

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS
Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS



TESIS DOCTORAL

HETERODOXIAS MEDIEVALES Y SU REPERCUSIÓN
EN LA ACTUALIDAD

Presentada por: D. Eduardo M. Ortega Martín

Dirigida por: D. Manuel Espinar Moreno

Programa de Doctorado de Historia y Arte

Línea de Investigación: Al-Andalus y las Sociedades Feudales

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Eduardo Manuel Ortega Martín
ISBN: 978-84-1306-738-4
URI: <http://hdl.handle.net/10481/65376>

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi familia el apoyo, mostrado y la paciencia en estas horas extras de trabajo y estudio. En segundo lugar, como no puede ser de otra manera, también es de agradecer en primer lugar al catedrático de Didáctica de las Ciencias Sociales D. Antonio Luis García Ruiz, el ayudarme a vincular mis inquietudes, y de otro lado el encuentro y apoyo del catedrático e ilustre investigador D. Manuel Espinar Moreno. También, cómo no, agradezco el servicio prestado por la Biblioteca de la Facultad de Letras, de la Facultad de Teología, y de otras muchas que he consultado como Derecho, Ciencias Políticas, Biblioteconomía, Psicología, y su atento personal, etc... Así mismo, también a los directores del programa de doctorado, y a los alumnos de doctorado que hemos participado juntos en diversas tareas y actividades y hemos compartido ideas.

Es verdad que esta tesis responde a una vocación quizás casi tardía, pero que siempre estuvo y ha estado latente en continuo estudio y trabajo en mi persona, como es la investigación de la Historia, y en especial de la Historia de la Religión y, sobre todo, el estudio en su plano comparado, como también su relación con otras ciencias sociales que le sirven de apoyo.

Agradezco también el apoyo mostrado por el Archivo de la Alhambra de Granada, y por la consulta de algún otro archivo de Granada, etc... También a la editorial Alhulia y a las diversas revistas con las que he podido colaborar, y sigo colaborando con el Foro de Ecología y Espiritualidad, a diversas fundaciones, y demás personas con las que he podido compartir mi tiempo y mis inquietudes, y en especial a la Asociación de Jóvenes Investigadores de las Ciencias Religiosas(AJICR). También expresar mi agradecimiento con cariño a mis padres que ya no están aquí en la tierra, a la asociación Lucis Trust, a la Sociedad Teosófica Española, al grupo de encuentros Misticismo Siglo XXI, al Centro de Investigaciones Bíblicas, a D. Lluçia Pou Sabaté de la Fundación para el Desarrollo de la Consciencia, y a la Cátedra de la UGR relacionada con la misma, sobre Consciencia y Desarrollo. Y cómo no, también al espacio la Estupenda –formación teatral en Granada–, por su lluvia de ideas o *brainstorming*, como premisa para creación de un pensamiento nuevo y lateral, muy necesario en este tiempo de cambio.

*A mi esposa e hijos,
compartiendo el cariño,
la alegría y la esperanza en el vivir cotidiano.*

Índice

I. INTRODUCCION	9
II. ANTECEDENTES DE LAS HETERODOXIAS MEDIEVALES EN EUROPA	24
A) Heterodoxias en relacion al cristianismo.....	24
B) Heterodoxias o disidencias paganas	27
C) Factores generales desencadenantes	41
c.1. <i>El concepto de heterodoxo, herejía y disidencia y sus causas</i>	41
c.2. <i>La sociedad medieval europea: pobreza, marginación y otros factores concurrentes</i>	44
III. LAS DISIDENCIAS Y HETERODOXIAS MEDIEVALES: HETERODOXIAS CRISTIANAS EN LA BAJA EDAD MEDIA.	47
A) Diversas perspectivas de las heterodoxias cristianas en la Baja Edad Media.	47
B) La alternativa mística y sus caracteres.	50
C) Juan Wyclif y los lolardos.	55
a) <i>Juan Wyclif</i>	55
b) <i>El lolardismo</i>	60
D) Juan Huss y el movimiento husita y taborita.	65
a) <i>Juan Huss y el movimiento husita</i>	65
b) <i>El movimiento taborita</i>	74
E) Hans Bohm.	79
F) Jerónimo Savonarola.	83
IV. MAGIA, MESIANISTAS Y ALUMBRADOS EN LA EDAD MEDIA: HETERODOXIAS PAGANAS EN LA BAJA EDAD MEDIA.	90
A) La caza de brujas.	90
a) <i>Estado de la cuestión</i>	90
b) <i>Un caso singular: el grimorio de san Cipriano</i>	99
c) <i>Sprenger y Kramer: el «Malleus Maleficarum»</i>	105
B) Arnau de Villanova y Paracelso: la alquimia.....	111
C) Roger Bacon.	119

V. LAS REFORMAS CRISTIANAS RADICALES: IDEAS Y PROBLEMÁTICA DEFENDIDA POR ESTOS GRUPOS.....	122
A) Interrelación de estos grupos con el arte y la literatura.....	124
B) Interrelación de estos grupos con la teología y filosofía.....	130
C) Interrelación de estos grupos con la mitología.....	139
D) Interrelación de estos grupos con la antropología.....	146
E) Interrelación de estos grupos con la historia de las religiones.....	152
F) Interrelación de estos grupos con la historia de la civilización.....	162
G) Relación de las herejías medievales con las fuentes de la Edad Media occidental cristianas y latinas: acercamiento a puntos comunes de encuentro.....	172
VI. UN CAPÍTULO ESPECIAL: VALDENSES, ALBIGENSES Y CÁTAROS Y OTROS GRUPOS EN LA ALTA Y PLENA EDADE MEDIA.....	183
A) Los paulicianos y bogomilos.....	183
B) El origen y la herejía del año mil.....	186
b.1. <i>Raoul Glaber: Leutardo el Loco hereje (pp. 131). La herejía de Orleans.....</i>	186
b.2. <i>El Movimiento de la Pataría en Milán.....</i>	191
b.3. <i>Otros casos singulares: Leutardo, Gundulfo y el grupo del Piamonte.....</i>	192
C) Cátaros, albigenses y valdenses.....	200
a) <i>El origen del catarismo.....</i>	200
a.1. <i>Enrique el Monje y Pedro De Bruys.....</i>	201
a.2. <i>Tanquelin y Arnaldo de Brescia.....</i>	203
a.3. <i>Eón de la Estrella.....</i>	204
b) <i>Valdenses, albigenses o cátaros.....</i>	207
b.1. <i>Valdenses.....</i>	207
b.2. <i>Albigenses o cátaros.....</i>	212
D) Santa Hildegarda de Bingen y la sospecha herética.....	220
E) Los templarios y las acusaciones de herejía.....	223
F) El Libre Espiritu y el misticismo herético.....	226
f.1. <i>La secta Spiritus Libertatis en Umbría y Margarita Porete.....</i>	228
f.2. <i>Margarita Porete y fray Dulcino.....</i>	231
f.3. <i>Un caso singular meister Eckart.....</i>	233
G) Joaquín de Fiore y el milenarismo.....	237
H) Las beguinas, y begardos: el movimiento popular.....	244
I) Los flagelantes.....	258

VII. LAS HETERODOXIAS NO CISTIANAS: ISLAM, SUFISMO, MORISCOS, JUDÍOS Y OTRAS MINORÍAS EN LA BAJA EDAD MEDIA	265
A) El Islam	265
a.1. <i>En relación al Islam en Europa.</i>	265
a.2. <i>En relación al Islam en España: problemática de los grupos muladi, mudéjar, mozárabe y morisco.</i>	284
B) EL JUDAÍSMO	308
b.1. <i>Los judíos en Europa en la Edad Media y siglos XVI-XVII.</i>	308
b.2. <i>Los judíos en España en la Edad Media y siglos XVI-XVII.</i>	316
b.3. <i>Problemática de los judeo-conversos.</i>	331
VIII. LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA Y LAS DISIDENCIAS BAJOMEDIEVALES: LA IGLESIA Y OTRAS RELIGIONES ANTE ESTOS GRUPOS.....	350
a.1. Inquisición y su origen en Europa: el Papado.....	351
a.2. La Inquisición en España: lucha contra la herejía y las minorías.....	362
a.3. La cuestión social de la limpieza de sangre	381
IX. ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LAS IDEAS HEURÍSTICAS DE LOS DISTINTOS MOVIMIENTOS: CLAVES Y PROCESOS: MUERTE, MESIANISMO, PROFETISMO, MÍSTICA Y ESCATOLOGÍA.....	395
A) Muerte y heterodoxias en la Edad Media: una referencia especial al ordo cristiano-eclesiástico versus el ordo pagano.....	395
a.1. <i>Introducción.</i>	395
a.2. <i>La muerte en el ordo cristiano medieval.</i>	398
a.3. <i>La muerte en el ordo pagano medieval.</i>	404
a.4. <i>Conclusiones.</i>	414
B) Análisis de los procesos relacionados con el mesianismo, profetismo, mística y escatología y las heterodoxias medievales	415
X. CONEXIONES E INTERRELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS ESPIRITUALES Y ESOTÉRICOS DE LA ACTUALIDAD. REPERCUSIÓN DE ESTOS MOVIMIENTOS EN LA ACTUALIDAD.....	447
A) Análisis de la relación fenomenológica en la historia de la religión y otras ciencias sociales: Filosofía, Sociología, Antropología y Simbología.....	447
a.1. <i>En relación a la Historia de las Religiones.</i>	447
a.2. <i>En relación a la Filosofía y la Sociología de la religión.</i>	458
a.3. <i>En relación a la Antropología, simbolismo y otros.</i>	468

B) Examen de las heterodoxias y análisis de su proyección socio-histórica y socio religiosa en nuestro tiempo en España.....	486
X. CONCLUSIONES.....	510
APÉNDICES.	517
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	551
GLOSARIO.....	600
ABREVIATURAS GENERALES.	635
ABREVIATURAS BÍBLICAS.	636

I. Introducción

El presente trabajo trata de arrojar luz en medio de la oscuridad de la Edad Media, de cómo se produjo realmente una transformación en la mente de los hombres, y en la sociedad y en la cultura medieval, que ha sido semilla o ha dado lugar a algunos cambios de los que vivimos en nuestros días, y, en especial, en relación con el nuevo paradigma de la realidad y las nuevas formas de religión.

Abarca desde finales del siglo V hasta la Baja Edad Media en el siglo XV, a finales d. C., aunque realmente los libros y fuentes examinados comienzan fundamentalmente en el siglo X.

El problema de interpretar el tiempo en la historia como dice el profesor Américo Castro, es una incógnita a despejar, donde no siempre las fuentes arrojan luz suficiente.

El concepto de heterodoxias, para el autor no se queda sólo en las herejías medievales sino que va más allá y se conecta con las disidencias que están fuera del dogma cristiano, aunque en esa época era difícil separar la esfera religiosa de la individual.

Se trata por tanto de abordar diversas hipótesis y conceptos, reexaminar las mismas a la luz de las fuentes, elaborar la tesis y llegar a una síntesis o conclusiones.

Podemos concebir la sociedad medieval desde en un ángulo complejo, pues una sociedad como todos sabemos está dividida en clases y que luego mutaría su concepto, al llegar la Europa de las ciudades y abrirse más a la cultura. Una sociedad dividida en *oratores*, *bellatores*, y *laboratores*, su modelo inicial divisorio, fue transmutando al aparecer el comercio en las ciudades y una incipiente burguesía.

En dicha sociedad aparece el fenómeno religioso, el concepto de Dios, la Iglesia y un dogma, muchas veces basado en la imposición y el miedo y que es usado por el poder temporal junto al espiritual, de acuerdo a la teoría de las dos espadas del papa Gelasio y la reforma Gregoriana.

Una sociedad donde la población en general no sabía leer ni escribir, eran siervos, sometidos a una jerarquía de poder, como define el concepto de feudalismo, como modelo de vasallaje y de protección.

Sin embargo, las heterodoxias surgen como una esperanza y también como una respuesta a las inquietudes del ser humano por conocer, investigar e ir más allá de lo meramente conocido. La Iglesia tiene una misión en la tierra que es la salvación de las almas, no de los cuerpos, y tiene que enfrentarse con esas otras religiones paralelas, el paganismo o la magia.

En el caso de España su situación es singular por existir durante 800 años una civilización paralela a la europea, la musulmana o árabe, a diferencia en Europa se van a dar más casos de heterodoxias por la pluralidad de su cultura y por crecer en terreno cristiano.

El presente trabajo de investigación trata de ahondar en la historia, pero se acerca también a la teología, a la filosofía y a la antropología como ciencias hermanas para deshojar y tratar de comprender aquello que vamos a investigar y estudiar.

De acuerdo al Plan de Investigación puedo comentar las siguientes fases de trabajo:

a) Se ha escogido para ello el siguiente título: «HETERODOXIAS MEDIEVALES Y SU REPERCUSION EN LA ACTUALIDAD».

Éste es el título elegido para realizar el proyecto de mi tesis doctoral, cuyo objetivo es profundizar en las diferentes heterodoxias y disidencias medievales que van desde el siglo X al siglo XV, y tratan a su vez de reflexionar y comparar dichos hechos históricos con nuestro tiempo en el siglo XXI. Es lo que muchos autores consagrados a lo largo del tiempo han hecho que es estudiar el pasado para comprender el presente, e incluso buscarle una aplicación práctica para ser reflejada en la sociedad en la que vivimos del siglo XXI.

Por tanto hubo diferentes movimientos heterodoxos en la Edad Media en especial: iluminados, alumbrados, milenaristas, reformadores, islámicos (suffes), judíos, moriscos, beguinas, beguinos, cátaros, valdenses, albigenses, templarios, magia y hechicería, el movimiento del libre espíritu, profetismo, goliardos, místicos etc... La propia Iglesia a través del brazo secular y luego de la Inquisición también estableció una serie de pautas para combatir estas ideas e imponer su ortodoxia, y también celebró diferentes concilios.

b) *Antecedentes e introducción*

El interés por la temática a tratar se ha producido a lo largo del tiempo, pues es una reflexión continuada de más de veinte años, en los cuales por mis estudios teológicos, e investigaciones varias, así como mis aficiones antropológicas y etnográficas me han llevado a estudiar estas herejías para algunos, o heterodoxias, que en Europa y ya desde la propia Edad Media hasta la Edad Moderna, han supuesto un cambio de perspectiva y de rumbo para la humanidad.

El tema escogido se justifica porque a pesar de la existencia de diversos estudios en la materia sobre las heterodoxias medievales, era necesario hacer no sólo un plan-

teamiento histórico, sino también historiográfico, buscando en su temática y en las áreas de investigación una comparación con otras ciencias sociales, incluida también en parte la propia teología y la filosofía, pues dichas heterodoxias engloban en su totalidad lo que se ha dado en denominar la cultura religiosa de la Europa occidental en la Edad Media.

El planteamiento efectuado es la búsqueda en el discurso histórico de una narración o relato de los hechos y un examen de los mismos pero abarcando un contexto multidisciplinar, es decir ayudando a la narración histórica con las ciencias auxiliares. Aquí hemos usado un método inductivo que va de lo general a lo particular para así sacar una serie de conclusiones. Analizamos, por tanto, las principales instituciones y formas religiosas disidentes de la Edad Media, vemos algunas de sus fuentes, y posteriormente confrontamos todo ello con las diferentes ciencias sociales, a la vez que hacemos al final un análisis heurístico, para ver las repercusiones de dichas heterodoxias en la actualidad, y llegamos por tanto a una serie de conclusiones. Es decir, que la historia se repite y muchas de esas formas de disidencia religiosa en diferentes casos se han transformado como consecuencia del paso del tiempo y de la evolución histórica, pero a su vez han conservado en parte su esencia original medieval, y lo único que ha cambiado es el acontecer actual de los hechos. Hemos establecido una serie de hipótesis, nos hemos acercado a la vida y a las vivencias de dichos heterodoxos, de tal manera que de un lado a diferencia de diversos autores que no incluyen el islam, y sus movimientos junto al judaísmo en dichas heterodoxias, nosotros, como hace Menéndez Pelayo, lo hemos incluido, y al mismo tiempo hemos dado un paso más que es analizando los diversos movimientos, concluimos, si han desaparecido, o por el contrario han resurgido y han llegado a nuestra actualidad. Lo medieval, como cultura del misterio, un tanto romántica, singular, cercana a la vida de la naturaleza, y rica a nivel local (a diferencia de lo que muchas veces se ha predicado como cultura cerrada por falta de desconocimiento), nos proporciona una base de estudio y comprensión de un análisis que va más allá, y que nos proporciona una serie de claves muy útiles para entender el mundo actual, y los cambios y movimientos religiosos, tanto en relación con las tres religiones del libro cristianismo, judaísmo e islam, como otros movimientos paralelos dentro de ese ámbito o fuera en el mundo pagano, y que se ha dado en denominar en la actualidad como el neopaganismo.

El propósito de la investigación que aunque es un tema ya bastante estudiado, es establecer las conexiones que en ella se proponen en distintas variables o aspectos particulares, como fue el temor del milenarismo, y su relación con la enfermedad, o el propio mesianismo, el fin del mundo y las diferentes escatologías, al mismo tiempo también realizaremos una reflexión sobre la muerte, y sus perspectivas en la vida privada y diaria de la sociedad europea de su tiempo. No olvidemos que junto a la tradición cristiana impuesta por el poder temporal con Constantino y asociado con el

propio papado (las espadas del poder temporal y espiritual), siempre han coexistido otras diversas maneras de pensar próximas al paganismo o simplemente que disienten de un camino trazado y que era poco menos que imposible pensar. Estos descubridores o investigadores de ideas, de su verdad, tratan, por tanto, de cuestionar lo que se les impone, y buscan interpretar su vida y su realidad a partir de otros parámetros bien complementarios a la raíz del propio cristianismo o bien distintos. En definitiva es la sed del ser humano la que está en juego por conocer, y ya se aventura como un prolegómeno ese espíritu inquieto de búsqueda que luego florecerá con mucha fuerza en el Renacimiento. Estos movimientos, qué duda cabe, son en parte sus precursores, y sus adalides, que no sólo predicán unas ideas, sino que también buscan un nuevo estilo de vida.

También examinamos aquí el paso de la simple sociedad feudal de la Alta Edad Media, y netamente rural, a la aparición de las ciudades a partir de los siglos XII, XIII, XIV y XV, que dan lugar a una nueva cultura medieval mucho más rica y variada, donde conceptos como la afirmación de la individualidad y la aparición de gremios de artesanos, comerciantes, agricultores van a dar lugar a un mundo de incipientes y nuevas ideas.

c) *Hipótesis y justificación*

En primer lugar señalar como interés mi conocimiento de la historia medieval a través de la Historia del Derecho, junto a mis investigaciones teológicas, bíblicas y de religiones comparadas, de las cuales soy y he sido un incansable lector e investigador, así como de todos los movimientos heterodoxos, desde sus orígenes a nuestros días. Hay, por tanto, aquí un claro interés científico, por aportar ideas y examinar esos cambios, como el propio historiador Arnold Toynbee hablará de esas civilizaciones detenidas, o que mutan en otro tipo.

Sin embargo, como vamos a examinar, las variables o razones son las mismas que mutan o se transforman a lo largo del tiempo, pero las constantes son las mismas.

El interés por tanto en la materia es doble, de un lado un interés personal por profundizar y aprender más cosas, comparar, analizar, escudriñar y, al mismo tiempo, sintetizar determinados principios e ideas y, de otro lado, compartir con la comunidad universitaria y científica dicho estudio, desde los parámetros expuestos. Alguien, por ejemplo, verá o dirá que hay movimientos cristianos actuales como los testigos de Jehová que vienen de muy lejos, de los albores de la Edad Media, como es el arrianismo y así tantos otros movimientos que analizaremos en las variables y profundidad expuesta.

La extensa historiografía y bibliografía, así como las diferentes fuentes manuscritas y escritas, posibilitan conocer en el tiempo cómo han evolucionado estas

disidencias, y cómo han sido combatidas, en muchos casos exterminadas, en otros ignoradas, y en otros como el propio movimiento prerreformista y reformista cristiano, han sido también usados de puente para la lucha social y civil, y para legitimar la independencia del poder político de su tiempo frente al papado y la propia Iglesia.

Se trata por tanto en el presente estudio y así se recomienda de investigar los textos que revelen las diversas variables que queremos tratar en el estudio de dichas disidencias: de un lado algunas fuentes árabes, fuentes de diferentes archivos, sobre todo que tratan de la Inquisición, así como otros textos como el *maleficus maleficarum*, así como el análisis de diferentes textos de estos movimientos: flagelantes, anarquistas místicos, cátaros, moriscos, mudéjares, sufismo (filosofía islámica medieval) judíos, prerreformados, husitas, magia y alquimia medieval, místicos, etc... Para ello cuento con trabajos tan importantes como los del historiador Martín Soto que analiza la magia e Inquisición en Granada y Andalucía en la Baja Edad Media. Si bien las variables y la óptica a tratar va a ser de unos parámetros concretos, y no generalistas, porque si no de lo contrario el trabajo sería inabarcable en su extensión. Por tanto, lo que queremos es dar respuesta a las siguientes preguntas o hipótesis:

1.-¿Conocemos qué razones o causas llevaron a estos movimientos a convertirse o ser lanzados a modo de *disiecta membra* del cuerpo social de su tiempo?

2.-¿Cómo podemos profundizar en sus nuevos valores, en sus esperanzas e ilusiones a la hora de enfrentar su proyecto de vida en cuanto a la muerte, el Mesías esperado, el fin de los tiempos, y las consecuencias que ello conlleva?

3.-¿Cómo se manifestaron tales creencias arquetípicas o no en la vida privada y social de su tiempo y qué repercusiones tuvieron?

4.-¿Qué valor histórico, y qué repercusiones tuvieron esas nuevas ideas en las instituciones de su tiempo, tanto en el final de la Alta Edad Media y la Baja Edad Media con el advenimiento de una nueva cultura y la aparición de las ciudades?

5.-Por último una comparación y aplicación práctica a nuestro tiempo de esos movimientos y esas ideas a los movimientos actuales tanto heterodoxos cristianos, como de la Nueva Era. Podríamos decir como el autor del libro del Eclesiastés o Qohelet ¿No hay nada nuevo Bajo el Sol? La historia se repite y quizás sólo cambian, las circunstancias, el tiempo, los ropajes y las personas. ¿Hay, por tanto, un movimiento lineal de la historia, un movimiento pendular, o un movimiento circular o los tres entrecruzados, a la hora de examinar estas variables?

d) *Objetivos*

1.-Abordaremos el estudio de las disidencias medievales en dos periodos que serían del siglo IX al XII, y luego de los siglos XIII al XV, teniendo en cuenta que los

aspectos transversales a analizar tiene que ver con la muerte, el mesianismo, el profetismo y la escatología en dichos periodos.

2.–El análisis de las instituciones de esa época en relación o en confrontación con las nuevas heterodoxias y sus consecuencias.

3.–La confrontación entre la ideología del poder político, el dogma de la Iglesia unido o aliado con el poder temporal, y las propias innovaciones de la filosofía medieval, junto al estudio de algunos casos de la inquisición española.

4.–La investigación, por tanto, de los diversos grupos expuestos: flagelantes, anarquistas místicos, cátaros, moriscos, mudéjares, sufismo (filosofía islámica medieval), judíos, prerreformados, magia y alquimia medieval, beguinas, etc... y qué vida e ideales compartían en cuanto a las variables expuestas.

5.–Estudio del papel jugado por la Inquisición, sus edictos y sentencias.

6.–Análisis del proceso de cambio de unas disidencias a otras, y cómo se va deshaciendo esa estructura férrea medieval cerrada, y se abre a nuevas ideas con el nacimiento de las ciudades y de una burguesía incipiente, y a una nueva cultura. Haciendo notar también de que la historia depende de quien la escriba puede estar teñida de una connotación-denotación hacia un lado u otro, y que en otras épocas la censura ha podido ocultar alguna que otra parte realidad.

7.–Estudio de la repercusión de dichos movimientos en todas sus dimensiones ya en origen en el siglo XIX, los movimientos, por ejemplo, milenaristas, pero sobre todo en el siglo XX y XXI y su relación con los nuevos movimientos conspiradores del cambio de paradigma, una nueva historia que, entre todos, un día más tarde que temprano estamos llamados a conocer, interpretar y escribir.

8.–Aportar conocimiento y conclusiones a las presentes generaciones y a las venideras porque la historia que es maestra de la vida, y a su vez se repite, nos enseña que nuestra civilización vive inmersa en ciclos y modelos de expansión, crecimiento, impacto y caída de determinadas ideas, y concepciones de ver la vida, en definitiva la evolución de una cultura transformadora y renovadora, que nos quiere decir y enseñar algo, a la vez que es la consecuencia de la libertad humana y del progreso de la civilización en la cultura.

e) *Metodología*

El proyecto de investigación propuesto se basa en una metodología de investigación que abarca la revisión bibliográfica y la investigación en archivos, ya sean de fuentes manuscritas o publicadas. Una vez realizada la fase heurística de las fuentes, se realizará un análisis crítico de las mismas pretendiendo abordar los siguientes problemas historiográficos:

1. *Introducción.*—Se exponen los motivos y la finalidad del presente trabajo de investigación, así como las fuentes, objeto y metodología empleada.

2. *Antecedentes de las heterodoxias medievales en Europa.*—Se analizan las heterodoxias en relación al cristianismo, al paganismo y sus factores generales desencadenantes.

3. *Las disidencias y heterodoxias medievales.*—Se analizan las principales heterodoxias cristianas medievales en la Edad Media y qué relación tuvieron con otros movimientos y el cristianismo oficial, así como sus aspectos socio-históricos, e ideales fundamentales, y discrepancias con la Iglesia oficial.

4. *Magia, mesianistas y alumbrados en la Edad Media.*—Hace referencia a las heterodoxias paganas, fundamentalmente en la baja Edad media, en el cual se analiza la problemática de la brujería, como religión pagana, y las obras que se escribieron en esa época para combatirla, así como sus razones de ser y motivaciones no sólo históricas, sino también antropológicas. Hay también raíces de carácter ancestral, y en las cuales también junto a los grimorios, confluyen procesos y tradiciones como la alquimia, en parte ciencia, y en parte de carácter místico.

5. *Las Reformas cristianas radicales en la Edad Media.*—Las reformas radicales que hemos expuesto, dan lugar a una serie de problemáticas, que son pasadas por el tamiz de las diversas ciencias sociales como la mitología, la antropología, la historia de las religiones, y la historia de la civilización. También lo anterior se relaciona con el arte, la literatura, y la propia filosofía y teología. Por último para poder abordar la comparación posterior de estudio, se hace un acercamiento a las fuentes latinas.

6. *Un capítulo especial: albigenses, valdenses y cátaros y otros grupos.*—Se analizan estos grupos por su importancia especial y singular, junto a otros como son los templarios, el movimiento del libre espíritu y el misticismo herético. Estos últimos grupos comparten una visión muy aproximada en cuanto a los ideales defendidos con los primeros, aunque los cátaros tienen también influencias en parte paganas.

7. *Las heterodoxias no cristianas: islam, sufismo, moriscos, judíos y otras minorías en la Baja Edad Media.*—Estas heterodoxias tienen un papel especial, en tanto en cuanto no son facciones o ramas separadas del cristianismo, sino otras religiones y ramas relacionadas con las mismas. Igualmente se analizan los problemas que se derivan de la convivencia de los judíos y musulmanes en territorios conquistados por los cristianos, y situación de origen, y a viceversa, así como los conflictos de poder, sociales y jurídicos que ello provoca. Buscando detectar los problemas y claves principales, dada la extensión del tema.

8. *La Inquisición española y disidencias bajomedievales.*—La Inquisición europea, y posteriormente con más fuerza la española, fue la institución encargada de perseguir dichas disidencias y herejías, unas veces ella misma las castigaba y otras dependiendo

del delito las entregaba para castigo al brazo secular. Es una institución histórica que penetra sus raíces hasta la Edad Moderna y que pone de relieve los métodos usados para combatir dicha problemática. Sobre la Inquisición y sus sentencias, se han escrito millones de hojas, aquí simplemente tratamos de abordar las claves fundamentales, de análisis del problema.

9. *Análisis transversal de las ideas heurísticas de los distintos movimientos: claves y procesos: muerte, mesianismo, profetismo y escatologías y su análisis dentro de la fenomenología de la historia de la religión.*—Se hace un análisis de la relación fenomenológica relacionada con la historia de la religión de estas heterodoxias, ya su vez se la examina a la luz de la antropología, el simbolismo, la sociología y la filosofía analizando algunos de los problemas claves arriba expuestos.

10. *Conexiones e interrelación con los movimientos espirituales y esotéricos de la actualidad.*—Este capítulo es previo a las conclusiones, y trata de hacer un esbozo genérico de la repercusión de dichos movimientos medievales y sus heterodoxias en la actualidad y cómo han resurgido corrientes que influyen en los mismos.

11. *Conclusiones.*—Las conclusiones son en general breves, y ponen de relieve qué aportaciones hace el investigador a la actualidad, es decir, de los problemas y cuestiones principales examinados del presente trabajo, a través de un *iter* de investigación, ponemos de relieve las aportaciones que hace el autor, y que son aplicables a la historia de nuestro tiempo, y a sus diferentes manifestaciones, en relación con los fenómenos y movimientos religiosos explicados y analizados.

12. *Glosario.*—Define aquellos términos más importantes, algunos de los cuales, por la particularidad de la materia, pueden tener una compleja comprensión, y en otros casos también son términos de diferentes disciplinas como son la antropología, la filosofía y la teología, junto a la propia historia.

13. *Apéndices.*—El autor de cada movimiento analizado, y de los diferentes autores y obras ha extractado algunos apéndices documentales, que nos sirven de base para explicar un ejemplo de las diferentes fuentes historiográficas analizadas.

14. *Bibliografía.*—La bibliografía, como se verá, es prolija y extensa, y abarca desde obras generales, hasta libros que son fuentes por orden temático de los diversos capítulos analizados. La propia colección de obras nos indica la complejidad del tema susceptible de ser ampliada por la multiplicidad de ideas, problemas y factores que abarca la materia de historia de la religión y todos sus movimientos heterodoxos en la Edad Media europea.

15. *Abreviaturas.*

De los capítulos anteriores *se aborda hasta el capítulo sexto, en una primera parte* que es esta primera entrega, y se prepara, en su caso, una segunda parte para la siguiente entrega. Si bien, no obstante, hacemos algunas consideraciones al final de esta obra que nos preparan las conclusiones definitivas y su segunda parte.

f) *Estado de la cuestión*

Para iniciar este trabajo, es necesario, en primer lugar, realizar un estudio sistemático de la historiografía, con una perspectiva crítica y realizando una revisión del estado de la cuestión basado en el análisis de las primeras fuentes primarias y secundarias. En la actualidad la mayor parte de estos trabajos está en algunas tesis pero, sobre todo, en monografías publicadas y artículos de revistas científicas.

Desde el siglo X en adelante, en Europa se produjo una transformación en todos los niveles también en el ámbito de la historia de la religión medieval, donde aparecen de un lado movimientos de carácter anarquistas y del libre espíritu, junto a los místicos, milenaristas y flagelantes, y a su vez sigue con los movimientos como los de las beguinas y beguinos, cátaros, y luego los prerreformados y reformados al final de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. El tema es una cuestión en parte estudiada, pero queremos profundizar en esos años en cuestiones como el uso de las prácticas mágicas, la aparición de supuestos visionarios, mesías, alumbrados, etc... Así como los distintos movimientos expuestos y sus nuevos ideales y perspectivas de cambio, que también tuvieron que enfrentarse al poder temporal y espiritual que eran el Estado (los reyes y nobleza) y la Iglesia de esos tiempos. Junto a ellos aparecen también movimientos marginales que también han tenido que integrarse o sufrir un proceso de aculturación, como son las minorías que aparecen en España y parte de Europa, por ejemplo, los judíos, los moriscos y, en su caso, los mudéjares.

La Inquisición consta igualmente que, tanto a nivel europeo como en España, persiguió cualquier pensamiento, sentimiento o forma cultural contraria a la fe y al dogma de la ortodoxia católica romana, con lo que muchos de estos valientes grupos y personas sufrieron persecución y juicio.

Pero a pesar de todo lo anterior podemos concluir una serie de hipótesis en las cuales quiero trabajar y profundizar:

– Estos movimientos son inicialmente producto del miedo del milenarismo, pero posteriormente son la semilla (de una esperanza de cambio social) de una nueva cultura dentro del Medievo, que dará lugar a incipientes cambios culturales, políticos y sociales, cuyo culmen o floración serán ya en el Renacimiento, y en la propia Edad Moderna.

– Junto a ello distinguimos dos tipos o clases de categorías de movimientos, unos que se producen dentro de la propia Iglesia y el cristianismo, como escisiones o reformas de las mismas (una huida hacia las fuentes y el origen prístino de la fe cristiana), y otros que se producen paralelamente o fuera de la misma y que están más en el camino de movimientos de liberación o de pensamiento libre, que buscaban a través del libre espíritu la utopía de la liberación de sus duras condiciones sociales y personales, junto a la búsqueda de nuevos horizontes y esperanzas.

– El análisis de la vida privada y la vida diaria de tales personas sobre todo en los siglos XIII, XIV y XV, nos muestran a través del arte y de las fuentes históricas y literarias, los cambios y la vivencia de esas transformaciones en el siglo.

– Posteriormente también interviene la Inquisición, y la misma de forma torticera busca y juzga cualquier forma de pensamiento distinto al de la fe. La mezcla de la magia y religión, y su represión son una involución en la libertad humana y de pensamiento.

Si examinamos las ideologías de tales movimientos, muchos de ellos poco conocidos o ridiculizados vemos que son el origen de ideas de libertad, ideas anarquistas y utópicas, pero también la semilla de los movimientos que nacen en nuestra época, y que nos llevan a una sociedad plural, donde cada día el camino hacia una nueva consciencia en todos los sectores de la vida cotidiana sea personal o social, en medio de una sociedad laica, nos conducen hacia un cambio de paradigma, en medio de una sociedad globalizada que vive la cuarta revolución industrial tecnológica digital y biológica, que debe de preocuparnos.

– Se trata por tanto de conocer tales movimientos y minorías, su vida, luchas e inquietudes, así como su proyección posterior.

g) *Fuentes*

He trabajado sobre fuentes de los diferentes grupos heterodoxos medievales y ya al final de la Edad Media y alguna de la Edad Moderna, que constan en el anexo de apéndices, donde destacar la obra sobre Raul Glaber, la obra *Heresie et Heretiques*, así como la obra de fray Dulcino y Margarita entre otras. También se han trabajado otras fuentes tales como el libro de Durand de Huesca, de san Cipriano, etc. Y en los apéndices se cita una o varias muestras de cada herejía o heterodoxia, que a su vez son complementadas con la terminología del glosario en todos sus efectos y ámbito, para aclarar conceptos que parecen iguales, pero son diversos y distintos. Así, por ejemplo, no es lo mismo disenter, el que disiente es que no está conforme con el dogma, que el que ya se confiesa hereje, es decir, se ha separado de la raíz o árbol común de la fe, a modo de *disiecta membra*.

Por último, vamos a llevar dicho trabajo a unas *conclusiones* en tanto en cuanto las nuevas formas de religión del momento, en su movimiento cíclico nos informan del adagio, que la historia se repite, y en esta moderna secularización, y el resurgir de todos los movimientos de la Nueva Era, asistimos por tanto a un cambio o mutación, que pugna por la supervivencia y el poner el acento en el individuo como un paso hacia nuevas formas de religión¹ y de escribir la historia², teniendo en cuenta que

¹ DÍAZ-SALAZAR, Rafael: *Formas modernas de religión*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

² RUIZ TORRES, Pedro y otros: *La historiografía*, Marcial Pons, Madrid, 1993. DUBY, Georges: *L'Écriture de l'histoire*, De Boeck Université, Bruxelles, 1996.

en varias décadas, ha habido cambios como en siglos, y qué modelos y sistemas de lectura y escritura de la historia estamos aplicando a la hora de su interpretación. Esta es la humilde aportación que este investigador quiere llevar a cabo, para dar luz en la sociedad sobre dichos cambios, hoy patentes en un mundo diverso y dispar donde las nuevas tecnologías han revolucionado nuestro presente y nuestro futuro.

Para terminar uno de los mayores problemas con los que se enfrenta un investigador a la hora de aportar ideas y nuevas tendencias historiográficas en el campo de la historia de la religión, es la magnitud enorme de sus fuentes, junto a la extensa bibliografía, en la que se mezcla la historia, con la teología y la filosofía, y a su vez aparecen conceptos de antropología cultural, literarios, o del propio imaginario medieval. La riqueza de los textos es extensa y muy grande, lo que nos lleva a clasificar dicho material de manera sistemática, ya sea por razones espacio temporales, ya sea por las ideas, corrientes, contracorrientes y sus comparaciones. Hay de todos modos algo claro y patente: el cambio que se da de la Alta Edad Media en la sociedad medieval europea, a partir de los siglos XII y XIII y la aparición de las ciudades, aquí la cultura comienza a fluir de otra forma, inclusive las propias ideas de la religión, aunque ello no es óbice para que la Iglesia luche por controlar a través de su jerarquía el poder y la acumulación de los bienes terrenales, el conflicto por todo ello, estaba servido.

ALGUNAS REFLEXIONES PREVIAS AL DESARROLLO Y A LAS CONCLUSIONES

La espiritualidad no es una intelectualidad elevada ni un idealismo, ni una actividad ética de la mente o una pureza moral y una austeridad, ni la religiosidad o un fervor emocional ardiente y exaltado, ni siquiera es un compuesto de todas estas cosas excelentes, no es una creencia mental, credo o fe, o una aspiración emocional. Una regulación de conducta de acuerdo con una fórmula religiosa o ética no es el logro y la experiencia espiritual.

La espiritualidad es, en esencia, un despertar a la realidad interna de nuestro ser, a nuestro espíritu, al Yo, al alma que es distinta de nuestra mente, vida y cuerpo, una aspiración interna para conocer, para ser aquello, para entrar en contacto con la Realidad mayor que hay más allá y que impregna el universo y habita también en nuestro propio ser.

Sri Aurobindo Gosh.

SOCIEDAD Y ESPIRITUALIDAD

Todos conocemos la existencia de la triple clasificación del hombre en tres categorías: cuerpo, alma y mente. Y de otro la primitiva clasificación filosófica griega:

doxa y *episteme*. La *episteme* era para los griegos como el conjunto de conocimientos existentes para interpretar el mundo.

Sin embargo cuando nos adentramos, y vemos desde el punto de vista fenomenológico y religioso, las manifestaciones de la espiritualidad, éstas están presentes de alguna u otra forma desde religiones tan dispares como el cristianismo, el budismo, el jainismo, el hinduismo, o el propio islam y el judaísmo, por citar las más importantes. Junto a éstas han aparecido otra serie de denominaciones, y grupos que buscan la armonía interior, que propugnan o defienden una Nueva Era, *New Age*, como se ha dado en llamar, búsqueda de mejora de la calidad de vida mediante técnicas orientales como la meditación, etc. Sin duda alguna que todas estas manifestaciones están presentes al cabo de la calle y nos las encontramos día a día. Pero la presente carta, es para llamar la atención sobre la necesidad de tender puentes, es decir, en este diálogo de una sociedad laica, entre los creyentes y los ateos, entre los que invocan a las criaturas del espíritu, sea Dios u otro nombre, no encontramos una comunicación debidamente fluida, sino todo lo contrario, es decir, a veces profundas barreras.

El humanismo cristiano, así como otras tradiciones religiosas, han influido en la evolución y construcción del mundo accidental, de nuestra civilización y está ahí presente en nuestras vidas. Pero es poco frecuente que se aprovechen foros de discusión y de diálogo, intercambio de ideas, más allá de ámbitos meramente del culto, culturales, o meramente académicos.

Pese a lo anterior esta idea de tender puentes, la encontramos como semilla, en el edificio de las Naciones Unidas en Nueva York y algunos otros, donde hay diversas salas de meditación-oración, foros y encuentros, ya que este tipo de entidades, asociaciones, tienen en muchos casos, dado el interés general, y los valores que promueven como la buena voluntad, la paz, el diálogo interreligioso entre los pueblos, un carácter de miembro con estatuto consultivo, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y su secretario general, y los diversos comités existentes. Es una pena que esta idea de trabajo conjunto, con quienes propugnan nuevos valores, ideas, creencias, respetando exacerbaciones que pueden rayar en el sincretismo religioso, no se aproveche, para que sea trasladada al mundo, a nivel educativo, local, regional, nacional, o de la Unión Europea. Aprendamos, queridos ciudadanos, a aprovechar el potencial de todos los miembros de la colectividad, también de quienes, piensan, reflexionan y meditan. Aca-so, por ejemplo, en Japón si se interrumpe una actividad para hacer tai-chi, ¿ello, no es una manifestación de la tesis sostenida? Porque en el fondo, ninguno estamos lejos de practicar o conocer alguna forma de espiritualidad y, por ende, de hacer mejores hombres y personas. En una sociedad donde imperan, los dineros, como dice el poeta Anselm Turmeda, donde el consumo, no llena al ser humano, y donde los trastornos de ansiedad y depresión cabalgan hacia nosotros como un jinete más del Apocalipsis,

apostemos por abrir nuestras mentes a estas nuevas ideas, sin juicios preconcebidos, sin prejuicios estrechos, con amplitud de miras.

UNA REFLEXION: ESPIRITUALIDAD Y SECULARISMO³

* **Secularismo.** Es un modo de pensar, de vida, que sólo tiene en cuenta el orden natural de las cosas, y que no considera a Dios necesario para vivir. No le da la espalda a la espiritualidad, sino a Dios, al ignorarlo. (Rm. 1: 18).

A) Características de las «Fes-espiritualidades SecularesAteas»

La esperanza verdadera, bíblica, cristiana, se basa en la búsqueda de lo divino y lo humano; Sal. 42.

La sociedad del siglo I, como la actual del s. XXI, era:

- 1) Pluralista. – Politeísmo – (Hch. 17); ¡Todo vale... porque nada vale!
- 2) Intolerante al cristianismo. – ¡Circos romanos!
- 3) Sincretista. – ¡Coalición de civilizaciones, religiones, ...!
- 4) Pagana. – «Probablemente Dios...; disfruta de la vida» – ¡Dale a tu cuerpo macarena...!

B) Existen dos variantes de «Espiritualidad secular»

- 1) «Espiritualidad lighth». – ¡Lighth es igual a Baja en calorías!
¡Creen en Dios, pero «a mi manera personal», a «mi medida», no a XT!
a) «Me hace sentir bien». – Por ejemplo: Las religiones orientales: budismo (nirvana: una coraza ante los problemas).
b) «Que no me exija nada». – ¡Nada de compromisos con nadie...!
c) «Que no me limite mi libertad personal». – ¡Sin ataduras...!
- 2) «Espiritualidad Atea» – ¡Para ser espirituales no hay que ser religiosos! (Alejandro Rojas Marcos).
– ¡Lo importante es sentirse bien con uno mismo y con los demás!
– ¡No necesitamos «religarnos – Religión»!
– ¡La «dimensión espiritual» de los seres humanos sólo es fruto de la evolución!
– «El ser humano tiene conciencia reflexiva –se da cuenta de que se da cuenta, no así los animales». (Un perro ante un espejo no se reconoce, le ladra...).

³ MARTÍNEZ, Pablo: *Espiritualidad y Secularismo*, conferencia de este teólogo de la Reforma y siquiatra español.

C) «**La Forma de ser de este siglo**» contagia a nuestras Iglesias hoy, con:

1) Subjetivismo. – «Lo que yo siento» > < La Verdad Objetiva, «sentido común», para todos.

– ¡Pueden existir tantas verdades como opiniones personales! ¿Entonces, Hch. 2:42?

2) Sensacionalismo. – ¡La espuma...! ¡El poner a Dios a n/ servicio!
¡Hacer volar la chaqueta en N/ de Dios –al predicar– para que nos sirva...!
¡El subjetivismo lleva al sensacionalismo!

3) Sincretismo. – ¡Paz, Concordia, Diálogo, Ecumenismo, Coaliciones, ...!

4) Humanismo. – ¡Preocuparse por lo humano más que por lo divino; por el hombre más que por Dios!

¿Tenemos una Fe –Motor– que tira; o, una Fe –Remolque –lastre, arrastrada...?

¡El Nominalismo es una forma de Humanismo frío, tolerante, ...!

D) **¿Cómo confrontar –combatir– el Secularismo? (Hch. 2: 42)**

1.º) Recuperar la convicción personal de Rom. 16:

¡El Evangelio es la Verdad de Dios >>> Es poder de Dios >>>¡Sin Complejos!

2.º) Regresar a la Palabra de Dios. – Permanecer en la P. de Dios: Retenerla «tal cual».

3.º) Discipulado integral. – ¡Todo el Consejo de Dios!

4.º) Estimular la exhortación de los Unos por los Otros.

5.º) «Gestión» adecuada de sentimientos y emociones. ¡Los Frutos del Espíritu Santo bajo el Entendimiento.

Hay pues un cambio en dicha nueva espiritualidad, véase el trabajo compilado por Antoïne FAIVRE y los movimientos esotéricos modernos⁴.

Todo ello como veremos más adelante tiene su implicación social y política, en la medida que la historia avanza por un sendero en el cual parte del paradigma del pasado medieval se ha trasladado al presente según expone Benjamín FORCANO⁵ y otros estudiosos del tema las siguientes ideas:

⁴ FAIVRE, Antoïne y NEEDLEMAN, Jacob: *Espiritualidad en los movimientos esotéricos modernos*, Barcelona, Paidós, 2000.

⁵ FERRER, María Elena; TORRENT, Raquel; PIGEM, Jordi; DE LA IGLESIA, Pablo; ALDAI, Koldo; GUTIÉRREZ-RUBÍ, Antoni; AGUADO, Miguel; CORBÍ, María; MERLO, Vicente; ROMÁN, Ángeles; LASZLO, Ervin; WILBER, Ken; BOFF, Leonardo; FORCANO, Benjamín; VILLALBA, Dokushô; MELÉ, Joan Antoni; Ramadán, Tariq; SCHUSCHNY, Andrés y MAYOR ZARAGOZA, Federico: *Espiritualidad y política*, Barcelona, Kairós, 2011.

1. *El paradigma vigente caduco y agotado.*
2. *Hemos traicionado dimensiones esenciales de nuestro ser.*
3. *Las religiones dentro del paradigma anterior.*
4. *Hacia el nuevo paradigma de espiritualidad y unidad universal*⁶.

⁶ El futuro del siglo XXI dependerá de que asumamos o no esta nueva cosmología: «Formamos, junto con la Tierra viva, la gran comunidad cósmica y vital (*ibidem*, p. 32). «La sensibilidad, la cordialidad, el cuidado llevados a todos los niveles, con la naturaleza, con las relaciones sociales y en la vida cotidiana pueden cimentar, junto con la razón, una utopía que podemos tocar con las manos que es inmediatamente practicable. Éstos son los fundamentos del paradigma civilizatorio naciente que nos da vida y esperanza» (*ibidem*, p. 23).

II.

Heterodoxias medievales en Europa

A) HETERODOXIAS EN RELACIÓN AL CRISTIANISMO

Cuando abordamos el sentido de la historia y, por tanto, la información que ha llegado a nuestros días en especial en la referencia al mundo medieval y sus heterodoxias, debemos de hacer hincapié en diversas cuestiones. En aquella época no existía el concepto tal y como los describimos hoy, sino que simplemente en medio de una cultura diversa, cerrada y distinta, en muchos casos autárquica, no se sabía o conocía lo que ocurría normalmente de una ciudad a otra. El hombre medieval vivía su vida en la Edad Media europea en sus comienzos, en una época de sombras donde, como sabemos a pesar de contadas excepciones, el saber se encerró principalmente en los monasterios y sería posteriormente con la aparición de las ciudades en los siglos XII y XIII cuando comenzarían a aparecer las primeras universidades. Por todo lo anterior, nos puede ser útil este concepto del cómo evolucionó el hombre medieval a lo largo de la Edad Media tal y como Jacques LE GOFF nos lo narra en su obra⁷.

Por tanto, en esta historia del cristianismo frente a sus disidencias podemos concluir cómo podemos localizar esa cristiandad en Occidente o más allá del mismo para ello observamos cómo en los siglos XI y XII se sigue una etapa más allá de Occidente

⁷ LE GOFF, Jacques: *El hombre medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 35-36, a este respecto nos dice el autor: «El periodo de la antigüedad tardía y de la Alta Edad Media fue esencial en el nacimiento del hombre del Medioevo. Así Giovanni Miccoli se ha remontado a los primeros siglos del cristianismo para ver aparecer al monje. Franco Cardini ha visto al caballero a través de los caballeros del mundo bárbaro... Pero se transforma con el año Mil que ve una especialización de las funciones, una valoración de los laicos, y sobre todo con el siglo XII en el que la sociedad se vuelve compleja, los distintos “estados” se multiplican, los perfiles se diferencian más y los valores, en el seno de una religiosidad, que acepta cada vez más las cosas del mundo, bajan mucho más del cielo a la tierra, sin que el hombre medieval deje de ser fundamentalmente religioso y de preocuparse por su salvación, que se funda ya menos en el desprecio del mundo que en su transformación». En fin, en medio de temibles pruebas, el hombre medieval cambia en los siglos XIV y XV, modificado por la crisis profunda del sistema feudal, pero también renovado, modernizado por un nuevo mundo de estructuras y valores»

hacia una Edad Media más adulta y madura. En palabras de Ester GONZÁLEZ CRESPO⁸, esa división entre el cristianismo oriental y occidental, nos enmarca en relación al presente trabajo, pues en principio sólo vamos a abordar aquellas disidencias medievales de la Europa medieval, en relación a la Europa cristiana de Occidente, lo cual no deja de ser un ingente y arduo trabajo por la compleja y extensa labor del mismo.

El mismo profesor D. Emilio MITRE⁹ ha trabajado con maestría el problema de las herejías de la Europa cristiana, si bien, como diré más adelante, el presente trabajo de investigación quiere ir un poco más allá, pues de un lado va a analizar estas herejías, y de otro aquellas disidencias que están fuera de la propia herejía cristiana y son más próximas al paganismo, así como la problemática del islam y judaísmo y, de otro, sus repercusiones en la actualidad a lo largo de la historia hasta nuestros días, y en relación con nuestra civilización actual y culturas.

Otro aspecto a tener en cuenta es la forma de abordar la historia del cristianismo según la perspectiva del autor, si es católico, protestante o evangélico, o simplemente agnóstico, éste es el caso de los autores por orden de Santiago OTERO, GARCÍA VILLOSLADA, Jedin HUBERT, Evangelista VILANOVA, Justo GONZÁLEZ o Samuel VILA, o el propio I. R. GRIGULEVIC, lo cual nos aporta matices a la hora del modelo de interpretación hermenéutico de la historia y de su propio análisis¹⁰.

Hay también ingentes esfuerzos de trabajo desde la Universidad de Cambridge, del mundo anglosajón que analizan en profundidad los cambios tanto de la Alta como de la Baja Edad Media en relación al cristianismo, teniendo muy en cuenta e interrelacionando los factores sociales, económicos y la propia cultura en relación a la historia de esa cristiandad y los propios movimientos heterodoxos que van a ser objeto

⁸ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia del Cristianismo*: Tomo II, *La época medieval*, Madrid, Trotta, 2004, p. 223, el autor nos dice: «El cristianismo era en esa fecha el corazón de Europa. Está constituida como cristiandad, estaba a su vez dividida en latinos al oeste y griegos al este».

⁹ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, Istmo, 1999.

¹⁰ GARCÍA VILOSLADA, Ricardo: *Historia de la Iglesia en España*, V tomos, Madrid, BAC Maior, 1979.

SANTIAGO OTERO, Horacio: *Fe y cultura en la Edad Media*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988. JEDIN, Hubert: *Manual de historia de la Iglesia III: la Iglesia bajo el dominio de los laicos, y la iglesia bajo la reforma gregoriana*, Barcelona, Herder, 1980. VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, Vol I: *De los orígenes al siglo XV*, Barcelona, Herder, 1987. GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, Miami, Unilit, 1994. VILA, Samuel: *A las fuentes del cristianismo*, Terrassa, Clie, 1981. VILA, Samuel, y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Clie, 1989. GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, Friburgo, Ahriman Internacional, 1995.

de análisis en el siguiente trabajo ¹¹. A este respecto tenemos que exponer que al analizar los diversos ritos y movimientos eclesiales en cada momento histórico se tienen muy en cuenta los diversos factores contrapuestos y en temas aparte también se analiza el cristianismo en Oriente, pero sus disidencias que no son objeto del presente trabajo, dada su extensión. Aquí la perspectiva es científica y sus autores de manera aséptica no toman o han tomado partido por ninguna confesión.

Prosiguiendo con este primer acercamiento nos preguntamos lo siguiente: ¿Cuáles son los factores desencadenantes de estas heterodoxias, de estas disidencias? Está claro que hay dos factores muy importantes y que dieron lugar a la búsqueda de una salida para el ser humano atrapado en una época de miseria y angustias. Son diversos autores los que han escrito sobre estos pobres de la Edad Media, y son ellos mismos los que por oposición al poder establecido entre ellos, la propia Iglesia, los que buscaban alternativas para subsistir, con valentía y arrojo que en muchos casos y, como nos cuentan las fuentes, les costaba la persecución y la vida. A este respecto citamos a Michel MOLLAT ¹² el cual en su obra aborda este cruce de ideas entre la religión y la pobreza, porque la pobreza dio lugar a sublevaciones y a enfrentamientos ¹³, y cualquier disidencia o protesta en algunos casos para la Iglesia era visto como un ataque, a pesar de existir para los pobres instituciones medievales y hospitales de la caridad que, de todo punto, eran insuficientes. Será posteriormente cuando examinaremos movimientos como el de las beguinas ¹⁴ o los cátaros, cómo estos grupos en parte integrados, en parte marginados que comulgaban con las herejías medievales, establecieron su propio sistema de ayudas y socorro mutuo entre ellos mismos. Y MOLLAT ¹⁵ analiza precisamente esa confluencia del principio de fraternidad que se da en las órdenes mendicantes y que también aparece en las solidaridades del medio urbano, unidos ante una necesidad común, la pobreza.

¹¹ NOBLE, Thomas F. C. y SMITH, Julia M. H.: Tomo 3: *Christianity, early medieval Christianities c.600-c.1100*, New York, Cambridge University Press, 2008. Tomo 4: *Christianity, easter Christianities*, New York, Cambridge University Press, 2008.

¹² MOLLAT, Michel: *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, México. Fondo de Cultura Económica, 1988.

¹³ *Ibidem*, pp. 202: «La fuerza potencial de las revueltas hechas en nombre de la pobreza, era pues considerable, si no en sí, por lo menos mediante el temor provocado. Pero “los pobres” no sabían o no supieron hacer uso de ello...». El autor analiza diversos movimientos y prosigue diciendo en la p. 205: «La pobreza en sí misma no podía engendrar más que ligas pasajeras, correspondiente a participar en una común adversidad», y el autor en esa misma página nos narra un ejemplo del Tumulto en Italia de los Ciompi. «En efecto, los cronistas del Tumulto de los Ciompi mencionan poco la pobreza mendicante de *los poveri, deboli o miserabili*».

¹⁴ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, Madrid, Taurus, 1986.

¹⁵ MOLLAT, Michel: *ibidem*, pp. 116.

Un cuadro quizás es importante hacia la mitad de la Edad Media, que establece a nivel de la sociedad y sus clases, y sus ideas y creencias un antes y un después en ese cambio de pensamiento, es el año mil¹⁶ y cómo era la vida cotidiana en el campo, donde apenas todavía no existían las ciudades, por contraposición a la aparición incipiente de dichos núcleos urbanos¹⁷ en la Edad Media y un tipo de cultura ya más abierta sobre todo al final de la Baja Edad Media.

En este último aspecto hay un papel esencial de la Iglesia en la formación de las ciudades y su cultura alrededor de las distintas órdenes y monasterios, aunque esto último no siempre fue así.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos claramente en el crecimiento y poderío de las órdenes religiosas, como es el caso del nacimiento de monasterios como el Cluny, y su posterior extensión a otro tipo de órdenes en Francia como la que habitaba en Citeaux, que dio lugar al cister¹⁸, y la pongo como ejemplo de una estructura de poder muy organizada a nivel social, económico y religioso, frente a las débiles estructuras de disidencia religiosa por llamarla así, que ante la falta de organización profunda, y la larga y continuada persecución por el brazo eclesial, y luego el secular, desaparecieron con el tiempo. Aunque, como ya hemos citado, esa oposición al sistema establecido no lo era sólo por razones religiosas sino también sociales y, en muchos casos, de una necesidad de autoafirmación, de una subcultura y supervivencia.

Por último, lo que se trata de demostrar en el presente trabajo es si aparte de la existencia o aparición de los importantes centros intelectuales a través de la Iglesia y el monacato en el siglo XII, tal y como expresa SANTIAGO-OTERO¹⁹, si hubo una aportación a la cultura y a la historia en esas disidencias en contra, en parte, del poder establecido y de la Iglesia, creemos que sí. Ése es, pues, uno de los fines de esta investigación.

B) HETERODOXIAS O DISIDENCIAS PAGANAS

Aquellas heterodoxias que están fuera del cristianismo, y se acercan por oposición al paganismo, es decir, que no sólo contradicen la ortodoxia cristiana, sino que van más allá a lo largo de la historia de la Edad Media, han sido perseguidas como signo de brujería, locura, superstición, e incluso del signo de la encarnación del mal y lo demoníaco. Desde el punto de vista de la tradición cristiana y basada en lo con-

¹⁶ POGNON, Edmond: *La vida cotidiana en el año 1000*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1987, pp. 790-82.

¹⁷ PIRENNE, Henry: *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

¹⁸ LEKAI, L. J.: *Los cistercienses. Ideales y realidad*, Herder, Barcelona, 1987, pp. 486-487.

¹⁹ SANTIAGO-OTERO, Horacio: *Fe y cultura en la Edad Media, opus cit.*, pp. 107 y sigs.

trario, el mal así ha sido estudiado como un enemigo de Dios²⁰. Sin embargo, desde el punto de vista meramente científico o agnóstico, sin entrar en valoraciones de la fe, para muchos pueden creer que todas estas ideas son un mito, aunque no podemos pensar que el concepto de mito como tal en la Edad Media era el de nuestros días, pues la palabra mítico está relacionada con lo fabuloso, mientras que para la Iglesia sus dogmas de fe, eran algo incuestionable, indubitable y verdadero. A este respecto Thomas CAMPBELL²¹ ha abordado el tema en su obra el poder del mito en la que el autor en una serie de entrevistas expone los pros y los contras del mito en medio del mundo y de la civilización, y el entendimiento del mito como una realidad que interpenetra toda la realidad y al ser humano. Sin embargo, en el concepto del hombre medieval, a diferencia del moderno y contemporáneo, todo está unido y no hay una diferenciación de dichos mitos, sino que la vida y la muerte en el hombre del Medioevo tienen una naturaleza común, así como la importancia no sólo de vivir aquí, sino de salvarse para la vida eterna.

Aunque lo cristiano está relacionado con lo pagano, a pesar de ser en parte su contrario o no, porque muchas tradiciones cristianas y fiestas provienen de ritos o costumbres paganas tal y como el autor George Frazer ha expuesto magistralmente en su obra *Magia y Religión*, que justifica esa doble unión de costumbre, religión, fiesta, magia y rito²². Pero, ¿qué es lo que está en juego en toda la historia, y en el propio mundo oscurantista medieval? El ser humano siempre ha tenido miedo, y ese miedo lo ha superado con sus creencias, esperanzas y anhelos a través de una fe, o de la realización de ritos que rayan en la superstición, y esa superstición ha chirriado o se ha enfrentado en su modo de ser aplicada al poder establecido de la ortodoxia, controlada por la espada del poder temporal, y a la vez por la espada del poder espiritual, el papa como cabeza de la Iglesia y toda su estructura. A este respecto el autor Jean Claude SCHMITT²³ nos habla de todo ello. El autor en el manejo bibliográfico es sumamente extenso, característica que podemos contrastar con su prácticamente nula utilización de citas bibliográficas al pie de página (sólo hay dos en todo el libro y se refieren a textos teóricos modernos). A pesar de su cantidad de fuentes, el autor hace una aclaración:

²⁰ BYLER, Dionisio: *El diablo y los demonios según la Biblia*, Viladecavalls, Clie, 1993.

²¹ CAMPBELL, Joseph: *El poder del mito*, Barcelona, Emecé editores, 1991. En concreto el autor en las pp. 18-19 nos dice que la idea guía de su trabajo era «hallar los elementos temáticos de los mitos del mundo, que señalan la necesidad constante de la psique humana de centrarse en cuanto a sus principios profundos». Prosigue el autor «que la mitología es un mapa de la experiencia del ser humano dibujado por la gente que lo ha recorrido. La mitología es el canto del universo, la música de las esferas, una música que bailamos aunque no podamos reconocer la melodía».

²² FRAZER, George: *La Rama dorada: magia y religión*, México, Fondo de cultura económica, 1994.

²³ SCHMITT, Jean-Claude: *Historia de la superstición*, Barcelona, Crítica, 1992.

todas fueron escritas por la misma clase social, la que combatía a las supersticiones, lo que le da sólo una cara de la moneda. Pero encuentra una salida ingeniosa. La realidad histórica es producto de la dialéctica, así que hay que preguntarse ¿qué motivó a las clases altas a producir tales documentos? Cuya respuesta nos llevará a las preocupaciones principales de los supersticiosos, que Schmitt divide en tres: la naturaleza, el control del espacio (generaciones, culto a los muertos, pertenencia a un suelo específico) y conocimiento/control del tiempo. Pero, si Moisés abrió las aguas del Mar Rojo, los cristianos rinden una clase de culto a los mártires y la Biblia misma contiene libros proféticos, ¿cuál es la diferencia tajante con las preocupaciones antes mencionadas de los supersticiosos? Es hora de decirlo: la legitimidad. Adorar a un perro como si fuera un santo es supersticioso porque la Iglesia cristiana no beatifica a un perro. Las donaciones a un tal san Fermín son supersticiosas porque no es un santo reconocido y, además, porque obstaculizan el quehacer eclesial ya que esas mismas donaciones deberían ir a la iglesia más cercana. Es en parte por esto que, pasado el siglo XI, la Iglesia comienza a controlar las prácticas funerarias: es necesario fijar un ritual, condenar los ya existentes, entre los que se encuentra el uso de máscaras. Éstas evocan las sombras, los dobles, las mentiras. Los hombres que las usan son poseídos. Lo que nos lleva al primer estado de los que anteriormente llamamos *pactos*.

Continuando con el autor de la superstición y su historia analiza una idea clave que es que la propia filosofía escolástica y su escuela la que cambia el concepto de demonios, como algo más pagano por el concepto de diablo, esto va a repercutir en la forma de entender estas disidencias que estamos analizando en la Edad Media²⁴.

Más adelante analizaremos este aspecto que es clave, ¿pues existe un diablo o demonio cristiano, o es distinto del pagano y viceversa?

Junto a lo anterior el propio GRIGULEVIC²⁵ analiza, junto a otros autores, el mundo de las brujas como una frontera entre lo meramente cristiano y lo pagano. En cierto modo la brujería que investiga o al menos es seducida por la magia y los posibles poderes latentes en el hombre, y que busca también una ayuda ficticia o no ante la muerte o la enfermedad, forma parte de esta frontera de la que estamos hablando y que es objeto de análisis e investigación.

Hay también otros muchos autores que tratan el tema de las brujas y su relación con la religión pagana en general²⁶. Pero hay un autor que especialmente hace un

²⁴ *Ibidem*, pag. 25. Analiza igualmente cómo San Agustín expone el número de supersticiones y ligaduras que el cristiano debe rechazar.

²⁵ GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, *opus cit.*

²⁶ CARO BAROJA, Julio: *Las brujas y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1961. HARRIS, Marvin: *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

análisis de la brujería o *sorciérie* como se define en francés, por Claude LECOUTEUX²⁷, el autor profundiza en el alma del ser humano, en especial del hombre medieval. Esa alma puede escaparse y violar en los sueños, transformarse o ser reencarnada. Es un estudio, por tanto, entre la leyenda, la fantasía y el mito, que también fue combatido duramente por la Iglesia, y después por la propia Inquisición. El propio derecho canónico, algunos concilios, y normas de la Iglesia estudian esta problemática como ya se expondrá más adelante.

Como es lógico para la mente medieval, todo lo que no tenía una explicación científica, una curación de una enfermedad mortal o grave, algo que pareciera sobrenatural o extraño o paranormal, era milagroso. La Edad Media podemos definirla, sobre todo, en una época central en la Edad de los Milagros, no hay aldea, ciudad, o pueblo, incluso monte, donde se atribuyan poderes sobrenaturales y que ha ocurrido algún milagro, algunas de estas historias, unas en forma de leyenda otras más o menos documentadas han llegado a nuestros días. Por ello la estudiosa Edina BAZOKY, nos habla de la Edad Media milagrosa²⁸, analiza la autora los santos y santuarios, sus milagros, el poder de las reliquias, el poder sobrenatural y su protección, el imaginario en la novela bretona, y examina ese conjunto de ideas y creencias relacionados con lo milagroso desde diversos puntos de vista, no sólo el histórico, sino también el religioso, cultural y del propio mito.

Por ello hemos fijado este apartado distinto del cristianismo, en las disidencias cristianas, porque la Edad Media está plagada de la búsqueda y el entendimiento de esa otra realidad aparte de lo que el hombre medieval buscaba, y la respuesta a las preguntas de siempre, ¿por qué estamos, aquí y para qué?, y si sólo lo estamos para trabajar, para vivir, era lo único que tenía que hacer el ser humano, o por el contrario había otro datos o referencias. De ahí que historiadores tan importantes como André VAUCHEZ han examinado ese mundo de santos, profetas y visionarios y han buscado profundizar en esa realidad²⁹. Y con mano magistral analiza la espiritualidad en el Occidente medieval³⁰, mediante la cual llega a las siguientes conclusiones una vez que analiza la espiritualidad en el origen de la Alta Edad Media, el monacato, las órdenes religiosas, los cambios que

²⁷ A este respecto véanse las siguientes obras del autor: LECOUTEUX, Claude: *Fantasmas y apariciones en la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1961, Barcelona, Medievalia José J. Olañeta, 1999. *Demons et genes du terroir au Moyen Age*, París, Imago, 1988. *Les nains et les elfes au Moyen Age*, París, Imago, 1988. *Fées, sorcières et loups-garous au Moyen Age*, París, Imago, 1992.

²⁸ BAZOKY, Edina: *Le Moyen Age miraculeux: Études sur les légendes et croyances médiévales*, París, Riveneuve Editions, 2010.

²⁹ VAUCHEZ, André: *Prophètes et prophétisme*, París, Seuil, 2012. *Saints, prophètes et visionnaires: le pouvoir surnaturel au Moyen Age*, París, Albil Michel, 1999.

³⁰ VAUCHEZ, André: *La espiritualidad en el Occidente medieval. (Siglos VIII al XII)*, Madrid, Cátedra, 2001.

se producen en la Edad Media y las formas y contenidos de la vida religiosa incluida la mística. Sólo ocupa un pequeño subcapítulo en cuanto a los laicos y su despertar y las herejías. En este aspecto, discrepo con el autor, porque está planteando, de facto, que sólo existe espiritualidad dentro de un *iter* o camino de sistemas y creencias por el que navega la ortodoxia cristiana, con sus mayores o menores oscilaciones a lo largo de la historia. Es como decir que la historia de la espiritualidad medieval, su patronazgo o patrón es sólo eclesial y de su jerarquía, y sólo aparece esa espiritualidad como un fenómeno escindido, la herejía u otros movimientos no eclesiales. Desde el punto de vista de una interpretación histórica aséptica de autores como Juan Bautista Vico, que han visto el devenir de la historia como un movimiento de la sociedad sujeto a leyes en su proceso, pero que desconocemos en parte esas leyes o historia de los perdedores. Esto mismo ha sido corroborado por autores y corrientes de la *nueva historia* como Georges DUBY³¹ analizadores de la vida privada y de esa otra historia que no corresponde a la redactada por los poderes políticos imperantes en ese tiempo y que, por tanto, no nos ofrecen con toda claridad la información de lo acontecido. Hubo, por tanto, a mi entender, una espiritualidad también fuera a extramuros de lo meramente eclesial.

Por último, tenemos que volver a recapitular la importancia a la hora de entender el fenómeno analizado del tiempo en la historia, la conciencia del tiempo y su manera de medirlo en la Antigüedad, y en la Edad Media a diferencia de nuestros días es totalmente distinta, de tal manera que nuestra propia forma de vivir hoy la vida nos impide entender muchas costumbres, y muchas formas de ver la sociedad medieval y, en este caso, el tema de investigación de las heterodoxias medievales, sus herejías y disidencias. A diferencia de una sociedad como la actual meramente urbana en una gran parte, anteriormente en la Edad Media la sociedad era meramente rural, a excepción de la aparición de las ciudades como hoy en parte las conocemos a mediados y finales de la Edad Media. Hay en la Edad Media, como dice el autor J. G. WITHROW³², una clara concepción escatológica del tiempo que enlaza con nuestro tema de investigación, no sólo limitada al islam, sino que viene del cristianismo primitivo y el zoroastrismo, y avanza por el judaísmo, el cristianismo primitivo hasta llegar al cristianismo medieval. De ahí y con el año mil³³, nace un nuevo concepto importante y que también va a tener

³¹ DUBY, Georges: *Historia de la Vida privada. De la historia Feudal al Renacimiento*, Ediciones Taurus, Madrid, 1988, pp. 387 a 391.

³² WITHROW, G. J.: *El tiempo en la historia*, Cap. 5 *El tiempo en la Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 110-118.

³³ BOIS, Guy: *La revolución del año Mil*, Barcelona, Crítica, 1991. DUBY, Georges: *El año Mil*, Barcelona, Gedisa, 1989. *Año Mil año 2000. La huella de nuestros miedos*, Santiago de Chile. BARTELEMY, Dominique: *El año mil y la Paz de Dios: la Iglesia y la sociedad feudal*, Granada, Universidad de Granada, 2005, Edit. Andrés Bello, 1995.

sus repercusiones en las heterodoxias medievales, el milenarismo y su relación también con el mesianismo o la vuelta de un Mesías. Estas repercusiones, como también ha expresado Grigulevic, de miedo y de temor al fin del mundo, se han dado también al final de la Edad Media.

Por tanto, podemos concluir que existen disidencias medievales pertenecientes o no al imaginario medieval³⁴ que son paralelas o complementarias a las propias heterodoxias o herejías cristianas y que son ricas y diversas, pero las mismas por su diversidad y falta en muchos casos de fuentes completas no han llegado en su totalidad, ni siquiera en algunos casos de manera parcial a nuestros días.

En segundo lugar, la Edad Media es una época de miedos e incertidumbres donde el ser humano, en la mayor parte de los casos, era esclavo de los elementos y tenía que trabajar duramente para sobrevivir, y donde la enfermedad y la muerte eran una realidad cotidiana, lo cual lanzaba a este ser humano a la búsqueda de consuelo y esperanzas más allá de su mero horizonte temporal, y buscando siempre una esperanza en esa proyección de los mitos y de su empleo mágico y simbólico.

Debemos de cuestionarnos algunos aspectos diversos del paganismo como pueden ser, de un lado, el origen del mismo y, de otro, cuál fue el fin del paganismo. Igualmente también debemos de hacer algunas *puntualizaciones sobre las diversas interacciones entre paganismo y cristianismo* esa es la clave.

Si examinamos el origen del paganismo en Occidente, aunque parte proviene de la religión persa y el zoroastrismo, junto a lo anterior lo que destaca en importancia es la religión griega en la época arcaica y clásica. Esta religión, que luego pasaría al mundo romano, con todas sus connotaciones de la cultura helenística. Aquí aparecen sus diferentes dioses, sus cultos naturalistas, sus héroes y sus demonios³⁵.

Posteriormente, en Europa, destacan diferentes cultos religiosos dos de ellos más relacionados con el mundo nórdico, como son la religión de los celtas y los germanos, y el otro aspecto la religión romana que proviene de la religión griega en evolución. Tanto la religión germana, como la celta³⁶ tienen algunos puntos en común y, funda-

³⁴ SOLARES, Blanca, WALTER, Philippe: *Merlin, Arturo y las hadas, imaginario medieval*, México, Universidad Autónoma, 2007. GONZÁLEZ RUIZ, David: *Breve historia de las leyendas medievales*, Madrid, Nowtilus S.L., 2010.

³⁵ Véase a este respecto la obra de: VIAN, Francis: «La religión griega en la época arcaica y clásica», en *Las religiones antiguas*, Vol. II, *Historia de las religiones S. XXI*, Tomo 2, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 238-343.

³⁶ VRIES, Jan de: «La religión de los germanos», en *Las religiones antiguas*, Vol. III, *Historia de las religiones S. XXI*, Tomo 3, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 66-108. LE ROUX, Françoise: «La religión de los celtas», en *Las religiones antiguas*, Vol. III, *Historia de las religiones S. XXI*, Tomo 3, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 109-183.

mentalmente, su carácter politeísta y la adoración de los fenómenos naturales, es una característica esencial que luego va a repercutir en las heterodoxias que estamos estudiando. En cuanto a la religión romana³⁷, tanto el culto, como la adivinación, como la existencia de sacerdotes y rituales, al convertirse Roma al cristianismo con Constantino, muchas de esas formas y ritos van a pasar, en parte, al cristianismo. Podemos, por tanto, ver cómo el paganismo es un velo, o al menos el reverso de la moneda de lo que es el cristianismo, y cómo siempre ha habido una pugna, quizás más acentuada a lo largo de la Edad Media, y en muchos casos también ha habido la existencia de una relación osmótica, y la aparición de préstamos o conceptos y estructuras de la misma a todos los efectos. La diferencia mayor está en el rechazo del cristianismo de la superstición, la adivinación y, sobre todo, la existencia de muchos dioses o politeísmo.

Quizás por tratar algún aspecto de tales religiones es de destacar la religión de los misterios que conllevaban una serie de iniciaciones y de las cuales podemos exponer en el caso de *Eleusis* lo siguiente.

Pero la pregunta que nos debemos de hacer ahora es cuál es el origen de los misterios de Eleusis, a este respecto el autor Edouard SCHURE³⁸ ha expuesto lo siguiente:

«Evoca el autor al ateniense Dikeos y al espartano Demarato, emigrados a los persas en la segunda guerra médica cómo vieron pasar una nube de polvo de Eleusis y se dirigía hacia ellos con la rapidez de un vendaval... Esta visión pareció a los griegos un presagio cierto de la derrota de Jerjes».

También nos expone el autor acerca de dichos misterios dos factores³⁹:

«Los misterios de Démeter, Perséfone y Dionisos, resumían desde los antiguos tiempos para los iniciados la historia del alma del mundo, del alma humana y del espíritu viviente que evoluciona en el universo. Y habría tres maneras de comprender el mito en un sentido natural para la multitud, en un sentido humano para los hombres elegidos, y en un sentido divino, para un pequeño número de elegidos... ¿De dónde pues, venía con sus ritos y misterios la doctrina sagrada que tuvo como sede principal a Eleusis?».

Y en cuanto a la relación de los misterios de Eleusis con el mito de Orfeo nos dice este autor⁴⁰ lo siguiente:

³⁷ BLOCH, Raymond: «La religión romana», en *Las religiones antiguas*, Vol. III, *Historia de las religiones S. XXI*, Tomo 3, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 224-285.

³⁸ SCHURE, Edouard: *Santuarios de Oriente*, Barcelona, Abraxas, 2006, p. 226. La *Segunda Guerra Médica* consistió en una invasión persa de la Antigua Grecia, que duró dos años (480-479 a. C.), en el transcurso de las Guerras Médicas.

³⁹ *Ibidem*, pp. 228-229.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 230. Téngase en cuenta que los misterios ocurren en el santuario, y en el templo es un lugar mágico, donde acontecen unos misterios que a su vez tienen unas consecuencias sobre la vida de

«Los misterios ya decaídos y corrompidos por la decadencia precoz de Grecia, cayeron en el olvido tras el edicto de Teodosio. Y en cuanto al personaje de Orfeo y a su revelación, vemos que desaparecieron más completamente todavía».

Retomando lo anterior, habría que responder a la incógnita de qué dicen los estudiosos de la historia de la religión del fin del paganismo, si bien este concepto como tal entiendo que está superado, pues el paganismo, como se verá en este trabajo, se ha transformado y ha ido cambiando de formas a lo largo de los siglos, pero pervive en la cultura religiosa y espiritual de toda Europa y sus símbolos. A este respecto el autor Pierre HADOT⁴¹ nos dice lo siguiente:

«El fin del paganismo es un fenómeno espiritual, social y político que se extiende desde el siglo I al IX, y se pueden observar los primeros síntomas en las reformas del emperador Augusto, que delatan la existencia de una crisis de conciencia colectiva; mas serán necesarios nueve siglos para que el último foco del paganismo helénico se extinga en Laconia. Se trata pues, de un lento proceso que conoció alternativas de aceleración y de freno, de flujo y de reflujo. Generalmente se piensa que el paganismo fue totalmente vencido y destruido por el cristianismo. Es probable que la realidad histórica sea mucho más compleja».

Destacamos, por tanto, cuál es el problema del paganismo y a este respecto nos expone en autor Jhon MARENBNON lo siguiente:

«Siguiendo a Dante comenta que el problema del paganismo es una queja o reclamación universal. Y que mientras tanto la antigua religión romana podía aceptar diversos dioses en su panteón, el Dios cristiano es celoso de ello. Y destaca claramente que el mensaje del cristianismo es universal, y es una cuestión que se reclama por adherencia».

Junto a lo anterior el autor MARENBNON expone las siguientes ideas:

- La única forma de no vivir una vida alienante para los cristianos es seguir la doctrina de Cristo para evitar el castigo universal.
- Para muchos cristianos el problema del paganismo es un asunto literario y filosófico pero no real.
- Una de las cuestiones del paganismo es el destino después de la muerte. También que el paganismo se extinguió en la Edad Media en Europa por conversión de

dichas personas a lo largo del tiempo y en la búsqueda personal, de las inquietudes de dichos buscadores, se produce un Koan, un cambio, una señal, algo así como ocurre en otros ritos de iniciación de otras religiones, o incluso en la propia Iglesia católica a través de lo que se ha denominado los sacramentos, que son signos de iniciación, o de otros ritos en otras culturas y religiones. Aquí lo que ocurre es que la particularidad es para unos pocos.

⁴¹ HADOT, Pierre: «El fin del paganismo», en *Las religiones en el mundo mediterráneo y en el Oriente Próximo I, Historia de las religiones S. XXI*, Tomo 5, Madrid, Siglo XXI, 1993 p. 97. Capítulo completo: pp. 97-134.

las tribus bárbaras al cristianismo, si bien siguió subsistiendo en otras culturas como los mongoles o los indios americanos⁴².

Otro aspecto importante es el poder taumatúrgico de las reliquias y y que ha sido estudiado por Edina BOZOKY⁴³, y de lo cual podemos extraer las siguientes ideas:

- El poder taumatúrgico de las reliquias era atribuido a una fuerza viviente que residía y quedaba activa.
- Examina elementos esenciales en relación a la sangre fresca en los mártires y a la revitalización del árbol.
- Cita también a san Ambrosio y de Milán y a Gregorio Nizanciano cómo algunas gotas de sangre equivalen al cuerpo entero de la reliquia del santo. Así como aparecen flores más bellas y frescas en la tumba de los santos.

En definitiva la autora analiza el significado mitológico y legendario en relación a los elementos vegetales, la sangre y las reliquias de los santos y su relación con el paganismo y cómo el paganismo estaba insertado en dicha tradición.

Otro aspecto importante a tratar es la relación o el impacto existente entre las religiones orientales y los viajeros occidentales, entendiendo tales religiones como costumbres o ritos de los infieles. Es verdad que no siempre la palabra infiel se ha asimilado a pagano, pero en algunas de sus características o divergencias con las costumbres cristianas, en cierto modo se le han dado similares trato, con la especificada, que el mundo judío y musulmán estaba mayormente vertebrado y organizado a nivel social, sobre todo en España, y parte de Europa, y era algo visible, a diferencia de los ritos paganos que la mayor parte de las veces se practicaban de manera oculta. A este respecto nos dice la autora Christine GADRAL⁴⁴ lo siguiente:

«Las religiones judías y musulmanas eras más o menos bien conocidas en el mundo latino y cristiano. Los judíos han estado presentes en Europa a lo largo de la Edad Media, y los cristianos se confrontaron con los musulmanes durante un largo periodo, en las regiones meridionales, especialmente en la península ibérica. Esta coexistencia ha dado lugar en la Alta Edad Media a una importante literatura. Con las cruzadas y los peregrinajes a tierra santa los latinos entraron en contacto con otras religiones, y otros ritos, como eran los griegos ortodoxos, los armenios, los georgianos, sirios, nestorianos, jacobitas, coptos, etíopes, y en el islam: sunnitas, shiíes e ismaelitas... También hubo contacto en el siglo XIII con los mogoles y la China».

⁴² MARENBNON, Jhon: «A problem of paganism», en *Paganisme in the middle ages, threat and fascination*, Lovaina, Leuven University Press, 2012, pp. 41-44.

⁴³ BOZOKY, Edina: «Paganisme et culte des reliques: Le topos de sang vivifiant la vegetation», en *Paganisme in the middle ages, threat and fascination*, Lovaina, Leuven University Press, 2012, pp. 139-156.

⁴⁴ GADRAL, Christine: «La descriptions des religions orientales, par les voyageurs occidentaux, et son impact par son debats theologiques», en *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, p. 70.

Junto a lo anterior examinamos aspectos del paganismo relacionados con aspectos relacionados con el arte, como es el caso del islam como paganismo en la escultura románica, y encuentra una identidad entre la escultura románica y el islam y el paganismo romano en la iconografía, a este respecto nos expone Inés MONTEIRO ARIAS⁴⁵ lo siguiente:

«La imagen de los musulmanes que encontraron de la literatura cristiana de los siglos centrales de la Edad Media, se corresponde en algunos aspectos con la de los antiguos paganos. La noción de los *sarracenos* como paganos presente en textos monásticos y cronísticos, encontró difusión popular en Occidente, a través del sermón y de los cantares de gesta, llegando a materializarse gráficamente en los relieves de las iglesias románicas. La equiparación de los “enemigos de la cristiandad» con los de la época pleno medieval, se hizo especialmente evidente en la descripción y en la percepción de la ritualidad musulmana reflejada en fuentes gráficas y escritas».

También para otros autores como Cándida FERRERO GONZÁLEZ⁴⁶ los ritos de los moriscos, en tanto que infieles fueron asimilados a la cultura pagana, o al menos a costumbres y tradiciones distintas a las cristianas, diversas, y en tanto opuestas eran consideradas como paganas.

Hay una obra importante del autor André NEYTON la cual analiza en profundidad las claves paganas del cristianismo de una parte en general, y de otra comparándolos con los ritos y símbolos. Porque hay que entender que la pervivencia de costumbres y tradiciones y su superposición al convertirse toda la cultura latina y su civilización al cristianismo donde se funden y se confunde elementos, aunque a veces con cierto recelo.

A este respecto el autor NEYTON⁴⁷ expone esa interrelación del cristianismo con el paganismo:

«En efecto, no es posible en nuestra época negar seriamente las incontestables relaciones de parentesco que unen al cristianismo con el paganismo, más precisamente la filiación parcial de la primera parte en relación con la segunda».

Así mismo NEYTON⁴⁸ habla de la Antigüedad y de cómo interpretaban los apologetas esa interrelación que podría tener carácter diabólico:

«Desde la antigüedad los apologetas, nunca han tenido al tratar el tema un solo criterio igual, sino al contrario: así Lactancio a propósito del hermetismo alejandrino, va demasiado lejos escribiendo, “Hermes ha descubierto, yo no sé cómo, casi toda

⁴⁵ MONTEIRO ARIAS, Inés: «El Islam como paganismo en la escultura románica», en *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, p. 115.

⁴⁶ FERRERO HERNÁNDEZ, Cándida: «Los ritos de los moriscos según Pedro Guerra de Lorca», en *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 261-265.

⁴⁷ NEYTON, André: *Les clefs païennes du Christianisme*, Paris, Les Belles Lettres, 1979, p. 9.

⁴⁸ *Ibidem*, p.17.

la verdad”. Pero invirtiendo el orden de los términos, ciertos autores proponen una explicación singular afirmando que el paganismo era una imitación diabólica del cristianismo... Esta tesis ha sido tratada por san Agustín en la Eucaristía, o por Clemente de Alejandría cuando él oponía los misterios cristianos, a los misterios paganos, y aún así Firmicus Maternus⁴⁹ veía el rostro subyacente del paganismo en el cristianismo...».

Siguiendo al autor NEYTON⁵⁰ en su capítulo XI de las claves paganas del cristianismo nos expone lo siguiente, en relación, por ejemplo, al fuego:

«Los ritos son actos religiosos que acompañan de una manera particularmente estricta, en la veneración respetuosa de su arcaísmo. Un parecido notable por su variedad es primeramente construido por los ritos del fuego. El fuego que perpetuamente brilla en una lámpara en el interior de las iglesias, es considerado como un signo visible de la presencia de Dios. Sin duda un fuego perpetuo brillaba en el templo de Salomón, pues el libro *Levítico* 24:3, había ordenado: “Que las lámparas brillaran continuamente de la tarde a la mañana en la presencia del Eterno”. Pero, sobre todo, el rito era aplicado sobre todo el mundo pagano, pues la potencia terrorífica del fuego y la pureza de su esencia, siempre han designado especialmente para señalar la presencia de la divinidad. Continúa el autor hablando de otras culturas cómo los egipcios, conocían las lámparas perpetuas colocadas delante de las estatuas de sus grandes dioses. Los iraníes elevaban al aire un fuego disparado que representaba a Ormuz; y los sacerdotes de Mitra alimentaban un fuego en sus templos. Los griegos practicaban así mismo este rito, como indica Pausanias en uno de los templos acadios».

El autor⁵¹ también expone cómo al igual que el fuego podía ahuyentar a los demonios, así mismo el ruido violento permitía espantar la acción maléfica de los demonios, de ahí la utilización generosa de las campanas en las iglesias. Esto mismo es aplicable a los ritos funerarios, de abstinencia de alimentos, de purificación, etc...

Otro problema planteado es el culto a las reliquias que para el autor Carlos PÉREZ GONZÁLEZ, concluye que nada tiene que ver con la espiritualidad cristiana, sino con el paganismo. El autor hace un estudio del culto a las reliquias de su evolución y antecedentes⁵². A este respecto el autor⁵³ expone lo siguiente:

⁴⁹ *Julio Firmico Materno* (en latín, Iulius Firmicus Maternus; n. Siracusa, comienzos del siglo IV) fue un escritor y astrólogo romano de época tardoimperial, finalmente convertido en apologista cristiano. Véase la obra: FÍRMICO MATERNO, Julio y otro, *L'erreur des religions païennes*, París, Les Belles Lettres, 1982.

⁵⁰ *Opus cit.*, *Les clefs païennes du Christianisme*, p.151.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 153-162.

⁵² PÉREZ GONZÁLEZ, Carlos: «El culto a las reliquias en la Edad Media: Historia de una tradición pagana, con continuidad en la religión cristiana», en *Cristianismo y paganismo: ruptura y continuidad*, Burgos, Servicio de Publicaciones Universidad de Burgos, 2003, pp. 166-191.

⁵³ *Ibidem*, pp. 178. A este respecto Samuel Vila propone argumentos contradictorios, es decir en contra del culto de las reliquias por parte de los Santos Padres y cita a San Ireneo, Clemente de Ale-

«Resulta evidente que aunque la Iglesia y los Santos Padres no les atribuyan en sus escritos un poder en sí mismas, en la realidad se les reconozcan a través de la intercesión de los santos».

A este respecto el autor⁵⁴ contrasta el tema del culto a las reliquias con lo que decía Calvino y expone lo siguiente:

«En 1543 Calvino publicaba en Ginebra su *Advertissement très utile du gran proffit qui reviendrait à la Chrestienté s'il se faisoit inventoie de tousd les coprs santcs, et reliques qui son tant en Italie q'en France, Allemaigne, Hespaigne, et autres royaumes et pays, y que fue impresa por el editor Jean Girard*. Esta obra es conocida como tratado de las reliquias, y en él se trataba de llamar la atención sobre la falsedad de gran multitud de reliquias existentes por toda Europa. Utiliza el testimonio de san Agustín para mostrar la anti-güedad del fraude y el comercio de las reliquias. Para él la raíz del problema reside en buscar a Cristo, no en su palabra, ni en sus ropas, vestidos, etc... Las gentes en vez de meditar en el ejemplo de la vida de Cristo y de los apóstoles, de los santos y mártires, se afanan en conseguir, como el más codiciado tesoro, sus huesos y pertenencias».

Analizando también el paganismo, también se puede estudiar la idea de la asimilación de la heroicidad a la santidad cristiana como ha hecho la autora Aurelia RUIZ SOLA⁵⁵, la cual contrapone el héroe pagano, al santo o mártir cristiano.

La autora⁵⁶ hace una sinopsis histórico-cultural del tema y nos expone los pros y los contras a la hora de entender el héroe cristiano del pagano, y también examina la opinión de Sexto Empírico, filósofo escéptico, o del propio Porfirio, discípulo de Plotino, filósofo pagano que en el siglo IV d.C. escribió la obra titulada *Contra los cristianos*. Para este autor, los cristianos eran los ateos, los impíos, y Zeus el Dios total del mundo.

La autora encuentra conexiones con la vida virtuosa y el helenismo que son conceptos paganos y la propia santidad, y expone también la razón por la que surgen los héroes que a su vez se pueden asimilar, verbigracia, a los mártires y santos:

«Lo cierto es que los héroes emergen siempre en épocas de muerte: de la identidad, de la sanción social, de las religiones ortodoxas, de gobiernos, economías, psicologías y relaciones. Al contestar a la llamada de lo sublime, los héroes descubren el coraje de realizar su primera tarea: soportar las gestaciones, crecimiento y traumas para un nuevo nacimiento».

jandría y Orígenes, pues ello forma parte de la idolatría, como el culto a las imágenes. Véase la obra: VILA Samuel: *A las fuentes del cristianismo*, Terrassa, Clie, 1981, pp. 84-91.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 166.

⁵⁵ RUIZ SOLA, Aurelia: «La asimilación de la heroicidad a la santidad cristiana», en *Cristianismo y paganismo: ruptura y continuidad*, Burgos, Servicio de Publicaciones Universidad de Burgos, 2003, pp. 211-222.

⁵⁶ *Ibidem*, p.215.

En definitiva vemos el paralelismo común con héroe y santo de la tardo-antigüedad, y que luego todo ello pasó a la Edad Media. Si bien tenemos que comprender que para el cristiano el santo es algo vivo y real, mientras que el héroe forma parte del mito y de la fantasía, o al menos de una tradición. Junto a lo anterior podemos ver que la realidad y la leyenda en la historia de la vida cotidiana a la hora de reinterpretar el paganismo en relación al concepto héroe y santo como un tándem que se dan la mano y a su vez se retroalimentan y complementan, pues la virtud pagana no es contraria a la moral y virtud cristiana salvo, como se ha dicho, quizás en algunos planteamientos de origen o de dogmas y creencias, pero sus causas y consecuencias son muy parecidas, paralelas y similares. De hecho se produjo un paso de escribir la vida de los héroes paganos, con la conversión del cristianismo, al comienzo de la escritura de la vida de los mártires y santos⁵⁷. Si bien la autora RUIZ SOLA discrepa en relación a la religiosidad, el ideal de vida opuesto en ambos conceptos, aunque yo creo que en bastantes planteamientos son muy similares y hasta didácticos o propedéuticos para la vida, pues no veo la diferencia en cuanto a méritos entre los trabajos de Hércules y los trabajos de san Columbano o de san Patricio, que hemos atribuido o explicado como milagros.

Por último el siguiente y último tema que nos ocupa, es el paganismo en cuanto a forma de religión que puede resurgir es decir el *neopaganismo*, sobre este tema volveremos en las conclusiones finales, si bien es indicativo todo ello que, como decíamos al principio, el concepto de lo pagano se ha transformado, así nos dice la autora Harita MEENEE⁵⁸, en la introducción de su obra en el primer capítulo que es el neopaganismo lo siguiente:

«En cada época hay mujeres y hombres cuyas almas han sido tocadas profundamente por la naturaleza, gente que oye la poesía silenciosa y llena de gracia de las estrellas, y para ellos la hierba y la profundidad de los bosques son los templos del alama. Estas personas son los paganos y las paganas. (Federación Pagana)».

La autora hace una interrelación entre las diosas romanas y griegas, y la mitología céltica, y germana o nórdica y trata de explicar cómo el paganismo sigue aquí, y muchos de los grupos ecologistas y de lucha por la naturaleza modernos, son sus hijos. La aparición de conceptos como el de una tierra viva, o GAIA, un planeta vivo, un ser que sufre, son nuevos planteamientos a la hora de comprender cómo el paganismo no fue un fenómeno ni una filosofía aislada que empezó a languidecer en la Edad Media a sus comienzos, sino que su filosofía y su sentido se ha mantenido a través de las edades.

⁵⁷ Véase la obra: MAREO DONET, María Amparo: *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio romano*, Murcia, Universidad de Murcia CEPOAT, 2016.

⁵⁸ MEENEE, Harita: *Neopaganismo: El renacimiento de la antigua religión*, Vilaboa, Ellago Ediciones, 2010, p. 11.

Parte de esta lucha de ideas contrapuestas, y de valores, e ideologías, de sentimientos y de categorías de pensamiento, de historias y tradiciones, de leyendas, y a la vez de expresiones que surgen en las fuentes, es lo que tratamos de explicar, y aquí la Iglesia con sus normas trató de poner freno y de regular todo este tipo de ideas, eximiendo la máxima evangélica a ultranza, de *Quién no está conmigo contra mí está, y el que no recoge conmigo desparrama*⁵⁹. Hay, por tanto, una divergencia de ideas en las heterodoxias en cuanto a sus modelos de evolución de movimientos y pensamiento, y a su vez, como se verá al final, una convergencia, en cuanto a la construcción de un ideal moderno que ha llegado a nuestros días y que hemos denominado la cultura judeo cristiana, a la cual para muchos autores, también quizá habría que añadir pagana, ésta es la tesis y la incógnita que en relación a las herejías y heterodoxias medievales de Europa vamos a abordar.

Hay también una idea clave para comprender cómo muchos elementos y ritos paganos sufrieron cambios, como es el caso, expone la autora MEENEE lo siguiente, citando a la estudiosa e investigadora en la materia Margaret ALICE MURRAY⁶⁰:

«En la antigua tradición de Europa su preocupación principal era la fertilidad de la tierra, sobre un Dios Astado que moría y renacía, y que reflejaba el ciclo de las estaciones y de la cosecha. La autora expone que los brujos y brujas se reunían en ocho festividades o Sabbath (sábados)... Sostenía además que las narraciones de los juicios que describían que estas personas colaban por los aires o tomaban la forma de animal, se referían a actos rituales y no reales. Es más, afirmaba que muchas informaciones de los “cazadores de brujas” cristianos se correspondían con la realidad, sólo que la Inquisición transformó a Dios Astado en Diablo, pintando a la antigua adoración con los colores más oscuros... También expone la pervivencia en Gran Bretaña de una religión pagana organizada».

Esto anterior para la ponente es algo inexistente. De todos modos lo que está claro, expone la autora, es que la historia de la brujería medieval no se puede examinar por separado, de la historia comparativa de las religiones, la antropología y el folklore.

De todo lo anterior podemos llegar a las siguientes conclusiones previas en relación al paganismo:

– El paganismo nos es un elemento cerrado o estanco, sino que está relacionado con el cristianismo y con la cultura de su tiempo.

⁵⁹ Mat. 12:30.

⁶⁰ *Opus cit.*, Neopaganismo, pp. 74-76. Para mayor ampliación véanse al respecto las siguientes obras relacionadas con el tema: MURRAY, Margaret Alice: *The Witch-cult in western Europe: A Study in Antropology*, Book Jungle, 2006 (disponible en línea en <http://www.sacred-texts.com/pag/murray.htm>). -COHN, NORMAN: «Demonios interiores de Europa: La Demonización de Cristianos en la Cristiandad Medieval», *Europe's Inner Demons: the Demonization of Christians in Medieval Cristendom*, edición revisada, Chicago, The University of Chicago Press, 2000.

– El Paganismo tuvo que disfrazarse o en parte mutar para no desaparecer. Al igual que muchos ritos religiosos cotidianos de la vida cristiana, tienen que ver en parte con el paganismo, ya que es un elemento inserto en todas las religiones.

– Igualmente no podemos siempre considerar toda heterodoxia cristiana como pagana y viceversa, ya que el paganismo tuvo que ocultarse frente a su férrea persecución en la Edad Media bajo diferentes ropajes: ritos, signos, tradiciones, arte, símbolos, formas de vestir... La propia vida privada y cotidiana del hombre medieval, están impregnados de ellos, sobre todo en cultos y el amor o dedicación a la naturaleza, y hasta de su propio lenguaje, como las runas, el alfabeto ogámico y muchos otros.

– El paganismo y sus misterios iniciáticos tiene también un claro paralelismo con los sacramentos de iniciación cristiana, que a su vez los ejecuta, al igual que con los misterios paganos, un sacerdote.

– La única diferencia entre la espiritualidad pagana y cristiana, son sus raíces o causas y su revelación. Si bien hay diversas teorías, una continuidad en el tiempo y otra su discontinuidad y su desaparición y posterior aparición bajo nuevos ritos y formas.

La cuestión, por tanto, queda abierta, pues en la medida que las fuentes y las diversas investigaciones nos aportan más elementos de juicio, lo único que *a priori* podemos concluir es la riqueza cultural de Europa, también en la Edad Media, y que tenemos que dejar a un lado el concepto denostado de una edad cerrada y sombría, sino rica en matices, contrastes y pensamientos, que es lo que se aborda en el presente estudio. Quizás el único factor diferente es el aislamiento y en diferentes casos la falta de comunicación, a pesar de todo lo anterior los diversos movimientos sociales y religiosos sirvieron de elemento aglutinador, y nos ayudan a comprender la civilización medieval en el aspecto de las heterodoxias que estamos analizando.

C) FACTORES GENERALES DESENCADENANTES

c.1. El concepto de heterodoxo, herejía, disidencia y sus causas

Es importante tener claro y definir algunos conceptos a la hora de comprender el presente trabajo de investigación.

El concepto de herejía viene definido como⁶¹:

«Herejía, quiere decir elección. Es hereje, aquel que tras una elección personal o colectiva, disidente de una parte de los valores (teológicos y morales), admitidos ofi-

⁶¹ BONNASSIE, Pierre: *Vocabulario básico de la historia medieval*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 113-115.

cialmente por la comunidad de creyentes, poniendo en duda sus fundamentos o sus aplicaciones. La herejía es pues una ruptura con el orden espiritual establecido, ruptura que puede brotar de una especulación intelectual (herejías cultas), o de una reacción de la sensibilidad (herejías populares). En ambos casos ya sea por lógica interna o por la represión que suscita, la herejía tiene todas las posibilidades de ir acompañada también de una ruptura con el orden temporal. En este sentido, la herejía se convirtió durante la Edad Media en el vehículo material de reivindicaciones político y sociales».

Tales herejías, aunque tienen algunos rasgos comunes, son diferentes en la Alta Edad Media, de la Baja Edad Media.

El concepto de heterodoxia (por oposición a ortodoxia) viene recogido en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua⁶²: «*se define como cualidad de heterodoxo*» y heterodoxo se define como

«1. Persona disconforme con el dogma de una religión. Entre católicos disconforme con el dogma católico. 2. Por extensión no conforme con la doctrina de una secta o sistema 3. Por extensión disconforme con doctrinas o prácticas generalmente admitidas».

A su vez sobre este concepto es ratificado por otros diccionarios y enciclopedias.

El concepto de disidencia lo hemos tomado del diccionario enciclopédico Larousse⁶³ y nos dice: «Desacuerdo, cualidad de disidente», por disidente dice: «Que se separa de una doctrina, creencia o partido».

Especial consideración merece el concepto de secta⁶⁴, que de acuerdo al atlas histórico mundial de Akal⁶⁵ nos la define como:

«Como reacción a la mundanización que experimenta la Iglesia pese a su desvinculación del mundo laico (*libertas Ecclesiae*), surgen sectas que le discuten el derecho a poseer bienes y a ejercer la soberanía secular, y exigen que se restablezca la primitiva pobreza apostólica, por ejemplo, la secta de los cátaros que deriva del bogomilismo búlgaro».

Ese mismo diccionario nos define el concepto de Inquisición:

«La misión del nuevo tribunal consiste en “inquirir” y punir las doctrinas contrarias a la ortodoxia. Hasta el siglo XII la Iglesia había castigado la herejía con el destierro o el enclaustramiento. Tras la institución de la Inquisición episcopal (1215), Gregorio IX crea la inquisición papal (1231). Simultáneamente se establece en Francia y Germania la pena de muerte para los herejes. La acción del tribunal se extiende rápidamente por todos los reinos cristianos».

⁶² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA: *Diccionario de la Lengua Española*, XXI edición, Madrid, Unigraf, 2003.

⁶³ LAROUSSE: *Diccionario enciclopédico*, Tomo III, Barcelona, Planeta, 1990, pag. 761.

⁶⁴ VALENTI CAMP, Santiago: *Las sectas y sociedades secretas a través de la historia*, Barcelona, Antonio Virgili, 1971.

⁶⁵ KINDER, Hermann y otros: *Atlas Histórico Mundial*, Madrid, Akal, 2007, pp. 155 y siguientes.

Así mismo el concepto de filosofía en la Edad Media:

«El desarrollo de la Escolástica tiene lugar en el contexto de la Edad Media en un intento por sintetizar todas las disciplinas a la luz de la teología: por medio del método dialéctico y la utilización de todas las fuentes del saber resucita el interés por todos los pensadores de la Antigüedad), se procura dar a la ortodoxia católica un amplio campo especulativo, y superar todos los posibles contrastes entre conocimiento racional del mundo y experiencia mística de Dios».

Por último y desde el punto de vista de aquellas ideas más allá del cristianismo y la espiritualidad en general de dicha religión o de las equivalentes coetáneas de su época, como el islamismo y el judaísmo (que más adelante abordaremos), y que se deben a fenómenos sobrenaturales como los milagros, fantasmas, etc... Tenemos que definir el concepto de *Metapsíquica*⁶⁶, como un concepto global que engloba todos aquellos fenómenos del espíritu que estudia la Parapsicología. A este respecto la define como:

«Se llama metapsíquica o también parapsicología al estudio de ciertos fenómenos psíquicos no incluidos habitualmente en la psicología: telepatía, mediumnismo, clarividencia, telequinesis, “fantasmas de los vivos”, “comunicaciones con los muertos”».

Son también, materializaciones, interpretaciones de los sueños. Otras veces se consideran procesos imperfectamente conocidos, pero reductibles en principio a las bases comúnmente aceptadas de la psicología. A este respecto, fenómenos como la intuición especial, el profetismo o el ser un visionario, tener visiones, todo esto escapaba a los moldes de lo normal también en la Edad Media y tuvo sus detractores y sus seguidores. Fijémonos ahora tan sólo en un personaje del que posteriormente vamos a hablar, Joaquín de Fiore⁶⁷, o de autores posteriores en la Edad Moderna como el propio Giordano Bruno. La Iglesia se opondría con todas sus fuerzas a estos conceptos, pues todo ello entraba en clara controversia con sus concepciones como la de espíritu, alma, o incluso su interrelación con doctrinas de origen platónico y oriental, contrarias a la idea de resurrección, como la de metempsicosis o transmigración de las almas, seguida en la Antigüedad por movimientos como el orfismo y el pitagorismo entre otros, y que ha llegado a nuestros días en numerosos grupos y movimientos implicados en lo que se ha dado en llamar la Nueva Era⁶⁸.

⁶⁶ GADAMER, H. G. y otros: *Diccionario multidisciplinar de hermenéutica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2001, pag. 195.

⁶⁷ LAMBERT, M.: *La herejía medieval*, *opus cit.*, pp. 206 y sigs.

⁶⁸ Obsérvese que religiones orientales actuales como el hinduismo o brahmanismo, el budismo, el taoísmo y el sintoísmo, así como el zoroastrismo, entre otras, creen en la reencarnación. Dichas religiones ya eran coetáneas en la Edad Media al cristianismo en Occidente.

c.2. La sociedad medieval europea: pobreza, marginación y otros factores concurrentes

Son múltiples los factores concurrentes y el análisis de los mismos que vamos a seguir interrelacionados con los distintos movimientos que vamos a estudiar, no sólo como datos de ubicación temporal histórica en sus propios datos y fuentes, sino que a su vez abarcan una pluralidad de aspectos a la hora de su comprensión. Por tanto, factores y conceptos a analizar tales como: cultura, pobreza, disidencia, cambios y conflictos sociales, lucha, imaginario medieval, superstición, espiritualidad y mística, filosofía, poder y autoridad, literatura, instituciones, derecho, etc. Todos ellos confluyen en un mismo eje, el examen del hombre medieval y su sociedad a la luz de las herejías y disidencias medievales, llamadas así por oposición a la estructura social principal establecida. Si bien si examinamos lo anterior, vemos cómo un sinnúmero de circunstancias en el tiempo y el espacio, han enriquecido la historia de todo punto que no sea simplemente un conjunto de hechos narrados iguales o planos, o de hechos narrados más novedosos, sino que hubo una variedad de hechos históricos considerables, sujetos de interpretación de lo espiritual en forma de vivencia, que han llegado a nuestros días. Algunos de los títulos que cito a pie de página⁶⁹, como «cristianos y paganos en una época de angustia», nos hacen reconsiderar que para el hombre medieval la vida y, sobre todo, la enfermedad, la muerte⁷⁰, era algo muy cercano, y de ahí que no viviesen en general muchas personas más allá de los cincuenta o sesenta años (tasa media de supervivencia).

También podemos examinar que dichos conflictos sociales en general no siempre van unidos a conflictos de religión, sino que en muchos casos son sólo una lucha por la supervivencia de las clases más humildes. En otros, en menor escala, es una lucha por el poder y, en casi todos los casos, una lucha con el poder y la autoridad establecidos. El aislamiento del campo en la profunda Edad Media fue abriendo paso hacia una cultura que pasó de los monasterios a las ciudades más abierta y plural. Pero hay también muchos fenómenos e incógnitas que resolver como la convivencia entre las tres religiones del libro y su pugna entre ellas como el cristianismo, el judaísmo y el islam. Sistemas de estudio establecidos como la kabala o el zohar⁷¹, o la propia alquimia⁷²

⁶⁹ MOLLAT, Michael: *opus. cit.* MONSALVO ANTÓN, José María: *Los conflictos sociales en la Edad Media*, Madrid, Síntesis, 2016. FOSIER, Robert: *La sociedad medieval*, Critica, Barcelona, 1996. DODDS, E. R.: *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Cristiandad SL, Madrid, 1975.

⁷⁰ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Fantasmas de la sociedad medieval: Enfermedad, peste y muerte*, Valladolid, Servicio de Publicaciones Universidad de Valladolid, 2004.

⁷¹ SHOLEM, Gershom: *Zohar, el libro del esplendor*, Madrid, Berbera Editores, 2014.

⁷² NÚÑEZ, Diego y otro: *De la alquimia al pantéismo*, Editora Nacional, Madrid, 1983. AROLA, Ramón: *La cábala y la alquimia en la tradición espiritual de occidente*, Palma de Mallorca, José de J. Olañeta, 2002.

nos ilustran la riqueza cultural de una época, para muchos cerrada, autárquica y quizás pobre en ideas, ante la falta de una iluminación hacia la ciencia y la modernidad.

Relacionado con lo anterior son todos los fenómenos que se han dado en llamar locura⁷³ o que están fuera de los parámetros normales, o el propio frenesí o éxtasis místico o experiencia, del que muchos santos y personas en general vivieron dicha experiencia y no fueron ajenos a la vigilancia de la Iglesia y del poder establecido. Es decir, en parte la historia de la mística⁷⁴ tiene que ver con las herejías y las heterodoxias de la época que vamos a analizar.

Por tanto, no es una cuestión aislada la herejía o la disidencia, sino que en la misma inciden multitud de factores, algunos de ellos precipitadores de un nuevo modelo de pensamiento, quizás de sociedad o cambio. Primero se interioriza o capta esa idea, después será su puesta en práctica donde surge el conflicto de carácter bifronte en la historia, entre la autoridad político-religiosa establecida y las incipientes ideas de cambio. Otras veces ni siquiera da lugar a su mínimo florecimiento porque es segada de manera fulminante por el poder eclesiástico.

La línea, por tanto de la diferencia donde se enmarca el conflicto es precisamente el dogma, será ese dogma⁷⁵, ese principio establecido por la Iglesia, como intérprete de la vida espiritual y de la salvación del alma, erigida en responsable de la misma, y de la propia libertad humana, donde se anteponía a veces la idea de la salvación, a la enfermedad su curación, o a la vivencia de una vida digna.

De todo ese sustrato común nace una teología que es la base o fuente del *kerigma* o predicación de la buena nueva de Cristo, sin embargo, esa teología no es una teología exactamente abierta al mundo, sino una teología cuya interpretación conduce a la penitencia, el ayuno, la privación y el sacrificio del ser humano para prepararse mejor para la vida eterna y cuidar la salvación del alma. Como sabemos la idea de Cristo humanizado de la que hablaría Erich FROM⁷⁶, está aquí lejana y presente a la vez la idea del Dios todopoderoso y castigador, de ese Dios dueño del universo o Pantokrator que se erige en las puertas de las catedrales⁷⁷ bizantinas y románicas, el Dios Majestad y excelso. Un misterio continuo que nos conduce a una aventura apasionada en el descubrimiento del pensamiento histórico humano y su desarrollo en esta época.

⁷³ LAHARIE, Muriel: *La folie au Moyen Age: XI-XIII siècles*, Le Léopard d'Or, París, 1987.

⁷⁴ ZOLLA, Elemire: *Místicos de Occidente II: Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2000. GRAEF, Hilda: *Historia de la Mística*, Barcelona, Herder, 1970.

⁷⁵ BEINERT, Wolfgang: *Diccionario de teología dogmática*, Barcelona Herder, 1990, pp. 448-449.

⁷⁶ FROMM, Erich: *El dogma de Cristo*, Barcelona, Paidós Estudio, 1994.

⁷⁷ FULCANELLI: *El misterio de las catedrales*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 1967.

De ahí el continuo choque entre las ideas neopaganas⁷⁸, y la contraposición de ideas como mundo, carne o demonio, ideas que tenían su reminiscencia en la tardo-antigüedad, así como la división entre lo que era mitología pagana, los dioses paganos y sus vicios, y el único Dios verdadero que ha superado, y ha sublimado con su entrada en la historia, Encarnación del *Verbum Dei*, la vida del hombre.

La Iglesia va a vigilar y va a ser celosa de cuidar (no dudando a veces en usar una violencia represora para ello), esos signos de la fe y su cumplimiento, o su rechazo o no, y serán indicadores del seguimiento o no de la doctrina. Esos signos externos expresados en la asistencia al culto y a la oración común de los fieles, el respeto a las fiestas y tradiciones de guardar, así como a los propios sacramentos. Hay pues como una idea de simplificación y desmembramiento y de vuelta a la época de los primeros apóstoles de estos movimientos heréticos. En el caso de movimientos paganos disidentes hay un total rechazo y también ignorancia hacia la Iglesia.

Por todo ello se pondrá por parte del brazo eclesiástico y su jerarquía el mayor empeño en la vigilancia de la grey o rebaño cristiano, al cual están llamados todos los hombres por mandato divino a pertenecer⁷⁹. Todo lo anterior conecta con la doctrina de las dos espadas que también aplicó en su pontificado el papa Gelasio I, y llegaría a su plenitud con el papa Gregorio VII⁸⁰. De otro lado, cuando se ponga en cuestión la Comunión con la Iglesia, se efectuarán las subsiguientes actuaciones para corregir el supuesto error y que el desviado se retractase, mediante el destierro, el castigo o la excomunión. En casos muy graves, el disidente hereje pagaría con su propia vida.

⁷⁸ BURCKHARDT, Jacob: *Del paganismo al cristianismo. La época de Constantino el Grande*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

⁷⁹ ULLATE, José Antonio: *El problema de la res pública Christiana*, Cuaderno la Res Pública Christiana como problema político, Madrid, Verbo, 2014, pp. 535-552. El autor establece del concepto sobre las siguientes acepciones. «Es decir: “una ciudad en la que Dios mande y los ciudadanos obedezcan por exigencia de la justicia”, en palabras de S. Agustín. – La porción de la ciudad de los que aspiran a formar un orden según el sentido anterior. – El ideal de la política según la teología católica, la cristiandad o el conjunto de estados cristianos que la conformaron (conecta con el concepto del imperio cristiano romano germánico). – El conjunto de cristianos de acuerdo a la Crishianae Republicae Salus o pueblo cristiano de Clemente XII.».

⁸⁰ MITRE, Emilio, GONZÁLEZ CRESPO, Esther: *Historia del cristianismo II, el mundo medieval*, opus cit., cap. V: *El pontificado de la reforma a la plenitudo potestatis*, pp. 183-223.

III.

Las disidencias y heterodoxias medievales: heterodoxias cristianas en la Baja Edad Media

A) **DIVERSAS PERSPECTIVAS DE LAS HETERODOXIAS CRISTIANAS EN LA BAJA EDAD MEDIA**

Antes de examinar las heterodoxias cristianas de la Edad Media interesa comprender algunas cuestiones introductorias que tienen que ver con los factores cambiantes en la cultura de la Edad Media, teniendo en cuenta que es un periodo histórico muy largo y que los factores en Europa son múltiples y cambiantes. Quizás un tipo nuevo que avanza el comienzo de la burguesía sea la aparición de los mercaderes en la Edad Media en sus últimos siglos, como consecuencia de la aparición de las ciudades, esto va a dar lugar a una serie de cambios y a una mutación en la cultura, a este respecto, J. Le GOFF⁸¹ expone, en su obra sobre el hombre medieval en su página 53, que la mentalidad de los mercaderes se distinguía claramente del campesinado, el clero o los caballeros guerreros, es decir, es un cuarto estado dentro de la clasificación tradicional de *oratores, bellatores y laboratores*. La cuestión que yo quiero añadir es que los tipos de clases sociales que analiza Le Goff no son exactamente compartimentos estancos, sino que tales personajes compartieron inquietudes de la espiritualidad y la mística, como se ha ido viendo en las distintas disidencias, y muchos comerciantes, con su dinero y poder, apoyaron estos cambios.

Realmente lo que se trata de demostrar es la existencia de un cambio profundo en la cultura medieval, desde el origen de la Edad Media, que conecta con la tardo-antigüedad, hasta la Edad Media que nos conecta con el Renacimiento, por ello, la cultura medieval ha cambiado en todo ese periodo de manera muy variada o amplia y ha tenido su reflejo en la sociedad y también en el fenómeno que estamos analizando de las heterodoxias medievales. A este respecto, el Atlas medieval de la cultura⁸², nos expone analizando las herejías medievales en la religiosidad y la cultura lo siguiente:

«Que las herejías medievales representaron durante más de tres siglos del siglo XI al siglo XIV y parte del XV, la única alternativa religiosa y cultural de su tiempo. Todo

⁸¹ LE GOFF, Jacques: *El hombre medieval, opus cit.*, pp. 253 y siguientes.

⁸² ATLAS HISTÓRICO DE LA CULTURA MEDIEVAL, Madrid, San Pablo, 2007, pp. 142, 242, 256 y 250.

ello basado en una necesidad de un lado de ascesis espiritual y de otro de reforma de la Iglesia, en la búsqueda de las fuentes del cristianismo y llevando a cabo la máxima que ya hemos estudiado en ejemplos como los valdenses de que como dice el libro de los Hechos de los Apóstoles: “Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres”⁸³.

Y como alternativa a lo anterior pero regulado por la Iglesia surgirían las órdenes mendicantes. Es decir si la cultura medieval estuvo dirigida por la Iglesia, es precisamente en ese escalón de los diversos movimientos que estamos analizando donde la cultura medieval tuvo sus cambios y su creatividad. Hubo propuestas compatibles con la fe cristiana y, de otro lado, propuestas que iban más allá de la fe cristiana. Hacia la mitad de la Edad Media, comenta el historiador Henry PIRENNE⁸⁴, tenemos que considerar que aparecieron los gremios de los diferentes oficios y artesanos que ya venían siéndolo de antiguo, pero que en esta época aparecen más organizados hasta desembocar en la Baja Edad Media y las ciudades. Por tanto, los artesanos se jerarquizan y aparecen, entre otras cuestiones, los grandes patronos. En dicha obra especialmente en el capítulo VII el autor analiza los diferentes cambios sociales de los siglos XIV y XV que se pueden resumir en lo siguiente:

- Aparece la burguesía y se estabiliza el movimiento económico.
- Factores importantes como el hambre de 1315 y la peste negra contribuyen a fomentar dichos cambios sociales hacia la búsqueda de una esperanza.
- Se da la insurrección del litoral flamenco y la insurrección inglesa de 1381.
- Hay un descontento contra las oligarquías urbanas.
- A menudo se le da el nombre de revolución democrática a la insurrección de los gremios contra el régimen patricio.
- Hubo agitaciones sociales, pero no en todas las ciudades, y tampoco coincidieron siempre o llevaban aparejada una disidencia religiosa.
- Hubo un conflicto entre pequeños y grandes por los abusos de la administración oligárquica.
- Hubo agitación social de los gremios de la exportación y cambios en los gobiernos municipales.
- Aparecen los gremios de compañeros y su enfrentamiento contra el proteccionismo y los capitalistas y grandes mercaderes. Aparece también el mercantilismo y el Estado interviene o empieza a intervenir en la vida económica.

En definitiva hay un cambio y un contraste entre la Edad Media de entonces y la de ahora, que afecta a facetas de todo tipo, también al derecho, la economía, la sociedad y, cómo no, a la forma de entender el fenómeno religioso.

⁸³ Hechos: 5:29.

⁸⁴ PIRENNE, Henry: *Historia económica y social de la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 130 y 140 y siguientes.

Por todo lo anterior es difícil y complejo entender desde un solo punto de vista la Edad Media a la hora de buscar una explicación historiográfica, sino que, como ha expuesto L. ROJAS DONAT⁸⁵, hay un elemento importante que ocupa un papel esencial en todo ello, el pase en la cultura de lo meramente oral a lo escrito. Con la escolástica aparecen, como todos sabemos, unos planes de estudio en la Edad Media, el *Trivium* y el *Quadrivium*, y una serie de grados, pero lo que destaca el autor es que hay un paso importante con la aparición de las universidades, de las *quaestio, sententias, disputatio* y los *manuales*. Mientras la escritura ha dejado constancia de lo narrado, en la oralidad, en esa tradición sólo tenemos constancia, como expone DONAT, de cuando lo escrito la exhibe o refiere. A pesar de lo escrito, en las universidades, y en general en la sociedad hasta que no apareció la imprenta, los libros eran escasos y caros, por lo que las fuentes que nos han llegado no son del todo completas y atraviesan muchas lagunas y hay pérdida de manuscritos en las investigaciones y enseñanzas. Aparte en nuestro caso la Iglesia también se encargó de perseguir y quemar diferentes manuscritos cuando no estaban acorde a su doctrina.

Por todo ello tenemos que replantearnos, al entender esta cultura, cuál era el sentido de lo sagrado en la Edad Media, en la sociedad y la religión como una premisa que hay un *homo religiosus* que tiene en cada época de la historia, también en la Edad Media, su propia experiencia espiritual y como tal, dependiendo de los diversos factores en la cultura será de una manera o de otra⁸⁶. Hay, por tanto, un sentido de lo trascendente en todo fenómeno religioso que te lleva más allá del tiempo actual, una esperanza y un sentido de la prolongación en el tiempo, hacia un mundo mejor tal y como Mircea ELIADE ha expuesto en su obra⁸⁷. Pero este sentido de lo sagrado que se transforma en el tiempo, tienen como diversas vertientes, de un lado la tradición en la cultura, de otro su reflejo en el imaginario medieval, e incluso en la superstición y el miedo en una sociedad claramente cerrada y diferente que, poco a poco al final de la Edad Media, se va abriendo y busca otros horizontes.

Como ha expuesto José Luis ROMERO⁸⁸ la idea del hombre en la Baja Edad Media cambia en base a:

«En el ambiente de crisis que caracterizó a la Baja Edad Media, la concepción del hombre acentuó su bipolaridad al romperse el equilibrio establecido sobre la preeminencia de lo espiritual, de lo referido al trasmundo, de lo referido a la ciudad celeste».

⁸⁵ ROJAS DONAT, Luis: *Para una meditación de la Edad Media*, Talcahuano (Chile), Universidad del Bio-Bio, 2008. pp. 354.

⁸⁶ RIES, Julien: *En sentido de lo sagrado en las culturas y en las religiones*, Barcelona, Azul, 2008, pp. 67 y siguientes.

⁸⁷ ELIADE, Mircea: *Lo sagrado y lo profano, opus cit.*, p. 171.

⁸⁸ ROMERO, José Luis: *La Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 190 y siguientes.

El autor hace un repaso entre los autores cristianos ortodoxos y heterodoxos y la mística de ese tiempo, y cómo hubo una contraposición de valores en ese pre despertar al futuro Renacimiento, y a la búsqueda del hombre en sus orígenes y fuentes clásicas. También el autor examina un elemento nuevo que nace, como ya hemos comentado, la burguesía en las ciudades y se incrementa el sentido por el aprendizaje, el saber y la cultura, junto a nuevas concepciones de la vida, como el juego y el ocio. Hay como un cambio del *homo faber* sufriente, a una especie de *homo ludens* que busca un nuevo horizonte en la vida.

Pero siguiendo a ZUBIRI⁸⁹, podemos y debemos cuestionarnos el problema filosófico, en la historia de las religiones, como un factor esencial y clave de analizar el sentido de la voluntad de religión histórica de la religión cristiana, frente a quizás otro tipo de religiones o creencias como el paganismo y otras que no siempre tienen esa vocación. Frente a la idea del cristianismo, como un cristianismo intrínseco, desde el punto de vista escolástico, otras religiones o ideas religiosas tienen o conllevan un cristianismo deforme e ignorado. Sin embargo, a la hora de examinar la historia de las ideas y creencias religiosas de las cuales Mircea ELIADE⁹⁰ es un gran exponente, a veces tenemos que separar factores como la sociedad, de la propia idea religiosa. Así como también aparecen factores agregantes, aglutinantes de esa idea o desencadenantes de la misma. Así en el caso de *las heterodoxias*, el trabajar por una necesidad común hace que esas personas de un mismo rango social o status coincidan. Otras veces la revolución social se transforma en política, como es el caso del movimiento taborita. Quizás la clave de todo lo anterior y que nos sirve a la hora de las conclusiones es el estudio de dichas heterodoxias de manera comparada con otras religiones, aunque esto se sale un poco del contexto de la presente investigación, sí nos puede servir como método analítico y comparativo algunos aspectos concretos, sobre todo, cuando abordemos el tema del islam, judaísmo y su interrelación con el cristianismo y el paganismo⁹¹.

B) LA ALTERNATIVA MÍSTICA Y SUS CARACTERES

En el capítulo VI analizaremos los comienzos de la mística personajes como Juan Taulero y Enrique Suso, así como Gerardo de Groote y Juan de Ruysbroek. Unos están más cerca de la ortodoxia cristiana de Roma y otros discrepan en aparte de la misma⁹².

⁸⁹ ZUBIRI, Xavier: *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 338 a 352. ELIADE, Mircea: *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, Guadarrama, 1981. Tomo III, Cap. XXXVII.

⁹⁰ ELIADE, Mircea: *Historia de las creencias y las ideas religiosas*, Vol. I, II, III y IV, Ed. Paidós, Barcelona, 1978.

⁹¹ ALFONSO, Eduardo: *Historia comparada de las religiones*, Madrid, Luis Cárcamo, 1980.

⁹² Véase a GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo: *Raíces históricas del luteranismo*, Madrid, BAC, 1969, pp. 133-175, el cual indica y analiza que todos estos autores son el antecedente del luteranismo.

El aspecto que investigamos ya lo iremos examinando en parte anteriormente a través de sus autores, sin embargo, hoy queremos avanzar un paso más porque de un lado la teología medieval ¿excluye o no la mística como tal?, nos referimos a la teología escolástica. La clave está para la alternativa mística desde donde parte el conocimiento y relación con Dios si es un conocimiento natural o metafísico y conceptualizado como propuso la teología de esa época franciscana y dominicana con santo Tomás de Aquino, o por el contrario parte de un conocimiento del alma directo, una iluminación superior, y no de la experiencia metafísica de la realidad circundante⁹³, aunque no cabe duda que en autores como san Alberto Magno puede haber en esa búsqueda una proyección devocional. Ahora bien, nos planteamos dónde queda la experiencia del conocimiento de Dios por la ciencia teológica y lo devocional, y dónde el campo místico, como una experiencia de conocimiento directo del alma con Dios, y en muchos casos extrasensorial que lleva en algunos casos a una *acedia o tristeza*, de la que ya hemos hablado. Y por último nos preguntamos ¿dónde estaba la barrera para la Iglesia católica entre una experiencia mística admisible según la ortodoxia romana, y una que va más allá que rompe el dogma y la ortodoxia?

Creo que con estas cuestiones hemos planteado la clave de este movimiento que es muy importante para explicar los posteriores que vamos a tratar. Y es que como expone en su obra Evangelista VILANOVA frente a una mística especulativa surge la *devotio moderna*⁹⁴:

«La devotio moderna nace bajo el signo de la oposición a aquella espiritualidad algo nebulosa y altamente especulativa que poco antes había dado lugar a grandes pensadores místicos, como el Maestro Eckart, Taulero y Suso, todos ellos dominicos. Tiene algo de reacción y crítica, lo cual concuerda con la vía moderna de los occamistas, que contradicen e impugnan la metafísica de santo Tomás de Aquino. Se trata, por tanto, de vivir en el mundo renunciando al mundo que no es nuevo».

Por consiguiente de lo que estamos hablando es que de esta corriente surgieron obras tan importantes como *La imitación de Cristo*, de Thomas de Kempis (1380-1471), y de todo lo anterior, se deriva la necesidad de explicar el progreso de la mística en la Baja Edad Media, hacia la *devotio moderna*. Una de sus explicaciones, siguiendo a Nicolás de Cusa, es el cultivo de la experiencia mística como vía de acceso intuitivo y no racional a la contemplación de la divinidad, frente al camino de la ciencia y las ciencias naturales⁹⁵. De ahí la conexión con el derecho natural y la perspectiva de

⁹³ VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, Vol, I, *opus cit.*, pp. 757 y siguientes.

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 978-979.

⁹⁵ MARTÍN PRIETO, Pablo: *Historia del pensamiento medieval: filosofía y teología*, *opus cit.*, pp. 385-386.

Guillermo de Ockam, el cual refuta la infalibilidad de los papas, que a su vez debía de estar limitada por el derecho natural y de otro la libertad de los cristianos. Este concepto de libertad cristiana⁹⁶ que luego será retomada por los movimientos de la reforma del Renacimiento, será un concepto que nos conecta con la libertad del pensar y del sentimiento místico.

Tanto para el profesor MITRE, como para Pablo MAROTO, la devotio moderna es un movimiento iniciado en los Países Bajos, cuyo punto de vista o de partida es la vida contemplativa y la unión mística del alma con Dios, a través del conocimiento de las Escrituras, y la iluminación divina al margen del estado clerical o laical de la persona. A este respecto el profesor Mitre nos narra en su obra historia del cristianismo, cómo surgen las primeras iniciativas de este movimiento⁹⁷.

De otro lado el profesor MAROTO⁹⁸, desde un punto de vista claramente ortodoxo aborda la devotio moderna. Pero este autor no se sale de los cánones de la ortodoxia católica romana, lo cual desde el punto de vista historiográfico no aporta ideas comparativas con la cultura o con su antítesis e interrelación con una mística de tipo libre o cercana al pensamiento anarquista espiritual como practicaron, por ejemplo, grupos ya examinados como los del Libre Espíritu, si bien sí describe de manera detallada todo este movimiento y su doctrina. A este respecto el autor resalta en su doctrina las siguientes características:

- Analiza como fuentes la vida de Cristo, las cartas canónicas y algunos libros del Antiguo Testamento y de la Patrología.
- Busca la metodización de la vida espiritual.
- Apela al cristocentrismo.
- Apela al antimisticismo, moralismo y antiintelectualismo.

A este respecto la palabra o término antimisticismo, quiere decir no que esté en contra del mismo, sino de un misticismo mal aplicado o que se aleja en vanas

⁹⁶ En la carta de San Pablo a los Gálatas, nos habla de la libertad cristiana, encontramos esta frase: «Cristo nos ha liberado para vivir en libertad, manteneos, pues, firmes y no os dejéis someter de nuevo al yugo de la esclavitud» (Ga 5,1).

⁹⁷ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, *Historia del Cristianismo*, Tomo II, *La época medieval*, artículo de ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente, pp. 652-653 y expone: «En Renania surgen grupos de clérigos y de laicos denominados *Amigos de Dios*, que pretenden volver a la pureza de la vida crisitana tal y como había sido enseñada por diversos maestros espirituales medievales, pero aportando novedades tales como: insisten en las virtudes evangélicas, en la experiencia mística y el protagonismo de los laicos en la vida de la Iglesia; pretenden potenciar la vida interior en detrimento de la práctica sacramental, que puede llegar a ser formulista o ritualista, pero algunos lo hacen hasta el punto de negarle cualquier importancia, de desconocer el valor de la penitencia y aceptar en cambio, la confesión con cualquier laico»

⁹⁸ DE PABLO MAROTO, Daniel: *Espiritualidad en la Baja Edad Media siglos (XIII-XV)*, *opus cit.*, pg. 309-336.

elucubraciones de la realidad y de llevar a cabo los preceptos de la vida cristiana. Más adelante la devotio moderna influirá en diversos movimientos posteriores, en cuanto a su talante ascético y metodización en cuanto a la vida espiritual, lo que dio lugar a una corriente espiritual en la Europa moderna y en la Iglesia.

Sin embargo y examinadas las bases y fuentes, interesa hacer una reflexión en relación a los diversos movimientos y a la mística en la Edad Media especialmente en la Baja Edad Media en cuanto a:

– Su conexión al fenómeno milenarista y con la búsqueda de un mundo mejor, muchas veces fuera ya de la *Res Pública Christiana*, es decir como una salida de escape hacia una nueva vida en libertad.

– Se trata por tanto la mística de la Baja Edad Media en toda su extensión ya sea en la corriente ortodoxa, como la heterodoxa, de un movimiento propiamente dicho y de una vía de escape que busca la especulación, y la introspección del cristiano, en aras de una reivindicación mayor de su libertad a la hora de vivir su espiritualidad. Tal libertad en Cristo, nace o viene de ese nacimiento⁹⁹ de la nueva vida en Cristo, tiene esa dicotomía de ¿dónde queda la experiencia personal y libre también del laico, no sólo del clérigo, y dónde el control eclesiástico de la autoridad?, que como hemos visto a tal control la devotio moderna en parte la rechaza. De ese mayor o menor nivel en esa experiencia espiritual o ascética estaremos ante el umbral de una heterodoxia, o disidencia o no.

– La alternativa mística se expresa más que como un concepto especulativo, que como un sentimiento de la fe entendida desde el corazón, si bien la diferencia con la devotio moderna es que tal experiencia ha de ser llevada y practicada a la realidad de manera ordenada y virtuosa. Hay movimientos místicos espirituales como el de los franciscanos o dominicos que se han integrado en la ortodoxia cristiana, y otros que no, como el caso de Margarita Porete, el Libre Espíritu o el propio joaquinismo.

– Desconocemos por falta de fuentes y eso queda en la intrahistoria de cada comunidad y persona, si hubo o ha habido más movimientos de los hasta ahora descritos. Lógicamente entendemos que sí, pero la ortodoxia de la Iglesia romana, se preocupó de borrar sus huellas con el férreo control de las órdenes mendicantes, de la Inquisición, y de su asociación a través de conceder privilegios a quienes en cada territorio detentaban los poderes temporales, es decir a la aristocracia y reyes de su tiempo.

Por tanto, antes de describir otros movimientos posteriores que son previos a una reforma mayor en toda Europa, y que dio lugar también a nuevas revueltas y

⁹⁹ 2 Corintios 5:17 Reina-Valera 1960 (RVR1960) «17. De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas».

conflictos sociales, interesa reseñar y destacar cómo en el caso del trabajo presente de investigación vemos un movimiento claramente pendular y de control entre las estructuras de la Iglesia como poder y los distintos movimientos. Muchos de estos movimiento disidentes tendrán un carácter social, y luego se unirán a un sentir religioso, o viceversa, se dará un primer carácter de sentir religioso y luego será social. Lo que no se puede es separar en la mayor parte de los casos, lo uno de lo otro, como tampoco podemos separar a la hora de analizar todos estos conceptos el sentir de la cultura medieval, y su interacción como ha propugnado *Giambattista Vico*, que uno o varios movimientos históricos y de sus periodos tienen características similares aunque varíen los detalles.

Desde otra óptica de la historia moderna o de la vida cotidiana hemos contado con autores que tratan dicha historiografía desde este punto de vista. Lo cual nos es útil para entender estos movimientos heterodoxos, al igual que contar con autores como Jacques LE GOFF, que ya hemos citado y el cual trata como autor de la *Nouvelle Histoire*, la tercera generación de la Escuela de los Annales de aspectos tan importantes de la historia como son la combinación de la historia, antropología y sociología con la historia de la cultura y de los sistemas económicos, lo cual nos hace profundizar en las ideas. Yo me decanto por esta última corriente a la hora de interpretar los movimientos y heterodoxias medievales y sus repercusiones o consecuencias en la actualidad, pues estas heterodoxias y sus sistemas de micro o macro pensamiento influyen a nivel económico y social, en la cultura y en la concepción del hombre de su tiempo. No se trata sólo de contar una historia de las fechas, de las cifras, de los concilios, sino de hacer una clara exposición y análisis hermenéutico y comparativo desde la cultura y sus diversos factores de este movimiento. A mí, personalmente, me gusta más el concepto de historia de la civilización y de la cultura, no se trata, por tanto, de una historia siempre escrita por los poderosos, sino que también hay parcelas a escudriñar para buscar y sentir un poco más allá la comprensión y perspectiva de la historia, de otras capas sociales más humildes.

De la comparación, el análisis, la síntesis, la crítica, y la visión panorámica de todos estos movimientos podremos extraer una serie de conclusiones. Por tanto, las cifras exactas o los detalles de los almanaques y calendarios de la historia son importantes en cuanto a hitos del camino o señales de la historiografía, pero insuficientes, si queremos trascender e ir más allá de una historia meramente instrumental o de los hechos narrados. ¿Qué pensaban o sentían, estos místicos medievales? ¿Qué fuentes o libros leyeron, etc...? Así podemos crecer en una perspectiva más honda y amplia a la hora de entender *ad intra* y *ad extra*, todo este tipo de movimientos, de ideas, de pensamiento del ser humano en la historia. Al fin y al cabo la historia de la civilización, es una historia de pensamientos e ideas.

Como ha expuesto Jacques HEERS¹⁰⁰, la exasperación del sentimiento religioso en los siglos XIV y XV del occidente medieval llevaba la intolerancia, al odio al extranjero, al no cristiano o al impuro. Se les echaba la culpa en una mezcla de superstición a los impuros o a los judíos y leprosos de haber envenenado los pozos en 1348-1349, y se vieron perseguidos y víctimas de sangrientas matanzas. Los movimientos sociales basados en el ideal religioso, fueron llevados a cabo por predicadores, religiosos o falsos profetas laicos y había una llamada a un sistema igualitario de la iglesia primitiva. A los judíos, como se verá más adelante se les culpó de las malas cosechas, miserias y todo tipo de disturbios. Por todo lo anterior podemos ver que esta sociedad está basada todavía en parte en el prejuicio y la superstición y el miedo, unas veces porque la mentalidad de la época lo acompañaba, otras era usado como un arma de control y de poder de la Iglesia y los poderes temporales de la época.

C) JUAN WYCLIF Y LOS LOLLARDOS

a) Juan Wyclif

Wyclif¹⁰¹ (1320-1384) fue un traductor, reformador y teólogo inglés que vive entre el siglo XIV en Inglaterra y que traduce la Biblia a la lengua inglesa. En sus primeros años de escritura, expone el profesor ÁLVAREZ PALENZUELA¹⁰², que sus escritos no fueron disputados y le valió el título de Doctor evangelicus. El problema o conflicto surge en el año 1374 con el rey Eduardo III y el papa Gregorio XI, ante el pago del tributo al papado con el que se comprometiera Juan sin Tierra. Por ello el autor discute el poder del papado, de sus propiedades en las obras: *De domino divino, de civili dominio* de 1376 y *De officio regis*, escritas en torno a 1378. Para Wyclif sólo Dios tiene dominio sobre el hombre, y en *De Ecclesiae* define la Iglesia como el conjunto de

¹⁰⁰ HEERS, Jacques: *Occidente durante los siglos XIV y XV*, Barcelona, Labor, 1976.

¹⁰¹ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia, opus cit.*, pp. 574-575. A este respecto nos expone: «Llegó a ser maestro en la universidad de Oxford en la materia de teología, y contribuyó a la creación de una iglesia nacional inglesa. Fue llamado por el obispo de Londres para que se retractase de algunas de sus proposiciones, y en 1378 se hizo una tentativa de declararle hereje. Entre medias se planteó el conflicto de Urbano VI como papa y otros por Clemente VII y Avignon que duró cuarenta años, lo que origina un gran cisma y destruye la fe de Wiclif en la Iglesia romana. Traduce el Antiguo Testamento al idioma inglés y se hacen muchas copias a pesar de no existir la imprenta. Su ideal era el dar el Evangelio al pueblo como consolación y en toda su pureza. Fue despedido de su cátedra y con él se retiraron por sus tesis nuevas, las cuatro quintas partes de sus estudiantes, el llamado sínodo del terremoto, lo declaró hereje y a pesar de que muchos seguidores fueron encarcelados él pudo retirarse a la parroquia de Luttther-worth donde murió en el año 1384».

¹⁰² MITRE FERNÁNDEZ, Emilio y ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel: *Historia del Cristianismo: Tomo II, La época medieval, opus cit.* pp. 661-665.

predestinados por la fe. En sus obras de *Dialogus y trialogus* recogen el resultado final de sus postulados que también parecen en *De civili domino* tales como: la negación de transustanciación, el carácter sacrificial de la misa, del valor de los sacramentos, en particular los de la penitencia y la eucaristía, y de la capacidad del hombre para merecer y de la Iglesia para poseer legítimamente bienes y para enseñar, y se convierte en el predicador de los sacerdotes pobres o lolardos¹⁰³. En definitiva este autor se acerca a los postulados heterodoxos que ya en la Reforma adoptaron Lutero, Calvino y Zuinglio, muy cercanos a *Sola fide, sola gratia, sola scriptura*¹⁰⁴.

Su teología se concentró en la defensa de la Escritura como «ley de Dios» que exigía la eliminación de todo lo que no era conforme a ella. Rechazó al papa como Anticristo, igual que el derecho canónico, la jerarquía, las ceremonias, la adoración de santos y reliquias, las órdenes (que llamó «sectas») y la transustanciación. La influencia de Guillermo de Occam se notó en su énfasis teológico en la voluntad soberana de Dios y en su defensa de la autoridad estatal sobre el clero. La Iglesia, según Wiclef, era la comunidad invisible de los elegidos; todos los cristianos son ministros.

Wiclef tradujo la Biblia al inglés y envió, igual que Valdo, predicadores –lolardos– para enseñarla al pueblo. Esta actividad coincidió con una rebelión de los campesinos en Inglaterra (1381) en el tiempo de la Guerra de los Cien Años (Inglaterra contra Francia, 1337-1453), por la cual la nobleza, que inicialmente apoyó al movimiento, se distanció de él. También su rechazo de la transustanciación produjo división en el movimiento. Después de la muerte de Wiclef sus seguidores fueron severamente perseguidos hasta ser exterminados.

Para Malcom LAMBERT¹⁰⁵ expone que es el único caso en las herejías medievales que un profesor universitario, maestro en teología, se convierte en heresiarca e inspira un movimiento popular. Como ya hemos expuesto, sus seguidores terminaron pareciéndose a los valdenses, y Wyclif es un producto de la intelectualidad de su época. Está claro que estuvo influenciado por la filosofía de Occam por el nominalismo, el

¹⁰³ *Ibidem*, pp. 422: «Originalmente, son los seguidores de Juan Wiclif. El término significa plegaria por sus fervientes oraciones. Los lolardos fundaban sus doctrinas en la fe personal, y en las enseñanzas de la Biblia, y rechazaban las enseñanzas y la Jerarquía de la Iglesia católica medieval, difundiendo sus doctrinas a través de los predicadores pobres, o sea, parejas itinerantes que iban de casa en casa o de ciudad en ciudad. Habiéndose iniciado un movimiento entre los más eruditos que eran entonces los que podían leer la biblia, se difundió también entre las clases populares, especialmente a partir del año 1400. A pesar de las persecuciones de las que este movimiento fue objeto, se extendió durante todo el siglo XV y preparó el terreno la Reforma de la Iglesia en Inglaterra».

¹⁰⁴ FLIEDNER, Federico: *Martin Lutero su Vida y su Obra*, Barcelona, Clie, 2002.

¹⁰⁵ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas, opus cit.*, pp. 237-246.

fideísmo y el escepticismo. Parece ser que Wyclif tomó una de las tesis más conocidas del dominio y la gracia de Fitzralph ¹⁰⁶. Es de destacar el matiz de insistir en la pobreza y humildad de la Iglesia primitiva en la obra *Postilla súper totam bibliam* ¹⁰⁷ (acabada en 1375-1376), y empieza a usar la Biblia para criticar la Iglesia de su tiempo. El autor piensa, por tanto, que la Iglesia no ordena nada, a menos que exista una razón esencial; una causa racional para su estimación, ya es así «antes de ser establecida por el hombre». Para la Iglesia es una realidad arquetípica, y no la Iglesia visible, y que también los laicos participan de ese sacerdocio común de la Iglesia, y no sólo el clero. Para Wyclif la Iglesia romana era la Iglesia del Anticristo, había rechazado la jerarquía, y sometiéndolo a un análisis histórico, había demostrado que el papado carecía de justificación. En sus *Obras de Apostasia y de Eucharistia* aplica su filosofía y niega la doctrina de la Iglesia. Fue precisamente su oposición a la eucaristía y la doctrina de la transubstanciación lo que le catapultó para ser expulsado de Oxford, tras una reunión de doce doctores y el rector que no era partidario de sus tesis. Con esta tesis crea una idea de una Iglesia nacional, pues el poder temporal, los señores o el Rey podían detentar el poder legítimo al igual que los laicos eclesiásticos, no así el clero, en razón de la teoría del dominio y la gracia, como don de Dios, que no deriva de ningún estamento eclesiástico, sino que lo reciben por igual los de arriba y los de abajo. Wyclif ataca la Iglesia y da lugar también a conocer la Biblia de manera libre más allá de los salmos y algunas partes de los evangelios que en la Edad Media se conocían, y rompe ese miedo a la lectura personal de la Biblia. En cierto modo está estableciendo uno de los pilares esenciales de la Reforma, que es que la Biblia se interpreta a sí misma, y en interrelación con el resto de sus libros, excluyendo en parte la interpretación de la jerarquía eclesiástica, y pone el cimiento para las futuras confesiones de fe reformadas tales como las de la Rochelle ¹⁰⁸, basadas únicamente en fundamentos de la doctrina de la Biblia y no en la palabra de hombres.

Para MITRE ¹⁰⁹, cuatro son los caminos por los que se encauza el wiclifismo y el lolardismo en la Inglaterra de la Baja Edad Media: el parlamento, la literatura, los centros de saber y la agitación popular. El autor habla de la literatura de la obra de CHAUCER

¹⁰⁶ GWYNN, A.: *The english Austin Friars in the time of Wyclif*, Oxford, 1949, pp. 35-59: «Expone el autor que la obra de Tomas Buckingahm en 1350, muestra que todavía se discutía la principal de las de la Brawardinwe, sus teoría de *Causa Dei* contra los nominalistas».

¹⁰⁷ SMALLEY, B.: *Wiclif's Postilla on the Old testament an his principium*, en Oxford studies preented to Daniel Cullus, Oxford, 1964.

¹⁰⁸ *Confesión de 1559 de La Rochelle*, Fundación de Cooperación Cristiana reformada, Aix en Porvence, ediciones Kerigma, 1988. También tiene que ver con la Confesión de Westminster basada en los Documentos Confesionales de la Asamblea de Westminster (1643-1649).

¹⁰⁹ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 211-248.

en sus *Cuentos de Canterbury* y de *Langland*, obra que en parte fue censurada. Y tiene que ver también con la figura del *Piers plowman*, el hombre sincero, pobre y humilde que viene del pueblo llano y vive la caridad¹¹⁰. El autor de esta segunda parte del libro de las grandes herejías de la Europa cristiana, Cristina GRANDA, analiza las obras ya citadas en cuanto a la teoría del dominio, su eclesiología que enlaza con la doctrina de la predestinación, y está en contra del papa, su capacidad para excomulgar o dar indulgencias, pues eso es tomar el papel de jugar a ser Dios que no le corresponde. Hay, por tanto, una negación de la autoridad de la Iglesia, y una vuelta a los orígenes de las fuentes del cristianismo¹¹¹ y de la comunión apostólica de los primeros cristianos, pero más que lo anterior, para la profesora María Antonia Beonía lo que Wyclif quiere son esos atributos de pureza pero en una comunidad de cambio y de progreso. La importancia esencial de la Escritura y de los sacramentos que son el signo fundamental de la gracia divina. Desde el punto de vista político ya hemos comentado que el poder Real emana directamente de Dios, sin necesidad de mediación alguna de la Iglesia. Wyclif en sus *Treinta y tres tesis sobre la pobreza de Cristo*, insiste en encomendar a los poderes laicos que corrijan el mismo problema, en los abusos de los religiosos en los bienes que les son otorgados por acumulación de limosnas¹¹². Wyclif es hijo de ese cisma de la Iglesia católica, y de su tiempo que busca una salida, con la reforma, reforma que será adaptada en Inglaterra a partir del siglo XVI, y una huida de la Iglesia de Roma, y el establecimiento de una Iglesia nacional.

De acuerdo a JEDIN H.¹¹³, Wyclif fue condenado en el concilio de Constanza, apenas comenzado el concilio, ya el año 1414, se trató de Wyclif y Hus¹¹⁴. En la sesión octava, el 4 de mayo de 1415, condenó el concilio las 45 proposiciones, después de ser extensamente estudiadas por dictámenes, y también se comenzó a discutir sobre las 260 tesis condenadas por la Universidad de Oxford, aunque luego se aplazó la discusión. Siguió la orden de que los huesos de Wyclif fueran retirados de tierra sagrada. También en la sesión doce de 29 de mayo, se habló de los 266 artículos de Wyclif, y, el 6 de julio, la sesión quince, confirmaba la sentencia del concilio romano, una vez que, de 260 artículos fueron leídos 58. El nuevo papa dio, todavía en Constanza, una serie de ordenaciones sobre la situación religiosa de Bohemia, enumerando los 45 artículos de

¹¹⁰ MOLLAT, Michel: *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, opus cit., pp. 232-235.

¹¹¹ VILA, Samuel: *A las fuentes del cristianismo*, opus cit.

¹¹² BEONIO BRUCHERI FUMAGALLI: *Wyclif. Il comunismo dei predestinati*, Florencia, Sansoni Scuola Aperta, 1975.

¹¹³ JEDIN, Hubert: *Manual de historia de la Iglesia IV: la Iglesia de la Edad Media, después de la reforma gregoriana*, opus cit., pp. 692-698.

¹¹⁴ H. FINKE: *Acta concilii Constanciensis* i, 123s 162s, iv, 643; *Calendar of entries in the Papal registers relating to Great Britain and Ireland. Papal letters* VI (Londres, 1904) 174. 343s.

Wyclif y los 30 de Juan Huss que fueron igualmente condenados en la sesión quince. El papa publicó también un pliego de 39 preguntas que se harían a personas sospechosas. A Inglaterra se dirigió en reiteradas cartas, exigiendo la destrucción de los escritos de Wyclif y la supresión de sus herejías.

Hay autores como LATOURETTE¹¹⁵, ya citado, que no profundizan en este autor, y otros como Justo L. GONZÁLEZ¹¹⁶ que abordan el tema de manera esquemática y nos dice en relación a la doctrina de Wyclif:

«Wiclif con el correr de los años fue acentuando cada vez más la autoridad de las escrituras por encima de la autoridad del papa y de la tradición eclesiástica. Estaba de acuerdo con lo que Tertuliano (el apóstata) había dicho, en el sentido de que las escrituras le pertenecen a la Iglesia, y por ello han de ser interpretadas dentro de ella, y por ella. Pero no estaba de acuerdo en que la Iglesia como jerarquía fuera la misma Iglesia de los fieles o laicos. Por ello este autor sigue a san Agustín¹¹⁷, y se basa en textos del apóstol Pablo, y llega a la conclusión de que la Iglesia es el conjunto de predestinados para salvación. No está claro quién pertenece a estos grupos, pero sí indicios de quienes hacen la voluntad de Dios, y para él no cabe duda de que en la jerarquía eclesiástica hay muchos réprobos».

De otro lado, como sabemos, el cuarto concilio de Letrán¹¹⁸ en el siglo XIII promulgó la doctrina de la transubstanciación, es decir, al celebrarse la misa, la sangre y el pan desaparecen y se convierten en el Cuerpo de Cristo, Wyclif estaba en contra de lo anterior y eso lo puso al pie de la herejía. Para este autor Cristo era hombre y Dios, pero el Verbo se encarna y se une al hombre, así el cuerpo de Cristo se une al pan, pero no se convierte en Cristo, es decir el pan no deja de ser lo que anteriormente era, y si está presente el cuerpo es de una manera sacramental o misteriosa, podríamos decir que simbólica. Tales opiniones han sido seguidas después por Martin Lutero.

De destacar, es el estudio sobre la historia del cristianismo de la Universidad de Cambridge¹¹⁹ del autor *Kantik Ghost*, el cual nos describe el movimiento en Inglaterra

¹¹⁵ LATOURETTE, Kennet Scott: *Historia del cristianismo*, tomos I y II, *opus cit.*

¹¹⁶ GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, *opus cit.*, pp. 626-629.

¹¹⁷ VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, Vol I: *De los orígenes al siglo XV*, *opus cit.* Véase «teología patristica», pp. 133-284.

¹¹⁸ Transubstanciación: Voz latina que significa cambio de sustancia, y expresa el dogma católico romano según el cual, el sacerdote con pronunciar las palabras: «*Hoc est enim corpus meum*», cambia la hostia eucarística y el vino, de simple masa de harina al cuerpo material de Cristo (Carne, huesos, nervios, sangre y alma). Este dogma fue votado en el concilio lateranense en el año 1215. Lo cual nos muestra que este concepto tuvo sus discrepancias y detractores sobre todo en la época de la patristica y de los Santos Padres.

¹¹⁹ NOBLE, Thomas F. C, y SMITH, Julia M. H.: Tomo 4: *Christianity, easter Christianities*, New York, Cambridge University Press, 2008, pp. 433-446.

del wiclifismo y lolardismo, desde las fuentes inglesas y destacan diversos trabajos de Anne HUDSON¹²⁰, que son importantes para completar la visión de dicha heterodoxia, que ahora vamos a analizar con el estudio del lolardismo. La autora trata de responder a las causas religiosas, culturales y sociales del tema que estamos abordando. Trata la autora de establecer una comparación y diferencias entre el academicista wyclifismo y sus argumentos, de cómo luego se desarrolló a través de los movimientos populares y sus consecuencias, algunas de las cuales vamos a abordar en el siguiente apartado sobre el lolardismo en Inglaterra.

b) El lolardismo

A la muerte de Wyclif los lolardos comenzaron en 1381 a predicar en toda Inglaterra. Siguiendo a la profesora Cristina GRANDA¹²¹, a raíz de una revuelta en ese año a los lolardos se les confunde con los puritanos seguidores de Wiclif herejes de 1387. Para esta profesora, de acuerdo a las fuentes, encuentra el lolardismo en tres campos:

– Uno, con sede en los medios universitarios, especialmente en Oxford. La traducción de la Biblia en los medios universitarios era considerada como una prueba de lolardismo y herejía¹²².

– Otro tipo de lolardismo es el que se desarrolla en medios parlamentarios.

– Otro tipo es el lolardismo popular, que es el que más se desarrolla y va a tener que ver con los conflictos sociales del momento.

La represión de los lolardos la lleva a cabo el arzobispo de Canterbury en sucesivas condenas en: 1389, 1394, 1396 y 1400... No existía Inquisición en Inglaterra por lo que el obispo metropolitano pidió permiso para ser considerado parte del estamento judicial.

En cuanto a la revuelta de 1381, es una revuelta social importante en Inglaterra del siglo XIV, en la que también como conflicto social estuvieron involucrados los señores con los campesinos¹²³ por las exigencias de los señores, este concepto también ha sido apoyado por Duby. El origen de todo el conflicto está en la solicitud de escudajes y otras cargas de tipo feudal a los señores por parte del rey, para sufragar

¹²⁰ HUDSON, Anne: *The premature reformation. Wycliffite texts and lollards history*, Oxford, Clarendon press, 1988. *The works of the Lollards Preachers*, Oxford, Oxford University press, 2001.

¹²¹ MITTRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 233-248.

¹²² HUDSON A.: «The debate on Bible traslation. Oxford 1401», en *Englihs historical Review*, 1975.

¹²³ HILTON, R.: *Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés en 1381*, Madrid, 1978.

los gastos de la guerra con Francia y que repercute en el campesinado. Se instala por ejemplo la *Poll-tax* (*impuesto per cápita*) que es un impuesto por cabeza en 1377, 1379 y 1380. Posteriormente el rey Ricardo se entrevista con los rebeldes y ofrece una amnistía general, abole las servidumbres, y ofrece libertad de trabajo y de compra venta, y la promesa de dejarse aconsejar por los comunes auténticos. Para la autora Granda, autores de inspiración marxista como Hilton consideran este movimiento social como un levantamiento popular del estado llano, contra los otros grupos y de base amplia. La otra cuestión que se plantea la profesora Cristina Granda es si tiene esta agitación social algún componente religioso. A este respecto podemos decir que sí, pues los mendicantes, las órdenes mendicantes participan en la distribución de los sacramentos, pero se ha acusado a este movimiento de intentar eliminar todos los miembros de la Iglesia a excepción de estas órdenes. Y el escritor *Langland*, con su poema *Piers Plowman*, hace o contribuye a una peligrosa identificación de Cristo con el pobre trabajador, y que esta categoría de pobre humanizase a Cristo podía resultar subversivo. Así en la obra *De civili Domino*, el poseer un señorío por los que no son justos, podía derivarse de ello una usurpación. Destaca el autor *Jhon Ball*, que era un predicador afamado y que como muchos miembros del bajo clero compartían visiones proféticas y su influencia más destacada es con los desposeídos de Londres, que colaboraban con los campesinos, y que podría ser un signo de mesianismo para GRANDA¹²⁴. Pero estas ideas apocalípticas de Ball quizás no fueran participadas de los herejes, ya que eran mucho más prácticos.

Se repite por tanto la frase de: *cuando Adán labraba y Eva hilaba ¿dónde estaba el Barón?* Eran las palabras de *Jhon Ball* en uno de sus famosos discursos, que nos trae relación con la obra¹²⁵ que nos habla de la aparición de una tensión en ese orden divino de lucha contra la maldad, y de que el bien se debe de imponer al mal, así como frente a la esclavitud, la libertad y la justicia. Todos estos movimientos sociales son una pugna por ello. Todos ellos tienen un precedente en la historia de Inglaterra en la carta del rey Juan I el que sería conocido como Juan sin Tierra la carta del rey Juan, o Carta Magna de Libertad.

Merece también la pena citar al autor M. LAMBERT¹²⁶, el cual hace un extenso estudio de las fuentes del lolardismo y que brevemente vamos a resumir.

Como ya hemos dicho, es el levantamiento campesino el que da lugar en 1381 al movimiento lolardista y la posterior purga del obispo de Londres *Courtenay*. Destacan como protololardos: Nicolás Hereford, Felipe Repton, Juan Aston y Juan Purvey este

¹²⁴ Véase la obra, COHN, Norman: *En pos del Milenio, opus cit.*, p. 220.

¹²⁵ GELLNER, Ernest: *El arado, la espada y el libro*, Barcelona, Edicions 62 S.A., 1994.

¹²⁶ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas, opus cit.*, pp. 255-293.

último fue secretario de Wiclef¹²⁷. A *Hereford* le sucedió *Knighton* fueron los primeros dirigentes del lolardismo inglés y este último desempeñó un papel importante en la composición de la nueva Biblia. Por sus predicaciones extremas, *Knighton* fue excomulgado por Courtenay, y recurrió en apelación al papa Urbano VI. Pero de todos los intelectuales lolardos, nos dice Lambert, el más perseverante fue el secretario de Wiclef *Juan Purvey*, pues parece que según las fuentes le cupo a él la función de la literatura popular lolarda¹²⁸. Se cree que fue él, quien dirigió la segunda y libre traducción de la Biblia y puso la misma a disposición de la masa de los lolardos humildes.

Un escritor prololardo lo hacía de manera encubierta, y había en la época de la universidad del Oxford medieval una gran cantidad de clérigos que no llegaban a graduarse, y podían ser atraídos por esta nueva herejía.

En segundo lugar, los grupos lolardos lo constituyen un grupo de capellanes, clérigos sin beneficio, y bajo clero en general. Eran curas desvalidos, muy próximos al laicado y podían hacer causa común con él. Muchas veces los capellanes eran hijos de artesanos. Un caso importante de estos primeros seglares lolardistas es el de *William Ransbury*, era un seglar ordenado por uno de la secta que después predicó durante cuatro años antes anteriores a 1389, difundiendo sus creencias por la diócesis de Salisbury. Algunas de sus opiniones radicales como las del matrimonio, llegaron a coincidir con el movimiento del Libre Espiritu.

En cuanto a los laicos, también encontraron su lugar en esta herejía, pues proclamaba la igualdad entre el clero y los laicos, por ello muchos menestrales y burgueses también se sintieron atraídos por ella. En esos grupos encontramos a dos cronistas independientes *Knihnton* y *Walsingham* que relatan al menos diez nombres de cuna noble de varones implicados en la herejía¹²⁹. Hay también vinculaciones con el príncipe Negro o Ricardo II y su esposo, también se cita otro caballero John Cheyne.

De otro lado, LAMBERT¹³⁰ propone en su obra que el atractivo del lolardismo tiene una relación directa del lector que lee la Biblia y el Espíritu Santo que había de inspirar una conducta recta. La predicación era, por tanto, el primer medio de captar conversos; y los tratados y la Escritura en lengua vulgar el segundo. Así dichas ideas se extendían por las tabernas, trabajo, círculo familiar y relaciones familiares.

La idea principal, en mi opinión, que hay que extraer de todo ello es que esta ideología, como todas las disidencias, tienen un atractivo en su rebeldía y en un nue-

¹²⁷ *Chronicon Henrici Knighton*, ed. J. R. Lumby, RS, II, 1895, p.193.

¹²⁸ DEANESLY M.: *The lollard Bible*, Cambridge, 1920.

¹²⁹ *Thomae Walsingham historia anglicana*, ed. H. T. RILEY, RS II, 1864, pp. 159, 216, también hay referencias en el *Chronicon*.

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 264-265.

vo enfoque a la hora vivir la experiencia religiosa de manera más personal que la idea tradicional católica. Se trata como ha dicho FROMM de un dogma de la vida de Cristo humanizado o más cercano a la realidad de su tiempo¹³¹, en cuanto a que la relación con Cristo se hace más humana y cercana y más humilde, que la de un sacramento simple lejano y misterioso. La predicación o kerigma al ser conocido en las fuentes originales de la Escritura, se hace más presente y vivo en la vida de estas personas. Por tanto, como dice Lambert en el inicio del proceso de traducción de 1384 *William Smith* copiaba traducciones de la versión lolarda, de las fuentes de las epístolas y de los evangelios. Y a este respecto uno de los aspectos más importantes de la Iglesia en Inglaterra al final de la Edad Media, fue el *movimiento devocional*, que puede representar el esquema de la Iglesia en el periodo tardo medieval, un movimiento que nace desde abajo, es decir, no fue impuesto por la jerarquía. De otro lado Lambert expone que los lolardos tenían una fuerte conciencia del pecado, así la obra *The Lantern of light*, dedica una seria advertencia y espacio contra el pecado en general y una invitación al arrepentimiento¹³².

En cuanto a las derivaciones de la doctrina y su relación directa con Wiclif, parece que ningún lolardo importante se ocupó de las implicaciones que para la propiedad civil pudiera tener la teoría del dominio y de la gracia, aunque ocasionalmente se expresasen opiniones sobre este punto.

En cuanto a las iniciativas de control y de autoridad el obispo de Londres Courtenay refrenó el peligro potencial de la herejía para extenderse socialmente y conservar su base intelectual. De todas maneras hubo un fracaso de los obispos en la persecución de esta herejía, y la falta de una maquinaria de represión bien coordinada fue igualmente decisiva para que el lolardismo siguiese existiendo.

La primera razón por la que los lolardistas acuden a la fuerza fue por el encarcelamiento de su dirigente *Sir John Oldcastle*, cuando fue detenido en 1413 y trató de imponer la reforma lolarda que se extiende por diversos condados de la región de Londres y algunos cercanos a Gales. Hubo también persecuciones posteriores en 1414, en la que se descubrieron conjuras entre los lolardos y los enemigos de Inglaterra: escoceses, galeses y el falso Ricardo II, y los sentimientos en contra de los sectarios crecieron¹³³. Las persecuciones forman una serie de parábola a lo largo del siglo XV, comenzaron por la diócesis de Salisbury, y se extendieron a Londres y a Essex. Pese a ser una pequeña minoría el lolardismo en Inglaterra, persistía para fundirse con el nuevo protestantismo.

¹³¹ FROMM, Erich: *El dogma de Cristo*, Barcelona, Paidós Estudio, 1994, pp. 19-39.

¹³² *The Lantern Of Light*, ed. L. M. Swinburne, Londres, 1917. Este libro fue escrito en el periodo de la revuelta de Oldecastle.

¹³³ TOMPSON, J. A. F.: *The Later Lollards*, Oxford University Press, 1965, pp. 8-19.

Aunque, como dice LAMBERT¹³⁴, hubo razones para la supervivencia, es decir, hubo poda de algún grupo local, y se eliminaba, pero siempre subsistió algún otro. También la clemencia mantuvo viva la herejía pues se distinguía entre *vere relapso* y *ficte*, que difería el castigo final y confiaba la acción correctora a las misiones. Desafiaban los lolardos las costumbres religiosas católicas, por ejemplo, comer embutidos fríos en Viernes Santo, según las fuentes, así rompían el ayuno.

En general el arraigo del lolardismo estaba anclado fundamentalmente en la clase artesanal, y consolidaba los círculos de lectura bíblica tras el desastre de 1414, e impedía que la herejía recuperase altos niveles en la escala social. Destacan como lugares importantes de la revuelta Londres, Bristol y los condados de Kent y Coventry. Destacan tratados o escrituras lolardas que son obras de piedad como el: *Nicodemus* o el *Dives and Pauper*.

Los lolardos en cuanto a sus creencias tardías, también se encontraron en 1431 con la oposición del Estado, que apoyaba las disposiciones de la Iglesia en contra suya pero renuncian a la conspiración contra el Estado, porque una tradición apocalíptica que aparece, como ya hemos explicado en algunos de estos movimientos, les confería un poco de esperanza. En general en el siglo XV un inquisidor sometía a los sospechosos de herejía lolarda a una serie de preguntas las cuales en su contestación servían de base a inculpación, por ejemplo: negaban las tres creencias católicas como eran: la veneración de las imágenes, las peregrinaciones y la misa¹³⁵. Por eso en cuanto a las imágenes destaca *la declaración de Morden*¹³⁶ en la cual se dice lo siguiente: «las imágenes no son más que troncos y piedra». «Y si ellas mismas no pueden ayudarse ¿cómo te van a ayudar a ti?», el venerarlas no es más que idolatría». Esto coincide con las citas bíblicas que hablan del falso culto a las imágenes reprochado por tradición judía veterotestamentaria y del Pentateuco¹³⁷.

Para concluir la esencia de la fe de los lolardos estaba en su contacto directo con Dios, por la oración y la lectura basada en las Escrituras, y sin el estorbo de ningún intermediario. Era, por tanto, un tipo de fe simple y radical con una visión espiritualista de los sacramentos¹³⁸. Para concluir el autor Lambert nos dice que la idea de los

¹³⁴ LAMBERT, M.: *Ibidem*, pp. 278-279.

¹³⁵ TOMPSON, J. A. F.: *The Later Lollards*, p. 91.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 148.

¹³⁷ Salmos 135:16-18 Reina-Valera 1960 (RVR1960). 16. «Tienen boca, y no hablan; / Tienen ojos, y no ven; 17. Tienen orejas, y no oyen; / Tampoco hay aliento en sus bocas. 18. Semejantes a ellos son los que los hacen, / Y todos los que en ellos confían». Ideas por tanto claramente iconoclastas.

¹³⁸ 1.ª Timoteo 2:5: «Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús».

últimos lolardos tienen que ver en sus raíces con el valdesianismo en la variante de los pobres lombardos y que fueron los herejes *Par Excellence* de la Baja Edad Media, la eterna religión de las clases sociales más bajas, que adquirieron penosamente cierta erudición debido a su sed de búsqueda y esperanza. El autor dice que aprendieron de memoria ideas anticlericales y donatistas, y venían o estaban unidas a unas ideas escépticas sobre aspectos del catolicismo. A este respecto no estoy de acuerdo con el autor, pues el catolicismo a lo largo de la historia también ha tenido muchos cambios en su doctrina (por los concilios y los dogmas), y de otro lado, nada impide que estos cristianos quisieran acercarse a vivir su fe de manera más directa y cercana a las fuentes del cristianismo, libres de ataduras, en cierto modo ropajes litúrgicos, que podían alejarlos de su fe sencilla. Sí coincido con el autor, cuando dice que ese conjunto de sentimientos que un Valdes o un Wyclif suscitaron permanecieron ocultos largo tiempo en la historia de la iglesia medieval, aunque tampoco tenemos a mano todas las fuentes, y toda la información precisa. Lo cierto es que todos estos movimientos heterodoxos medievales prepararon los cimientos y la estructura de pensamiento y en parte del cambio social para la era del siglo XVI de la Reforma en Europa y a la vez de su lucha de la Contrarreforma, lo cual merece una reflexión más profunda y que abordaremos en las conclusiones del presente trabajo.

D) JUAN HUSS Y EL MOVIMIENTO HUSITA Y TABORITA

a) Juan Huss y el movimiento husita

Resumir en unas líneas la época histórica más importante de Praga y Bohemia, es un reto, pero para nuestro análisis lo que vamos a aportar son las ideas puntuales y transversales de dicha heterodoxia.

En la obra *Cristianismo marginado*¹³⁹ que abarca del siglo X al XV, la profesora Cristina GRANDA, nos expone de manera resumida el valor y la importancia de Juan Huss y el movimiento husita. Este resumen de dicho trabajo lo podemos ver ampliado por la misma autora en la obra de MITRE¹⁴⁰, de la cual ella describe la Baja Edad Media, la época de Juan Huss y la revolución husita.

Pero siguiendo con la misma autora y sus artículos publicados Cristina GRANDA nos expone en la revista *Historia 16*¹⁴¹ lo siguiente: las consecuencias de la muerte del

¹³⁹ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *Cristianismo marginado: rebeldes, excluidos, perseguidos, II del año 1000 al año 1500*, Aguilar de Campó, Fundación Santa María La Real, 1999, pp. 127-149, Cristina GRANDA sobre Juan Huss y el movimiento husita.

¹⁴⁰ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 249-272.

¹⁴¹ GRANDA GALLEGO, Cristina: «El movimiento husita», *Cuadernos Historia 16: las herejías medievales*, núm. 66 (1985), pp. 26-30.

predicador Juan Huss en 1415 su condena en el concilio de Constanza y el nacimiento de una revolución la husita. Expone la autora las tendencias del momento e influencias de otros movimientos como el valdesianismo o el libre espíritu y expone:

«Juan Huss es el punto donde confluyen todas estas ideas reformistas. Chaunu lo califica como un producto del cisma y de la promoción de los universitarios checos, insertos en la piedad del XV sin perder la tradición medieval.

Capellán de la iglesia de Belén desde 1402, desarrolla una labor pastoral importante, predicando sobre el Nuevo Testamento, *difundiendo* a Wyclif, escribiendo en su lengua natal obras como *La Postilla* y los *Opúsculos contra la Simonía*, entre otras, traduciendo la Biblia al checo sin que ello le impida escribir en latín *De Ecclesia*, de inspiración wyclifita.

Su creencia en la cooperación de toda la Iglesia para lograr la reforma le lleva a acudir en defensa de sus ideas al concilio de Constanza, apoyado por un salvoconducto del emperador Segismundo; pero allí es condenado, junto a Jerónimo de Praga, por hereje y discípulo de Wyclif. La extremada dureza del concilio ante un hombre cuyas teorías, como veremos, tenían un mínimo contenido herético, sólo puede explicarse como un golpe de fuerza para afirmar la preeminencia conciliar en un momento tan crítico para la cristiandad.

De Vooght ha señalado en la ideología de Huss la influencia de san Bernardo, de san Agustín y, sobre todo, de Wyclif, aunque se ha discutido el grado de contribución de este último.

En líneas generales, la base del pensamiento de Huss es la siguiente:

a) Eclesiología: Conjuga las ideas tradicionales de la Iglesia como *congregación de fieles*, con las tomadas de Wyclif de tipo heterodoxo: *Ecclesia est omnium praedestinatorum universitas* (*La Iglesia es la congregación de todos los predestinados*), haciéndolas compatibles.

b) Papado: Se muestra radical, considerando a Cristo la única cabeza posible de la Iglesia; ésta puede regirse sin el papa como al principio. En todo caso, no es el cargo lo que comporta su dignidad, sino su virtud.

c) Eucaristía: Pese a ser condenado por no aceptar la transubstanciación, en su obra *De Sacramento Corporis et Sanguinis Domini*, sus propias palabras lo desmienten: *El sacerdote, como ministro de Cristo hace con el poder y las palabras de Cristo lo que Cristo hace con su propio poder y sus propias palabras, transubstanciando el pan en su cuerpo y el vino en su sangre*. De importancia posterior será la idea tomada de Jakoubek de Stribro, de comunión frecuente bajo las dos especies: ya que en la Consagración *sub utraque specie manet Christus totus* y no por separado el cuerpo y la sangre.

d) Problemas de la Iglesia: Critica especialmente la simonía, la venta de indulgencias, la riqueza del clero y su bajo nivel moral.

Pese a todo, no niega la obediencia a un superior indigno, pues el cristiano debe creer en su virtud, *a priori*.

e) Pensamiento social: Ha sido resaltado por Macek, y se encuentra, esencialmente, en los *Opúsculos contra la Simonía*. La crítica al clero es también al estamento privilegiado, pero en ningún caso preconiza más que la lucha espiritual».

Hay autores, historiadores evangélicos que como Justo L. GONZÁLEZ¹⁴² que de forma sintética expone:

– «Que ni el papa es la cabeza, ni los sacerdotes son todo el cuerpo de la iglesia santa, católica y universal. Porque únicamente Cristo es la cabeza, y sus predestinados son el cuerpo, y cada uno es miembro de ese cuerpo expone Juan Huss».

«La situación política es también importante para comprender los orígenes de la reforma husita. En 1363, Wenceslao IV había sido coronado rey de Bohemia, todavía en vida de su padre Carlos IV. Y en 1378, al morir éste, lo sucedió también como emperador de Alemania. Al principio, su gobierno en ambos países fue efectivo. Pero paulatinamente fue abandonando los intereses del Imperio, que finalmente se rebeló en 1400, y lo depuso. Once años más tarde, Segismundo, hermano de Wenceslao, fue hecho emperador por los rebeldes alemanes. Puesto que Wenceslao todavía se consideraba a sí mismo único emperador legítimo, las relaciones entre ambos hermanos no eran buenas. Pero lo cierto es que, aun en Bohemia, Wenceslao se había retirado de los asuntos políticos, dejando el gobierno en manos de sus favoritos y dedicándose en demasía al vino. Luego, a principios del siglo XV el país parecía estar al borde de la anarquía. Otro factor político de importancia era la tensión entre los bohemios o checos y los alemanes. Estos últimos, aunque eran una minoría relativamente pequeña, gozaban de gran poder. En la universidad de Praga, por ejemplo, sin ser la mayoría, contaban con tres votos, y los checos con uno. Por tanto, el sentimiento nacionalista bohemio se exacerbaba cada vez más, y fue uno de los factores importantes en el curso posterior de la reforma husita. Fue dentro de este contexto de corrupción eclesiástica, desgobierno y nacionalismo, que apareció la figura notable de Juan Huss».

Prosigue el autor y describe cómo muere Juan Huss:

«Aunque al principio Juan XXIII lo recibió cortésmente, a los pocos días se le citó ante el consistorio papal. Huss acudió, aunque declaró que había venido para exponer su fe ante el concilio, y no ante el consistorio. Allí se le acusó formalmente de hereje, y él respondió que preferiría morir antes que ser hereje, y que si se le convenía de que lo era se retractaría. Por el momento la cuestión quedó en suspenso. Pero a partir de entonces Huss fue tratado como un prisionero, primero en su propia casa, después en el palacio del obispo, y por último en una serie de conventos que le servían de cárcel. Cuando el emperador, que no había llegado todavía a Constanza, supo lo que había sucedido, montó en cólera, y prometió hacer que se respetara su salvoconducto. Pero después comenzó a darle largas al asunto, pues no le convenía aparecer como protector de herejes. En vano fueron las protestas del propio Huss, así como las que llegaron de muchos nobles bohemios. Huss tenía hasta una certificación del Gran Inquisidor de Bohemia, declarando que era inocente de toda herejía. Pero para los italianos, alemanes

¹⁴² GÓNZALEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados, opus cit.*, pp. 632-645.

y franceses, que eran la inmensa mayoría del concilio, los checos no eran sino unos bárbaros que sabían poco de teología, y cuyos juicios no eran de fiar. El 5 de junio de 1415, Huss compareció ante el concilio. Unos pocos días antes, Juan XXIII había sido arrestado y traído de vuelta a Constanza, según narramos en el capítulo IV. Puesto que esto quería decir que el papa pisano había perdido todo poder, y puesto que era con él que Juan Huss había tenido sus peores conflictos, podría suponerse que la situación del reformador mejoraría. Pero lo que sucedió fue todo lo contrario. Cuando Huss fue llevado ante la asamblea, iba encadenado, como si hubiera intentado huir o se le hubiera ya condenado. Allí se le acusó formalmente de hereje, y de seguir las doctrinas de Wyclif. Huss trató de exponer sus opiniones, pero el clamor fue tanto que no se le podía oír. Al fin se decidió posponer la cuestión para el día 7 del mismo mes.

Todo lo que el concilio pedía era que Huss se le sometiera retractándose de sus doctrinas. Pero no estaba dispuesto a escuchar ni creer al acusado, en cuanto a cuáles eran las doctrinas que verdaderamente había creído y enseñado.

La respuesta de Huss fue firme: —Apelo a Jesucristo, el único juez todopoderoso y totalmente justo. En sus manos pongo mi causa, puesto que Él ha de juzgar a cada cual, no a base de testigos falsos y concilios errados, sino de la verdad y la justicia.

Por fin, el 6 de julio, fue llevado a la catedral de Constanza. Allí, tras un sermón acerca de la obstinación de los herejes, se le vistió de sacerdote y se le entregó el cáliz, sólo para luego arrebatárselo en señal de que se le retiraban sus órdenes sacerdotales. Después le cortaron el cabello para borrar la tonsura, haciéndole una cruz en la cabeza. Por último le colocaron en la cabeza una corona de papel decorada con diablillos, y lo enviaron al quemadero. Camino del suplicio, lo llevaron junto a una pira en que ardían sus libros. De nuevo se le pidió que se retractara, y una vez más se negó firmemente. Por fin oró diciendo: “Señor Jesús, por ti sufro con paciencia esta muerte cruel. Te ruego que tengas misericordia de mis enemigos”. Murió cantando los Salmos¹⁴³».

Poco después Jerónimo de Praga que había decidido unirse a Juan Huss en Constanza también fue quemado.

A este respecto el profesor GONZÁLEZ nos dice como consecuencia de lo anterior aparece la revolución husita que la describe así:

«La indignación en Bohemia no tuvo límites. Tanto los nobles como la universidad, la ciudad de Praga y el pueblo, se negaron a reconocer la autoridad del concilio de Cons-

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 639-640. Véase también la obra de LAMBERT, M. D., *opus cit.*, que en relación a la ejecución de Huss, según el cronista T. C. Zelinka, una parte significativa de los 452 nobles e hidalgos bohemios y moravos que en 1415 pusieron sus sellos contra la protesta dirigida contra el concilio de Constanza por la ejecución de Juan Huss, procedían de esta región en la que el herejarca había actuado durante el exilio. Así se llegó a predicar en un establo, o a bautizar a niños en un estanque, denigrando el crisma, el agua bendita y el santo óleo, todo ello describía al radicalismo taborita al que nunca Huss quiso llegar.

tanza. En esto fueron los nobles quienes tomaron la iniciativa, pues en una asamblea solemne 452 de ellos protestaron contra lo hecho en Constanza, y declararon que no estaban dispuestos a obedecer a un papa indigno. La respuesta del concilio fue una terca insistencia en que Huss era hereje, al tiempo que acusaba a los nobles y a Wenceslao y su esposa de ser patrocinadores de la herejía. Acto seguido el concilio promulgó una serie de decretos que nadie obedeció: la universidad de Praga quedaba clausurada, los nobles que habían protestado debían comparecer en Constanza, y les estaba prohibido a los bohemios ordenar sacerdotes que sostuvieran las doctrinas de Huss.

Los taboritas insistían en que todo lo que no estuviera en la Biblia debía ser rechazado. Frente a ellos, los husitas de Praga sostenían que sólo debía rechazarse lo que contradijera las enseñanzas claras de las Escrituras. Por tanto, los husitas retenían buena parte de las ceremonias tradicionales, las vestimentas eclesiásticas y los ornamentos en las iglesias. Los taboritas rechazaban todo esto. En realidad, como tan frecuentemente sucede en esta clase de confrontación, se trataba de un conflicto social. Los taboritas eran en su mayoría personas de clase baja, desposeídas de todo bienestar físico, para quienes los ornamentos y las ceremonias eclesiásticas eran un lujo abominable. Los husitas eran mayormente nobles y burgueses cuyos gustos y formación estaban más dirigidos hacia el arte, las letras, la tradición y los ornamentos. Estos diversos grupos pugnaron entre sí siempre que les fue posible. Pero ante la amenaza externa les fue necesario olvidar sus diferencias y unirse frente al enemigo común. Esto los llevó a ponerse de acuerdo en cuatro artículos que a partir de entonces serían el fundamento del movimiento rebelde bohemio. El primero era que se predicara libremente por todo el reino de Bohemia la Palabra de Dios. El segundo, que la comunión se administrara “en ambas especies”, es decir, que se les devolviera a los laicos la copa. Ésta era una conclusión a la que Huss había llegado en los últimos días de su vida, y que después se volvió tema característico de los husitas. Tercero, que el clero fuese desprovisto de sus riquezas, y viviera en pobreza apostólica. Y, cuarto, que los pecados públicos y mayores fuesen castigados, y en particular el pecado de simonía. Estos cuatro artículos le fueron presentados a Segismundo en un momento difícil para Bohemia. Wenceslao acababa de morir, y el heredero de la corona era nada menos que su hermano Segismundo, el emperador que en Constanza había traicionado a Huss¹⁴⁴».

El profesor MITRE¹⁴⁵ en su *Historia del Cristianismo* nos dice lo siguiente:

«Que las causas de toda esta revolución y por tanto de la protesta de Juan Huss, hacen referencia a circunstancias que se daban en Bohemia pero también en toda la Europa cristiana como que el clero del siglo XIV no ofrecía un panorama nada favorable, sino que incurría en una serie de defectos como falta de instrucción, y vocación, la práctica del concubinato y la simonía».

¹⁴⁴ *Ibidem*, 641-642.

¹⁴⁵ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia del Cristianismo*: Tomo II, *La época medieval*, *opus cit.*, p. 665.

Hay también otro problema en parte ya descrito del mayor peso en la universidad de Praga de Alemania, que de Bohemia, lo cual hacía más difícil aún para Huss explicar sus nuevas ideas, aunque Huss fue más un predicador tradicional que un teórico de las doctrinas que apoyaba.

Después de lo anterior hay dos autores que claramente profundizan en lo que estamos tratando, de un lado, Cristina GRANDA y de otro M. LAMBERT. En cuanto a un estudio pormenorizado de la revolución husita el autor Joseph MACEK¹⁴⁶ nos relata en su obra muy detallada todo el periplo de dichos conflictos sociales.

Pero vamos a retomar qué nos dice la profesora Cristina GRANDA¹⁴⁷ la cual hace un estudio muy pormenorizado de la materia que estamos tratando y de la cual paso a bosquejar algunas ideas esenciales:

– Hace un análisis social de la época y en Bohemia la Iglesia era muy poderosa y era el mayor poder feudal del país. La Iglesia está mal vista por la nobleza¹⁴⁸ en quien ve un competidor y por la burguesía de la época. Junto a lo anterior como movimiento sometido y necesitado de buscar su liberación, y promover la agitación estaba el campesinado.

– La universidad de Praga formaba su *Studium Generali* para las cuatro naciones, pero por el decreto Kutna Hora, se le dio más peso a los estudiantes praguenses. El profesorado en general seguía las ideas nominalistas de Occam. Hubo influencia de las tesis wiclif y su teología que fue estudiada.

– Personas como antecedentes a Huss fueron: *Conrado de Waldhausen*, canónigo de Austria y *Milic de Kromerige*, clérigo secular de Moravia. Exaltan la necesidad del ideal de la pobreza evangélica en los clérigos y la idea del Antricristo.

– Para *Milic* la salvación sólo está en Cristo ideas que expone en su obra: *Reglas del Antiguo y Nuevo Testamento*. Otro antecedente de Juan Hus es *Matias de Janov*¹⁴⁹,

¹⁴⁶ MACEK, Joseph: *La revolución husita*, Madrid, Siglo XXI de España, 1975.

¹⁴⁷ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 249-272.

¹⁴⁸ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas, opus cit.*, p.296-299: Nos dice este autor: «la apertura de Bohemia como centro imperial, perjudicó a los nobles por las incursiones de la fiscalidad de Avignon, ya que los nobles habían sido los beneficiarios de la *EigenKirche tradicional*, con su estricto control seglar de la iglesia medieval, sistema que perduró en la región por mucho tiempo, y ahora todo comenzaba a cambiar. El campesinado adoptó por otro lado el sistema libre de establecimiento alemán. También había un enfrentamiento cultural y por la lengua entre checoparlantes y germanoparlantes, lo cual también derivó en causa del conflicto».

¹⁴⁹ *Ibidem*, p.300, fue el teólogo de la reforma y el tercero de los reformadores del movimiento. *Matias* continuó la tradición de fustigar los vicios del clero, y de las órdenes religiosas, mientras refrozaba el sentido apocalíptico de sus predecesores. Hay también un ataque a la proliferación del excesivo número

el cual expone la necesidad de imitar a Cristo y llevar el mensaje cristiano a la gente no sólo en latín, sino también en checo y alemán ¹⁵⁰.

(En definitiva, como se puede ver, se están poniendo los cimientos de la Reforma protestante.)

Pasando a Juan Huss, ya hemos hablado de su vida, en cuanto a su obra destacan las siguientes: *De ortografía*, *El conocimiento de los caminos que llevan a la salvación*, *La explicación de la Fe*, *La explicación al Decálogo y al padrenuestro*. Aunque sus obras más célebres son *La apostilla* y *Opúsculos contra simonía*, en los cuales critica al clero, al papa, y a la Iglesia por el pecado de simonía. (Vemos en estos libros, en mi opinión, cómo se va creando ya poco a poco una literatura protestante que será la semilla para posteriores obras importantes, y que son opúsculos y tesoros que ayudaron a difundir la nueva fe cristiana, y de las cuales pongo por ejemplo dos, la *Institución Cristiana*, de Calvino y *Gracia abundante*, de Juan Bunyan.)

Pero en realidad y en opinión de MACEK ¹⁵¹, parece ser que la condena de Huss se debe más a miedo de las revueltas sociales que podía ocasionar. Juan Huss resumiendo está en la línea ya explicada de la devotio moderna, y mientras Wiclif ¹⁵² anuncia a Calvino, Huss anuncia a Lutero en opinión de CHAUNU ¹⁵³. La diferencia está también en que Wiclif es un hombre aislado, mientras Huss es un líder.

de regulaciones del derecho canónico, y su anhelo por una sencillez nueva, un deseo de una Iglesia más prístina, y el afán de separar los nuevos cristianos del Anticristo dentro de la nueva Iglesia visible. También en dicha época de Matias Janov la devoción excesiva de la comunión por los laicos, fue el aspecto que más atención hostil atrajo hacia la autoridad. Pero su obra no era herética.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 299. Como antecedentes encontramos en Bohemia la *devotio moderna* holandesa, pues se difundió la misma a través de casas de canónigos regulares agustinos, que estudiaban a San Agustín y a los Santos Padres. Pero como antecedente de traducción de la Biblia, los cistercienses de Königsaal produjeron una obra maestra devocional, la *Malogranatum*, traducida a lo largo del siglo XIV al alemán y al checo y la *casa premostratense de Telp* participó en la traducción de la Biblia.

¹⁵¹ MACEK, Joseph: *La revolución husita, opus cit.*, p. 55 (Gerson había tenido la experiencia de aparición de conflictos sociales en Francia en 1413).

¹⁵² LAMBERT, M. P. 305-308: «Wiclif; sus ideas aterrizaron para ser estudiadas en la Universidad de Praga, para unos eran sus ideas un nuevo empuje hacia la reforma, y sus ideas coexistieron durante tres décadas con las ideas de Walhauser, Milic, Matias de Janov, y los sacerdotes de la capilla de Belén, para otros sin embargo alejaron a algunos partidarios de la reforma». Con esto lo que queremos explicar que la influencia de Wiclif en la reforma husita fue poco importante, tal vez sólo como una simple exposición intelectual argumentativa contra los vicios de la Iglesia y su sentido de necesidad de Reforma. Hubo también un ataque contra los Wiclifanos, porque en 1403 un silesio de la universidad *Elias Hübner* se dirigió a los responsables de la diócesis de Praga para que procediesen contra las obras de Wiclif, en cuanto al derecho de leer y enseñar sus obras, independientemente o no de compartir sus ideas. Había una serie de proposiciones de Wiclif contra las que Hübner estaba en contra.

¹⁵³ CHAUNU, P.: *Le temps des réformes. La crise de la Chrétienté*, París, 1975, p. 280.

Fundamentalmente para la profesora Cristina GRANDA¹⁵⁴ hay como varios aspectos de su heterodoxia:

a) El concepto de Iglesia: los predestinados (pasados, presentes y futuros) sólo son los que forman parte de la Iglesia y los *praesciti* quedan al margen. Hay una Iglesia de predestinados que están en el purgatorio y otra Iglesia de los santos que vencieron a Satán.

b) La actitud hacia el papa: la cabeza de la Iglesia y su vicario en la tierra es Cristo, según se deduce la Escritura¹⁵⁵.

c) Huss habla con claridad de la transustanciación del pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo. Y la comunión bajo las dos especies no es de Huss, sino parece ser de *Jacobek de Stribro*¹⁵⁶, así arraiga en la religiosidad popular checa el utraquismo, comunión (*Sub utraque specie*), porque Cristo mandó comer y beber su sangre y ése es su mandato.

d) Hay una crítica a los problemas de la Iglesia como la venta de las indulgencias¹⁵⁷, o los problemas de simonía de los clérigos aunque reconoce que pueden perdonar los pecados. En sus *Opúsculos contra la simonía*, Juan Huss critica la posesión de las riquezas eclesiásticas, a los monasterios que acumulan riquezas en exceso, a los que privan a los pobres de sus limosnas.

En cuanto a *la revolución husita*, siguiendo a la profesora GRANDA¹⁵⁸, la ejecución de Hus y Jerónimo de Praga causaron gran conmoción en Bohemia, y desde

¹⁵⁴ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 264-272.

¹⁵⁵ Efesios 5:23 «Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, siendo Él mismo, el Salvador del cuerpo».

¹⁵⁶ DE VOOGHT, P.: *Jacobellus de Stribro (premier theologien du hussitisme)*, Louvain, 1972.

¹⁵⁷ LAMBERT, Malcolm D.: *opus cit.*, pp. 315-316. Lambert comenta con detalle la siguiente cuestión: «Establecido en Praga el grupo de Dresde ofreció una influencia muy particular y radical. En este grupo el maestro Nicolás de Dresde que poco antes de 1412 había terminado la obra *Tabulae veteris et novis coloris*. Puede relacionarse fácilmente con la fase de la agitación callejera con ocasión de la crisis de las indulgencias, al exhibir estandartes procesionales que presentaban un contraste visual con la Iglesia de los papas y la de los Apóstoles. Contraponían en esos paneles, los paneles de antigua condición, con los nuevos paneles de la nueva condición o reforma, es un vivo y libre ataque a toda la estructura jerárquica legal, y de dotaciones, por ejemplo se compara a Cristo lavando los pies de los Apóstoles, con el papa a quien le lavan los pies, o Cristo llevando la cruz, con el papa a caballo, y la apoteosis final que representa al anticristo con las enseñas papales rodeado de prostitutas». Dicha cita es tomada de la siguiente Fuente por Lambert: KAMINSKY H.: «Nicholas of Dresden and the Dresden school in Hussite Prague», en *Master Nicholas of Dresden: The old color and the new*, ed. H. Kaminsky et alii, Filadelfia, 1965, pp. 5-28, esp. pp 6-7.

¹⁵⁸ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 272-279.

1416 fueron considerados como héroes, mártires y santos. El nombre de husitas de estos revolucionarios aparece a partir del concilio de Constanza. También no sólo había partidarios de la reforma con violencia, sino de una reforma sin violencia como eran los universitarios y la nobleza. También destaca el personaje de *Juan Zeliv*. La gente, especialmente los pobres y desposeídos van a peregrinar hacia cinco ciudades importantes, aunque la mayor sea Tabor, donde sale un gran potencial revolucionario alentado por una oleada de milenarismo. En 1420 la bula *Omnium Plasmatori Domini*, del papa Martín V, incita a la cristiandad a la lucha contra los husitas. Segismundo actúa contra los husitas y la alta nobleza se ponen de su parte, estando con el cáliz de forma puramente nominal. Por el contrario, la pequeña nobleza se adhirió a la reforma, son los llamados pragueños, calicistas o calixtinos¹⁵⁹. El ala radical de la que hablaremos más adelante fue denominada por estar en la ciudad de Tabor, taboritas. En mayo de 1420 se hizo la primera cruzada contra los husitas y se olvidaron los desacuerdos internos entre Praga y taboritas y se unen frente a un enemigo común.

Entre 1421 y 1437 se dio una fase moderada en la que *Zeliv* y *Zizka* trataron de extender su hegemonía por toda Praga, y en la *dieta de Caslav* se trató de establecer un gobierno por todo el país. *Zeliv* es asesinado, y *Zizka* crea, gracias a sus dotes militares, una federación independiente con nobles y burgueses en 1423, basada en su estatuto militar. *Procopio el Grande* era sucesor de *Zizka*, no era fanático, sino humanista pacífico y tolerante. Trató de vencer los ataques exteriores y extender esta reforma hacia Europa central, y por el campesinado Silesia, Sajonia y Turingia fue bien acogido. Hubo negociaciones con el concilio de Basilea, y en la *batalla de Lipany* (el 30 de mayo de 1434) *Procopio* es vencido, desaparecen los extremistas y es el fin del movimiento revolucionario husita. Tras *Lipany* se publicaron los *Compactata* o los cuatro artículos de Praga. Se elige a *Jorge Podiebrad* en 1458 y se inicia una monarquía nacional. Así llegó a desarrollarse la unidad de

¹⁵⁹ LAMBERT, M. D.: *opus cit.*, pp. 324-330. «Se sabe que hacia el año 1414 el vino consagrado se llevaba en pequeños frascos por todo el país, y una mujer reclamaba el derecho al utraquismo, le arrebató a un sacerdote el cáliz de las manos. El 15 de junio de 1415 el Concilio de Constanza prohibió que los laicos tuviesen acceso al cáliz. Se admitía que Cristo había fundado la Eucaristía bajo la comunión de las dos especies, pero no se veía bien la comunión del vino con los laicos ni la recepción del pan, después de una cena. Entonces un tal *Jacobelo* favorable a la comunión del vino por los laicos dijo que tal idea le había venido por una *Revelatio*, por su meditación y estudio. La idea parece venirle de *Matias Janov*, que hizo mucho hincapié en la comunión frecuente. Se plantea aquí la idea del *magisterium* de la Iglesia y hasta dónde puede decidir la Iglesia sobre los precedentes escriturísticos, la Iglesia dice que tiene el derecho de interpretar lo uno o lo otro, pero los husitas se oponen. La posición de *Jacobelo* se vio favorecida por la participación de husitas del clero bajo, porque los aristócratas husitas lo promovieron, y las congregaciones locales reaccionaron con entusiasmo. La cuestión como se verá dio para largo hasta que la Iglesia lo reconoció».

los Hermanos, y en 1485, la paz de *Kutna Hora* lograría que la iglesia utraquista pudiera vivir definitivamente en paz¹⁶⁰.

Como características de estos grupos tenemos:

– Que el cáliz se eligió ante la necesidad de tener un símbolo. Era la prueba visible de la presencia de la sangre de Cristo en la eucaristía y en la Iglesia en general. Hasta el siglo XIII la comunión bajo las dos especies era normal en Europa, después *Jacobek* intentó restablecerla como una vuelta a los preceptos evangélicos. Y precisamente esa privación del cáliz a los laicos dio lugar a ese anticlericalismo expuesto en forma de protesta.

– *Los cuatro artículos de Praga son los siguientes:*

1. La libre predicación en checo.
2. La comunión bajo las dos especies.
3. La vuelta a la primitiva pobreza de la Iglesia.
4. El castigo de los pecados públicos por el poder civil¹⁶¹. Estos artículos son atenuados por los *Compactata*. Por todo lo anterior los husitas en la *Dieta de Jilhava* de 1436 volvieron a la Iglesia, quedándoles como compensación el derecho a usar el cáliz, solamente en Bohemia.

Tales *Compactata* serán reconocidos definitivamente por la Iglesia en 1485, y fundamentarán *la iglesia calicista* que continuará en Bohemia.

Otra referencia interesante de lo anterior es la de M. LAMBERT¹⁶² y a este respecto quiero reseñar las siguientes características que aporta el autor de la revolución husita, de las cuales hemos citado alguna, que a su vez deben de ser completadas con la obra de J. MACEK.

b) El movimiento taborita

El movimiento taborita es una consecuencia de la revolución husita y una evolución especial de la misma. Como ha expuesto Justo GONZÁLEZ¹⁶³, sus doctrinas se

¹⁶⁰ SMAEL, F.: *La Revolution hussite une anomalie historique*, París, 1985.

¹⁶¹ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *opus cit.*, p. 282. *Los Compactata* son una atenuación de los cuatro artículos de Praga: 1. La libre predicación en checo, pero sólo para clérigos ordenados. 2. La comunión bajo las dos especies, admitiendo la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en las dos especies, en la hostia y en el vino. 3. La vuelta a la primitiva pobreza de la Iglesia, los bienes secularizados no vuelven a los antiguos dueños, pero hay que proporcionar recursos a los clérigos. 4. El castigo de los pecados públicos por el poder civil, ese castigo debe de hacerse por el poder jurisdiccional correspondiente.

¹⁶² LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 295-322.

¹⁶³ GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, *opus cit.*, pp. 652-653.

acercan al milenarismo, porque Jesucristo estaría a punto de llegar y castigaría a los impíos y exaltaría a los elegidos. La tarea de los elegidos era por tanto tomar la espada y preparar el camino al Señor. Y no había por qué tener misericordia de aquellos que el Juez Supremo los iba a condenar al fuego eterno. También surgió una facción *los adamitas* que andaban desnudos y se dedicaban a una vida licenciosa, pero luego esta facción fue destruida por los propios taboritas. Los taboritas en general pertenecían a las clases marginadas de Bohemia, y condenaban a los ricos y poderosos. La expectación escatológica muchas veces lleva a la inacción, pero depende de con quién o cómo se desarrolle.

El profesor Emilio MITRE¹⁶⁴ en su obra sobre los taboritas hace un resumen de dicho concepto y nos dice:

«Los sectores más radicales del movimiento husita reclamaban una revolución en profundidad; éstos son los que proporcionan los grupos de aguerridos combatientes y los jefes militares mas destacados. Fueron conocidos como taboritas, por la nueva ciudad fundada por ellos, Tabor, símbolo viviente de la nueva sociedad que pretendían construir. Existían dentro del movimiento algunos sectores aún más radicales, opuestos a toda forma litúrgica y partidarios de una vida totalmente comunitaria, entre los que se difundieron doctrinas milenaristas; pero fueron eliminados por los propios taboritas».

Siguiendo a la profesora Cristina GRANDA¹⁶⁵ que explica el origen de este movimiento por el creciente movimiento migratorio que se desarrolló en Bohemia hacia cinco ciudades: *Plzen, Zatec, Louny, Slany y Klatovy*. Y también hacia las colinas. El movimiento estaba en una ola de adventismo que sólo se salvarían del exterminio divino los que estuvieran refugiados allí. La población huyó en masa especialmente a la colina de Hradiste, a la que se le dio el *nombre bíblico de Tabor* (en recuerdo al nombre del monte). Allí se construye una fortaleza y se forma una gran comunidad. También allí llegaron gente de Alemania, Austria, Eslovaquia y Polonia. Los propios artículos milenaristas invitaban a todos a congregarse en Tabor. Profesaban ideas valdesenses en cuanto a la forma de vida y de pobreza apostólica. Y según sus artículos milenaristas se esperaba la segunda venida de Cristo, el cual destruiría a todo el que no estuviera allí, y entonces se produciría la resurrección, pero antes había que exterminar a los enemigos de Cristo.

Como la segunda venida se retrasa se establece una sociedad comunal en la que se vive en chozas improvisadas. Desaparece la propiedad privada, se da la división del

¹⁶⁴ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia del Cristianismo: Tomo II, La época medieval, opus cit.*, pp. 672-673.

¹⁶⁵ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 283-288.

trabajo, y una especialización artesana y comercial, y los fondos comunes van a parar al clero taborita.

La autora analiza el problema de los *Picardos* y cita a *Rapp*, ya que hay *picardos*, *quialistas* o *adamitas* en estos grupos. Pero *Rapp*, diferencia a los picardos que cree que están influenciados por el movimiento del Libre Espíritu¹⁶⁶. Los picardos piden el exterminio de prelados y nobles. Y quieren que las iglesias y las casas de clérigos sean destruidas junto con sus imágenes.

En cuanto a los *adamitas* ya hemos publicado su desnudez ritual, y su proclamación del amor libre, las danzas y los himnos, bajo un mando que llamaban Adán-Moisés. Pero *Macek* opina que todo esto, no son nada más que calumnias. Pero estos grupos extremistas fueron perseguidos y exterminados por *Zizka*.

Expone la profesora GRANDA¹⁶⁷ que en este movimiento había una clara oposición ideológica y social ya que en el campo había siervos que se resistían contra los señores y la Iglesia, y en la ciudad había artesanos que se resistían contra los altos burgueses. Pero para *Macek* la revolución husita tiene un claro carácter antifeudal, inclusive la nobleza que también se rebela contra un sistema caduco.

Continúa la profesora GRANDA¹⁶⁸ que la derrota de *Lypani* supuso en 1434 el final de los taboritas como comunidad organizada. Sin embargo, los ultraquistas continuaron existiendo como iglesia independiente a través de la iglesia calicista que velaban por el cumplimiento de los *Compactata* y cuya figura destacada era *Juan de Rokicana*. Esta iglesia hasta la reforma luterana se rigió por los *Compactata* que luego con la reforma amplió sus ideales radicales y reformistas. Destacan también el espíritu husita sigue en la persona de *Pedro Chelcicky* y el movimiento de la *Unidad de los Hermanos* que era portavoz de ideas pacifistas y escribió el libro *El combate espiritual*, una obra que habla de la lucha contra el Anticristo, a través del amor y la humildad.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 286-287. A este respecto véase también la obra de: COHN, Norman: *En pos del Milenio*, *opus cit.*, pp. 211-212, que expone: «Las esperanzas milenaristas fueron reforzadas por unos cuarenta *Pikarti* que llegaron a Praga desde el extranjero en 1418. Es posible que *pikarti* signifique sólo begardos, pero es más probable que significa picardos, y que esas gentes fueran fugitivos de la persecución en aquel tiempo de Lille y Tournai. Parece que estaban en estrechas relaciones con los movimientos del Libre Espíritu, los *homines intelligentiae* de Bruselas. Denunciaban a los prelados, quienes olvidándose del mandato de pobreza absoluta de Cristo, explotaban a los pobres para poder vivir en el lujo, y la ostentación. De otro lado afirmaban que eran vasallos del Espíritu Santo. Y que estaban poseídos de un conocimiento de la verdad tan perfecto como el de los Apóstoles, por no decir el de Cristo. Pensaban que Roma y su Iglesia era la prostituta de Babilonia, y el papa el Anticristo, y creían vivir los prolegómenos del Milenio, o los de la tercera o última época anterior, a la segunda venida de Cristo».

¹⁶⁷ *Ibidem*, pp. 288-290.

¹⁶⁸ *Ibidem*, pp. 290-293.

Para J. MACEK¹⁶⁹ el autor ve más allá del aspecto religioso de la figura de Juan Hus, no sólo como una persona santa y mártir, sino que también, desde el punto de vista social, los husitas lucharon por los intereses de su pueblo. También tiene este movimiento un carácter revolucionario representado por Zizka. Y para Macek es el movimiento de mayor ola antifeudal de la Edad Media. Igualmente para MACEK¹⁷⁰, el Tabor produjo una profunda transformación en la concepción de la Iglesia. En primer lugar, desapareció la concepción de la diferencia entre sacerdote y laico. Aparecen las ideas valdenses en la forma de concebir el clero, y también los fieles pueden administrar los sacramentos.

De otro lado la profesora GRANDA cita a *Kaminsky*, y piensan que el husismo es un movimiento político, económico, y social y cultural no sólo religioso. Para autores como *Mollat* y *Wolff* de carácter marxista, el carácter social podría ser demasiado absoluto.

A este respecto el profesor MONSALVO ANTÓN¹⁷¹ analiza los datos expuestos, y confirma en general las aportaciones realizadas con el resto de autores, en cuanto a los factores sociales y de revolución. Para él en especial destaca, el carácter escatológico de este movimiento, y desde el punto de vista del componente apocalíptico y maximalista que caracterizó a los taboritas permite hablar de una especie de comunismo cristiano, pero envuelto en unas vivencias fanáticas muy acusadas. Compara también la facción extremista de los adamitas que debilitó el movimiento.

De otro lado el profesor LAMBERT, M. D.¹⁷² describe con maestría el Tabor como revolución y el acuerdo de Jihlava, con la defenestración de Praga. Aunque quizás lo más importante sean los intentos de difundir el husismo, ante la inexistencia de imprenta hubo dificultades. Analiza el decreto de Kutna Hora y de personajes relacionados con dicha difusión como: *Jerónimo de Praga*, *Wladislav Jaguiello Rey de Polonia* y su primo *Witold* gran duque de Lituania, o el propio *Esteban de Basilea*. Como sabemos, ya la aparición de Lutero en la historia estaba muy cerca y el alemán de profundo carácter iba a recoger todas las semillas de lucha y de reforma sembradas en la Europa Central de su tiempo.

Antes de concluir es importante remarcar la idea de André VAUCHEZ¹⁷³ tomada de *Max Weber*, el famoso sociólogo alemán de la teoría sociológica clásica antipositivista e interpretativa que explica que cuando en un sistema o concepción profética o milenarista se produce una *comunidad emocional*, entre todos los creyentes que tienen

¹⁶⁹ MACEK, Joseph: *La revolución husita, opus cit.*, pp. 267-323.

¹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 111-112.

¹⁷¹ MONSALVO ANTÓN, José María: *Los conflictos sociales en la Edad Media, opus cit.*, pp. 271-280.

¹⁷² LAMBERT, M. D.: *opus cit.*, pp. 333-357.

¹⁷³ VAUCHEZ, André: *Prophètes et prophétisme, opus cit.*, pp. 223-226.

una misma esperanza, no podemos por menos de olvidar la diferencia entre hombre profeta y sacerdote, es decir, hombre de Dios (que sigue pues la inspiración divina) de hombre de Iglesia, el sacerdote (que muchas veces antepone los dictados de una institución), esta idea claramente puede ser percibida en el movimiento taborita y en otros de la Edad Media como el de Margarita Porete o el movimiento del Libre Espiritu.

En mi modesta opinión puedo aportar las siguientes ideas:

– La primera, la religión es un elemento más de cultura que en la mayor parte de los casos ha impulsado como motor de cambio de la civilización.

– La idea religiosa, como utopía o ideal trata de mejorar la sociedad, de ahí que se enfrente a modelos antiguos organizados de poder como el modelo feudal, donde las clases estaban muy definidas como: *oratores, bellatores, laboratores*. Pues ya había surgido en las ciudades un nuevo elemento la burguesía y los señores.

– También la cultura de las ciudades llevó a los grupos sociales en general, al comienzo de una sociedad más abierta, no exenta del poder controlador temporal y de la propia Iglesia.

– En general podemos decir que estos reformadores o prereformadores, como se les quiera llamar, han sido un punto de apoyo, una causa o motivo para que las sociedades se interroguen su situación en parte de miseria, y se inicie la búsqueda de una mejora de los más débiles. En este sentido el mensaje del Evangelio como buena noticia, es también una idea utópica de cambio, de esperanza y de renovación y por eso entiendo que a pesar del adjetivo social, no se puede separar dicho movimiento de lo religioso y su impacto en la cultura de su tiempo.

– Podemos plantearnos, siguiendo a MAZEK, si las guerras husitas son guerras de religión, o la religión simplemente es una excusa o un punto de apoyo para entablar esa lucha por la mejora de los más desvalidos y humildes.

– Por último y apelando a la corriente histórica del movimiento de *historia de la vida cotidiana*, entre los que encontramos como exponente a Duby y de otras corrientes medievalistas. De autores tan importantes como André Vauchez o Jacques le Goff, hay que poner también el acento en la vida personal y la historia personal de cada individuo que trata de vivir la religión como una espiritualidad auténtica y más renovada. Eso no quiere decir que después no pueda desembocar en un conflicto, familiar, social, etc... Porque se trata de romper esquemas, pero siempre nace de una vivencia personal o existencial del individuo que apela a su condición de ser libre, y a la búsqueda de una mejor vida y esperanza, rompiendo las cadenas de la esclavitud, de su clase social, de su necesidad y desamparo.

– De todos modos el análisis marxista de la historia que hacen autores como MOLLAT para entender este tipo de movimientos, para mí resulta insuficiente, pues su concepción es reduccionista y deja al ser humano como un simple peón en el juego de

la historia y margina los valores del espíritu. Es decir, no podemos negar la trascendencia de estos movimientos ni la vivencia de sus valores, aunque después de todo hayan podido desembocar en revueltas o revoluciones.

E) HANS BOHM

¿Qué tienen en común Hans Bohm, Savonarola, Giordano Bruno, o el propio Thomas Müntzer a caballo entre la Edad Media y Moderna? Está claro que en la mayor parte de los casos no establecen un movimiento o revolución pero la importancia de sus vidas les lleva a chocar con el poder establecido y con la Iglesia. Eso sí, también tienen inspiraciones, o sueños proféticos, y la valentía y seguridad de expresarlo en sus vidas. Podríamos plantearnos en la sociedad bajomedieval o en la actual el tema de la libertad humana, ¿sí cuando con razón, o sentido, se rompen las normas establecidas, el sistema o poder de turno te protegerá? Parece ser que no. Hay unas jerarquías de poder establecidas y quien de una forma u otra no las obedece, es un conspirador, que no merece sino la cárcel o el patíbulo. La historia en general de los heterodoxos y librepensadores de esa época es triste y sombría, pues se jugaron la vida y su futuro en nombre de la razón, y sentido en la forma de vida y de la fe. Por ello, ser profeta o anticiparse alguien a su tiempo, conllevaba muchos resquemores y rechazos. Sin embargo, si examinamos la historia de la civilización, sus *Inputs* y *Outputs*, sus movimientos y alternancias, siempre van precedidos o sostenidos por una nueva idea, programa, pensamiento que impulsa una persona, a la que se suma un grupo, al cual si el poder establecido le conviene también se suma, y así se produce el cambio. Un cambio pendular u ondular, donde cada persona tiene su papel. Pero por ello la historia de las ideas, y de la civilización y su cultura, no es una historia sólo de nombres y fechas sino algo más. Las personas que vamos a comentar están ahí por lo que representan.

En el caso de *Hans Böhm*, como ha expuesto J. L. GONZÁLEZ¹⁷⁴, nos relata lo siguiente:

«Corría la cuaresma del año 1476. En la diócesis de Wurzburg, el obispo, que era también señor de la comarca, imponía impuestos cada vez más onerosos. En la pequeña aldea de Nicklashausen, había una imagen de la Virgen que se había convertido en motivo de peregrinación, pues se decía que tenía poderes milagrosos. Un buen día del mes de marzo, el joven pastor Hans Bohm se alzó en medio de los peregrinos y comenzó a predicar. Sus palabras eran conmovedoras. Su mensaje, que era necesario arrepentirse, halló eco en los corazones de aquellas gentes angustiadas, y pronto los que acudían a escuchar al joven Bohm se contaban por millares. Muchos de ellos permanecían allí, y los cronistas cuentan que el número de congregados pasó de cincuenta mil.

¹⁷⁴ GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados, opus cit.*, pp. 653-654.

Entonces los mensajes de Bohm se volvieron más radicales. En presencia de tanta miseria reunida allí, no era difícil ver el contraste entre el mensaje cristiano y la vida lujosa que llevaba el obispo de Wurzburg. Bohm comenzó a atacar la pompa, la avaricia y la corrupción del clero. Después anunció que el día vendría cuando todos los seres humanos serían iguales, y todos tendrían que trabajar por igual. Esto era lo que el Señor prometía. A la postre, Bohm urgió a sus seguidores a actuar en anticipación del día del Señor, negándose a pagar toda clase de impuestos, diezmos y otras obligaciones, y señaló un día en que todos juntos marcharían a reclamar sus derechos. Lo que Bohm intentaba hacer nunca se supo, pues el día antes de la fecha señalada los soldados del obispo se apoderó de él y dispersaron a sus seguidores a cañonazos. Poco después Bohm fue quemado por hereje. Puesto que al parecer el fermento de su predicación continuaba, el obispo puso a toda la aldea en entredicho, y prohibió las peregrinaciones a ella. Pero aun esas medidas no ahogaron las últimas chispas del movimiento, hasta que la iglesia fue destruida por orden del arzobispo de Mainz. Este episodio es sólo uno de varias docenas que podíamos haber narrado. Los últimos años de la Edad Media se caracterizaron por un gran descontento popular, que combinaba causas sociales con motivos religiosos. *Los oprimidos veían que la vida de los opresores, no sólo era injusta, sino también se arropaba en un manto de piedad cristiana, y hasta se apoyaba en la autoridad de la Iglesia.* Frente a tal situación hubo multitud de movimientos de protesta, y hasta rebeliones que sólo pudieron ser sofocadas mediante la acción militar. En todos estos casos las autoridades eclesiásticas, que se contaban entre los que se beneficiaban con la situación existente, les prestaron todo su apoyo a los poderosos. A consecuencia de ello floreció el sentimiento anticlerical, inspirado inicialmente, no por corrientes modernas de secularización, sino por el viejísimo sueño de la justicia entre los seres humanos».

Como expone el profesor MONSALVO ANTÓN¹⁷⁵, el tambor de Niklashausen, Hans Böhm o Behem, fue para esa comarca su Mesías. Su mensaje o visión era apocalíptico y animaba en su visión a la gente a no pagar el diezmo, ni los impuestos, y predicaba la igualdad al llegar el fin de los tiempos. Los mensajes, por tanto, invocaban una Edad de oro, donde todo sería comunal, en definitiva una utopía campesina. Böhm fue declarado hereje y quemado en la ciudad en julio de 1476.

El profesor MONSALVO ANTÓN¹⁷⁶, así mismo, recuerda lo siguiente:

«Hubo al final del siglo XV bandas de *brunds Schuh* o campesinos, el nombre hace referencia a los zapatos o sandalias, que en forma de conjuración campesina tomaron este símbolo en Sélestat, Alsacia en el año 1493, y este grupo pretendía tomar la ciudad y acabar con las leyes injustas, los impuestos y los judíos, a los que asociaban con las riquezas. En la cuenca del Rin en 1502, también hubo un nuevo movimiento semejante que defendía la supresión de la servidumbre y una revolución comunal cargada

¹⁷⁵ MONSALVO ANTÓN, José María: *Los conflictos sociales en la Edad Media, opus cit.*, p.280.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p.281.

de ideales milenaristas. Para el autor este mismo ambiente milenarista se va a detectar en las guerras campesinas alemanas del año 1525»¹⁷⁷.

Pero uno de los autores que más ha profundizado en el tema es Norman COHN¹⁷⁸, el cual expone de manera detallada algunas ideas del tambor de Niklashausen y que paso a resumir:

– Debemos de saber que tras la toma de Tabor en 1452 por los utraquistas, sólo sobrevivió una tradición taborita coherente en los hermanos bohemios o moravios.

– El movimiento continúa con *Janko de Wisbergr* en Bohemia hasta que fue decayendo con la esperanza de que debía aparecer según las profecías de 1467 un salvador ungido que no llegaba. (Vemos el carácter adventista del pensamiento.) De hecho los territorios fronterizos de Bohemia con Alemania estaban abonados para estas ideas milenaristas.

– Parece ser que la influencia de Hans el del tambor, que luego lo quemaría, tuvo alguna influencia la predicación del fraile franciscano italiano *Giovanni de Capistrano*, que una generación antes había atravesado toda Alemania predicando a sus oyentes que dejaran sus bienes y que se acercaba el fin del mundo. Fue entonces la visión de Hans como las de otros muchos pastores de 1320 en Alemania.

(Obsérvese que el don de profecía o el ser sensible a una revelación que ya lo hemos tratado antes en la obra citada de *misticismo y locura*, forma parte del sentimiento religioso y fenomenológico de la persona que lo experimenta y en ningún momento se puede decir que esté loco, si acaso sí fuera de sí, pero esa forma de tener visiones aparecen en otras religiones y culturas, por ejemplo en los mismos indios americanos también buscan su visión¹⁷⁹.) Con todo ello lo que queremos decir es que las visiones o formas de sentir religioso en la Edad Media no son distintas de otra época sino que simplemente están condicionadas por la cultura de su tiempo, lo que no podemos es renunciar a la existencia de fenómenos religiosos que forman parte de la esencia de la propia cultura.

– Parece ser que en esa visión o visiones el simple pastor sin instrucción, recibe dones de hablar en público, incluso de efectuar algunos milagros. Acabó atacando al

¹⁷⁷ Destacar a *Thomas Müntzer* (Stolberg Harz), Sajonia-Anhalt, 1489-Mühlhausen, Turingia, 27 de mayo de 1525) fue un predicador alemán partidario de la Reforma, defensor del anabaptismo y caudillo revolucionario de los campesinos (guerra de los campesinos alemanes). Se propuso lograr el advenimiento del Reino de Dios impulsando una vigorosa reforma social. Contemporáneo de Lutero e inicialmente su seguidor, mantuvo con él una extremada polémica política y teológica.

¹⁷⁸ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, *opus cit.*, pp. 223-234.

¹⁷⁹ RIES, Julien: *En sentido de lo sagrado en las culturas y en las religiones*, Barcelona, Azul, 2008 y JUNG, Carl Gustav: *El hombre y sus símbolos*, Barcelona, Paidós, 1995.

clero Hans por la avaricia y la lujuria, y el día de la venganza estaba cerca. *Trithemius* el famoso abad de Sponhein, no le gustó la declaración pues él pensaba que el clero y los frailes, debían de tener una situación especial frente a los laicos para dedicarse por entero a Dios, y para ello necesitaban bienes y diezmos con los que vivir. (De todos modos, como sabemos, también los grandes monasterios y órdenes heredaron la misma estructura feudal y de servidumbres, que la de los propios señores feudales.)

– Böhm se mostró como un revolucionario social, proclamando la inminencia del milenio igualitario, basado en la ley natural. Y al llegar el reino todo sería en común. Hubo también peregrinos que hicieron sus ofrendas ante las imágenes de la Virgen. Para los enemigos católicos este visionario lo que trató es de formar una revolución. Parece ser también que el santo de Niklashausen, fue utilizado por los señores del lugar para debilitar a su señor superior el obispo de Würzburg.

– Por las investigaciones efectuadas un ermitaño que vivía en una cueva en las cercanías pudo ayudar e instruir a Böhm, es decir que ya lo puso en el camino de ver las visiones. De todos modos independientemente de las condiciones históricas y de otros condicionantes culturales o políticos es muy frecuente que ocurra a lo largo de la historia que personas de corazón e instrucción simple y sencilla reciban visiones.

Para terminar la escatología bíblica¹⁸⁰, que proviene, como hemos dicho, del pensamiento apocalíptico judío y que luego se unirá también con las ideas del apóstol Juan y sus visiones influenciadas por el helenismo o cultura helenística, es un tándem o conjunto de principios o ideas que se repiten a lo largo de la historia, la necesidad de salvación y esperanza es urgente para todos, pero más aún lo es para el pueblo oprimido como lo fue en la época bíblica el judío, y en la Edad Media para los siervos, pobres y humildes. De ahí que la idea de *profeta* o *nabi*, el que es intermediario con la divinidad, tenga un carácter claramente *taumatúrgico* que se repite en otras culturas y que es por tanto un factor recurrente, al igual que las personas normalmente los curanderos, chamanes, druidas, sacerdotes, son los que tienen visiones. El problema que se plantea con la Iglesia es que ella es la única que decide quién y cómo se produce un milagro, y quién y cómo es santo, es más es molesto para la jerarquía que determinadas personas ocupen su papel. Pero no cabe duda que en toda la mística expuesta, en muchos de los heterodoxos y disidentes una de sus características es que son poseídos por una visión, más ortodoxa o menos. Nosotros, desde el punto de vista científico, no nos podemos poner de un lado u otro, sino nos limitamos a constatar determinados hechos, y la historia de las religiones es, por tanto, ese conjunto de acontecimientos interpretables, revelados o no por medios escriturales u orales, a determinadas personas escogidas,

¹⁸⁰ DWIGHT PENTECOST: *Eventos del porvenir. estudios de escatología bíblica, opus cit.*

que ponen o hacen de puente en relación con la divinidad. Por ello en este fenómeno como en otros muchos, la dimensión escatológica es muy importante dentro de la Edad Media, porque Cristo es el Alfa y el Omega, el principio y el fin, el dueño y señor de la vida y de la salvación y el motor de la historia¹⁸¹. No podemos separar por ende la fe en la Edad Media de la cultura y la razón, porque toda su cultura y la sociedad están empapadas de una continua fe, y todos los acontecimientos y ritos y vivencias así lo demuestran. Cuestión distinta o paralela, es el brazo eclesiástico que sirve de control a la jerarquía y que dirá cuándo esa revelación es de Dios, y cuándo del diablo. El tambor de Niklashausen es una muestra viva del ser humano y su capacidad de vivir y cambiar la sociedad. Quizás hoy día en pleno siglo XXI, dichas connotaciones o maneras de entender la experiencia religiosa queden un poco aparte o estén sufriendo un claro proceso de transformación, incluso de marginación.

F) JERÓNIMO SAVONAROLA

La *Enciclopedia de historia de la Iglesia*¹⁸² nos redacta quién fue Savonarola, y a continuación voy a hacer un bosquejo de la obra de Justo L. GONZÁLEZ¹⁸³:

«Hacia fines de la primavera de 1490, un fraile dominico de treinta y siete años de edad se presentó a pie ante las puertas de Florencia. Su nombre era Jerónimo Savonarola, natural de Ferrara, donde lo había educado su abuelo paterno, un médico distinguido tanto por su ciencia como por su devoción y su rectitud moral. De este abuelo, Savonarola había recibido principios que lo llevaron, a unirse a la orden de los predicadores de santo Domingo. Pronto el fraile dominico se distinguió por su dedicación al estudio y a la santidad, y por ello la orden le confió responsabilidades cada vez más importantes. Años antes había residido por primera vez en Florencia, donde se le admiró por su erudición bíblica, aunque no por sus sermones, cuya vehemencia y acento ferrarese no sonaban bien en los oídos renacentistas de los florentinos. Después había sido maestro de estudios en el convento dominico de Boloña.

¹⁸¹ KLEINSCHMIDT, Harold: *Comprender la Edad Media. La transformación de ideas y actitudes en el occidente medieval*, Madrid, Akal, 2009, pp. 285-337. Para este autor hay una desacralización de la sociedad en la Baja Edad Media y al mismo tiempo se da una pérdida del futuro. Una separación de la historia con respecto a la escatología. A este respecto tengo que decir que estoy sólo en parte de acuerdo, pues el sentimiento religioso va a seguir imperando de una u otra forma en la sociedad europea hasta el comienzo de la revolución francesa, y prueba de ello son todas las guerras de religión de la Edad Moderna, y la manera de concebir la idea de Imperio o de Principado en la Edad Moderna, y su vigente conexión con el estamento-jerarquía de la Iglesia.

¹⁸² VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, *opus cit.*, p.523.

¹⁸³ GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, *opus cit.*, pp. 679-686.

Ahora regresaba a Florencia a petición del amo de la ciudad, Lorenzo de Médicis. Quizá lo que había inspirado a este tirano a hacer tan extraña petición fue la recomendación de Pico de la Mirándola, quien había trabado amistad con el fraile y se había vuelto su admirador. En todo caso, Lorenzo no tardaría en descubrir que el predicador a quien había invitado a su ciudad le acarrearía problemas. Al principio, Savonarola se limitó a exponer las Escrituras a los frailes del convento dominico de san Marcos. Pero pronto su fama se extendió, y un gran número de personas de fuera del convento comenzó a acudir a sus conferencias. Durante casi medio año, el elocuente fraile expuso el libro de Apocalipsis. En sus sermones, Savonarola atacaba la corrupción de la Iglesia, y profetizaba que, antes de ser restaurada, la Iglesia tendría que pasar por una gran tribulación. Además, al tiempo que comentaba sobre el Apocalipsis, atacaba a los poderosos, cuyo lujo y avaricia eran una contradicción de la fe cristiana.

Su popularidad creció rápidamente, y en Cuaresma de 1491 se le invitó a predicar en santa María de las Flores, la iglesia más importante de la ciudad. Allí se vio claramente que su prédica no era del agrado de los poderosos. Lorenzo de Médicis trató de hacerlo callar; pero el fraile le respondió que no podía callar la Palabra de Dios. Sus ataques, al mismo tiempo que iban dirigidos contra la corrupción que reinaba en todos los niveles sociales, no dejaban de referirse a los impuestos onerosos que Lorenzo exigía, y con los cuales sustentaba la pompa de su casa y sus favoritos. A los pocos meses, Savonarola fue electo prior de san Marcos. Cuando algunos de los frailes le señalaron que era costumbre que cada nuevo prior le hiciera a Lorenzo una visita de cortesía, para agradecerle su buena voluntad para con la casa, fray Jerónimo sencillamente contestó que su elección se debía a Dios, y no a Lorenzo, y que por tanto tenía que retirarse a darle gracias a Dios y a ponerse bajo sus órdenes. Poco después hizo vender todas las propiedades del convento, y darles el dinero a los pobres. La vida de los frailes se volvió un ejemplo proverbial de santidad y servicio. Y otras casas cercanas le pidieron al ilustre prior de san Marcos que dirigiera en ellas reformas semejantes a la que había instaurado en el convento florentino. En cuanto a Lorenzo, en su lecho de muerte mandó buscar al santo fraile, de quien pidió y obtuvo la absolución de todos sus pecados. Piero de Médicis había sucedido a Lorenzo, y había resultado ser peor tirano que el anterior, cuando comenzaron a llegar rumores de que el rey de Francia, Carlos VIII, se preparaba a invadir Italia con el propósito de conquistar el reino de Nápoles, cuya corona reclamaba. Florencia tembló ante el avance de las tropas francesas, que Savonarola había predicho dos años antes. Piero se mostró incapaz de organizar la defensa de la ciudad, y trató de comprar el favor del rey entregándole, literalmente, villas y castillos. Airados, los florentinos enviaron una embajada ante Carlos VIII, encabezada por fray Jerónimo. Éste se presentó ante el rey, lo llamó instrumento de la justicia de Dios, le dio la bienvenida en nombre de los florentinos, le declaró que él había profetizado su venida años antes, y lo amenazó, profetizándole grandes males si no se comportaba debidamente con los florentinos. Poco después el rey entró triunfante en Florencia. Cuando trató de imponerles condiciones insoportables a cambio de no saquear la ciudad, los florentinos acudieron una vez más a su predicador, quien se enfrentó al rey y logró de él condiciones mucho más favorables.

A los pocos días, tras haber establecido una alianza con Florencia, el francés partió con sus tropas. La ciudad quedaba acéfala. Pocos deseaban el regreso de los Médicis. Por tanto, Savonarola se vio colocado, casi sin quererlo, en la posición de señalar el rumbo que debía seguirse. Gracias a él se estableció un gobierno republicano y se evitó el derramamiento de sangre. Hasta los amigos de los Médicis fueron perdonados, gracias a la intervención del fogoso predicador. Prácticamente dueño de la ciudad, Savonarola utilizó el púlpito para proponer las reformas que le parecían necesarias. Insistió en que se abriera de nuevo el comercio, que había quedado interrumpido durante la invasión francesa, diciendo que era necesario darles empleo a los pobres, que habían perdido sus escasos ingresos. En cuanto a aquellos para quienes estas medidas no bastaran, debía alimentárseles derritiendo y vendiendo el oro y la plata de las iglesias. Su interés por los pobres pronto le acarrió la mala voluntad de buena parte de la aristocracia. Lo mismo sucedió con muchos clérigos, a quienes la propuesta reforma eclesiástica tocaba demasiado de cerca. Pero Savonarola contaba con la casi totalidad del pueblo, y no hubiera tenido mayores problemas de no haber sido por razones de política internacional. La campaña de Carlos VIII en Italia había sido facilísima. Pronto el papa —a la sazón el tristemente famoso Alejandro VI—, varios estados italianos, y los monarcas de España y Alemania, se unieron en una “Santa Alianza” contra el rey de Francia. La ciudad de Florencia, gracias a Savonarola, permanecía firme en lo acordado con el francés. Sus aliados le encargaron a Alejandro VI la tarea de doblegar al inflexible monje. El escenario estaba listo para la gran tragedia que a la postre tendría lugar en Florencia. En el entretanto, el movimiento reformador llegó a su apogeo en Florencia. Aunque se ha dicho que Savonarola era un monje oscurantista, la verdad es todo lo contrario. Su sueño era que san Marcos se convirtiera en un centro misionero, y por ello en ese convento se estudiaban, además del latín y el griego, el hebreo, el árabe y el caldeo.

Por otra parte, Savonarola sí se mostró enemigo decidido del lujo y la ostentación. Esto se puso de manifiesto en sus repetidos ataques, desde el púlpito, contra las joyas y las sedas, así como contra los vestidos demasiado llamativos de algunas mujeres. El resultado fue la “quema de vanidades”, que se dio repetidamente mientras el fraile dominico tuvo el apoyo de los florentinos. En el centro de la plaza principal de la ciudad se construía una gran pirámide escalonada de madera, bajo la cual se colocaba paja, leña y pólvora. Después las gentes traían “vanidades” —trajes, pelucas, joyas, etc.— colocándolas sobre los escalones de la pirámide, a la que por último se le prendía fuego. Aquellas grandes hogueras, con los himnos que se cantaban, las procesiones y las explosiones de la pólvora, vinieron a sustituir la celebración del carnaval en Florencia. La predicación de Savonarola, siempre inflamada, incluía profecías cuyo cumplimiento alimentaba el fanatismo con que muchos veneraban al fraile. Así, por ejemplo, cuando uno de los puertos pertenecientes a Florencia fue sitiado por un ejército y una escuadra de la Santa Alianza, Savonarola declaró que, así como los montes serían traspasados al corazón de la mar, así también la flota sería destruida. Poco después una tormenta imprevista dispersó la escuadra de la Santa Alianza, varios de sus buques se hundieron, y los invasores se vieron obligados a levantar el sitio. Pero esto a su vez quería decir que

cada vez se esperaban de Savonarola nuevos y más grandes milagros. El papa también hizo todo lo posible por lograr ese cambio de política. Enterado de que el fraile dominico era el gran obstáculo que se encontraba en su camino, envió bulas de excomunión contra él. Pero Savonarola, con el apoyo del gobierno florentino, declaró que, puesto que esa excomunión se basaba en supuestas herejías que él no había predicado, no era válida. Pero se dedicó entonces a escribir, cada vez con más virulencia, contra la corrupción de la Iglesia. Por primera vez la imprenta se volvió instrumento de propaganda religiosa, pues los escritos de Savonarola eran leídos ávidamente tanto en Florencia como fuera de ella. Cuando, tratando de comprar su silencio, Alejandro VI le ofreció el capelo cardenalicio, Savonarola le contestó: No quiero más sombrero que uno rojo: un sombrero de sangre. El papa pasó entonces a medidas más extremas. Amenazó a toda la ciudad con colocarla en entredicho, y encarcelar a todos los mercaderes florentinos que había en Roma y en las demás ciudades de la Alianza. Además, en virtud del entredicho, confiscaría todos los bienes florentinos que cayeran en su poder. Esto era una amenaza de ruina económica para toda la ciudad, y Savonarola pronto perdió el apoyo que tenía entre los aristócratas y los burgueses. Sólo le quedaban entonces sus propios frailes, unos pocos amigos entre las gentes adineradas, y el pueblo bajo. Pero este último se encontraba en angustiosa situación, pues el hambre iba en aumento, y cada vez se pedía con más insistencia que el profeta hiciera un milagro. La ocasión para tal milagro pareció presentarse cuando un fraile franciscano, enemigo acérrimo de Savonarola, retó a la prueba del fuego a cualquiera que dijese que el dominico era verdaderamente un profeta de Dios. Sin consultar con fray Jerónimo, otro dominico aceptó el reto. Por fin llegó el día de la prueba. En medio de la plaza se construyó una gran plataforma rectangular, cubierta de tierra para que no se quemara, y sobre ella, dejando un estrecho pasillo, se prepararon dos largas piras paralelas. Lo convenido era que los dos contendientes entraran simultáneamente al fuego, cada uno por un extremo del pasillo. El que saliera por el otro extremo resultaría vencedor. Savonarola, que nunca estuvo de acuerdo con el experimento, pues decía que era tentar a Dios, por fin accedió a estar presente. Los más exaltados de entre sus seguidores estaban seguros de que allí ocurriría un gran milagro, y quedaría demostrado de una vez por todas que fray Jerónimo era profeta del Altísimo. Empero, llegado el momento, el franciscano no apareció. Sus compañeros de orden pusieron mil trabas y excusas, y una a una todas fueron eliminadas. Pero todavía el retador no aparecía. En todas estas idas y venidas, el cielo se iba oscureciendo, y por fin cayó un aguacero tal que, aunque los contendientes lo hubieran querido, hubiera sido imposible prender el fuego. Unos pocos de los presentes dijeron que se trataba de un milagro, pues fray Jerónimo siempre se había opuesto a la prueba. Pero quienes habían acudido prontos a presenciar un portentoso se sintieron defraudados. Pronto corrió la voz de que, puesto que nadie había ganado la prueba, Savonarola había perdido, según lo acordado. Los poderosos de la ciudad, que temían por su comercio, se unieron a los eclesiásticos a quienes Savonarola había ofendido, y promovieron un gran desorden. Finalmente, la turba se dirigió hacia san Marcos, y exigió que se le entregara a Savonarola. Mientras el fraile oraba, algunos de sus más

fieles seguidores tomaron las armas en defensa suya. Pero a la postre el profeta se entregó a quienes exigían su encarcelamiento. Cuando se reunió el consejo de la ciudad para tratar el caso de Savonarola, sus amigos no se presentaron, e inmediatamente se eligió a otros para sustituirlos. Por varios días se le aplicó la tortura, y lo único que lograron arrancarle, cuando estaba tan quebrantado que ni siquiera podía llevarse la comida a la boca, fue que no era en realidad profeta, sino que sus profecías eran invención suya. Y aun esto lo negó tan pronto como la tortura amainó. Tres juicios se le hicieron, dos de ellos por parte de las autoridades florentinas y el tercero por los legados del papa. Éste al principio había querido que los florentinos le entregaran al prisionero, para disponer de él a su modo. Pero los florentinos se negaron a hacerlo, no por salvar a su profeta, sino por temor a los secretos que éste pudiera revelar a Alejandro VI. Por fin el papa accedió a enviar sus legados para que juzgaran el caso en la misma Florencia, aunque antes de partir les ordenó que lo condenaran. En los tres juicios, Savonarola fue torturado sin misericordia. Los legados del papa no lograron que confesara más que el haber tenido la intención de apelar a un concilio universal. Por fin, sin obtener la confesión deseada, lo condenaron por “hereje y cismático”, aunque nunca declararon en qué consistía su herejía. Poco antes habían sido condenados, en semejantes circunstancias, dos de sus más allegados colaboradores. Según se acostumbraba, la Iglesia no castigaba a los herejes sino que los entregaba al “brazo secular”. Por tanto, el nuevo consejo de Florencia fue convocado para dictar sentencia, y se dictaminó, como se esperaba, que los tres reos fuesen muertos. La única misericordia que se tuvo con ellos fue ordenar que se les ahorcara antes de quemarlos. Así sucedió al día siguiente. Los tres murieron con serenidad ejemplar. Después sus cenizas fueron echadas al río Arno, para evitar que los seguidores del fraile las recogieran como reliquias».

Para André VAUCHEZ¹⁸⁴ Savonarola fue, por tanto, el primer profeta que denunció la corrupción de la Iglesia antes de Lutero, siendo una persona instruida e inspirada por Dios.

Para el historiador Jean HUBERT¹⁸⁵, Jerónimo Savonarola, muerto en 1498, es el más famoso e inflamado predicador de la Edad Media.

También comenta Jean HUBERT¹⁸⁶ en relación a este autor comparándolo con *Pico della Mirándola* lo siguiente:

«Pico della Mirándola (1463-1494), que, en su breve vida, quiso resumir las tradiciones religiosas de todos los pueblos y ponerlas al servicio de la inteligencia de la religión cristiana (*Heptaplus, Deente et uno*). Su obra más conocida fue el discurso sobre

¹⁸⁴ VAUCHEZ, André: *Saints, prophètes et visionnaires: le pouvoir surnaturel au Moyen Age, opus cit.*, p. 228 conclusiones.

¹⁸⁵ JEDIN, Hubert: *Manual de historia de la Iglesia III: la Iglesia bajo el dominio de los laicos, y la iglesia bajo la reforma gregoriana*, Tomo IV, *opus cit.*, pp. 842-845.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 801.

la dignidad del hombre (*De hominis dignitate*), con el que quería abrir el congreso por él proyectado en Roma para el año 1486, en que se discutirían 900 tesis.

Esoterismo, hermetismo, la Cábala y el Areopagita entraban en grandes dosis en sus razonamientos. Su actitud adogmática, que rechaza frecuentemente el magisterio de la Iglesia, le han valido la fama de sincretista y antieclesiástico. Seguramente sin razón del todo, si se piensa en sus estrechas relaciones con Savonarola. Aquí como en otros casos de este tiempo, hay que tener presente que las formulaciones paganizantes de verdades cristianas sirven para demostrar formación clásica, y no pretenden hacer profesión de fe en los dioses antiguos. Por lo que atañe a su irradiación y posterior influencia, Pico fue la figura más importante del humanismo cristiano. Ver en él y en sus taladrantes preguntas a la Iglesia y a la teología medieval un precursor de los reformadores protestantes del siglo XVI no quita un ápice a su grandeza religiosa y carácter cristiano».

Para M. D. KOWLES¹⁸⁷ expone que Savonarola, junto a Marco Ficino y a Pico della Mirándola y los Borgia, fue un personaje grande en comparación con otros siniestros del *quattrocento italiano*, y a pesar de su importancia lo trata como un autor marginal, ya que se desvió de la ortodoxia, lo cual a mi entender demuestra que no se le ha dado toda la importancia que tiene. Sólo dice que la Iglesia del siglo XV era una Iglesia enferma, el cuerpo y la cabeza, que no presentía la catástrofe que iba a ocurrir con la Reforma.

Para terminar, hubo autores posteriores fuera de la Edad Media, o a continuación de la misma, que no siempre estaban dentro los cánones establecidos, tales como Giordano Bruno y otros muchos que por sus razonamientos fueron perseguidos por la Inquisición. El caso de Giordano Bruno que fue miembro de la cual, propuso en el campo teológico una forma particular de *panteísmo*, lo cual difería considerablemente de la visión cosmológica sostenida por la Iglesia católica.

Además de estos razonamientos, sus afirmaciones teológicas también fueron otra de las causas de su condena, que lo llevaron a ser ejecutado por las autoridades civiles de Roma después de que la Inquisición romana lo declarara culpable de herejía. Fue quemado en la hoguera. Tras su muerte, su nombre ganó fama considerable, particularmente en el siglo XIX y principios del XX. Este caso como algunos otros son desviaciones que traspasan la mera ortodoxia católica, y van más allá hacia el uso de la alquimia, la magia, o la brujería, con ideas cercanas a ritos paganos que son extraños a las costumbres cristianas, aunque en algunos casos las fiestas y ritos paganos a modo de simbiosis se han superpuesto en el tiempo, como ha expuesto de forma magistral George FRAZER¹⁸⁸:

¹⁸⁷ KNOWLES, M. D.: *Nueva Historia de la Iglesia*, tomo II, *opus cit.*, p. 466.

¹⁸⁸ FRAZER, George: *La Rama dorada: magia y religión*, *opus cit.*, p. 411.

«El renacimiento de la ley romana, de la filosofía aristotélica, del arte y la literatura de la Antigüedad a finales de la Edad Media, señaló el retorno de Europa a los ideales genuinos de vida y conducta, a una visión del mundo más sana y viril. La larga parada en la marcha de la civilización terminó. La marea oriental invasora retrocedió al fin. . . y todavía sigue retrocediendo».

IV.

Magia, mesianistas y alumbrados en la Edad Media: heterodoxias paganas en la Baja Edad Media

A) LA CAZA DE BRUJAS

a) Estado de la cuestión

Un punto de partida en el tema de estudio, es el *Diccionario* de la Real Academia de la Lengua Española¹⁸⁹, que define la brujería como «conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que ejercen los brujos y las brujas», así que la brujería sería el conjunto de experiencias de carácter supersticioso o mágico ejecutadas tanto por hombres como mujeres. La magia y la brujería se confunden en la enunciación moderna de esa última, pero esto no fue siempre así a pesar de los lazos que indudablemente las unen. Pero lo que tratamos de esclarecer, es ¿qué cambio ocurrió en la Baja Edad Media de cómo la brujería de ser en parte tolerada, pasó a ser fulminantemente atacada en la Baja Edad Media? Todo ello se debe a las prácticas diabólicas de la misma, y a su carácter ocultista y separado. Aunque tenemos que tener en cuenta sí que nos dice la enciclopedia de historia de la Iglesia, la cual nos habla de magia blanca si va destinada a Dios y los santos, o la negra si tiene relación con el diablo. A este respecto nos expone lo siguiente en la época que nos ocupa en cuanto a antecedentes¹⁹⁰ y prosigue explicando¹⁹¹:

«Desde que Inocencio VIII publicó su conocida bula contra la magia en 1485, condenando a muerte a cualquier bruja conocida, miles de personas fueron ejecutadas en la hoguera».

¹⁸⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA: *Diccionario de la Lengua Española*, XXI edición, *opus cit.*

¹⁹⁰ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, *opus cit.*, pp. 243: «La brujería es la base de las religiones paganas a la cual el apóstol Pablo califica de culto a los demonios. Las famosas Sibilas a quienes consultaban los emperadores romanos y sus magnates, eran videntemente sonámbulas excitadas. El cristianismo suprimió aquellas prácticas del culto pagano, pero volvieron a resurgir en la clandestinidad cuando el cristianismo perdió su poder espiritual a principios de la Edad Media».

¹⁹¹ *Ibidem.*

Por tanto la conclusión que sacamos es que la época oscurantista de la Edad Media, y su posterior desarrollo a finales de la misma propició la vuelta de estos cultos mágicos con más ímpetu, que de todos modos siempre habían existido, pues el paganismo siempre había coexistido oculto tras la tramoya con el cristianismo, y fue cuando empezó a destacar o a crear problemas con el poder eclesiástico al entrar en controversia, cuando fue fulminantemente perseguido. Sin embargo y sin alejarnos del tema que nos ocupa, magia hay en la religión, y en sus ritos, por ejemplo los sacramentos, como misterio siempre ha existido. Lo que se pone en tela de juicio es por tanto quiénes son los autores de tales ritos y si están o no autorizados para ello, teniendo en cuenta que una sociedad cerrada como la medieval no permitía que otros grupos ocupasen el papel de la Iglesia.

Como ha expuesto Jesús CALLEJO ¹⁹²:

«Y eso que san Agustín veía al Diablo en todas partes:

Son brujos aquellos que, por la magnitud de sus crímenes, se conocen con el nombre de *malefici*. Con el permiso de Dios, estos brujos agitan los elementos y perturban la mente de los hombres que menos creen en Dios. Sin administrar veneno alguno, son capaces de matar, gracias a la enorme potencia de sus hechizos... Pues convocan a los demonios de modo que todos pueden matar a sus enemigos mediante viles estratagemas. Y estos brujos utilizan la sangre de las víctimas y a veces profanan los cadáveres. Pues se dice que a los demonios les encanta la sangre y, por consiguiente, siempre que los brujos practican las artes negras, mezclan sangre y agua y así con el color de la sangre, pueden conjurarlos más fácilmente.

Creía cualquier fábula sobre demonios que le contaran y sentó las bases del Derecho Canónico, creando un archivo de normas y nombres infernales que los demonólogos citaban sin cesar. Para el estudioso Hope Robbins, a san Agustín y a santo Tomás de Aquino se les puede atribuir el dudoso honor de ser los inventores de la demonología y la brujería.

En el siglo XI, Bucardo de Worms tomó gran parte del contenido del Canon, al que se seguía considerando como de máxima autoridad en estos asuntos, y lo incluyó en su *Decretum* (siglo XI) que luego fue tomado por canonistas posteriores a través de los cuales se incluyó en el Derecho Canónico. En el siglo XII, siguiendo esta misma línea, John de Salisbury se refirió a la idea de las fiestas de brujas como un “fabuloso sueño”.

Esta sobria actitud hacia la brujería cambió gradualmente al final de la Edad Media, a partir del siglo XIV y a comienzos del XV. Es decir, la caza de brujas no surgió durante la Edad Media como muchos han creído, sino que es fruto del Renacimiento, otro error que hay que desterrar y un sambenito que no debemos colocar a la ya depauperada, oscura y desprestigiada Edad medieval.

¹⁹² CALLEJO, Jesús: *Breve historia de la brujería*, Madrid, Nowtilus, 2006, pp. 108-109.

Aparecieron más y más tratados teológicos sobre los males de la brujería, por ejemplo el *Formicarius* del monje dominicano John Nider (1380-1438), que añadieron más leña a un fuego que ya se empezaba a avivar. Llegaba el momento de los obtusos y los intransigentes que la toman contra la brujería y los grupos heréticos».

Por tanto vemos un paralelismo y de ahí la necesidad de profundización de esta investigación entre la persecución a las brujas y a los grupos heréticos, ambos son disidentes o al menos son considerados así para el poder establecido. Sobre todo, porque sus prácticas cuestionan el *status quo* imperante de la época y la forma de entender el dogma teológico y el derecho en sí mismo como norma que regía la sociedad en este interregnum del mundo temporal para llegar a la meta de la vida eterna espiritual. La Iglesia es, por tanto, la dirigente y responsable de que todas las almas sea cual sea su categoría (salvo los réprobos o personas sin conciencia) de su salvación, y la encargada de corregir, y disciplinar aquellas conductas que se alejen de la férrea ortodoxia. Y ello, como se desprende a lo largo de los concilios de las épocas, es por un mandato de la fe, de Cristo y su encargo de pastoreo y cuidado según la tradición apostólica.

Pero lo que nos ocupa también aquí son algunos aspectos antropológicos, nos dice CARO BAROJA ¹⁹³:

«La segunda parte de la Edad Media se halla dominada por ideas y concepciones distintas hasta cierto punto, pero que se entroncan de algún modo con las antiguas, como será ocasión de ver.

Estas nuevas concepciones, concretas, referentes al significado de la Magia y de la Hechicería en la vida, no son, no pueden ser, producto de un pequeño cambio, de una modificación parcial, sino que obedecen a un sistema amplísimo de modificaciones que tiene su expresión última y más armoniosa en la Filosofía de santo Tomás de Aquino y de otros grandes maestros de los siglos XIII y XIV. Acerca de la importancia general del Escolasticismo en la cultura europea se ha hablado tanto que no hay por qué hablar ahora por extenso; pero sí hay que decir que cristalizó en formas muy sólidas y vigorosas».

Como ha comprobado el autor la demonolatría y sus rasgos son iguales en la Edad Media que en la Moderna.

Como ha expuesto Jesús CALLEJO ¹⁹⁴ citando al antropólogo Marvin HARRIS:

«El significado práctico de la manía de las brujas consistió, así, en desplazar la responsabilidad de la crisis de la sociedad medieval tardía desde la Iglesia y el Estado hacia demonios imaginarios con forma humana.

¹⁹³ CARO BAROJA, Julio: *Las brujas y su mundo*, *opus cit.* Véase también la obra: LISÓN TOLOSANA, Carmelo: *Las brujas en la historia de España*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy S.A., 1996 y de HARRIS, Marvin: *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, *opus cit.*

¹⁹⁴ CALLEJO, Jesús: *Breve historia de la brujería*, *opus cit.*, pp. 123-125.

De esta manera, las masas depauperadas, alienadas, enloquecidas, atribuladas, agobiadas y desesperadas atribuyeron sus diversos males al desenfreno del Diablo en vez de a la corrupción del clero y la rapiña de la nobleza y, para colmo, la Iglesia y el Estado, no sólo se libraban de toda inculpación sino que se convertían en elementos indispensables para combatir esa lacra social. Se puede decir que mataron dos pájaros de un tiro».

De otro lado hay que tener en cuenta que hay un importante factor ya citado de la idea de superstición¹⁹⁵ en medio del oscurantismo y la ignorancia. Una sociedad cerrada en la que muy poca gente sabía leer, y que poco a poco se iría abriendo al mundo en el cambio hacia la Edad Moderna. De ahí los choques y fricciones continuos, que no cesaron de ocurrir. La brujería como tal también proviene de una tradición hermética en cuanto a los ritos, silencio y tradición, muchos de ellos incubados en la tradición pagana, y que nos han servido para situar a la brujería junto a la religión pagana, que usa del culto a la naturaleza y en muchos casos de remedios naturales. Aunque la farmacopea de aquella época estaba basada en dichos remedios naturales, así nos dice Julius EVOLA¹⁹⁶:

«La expresión tradición hermética, en el sentido concreto que recibió durante la Edad Media y el Renacimiento. No se trata del antiguo culto egipcio y helénico de Hermes, ni tampoco sólo de las doctrinas incluidas en los textos alejandrinos del llamado *Corpus Hermeticum*. En este sentido, el hermetismo está íntimamente relacionado con la tradición alquímica. La tradición hermético-alquímica es precisamente el objeto de nuestro estudio. En él tratamos de precisar el sentido real y el espíritu de una enseñanza secreta, de naturaleza sapiencial pero al mismo tiempo práctica y operativa, que se ha transmitido con grandes caracteres de uniformidad desde los griegos y, a través de los árabes, hasta textos y autores que llegan a los mismos umbrales de los tiempos modernos».

Por tanto vemos que la tradición de la brujería medieval o mejor bajo medieval, entronca sus raíces en el paganismo, en la religión panteísta, se asoma también a lo hermético y se interrelaciona en el caso de una mayor formación de la persona con la alquimia. De todos modos, como ha expuesto el profesor MARTÍN VELASCO¹⁹⁷, como se entronca si se divide o se separa el hecho religioso de lo profano, y viceversa, y dónde llega uno, y dónde comienza y termina el otro:

«Pero, aceptada la identificación de lo religioso con sus expresiones sacrales, puede adoptarse una actitud contraria a la anterior. El hombre debería, según ella, consagrar el conjunto de su vida, es decir, someter todas sus dimensiones y acciones al dominio de la vida religiosa sacral. Ésta sometería todas las actividades del hombre a sus orienta-

¹⁹⁵ SCHMITT, Jean-Claude: *Historia de la superstición, opus cit.*

¹⁹⁶ EVOLA, Julius: *La Tradición hermética*, Barcelona, Martínez Roca, 1975, pp. 5-6.

¹⁹⁷ MARTÍN VELASCO, Juan: *Introducción a la fenomenología de la religión*, Madrid, Cristiandad, 1978, pp. 314-315.

ciones y criterios y terminaría por desconocer la autonomía de la vida profana y suplir su funcionamiento normal. Entre estas dos soluciones extremas cabe un modelo que piense la relación sagrado-profano reconociendo su entidad y su autonomía a los dos órdenes y buscando una articulación que respete la relación real que tienen en el seno del sujeto que los vive. La relación religiosa es vivida en la vida profana; se expresa también en ella. Es decir, acepta la vida humana en todas sus dimensiones: pública, profesional, ética, como mediaciones para su realización. Pero su condición de orden de lo último y definitivo en el hombre permite la acción de la vida religiosa sobre el orden de lo profano sin privar a éste de su especificidad y su autonomía y sin imponerle criterios externos de acción».

Un término medio es lo importante y, sobre todo, que muchas veces no se puede separar en la condición humana, lo uno de lo otro. Pero es más, también las brujas tenían visiones, por lo que todo ello entronca también con el hecho religioso analizado desde el punto de vista del fenómeno místico, el cual ya los hemos analizado desde diversos movimientos. Si bien quizás no podamos entroncar a este colectivo exactamente dentro de la experiencia mística¹⁹⁸, sí podemos decir que tienen algunas características comunes y concomitancias, y el proceso es similar el uno al otro.

Paree ser que cuando las visiones entroncan dentro de la ortodoxia cristiana no hay problema, el problema devendría cuando esas visiones fuesen *extra-ecclesia*, o fuera del ámbito del conocimiento, vigilancia y consentimiento de la Iglesia y su posible relación con la magia negra y el culto a los demonios. El tema está, por tanto, analizado desde la moderna antropología moderna, pero no podemos caer en anacronismos y querer entender la Edad Media con los parámetros de la ciencia actual. La certeza que tenemos al analizar el tiempo en la historia, es que los factores son cambiantes, y como hemos expuesto cuando analizamos el hombre medieval, no podemos verlo como un compartimento estanco en sus roles. Sí encontramos como ha dicho un carácter señalador de género, pues en principio y de acuerdo a la bula de Inocencio VIII en el año 1484, expide la bula *Summis desiderantis affectibus*, más conocida como «Bula sobre las brujas» y condena sólo a las mujeres. ¿Acaso no había hombres que practicasen la brujería? Dicha bula condena la brujería y demás prácticas supersticiosas, pero además condena en el año 1484, las 900 tesis de *Omne re scibili*¹⁹⁹ que Pico DELLA MIRÁNDOLA, extrajo de autores latinos, griegos, judíos y caldeos, sobre lógica, moral, y física y otras ciencias como contrarias al dogma.

¹⁹⁸ MARTÍN VELASCO, Juan: *El fenómeno místico*, Madrid, Trotta, 2003.

¹⁹⁹ *Las 900 Tesis*: Hacia 1486, a los veinticuatro años, tenía escritas sus famosas novecientas tesis (900 *Tesis de omni re scibili o Conclusiones philosophicae, cabalisticæ et theologicae nongentæ in omni genere scientiarum*), que tenía previsto que fueran disputadas en Roma, para lo cual invitó a eruditos de toda Europa. Estaba dispuesto a defender 400 conclusiones de diversos autores: escolásticos, árabes, Platón,

A este respecto GRIGULEVIC analiza en su obra: *Brujas, herejes e inquisidores*, diferentes aspectos que vamos a sintetizar. Sobre todo introduce el tema de la Inquisición como tribunal de persecución y castigo primero en Europa en general, y luego en España de forma particular, ya que a diferencia de Europa, en España el castigo lo hacía la propia Iglesia, mientras que en Europa el condenado era entregado al brazo secular. La Inquisición en el caso de España se centra en forma de un tribunal de la Inquisición en Aragón, mediante el Reglamento del *Manual de Inquisidores* de Raimundo de Peñafort. Otros antecedentes de la Inquisición y su relación con las brujas son citados algunos otros autores²⁰⁰ como:

- El *Directorio de Inquisidores*, de Nicolás Eymerich.
- La *Práctica Offici Inquisitionis*, de Bernardo Gui.

Como ha expuesto Margaret MURRAY²⁰¹ en *El Dios de los brujos*, en todas estas ceremonias de la antigua religión se sigue, por tanto, unos ritos que eran contrarios a las costumbres cristianas:

«En todas las ceremonias de esta antigua religión hay un aire de gozo y regocijo que ni siquiera el santo horror de los cronistas cristianos puede disimular por completo. Cuando reproducen sin distorsión, las propias palabras de las brujas, refiriéndose a sus ritos religiosos y a su dios, puede verse que son diametralmente opuestos a los sentimientos de los cristianos.

El regocijo de culto es, sobre todo, marcado en las descripciones de los festines, tal vez porque, para los cronistas, no había nada especialmente perverso en la ceremonia, y menos trabajo les costaba a significados infernales y diabólicos al festín que a otras partes del rito pagano.

En los grandes sabbaths, cuando aldeas completas se reunían para una combinación de ceremonia religiosa y júbilo generalizado, el festín debió de ser ocasión de

Aristóteles, neoplatónicos, pitagóricos, caldeos y 47 proposiciones cabalísticas, a las cuales añadió 500 propias (*secundum opinionem propriam*) sobre todas las ramas del saber. Siete de ellas fueron condenadas por una comisión nombrada por el papa Inocencio VIII, quien finalmente desautorizó la Disputa sobre las 900 tesis. La condena decía así: «Las tesis son en parte heréticas, en parte tienen sabor de herejía; algunas escandalosas y ofensivas para los oídos piadosos; la mayoría, renovadoras de los errores de los filósofos paganos...; otras, encaminadas a fomentar las pertinacias de los hebreos; muchas, en fin, bajo un cierto color de filosofía natural, quieren favorecer las artes enemigas de la fe católica y del género humano».

²⁰⁰ SANZ CAMAÑES, PORFIRIO: *Sociedad y élites eclesíásticas en la Edad Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2000, p. 320. Véase también: *Manual de Inquisidores*, Valladolid, Maxtor, 2010 y de BERNARD GUI: *Practica officii inquisitionis heretice pravitatis*, en MOLINIER, Auguste: *Les Sources de l'histoire de France - Des origines aux guerres d'Italie (1494)*. III, Les Capétiens, 1180-1328, París, A. Picard et fils, 1903, p. 72.

²⁰¹ MURRAY, Margaret A.: *El dios de los brujos*, New York, Oxford University Press, 1952, pp. 97-98.

gran felicidad, simbolizando los dones del dios al hombre; el propio dios en persona lo presidía. El reconocimiento al hombre divino por sus dones queda registrado en el testimonio de Isobel Gowdie en Nairn; ella declaró: “Cuando habíamos terminado de comer, mirábamos fijamente al demonio, e inclinándonos ante él decíamos: Te damos gracias, señor, por esto”».

La propia Biblia y otras fuentes posteriores que citaremos al tratar el tema del Martillo de las Brujas condenan la hechicería, y que luego las propias fuentes teológicas que alimentan dicha obra también se basan en el propio texto bíblico, pasó por ejemplo el libro del Levítico nos dice en el libro ²⁰²:

«27. Y el hombre o la mujer que evocare espíritus de muertos o se entregare a la adivinación, ha de morir; serán apedreados; su sangre será sobre ellos».

Queda claro que hay una corriente desde la Escritura y la tradición judeo cristiana de estar en contra de tales prácticas. El propio san Agustín en su obra *La Ciudad de Dios* también fustiga contra los ritos paganos. Agustín refuta los hechizos de su época, las costumbres y encantamientos, el culto a los ídolos y demonios, que se anteponen a Cristo y a sus sacramentos, véase como ejemplo la presente cita ²⁰³. Todo este esquema es el que luego va a servir de base dogmática para combatir la brujería y el paganismo por la Iglesia, y pone los cimientos para una teología fundamental de defensa de los valores de la fe cristiana y de la apologética.

A este respecto el autor GRIGULEVIC ²⁰⁴ aborda el tema de la prolongada caza de brujas en la Edad Media analizando a san Agustín y sus advertencias contra las asechanzas del demonio. Así como también analiza, según santo Tomás de Aquino, el concepto de providencia en general. Para el autor el diablo fue tan necesario en la Iglesia como Dios, porque le sirvió de instrumento de miedo y control al ejercer el poder. Para la Iglesia según GRIGULEVIC ²⁰⁵:

«Los herejes eran asimismo servidores del diablo, pues actuaban por su instigación. Y todo ello viene de base de la opinión del obispo san Cipriano que expuso que el diablo es el creador de todo cisma eclesiástico y de toda herejía».

²⁰² Levítico 20:27 Reina-Valera 1960 (RVR1960). Otras citas de Levítico: 20:6 y 19:31. Otras citas de libros que prohíben la hechicería y brujería son: Deuteronomio 18:10-14, 2 Reyes 6, 1 Crónicas 10: 13-14, Isaías 8:19, Jeremías 14:14, Ezequiel 13:6-8, Daniel 4:7, Daniel 2:46-48, Miqueas 3:7, Hechos 16: 16-18, Isaías 47: 12-15.

²⁰³ SAN AGUSTÍN DE HIPONA: *La ciudad de Dios* (www.librosclásicos.org/) pp.204-205, cap. XXI: Culto a Libero.

²⁰⁴ GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, *opus cit.*, pp. 142-145.

²⁰⁵ *Ibidem*, p.149.

Pero siguiendo a este autor el pacto con el diablo no convertía a las brujas en herejes. Si bien a las brujas se les echa la culpa de todo tipo de enfermedades, pestes, epizootias, sequías, inundaciones, granizos, tormentas, etc... Y para poder juzgarlas hacía falta un denunciante o delator. También expone este autor que las mujeres prevalecieron porque no iban a las guerras ni morían prematuramente agotadas en trabajos extenuantes, de ahí que hubiese mayoría de mujeres y de brujas. Esta caza de brujas en Europa occidental duró más de dos siglos y llevó a la muerte a más de 100.000 personas inocentes. La caza de brujas duró en Europa, por tanto, desde la segunda mitad del siglo XV, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando decayó sensiblemente el poderío de la Iglesia medieval. Esta persecución se dio con los templarios, o los husitas y otros grupos algunos de los cuales hemos tratado aquí ya.

De otro lado, el brazo represor de la Inquisición y su origen será tratado pormenorizadamente en un epígrafe propio. Si bien podemos argumentar y decir lo siguiente ²⁰⁶:

– Hasta 1478 eran los obispos los que solucionaban los problemas de la heterodoxia.

– La doctrina fundamental estaba fijada tras los concilios de la Alta Edad Media: Nicea, Éfeso, Calcedonia, Constantinopla y Letrán definieron dogmas y verdades de fe, y los apologetas, antes frecuentes, se convirtieron en teólogos y estudiosos.

– Posteriormente habría inquisiciones también con los protestante Lutero, Calvino y Zwinglio.

– La Inquisición, ya en la Edad Moderna, terminó siendo una institución al servicio de la monarquía.

– La Inquisición fue un elemento de fricción entre el poder terrenal y el divino.

– La Inquisición fue un instrumento de control social.

– El auto de fe fue un instrumento de control ritual y de instaurar el miedo.

Si hay algo de positivo en la Inquisición o no, lo analizaremos en su epígrafe correspondiente.

Por último, podemos comprobar que la Iglesia y sus mecanismos de ayuda o control ha llegado hasta nuestros días en diversas obras que tratan del problema o el ámbito de la posesión demoníaca y su relación o no con las brujas y hechizos y que el propio Derecho canónico, ha arrastrado desde la Edad Media hasta la actualidad. Para ello cito las siguientes obras que creo que son muy importantes en el tema y que como conclusión exponen o analizan fenómenos de posesión o intervención de la entidad y su relación o no con prácticas peligrosas con la brujería y la locura, y que sirven de

²⁰⁶ «La Inquisición verdades y mentiras de nuestra leyenda negra», Revista *Muy Historia*, octubre 2015.

base para tener una perspectiva de evolución desde el pasado medieval a nuestros días donde se cuentan casos verídicos y reales, que ya se daban entonces, aunque en otros casos pudieron no ser ciertos y afectar a personas inocentes²⁰⁷.

Pero en el caso de la brujería para el autor Ioan P. CULIANO²⁰⁸:

«[...] la brujería no tiene nada que hacer con la religión cristiana: la precede, la acompaña y ha tenido la mala suerte de caer bajo su legislación. Ésta es la razón por la que ha sido abusivamente transformada en herejía y castigada como tal. Pero este grave error de óptica no debe esconder a nuestros ojos que se trata de una pura invención de sus perseguidores sádicos, inhibidos y misóginos».

De otro lado, la autora María Jesús ZAMORA CALVO²⁰⁹ establece un puente o nexo de unión entre la brujería de la Edad Media y la Edad Moderna:

«Lo que distingue con mayor claridad la brujería de la Europa moderna de la de muchas sociedades primitivas del mundo actual es su componente demoniaco. La creencia en la magia, incluso en la magia nociva, existe prácticamente en todas las sociedades primitivas, pero la creencia en el demonio cristiano, tal como lo definieron generaciones de teólogos medievales, es exclusiva de la civilización occidental y de las culturas derivadas de ella.

Muchas sociedades primitivas creen, por supuesto, en espíritus y dioses malvados y algunas, incluso, en que tales espíritus pueden auxiliar a los magos en sus prácticas. [...] Pero ninguna de ellas ha desarrollado un conjunto de creencias que se aproximen siquiera a las de los demonólogos de la Baja Edad Media ni ha alimentado la idea de que una numerosa secta de magos voladores rinda secretamente culto a los demonios en orgías caracterizadas por el infanticidio caníbal. En este sentido, la cultura de la Europa tardo medieval y moderna es un caso singular».

Pero si retomamos al padre FORTEA en su obra *Exorcística*, nos planteamos desde el punto de vista científico, que el diablo o demonio, es una energía o entidad que no tiene por qué pertenecer en exclusiva a la sociedad cristiana, pero que en muchos casos es un elemento o idea que se entremezcla también con el alma, con lo espiritual, y con el sentimiento de la persona, y con la enfermedad y en bastantes casos la locura. Analiza cuestiones que ya estaban en boga en la Edad Media, y que han llegado a la Nueva

²⁰⁷ FORTEA, José Antonio: *Exorcística: Cuestiones relativas al demonio, la posesión y el exorcismo*, Zaragoza, Dos latidos, 2011. FORTEA, José Antonio: *Summa Daemoniaca*, Zaragoza, Dos latidos, 2012. CORTÉS, J. B., GATTI, F. M.: *Proceso a las posesiones y exorcismos*, Madrid, Paulinas, 1978. ZAMORA CALVO, María Jesús: *Artes maleficorum: brujas, magos y demonios en el siglo de Oro*, Barcelona, Calambur, 2016.

²⁰⁸ CULIANO, Ioan Petru: *Eros y magia en el Renacimiento*, 1484, p. 329.

²⁰⁹ ZAMORA CALVO, María Jesús: *Artes maleficorum: brujas, magos y demonios en el siglo de Oro*, Barcelona, Calambur, 2016, Cita de LEVACK, Brian: P.: *La caza de brujas en la Europa Moderna*, 1995, pp. 32-33.

Era, como la influencia del demonio, la posesión, la energía, conceptos de la mente y la siquiatria que obviamente tienen aspectos en parte científicos, pero también en parte sujetos a la doctrina católica, lo cual no deja de ser una cuestión a medias desde el punto de vista científico. Lo que sí es constatable es que hubo en la Edad Media, y habrá inquietudes y personas con signos superiores desarrollados que experimentan en sus vidas y en su espíritu sensaciones y experiencias que en muchos casos trascienden los sentidos y de los cuales son objeto de análisis en obras tan importantes como la de MARTÍN SOTO²¹⁰, que abordan casos y juicios de la magia, con datos sobre acusaciones de brujería, adivinación, interpretación del más allá, curación de enfermedades, filtros de amor y sexo, maleficios, pícaros y fantasmas, entre otros, aunque dichos casos son de la Edad Moderna y están documentados por el Archivo Histórico Nacional, pero al final de la Edad Media también se dieron casos similares en Europa muchos de ellos recogidos en la obra de Grigulevic, y que abordaremos al tratar el tema de la Inquisición.

Podemos concluir con Marvin HARRIS²¹¹ cuál es la razón del fenómeno de la brujería en la Edad Media y su relación con otras heterodoxias:

«¿Hay una explicación práctica del desarrollo paralelo de la protesta social mesiánica y la locura de la brujería? Un punto de vista convencional consiste en que la propia brujería constituía una forma de protesta social. Por ejemplo, según el profesor Jeffrey Burton Russell, experto en la historia de la disensión medieval, la brujería, el misticismo, los flagelantes y la herejía popular corresponden todos a la misma categoría. “Todos rechazaban, en un grado u otro, una estructura institucional que se consideraba defectuosa”. No estoy de acuerdo. Para explicar la locura de la brujería como protesta social, hay que ir más lejos y adoptar la visión de la “realidad” propuesta por El Martillo de las Brujas. Hay que creer que Europa estaba infestada de gentes que amenazaban el statu quo reuniéndose para rendir culto al diablo. Pero si las verdaderas brujas voladoras eran sobre todo “viajeras” del beleño, entonces no entran en la misma categoría que los tabornitas o los anabaptistas, de la misma manera que los drogadictos tampoco pertenecen a la misma categoría que las Panteras Negras. El que algunas personas aquí y allá tuvieran alucinaciones de relaciones sexuales con el diablo, o hechizaran a la vaca del vecino, no representaba una amenaza para la supervivencia de las clases acaudaladas y gobernantes. Probablemente las brujas provenían de las clases frustradas y descontentas».

b) Un caso singular: el grimorio de san Cipriano

Un grimorio es un tipo de libro de conocimiento mágico europeo, generalmente datado desde mediados de la Baja Edad Media (siglo XIII) hasta el siglo XVIII, y son

²¹⁰ MARTÍN SOTO, Rafael: *Magia y vida cotidiana, Andalucía, siglos XVI-XVIII*, Sevilla, Renacimiento, 2008. *Magia e Inquisición en el antiguo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*, Málaga, Arguval, 2000.

²¹¹ HARRIS, Marvin: *Vacas, cerdos, guerras y brujas, opus cit.*, pp. 158-159.

muy pocos los que se datan en fechas anteriores al siglo XIII. Tales libros contienen correspondencias astrológicas listas de ángeles y demonios, instrucciones para aquelarres, lanzar encantamientos y hechizos, mezclar medicamentos, invocar entidades sobrenaturales y fabricar talismanes. Se conoce poco sobre el origen de muchas de las fórmulas mágicas aunque es probable que sean el resultado de traducciones de conocimientos de magia oriental árabe fusionada con elementos occidentales.

El *Libro de San Cipriano* es un grimorio ampliamente conocido en el mundo de habla hispana y portuguesa. También es conocido como *Gran Libro de San Cipriano*, *Libro Magno de San Cipriano* o simplemente *Ciprianillo*. La edición más difundida lleva por subtítulo *El tesoro del hechicero*. A lo largo de la historia ha habido múltiples versiones del libro, como el *Millionario de San Ciprián* o *Los secretos del Infierno*.

De las múltiples versiones y variantes impresas del *Libro de San Cipriano*, se distinguen dos tipologías:

Aquellos dedicados a la magia negra, de acuerdo con la tradición del *Grand Grimoire* francés y aquellos dedicados a la magia blanca, con protecciones contra el mal de ojo e invocaciones benéficas hechas con el fin de encontrar tesoros escondidos.

Los grimorios tienen que ver, por tanto, con la magia y con la brujería y aparecen desde mediados de la Baja Edad Media del siglo XIII, y luego han sido editados a lo largo de la Edad Moderna²¹². Destaca la obra del *Enchiridion* del papa León III (795-816)²¹³.

Pero prosigamos con el grimorio de san Cipriano²¹⁴, el cual expone en boca del monje Tomás Sulfurino:

«Yo, Jonás Sufurino, monje del monasterio del Broken, declaro solemnemente prostrado de rodillas ante el firmamento estrellado, que he tenido tratos con los espíritus superiores de la corte infernal en hebreos caracteres.

²¹² MOORNE DE.: *Enchiridiones, Grimorios y Pantáculos*, Buenos Aires, Minerva, 1975. Comenta la citada obra las pp. 9-15. *Enchiridion Leonis Papae*, Libro de magia publicado primeramente en Mainz en 1633. «Causas, origen y explicación del símbolo de este libro y de sus pantáculos, Caro Magno es el verdadero príncipe de los encantamientos y de los hechizos. Su reinado es algo así como un acto solemne y brillante entre la barbarie y la Edad Media; es una aparición en la Tierra de Majestad y de grandeza que recuerda el singular boato y las brillantes pompas de Salomón; es al propio tiempo, finalmente, una resurrección y una profecía. En él, el Imperio romano, uniendo sus orígenes galos y francos, reaparece en todo su esplendor. En él, también, como en un tipo evocado y realizado por adivinación, se muestra anticipadamente el imperio perfecto de las edades de la civilización madura; el imperio coronado por el sacerdocio y apoyando su trono contra el altar».

²¹³ *Enchiridion Leonis Papae*, libro de magia publicado primeramente en Mainz en 1633.

²¹⁴ VICENT ENCAUSE, Gérard Anaclét (Papus): *Libro de San Cipriano, o libro completo de la verdadera magia o el tesoro del hechicero*, pp. 4-6, y otra edición en México D.F., Biblioteca de Ciencias Ocultas.

Yo expongo al orbe entero que lo que en este libro se contiene es verdad. Yo era un incrédulo, pero la evidencia me sacó de mi error. Aficionado desde niño al estudio de las ciencias, cuando llegué a la edad del hombre no había conocimiento que yo ya no hubiese profundizado. Pero en el fondo de todos ellos encontraba el vacío. Mi alma entonces se agitaba sedienta por descubrir la suprema verdad secreta. Cuando profesé de monje en el monasterio del Broken, consecuente con mis aficiones solicité el cargo de bibliotecario, y allí, en su vasta y antiquísima Biblioteca me aislé por completo, pasando los años en los más profundos y misteriosos estudios.

Había allí innumerables volúmenes que trataban de las artes mágicas, La simple lectura de algunos de ellos me convenció de que allí se hallaba lo que buscaba. Yo me hacía las siguientes reflexiones: no hay duda que existen los espíritus Buenos y malos, y que están en relación con los hombres; no hay duda que dichos espíritus están dotados de una inteligencia soberana, puesto que la misma religión les da el poder de tentarnos, de inducirnos al bien o al mal; luego, si por medio de la magia puede el hombre ponerse en relación con estos espíritus, ese hombre logrará alcanzar la suprema sabiduría.

Me hacía yo todas estas reflexiones en mi celda solitaria y entre los polvorientos libros de mi biblioteca: pero aún no me había atrevido a poner en práctica los medios que me condujeran a tal fin. Decidí, pues, ejecutar al cabo mi proyecto.

Era una noche de helado invierno. El cielo aparecía negrísimo cubierto de enormes nubarrones que por momentos se veían desgarrados por la rojiza luz de los relámpagos. Silbaba horriblemente el viento entre los pinos de la montaña. La lluvia azotaba los vidrios góticos de las ventanas del monasterio. Yo no tenía miedo. Esperé a que fuera media noche. Cuando todos los monjes se hallaban recogidos en sus celdas, y acaso dormían, dejé yo silenciosamente el convento y emprendí la marcha hasta la más alta cima de la montaña. Cuando estuve en lo más alto, me detuve. Los relámpagos cruzaban incesantemente por mi cabeza. Yo persistía en mi propósito de invocar al rey del Averno. El huracán se estrellaba contra mi cuerpo y retorció furiosamente mi hábito monacal. Pero yo, firme como una de las rocas que tenía bajo mis pies, ni me amedrentaba, ni vacilaba en mi empresa. Juzgué entonces llegado el momento de llamar al diablo.

—Si es verdad que existes —grité con voz tonante— ¡oh, poderoso genio del Averno! preséntate a mi vista.

Y al punto, en medio de un relámpago formidable, se apareció el espíritu infernal que había yo invocado.

—¿Qué me quieres? —dijo.

—Quiero —le respondí sin inmutarme— entrar en relaciones contigo.

—Concedido —repuso—. Vuélvete a tu celda. Allí me tendrás siempre que desees. Y puesto que sé lo que quieres, te revelaré todos los secretos de este mundo y de los otros. Te entregaré un libro que será como el catecismo de las ciencias secretas, catecismo que sólo podrán comprender los iniciados...

Y desapareció, Yo torné a mi monasterio. Volví a ver a mi grande y misterioso amigo siempre que me fue necesario. Él, en fin, me ha revelado el libro éste que dejo a la

posteridad, como la llave de oro que abre y descifra los supremos arcanos de la vida y de la naturaleza, completamente ignorados por los seres incrédulos o vulgares. Vale».

Monasterio de Broken. Año de Gracia, 1001.

JONÁS SUFURINO

El libro explica la vida de san Cipriano y cómo es tentado por el demonio, y los conocimientos de las artes mágicas, así como de los instrumentos necesarios, de las vestimentas, el ceremonial, y de la cualidades para expresar las artes mágicas, el tema de hacer la tinta, los pactos y las oraciones, así como del modo de ejecutar las invocaciones y los experimentos, talismanes, amuletos, virtudes, así como nigromancia, invocaciones pactos y exorcismos, jerarquías de espíritus, espíritus superiores, invocaciones a los espíritus celestes y a los gnomos, de los pactos con los espíritus infernales sin sufrir daño alguno, y otras ceremonias que tienen que ver con la clavícula de Salomón, prosigue el libro con la conjuración y pacto con Lucifer, y termina con los exorcismos y el modo de conocer si una persona padece de hechizos o enfermedad natural y otras oraciones. La segunda parte es una leyenda sobre el dragón rojo y la cabra infernal²¹⁵.

A este respecto nos encontramos, por tanto, entre una mezcla entre lo cristiano y ritos paganos, pero no sabemos la total autenticidad de las fuentes, en tanto en cuanto las versiones y traducciones han podido ser modificadas a lo largo de los siglos, aunque esto mismo podría ocurrir en cualquier otra obra que es lejana en el tiempo. Por ejemplo, la traducción de la Biblia u otras obras del latín medieval, han debido de ser adaptadas al lenguaje actual. A este respecto es importante para terminar el trabajo, confirmar la dificultad de la datación del libro expuesta²¹⁶.

De todo lo anterior se deduce que para algún autor, pueda ser un puro invento parte de la obra, pero que no queda claro, y que luego se fue el libro cristianizando para sacerdotes, frailes y monjas en cuanto a ritos y oraciones²¹⁷:

²¹⁵ «Los exorcismos sirven para expulsar a los espíritus cuando se hallan poseionados de alguna persona, a la cual hacen padecer horriblemente con sus tentaciones y tormentos. A veces le sugieren pensamientos extraños y palabras repugnantes, y aun le obligan a lanzar blasfemias y gritos furiosos. Es conveniente saber antes de proceder a la curación, si la enfermedad es ocasionada por hechizos o si es natural, pues a veces ocurre que una enfermedad desconocida para los médicos, se atribuye a causas sobrenaturales». *Ibidem*, pp. 70-72.

²¹⁶ MISSLER, Peter (2006b): *Las bondas raíces del Ciprianillo. 2.ª parte: los grimorios*, pp. 4-5: «Puede que no sea éste el espacio idóneo para que nos adentremos en la difícil y complicada cuestión de la génesis del *Gran Libro de San Cipriano*, de su datación y de su *bautismo* con el nombre del Santo de Antioquía. *El Gran Libro de San Cipriano* es, en realidad, la peor pesadilla que puede sufrir un filólogo. Tiene tantos antepasados como descendientes, tantas influencias como ramificaciones, y los detalles acerca de su nacimiento han quedado ocultados por el tiempo».

²¹⁷ *Ibidem*, p. 5.

«Todo esto nos lleva a pensar que la invención o concepción de un grimorio en español, de atribución asociada a san Cipriano, sólo pudo ocurrir entre 1750, cuando Feijoo publicó sus comentarios, y el año 1802, cuando el título queda ya atestiguado documentalmente. Ello no implica que no existieran *grimorios populares*, incluso en español, antes de aquel periodo. De hecho, algo debió de haber, porque encontramos, con cierta regularidad, a partir de 1600, *veederas*, curanderos y magos populares que manejaban una obra que se identificaba como *El Libro*. Pero no tenemos pruebas que alcancen a relacionar tal obra –como algunos investigadores suelen hacer– con el nombre y con el título de *Libro de San Cipriano*. Ninguna obra es así nombrada en ningún documento anterior. No sabemos, en relación con *El Libro* del que hablan algunas fuentes, qué forma tenía, qué magia defendía, en qué idioma estaba escrito, ni hasta qué punto se relacionaba con los *Ciprianillos* del siglo XIX».

Para concluir, consta que ha habido un libro inicial de época medieval indeterminada, y que luego en la Edad Moderna y hasta llegar a nuestros días se ha ido cristianizando para evitar una censura, pero como tal está claro su aparición en diversas ediciones como la de la editorial Humanitas de 1985 o la de la propia Biblioteca Nacional de España²¹⁸. Lo que ya es imposible de aclarar es cuál es el documento original, y cuáles son los añadidos, para lo cual el presente trabajo es insuficiente, y simplemente lo que trata de demostrar es la existencia de grimorios en la Edad Media²¹⁹, al menos

²¹⁸ SULFURINO, JONÁS: *Libro de San Cipriano: libro completo de verdadera magia o sea Tesoro del hechicero: escrito en antiguos pergaminos hebreos, entregados por los espíritus al monje alemán por Jonas Sufurino*, Barcelona, Maucci, 1920. Referencia en BNE: 1/83010.

²¹⁹ GRIMORIOS HISTORICOS (Referencia: Grimorio - Wikipedia, la enciclopedia libre <https://es.wikipedia.org/wiki/Grimorio>). *Liber aneguemis* (*Libro de las leyes*), también conocido como *El libro de la vaca* (*Liber Vaccae*), *La vaca de Platón* o «Activarum Liber Institutionum». Siglos XII-XIII. Apócrifamente atribuido a Platón. Es uno de los grimorios más antiguos conocidos y que sirvió de inspiración para otros grimorios posteriores y tratados de alquimia. Es una obra latina basada en la traducción de la obra árabe *Kitab an-nawamis*, del siglo IX, que supuestamente era la traducción árabe de un texto helenístico escrito por Platón. Incluye indicaciones para la creación de entidades vivientes a partir de fluidos y restos corporales de hombres y animales, además de rituales y encantamientos. Es probable que también haya sido llamado *De proprietatibus membrorum animalium*, aunque existe la posibilidad de que este último sea otra obra medieval de temática similar y que no llegó a nuestros días, pero que es mencionada en algunos tratados de la época. *Albanum Maleficarum*, siglo X, escrito en árabe. Publicado en latín en 1601. Indica cómo obtener la Suprema Sabiduría por la intercesión de Capricúo, Emperador de la Magia, y que se presenta en forma de cabra blanca. *Picatrix*, siglo XIII. Traducción de la obra árabe *Gāyat al-hakīm*. Trata de la influencia del cosmos, de los espíritus y de las formas de cómo atraparlos. *El Heptamerón*, de Pietro d'Abano, en 1290. *Manual de Múnich*, del siglo XV. Presenta indicaciones para la invocación de demonios y solicitar favores. *Libro de la Magia Sagrada de Abra-Melin el Mago*, en 1458. *Clavicula Salomonis*, siglo XV, probablemente re-edición de un escrito medieval más antiguo. Es probable que partiendo de este grimorio se escribiera el *Lemegeton*. (introducción: *Ars Goetia*). *El Grimorio Secreto de Turiel*, 1518. Edición muy polémica de Max Turiel. *El Gran Grimorio*, escrito en Venecia en 1522, por

en sus finales y son un lugar donde la magia, y su relación con la brujería están escritos, lo cual prueba la complejidad del tema, pero también la indubitable existencia de los mismos, como instrumentos de magia y brujería y que indican un cambio en las heterodoxias y disidencias desde los cristiano a lo pagano, aunque siempre como un elemento en el sustrato de la sociedad y sus costumbres y conciencia han pervivido. Quizás en parte por el deseo de búsqueda del ser humano de responder a las preguntas, de hacia dónde vamos, de dónde venimos, quiénes somos, y quizás porque con la superstición y dando el valor a ciertos ritos y creencias se creía que se podían combatir las enfermedades, o la propia muerte. Los conjuros, el hechizo, y el poder mágico y simbólico de los ritos y las plantas, junto al poder de la palabra hacían un cóctel de misterio, en el cual el ser humano, pese a su prohibición, estaba dispuesto a navegar, para la búsqueda de ciertas expectativas o para, simplemente, buscar una realización a nivel interior, que no encontraba en la dureza de la vida diaria. En todas las culturas de una u otra forma tales ritos están presentes, incluso en la propia cristiana a través de los signos de los sacramentos.

el italiano Antonio Venetiana del Rabina. Su primera edición fue impresa en Italia en 1612. *Antipalus Maleficorum Comprehensus*, publicado en 1555 por Johannes Trithemius. *De praestigiis daemonum*, 1577. Escrito por Johann Weyer (apéndice: *Pseudomonarchia daemonum*). *Galdrabók*, grimorio islandés. Es un compendio del siglo XVII. *Lemegeton Clavicula Salomonis* o *La Llave Menor de Salomón*, del siglo XVII. *Liber Juratis*, *Grimorium Honorii Magni* o *Libro del Papa Honorio III*. Publicado en Roma en 1629. *Enchiridion Leonis Papae* o *Libro del Papa León III*. Publicado en Roma en 1660. *La Llave Mayor de Salomón*, en 1641. *El Gran Alberto* y *El Pequeño Alberto*, dos grimorios supuestamente escritos en el siglo XIII por el dominico medieval Alberto Magno. Fueron publicados en el siglo XVIII. *La Gallina Negra* (de la obra francesa *La poule noire*), en 1740. *El Libro de San Cipriano o Ciprianillo*, supuestamente escrito en el año 1001 d. C. Fue dado a conocer en 1885 por el bibliotecario Bernardo Barreiro. Desde el siglo XVIII ha existido un pequeño sector dedicado a la venta de grimorios falsos o mal traducidos (la mayoría de los textos originales están en francés o latín, y son muy raros). No obstante, existen traducciones fieles de la mayoría de los libros indicados. A finales del siglo XIX algunos de estos textos, como el de Abra-Melin y las *Llaves de Salomón*, fueron reivindicados por organizaciones mágicas para-masónicas como la Orden Hermética del Amanecer Dorado y la Ordo Templi Orientis. Aleister Crowley, gran promotor de estos grupos dio pie para basar en ellos diversos movimientos modernos como la Wicca, el neo-satanismo, y la magia del Caos. El *manuscrito Voynich* también podría tratarse de un grimorio, aunque su texto nunca ha sido descifrado completamente, por lo que se ha postulado que podría ser un fraude de siglos de antigüedad. Se trata de un libro ilustrado, de contenidos desconocidos, escrito por un autor anónimo en un alfabeto no identificado y un idioma incomprensible, el denominado *voynichés*. Aunque no se sabe cuándo fue escrito, según pruebas del carbono 14, el pergamino en el cual está escrito fue fabricado entre 1404 y 1438. El nombre del manuscrito se debe al especialista lituano en libros antiguos Wilfrid M. Voynich (1865-1930), quien lo adquirió en 1912. Está catalogado como el ítem MS 408 en la Biblioteca Beinecke de libros raros y manuscritos de la Universidad de Yale. La *biblia satánica* igual podría considerarse un grimorio moderno, al contener descripciones de ritos.

c) Sprenger y Kramer: el *Malleus Maleficarum*

La Edad Media no ha escapado a otras épocas, en cuanto como ha expuesto el estudioso LECOUEAUX²²⁰ en cuestiones relacionadas con la brujería como «el viaje extático» lo siguiente:

«Los escritos de los antiguos tiempos nos hablan de personas de las que por una razón u otra, por su carisma o enfermedad, salen de ellas mismas, ven y aprenden lo que queda escondido en el común de los mortales. Se les llama estáticos del griego éxtasis que significa “engañar el espíritu”, pues significa por extensión dejar el cuerpo, una experiencia exosomática. Esto a menudo también le ocurre a los creyentes».

El autor demuestra en su obra como ocurre y cómo se les denomina, visiones como la de Veda el venerable (785) o la de Gosdelgalco y otros muchos. Los clérigos interpretan sus sueños y visiones oníricas para mayor gloria de Dios,

Pero este éxtasis también ocurre a los paganos, así como también analiza el doble en el caso de las hadas en los textos de las literaturas romanas y célticas²²¹.

Nos interesa también el tema del doble en la brujería y el doble a este respecto LECOUEAUX²²² nos viene a decir lo siguiente:

«Un tema importante y que tiene popularidad es el vuelo nocturno de las brujas. Hay dos opiniones al respecto, o se le toma por una realidad, o bien se trata de un estado mental producido por una ilusión diabólica. Toda la literatura de la Iglesia, está llena sobre opiniones de dicho vuelo, y luego cómo desemboca en el Sabbat, y de ahí que la Iglesia condenase a muerte a todas las personas sospechosas de estas excursiones nocturnas. El autor cree que el rito que se hace normalmente en un monte, son ceremonias relacionadas con la comunidad campesina y que tratan de cumplir un rito hacia esa comunidad o hacia la familia, en cuanto a la prosperidad y la fecundidad. La Iglesia diaboliza estos vestigios del paganismo, e impone su punto de vista sin aprobar la existencia de un sustrato cultural antiguo y pagano, en el cual que levantan en esas deambulaciones nocturnas, atribuidas a algunos».

El autor LECOUEAUX cita las fuentes siguientes:

– Fuente de Regyom de Prüm del año 906, época de Carlos el Calvo denominada: *Libri duo Synodalibus causis*²²³.

– Burchard obispo de Worms en 1010, explica que estas cosas ocurren por las «trompetas del diablo» (*a diabolo deceptae*).

²²⁰ LECOUEAUX, Claude: *Fées, sorcières et loups-garous au Moyen Age*, opus cit., pp. 25-47.

²²¹ *Ibidem*, pp. 81-93.

²²² *Ibidem*, pp. 93-114.

²²³ REGINON DE PRÜM: *Libri duo Synodalibus causis et disciplinis ecclesiasticis II*, 364, éd. Migné, Pat. Lat. 132. Col. 352.

– También son importantes las interpretaciones de las colecciones d'Yves de Chartres (1116), del maestro boloñés Graciano (1179)²²⁴.

– El Polycraticus de Juan de Salisbury obispo de Chartres (1176-1180).

– El manual del Inquisidor (*Practica inquisitionis*²²⁵) de Bernard Gui (1261-1339), el cual se hizo célebre en el mundo entero al aparecer en la obra del profesor Umberto Eco, *En nombre de la Rosa*.

– Y el manual que recoge las fuentes anteriores el *Malleus Maleficarum* o Martillo de las Brujas de Jacobus Sprenger et Heinrich Kramer²²⁶.

Visto lo anterior pasamos a analizar la obra objeto del presente apartado el *Malleus Maleficarum* y vamos a usar la obra de Jiménez de Monteseirín en cuanto al ítem de fuentes que usa dicho autor, conociendo que dicha obra fue publicada en Mazderburgo entre 1486 y 1487, prácticamente al final de la Edad Media. El autor cita sus antecedentes en el *Manual de Inquisidores* del decretalista y dominico, Raimundo de Peñafort, que expuso en su *Manual de Inquisidores*, cátaros, valdenses y albigenses. (Que tiene como antecedente el origen de la Inquisición en Aragón con la bula *Ex Communicamus* del papa Gregorio IX en el año 1231, Gregorio IX estableció formalmente el proceso de investigación y castigo que se haría de los herejes, proceso llamado de la *Inquisición* haciéndole depender directamente del pontífice, nombrando a los dominicos como inquisidores y estableciendo que los herejes fueran entregados al brazo secular para su castigo.) Por todo ello, las fuentes que usa el libro en sus tres partes son:

– La Biblia, pero comentada de acuerdo a la *Glosa Ordinaria* que comenta el texto bíblico en cuatro sentidos: literal, histórico, simbólico o moral.

– La patrología.

– El libro *La Ciudad de Dios*, de san Agustín.

– El *Formicarius*, de Juan Nider con su «*Preceptorio de la Ley Divina, y su Hormiga de los buenos u hormiguero que ilustra con el ejemplo la sabiduría de las hormigas*».

– Se citan también como fuentes las *Clementinas*²²⁷ y las *Decretales*.

²²⁴ BURCHARD: *Decretum X*, 1, éd. H. J. Schmitz, 2 vol, Duseseldorf, 1898.

²²⁵ GUI, Bernard: *Manuel de l'inquisiteur*, éd. Et. Trad. por G. Mollat, 2 vol, París, 1964.

²²⁶ KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus: *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, Barcelona, Orión, 2006. JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: *El Martillo de las brujas*, Valladolid, Maxtor, 2004.

²²⁷ RODRÍGUEZ DÍEZ, José: *Invitación a una traducción española del corpus iuris canonici*, San Lorenzo del Escorial, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL, 2007, pp.323-350. Se analizan en la obra los siguientes conceptos y fuentes que son parte del *corpus iuris canonici*: Decreto de Graciano, Decretales de Gregorio IX y Bonifacio VIII, Constituciones Clementinas, Decretales Extravagantes y de Juan XXII. También tienen relevancia canónica los papas juristas y *el utrumque ius* medieval.

– Y por supuesto también se cita *el canon episcopi*²²⁸ para dar algunas explicaciones y argumentos contra las conductas de la brujería que más adelante vamos a resumir.

De todas formas, en sus argumentos y contraargumentos basados en las fuentes expuestas el Martillo de las Brujas tiene tres partes:

- La primera que habla del maleficio, el demonio, el brujo y la permisión divina.
- La segunda que trata de la forma de inferir maleficios y de luchar felizmente contra ellos.
- La tercera que abarca de veinticinco cuestiones pertinentes de la actuación judicial, tanto en el fuero eclesiástico, como en el fuero civil, contra los brujos y demás mujeres. En ella se muestra de forma elocuente la regla para iniciar el proceso judicial y pronunciar sentencia.

En relación a los aspectos históricos y antropológicos podemos citar, en primer lugar, al antropólogo materialista Marvin HARRIS²²⁹ que expone lo siguiente en relación a la acusación por brujería:

«Incluso en Europa, sólo después del año 1480, se empleó la tortura para estos fines. Antes del año 1000 d.C. nadie era ejecutado si un vecino alegaba haberle visto con el diablo. Las gentes se acusaban entre sí de ser hechiceros o brujas y de tener poderes sobrenaturales para hacer el mal. Y había mucha especulación sobre ciertas mujeres capaces de viajar por el aire y recorrer grandes distancias a enormes velocidades. Pero las autoridades tenían poco interés en cazar sistemáticamente a las brujas y obligarlas a confesar sus crímenes. De hecho, la existencia la Iglesia Católica insistía en un

²²⁸ CALLEJO, Jesús: *Breve historia de la brujería, opus cit.*: El *Canon episcopi* es un documento eclesiástico medieval que contiene abundantes referencias sobre la brujería. Su nota más destacada consiste en negar la existencia de las brujas como realidades físicas efectivamente existentes, y considerar que se trata de imaginaciones impías, no de realidades.

Fue compuesto alrededor del año 906 como guía disciplinaria para uso de los obispos (de ahí su nombre), por Regino de Prüm, bajo encargo del arzobispo de Tréveris. Recoge numerosos testimonios de mujeres poseídas por el diablo o incluso por la diosa Diana y recoge los primeros testimonios de la existencia del *Aquelarre*. Sin embargo, insiste en que se trata de ilusiones ridículas a las que no hay que prestar mucha atención. Esta tendencia racionalista se mantuvo hasta el siglo XIII y la aparición de la Inquisición y fue recogida en el *Decretum* de Burchard von Worms. Es derogado por el papa Inocencio VIII.

Preocupado por la brujería, el papa Inocencio VIII promulga, el 5 de diciembre de 1484, la bula *Summis desiderantes affectibus* en la que reconoce su existencia, derogando así el *Canon Episcopi* (El *Canon episcopi* es un documento eclesiástico medieval que contiene abundantes referencias sobre la brujería. Su nota más destacada consiste en negar la existencia de las brujas como realidades físicas efectivamente existentes, y considerar que se trata de imaginaciones impías, no de realidades. El papa envía a Alemania a los inquisidores Heinrich Kramer y Jakob Sprenger («el apóstol del rosario») donde realizará la que es considerada como la primera «caza de brujas» de la historia).

²²⁹ HARRIS, Marvin: *Vacas, cerdos, guerras y brujas, opus cit.*, pp. 145-146.

principio en que no había cosas tales como brujas que volaban por el aire. En el año 1000 d. C. se prohibió la creencia de que estos vuelos ocurrían en la realidad; después de 1480, se prohibió la creencia de que no ocurrían. En el año 1000 d. C. la Iglesia sostenía oficialmente que el viaje era una ilusión provocada por el diablo. Quinientos años más tarde, la Iglesia sostenía oficialmente que quienes afirmaban que el viaje era simplemente una ilusión estaban asociados con el diablo.

El punto de vista más antiguo se regía por un documento llamado *Canon Episcopi*. En relación con la gente que creía que bandas de brujas volaban durante la noche, el Canon advertía: “El alma impía cree que estas cosas no suceden en el espíritu sino en el cuerpo”. En otras palabras, el diablo puede hacernos creer que vosotros u otros viajáis por la noche, pero ni vosotros ni ellos pueden hacerlo realmente».

Vemos las repercusiones, por ejemplo, en España que María Jesús ZAMORA CALVO²³⁰ expone:

«En el caso concreto de España se observa que, en el Siglo de Oro, varios de sus teólogos se muestran contrariados con respecto a la existencia de la brujería, dudando de la veracidad no sólo de los vuelos nocturnos, sino también de los mismos conventículos y de cualquier acto relacionado con este grupo. Así, por ejemplo, Lope de Barrientos comparte su punto de vista con el recogido en el *Canon episcopi* y niega este tipo de actuaciones. Más vacilantes se muestran otros autores de su misma época, como Alonso de Madrigal, conocido con el sobrenombre de “el Tostado”, quien en cierta ocasión afirma que los conventículos brujeriles surgen como fruto de una imaginación potenciada por las drogas, aunque en otros momentos refuta al *Canon* punto por punto. Ya en el Renacimiento, Francisco de Vitoria (VITORIA, Francisco de: *De arte magia*, 1580, t. II, fols. 538-590) vuelve a retomar esta disputa entre los crédulos y los escépticos, inclinándose hacia los primeros argumentando que, en algunas ocasiones, los demonios pueden transformarse en animales u hombres, volar por los aires, causar daños, etc.; pero en ningún momento descarta que todo esto, en resumidas cuentas, sea fruto del ensueño de las brujas».

Las tradiciones orales han persistido a lo largo de los siglos y son una muestra que han quedado en el imaginario medieval, especialmente y a lo largo de los siglos. Cristina HERREROS²³¹, nos describe especialmente la tradición atlántica y mediterránea de la brujería y sus historias, unas provienen de la realidad, y otras del fondo común o imaginario que todos alguna vez hemos escuchado y donde se entrelazan mitos, creencias y culturas y eso nos explica, en parte, el por qué la brujería no puede ser sólo vista desde la óptica del cristianismo y de sus dogmas.

²³⁰ ZAMORA CALVO, María Jesús: *Artes maleficorum: brujas, magos y demonios en el siglo de Oro*, *opus cit.*, p. 40.

²³¹ HERREROS, Ana Cristina: *Libro de brujas españolas*, Madrid, Siruela, 1999.

Por último, el antropólogo CARO BAROJA²³² nos habla del *Malleus maleficarum* y nos expone lo siguiente:

«Las persecuciones de Pedro de Berna no terminaron con la hechicería suiza, como tampoco otras concluyeron con la de varias partes de Alemania; así fueron famosas las quemas de 1446 (Heidelberg) y 1456 (Colonia) anteriores a las organizadas por los autores del *Malleus*. Se ha solido criticar a menudo a los papas que dieron órdenes reglamentando la represión, después de Juan XXII.

De todas aquellas disposiciones pontificias la que más fama ha tenido, la que se consideró como básica durante mucho tiempo en las actuaciones de jueces, eclesiásticos y civiles, es la bula *Summis desiderantes affectibus* de Inocencio VIII, fechada a 9 de diciembre de 1434 y dirigida a varios prelados alemanes, en cuyas diócesis estaba muy extendido el mal. En la bula se fijan los poderes de los inquisidores para reprimirlo. Pero la parte más curiosa de ella es la consagrada a describir los actos de los brujos: “Recientemente ha venido a nuestro cierto conocimiento –dice–, no sin que hayamos pasado por un gran dolor, que en algunas partes de la alta Alemania, en las provincias, villas, territorios, localidades y diócesis de Mayenza, Colonia, Treves, Salzburgo y Brema, cierto número de personas del uno y otro sexo, olvidando su propia salud y apartándose de la Fe católica, se dan a los demonios íncubos y súcubos, y por sus encantos, hechizos, conjuros, sortilegios, crímenes y actos infames, destruyen y matan el fruto en el vientre de las mujeres, ganados y otros animales de especies diferentes; destruyen las cosechas, las vides, los huertos, los prados y pastos, los trigos, los granos y otras plantas y legumbres de la tierra; afligen y atormentan con dolores y males atroces, tanto interiores como exteriores, a estos mismos hombres, mujeres y bestias, rebaños y animales, e impiden que los hombres puedan engendrar y las mujeres concebir y que los maridos cumplan el deber conyugal con sus mujeres y las mujeres con sus maridos; con boca sacrílega reniegan de la fe que han recibido en el Santo Bautismo; no temen cometer y perpetrar, a instigación del enemigo del género humano, otros muchos excesos y crímenes abominables con peligro de sus almas, desprecio de la Divina Majestad y peligroso escándalo de muchos”».

Para el autor CARO BAROJA²³³, el *Malleus maleficarum* es una obra que está cargada de interés inquietante:

«Sprenger e Institor dan la impresión de dos obsesos. Pero desde que apareció hasta muy entrado el siglo XVIII –y ésta es cosa que conviene tener muy en cuenta– no son ni los teólogos, ni los filósofos escolásticos los que desarrollan su contenido. Son los juristas siempre, los hombres de leyes (con frecuencia protestantes) y frente a ellos se colocan médicos, filósofos e incluso teólogos de tendencias nuevas».

²³² CARO BAROJA, Julio: *Las brujas y su mundo, opus cit.*, pp. 96-99.

²³³ *Ibidem*, p. 101.

Para nosotros en general podemos concluir que la Iglesia ha usado su poder y su filosofía y dogmas, junto a la teología, para atacar a todos a quienes creía enemigos de la fe. Está claro que desde una óptica del pensamiento cristiano y de la tradición judeocristiana, las brujas, su mundo y su pensamiento no podían encuadrar en la férrea doctrina y había, de una forma u otra, que extirpar dicho cáncer. Pero de otro lado, el pensamiento puramente racional, estoy de acuerdo en que hay una clara obsesión por perseguir a todo el que piensa distinto y a su vez castigar para dar ejemplo de seguimiento en la rectitud de la doctrina, la cual no era algo libre, sino impuesto por la condición y el propio bautismo. Pero los factores de la época confluían en ello, en perseguir y hostigar cualesquiera formas de pensamiento, rito o culto diferente del oficial establecido.

Como conclusiones en relación a esta heterodoxia podemos analizar los siguientes factores:

- Sociales sociológicos o de cambio, es decir, que los conflictos sociales también estuvieron envueltos en esta heterodoxia.
- Culturales y antropológicos porque los ritos paganos y las costumbres y tradiciones se mezclaban con elementos cristianos, formando una simbiosis ritual, unas eran toleradas por la Iglesia y otras si eran discrepantes o no integradas, no. Las tradiciones también eran vigiladas por la Iglesia.
- Religiosos, demiúrgicos, en el sentido de búsqueda de la transformación con la religión. Sólo el clero, la jerarquía, el sacerdote, estaban autorizados a usar la *magia ecclesiae* por decirlo de alguna manera a través de la oración y los sacramentos, y cualquiera que lo hiciera sin estar autorizado podría ser declarado anatema, hereje, un blasfemo o un sacrílego necesario de castigo. El sistema retributivo de castigar la culpa está muy presente en el esquema expuesto y el espíritu del propio *malleus*. La palabra castigo se repite varios cientos de veces.
- Tiempo, es un factor a la hora de considerar la evolución en la opinión de los concilios, los papas, y la lucha con las herejías. Incluso a lo largo del tiempo el concepto de mal, demonio, pecado varió de unas formas a otras.
- Sanitarios, la vida, la enfermedad o la muerte, son un camino o puerta hacia la salvación, la Iglesia es la que vigila las almas, y nadie puede hacer de intercesor o de mediador entre Dios y el mundo, salvo la Iglesia. Por eso siempre se culpó del mal a quienes se creían representantes o que lo encarnaban, a las brujas o brujos, y a los sospechosos también.
- Lúdicos y simbólicos, apotropaicos, de protección, determinados cultos que buscan ayudar a las personas en su sistema de valores, que integran el culto a la naturaleza y sus elementos no es comprendido por la Iglesia que ve en todo ello una representación del mal. Claramente la novela de Umberto Eco,

cuando el fraile descubre la poética de Aristóteles, que habla de la risa es visto como un elemento subversivo, o de conspiración.

- Jurídicos y o políticos, en tanto en cuanto el derecho, y los poderes establecidos, imponen con sus normas el orden y el miedo a la desobediencia de la autoridad civil y eclesiástica, ambas iban de la mano, y ambas se necesitaban, de ahí que la construcción del derecho medieval, su base principal, dejando a un lado el derecho común era el Derecho canónico y su poder imperativo o de mandato en tanto normas de *ius cogens*, que obligaban a su observancia y cumplimiento. Los grandes juristas medievales, fueron por ello grandes teólogos, ya sus argumentos de aplicación del derecho a la sociedad y la fe, iban paralelos y eran a la vez equidistantes.

B) ARNAU DE VILLANOVA Y PARACELSO: LA ALQUIMIA

En el apartado que hemos considerado tratar estos dos personajes, son un mero ejemplo de una alternativa o disidencia que en parte fue perseguida por la Iglesia y los poderes de su tiempo como es la alquimia, un tema que merecería una investigación exclusivamente aparte²³⁴, y en el que aparecen entrecruzadas cuestiones filosóficas, religiosas, científicas y pseudocientíficas, incluidos la elaboración de medicamentos, pociones, y uso de plantas, algunas de ellas con propiedades mágicas. Aunque la esencia especial de la alquimia era la búsqueda de la piedra filosofal, y la transmutación de los metales en oro, lo que a su vez también conlleva un mundo de transmutación de energías. Para la época de entonces todo lo que se salía de una normal explicación o camino, incluso alguna curación milagrosa, etc... Era atribuido al demonio, y podía ser perseguido por la Inquisición y la Iglesia. La alquimia²³⁵ es por tanto un cruce de

²³⁴ Mención especial merece la obra: ALCALÁ MALAVE, Ángel: *La alquimia en Al Ándalus*, Córdoba, Almuzara, 2016. (La obra trata de esa época y su influencia en el arte y las ciencias.)

²³⁵ A este respecto y referente las fuentes medievales de la escuela francesa cito la siguiente obra: HALLEUX, Robert: *Les Textes Alchimiques*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-V.D 1* Fasc. 32, Thurnout, Brepols, 1979, pp. 65 y 83. En dicha obra explica el origen de la alquimia griega que a su vez toma de sus fuentes para la alquimia árabe, y los recuerdos de la griega han sido deformados. Por el contrario la alquimia árabe ha ejercido sobre el tema una fuerte influencia. Es difícil sintetizar la aportación de la alquimia árabe. Es importante la obra: *Kitab al-Frhrst d'an-Nadim* (987 P.C.) que enumera cientos de obras (véase la obra: FUCH J. W.: *The arabic Literature on Alchemy Accordind ta an Nadin* (A.D. 987), y ver la traducción de DODGE, B.: *The Frhrst of al-Nadin*, New York, 1970.

También los autores hablan de una alquimia cultivada y docta, frente a otra alquimia popular y artesanal. A este respecto es importante hablar del oráculo y la alegoría en la alquimia, pues un número considerable de obras ocultan deliberadamente la práctica y la alegoría por una formulación alegórica. Es una tendencia que aparece típica y figurativa desde la alquimia griega, con la visión de Zósimo. Como

caminos, es el arte de hacer oro, buscando una transmutación mística que tiene que ver con:

- El hermetismo y su filosofía, y la ciencia.
- La búsqueda de la piedra filosofal, la transmutación de los metales y la medicina universal²³⁶.

La alquimia fue practicada desde la antigüedad por diversas culturas antiguas en la India, Egipto, el mundo islámico, y en Europa se practicó hasta el siglo XVIII.

Sin embargo, nos interesa situar al alquimia en lo que es la Edad Media, para ello tenemos que recurrir a la obra de HUNTIN²³⁷, *La vida cotidiana de los alquimistas en la Edad Media* y en concreto en su capítulo IV los alquimistas en la sociedad medieval podemos deducir lo siguiente:

– Los alquimistas se reunían en París y otras ciudades importantes al final de la Baja Edad Media, trabajan en grupos similares a gremios que buscaban la piedra filosofal.

– Para Alberto Magno en su obra sobre *La Alquimia*, dice que: «el alquimista debe de vivir retirado en una casa destinada con dos o tres habitaciones a destilaciones, sublimaciones, y disoluciones».

– Nicolás Flamel peregrina a España para ser iniciado como discípulo y allí encuentra su maestro.

– Alquimistas existieron en todos los estamentos y clases de la Edad Media y se incluyen príncipes de la Iglesia.

– Según la tradición el gran y primer alquimista medieval fue el papa Silvestre II, Gerberto de Aurillac.

– El cambio surge cuando su discípulo de Alberto Magno, Tomás de Aquino, considera a su obra sobre la alquimia de carácter diabólico (*Los admirables secretos de Alberto Magno*, libro mágico atribuido así al famoso doctor escolástico y dividido en dos partes de desigual tamaño, llamadas *Gran Alberto* y *Pequeño Alberto*. Véase la edición de Claude Seignolle, ed. Pierre Belfond, 1965).

– Hay también personajes importantes como Raimon Llull. Como sus actividades eran sospechosas de herejía todas sus obras que tenían que ver con la alquimia se les han intentado declarar como apócrifas.

ejemplo de lo anterior destacamos la obra célebre de la *Tabla Esmeraldina* (TRIMEGISTO, Hermes: «*La Tabla Esmeralda*», Madrid, Ediciones Mesta, 2011), atribuida a Hermes Trimegisto. Otros *Le Livre des Secrets de la Création* de Balinas, entre otros.

²³⁶ HUTIN, Serge: *La Alquimia*, Buenos Aires, Eudeba, 1971, pp. 3-7.

²³⁷ HUTIN, Serge: *La vida cotidiana de los alquimistas en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1977, pp. 137-169.

Otro tema que nos preocupa y trata el autor²³⁸ es el de la espiritualidad en la alquimia, el cual nos dice:

«Y, finalmente, este pasaje del *Espejo de la alquimia*, obra de Arnau de Vilanova: Sabed por tanto, amado hijo mío [el maestro se dirige a su discípulo], que esta ciencia no es otra cosa que la perfecta inspiración de Dios.

La alquimia tradicional era, pues, una sabiduría divina que intentaba ofrecer a sus elegidos la gloriosa posibilidad de acceder a una revelación directa del mecanismo de las leyes fundamentales de la Creación, aquellas que presiden y rigen los diversos planos de la realidad, las mismas que gobiernan los tres planos de la Naturaleza.

Se contempla también la idea de:

Una ascesis iluminadora

El alquimista de la Edad Media estaba sometido a una durísima disciplina, tanto en las agotadoras operaciones de laboratorio como en los perseverantes ejercicios espirituales y en la oración. Además, no estaba claramente definido el límite entre estos dos campos. ¿No eran sus largas viglias al lado del atañor una forma de *ascesis espiritual*? Y más todavía si pensamos que se acompañaba, si no del ayuno, al menos de una considerable reducción de los alimentos en los periodos que eran cruciales para la vigilancia de los aparatos. La literatura alquímica medieval nos ha dejado numerosos ejemplos de los ejercicios espirituales que realizaba el alquimista, principalmente de las oraciones e invocaciones ante el altar que servía de oratorio, o bien ante el atañor o el crisol en el laboratorio».

En nuestros días han llegado también otras formas de alquimia combinada con las plantas y metales, que tiene origen en la Edad Media como la denominada espagiria²³⁹.

Podemos destacar igualmente la obra de POISSON²⁴⁰ en la que nos expone:

«Arnauld de Villeneuve, Raimundo Lulio el doctor iluminado, Alberto El Grande, abrazando todo en su vasta erudición, Roger Bacon el doctor admirable, anticipándose

²³⁸ *Ibidem*, pp. 106-107.

²³⁹ *Espagiria* es un nombre dado a la producción de medicinas a partir de plantas utilizando procedimientos alquímicos. Entre estos procedimientos están la fermentación, destilación y la extracción de componentes minerales de las cenizas de la planta. Estos procesos estaban en uso en la alquimia medieval generalmente para la separación y purificación de metales en menas, o para separar la sal del agua u otras soluciones acuosas. Palabra atribuida a Paracelso («Spagyria») del griego *spáo*, «extraer» y *ageiró* reunir. Fue usado como sinónimo de Química. Paracelso dice lo siguiente: «Darumb so lern Alchimian, Die sonst Spagiria heibt, Die lernt das falsch scheiden von gerechten» «... por eso se aprende la Alquimia, que de otro modo es llamada Espagiria, ella enseña a separar lo falso de lo justo». PARACELSO, *Opus Paramirúm*. Los medicamentos espagíricos se componen de tinturas principalmente vegetales obtenidas en fechas determinadas de acuerdo a las influencias astrológicas. En este punto se diferencia de la fitoterapia y de la medicina homeopática, que no toma en cuenta estas influencias.

²⁴⁰ POISSON, Albert: *Cinco tratados de alquimia: Paracelso, Alberto el Grande, Roger Bacon, R. Lulio y Arnau de Villanova*, París, Biblioteca Chacornac, 1899, pp. 7-8.

a su siglo y substituyendo la experiencia y la observación a las huecas divagaciones escolásticas, por último Paracelso, transformando las viejas teorías, yendo de la alquimia a la medicina, jamás hombre tuvo una influencia más grande sobre su siglo.

Se ha tomado los tratados más importantes, cuatro o cinco son traducidos por primera vez al francés».

Destacan en dicha obra, las obras de estos autores: un comentario de *La tabla Esmeralda*. La obra de Arnaldo de Villanova, *El Camino del Camino*. La obra de Raimundo Lulio, *La Clavícula*. De la obra de Roger Bacon, *El Espejo de la Alquimia* de Paracelso, y *El tesoro de los tesoros* de Paracelso. La obra de *El compuesto de los compuestos*, de Alberto el Grande. Si bien como ha dicho Huntin es precisamente el caso de autores franciscanos como Arnau o Bacon, donde la sospecha de herejía de sus investigaciones, podría tener que ver en cuanto a sus fuentes por si pudieren tener algún contenido diabólico.

En el caso de Arnaldo de Vilanova y siguiendo a Evangelista VILANOVA²⁴¹, que este autor Arnaldo es el más típico representante de espíritu laico que invade el siglo XIII, se le describe como defensor a ultranza de la reforma de la Iglesia, portavoz del mundo seglar, corifeo y amigo de espirituales extremistas y antiintelectuales. Fue enemigo de la injerencia de la Iglesia en las cosas temporales y del poder papal, y promotor de la ciencia empírica como afirmación del mundo laico frente a la estructura eclesiástica (se anticipa a su tiempo). Como ya hemos expuesto tras la muerte del maestro, todo ello desembocó en un grupo de terciarios franciscanos o beguinos en Barcelona. El autor ha sido considerado por Marcelino Menéndez y Pelayo al hablar de los heterodoxos españoles, y así mismo cita también el autor²⁴² a J. PERARNAU, que hace un estudio y las relaciones del arnaldinos y Barcelona, y destacaba por ejemplo la importancia de la limosna hecha ahora en memoria de la pasión de Jesús, que las fundaciones de misas o capellanías a realizar postmortem, entre otras consideraciones. Así destaca su obra *El camino de los caminos*²⁴³.

En el caso de Paracelso es un autor del Renacimiento, pero nos interesa aquí por sus aportaciones y los conflictos que tuvo en relación a sus obras y pensamiento. Destaca su obra *Textos fundamentales* o esenciales²⁴⁴ y quizás lo más reseñado de su vida y obra es lo siguiente²⁴⁵:

²⁴¹ VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, Vol I: *De los orígenes al siglo XV*, opus cit., pp.896-897.

²⁴² *Ibidem*, pp. 901-902, cita la obra: PERARNAU, J.: «Dos tratados espirituales de Arnau de Vilanova en traducción castellana medieval, *Anthologica annua*, 22-23 (1975-1976), 477-630.

²⁴³ VILANOVA, Arnau de: *El camino de los caminos*, Semita, Semitae, 1303.

²⁴⁴ PARACELSO: *Textos esenciales*, Madrid, Siruela, 2001.

²⁴⁵ POISSON, Albert: *Cinco tratados de alquimia:...*, opus cit., pp. 51-52.

«Su padre lo envió a terminar sus estudios al alero de Trithéme. Este ocultista célebre tuvo una gran influencia sobre las ideas de Paracelso, por cuanto él le enseñó magia y astrología. Habiéndose Trithéme retirado a un convento, Paracelso se puso a viajar. Visitó Portugal, España, Italia, Francia, los Países Bajos, Sajonia, Tirol, Polonia, Moravia, Transilvania, Hungría y Suecia. Quizás incluso estuvo en Oriente, como lo insinúa él mismo. Iba por ciudades y aldeas, curando los enfermos, vendiendo remedios, sacando horóscopos, evocando los espíritus; por otra parte, preguntaba a las ancianas, los magos, los gitanos, los empíricos, los verdugos, las brujas. Uno le comunicaba un secreto, otro le contaba una cura maravillosa. Paracelso recogía todo, juzgando, comparando, observando. Es así que consiguió su ciencia prodigiosa que los sabios de su tiempo no querían reconocer, porque ella no se encontraba ni en Galeno ni en Hipócrates. En Hungría entró al servicio de los Fugger, banqueros, alquimistas y metalurgistas; se puso a trabajar de buen grado en sus vastos laboratorios. En 1526, Oelampade lo llama a Bâle para llenar la cátedra de física y de cirugía (de química, dice Haller). Pero debió muy pronto dejar la ciudad, habiéndole su enseñanza violenta, atraído enemigos. Vuelve a viajar, sanando a los príncipes y los poderosos, los prelados y los ricos burgueses. Murió en 1541 en el Hospital de Salzburgo».

Como ha dicho Mircea ELIADE²⁴⁶ en su obra *Herreros y alquimistas*, nos expone el carácter simbólico de la alquimia y la importancia de la materia en su transformación:

«El simbolismo seminal figura, por ejemplo, en un *codex* estudiado por Carbonelli, en el que se dice que antes de utilizar el oro en la *opus* “es necesario reducirle a esperma”. El *vas mirabile*, en el cual residía todo el secreto alquímico, según proclamaba María la Profetisa, “es una especie de *matrix* o *uterus* del cual ha de nacer el *filius hilosophonim*, la Piedra milagrosa” (JUNG, *Psychologie und Alchemie*, p. 325). “El vaso es semejante a la obra de Dios en el vaso de la divina germinación”, escribe Dorn. Según Paracelso, “el que quiere entrar en el Reino de Dios debe entrar primero con su cuerpo en su madre y morir allí”. De nuevo según Paracelso, el mundo entero debe “entrar en su madre”, que representa la *prima materia*, la *massa confusa*, el *abyssus*, para poder alcanzar la eternidad».

La alquimia es, por tanto, lo que define la obra el *Mysterium Magnum* de dicha obra y su consecución²⁴⁷. Por ello para Paracelso todo lo que no esté en ese *Mysterium Magnum*, en ese gran mundo creado para la eternidad, no ha podido ser creado²⁴⁸. De todos modos en el caso de Paracelso a diferencia del concepto primigenio y en parte místico de la alquimia, se da un paso hacia la ciencia. Sin embargo, Paracelso parece haber bebido en fuentes tanto latinas, como occidentales de su tiempo, y en parte orientales. Paracelso cree así mismo que la parte de la ciencia manifestada no es todo lo que vemos, sino que siempre queda una parte por descubrir y una esencia

²⁴⁶ ELIADE, Mircea: *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, Guadarrama, 1981, pp. 69.

²⁴⁷ BALASCH, Enric y otro: *Diccionario de magia antigua y alquimia*, Madrid, Tikal, 2003.

²⁴⁸ PARACELSO: *Textos esenciales, opus cit.*, p. 169.

que hace que el hombre sea diferente a otro hombre. Sus avances en medicina para su época son prodigiosos pues como dice el adagio «No hay enfermedades sino enfermos», «o el problema de los venenos y su uso es la dosis», y el concepto de medicina y de sentido holístico del ser humano le llevó a no pocos quebraderos de cabeza. Paracelso pretendía unir, el alma y el espíritu con el cuerpo. Para la Iglesia y sus dogmas eso no podía ser, sino que los garantes de la salvación y del alma es la propia Iglesia, y el cuerpo el médico. Esta teoría que parece lejana en el tiempo en lo que es la medicina empírica todavía se sigue en parte defendiendo. La alquimia que propugna Paracelso es una alquimia del alma, del ser o *Nous* en su totalidad onmiabarcante como sed de la creación, que participa de esa luz divina y eterna que Dios le da, y que le permite con su conocimiento participar en la búsqueda de nuevos horizontes y en esa cocreación. Por ello Paracelso se avanzó mucho para su tiempo y como toda persona avanzada o destacada, fue muy poco comprendida.

De todas formas en aquello que se nos escapa de la ciencia, en su comparación del macrocosmos, con el microcosmos, como la geometría divina ha sido tratado por ROOB, Alexander²⁴⁹, desde un punto de vista hermético que vive entre el neoplatonismo y la gnosis, en su concepción animista de las cosas. Hay también influencias del mazdeísmo de zoroastro, y de conceptos tan esenciales como el *pleroma* o plenitud espiritual del mundo de luz divino, frente al *kenoma* que es el mundo material de las apariencias²⁵⁰. Con este último concepto nos situamos, por tanto, en la diferencia esencial como ya he expuesto a mi entender del alquimista heterodoxo, contrario en parte al dogma católico y sus enseñanzas, porque el ser humano como tal está unido directamente a ese mundo divino de las formas e ideas platónicas, no sólo al material, y por sí mismo mediante un camino especial y unas iniciaciones puede encontrar a través del crisol de su vida y sus avatares, esa piedra filosofal, que puede cambiarlo todo. Pero la transmutación de los metales como el cobre o el plomo en oro, no hay que verlo exactamente como una transmutación material, sino espiritual, como un cambio del individuo, que comparte esa semilla divina y que, por tanto, puede transformarse y regenerarse. Para terminar, Paracelso propugna un concepto de vida, medicina y principios del vivir diario, de carácter holístico, en tanto en cuanto para él no se puede separar el alma, de la mente, y el cuerpo. Hoy en día, y quizás con mas métodos podemos ver que algunas de las ideas que Paracelso aportó a la historia de la medicina, están en boga, y nos ayudan a entender que el ser humano es algo más que un cuerpo simple, de naturaleza animal, y el cambio actual a través de las investigaciones y las neurociencia, nos están dando la razón. Lógicamente las ideas de la cábala y la alquimia son claramente opuestas a

²⁴⁹ ROOB, Alexander: *Alquimia y mística*, Verlag, Tashen, 1997.

²⁵⁰ *Ibidem*, pp. 16-18.

las ideas de la Iglesia e incluso de algunos grupos disidentes de carácter protestante. Por último la enfermedad para el alquimista, no es sólo un mal físico, sino psíquico, que se puede deber a un aojamiento, a un cambio de energías, a un maleficio, encantamiento, posesión y una perturbación de algún veneno no sólo físico sino sutil²⁵¹. A una metamorfosis, de la que en muchos casos hay que protegerse con talismanes y amuletos, a modo de una magia concomitante o simpatética como ha expuesto George FRAZER²⁵² el cual nos expone:

«Si analizamos los principios del pensamiento sobre los que se funda la magia, sin duda encontraremos que se resuelven en dos: primero (simpatética: su traducción exacta sería simpática; por prestarse a confusión, seguimos el neologismo de la traducción francesa de lady Lilly Frazer), que lo semejante produce lo semejante, o que los efectos semejan a sus causas, y segundo, que las cosas que una vez estuvieron en contacto se actúan recíprocamente a distancia, aun después de haber sido cortado todo contacto físico. El primer principio puede llamarse ley de semejanza y el segundo ley de contacto o contagio. Del primero de estos principios, el denominado ley de semejanza, el mago deduce que puede producir el efecto que desee sin más que imitarlo; del segundo principio deduce que todo lo que haga con un objeto material afectará de igual modo a la persona con quien este objeto estuvo en contacto, haya o no formando parte de su propio cuerpo. Los encantamientos fundados en la ley de semejanza pueden denominarse de magia imitativa u homeopática, y los basados sobre la ley de contacto o contagio podrán llamarse de magia contaminante o contagiosa. Denominar a la primera de estas dos ramas de la magia con el término de homeopática es quizá preferible a los términos alternativos de imitativa o mimética, puesto que éstos sugieren un agente consciente que imita, quedando por ello demasiado restringido el campo de esta clase de magia. Cuando el mago se dedica a la práctica de estas leyes, implícitamente cree que ellas regulan las operaciones de la naturaleza inanimada; en otras palabras, tácitamente da por seguro que las leyes de semejanza y contagio son de universal aplicación y no tan sólo limitadas a las acciones humanas. Resumiendo: la magia es un sistema espurio de leyes naturales así como una guía errónea de conducta; es una ciencia falsa y un arte abortado...».

Sin embargo y en relación a lo anterior, los sacramentos y el papel de la Iglesia actuando *ex opere operato*, también tienen algo de magia, y en cierto modo de alquimia en esa transubstanciación encontramos cuestiones concomitantes de ese *lapis Christus*, como expone C. G. JUNG²⁵³:

«Muchos libros y ensayos se han escrito sobre Jesús de Nazaret fuera del seno de la Iglesia. Esoteristas occidentales como René Guénon y Fritjof Schuon han sabido descu-

²⁵¹ GIL, Rodolfo: *Magia, adivinación y alquimia*, Barcelona, Aula abierta Salvat, 1982.

²⁵² FRAZER, George: *La Rama dorada: magia y religión*, *opus cit.*, pp. 33-71.

²⁵³ [http://angelalmazan.com/cristo-si-mismo-en-jung/\(foro\)](http://angelalmazan.com/cristo-si-mismo-en-jung/(foro)).

brir y difundir la *Philosophia Perennis* implícita en el Nuevo Testamento, pero también ha habido interpretaciones interesantes –aunque inferiores respecto a los esoteristas citados– en el ámbito de la Psicología Profunda, especialmente las efectuadas por el suizo Carl Gustav Jung (1875-1971) quien grabó en el dintel de la puerta de su casa una frase en latín que viene a decir que *llamado o no llamado, Dios está siempre presente*. Jung, en resumidas cuentas, considera que Cristo es el símbolo por excelencia, en Occidente, del arquetipo del Sí-Mismo, esto es del “Dios en nosotros”, la “chispa divina” que es la fuente y centro de la psique –y paradójicamente incluso su totalidad– según la psicología junguiana. El Sí-Mismo, como reiteró en muchísimas ocasiones, expresa la *Totalidad* (consciente, inconsciente personal e inconsciente colectivo), y psicológicamente hablando es empíricamente indistinguible de la “*imago Dei*”, esto es, del arquetipo de Dios (la idea que la Humanidad ha conformado sobre Dios), lo que nos conduce a la misma simbolización de la India del *Atman* como imagen del Sí-Mismo.

En *Símbolos de Transformación* este hermeneuta suizo puso de manifiesto las analogías simbólicas entre el mítico héroe Solar y Jesús; en *Psicología y Alquimia* puso de manifiesto las similitudes simbólicas entre Cristo y el “*lapis*” de la alquimia; en *Aión* desveló el sincronismo de la Era de Piscis con el simbolismo de Cristo como Pez y como arquetipo del Sí-Mismo que va evolucionando a lo largo de 2.000 años, al mismo tiempo que reflexionaba sobre su “complementario”, el Anticristo del *Apocalipsis*».

Luego yo llego a la misma conclusión que el autor citado Ángel Almazán y el propio JUNG. Lo que desde el punto de vista occidental del siglo XX es entendible, no es, entiendo yo, predicable o encajable en plena Baja Edad Media, de ahí que las posturas y situación eran bastante distanciadas, es decir, sin caer en anacronismos eran posturas irreconciliables y eso que hubo autores como el propio Roger Bacon que vamos a tratar, que intentaron buscar un equilibrio, y también fueron sospechosos de herejía. Para la Iglesia cualquier doctrina que se saliese del canon establecido, y de su Derecho canónico, y que no estuviese sujeta a control, era una blasfemia que debería de ser reparada y perseguida, y sus partidarios reconducidos y reprobados de su error, de lo contrario debían de ser castigados, aquí el miedo junto a la ignorancia fueron dos poderosos aliados, y tanto el uno como el otro se fueron retroalimentando. De todas formas la conciencia de la humanidad, en este caso de la sociedad europea, a través de todos sus errores y progresos fue evolucionando hasta nuestros días, y este aspecto de las heterodoxias es uno más, en el campo de la historia y las ciencias sociales, que repite los esquemas, y altibajos que es propia en todo cambio o revolución, como son sus contradicciones, sus enfrentamientos al poder establecido y sus altibajos, y su progreso, consolidación, o mera desaparición, en el tiempo. Sin embargo, observamos que bajo otros ropajes, ideas similares se vuelven a repetir a lo largo del tiempo y su historia, lo cual es muy enriquecedor para la cultura y todos sus elementos que cada historiador desde una u otra óptica trata de compilar, narrar y escudriñar para explicar, las causas subyacentes, los por qué, los para qué, y sus consecuencias y evolutiva, un campo

abonado muy extenso y rico, del que por desgracia y debido a la especialización del conocimiento en el mundo moderno, y a la primacía de la ciencia, se desconoce muy poco, pero que nos explica las causas y el sentido de la historia, esa es la *última ratio* de todo análisis hermenéutico de la historia, al mismo tiempo aportar luz y nuevas ideas al cambio de la civilización, de la cultura, del pensamiento en este caso religioso, así como de las ideas y creencias, un sustrato sin el cual el hombre y su inteligencia, no se diferenciaría en nada de algunos primates o especies, sin embargo, su riqueza y amplitud es apasionante, rica, y diversa.

C) ROGER BACON

Siguiendo a Evangelista VILANOVA²⁵⁴, Roger Bacon inició sus estudios en Oxford y continúa en París donde llega a ser Maestro en Artes. Recibe el título de Doctor Admirabilis. Pero lo que de él destaca es que se anticipó a su tiempo investigando en el campo de las ciencias y creó una verdadera metodología de las mismas. Es importante su obra amplia relacionada con la ciencia, aunque quizás lo que destaca del autor en este epígrafe que estamos tratando es: en su aspecto negativo la denuncia incansable de las causas generales de la ignorancia y, de otro lado, su aspecto positivo en su epistemología de sus escritos. Para él la referencia a «*auctoritates* no válidas», así como la servidumbre ante las costumbres provoca la repugnancia para cambiar ante nuevas ideas, el tema del crédito concedido a los prejuicios populares, y la disimulación de la propia ignorancia por amor propio. Su fondo de la filosofía es intuicionista y anticonceptualista. Su búsqueda hacia un empirismo de la verdad, no se opone en su teoría a una teoría de las iluminaciones que le otorga un tono místico. Para el autor que se enoja en el modo que se estudiaba la teología habla de varios pecados: ignorancia de las ciencias importantes, preferencia de las sentencias de Lombardo en detrimento del texto bíblico, errores sobre el sentido literal de los que se deriva una mala interpretación espiritual.

También se enfrenta a ciertas personas responsables de la degradación de los estudios escolásticos.

Algunos claman que Bacon cayó en desgracia y fue más tarde encarcelado por la orden franciscana en 1278 en Ancona, por su difusión de la alquimia árabe y, sin duda, también sus protestas por la ignorancia e inmoralidad del clero favorecieron acusaciones de brujería. Supuestamente permaneció en prisión durante diez años, hasta que la intercesión de un noble inglés promovió su liberación. Sobre este episodio, la famosa *Historia de la Ciencia* de David C. Linberg, mencionado por James Hannam, dice que

²⁵⁴ VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, Vol I: *De los orígenes al siglo XV*, *opus cit.*, pp. 696-701.

«su encarcelamiento, si es que ocurrió, que dudo, probablemente fue consecuencia de sus simpatías por el ala radical “de pobreza” de los franciscanos, una cuestión completamente teológica, más que de cualquiera de las novedades científicas que pudo haber propuesto». Bacon murió, sin seguidores distinguidos o discípulos y fue rápidamente olvidado durante mucho tiempo.

Siguiendo a POISSON²⁵⁵ este autor también hizo estudios de alquimia:

«Para Roger Bacon, espíritu exacto, da una definición más precisa: “La Alquimia es la ciencia que enseña a preparar una cierta medicina o elixir, el cual siendo proyectado sobre los metales imperfectos les comunica la perfección, en el momento mismo de la proyección” (*Espejo de Alquimia*)».

«Según la pureza o la impureza de los principios componentes, azufre y mercurio, se produce metales perfectos o imperfectos» (Roger BACON: *Espejo de Alquimia*). Esto nos conduce a decir que los metales imperfectos nacen los primeros, así el hierro se transforma en cobre; después perfeccionándose el cobre se cambia en plomo, este último a su turno llega a ser estaño, mercurio, después plata y al fin oro».

Trata por tanto el autor de unir principios filosóficos, y teológicos con principios empiristas y científicos, lo cual, como hemos expuesto, le llevó a ciertas acusaciones de herejía. Hay otros autores como MARTÍN PRIETO²⁵⁶ que se centran más en el agustinismo y en la escolástica y apenas lo nombran en la historia de la filosofía medieval a pesar de su gran importancia y avance en relación a su tiempo.

Podemos deducir como ha expuesto KNOWLES²⁵⁷ en lo siguiente.

«La importancia de Bacon reside en la clarividencia con la que reconoció los defectos fundamentales del espíritu escolástico: la supervaloración de la dialéctica como clave del conocimiento, el respeto exagerado a la autoridad del maestro, la falta de conexión con la vida y los hechos del universo físico, también propone recurrir a la intuición y a la experiencia, y esa intuición para él era algo natural o cuasi místico».

Téngase en cuenta que para la Iglesia no había una frontera entre ciencia y teología, sino que incluso la propia filosofía era *ancilla theologiae*. De tal manera que las categorías, los conceptos, y el pensamiento se supeditaban a la fe, y no podían ir más allá o contradecir la revelación y las ideas conocidas y su interpretación por la fe. Por ello este autor suscitó admiración, pero también cayó en parte en el olvido por sus tesis avanzadas a su tiempo, lo cual dio lugar a que no tuviese discípulos, que podían tener que enfrentarse con la Iglesia.

²⁵⁵ POISSON, Albert: *Cinco tratados de alquimia: Paracelso, Alberto el Grande, Roger Bacon, R. Lulio y Arnau de Villanova, opus cit.*, pp. 7-18.

²⁵⁶ MARTÍN PRIETO, Pablo: *Historia del pensamiento medieval: filosofía y teología, opus cit.*

²⁵⁷ KNOWLES, M. D.: *Nueva Historia de la Iglesia*, tomo II, p. 367.

Por tanto como ya hemos expuesto no hay una división entre la alquimia, la ciencia entre comillas, la brujería, las propias heterodoxias, o la farmacopea de su tiempo. Está claro que hay una lucha de poder, y de conocimiento entre estos grupos lo que va a dar a una serie de problemáticas que vamos a abordar en el siguiente epígrafe de la presente investigación. Lo que nos lleva a comprender que aquella farmacopea (en muchos casos alquímica) que estaba controlada por los municipios en las ciudades, o por los monasterios, estaba en cierto modo bendecida y legalizada, no así cuando se practicaba fuera del curso denominado entre comillas «legal», aunque fuese la misma. También porque el concepto de alquimia llevaba aparejado su conexión con ciertas fórmulas mágicas, y los ritos paganos, así como ciencias ocultas como la numerología, la cábala y el zohar entre otros, que estaban claramente perseguidas y prohibidas por la Iglesia por ser contrarios al dogma y a lo que establece la doctrina de los Santos Padres y los propios Evangelios. Podemos decir sin temor a equivocarnos, que junto a la farmacia y medicina oficial, existía esa otra paralela, basada en la alquimia y en una medicina más o menos popular y en otros casos seudocientífica, con el consiguiente peligro de experimentar en dichos tratamientos a veces, con la vida de las personas.

V.

Las reformas cristianas radicales: ideas y problemática defendidas por estos grupos y su relación historiográfica con las ciencias sociales y auxiliares

Los grupos que estamos analizando, como en cualquier otra época a la hora de construir o deconstruir la historia nos hacen reflexionar sobre cuestiones diversas. Sobre todo, en las ciencias complementarias y afines a la historiografía, en este caso medieval vamos a analizar su impacto desde diversas perspectivas como son: la historia de las religiones, la antropología cultural, la mitología, la teología, la historia del arte, la literatura y la filosofía. Si bien a la hora de plantear todas estas cuestiones no podemos olvidarnos del modelo de la historia medieval en Europa que es el marco en el cual estamos haciendo la inmersión, y sus diversos factores.

Debemos de tener en cuenta que estos grupos nacen de manera esporádica, otras veces son semillas que se repiten o aparecen enterradas y vienen arrastradas como ya en parte se ha dicho de la tardo antigüedad y la ascensión del imperio romano con el cristianismo y su choque cultural a la vez con esas ideas paganas. Hay una vuelta hacia el neopaganismo en la cultura que emana claramente de culturas como la celta, o las diferentes mitologías escandinavas, germánica, latina, así como también la influencia oriental que más tarde y a la par con la civilización árabe va a influir en la civilización judeo cristiana.

Sin embargo, hay algo indudable, el sistema feudad en sus orígenes y sus sociedades viven un sistema cerrado en la Alta Edad Media, y hasta mediados del siglo XII cuando empiezan a aparecer las ciudades²⁵⁸, es ahí cuando se pasa de un estado de sociedad más oscuro y sólido, a un estado más líquido.

²⁵⁸ Véase PIRENNE, Henry: *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1984 pp. 111-113. El citado autor expone varias ideas clave. La primera es que en la antigua sociedad y organización señorial se encuentra enfrentada con ideas, y tradiciones y sentimientos que no surgieron de ella. En segundo lugar los que se beneficiaban del orden establecido se comprometían a defenderlo no sólo y no tanto quizás porque defendía sus intereses, sino porque les parecía indispensable para la conservación de la sociedad. La tercera idea clave y que tiene que ver con estos grupos heterodoxos, en el incipiente

Pero la prueba de esta tesis es precisamente la que muchos medievalistas han concluido frente a tesis contrarias, y es que en la Edad Media, a pesar de su sistema organizativo y algunos de sus atrasos y concepciones, no fue exactamente una sociedad oscurantista y cerrada, sino en parte todo lo contrario. Y ello en base a que no había un poder centralizado y fuerte, como en el siglo XV cuando aparece en Europa el Estado Moderno. Luego las ideas y problemática defendida por estos grupos, como ahora vamos a analizar, tiene un claro y certero valor incalculable, porque nos está explicando que a pesar de la estructura férrea de los señores feudales, los condes, y la propia Iglesia, en la Edad Media, hubo una multiculturalidad o pluralidad de grupos que hacían algo diferente a lo establecido, que en sus utopías e ideales lucharon contra el sistema impuesto, y que en muchos casos sacrificaron en base a esos ideales, sus vidas. Sin embargo, su huella ha perdurado en parte, y en muchos, casos como hemos visto es la semilla de la futura Reforma en Europa y por ende de la contrarreforma, así como de las ideas de la nueva concepción del hombre y del resurgir de los mitos y leyendas paganas en el Renacimiento y en la propia literatura.

Luego nos encontramos en el punto central de la tesis que es comparar y analizar desde diversos prismas la problemática defendida por estos grupos, desde un método comparativo y transversal, extrayendo aquellos factores comunes y, sobre todo, poniendo en valor qué ausencias o qué deficiencias encontramos a lo largo del tiempo. Sin olvidar como hemos dicho, que la construcción o deconstrucción de la historia ha variado a lo largo de los siglos, que la información tardaba en llegar en la Alta Edad Media de un lugar a otro, la información tardaba meses, o incluso años, a diferencia de hoy en nuestros días que en uno o cinco años se recibe la misma información en la cultura o más, que antes recibíamos en un siglo, exponen los ingenieros de Harvard. Por ello ya hemos hablado de la clave del tiempo en la historia²⁵⁹ de esa concepción escatológica del tiempo. En cuanto a la manera de medir el tiempo y al propio milenarismo. Incluso la aparición de las ciudades y la creación de un municipalismo vivo en esas ciudades, llevaron a una nueva concepción del tiempo y espacio más abierto y dinámico. Incluso desde el punto de vista del derecho podemos ver que historiadores como GARCÍA GALLO²⁶⁰ nos han hablado de las instituciones jurídicas tales como las Encomiendas,

nacimiento de las ciudades en los siglos XII y XIII en Europa, dialogar a una burguesía primitiva y a una nueva concepción de derechos del hombre y del ciudadano, y a la búsqueda de una libertad personal, que no es reivindicada como un derecho natural sino por las ventajas que confiere. Aquí mismo podemos ver cómo esa misma rebeldía expuesta, lleva aparejado el que la mayor parte de esos movimientos nazcan en las ciudades, al calor de esa burguesía, y como un sentimiento de protesta, que tarde o temprano tuvo que enfrentarse al brazo eclesiástico y a su poder, y a la Inquisición.

²⁵⁹ WHITROW, G. J.: *opus cit.*, pp. 99-118.

²⁶⁰ GARCÍA GALLO, Alfonso: *Origen y evolución del derecho, manual de historia del derecho español I*, Madrid, 1971, pp. 549-648.

la Inmunidad de la Alta Edad Media, pasando por las leyes diversas a los cristianos, las leyes de *mouros* y judíos²⁶¹, y por último y a partir del siglo XIII con los glosadores y los postglosadores con la aparición del Derecho común, y el Derecho singular²⁶², el primero relacionado con la ley, el segundo con la costumbre. Todo ello tiene que ver, por supuesto como se va analizar en otros epígrafes, con la problemática de la regulación jurídica-canónica de las heterodoxias medievales en relación a la Inquisición, el papado y el sistema de señores, señoríos y reinados de ese tiempo, teniendo en cuenta que estamos hablando de ocho siglos de historia y lo que aconteció en España, no fue lo mismo que en el resto de Europa.

Para ello vamos a comenzar por el arte y la literatura.

A) INTERRELACIÓN DE ESTOS GRUPOS CON EL ARTE Y LA LITERATURA

No podemos identificar un arte específico en estos movimientos, si bien conocemos que en muchos casos eran iconoclastas, y rechazaban el culto a las imágenes. Por supuesto hay que notar características, como todos sabemos, desde el paso de la Alta Edad Media a la Baja Edad Media, donde acontece un paso del teocentrismo al antropocentrismo, el hombre en el arte y su cierta libertad va buscando motivos y nuevas creaciones. Al igual que aparecen motivos paganos²⁶³, como ha expuesto FULCANELLI, y que dichos motivos paganos son un exponente de la mitología y la heterodoxia en su más amplio espectro.

Luego el arte tiene una historia religiosa y social, es decir, autores como Arnold HAUSER²⁶⁴ se cuestiona y analiza la poesía épica, el amor caballeresco, o los motivos de la pasión como exponentes de influencia en dicho arte. Así como también la diferencia entre el arte propiamente feudal y románico, del arte gótico, así como de las logias y los gremios de trabajadores. A este respecto y en relación al dualismo gótico este autor nos dice:

²⁶¹ *Ibidem*, p. 716.

²⁶² *Ibidem*, p. 267.

²⁶³ FULCANELLI, *opus cit.*, p. 40: «De la infiltración de temas paganos en la iconografía cristiana y, en consecuencia, de un sentido mito-hermético evidente. Sin embargo, sería imposible establecer relación alguna entre estas imágenes y las famosas construcciones de la antigüedad, los laberintos de Grecia y de Egipto». El laberinto de las catedrales, o laberinto de Salomón, es, nos dice Marcellin Berthelot (1), «una figura cabalística que se encuentra al principio de ciertos manuscritos alquímicos y que forma parte de las tradiciones mágicas atribuidas al nombre de Salomón. Es una serie de círculos concéntricos, interrumpidos en ciertos puntos, de manera que forman un trayecto chocante e inextricable». Véase a este respecto también la obra: GÓMEZ, Rafael: *Los constructores de la España medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

²⁶⁴ HAUSER, Arnold: *Historia social del Arte*, Barcelona, Labor, 1992, pp. 157-316 y p. 299.

«El dualismo que se expresa en las tendencias económicas. Sociales, religiosas, y filosóficas de la época, en las relaciones entre economía de consumo y economía comercial, feudalismo y burguesía, trascendencia e inmanencia, realismo y nominalismo, determina tanto las relaciones del estilo gótico con la naturaleza como los criterios de composición, y nos sale al encuentro al mismo tiempo en la polaridad de racionalismo e irracionalismo del arte gótico, principalmente de la arquitectura... Para otros autores es mera traducción a la piedra de la filosofía escolástica, el gótico».

El autor nos está explicando la compleja relación del arte en el entramado de toda la estructura del pensamiento medieval filosófico y religioso y las diversas tendencias, y los movimientos que estamos analizando también forman de dichas tendencias religiosas y de hecho tuvieron alguna trascendencia como es el caso de las iglesias cáticas instaladas en todos los territorios y principados del conde de Tolosa en Francia.

Igualmente, los antecedentes de dicho arte también aparecen en los gremios de artesanos medievales, y *el compagnonnage* obrero, tal y como ha expuesto Jean Charles PICHON²⁶⁵, el cual nos relata cómo estos movimientos son el origen de los movimientos de los pobres ya estudiados, de los estallidos populares y, en algunos casos, hasta precursores de las logias masónicas que empiezan a surgir en Europa en la Edad Moderna y que han llegado a nuestros días. Todo lo anterior igualmente está relacionado en cuanto a ese arte geométrico con movimientos y escritos como el de la *qábalah* judía y tiene que ver con los grados de dichos gremios: *aprendiz*, *compañero* y *maestro*, que luego han pasado a la estructura de las logias masónicas. Y es que en la protohistoria masónica están los gremios de comerciantes o guildas, los gremios de artesanos y los propios maestros canteros se trata de una masonería que trabaja, que tiene unos ritos y son dichos maestros los que incorporan al arte medieval toda la simbología y mitología, y demás signos y motivos geométricos especiales, que aparecen en nuestras catedrales, iglesias, incluso en edificios civiles de la Edad Media, así como la marca del maestro cantero, que lleva la marca o símbolo de su gremio o grupo de compañeros de trabajo²⁶⁶. Luego es muy importante la implicación transversal de las ideas heterodoxas junto al elemento cristiano o en otros casos pagano a la hora de explicar la problemática y el alcance de dichos grupos, pues por razones de una historia escrita oficial del poder se les ha ignorado en parte o marginado y hasta que no ha habido una interpretación de la historia, desde el estudio comparativo de las ciencias sociales, no se había penetrado en dicho tema.

Otros autores como Elie FAURE²⁶⁷ nos hablan de:

²⁶⁵ PICHÓN, Jean Charles: *Historia universal de las sectas*, Barcelona, Bruguera, 1970, pp. 47-48.

²⁶⁶ HERRERA MICHEL, Iván: *Historia de la masonería*, Volumen I, Barcelona, Kier, 2017.

²⁶⁷ FAURE, Elie: *Historia del arte: 2 El arte medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 233.

«Cómo en el mismo seno de la Iglesia nacen espíritus que someten el dogma cristiano a un examen atrevido. Es el caso de Abelardo, cristiano, niega el pecado original y la divinidad de Jesús, eleva la dignidad de los sentidos e intenta establecer, desde la Antigüedad a la Edad Media, mediante el estudio imparcial de la filosofía antigua y la doctrina de los Padres, la Unidad del espíritu humano. Y cuatro años después Arnaldo de Brescia proclama en Roma la República... Igualmente ocurre en las ciudades francesas o alemanas que se erigen como comunas libres por el rechazo de los impuestos, las proscripciones y la insurrección con las armas. Hubo cadáveres de obispos arrastrados por las calles».

Igualmente prosigue el citado autor exponiendo cómo hubo un arte que nació en esas *comunas* y en esos lugares libres y que a la vez murió con ellos, nos dice el autor:

«Una vida ardiente, porque había estado contenida mucho tiempo, y en la que todos se empleaban en hacer lo que sabían hacer, asociación profunda de fuertes corporaciones, donde los temperamentos individuales no ofrecían más reglas que esa armonía espontánea que poseen los bosques, constituidos por cien mil árboles extendidos por el mismo suelo, regados por las mismas lluvias, fecundados por los mismos vientos, la comuna francesa entró en la historia con una fuerza que le dio ese carácter de necesidad que poseen ante nuestros ojos el milagro griego y el milagro judío. El arte formidable y único que la expresó nació y murió con ella y en su lugar»²⁶⁸.

Así mismo, el autor expone el contraste entre la pequeña iglesia y la gran catedral, de cómo de la primera nace la segunda, al pie del castillo, y luego se integra en la ciudad, y el autor ahonda en las páginas siguientes cómo hubo una Iglesia de clérigos pero también una Iglesia popular que buscaba otras alternativas, y que quedó reflejado en el arte y en los movimientos heterodoxos que estamos tratando. Y quizás la siguiente frase exprese con claridad el tema de los gremios y el arte:

«De todos modos y por todas partes la multitud es dueña del taller. El honrado maestro de obras al que se dirige la comuna y el obispo que no sabe casi nada excepto su oficio. Detrás de él la tradición romano-bizantina confusa y que domina mal; un problema a resolver. Construir un edificio en el que quepan todos los habitantes de la ciudad... Conoce bien la materia. Tienen su compás, su nivel de agua, su hilo de plomo, su escuadra. Le rodean buenos obreros que con el mismo espíritu, y sin ninguna inquietud social, no tienen ninguna duda religiosa»²⁶⁹.

Por último es interesante expresar por qué este contraste entre el arte y la ordenanza religiosa y el peligro o no de cometer algún tipo de herejía, para ello se usó y ayudó de los símbolos:

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 240.

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 240.

«Al pintor únicamente pertenece el arte, la ordenanza a los Padres, había dicho el concilio de Nicea... En la Edad Media la multitud se expresaba simbólicamente porque el símbolo resumía las realidades morales superiores que no discutía para quedar con más libertad para descubrir sus realidades espirituales, y de camino encontraba un inagotable pretexto para decir lo que le ahogaba. En la Edad Media la simbología y la teología vivían con la vida...»²⁷⁰.

Luego se le dio una solución intermedia, en la cual fue aceptada porque la Iglesia salía beneficiada de dichos trabajos, y a la vez el pueblo en general poco instruido era ignorante de dichos símbolos, que en algunos casos tenían no sólo carácter mitológico sino también mágico. Sin embargo, aquí no hubo confrontación mientras todo aconteciese dentro del seno de la Madre, la Santa Iglesia Católica.

En cuanto a la literatura se trata de abordar la literatura universal en relación al concepto particular y la influencia de estas heterodoxias o pensadores, en la mayor parte de los casos es escasa, si bien vamos a citar su influencia y sus efectos complementarios en la literatura oral y escrita de la Edad Media, especialmente en cuanto a la poesía y escritos diversos. Es cierto que algunos de los libros principales como *Fray Dolcino y Margarita* han pasado a la literatura, pero no lo han hecho con la misma fuerza por ejemplo que la poesía de los goliardos.

Siguiendo a autores diversos, hemos decidido analizar de un lado las literaturas medievales de transmisión oral del profesor MARTÍN DE RIQUER²⁷¹ el cual no expone, por ejemplo, la poesía profana de los *goliardos* (*goliardi*) y los clérigos vagantes (*clerici vagantes*), eran personas que iban de un centro a otro, y cuya palabra gola tiene que ver con garganta por su gula o afición a la comida. Esta poesía lírica aparece en el *Carmina Cantabrigensia* y en el *Carmina Burana*, pero ¿qué es lo que tienen de común este tipo de poetas con los autores de la heterodoxia?, tienen lo siguiente:

«Una alta actitud hostil a la jerarquía eclesiástica, al papa, los obispos, la corte pontificia y el propio monacato. El anticlericalismo de dicha poesía va de la reflexión moral elegiaca en la que los poetas lamentan la decadencia y el envilecimiento eclesiásticos que creen advertir en su entorno, en oposición a tiempos mejores, hasta la sátira descarnada y mordaz, en la que caben toda suerte de insolencias y obscenidades, con la intención de provocar la risa gruesa. Dicen *Cria romana non querit oves sine lana, la curia romana no quiere ovejas sino lana*. Para el autor aquí no hay herejía o discrepancia dogmática, sino que se trata de un anticlericalismo inconformista frente a los poderes y abusos eclesiásticos, o en franca oposición a la política de la Iglesia que levanta el lamento o la burla»²⁷².

²⁷⁰ *Ibidem*, pp. 270-271.

²⁷¹ DE RIQUER, MARTÍN, VALVERDE, JOSÉ MARÍA: *Historia de la Literatura universal*, Tomo 2: *Literaturas medievales de transmisión oral*, Barcelona, Planeta, 1984.

²⁷² *Ibidem*, p. 44.

Está claro que esta poesía en sus formas de crítica a los abusos eclesiales coincide, a mi entender, con determinados planteamientos heterodoxos, cuando también lo hacen los propios frailes que vagan, al igual que los movimientos que hemos estudiado. Aunque es verdad que el vino y la taberna tienen un lugar importante también lo tiene la poesía amorosa de actitud no deshonestas. Los clérigos mezclan en sus versos referencias bíblicas y mitológicas. Los goliardos desaparecen y la propia Iglesia los castiga y ataca en sus persecuciones y condenas²⁷³.

También destaca el autor la existencia de poemas de temas germánicos como son las eddas, las escaldas y las sagas que tienen que ver con su mitología escandinava y el mundo pagano.

Si bien siguiendo a DE RIQUER nos interesa la poesía de temas religiosos:

«Aparte del poema El Salvador (heliand) escrito en antiguo sajón por un monje de Fulda en los años 822-840, nos interesa el poema Maspilli, es una palabra enigmática que tal vez significa el fin del mundo. Es un poema escrito en alto alemán hacia el año 825, que habla del día del juicio inspirándose en el Apocalipsis y mezcla los elementos paganos germánicos con elementos cristianos»²⁷⁴.

Vemos aquí, por lo menos, una coincidencia con escritos tales como el famoso *Beato de Liébana*, ya expuesto, que trata del fin del mundo. Incorpora a la imaginaria medieval elementos paganos, lo que no siempre quiere decir que sea una herejía, si bien la leyenda ha llegado a nuestros días. También en medio de dicha leyenda y mitos se confunden los cantares de gesta y los juglares.

Por último hacemos referencia a las *danzas de la muerte* en la que aparecen motivos cristianos, populares y paganos, que también nos hacen pensar en inconformismo

²⁷³ PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro: *Los Goliardos desaparecieron hace siete siglos*, Universidad Politécnica de Madrid, Dialnet. A este respecto el autor expone que: «Durante este siglo, el anatema eclesiástico cayó una y otra vez sobre los goliardos. Por poner algunos ejemplos, el Concilio de Tréveris (1227) da orden a los curas párrocos que vigilasen a los vagos escolares aut goliardos (estudiantes vagabundos o goliardos) para que no interrumpiesen la misa con sus cánticos, que al parecer no era infrecuente. La puntilla la recibieron con la condenación del Concilio de Cahors (1289), sede episcopal del centro sur de Francia. A partir de aquí entraron en coma profundo e irreversible, aunque todavía dieron alguna señal de su existencia, lo cual impulsó al Concilio de Salzburgo (1291) a describirlos así: *Secta vagorum scholarium, scurriles, maledicos, blasphemos, adulationibus, importune vacantes, qui clericos in vituperium clericalis ordinis profitentur, publice nudi incedunt, in fornibus iacent, taberna, ludos et meretrices frequentant, peccatis suis victum sibi emunt, inveterati sectam suam non deserunt* (secta de escolares vagabundos, chocarreros, maledicentes, blasfemos, importunos aduladores, que se proclaman clérigos para vituperio del orden clerical, que se exhiben desnudos públicamente, duermen en las tahonas, frecuentan las tabernas, los garitos y las prostitutas, consiguen el sustento mediante el pecado y por estar enraizados en su secta, jamás la abandonan)».

²⁷⁴ *Ibidem*, pp. 125-130.

social o en reivindicaciones clasistas, en los grupos de exaltados y alumbrados, así como en las hordas de flagelantes que irrumpían en algunas ciudades en Italia y Francia en dicha época. En definitiva, sus textos y folklore hacen una dura crítica a su tiempo y a la manera de vivir a veces disoluta y olvidada de un cercano y seguro *Carpe diem*, como dijo el poeta latino Horacio.

En cuanto a las literaturas medievales de tradición escrita y su posible interrelación con las heterodoxias y el mundo árabe y judío queda patente que existieron y así lo expone el autor en su obra²⁷⁵. Si bien no es objeto del presente trabajo abundar en lo que es evidente de la tradición escrita literaria del mundo medieval, pero sí voy a destacar una serie de autores como:

– El caso de María de Francia y los relatos de tema folklórico, a este respecto exponen los autores:

«María de Francia en el notabilísimo Bisclavret, divulgada en Galicia el lobishome, y en Bretaña (el *loup-garou*) y que encontramos también el tema en el satiricón de Petronio, o en los trabajos de Persiles y Segismunda del propio Miguel de Cervantes»²⁷⁶.

Este tema ya lo hemos citado del autor Claude LECOUREUX y las leyendas medievales y estudios sobre personajes extraños mitológicos, historias de aparecidos y hombres lobo, así como el de la propia brujería.

También es de destacar en esta literatura y, sobre todo, los cuestionamientos que hacen los autores en relación a la mística cristiana y a la Iglesia a los autores ya en parte citados: Ramon Lull y su mística, así como Arnau de Vilanova, aunque para algunos autores este último autor ha sido tildado más de fantasía idealista que de heterodoxia, sí podemos ver cómo los autores principales aparecen en esta temática²⁷⁷.

No podemos olvidar las abundantes e ingentes *crónicas medievales* que nos narran diversos episodios de los temas tratados y recogen acontecimientos y sucesos de manera más pormenorizada y detallada que las obras expuestas y a las cuales me remito. Este tema ha sido estudiado en profundidad por MENÉNDEZ PELAYO y al cual me remito en esa interrelación entre la literatura y las heterodoxias en el caso de España, pero siempre el autor verá como en un rango inferior dicho pensamiento heterodoxo, frente a la tradición y doctrina de la Iglesia²⁷⁸. Podemos concluir que la literatura en mayor o

²⁷⁵ DE RIQUER, Martín, VALVERDE, José María: *Historia de la Literatura universal*, Tomo 3: *Literaturas medievales de transmisión escrita*, Barcelona, Planeta, 1984.

²⁷⁶ *Ibidem*, p. 226.

²⁷⁷ *Ibidem*, pp. 400-413.

²⁷⁸ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, México, Porrúa S. A., 1982.

menor escala, es testigo de dichas heterodoxias, aunque uno de los problemas mayores es que muchas de esas fuentes menores literarias están escritas en latín y aún lo están en parte en nuestros días, y no todas han sido traducidas. Tampoco hay una coordinación de fuentes a nivel europeo de todos los archivos y crónicas, sería deseable establecer un *iter* para que dicha coordinación o programa fuese posible en nuestros días, aunque la dificultad espacio temporal, y en algunos casos, económica, sea una dificultad a superar. Creo que junto a la universidad y las instituciones europeas están llamadas a preservar mediante la coordinación de todas estas riquezas culturales, nuestra tradición judeo cristiana. De la cual se conocen o se enseñan en los institutos y universidades las fuentes u obras principales, pero no así el resto que quedan relegadas a un espacio muy pequeño. Hoy en día aunque ya con los catálogos de las bibliotecas nacionales y sus archivos hay un esfuerzo por dar a la luz pública parte de tales obras, también hay que implementar programas para que todo este conocimiento rico, plural y diverso llegue al público.

B) INTERRELACIÓN DE ESTOS GRUPOS CON LA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA

Como se ha dicho siempre *la philosophiae es ancilla teologiae*. Lo que sí hemos podido comprobar es que estos grupos como ya hemos expuesto en algunos casos tienen sus ideas propias y su propia teología como los cátaros o albigenses, en otros como los pobres de Cristo, es una huida de la realidad de la Iglesia, en un intento de reforma con la vida. También queda claro que los propios autores teólogos y filósofos ortodoxos han podido caer en alguna heterodoxia o herejía. Por todo lo anterior, vamos a hacer un bosquejo de algunas ideas clave para entender estos grupos de manera transversal, teniendo en cuenta que la amplitud del tema y su profundidad, nunca pueden ser acabados, pues la propia cultura medieval y sus implicaciones e interpretaciones hermenéuticas, como toda ciencia, nos pueden llevar a una multitud de conclusiones, y todo ello desde la óptica que se trate.

Hay factores clave, como lo es la propia filosofía escolástica heredada de la tradición aristotélica y proveniente de la tardo-antigüedad y la asunción así mismo de algunas ideas paganas, que luego el cristianismo ha tratado de digerir y contemplar.

Para mí, por ello y para entender el tema un autor clave es BOECIO²⁷⁹:

«Sin embargo, dada la coherencia que se observa en toda la obra, prevalece la idea de que el filósofo basó sus argumentaciones en una teología racional que le permitió distinguir entre razón y fe. La consolación que Boecio propone se asienta plenamente en la filosofía, no en la religión; sus creencias se sostienen por la inteligencia».

²⁷⁹ BOECIO: *La Consolación de la filosofía*, Madrid, Sarpe, 1984, p. 10.

BOECIO aporta algo importante en relación a las heterodoxias y que pone el acento del paso de un Dios lejano e hierático a un Dios personal con el que trata de mantener una experiencia espiritual, con el que se trata de convivir, éste es el acento que el autor pone en la obra al exponer:

«44. Siendo esto así, los mortales conservan íntegro su libre albedrío; es decir, la voluntad está exenta de toda necesidad, y por lo tanto, no hay ninguna injusticia en las leyes que determinan los premios o los castigos.

45. No sólo eso: Dios, que está por encima de todos los demás seres, contempla nuestros actos; y con su prescencia y su mirada eternamente presente conoce la cualidad de cada uno, recompensando a los buenos y castigando a los malos»²⁸⁰.

Hay una peculiar situación en la Edad Media europea en relación a la configuración de los problemas políticos, sociales y religiosos, a la hora de afrontar sus resonancias político-sociales y no meramente ideológicas, podemos concluir, con el profesor SAMARANCH²⁸¹, que tales movimientos heterodoxos en relación al cuestionamiento de la filosofía y la teología tuvieron serias repercusiones político sociales, y de ahí el celo de la Iglesia de cortar estos grupos y mantener la unidad. Podemos distinguir también que el saber inicialmente estaba en los monasterios, pero que con la aparición de las ciudades y una incipiente burguesía y de las primeras universidades dicho saber y dichas heterodoxias también se fueron extendiendo en mayor amplitud.

Siguiendo a ZUBIRI²⁸² analiza el problema religioso y el hecho de lo sagrado, aunque muchas veces ese hecho sea inabarcable por la propia conciencia e indescriptible, pues cada experiencia es personal. En la misma filosofía de la Edad Media se trata de ver y así se observa como de un concepto de Dios más trascendente y Dios o Juez Supremo, se camina hacia sus finales para la preparación de la Edad Moderna a un Dios más inmanente, por tanto más antropocéntrico y en esa reflexión de la historia de las religiones el autor da una clave, razona, en relación con las heterodoxias, y las ideas defendidas por estos grupos, y concluye que Dios permite lo que hay de deformidad en cada religión, y o más bien la frase que parece más acertada es la pluralidad, o la diversidad, si bien en una mentalidad medieval estricta cualquier paseo o camino fuera del dogma y de la férrea voluntad de la jerarquía, estaban llamados al fracaso dada la implacable persecución. Hasta el propio derecho canónico y las propias resoluciones y decretos papales preveyeron en todo momento en coalición con la aristocracia y los reyes, el suprimir tales herejías y cortar las diferencias. Por todo ello, Zubiri escribe:

²⁸⁰ *Ibidem*, pp. 251-252.

²⁸¹ SAMARANCH KIRNER, Sebastián: *Historia de la filosofía antigua y medieval*, Madrid, UNED, 1997.

²⁸² ZUBIRI, Xavier: *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

«La religión total como cuerpo histórico, en cada uno de los campos históricos, es querida por Dios en voluntad de religión histórica. El momento de beneplácito y el momento de permisión recaen sobre dos momentos de una religión y no sobre el cuerpo objetivo de las religiones, como si Dios en voluntad de beneplácito no hubiera querido más que el cristianismo, y las demás religiones simplemente las permitiera. Dios permite lo que hay de deformidad en cada religión. Pero ha tenido la voluntad positiva de que siendo las diversas religiones conformadas en cuerpos históricos distintos, el hombre afectivamente acceda al Dios Uno y trino mediante gracias depositadas en el seno de esa misma religión».

Aquí se plantean diversas cuestiones, pero quizás la más llamativa, para el caso que nos ocupa, es que si dichas sectas o movimientos heterodoxos son otra religión, no lo son, o son, por contra, desviaciones de la ortodoxia o reinterpretaciones de la misma. El problema está y radica a la hora de entender el magisterio de la Iglesia y la tradición apostólica, y su forma de concepción, está claro que en esta época histórica salvo excepciones los laicos poco o nulo poder podían tener, y les estaba vedado opinar en asuntos superiores y en cuestiones teológicas, so pena de su desviación y de ser castigados como anatemas. Para Zubiri hay una voluntad de religión histórica en la voluntad divina, claro que es obvio que Dios se revela en un momento en el tiempo que luego se documenta y narra, en ese intermedio del alfa y omega que es la historia. De ahí la importancia de la concepción lineal de la historia cristiana, frente a otras concepciones de la historia, orientales circulares o pendulares. Es más sin duda alguna y en esto no se desvían las heterodoxias, salvo el caso de ideas gnósticas y pensamientos panteístas que creían en una reencarnación en un sistema mixto de resurrección-reencarnación, la concepción de la historia en Occidente viene determinada por la concepción bíblica y apocalíptica del dogma de Cristo²⁸³ que dice: «he aquí que hago nuevas todas las cosas, si vengo pronto en breve, soy alfa y omega, principio y fin», a la hora de contar los años y la historia, y todo ello por mucho que se nieguen otras interpretaciones de la historia más o menos dialécticas o que intentan pervertir algo que es evidente, pues la religión es como la piel del cuerpo, está inserta en la época medieval, y forma parte de la cultura. Hoy quizás en una sociedad secularizada podamos separar lo sagrado de lo profano, entonces no, de ahí la importancia de su simbología holística, es decir, la

²⁸³ FROMM, Erich: *El dogma de Cristo*, Barcelona, Paidós Estudio, 1994. Este autor cita el concilio de Nicea, pero no podemos olvidar el concilio de Constantinopla en el año 381 y el de Calcedonia. Ambos atacan al monofisismo, al arrianismo y al nestorianismo, en Calcedonia se dirá que Cristo es *Homoiosos* con el Padre, pero a la vez tiene las dos naturalezas es verdadero Dios y hombre. Esta discusión teológica es la clave para entender muchos de los planteamientos de las herejías medievales. Como sabemos en los monofisitas en Jesús sólo está presente la naturaleza divina no la humana. Esto último afectaba también a la Trinidad, al rechazar los arrianos la misma. Esto mismo ocurre con la doctrina adopcionista de Elipando de Toledo, en la cual Cristo era sólo un ser humano adoptado por Dios.

religión en cuanto a su teología abarcaba toda la vida del creyente, del campesino o del comerciante o artesano medieval, toda la vida se regía por la Iglesia y su campana. De ahí que heterodoxias como la de los cátaros, intentaron copiar el mismo sistema en cuanto a su organización eclesial y así lo llevaron a cabo los albigenses con la protección y connivencia de la aristocracia de su tiempo.

Todo lo anterior tiene que ver también con la propia patología y lo que los Santos Padres fueron declarando a lo largo de los siglos, en concreto desde el inicio del cristianismo hasta el siglo VII de nuestra era. Por ejemplo, León Magno hablará de la presencia de Cristo en la comunidad cristiana y en la Iglesia de Roma²⁸⁴. A diferencia de ciertas heterodoxias que reclamaban una apropiación de la experiencia religiosa en exclusiva, como elegidos como por ejemplo los cátaros, que también estos últimos y muchos movimientos heterodoxos tienen algo de donatistas en relación al fustigamiento sobre el relajamiento de las costumbres de los fieles y del clero.

Sin embargo, hay algo clave para entender lo anterior explicado por la propia patología y el propio concilio de Calcedonia²⁸⁵ y una cuestión es clave que las herejías de la Edad Media ya venían de antiguo, es decir, desde los primeros orígenes del cristianismo y su lucha contra los ritos paganos, y la propia filosofía helenística de la cual, como sabemos, también influyó en *el corpus Joannicum* y en *los escritos paulinos*, es decir, los escritos del apóstol Juan del Nuevo Testamento, en cuanto a concepto y filosofía. Por ello aunque anteriormente, san Agustín en su obra *De haeresibus*²⁸⁶ había fustigado las diversas herejías, es a partir del concilio de Calcedonia cuando los padres latinos como san Isidoro de Sevilla va a escribir su *Heresibus Liber* refutando tales herejías, y Virgilio de Tapso refuta las tres herejías:

«El *Dialogus contra Arrianos, Sabellianos et Photinianos*, equivocadamente atribuido a Atanasio por los manuscritos, discute la amplia materia de la controversia trinitaria haciendo uso de una articulación dialógica, que permite la clara contraposición de las distintas doctrinas. Las heréticas son defendidas por los mismos epónimos, Arrio, Sabelio y Fotino, mientras que el interlocutor católico es Atanasio, lo que contribuyó a atribuirle erróneamente la obra. La discusión está presidida por un juez que lleva el transparente nombre de Probo. El desarrollo dialógico de la discusión permite a Virgilio refutar las tres herejías, una por medio de la otra, de manera que la doctrina católica emerge como la que está alejada de cualquier extremismo y satisface las exigencias de la fe y de la tradición, que reclaman a Cristo como auténticamente Dios, distinto de Dios Padre por persona pero no por naturaleza, y no inferior a Él»²⁸⁷.

²⁸⁴ QUASTEN, Johannes: *Patrología III: edad de oro de la patrística latina*, Madrid, BAC, 1981.

²⁸⁵ DI BERNARDINO, Ángelo: *Patrología IV: Del Concilio de Calcedonia (451) a Beda. Los Padres latinos*, Madrid, BAC, 2000.

²⁸⁶ De *Haeresibus ad Quodvultdeum liber unus*, Obras de San Agustín en www.augustinus.it.

²⁸⁷ DI BERNARDINO, *opus cit.*, p. 26.

De todo lo anterior se deduce que hay una confrontación en las ideas heterodoxas a la hora de examinar la religión cristiana que es monoteísta²⁸⁸ junto a la judía e islámica, y las diferentes herejías en muchos casos influidas por el paganismo o el culto a la naturaleza y a las tradiciones. El propio culto católico integra en el culto a los santos diversas tradiciones sobre fiestas de la cosecha, la llegada del invierno, las estaciones, etc... Sin embargo, la diferencia de dichas religiones del libro como se las ha denominado, y determinadas heterodoxias es que aparecen elementos paganos que cabalgan o interpretan la realidad y la experiencia religiosa más allá de Dios y su dogma, sobre todo, en el caso de las ideas gnósticas y panteístas, o el propio misticismo herético.

Nos planteamos ahora otra idea si una religión como la cristiana u otra tiene que tener una estructura, desde el punto de vista de la filosofía de la religión para diversos autores las sectas o herejías no serían una religión, a no ser que perdurasen en el tiempo y se instalasen de manera institucionalizada. Muchas de las herejías medievales no se institucionalizaron, es decir, casi ninguna lo hizo, y no pervivieron en el tiempo salvo en el caso último de las herejías de la revolución husita, y todo ello a diferencia de las religiones protestantes que nacieron de la reforma en la Edad Moderna. De todos modos las heterodoxias son dentro de la filosofía de la religión lo que el autor Paul TILLICH²⁸⁹ ha dado en llamar la protesta de la religión dentro de la religión, a este respecto dicho autor expone:

- a) La certidumbre de lo incondicional es incondicional.
- b) Si se pierde la certeza de lo incondicional, lo incondicional pierde la realidad.
- c) El espíritu del concepto de religión destruye no sólo el concepto de religión sino la realidad misma.
- d) Del mismo modo como el concepto de religión disuelve el concepto de incondicionalidad de la fe, en la relatividad de las diversas funciones espirituales, también disuelve lo incondicional de la revelación en un proceso continuo de evoluciones y alte-

²⁸⁸ CORBIN, Henry: *La paradoja del monoteísmo*, Edt. Losada (mística islámica). Se nos habla, por ejemplo, de una civilización «monoteísta» para designar una civilización que habría que caracterizar más bien de «patronal». Es una utilización tan absurda como la de la palabra «maniqueísmo», empleada por personas que ignoran por completo su sentido. Por supuesto, no es ese uso lamentable y falsamente metafórico de la palabra «monoteísmo» de donde podemos esperar alguna luz sobre lo que denomino su paradoja. Ésta es de naturaleza esencialmente teológica y filosófica. Cuando se habla de las «religiones monoteístas» se alude en general al grupo de las tres grandes religiones abrahámicas: judaísmo cristianismo e islam. Para clarificar la paradoja a la que aludo sería oportuno que nos fijásemos primero en ciertos aspectos del pensamiento judeo-bíblico, que es nuestro hermano mayor. Habría que precisar el alcance que la enseñanza esotérica atribuye a la palabra «Dioses», en plural, a una expresión frecuente como «los hijos de Dios», al versículo de Deuteronomio 10, 17: «El Señor vuestro Dios es el Dios de Dioses, Señor de Señores».

²⁸⁹ TILLICH, Paul: *Filosofía de la Religión*, Buenos Aires, Megápolis, Argentina, 1973, pp. 121-124.

raciones que se incluyen en el concepto de la historia de las religiones, y de la cultura. El concepto de “Religión” como tal no tiene nada que ver con las pretensiones revelatrices de las religiones particulares».

Todo lo anterior nos lleva a un proceso de pensamiento filosófico en el cual, a mi entender y de acuerdo a lo expuesto, entiendo que pone de manifiesto que una cuestión es la religión, otra sus grupos y fenómenos y otra distinta la propia evolución histórica, es decir, desde el punto de vista cristiano, las herejías no desvirtúan el cristianismo, sino que lo enriquecen y aumentan.

De otro lado ello conlleva a una serie de implicaciones sociológicas que ya fueron estudiadas por Max WEBER²⁹⁰, como es si el cristianismo u otras religiones implicaban una ética económica u otros factores sociales determinantes inclusive las sectas, como vemos, concluye en su estudio que no:

«El cristianismo, finalmente, comenzó como una doctrina de jornaleros artesanos ambulantes. En sus periodos más expansivos, interna y externamente, fue una religión característicamente bastante urbana y, sobre todo, cívica. Ocurrió, en la antigüedad, en la Edad Media y en el puritanismo. La ciudad occidental, singular entre las ciudades del mundo –y la ciudadanía, en un sentido peculiar que sólo se ha dado en Occidente– ha sido el marco característico del cristianismo. Esto se aplica tanto al espíritu piadoso de la antigua comunidad religiosa, como a las órdenes mendicantes de la Alta Edad Media y a las sectas protestantes de la Reforma y al pietismo, y al metodismo.

No somos partidarios de la tesis de que la índole específica de una religión sea una mera “función” de la estructura social del estrato que se manifiesta como su portador característico, ni de que la religión represente la “ideología” del estrato, tú de que “refleje” los intereses materiales o ideales del estrato.

Al contrario, sería un error fundamental caer exclusivamente en este tipo unilateral de consideraciones. Por decisivas que sean las influencias sociales, económicas y políticas sobre una ética religiosa, en un caso específico, ésta adquiere esencialmente su peculiaridad a partir de fuentes religiosas y, primordialmente, del sentido de su anunciación y de su promesa».

Por tanto, lo que justifica el autor, desde el punto de vista de la sociología, es la aparición lógica de las sectas heterodoxas como un elemento necesario en la construcción del devenir histórico, un elemento si cabe esencial, y que tiene su causalidad y motivos, basados en todos los factores e interacciones que estamos estudiando y que ahora desde la interpretación historiográfica que queremos juntar. Así dice WEBER²⁹¹:

«El éxito capitalista de un miembro del gremio minaba el espíritu del gremio como ocurrió en Francia y en Inglaterra y, por consiguiente, se evitaba ese éxito capitalista. En

²⁹⁰ WEBER, Max: *Sociología de la Religión*, www.elaleph.com, pp. 8-9.

²⁹¹ *Ibidem*, p. 208.

cambio, el éxito capitalista del miembro de una secta, si era obtenido legalmente, era una prueba de su mérito y de su estado de gracia, y acrecentaba el prestigio y las ocasiones de difusión de la secta. Este éxito, por lo tanto, era bien recibido. Claro que la organización gremial del trabajo, en su forma medieval occidental, no sólo fue un impedimento para la estructuración capitalista del trabajo, sino también una condición previa, inevitable, de esa estructura. Pero, desde luego, el gremio no podía producir el *ethos* capitalista burgués moderno. Únicamente el estilo metódico de vida de las *sectas ascéticas* podía dar legitimidad y glorificar los intereses económicos “individualistas” del *ethos* capitalista moderno».

En definitiva, ¿cuál es la diferencia entre el laico o cristiano secular del Medievo y aquel otro que se desvía o toma otro camino de la enseñanza del magisterio de la Iglesia?, bien porque se rebela socialmente, bien porque lo siente o tiene una inspiración, un sueño profético, bien por motivos políticos, etc... La diferencia sustancial y que es un elemento del cercano Renacimiento, es la afirmación del hombre como protagonista de su destino tal y como expone el autor Moisés GONZÁLEZ²⁹²:

«La creencia, auténticamente humanista, en la potencia creadora del hombre capaz de dominar el mundo y su propio destino, es lo que llevo a Pico della Mirándola, recogiendo perfectamente el genuino espíritu del Renacimiento, al afirmar con rotundidad que el destino del hombre no desciende de lo alto, no está determinado por nada material o espiritual sino por el hombre mismo, la suerte es hija del alma, cita a Eurípides... A diferencia de la concepción, el Medievo la concepción estática del hombre era un mero espectador en el conjunto de las fuerzas cósmicas y lo que debía era confiar en Dios... Para este autor la grandeza del hombre de Pico, es que su grandeza no reside en ocupar un lugar privilegiado en la estructura del universo ni en la excelencia de la naturaleza... Su grandeza no depende de su ser, sino de la libertad con la que el hombre puede hacerse a sí mismo a su gusto, es decir convertirse en escultor y modelador de sí mismo. La libertad es por tanto una llamada a la perfección y a la plena realización...».

Así Pico della Mirándola, en su obra sobre el discurso de la dignidad del hombre, nos habla del hombre modelador y escultor de sí mismo, nos recuerda a la rebeldía en parte de los miembros de las heterodoxias que estamos estudiando, que tratan de suprimir y suplantar la autoridad de la Iglesia en la búsqueda de esa libertad sea meramente cristiana, sea más allá de la mística, o tenga componentes panteístas o gnósticos, incluso de delirio. Ya hemos dicho que incluso los movimientos milenaristas y que renunciaban a parte del mundo tienen que ver con ideas anarquistas cristianas o no, de una búsqueda de esa libertad interior a la que la Iglesia negaba... Las propias prácticas de brujería y todos sus ritos son una reafirmación del ser humano por conectar y vivir más unido a la naturaleza como una reafirmación de sí mismo, en medio de una sociedad cerrada,

²⁹² GONZÁLEZ, Moisés: *Introducción al pensamiento filosófico*, Madrid, Tecnos, 2001, pp. 146-154. Véase la obra PICO DELLA MIRÁNDOLA, Giovanni: «Discurso sobre la dignidad del hombre», en su obra *Conclusiones philosophicae, cabalisticæ e theologicae*, traducción de Adolfo Ruiz Díaz, México, UNAM, 2004.

sólida y de miedo. ¿Quiere ello decir que los cristianos ortodoxos o los frailes de la Edad Media no eran libres, o los siervos? Cada uno lo era a su nivel, y en la medida que podían sublimar sus sentimientos de angustia, y sus necesidades primarias para sobrevivir en una época dura y difícil, donde la enfermedad era atribuida al pecado y al diablo. Por ello, vemos que hay en las heterodoxias medievales una lucha entre la visión medieval providencialista y teológica, y la afirmación del individuo a diferencia del Renacimiento, que llega al pleno humanismo, aquí la reafirmación del individuo en la herejía medieval se hace dentro de la propia religión, al menos a su alrededor, a sus pies, como ideas de transformación y renovación de una fe, de la creencia, de una mística y de un sentimiento. Si hay algo en común de las heterodoxias medievales, con el Renacimiento humanista es ese deseo de libertad y de cambio y de reafirmar el valor del ser humano y la razón, lo que a muchos de ellos les llevó a ser perseguidos y les costó la propia vida. Había un deseo incipiente en estas heterodoxias como es el caso de la revolución husita o los cátaros de construir esa sociedad política, en el caso husita se llegó casi a conseguir, en el caso de los cátaros, albigenses y valdenses fracasó. Luego no hay un inmovilismo en el mundo de las heterodoxias, sino todo lo contrario, y son prueba de la capacidad del ser humano y su idea de concepto transformador del mundo y de su realidad circundante, gracias a ello la historia, la especie humana pasó de ser un simple hombre primitivo, a ser cazador, recolector, pastor, agricultor, hasta que se construyeron las primeras ciudades (en Jericó o Babilonia), y comenzó a crearse una cultura, sin la cual el ser humano no se diferenciaría en nada de las fieras del bosque y, sobre todo, la esperanza que le alimenta de una creencia en una divinidad superior, y en la existencia del alma, dos conceptos, estos últimos, que han sido el motor de la historia, aunque también para muchos historiadores modernos, sobre todo de corte marxista y neomarxista, en su concepción de la estructura y la superestructura sean meros elementos en el juego por el poder y la economía. Pero reducir al ser humano a un papel monorrítmico de una magnitud economicista o social, es faltar a su dignidad, esencia y libertad, por ello es importante estudiar y afirmar todas las instituciones y procesos históricos que estamos estudiando, rechazo pues, una construcción o deconstrucción marxista de la historia, en la cual la religión es la simple pieza de un mecano, o un simple elemento de la superestructura, para dominar al ser humano y ser objeto de alienación. Si comparamos el ser humano del Medievo, y sus miedos, esperanzas y frustraciones, a pesar de los avances de nuestros tiempos, no se diferencian en casi nada, salvo que ahora tenemos más información, un poco de más libertad y un ingente proceso técnico, que también nos esclaviza en parte. La riqueza del ser humano, por tanto, de la vivencia de su espíritu y de no negar esa otra realidad como es su alma, es lo que ha enriquecido nuestra cultura y nuestro mundo, así como nuestra moral y ética. Querer enterrar y arrinconar a Dios como una pieza de mecano, es no haber entendido nada, pues Dios no es la pieza (*Deus et machina*),

sino el mecánico y el constructor, ese demiurgo a modo platónico en el que el hombre, pese a su condición pobre y débil, deposita toda su esperanza y refugio²⁹³.

Para terminar podemos avanzar un poco y ver que la filosofía y la teología que hay una nueva visión de Dios en cuanto a su comprensión en la teología y la nueva física y que podemos poner en relación con los heterodoxos «los pobres de Cristo», y los hermanos franciscanos espirituales a la hora de buscar esa unión con Dios en la naturaleza y que les llevó a cierto delirio místico y a ser incomprendidos, sin embargo, el autor O'MURCHU, Diarmuid²⁹⁴, *Teología Cuántica implicaciones de la nueva física*, nos dice lo siguiente:

«Un error sobre las cosas de este mundo, redundando en un error sobre Dios. Así lo dice santo Tomás de Aquino, varias veces a lo largo de su obra, como tratándose de un principio epistemológico al que se vio obligado a recurrir con frecuencia. Si nos equivocamos en la comprensión de la naturaleza del mundo que nos rodea, nos vamos a equivocar en lo que pensemos de Dios o sobre Dios.

Ya mucho antes Platón había dicho que el mundo es “una carta que los dioses han dirigido a la humanidad”... si malentendemos las expresiones de la naturaleza, captaremos mal el mensaje, los mismos dioses resultarán malinterpretados.

También san Agustín dijo algo semejante: que Dios escribió dos libros –no sólo uno– y que el primero de ellos no fue la Biblia, sino el libro de la Realidad, del mundo, el cosmos... Sólo luego se escribió la Biblia ...».

Y de otro lado añade dicho autor:

«Esa creciente acumulación de conocimientos no es meramente lineal, sino que de vez en cuando experimenta saltos cualitativos que implican un cambio radical en el ordenamiento mismo del conjunto de los datos. Son las “revoluciones científicas”, de las que ha hablado magistralmente Thomas Kuhn: momentos en los que no sólo crece el conocimiento, sino que, sobre todo, se reconfigura, replantea internamente su estructura, se reordena, y abandona por obsoletos muchos conocimientos que hasta entonces había tenido por fundamentales e indubitables. Kuhn dice que cuando esto ocurre, cuando los científicos captan un *nuevo paradigma* y abandonan el viejo con el que hasta entonces se orientaban, entran en un mundo nuevo»²⁹⁵.

Podemos concluir que determinados movimientos heterodoxos como los espirituales franciscanos y otros muchos estaban ya intuyendo y poniendo la semilla de este nuevo paradigma y de esta teología cuántica que a su vez tiene que ver con las

²⁹³ Salmo 31, «Dios es mi refugio», y Salmo 78:35, «Y se acordaban que Dios era su refugio, y el altísimo Dios su redentor», Vers. Reina y Valera, 1960.

²⁹⁴ O'MURCHU, Diarmuid: *Teología Cuántica implicaciones de la nueva física*, Quito, Abya Yala, 2013, p. 6.

²⁹⁵ *Ibidem*, p. 11.

revolución científica, pero si la revolución no empieza con el hombre, y no cambia, poco o casi nada, se puede hacer. De todos modos en la Edad Media hay un proceso clave que se ha estudiado en múltiples ocasiones el paso de la cristocentrización o Dios centro de la vida de la sociedad y su tiempo, hacia una apertura con el fenómeno de las universidades y de las ciudades de un antropocentrización humanística en la cual el humanismo y la vuelta al mundo clásico y sus cánones de belleza desembocarían en el Renacimiento. En medio de todo este cambio cultural, las heterodoxias juegan un papel también importante en tanto en cuanto ayudan al pensamiento europeo en esa nueva apertura hacia una diversificación cultural de ideas y de contrastes, y ponen de relieve esa sed infinita de búsqueda del ser humano, por alcanzar nuevos campos de conocimiento interior y exterior, en esa metabúsqueda del individuo. Queda patente que el Renacimiento puso la clave sobre el individuo y hay una vuelta de lo interior a lo exterior, y eso mismo ocurre en parte en algunas heterodoxias que buscan ahondar en esa humanidad del ser humano (en parte escondida o rechazada por el dogma cristiano y sus ortodoxia, donde el pensar diferente, el disentir era grave pecado), aunque otras se alejan de la materia y de la especulación de lo externo.

C) INTERRELACIÓN DE ESTOS GRUPOS CON LA MITOLOGÍA

Realmente detrás de toda religión y sus grupos hay circunscrita una mitología, y al menos un grupo de dioses una Trinidad, al igual que, por ejemplo, en el hinduismo lo están Visnu, Brahma y Shiva, y así podríamos seguir en cada religión. La propia religión cristiana tienes sus detractores y sus antecedentes, y está muy claro que el paganismo, el helenismo (incluyendo la cultura bizantina), la cultura griega que pasó a la romana, y las religiones místicas han tenido una clara influencia en los símbolos y formas de entender algunas o determinadas heterodoxias medievales. La obra del profesor Jaime ALVAR²⁹⁶ trata magistralmente todo este procedimiento que podemos resumir en la opinión de Celso sobre el cristianismo y su posible falsedad, como doctrina absurda, así como los ataques anticristianos del siglo IV, la gnosis, el influjo de la filosofía griega, del platonismo, el neoplatonismo en el pensamiento cristiano junto a toda la tradición bíblica y judaica.

La propia Biblia y su canon beben de diversas fuentes como son el judaísmo, y la propia literatura judía (fundamentalmente la profética, apocalíptica y determinados escritos apócrifos), junto a los escritos helenísticos de la época.

Sin embargo, las fuentes bíblicas son muy extensas, pero coinciden en algo esencial la redacción de la lengua y su riqueza en arameo en cuanto al Antiguo Testamento y en griego en cuanto al Nuevo Testamento.

²⁹⁶ ALVAR, Jaime y varios: *Cristianismo primitivo y religiones místicas*, Madrid, Cátedra, 1995.

Igualmente del cristianismo primitivo beben concepciones como la demonología, la angeología, o el propio concepto milenarista y apocalíptico del fin de los tiempos, su mitología simbólica está reflejada en ese culto a los santos, mártires y profetas. Sin embargo, en el caso de las heterodoxias su simbología en parte se reduce, porque el exceso de ritos y sacramentos, se ve como un obstáculo para la riqueza y para el crecimiento de la vida espiritual cristiana. El camino hacia la mística es, por tanto, un camino introspectivo, y no un camino de ritos externos y purificaciones. Libros judaicos como el Pentateuco, la *Misnah* y el Talmud judío están plagados de ritos y tradiciones, de observación de normas estrictas al igual que el libro del Levítico. Sin embargo, en el caso de las herejías, la simbología y su mitología se simplifica, y lo que buscan es esa unión con la divinidad dejando a un lado a los clérigos y sacerdotes y ritos, como un camino iniciático y un don o regalo. Por el contrario, sí aparecen en algunos casos, ritos de privación, de abstención de relaciones sexuales, o de ayunos prolongados como la propia *endura* que llevaban a la muerte en el mundo cátaro. Sin embargo, no podemos obviar que también las religiones místicas influyeron en todo este conglomerado de nuevas ideas y sentimientos, incluso con la aparición del terror del milenio, o de costumbres e ideas como la brujería y otras prácticas prohibidas. La existencia también de una comunidad que comparte esos cultos es algo común tanto en la ortodoxia como en la heterodoxia, así como en cuanto a ideales y ritos.

La siguiente cuestión a plantearnos es la imagen del mito y su poder que ha sido estudiado por el mitólogo americano Joseph CAMPBELL. El autor sigue a George Frazer y expone el concepto de religión como:

«Una propiciación o conciliación de poderes superiores al hombre, que se cree que dirigen y controlan la naturaleza y el curso de la vida humana. Es decir, un sistema de creencias y un intento por agradar a esa divinidad superior... junto a un juicio moral»²⁹⁷.

De otro lado, esa teología, ese conjunto de creencias lleva a una práctica pues como dice el apóstol Santiago «la fe sin obras es fe muerta». Ahora bien, debemos tener en cuenta que en las heterodoxias en unos casos algunas de las mismas son desviaciones del cristianismo como, por ejemplo, la religión husita, pero en otros casos, como los cátaros, surgen de un concepto de nueva religión, con un sistema de creencias diferentes, al igual que movimientos como el movimiento de la Pataria, o el del libre espíritu. En otros casos, el sistema de creencias queda reducido a una mínima expresión y a su vez se incide más en la vivencia práctica que en los ritos y ceremonias. Sin embargo, aparecen ritos similares a los sacramentos del cristianismo como en el mundo cátaro con el *amelioramentum* y el *consolamentum*, y en otros casos se suprimen sacramentos como en la fe taborita.

²⁹⁷ CAMPBELL, Joseph: *Imagen del mito*, Girona, Atalanta, 2012, pp. 475-476. Véase la cita bíblica Sant. 2:14-17.

Pero sigamos ahondando también en ese poder del mito, como símbolo que a CAMPBELL le fascinaba:

«Cuando estos primeros pueblos pasaron de la caza a la agricultura, cambiaron las historias que contaban para interpretar los misterios de la vida. Ahora fue la semilla la que ocupó el lugar como símbolo mágico del ciclo sin fin. La planta moría, y era enterrada, y su semilla volvía a nacer. A Campbell le fascinaba el modo en que este símbolo era retomado por las grandes religiones del mundo como la revelación de la verdad eterna: que la vida proviene de la muerte o, en sus palabras, “del sacrificio, la bienaventuranza”.

“Jesús tenía buen ojo”, decía. “Qué magnífica realidad vio en el grano de mostaza”. Citaba las palabras de Jesús en el Evangelio de san Juan: “En verdad os digo que si un grano de trigo no cae a tierra y muere, queda solo; pero si muere, da mucho fruto”, y de inmediato pasaba al Corán: “¿Acaso piensas que entrarás en el Jardín de la Gloria sin pasar por las pruebas que sufrieron los que te precedieron?”²⁹⁸.

También explica el autor el sentido de ese poder y cómo se ha conquistado:

«Las imágenes del mito son reflejos del potencial espiritual de cada uno de nosotros. Mediante su contemplación evocamos sus poderes en nuestras propias vidas. MOYERS: En tu experiencia de las distintas visiones del mundo, de distintas culturas, civilizaciones y religiones, ¿has encontrado algo en común en todas las culturas, algo que creara la necesidad de Dios? CAMPBELL: Cualquiera que haya tenido una experiencia del misterio sabe que hay una dimensión del universo que no es la que nos llega a través de los sentidos»²⁹⁹.

Luego ese mecanismo simbólico de ir hacia la divinidad dejando a un lado lo material e incluso dando la propia vida o exponiéndola, tiene también su significado en las heterodoxias tratadas. Aunque en muchos casos la experiencia puede ser individual y no social, o al menos no compartida. Pero en otros casos se usa ese movimiento para explicar el descontento social, a modo de revolución, de ahí que ese factor, junto al miedo y la necesidad de libertad e independencia, junto a un mesianismo social igualitario, nos llevan también a la búsqueda de pensamientos simbólicos como es en el caso del uso de actos o rituales mágicos. Aunque no podemos también dejar de ver que los sacramentos son actos de magia institucionalizados por la Iglesia católica y permitidos. La magia en estos movimientos tiene su repercusión social, y su exponente liberador, en el sentido de una búsqueda más allá de la realidad física hacia otra realidad superior. Sin embargo, por desconocimiento científico podemos llamar acto de magia a la brujería y no así a otros actos de la religión cristiana o de otra religión. En la Edad Media, como ya hemos descrito, hay miedo, encantamiento, superstición y represión y control por parte del Iglesia³⁰⁰, precisamente la magia es una vía de

²⁹⁸ CAMPBELL, Joseph: *El poder del mito*, Barcelona, Emecé Editores, 1991, p. 11.

²⁹⁹ *Ibidem*, p. 63.

³⁰⁰ DAXELMÜLLER, Christoph: *Historia social de la Magia*, Barcelona, Herder, 1997.

escape de determinados grupos sociales (muchos de ellos marginados) contra dicha represión y la Iglesia impondrá un mecanismo de control para desterrar todo pensamiento simbólico que huela a herejía, con la institución de la Inquisición. Frente a dichas acciones simbólicas se creará un procedimiento reglamentado y de control de quienes se atreven a desafiar al dogma, a la ortodoxia, y unas veces será delito y se someterá el inculcado al brazo de la justicia secular, y en otras es la propia Inquisición la que imparte justicia, pero, sobre todo, creando esa atmósfera de terror a modo de ejemplo simbólico para que determinadas acciones contra la religión establecida y su dogma no se vuelvan a cumplir. Pero muchas veces la inquietud del ser humano le lleva a buscar aquello que está prohibido, como en el caso de la imagen del jardín del Edén y el fruto del árbol prohibido. Esa tentación que podríamos llamarla búsqueda del ser humano, desafiando el umbral de la vida, es también un motor de la cultura, dejando a un lado las apreciaciones o no de un dogma de fe, como puede ser la desobediencia a Dios, el Padre Creador.

La siguiente cuestión es si el mito es una epopeya tal y como se expone en el libro hindú del Mahabarata. A este respecto el autor Georges DUMEZIL compara Oriente con Occidente y sus mitos, y nos viene a decir lo siguiente de la época feudal, es decir, que hubo sociedades de tipo feudal anteriores a la Edad Media, y también que dichas epopeyas no son menos ricas que las teologías:

«Por otra parte, más allá de las expresiones particulares, algunas de las cuales se remontan a antepasados comunes, pero cuya mayor parte ha sido inventada por cada sociedad después de “la dispersión”, todas estas sociedades desarrollan y profundizan la filosofía originaria de los indoeuropeos y que ha venido a constituir la concepción de las tres funciones de sus distintos herederos (hay que decir, a este respecto, que estas reflexiones de los viejos pensadores merecen tanto el nombre de filosofía como las especulaciones de los presocráticos sobre los elementos; sobre el amor y el odio, etc.). En este sentido, las epopeyas no son menos ricas en enseñanzas que las teologías, lo cual se pondrá de manifiesto en el curso de los análisis»³⁰¹.

Trasladado el tema al mundo cristiano y a las heterodoxias medievales analizadas podemos preguntarnos si junto a la vida de Cristo, a su epopeya y drama de muerte y resurrección, se ha estudiado la mitología de Jesús el avatar o enviado que anunció el mensaje que lleva su nombre y si tal repercusión es proyectable a las heterodoxias analizadas.

A este respecto el autor Robert BULTMANN, nos dice lo siguiente:

«En el año 1892 apareció la obra de Johannes Weiss, *La predicación de Jesús acerca del reino de Dios*. Este libro, que hizo época, refutaba la interpretación generalmente acep-

³⁰¹ DUMEZIL, Georges: *Mito y epopeya*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 26.

tada hasta entonces. Weiss hacía notar que el reino de Dios no es inmanente al mundo y no crece como parte integrante de la historia del mundo, sino que es escatológico, es decir, que el reino de Dios trasciende el orden presente, el mundo de la naturaleza y de la historia, el mundo en el cual vivimos nuestras vidas y trazamos nuestros planes, no es el único mundo, sino que este mundo es temporal y transitorio, y, en definitiva, vacío e irreal frente a la eternidad»³⁰².

El autor nos viene a decir, ya que es un teólogo evangélico, que la realidad de Cristo está por encima de los mitos, es decir, el Reino de Dios trasciende el presente. El autor diferencia la comprensión griega del mito, de la comprensión bíblica en relación a la escatología.

«No compartían la concepción mitológica de la escatología como acontecimiento cósmico del fin de los tiempos; y así podemos decir que el pensamiento griego es más similar al pensamiento del hombre moderno que a la concepción bíblica, puesto que, para el hombre moderno, la escatología mitológica ha perdido toda su significación»³⁰³.

Prosigue el autor diciendo:

«La predicación escatológica anuncia que el inminente fin del mundo no sólo será el juicio final, sino también como el principio del tiempo de la salvación y de la felicidad eterna. El fin del mundo no tiene una significación únicamente negativa, sino también positiva. En términos no-mitológicos, podemos decir que la finitud del mundo y del hombre, frente al poder trascendente de Dios, no sólo constituye una advertencia, sino también un consuelo»³⁰⁴.

El autor concluye diciendo lo siguiente:

«Sin embargo, el mundo es el mundo de Dios y es el ámbito de Dios como acto. Así pues, como creyentes, nuestra relación con el mundo es paradójica. Como dice Pablo en 1 Cor 7, 29-31: “Los que tienen mujer, que vivan como si no la tuviesen; los que lloran, como si no llorasen; los que se alegran, como si no se alegrasen; los que compran, como si no poseyesen; los que usan del mundo, como si no lo usasen”. En el lenguaje de este libro, podemos decir: “Los que tienen la visión moderna del mundo, que vivan como si no tuviesen ninguna”»³⁰⁵.

Luego queda claro que para el autor y la predicación escatológica cristiana heterodoxa u ortodoxa está por encima del mito. Porque entiende el mito pagano como algo en segundo plano o lugar, o algo meramente cultural. Esto mismo podría ser aplicado a las heterodoxias medievales exentas en general de un pensamiento mítico o

³⁰² BULLMANN, Robert: *Jesucristo y mitología*, Barcelona, Ariel, 1958, pp. 30-31.

³⁰³ *Ibidem*, p. 32.

³⁰⁴ *Ibidem*, p. 35.

³⁰⁵ *Ibidem*, p. 88.

mitológico, pero no libres de un determinado modelo de pensamiento complejo que tuvo una mayor o menor repercusión en la historia de su tiempo.

Nuevamente, por tanto, nos topamos con una serie de tópicos y elementos palpables en el estudio de la historia de la religión y sus símbolos. A este respecto, en el mundo cristiano y pagano las imágenes, las palabras, los conceptos tienen un significado en el consciente e inconsciente del ser humano dentro del proceso de individuación³⁰⁶ y que luego puede tener una proyección social. En el caso de la visión medieval milenarista tienen especial importancia los sueños proféticos, y las premoniciones y visiones, y todo esto entra dentro de este universo que queremos explicar, es decir, aunque no hubiese estrictamente mitos en las heterodoxias medievales, sí había diferentes símbolos, gestos, palabras, silencios, modos de entender la sociedad, cambio y rebeldía, protestas, nuevas formas en la concepción de la vida a la manera de una inspiración, un sentimiento nuevo, muchos casos liberador y catártico o purificador..., etc...

El autor Harry OLDMEADOW, analiza en su obra la importancia en la mitología de la religión de *Mircea Eliade* y *C.G. Jung en su obra: Reflexiones sobre el lugar del mito, la religión y la ciencia en su obra* y expone en relación con la tradición y la religión lo siguiente:

«El punto general más decisivo hacia el que apunta la valoración de Novak es un aspecto que el siglo XX está decidido a ignorar. Frithjof Schuon lo ha formulado con precisión: Fuera de la tradición sin duda se pueden encontrar algunas verdades relativas o algunas visiones de realidades parciales, pero fuera de la tradición no existe una doctrina que catalice la verdad absoluta y transmita nociones liberadoras respecto a nuestra realidad total»³⁰⁷.

Y nos cita el autor como argumento lo siguiente:

«F. Schuon, “No Activity Without Truth”, en *The Sword of Gnosis*, 36. A esto se le podría añadir otro pasaje de la mayor importancia (*ibid.*, 29): “Nada es más engañoso que pretender, como se hace tan especiosamente en nuestros días, que las religiones se han comprometido en el curso de los siglos y que su papel ahora ha terminado. Cuando se sabe en qué consiste realmente una religión, se sabe igualmente que las religiones no pueden comprometerse y que son independientes de los abusos humanos... la tradición, lo repetimos, no puede ‘quebrar’; más bien debería hablarse de la quiebra del hombre, pues es él quien ha perdido la intuición de lo sobrenatural y el sentido de lo sagrado. Es el hombre el que se ha dejado seducir por los descubrimientos y los inventos de una ciencia ilegítimamente totalitaria”»³⁰⁸.

³⁰⁶ Véase la obra JUNG, C. G.: *El hombre y sus símbolos*, Barcelona, Paidós, 1995.

³⁰⁷ OLDMEADOW, Harry: *Mircea Eliade y C. G. Jung en su obra: Reflexiones sobre el lugar del mito, la religión y la ciencia en su obra*, New York, Trips, 1992, p. 29.

³⁰⁸ *Ibidem*, p. 123.

En esta conclusión discrepo en relación a las heterodoxias, pues eso de que las religiones no pueden comprometerse y que son independientes de los asuntos humanos, en el caso concreto del Medievo europeo vemos que es lo contrario en cuanto a su compromiso religioso o espiritual. Otra cuestión es que la religión oficial institucionalizada sea independiente de esos abusos, en ese punto de vista quizás la religión como tal sea independiente (por su alianza de la Iglesia con el poder), y las respuestas socio religiosas de las heterodoxias, sean un fenómeno de protesta que en muchos casos se ha extinguido en el tiempo, y no son precisamente una religión en el sentido oficial de la palabra, sino una desviación sectaria, es decir, separada del tronco o raíz de la Iglesia. Pero esta conclusión a la hora de entender todo lo expuesto no puede llevarnos al equívoco de pensar en que todo ha sido en vano. La evolución del pensamiento de la humanidad, de sus sociedades y culturas, en tanto experiencias religiosas o de otro tipo son modelos de riqueza y aprendizaje, tanto es así que revoluciones como la husita y el movimiento taborita pusieron la semilla, de una religión institucionalizada de la Edad Moderna con la Reforma protestante, y la aparición de las iglesias separadas tales como la calvinista en Suiza, la luterana en Alemania y países nórdicos, o la anglicana con los antecedentes de J. Wiklicf en Inglaterra. Lo cual nos confirma que la construcción de la historia tiene su sentido, cuando la visión no es parcial sino total, pues precisamente desde el punto de vista científico toda causa tiene su efecto, y a lo largo del tiempo el pensamiento y la conciencia social de la civilización europea han ido evolucionando, por tanto la aparición de las heterodoxias medievales y sus herejías, incluso el resurgimiento de los cultos neopaganos, no fueron en vano, desde el punto de vista de la dinámica de la historia de la civilización, y del sentido de la vida y de su filosofía. Vemos, en definitiva, que hay como unos modelos o esquemas tipo, a nivel cíclico en las religiones reveladas (no míticas que se repiten en el ciclo del tiempo), unos dogmas, ideas fijas, que son esos símbolos que se niegan, se modifican o se rechazan, o se superan, o se liquidan, pero la historia de esas ideas, es una historia viva, que trasciende la simpleza del ser humano, para situarlo en un pedestal más alto, es decir, nuestros aciertos y errores han contribuido en el proceso de aprendizaje a formar ese inconsciente colectivo y al progreso de nuestra civilización, con un mayor empaque por haber sido Europa y el pensamiento judeo cristiano la base de la cultura y el progreso de los pueblos a nivel mundial, todo ello sin menospreciar otras culturas, pero el impacto de la religión cristiana en la historia y sus reveses y el sentimiento de lucha y superación llevó a Europa a conquistar otros pueblos, en el sentido de extender ese mensaje, esos símbolos, esa idea de salvación, de: «Id y predicad...». No corresponde a este investigador hacer juicios morales sobre la procedencia o no o la conveniencia de tales cuestiones, simplemente me limito a constatar una serie de hechos que están contemplados en las fuentes históricas, en las crónicas, y en el estudio de las modernas ciencias sociales, discrepando, como ya he dicho, de la interpretación reduccionista o marxista de su

concepción dialéctica de la historia, en tanto que la religión es un mero objeto que es vaciado de contenido. Creo que la mitología, la teología y la filosofía claramente en sus miles de libros explican el sentimiento religioso de que Dios no ha muerto, y eso mismo ha sido corroborado a lo largo de los siglos, sin entrar a prejuzgar, como hace el modelo marxista, que la religión pueda ser o no causa de las injusticias sociales o de la riqueza o explotación de unas personas frente a otras, porque esa tesis reduccionista de una superestructura, lleva, a mi entender, a negar dentro de un momento histórico y de una sociedad uno de los misterios mas importantes del ser humano, la libertad humana, junto a su capacidad de trabajo, esfuerzo y responsabilidad, y esperanza. Si algo motiva al cambio a estos heterodoxos es esa fe y esa esperanza en el cambio, y en la Divina Providencia, de la búsqueda de una esperanza última que mejore sus vidas y la de sus vecinos, quitando o bordeando, en diferentes casos, el filtro del dogma, pero a su vez enriqueciendo su propia vida y la cultura de su tiempo. En este sentido el cambio en la religión, y sus diferentes accidentes o múltiples sistemas de creencias y doctrinas, no es algo vacío, como dice el marxismo, o un factor de alienación, sino que en muchos casos ha sido y es, un motor de cambio y de progreso. (Sin perjuicio de las posibles críticas de la Iglesia y su jerarquía y su alianza con el poder temporal, dichas críticas tienen un carácter claramente científico e innovador, pues enriquecen el pensamiento de la historia de la cultura.)

D) INTERRELACIÓN DE ESTOS GRUPOS CON LA ANTROPOLOGÍA

Parece ser para la antropología y en concreto para George DUMEZIL que una cosa son los dioses indoeuropeos y otra el dios revelado de las escrituras de la Biblia. Compara el autor a los dioses de Oriente con Occidente, compara los dioses indoiranios, con los dioses romanos y védicos. Expone que igualmente dichos dioses tienen tres funciones algo así como la Trinidad cristiana. Se trata de dioses paganos³⁰⁹ los que DUMEZIL nos cuenta. Sin embargo, se trata de una mitología comparada, se habla de cierto poder demiúrgico de estos dioses en cuanto a su energía o poder ordenador, esto, como vemos, coincide con las ideas gnósticas de algunos movimientos heterodoxos como es el caso de la secta de los *bogomilos* que estaría influenciada por las ideas en su concepción dualista y maniquea de los mitos romanos, e iraníes, de dioses como Ormuz y Ariman, heredada la religión de dichos dioses anteriores, porque todo, como concluye DUMEZIL, tiene una interrelación común. Luego estas ideas bogomilas son aplicadas en la persona de Jesús, para ellos no es Dios, sino como un hombre con una energía especial. También se da en el caso de los principios de los cátaros³¹⁰.

³⁰⁹ DUMEZIL, George: *Los dioses soberanos de los indoeuropeos*, Barcelona, Herder, 1986.

³¹⁰ *El legado secreto de los cátaros*, Madrid, Siruela, 2004, pp. 78-80, describe los dos principios universales del bien y del mal.

Pero sigamos ahondando en la antropología y veamos la existencia en estas culturas, en estos movimientos del recuerdo de los símbolos cristianos primitivos³¹¹ tales como la paloma, la cruz, el pez, la viña, el arado, el yugo, el buen pastor, etc... Estos símbolos cargados de significados se repiten a lo largo de la historia de la Iglesia y en el caso de las heterodoxias lo podemos ver en el mundo cátaro aparecen estelas discoidales con la cruz de pate similar a la que usaban los caballeros templarios. De todos modos en el caso de los cátaros todo el ritual occitano como el de la propia Iglesia está llena de ritos donde los símbolos cristianos son usados y pasan a formar un papel decisivo o al menos propedéutico dentro de la comunidad a la que representan, es decir, enseñan a dicha comunidad y la instruyen en el camino. De todos modos, la simbología cristiana tiene también un carácter iniciático para el neófito, al igual que el agua, por ejemplo, en los sacramentos de la vida, o en las peregrinaciones a los santos lugares, como en el camino de Santiago.

Pero desde el punto de vista de la sociología de la religión y siguiendo a Durkheim podemos examinar el sentido sobrenatural de la religión y el sentido del misterio, ese mismo sentido lo podemos aplicar a los movimientos heterodoxos teniendo en cuenta que nacen de una misma rama, en unos casos el cristianismo y en otros el paganismo, así DURKHEIM³¹² expone:

«Una noción que generalmente se cree característica de todo lo religioso es la de sobrenatural. Por ella, se entiende todo orden de cosas que supera el alcance de nuestro entendimiento; lo sobrenatural es el mundo del misterio, de lo incognoscible, de lo incomprensible. La religión sería, pues, una especie de especulación sobre todo lo que escapa a la ciencia y, más generalmente, al pensamiento distinto. “Las religiones, dice Spencer, diametralmente opuestas por sus dogmas, concuerdan en reconocer que el mundo, con todo lo que contiene y todo lo que lo rodea, es un misterio que requiere una explicación”; Él las hace consistir, pues, esencialmente en “la creencia en la omnipresencia de algo que supera a la inteligencia”. Del mismo modo, Max Müller veía en toda religión “un esfuerzo para concebir lo inconcebible, para expresar lo inexpresable, una aspiración hacia el infinito”. Es cierto que el sentimiento del misterio no ha dejado de desempeñar un papel importante en ciertas religiones, sobre todo en el cristianismo».

De otro lado, el mismo autor nos habla de la existencia de los ritos miméticos y cómo de ahí surge la magia. Podemos creer y es seguro que nuestros herejes medievales con sus fórmulas y ritos especiales esperaban un milagro o al menos una transformación de sus vidas y un mundo mejor. Se creían esclavizados por el poder de los señores

³¹¹ DANIELOU, Jean: *Símbolos cristianos primitivos*, Bilbao, Ega, 1993.

³¹² DURKHEIM, Emile: *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón S.A., 1970, pp. 33-34.

feudales y de la propia Iglesia asociado a él y a través de determinadas prácticas y ritos, sólo conocidos para los iniciados en las sectas podían conseguir dicha transformación. Así, DURKHEIM ha expuesto en sus conclusiones de la obra citada:

«II. *Los ritos miméticos y el principio de causalidad*. I. Naturaleza de los ritos miméticos. Ejemplos de ceremonias donde se los emplea para asegurar la fecundidad de la especie. II. Se basan sobre el principio: *lo semejante produce lo semejante*. Examen de la explicación que de él da la escuela antropológica. Razones que hacen que se imite al animal o la planta. Razones que hacen atribuir a esos gestos una eficacia física. La fe. En qué sentido está fundada sobre la experiencia. Los principios de la magia han nacido en la religión».

Quizás el movimiento milenarista es un máximo exponente de esta fe transformadora y renovadora y de la manera o camino de entender los ritos más cercana a la persona. Hay una búsqueda, por tanto, de un Dios personal, menos distante y un acercamiento en otros casos a la naturaleza a la pureza de vida como en el caso del mundo cátaro o de los espirituales franciscanos. También se cuestiona, cómo no, la autoridad eclesial porque se piensa que es un obstáculo para el desarrollo del iniciado, que quiere transitar libre por este nuevo camino.

A este respecto y desde el punto de vista de la antropología cultural y siguiendo a MARVIN HARRIS³¹³, podemos comprender y examinar en estos grupos heterodoxos su concepto antropológico basado en la lingüística en términos de expresión de los ritos de EMICS y ETICS. El primero en relación a los *phonemics* en inglés a la costumbre y el segundo en relación a la fonética (*etics*) y descripción de los hechos observables. Después nos podemos plantear, a la luz de la propia antropología y etnografía y del examen de estos movimientos heterodoxos y siguiendo a M. HARRIS³¹⁴ expone la clasificación que hace Anthony F. C. WALLACE en el sentido de descripción de las prácticas religiosas que lo hace en cuanto a categorías:

«Las principales formas de actividades y cultos religiosos son cuatro: 1) Cultos individualistas, 2) Cultos chamanistas, 3) Cultos comunitarios 4) cultos eclesiásticos».

La diferencia para el autor es que mientras el culto del chamán está especializado, el culto comunitario es genérico y no está burocratizado a diferencia de los cultos eclesiásticos que sí lo están. Igualmente observamos que en los movimientos heterodoxos hay de todo, desde cultos eclesiásticos en el movimiento calicista, hasta cultos comunitarios como el cátaro, y cultos parecidos a los ritos chamánicos en el caso de la búsqueda de la magia a través de la brujería. Discrepa así mismo el autor de George Frazer a la hora de distinguir la magia de la ciencia.

³¹³ HARRIS, Marvin: *Antropología cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2006,

³¹⁴ *Ibidem*, pp. 351-352.

De otro lado, a la hora de interpretar la historia en la cultura, el autor discrepa entre el darwinismo social y el propio marxismo a la hora de entender la cultura del siglo XIX como señal de evolución y progreso. A este respecto, expone el autor lo siguiente:

«Marx vio a las culturas pasando por las etapas de comunismo primitivo, sociedad esclavista, *feudalismo*, capitalismo y comunismo, y reclacó el papel de la lucha en el logro de la evolución y el progreso cultural... Como reacción a lo anterior surgió en Estados Unidos la postura de Franz Boas el cual no habla de que cada cultura tiene su propia historia, larga y única. Y nos dice que lo más importante para explicar o comprender una cultura en particular, lo mejor que podemos hacer es reconstruir la trayectoria única que ha seguido... Y esto nos lleva a un relativismo cultural»³¹⁵.

De todos modos, sea el método que se use, como el propio método de las *escuela de los annales* u otro, podemos comprender que estos grupos heterodoxos medievales tienen unas características similares en cuanto a líder, surgen como protesta, van hacia una búsqueda interior del hombre, quieren cambiar el mundo, y están convencidos de su sacrificio personal y necesario para ese cambio, aunque la mayoría de las veces la repercusión social del movimiento es muy pobre. Saben que se enfrentan a un poderoso *staff* como era la relación de poder feudal y a la propia Iglesia.

Podríamos ampliar más en cuanto a un estudio comparativo de las tendencias, y en cuanto a métodos, etnografía, ecología, etc... Como de forma magistral expone en su obra HARRIS, Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de la teología de las culturas*, pero el objeto de esta investigación es interrelacionar las heterodoxias con la historia de la cultura, no hacer antropología de la cultura en toda su extensión.

De todas formas lo que se trata es de poner de manifiesto a la luz de la antropología qué camino o sistema de estudio en lo que se refiere a la religión cristiana en relación a las teorías de la cultura y sus heterodoxias, podría ser aplicable. A este respecto, tenemos que tener en cuenta que, en mi opinión y en relación a lo que expone Marvin HARRIS³¹⁶ en su obra sobre teorías de la cultura en la época postmoderna, podríamos hablar de un holismo omnicomprendivo donde el antropólogo e historiador estudiarían todas las variables de la sociedad mas allá de un simple holismo funcional, y de ahí se podría pasar a un holismo procesual, creo que desde el punto de vista de la historiografía del siglo XX, la escuela de los annales francesa a la hora de comprender la Edad Media en todo su extensión, lo viene haciendo, ya que su misión es investigar también las sociedades, la historia y la civilización a través de las ciencias sociales. A

³¹⁵ *Ibidem*, pp. 546-547.

³¹⁶ HARRIS, Marvin: *Teorías sobre la cultura en la época postmoderna*, Barcelona, Crítica, 2007 pp. 134 a 137. *El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de la teología de las culturas*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

este respecto, los diferentes autores que se han citado para comprender este mundo medieval y sus heterodoxias tenemos a Georges Duby y Jacques Le Goff, ya que dichos autores han estudiado también la demografía y la etnografía histórica.

Las nuevas tendencias caminan pues hacia esa nueva historia cultural en unos casos más estructuralistas y en otros menos.

Por último, quiero citar dos ejemplos de estudio donde se reflejan dichos trabajos antropológicos culturales a la hora de su análisis:

El primero el estudio de Daniel BECERRA³¹⁷ el cual investiga la brujería tardomedieval y renacentista y sus repercusiones sociales en relación a la Inquisición, así como el origen farmacológico de estos hechos (el uso de plantas psicoactivas) como es el caso de las brujas de la cueva navarra de *Zugarramurdi* y su interrelación a través del estudio de unos textos con la brujería de los siglos III y IV después de Cristo y la época tardo medieval. La Iglesia anda muy preocupada por el tema y para ello anota el autor que aparece el tema de las brujas y el diablo, en el *canon episcopi* y en las decretales entre 1006 o 1008 hasta 1025. Se describen pues, las experiencias psicoactivas, los sueños y los vuelos de tales brujas, con lo cual se hace, desde los textos, un acercamiento científico al tema y la historiografía comparte también o trabaja con la antropología y la etnografía.

En el segundo caso nos encontramos con un libro presentado en el encuentro del IV congreso internacional de antropología de la AIBR, es decir la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red, en la cual se presentó la obra del investigador de la Universidad de Jaén Miguel Ángel MARTÍNEZ POZO³¹⁸, *Fiestas de moros y cristianos en el mediterráneo español*, mientras los moros se convivió con ellos, sobre todo, con los conversos, a diferencia de lo anterior los judíos por sus intereses de poder y estratégicos, era una minoría a suprimir. Este ejemplo de las guerras de moros y cristianos simboliza o analiza la teatralización en el tiempo, de un hecho de la historia como es el conflicto o guerra entre moros y cristianos y su importancia en cuanto a cultura, costumbres y territorio. Lo cual expone en su prólogo el autor:

«Las fiestas de moros y cristianos representan un mundo propio y concreto que atraviesa tanto la historia y la geografía de España cuanto más sus formas sociales, políticas y económicas. Como fiesta híbrida que es y ha sido, el trabajo indaga y se centra en los diferentes contextos sociales, políticos, culturales, educativos, religiosos y militares que ha vivido la sociedad española en los diferentes siglos ubicándonos hasta

³¹⁷ BECERRA, Daniel: *Ungüentos, transformaciones y vuelos. Brujería y psicoactivos de la antigüedad como antecedentes de la brujería en la Edad Media*, Bolskan, 21 (2004), pp. 121-128.

³¹⁸ MARTÍNEZ POZO, Miguel Ángel: *Fiestas de moros y cristianos en el mediterráneo español*, tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2015. Véase también la obra de CELDRÁN GOMARIZ, Pancracio: *Fiestas de España*, Madrid, 2002.

llegar a la actualidad donde, dentro de este estudio de investigación, abordaremos una antropología de la educación “cultural” donde se considera la educación como factor de socialización y de transmisión cultural, interaccionándola con los elementos que estructuran tanto los grandes grupos humanos como la personalidad individual, así como las pautas de comportamiento, normas y valores. Y es que la fiesta ha tenido sobre todo un sentido pedagógico ya que mostraba dos elementos que había que aprender: la fuerza de la religión cristiana-católica y, por otro lado, el verdadero orden social. Entendemos que de esta manera podemos darle sentido al presente donde a la complejidad de los diferentes hechos o acontecimientos, elementos, objetos y actores que la forman se le unen elementos muy contrapuestos entre sí (asimilación de nacionalismos, localismos y regionalismos o la eterna lucha hispana entre el bien y el mal) haciendo normal todo lo que se le acerca, lo que le da una potencia que pocas fiestas tienen. La sesión incluye la proyección de un vídeo, así como la presentación del libro *Cascamorras. Antropología, historia, leyenda, tradición y valores*».

Para terminar, y siguiendo el método comparativo, estas mismas guerras de religión hubo en toda Europa en relación a las disidencias y a las heterodoxias medievales, un ejemplo claro del mismo es la revolución husita y todas sus implicaciones ya analizadas, y que ha llegado en parte a nuestros días como es el caso del movimiento husita y las fiestas de Kutná Hora que se celebran cada 23 de junio en la región de la Bohemia Central de Checoslovaquia³¹⁹.

En relación a la batalla:

En *Kutná Hora*, los taboritas fueron rodeados a principios del invierno de 1421 por las fuerzas superiores del emperador germánico Segismundo de Luxemburgo. A pesar de que la artillería de Žižka mantuvo a raya a la caballería pesada de Segismundo, los taboritas se enfrentaban a una destrucción inminente. Sin embargo, el 21 de diciembre, Žižka agrupó sus carros de guerra en una columna y cargó contra las líneas enemigas. Los carros avanzaron rápidamente, disparando todas sus armas de fuego. Las columnas de Segismundo se rompieron, creándose una brecha en sus líneas, desde las cuales escaparon los taboritas del cerco. Segismundo ordenó marchar en persecución de los husitas, creyendo erróneamente que habían sido derrotados completamente.

³¹⁹ Fiestas de plata de Kutná Hora: La fiesta gótica recuerda las tradiciones famosas de la ciudad minera real Kutná Hora. La fiesta gótica variada y alegre abre simbólicamente la temporada turística de la ciudad de Kutná Hora que figura entre los monumentos de UNESCO. El rey checo Venceslao IV con su mujer Sofía llega a la ciudad con sus funcionarios y cortesanos. El parque cerca de Vlašský dvůr y las callejuelas góticas del centro histórico se animan por la atmosfera multicolor de la Edad Media.

Rememoran la batalla de Kutná Hora (en alemán: *Schlacht von Kuttenberg*; en checo: *Bitva u Kutné Hory*) fue uno de los primeros enfrentamientos militares de las guerras husitas, y fue librada el 21 de diciembre de 1421 entre las tropas germano-húngaras del Sacro Imperio Romano Germánico y los husitas, un grupo de protoprotestantes creado en lo que hoy es la República Checa. El encuentro se saldó con una victoria husita.

Las consecuencias fueron:

Durante el resto de diciembre, Žižka lanzó numerosos ataques y contraofensivas contra las líneas germanas. Su táctica normal consistía en atraer a su oponente hacia su fortaleza de carros y, en el momento oportuno, ordenar una salida con su caballería, arqueros y piqueros para devastar las fuerzas enemigas. Sus maniobras fueron muy exitosas. A finales de mes, el desmoralizado ejército de Segismundo, hostigado constantemente por los aparentemente invencibles soldados de Žižka, huyó de Bohemia.

E) INTERRELACIÓN DE ESTOS GRUPOS CON LA HISTORIA DE LAS RELIGIONES

Cuando abordamos el tema de la historia de las religiones, no podemos verlo como un elemento estanco o aparte, porque no podemos separar la historia social, de la religión, de la cultura, o la historia simplemente de los acontecimientos o de la civilización. La perspectiva que vamos a abordar es la interrelación del hecho religioso con la materia de la historia y su comparativa con estos grupos.

El profesor MARTÍN VELASCO³²⁰ viene a distinguir y a precisar cuál es la configuración del hecho religioso y su análisis, expone:

«a) *La idea de estructura*

No buscamos la esencia de la religión como algo separado de las religiones existentes. En realidad no existe tal religión; sólo existen las religiones históricas. Tampoco pretendemos ofrecer el mínimo común de rasgos presentes en todas las religiones. Tal definición mínima no nos permitiría dar cuenta de la riqueza que contienen las diferentes religiones.»

Igualmente a la hora de recapitular en su obra nos dice:

«b) Cuatro puntos de referencia para la comprensión de la estructura del hecho religioso:

- El ámbito de lo sagrado.
- El Misterio, realidad que delimita el ámbito de lo sagrado.
- La actitud religiosa.
- Mediaciones en que se hace presente el Misterio y expresiones de la actitud religiosa en la vida del sujeto».

De lo anterior deducimos que también las heterodoxias medievales en general, normalmente cumplen todos los requisitos, aunque en algunos movimientos como los *fraticellos*, los pobres de Cristo, o los movimientos flagelantes, la idea es alcanzar la salvación por medios propios y no por la Iglesia Católica, en algunos casos estos

³²⁰ MARTÍN VELASCO, Juan: *Introducción a la fenomenología de la religión*, Madrid, Cristiandad, 1978, p. 302.

movimientos tendrán un carácter en parte más social que religioso. También habría que distinguir, de acuerdo a la forma de vida, cuál es religiosa y cuál es profana y su interrelación, aunque, como conocemos, en la Edad Media todo estaba impregnado en una o mayor medida del sentido de lo religioso.

De todo lo anterior observamos, según ha expuesto el autor FILORAMO³²¹, que hay que distinguir a la hora de comprender la religión y sus hechos religiosos, cuáles son las religiones del mundo antiguo, y cuáles las religiones de la historia de la salvación. A este respecto, las heterodoxias medievales las encuadramos dentro de la religión de la historia de la salvación llamada cristianismo, a excepción, claro está, de aquellos movimientos que tienen que ver más con la magia, el paganismo y el gnosticismo, en ese caso su interrelación sería con las ideas y religiones del mundo antiguo. El autor también distingue entre monoteísmo y politeísmo, sabemos que la mayor parte de tales heterodoxias son monoteístas, aunque algunas están imbuidas de ideas politeístas.

Las disidencias medievales de una forma científica, pero un tanto escueta, han sido analizadas por la colección de *Historia de las Religiones*, de la Editorial siglo XXI³²². El tema es tratado de forma general y sintética y no profundiza excesivamente en los movimientos, ni hace especial mención al movimiento milenarista y a su escatología, el autor SEGUI trata de dar una visión de la religión no conformista en la Edad Media en occidente. La palabra *disidencia*, tiene matices con herejía, pues en la disidencia se puede aceptar una idea o un dogma y discrepar, pero en la herejía, se modifica o se está contra determinado dogma, de ahí que usemos el término heterodoxias, como lo opuesto a la ortodoxia, aunque también puedan tener cabida otras religiones en relación al cristianismo por su interrelación con él, y porque estaban en el límite o frontera como es el caso del judaísmo y el islam, en tanto que judíos y moros pensaban diferente, también pueden ser considerados como disidentes o que han apostatado de su fe católica, pues habiéndola conocido no la han querido tomar, o se han convertido formalmente, pero por detrás de la tramoya de su vida, seguían practicando su antigua religión, luego los tales moros y judíos su antigua religión, pero que son *cristianos convertidos*, es decir, los moriscos, y los marranos o judeo-conversos. Se han convertido en disidentes de ahí que aborde su estudio y el problema con la Inquisición en los siguientes capítulos.

De otro lado, tenemos que tener en cuenta, lo que Julien RIES expone en su obra *El sentido de lo sagrado en la historia de las culturas y las religiones* para comprender lo que estamos estudiando por el método comparativo:

³²¹ FILORAMO, G. y otros: *Historia de las religiones*, Barcelona, Crítica, 2003. Véase también la obra de: DÍAZ, Carlos: *Manual de historia de las religiones*, Bilbao, Desclee de Brower, 1997.

³²² SEGUI, Jean: *Historia de las religiones S. XXI*. Tomo 8, *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes II*, Madrid, Siglo XXI, 1987 (disidencias medievales pp. 225-301).

«¿SAGRADO-PROFANO O DIVINO-SACRO-PROFANO?»

H. Bouillard manifiesta su oposición a la división sagrado-profano, la división en dos ámbitos heterogéneos preconizada por Durkheim y por Eliade. Este estudioso opta en cambio por una definición de lo sagrado que parte de su función: “Lo sagrado es un elemento de lo profano que, dentro de un contexto social e histórico dado, recuerda al hombre lo divino, en cualquier modo que ello sea concebido (divinidad múltiple, Dios único, trascendencia, totalmente otro, etc.). Así, el hombre percibe lo sagrado como mediación significativa y expresiva de su relación con lo divino. De aquí brota una *estructura ‘profano sacro divina’*. Lo sagrado sería, por lo tanto, la parte del mundo asociada a la experiencia mediata que el hombre tiene de lo divino. Lo sagrado está ligado al carácter mediato de la experiencia de lo divino”³²³.

Luego queda claro cuál es el objeto del sentido de lo sagrado, que está ligado a una experiencia más personal que social, es decir, en la heterodoxia primero se inicia la experiencia, la visión o el sueño personal, y luego se va y se comunica a otros. En este caso a sólo unos cuantos elegidos, porque hay miedo a ser descubiertos, o porque el mensaje de esa experiencia no es digno de ser compartido con todos, o es necesario un rito iniciático como es el caso de la religión cátara.

En cuanto a las manifestaciones de lo sagrado el mismo autor expone:

«Es muy importante reafirmar la importancia que Eliade otorga a la manifestación de lo sagrado. El hombre toma conciencia y conocimiento del fenómeno de lo sagrado por el hecho de que tiene lugar una manifestación: “La manifestación de algo ‘completamente diverso’, de una realidad que no pertenece a nuestro mundo, en objetos que forman parte integrante de nuestro mundo ‘natural’, ‘profano’”. Paul Ricoeur ha reflexionado sobre esta cuestión de la manifestación, que considera fundamental para interpretar el fenómeno de lo sagrado. En su reflexión toma cinco elementos característicos de lo sagrado en distintas religiones distintas del judaísmo, del cristianismo y del islam... La primera característica de lo sagrado, puesta a la luz por Rudolf Otto, es el concepto de potencia... La segunda característica de lo sagrado es la manifestación de lo “numinoso”, elemento central de lo sagrado a los ojos del hombre. Es la hierofanía en sentido estricto. Un tercer aspecto concierne al estrecho vínculo *entre el simbolismo de lo sagrado y el rito*. La cuarta característica de lo sagrado es el simbolismo cósmico. Según Ricoeur, la quinta característica que recoge las anteriores, es “la lógica del sentido del universo sagrado”³²⁴.

A mi entender el *elemento numinoso y sentido cósmico*, son los dos elementos más acusados en el caso de las heterodoxias medievales analizadas en Occidente.

³²³ RIES, Julien: *En sentido de lo sagrado en las culturas y en las religiones*, Barcelona, Azul, 2008, pp. 63-64.

³²⁴ *Ibidem*, pp. 64-65.

Aunque también podemos ver relacionado con lo anterior la existencia de un problema relacionado con la salvación y condenación en la persona tal y como expone el doctor Eduardo ALFONSO³²⁵:

«¿Premio o castigo? Infierno y purgatorio. El cielo. Auxilios espirituales. ¿Condenación eterna? ¿Cuántos se salvan? El Tiempo y el Espacio.

Nuestra alma, como se sabe y bien puede comprenderse fluctúa constantemente entre los atractivos de la vida material y los goces del espíritu. No hay ningún hombre absolutamente depravado que se haya entregado de una manera exclusiva al disfrute de los apetitos del cuerpo desoyendo las llamadas del deber, ni existe tampoco ningún hombre tan idealista y virtuoso que no haya caído alguna vez en las tentaciones del egoísmo y de la sensualidad. Esto si consideramos el problema solamente bajo el punto de vista moral.

Pero el problema de la salvación no es una cuestión que haya de enfocarse solamente por la vía del amor y de la virtud. Es también una cuestión de conciencia e inteligencia.

Más ¿es que hay una salvación y una condenación en el sentido de premio y castigo que generalmente se da a estas palabras?

El individuo cuya alma se ha identificado con lo material y sensible, entregándose al disfrute de la satisfacción de los apetitos corporales, cultivando vicios y bajas pasiones, deseos egoístas e instintos pervertidos, hallará un vacío en su mente y en su espíritu, cuando por la muerte se disgregue el cuerpo y se esfume el alma animal. Desaparecido todo aquello en que enfocó su conciencia, es lógico que su alma espiritual se encuentre en estado de inconsciencia o agnosis con respecto al nuevo plano en que ha de moverse.

Pero este proceso tiene sus grados que conviene examinar: Separada el alma del cuerpo por la muerte física, sobrevive el alma animal o instintiva durante un cierto tiempo, en el cual el individuo se halla bajo el incentivo habitual de sus deseos, instintos y pasiones, pero sin cuerpo para satisfacerlos. Esto origina un estado de sufrimiento (que conocemos por experiencia en vida) un estado de conciencia inferior o infierno, en el que se halla penando por el “fuego” de sus pasiones insatisfechas. Por esto dice santo Tomás que *cada condenado tiene su especial demonio atormentador*».

Es decir, el autor para exponer que la solución de la salvación de las almas es algo arduo y difícil, no ya para los cristianos sino también más aún para los paganos y hace toda una serie de conjeturas sobre el tema. Es así como los requisitos de la salvación que la Iglesia a través de sus concilios, los padres y la doctrina han interpretado a lo largo de los siglos junto a la tradición, y expone que ha ido cambiando, igualmente los propios grupos heterodoxos tienen sus ideales de salvación y condenación, aunque lo que es patente, es que si han escogido un nuevo camino, es porque creen o piensan

³²⁵ ALFONSO, Eduardo, *Historia comparada de las religiones*, Madrid, Luis Cárcamo, 1980, pp. 90-91.

que su vida va a cambiar y por ahí se va más derecho a la salvación al tener una relación personal más estricta con la divinidad, aunque ello les lleve a privaciones y a costarles la vida. Hay una búsqueda, por tanto, de un sentido de la redención, pero por la vía más rápida que la que ofrece la Iglesia, o al menos más directa, y menos selectiva. Pues parece que el pueblo o los laicos tuviesen una salvación de segunda, frente al clero con sus privilegios y sus ceremonias de apropiación para ellos de Dios y sus sacramentos, como modelos de impartición de la gracia. (Pensemos que en la Edad Media no estaban todos los sacramentos católicos como hoy se conocen, al igual que algunos dogmas como el de la Virgen María en cuanto a su Asunción e Inmaculada Concepción han sido posteriores al Medievo.)

De otro lado, siguiendo a JAMES, E. O.³²⁶, vamos a analizar el concepto de inmortalidad en el cristianismo que tienen influencias o proviene del judaísmo que, a su vez, tuvo influencias del mundo gentil y el helenismo y, a su vez, estaba condicionado por prácticas aristotélicas y platónicas, dice este autor. En la apocalíptica judía hacia ciertos rasgos o influjos del mundo persa.

Para el autor la inmortalidad como tal en el mundo cristiano es expresada por Jesús que planteaba una vida futura, pero a su vez es tratada en el *corpus johannicum*, y en el Apocalipsis con la venida de un milenio para los justos, ese problema ya lo hemos abordado anteriormente. Para la escatología paulina lo corruptible será revestido de inmortalidad³²⁷, y esa inmortalidad llevó a ser percibida por los heterodoxos, muchos de ellos creyeron que no eran exactamente humanos, sino que con su nuevo camino ya estaban salvados, redimidos y, en cierto modo, comenzaban a participar de esa inmortalidad. Creían que mediante determinados ritos y privaciones, que su naturaleza sería más espiritual y por tanto más inmortal, en fin, toda una serie de conjeturas que cabalgan entre la imaginación, y la tergiversación de lo expresado en la Biblia, y multitud de matices de influencia de otras religiones. Incluso con el tema pagano también la inmortalidad está muy presente y determinados ritos y ofrendas son necesarios. Realmente el hacer penitencia para buscar esa salvación e inmortalidad era pues algo propio de la Edad Media, pero no se buscaba como algo que era un don, sino a diferencia de la concepción protestante (los prolegómenos ya estaban en las heterodoxias como la taborita o la de J. Wyklif), debía de ser por méritos, por las obras y sacrificios. Un ejemplo de que la inmortalidad o la vida eterna estaban cercanos y su honda y grave preocupación por ello, lo tenemos en el año 1000 y lo que ocurrió en esa época tal y como narra el cronista Raoul Glaber.

³²⁶ JAMES, E. O.: *Introducción a la historia comparada de las religiones*, Madrid, cristiandad, 1973, pp. 318-323.

³²⁷ 1.^a Cor. 15:53: «Porque es necesario que esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad» (versión Reina Valera, 1960).

El profesor VALENTI CAMP³²⁸ nos plantea a la hora de estudiar las sectas el análisis de la tendencia de los pueblos hacia la organización secreta; los núcleos de población: la ley, naturaleza y múltiples objetivos de las sectas y las sociedades secretas; concepto de la libertad política y luchas para conseguirla; una excursión al campo de la etnografía; el tipo humano más perfecto; causas del desarrollo psicológico del hombre, a este respecto expone:

«Al proyectarse en la historia la luz del genio investigador del hombre, analizando el pasado, investigando lo que fueron los pueblos y el proceso de los mismos, evidenciase que en casi todos se formaron núcleos de individuos que, movidos por un descontento espiritual íntimo, por las necesidades de la convivencia o por otras causas de índole diversa, como la comunidad de intereses hollados y más que todo por odio a las clases que usufructuaban el poder, trabajaron en silencio para hacerse fuertes por medio de la organización secreta, arma de combate que se ha puesto en juego en todas las épocas, en forma más o menos rudimentaria y *obedeciendo a móviles y aspiraciones tan varios como las exigencias de cada periodo histórico*. Ha habido etapas en la historia, en las cuales, a causa de las circunstancias, han sido tan necesarias las sociedades secretas como los organismos oficiales y públicos: frente al imperio del poder y de la fuerza, al de los ídolos de la fortuna y los fetiches de la superstición, ha habido en todos los tiempos un lugar en el cual el imperio de la fuerza caducaba, la adoración a los ídolos era un mito y los fetiches eran escarnecidos como un objeto de vilipendio».

De otro lado, la obra aborda un enfoque sociológico de dichas sectas:

«Los pueblos, en general, aun los más prósperos, como Inglaterra y Francia, han atravesado periodos de honda perturbación; la tiranía política, la corrupción de costumbres, *el fanatismo religioso* han sido los factores que más perturbaron el desenvolvimiento normal de las sociedades. Ahora mismo, aunque las circunstancias son distintas, subsiste en lo íntimo de las nacionalidades europeas un intenso malestar, que cuando llegue a revestir mayores proporciones indudablemente provocará nuevas agitaciones, cuya concreción habrá de ser un movimiento de protesta airada y violenta, que tanto si triunfare como si fuese vencido, será de útiles y beneficiosas consecuencias para lo futuro»³²⁹.

Se deduce que el autor hijo del siglo XIX y primeros del XX, hijo de su tiempo está influenciado por todas las modernas teorías de la ciencia y la sociología moderna, y ha comulgado con cierto excepticismo y, por supuesto, ateísmo, porque lo que podemos concluir que no son las ideas las que perturban las sociedades, como pretende hacernos creer la corriente marxista y neomarxista, y el propio estructuralismo en todo el pensamiento occidental, sino las acciones de los hombres y sus inclinaciones de su ego,

³²⁸ VALENTI CAMP, Santiago: *Las sectas y sociedades secretas a través de la historia*, Barcelona, Antonio Virgili, 1971, pp. 15-16.

³²⁹ *Ibidem*, p. 26.

de su centralidad, y de su deseo de poder o riqueza. Muchas de estas perturbaciones, como ya hemos dicho y ha expuesto Jung, son obra del inconsciente humano ya sea personal o colectivo. La humanidad evoluciona como si fuese una persona. Llegados a este punto, las heterodoxias medievales u otro tipo de sectas en ningún caso han perturbado, a mi entender, tales sociedades, sino que las han enriquecido, pues dichos movimientos son hijos de su tiempo y sus circunstancias.

Pero para estos grupos heterodoxos el tema de búsqueda de un nuevo enfoque de su religión, dentro o fuera de ella, o al margen, era como una terapia o cura interna y externa, y un escape a sus frustraciones y luchas a este respecto HERCULANO PIRES³³⁰ ha expuesto:

«11. LA CURA DIVINA. Para las clases pobres de la población y la gente simple de los barrios elegantes, donde la ignorancia camina sobre alfombrados lujosos, el Espiritismo no es más que una secta de terapeutas oscuros, de curanderos estúpidos. Se cree que la única finalidad del Espiritismo es la de curar por medio de procesos mágicos. *Pero la cura divina no es privilegio de nadie. La encontramos en todas las religiones y sectas religiosas del pasado y del presente.* Y más aun la hemos de encontrar en el futuro, pero entonces ya reconocida como un proceso científicamente explicable y no más sujeto a la explotación de misioneros por cuenta propia que hoy, en las grandes ciudades, se enriquecen amparados por la ignorancia ilustrada y la miseria analfabeta, y tienen por patrono el orgullo infundado de la alta medicina y la complacencia criminal de la burocracia de los órganos oficiales de asistencia social.

Enciendo la radio a las cuatro de la madrugada y oigo al locutor anunciar el programa de un misionero de cura divina. El misionero se presenta declinando su título auto conferido. Su voz y sus expresiones revelan el tipo de ignorancia radiofonizada. Es un ex trabajador manual que descubrió en sí mismo el medio de superar su condición inferior. Habla en nombre de Jesucristo y hace desfilar ante el micrófono a varias personas de barrios humildes, quienes relatan las curas divinas con que fueron agraciadas por medio de él. El lenguaje de todos es pintoresco y emocionante. Revela, al mismo tiempo, la penuria cultural y la fe ingenua del pueblo. Algunas personas se curaron mediante el programa de radio, otras con el disco de oraciones del misionero, y están las que lo fueron en las reuniones tumultuosas de la iglesia, así como quienes llevando piezas de ropas de ciertos enfermos al recinto sagrado consiguieron sanarlos.

Es un desfile impresionante de sufrimiento y miseria, de ignorancia y credulidad por los canales de comunicación de la tecnología moderna. A veces eso acontece también en la televisión, aunque en programas eventuales, lo que acentúa el contraste de los desniveles culturales de nuestra época. No se puede condenar esa revelación natural de la realidad en que vivimos. Lo más chocante es que no se puede ni siquiera condenar a esa

³³⁰ HERCULANO PIRES, J.: *La agonía de las religiones*, Buenos Aires, Fundación Espirita, pp. 101 y 102.

industria y comercio de los misioneros astutos que, bien o mal, atienden las necesidades de millares de personas desamparadas».

Creo que aquí está el misterio de la libertad humana y de la creatividad, de la inspiración y capacidad. En el Medievo, como en muchas otras épocas, pero en especial en ésta, se mezclaba la ciencia con la tradición y a la vez con la superstición, y luego con la religión. Por ello la Edad Media más que una edad oscura, es una edad multicultural y polivalente, que nace como una flor cerrada, pero cuyos pétalos se van abriendo al mundo en la medida que nacen las grandes catedrales, los centros de poder, los monasterios, universidades y después las ciudades. Generalmente es en la ciudad donde la pequeña burguesía y los artesanos van a dar lugar a este tipo de heterodoxias y a esa búsqueda de la cura divina. Esa cura divina se da a lo largo de varios siglos con la alquimia y la búsqueda de la piedra filosofal, y la búsqueda conversión de los metales en oro, y su transformación para uso de la salud, pero también para remover el espíritu. El uso de plantas psicoactivas y otras de la farmacopea de Europa, para tener estados de trance, es algo que todas las culturas lo han hecho, otra cuestión es que queramos atribuir al diablo, como así se hizo, todo los males y todo lo que no entra en la ideología o en el camino de la Iglesia, porque el pensamiento, el sentimiento y la razón tienen su sendero.

Por eso se comenzó desde la primitiva Inquisición europea en el siglo XIII a la caza de brujas, y luego se escribió el tratado más importante contra la brujería como es el *El Malleus Maleficarum*, ya anteriormente mencionado.

A este respecto hay que señalar que desde el punto de vista del control del hecho religioso y de la propia superstición voy a citar a dos autores que tratan del tema. Y de cómo se instaura un sistema de control y disciplina y a su vez se certifica en el Derecho canónico.

De un lado el trabajo de Carlos BIGALLI³³¹, los dos primeros monjes dominicos que ejercían el poder punitivo en Germania e hicieron prácticas genocidas. Tanto el tercer concilio de Letrán de fecha de 1179, como el sínodo de Verona de 1184, hablan de la necesidad de anatémizar y castigar a los herejes. El IV concilio de Letrán de 1215, prohíbe predicar sin la autoridad de la sede apostólica de Roma. Y Gregorio IX desde 1227 a 1241 crea los tribunales de Inquisición. En el año 1231, promulga la bula *Ille Humanis Generis* por la que se confía la Inquisición a la orden dominica.

El primer inquisidor general, Bernardo de Gui, crítica a los cátaros porque tienen dos dioses, un Dios bueno y un Dios malo. Hacia 1400 aparece el estereotipo de

³³¹ BIGALLI, Carlos: *El Malleus Maleficarum*, UCES, Subjetividad y procesos cognitivos, 2006, pp. 92-114.

bruja. Y ya en el año 1484 el papa Inocencio VIII escribió la bula *Summa desiderantes affectibus*, y en el 1487 dos dominicos publican el *Malleus Malleficarum*. En nombre de Dios se trata de poner control a todos los hechos religiosos subjetivos que no están en consonancia con el magisterio apostólico de la Iglesia, y se le atribuye la malicia a ángeles caídos y a demonios, que provocan posesión, enfermedad del alma y cuerpo y locura. Se critica el uso del sexo como ceremonia sagrada, o el uso de ungüentos o hierbas (si bien los monasterios y sus farmacopeas eran lo que ellos mismos, en parte, usaban). Las brujas, dice esta obra, deben ser castigadas por el poder eclesiástico y el poder civil. Y el inquisidor era el encargado de vigilar y juzgar y expulsar estos demonios y estos maleficios. El autor acaba diciendo que el libro del *Malleus* es una obra que justifica a sí mismo el poder punitivo y estigmatiza a quienes piensan de forma distinta. La ignorancia junto a la desviación del dogma, y a la ejecución de funciones no permitidas por la Iglesia, como determinadas prácticas, eran catalogadas de brujería, y castigadas. Todo ello es un ejemplo de cómo la religión y el hecho religioso puede llegar a una perversión total, y a ser usado para la guerra y no para la paz. Es decir, se impone la jerarquía y el orden por encima de la libertad humana, y en bastantes casos de la razón. Si el derecho natural confiere a la persona por Dios, el derecho a ser libre, ¿cómo es que ese sentimiento y pensamiento puede ser coartado? Todo lo que no está prohibido está permitido, pero podemos entender que pocas cosas no estaban prohibidas, y que la propia ignorancia e incultura nos llevó a muchas injusticias, y a la pérdida quizás de testimonios, obras o escritos de carácter incalculable y que fueron, en parte, destruidos con dichas personas.

El segundo trabajo tiene que ver con la obra de Juan N. CORTÉS³³², el cual explica con detalle el proceso a las posesiones y exorcismos. Porque para la Iglesia cualquier persona que siendo laico o del clero se saliese de su magisterio, del redil, y tuviese otras actividades y prácticas religiosas distintas y diversas presuntamente estaba endemoniado. Es decir, la experiencia religiosa o espiritual de dicha persona para la Iglesia no era válida y debía de ser negada y coartada. Analiza el autor los exorcismos en la Iglesia, y la posesión diabólica, y pone como ejemplo las de los evangelios. Lo que no está o queda claro es que muchos testimonios de posesión a veces es sinónimo de enfermedad sea física o mental, y no sabemos exactamente dónde está el límite entre una enajenación de un tipo u otro. Así expone este autor las siguientes conclusiones:

«Primera parte: Historia de la demonología y de la práctica de los exorcismos Capítulo segundo. El capítulo cubre el desarrollo de la demonología y brujería, muestra cómo ambos temas se relacionaron, y presenta la rendición vergonzosa y total a la demonología y brujería, en particular en la civilización europea occidental, durante los años

³³² CORTÉS, Juan N. y otros: *Proceso a las posesiones y exorcismos*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1978.

1450-1650. Se mencionaron algunos casos reales. Nuestros principales objetivos, sin embargo, eran mostrar 1) *cómo las creencias religiosas fanáticas pueden llevar a horribles crímenes y aberraciones*, y 2) *cómo en las mentes de la mayoría de los creyentes existía una gran confusión entre el Diablo, “diablos” y “demonios”*. Esta confusión probablemente se originó de una interpretación en exceso literal de las narraciones de los evangelistas.

En el capítulo quinto concluye: Los Evangelios muestran que las enfermedades de los poseídos por demonios diferían de otras enfermedades en que las primeras tenían una causa no perceptible por los sentidos. Cuando los posesos eran curados, la causa invisible, erróneamente traducida por “diablo” o “demonio”, tenía que ser expulsada y, en consecuencia, se hizo realidad la tradición injustificada pero larga de los exorcismos (el hecho de arrojar demonios) realizados por Jesús. Sin embargo, el método que Jesús utilizaba en sus curaciones de los afectados por un tipo u otro de enfermedad (interna o externa) era siempre el mismo: su presencia, su contacto, su palabra, su voluntad o mandato. No hay razón para considerar algunas curaciones como exorcismos mientras se excluyen las demás. El hecho de arrojar “diablos” simplemente significa curación de la persona: la causa misteriosa desaparece. *La curación de los leprosos por Jesús nunca se ha considerado como exorcismo ya que los Evangelios nunca se refieren a los leprosos como posesos; no obstante, se curan porque la lepra (la causa visible) los “abandona”*. Exactamente lo mismo pasa cuando la causa invisible (el demonio) “se va”³³³.

De todo lo anterior se deduce en relación al hecho religioso la negación del mismo, del otro que es diferente como *alter ego* es una premisa para una filosofía escolástica encerrada en un aristotelismo primario en los principios de la lógica aristotélica: principio de identidad, de no contradicción y del tercero excluido. Esto se puede entender mejor en frases del evangelio en boca de Jesús cuando dice *El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama* (Mateo 12:30)³³⁴.

En cuanto a la enfermedad, en parte, en muchas culturas, no sólo en el cristianismo, se ha echado la culpa al demonio, al mal, de ahí vienen conceptos como malficio, maldición, aogar, aojamiento, etc... Que tienen su repercusión en el deterioro del cuerpo y del alma.

Santo Tomás fue más allá de Aristóteles al ver que en toda cosa material existe una dualidad de principios, la de la esencia y la existencia, y que la esencia es en potencia su existencia. La posición de santo Tomás en teología natural es un complemento de la posición aristotélica, porque según este filósofo Dios, que es causa eficiente, crea según inteligencia y voluntad, plasmando su divina esencia en la materia.

³³³ *Ibidem*, pp. 249-251.

³³⁴ BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo: «Los tres principios de la lógica aristotélica», *folios*, Universidad Pedagógica Popular, Bogotá, 2017, núm. 27, pp. 24-30.

En relación al castigo por la Inquisición que se creó para perseguir las herejías, la magia y la brujería, porque la razón filosófica y teológica es que se aplica lo que para este filósofo lo único que realmente importa es el universal y la totalidad y no los individuos como tales y esto nos lleva a una reducción al absurdo, es decir, donde se pone en tela de juicio la propia libertad del ser humano, en razón de lo universal o bien general.

Su conexión con las heterodoxias medievales, la historia de la religión tiene que seguir ahondando y este trabajo es un intento de profundizar en el tema, y apostar por estimar como disidentes a los moriscos que se convierten (bautizados forzosamente de acuerdo a la pragmática sanción de los Reyes Católicos de 1502) y a los judíos conversos, en tanto tenemos en cuenta que su religión entra en conflicto con el cristianismo. De todos modos, también había judíos en otras partes de Europa que también fueron perseguidos por la Inquisición en tanto que era una minoría a suprimir, sobre todo, porque esta minoría había crucificado y perseguido a Cristo y no lo reconocían, como el verdadero mesías, por tanto, su actitud la del pueblo judío, era blasfema, impía y pecaminosa. Pero la historia no es un conglomerado de cifras y fechas, sino que tiene una dimensión vertical, horizontal y transversal, abarca pues o engloba a toda la cultura, entendiendo la misma como costumbres, lengua, tradición, filosofía, literatura, arte etc... Sin excluir, claro está, al sujeto que es el hombre y al objeto, en este caso, que es la religión y sus formas disidencia en el Medievo europeo.

F) INTERRELACIÓN DE ESTOS GRUPOS CON LA HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN

El método científico sea deductivo o inductivo de lo general a lo concreto o de lo concreto a lo general, nos puede llevar a una serie de conclusiones en todo trabajo. Aquí quiero anticipar algunas de ellas en relación a las heterodoxias medievales y la historia de la civilización, para ello quiero reflexionar sobre dicho tema con algunos autores especialistas en su estudio, la mayoría son clásicos y hoy por hoy nos ayudan a tener una comprensión más completa y holística de la historia, ése es mi propósito.

De todos es conocido por sus particulares teorías al historiador británico A. TOYMBEE³³⁵ y su preocupación por el estudio de la historia de la civilización, primero aborda en su obra, *Estudios de la Historia*, el concepto de civilizaciones detenidas como un paradigma o forma de entender que las civilizaciones, comienzan, terminan y no siempre se transforman, sino que también mueren. En el caso de las heterodoxias, se transformaron en parte hasta llegar a la Edad Moderna y hasta nuestros días. Hubo

³³⁵ TOYMBEE, Arnold: *Estudios de la Historia compendio*, Vol. 1, 2 y 3, Madrid. Alianza Editorial, 1991.

cambios y transferencias de esas seis sociedades que habla el autor que luego las engloba a quince, de la civilización helénica, nace la rama de la civilización cristiana occidental. Y vemos que contempla el autor un tiempo de angustia en el siglo XVI desatado por las guerras de religión y cuyos antecedentes son precisamente estas heterodoxias que estamos estudiando, luego el tema es de profundo calado, y hoy puede que con la secularización moderna, de colapso.

Luego, este autor, estudió el cristianismo entre las religiones del mundo³³⁶ y se cuestiona que qué pasa cuando comparamos a diversos adeptos de distintas religiones:

«Y luego, además de los mandamientos cristianos están los preceptos cristianos que no son obligatorios sino que constituyen recomendaciones de perfeccionamiento para una minoría espiritualmente ambiciosa. Además existe otro grupo de religiones que lleva aún más lejos esa tendencia. Me refiero a la escuela más antigua del budismo, *me refiero al maniqueísmo, me refiero a la herejía de los cátaros, que en la Edad Media temprana se difundió desde el mundo cristiano ortodoxo oriental a la cristiandad occidental*. En las religiones de esa clase los mandamientos son aproximadamente tan rigurosos como los preceptos cristianos, con la consecuencia de que en esas otras comunidades religiosas –los budistas primitivos, los maniqueos, los cátaros– la comunidad religiosa auténtica ha quedado limitada a una pequeña *élite* espiritual.

La mayoría de los fieles, así como la mayoría de la humanidad, tiene que vivir la vida del mundo, de suerte que necesariamente aquéllos quedan relegados a la condición de prosélitos, los cuales son, por así decirlo, una especie de ciudadanos de segunda clase de su iglesia».

Quizás esa rebeldía a no ser un número o una oveja a no ser relegados es lo que motivó a los cristianos disidentes del Medievo europeo a explorar y buscar otros caminos o derroteros, llevados por una fuerza grande, por una inspiración y sentimientos profundos, que los convenció para seguir adelante a pesar de la lucha, la duda, el temor o la persecución. Experimentaron en sus vidas lo que era estar en manos de la providencia divina, como les pasó a los espirituales, y a los *fraticellos* o hermanos franciscanos que se separaron de la orden. Esa misma rebeldía del *poverello* de Asís, que iba a extenderse por todo el mundo en los frailes menores, siendo estos últimos institucionalizados por el papado de su tiempo.

La civilización cristiana tiene un gran desafío pues ha comenzado a experimentar lo que un día denominó FREUD³³⁷, el malestar de la cultura:

³³⁶ TOYMBEE, Arnold J.: *El cristianismo entre las religiones del mundo*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1968, pp. 24-25.

³³⁷ FREUD, Sigmund: *El malestar de la cultura*, <https://www.monografias.com/...malestar-cultura...freud/analisis-el-malestar-cultura-si...> p. 3.

«Uno de estos hombres excepcionales se declara en sus cartas amigo mío. Habiéndole enviado yo mi pequeño trabajo que trata de la religión como una ilusión, me respondió que compartía sin reserva mi juicio sobre la religión, pero lamentaba que yo no hubiera concedido su justo valor a la fuente última de la religiosidad. Ésta residiría, según su criterio, en un sentimiento particular que jamás habría dejado de percibir, que muchas personas le habrían confirmado y cuya existencia podría suponer en millones de seres humanos un sentimiento que le agradaría designar *sensación de eternidad; un sentimiento como de algo sin límites ni barreras, en cierto modo “oceánico”*. Se trataría de una experiencia esencialmente subjetiva, no de un artículo del credo; tampoco implicaría seguridad alguna de inmortalidad personal; pero, no obstante, ésta sería la fuente de la energía religiosa, que, captada por las diversas Iglesias y sistemas religiosos, es encauzada hacia determinados canales y seguramente también consumida en ellos. Sólo gracias a este sentimiento oceánico podría uno considerarse religioso, aunque se rechazara toda fe y toda ilusión».

En su obra *El porvenir de una ilusión*, Freud habla de la Providencia, como un elemento válido para los creyentes, pero no para el resto a la hora de explicar las razones de la vida y el mundo. Sin embargo, esa misma Providencia y sentido es la que llevó a los disidentes medievales a su cambio y protesta, como veremos en las conclusiones quizás ese modelo ya en parte hoy, no nos es válido.

Pero sigamos ahondando en la cuestión de si la religión llevó a las sociedades al progreso o viceversa. Podemos ver o concluir que esos pequeño burgueses y artesanos a partir del siglo XII en adelante, y el nacimiento de las ciudades y las universidades con sus creencias firmes, aunque fueran heterodoxas, contribuyeron a dicho progreso de la civilización. Para ello DAWSON³³⁸ expone en su obra que el cristianismo fue el motor del advenimiento de la civilización occidental:

«Pero fue en la región del pensamiento donde la nueva interpretación de la realidad y el nuevo valor del pensamiento tuvieron los resultados más importantes. La gran síntesis del siglo XIII ha sido considerada a menudo como el triunfo del *dogmatismo teológico*».

Igualmente, otro autor, Nial FERGUSON³³⁹, expone la importancia del cristianismo en la historia de la civilización:

«Por alguna razón, a partir de finales del siglo XV, los pequeños estados de Europa occidental, con sus corruptos préstamos lingüísticos del latín (y algo del griego), *su religión derivada de las enseñanzas de un judío de Nazaret*, y su deuda intelectual con las matemáticas, la astronomía y la tecnología orientales, produjeron una civilización capaz no sólo de conquistar los grandes imperios de Oriente y de subyugar a África,

³³⁸ DAWSON, Cristofher: *Progreso y religión*, Buenos Aires, Huemul, 1964, cap. VII, p. 167.

³³⁹ FERGUSON, Nial: *Civilización de occidente y el resto*, Barcelona, Mondadori, 2012, pp. 41-45.

América y Australasia, sino también de convertir a pueblos de todo el mundo a la forma de vida occidental, una conversión lograda en última instancia más por la pluma que por la espada. Hay quienes discuten esto, afirmando que todas las civilizaciones son en cierto sentido iguales, y que Occidente no puede atribuirse superioridad alguna sobre, digamos, el este de Eurasia».

Sabemos que ese deseo de cualquier cristiano ortodoxo, o romano, o heterodoxo de practicar la gran comisión tal y como dice el Evangelio³⁴⁰:

«*La gran comisión*

(Mr. 16.14-18; Lc. 24.36-49; Jn. 20.19-23)

16. Pero los once discípulos se fueron a Galilea, al monte donde Jesús les había ordenado.

17. Y cuando le vieron, le adoraron; pero algunos dudaban.

18. Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra.

19. Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo;

20. Enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén».

Ese celo apostólico, aliado al poder de su tiempo, extendió la civilización occidental a todo el mundo tal y como hoy lo conocemos en nuestros días. A este respecto es importante el ensayo sobre los tres pueblos bíblicos en busca de la dominación del mundo, los tres pueblos de la religión del libro: judíos, cristianos e islámicos³⁴¹.

A este respecto podemos ver, como dice Jean VERDON³⁴², que la Edad Media es un tiempo de luces y de sombras tal y como lo expresa el autor en la conclusión de su obra:

«La Edad Media está constituida por diez siglos durante los cuales el tiempo aparece en cierto modo suspendido, pero que, sin embargo, tuvo periodos de sombra y de luz. *Era un mundo aparentemente limitado en su manera de pensar*, pero también deseoso de abrirse a otros horizontes; un mundo en el cual muchos permanecieron en sus aldeas, pero una gran cantidad de peregrinos y mercaderes se desplazaban de un lugar a otro; un mundo de clérigos a menudo misóginos, pero en el que la mujer conoció espacios de libertad; un tiempo de falta de confort, pero también el tiempo de las catedrales».

En esta paradoja y en este aparentemente limitado modo de pensar es lo que ponen de relieve su riqueza de pensamiento en este periodo las disidencias y heterodoxias medievales, pues abarcan una pluralidad de líneas de pensamiento no sólo cristiano, sino

³⁴⁰ Mateo 28 16-20, versión Reina Valera, 1960.

³⁴¹ MEINVIELLE, Julio: *Tres pueblos bíblicos en su lucha por la dominación del mundo*, Buenos Aires, Adsum, 1937.

³⁴² VERDON, Jean: *Sombras y Luces de la Edad Media*, Buenos Aires, El Ateneo, 2006, p. 131.

también de otras religiones, y mitos paganos, sin contar con la creación propia de sus autores y la existencia de un pensamiento no sólo lineal, sino en algunos casos circular o pendular, en el cual el hombre comenzó a percibir su vida y, por tanto, la historia de otra forma, un nuevo pensamiento que enriqueció la cultura de su tiempo, pese a la molestia de sus detractores y del dogmatismo eclesiástico imperante. Un pensamiento nuevo que sedujo a diferentes clases sociales, bajas, medias, altos burgueses y hasta la aristocracia, como ocurrió en el caso del catarismo o en el caso de la revolución taborita, que buscaban también un cambio y un nuevo compromiso con la sociedad desde la autenticidad de vida, la oración y el trabajo callado y silencioso.

También desde el punto de vista económico el sociólogo y científico social histórico Inmanuel WALLERSTEIN ha tratado la Edad Media como preludeo de su obra y pensamiento el moderno orden mundial. En cuanto a las heterodoxias es de destacar que cita a las cruzadas y a los caballeros del Temple y expone lo siguiente en la influencia de la evangelización:

«¿Puede explicarse la expansión por ultramar por medio del *espíritu de cruzada*? la necesidad de evangelizar. Sin duda la cristiandad adoptó una forma particularmente militante en la península Ibérica, donde las luchas nacionales habían sido detenidas en términos religiosos durante tanto tiempo. Sin duda ésta era una era de *derrota* cristiana por parte de los turcos y musulmanes en el sudeste de Europa hasta las mismísimas puertas de Viena). Y la expansión atlántica bien podría haber reflejado una reacción psicológica a estos hechos, “un fenómeno de compensación, una especie de fuga hacia adelante”, como sugiere Chaunu... Pero parece más plausible considerar este fenómeno religioso como una racionalización, sin duda internalizada por los muchos de los actores, y en consecuencia como un factor de sostenimiento y fortalecimiento, y económicamente distorsionador.

Hubo igualmente una crisis en el sostenimiento de los ingresos señoriales. También Portugal se arriesgó a ello... Un tercer factor fue la disponibilidad de capital. Los genoveses eternos rivales de los venecianos, decidieron invertir en empresas ibéricas. Italia en palabras de Verlinden, fue la única nación verdaderamente colonizadora de la Edad Media»³⁴³.

Hay algo claro y patente a la hora de la destrucción de un imperio, y que es a la vez el origen del sistema economía-mundo a través de la feudalización para WALLERSTEIN:

«El autor cita los argumentos de Weber, acerca de las implicaciones de las dos formas de desintegración de un imperio: la *feudalización*, como en Europa occidental y la prebendización, como en China»³⁴⁴.

³⁴³ WALLERSTEIN, Inmanuel: *El moderno sistema mundial I*, Madrid, Historia Siglo XXI, 2016, pp. 78-81.

³⁴⁴ *Ibidem*, pp. 81-82.

De otro lado, desde el punto de vista de la alianza de civilizaciones³⁴⁵ podemos citar la obra de la *Muqqadima* de *Ibn Jaldun* historiador, filósofo, economista y estadista del siglo XIV del norte de África en su obra, nos refiere y el autor critica la historia en dichos prolegómenos que son una introducción a la de historia universal lo siguiente:

«Ibn Jaldun comienza la *Muqaddimah* con una minuciosa crítica de los errores cometidos frecuentemente por sus colegas y las dificultades que aguardan al historiador en su trabajo. Asimismo identifica siete cuestiones críticas:

“Todos los testimonios, por su propia naturaleza, están sujetos al error por...

1. ...ser partidarios de un credo u opinión...
2. ...confiar en exceso en sus fuentes...
3. ...no comprender aquello que se explica...
4. ...confundir creencia con verdad...
5. ...incapacidad para situar un hecho en su contexto real...
6. ...el deseo común de ganar el favor de aquellos que están por encima, mediante el elogio...
7. ...el más importante es *el desconocimiento de las leyes que gobiernan la transformación de la sociedad humana.*”

Contra la séptima y más importante de estas razones (la ignorancia de las leyes sociales) Ibn Jaldun presenta su teoría de la sociedad humana en la *Muqaddimah*».

A este respecto, el punto tres, confundir creencia con verdad o el desconocimiento de las leyes que gobiernan la transformación de la sociedad humana, son la clave, a mi entender, para tener una posición científica dentro del estudio de las heterodoxias medievales en el contexto de las civilizaciones de Occidente del Medievo. Pues está claro que a la hora de construir esa historia depende de las tendencias que se apliquen, y de la persona que investigue y escriba esa historia, así encontramos ideas tendenciosas y sectarias a la hora de examinar dichos movimientos heterodoxos y, de otro lado, reflexiones más sosegadas comparativas, que intentan comprender este fenómeno del cristianismo segregado o marginado en parte, como una subcultura particular, de la cultura de su tiempo, que aportó ideas, conocimientos y formas nuevas y visiones de ver la vida. Por ejemplo, en el caso del beguinaje en las mujeres, o en el caso de los cátaros también con las mujeres, el sexo femenino adquiere un papel ciertamente de protagonista y de cierta dignidad y respeto, que para aquellos tiempos era una visión adelantada y avanzada al resto de la sociedad, lo que aporta, por tanto, valoraciones positivas desde el punto de vista no sólo de la historia, sino también del resto de las ciencias sociales. Eso mismo lo podemos ver también en las disidencias medievales y

³⁴⁵ ESTAPÉ, Fabián: «Destellos de la *Muqqadima* en la alianza de civilizaciones», en *Actas, Ibn Jaldun. Auge y declive de los imperios: del siglo XIV al mundo actual*, Granada, Legado Andalusi, 2008.

su compromiso a veces, otras no, con el poder político y temporal de su tiempo como eran los condes, duques de las regiones de Francia, e incluso reyes en otros países. *Ibn Jaldun* nos invita a ser objetivos a la hora de interpretar la historia, una tarea nada fácil y no exenta de ciertas dificultades, porque podemos caer en subjetivismos personales, ideas preconcebidas, o anacronismos, como son construir la historia del pasado con las ideas o pensamientos del presente, lo cual nos lleva a veces a no valorar o tener en cuenta determinadas publicaciones que han sido censuradas por el poder eclesiástico, piénsese en los sellos «Con licencia eclesiástica», en los índices de libros prohibidos, o en el *Nihil Obstat*, nada impide, el *imprimatur* que el magisterio eclesiástico a través de sus censores dirigía con voluntad recia, incluso acomodando el Derecho canónico a ello, y hasta alguna legislación civil. (En este caso estaríamos confundiendo creencia con verdad.)

Otra visión importante es la del profesor Samuel HUNTINTONG³⁴⁶ y su visión de la historia, en lo que se ha dado en llamar el choque de las civilizaciones, para este autor hay diversas civilizaciones que provienen del pasado y que han llegado a nuestra época contemporánea: la china, la japonesa, la hindú, la islámica, la ortodoxa, *la occidental* y la africana (posiblemente). Y a este respecto el autor comenta que la religión es una característica definitoria básica de las civilizaciones y según Christopher Dawson, «las grandes religiones son los grandes fundamentos sobre las que descansan las grandes civilizaciones». De las cinco religiones que nos habla Max Weber, cuatro: cristianismo, islam, hinduismo y confucianismo se asocian con grandes civilizaciones, la quinta el budismo, no.

El autor estudia las relaciones entre civilizaciones como es, por ejemplo, la civilización occidental y su interrelación que vamos a estudiar con la civilización cristiana, judía e islámica, porque de alguna forma hubo miembros de la religión judía e islámica que fueron convertidos a la fuerza y eran disidentes, y aquí también hubo un choque en esa cultura, en la religiosa, que a su vez conllevaba una lengua propia, unos ritos, unos libros y tradiciones. Ese estudio ya de por sí nos llevaría lejos a un estudio aparte complejo y quizás inacabable, por lo extenso y profundo, pero muy interesante, dada la cantidad de variables a analizar.

El autor explica cómo el latín fue una lengua franca en la Edad Media en Occidente y en el mundo clásico, lo cual fue un vehículo universal de comunicación. Observa también desde mediados del siglo XX como una revancha de Dios y de la civilización occidental de evangelizar nuevamente Europa.

³⁴⁶ HUNTINTONG, Samuel: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 2015, pp. 50-54.

Y termina exponiendo el autor:

«Una reflexión de si la civilización occidental es una especie nueva, una clase en sí misma sin parangón posible con respecto al resto de civilizaciones que han existido. ¿Y si su expansión a escala planetaria amanezca o promete con acabar con la posibilidad de desarrollo de la restantes civilizaciones?»³⁴⁷.

Esto mismo es aplicable al estudio de la Edad Media en tanto que en su evolución y por la filosofía explicada de carácter aristotélico y del aquinate de negar al contrario, también intentó acabar y suprimir los conatos de oposición y de desviación a la religión del imperio, y después de los diversos reinos de Europa, por las disidencias medievales, y otras prácticas paganas, así como la lucha contra el ataque turco, el islam y las propias creencias de la raza judía. Por ello es importante estudiar qué pasó en esas fronteras en la convivencia de todos estos grupos a la hora de estudiar la convivencia entre religiones y otras razas y pueblos³⁴⁸.

Por último, para terminar este apartado, tenemos que hacer referencia al físico, historiador y filósofo de la ciencia estadounidense Thomas KHUN³⁴⁹, el cual en su obra *La estructura de las revoluciones científicas* nos habla de un nuevo paradigma y de cómo evoluciona, lo que nos puede hacer comprender cómo cambiaban las ideas de la religión cristiana y sus movimientos heréticos o que pensaban distinto en esa época y cómo el paradigma iba mutando, creciendo o menguando.

«El filósofo y científico Thomas Kuhn dio a paradigma su significado contemporáneo cuando lo adoptó para referirse al conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un periodo específico.

- Lo que se debe observar y escrutar.
- El tipo de interrogantes que se supone hay que formular para hallar respuestas en relación al objetivo.
- Cómo tales interrogantes deben estructurarse.
- Cómo deben interpretarse los resultados de la investigación científica.
- “Su éxito carece suficientemente de precedentes como para atraer a un grupo duradero de partidarios, alejándolos de los aspectos de competencia de la actividad científica”.
- “Lo bastante incompletas para dejar muchos problemas para ser resueltos por el redelimitado grupo de científicos”.
- “A falta de un paradigma o de algún candidato a paradigma, todos los hechos que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de una ciencia dada tienen probabilidades de

³⁴⁷ *Ibidem*, pp. 361-363.

³⁴⁸ Véase la obra de RODRÍGUEZ MOLINA, José: *La vida de los moros y cristianos en la frontera*, Alcalá la Real, Alcalá Grupo Editorial, 2007.

³⁴⁹ KHUN, Thomas: *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1971.

parecer igualmente importantes”. Antes del primer paradigma universalmente aceptado pueden existir múltiples paradigmas coexistiendo aunque sean mutuamente excluyentes.

– “El nuevo paradigma implica una definición nueva y más rígida del campo. Quienes no deseen o no sean capaces de ajustar su trabajo al campo a ella deberán de continuar en el aislamiento o unirse a algún otro grupo”.

– “Los paradigmas obtiene su estatus como tales, debido a que tienen más éxito que sus competidores para resolver unos cuantos problemas que el grupo de profesionales ha llegado a reconocer como agudos. Sin embargo, el tener más éxito no quiere decir que tenga un éxito completo en la resolución de un problema determinado o que de resultados suficientemente satisfactorios con un número considerable de problemas”.

Las investigaciones comunes de una ciencia normal son tres:

1. La clase de hechos que el paradigma ha mostrado que son particularmente reveladores de la naturaleza de las cosas. En si aquellas mediciones que se creen necesitan mayor precisión.

2. Los experimentos que le dan validez a la teoría.

3. Reunión de hechos de la ciencia normal y ambigüedades físicas.

I. INTRODUCCIÓN: *un papel para la historia si se considera a la historia como algo más que un depósito de anécdotas o cronología*, puede producir una transformación decisiva de la imagen que tenemos actualmente de la ciencia. Esa imagen fue trazada previamente, incluso por los mismos científicos, sobre todo a partir del estudio de los logros científicos llevados a cabo, que se encuentran en las lecturas clásicas y, más recientemente, en los libros de texto con los que cada una de las nuevas generaciones de científicos aprende a practicar su profesión»³⁵⁰.

Por último, tenemos que citar a una escritora famosa estadounidense, Marilyn FERGUSON³⁵¹, la cual abordó el surgimiento de diversos movimientos que se han dado en llamar de la Nueva Era, unos tienen que ver con la religión, la nueva espiritualidad, otros con la ecología, la salud, el holismo, la física, la política... y tienen una exquisita interrelación también con una mezcla de saberes entre Oriente y Occidente³⁵² que han dado lugar a ese progresivo cambio de la civilización y de la cultura dentro del mundo religioso (y a una crisis de fe de las religiones de salvación o del libro, entre ellas la cristiana). Esto se explica en razón a mi tesis, que luego abordaré en las conclusiones, *que los movimientos religiosos y sus tendencias cambiantes, y sus diversos modelos de opinión o de pensamiento, evolucionan de modelos compactos en las sociedades autoritarias o cerradas como las feudales, a modelos más abiertos en las sociedades modernas y contemporáneas*, y ello quiere decir ni más ni menos que los esquemas de pensamiento de dichas disi-

³⁵⁰ Thomas Kuhn – Wikipedia, la enciclopedia libre https://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Kuhn

³⁵¹ FERGUSON, Marilyn: *La conspiración de Acuario*, Madrid, Kairós, 1994.

³⁵² RACIONERO, Luis: *Oriente y Occidente*, Barcelona, Anagrama, 2001.

dencias medievales, el estudio de la salud integral, las plantas, la magia, formas nuevas de oración, sueños, visiones, profetismo, holismo, son ni más ni menos que esos movimientos heréticos transformados, renovados, en el tiempo adaptados a las nuevas circunstancias de época, lugar, cultura, lengua, y nivel de formación e instrucción de la sociedad humana del siglo XX y XXI que los acoge, como diría Marilyn en su obra estos movimientos heterodoxos medievales son en parte: *los acordes de una premonición*.

Para entender mejor lo anterior Luis RACIONERO³⁵³ ha escrito la siguiente reflexión en relación a cómo en el tiempo cambian, duran o perduran las civilizaciones mundiales, en este caso es aplicable su tesis al cristianismo y a sus diversas variables herejías, y formas de pensamiento diversas, queda claro con ello que el tiempo y la evolución de la sociedad y sus formas y estructuras determinan replantearnos determinadas formas de investigar nuestra civilización occidental y cristiana, porque hoy aparecen nuevos factores que son causa o consecuencia de experiencias e ideas del pasado y que están patentes y latentes en la memoria colectiva de la humanidad y en su pensamiento, entendiendo la sociedad como un ente único que progresa y evoluciona en todos sus términos a nivel social, como lo hace un individuo a nivel particular a lo largo del tiempo, por eso cuestiones simples como determinadas formas de pensamiento religioso que a algunos les pueden parecer marginales, han sido un motor y semilla de avance para el progreso de la moderna civilización:

«Como oleadas sobre una roca desierta, las civilizaciones mundiales crecen y menguan para que *el tiempo, ese gran escultor, elija lo que debe perdurar y lo que merece deshacerse en espuma, ceniza y viento*. La historia, maravilla multisecular, asigna a cada época y lugar su esplendor y su momento, su potencia y su acto, su declinar o su persistencia. En este final de siglo XX, el equilibrio de poder económico, militar y cultural ha sufrido tales peripecias respecto a lo que fuera cien años ha, que *es preciso replantearse el tema de los tiempos*».

El historiador se limita, por tanto, a constatar y dar fe de unos hechos, pero a la vez en su análisis desmenuza las causas e ideas que siendo diversas o diferentes, enriquecen en su pluralidad nuestra *civilización occidental, que es la cristiana*, a pesar de que muchos conceptos marxistas y laicistas a ultranza la quieran sepultar en el olvido, olvidando y obviando sus señas de identidad, lanzando al ostracismo una parte importante indentitaria de nuestra cultura. Tampoco el historiador es como el traductor, en cuanto a traductor de ideas y conceptos, un traidor a esa cultura, aunque muchas veces con su hermenéutica e interpretación, está llamado a sobre escribirla y aclararla en la tarea científica de la búsqueda de los conceptos y nuevas ideas a la luz de los nuevos tiempos.

³⁵³ *Ibidem*, p. 2.

G) RELACIÓN DE LAS HEREJÍAS MEDIEVALES CON LAS FUENTES DE LA EDAD MEDIA OCCIDENTAL CRISTIANAS Y LATINAS: ACERCAMIENTO A PUNTOS COMUNES DE ENCUENTRO

El profesor MITRE y Carmen LEÓN SOTELO³⁵⁴, exponen en su publicación sobre los monasterios medievales, cómo personajes procedentes de los medios monásticos trabajaron sin cesar en la articulación institucional de la cristiandad y en la educación religiosa de las masas populares. Pese a lo anterior, la Edad Media no estuvo exenta de sobresaltos, exabruptos y herejías diversas, a pesar de ser una sociedad bastante hermética, cerrada y a veces poco líquida.

A pesar del celo evangelizador, hubo, como hemos expuesto, otras diversas tendencias que cabalgaban fuera del cristianismo. Y así, personajes como san Bernardo en defensa contra la herejía de los albigenses expone³⁵⁵:

«Hablo de esta viña del Señor que cubre la tierra y de la que formamos parte. Viña inmensa que el Señor plantó con su mano, rescató con su sangre, regó con su palabra y fecundó su gracia y espíritu. Me conmuevo de ver la multitud de gentes que la saquean, el pequeño número de defensores y los obstáculos que éstos encuentran.

El peor de estos obstáculos es el misterio de que se rodean los depredadores... Todos los heréticos hasta el presente se habían propuesto adquirir la gloria a los ojos de los hombres por la singularidad de las doctrinas. Pero vemos hoy una herejía más sutil y más perversa, que a veces desdeña su propia gloria...

Se asegura que se entregan ocultamente a ritos infames... No basta con que sean heréticos, sino que la hipocresía culmina la suma de sus pecados. Bajo disfraces de corderos vienen a atacar al rebaño. Quiero hacer alusión a su doble crimen, de haber quitado al pueblo su fe y sus sacerdotes. No son más que rústicos e imbéciles de todo punto despreciable, os aseguro, hay que tener cuidado con ellos. Su impiedad hace estragos y su doctrina se extiende como la carcoma...».

Llegados a este punto, podemos observar cómo en medio de esa lucha entre la Iglesia oficial y las herejías, hubo diversos puntos de encuentro o frentes comunes que han sido recogidos por las fuentes medievales de la Edad Media occidental, y que nos describen diversos aspectos de la vida cristiana y material, que inciden en ese relato y control de los hechos expresado a través de las fuentes medievales de la Edad Media occidental. Leopold GENICOT ha coordinado este material de diversos trabajos que vamos a citar porque conoce muy bien, y de primera mano, el espíritu de la Edad Media y, por tanto, sus implicaciones tanto en el paso de la antigüedad a una nueva era, como

³⁵⁴ MITRE, Emilio y LEÓN-Sotelo, María del Carmen: *Los Monasterios medievales*, Madrid, Cuadernos Historia 16, 1985.

³⁵⁵ *Ibidem*, Sermones 65 y 66 sobre el Cantar de los Cantares de San Bernardo.

la propia base material de dicha era medieval y sus diferentes progresos, y abordamos el tema siempre sin perder el punto de vista de la historia de la religión que estamos analizando, y sus diferentes factores unos desencadenantes, y otros que sintetizan diversas tendencias o formas de vivir en la Edad Media la religión y su relación con los diversos grupos, en muchos casos adversarios, ya que la propia religión en no pocos casos fue instrumentalizada por el poder, sin perjuicio de que tenemos que comprender para no caer en anacronismos que lo espiritual estaba unido a lo terrenal, en cuanto a la concepción del mundo y de toda sus cultura e instituciones, de ahí que en las fuentes, sobre todo, de asuntos eclesiales, aparezca esa relación o sectores comunes de coincidencia como ahora veremos, por ejemplo, cuando el obispo iba a los pueblos de la diócesis y examinaba la fe de sus parroquianos, o daba normas contra otros grupos que no lo eran como los judíos.

Si examinamos diferentes obras relacionadas con las fuentes cristianas de la historia de la Edad Media encontramos, en primer lugar, los libros penitenciales³⁵⁶. Estos libros son importantes porque abordan cómo la Iglesia imponía las penitencias y tuvieron implicaciones comunes con el asunto de las herejías y heterodoxias.

Hay muchos tipos de libros penitenciales, por ejemplo, el *Penitencial de Egberto* o el *SeudoEgberto*, los penitenciales carolingios, y el libro de Rábano Mauro, por poner un ejemplo. El concepto de penitencia de acuerdo a la definición dada por Crylle VOGEL es la siguiente³⁵⁷:

«Los libros penitenciales tienen una dimensión variable y hacen referencia a una lista de pecados, afectados por una tasa o tarifa por su expiación. Consiste en expiar esos pecados a través de un número de días, meses o años, o a través de obras de piedad o caridad. Ellos tienen una casuística extraña, y una tasa o tarificación especial. Las tarifas zona acompañadas con listas de conmutación o de redención».

Expone el autor que hay listas de pecados, de una serie de canones penitenciales editados por los concilios, o incluso de reglamentos en materia de crímenes y delitos.

Hay datos nos expone la obra de cómo en el caso de los esposos la parte convertida al cristianismo puede separarse del cónyuge pagano. Trata también otros temas relacionados con la impotencia, la disciplina matrimonial y su indisolubilidad.

Hay también diversos aspectos que trata la obra como son en el caso de golpes y heridas en el homicidio, el comportamiento sexual del hombre y de la mujer, en este caso expone³⁵⁸:

³⁵⁶ VOGEL, Cyrille: *Les libri paenitentiales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A.III. 1* Fasc. 27, Thurnout, Brepols, 1978.

³⁵⁷ *Ibidem*, pp. 28-29.

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 109-110. Encontramos dos obras complementarias: LEA, H. Ch.: *A history of auricular Confession and Indulgences in the latin Church*, London, 1896, 2 vol. VOGUEL, C.: *Practiques superstitieuses au debut du XIe siècle, dans Mélanges*, E. R. La-bande, Poitiers, 1974, pp. 751-761.

«Describe con un lujo inusitado de detalles las prácticas coitales, la zoofilia, la bestialidad, la castración, el aborto. Y en el este último caso por razones de brujería o magia el administrar algún pesario. Así mismo tarta el autor el caso de las supersticiones y las prácticas mágicas explicando lo siguiente: La existencia de recetas, técnicas de ligaduras, de amuletos, de filtros de amor o de muerte, de ritos para el nacimiento o la muerte, de ritos funerarios, de los sortilegios y de ritos apotropaicos en variedad innumerable».

En cuanto al tratamiento de la historia de la medicina, también hablan dichos libros de drogas de todo tipo que sirven de filtros, de recetas mágicas y hablan de la historia de la medicina y de sus costumbres, aunque se mezcla también todo ello con la magia. Así aparecen algunos ejemplos de cómo actuar en el caso de prácticas fuera del uso común, nos dice lo siguiente³⁵⁹:

«Se detallan animales impuros para su consumo, que están prohibidos, el cerdo está autorizado, pero no los pescados asfixiados dentro del agua, tampoco se autoriza el cadáver de un cabrito o cabra, y otros animales calientes; los cuernos de las bestias pueden ser usados para actividades cotidianas pero no para actividades de culto. Las abejas que han causado la muerte a un hombre serán exterminadas, pero la miel puede ser usada para el consumo. La carne de caballo no está prohibida pero su consumo debe de ser excepcional. Se prohíbe consumir las partes del propio cuerpo, orina y parásitos tales como: orina, estiércol-heces, semen, o líquidos de la menstruación. Con fines de medicina o mágicos, bajo pena de un año. Es curioso expone el autor que no hemos encontrado ningún canon penitencial que prohíba el canibalismo, por lo que no sabemos si podía haber existido en dicha época. Hay una insistencia en los libros muy pensante de la sexualidad, que hoy sería innecesaria».

Los libros penitenciales en general tienen un fin pedagógico y moral expone el autor, así como al expiarse las culpas se proclama con su pago la misericordia de Dios. Este razonamiento es contrario a las herejías las cuales exponen que la necesidad de los sacrificios no siempre es consecuente y buena para la misericordia divina. Forman dichos libros una conciencia y una moral cristiana, sin los cuales la misma no tendría sentido en su época.

Otro tema importante es el de las visitas pastorales³⁶⁰, es decir las visitas que hacían los obispos a sus parroquias para vigilar y controlar al clero y a los laicos. Aquí aparecen también descrita que la visita pastoral está ligada al ministerio pastoral del obispo, tal y como expone Ex. 34, 11-12 así como a su oficio doctoral. Incumbe al obispo enseñar al pueblo de su diócesis, y rendir las cuentas delante de Dios, sino también proclamar el Evangelio³⁶¹.

³⁵⁹ *Ibidem*, pp. 110-112.

³⁶⁰ COULET, Noel: *Les visites pastorales*, Thurnout, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-IV. 1* Fasc. 23 Brepols, 1977.

³⁶¹ *Ibidem*, p. 19. Véase también la obra: GERSON, J.: *Oeuvres complètes*, ed. Glorieux 8, Paris-Tournai, 1971, pp. 47-55.

El obispo pues, interroga a los posibles culpables que han transgredido y les ofrece una penitencia, así como escucha a los testigos que denuncian posibles desórdenes al respecto. El visitador, visita a la Iglesia, en dos aspectos: *visitatio rerum, et visitatum hominum*. Examina así mismo, la conducta de los laicos en relación a la Iglesia, si se cumplen con las normas, se va en los veranos a la misa, y se reciben los sacramentos, y en cuanto a la conducta moral, también se examinan el adulterio, el concubinato, desarreglos sexuales, la práctica de la usura y los placeres del juego o la bebida. También se examinan las desviaciones religiosas como la superstición y la brujería, y se endurece el ser excomulgado.

El visitador u obispo trata de corregir las faltas, las lagunas, y deberá de tomar una decisión sobre los problemas que ha detectado³⁶², se conservan las pruebas de dichas visitas y en su caso los procesos verbales que han podido desarrollarse:

«El itinerario con el nombre de las parroquias y conventos que ha visitado, el número de personas alojadas y alimentadas, el montante de los pagos, la ceremonia observada con detalle y los honores rendidos».

De las visitas se desprenden una serie de instrucciones religiosas que han sido dadas, y que responden, según comenta el autor, a una situación histórica concreta que con el tiempo y las circunstancias, ha podido cambiar.

Se basa la visita en *Inspeximus et vidimus*. Hay pues, procesos verbales en los que el visitador se preocupa por el montante de los recursos de la parroquia y cuál es su naturaleza y modo de empleo. A este respecto hay procesos verbales que frecuentemente han podido prevenir los conflictos, y otras veces se trata de repartir las cargas de mantenimiento de la iglesia entre los beneficios, los habitantes y el señor.

Estudia pues, el pastor o su enviado, la situación de los parroquianos y la situación de si cumplen o no con los mandamientos de la Iglesia, y si hay faltas o escándalos. También hay testimonios sobre las órdenes y directrices dadas y de la práctica de la devoción si es total o parcial. Así el autor cita lo siguiente³⁶³:

«Se puede discernir la contaminación folklórica de la religión a través de las celebraciones por ejemplo de la fiesta de los santos inocentes, a través del estudio de la fiesta hacia mitad del siglo XIII, en la ciudad de Pisa. También expone cómo la brujería y la herejía deben de ser denunciadas, pero los curas de las parroquias menos personas creyentes que practicantes. También se dan conflictos de herejía como la distribución del pan bendito entre los herejes, que trata de ocupar el lugar de la eucaristía (en el caso del registro de la abadía Cerisy la-Fôret)».

³⁶² *Ibidem*, pp. 42-43.

³⁶³ *Ibidem*, pp. 66-67.

En cuanto al estudio y control en la visita de los no cristianos el autor expone en las mismas páginas lo siguiente³⁶⁴:

«El visitador hace inspección sobre las minorías de creyentes de otras religiones, como por ejemplo son los judíos. Y se pregunta de la existencia de usureros en las parroquias. También recogen dichas inspecciones de diversas parroquias francesas como eran los hogares judíos, la situación jurídica de los israelitas es examinada y su relación de los mismos con los cristianos».

Hay también un control de las limosnas en el caso de los establecimientos donde se practica la caridad, así como un control de los enfermos que deben de ir a las leproserías, etc... Se controlan las cuentas y, en su caso, la necesidad de reforma de dichas casas de Dios. Vemos, por tanto, cómo la visita pastoral nos sirve claramente para examinar no sólo la grey que comulga con la ortodoxia cristiana, sino también los que practican la herejía y las minorías religiosas.

Siguiendo este tipo de fuentes, nos encontramos con la *Gesta episcoporum* y la *Gesta Abbatum*³⁶⁵, dicha gesta, tanto de los obispos como de los abades, hace referencia a las noticias de una ciudad consagradas o en relación a los tales. Destaca la *Gesta episcoporum Mettensium*³⁶⁶. Se trata de un *Libellus de episcopis* por Metz. En el siglo IX tenemos que hablar del *Liber Pontificalis*³⁶⁷ y de la *Gesta Pontificum* de Auxerre, Cambrai y Hambourg. Se examina en dicha gesta, cómo se ordena la sucesión episcopal. Pero en la gesta aparecen también noticias de conmemoraciones y motivos hagiográficos. Desde el punto de vista de las herejías medievales, la gesta de los obispos, nos muestra cómo los obispos se sitúan en la Iglesia, y cómo se concibe su función de administradores, pastores, predicadores y enseñantes, eventualmente reformadores y que sostienen a los pobres, del bautismo, y de los que hacen buenas obras en la ciudad. Se conoce mejor con estas gestas la organización de la ciudad, en dicha representación de la historia aparecen también referencias a las parroquias, o la lucha de los propios abades y monasterios contra las herejías.

Tenemos que citar ahora a los estatutos sinodales³⁶⁸, que hacen referencia a los decretos promulgados por los obispos en el sínodo de su diócesis. Se distinguen de otros modelos jurídico-canónicos en los que actúa el obispo, y del concilio provincial. Según el diccionario de teología católica, «El sínodo diocesano es la reunión oficial

³⁶⁴ *Ibidem*, anterior.

³⁶⁵ SOT, Michel: *Gesta episcoporum, Gesta Abbatum*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I. 4*, Fasc. 37, Thurnout, Brepols, 1981.

³⁶⁶ *Gesta episcoporum Mettensium*, G. H. PERTZ ed., MGH, SS, t.2, 1829, pp. 260-270.

³⁶⁷ *Liber pontificalis Eichstetensis*, MGH, SS, t.7, 1846, pp. 239-250.

³⁶⁸ PONTAL, Odette: *Les statuts synodaux*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III-1* Thurnout, Fasc. 11 Brepols, 1975.

del clero diocesano de una diócesis bajo la presidencia del obispo, para deliberar de los asuntos de esa diócesis». El sínodo después del concilio de Letrán debviene en una reunión obligatoria. La autora Odette PONTAL³⁶⁹ nos expone que:

«El movimiento pastoral ha sido oficializado y reglamentado por el cuarto concilio de Letrán del año 1215, particularmente en los cánones 10, 11, 21, 22, 27, 50, 51 y 52. El canon sexto de dicho concilio prescribe que después de realizada la consulta, sean discutidas en el concilio provincial las reformas a hacer, y que los decretos tomados sobre ese tema, sean enseguida promulgados en los sínodos diocesanos».

Había pues, después del cuarto concilio de Letrán una seria de preocupaciones penitenciales, por las cuales los laicos debían de guardar los sacramentos, y vigilarse su educación y que no se desviasen del camino. De todos modos, ya a mediados del siglo XIII parecen preocupaciones doctrinales relacionadas con las herejías que la autora expone³⁷⁰:

«Hacia la mitad del siglo XIII parece una nueva ola de estatutos sinodales, esta vez en el sur o Midi francés, donde el contraataque de la herejía albigense, ha provocado que se celebren numerosos concilios provinciales, concilios en los que se tiende a afirmar la doctrina frente a los herejes (Narbona 1227, Tolosa 1229, Arles 1234, Béziers 1236 etc...). Todos los pastores del sur de Francia están ocupados pues en la preservación de la fe y de las costumbres, es decir la pacificación civil y religiosa, y también facilitarán el impacto sobre el Midi de los estatutos de París y sinodales del Oeste (estatutos de Albi de 1236, Burdeos 1234), y así procurar el cuidado pastoral junto a las preocupaciones doctrinales darán lugar al nacimiento de estatutos muy completos. Estos estatutos se irán esparciendo en su totalidad hasta el fin de siglo, aunque el nivel de penetración y control dependerá del obispo de cada lugar u ordinario».

Hay también un conflicto a la hora de regular la jurisdicción entre el poder eclesiástico y temporal, lo que puede provocar nuevas formas de estatutos. Y ya en los siglos XIV y XV los estatutos serán una correa de transmisión entre el concilio general y diocesano, sin olvidar que uno de los problemas clave era velar en cada territorio por la pureza de la fe y el enfrentamiento, por tanto, a los herejes y a las nuevas herejías que habían surgido y o cesaban de crecer.

Otra institución importante es el de las decretales y las colecciones de decretales³⁷¹, en tanto en cuanto en los diferentes tipos de decretales que en las decretales de los papas aparecen también las constituciones y las encíclicas, y destacan las responsa,

³⁶⁹ *Ibidem*, p. 47.

³⁷⁰ *Ibidem*, p. 49.

³⁷¹ FRANSEN, G.: *Les Décretales et les collections de Décretales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III-I* Thurnout, Fasc. 2, Brepols, 1972.

el mandato judicial y la jurisdicción graciosa por el ortorgamiento de una dispensa. Hay colecciones sistemáticas y otras de los registros pontificales. Hay diferentes tipos de decretales, antes de *la Compilatio Prima, las Quinque coompileationes Antiquae, Las Decretales de Gregorio IX y las colecciones siguientes, las Decretales de Inocencio IV, El Liber Sextus Decretalium publicado por Bonifacio VIII*, entre otras. Aquí aparecen disposiciones y regulaciones contra las herejías que ya hemos expuesto.

Otra de las fuentes importantes son las colecciones canónicas³⁷², se trata de una selección de textos normativos para la disciplina de la Iglesia, es decir: los textos conciliares, las cartas pontificales y los estatutos episcopales, son colecciones canónicas. Aquí tenemos que hacer una precisión, pues en estas fuentes se mezclan junto a las colecciones sistemáticas y las no sistemáticas, algunas colecciones falsas como el Pseudo-Isidoro del siglo IX, y se mezclan con cartas de papas de la iniquidad y de otros supuestamente falsos, ello puede dar indicios también de la introducción de ideas heréticas en dichos textos. Relacionado con lo anterior, aparecen los textos adventicios, que son a menudo hojas o partes de hojas vírgenes en que se transcriben textos recientes mezclados con textos antiguos.

El interés histórico de tales colecciones nos puede servir para examinar las herejías medievales, en tanto en cuanto dichas colecciones nos aportan datos sobre el medio, las tendencias, palabras, expresiones, y el entorno en general, lo que nos aporta datos de cada época de cómo afrontó la Iglesia tales heterodoxias y su interconexión con las tarifas penitenciales.

En cuanto a la *Plainte fúnebre* o queja fúnebre³⁷³ la colección de fuentes medievales también es interesante. Claude Thiry nos relata las actitudes ante la muerte y los acontecimientos y cita a Philippe ARIES³⁷⁴, en cuanto a dicha actitud y la muerte de sí. Por las fuentes que tenemos en muchos movimientos como el de los cátaros ante la muerte hay ceremonias paralelas a las cristianas al igual que los judíos y el islam, con la variante de la purificación o no del cuerpo. Hay también un enlace o relación con las danzas de la muerte que más adelante tratamos, y que junto a los elementos puramente cristianos, también conllevan elementos paganos, cada vez más importantes, en la medida que el renacimiento y la valoración humanista del hombre se acerca. Hay también movimientos milenaristas, donde la muerte se ve simplemente como un

³⁷² FRANSEN, Gérard: *Les collections canoniques*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1* Thurnout, Fasc. 10, Brepols, 1973.

³⁷³ THIRY, Claude: *La Plainte Funébre*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VII,A.9 et A-VII.3, Fasc. 30, Brepols, 1978.

³⁷⁴ ARIES, Philippe: *Historia de la muerte en Occidente: Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, El Acantilado, 2000.

paso, el desasimiento a la vida, y las concepciones místicas que ven el paso a la otra vida como una liberación, y la muerte como algo necesario, prueba de lo anterior es la práctica de la *endura* por los cátaros.

Otra de las fuentes importantes medievales y su posible relación con las herejías son los relatos de viajes y de peregrinajes³⁷⁵. Por ejemplo, los relatos de las cruzadas y expediciones lejanas. El mundo medieval expone el autor que no es un mundo cerrado, sino que también en dicha época los seres humanos han viajado, expone RICHARD Jean, que es a partir de la tercera cruzada cuando el mundo cristiano se abre a Asia y como consecuencia de la fundación del imperio mongol. Una literatura de viajes que florece en todo el occidente cristiano, en búsqueda de los lugares santos. Se busca una tierra de promisión, y el autor hace conocer su propia *peregrinatio*³⁷⁶.

Destacamos en el mundo no religioso viajes como el de Marco Polo o el de Odorico, o el de Plancarpin. Desde el punto de vista religioso destaca el peregrinaje a Santiago de Compostela, junto a otros lugares santos como Roma o Jerusalén. A este respecto, es importante destacar la obra denominada *Codex Calixtinus*³⁷⁷.

En dicha obra se cita la lucha contra los herejes:

«Dionisio, obispo de los francos, de raza griega, al venerable papa Clemente, salud en Cristo. Os informamos de que Eutropio, a quien enviasteis conmigo a estas tierras para predicar el nombre de Cristo en la ciudad de Saintes, recibió la corona del martirio a manos de los gentiles, en defensa de la fe del Señor. Por lo cual, suplico humildemente a Vuestra Paternidad que no dilatéis el enviar, lo más rápidamente posible, esta relación de su pasión a mis parientes, conocidos y fieles amigos de Grecia, y especialmente de Atenas, para que ellos y todos los demás que conmigo recibieron en otro tiempo del apóstol san Pablo el agua de la nueva regeneración, al oír que este mártir glorioso afrontó por la fe de Cristo una cruel muerte, se alegren de haber soportado tribulaciones y sufrimientos por el nombre de Cristo. Y si por casualidad recibiesen de la furia de los gentiles algún tipo de martirio, aprendan a aceptarlo pacientemente por Cristo y no lo teman en exceso. Porque todo el que quiere vivir piadosamente en Cristo, es preciso que sufra las afrentas de los impíos y los herejes, y que los desprecien como a locos e insensatos. Porque es preciso entrar en el reino de Dios, a través de muchas tribulaciones».

Igualmente, el autor RICHARD³⁷⁸ expone:

³⁷⁵ RICHARD, Jean: *Les Récits des voyages et pèlerinages*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I, 7 Thurnout, Fasc. 38, Brepols, 1977.

³⁷⁶ *Ibidem*, pp. 22-23.

³⁷⁷ BRAVO LOZANO, Millán: *Codex Calixtinus*, Titivillus, 1989, pp. 50-51.

³⁷⁸ HUYGENS, R. B. C.: *opus cit.*, p.67. Véase también la obra: HUYGENS, R. B. C.: *Lettres de Jacques de vitry*, Leyde, 1960, pp. 79-97.

«Que a Jacques de Vitry y a Olivier de Paderborn remonta la incorporación de un relato para primer adscripción de tierra santa, también parece un catálogo de las religiones practicadas, en la Tierra de Promisión. Es decir junto a los cristianos el autor añade a los griegos, a los jacobitas, a los nestorianos, a los nubios, también habla de los sarracenos, y a los Esenios de Thietmar los confunde con los fumadores de hachís o assasins».

En otros casos tenemos viajes y relatos como el *Ibn Battuta*³⁷⁹ que nos muestra el islam del siglo XIV y que coincide con el nombre de la denominación de sarracenos. En la obra, que ofrece una visión de los países de Oriente coincidente en numerosos datos y apreciaciones con las narraciones de los viajes del italiano Marco Polo o del español Ruy González de Clavijo, hay también referencias a los conflictos internos del islam y a sus diferentes sectas, así como descripciones pormenorizadas de los ritos musulmanes.

Otra de las fuentes interesantes son los Anales de la Alta Edad Media³⁸⁰, y su concepto también latino parecido al de crónicas. El autor expone que sólo a partir de la crónica de *Hieronymus* es cuando podemos encontrar dichas fuentes con curiosidad histórica. Los anales nos ayudan a fijar fechas como la de las Pascuas, dice el autor para lo cual había que armonizar el calendario hebrero, con el calendario solar romano, en un origen primitivo. Los annales tienen interés histórico para el arte, para la paleografía, incluso las reliquias. También tienen el valor de transmitir la conciencia colectiva de un organismo, sea de un monasterio o de la realeza, en el caso de las heterodoxias, encontramos, como se expondrá en España, las herejías en la época visigótica.

Mención especial, merecen las genealogías³⁸¹, como género de obra de estructuras diversas que van desde listas de reyes a crónicas cortas. También por genealogía, una palabra fija la filiación de una familia o de un individuo. Las genealogías en sus diversas clases y libros, son un reflejo de la sociedad. Igualmente nos ayudan a fijar ideas sobre el cristianismo y el paganismo, la Iglesia y el Estado, así como la importancia de la santidad. Un ejemplo es que ayudan a conciliar el paganismo con el cristianismo a través, dice Genicot, de la presencia o no de los pipínidos, y define el ensamblaje histórico de la interrelación entre Inglaterra, Irlanda y Escandinavia y el mundo carolingio. Pero lo anterior no está exento de mayores búsquedas y de ser poco a poco más ampliado³⁸².

³⁷⁹ BATTUTA, Ibn: *A través del islam*, Madrid, Alianza Editorial, 2005. Véase también la obra: POLO, Marco: *Viajes*, Madrid, Akal, 1998.

³⁸⁰ MCCORMICK, Michael: *Les annales du Haut Moyen Âge*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-3, Thurnout, Fasc. 14, Brepols, 1975.

³⁸¹ GENICOT, L.: *Les Généalogies*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-5 Thurnout, Fasc. 15, Brepols, 1975.

³⁸² *Ibidem*, p. 44.

Siguiendo el esquema de fuentes los libros de canto litúrgico³⁸³ nos muestran también una forma de conocimiento de la historia de la religión medieval, que se necesita también para ser conocida mejor que se profundice en el mundo de las heterodoxias y en aquellos movimientos más estables como, por ejemplo, en el caso de Juan Huss y la revolución husita. Destacan el género de los *libellus*, como cuaderno o modelo de formación del canto litúrgico. Otras fuentes que destacan con el cristianismo latino de la Edad Media y su interconexión con la historia de la religión son los libros de martirologios³⁸⁴.

Mención especial de dichas fuentes medievales merece el tema de la epopeya³⁸⁵. La epopeya nos va a ayudar a entender las formas de la vida cotidiana en cuanto al trabajo, la sociedad, la familia, la guerra, la forma de dormir, el amor cortés, las costumbres y formas de entender la vida, aquí podemos ver reflejadas las diferencias entre costumbres y creencias paganas y cristianas que aparecen en la epopeya. Un ejemplo de lo anterior es la Chanson de Roland donde el autor expone lo siguiente³⁸⁶:

«Uno de los componentes de esta mentalidad de cruzada aparece particularmente en la epopeya: el dualismo sin relación, la oposición radical de bien-mal, derecho-sanción, cristiano-pagano (es decir, cristianismo versus islam), por todo ello se dice en la Canción de Roland:

“Al pagano una sanción o daño, y al cristiano un derecho”

Se trata, por tanto, de una mentalidad maniquea que parece en la epopeya, y para ello convendría ver los componentes de este espíritu de cruzada: certeza de tener razón, certitud sobre el bien fundado de su fe, con intolerancias y raíces profundas de aquélla; ignorancia y mala fe hacia el islam, que conduce hasta la caricatura, etc... Para el autor varios campos se abren a la investigación pues en muchos casos los sarracenos han sido descritos como negros e hirsutos. Pero dice el autor que: ¿si nos basta para comprender todo este entramado, el de un esquema dualista?». »

Todo lo anterior nos plantea cómo también en los textos poéticos medievales y literarios en general se palpa también esa idea de separación entre el ideal cristiano y el resto de ideologías y creencias o religiones, como es el caso de las heterodoxias.

³⁸³ HUGLO, Michel: *Les livres de chant liturgique*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VI.A.1*, Thurnout, Fasc. 52, Brepols, 1988.

³⁸⁴ DUBOIS, Jacques: *Les Martyrologes du moyen âge latin*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VI.A-1*, Thurnout, Fasc. 26, Brepols, 1978.

³⁸⁵ BOYER, Régis y varios: *L'épopée*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VII.B-1*, Thurnout, Fasc. 49, Brepols, 1988.

³⁸⁶ *Ibidem*, p. 105. Véase también la obra: ZUMTHOR, P.: *Essai de Poétique médiévale*, París, 1972, p. 330 y ss., en los que subraya los aspectos didácticos.

Las implicaciones de las citadas fuentes sólo reflejan el cimiento para construir estructuras de pensamiento e ideas que interrelacionen la cultura y la sociedad medieval, con la historia de la religión de la Edad Media, entendiendo que en el concepto de ver la vida medieval como una totalidad donde todo lo religioso lo impregnaba todo, y la idea de pecado estaba muy presente, no se pueden separar realidades de pensamiento y de fe de un lugar a otro, o de estructuras diversas tales como la economía, la sociedad, el honor, la vida cotidiana, las costumbres, la guerra y la paz, etc... Sino que son realidades que interpenetran todo y a su vez interactúan con la religión en sus diversas facetas, aún cuando la ciencia histórica para su mayor comprensión haya querido crear compartimentos, para estudiar teorías y sistemas. Una idea estructural que no es del todo cierta o completa, pues a la hora de comprender la civilización a través de la historia de la religión y su cultura ha de ser en un sentido global y completo en toda su extensión.

VI.

Un capítulo especial: albigenses, valdenses, cátaros y otros grupos en la Alta y Plena Edad Media

A) LOS PAULICIANOS Y BOGOMILOS

El origen de los grupos heterodoxos disidentes como los albigenses, valdenses y cátaros lo encontramos en dos grupos que tuvieron su origen en Oriente de un lado, los paulicianos de otro, los bogomilos.

Los PAULICIANOS (siglo VII), este movimiento fue originado por Constantino de Samosata quien, comprendiendo por la lectura del Nuevo Testamento, cuán diferente era la Iglesia de su siglo del sencillo cristianismo del siglo I, se propuso imitar al apóstol san Pablo creando iglesias disidentes del catolicismo oficial, similares a las primitivas hasta en el nombre que dio a sus ayudantes, y en el repudio de doctrinas que le parecieron opuestas a las epístolas paulinas³⁸⁷. Su origen viene de las corrientes maniqueas

³⁸⁷ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Clie, 1989, pp. 492-493. Los paulicianos, dice Gibbon, eran tan opuestos a las costumbres de los católicos como adheridos al Nuevo Testamento.

Estos cristianos evangélicos ejercieron una poderosa influencia sobre la Iglesia corrompida de su época. La tremenda lucha por si debiera o no haber imágenes en las iglesias, que duró más de dos siglos, y dio lugar a las guerras civiles de Oriente llamadas de los Iconoclastas, tuvo su base en las predicaciones de estos cristianos.

Sin embargo, como existía gran parecido entre las diversas sectas evangélicas primitivas, una daba fácilmente lugar a otra en su desarrollo a través de los siglos, constituyendo en el fondo una sola iglesia, aunque no orgánica, sí esencial en espíritu y doctrina; tal como ocurre hoy día con las diversas sectas evangélicas, que somos varias en organización, pero una en el espíritu y en la proclamación de la doctrina salvadora de Cristo.

Las iglesias llamadas montanistas, novacianas y donatistas, existieron desde el siglo III hasta el VII. Cuando estos tres nombres desaparecen de la vista de los historiadores, surgen por todas partes del mundo iglesias paulicianas. Es decir, el nombre de pauliciano fue sobrepuesto a los disidentes del catolicismo romano, cuando los montanistas, novacianos y donatistas, en lugar de estar extinguidos, contaban todavía con centenares de miles de miembros.

El historiador Guericke declara: «Esta secta notable y numerosa se levantó formada por elementos de los tiempos pasados». Otro historiador, Robinson, dice: «cuando estos sectarios fueron obligados por

de la época de san Agustín. Los paulicianos surgen en el imperio bizantino y cambian las ideas adopcionistas, Pablo Samosata lo era³⁸⁸ (Cristo era hijo adoptado del Padre), por ideas dualistas. Esto quiere decir que en lugar de la creencia ortodoxa de la creación del cielo y de la tierra por el Dios uno, defendieron la idea de dos seres, uno el Padre celestial a quien pertenecía el futuro, pero que no tenía poder sobre el mundo visible, y de otro lado, un ser maligno, Satán, que tenía poder sobre el mundo creado, de ahí se deducía en contra de la doctrina ortodoxa que Cristo ya era el verdadero Hombre y verdadero Dios y tampoco nació de la Virgen María, sino traído del cielo³⁸⁹.

Las herejías que provenían de Oriente, como la adopcionista, los paulicianos y el bogomilismo, son herejías que, en parte, llegaron a Occidente y contra las que la Iglesia de Occidente tuvo que luchar, así como también movimientos posteriores como el de la Pataría de Milán³⁹⁰.

El grupo de los BOGOMILOS nos narra Justo GONZÁLEZ y los define así:

«Secta extendida a comienzos de la Edad Media. Es posible que su nombre proceda de su fundador Bogomile, que fue condenado a la hoguera en 1118 por el emperador Alejo Comeno. Esta secta muestra afinidades con el gnosticismo, pero hay quienes la creen relacionada con los paulicianos y cátaros»³⁹¹.

la persecución de los católicos a buscar refugio en diversas partes del mundo, continuaron la propagación de sus doctrinas y fueron distinguidos por diversos nombres. Una sucesión de ellos continuó hasta la Reforma» (ROBINSON. *Ecc. Resg.* pp. 126 y 127).

El punto culminante de las persecuciones sufridas por los paulicianos tuvo lugar durante el reinado de la emperatriz Teodora, partidaria del culto de las imágenes. Se dice que durante su corto reinado, no menos de cien mil paulicianos fueron exterminados por la espada y la hoguera. Sus perseguidores se jactaban de decir que habían matado este número en nueve años y que además de los que murieron, muchos fueron dispersados a otros países adonde llevaron sus doctrinas.

Si bien muchas de las realidades y experiencias del Evangelio eran practicadas y predicadas por los novacianos, es también cierto que hubo infiltraciones de errores y desviaciones del Evangelio, ciertamente menores que los de la Iglesia establecida de entonces. Los relatos que tenemos de los novacianos nos vienen de sus enemigos que deformaron la verdad para hacerlos impopulares a los ojos de las masas.

³⁸⁸ MITRE, Emilio: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, *opus cit.*, pp. 43-48.

³⁸⁹ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp.23-26, derivado de nota de la obra GARSOIAN, *Paulician heresy*, pp. 220-230.

³⁹⁰ GONZÁLEZ, Justo L: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, *opus cit.*, pp. 488-489.

³⁹¹ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío. *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, *opus cit.*, pp. 235-236, «Se le atribuye un dualismo especial, que consistía en creer que Satán fue un hijo rebelde de Dios que dio vida a Adán. Para librar a los hombres de la esclavitud de Satán, Dios envió a su segundo hijo, Jesucristo, en forma humana. Jesús retornó al cielo después de derrotar moralmente a Satanás muriendo en la cruz y dejó el Espíritu Santo en la Tierra para que protegiera a los cristianos. Los bogomiles aceptaban el Nuevo Testamento, pero rechazaban ciertos libros del Antiguo Testamento

Los bogomilos rechazaron el culto a la cruz, la veneración de imágenes o iconos, así como también la construcción de iglesias. Consideraban la liturgia como una invención humana debido a Juan Crisóstomo, repudiaron todos los sacramentos de la Iglesia, incluida la confesión de los sacerdotes ortodoxos³⁹². Hay pues, algo patente en todo lo anterior, para ellos el espíritu era bueno y la materia mala, no creían pues en la Encarnación del Cristo como Hijo de Dios y, en definitiva, se acercaron a beber a las fuentes del cristianismo obviando el Antiguo Testamento³⁹³.

De todo lo anterior se desprende que hay una búsqueda de estos grupos que deriva hacia una espiritualidad mística que siempre ha sido una variable, pero una búsqueda interior que rechaza el monacato, porque el monacato es institución y forma parte de la Iglesia oficial. Esas fuentes del cristianismo³⁹⁴, fundamentalmente, abarcan el rechazo a la multitud de sacramentos y sólo se acercan al bautismo y a la Santa Cena o eucaristía, rechazando esa tradición apostólica, y ese culto a todo tipo de imágenes. Esto coincide en parte con los movimiento evangélicos posteriores de la prerreforma y reforma en la época moderna, pero no del todo, porque aquí también aparecen una mezcla de ideas dualistas y gnósticas, quizás muchas de ellas recogidas de los evangelios apócrifos³⁹⁵ que por aquellos entonces podían haber leído algunos de sus prosélitos o convertidos. El objeto de este trabajo no es interpretar estos evangelios que son del periodo de la historia antigua, pero sí nos sirven de marco de referencia, porque son

por juzgarlos obra de Satán. Tampoco admitían el bautismo de los niños, las oraciones por los muertos y otras creencias y costumbres ortodoxas. Esta creencia desapareció en el siglo XIV.

Como quiera que las únicas referencias históricas que tenemos de estos sectarios son de la pluma de sus enemigos, algunos bautistas modernos han tratado de investigar si los bogomilos no eran descendientes de los primitivos paulicianos, es decir, disidentes con razón de las grandes Iglesias oficiales (Católica y Ortodoxa) y no tan plagados de errores gnósticos y dualistas como se les atribuye, y que su desaparición en el siglo XIV fue (lo mismo que la fusión de los antiguos valdenses con la Reforma), por su adhesión a la reforma husita. *Esta hipótesis es posible, pero no ha podido ser probada por ningún documento decisivo*. Era sin embargo, la opinión sostenida por el Dr. Everett Gill, secretario para Europa de los bautistas del Sur de los Estados Unidos, quien había residido durante varios años en Rumanía y había realizado estudios a este propósito. Muchos de ellos se habían desentendido el cristianismo evangélico, pero como relegaban a la iglesia católica, y ortodoxa se les atribuían opiniones heréticas para desprestigiarlos ante el pueblo».

³⁹² LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, opus cit., pp. 28-30, en lugar del clero de la ortodoxia los bogomilos establecieron una comunidad extremadamente simple. Evitaban aplicarse a sí mismo el término Iglesia, pese a que declaraban que ellos eran los únicos cristianos verdaderos, tal y como se desprende en notas a pie 42 a 44 de la obra *Análisis de Puech*, PUECH VAILLANT, pp. 237-260.

³⁹³ GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, opus cit., p. 489.

³⁹⁴ VILA, Samuel: *A las fuentes del cristianismo*, opus cit.

³⁹⁵ DE SANTOS OTERO, Aurelio: *Los evangelios apócrifos*, Madrid, BAC, 1993.

la raíz de las diversas ideas de la civilización y su choque a nivel de mitos, conceptos, ideas como la luz, el espíritu, etc... Que forman parte del helenismo que impregna, por ejemplo, todos los textos del *Corpus Joannicus*, tales como el Evangelio de Juan, sus Cartas, el propio libro del Apocalipsis y que nos conectan con otras disidencias y movimientos insertos en lo que se ha dado en llamar la apocalíptica y la escatología, y que beben también en fuentes de la propia tradición judía y que, para algunos autores, tal apocalíptica es el origen de la teología cristiana en su concepto material de la historia, y lineal, de Cristo, el Mesías como el alfa y el omega, hasta el fin de los tiempos³⁹⁶. PENTECOST analiza la interpretación de esos eventos desde el punto de vista judío y la profecía bíblica que, en parte, es rechazada por los movimientos citados.

El autor GRIGULEVIC³⁹⁷ nos explica la aparición de movimientos como el de los bogomilos que desaprobaron la riqueza y los bienes terrenales considerando la pobreza como una virtud suprema, y algunos negaron la propiedad privada. También se enfrentaron a las iglesias, monasterios, sacramentos y a sus ritos, éste fue el origen en Constantinopla y Bulgaria. También en ese mismo siglo XI, prosigue el autor, que se alzó una nueva ola de movimientos heréticos en Italia y Francia de los que también nos habla Glaber, y que estaban dirigidos contra el papado y la jerarquía eclesiástica para volver a las tradiciones y pureza de vida del cristianismo primitivo. Esta complejidad social de herejías fue investigada por Engels en su monografía *La guerra campesina en Alemania*³⁹⁸.

B) EL ORIGEN Y LA HEREJÍA DEL AÑO MIL

b.1. Raoul Glaber: Leutardo el Loco hereje. La herejía de Orleans

Tanto la herejía del Loco hereje en el año mil, como la de la herejía de Orleans se incardinan dentro la época del pleno Medievo. A este respecto, el profesor MITRE ha expuesto, siguiendo a VON MARTIN en relación con las corrientes de esa época, lo siguiente: «no era sólo el imperativo de la autoconservación de la Iglesia el que exigía la persecución de cualquier herejía. La opinión pública se identificaba con esa actitud, porque la colectividad veían su sacrosanta ordenación vital amenazada por una mentalidad hostil a la comunidad religiosa ordenada, causa de deformación y, por ende, desaforada. El juicio religioso coincidía aquí con el juicio ético social³⁹⁹». Lo que plantea

³⁹⁶ PENTECOST, Dwight: *Eventos del porvenir: estudios de escatología bíblica*, Florida, Vida, 1977, pp. 13-50.

³⁹⁷ GRIGULEVIC, R. C.: *op. cit.*, p. 54.

³⁹⁸ ENGELS, F.: *La guerra campesina en Alemania*, C. Marx y F. Engels, Obras, Madrid, 1934.

³⁹⁹ MITRE, Emilio: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, *opus cit.*, pp. 60-61, véase nota 22 de A. VON MARTIN: *Sociología de la cultura medieval*, Madrid, 1972, p. 32.

el profesor Mitre es que si se trata de herejías de masas o anti feudales, analiza el profesor diversas características como la fe religiosa como elemento de la unión, la pobreza y la pobreza voluntaria, junto a ideas de antijerarquismos, son ideas recurrentes en todo este tipo de movimientos, así como su carácter urbano y de su propia identidad cultural.

Pero pasemos a examinar qué nos dice esta fuente primaria en relación a la herejía del Loco hereje y la sociedad de su tiempo: En relación con el análisis de la sociedad del año mil, la investigadora TORRES PRIETO⁴⁰⁰, nos da unas pautas históricas sobre qué sabemos del cronista Raúl Glaber, cuyas obras conocidas y principales son *Las crónicas del año mil* y *La vida de Guillermo Volpiano*. Conocemos de las investigaciones realizadas en el caso de las crónicas que los cuatro primeros libros han sido editados por el autor a unos frailes amanuenses que copiaron lo que al autor les decía, y el quinto libro lo hace el propio autor. Raúl tiene una personalidad inquieta y, por tanto, a veces choca con el sistema férreo y organizado de un monasterio medieval, pero es precisamente esa circunstancia la que le lleva junto con su capacidad, a esbozar un retrato de las esperanzas, miedos, alegrías y miserias de las personas que vivían en el año mil. Teniendo en cuenta que hay factores que están inmersos en la cultura como la ignorancia, o la propia superstición. También observamos que la sociedad medieval era una sociedad cerrada y donde el sentimiento del mal, y de todo lo desconocido inclusive la enfermedad, accidentes, fenómenos naturales, etc..., estaban muy arraigados.

Esta herejía es recogida por LAMBERT⁴⁰¹ y por TORRES PRIETO⁴⁰² según el siguiente detalle: analiza el resurgir de la herejía en Occidente los años 1000-1051⁴⁰³. Así expone el autor y nos habla sobre el año 1000 que un tal Leutardo, de la ciudad de Vertu, de la región Chalons-Sur-Le Marne, sueña que le entran una abejas por el cuerpo que le entraban por los genitales, siendo ello como un símbolo de haber recibido sabiduría, a continuación repudia a su mujer, va a la Iglesia y rompe los crucifijos, y dice que no hay que pagar los diezmos.

En relación a la herejía de Orleans, tenemos que decir lo siguiente:

Situación similar es la herejía de Orleans, ya citada por el GLABER⁴⁰⁴ de un grupo de personas, unas veinte de Orleans, de la Iglesia de la Santa Cruz monjas y

⁴⁰⁰ TORRES PRIETO, Juana: *Raul Glaber: Historias del Primer Milenio*, Madrid, Csic, 2004, pp. 18-22. Véase también ORTEGA MARTÍN, Eduardo M.: *Escatologías en el año Mil en los albores del primer milenio*, Libros EPCCM, vol. 19, núm. 3 (2017).

⁴⁰¹ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, p. 41.

⁴⁰² TORRES PRIETO, Juana: *Raul Glaber: Historias del Primer Milenio*, *opus cit.*, pp. 131-132.

⁴⁰³ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 39-52.

⁴⁰⁴ TORRES PRIETO, Juana: *Raul Glaber: Historias del Primer Milenio*, *opus cit.*, pp. 177-181. En apéndice de esta tesis.

canónicos, también algunos nobles, que se dejan llevar por las gnosis y la ceremonia de la imposición de manos. El grupo de Orleans rechaza el matrimonio y el comer carne como repudio de la materia.

El autor M. Lambert expone que las fuentes a veces se contradicen o son imprecisas, y que detrás de todo ello está la búsqueda de la libertad y el surgimiento de las municipalidades libres. Sin embargo, para un pensamiento escatológico y ortodoxo, todo lo anterior no confirma, sino que vienen apostasías y se cumple con la palabra de las Sagradas Escrituras, citada en Mateo 24.

– De otro lado, el profesor Emilio MITRE⁴⁰⁵ analiza el milenarismo y el año mil en su obra *Fronterizos de Clio*, esta obra es densa y en el capítulo siete cita algunos textos esenciales de la Biblia como el texto del Apocalipsis de Juan 20-1-6, en el que se habla de un ángel descendido del cielo que encadenará a Satanás por mil años. Cita la literatura apocalíptica judía, y cita a Mateo 24. Sin embargo, también añade dos fuentes nuevas no precitadas en este estudio.

– El texto paulino de la primera carta a los tesalonicenses 4, 15-18⁴⁰⁶.

– Los siete libros de historia contra paganos del discípulo de san Agustín Paulo Orosio.

– Otro autor, Norman COHN⁴⁰⁷ analiza también la tradición de la profecía apocalíptica en su obra *En pos del milenio*, especialmente el libro de Daniel, donde en el sueño de Daniel el hijo del hombre aparecerá cabalgando sobre las nubes y parece personificar a todo Israel, y luego cita al profeta Esdras que habla del león de la tribu de Judá, que vendrá a libertar a su pueblo, y al profeta Baruch que nos expone que, antes de la venida del Mesías, tiene que venir un tiempo de opresión y justicia. Junto a ello, el análisis del profeta Isaías y sus textos del brote de la vara de Jesé de un vástago nuevo (de esperanza) que traerá el derecho y la justicia⁴⁰⁸.

⁴⁰⁵ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Fronterizos Clio (marginados, disidentes y desplazados de la Edad Media)*, Granada. Editorial Universidad de Granada, 2003, pp. 136-150.

⁴⁰⁶ 1 Tes 4 15-18: 15 Queremos decirles algo, fundados en la Palabra del Señor: los que vivamos, los que quedemos cuando venga el Señor, no precederemos a los que hayan muerto. 16 Porque a la señal dada por la voz del Arcángel y al toque de la trompeta de Dios, el mismo Señor descenderá del cielo. Entonces, primero resucitarán los que murieron en Cristo. 17 Después nosotros, los que aún vivamos, los que quedemos, seremos llevados con ellos al cielo, sobre las nubes, al encuentro de Cristo, y así permaneceremos con el Señor para siempre. 18 Consuélnense mutuamente con estos pensamientos.

⁴⁰⁷ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 18-34.

⁴⁰⁸ Isaías 11-1-10 «Aquel día, brotará un renuevo del tronco de Jesé, y de su raíz florecerá un vástago. Sobre él se posará el espíritu del Señor: espíritu de prudencia y sabiduría, espíritu de consejo y valentía, espíritu de ciencia y temor del Señor...».

Dentro de esta escatología cita el profesor COHN lo siguiente:

«Durante toda la Edad Media la escatología sibilina mantuvo toda su fuerza junto con las escatologías derivadas del Apocalipsis, modificándolas y siendo a su vez modificadas por ellas, aunque a su vez las sobrepasó en popularidad. En efecto por poco canónicos y ortodoxos que eran los oráculos sibilinos⁴⁰⁹, ejercieron una gran influencia a excepción de la Biblia y de la obra de los Santos Padres, fueron probablemente los escritos que más influyeron en la Europa medieval. Muy a menudo determinadas opiniones de personas muy destacadas en la Iglesia, como monjes y religiosos como san Bernardo y santa Hildegarda de Bingen, cuyos consejos fueron considerados divinamente inspirados por papas y emperadores. Estos oráculos se demostraron además de ser muy adaptables, reinterpretados y enmendados continuamente para hacer frente a las circunstancias del momento, siempre lograron colmar el anhelo de una predicción incuestionable del futuro que abrigaban muchos mortales angustiados»⁴¹⁰.

Estos oráculos sibilinos coinciden con el sistema de adivinación tradicional helenístico y heredado como eran los oráculos de Delfos, la pitonisa, o los propios oráculos caldeos relacionados con el zoroastrismo y, en definitiva, con el paganismo y sus diversas formas de practicar sus ritos. Para un simple creyente podría entender que al igual que el don de la profecía u otros ha sido dado por Dios, por qué el espíritu no puede inspirar a una persona en cuanto a conocer el futuro, si bien la propia Iglesia claramente se enfrentó a ello, no quiere decir que los ritos y tradiciones paganas que también tenían su propia cosmogonía, y sus dogmas y esperanzas también interpretasen los eventos del porvenir y el fin del mundo.

Y de otro lado, el profesor MITRE⁴¹¹ analiza las grandes herejías de la Europa cristiana y, en especial, el tema precitado de la predestinación y la relación con Juan Scoto Erígena, y este autor divide la naturaleza en cuatro categorías fundamentales:

- La que crea y no es creada (Dios).
- La que es creada y crea (las ideas-causas primordiales de todas las cosas).

⁴⁰⁹ [https://es.wikipedia.org/wiki/Oráculos sibilinos](https://es.wikipedia.org/wiki/Or%C3%A1culos_sibilinos). Los *oráculos sibilinos* son una colección de 15 libros que pretenden poner en la boca de la Sibila, importante adivina o profetisa de la antigüedad, una serie de profecías intencionadas. Recogen textos desde el siglo II a. C. hasta el siglo V y posiblemente fueron confeccionados por judíos helenísticos y cristianos. Se caracterizan por utilizar un personaje importante de la religión pagana Sibila para atacar el propio paganismo y anunciar su fin. Existe la teoría de que Virgilio tuvo acceso a dichos libros. De esta manera se apoya la hipótesis de que la celebración del nacimiento del nuevo niño (Bucólicas, Égloga IV) se identifica con la llegada de Jesucristo. No confundir con los oráculos de la Sibila de Cumas, recogidos en sus libros sibilinos. Ésta los habría vendido a Tarquinio el Soberbio y se conservaron en el Capitolio hasta el 83 a. C., en que se incendió el templo de Júpiter. Después del incendio, fueron reemplazados por otros provenientes de Jonia y Eritras.

⁴¹⁰ COHN, Norman: *op. cit.*, nota 80, pp. 31.

⁴¹¹ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 53-74.

- La que es creada y no crea (las criaturas sujetas a la generación de tiempo y lugar).
- La que no crea y no es creada (Dios como fin último de todas las cosas).

A efectos escatológicos nos interesa su opinión, SCOTO narra la proyección cósmica del hombre que le hace trascender la historia. Hay para Scoto dos etapas la venida de Cristo, y la actual, y una tercera que es la visión pura de Dios y donde todo dolor desaparecía y seríamos espíritus puros.

Por ello, el profesor Mitre explica que este autor fue acusado de poco ortodoxo y de panteísta, teniendo en cuenta que esa visión cósmica del ser, en mi humilde opinión, trasciende esa visión lineal de la humanidad de alfa y omega, a la hora de interpretar la historia del hombre, sino que introduce una nueva visión cosmológica o en forma circular en cuanto que el hombre es un ser dentro de un sistema panteísta y emanantista donde pondría en tela de juicio la idea de resurrección *versus* reencarnación.

También explica el profesor MITRE⁴¹² las especulaciones del año mil y la conocida desmitificación de la obra de H. FOCILLON, *Año Mil*, edición española, Madrid 1966, también cita el reciente estudio de E. BENITO RUANO, «El mito histórico en el año Mil», en *Estudios humanísticos*, 1979, pp. 19-31.

Posteriormente aparecerían, en el 1212, el anarquismo místico y el visionario Joaquín de Fiori, las cadenas humanas de flagelantes y de los *pobres Christi*, que quedan fuera del objeto temporal de este trabajo, pero que nos indica cómo evolucionó esa idea de cambio y de revolución del interior o libre espíritu, al exterior o sociedad en su contexto. Muchas veces todas estas disidencias arraigan, no porque la persona en sí que las acoge esté convencido de ellas o las comprenda, sino más bien como un sustento o medio de apoyo para expresar su lucha y descontento contra un sistema feudal que lo tiene aprisionado y una Iglesia que es la sierva y cooperadora de ese sistema para que casi nada cambie. Por tanto, comienza a acrecentarse con estas disidencias medievales un fenómeno clave que empezará a brotar en el cuatrocento y el pre-renacimiento y ya en el Renacimiento florecerá con ese culto al humanismo y, cómo no, al individualismo. Dios es importante, pero el hombre en cuanto a ser creado y persona que piensa en cuanto a ser racional también, y ahí comenzarán esos vientos de cambio y de reforma que apuntan ya desde la Baja Edad Media y que son en parte protegidos por una floreciente burguesía de las nacientes y prósperas ciudades y municipalidades libres.

También se han estudiado las herejías del año mil y sus nuevas perspectivas sobre los orígenes del catarismo por Anne BRETON⁴¹³, profesora del Centro de Estudios

⁴¹² FERNÁNDEZ, Emilio: *ibidem*, pp. 51.

⁴¹³ BRETON, Anne: «Las heresias de L'an Mil: nouvelles perspectives sur les origines du catharisme», *Revue Heresis*, 1995, núm. 24, pp. 21-36.

Cátaros de Carcasona. Expone la profesora que la herejía de Orleans ya examinada o incluso la de Leutard en definitiva en su forma de concepción de rechazo de los sacramentos, el bautismo, la penitencia y el matrimonio, y que sólo tenían entre ello la ley de Cristo y los apóstoles, es un antecedente de la posterior herejía cátara que se dio en el siglo XII y XIII, en toda la región del Mediodía francés, especialmente en el Languedoc. La autora analiza el evangelismo carismático de dicha herejía y el anticlericalismo popular como una constante de rechazo a las riquezas y ostentación de poder de las jerarquías eclesiásticas, y que luego se ha desarrollado en posteriores herejías hasta llegar a la época de la Reforma. Concluye la autora diciendo que hay antecedentes históricos para hablar de un proto catarismo del año mil, después de comparar ritos y formas de oración y pensamiento de tales herejías con la ortodoxia cristiana⁴¹⁴ y con la posterior herejía cátara especialmente el rito del *Consolament*, de imponer las manos, y de compartir la cena del Señor.

b.2. El movimiento de la Pataría en Milán

Los autores que tratan de las herejías medievales recogen este movimiento apelan al entusiasmo popular y rechazan el matrimonio eclesiástico, en el año 1045⁴¹⁵.

El profesor MONTALVO ANTÓN⁴¹⁶ ha estudiado la herejía de los patarinos milaneses que muchos de ellos fueron llevados a la hoguera, por su movimiento de vida extremadamente ascética y rechazo de la propiedad, así como se negaban a recibir la comunión de quienes consideraban simoniacos, porque se enriquecían con los diezmos de los pobres. Rechazaban pagar el diezmo y demás participación de las mujeres en la vida religiosa. Éste fue, por tanto, el inicio de la contestación herética.

Por último, no podemos de hacer o dejar de mención de los planteamientos historiográficos de la ortodoxia y herejía que el profesor de la Universidad Complutense, Emilio Mitre, compartió en el análisis del hecho religioso en la Edad Media, dentro de la XXIV semana Internacional de estudios medievales, celebrada los días 26, 27 y 28 de junio⁴¹⁷. Al igual que esa misma *revista internacional de heresiología medieval francesa* anuncia también la creación de la revista *Ilu* de ciencias de las religiones, en la que se incluyen comunicaciones de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, y que

⁴¹⁴ A este respecto véase también la obra: MITRE, Emilio: *Ortodoxia y herejía entre la antigüedad y el Medievo*, Madrid, Cátedra, 2003.

⁴¹⁵ GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, opus. cit.

⁴¹⁶ MONSALVO ANTÓN, José María: *Los conflictos sociales en la Edad Media*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 101.

⁴¹⁷ *Heresis*: «Cronique Internationale», 1995, núm. 25, pp. 139-140.

edita en el año 1995 el Instituto Universitario de Ciencias de las religiones a través del Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense madrileña.

A este respecto, el profesor MITRE⁴¹⁸ aborda el tema en su obra sobre las herejías medievales, y expone la lucha existente entre el poder omnímodo del papado con Gregorio VII y sus *dictatus papae* y las ansias reformistas del caso de Milán. Los reformistas de la Pataría se alinearon con el bajo clero con personas Anselmo de Baggio, Arialdo (clérigo matado por el clero simoníaco y llevado a los altares por sus seguidores) o el subdiácono Landolfo, y también se alían con caballeros de la pequeña nobleza como Erlebaldo. Frente a ello, sitúo como dice el profesor el credo simoníaco⁴¹⁹, el arzobispo Guido que era su máximo exponente. El movimiento, aunque religioso, dio un marcado carácter social el que se situase cerca del mismo el bajo pueblo. El movimiento logra que el clero deje las situaciones concubinarias. El movimiento, posteriormente, se extiende a otras ciudades como Brescia, Cremona Píazenza y Módena. Desde los concilios de Letrán 1179 y Verona de 1184 (fueron condenados por el papa Lucio III), se llama de manera genérica a este movimiento como movimientos heréticos en general. Hay, por tanto, en este movimiento, según los estudiosos, como un deseo de reivindicar una vuelta de la moralidad de la Iglesia, se reivindica y, de otro, un mayor protagonismo de los laicos. Es seguro que los patarinos pertenecían al pueblo llano de los vendedores y revendedores, aunque hay hipótesis diferentes⁴²⁰.

b.3. Otros casos singulares: Leutardo, Gundulfo y el grupo del Piamonte

También narra M. LAMBERT⁴²¹ la existencia de un tal Gundulfo de Italia, que luego marchó a Lieja y a Arras con la intención de hacer conversos, como un tercer

⁴¹⁸ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 85-91. Cita el profesor a los heresiólogos italianos C. VILANTE y R. MORGHEN que analizan los problemas del origen de la herejía en la Edad Media.

⁴¹⁹ La simonía es, en el cristianismo, la pretensión de la compra o venta de lo espiritual por medio de bienes materiales. Incluye cargos eclesiásticos, sacramentos, reliquias, promesas de oración, la gracia, la jurisdicción eclesiástica, la excomunión, etc. (Hch. 8,9).

⁴²⁰ LE GOFF, Jacques: *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI-XVIII*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1987, p. 96, nos dice el autor: «Una reciente hipótesis según la cual los patarinos debían su nombre a un tal Patara de Lycia ciudad de oriente, parece totalmente fuera de fundamento, tal y como se desprende de la hipótesis del padre Dondaine».

⁴²¹ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas, opus cit.*, pp. 42-43, «condenan los sacramentos de manera igual al grupo de Orleans. Rechazaban el bautismo, y veían la Eucaristía como un “vile negotium”, rechazando y calificando todo el aparato material de la iglesia, edificios, incienso, campanas, su sentido radical buscaba la justicia, y reprimian todo tipo de apetitos carnales, hasta el punto que los casados no podrían salvarse».

intento sectario. Prosigue el mismo autor narrando un cuarto grupo de herejía originado tres años más tarde en Monforte (Piamonte). El grupo practica la austeridad y estaba prohibida la práctica de la sexualidad como algo inicuo en sí mismo. Y el propio cabecilla, Gerardo, contesta al ser preguntado por la procreación, que el ser humano no debe de sufrir corrupción, sin practicar el coito el ser humano podría engendrarse como las abejas. Negaban la Trinidad y hablaban de prescindir directamente de los sacerdotes para tener alcance a la experiencia directa del espíritu.

El quinto caso lo sabemos por una carta enviada de 1048-1050, enviada por Teodino, obispo de Lieja, a Enrique I de Francia, de la existencia de unos herejes a los que el erróneamente los cree seguidores del teólogo Berengario de Tours, que negaban la realidad del Cuerpo de Cristo, diciendo que se trató de una sombra, rechazaban el matrimonio y cuestionaban la doctrina del bautismo infantil⁴²².

Como ha expuesto magistralmente el profesor MITRE, hay claramente en estas disidencias un enfrentamiento de estas herejías vistas como enemigo interno que vienen ya desde la tardo-antigüedad y forman parte de la transición al Medievo y luego eclosionan en los casos expuestos⁴²³.

Resumiendo podemos decir lo siguiente *en relación al Milenarismo medieval y posterior Reforma*, que en la nueva era traída por la aceptación del cristianismo como religión mayoritaria del Imperio Romano fue Agustín, obispo de Hipona, que articula el punto de vista amilenial que dominó el pensamiento cristiano occidental durante la Edad Media. El milenio, según su interpretación, se refiere a la Iglesia en la que Cristo reinó con sus santos. Las declaraciones en el libro de Apocalipsis se interpretaron alegóricamente por Agustín. Ninguna victoria es inminente en la lucha con el mal en el mundo. En el nivel realmente importante, lo espiritual, la batalla había sido ganada y que Dios había triunfado a través de la cruz. Satanás se redujo al señorío sobre la Ciudad del Mundo, que coexistía con la Ciudad de Dios. Con el tiempo, incluso el pequeño dominio dejó al diablo que se obtendrían de él por un Dios triunfante.

La interpretación alegórica de san Agustín se convirtió en la doctrina oficial de la Iglesia durante la época medieval. Sin embargo, en desafío de la enseñanza principal de la Iglesia de la premilenialismo anterior apocalíptica siguió en poder de ciertos grupos de la contracultura. Estos milenarios en los líderes carismáticos se asociaron, a menudo, con el radicalismo y revueltas. Por ejemplo, durante el siglo XI en las regiones más afectadas por la urbanización y muchas personas siguieron el cambio social como

⁴²² *Ibidem*, véase en RUSSELL, J. B.: *Les Cathares de 1048-1054 a Liège*, BSDHBL XLIV 1961, pp. 1-5.

⁴²³ MITRE, Emilio: *Ortodoxia y herejía entre la antigüedad y el Medievo*, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 150-151.

Tanchelm de los Países Bajos, causando gran preocupación para aquéllos en posiciones de poder. En el siglo XII, Joaquín de Fiore le dio una expresión fresca a la visión milenaria con su enseñanza acerca de la próxima era tercero del Espíritu Santo. Durante las guerras husitas en el siglo XV, Bohemia los taboritas, alentado la resistencia a las fuerzas católicas imperiales al proclamar el inminente regreso de Cristo para establecer su reino. Estos brotes de premilenialismo, continuó durante la época de la Reforma y se expresa particularmente en la rebelión de la ciudad de Munster en 1534.

El temor del milenio no ha sido una impostura y un mito histórico tal y como lo describe el profesor Emilio MITRE⁴²⁴ pero que no comparto por lo que ahora expondré:

«El año mil, ¿un mito histórico? La llamada por J. Heers “impostura de la Edad media” ha contado con diversos temas favoritos: lo ha sido el de “la Edad del hierro del pontificado”, y lo ha sido, en mayor medida aún “el de los terrores del año mil”».

Como sigue el profesor escribiendo, la idea de ese pánico universal se trata de una leyenda, sin embargo, en el año 1873 el benedictino Francois Plaine demostró, basándose en los textos, la absoluta falsedad de dicha tesis. Esto mismo lo han confirmado las medidas reformadoras del abad de Cluny Odón y sus sermones. El tercer escrito pertenece al *Libellus de Antechristo* del abad Adson de Montereinder que se inspira en escritos de san Jerónimo, Beda, Alcuino de York, Walafrido Strabo, etc... El cuarto en los *annales de Hirsau*, y el quinto en el *Liber apologeticus*, del abad Abdon de Saint-Benoît-Sur-Loire y, cómo no, el testimonio de Raúl Glaber que en el año 1033 una gran masa de peregrinos se puso en marcha hacia Jerusalén⁴²⁵. Porque hay unas fuentes escritas y no escritas, junto a la propia arqueología, que no es esta última objeto de este trabajo que confirman lo expuesto. Lo que ocurre es que muchas veces se interpreta la historia de manera anacrónica o desde tu tiempo y no al revés, es decir, no vemos la historia que estamos analizando y su periodo «ab initio», y en su momento y lugar, y entonces hablamos de mitos, para explicar algo tal vez inexplicable. Pero es que, queridos amigos, hasta los mitos tienen su origen en un acontecimiento, o en un suceso, o en un punto X o Y que servido de palanca de cambio o de motor para que el barco de la civilización de la humanidad y de todo su acervo y cultura vire hacia un lado, hacia estribor, babor, etc... Lo que ocurre y ha acontecido muchas veces que las corrientes funcionalistas y neoestructuralistas, próximas al neomarxismo han contado la historia y la han simplificado a un modelo reduccionista, la han expurgado mediante las reglas del determinismo histórico y el materialismo dialéctico, un expurgo cultural que en parte mata la historia y para el presente trabajo no nos vale.

⁴²⁴ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia del Cristianismo*. Tomo II, *La época medieval*, Madrid, Trotta, 2004, pp. 156-161.

⁴²⁵ TORRES PRIETO, Juana: *opus cit.*, Historias IV, p. 235.

– Los apocalipsis enfocan el problema del mal, pero como una experiencia que supera la realidad humana, y que afecta no a un grupo de personas, sino que se presenta con dimensiones cósmicas y universales, tiene una visión realista del poder del mal. La apocalíptica no subestima el poder del mal –lo mismo ocurre con la salvación– por tanto, la transformación de dicha realidad se anhela esperando una acción poderosa por Dios mismo, o de su ángel, o de su mesías, a través de quien Él renueva el mundo de modo radical, haciendo desaparecer todo lo viejo. La apocalíptica invita al lector a contemplar la grandeza de Dios, a confiar en él y a prepararse para los momentos finales, y la escatología a su vez estudia esa interrelación entre el mundo actual y el esperado, que será renovado.

Podemos plantearnos la siguiente cuestión a modo de reflexión: *es ¿por qué debemos de confiar en la Historia?* Siguiendo el artículo de Mercedes VILANOVA⁴²⁶ que lleva por título esa misma idea, nos resume la autora, porque nuestro trabajo en el mundo es darle nueva forma, y la mayor creación posible es nuestra propia historia. Así expone la autora que la narración histórica... Quiere resolver el enigma básico entre lo que ha sido y la memoria de lo que ha sido. El futuro es curiosamente la característica temporal que permanece, es la razón por la cual vivimos, amamos, nos arriesgamos, confiamos, apostamos, etc... Por eso la autora cita a Goethe y dice que es odioso aquello que únicamente le instruye pero no acrecienta la actividad o la anima de inmediato. Una reflexión sobre la cultura y la sociedad moderna y su ruptura nos llevan a repensar las cosas, pues, por ejemplo, el presente estudio de la escatología, para quien no crea sea agnóstico o ateo, quizás no le diga nada, o simplemente le aporten datos curiosos del miedo y el sometimiento con el que vivían las personas en los albores del año mil, es más, quizás le suene a leyenda, pero es una «leyenda escrita» y viva por todas esas personas que a un lado u otro del río de la fe, a favor de su corriente o en contra de ella entendían su mundo, su vida y su existencia, y sin esos valores quizás y seguro que no hubiera tenido sentido la vida monacal u otros tipos de vida. Sin embargo, hay algo que se nos escapa y que pertenece al campo de la medicina y psicología, la experiencia de lo sagrado como diría Mircea ELIADE⁴²⁷ y el propio Carl Gustav JUNG⁴²⁸ pertenecen a la experiencia de la mismidad y la intrahistoria unamuniana de cada persona.

Pero es más, siguiendo a C. G. Jung, el sueño de un oráculo o determinada percepción *¿acaso no forma parte de la historia si condiciona una decisión o cambio de un individuo, un grupo, o una sociedad?*

⁴²⁶ VILANOVA, Mercedes: «¿Confiar en la historia?», núm. 25 de *Historia, antropología y fuentes orales*, pp. 7-17.

⁴²⁷ ELIADE, Mircea: *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, Guadarrama-Punto Omega, 1981.

⁴²⁸ JUNG, Carl Gustav: *El hombre y sus símbolos*, Barcelona, Paidós, 1995.

– La segunda cuestión a analizar es: *todo poder puede originar un conflicto*, para ello me remito al análisis que hace Elizabeth PRODROMOU⁴²⁹, en el artículo sobre conflicto y religión en relación a las tres religiones del libro, y el observatorio que existe en la Universidad de Harvard en Massachusetts sobre religión y políticas en Europa. Y es precisamente que ese mismo conflicto de entonces ya se vivía en la sociedad medieval, y se veían como enemigos aquellos que crucificaron a Cristo, o a aquellos que seguían la fe de Mahoma, es más Glaber, los ve como una amenaza y un signo del Anticristo y del fin de los tiempos su poder y acercamiento. A este respecto el crecimiento del poder del monacato frente a los obispos, y el alto clero, junto a otros estamentos feudales engendró no pocos conflictos y dudas por la propia corrupción, en parte simoniaca, de dichos estamentos feudales.

– La vida y la concepción de la misma como una esperanza para las personas que vivían en régimen de dominio y semi-esclavitud, el cambio a un mundo nuevo hacia una nueva vida era un nuevo paradigma y un desafío, y una liberación frente a obligaciones tan fuertes de vasallaje ya fuese con el monacato o con el señor de la comarca.

– La escatología nos enlaza hacia una progresión de la cultura que busca instalar un nuevo tiempo, lo que no sabemos si tales temores eran contagiados más que por la fe, por la propia ignorancia de las gentes, de los pobres y humildes y su deseo de muerte y liberación. Por tanto, el año mil fue una revolución no sólo social, sino de semillas de ideas, en medio de una humanidad perdida en la oscuridad, y que vivía a expensas de la naturaleza.

– El imperio carolingio justo al llegar el año mil, en sus albores comenzó a extinguirse y el concepto de *res pública cristiana* también quedó en entredicho ante los diversos cambios, y guerras entre los diversos príncipes, señores de las diversas regiones de Europa, sin por supuesto olvidar la amenaza normanda que luego se convirtieron, y el acecho por el sur de los sarracenos que combatían en nombre de Alah.

– El temor pero también la esperanza son la clave de un mundo mejor y más abundante, teniendo en cuenta que la penuria económica, los frutos, el clima y tantos factores, no siempre acompañaban a la consecución de un bienestar, de ahí la tregua y la Paz de Dios.

– No sabemos cómo se vivió este fenómeno en otras religiones o países, pero ante la falta de fuentes, y la creencia, suponemos que sólo la Europa cristiana experimentó dicha inquietud y preocupación, alentada también por la propia Iglesia, la cual animó a su feligresía a desprenderse de sus bienes.

– En cuanto a las herejías, se han destruido testimonios o escritos, porque la no existencia del libro, y sólo de códices y pergaminos muy costosos, así como la poca gente

⁴²⁹ PRODROMOU, Elizabeth: «¿Confiar en la historia», núm. 15, de *Historia, antropología y fuentes orales. Poder y conflicto*, pp. 7-15.

que sabía escribir, incluso los señores y la nobleza apenas sabían escribir, todo ello ha condicionado que sólo aquellas fuentes conservadas en iglesias, en los *scriptorium* de los monasterios que estaban a buen recaudo y en sus bibliotecas llegasen hasta nuestros días. Por tanto, sólo sabemos y conocemos una parte de la historia, la otra por mera suposición o conexión, y como bien ha expuesto el profesor MONSALVO ANTÓN⁴³⁰, en su obra *Los conflictos sociales de la Edad Media*:

«La crítica a la Iglesia, el enaltecimiento de la pobreza y la defensa de la participación de los laicos en la vida religiosa constituyen el marco en el que se apoyaron las ideas heréticas».

Aunque a mí particularmente la palabra herético como adjetivo que se aparta de una ortodoxia (porque el que controla el dogma ejerce una autoridad versus el que la corrompe o rechaza) no me parece del todo correcta, sino más bien hablaríamos de heterodoxias, como aquel que piensa de esa idea u otra compartida de la manera distinta y discrepa, algo que ha ocurrido a lo largo de la historia desde que el hombre piensa desde el Neolítico, y formó las primeras ciudades, inventó la escritura, como motor de desarrollo de la civilización.

Por ello, el hombre medieval no es distinto del hombre renacentista en cuanto a condición humana, sí en cuanto a circunstancias, porque las estructuras de la sociedad y las propias creencias son cambiantes y evolutivas, sin descuidar que quienes han ejercido de alguna u otra forma el poder político, económico o social han implantado mecanismos de control, a través de los cuales era muy difícil, por ejemplo, en la Edad Media que una persona humilde cambiase de status o clase social. Quizás esa esperanza en el nuevo milenio, en el que todo iba a ser renovado, y aparecería un Cielo nuevo y una Tierra nueva, donde morarían la justicia, la venida de la Nueva Jerusalén⁴³¹, la Esposa del Cordero, invitaba a soñar y a sublimar que tras las penitencias y esfuerzos todo cambiaría para mejor, y la esperanza de la aparición de nuevo de Cristo en la historia sería una realidad gratificante, necesaria y liberadora.

Esto último esa paz de Dios del milenio y la venida de Cristo en el año mil en la que morarían los santos y que más adelante abordaremos, es puesta de relieve por BARTELEMY, Dominique⁴³², la autora relata, por tanto, esa inquietud ante la inminencia

⁴³⁰ MONSALVO ANTÓN, José María: *opus cit.*, pp. 99-100.

⁴³¹ Apocalipsis 21 Reina-Valera 1960 (RVR1960) *Cielo nuevo y tierra nueva* 21 «Vi un cielo nuevo y una tierra nueva; porque el primer cielo y la primera tierra pasaron, y el mar ya no existía más...»

⁴³² BARTELEMY, Dominique: *El año mil y la Paz de Dios: la Iglesia y la sociedad feudal, opus cit.*, pp. 316 y siguientes, nos habla del milenario de Cristo, el autor habla de la antinomia existente entre el temor del siglo XIX y el siguiente año mil, y el temor del año Mil al que Georges Duby le da un tinte de milenarismo. La cuestión que se plantea el autor es por qué si todo iba a terminar en el año mil, la iglesia se llenó en su época de múltiples concilios, y reformas. Parece por tanto que en año Mil, y el cese de guerras en determinados días, y la búsqueda de la paz, ayudó a la sociedad de su tiempo, y es algo que quizás de alguna forma también compartieron los movimientos disidentes.

del regreso de Cristo y cómo muchos estudios apocalípticos y sus representaciones volvieron a estar en vigor y en estudio⁴³³, véase a este respecto la obra sobre el Beato de Liébana y su relación con el milenio de Cristo.

Hay también una búsqueda del eremitismo, de la vuelta a los valores de la vida cenobítica, y eso en muchos aspectos de temor del año mil, repercute en el cambio de valores de la sociedad de ese tiempo y por tanto un desprendimiento de lo material, para una búsqueda apresurada de valores espirituales sabiendo que les queda poco tiempo. Ese eremitismo y la vida cenobítica se contagia como un valor universal a otros ambientes⁴³⁴, se trata pues, de una admisión o unión de esos cristianos que renuncian al mundo, y ello en un movimiento fuertemente escatológico del fin del mundo, donde queda poco tiempo. A este respecto el tema tratado sobre la escatología del milenio, ha sido estudiado por la escuela de los Annales⁴³⁵ y dos de sus exponentes Georges Duby y Jacques le Goff.

Estos autores analizan las estructuras sociales y sus movimientos históricos, y en vez de hablar como la corriente historiográfica clásica de los individuos y personas importantes, estudian también las diferentes estructuras, y al mismo tiempo se cuestionan e interpretan qué estaba pasando en ese tiempo, no sólo desde un punto de vista objetivo, sino también subjetivo, porque nos faltan a veces fuentes. Por ejemplo, para nuestro estudio Le Goff analiza el hombre medieval desde diversas perspectivas, y también el concepto de Dios en la Edad Media⁴³⁶.

Por último al analizar ese origen de la herejía en los primeros tiempos LE GOFF se plantea una cuestión para él no resuelta como la existencia de miles de analfabetos e *idiotae* que constituían la mayor parte de los herejes citados como auctoritates frente al pensamiento dogmático de la jerarquía⁴³⁷. A este respecto tengo que decir que discrepo con el autor, pues existe desde la fe o desde la intuición del ser humano también otras fuentes de conocimiento a través de la inspiración del espíritu, o el don de profecía y la tradición oral como forma de transmitir el conocimiento, que en muchos casos se sale fuera de parámetros racionales pero que son posibles. Le Goff cree que las herejías, por

⁴³³ BEATO DE LIÉBANA: *Comentarios al Apocalipsis de S. Juan*, Villanueva de Villaescusa, Valnera, 2006.

⁴³⁴ CASSIEN, Jean: *Repondre a L'appel du Christ*, París, Cerf, 1996, pp. 52-53.

⁴³⁵ La *Escuela de los Annales* es una corriente historiográfica fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch en 1929, que ha dominado prácticamente toda la historiografía francesa del siglo XX y ha tenido una enorme difusión en el mundo occidental.

⁴³⁶ LE GOFF, Jacques: *El hombre medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1995. LE GOFF, Jacques: *El Dios de la Edad Media*, Madrid, Trotta, 2004.

⁴³⁷ LE GOFF, Jacques: *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI-XVIII, opus cit.*, pp. 94-95.

el contrario, se originan a partir del siglo XI por la predicación de la verdad evangélica, y que esa decoración de los frescos y los muros de los templos e iglesias también les sirvió de enseñanza a esos fieles que luego devinieron en herejes⁴³⁸.

LE GOFF prosigue diciendo que dichas herejías se transmiten en el tiempo por un proceso de ósmosis, es decir, estaban como latentes, y esas influencias se repiten y tienen su eco a lo largo de los siglos. En definitiva lo que LE GOFF no parece tener en cuenta es que el ser humano en parte libre y dueño de la razón, puede pensar y discrepar de cuestiones referentes a la fe y que le llevaron en ese despertar que los oponentes llamaron herejía o disidencia a una nueva conciencia. Ésta es la lucha del ser humano de toda la vida entre dominantes y dominados, y sobre todo por la búsqueda de identidad y la autoafirmación.

Por ello, aunque algunos herejes parecieran poco instruidos, no toda instrucción viene por un mismo camino, y tampoco podemos menospreciar ese deseo o aspiración de cambio de quienes vivían en una sociedad cerrada y en régimen de semi esclavitud.

Por lo que respecta a la herejía medieval, voy a exponer la siguiente reflexión de LE GOFF⁴³⁹:

«No podemos olvidar que los movimientos religiosos del siglo XI tienen lazos profundos con el mundo del que surgirá el municipio a finales de siglo: tampoco debemos olvidar que el mito del siglo, el ideal que se ocultaba bajo las manifestaciones de toda la vida social, política y religiosa de esa época, era el de la reforma de la Iglesia, proclamado, sentido y realizado con la profundidad y las amplias repercusiones que todo el mundo conoce».

En definitiva, es el propio clero degenerado y la estructura de la Iglesia la que planta estas reformas, cuestión que será pendular en el tiempo, como es normal en el desarrollo de cualquier sociedad donde hay jerarquías de poder, opresores y oprimidos, y cuando surgen los abusos nace la protesta. De ahí la necesidad de acudir a las fuentes cristianas y a la verdad prístina y sin contaminación.

La Iglesia como institución tuvo un importante papel en la cultura de la Europa medieval, pero también como toda institución tuvo sus luces y sombras y estos movimientos de herejía y disidencia son la prueba de que también formaron parte de los conflictos sociales como poco a poco vamos a ir exponiendo, y no se pueden en la mayor parte de los casos ver como una realidad aparte desde la fe, sino que tienen sus raíces claramente ancladas en la sociedad y la cultura de su tiempo. Lo que ocurre es que muchas veces a la hora de interpretarlos, hay que tener cuidado, pues si no se hace

⁴³⁸ *Ibidem*, p. 94.

⁴³⁹ *Ibidem*, p. 95.

desde una perspectiva imparcial e independiente, se corre el riesgo, como le ocurre a algunos autores, de contaminar su opinión al dar prioridad a unas cuestiones sobre otras, es decir, a priorizar ideas como jerarquía frente a herejía, autoridad frente a marginación o revuelta en forma de protesta. O también corremos el riesgo de minimizar la cultura popular, la tradición oral, frente a lo escrito. Ocurre también un hándicap al respecto porque las fuentes que nos han llegado, en gran parte, son de personas del mundo eclesiástico que interpretan el fenómeno a su manera desde su perspectiva de jerarquía, poder o Iglesia y quizás hayan podido pasar por alto algunos detalles o cuestiones que para ellos no son determinantes, potenciando aquellos factores que crean discrepancia, duda, lucha y recelo.

Por tanto, movimientos que vamos a examinar como el catarismo o el joaquinismo que casi a finales del siglo XIV habían desaparecido, no es sólo su desaparición, por causas de una importancia menor, sino porque la Iglesia con su brazo autoritario y controlador, se dedicó con dureza e implacabilidad a exterminar todo tipo de herejía. No obstante, esa inquietud de pensar, dudar, buscar, seguirá a lo algo de la historia como un movimiento pendular que nos recuerda a teorías como las de Toymbee⁴⁴⁰ con las civilizaciones en lucha y detenidas, o al propio choque de las civilizaciones de Samuel Huntintong⁴⁴¹ en nuestro tiempo al plantearse conflictos intergeneracionales, interreligiosos y sociales, que servirán de hipótesis para las conclusiones de esta investigación. Aunque ciertamente sin antes tener en cuenta una serie de factores y circunstancias no podemos de manera directa comparar la sociedad medieval con la de nuestro tiempo, si no es a través de un método de comparación analítico, comparativo y sintético, con una conclusión anticipada, hoy también hay herejías, disidencias y transformaciones, lo que ocurre es que el nombre ha mutado, pero ese movimiento oscilante y esa ósmosis en la historia de las religiones y en su proceso de mutación está presente en nuestros días, y hunde sus causas en las razones y hechos de la historia, y en la proyección de su dimensión espacio-temporal de dichos acontecimientos.

C) CÁTAROS, ALBIGENSES, VALDENSES

a) El origen del catarismo

El tema ha sido tratado por diversos autores de una forma general, y desde la perspectiva de la historia de la Iglesia. Para estos últimos el tiempo dedicado en el

⁴⁴⁰ TOYMBEE, Arnold J.: *El cristianismo entre las religiones del mundo*, Buenos Aires, Emecé editores, 1968. *Estudios de la Historia compendio*, Vol. 1, 2 y 3, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

⁴⁴¹ HUNTINTONG, Samuel: *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1996.

espacio de la obra es escaso, pues son un mero incidente dentro de la evolución de la Iglesia como institución. Como es lógico, al no formar parte de la misma, sino que se trata de *disiecta membra*, no suman en el número de ideas, dogmas y planteamientos del camino de la ortodoxia, sino que restan. Desde el punto de vista histórico, nosotros simplemente analizamos la realidad, pero no nos posicionamos en ningún grupo, sino simplemente analizamos los factores y causas que han conducido a la controversia⁴⁴². Seguidamente vamos a pasar a aquellos disidentes o heterodoxos que han sido precursores en el camino del catarismo y su ideología se acerca al mismo, así como su concepción de ideales y modo de vida.

a.1. *Enrique el Monje y Pedro De Bruys*

Siguiendo a M. LAMBERT⁴⁴³, Enrique el Monje fue un monje apóstata⁴⁴⁴ que se echó a los caminos a predicar la penitencia y no pasaba de ser un predicador gregoriano radical, pródigo en acusaciones implacables contra los pecados del clero.

Exhortaba a sus seguidores a casarse como obra de misericordia con prostitutas redimidas y prohibía las dotes, pero no fue muy ascético, el concilio de Pisa intentó apartarlo en 1135, pero no fue muy duro con él. Incurrió en el pelagianismo, rechaza el pecado original y dice que el hombre es responsable de sus propios actos, y como tal rechaza la importancia del clero y predica su innecesariedad a la hora de administrar sacramentos, son los laicos responsables los que con su conducta se salvan o condenan, no por los sacramentos. También aboga por la sencillez y la supresión de edificios lujosos de carácter religioso⁴⁴⁵. De otro lado, Pedro el Venerable abad de Cluny, escribió una

⁴⁴² MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia del Cristianismo*: Tomo II, *La época medieval*, *opus cit.*, pp. 401-405. MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, *opus cit.*, pp. 100-130. GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, *opus cit.*, pp. 505-507. VILA, Samuel, y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*. *opus cit.*, pp.173-265. GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, *opus cit.*, pp. 68-76. NOBLE, Thomas F. C. y SMITH, Julia M. H.: Tomo 3: *Christianity, early medieval Christianities c.600-c.1100*, *opus cit.* Tomo 4: *Christianity, eastern Christianities*, New York, Cambridge University Press, 2008. LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 65-85. KNOWLES, M. D.: *Nueva Historia de la Iglesia*, tomo II, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1997, pp. 369-377. *Historia de las religiones S. XXI*, Tomo 8, *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes II*, Madrid, Siglo XXI, pp. 233-237.

⁴⁴³ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 65-80.

⁴⁴⁴ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, *opus cit.*, pp. 37-38.

⁴⁴⁵ *Ibidem*, p. 65 cita como fuente principal a FEARNES, J. V.: *The contra petrobrusianos of Peter el venerable* (tesis doctoral en filosofía, Universidad de Liverpool, 1963).

obra contra los petrobrusianos de los que se cree que era miembro de la secta Enrique⁴⁴⁶. La fuente que usa FEARNs es la *Actus pontificum cennnomannis* se rechaza la eucaristía, se confirma la dependencia de Enrique respecto a Pedro, se rechazan los edificios religiosos, así como las preces de los difuntos. La tesis que atacó de estos autores Pedro el Venerable también las atacó Pedro Aberlado⁴⁴⁷. Enrique fue enviado al sínodo de Pisa por el arzobispo de Arles, a su regreso inicia una nueva etapa en el Languedoc, donde san Bernardo, según su panegirista, neutralizó su influencia sobre las gentes⁴⁴⁸. *Pedro de Bruys* también era sacerdote pero deja su parroquia al ser expulsado por herético en 1119, y se lanza a predicar durante veinte años hasta su muerte. Predica en la región de los Altos Alpes, solicita de la gente que arroje los crucifijos al fuego, quiere sacar a los monjes de los monasterios para casarlos, o comer carne en Viernes Santo. Se trata de una concepción de la Iglesia como unidad espiritual de la congregación de la fe⁴⁴⁹. Se rechazan todas las formas externas y en cierto modo la eucaristía siguiendo los Evangelios y por la indignidad de los ministros. Se piensa que Pedro de Bruys tuvo influencia en el bogomilismo, porque tiene con ellos cosas comunes, como ya hemos expuesto, el rechazo a los crucifijos, el rechazo al Antiguo Testamento, a los edificios religiosos y el canto o música eclesiástica⁴⁵⁰.

De todos modos la confluencia entre el ascetismo y el misticismo, para mí la idea clave, es la siguiente: ¿qué impulsa a estos hombres a romper con la autoridad, el orden establecido? Creemos simplemente que se debe a su sentimiento religioso que va más allá de una realidad material, y en ese viaje hacia la mística experimentan la experiencia religiosa de una forma distinta a como vive la vida normal. Entienden que la Iglesia ha crecido como institución, pero muchas veces no pone en práctica lo que predica, y hay una vuelta a las raíces de las fuentes del cristianismo que ya hemos citado, y a las que

⁴⁴⁶ *Ibidem*, p. 65 J. V. FEARNs en *Corpus Cristianorum, continuatio medievalis X*, Turnhout, 1968.

⁴⁴⁷ PETER OF CLUNY: *Patrología Latina vol. 189: Tractatus Contra Petrobrussianos*, Jacques-Paul Migne, pp. 720-850.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, p. 68 véanse los textos en WEH pp. 122-126. *La Vita prima de San Bernardo* (PL CLXXXV col.313), dice que Enrique fue apresado y conducido encadenado ante el obispo moriría hacia el 1145.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, p. 69 FEARNs: *Contra petrobrusianos*, p. XLVII.

⁴⁵⁰ *Ibidem*, p. 71: También se han encontrado brotes de herejía parecidos, el primero de dos campesinos Clemente y Ebrardo de la localidad de Bucy le Long cerca de Sossions, predicaron una herejía también hacia el 1114 que parecía bogomilismo. Cristo no tomó en realidad carne mortal, el pan y el vino, no se transformaron en el cuerpo y la sangre de Cristo, la boca del sacerdote es la entrada del infierno. La otra, en otra localidad rural en el pueblo de Ivoy, durante el primer cuarto de siglo, se reunía secretamente un grupo de herejes que predicaban el rechazo de la eucaristía y del bautismo de niños, eran seguidores de la vida apostólica y partidarios de un ascetismo rígido. Véase BORST: *Khatarer*, p. 84, la fuente es WEH, pp. 102-104, y la segunda en RUSSELL, *Dissent*, pp. 54-56, la fuente en WEH, pp. 105-107.

más tarde tratarán de volver los reformadores protestantes de la Edad Moderna en los diversos movimientos que han llegado hasta nuestros días. La importancia, por tanto, de estos movimientos es que rompen con la tradición, aunque ese concepto como tal, en una Iglesia en Europa no demasiado bien comunicada, podía variar de unos lugares a otros, sobre todo, por la existencia de influencias diversas y el aislamiento de la vida rural y de los monasterios.

a.2. *Tanquelin y Arnaldo de Brescia*

Tanquelin de Amberes y Arnaldo de Brescia, el primero de los Países Bajos el segundo de Italia, aparecen como prototipos de herejes de la era postgregoriana. M. LAMBERT⁴⁵¹ sigue al autor Norman COHN, al cual nosotros vamos a hacer referencia. Tanquelin o Tanchelmo, como lo llama COHN, reúne a sus seguidores en una comunidad ciegamente devota, iba siempre en comitiva con un estandarte de insignias reales y predicaba que él era como Cristo, y si era como Cristo era Dios, y ejerció su influencia, un amplio dominio sobre vastos territorios. Uno de sus seguidores, un herrero, Manasés, fundó una comunidad apostólica con doce personas y una mujer a modo de la Virgen María⁴⁵². Las ideas son claramente milenaristas y Tanquelin se vio beneficiado por el modo de vida urbano y las sinergias e inquietudes nuevas. Este Tanquelin era, como dice Lambert, un libertador del pueblo frente al menestral oprimido, hasta su agua de baño se vendía a sus seguidores y otras veces se daba en forma de vino aguado⁴⁵³. De todos modos y antes de contar el caso de Arnaldo de Brescia, podemos ver cómo el miedo y la superstición estaba siempre en la mente de las gentes de ese tiempo, en muchos casos poco instruidas, que buscaban un Mesías, o al menos alguien que les consolase de su trabajo continuo de siervos, un trabajo de semiesclavitud, y donde las condiciones de vida y de la salud eran escasas⁴⁵⁴. Para PIRENNE expone LAMBERT actuó Tanquelin como un demagogo arreando o provocando a la multitud contra el clero pro-imperial, haciendo así evidente la necesidad de la reforma gregoriana en aquella zona⁴⁵⁵.

Siguiendo con Arnaldo de Brescia rigió el citado una comunidad de canónigos regulares en su Brescia natal⁴⁵⁶, que antaño fue afectada por la revolución o agitación

⁴⁵¹ *Ibidem*, LAMBERT, p.71 Véase: COHN, Norman: *En pos del Milenio, opus cit.*, pp. 45-48.

⁴⁵² *Ibidem*, p. 72, COHN, Norman, pp. 48.

⁴⁵³ *Ibidem*, LAMBERT, pp.72, este mismo caso se da en la época moderna con el criado de Garibaldi, el cual vendió el agua de baño de su señor e hizo un buen beneficio.

⁴⁵⁴ SCHMITT, Jean-Claude: *Historia de la superstición, opus cit.*

⁴⁵⁵ *Ibidem*, LAMBERT, p. 73, PIRENNE, Henry: «Tanchelm et le project de demembrement de Diocese d'Utrech vers 1100», *ARBB*, 5.^a serv, XIII, 1927, pp. 112-119.

⁴⁵⁶ 120 *Ibidem*, LAMBERT, p. 74-75. Véase a FRUGONI, A.: *Arnaldo da Brescia nelle fonti del secolo XII*, Roma, 1954 (Subraya la influencia del Evangelio en Arnaldo según la tradición de Morghen).

patarina, y fue lucha del escenario por la ocupación del episcopado de Villano y Manfredo, y se disputaron las facciones entre la títara papal por Anacleto II e Inocencio II. Arnaldo fue condenado en 1139 por hereje y se vio obligado a dejar Italia y dirigirse a París, donde ya había estado antes estudiando con Pedro Abelardo. Allí, en París, sus diatribas contra el clero y contra san Bernardo de Claraval le valieron la condena en el concilio de Sens en 1140. En su huida le amparó el legado pontificio de Bohemia, Guido, quien le convenció para que se sometiese y aceptase la penitencia que pudiere imponérsele. Al ir a Roma y ser llamado por Eugenio III, descubre que el papado mantiene su autoridad por el fuego y la espada y, por tanto, su rebeldía se agudizó. La gente descontenta le apoyó y quiso llevar a cabo el ideal de un clero alejado de posesiones y del poder político. El papa Adriano IV, lo venció y ejecutó en 1155. Para él, lo más importante era usar el poder político, para que la Iglesia fuera reformada, y se dedicara el clero a su trabajo, renunciando al poder y al deseo de acumular bienes, pero para la Iglesia de entonces su tesis era muy extremista. Sus tesis fueron objeto de refutación por *Bonacurso de Milan* en su obra polémica *Manifesto haeresis cathatorum*, escrita entre 1176 y 1190 donde escribe un discurso contra que la pobreza evangélica fuese obligatoria, que los laicos que la practicasen tuvieran plenos derechos de predicación y que sus pecados incapacitasen a los sacerdotes y la jerarquía para administrar los sacramentos y el perdón⁴⁵⁷. Pero en aquel tiempo más que una secta el arnaldismo, fue una corriente de pensamiento, que pasó al catálogo de herejías condenado por los papas, no más del año de 1155.

a.3. *Eón de la Estrella*

Reunía a sus seguidores en lugares apartados y se oponía a la construcción de iglesias. Se creía Jesucristo, el Hijo de Dios y se creía que él era el *eum*⁴⁵⁸, según la fórmula *per eum qui venturus cum gloriam iudicare vivos et mortuos et seculum per igmen*. Llamaba a sus discípulos con nombres de ángeles, profetas y apóstoles. Hay quien creía que estaba loco, y otros le atribuyen influencias agnósticas. Hay diversos brotes de dicha herejía que seguían a la persona de su líder y se dedicaron en parte a destruir iglesias. El primer brote de esta herejía surgió en Renania hacia el 1143-1144, en Colonia, con

⁴⁵⁷ *Ibidem*, LAMBERT, p. 76, Véase ILARINO DA MILANO: *La manifestatio heresis Cathatorum*, Aevum XII, 1938,

⁴⁵⁸ *Ibidem*, LAMBERT, p. 76, cita de BORTS, *Khatarer*, p. 87, n. derivado «per eundem dominum nostrum iesucristum», fuentes WEH, pp. 141-146, MPH B pp. 62-66. La fuente de WEH proviene de: W. L. WAKFIELD, y A. P. EVANS (eds): *Heresies of de High Middle ages*, New York y Londres, 1969, p. 129. Ellos se dicen: «Los pobres de Cristo que no teniendo nada sino todo en común. Van de casa en casa, de ciudad en ciudad, como ovejas en medio de lobos, y somos perseguidos como lo fueron los apóstoles y los mártires».

organización y obispo propios, donde el rector premostratense Everwuin de Steinfeld relata a san Bernardo la existencia de diversas categorías de seguidores: sectarios, oyentes, creyentes y elegidos. El bautismo era en el fuego y el espíritu, no por el agua, y consagraban alimentos y bebidas con el Pater Noster. Eón tenía un cetro en forma de Y, lo que significaba de que dos terceras partes pertenecían a Dios y una tercera a Eón. Los símbolos iniciáticos eran el *baptisma* y la *teleiosis*, contrastaban con el bautismo de Juan, y esto también tenía antecedentes de Bizancio. Rechazaban la leche, rechazaban los productos resultantes, el coito y el matrimonio, todo ello nos da a entender que tienen una ascendencia del bogomilismo. Piensan que sólo ellos son la Iglesia, pues sólo ellos siguen los pasos de Cristo. Por tanto, hay un apuesta por la vida apostólica, frente a una Iglesia de jerarquía que se asocia a los emperadores y al poder temporal tales como: Justiniano, Carlomagno, Otones el Luis IX de Francia el piadoso⁴⁵⁹. Había otro grupo dirigido por Everwuin que tenía caracteres más rigoristas y de iglesia individual, buscaba una iglesia de sencillez espiritual, libre del clero corrupto, y que acentuase la responsabilidad de la conciencia individual. Todos estos grupos rechazan los sacramentos incluso el matrimonio, así como la misa católica, pues dada la corrupción el clero y el papa la misa para ellos no tenía ninguna validez. A este respecto MANSELLI nos habla de unos manuscritos de la abadía de Moissac al sur de Francia⁴⁶⁰. Hay otro grupo que aparece al sur de Francia y sería un antecedente de las ideas cátaras⁴⁶¹. De otro lado, también aparece en otra fuente un abad llamado Ecberto, del monasterio benedictino de Shönan, que habla que algunos de estos herejes sostenían que el único matrimonio válido se daba y era legítimo sólo entre aquellos que fuesen vírgenes. La iniciación en este grupo de adeptos se obtenía por la imposición de manos, había diversos nombres en Flandes se les llamaba *piphles*, en Francia *texerant* de tejedores, en Alemania cátaros de *puros*, este último nombre es el que ha sido más comúnmente aceptado por esta herejía del siglo XII. El grupo de Colonia tienen ideas o creencias dualistas, y pensaban cosas como que el Cuerpo de Cristo tuvo que ser tan grande como una montaña para

⁴⁵⁹ DICCIONARIOS DEL ARTE: *Grandes dinastías y símbolos del poder*, Barcelona, Electa, 2005, pp. 101-130.

⁴⁶⁰ MANSELLI en BISIAM (*Boletino dell' istituto Stórico italiano per il Medioevo et Archivio Muratoniano*), XLVII 1955, pp. 212-234, «Existe una profesión de fe y una fórmula de abjuración, datable a mediados de siglo, que implica la existencia de una herejía en la que se rechazaba el bautismo, la eucaristía, el matrimonio, y el comer carne, contándose entre sus creencias que el perdón de los pecados sólo se obtenía por la imposición de las manos, así como el martirologio de la secta».

⁴⁶¹ WEH, *opus cit.*, 139-141, «Hacia 1160, un monje de Perigord se refiere a unos herejes que observaban vida apostólica, sin comer carne ni vino, nada más que una medida cada tres días, negándose a usar dinero y haciendo cada día cien genuflexiones, y no admitían la veneración de la cruz. Tenían entre el clero seguidores monjas y monjes, decían misa y la hostia la arrojaban al misal, y usaban el Gloria bizantino».

mantener o dar de comer a tanta gente durante tanto tiempo. A la hora de combatir el dogma, sólo podrían hacerlo los ortodoxos desde ideas del Nuevo Testamento, ya que el Antiguo Testamento, estos herejes no lo aceptaban, y a pesar de que lo intentaron y discutir el tema, los herejes o disidentes nunca se dejaron arrastrar en dicha discusión. Porque eran libres en conciencia y no admitían verse forzados al tener que declarar su fe. La independencia del Midi francés les llevó incluso a dividirse en obispados como los católicos en la ciudad de Lauragais, San Felix, en Lombardía se estableció una misión cátara en la quinta década del siglo, también se extendieron estos buenos hombres hacia el norte de Italia, hacia la región de Milán. También pasó a la Marca de Treviso y a la Toscana, de otro lado pasó a Colonia, y se extendió el Rin, a los Pirineos llegando también a Cataluña.

En la magna obra de la Universidad de Cambridge⁴⁶², nos expone Peter Biller un capítulo sobre cristianismo y herejía. Se aborda el tema de manera muy general y no profundiza si bien hay una idea esencial que quiero destacar y que nos introduce el tema de los cátaros propiamente dicho, hablando de estos buenos hombres o buenos cristianos, para ellos mismos no había tal herejía, pues la diversidad de opiniones, lo era de carismas pues para ello debería de responderse a una providencial explicación del texto novotestamentario del apóstol Pablo en su primera carta a los Corintios (1.^a Cor. 11.19)⁴⁶³, que da a entender la necesidad de las disensiones como necesarias, en el proceso de crecimiento de la fe por el bien de todos y para que todos salgan aprobados. La Inquisición⁴⁶⁴, como es lógico, no podía entender esto, pues había que conservar la fe, depurarla y de paso esgrimir el dogma y la ortodoxia, no sólo como sentimiento de unidad, sino también de conservación del poder. Como se verá, la lucha de la Iglesia con las herejías, es un enfrentamiento claro por el miedo a la pérdida de ese poder y autoridad, por lo cual toda su lucha es por reafirmarse frente a los disidentes, no existiendo para ello caridad alguna, ni misericordia. De todos modos, el grupo que a continuación vamos a tratar es sobre el que más se ha escrito y es quizás el más conocido y destacado de todos los herejes en la historia medieval europea, no sólo por su implicación religiosa, sino también política y social.

⁴⁶² NOBLE, Thomas F. C. y SMITH, Julia M. H.: Tomo 4: *Christianity, easter Christianities, opus cit.*, pp. 182-183.

⁴⁶³ 1.^a Cor 11-19. «Porque es preciso de que entre vosotros haya disensiones, para que se hagan manifiestos entre vosotros los que son aprobados», Biblia, Nuevo Testamento, Versión Reina y Valera 1960.

⁴⁶⁴ NOBLE, Thomas F. C. y SMITH, Julia M. H.: Tomo 4: *Christianity, easter Christianities, opus cit.*, cita la fuente: *The inquisitione hereticorum XV*, ed. Wilhelm Preger, «Der Tractat des David von Augsburg über die Waldesier» (Pseudo-David of Augsburg), Abhanlungender bayerischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, 14 (1879), 204-35 (213).

b. Valdenses, albigenses o cátaros⁴⁶⁵

b.1. *Valdenses*

Esta comunidad de iglesias evangélicas es la forma más latina de la Reforma, teniendo su origen en las comunidades de Lyon fundadas por Pedro Waldo⁴⁶⁶, rico mercader de aquella ciudad. Los principios de estas comunidades evangélicas han sido bastante oscurecidos por los historiadores, pero los valdenses afirman tener una ininterrumpida historia que se conecta con las primeras comunidades cristianas en tierras de Italia⁴⁶⁷.

⁴⁶⁵ Obras de referencia: ROQUEBERT, Michel: *Nosotros los Cátaros*, Barcelona, Crítica, 2010. MESTRE GODES, Jesús: *Los Cátaros*, Barcelona, Península, 1995. BOZOKY, Edina: *Le livre secret des Cathares*, París, Beauchesne editeur, 1980. LABAL, Paul: *Los Cátaros: hereja y crisis social*, Barcelona, Crítica, 1984. O'SHEA, Stephen: *Los Cátaros*, Barcelona, Zeta, 2010. NELLI, Rene: *La vida cotidiana de los Cátaros del Languedoc del siglo XIII*, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta editor, 2002. *El legado secreto de los Cátaros*, Madrid, Siruela, 2004. AGUSTI, David: *Cátaros, desafío de los humildes*, Madrid, Silex, 2006. THOUZELLIER, Christine: *Heresie et heretiques: Vaudois, Cathares, Patarins, albigeois*, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1969. JOURDAN, Luis: *Compendio historia de los valdenses*, colonia valdenses de Uruguay, Universidad de Uruguay, 1901.

⁴⁶⁶ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia, opus cit.*, p. 559, VALDO, Pedro (1140-1217). «Joven negociante nació en una ciudad llamada Valde, que se estableció en Lyon (Francia) y se hizo rico negociando. En 1160, un amigo íntimo con quien estaba conversando, cayó muerto de repente, lo que le produjo tal terror y ansias de salvación para su alma, que fue a consultar con un sacerdote que le repitió las palabras de Cristo al joven rico. Se cree que lo hizo irónicamente sabiendo que Valdo era uno de los hombres más ricos de la ciudad. Pero éste lo tomó al pie de la letra y distribuyó sus bienes en dos fracciones, una parte para los pobres y con la otra encargó a dos eclesiásticos que tradujesen del latín a la lengua romance, es decir, en catalán popular (que entonces se hablaba hasta la frontera suiza) el Nuevo Testamento, y envió a colportores de pueblo en pueblo a leer la Sagrada Escritura a quienes no hablaban latín. Fue citado por el arzobispo Guichard, que les prohibió predicar. Valdo apeló al Papa y compareció con uno de sus colaboradores ante el Concilio de Letrán en marzo de 1179. El papa Alejandro III le trató amablemente pensando que pudieran formar una orden monástica más. De vuelta a Lyon, continuaron predicando a pesar de las prohibiciones del arzobispo y del papa. En el año 1181 fue lanzada contra ellos una excomunión definitiva que durante algunos años pudieron eludir, pero después del Concilio de Verona en 1184, que condenaba a los llamados “pobres de Lyon”, se vieron obligados a salir de aquella ciudad y esparcirse por toda Europa. Pedro Valdo muere en Bohemia en el año 1217 tras 57 años en la lucha por la causa del Evangelio.»

⁴⁶⁷ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia, opus cit.*, pp. 558-559. «Valdenses: Grupos de cristianos que se iban separando de las continuas apostasías de Roma, se agregaban a estas comunidades basadas en la doctrina y práctica evangélicas y la ruptura se formalizó con la Iglesia oficial cuando en el siglo IV Constantino unció la Iglesia cristiana al carro del Estado y cuando el obispo de Roma, Silvestre, aceptó el poder mundano y las riquezas del Imperio (así lo afirma el inquisidor Moneta, por haber oído muchos relatos de los valdenses al ser llevados ante el Tribunal). Los Valdenses cuentan también entre sus predecesores a Claudio de Turín y a los albigenses del siglo XIII.

Este movimiento cuenta con misiones en el Piamonte y con misiones países sudamericanos, como Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

El compendio de historia de los valdenses en Uruguay⁴⁶⁸ nos comenta el origen de estas iglesias. Para estos cristianos unos descienden de Pedro Valdo, y otros de los primeros cristianos. Como antecedentes citan a Arnaldo de Brescia y a Pedro de

La primera evidencia histórica de los valdenses y de los “pobres de Lyon” viene de una obra llamada *Anonymus taudunensis* que narra cómo Pedro Waldo, rico comerciante de Lyon, al oír las palabras del Evangelio de Mateo 19:21, vendió sus bienes, los dio a los pobres y comenzó a predicar el Evangelio de pueblo en pueblo atrayendo numerosos seguidores. Sus seguidores se establecieron en el lado francés de los Alpes, pero sus ataques a la mundanidad de la Iglesia les atrajo inmediatamente violentas oposiciones. En un principio, Waldo y sus amigos quisieron hacer las paces con la institución eclesiástica, pero el Concilio III de Letrán (1179) los condenó lo mismo que otro convocado en Verona bajo los auspicios del papa Lucio III. Obligados a organizarse como cuero separado, Waldo y sus seguidores siguieron como modelo el Nuevo Testamento que tradujeron al provenzal.

Crecieron como los hongos y en pocos años se encuentran trazas de ellos en Lombardía, el Delfinado, el Piamonte, Alemania y España. En 1209 Inocencio III convoca una cruzada para combatirlos y en 1211 unos ochenta miembros de las comunidades valdenses son quemados en la hoguera de Estrasburgo, siendo Domingo de Guzmán uno de los instigadores en esta persecución. En 1237 una bula de Gregorio IX al obispo de Tarragona hace que quince de ellos, miembros de las comunidades que existían en España, fuesen quemados también en la hoguera. Algunos de los franciscanos que por aquella época se empezaban a separar del espíritu de Francisco de Asís, como David de Augsburg y Betoldo de Regensburg, escribieron violentos panfletos en su contra. En Bohemia, donde Waldo había muerto con un numeroso grupo de seguidores, se juntaron con los partidarios de Hus. Ya en el siglo XV su centro principal era Bayona, pero estaban divididos por opiniones diferentes sobre la validez de los sacramentos administrativos por los ministros que no seguían el Evangelio. Cuando llegó la Reforma en el siglo XVI hicieron contacto inmediato con los reformadores y estuvieron en buenas relaciones con Lutero. Pero sus principales colaboradores serían los reformadores suizos, y así, cuando fue convocado un sínodo en Valdaosta en 1532, a él asistieron representantes de los protestantes suizos entre los que figuraban Farrell y Olivetano. En esta reunión aceptaron la doctrina de la predestinación de una manera formal. Así dejaron de ser una comunidad clandestina, como lo habían sido durante siglos y abrieron sus puertas y sus cultos a todos. Los templos valdenses se desparramaron por todo el Piamonte, hasta que el duque Carlos Emanuel II de Saboya los persiguió, noticia que se difundió rápidamente por los países protestantes, especialmente en Inglaterra, donde las masas repetían un soneto muy popular de Milton que obligó a Comwell a proclamar unas veladas de oración y ayuno en favor de los perseguidos valdenses. La historia ha sido un cambio alternativo entre persecución y prosperidad hasta el advenimiento de la independencia política de Piamonte, cuando los papas ya no tenían dominio temporal y así los valdenses pudieron gozar de plena libertad. Hoy cuentan con florecientes iglesias por toda la península italiana, especialmente en el Piamonte y con misiones en algunos países sudamericanos como Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Una famosa escuela de teología ha cultivado los estudios evangélicos desde la misma Roma y ha dado refugio a los sacerdotes católicos perseguidos por el Vaticano en los primeros años de la década de los setenta. Son muchas las buenas publicaciones hechas por teólogos y biblistas valdenses».

⁴⁶⁸ JOURDAN, Luis: *Compendio historia de los valdenses*, colonia valdenses de Uruguay, Universidad de Uruguay, 1901, pp. 14-16.

Bruys que predicó durante veinte años contra los errores papales. Pedro Valdo fue el fundador de la secta de los pobres de Lion, era un rico comerciante que se convirtió al puro evangelio. Su experiencia viene de la contemplación de la muerte repentina de un amigo, lo cual le puso a cavilar, ¿qué será de mi alma si en vez de mi amigo me hubiese ocurrido a mí? Buscó consuelo en la paz del Evangelio y lo tradujo a lengua vulgar y vendió sus bienes a los pobres. Reunía a sus amigos y vecinos para leerles las sagradas escrituras, creó un grupo de discípulos y, a pesar de que el obispo y el papa le prohibieron predicar, de su grupo de discípulos salió este movimiento a predicar denominado los valdenses ya que fueron expulsados y desterrados a los valles del Mediodía francés. Todo esto ocurría a finales del siglo XII, ellos pensaban que era necesario obedecer a Dios antes que a los hombres.

Otras obras de referencia importantes de este movimiento son las abajo indicadas⁴⁶⁹, igualmente es importante contar con la opinión del profesor Le Goff el cual nos expone cómo estos predicantes aparecen en el último cuarto de siglo XII bajo el nombre de pobres de Lyon, para emigrar a Lombardía, donde hacia 1205 se separará la rama de los pobres lombardos dirigidos por Juan de Ronco⁴⁷⁰. Le Goff descubre en estos movimiento de evangelismo y heterodoxia causas de incoherencia, religiosa o social, a la vez que política, y la existencia de la sociedad que no se adaptó bien a la reforma gregoriana impuesta.

Para Stephen O'SHEA⁴⁷¹ la difusión de estas nuevas forma de vida y el nacimiento de nuevas ambiciones provocaba, a menudo, descontento hacia una Iglesia medieval

⁴⁶⁹ ANONYMOUS CHRONICLE (1218): «La conversión de Pedro Valdo»; en *Lecturas en la historia europea*: 381-383, Boston: Ginn, 1905. MANSELLI, Raoul (1981): *Vida de San Francisco de Asís*, Aránzazu: Ed. Franciscana, 1982. NELSON, Wilton M. ed. (1989): *Diccionario histórico de la Iglesia, Una ventana a los primeros veinte siglos de la iglesia*. Nashville: Editorial Caribe. VARETTO, Juan Crisóstomo (1938): *Desde los Apóstoles hasta los Valdenses; La Marcha del Cristianismo I*: 116-130. Junta de Publicaciones de la Convención Evangélica Bautista. GIOVANNI GRADO MERLO, voz *Valdo, Pietro*, en ANDRÉ VAUCHEZ (dir.): *Dizionario enciclopedico del Medioevo*, vol. 3, Città Nuova, Roma 1999.

⁴⁷⁰ LE GOFF, Jacques: *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI-XVIII, opus cit.*, pp. 83-84, «Se trata pues de un movimiento evangelista, de vida apostólica, y acusado prematuramente de herejía. Si el evangelismo es la expresión de una crisis de la sociedad, sigue siendo la manifestación de una censura hacia las carencias eclesiásticas, el fundador Valdés traduce una insatisfacción del espíritu, siempre deseoso de una vida más perfecta en el desapego de los bienes terrenales. A través del espacio y del tiempo, es un encuentro con la tradición y el resurgimiento del cristianismo primitivo».

⁴⁷¹ O'SHEA, Stephen: *Los Cátaros, opus cit.*, pp. 27 y 93, expone lo siguiente: «Domingo y Diego frailes dominicos enviados por el Papa a predicar en el Languedoc, habían identificado con acierto el rasgo más característico de sus adversarios, la pobreza apostólica. Y los miembros de otra secta heterodoxa cristiana, los valdenses, iban de un lado a otro como predicadores paupérrimos y rogaban a otros clérigos que hicieran lo mismo», de ahí el carácter reformista de estos movimientos.

primitiva, mejor adaptada a una época ignorante de monjes acurrucados y de campesinos estremecidos por el miedo.

En la obra de AGUSTI⁴⁷² encontramos varias citas a los valdenses:

– El movimiento valdense y en especial el cátaro provocan en su tiempo una revolución social inaudita.

– Nos describe la historia de Valdo, y nos explica cómo este movimiento, a pesar de ser excomulgado por el papa Lucio III en el 1184, sigue hoy todavía vigente en zonas de Italia y Francia.

En la obra de AGUSTI⁴⁷³, hablando de la idea de *Hairesis*, se trata de una opinión, por tanto, de los que se alejan de los preceptos oficiales (*hairein*), todo ello para profundizar en la fe. Del escoger y del opinar, del *hairein* y *haireis* proviene la palabra herejía. El autor interpreta que la herejía es algo que se aparta de la hegemonía y del poder de turno y, como tal, tiene que ser perseguida, máxime en una Iglesia donde el poder espiritual estaba unido al poder temporal o del Imperio, y como tal merece el hereje la muerte y el castigo. Más adelante la herejía es un concepto de reforma del poder eclesiástico que se aparta del poder espiritual y ataca directamente al poder temporal de la Santa Sede. Tanto los joaquinistas, valdenses como los *humiliati*⁴⁷⁴ de Milán son un antecedente para el nuevo movimiento heterodoxo de carácter dualista, que surge hacia finales del siglo XII: los cátaros.

Por último, M. LAMBERT⁴⁷⁵ expone que esta predicación de Pedro Waldo no tardó mucho tiempo en entrar en conflicto con las autoridades, y hay pues, un enfrentamiento conceptual en la forma de abordar la interpretación en cuanto al poder de predicar y a la cura de almas que nace en la jerarquía, y se transmite por el papa y a los obispos de acuerdo a la tradición apostólica y la nueva forma de entender lo anterior. También cuestiones como el voto de pobreza y la austeridad o, como se verá más adelante, el papel de las mujeres era algo innovador en la Iglesia y la jerarquía no estaba a favor de todo ello.

Por último, citar la bula de Lucio III⁴⁷⁶, reorganizó la inquisición episcopal, pero sin arbitrar los medios que pudieran garantizar a los obispos el desempeño de

⁴⁷² AGUSTI, David: *Cátaros, desafío de los humildes, opus cit.*, pp.13, 53 y 82.

⁴⁷³ *Ibidem*, pp. 56-70.

⁴⁷⁴ *Ibidem*, p. 54, hace referencia al movimiento que surge en el año 1175, la Pataria de Milán, ya tratado en anterior epígrafe.

⁴⁷⁵ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas, opus cit.*, pp. 84-85.

⁴⁷⁶ *Ibidem*, pp. 88-89.

su misión. Por último, la decretal *Ad Bolendam*, no daba solución al problema de la identificación y clasificación de las herejías. Se aludía y anatemizaba a una serie de grupos: «los cátaros y patarinos, y los que se hacen llamar falsamente los humillados o los pobres de Lyon, los pasagianos, los josefinos, los arnaldistas...».

Sin embargo, esta herejía del siglo XII sobrevivió, fue la única y vino a darse la mano con la Reforma protestante del siglo XVI⁴⁷⁷. Los valdenses no sólo sobrevivieron sino que establecieron misiones hacia el este, en Austria y partes de la Alemania oriental, en Turingia, en la Marca de Brandeburgo, Pomerania y Nuemarca, y siguiendo las emigraciones alemanas, penetrando en Bohemia, Moravia, Hungría y Polonia.

De otro lado, en cuanto a sus creencias, es de destacar el *Anónimo de Passau*⁴⁷⁸ en la citada obra Lambert nos expone lo siguiente:

«Esta obra trata sobre judíos, herejes, y AntiCristo, y ha sido calificada en algunas ocasiones como manual Inquisitorial, en la que lo referente a los valdenses se basaba en la experiencia del autor en una inquisición desarrollada en Austria hacia 1266, y el libro nos da las razones de la atracción de este movimiento, incluso bajo persecución. Hay de un lado un clero falible, vulgar y poco instruido, y de otro un deseo grande y ético de estudio de las escrituras, con visitas de ministros claramente pobres por razón del Evangelio, una élite clandestina y devota en contraste con la masa del clero y del pueblo, siendo los herejes apasionados y no cesaban en su instrucción religiosa tras el trabajo por la noche...».

Como dice Lambert, desde Gregorio X a Juan XXII, el abuso de los poderes de la Inquisición se cebaría con los movimientos paralelos y posteriores, tales como el Libre Espíritu, y la herejía, y los franciscanos espirituales, una fuerte represión con todos estos movimientos que dura hasta la muerte de Juan XXII.

Hubo también otro movimiento paralelo a los valdenses los *esperonistas*⁴⁷⁹ dicha herejía se estaba formando por entonces en Lombardía, y su característica principal era

⁴⁷⁷ *Ibidem*, pp. 169-182: «Mientras el catarismo desaparecía, el valdesianismo arrojó todas las persecuciones, aunque en lugares apartados y en los niveles sociales más bajos. Una de las razones es que el valdesianismo no se apartó mucho del contenido del pensamiento central cristiano, y que los niveles de educación crecientes, y la contrapredicación más efectiva del siglo XIII, tenderían a exponer el carácter extraño del catarismo. El valdesianismo fue menos perseguido, y la mayor intensidad de persecución fue contra el catarismo, que era la herejía por excelencia, y a los ojos de los perseguidores el valdesianismo tenía un carácter de herejía de carácter secundario».

⁴⁷⁸ *Ibidem*, p. 172, nota 19: M. NICKSON, «“The pseudo Reineurius” Treatise: the final Stage of a thirteenth Century Work of Heresy from diocesis of Passau», *AHDLM* XXXIV, 1967, pp. 291-303.

⁴⁷⁹ *Ibidem*, pp. 97-98, véase: «Ilarino de Milano, L'Eresia di Ugo Speroni nella confutazione del maestro Vacario, *Studi et Testi*», CXV, Vaticano, 1945; análisis de la herejía y su polémica de vacario texto, pp. 483-583.

el rechazo absoluto de toda autoridad eclesiástica, por no creerla necesaria, a diferencia de Arnaldo de Brescia que estaba en contra del clero en razón de sus vicios y simonía. Pero en la sociedad del siglo XII, tanto en la Lombardía como en el Languedoc, no hubo una apostasía masiva contra la Iglesia sino sólo en determinados núcleos y lugares que luego la fueron extendiendo, en algunos casos ha llegado a nuestros días.

b.2. *Albigenses o cátaros*

El tratamiento de este apartado no abarca tantos detalles históricos en cuanto a su evolución y fechas, sino a la descripción de sus características socioreligiosas y sus implicaciones políticas para entender así la importancia de esta heterodoxia y las consecuencias que se derivan de la misma. La herejía de los cátaros pertenece al siglo XIII y son los antecedentes expuestos los que derivarían en la misma. En la lucha con las citadas herejías expuestas y de los cátaros surgió uno de sus seguidores, Durán de Huesca⁴⁸⁰, que luego se reintegró a la Iglesia católica para hacerles frente y creó la comunidad de los «pobres católicos» que también ayudó a combatir esta herejía del Midi de los cátaros. Era, por tanto, un movimiento ortodoxo y perfectamente integrado en la disciplina eclesiástica. Incluso el autor Duran de Huesca combatió dichas herejías⁴⁸¹.

Para el profesor MITRE⁴⁸², el citado autor describe la transición que hay del zoroastrismo al bogomilismo, pasando por ideas como del propio Manes o maniqueísmo, y todo ello enraizándolo con la idea DUALISTA del bien y del mal entroncado en la filosofía religiosa de zoroastro en las personalidades o dioses de Ormuz y Arhiman. Esta ideología, por tanto, es el sustento de la filosófica cátara, pues entiende que el creyente es un ser espiritual y como tal debe de alejarse del mal, ese mal está en el mundo, y la única forma de poder salvarse es acercarse a esa luz de evangelio, y rechazar el mundo y todo su pecado, es un rechazo del mundo, la carne y el demonio⁴⁸³. Por tanto, los

⁴⁸⁰ Véase también la obra de MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 103-105.

⁴⁸¹ THOUZELLIER, Christine: *Heresie et heretiques: Vaudois, Cathares, Patarins, albigeois*, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1969.

⁴⁸² MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa Cristiana, opus cit.*, pp. 108-114.

⁴⁸³ Téngase en cuenta la opinión del autor: POZO, Cándido: *Teología del Más allá*, Madrid, BAC, 1968, pp. 240-241 que expone: «Que para este grupo de heterodoxos la idea la purificación ultraterrena ha sido rechazada por todos los movimientos cátaros medievales en concreto el movimiento de los albigenses, no aceptaban un estado extraterrestre de purificación. Según ellos al llegar a la muerte las almas no estaban totalmente purificadas, tomaban después de la muerte, otros cuerpos hasta obtener una purificación plena y volver al cielo. La purificación sería siempre terrestre, realizada en sucesivas existencias terrenas.» Para este tipo de movimientos persiste una idea orientalista de la reencarnación de las almas en los cuerpos.

perfectos se consagran a una vida de trabajo, pero también de ayuno y sacrificio y donde las mujeres van a tener un papel esencial, se rechaza el sexo, incluso en el matrimonio, por ser obra de las tinieblas. Este discurso de luz y sombra, día y noche, forma parte de ideas que provienen del helenismo y de toda la tradición judía apócrifa, que en el fondo recoge las influencias de otras religiones y tradiciones orientales, que luego han sido sofocadas o apagadas por san Pablo, al darle prioridad a la eclesiología, y a las ideas como la ley o la gracia, a este respecto y en relación con el *corpus Johanicus*, véase algunas ideas y conceptos, donde expone Xavier PIKAZA que la literatura apocalíptica es una literatura de perseguidos⁴⁸⁴.

De otro lado, MITRE cita al cronista P. DE VAUX DE CERNAY⁴⁸⁵ y se declara enemigo acérrimo del catarismo y expone sus diferencias. Hay, por tanto, una lucha entre el bien y el mal, entre el hombre y el diablo, y la necesidad de purificarse para no contaminarse con determinadas cosas del mundo. Para los cátaros había como dos ideas una del bien y el mal como poderes con idéntica fuerza, este concepto es de la ideología popular y otro que abarca un monismo filosófico en relación a un catarismo culto, que abarca el mal como algo no existente. Se puede, a este respecto, entrever cómo esto conecta con las ideas gnósticas para las que Lucifer fue un ser creado y perfecto por Dios y que el mal, como tal, no existe, sino errores o desviaciones del sumo bien cometen los seres humanos.

Todos los autores que hemos citado los generales, y luego más adelante los que tratan monografías sobre el tema cátaro, abordan su contexto social, la doctrina, sus ideas, y su enfrentamiento con la Iglesia romana y su persecución⁴⁸⁶.

Nuestro análisis va a ser transversal, pues nos interesan algunos conceptos puntuales de la doctrina, así como las fuentes más importantes. Pero antes de analizar lo anterior podemos ver cómo dos factores que me interesan de dos autores importantes de un lado, Johan HUIZINGA⁴⁸⁷ el cuál analiza que el cambio de la religiosidad en la

⁴⁸⁴ PIKAZA, Xavier: *Apocalipsis*, Estella, Verbo Divino, 1999.

⁴⁸⁵ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *opus cit.*, pp. 116 y 117, P. DES VAUX DE CERNAY: *Histoire des albigeoises*, trad. Pascal Guebin, París, J. Vrin, 1951. «Para el catarismo hay dos principios creadores, hay un rechazo del Antiguo Testamento, hay diferencias entre un Cristo malo y otro bueno que se manifiesta espiritualmente en San Pablo, se rechaza la iglesia romana como cueva de ladrones y artífice de la simonía, rechaza los sacramentos, identifica al matrimonio con la prostitución, niega la resurrección de la carne, y divide la secta entre perfectos, y creyentes, y sustituye el sacramento de la penitencia por el *consolamentum*».

⁴⁸⁶ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa Cristiana*, *opus cit.*, pp. 108-151. LAMBERT, M.: *opus cit.*, pp. 125-168.

⁴⁸⁷ HUIZINGA, Johan: *El Otoño de la Edad Media*, Madrid. Alianza Editorial, 2012, cap. 13, los tipos de religiosidad. KLEINSCHMIDT, Harald: *Comprender la Edad Media*, Madrid, Akal, 2000.

Edad Media, hacia mediados y ya a finales, no es más que un reflejo de esa burguesía incipiente y de esas nuevas clases de las ciudades más cultas e instruidas que van a buscar y van a tener una introspección en su vida, tienen también algo de ocio, y no se conforman con lo que les dice la Iglesia. Aquí, como todos los autores exponen, hay un cambio, una vertebración entre la Iglesia y su unión al feudo o señorío feudal, y el cambio de patrones al parecer las florecientes ciudades y casi al mismo tiempo las primeras universidades. De otro lado, para GRIGULEVIC⁴⁸⁸ la vida de los perfectos, contrastado con la depravación moral y el afán de lucro de los eclesiásticos fue la mejor propaganda en favor de la nueva creencia cátara, y al resucitarse los nuevos ideales el cristianismo campesino, la nueva ideología cátara gana adeptos entre los campesinos y plebeyos urbanos (que luego también pasó a las clases nobles) que aspiraban a sacudirse las pesadas obligaciones feudales. Los cátaros se comprometían a no matar, a no mentir, y a no dar juramento alguno. Y en su ceremonia de iniciación prometían no abdicar de ella ni por miedo al agua, al fuego u otro castigo, y por eso sufrieron pacientemente la hoguera. Nadie se podría salvar si no llegaba al grado de «perfecto». Pero la Iglesia tuvo miedo a este movimiento porque, en primer lugar, atraía a las clases bajas del pueblo y después a otras superiores. Hubo, dice este autor GRIGULEVIC, como dos tentativas de convencer a los cátaros de su error, de un lado, en una primera fase, la excomunión y el anatema que no dio resultado, y ya en una segunda fase el exterminio físico y la cruzada⁴⁸⁹ para destruir a estos herejes indóciles y para afirmar la supremacía de la Iglesia y de su jerarquía en la Santa Sede. Tanto los papas Alejandro III, como Lucio III e Inocencio III⁴⁹⁰ de una forma u otra persiguieron hasta el exterminio a estos herejes, lo cual expresa cómo la Iglesia, a pesar de sus tímidos intentos de diálogo, al final, como poder no sólo espiritual, sino también temporal, trató de imponerse por la fuerza, y aliada al poder también imperial y de los reyes de su época, se preocupó de convertir

⁴⁸⁸ GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, opus cit., 67-91.

⁴⁸⁹ AGUSTI, David: *Cátaros, desafío de los humildes*, opus cit., pp. 120-160. «La cruzada reclamada por Inocencio III lleva a la hoguera a miles de cátaros y herejes inocentes». «La cruzada dura más de cuarenta años y lo único que consigue es una ocupación militar del territorio». «Arnaud Armaury, Pedro de Castelnau y Raúl de Fontfroide son los tres legados escogidos para la cruzada de Inocencio III, Arnaud de Armaury es abad de la orden del cister y primero lo intentan con la palabra, pero luego se pasó a la primera matanza y hoguera de Beziers».

⁴⁹⁰ LABOA GALLEGO, Juan María: *Historia de los Papas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005. En el 1179 el papa Alejandro III, trata mediante el cuarto Concilio de Letrán, de extirpar a los apóstatas y herejes mediante su asesinato masivo. En el 1184 Lucio III lanza la decretal *Ab abolendam*, en la que expresa su deseo de instaurar una violenta represión contra todos los herejes, en general, cátaros, patarinos, humillados o pobres de Lyon, josefinos y arnaldistas. Inocencio III decretará la cuarta cruzada contra Egipto, y en el año 1204 toma de manera sangrante Costantinopla, y por supuesto decreta la cruzada contra los cátaros y albigenses.

Inocencio III a la Santa Sede, como lugar de árbitro de los diversos poderes feudales, y selló acuerdos con los monarcas. Así muchos de los reyes de la época reconocían ser vasallos del papado.

El cuarto concilio de Letrán convocado por Inocencio III, aprobó hacia el 1215, una serie de cánones, entre otros el tercero, el cual fue la base del establecimiento de la Inquisición⁴⁹¹. A este respecto, Stephen O'SHEA⁴⁹² nos cita el tratado de Bernad de Caux, fraile dominico inquisidor, conocido como el Manual de Inquisidores de Carcasona, fue la autoridad indiscutible en la materia durante medio siglo y añadió ilustre fama al Languedoc como laboratorio de represión. En esa época ya el papa Inocencio III promulgó un decreto en el que autorizaba a los frailes a usar la tortura para averiguar la verdad. Y el inquisidor veía si se valía o no, de tal procedimiento denominado formulación de pregunta. Igualmente, la bula *Ad Extirpanda* dictada por el papa Inocencio IV en 1252, reforzó la Inquisición en Italia, adonde habían huido muchos del Languedoc para eludir las trampas tendidas por los dominicos. Véase un ejemplo en la detención de sospechosos y juicio del cátaro del Languedoc Bélibaste⁴⁹³.

Visto todo lo anterior, analizaremos las fuentes de este movimiento y su doctrina y vida cotidiana, así como las consecuencias que llevaron a su extinción.

Con respecto a *las fuentes*, aunque todos los autores las citan, tenemos los siguientes autores que las tratan de manera pormenorizada.

En un primer lugar tenemos a Michel ROQUEBERT⁴⁹⁴, el cual habla del ritual⁴⁹⁵ occitano de Lyon y, de otro lado, el libro de los dos principios y su ritual latino. Este

⁴⁹¹ GRIGULEVIC, I. R.: *opus cit.*, pp. 76-77. «3. Sobre los herejes: excomulgamos y anatematizamos a toda la herejía opuesta a la Santa Fe, ortodoxa y católica que hemos expuesto más arriba. Condenamos a todos los herejes... Los bienes de esos condenados serán confiscados si son laicos, y son clérigos se les atribuirá a la Iglesia que les daba su salario... También hacen advertencia a un señor temporal, a un Conde... Que advertido por la Iglesia de que en sus tierras hay herejía infecta, y no actúe será excomulgado. Decretamos y excomulgamos a los que dan crédito a los herejes, los reciben, los defienden y los ayudan... Los hacen incapaces de regir en funciones públicas a los herejes... Los clérigos negarán a estos apestados los sacramentos de la iglesia; les descartarán de la sepultura cristiana y rechazarán sus ofrendas y limosnas... Se prohíbe predicar a los herejes... Y se hace un advertencia al obispo que ejerce la autoridad eclesiástica en su diócesis y se vea una actitud de negligencia y lentitud con respecto al combate con la herejía será sustituido por hombre idóneo... Examina el concilio otros modelos de combatir la herejía, y ve como muy válidas el establecimiento de órdenes mendicantes que no estén sujetas al obispo local, o a los señores feudales sino a la Santa Sede».

⁴⁹² O'SHEA, Stephen: *Los Cátaros, opus cit.*, pp. 128-129.

⁴⁹³ NELLI, Rene: *La vida cotidiana de los Cátaros del Languedoc del siglo XIII, opus cit.*, pp. 130-136.

⁴⁹⁴ ROQUEBERT, Michel: *Nosotros los Cátaros, opus cit.*, 54-60.

⁴⁹⁵ *Ibidem*, véase ritual y oraciones, pp. 326-331.

libro tiene su origen en un principio independiente del Dios de bondad. Es un tratado de teología dualista compuesto por el teólogo cátaro Giovanni di Lugio, de Bérghamo, y lo habría compuesto antes del año 1250. En 1953 René Nelli tradujo al francés un extracto del libro de los dos principios⁴⁹⁶ para la obra colectiva *Spiritualité de la Hérésie*. También destaca el libro *Contra Manicheos*. Hay una influencia clara de los apócrifos del Nuevo Testamento⁴⁹⁷, ya que los cátaros conocían los siguientes libros apócrifos cristianos⁴⁹⁸:

- *Interrogatio Hohannis*, el interrogatorio de Juan (la cena secreta).
- *La Ascensión de Isaías*.

En segundo lugar, tenemos a Edina BOZOKY⁴⁹⁹ la cual traduce el libro de la *Interrogatio Johannis* o el *Livre secret des Cathares*. Dicho apócrifo trata sobre los siguientes temas: Dios y el mundo celeste, el mundo visible antes de la caída de Satán, la caída de Satán, y la organización del mundo visible (hay referencias a Lucas, Isaías y Apocalipsis). En cuanto a su antropología religiosa, describe la creación del hombre, del pecado, del reino de Satán (se remonta a Adán y a los patriarcas bíblicos como Henoch). En cuanto a la soteriología, habla del Salvador y los medios de salvación y cita al evangelio de Mateo 32. En cuanto a la escatología, hace una interpretación sui generis del Apocalipsis, y cuando el número de justos necesario, según la voluntad de Dios, sea cumplido, según el número de ángeles caídos y entonces el hijo del Hombre o de Dios volverá a la Tierra y todos los pueblos del mundo serán llevados al tribunal de Cristo, donde los justos serán recompensados y los malos serán castigados. El libro tiene no sólo un carácter propedeútico o de enseñanza, sino también simbólico y de esperanza, de ahí la necesidad de llevar una vida de pureza para no morir en pecado y llegar limpios y sin mancha a ese tribunal de Cristo.

En tercer lugar, tenemos el libro *El legado secreto de los cátaros*⁵⁰⁰ el cual trata del *libro de los dos principios*, en español según la traducción de César Palma del tratado cátaro, Del ritual occitano y el comentario al Padre Nuestro. En el libro de los dos principios o libro secreto, aparte de lo ya expuesto, da instrucciones contra principiantes, contra garantistas, habla del libre albedrío y de las persecuciones.

⁴⁹⁶ *Ibidem*, p. 326: *Thouzellier Christine, Livre des deux principes*, Cerf col. Sources Chretiennes, núm. 198, París, 1973.

⁴⁹⁷ DE SANTOS OTERO, Aurelio: *Los evangelios apócrifos*, Madrid, BAC, 1993.

⁴⁹⁸ ROQUEBERT, Michel: *Nosotros los Cátaros, opus cit.*, los manuscritos y ediciones aparecen citados en pp. 332-339.

⁴⁹⁹ BOZOKY, Edina: *Le livre secret des Cathares, opus cit.*

⁵⁰⁰ *El legado secreto de los Cátaros, opus cit.*

El tratado cátaro es el tratado contra Maniqueos donde explica conceptos dualistas. El libro del ritual occitano recoge diferentes fórmulas litúrgicas junto a sus fuentes. Y en cuanto al comentario del Padre Nuestro es de destacar las primeras partes del Padre Nuestro y, sobre todo, la explicación del Líbranos del mal, porque en ese concepto dualista, de librarse de lo malo y porvenir, se asienta toda la práctica de vida cátara y de pureza y de alcanzar la perfección.

En *cuanto a la doctrina y sus prácticas*, parte de la doctrina ha sido expuesta en las citas comentadas. Siguiendo al autor Rene NELLI⁵⁰¹, el mismo expone que no se sabe bajo qué ceremonia exacta se llegaba a ser perfecto, y la vocación podía provenir del progreso espiritual a cualquier edad. El rito de entrada en las órdenes cáteras se produce partir de la recepción del *Consolamentum*, que significa consolación o aliento del Espíritu Santo Paráclito o consolador, se hacía mediante la imposición de manos. No ha que confundirlo con el *consolament de los moribundos*. Después el neófito en la iglesia cátara para entrar como pastor debe de recibir la oración dominical. Se reúnen en casas y hacen un acto de purificación general tanto los neófitos como el obispo o diácono. Como complemento, el neófito también hace su *Melioramentum* delante del ordenado, que le entrega a continuación el libro de los Evangelios. Luego el ordenado comenta el Padre Nuestro y después se le da la bendición el *Benedicite parce nobis* (el perdón de las faltas) y la recitación del Padre Nuestro. También hay un *Consolamentum de ordenación* que lo da el anciano u obispo, así como se le pregunta al ordenado si tiene interés en recibir el bautismo espiritual, y después el *Melioramentum*. Se produce en esa escena la transmisión del espíritu y apoyando la cabeza en el Evangelio de Juan se dice una oración de acogimiento al Padre Santo, para darle la gracia y Santo Espíritu. Después se reza un Padrenuestro, se besa el libro de los Evangelios y se hacen tres reverencias y se dice: *Benedicite, benedicite, benedicite, Parcite nobis*.

También en la vida religiosa cotidiana, tomaban en común el pan y el vino, nueces y frutas, precedido de la ceremonia de la bendición del pan, más solemne en Montsegur que en otros lugares.

Su vestimenta es negra y llevan el cabello largo y barba los perfectos. Los perfectos y perfectas vivían en comunidad, bajo la vigilancia moral de los obispos. Y debilitaban su cuerpo a fin de no ser víctimas de la obra del maligno en Navidad, Pascua y Pentecostés y ayunaban tres veces por semana. Cuando daban el *Consolamentum* a los moribundos no podían tocarle la cabeza. Cada mes deberían de asistir al *Servicium*, una especie de confesión general en público. Cada obispo tenía un hijo mayor y menor que eran sus coadjutores, y hubo obispados en: Carcasona, Toulousse, Albi, Agen y el obispado de Razes, por supuesto nunca tuvieron papa.

⁵⁰¹ NELLI, Rene: *La vida cotidiana de los Cáteros del Languedoc del siglo XIII*, opus cit., pp. 31-80.

El matrimonio era sin esponsales, para ellos el acto carnal retardaba la salvación, por lo que se aconsejaba la continencia para aquellos que pudieran llevarla. Y se aceptaban falsos matrimonios, al igual que otros normales. A diferencia del cristianismo normal, los cátaros podían romper su matrimonio y, por tanto, el divorcio cuando quisiesen. Para ellos que seguían la doctrina de la reencarnación, los pecados carnales, fuera el que fuese, estaba mal vista, ya que la relación era entre almas. Eran vegetarianos y tomaban verdura, pescado y fruta. Si una persona tenía que matar animales o hacer cosas prohibidas, podía hacer un pacto de *Convenensa*. Los simples creyentes no tenían derecho a decir el Padre Nuestro. Tomaban a mofa las ceremonias eclesiásticas católicas. Los creyentes debían respeto al perfecto, y cuando lo adoraban en señal de respeto hacían ante él su *Melioramentum*. Todas las ceremonias cátaras eran públicas. Cuando alguien iba a morir y tras haber efectuado su *Melioramentum*, podía pedir su *Consolamentum*, para ello se hacía un pacto en el que el creyente se comprometía a pedírselo, y la iglesia a no negárselo mediante un pacto de *Convenensa*. Después de la muerte, durante cuatro días, los perfectos rezaban por el muerto y pensaban que así ayudarían y guiarían el alma a su nuevo destino. También sobre esto había supersticiones y tradiciones, como quitar una teja del tejado para que el alma escapase más rápidamente. Tenían sus cementerios propios distintos de los de los cristianos. En cuanto a las mujeres burguesas del siglo XIII vivían con mayor tranquilidad en su casa urbana que la mujer del señor. Era época del amor cortés, de la existencia de trovadores amantes y maridos, y se decía que la mujer tenía como tres partes de su corazón una parte era de señora, madre y esposa, otra parte lo compartía con los barones y trovadores y otra con los perfectos. Sin embargo, los perfectos nunca estuvieron a favor de la *entendensa d'amor* sino de la *entendensa del ben*. Siguiendo a Stephen O'SHEA⁵⁰², un hombre era igual que una mujer, pues habían sufrido los cuerpos muchas reencarnaciones, y no se sabe de dónde venía el cuerpo. Esta idea de fraternidad e igualdad y de la posibilidad de actuar y practicar ceremonias y predicación, atrajo a muchas mujeres, que se veían relegadas en una liturgia cristiana totalmente sesgada y machista.

Hubo una clara influencia del catarismo porque había una relación entre el comercio y la herejía, ya que cátaros y burgueses frecuentaban los mismos mercados y las mismas ferias. Hubo también un enfrentamiento entre la Iglesia contraria a cualquier beneficio que no fuese el beneficio feudal y las prácticas de los comerciantes de lucro, algunos de ellos cátaros. El *Consolamentum* era negado a los deudores de mala fe, y empezaba a vislumbrarse en el mundo de las ciudades la libertad de comercio, como la prenda de todas las libertades. Los cátaros eran supersticiosos se guardaban de los sortilegios, y observaban los días prohibidos si algún día le era nefasto, o desfavorable,

⁵⁰² O'SHEA, Stephen: *Los Cátaros, opus cit.*, pp. 50.

o, por ejemplo, una comadreja se había cruzado en su camino. No obstante pagaban el diezmo a la iglesia (a su iglesia), lo cual chocaba con los derechos feudales y el pago del censo, las jornadas de prestación personal, el albergue, o los derechos sobre el horno, lagar y molino señorial que había que pagar. Por eso esta idea anticlerical caló en profundidad en los campesinos de la época.

Con el *Tratado de Meaux* de 1229 se pasó el catarismo a la clandestinidad. Ya que el conde de Toulousse, Raimundo VII, prometió en adelante ser fiel al rey y a la Iglesia y combatir a los herejes sin excluir «a parientes, vasallos y amigos». Desde entonces, hubo espías y delatores, si bien se organizó bien la solidaridad entre los cátaros y su resistencia. Se instalaron cajas de ayuda para socorrer a los hermanos necesitados. Así las crónicas narran que el «partido» cátaro trataba de defenderse de los traidores y espías, bien de forma espontánea, bien preveyendo sus golpes. El miedo a perder la vida y la traición hizo rodar muchas cabezas. Pero muchos de estos cátaros practicaron lo que se denomina la *Endura*⁵⁰³, es decir, en el caso de haber recibido el *Consolament*, y haber sido llevado a la cárcel, o en caso de pecado, practicaban la *Endura* como una renuncia a la vida, es decir, se dejaban morir de hambre, otras veces planteó casos de conciencia, como de arrepentimiento y de querer vivir. Esto tiene su explicación en el sentido de experimentar la mística cátara, y tiene correlación con otras religiones que enseñan que el *querer vivir* encadena el alma a la carne satánica en el cielo de las reencarnaciones y, por consiguiente, impide la liberación.

En definitiva, se trata de entrar de una forma u otra en el país cátaro por diversos caminos, uno la geografía, otro la historia y sus fuentes, otro las leyendas y su imaginario, todo ello nos hacen comprender que hubo una forma distinta a la fe común de entender la religión, sobre la que se ha escrito mucho y sobre la que se proyecta en sentido simbólico y en sus restos arqueológicos encontramos la huella de una civilización brillante que ha enriquecido la historia y, en especial, las disidencias medievales de su época. Sólo desde la distancia y la imparcialidad, podemos entender una religión y una fe vivida y practicada desde la búsqueda de poner en la vida el Sermón de la Montaña⁵⁰⁴, y la convivencia en paz, negándose a jurar, mentir y derramar sangre. Y se forjaron un origen de carácter apostólico, aunque, como ya hemos expuesto, tienen raíces comunes con otros grupos heterodoxos, si bien su mayor singularidad o diferencia clave, con el resto de grupos cristianos, es su creencia en la *transmigración de las almas o reencarnación*, algo pues, opuesto a la idea de resurrección y que choca con la apocalíptica judía, que luego pasó a la bíblica novotestamentaria y a la cristiana. Algu-

⁵⁰³ NELLI, Rene: *La vida cotidiana de los Cátaros...*, opus cit., p. 223-224.

⁵⁰⁴ *Historia de las religiones S. XXI*. Tomo 8, *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes II*, opus cit., pp. 236-237.

nos creen extinguido este movimiento cátaro, sin embargo, otros lo han visto renacer y continuado en escuelas de carácter iniciático y esotérico como las de la Escuela de la Rosacruz Áurea, que entronca en la línea de la Fraternidad Rosacruz, de las que sus miembros dicen descender de la tradición cátara⁵⁰⁵.

D) SANTA HILDEGARDA DE BINGEN Y LA SOSPECHA HERÉTICA

La vida de Hildegarda de Bingen está llena de algo esencial que es común a muchos místicos y alumbrados de mediados y finales de la Edad Media, la existencia en su vida de diversas visiones y, por tanto, una vida rica en experiencias místicas. En el caso de Hildegarda comenzaron a la edad temprana de tres años. Por eso la enviaron a que la educase una famosa anacoreta, Jutta, que había formado una comunidad siguiendo la regla benedictina⁵⁰⁶. Posteriormente escribe su obra *Scivias*, conoce los caminos, donde como poetisa y visionaria, describe sus experiencias místicas. Cita esta autora a Poulain, exponiendo que un místico está sujeto a cualquier interpretación errónea, como cualquier persona humana, a la hora de percibir sus inspiraciones y visiones.

Si bien lo que tenemos que destacar de esta persona, según otras fuentes bibliográficas⁵⁰⁷, aparte de ser abadesa del convento de Bingen y dada su vida especial, donde viajó mucho por Alemania, al final de su vida tuvo dificultades con la autoridad eclesiástica, por haber permitido que un hombre excomulgado fuese enterrado en el

⁵⁰⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Catharose_de_Petri: «La Fraternidad de los Cátaros: Jan van Rijckenborgh y Catharose de Petri se sentían espiritualmente muy vinculados con la epopeya de los Cátaros. Étéricamente buscaban en las grutas de Ussat-Ornolac, en el valle del Ariège en el Sur de Francia, el contacto con el espíritu que había vivificado y guiado a los Cátaros siete u ocho siglos antes. A partir de 1946 viajaron en varias ocasiones al Sur de Francia en busca de las huellas que todavía quedarán del catarismo. En 1956, Jan van Rijckenborgh y Catharose de Petri conocieron a Antonin Gadal (1877-1962), quien se dio a conocer como el último patriarca de los Cátaros en una cadena de tradición que se extiende a lo largo de los siglos. La asociación con el señor Gadal fue crucial para el desarrollo interior de Catharose de Petri y de Jan van Rijckenborgh, y por tanto de la Escuela Espiritual y sus alumnos, ya que este encuentro condujo a una estrecha unión con la herencia espiritual de la Fraternidad de los Cátaros, Orden a la que Antonin Gadal dedicó toda su vida desvelando su vertiente más espiritual y la verdad de su tergiversada y desconocida historia. Fue con un sentimiento muy especial que Catharose de Petri redactó varios escritos en los que esclareció el trabajo espiritual de los Cátaros y su legado material e inmaterial. Catharose de Petri siempre apuntó hacia el antiguo método de total autonegación que los Cátaros llamaban *endura*, método que también es practicado por los alumnos de la Rosacruz, en el que la purificación del corazón se sitúa como condición indispensable.»

⁵⁰⁶ GRAEF, Hilda: *Historia de la Mística*, Barcelona, Herder, 1970, pp. 189-191.

⁵⁰⁷ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia, opus cit.*, p. 367. Véase también: MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia del Cristianismo: Tomo II, La época medieval*, Madrid, Trotta, 2004, pp. 353-359.

recinto de su convento y, por ello, todo el convento fue puesto en entredicho⁵⁰⁸. La autora tiene obras de medicina, y el libro sobre *Las gracias de la oración interior*. Aunque el libro que más destaca de todos es *El libro de las horas divinas*, véase a este respecto la obra de Elemire Zolla, que ha hecho una recopilación de toda la mística medieval⁵⁰⁹. Es de destacar cómo la experiencia mística abonó el terreno de la espiritualidad, en todas las épocas, también en la Edad Media, y la Iglesia en algunos casos estuvo pendiente de posibles herejías. Algunas de las actitudes místicas podían llevar a la *akedia* o *acidia*⁵¹⁰, a esa tristeza según Dios.

El haber introducido a Hildegarda entre los posibles heterodoxos, trae la razón de que la mística como tal no sólo fue cultivada por el cristianismo, sino por el judaísmo y el islam, y tuvo problemas por su situación especial. De otro lado, tenemos que buscar las claves de dónde está el límite entre ser un místico aceptado por la Iglesia y dónde no. Creo sencillamente que la Iglesia toleró algunos desmanes o desvíos siempre y cuando esa persona estuviese integrada dentro del propio sistema u organigrama de la Iglesia, como es el caso de Hildegarda que era abadesa de un convento, como casos posteriores, son el caso de Teresa de Cepeda y Ahumada, la Santa de Ávila. Sin embargo, la Iglesia en el momento que se dieron estos fenómenos fuera de su parcela de control, de su estructura, los combatió fuertemente y en bastantes ocasiones estas desviaciones eran imputadas a obras del diablo, a la posesión o a la locura. Luego Hildegarda, como tal, no fue una hereje, aunque en algún momento pudo ser sospechosa de herejía por lo expuesto, sin embargo, nos establece la frontera entre los místicos y alumbrados de su época. Francisco de Asís también tuvo visiones, como otros muchos, sin embargo, estaba dentro de la propia Iglesia. A este

⁵⁰⁸ ORTEGA MARTÍN, Eduardo M.: «La muerte y las heterodoxias medievales», en *La muerte y la Prehistoria en la Edad Moderna*, Granada, Libros EPCCM Estudios, núm. 23, 2018, pp. 695-723: «Hay pues un análisis de las ideas de los espacios de la muerte y los funerales, y la segregación por ejemplo de la imagen del niño Jesús en el arte funerario, también se analiza el uso de las vidrieras y las ceremonias que en ellas se representan. Los autores en esta obra también *analizan el territorio de la muerte como un espacio sagrado*, al que no siempre se tiene acceso inmediato, y por lo general en la Iglesia se entierran al clero, a nobles a burgueses o personas distinguidas, no a clases sociales bajas o gente del campo. Se suele escoger la iglesia parroquial y el cementerio para el campesino, pero para las otras clases sociales prefieren más el monasterio rural o la iglesia urbana, y dentro de la ciudad, los conventos, la catedral y la iglesia». Véase también la obra: DUBY, G. y varios: *La idea o el sentimiento de la muerte en la Historia y el arte de la Edad Media (II)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992.

⁵⁰⁹ ZOLLA, Elemire: *Místicos de Occidente II: Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2000.

⁵¹⁰ GRAEF, Hilda: *Historia de la Mística, opus cit.*, 193 : «Este estado viene de los padres griegos y era bien conocido entre los místicos, ya que la apatía del contemplativo se hace odioso a sí mismo, y se siente como abandonado de Dios, de suerte que no puede encontrar consolación en ninguna parte. De ahí que Hildegarda habla de la necesidad de una intensa purificación».

respecto, el autor Pedro SANTONJA⁵¹¹ expone en su trabajo sobre la investigación de los alumbrados españoles que tales personas tenían inclinaciones místicas o ascéticas, si bien al estar fuera de la Iglesia, por ello eran heterodoxos, aunque los fenómenos que sufrieren fueran similares. En algunos casos, tales fenómenos pueden llevar a la paranoia, al delirio o al límite de la locura⁵¹², si bien el estar dentro del redil de la Iglesia fue tolerado, el estar fuera era cosa del diablo, de la brujería o de la hoguera. En general es que el propio rechazo de la Iglesia como madre, o como tal era considerado obra del diablo y sus ángeles. De ahí que la Inquisición⁵¹³ estaba presta a cualquier brote fuera de su redil eclesiástico. A este respecto, H. Ch. LEA⁵¹⁴ y dentro de esta sospecha herética, y hablando de la Inquisición, define la misma como: «La Inquisición tenía una estructura tan sencilla y tan racional para conseguir su objetivo. No se propuso sorprender las mentes con el brillo exterior, sino que las paralizó con el terror». La Inquisición, como ha expuesto Henry KAMEN⁵¹⁵, nace en el norte de Europa y no con menos virulencia que en España con su tribunal del Santo Oficio.

⁵¹¹ SANTONJA, Pedro: «Las doctrinas de los alumbrados españoles y sus posibles fuentes medievales», *Dicenda*, Cuadernos de Filología Hispánica, 2000, pp. 353-392. Dice el autor que «Es importante no confundir diversas tendencias espirituales acuñadas con el mismo nombre. Los beguinos de Cataluña, Valencia, Languedoc y Provenza, sólo tenían en común con los beguinos de la Europa septentrional el nombre, pero su evolución histórica será totalmente diferente. Mientras que los beguinos y franciscanos espirituales de estas regiones y los del norte de Italia, acusados de mantener doctrinas heterodoxas, serán eliminados durante el pontificado de Juan XXII por la bula *Cum inter nonnullos* (1325), los beguinos del resto de Europa, principalmente las mujeres de la comunidades de Flandes, continuarán en su trayectoria ortodoxa hasta nuestros días. El autor habla de los Beguinos de Valencia de los que se tienen pocas noticias y a principios del siglo XV se llamaba beguino o beguina, a toda persona que tenía ciertas inclinaciones *ascéticas*».

⁵¹² MARIE, Armand y otros: *Misticismo y locura (estudio de psicología normal y patológica comparadas)*, Madrid, La España Moderna, 1900. Véase la segunda parte de la obra que trata de las generalidades sobre las psicosis místicas y religiosas.

⁵¹³ GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, *opus cit.* Nos narra la existencia de dos bulas de la Inquisición de Gregorio IX, una de 20 de abril de 1231 *ille humanis generis* dirigida a los obispos, la segunda Bula *licet et capiendos* dirigidas a los priores y frailes de la orden de los predicadores, y en el año 1252, la ya citada bula *Ad extirpanda* que establecía los tribunales inquisitorios y proponía aplicar la tortura.

⁵¹⁴ *Ibidem*, pp. 93, véase la obra: LEA, H. Ch.: *Materials toward a history of witchcraft*, 3 tomos, Philadelphia, 1939.

⁵¹⁵ KAMEN, Henry: *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 485-486: «El primer error habitual que encontramos en los autores del norte de Europa es el hecho de considerar al tribunal una peculiaridad del Mediterráneo: «Insoportable para los pueblos libres, como los franceses, los flamencos y los alemanes, está bien para los españoles, los italianos y otros meridionales». No se sabe por qué se olvida el hecho de que alemanes y franceses fueron los primeros en tener este tribunal en la Edad Media, y que flamencos e ingleses fueron no menos brutales a la hora de perseguir la herejía».

Para terminar, hemos tratado de comparar la idea de mística y sus límites con la Iglesia y, de otro lado, cómo en esa época con el arma de la Inquisición Pontificia se trató de combatir toda sospecha herética, si bien, como este tema es transversal, será también tratado en otros capítulos.

E) LOS TEMPLARIOS Y LAS ACUSACIONES DE HEREJÍA

Todos tenemos en la mente, a través del cine, las películas de las cruzadas y su lucha y viaje a Tierra Santa, todo ello está plagado de mitos y se mezcla con otras tradiciones iniciáticas y de órdenes de caballería como los caballeros de la Orden de Malta o en España las órdenes de Santiago, Montesa, Alcántara y Calatrava, entre otras. Y precisamente esos tres órdenes, de los que nos habla DUBY⁵¹⁶, se hacen patentes en la lucha por la fe y se consigue una mezcla del monje soldado entre oradores y bellatores con autorización del papado.

Siguiendo a KNOWLES⁵¹⁷ en su obra *Nueva Historia de la Iglesia*, este autor nos describe la aparición en el siglo doce de las dos órdenes religiosas que surgen en Europa en el siglo XII, la Orden del Temple (o de los caballeros templarios), fundada para escoltar a los peregrinos que iban a los Santos Lugares y que pronto fue el cuerpo selecto de los ejércitos cruzados, y la Orden de san Juan (caballeros hospitalarios) que se consagró al cuidado de los peregrinos, enfermos y sanos, que partían para Oriente o que regresaban de allí.

A finales del siglo XIII, la Orden del Temple era una superpotencia que controlaba miles de castillos y encomiendas en toda Europa. Su poder económico fue tal que incluso el rey Felipe IV de Francia era deudor suyo. De hecho, este monarca urdió un complot destinado a hacerse con sus bienes. Para ello, *extendió el rumor* de que sus miembros eran una banda de sodomitas, idólatras y herejes, usó la *tortura* para que

⁵¹⁶ DUBY, George: *Los tres órdenes*, Madrid, Petrel, 1980. (Siervo, guerrero o noble y religioso).

⁵¹⁷ KNOWLES, M. D.: *Nueva Historia de la Iglesia*, tomo II, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1997, pp. 200-201, «Los miembros militares y religiosos de estas dos órdenes estaban sometidos a una regla monástica. Como ya hemos dicho unían la vocación monástica y militar. En Oriente vivían como religiosos armados, en fortalezas que eran obras maestras de la arquitectura militar, cuyo ejemplar más célebre es el Kraf de los caballeros. En Europa, sobre todo en la zona occidental, establecieron una red de residencias que servían como centros de reclutamiento, administración y explotación, y fundaron hospitales para los hermanos enfermos y ancianos. Estas órdenes estaban gobernadas respectivamente por un Gran Maestre y un Gran Comendador. Se reunían en capítulo general, y en consejos más restringidos; estaban organizadas por grupos regionales. Perdieron su misión original cuando salieron de Palestina. Los templarios fueron acusados y desaparecieron. Sin embargo la idea de una orden militar siguió inspirando las cruzadas en Europa, sobre todo en España y en las fronteras orientales, donde alemanes y polacos guerreaban contra los paganos».

confesaran los cargos y *presionó al papa Clemente V para que suprimiera la Orden*. Así, el Temple fue disuelto en 1312 y su último gran maestro, Jacques de Molay, quemado dos años después. Casi siete siglos más tarde, en septiembre de 2001, la paleógrafa Bárbara Frale dio con un documento en el Archivo Secreto del Vaticano que demostraba que el papa conocía la inocencia de los templarios, si bien no tuvo el valor de hacerlo público. A este respecto al nombrarse Clemente V como papa, éste heredó todo el odio que había suscitado Bonifacio VIII. Era francés y por ello estaba comprometido a no romper con el rey de Francia. A petición de Felipe IV, Clemente V, anuló todas las acusaciones que Bonifacio VIII había formulado contra el rey. En 1312 capituló vergonzosamente suprimiendo la orden de los templarios⁵¹⁸. Siguiendo con este tema, y como ejemplo del abuso de la condena de la Inquisición en las herejías medievales M. LAMBERT⁵¹⁹ también confirma cómo los templarios fueron acusados y no sólo el uso arbitrario de las acusaciones de herejía fue de la Iglesia sino del rey Felipe IV de Francia acusaciones como:

«Los Templarios imponían a sus discípulo negar a Cristo y rechazar blasfemamente la cruz, besar en las nalgas a su padrino, les decían que la homosexualidad era lícita, adoraban a un ídolo, y los sacerdotes de la orden no tenían por costumbre consagrar la hostia cuando celebraban la misa».

«También se añadieron otro tipo de bulos como vendían la eucaristía, que adoraban a un gato, de vender la causa de la cristiandad a los musulmanes, que los laicos de la orden oían de la confesión y daban absoluciones, de ganancias ilegales y de siniestro secreto en los capítulos».

⁵¹⁸ *Ibidem*, p. 409, «Los templarios habían perdido su razón de ser con la caída de Acre en 1291, no obstante tenían propiedades en toda Europa occidental y eran muy ricos. Multiplicaban sus bienes gracias a actividades bancarias y financieras. Tenían pocos amigos, por lo que eran poco fervorosos y poco caritativos. No habían respondido a las sugerencias que él había hecho al rey y al papa de fusionarse con los hermanos hospitalarios. Felipe IV ambicionaba sus bienes y escuchó con agrado las acusaciones contra ellos, quizás a instigación suya. En el año de 1307, se anticipó a una pesquisa pontificia, y ordenó a Nogaret interrogar y detener a todos los miembros de la orden. Mediante supercherías, torturas y confesiones forzadas, se logró reunir material suficiente para acusarlos de herejía, hechicería, blasfemia y vicios contra la naturaleza. El papa, deseoso de salvaguardar la justicia, ordenó detener a todos los templarios y entregar a todos los prisioneros del rey a la autoridad eclesiástica. Libres del control del rey, los templarios se retractaron completamente. Pero el papa decidió entonces entablar de nuevo el proceso. Viéndose cogido, Felipe el Hermoso, hizo todo lo posible para atemorizar al papa, y excitar la opinión pública francesa. Los templarios fueron de nuevo juzgados por delegados del papa y por jueces franceses simultáneamente. Muchos fueron condenados a la hoguera por haber caído en la herejía. El papa por último cedió a los deseos del rey, y en el concilio de Vienne, contra la voluntad de los padres, suprimió la orden, que no había sido condenada, sino únicamente acusada sin pruebas».

⁵¹⁹ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas, opus cit.*, pp. 190-191.

Era un círculo vicioso de confesiones entre la Inquisición y los funcionarios reales, que juntadas varias se consiguió la evidencia para su condena.

Cuando se disolvió la Orden del Temple algunos de los bienes pasaron a manos del rey y otros revirtieron en la Orden de los hermanos hospitalarios⁵²⁰. Y así se cree que sus bienes vinieron a rescatar las maltrechas finanzas del rey francés.

No obstante, encontramos una prolija bibliografía sobre este tema. Así en la obra *Historia*⁵²¹ se nos describe cómo el 18 de mayo de 1314 el cuerpo de su gran maestre, Jacques de Molay, era consumido por las llamas de una hoguera prendida en una pequeña isla del Sena en París. Es decir, todos los caballeros de capa blanca se afeitaron las barbas y huyeron por toda Europa como vulgares delincuentes, presa la orden de tamaña acusación, injusticia y condena.

A este respecto, podemos examinar, como comenta el autor READ, Piers Paul⁵²², de la obra sobre los templarios, cuál fue el veredicto de la historia, de un lado un veredicto a favor de otro, un veredicto en contra:

«Desde el mismo momento del enjuiciamiento de los templarios, la opinión se dividió de si habían cometido o no los crímenes que se les atribuían. Dante Alighieri pensaba que eran las víctimas inocentes de la codicia del rey francés Felipe IV, mientras que el mallorquín Ramón Lull⁵²³, poeta, místico, misionero y teórico de las cruzadas, aunque inicialmente dubitativo, terminó aceptando que los cargos contra la orden eran ciertos. Pero ambos juicios eran parciales porque Dante había sido expulsado de Florencia por el bando apoyado por Carlos de Anjou, Lull como Felipe el Hermoso, estaba fanáticamente empeñado en la fusión de las dos principales órdenes militares.... En los siglos siguientes a principios del siglo XVI, en la obra *De Occulta philosophia*, de Enrique Cornelio Agrippa, se compara a los templarios con las brujas, mientras que ya avanzado el siglo el pensador francés Jean Bodin los cita junto a los judíos, como ejemplo de una minoría marginalizada y vulnerable, expropiada por un rey rapaz».

⁵²⁰ Para más información véase la obra: MESTRE GODES, Jesús: *Los templarios: Alba y crepúsculo de los caballeros del temple*, Barcelona, Círculo de Lectores, pp. 86-88, «Cuando se produjo la disolución de la orden el Viejo Temple pasó, naturalmente, a manos del rey, pero en 1328 fue entregado a los Hospitalarios, que construyeron allí un palacio para el prior de la orden. No obstante, siempre se llamó el Temple y a pesar de que fuera la residencia del prior de los Hospitalarios todo el mundo se refería a él como “el prior del Temple”».

⁵²¹ HISTORIA, *Templarios*, Madrid, Plaza y Janés, 2014, pp. 387-390.

⁵²² READ, Piers Paul: *Los templarios*, Barcelona, B.S.A Zeta, 2010, pp. 437-439.

⁵²³ LULLIO, Raimundo: *Aventura y defensa de la fe: textos selectos*, Madrid, BAC, 2007.

Parece ser, por tanto, que el tesoro de los templarios como tal no existió, tal y como expone en su obra el historiador Juan ESLAVA GALÁN⁵²⁴.

Aunque también hay autores como Juan GARCÍA ATIENZA⁵²⁵, que han descrito e investigado que la desviación de la ortodoxia de la fe fue cierta, es decir, los templarios tenían una meta y practicaban ciertas prácticas ocultistas alejadas de la ortodoxia cristiana, vigilada desde Roma. No faltan alusiones en sus obras a sus ceremonias, y al simbolismo de carácter iniciático de sus castillos y templos, excediendo el tema del propósito de esta investigación me remito también a la obra: *El misterio de las catedrales*⁵²⁶. Simbolismo que tiene que ver con ceremonias iniciáticas, y con una interpretación mágica de algunos elementos del cristianismo, o de los acontecimientos y personajes bíblicos, así como su mezcla, en algunos casos, con prácticas judaicas como la kabala y el zohar. La ubicación de sus templos y su forma, no era construido de manera casual, sino de acuerdo a unas normas. Por todo ello, no faltaron detractores para verlos en parte fuera de la ortodoxia cristiana, a pesar de ser defensores de la fe.

Hay también especulaciones que se relacionan a los templarios con símbolos aparecidos en su tumba y los relacionan con la masonería, la alquimia y el símbolo del Bafomet⁵²⁷, por tanto, que algunos pudieron manejar símbolos y conceptos ocultistas o al menos contrarios a la fe católica, incluso podrían también haberse contaminado en sus viajes de algunas ideas orientalistas y gnósticas.

F) EL LIBRE ESPÍRITU Y EL MISTICISMO HERÉTICO

El concepto de Dios en la Edad Media, en relación a la cultura no era el mismo que el concepto de Dios en nuestros días. Todo ello derivado por la sociedad cerrada

⁵²⁴ ESLAVA GALÁN, Juan: *Templarios, griteriales, vírgenes negras y otros enigmas de la Historia*, Barcelona, Planeta, 2002, p. 35, «Se ha especulado mucho con el fabuloso tesoro que los templarios debieron acumular a lo largo de dos siglos de prósperas actividades financieras pues, por otra parte, a pesar de su holgada posición económica, nunca se apartaron del voto de pobreza que les imponía la regla. Del examen de los detallados inventarios redactados por los agentes reales que los arrestaron, se deduce que vivían austeramente. No se encontraron depósitos de oro amonedado ni objetos de gran valor. Al parecer no conocían más lujo que el de algunos cálices y relicarios de sus capillas. ¿Dónde estaba entonces el tesoro de los templarios? La explicación es relativamente simple: gastaban sus ganancias en Tierra Santa, en construir y mantener castillos y hospitales, y en pagar las soldadas de los mercenarios turcos con los que suplían su escasez de efectivos. Los gastos militares de la orden no cesaban de aumentar a medida que el reino de Jerusalén se debilitaba y la amenaza islámica crecía».

⁵²⁵ ATIENZA, Juan G.: *La meta secreta de los templarios*, Madrid, Juan G. Atienza, 1979.

⁵²⁶ FULCANELLI: *El misterio de las catedrales*, Madrid, Plaza y Janés, 1967.

⁵²⁷ «Templarios descubrimos su secreto bajos sus lápidas», revista *Enigmas*, núm. 260, Madrid, pp. 19-27.

medieval que vivía en compartimentos muy estancos, así como en general y hasta que no llegaron las primeras ciudades y las universidades, porque la escritura y la lectura era para unos cuantos elegidos. El Dios de la Edad Media, era un Dios creado en imágenes duras e hieráticas que con el tiempo se iría humanizando⁵²⁸. Se empieza a mirar el valor del hombre y la civilización antigua. Por ello todo lo anterior entronca con el misticismo pagano, y es que el misticismo herético o no, no es ni más ni menos de una forma de vivenciar esa idea de misticismo, como vida interior del espíritu o experiencia psicológica⁵²⁹, aunque hay muchas ideas y modernos razonamientos aportados por la antropología moderna que no se conocían en la Edad Media, porque ahí todo estaba unido, el alma con el cuerpo, el hombre con la tierra y el espíritu, y no podía concebirse una organización de la sociedad medieval (a diferencia de la sociedad moderna), sin la búsqueda de la salvación del alma, y donde la libertad era una patente de las jerarquías de poder de su tiempo. Pareciera, para algunos, que era frustrante esta sociedad cerrada, si bien tuvo su riqueza y, sobre todo, la idea de la mística era una condición especial para experimentar dicho fenómeno como vía de escape dentro de esa cultura. Se trata de la opción de la búsqueda del camino del corazón que el de la razón, aunque para muchos pesara más la idea de un Dios Creador, de un Dios trascendente, frente a la idea de un Dios inmanente, como experiencia de oración y vida. Se da, por tanto, una crisis de la idea de la filosofía escolástica y eje central que es santo Tomás de Aquino, y todo ello basado en dos pensadores que cuestionaron la filosofía escolástica: Duns de Scoto y Guillermo de Occam⁵³⁰, y más adelante dará paso a la mística de Meister Eckart.

Siguiendo a LINAGE CONDE, Antonio⁵³¹ nos expone lo siguiente:

«Existen maneras intermedias entre el claustro y el mundo exterior, diciendo algo de *las beguinas*, son esas mujeres, no las únicas que en la historia religiosa, que solteras o viudas, que sin votos ni clausura llevaban una vida monacal, algo equivalente a los beaterios de España, habiéndose detenido un tanto el movimiento beguinal en sus

⁵²⁸ LE GOFF, Jacques: *El Dios de la Edad Media*, opus cit.

⁵²⁹ VILA, Samuel y SANTAMARIA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, p. 450.

⁵³⁰ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, opus cit., pp. 173-175: «Para Juan Duns Scott el intelecto humano sólo puede basarse en el conocimiento sensorial, por lo que concluye que Dios, no puede nunca ser conocido por la razón (como decía santo Tomás) sino por la fe y la palabra. De otro lado Guillermo de Occam es partidario del nominalismo y algunas de sus ideas sirven para explicar algunas heterodoxias. Critica este autor al averroísmo y desacraliza toda la física aristotélica, la ciencia tiene para él como objeto los conceptos, y éstos son realidades no significaciones. Por tanto la fe en Dios está por encima de la razón. Se pone de lado de los que practican la pobreza voluntaria, y entiende que cuando la renuncia a los bienes es por una causa justa es legítima, si tal renuncia es voluntaria».

⁵³¹ En la obra: MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia del Cristianismo*, Tomo II, *La época medieval*, opus cit., pp. 499-500.

fronteras. Sin perder de vista que tuvieron un movimiento paralelo en *los begardos*, llamados también a veces pobres voluntarios en la misma zona geográfica, algunos de ellos pasaron luego a terciarios franciscanos».

En el caso de las beguinas en los países flamencos, se dio en ellas la mística, pero también oraban y trabajaban, y se dedicaron a la caridad y a la enseñanza de las niñas. Siguiendo a M. LAMBERT⁵³², las beguinas eran mujeres piadosas que guardaban la castidad y vivían en conventos o beguinajes, a diferencia de los begardos que practicaban la mendicidad, y llevaban estos últimos a diferencia de las beguinas, una vida religiosa sin organizar. Se les trató de relacionar con otros grupos disidentes como los albigenses y cátaros, y de cara a la Iglesia no tenían un estatuto claro de vida. En el concilio de Lyon de 1274 se puso de manifiesto el problema, y las órdenes mendicantes eclesiásticas también estaban en contra de la publicidad de estos grupos. La idea para acabar con estas nuevas pseudoórdenes era aplicar el canon 13 del cuarto concilio de Letrán mediante la cual se explicaba que no se podían crear más órdenes mendicantes ni de otro tipo. Por eso ya a finales del siglo XIII a través de Alberto Magno y otros pensadores escolásticos, se le atribuyeron creencias panteístas e inmorales, consecuencia de pensamientos sectarios místicos. Se daban ya casos de lecturas místicas en lengua vulgar consecuencia de un mayor tiempo disponible y de recursos de la aristocracia y burguesía en los niveles más altos.

f.1. La secta *Espiritus Libertatis* en Umbría y Margarita Porete

En 1296 Bonifacio VIII promulgó una bula contra una secta que oraba en desnudez, y en 1311 Clemente V escribió al obispo de Cremona para desarraigar de Italia una secta del Libre Espíritu, cuyos componentes exigían libertad de acción por estar inspirados por el Espíritu Santo⁵³³. En 1307 un autoritario obispo de Colonia, Enrique de Virneburgo, incluía en las decretales de su diócesis, junto a censuras de estilo tradicional de los begardos (de ambos sexos, ya que no usaba el término beguinas para las mujeres), por contravenir los cánones sobre órdenes nuevas, predicar e interrumpir los sermones de los frailes, una acusación de misticismo herético. Por ese tiempo entre 1306 y 1308 expone LAMBERT que una beguina de Hainault cuyo nombre era Margarita Porete, uno de cuyos libros había sido ya quemado por el obispo de Cambrai, fue detenida y enviada a París por difundir la herejía entre el pueblo sencillo y los begardos. Se niega a responder a los interrogatorios, pero se declara culpable de herejía ante una

⁵³² LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 192-199.

⁵³³ *Ibidem*, pp.194-195. Véase: *De secta spiritus libertatis in Umbria Saec. XIV*, Roma, Edizione di «Storia e Letteratura», 1943.

comisión de teólogos. Se le declara relapsa y es quemada en la hoguera en París en 1310. Fue condenada por misticismo herético y disponemos de su obra original titulada: *El espejo de las almas sencillas*, que ha circulado anónimo el original desde el siglo XIV por monasterios y conventos hasta nuestros días⁵³⁴. Describe la autora su experiencia personal y un diálogo con el alma, y de cómo el alma sale del cuerpo y se une con la Trinidad, etc... Margarita se trata de una beguina clériga de la región valona cercana a Bélgica, el libro está escrito en francés antiguo picardo y luego fue traducido a otras lenguas. A diferencia de otras autoras como santa Hildegarda o Catalina de Siena, que tuvieron experiencias similares, fue condenada a la hoguera. Explica en su obra cómo el alma se va uniendo poco a poco a Dios, y ya en esa unión no importa nada, y cómo amor engendra en el alma la Trinidad. Su libro es un libro en parte esotérico, que aunque parece sencillo no lo es, y trata con ambigüedad la pasividad expuesta del alma liberada y lo innecesario de los sacramentos⁵³⁵.

Después de lo anterior en 1312 en la declaración del concilio de Vienne *Ad nostrum*⁵³⁶ de que había entre los beguinos y bergardos de Alemania una «secta abominable» una herejía del Libre Espíritu. Eran seguidores de la obra de Margarita Porete y para ellos siguiendo sus consejos podían eludir las limitaciones de los hombres mortales, porque al alcanzar determinado estado místico entonces hay libertad, porque no es necesaria la obediencia donde está el Espíritu del Señor, ni son necesarios muchos otros ritos cristianos. Así expone el libro y está en contra el concilio de ello, y de lo innecesario de practicar las virtudes para ser un alma perfecta. Incluso exponían que no era necesario levantarse junto con la elevación de la hostia, y que el ejercicio de la sexualidad no era pecado cuando la naturaleza lo reclamaba, etc... Una cuestión que podemos hacernos es si tuvo conexión este movimiento con otros, como los beguinas y bergardos del Midi, de manera indirecta parece que sí⁵³⁷.

En general a este movimiento se le calumnió bastante, se decía que si practicaban el libertinaje, orgías y prácticas sexuales aberrantes⁵³⁸, todo ello no se ha podido demos-

⁵³⁴ PORETE, Margarita: *El espejo de las almas simples*, Madrid, Siruela, 2005.

⁵³⁵ LAMBERT, M.: *opus cit.*, pp. 194-195; véase: LERNER, Robert E.: *The heresy of the free spirit in the later Middle Ages*, Berkeley: University of California, 1972.

⁵³⁶ Éste es el nombre de la bula que convoca el Concilio, y señala en la convocatoria como temas a deliberar: el problema suscitado por la Orden del Temple, la reforma eclesiástica y el rescate de Tierra Santa.

⁵³⁷ Véase la obra: MANSELLI, Raoul: *Spirituels et Beguins du Midi*, Toulouse-Cédex, Bibliothèque Historique Privat, 1989.

⁵³⁸ Entiéndase el desprecio del Mundo y de la carne en la mentalidad medieval, y cómo lo bueno era retirarse a un convento, y se veía la sexualidad como un mal necesario para la procreación, pero nunca se debería de ir más allá. Véase la obra: FUMAGALLI, Vito: *Solitudo carnis: el cuerpo en la Edad Media*, Madrid, Nerea, 1990.

trar y forma parte del desprestigio al que la propia Iglesia sometía a los movimientos heterodoxos que pensaban distinto. Por eso, como dice LAMBERT, los partidarios del movimiento místico, tuvieron que vigilar sus enseñanzas para no ser relacionados con el movimiento del Libre Espíritu. Hubo, por tanto, una conexión de este movimiento de pobres, de personas que pensaban distinto y que buscaban la pobreza, que en parte quedaron marginados por su disidencia y modo de vida. A este respecto, pero dentro de la ortodoxia cristiana, nos cita un caso similar el profesor MITRE⁵³⁹, nos habla de Juan de Ruysbroek de la región de Brabanza, que tiene relación con la fraternidad del Libre Espíritu (en algunos presupuestos) y fue defensor de las vías tradicionales de la Unión Mística, la tercera venida de Cristo, la entiende el autor como un juicio de postrimería (entendamos que Cristo para los milenaristas vuelve, y reina por mil años hasta derrotar a Satanás), sin embargo, para el autor las dos anteriores tienen que ver con la encarnación y la recepción de los sacramentos por los hombres, de todos modos concuerda con la interpretación milenarista. Luego explica el autor cómo van a ser separados los condenados de los redimidos y benditos en Cristo, y el papel del Purgatorio.

También ya hemos expuesto la conexión de estos movimientos con la idea de la pobreza y su sentido de apartamiento del mundo, y que tuvieron que ver estos movimientos en el siglo XIII y XIV con movimientos como los pastorcillos, el joaquinismo y el mesianismo popular, dado su descontento, su rebeldía y su necesidad de transformar la sociedad⁵⁴⁰, a este respecto de los movimientos precitados véase la bibliografía abajo indicada.

⁵³⁹ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Fronterizos Clio (marginados, disidentes y desplazados de la Edad Media)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003, pp.236-240. Cita la obra: RUYSBROECK, J.: *Bodas del alma*, Salamanca, T.H. Martin, 1989, pp. 46-48.

⁵⁴⁰ MOLLAT, Michel: *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media, opus cit.* Bibliografía complementaria del movimiento de los pastorcillos, el joaquinismo y el mesianismo popular: **Joaquinismo**: CALDERÓN CALDERÓN, Manuel: *Rocatallada, joaquinismo y sebastianismo (siglos XIV-XVIII)*, Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, Año 73, 1997, pp. 245-281. SARANYANA CLOSA, Josep Ignasi, DE ZABALLA BEASCOECHEA, Ana: *La discusión sobre el joaquinismo novohispano en el siglo XVI en la historiografía reciente*, Quinto centenario, núm. 16, 1990, pp. 173-190. TRIÁS FOLCH, Luisa: *El Joaquinismo en el Nuevo Mundo Jerónimo de Mendieta y Antonio Vieira*, Granada, Medioevo y literatura: actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval / coord. por Juan Salvador Paredes Núñez, Vol. 4, 1995, pp. 405-414. **Mesianismo**: PITILLAS SALAÑER, Eduardo: *Sectas y mesianismo*, Desperta Ferro: Antigua y medieval, núm. 23, 2014 (Ejemplar dedicado a: La primera Guerra Judeo-Romana), pp. 14-17. ROCARD, Michel: *El fin del mesianismo*, Leviatán, Revista de hechos e ideas, núm. 39, 1990, pp. 135-144. RIZZI, Armido: *Final del formulario. El mesianismo de la vida cotidiana*, Barcelona, Herder, 1986. EGIDO LÓPEZ, Teófanos: *Historiografía del mesianismo en España. Política y cultura en la época moderna: (cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías)*, coord. por Jaime Contreras Contreras, Alfredo Alvar Ezquerro, José Ignacio Ruiz Rodríguez, 2004, pp. 461-474. ALONSO ÁVILA, Ángeles: *Introducción sobre el concepto de*

f.2. Margarita Porete y fray Dulcino

Para profundizar un poco más en el tema de Margarita Porete, tenemos que acogernos a dos fuentes principales de un lado a Norman COHN⁵⁴¹ y, de otro, la obra singular de Tavo BURAT, *Fray Dulcino y Margarita*.

El primero, COHN, expone que Margarita, la autora de la obra *El espejo de las almas simples*, llevó una vida vagabunda y pobre acompañada de un begardo (se refiere

Mesianismo, El mesianismo en el cristianismo antiguo y el judaísmo / coord. por Ángeles Alonso Ávila, 2000, pp. 11-22. RUCQUOI, Adeline: *Mesianismo y milenarismo en la España medieval*, Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales, núm. 6, 1996, pp. 9-32. VEGAS MONTANER, Luis: *Mesianismo y milenarismo en los comienzos de nuestra era*, Milenarismos y milenaristas en la Europa medieval: IX Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1998 / coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte, 1999, ISBN 84-89362-56-4, pp. 33-64. CARRETE PARRONDO, Carlos: *Mesianismo e inquisición en las juderías de Castilla la Nueva, Helmántica*, Revista de filología clásica y hebrea, ISSN 0018-0114, Tomo 31, núm. 95, 1980, pp. 251-256. RUCQUOI, Adeline: *Medida y fin de los tiempos mesianismo y milenarismo en la Edad Media*, En pos del tercer milenio: apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia, Undécimas Jornadas de Estudios Históricos / coord. por Ángel Vaca Lorenzo, 2000, pp. 13-42. VILADRICH BATALLER, Pedro Juan: *Compromiso político, mesianismo, cristiandad medieval*, Pamplona, EUNSA, 1973. ABBATE, Stefano: *La secularización de la esperanza cristiana a través de la gnosis y el ebionismo: estudio sobre el mesianismo moderno*, tesis: <http://hdl.handle.net/10803/295706> Director/a: Belmonte Sánchez, Miguel Ángel, Departamento/Instituto: Universitat Abat Oliba CEU. Departament d'Humanitats. VACA LORENZO, Ángel (coord.): *En pos del tercer milenio: apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia*, Undécimas Jornadas de Estudios Históricos Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.

Cruzada de los pastorcillos: RAEDTS, P. (1977): *The Children's Crusade of 1212*, Journal of Medieval History 3. MUNRO, D. C. (1913-14): *The Children's Crusade*. *American Historical Review*. 19:516-24. ALPHANDERY, P.: *La Chrétienté et l'idée de croisade*, 2 vols, 1954. WAAS, A.: *Geschichte der Kreuzzüge*, 1956. MAYER, H. E.: *The Crusades*, 1972. MICCOLI, G.: *La crociata dei fanciulli*, en Studi medievali (Tercera Serie), 2: pp. 407-443, 1961. COHN, N.: *The pursuit of the millennium*, Londres, 1971. RUNCIMAN, Steven: *The Children's Crusade*, de A History of the Crusades, 1951. GAIMAN, Neil et al.: *The Children's Crusade N.º 1 y 2*, *La cruzada de los niños N.º 1 y 2*, Serie Vértigo, Editorial Planeta-DeAgostini, mayo de 2007. CARDINI, Franco, DEL NERO, Domenico: *La crociata dei fanciulli*, Giunti Editore, 1999. ISBN 88-09-21770-5. RAEDTS, Peter: *The Children's Crusade of 1212*, Journal of Medieval History, 3, 1977. PERELLÓ RENEDO, Esteban: *Las Cartas de Yago*, Editorial Europa Viva, 2007. RUSSELL, Frederick: *Children's Crusade*, Dictionary of the Middle Ages, 1989. **Según el año 1251:** PAIS, Matthew: *Chronica Maiora*. WADE LABARGE, Margaret: *Saint Louis: The Life of Louis IX of France*, London, 1968. LAVISSE, Ernest: *Histoire de France*, Tome Troisième, II, París, 1901. PERNOD, Régine: *La Reine Blanche*, París, 1972. **Según el año 1320:** BLUMENKRANZ, Bernhard: *Histoire des Juifs en France*, Privat, Éditeur, Toulouse, 1972. MOREAU-BELLECROIX, Marie: *Les trois pastoureaux». roman; ill.*, Pierre Joubert, París, P.Téqui, 1999 (collection Défi; 5). PASSERAT, Georges: *La croisade des Pastoureaux*, La Louve, 2006. NIRENBERG, David: *Communities of Violence: Persecution of Minorities in the Middle Ages*, Princeton, 1996. BARBER, Malcolm: *The Pastoureaux of 1320*, in Journal of Ecclesiastical History 20. NIRENBERG, David: *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*, Península, Barcelona, 2001.

⁵⁴¹ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, opus cit., pp. 162-163.

a Dulcino), que creía que había sido nombrado ángel guardián por Dios de la pobre voluntaria. Al fin, ambos cayeron prisioneros de la Inquisición en París. Margarita se negó a comprar su absolución retractándose. En 1310 su libro fue condenado por una comisión de teólogos, siendo ella excomulgada y condenada a morir en la hoguera. Se ve que esta mujer tuvo muchos seguidores y Clemente V ordena a la Inquisición en Langues su vigilancia. Una prueba de que el Libre Espíritu llegó lejos, es que el libro fue introducido en el séquito de la prometida de Eduardo III de Inglaterra, de su prometida, Felipa de Hainaut, es una prueba del influjo del Libre Espíritu en los estratos superiores de la sociedad.

A consecuencia de todo ello la bula *Ad nostrum*, fue analizada y considerada la doctrina del Libre Espíritu y, por todo ello, obispos e inquisidores recibieron instrucciones de observar la vida y los comportamientos de los begardos y las beguinas, y de todos aquellos que no tuvieran puntos de vista de la vida no ortodoxos. Junto a ello se reforzó con la bula ya citada, con el decreto *Cum de quibusdam mulieribus*, en el mismo concilio de Viennne, en la cual se pretendía asegurar que en el futuro todas las beguinas vivieran en comunidades bajo la supervisión conveniente de la Iglesia, este movimiento popular será analizado en epígrafes posteriores.

En cuanto al libro de Tavo BURAT⁵⁴² sobre fray Dulcino y Margarita, paso a hacer un bosquejo del mismo. Para algún autor, «el movimiento dulciniano es uno de los grandes protagonistas de la sublevación de la plebe cristiana, que se rebelan contra la Iglesia, y en algunos momentos se vieron impulsados hacia el comunismo...».

El libro nace de unas jornadas de historia, en conmemoración del suplicio de Dolcino y Margarita junto a este profesor. Y expone la lucha de la sociedad alpina por reconocer su historia.

El origen de esta herejía se encuentra en el movimiento de Gherardino Segalello, y de su seguidor *Dulcino*, los cuales buscaban asemejarse al cristianismo primitivo donde todos se consideraban iguales, sin diferencias entre clero y laicos, en cuanto empapados por el espíritu divino⁵⁴³. Cristo había venido no a cumplir la ley, sino a abolirla (Mateo 5:17) la postura se complementa con otras citas bíblicas⁵⁴⁴. Están, por tanto, en contra de que el cristianismo con Constantino se convirtiese en una religión oficial, y expresan su sentimiento al igual que Joaquín de Fiore que en la tercera Edad, era un

⁵⁴² BURAT, Tavo: *Fray Dulcino y Margarita*, Virus, Barcelona, 2016.

⁵⁴³ «La multitud de los que habían creído era de un corazón y un alma. Ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común» (Hechos 4:32).

⁵⁴⁴ Véase: 1.ª Timoteo 6: 7 y 10, Levítico 25:23, Mateo 19:21, Hechos 4:34-35, Hechos 5:1-11, Mateo 4:1, Mateo 9:28 entre otros.

orden religioso perfecto, guiará al género humano y habrá una renovación integral de la tradición eclesiástica, toda ella empapada de fariseísmo.

El libro profundiza en el nacimiento del movimiento apostólico de Gherardino Segalello, «libertario de Dios», tuvo contacto con los pobres de Lyon y entró en un convento. Después de ello se dedica a la predicación y a la reforma del cristianismo, desde un punto de vista anárquico, pues para el teólogo y filósofo Jacques Ellull existe una convergencia entre anarquismo y cristianismo en diversas épocas. Describe la aparición de Dulcino, sus predicaciones, la comunidad del Piamonte y destaca la compañera del mismo, Margarita, que la pone en un papel esencial como mujer realzada en la importancia que tuvo, en una época de posición subalterna y en la que la mujer estaba relegada al ámbito familiar. De ahí que, como se ha dicho, los movimientos heréticos promocionaron la liberación de la mujer pues realizaban reuniones y actividades en las que ellas, las mujeres, podían participar.

La obra también analiza la paradoja de cómo Pablo exhorta a someterse a las autoridades superiores porque así lo ordena Dios (Romanos 13:1). La obra recoge la doctrina del movimiento, pues la única fuente es la de Bernardo Gui, inquisidor general, que son lo que el mismo relata sobre un número de veinte proposiciones heréticas y hacen referencia fundamentalmente a esa idea ascética de ese nuevo modo de vida, el poder dirigirse a los fieles por sí mismos, libremente, y a la renuncia de los estamentos eclesiásticos, a la crítica de la riqueza de la Iglesia y a su autoridad, a la crítica del diezmo de los laicos y el fin de los tiempos como un futuro liberador y de esperanza⁵⁴⁵.

El autor trata de hacer una aplicación del movimiento obrero y del redescubrimiento en la época actual de Jesús el socialista. Es de destacar la primera carta de fray Dulcino y Margarita a los valsusinos en lucha que se exhibe en el apéndice de este documento de investigación.

f.3. Un caso singular meister Eckart

Al hablar de la mística renana nos encontramos con Catalina de Siena y otros dominicos contemporáneos tales como el maestro Eckart (1260-1328) y sus discípulos, Juan Taulero y Enrique Suso⁵⁴⁶. Mitre lo describe a Eckart en su obra *Las Grandes herejías de la Europa cristiana*⁵⁴⁷, una particularidad del autor es que declara

⁵⁴⁵ *Fra Dolcino, Nascita, vita e morte di un'eresia medievale*, Roma, R. Orioli (Editor), 2004.

⁵⁴⁶ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Fronterizos Clio (marginados, disidentes y desplazados de la Edad Media)*, opus cit., pp. 233-236. El autor expone: «Si las culpas se saldaran tan fácilmente como este vino, muchas de las almas estarían ya en el purgatorio», apéndice del libro, ECKART, Meister: *El consuelo divino*, Buenos Aires, Castaño Pinan, 1977, p. 75.

⁵⁴⁷ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, opus cit., pp. 176-177, y cita el autor se dedicó a la mística especulativa.

lo siguiente: en sus obras se encontraron 49 proposiciones de herejía, pero él declara la buena fe y sus intenciones correctas con la Iglesia. Para el maestro, en Dios están todas las cosas y también el hombre, luego el hombre en Dios es Dios. De otro lado, dice que el místico es el cristiano perfecto, es hijo de Dios de la misma manera que lo es Cristo, luego se identifica con el propósito de Dios al considerar que el Espíritu Santo puede proceder también de un buen cristiano. Igual que Dios, el alma humana es el principio de todas las cosas⁵⁴⁸. El autor, Eckhart, de un lado está a favor de la idea de doctrina de la reforma de la adopción⁵⁴⁹, y de otro de la conexión mística del alma en Dios y en todas las cosas. Para LAMBERT⁵⁵⁰ el maestro Eckhart cayó víctima del propio Enrique de Vinerburgo que había lanzado acusaciones contra los beguinos de Colonia; fue acusado de herejía y es después de su muerte, en 1329, donde fueron condenadas veintiocho proposiciones de su obra. De otro lado, las beguinas y los begardos se salvaron en principio de ser perseguidos por la indecisión del decreto *Cum de quibusdam mulieribus*, y por la defensa de los buenos beguinos, que llevaban una vida estable y que no discutían asuntos de alta teología hecha en 1323 por Juan XXII en la *Ratio Recta*.

Las sospechas de herejía del movimiento del Libre Espíritu contribuyó a legalizarlos. Lo que LAMBERT explica tras sus investigaciones que había muchas mujeres, unas más excéntricas otras menos dispuestas a declarar lo que se les pidiera, muchas de ellas influenciadas o sospechosas, pero en muchos casos cercanas a la locura que no deberían de haber recibido ninguna atención, pero como veremos más adelante, los sospechosos del Libre Espíritu no fueron exactamente beguinos o begardos. Y hubo mucha difamación.

Pero volvamos a hablar de Eckhart, muchos lo consideran un precursor por sus ideas de la Reforma protestante y de Lutero⁵⁵¹. Junto a ello es necesario citar a otros posibles precursores de la reforma, hablamos de Juan Taulero⁵⁵² y de Enrique Suso.

⁵⁴⁸ GRAEF, Hilda: *Historia de la Mística*, *opus cit.*, pp. 234-235.

⁵⁴⁹ «14. Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios. 15. Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! (Romanos 8:14-15).

⁵⁵⁰ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 198-199.

⁵⁵¹ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, *opus cit.*, p. 310.

⁵⁵² MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Fronterizos Clio (marginados, disidentes y desplazados de la Edad Media)*, *opus cit.*, pp. 234-235, «Juan Tauler fue uno de los grandes predicadores de la penitencia y el retorno a la vida interior, y Enrique Suso fue el tercer genio de la mística renana, a diferencia de Tauler, Suso defiende el carácter ortodoxo de su maestro».

A este respecto, en relación a Taulero y a Suso, la *Enciclopedia de Historia de la Iglesia* los define⁵⁵³:

– En el caso de Enrique Suso los primeros años de su vida los pasó en la contemplación y haciendo penitencias muy severas. Creía que el único medio de complacer a Dios era atormentando el cuerpo, y llevaba una camisa interior con 150 tachuelas que se introducían en la carne. Pero al escuchar a Juan Tauler en Colonia cambió de pensamiento, dejando atrás las mortificaciones y aprendiendo a confiar en la obra de Cristo. Decía. “Que el hombre humilde debe de reformarse de la criatura pecadora, conformarse a Jesucristo y transformarse a la divinidad”.

– En el caso de Juan Taulero, tuvo más popularidad por su facilidad en el lenguaje que el maestro Eckart, y sostenía que el alma se hallaba en una de estas tres condiciones: la de la naturaleza, la de la gracia o la de la santificación, y abogaba por el derecho de que cada creyente debía de pensar y sentir por sí mismo».

Por todo ello, se dice que todas estas doctrinas influyeron en Lutero a la hora de vivir y dar testimonio de la fe cristiana como una camino de libertad, donde el creyente justificado por la fe, es libre de ese sentimiento, al mismo tiempo de la interpretación de la Escritura de manera libre y concordada, y así el Espíritu Santo obrará sabiamente en el creyente.

Para profundizar un poco más en este tema, nos remitimos a la obra de Elemire ZOLLA⁵⁵⁴, en dicha obra, el autor aporta citas del pensamiento de estos autores, por ejemplo de ECKART⁵⁵⁵, citas de sus obras: *La soledad, La visión de Dios y la bienaventuranza, El nacimiento eterno*. De Enrique Suso, cita su obra: *El libro de la sabiduría eterna*. De Juan Taulero, cita las obras: *El amor loco, De las predicaciones*.

Para mayor ampliación a nivel teológico, nos encontramos con la obra del profesor DE PABLO MAROTO, Daniel⁵⁵⁶ que nos narra la espiritualidad en la Baja Edad Media y que recoge a tales autores y en sus conclusiones expone: «los autores abordan una ascética radical que abarca la renuncia del yo, del ser, del que hacer de la kenotización⁵⁵⁷ radical y el abandono en las manos de Dios, son presupuestos para la unión transformante y equivalen a esas noches oscuras de san Juan de la Cruz».

⁵⁵³ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *opus cit.*, pp. 531-534.

⁵⁵⁴ ZOLLA, Elemire: *Místicos de Occidente II: Edad Media, opus cit.*, pp. 295-337.

⁵⁵⁵ Para ampliar datos véanse las obras: HAAS, Alois María: *Maestro Eckart*, Barcelona, Herder, 2002 y HAAS, Alois María: *Estudios de Mística Europea*, Madrid, Siruela, 1999.

⁵⁵⁶ DE PABLO MAROTO, Daniel: *Espiritualidad en la Baja Edad Media siglos (XIII-XV)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, pp. 231-284. Véase también: AMANDO ROBLES, J.: *Maestro Eckart, maestro de la realización humana plena*, Madrid, Cuaderno de la diáspora núm. 21 (mayo-nov, 2009).

⁵⁵⁷ Kenotización, viene del vocablo *kenosis* significa del griego vaciamiento, es decir, vaciamiento de la propia voluntad para llegar a ser completamente receptivo a la voluntad de Dios.

De todos modos, incluso ese desapego, ese desasirse de las cosas del mundo, lo podemos encontrar en la literatura oriental cristiana ortodoxa, en obras como *El peregrino ruso*⁵⁵⁸, de carácter anónimo que hablan en esa *filocalia*, en ese abandono del cristiano a la voluntad de Dios.

Pero frente a esta mística especulativa apareció el movimiento de *la devotio moderna*, es una corriente que surgió en los Países Bajos por obras de Gerardo Groote (1340-1384) y de sus discípulo Florens Radewijns (1350-1400), corriente que se canalizó en la constitución de los hermanos de vida en común, y en la congregación agustiniana de Windesheim⁵⁵⁹.

Esta conexión es aún mayor en otras religiones de corte oriental como el hinduismo, o el budismo, que hablan de cortar los velos de la ilusión o maya para unirse con el atman o ser superior a través de la superación del karma, de la práctica del shadana o camino para alcanzar ese estado superior o darma. Si bien aunque usaré algunos de estos conceptos en las conclusiones, en principio, lo expuesto será desarrollado a modo de textos comparativos en materia de la historia de la religión.

Sin embargo, no podemos dejar de hablar de la perspectiva del movimiento del Libre Espiritu antes de cerrar este epígrafe del autor Norman COHN⁵⁶⁰, a este respecto debemos hacer las siguientes conclusiones:

- Se trata de una escatología de carácter revolucionario, en su pensamiento en parte anarquista, pueden ser considerados como precursores de Bakunin y Nietzsche.
- Mantuvieron con su doctrina la única doctrina social en la Edad Media.
- Hubo tres obras, dos de ellas destruidas, por la Inquisición, una un tratado *Shwester katrei (Sor catalina)* atribuida erróneamente al maestro Eckart. La otra una serie de artículos de fe en latín. El tercero que nos ha llegado que es: *El espejo de las almas sencillas*.
- Después de la guerra civil inglesa se asocian también escritos de unos energúmenos o *Ranters* que eran favorables o partidarios del Libre Espiritu.
- Para algunos la ideología del Libre Espiritu es una forma aberrante de misticismo, cuya clave es que el adepto creía que había llegado a tal perfección que le era imposible pecar. Las conclusiones de esta fe, es el antinomismo o repudio de las normas morales.

⁵⁵⁸ *El peregrino ruso*, Anónimo, Madrid, Ediciones Populares, 2009.

⁵⁵⁹ VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, Vol I: *De los orígenes al siglo XV*, *opus cit.*, pp. 944 a 978, trata la mística renana y la devotio. «La devotio moderna nace bajo el signo de la oposición a aquella espiritualidad algo nebulosa y altamente especulativa del maestro Eckart, Taulero y Suso, todos ellos dominicos».

⁵⁶⁰ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, *opus cit.*

– Para el autor dice que se identifica la herejía antes del siglo XIII, pero que sus antecedentes están en una secta llamada los *euquitas* o santos peregrinos que vivían de la limosna y que buscaban esa misma deificación y exaltación de sí mismos.

– El autor también identifica fraternidades místicas en la Sevilla del siglo XII, y a su vez relaciona la doctrina del sufismo y ese abandono a Dios con estas sectas místicas cristianas.

– Se relaciona a la secta del Libre Espiritu con el profesor de filosofía, lógica y teología de la universidad de París, *Amaury de Béne*, el cual era seguidor del Libre Espiritu y fue acusado de ello, de ahí que a estos herejes se les llamó también «almaricanos» o «amauricanos». La doctrina de Amaury se trataba de un panteísmo místico y se dictó un planfleto en la universidad parisina *Contra amauricanos*.

– Su doctrina amauricana tenía concomitancias con Joaquín de Fiore y eran antinomistas místicos.

– La sociología del Libre Espiritu tiene que ver con la pobreza voluntaria, con las órdenes mendicantes, con los franciscanos espirituales y los fraticelli, así como con los beguinos y beguinas (viene de la raíz *beggar*), pedir limosna.

– Como cualquier otro profeta una persona adepta al Libre Espiritu debía de ser ascendiente a su reputación del ascetismo, con posibles poderes milagrosos y una especial dote de presencia personal.

– Este grupo, a partir del año 1320 y con persecución, hizo que el movimiento tuviera que ocultarse, aún así quedó disfrazado, en parte, entre las beguinas y beguinos.

G) JOAQUÍN DE FIORE Y EL MILENARISMO

La idea milenarista, el terror al fin del mundo y el año mil, y sus posteriores movimientos, dio lugar en Europa, a este fenómeno religioso, en un mundo rico de ideas y de movimientos diversos.

En cuanto a esos miedos y su comparación con el año 2000 el profesor DUBY⁵⁶¹ lo ha estudiado en su obra *Año Mil, año dos mil, la huella de nuestros miedos*, en esta obra el profesor hace un paralelismo entre los miedos del ser humano de ayer y de hoy, y los compara en cuanto a la violencia, miserias, epidemias, el miedo al otro, el miedo al más allá. Porque el tener miedo no es un fenómeno ni una cuestión que se dio en el día de ayer, sino que forma parte de la condición humana y sus expectativas y, en cierto modo, la historia es la lucha de la especie humana por superar o combatir esos miedos y su deseo de protección y seguridad y defensa como son las propias guerras.

⁵⁶¹ DUBY, Georges: *Año Mil año 2000. La huella de nuestros miedos*, Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1995.

Hoy las guerras, en parte, son más sutiles y sofisticadas, pero el miedo y sus factores que lo rodean, sigue estando ahí. El mismo miedo o similar puede tener una persona que tiene trabajo y que teme quedarse sin él, y que debe de quedar como vasallo a merced del Estado proveedor, para que le conceda un subsidio para sobrevivir, como el miedo del siervo medieval, que tenía que tener contento a su señor. Las formas de vasallaje han cambiado, en cierto modo la libertad también, pero los problemas de fondo que atan a la condición humana, yo entiendo, que no, con un problema añadido: que ahora la especie humana vive más años, y esa vida hace que tenga al ser más larga que enfrentarse a la enfermedad, experimentar más vicisitudes y conflictos, en una sociedad como la actual que necesita esperanzas, pero que está dominada, en gran parte, por el consumo y el estrés, si hoy como ha tratado el cine en su día un yanqui, cualquier persona, aterrízase en la corte del rey Arturo o en un poblado medieval, o viceversa, veríamos que el miedo y los mismos factores estarían presentes, incluso para el creyente del siglo XXI que invoca la protección divina, o que cree en determinadas supersticiones, que ahora se denominan con otro nombre.

Para ahondar más en el tema me remito al artículo de ENCISO RECIO⁵⁶² sobre: *El año 1000, y al año 2000, milenios y milenarismos*, en el que hace un esbozo histórico desde el nacimiento del movimiento, su imagen altomedieval, y luego cómo a lo largo de los siglos se han entendido desde una manera romántica, en otros casos se ha denostado por los positivistas, y finalmente la escuela de los *Annales* lo ha analizado y estudiado desde una perspectiva más realista, posible e integradora.

Pero dejando a un lado la historia reciente, pasemos a la época que nos ocupa y que vamos a analizar, Joaquín de Fiore vive en el siglo XII, y muere en los albores o comienzos de siglo XIII, para Dante este autor estaba dotado de espíritu profético y su doctrina fue condenada en el cuarto concilio de Letrán en el año 1215. Para él después de la Edad Media vendría la Edad del Espíritu Santo, algo que parece confirmarse con la renovación carismática de nuestros días. Y Fiore decía que la Iglesia romana había quitado muchos de los dones que existían en la Iglesia primitiva⁵⁶³. Sin embargo, tenemos que enlazar con sus obras esenciales que son: *Concordia Novi et Veteris testamento*, *Expositio in Apocalipsis* y *Psalterium decem cordarum*, en el siglo XIII es cuando empiezan a leerse sus obras e influye en los espirituales disidentes, en cuanto a la observancia integral de la regla y de la pobreza absoluta, junto a estas doctrinas van a servir de armas de combate aunque no tengan nada que ver con las mismas. Así nos comenta el teólogo VILANOVA Evangelista, que Joaquín se convirtió en un profeta del

⁵⁶² ENCISO RECIO, Luis Miguel: *Año Mil, año 2000, milenios y milenarismos*, Estudios de Historia, Homenaje al profesor Jesús María Palomares, Universidad de Valladolid, 2006 pp. 411-466.

⁵⁶³ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, p. 396.

mesianismo franciscano⁵⁶⁴. Siguiendo a M. LAMBERT⁵⁶⁵, aborda el establecimiento del problema franciscano y los herejes joaquinitas, ya que san Francisco a la hora de su muerte dictó un testamento exponiendo la necesidad de volver a la vida sencilla de los primeros días de la hermandad, antes de dar un lugar privilegiado a la orden en la Iglesia. Se plantea, por tanto, un conflicto entre los frailes compañeros de Francisco, que buscaban la sencillez y la vida eremítica y la integración en la orden a nivel de las ciudades y la universidad en la medida que se va institucionalizando dentro del clero, ello encontró oposición en algunos frailes. Se planteaban cuestiones de cómo seguir a Cristo y a su pobreza, si usaban dinero, y practicaron esa desobediencia pasiva que ya un día Gandhi expuso contra el impuesto de la sal denominada *Satyagraha*. La discordancia, surge en el sur de Francia donde se plantea un problema con el *maestro Petro Johannis Olivi*, natural de Francia, pero que actúa en la provincia de Provenza, que incluye una parte del Midi francés, y la discrepancia con la pobreza entre los conventuales y los nuevos rigoristas espirituales. Olivi habla del *usus pauper* y se llega a considerar la doctrina de Olivi como peligrosa en palabras de una censura. Sin embargo, Olivi se defiende y expone sus *Questiones Quod Libeta Quinque*⁵⁶⁶, y precisamente al

⁵⁶⁴ VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, Vol I: *De los orígenes al siglo XV*, *opus cit.*, pp. 512-519. Véase entre otros a MANSELLI, R.: «L'attesa dell'età nuova ed il gioachinismo», en *L'attesa dell'età nuova nella spiritualità*, Todi, 1962, pp. 147-170.

⁵⁶⁵ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 200-211.

⁵⁶⁶ Las *Questiones Quodlibetales*, a diferencias de las *Questiones disputae* eran preguntas que cualquier persona podía hacer al profesor sobre el tema en cuestión sometido a debate. Véase: OLIVI, Pierre Jean (1248 o 9-1298): «Quodlibeta quinque [Texto impreso]», 2002 Grottaferrata (Roma): Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas, 2002. Véase también las siguientes obras: BAZÁN, Bernardo C.: *Les questions disputées, principalement dans les facultés de théologie*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III,1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc.44-45, Brepols, 1985, pp. 1-148. En esta parte de la obra se expone el estudio de la lectio, y de las sententias. Y todo ello en base a sus razones filosóficas. De otro lado los textos bíblicos, patrísticos y filosóficos, tienen un carácter de *auctoritas*. Por eso los teólogos han buscado una interpretación de dicha autoridad que no sea diferente y que ofreciese dudas. La *quaestio*, nos plantea un problema de interpretación en la forma, y la búsqueda de una solución racional aunque sea contradictoria, basada en una exégesis. Hay pues obras que tienen antecedentes en esta *quaestio*, de Abelardo, y Gilbert de la Porrée fundamentalmente. Se trata de tras un proceso de discusiones divergentes, de al final descubrir la verdad. De la *quaestio*, se pasa a la *disputatio* separando progresivamente la mirada del texto, y ha sido presentado como un proceso natural debido a la madurez del espíritu científico medieval y a una mayor maestría del método dialéctico. Existen, por tanto, la existencia de unos maestros verdaderos y escuelas sobre las que basar la hipótesis, a la vez que una autoridad, la de los Padres de la Iglesia. Se trata de crear un espíritu especulativo en las escuelas. Por tanto las *Quaestiones disputatae* constituyen un género literario propio. La base de todo es la función magistral y la introducción de la disputa como una de sus actividades, y al fin del siglo XII Pierre le Chantre dice: «*In tribus igitur consistit exercitium sacrae scripturae, circa lectionem, disputationem et predictionem*». La aparición de

mantener posiciones que llevaban a Ockham⁵⁶⁷, se distanció de la filosofía escolástica y alarmó a algunos franciscanos. Por eso las ideas del advenimiento de una tercera era del espíritu que proponía Joaquín, resultaban muy sugestivas para algunas órdenes religiosas. El propio *Liber Figurarum*⁵⁶⁸ de Joaquín de Fiore, influyó en estas órdenes religiosas. Se trataba de identificar los acontecimientos y las personalidades clave para predecir el acercamiento del fin del mundo, en base a esta concepción apocalíptica, y de ahí el cambio de fechas sucesivas, y las innumerables procesiones de flagelantes que se dieron en todo el siglo XIII y a finales del mismo. Incluso las persecuciones para Joaquín eran la identificación del comienzo de la Nueva Era.

De todo lo anterior, se deduce la necesidad de estudiar con más profundidad estos santos, profetas y visionarios que se dan a lo largo de la Edad Media y en especial en el siglo XII y XIII, y cómo establecieron esa conexión entre lo místico y su visión, y las propias ideas del fin del mundo y los acontecimientos escatológicos que están por venir, o la propia venida del Anticristo, y el miedo de las gentes a ese posible cambio, y a esa esperanza, un tanto ensombrecida por la pobreza, y por la enfermedad que en la Edad Media no fue una excepción, y que André VAUCHEZ ha estudiado en su obra *Saints, Prophetes et visionnaires*, especialmente en el capítulo que abarca desde santa Hildegarda de Bingen a Savonarola⁵⁶⁹. Está claro que los grupos disidentes tuvieron

las universidades dará una base a tales Disputationes, entre las que destacan las *Disputationes* de Simon de Tournai. WIPPEL, J. F.: *Quodlibetal questions, chiefly in theology faculties*, Lovaina, Institut D'Études Medievales, A-III, 1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45, Brepols, 1985, pp. 153-221. La quodlibetal question, es un género específico de Quaestio Disputatae, de la Universidad de París, durante la primera mitad del siglo XIII. La *Quodlibetal questions* se presenta de forma oral, dos sesiones, que pueden durar uno o más días. La tercera fase consiste en una respuesta en formato escolástico. Destaca la obra de GLORIEUX, *La literatura quodlibétique*, vol 1), especialmente la p. 284. De lo anterior se sigue una *reportatio* siguiendo a Tomás de Aquino. Se trata por tanto una vez planteada la cuestión, de que tienen que haber un *respondens o respondentes*, con sus argumentos. Ya hemos expuesto que en la Quodlibetal question no sólo acuden Bachilleres, estudiantes, etc... Pueden acudir personas que están aprendiendo pero que no son universitarios. Entre una sesión y otra el maestro debe de ofrecer su *determinatio*. Hay cinco clases de Quaestiones, ordinaria, ex abrupto, Quodlibet con una introducción, Quodlibet con un sumario, y Quodlibet con un prólogo según expone Glorieux. FRANSEN, G.: *Les questions disputées, dans les facultés de droit*, Lovaina, Institut D'Études Medievales, A-III, 1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45, Brepols, 1985, pp. 225-276.

⁵⁶⁷ Se trata de la creación de la *Via modernarum o moderna* la cual habla de un conocimiento intuitivo y por tanto con la idea de vivir en el Espíritu y con ese espíritu profético. Véase: MARTÍN PRIETO, Pablo: *Historia del pensamiento medieval: filosofía y teología*, Madrid, Síntesis, 2016.

⁵⁶⁸ Véase en Apéndice: The mirror of mystery. The tables of Joachim of Fiore's Liber figurarum. Exhibition catalogue (Italiano) Tapa blanda – 1 enero de 2003, de Salvatore Oliverio (Autor), Centro internazionale di studi gioachimiti (Redactor), C. Mele (Traductor).

⁵⁶⁹ VAUCHEZ, André: *Saints, prophètes et visionnaires: le pouvoir surnaturel au Moyen Age*, París, Albil Michel, 1999. Véase también la obra: VAUCHEZ, André: *Prophètes et prophétisme*, París, Seuil, 2012.

acceso a la lectura del Apocalipsis y, por tanto, a los terrores o profecías que el propio libro establecía, como la venida del propio Anticristo. Téngase en cuenta a su vez que el demonio o diablo para la mente de la Edad Media estaba muy presente en la vida cotidiana, como un ente o ser maligno, cuando la enfermedad, la guerra, la peste u otras cuestiones no tenían explicación. La esperanza, por tanto, de estos visionarios y profetas, sobre todo para la gente más pobre y humilde, es el regreso de Cristo redentor, que limpiaría la tierra de toda inmundicia y mal, y con su venida derrotaría también al dragón, como símbolo de Satanás, de ahí que todo el imaginario medieval y sus leyendas⁵⁷⁰ estén plasmadas de sucesos y eventos entre lo mítico y lo religioso, y la lucha de los caballeros contra criaturas infernales que asolaban la tierra, en medio de una era oscurantista, fría y sombría como era la Europa de la Edad Media. Por tanto, Joaquín de Fiore, como tantos otros, fue un detonante, una excusa o punto de apoyo para expresar determinadas esperanzas e ideas. Ésa es la lucha en la Edad Media entre la fe y la razón, la magia y la leyenda, lo que hace que tenga esta etapa de la historia un lugar especial, y buen contenido que quizás otras no hayan llegado alcanzar, porque aquí se entremezcla todo, y parte de algunas fuentes o escritos son, en muchos casos, mera fantasía, o conforman lo que se ha denominado el imaginario medieval, en el que podemos introducir ese mismo concepto milenarista, de la venida del Espíritu y de Cristo, junto a las propias agitaciones de los flagelantes y de los diversos movimientos que estamos exponiendo⁵⁷¹. A este respecto ocurre una comparación con Hildegarda de Bingen y esa tradición visionaria de Occidente que la autora María Victoria Cirlot también ha profundizado en el tema, y que creo es necesaria para comparar entre los diversos personajes expuestos que tienen que ver con la mística y la visión en plena Edad Media, y contribuye a dar un barniz y un aspecto más a la misma a todos los efectos⁵⁷².

Vemos, por tanto, cómo de los seguidores de Joaquín de Fiore surgieron los movimientos espirituales, siendo la obra el Evangelio eterno de Joaquín, y fueron perseguidos y quemados por la Inquisición por orden del papa Juan XXII hacia el año 1317. Fueron perseguidos tan implacablemente como los cátaros y los inquisidores se mostraron especialmente crueles para con los espirituales fraticellos⁵⁷³.

⁵⁷⁰ GONZÁLEZ RUIZ, David: *Breve historia de las leyendas medievales*, Madrid, Nowtilus S.L., 2010.

⁵⁷¹ Véase a este respecto las obras: SOLARES, Blanca: *Walter Philippe: Merlin, Arturo y las hadas, imaginario medieval*, México, Universidad Autónoma, 2007 y PAGE, Sofhie: *La magia en los manuscritos medievales*, Madrid, Truner, 2007.

⁵⁷² CIRLOT, María Victoria: *Hildegard von Bingen y la tradición visionaria de Occidente*, Editor digital: Titivillus, 2005. Azucena Adelina FRABOSCHI (UCA-Conicet): *El hombre y su caída original en dos visiones de Santa Hildegarda de Bingen*, www.hildegardadebingen.com.ar.

⁵⁷³ GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica, opus cit.*, pp. 136-138.

Todas estas inquietudes nuevas se realzan con lo que expone el profesor MITRE⁵⁷⁴ en su obra *Las grandes herejías de la Europa cristiana*:

«Los movimientos históricos críticos se convierten en caldo de cultivo para estas ideas milenaristas. El comienzo del siglo XIV reunía las condiciones adecuadas para ello. La predicación de unos profetas iluminados a las gentes incultas, originaron una nueva cruzada de los Pastoreaux en el año 1315. Allí acudieron pastores, porquerixos, mendigos, proscritos, y las autoridades amenazaron con gran violencia y ferocidad a éstos, y llegaron a exterminarse judíos del suroeste francés».

A este respecto, el profesor COHN expone el caso de Joaquín de Fiore y el emperador Federico II, nieto de Barbarroja, en Alemania como mesías, pues debía de volver el Mesías, y el Anticristo en la segunda venida, luego algún cronista, treinta y cuatro años después de la muerte de Federico, narra la resurrección del mismo, un pseudo Federico como símbolo de dicha liberación y del cumplimiento de la esperanza y la visión de un pueblo. Para el autor se mezcló un crudo nacionalismo con la escatología popular⁵⁷⁵.

A nivel regional en Europa se han dado grupos visionarios en el norte de Italia, el Piamonte, en Alemania y especialmente en la Francia meridional sobre el fin del siglo XIII en adelante hasta el comienzo del siglo XV. *Les cahiers de Fanjeaux*, a través de la colección de historia religiosa del Languedoc, han publicado diversos trabajos sobre esta época. Es curioso señalar la aportación de Edith PASZTOR, de Raúl MANSELLI donde critica o deplora al hablar de la escatología en la Edad Media y de los visionarios y el fin de los tiempos, que se haga de manera fragmentada a través de crónicas en los anales⁵⁷⁶. Manselli analiza la escatología joaquinita, y expone cómo la Iglesia de Cristo nacida de la sinagoga, y su comparación con el estudio de Pierre de Jean-Olieu. O sea el ya citado *Petrus Joannis Olivi*, franciscano seguidor de las ideas de Joaquín de Fiore. El autor lo que expone es que la dimensión del tiempo en la historia con la escatología de Joaquín de Fiore y las tres edades a venir, cambia de un proceso netamente teológico, a un lenguaje más simbólico y por similitudes⁵⁷⁷. Todo lo anterior conecta con la ya expuesta tradición de la apocalíptica judía que impregnó la teología joannica cristiana⁵⁷⁸, en cuanto a la concepción del fin de los tiempos, la esperanza en la salvación, la venida del Mesías, los últimos acontecimientos y el don de los profetas que como visionarios anuncian ese fin, y son intermediarios e interlocutores entre el Yahveh salvador y su

⁵⁷⁴ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, opus cit., pp. 195-199.

⁵⁷⁵ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, opus cit., pp. 107 a 125.

⁵⁷⁶ *Cahiers de Fanjeaux*: «Fin du monde et signes des temps», Fanjeaux, editions Privat, 1992, en artículo de Edith PASZTOR, sobre: «La aportación de Raul Manselli a la escatología medieval», pp. 21-31.

⁵⁷⁷ *Ibidem*, p. 29.

⁵⁷⁸ DWIGHT PENTECOST: *Eventos del porvenir. estudios de escatología bíblica*, opus cit.

pueblo, el nabi o profeta es el mensajero o portavoz, como lo han sido los personajes místicos visionarios de la Edad Media. En cuanto al tiempo en la historia, como dice PASZTOR, Fiore y posteriormente Oliví tratan de compaginar el tiempo en la historia, con el tiempo de la salvación. Aquí nos encontramos con una concepción histórica lineal en la que Cristo salvador es el alfa y el omega y vuelve pronto en un horizonte del tiempo concreto, a diferencia de otras concepciones escatológicas de otras religiones de tipo pendular, o de carácter cíclico. Aunque si examinamos la historiografía cristiana y bíblica, en parte hay historias de la Biblia que han tenido un carácter cíclico y tal vez pendular, como episodios de la creación, y la destrucción de la Tierra con el Diluvio Universal, y la narración de la supervivencia de la familia de Noé, y cómo antes de ello vivían gigantes en la Tierra. No obstante, también encontramos elementos del helenismo que se entremezclan en la apocalíptica novotestamentaria del apóstol Juan. Estos mismos cuadernos ya citados de Fanjeaux, investigan las trazas de Joaquín de Fiore en la Francia meridional, el éxtasis y visiones del hermano *Roger de Provenza*, o la visión de Arnaldo de Vilanova sobre el fin de los tiempos y su contenido místico y teológico.

Para concluir este apartado podemos ver claramente que tanto el fenómeno místico⁵⁷⁹ como la tradición milenarista joaquita y la visión profética y otras similares se dan la mano, y están muy interrelacionadas como expresión de una visión interior que se proyecta a la sociedad y que claramente choca con los postulados y normas estrictas de la jerarquía eclesiástica de la época. Téngase en cuenta que en aquellos entonces las gente del pueblo era vigilada, controlada y perseguida por la estructura del clero, sobre si cumplían o no con las obligaciones que ordenaba la Iglesia, y también era muy celosa de si se alejaban de la misma o formaban algún movimiento ajeno a la misma. Es clave que hubo muchos conatos e intentos de movimientos sociales (revueltas) y religiosos diversos, pero que también la Iglesia se preocupó de someterlos y aplastarlos con rotundidad y fuerza y sin escatimar tiempo. Se trata, por tanto, de la búsqueda de un sentimiento en ese camino, cada vez más fuerte, donde en muchos casos las ceremonias pasan a un segundo plano pues no convencen. Sin embargo, para la Iglesia la liturgia y las formas religiosas eran algo esencial, y quienes intentaban su reforma o eliminación eran claramente declarados disidentes y herejes. El tema de la preocupación por el milenarismo y el profetismo, como veremos al final y antes de las conclusiones, ha llegado a nuestros días en los movimientos cristianos actuales, tales como los adventistas del Séptimo Día, o el mormonismo, sin descuidar otros como los propios movimientos pentecostales y carismáticos, sin olvidar a otros de tipo ecumenicista, como la *fe Bahai* y la aparición, o el advenimiento de sus propios profetas.

⁵⁷⁹ MARTÍN VELASCO, Juan: *El fenómeno místico*, Madrid, Trotta, 1999. CORBI, María: *El Camino interior: Más allá de las formas religiosas*, Madrid, Bubok publishing S.L., 2013.

Esto es extensible a los modernos predicadores de la nueva conciencia, que, en cierto modo, están desplazando las sinergias espirituales controladas por la Iglesia, hacia otros caminos más personales y diversos. En definitiva, está claro que si en la Edad Media surgieron nuevas formas religiosas en pleno siglo XX y XXI, también han resurgido como el ave Fénix resurge, de manera cíclica de sus cenizas⁵⁸⁰. Sin embargo, todo esto también hay que reinterpretarlo, por ejemplo, en relación a corrientes históricas recientes como el historicismo de corte racionalista y escéptico⁵⁸¹.

H) LAS BEGUINAS Y BEGARDOS: EL MOVIMIENTO POPULAR

Si con Jacques LE GOFF hablábamos del Dios de la Edad Media, ahora hablaremos de su obra *En busca de la Edad Media*⁵⁸², en dicha obra, este autor aporta dos

⁵⁸⁰ DÍAZ-SALAZAR, Rafael: *Formas modernas de religión*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

⁵⁸¹ Véase: KARL LÖWITZ: *Meaning in History* (London 1980), 186. *El Historicismo*: «Al final del siglo XIX se manifestó una conciencia histórica radicalmente secularizada que ya no disponía de ninguna escatología inmanente. Era el historicismo, la creencia en la relevancia absoluta y exclusiva *de lo más relativo* que es la historia. Tenía un concepto totalitario y universal de la historia por la reducción de la realidad a su fenomenología histórica, a la vez dándole un sentido metafísico, es decir, la capacidad de explicar y de dar sentido a la realidad. El historicismo humanizaba por completo la historia e *historiaba* por completo la realidad. Mantuvo el movimiento lineal del concepto bíblico de la historia pero eliminó su finalidad. La historia se hizo una realidad que se mueve por una causalidad inmanente a un fin desconocido.

El historicismo apenas lo encontramos en forma pura. Es más “tipo ideal” que una verdadera concepción de la vida. Es una conciencia histórica profunda sin postura religiosa o ideológica definitiva. Por causa de su indecisión ideológica podía aliarse con idealismo, positivismo, existencialismo y con las ideologías militantes. Al final se manifestó como escepticismo profundo. En su forma más pura es una conciencia histórica que se determina por su método. No conoce otro interés en la historia que *conocer e investigarla*. Tiene interés en el pasado “por sí mismo”, dándole una relevancia propia que disminuye su relevancia educativa. Hay una tendencia fuerte al subjetivismo. Aunque reduce la realidad a su apariencia histórica, no la ve como independiente de la observación. Sólo por medio del esfuerzo intelectual del observador se transforma en una realidad con cohesión y sentido. Por su subjetivismo, el historicismo favorece el amoralismo, pues explica las normas como productos irracionales del desarrollo histórico. Haciendo esto, relativiza todos los valores morales o espirituales ya desconectados de sus raíces espirituales. Sólo le interesan en la medida que han tenido influencia en cierta constelación histórica. La realidad histórica explica los valores y nunca los valores determinan la realidad. Los mismos historicistas temieron las consecuencias de sus pensamientos; no obstante, el historicismo se convirtió en la cosmovisión del humanismo y neoprottestantismo del siglo XIX que, tal vez más que el concepto científico de la realidad, que se desarrolló en el mismo tiempo, ha dominado el pensamiento burgués de este siglo. La política conservadora de Bismarck, la revolucionaria de Marx y Lenin y la reaccionaria del fascismo fueron manifestaciones del mismo nihilismo moral que se justifica por el historicismo. Se propusieron fines completamente inmanentes y actuaron sin reconocer ningún valor absoluto y de esta manera aportaron a la destrucción de la base moral de la cultura europea».

⁵⁸² LE GOFF, Jacques: *En busca de la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2003, «En la Edad Media la palabra laico designa los cristianos no ordenados ni consagrados por la Iglesia, en contraposición a

cuestiones clave para entender todo este tipo de movimientos, de un lado nos define qué debemos de entender por *laicos* en aquella época, y la serie de concilios ecuménicos que juntos culminaron con el cuarto concilio de Letrán. En segundo lugar y en relación con el autor vemos cómo muchas veces los hereáticos en su mayoría son laicos, aunque algunos de los que participan son del clero, e invocan muchas veces al Espíritu Santo como ayudante del Padre y del Hijo, y como idea de escape o de liberación hacia sus concepciones de renovación y de ruptura con la iglesia tradicional y su jerarquía⁵⁸³.

El profesor Emilio MITRE cita en dos de sus obras el tema de las beguinas y begardos. En la primera *herejía y sociedad*⁵⁸⁴ nos expone lo siguiente:

«El nombre de beguina llegará a ser equiparable al de hereje, y su origen tampoco fue heterodoxo aunque su característica sea la piedad, y el origen del beguismo como ya se ha expuesto, fue a raíz de la creación de los beguinajes o lugares donde vivían las mujeres piadosas, libres de votos religiosos, vivían en comunidad bajo promesa de castidad y obediencia. Se cree que albergaban viudas de los caballeros de tierra santa. Las comunidades de begardos masculinas, surgieron a mediados del siglo XIII y se difundirán de forma esencial por los Países Bajos. Practicaban oficios manuales, fundamentalmente de tejedores y practicaban la caridad hacia los pobres».

En la segunda obra, el profesor MITRE⁵⁸⁵, en *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, profundiza más en el tema aunque las definiciones son las mismas, y cita como cuatro ideas clave:

- Con los beguinajes se promociona por primera vez a la mujer en la cristiandad latina.
- Hay un progresivo aplebeyamiento de los beguinajes que con el tiempo les llevará a la heterodoxia y a la radicalización⁵⁸⁶.

los clérigos». Este reparto de poderes recupera la máxima de las enseñanzas de Jesús: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mt. 22-15-21), y en esa purificación va a actuar en dicha dirección la reforma gregoriana.

⁵⁸³ *Ibidem*, pp. 131-136. Para ampliar el tema de los concilios medievales véase: AZCÁRATE, Pilar, ARRANZ, Ana, MITRE, Emilio: *Cuadernos Historia 16: Los Concilios medievales*, núm. 76 (1985).

⁵⁸⁴ MITRE, Emilio: *Ortodoxia y herejía entre la antigüedad y el Medievo*, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 89-90.

⁵⁸⁵ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana, opus cit.*, pp. 91-93.

⁵⁸⁶ *Ibidem*, véase: LEFF, G.: *Heresy in the later Middle Ages*, Manchester, 1967, Vol II, pp. 170-171. Véase a este respecto también la obra: SOSSON, Jean Pierre y otros: *La vie matérielle au moyen âge*, Louvain-La Neuve, Institut D'Etudes Medievales de la Université Catholique de Lovaina, 1997, en dicha obra en las páginas 254, 255, nos habla Ueltschi, Karim, el libro el *Menasgier de Paris*, el cual es un tratado de un burgués a su esposa de carácter culinario, pero también moral y filosófico. Aquí aparece la beguina fuera del contexto religioso, y habla de ella como una persona que no sólo busca la pureza

- En el año 1311 la Iglesia condenó a estos grupos por su deriva hacia la herejía.
- En el caso de la península Ibérica sabemos de importantes beguinajes en Cataluña y Castilla⁵⁸⁷.

De todo lo anterior deducimos que para un historiador, durante todos los siglos hubo una *iglesia invisible*, el verdadero pueblo de Dios, al lado de, o incluso dentro de la Iglesia poderosa. Eran los individuos fieles al evangelio en todos los niveles de la Iglesia, clérigos y laicos, gente secular y monjes. *Hijastros* de la Iglesia poderosa, maltratados espiritualmente y a veces oprimidos y perseguidos. Repetidamente unían sus fuerzas para levantar la Iglesia y librarla de la corrupción. Así vemos pasar por la historia a los misioneros anglosajones que combinaban su misión entre los pueblos paganos con la obra de reorganización de la Iglesia en el reino de los francos (siglo VIII), el movimiento de Cluny (siglos X y XI), el movimiento de los cistercienses (siglo XII), los franciscanos (siglo XIII) y los dominicos (siglo XIII). Todos éstos tenían la ilusión de liberar, salvar y reformar a la Iglesia. Este ideal se perdió posteriormente. Los *franciscanos espirituales*, *las beguinas* y *los begardos*, *los amigos de Dios*, los espiritualistas y místicos, deseaban una vida pura en medio de una Iglesia que respetaban a pesar de su corrupción. Otros ya se habían distanciado de la Iglesia y de su doctrina. Algunos, en realidad, ya no eran cristianos por sus ideas panteístas. También había grupos que durante los siglos guardaron la fe bíblica y el modelo de la Iglesia antigua en su forma más pura. Igual que ella, formaban una comunidad espiritual e ilegal. Durante siglos sufrieron persecuciones violentas de parte del *vicario de Cristo en Roma* como los primeros cristianos sufrieron de parte del Imperio romano. La pureza de esta Iglesia escondida explica mejor la decadencia y corrupción de la Iglesia poderosa que la enumeración de sus errores.

Relaciona Norman COHN a las beguinas y begardos con el movimiento del Libre Espíritu y otros similares como los franciscanos espirituales, en la obra ya citada en pos del Milenio.

El profesor M. LAMBERT⁵⁸⁸ compara a los joaquinistas, a los seguidores del mismo, espirituales franciscanos junto a la herejía popular y los beguinos, y de la investigación que hace el autor en el comentario y estudio de Olivi, expone un hilo de conexión

religiosa, sino también culinaria y así dice este autor: «La beguina lo conoce bien y os dirá, que si hay alguna mancha de aceite o de grasa, el remedio es: id y calentad agua tibia, y poned la mancha sumergida en agua durante varios días...». Es por tanto importante ver la consideración de las beguinas por su capacidad de trabajo y moral, en los consejos a la mujer, en una época en que la misma estaba denostada.

⁵⁸⁷ *Ibidem*, véase: POU MARTÍ, J. M.: *Visionarios, beguinos y fraticellos catalanes (siglos XII-XIV)*, Vich, 1930. GONZÁLEZ, M.: *Beguinos en Castilla. Nota sobre un documento sevillano*, Historia, Instituciones y documentos, publicaciones de la Universidad de Sevilla (separata del número 4).

⁵⁸⁸ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas, opus cit.*, pp. 216-225.

entre los beguinos y la herejía popular, a través de un beguino de Narbona, el tejedor Guillermo de Ademarii, y le dijo a un inquisidor que Olivi había compuesto una obra sobre el Apocalipsis admirable, y que estaba inspirada por el Espíritu Santo, y que convertiría a todas las cabezas sarracenas a la fe de la Iglesia de Roma. Así lo que investiga Lambert es que los frailes espirituales se oponían a los cátaros y valdenses, y por tanto se estaba formando otro tipo de herejía popular en el Midi francés. Clemente V abordó el problema de los franciscanos, y posteriormente el papa Juan XXII lo hizo a través de una bula, la bula *Quorundem exigit* el 7 de octubre de 1317, entonces mediante esa bula separó a los que seguían la disciplina de la orden y del papa, de quienes negaban en parte el poder del papa, lo cual era una herejía, y por ello fueron quemados en Marsella en 1318, en este grupo de *frailes pobres*, había: *fraticelli*, *freres de paupere vita*, y *beghini*. Se publica posteriormente otra bula contra los espirituales de la Toscana. Y la Inquisición y una comisión de teólogos, declararon herética la obra de Olivi sobre el Apocalipsis. A partir de 1317 hubo muchas persecuciones sobre todos ellos. Para algunos de estos frailes el papa Juan XXII era el Anticristo, y junto a los frailes de pobre vida aparecieron otros *fraticelli de opinione*, que se oponían a las resoluciones del papa sobre la pobreza de Cristo. Como ya hemos expuesto, al final del pontificado de Juan XXII, la lista de herejías populares y movimientos de disidencia religiosa había aumentado: los apostólicos, los rebeldes espirituales de Dolcino, los franciscanos espirituales extremistas, y su desbordamiento en los terciarios y *los begardos* del sur de Francia, los *fraticelli* de Italia, los místicos heréticos, y los seguidores del Libre Espíritu en Alemania y Bohemia. Los beguinos hacia el año 1320 habían sufrido persecución inquisitorial en el sur de Francia y se habían visto muy diezmados. Las persecuciones al Libre Espíritu disminuyen, cuando decae el movimiento místico en los beguinajes. Las desviaciones se iban reduciendo poco a poco, sin embargo, el concilio de Vienne⁵⁸⁹ y posteriormente no sirvió para llegar a un acuerdo con estos movimientos, y con el beguinaje. La bula ya expuesta, *Ad Nostrum* dio muestras de un exacerbado anticlericalismo en Europa.

De todas maneras lo que se plantea en todos estos movimientos disidentes de la Edad Media, a juicio de André VAUCHEZ⁵⁹⁰, es lo siguiente:

- Hubo en parte una influencia de la espiritualidad monástica en estos movimientos disidentes, en cuanto a la vivencia en comunidad y a los ideales de pobreza evangélica.
- Hay un retorno a la vida apostólica y evangélica en sus orígenes.

⁵⁸⁹ MANSELLI, Raoul: *Spirituels et Beguins du Midi*, opus cit., pp. 74-95. Explica las disensiones de la orden franciscana y la muerte Olivi en 1314.

⁵⁹⁰ VAUCHEZ, André: *La espiritualidad en el Occidente medieval. (Siglos VIII al XII)*, Madrid, Cátedra, 2001.

– La herejía dio una respuesta positiva a la mujer en su participación en la vida espiritual, frente a una Iglesia hostil y cerrada.

– A lo largo del siglo XII aumentaron en Europa el número de pobres, pero también la idea de socorrerlos y practicar la caridad, incluso con los excluidos sociales.

– Hay una *elemosyna negotialis* o limosna comprometida. (Sacar al pobre buscándole un trabajo.)

– San Francisco de Asís en su testamento habla de la necesidad de besar al pobre o al leproso, como una tendencia del movimiento evangélico del que también participaron, en parte, algunas herejías cristianas disidentes.

– Los textos más citados en la liturgia y que luego repercutieron en las heterodoxias medievales eran: los evangelios sinópticos, los textos de las epístolas de san Pablo, los Salmos, el Apocalipsis.

– El autor concluye que con los datos que tenemos en estos días es imposible conocer en profundidad la espiritualidad en la Edad Media, ya que existen lagunas, y estas mismas lagunas aumentan en el caso de *la espiritualidad popular*, por la escasez de fuentes, o porque también la propia Iglesia las hizo desaparecer. (Téngase en cuenta que una gran parte de la población era rural y muy dispersa, y no hay archivos o documentos en dichas pequeñas poblaciones, algunas poblaciones han crecido y otras han desaparecido.) Es verdad que hay expresiones colectivas de fervor en el traslado de reliquias, o en la predicación de algunos místicos y alumbrados a los que se les atribuye milagros.

Sin embargo, expuesto lo anterior, no podemos dejar de verlo desde un contexto de miedo, ignorancia y, en parte, superstición que abundaba en la Edad Media, junto a una economía débil, la existencia de enfermedades, y la necesidad de las personas con una esperanza de vida normalmente corta, de tomar refugio en un ideal, o en una utopía, que le diese sentido a una vida normalmente dura y de semiesclavitud, donde junto a la fe impuesta, y a la resignación, podía nacer una esperanza de una fe libre interior no dependiente de un sistema eclesiástico, como ya se ha expuesto, en general autoritario y corrupto por sus deseos de poder, y de acumular riqueza y practicar la simonía.

Junto a lo anterior y para concluir podemos examinar qué fuentes o formas de expresión de transmisión oral pudo haber a partir del siglo XII en Europa en relación a la Iglesia y la cultura en Occidente, el historiador Jacques PAUL⁵⁹¹ nos dice:

«A partir del siglo XII se realizaron traducciones de la Biblia de san Jerónimo a la lengua vulgar, que produjeron resultados importantes pero no se puede determinar su influencia. Servían de base para los monjes que conocían el latín y la lengua vulgar. Pero

⁵⁹¹ PAUL, Jacques: *La Iglesia y la cultura en Occidente (siglos IX-XII)* 1. *La santificación del orden temporal y espiritual*, Barcelona, Labor, 1988, pp. 599-600.

fue gracias a la palabra que se amplían los temas evangélicos, aparece una transmisión oral de quienes lo anunciaban. Cuando no era una predicación itinerante, se trataba de diversos grupos de individuos llenos de fervor, en las ciudades. Y estos grupos precisamente luego son los que se les identifica como sospechosos de herejía».

Se buscaba en la Escritura una norma de vida que te llevase a la salvación. Pero también la Iglesia, se opuso a esa búsqueda libre, ni sirvió de mucho el espiritualismo alegórico del monaquismo.

De otro lado, el autor J. PAUL expone que está de moda investigar estas herejías, pero que es necesaria una base historiográfica previa. También, es lógico, que influyesen en las herejías aspectos sociales, pues los que desafían a una institución poderosa como la Iglesia, han de tener importantes razones para hacerlo. Pero los grupos disidentes piensan que lo correcto es que hay que imitar a Cristo y a los apóstoles que eran pobres. El autor sigue analizando los diversos factores existentes a la hora de estudiar una herejía en cuanto a documentos y actas como los concilios, a las posiciones mantenidas y a sus variedades, algunas ajenas a la soteriología cristiana, como es la religión cátara de inspiración gnóstica. La Iglesia, como represora, no sabía si lo que combatía y reprimía era la fe o los hechos, lo cierto es que todos estos movimientos populares unos más centrados en el cristianismo, como los beguinos y beguinas y otros más allá situados en el dualismo, en el panteísmo, o en diversas formas de vivir el evangelio, conforman un fenómeno religioso diferente a la ortodoxia y práctica cristiana común y, como tal, nos aporta desde el punto de vista historiográfico ideas, fuentes y valores que nos ayudan a conocer la cultura de ese tiempo y su sociedad. En cierto modo, estas herejías son la base de un crecimiento y expansión creativa y en parte libre de esa cultura, en cuanto aportan ideas y elementos innovadores a su tiempo. Es además el reverso o el complemento de una sociedad cerrada y subyugada, donde era lógico que alguien, que algunos grupos tenían razones para rebelarse. Esa rebelación no estuvo exenta de valentía y coraje, pues no era fácil oponerse a la jerarquía eclesiástica y al poder establecido de su tiempo que estaba, en la mayor parte de los casos, en connivencia con la Iglesia, y que ambos poderes se retroalimentaban y se complementaban, se prestaban ayuda, y usaban dos armas muy poderosas, de un lado, el ejercicio de una fuerte autoridad y, de otro, en caso de no aceptación de la misma, el miedo y la represión.

Hay para mí, junto a los dos elementos anteriores un tercer elemento, el de la ignorancia, porque muchos de estos movimientos hacían las cosas desde un punto de vista de lo que les dictaba el corazón, pero carecían, en muchos casos, de recursos para poder defender sus postulados. De todos modos, una sociedad cerrada como la medieval, donde el tiempo y la comunicación eran factores lentos y discutibles, no estaba en disposición de ofrecer unas garantías a estas personas que querían pensar distinto, y sentir distinto, y que su propia expresión o modo de vida a la vez que atra-

jo a muchos, desentonaba con la norma o la costumbre establecida. Todos sabemos que la norma o costumbre, en general, eran impuestos, y de ahí esa pugna o lucha de poder entre el *status quo* dominante y quienes promovían con su vida un status de cambio, de renovación y de autenticidad de vida, donde vivir un nuevo ideal que se había cruzado en tu camino o encontrado, era una mejor esperanza en el mañana y en la consecución de un mayor grado de libertad, primero interior y después exterior. Esta misma lucha o alternancia era un pulso de poder entre los poderes establecidos y los movimientos innovadores y se repetirá en la Edad Moderna con mayor ímpetu en fenómenos y acontecimientos de los futuros movimientos de herejes reformados y alumbrados entre otros, los cuales arraigarán con más fuerza en su impulso por llevar a la sociedad europea no sólo un cambio religioso, sino también político y social, incluso también estableciendo nuevas formas de pensamiento y de libertad de conciencia, en tanto en cuanto la Biblia, por ejemplo, se podía interpretar libremente. *Se entremezclan también factores espirituales y religiosos, con los sociales, económicos y políticos* que iremos examinando en los siguientes epígrafes.

Bien visto lo anterior, tomando una serie de premisas vamos a intentar analizar estos factores espirituales y religiosos, así como sociales, políticos y económicos para sacar unas conclusiones previas al presente trabajo. Para ello, nos situaremos en diversas ideas que después paso a comentar. La primera sería de dimensión temporal, es decir, para muchos autores, como el mismo Jacques Le Goff, la Edad Media se superpone y extiende hacia el *quattrocento* y el *cinquecento*, y va mas allá del año 1500, incluso piensa el autor que ha podido prorrogarse hasta la propia revolución industrial, como ha expuesto en su obra *En busca de la Edad Media*⁵⁹².

De otro lado, autores como MARTÍNEZ ELIPE⁵⁹³ nos han hablado que estos movimientos de tipo más místico y espiritual, que se rebelan contra la ortodoxia impuesta, han dado lugar, como así estamos exponiendo en nuestra tesis, a una espiritualización de la Edad Media.

También hay factores como el hecho religioso central como un valor que ha expuesto Louis CHATELLIER⁵⁹⁴ en su obra, *La Europa de los devotos*, nos lleva también a comprender que el hecho religioso interpenetraba todos los ámbitos de la vida de la Edad Media, e incluso de la Edad Moderna, como una hipótesis comprobada en los innumerables estudios efectuados. No hablamos, por tanto, de una historia de los acontecimientos del Medievo, sino de la cultura, en este caso, del ámbito espiritual y religioso en el más extenso sentido de la palabra.

⁵⁹² LE GOFF, Jacques, *opus cit.*: *En busca de la Edad Media*, Véase también la obra: SCHWANITZ, Dietrich: *La cultura: todo lo que hay que saber*, Madrid, Santillana, 2008.

⁵⁹³ MARTÍNEZ ELIPE, León: *La rebelión humana*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 45.

⁵⁹⁴ CHATELLIER, Louis: *L'Europe des dévots*, París, Flammarion, 1987.

También dentro de lo religioso la aparición de los movimientos mesiánicos. Tal y como autores como Norman COHN⁵⁹⁵, ha expuesto y que a su vez cita o extrapola estos movimientos a la época moderna y actual la investigadora PEREIRA DE QUEIROZ⁵⁹⁶ en su obra.

De otro lado, hay también factores sociales, económicos y políticos, analizados en relación al cristianismo en la obra la destrucción de la cristiandad de Mark GREENGRASS⁵⁹⁷, que expone ese movimiento de hacia debajo de desmoronamiento de la cristiandad, y una posterior supervivencia a través del Renacimiento y la Reforma, junto al ocaso, por ejemplo, de empresas como las cruzadas.

Desde el punto de vista social, el cristianismo para CHATELLIER⁵⁹⁸, es no sólo la religión de los devotos, sino también la religión de los pobres, dado que el cristianismo interpenetra todos los sectores de la sociedad, en su mensaje de esperanza para los pobres, la inmensa mayoría, un mensaje de cambio y de liberación.

Expuesto lo anterior, pasemos a efectuar una reflexión sobre los diversos factores expuestos. En primer lugar, hacemos la siguiente reflexión: que los movimientos de rebelión de prerreforma medievales preparan el movimiento de la Reforma, y la Contrarreforma en la época moderna y, por tanto, contribuyen a hacer crecer la semilla de esa lucha entre los pares de opuestos, es decir, entre creyentes que están disconformes con la Iglesia y buscan más un sentido espiritual o personal a su fe cristiana, de quienes siguen las normas de la estricta fe católica. En muchos casos, la idea de liberación y de seguimiento de esa libertad interior, junto a la aparición, ya a mediados y finales de la Edad Media, de las ciudades y de una burguesía floreciente, que cultiva la cultura en toda su extensión, y promulga ideas de individualismo, en búsqueda de un crecimiento de la industria y la riqueza, es aquí donde se van a acoger de buen grado, como caldo de cultivo, estas ideas heterodoxas que estamos estudiando, como claves de esa dimensión de apoyo a lo individual, a lo personal y espiritual, y la vuelta a los clásicos del Renacimiento para muchos autores, es una introspección hacia lo clásico, el mundo antiguo, que es, en definitiva, de donde bebió sus fuentes la filosofía escolástica y medieval, con Aristóteles y san Agustín, entre otros.

De otro lado, la idea de espiritualidad se alarga en el conocimiento y el tiempo, cuando ya a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, se conoce la

⁵⁹⁵ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2015.

⁵⁹⁶ PEREIRA DE QUEIROZ, María Isaura: *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, México, Siglo XXI, 1969.

⁵⁹⁷ GREENGRASS, Mark: *La destrucción de la cristiandad: Europa 1517-1648*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015.

⁵⁹⁸ CHATELLIER, Louis: *La religión de los pobres: Europa en los siglos XVI-XIX y el catolicismo moderno*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002.

imprensa, y el uso de la edición de los libros, y la lectura de la Biblia, llega al pueblo, a la gente humilde, a los pobres, a la burguesía, y es un elemento aglutinador de dicha fe, como ocurrió en países donde surgiría la Reforma, Alemania, Países Bajos, Holanda, entre otros.

Anteriormente a ello se dio desde el siglo XI hasta mediados del siglo XIV, diversos movimientos mesiánicos que estamos estudiando tanto en Países Bajos, Alemania y Bohemia, así como norte de Francia, sin descuidar también algunas regiones italianas.

Luego no podemos hablar de una destrucción del cristianismo del paso de la Edad Media a la Edad Moderna, sino de una transformación y adaptación, aunque también hubo, como se estudia más adelante, una reafirmación del poder de la Iglesia, no sólo a nivel religioso sino también político, a la hora de dominar el imperio, por ejemplo, austro húngaro, y la extensión de la fe en el Nuevo Mundo, y de otro lado, una persecución firme y férrea de estos movimientos heterodoxos surgidos y que culminaron con la Reforma. Sin bien donde hubo protección política a la Reforma, como es el caso de Alemania y los príncipes alemanes, allí escasamente la Inquisición pudo actuar.

Si bien también a nivel social el cristianismo, como hemos expuesto, es una religión de los pobres, pero también una religión del poder, porque todos aquellos movimientos disidentes de carácter no cristiano, es decir, de ideas paganas, tanto en el espacio católico como el protestante, fueron perseguidos, y la cruzada que terminó ya no se vivió *ad extra*, sino *ad intra*, es decir, dentro de las mismas fronteras de estos países, donde tanto en un sector como en otro, la fe cristiana, ya fuese católica o protestante, salía reforzada.

En cuanto a la cultura, en plena Edad Media y en la Baja Edad Media, fue abandonando poco a poco el terreno exclusivo de su encierro en los monasterios para ir pasando a los centros culturales de las ciudades, como eran las universidades, así como la aparición de grupos sociales, que reforzaban sus lazos de trabajo y aprendizaje, como eran los gremios, las ligas y, en definitiva, los colegios, hermandades, que pasaron a tener cada vez un mayor prestigio social e intelectual.

La dimensión, por tanto, renacentista y de la Edad Moderna, como han expuesto algunos historiadores, no es una fecha solamente, sino que tiene un carácter bifronte, pues como han analizado diversos autores, la cultura de la Edad Moderna penetra en el terreno medieval, y a su vez lo medieval, en el sentido de crecimiento de una sociedad más líquida penetra en la Edad Moderna. Y, como han expuesto diversos autores, entre ellos la escuela francesa de los anales, filosofía y estudio de los clásicos, así como inventos, hubo en la Edad Media, como en la Moderna, podemos discutir el grado de penetración en la sociedad, pero en las dos hubo, por ello, para algunos de estos autores como LE GOFF, la Edad Media, prosigue en la Edad Moderna, hasta la revolución

industrial, lo que es un criterio a considerar en cuanto a la expansión y seguimiento de la cultura, que no la podemos ver sólo por acontecimientos históricos de expansión, o de política, como es el caso, de la aparición de las monarquías modernas europeas, o el descubrimiento de América en el año 1492, sino a su vez, existe un sustrato de la cultura medieval, que prosigue en el tiempo, pero ya con el Renacimiento más rica, abierta y diversa. La única razón que dio lugar a ello, fue la aparición de mayor enriquecimiento y poder y el aumento en población de las ciudades, lo que dio lugar a compartir dicha cultura no sólo con el poder eclesiástico de su tiempo, sino también con el poder temporal y el poder civil, aunque tampoco podemos descuidar que las universidades en su mayor parte hasta muy avanzada la Edad Moderna, estuvieron en su mayor parte controladas por la Iglesia. Sobre lo anterior, podemos reflexionar que pudiera dar lugar, en parte, a una cierta pobreza cultural, pues se rechazaron a priori, otras formas de ideas y de pensamiento, como eran, por ejemplo, los cultos paganos, ideas gnósticas, heterodoxas, otras formas de entender la sociedad (que también fue organizada a través del derecho que bebe de sus fuentes en el Derecho canónico y sus decretales, y a su vez se transforma o disfraza en el contenido en el Derecho común, y sus privilegio feudales, renovados a la sombra de la Iglesia⁵⁹⁹). Luego sólo podemos llegar a unas conclusiones previas:

– El paso de la Baja Edad Media a la Edad Moderna, con una población en parte diezmada por la peste, en buena parte de Europa, tuvo como consecuencia un lento resurgir, pero casi todos los esquemas, valores sociales, religiosos, políticos y económicos, son herencia clara de dicha época. De tal modo que la vuelta al humanismo renacentista, no es ni más ni menos, a mi entender, que una clara coincidencia (en una vivencia de lo religioso como libertad interior del ser), con esa idea de espiritualización de los heterodoxos medievales, y que luego también es plasmada posteriormente o en paralelo en la Reforma, y a su vez choca con el revulsivo de la contra-reforma, y el largo concilio de Trento.

– No hay una frontera en cuanto a la cultura de lo netamente o meramente medieval y lo moderno, pues más allá de las consideraciones políticas y económicas temporales, la religión como tal en toda su dimensión, lo único que sufrió en cuanto a su permanencia y pervivencia, fue una clara transformación, y a dicha contribución, apostaron por ello en la conciencia social europea, los diferentes movimientos heterodoxos medievales expuestos, ya de carácter mesiánico o milenarista, como de carácter gnóstico, como el catarismo, o bien de carácter místico, como el movimiento de pobreza voluntaria, como otros que buscaban la ruptura con la Iglesia, y la rebelión en nombre

⁵⁹⁹ GARCÍA GALLO, Alfonso: *Origen y evolución del derecho, manual de historia del derecho español I*, Madrid, 1971.

de Cristo, para transformar la sociedad, en unos casos como un claro enfrentamiento de lucha abierta, en otros en un movimiento místico, o de servicio como era el beguinaje, y en otros muchos porque hubo autores, escritores heterodoxos, que ampliaron los horizontes y el perfil de nuestra cultura, muchas veces encerrados en los planteamientos estrictos escolásticos y de sus cánones, y que dieron, por tanto, una visión cercana a ese mundo renacentista, de un concepto de hombre nuevo (que aspira a la belleza y a la libertad) y de un Dios, menos hierático, y más sencillo y humanizado, es decir, más cercano al hombre.

– Junto a la nobleza, clero y pueblo, en la Baja Edad Media se forjó un nuevo estamento la incipiente de una pequeña *burguesía*, que dio lugar al crecimiento y difusión de las artes y la cultura en las ciudades. La cultura por primer a vez, pasó de estar en singular, a estar patrocinada exclusivamente y controlada por la Iglesia, a ser participada por la nueva burguesía de las ciudades que eran sus patrocinadores, y que también tenían cierta riqueza, y esa misma explosión e implosión cultural (porque desde dentro también afectó las estructuras tradicionales de la propia Iglesia católica), invadió en la sociedad bajo medieval y luego moderna, al mundo de la religión, resultado y ejemplo de lo anterior son los principados y ducados católicos italianos, que apoyan esta nueva cultura renacentista, y los príncipes alemanes en cuanto al mundo y movimiento de la Reforma, todo ello sin descuidar claro está, como ya ha sido demostrado, sus connotaciones políticas de adhesión a dicho movimiento reformador (es decir, a la vez que se instaura la nueva religión cristiana, también se combate a la Iglesia católica y al papa y la jerarquía eclesiástica por este medio, lo cual supuso la ruptura con Roma).

– Luego más allá de la destrucción de la cristiandad de la Baja Edad Media a la Edad Moderna, podemos hablar de una transformación. Y a partir de lo anterior no hacemos la pregunta: *¿dicha transformación alcanzó también a los movimientos heterodoxos medievales, o simplemente los tales fueron languideciendo poco a poco? Sinceramente, creo que no.* Esta pregunta es compleja y es quizás una de las claves del presente trabajo investigador. Yo, por ejemplo, en el ámbito de las heterodoxias he querido abarcar no sólo los movimientos cristianos heterodoxos, sino también los paganos, y las religiones como el islam, y el judaísmo. Podemos entender, por ejemplo, que tanto en Europa, y especialmente en España, una convivencia, ciertamente difícil de dichas tres religiones a partir de la Baja Edad Media y de la Edad Moderna. Lo cual no nos exime de negar la tesis de que dichos movimientos fueron languideciendo o siendo liquidados, cuando a priori el poder temporal y el espiritual, jugaron con ellos a su conveniencia y uso. No obstante en cuanto a la heterodoxia islámica, ya en la Edad Moderna, Europa quedó a partir de dicha Edad Moderna, con el Imperio turco claramente dividida. En cuanto a la Europa más occidental y meridional, las fuentes nos indican, la riqueza cultural, y que tales movimientos han aportado en su tiempo, y que nos han llegado a través de las fuentes orales y escritas hasta nuestros días.

– En cuanto a las consecuencia o repercusión de dichas heterodoxias en la actualidad, es el tema que nos ocupa en el campo de las conclusiones, un campo abonado que queda abierto, en esta tesis generalista que va con el método inductivo de lo general a lo concreto. Si bien la historia marco de estudio de la civilización, en este caso de la historia de la religión, va a contribuir a darnos diversas perspectivas de dicha visión del mundo, en el siglo XX y XXI, hablaremos de un mundo globalizado, aplicado en un caso concreto a España, y se habla de movimientos heterodoxos, sectarios o separados, que tienen claros rasgos comunes con los movimientos heterodoxos medievales. Aún dentro del islam y el judaísmo tienen también sus propios grupos de pensamiento, unos más ortodoxos y otros más radicales o sectarios. Queremos decir con ello, que la evolución de este tipo de movimientos contribuyen a un enriquecimiento de la cultura, que ya en el siglo XVI llamamos herejes, en el siglo XX sectas, y en el siglo XXI, movimientos alternativos, de cambio hacia la Nueva Era o *New Age*, y que afectan a cuestiones tan importantes como la preocupación no sólo religiosa, sino también por la propia economía en cuanto a una dimensión social, o el cambio climático o la salud. Si bien la ideología globalizadora en la Edad Media podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que era la ortodoxia cristiana, por el contrario, en pleno siglo XXI, ya hablamos de un mundo claramente globalizado, modernizado, pero no por ello quizás más libre, y menos esclavo. Porque cada época histórica es esclava de su tiempo y de sus sucesos y procesos. En ese surgimiento de lo religioso, lo espiritual, y la secularización⁶⁰⁰, se da en nuestros días el difícil equilibrio esta continuidad del hecho religioso, del hecho espiritual en continuo cambio, pues ésa es la esencia de la conciencia humana y su libertad, con la diferencia de que hoy en día todo parece acontecer más rápido. Y el ojo observador humano y su perspectiva histórica pasa más rápido, debido a la proliferación de un exceso de información, y podemos hablar de un hombre libre o que aspiraba a ello en las primeras ciudades del Renacimiento y la Edad Moderna, a un hombre contemporáneo, en cierto modo atrapado por la complejidad de la técnica de una sociedad secular en parte que va mutando y a la deriva, y donde el tiempo, debido a la prisa, parece pasar más y más aprisa (se habla de la deshumanización del siglo, y de ahí la búsqueda de libertad interior de tales movimientos). Pero desde el punto de vista estricto (salvo con alguna salvedad de mejores condiciones de vida actuales), quizás no sea más esclavo el oficial del taller de la Edad Media, del hombre actual, que busca una esperanza en medio de su soledad atado como pieza de un mecano a la burocracia, o a la industria como un factor de producción, que entre ir y venir al trabajo y trabajar, prácticamente transcurre su vida. En medio de todo ello resuenan esos compases de esperanza, hoy transformados en este movimiento grupal y diverso de movimientos

⁶⁰⁰ RUBIO FERRERES, José María: «¿Resurgimiento religioso versus secularización?», Granada, *Gazeta de Antropología de la Universidad de Granada*, núm. 14, 1998, artículo 03.

parecidos al mundo de las herejías medievales, que luchan por un cambio, que buscan una liberación o esperanza (a través de la búsqueda de una visión y nuevos horizontes espirituales), tal y como ya hemos expuesto así los denomina Marilyn FERGUSON en su obra⁶⁰¹. Estos nuevos movimientos se parecen a los anteriores, nada más que son más numerosos, porque la población actual y la cultura han crecido de manera exponencial en el devenir de los siglos, en comparación a la Edad Media y Modernas, aunque también desconocemos las fuentes y o, las costumbres orales de dichos movimientos en su completa totalidad. Pues como hemos examinado, por ejemplo, en el mundo pagano, hay movimientos marginales como el de la brujería que engloban aspectos, como la defensa del medio ambiente, o la propia medicina, la farmacopea, la alquimia y la espagiria, la fitoterapia, la termoterapia, la gemoterapia y un largo etcétera y más allá de algunos datos o fuentes que nos son en buena parte desconocidas.

Por tanto, la sociedad medieval ha pasado de un estado sólido a un estado más líquido y ya hacia sus finales se confunde en cuanto a sus diversas manifestaciones culturales, al entremezclarse con el comienzo del Renacimiento, y luego se entrecruzan de nuevo parte de dichas heterodoxias con la Reforma. La evolución en cada país tiene su propia singularidad, si bien las raíces y procesos son comunes, a excepción de España y el sur de Francia, donde la dominación de invasión almohade y almorávide, y sus posteriores dinastías y reinos, permanecieron ocho largos siglos, y por eso en los capítulos posteriores abordamos, su problemática singular, en cuanto a moriscos, mudéjares, muladíes, mozárabes, etc... Grupos que forman un status cultural y religioso especial y de carácter singular.

Comprender para terminar el tiempo en la historia, y sus procesos, junto a aquellos aspectos o factores clave para entender la historia de la religión en el mundo medieval, en el marco de la sociedad europea occidental, es una pieza clave para examinar la historia de Europa, y la visión del mundo medieval, a la que claramente estos grupos disidentes unas veces heterodoxos, otros no simplemente como disidentes desde dentro de la Iglesia, desde el anonimato, o desde su conocimiento o denominación, contribuyeron a plasmar los cambios que se avecinaban en la Europa Moderna, y donde diversos autores del Renacimiento, se inspiraron en dichos autores medievales, que a su vez bebieron en las fuentes de autores clásicos. Ejemplo de un intento de puente de unificar el Medievo, y la antigüedad y tradiciones culturales con el Renacimiento fue Giovanni PICO DELLA MIRÁNDOLA (Mirándola, 24 de febrero de 1463-Florenia, 17 de noviembre de 1494) fue un humanista y pensador italiano. Es más conocido por los eventos acaecidos en 1486, cuando a la edad de veintitrés años propuso defender

⁶⁰¹ FERGUSON, Marilyn: *La Conspiración de acuario, opus cit.*

900 tesis de religión, filosofía, filosofía de la naturaleza y magia contra todos los prometedores, a lo que escribió *Oratio de hominis dignitate*, que ha sido llamado como el *Manifiesto del Renacimiento*, y una clave de textos sobre el humanismo renacentista, a lo que llamó la *Reforma hermenéutica*⁶⁰². Su ejemplo es un modelo avanzado a su tiempo de interpretación de las claves del pasado antiguo y medieval, en aspectos o relaciones de dichas cultura con la actualidad de su época, siendo, en cierto modo, un visionario y un adelantado a su tiempo, analizando los diferentes aspectos filosóficos y religiosos, sin excluir a pensadores heterodoxos y esotéricos. Este autor es, por tanto, importante para comprender las estructuras de pensamiento de la historia de las religiones del Medioevo, y su paso o adaptación hacia la Edad Moderna y renacentista, buscando puntos comunes de la cultura, la teología, y del pensamiento no sólo ortodoxo, sino también heterodoxo, y examinando sus implicaciones y consecuencias aplicadas a la civilización de su tiempo, tratando de ser independiente en sus planteamientos y conclusiones a la autoridad eclesiástica, lo cual le granjeó también algún que otro contratiempo. Si bien *su visión holística y global*, nos puede llegar a servir de ejemplo para examinar los diversos factores expuestos, y la continuidad del pensamiento medieval en el tiempo, como un eje vertebrador de *nuevos modelos emergentes de cambio y de pensamiento y aplicando una concepción ciertamente moderna de la filosofía de la historia*, que tiene en época medieval un autor, *Ibn Jaldun*, que usa modelos de pensamiento histórico de carácter comparativo, que en próximos capítulos vamos a estudiar, en relación a su obra de la *Muqaddimah* o libro de los prolegómenos, escrita en 1377.

⁶⁰² PICO DELLA MIRÁNDOLA, Giovanni Conte, en *Grolier Encyclopedia of Knowledge*, volumen 15, Grolier Inc. 1991. Mientras estudiaba en la Universidad de Bolonia publicó, a los catorce años, *Las decretales*. Luego viajó por el territorio italiano y más tarde por Francia, donde también asistió a la universidad. Estudió sobre todo lenguas: griego, árabe, hebreo y caldeo, con el propósito de entender la Cábala, el Corán, los oráculos caldeos y los diálogos platónicos en sus textos originales.

En 1485, durante su estancia en París, leyó los trabajos de Averroes (1126-1198), el filósofo y teólogo ashari hispanoárabe que introdujo el pensamiento aristotélico en Occidente. *Allí concibió la idea de unificar las tradiciones culturales sobrevivientes en aquella época*. Al año siguiente, ya de regreso en Italia, con sólo veintitrés años, raptó en Arezzo a la esposa de Giuliano Moriotto dei Medici, un pariente pobre de los Medici florentinos, por lo que fue perseguido, atacado y herido. Luego, hacia finales del año 1486 publicó en Roma sus *Conclusiones philosophicae, cabalisticæ et theologicae*, conocidas como *Las 900 tesis*.

Se trata de novecientas proposiciones recogidas de las más diferentes fuentes culturales, tanto de filósofos y teólogos latinos como de los árabes, los peripatéticos y los platónicos. No excluyó tampoco a los pensadores esotéricos, como Hermes Trimegisto, ni a los libros hebreos. La obra iba precedida de una introducción, que tituló *Discurso sobre la dignidad del hombre*, texto que se ha convertido en clásico y donde Pico formula tres de los ideales del Renacimiento: el derecho inalienable a la discrepancia, el respeto por las diversidades culturales y religiosas y, finalmente, el derecho al crecimiento y enriquecimiento de la vida a partir de la diferencia.

Por lo demás, ponemos el acento en el estudio de los factores religiosos de la civilización en el análisis de la heterodoxia medieval y sus fuentes, en muchos casos muy extensas y difíciles de abarcar de manera total y definitiva (ya que la historia y su investigación, no deja con cada aportación, cada día de completarse), pero sí analizamos sus rasgos y sesgos evolutivos esenciales, para comprender los modelos de pensamiento de la historia medieval, sus herejías, y sus diversos factores expuestos, que entrelazan a su vez una rica y vasta cultura, en muchos casos desconocida, porque a veces la historia que se ha enseñado, es una historia de sucesos, de cambios históricos, imperios de poder y de fechas, y no de conceptos que a su vez están interrelacionados con otras disciplinas y ciencias sociales, incluido, el análisis, por ejemplo, de vida privada y cotidiana, alejada de la dimensión de los acontecimientos fastuosos y que nos aportan un equilibrio de ideas y múltiples planos, como un punto de apoyo para comprender algunos procesos históricos, un tanto marginales, como el de las herejías y las heterodoxias medievales en toda su extensión, y explicar así, no sólo los cambios religiosos, sino las costumbres y la sociedad de su tiempo.

I. LOS FLAGELANTES

Estos movimientos surgidos por primera vez en Italia en el siglo XIII, pero ya posteriormente en el siglo XIV, tienen su origen en el descontento social y en un deseo de purificación y de acercamiento místico del cuerpo a esa penitencia por los pecados y a una especie de bautismo de sangre. Desde el punto de vista antropológico pudieron tener una especie de carácter catártico, en el cual se creó un espacio temporal de conciencia de grupo con un propósito común.

Si seguimos lo que nos expone la *Enciclopedia de historia de la Iglesia*⁶⁰³ nos narra lo siguiente:

«La autoflagelación como acto de penitencia fue practicada desde antiguo por los ascetas cristianos, pero repentinamente como obedeciendo a la predicación de Joaquín de Fiore, se produjo en 1259 un sentimiento masivo de penitencia con la práctica de la flagelación por las calles y plazas de la ciudad. Este acontecimiento tuvo consecuencias epidémicas y su ejemplo cundió rápidamente dentro y fuera de Italia. En 1349 se produjo un nuevo fenómeno similar en Alemania, ante la amenaza de la peste. Los penitentes se encuadraron en una entidad de flagelantes. Creían que después de flagelarse treinta y tres días y medio, el alma quedaba purificada de todo pecado. La Iglesia cayó en la cuenta del peligro que conllevaba aquella conducta fanática, ya que los individuos pretendían ser capaces de liberarse ellos mismos de sus pecados sin intermediación de la Iglesia. Por esta razón la Iglesia condenó a los flagelantes, y la autoridad civil también trató de reprimirlos, lo cual hizo que este movimiento fuera desapareciendo poco a poco».

⁶⁰³ VILA, Samuel y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia, opus cit.*, pp. 331-332.

Si seguimos al autor M. LAMBERT, expone que el movimiento de los flagelantes se extiende sobre la época europea de la Guerra los Treinta Años, y con más virulencia, es justo cuando aparece en esa época. Sin embargo, los antecedentes de este movimiento los encontramos en un impulso comparable al de la primera cruzada y en especial en la predicación del Aleluya en la Italia del siglo XIII, o las series de flagelantes en la Italia de 1260⁶⁰⁴. Para Lambert una de las causas de estos movimientos tienen que ver con la Guerra de los Cien Años en Europa entre Francia e Inglaterra, pues estos conflictos devastaron amplias zonas de Francia y dieron lugar a otros más graves. Así expone el autor lo siguiente:

«Procesiones masculinas en principio organizadas de dos en dos y bien organizadas, con un ritual preciso del Pater Noster y el Ave y flagelaciones acompañadas de cantos, recorrieron Austria (probablemente su lugar de origen), Hungría, Alemania, Bohemia, Los Países Bajos y Picardía, incitando a los habitantes de las ciudades por las que pasaban a unírseles y azotándose en algún lugar público, por lo general la plaza del mercado»⁶⁰⁵.

La promesa de algunos flagelantes de continuar con promesa la flagelación durante treinta y tres días y medio, era en recuerdo de los años que vivió Cristo. Según Lambert, las actitudes de la autoridad eclesiástica ante este movimiento fue diversa, pues en los Países Bajos el obispo Terohuanne los autorizó expresamente. Sin embargo, en el caso de unos flagelantes de Brujas, el autor de los *Annales Flandrie*, cree que los integrantes de estos movimientos eran begardos y ataca su creencia de que todos los pecados quedaban perdonados después de las penitencias. Todo esto suscitó recelos ante la Iglesia e iba a tomar cartas en el asunto. También hubo grupos que eran más violentos y anticlericales y antes de la aparición de la peste la flagelación era uno de los pocos desahogos para población atemorizada. Finalmente, Clemente VI los condenó en 1349, y el movimiento al desaparecer la mortalidad masiva que lo había alentado, decayó. Para algunos este flagelo monástico tenía un carácter de sacramento supremo, para otros, era un signo de liberación interior. Este autor expone, igualmente, que la causa de todos estos movimientos está en razones también no sólo religiosas, sino sanitarias como la peste, sociales y demográficas, como el aumento de la población en las ciudades y los diferentes cambios en la economía occidental.

A este respecto, el autor relaciona estos movimientos y crisis con los campesinos y los señores, y la falta de mano de obra tras la maltrecha población europea al terminar la peste en Europa, con movimientos sociales como el de la *Jacquerie*, un movimiento

⁶⁰⁴ LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, *opus cit.*, pp. 232-234. En relación a la fuente de dichas procesiones de flagelantes véase: DELARUELLE, E.: «Les Grandes processions des Penitents de 1349 a 1399», *Il movimento dei disciplinati nel settimo centenario de suo inizio*, Perugia, 1962, pp. 109-145.

⁶⁰⁵ *Ibidem*, pp. 232.

violento de campesinos que se levantó en Francia. Este movimiento se levantó porque aparte de pagar al señor de manera servil las cargas del tipo *formariage*, *chaevage* y *mainmorte*, estaban a su vez los campesinos sometidos a un humillante tributo llamado *capitagium*, pagado por cada vasallo al cabildo de la catedral de Laón, y conectado con el acto de la celebración de una festividad mariana. De aquí que en 1358, estalle en el campesino oprimido una cólera colectiva y convierte en sanguinaria lucha la ira acumulada por la explotación y las humillaciones padecidas⁶⁰⁶.

Por todo lo anterior y siguiendo al profesor MITRE, parece ser que este movimiento de flagelación tenía también un carácter mágico o apotropaico, en cuanto que se llevaba a cabo este ritual de flagelación a fin de prevenir que la enfermedad les llegara. Cita al estudioso Székely e investiga un grupo de flagelantes húngaros y minimiza el detonante de la peste como causa del movimiento, pues su causa era la crisis que existía precisamente. Los flagelantes tenían normas y ritos, seguían un programa y a un jefe o maestro⁶⁰⁷. Son heterodoxos, porque ellos manifiestan que no necesitan la Iglesia para alcanzar la gracia, ni a sus sacerdotes, sino que se bastan por sí mismos para alcanzar tal estado y tener penitencia y perdón de Dios.

Un autor importante, Norman COHN, ha tratado con especial cuidado el tema de los flagelantes en su obra *En pos del milenio*⁶⁰⁸. Este autor de referencia, en cuanto a interpretación de signos o hechos mesiánicos y del fin del mundo, tales como terremotos, hambrunas o graves enfermedades, como la peste, para el autor todas estas fantasías milenaristas precipitaron el movimiento de los flagelantes. No sólo estos flagelantes eran portadores de la cruz y se llamaban de la fraternidad de la cruz, sino que fueron un poco más allá y decían que el mismo Cristo les había mostrado las heridas y les había ordenado castigarse a sí mismos⁶⁰⁹. Vemos aquí cómo también este movimien-

⁶⁰⁶ MONSALVO ANTÓN, José María: *Los conflictos sociales en la Edad Media*, *opus cit.*, pp. 195-208.

⁶⁰⁷ MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, *opus cit.*, pp. 196-197. Cita el autor: SZEKELY, G.: «Le mouvement des flagellants au XIV siècle son caracteres et ses causes», en *Hérésies et sociétés dans la L'Europe preindustrielle*, París, 1968, pp. 230-232.

⁶⁰⁸ COHN, Norman: *En pos del Milenio*, *opus cit.*, pp. 135-151.

⁶⁰⁹ También se puede observar cómo estos grupos experimentaban lo que se ha dicho el dolor de la sublimación mística, en cuanto por sustitución hacían suyos la cruz y los sufrimientos de Cristo, en cierto modo no deja de ser una experiencia mística ante el dolor. Hay que tener en cuenta que estas personas ayunaban con frecuencia, sufrían pérdidas de sangre y en algunos casos se supone que desmayos e incluso la muerte. En cierto modo ponían en peligro su salud y su vida en beneficio de obtener la salvación y el perdón a través de la penitencia. En otros casos también se trata de experimentar ese posible éxtasis que confiere el dolor, cuando como ha demostrado la ciencia se segregan al torrente sanguíneo, y al cerebro determinadas hormonas y enzimas. Vestigios de lo anterior vemos en las procesiones de Semana Santa como la de los picaos de San Vicente de la Sonsierra en La Rioja o los empalaos de Valverde de la Vega en Cáceres. De otro lado, la danza de la muerte en Verges (Gerona) tiene antecedentes en la época medieval y nos recuerda el terror ante la peste y su protección.

to de carácter mesiánico, tiene cosas en común con otros en cuanto a su carácter en parte visionario y en parte de sentimiento profético. Al movimiento también acuden marginados de toda la sociedad: vagabundos, arruinados, forajidos y criminales de toda suerte. También se incorporan algunos clérigos disidentes o apóstatas. En general vemos en este movimiento, como en otros, una ocasión para desapegarse de la rutina cotidiana de la vida de entonces y buscar nuevos horizontes, a la vez que manifestar el descontento como modelo de cambio, en este caso como un desahogo hacia una vida dura y cruel. El sentido del dolor, y su experimentación en la Edad Media estaba muy arraigado y tenía como dos elementos, el primero, entiendo yo, de carácter redentor de la persona, y de fortalecimiento de la persona frente a dureza de la vida y a la propia enfermedad, el segundo, como expiación de ese sentimiento de culpa, entre otras osas imbuido o creado por la propia Iglesia y el ambiente de la época. También se conoce que muchos de estos flagelantes llegaron a apedrear a los clérigos, e intentaron matar a los judíos, pues se les acusaba de haber propiciado la peste envenenando los pozos de agua. No podemos olvidar que los judíos tenían el marchamo o la marca de ser desde el punto de vista cristiano y apocalíptico cómplices de la bestia, en tanto en cuanto habían acabado con la vida del Salvador, y no tenían escrúpulos. Matanzas contra los judíos se dan en Frankfurt, Mainz y Colonia. Se plantea también si tales grupos de flagelantes de inspiración escatológica pretendían exterminar a ricos y poderosos, dado en parte sus ideas de rebelión. Se sabe que en un comienzo estos movimientos no eran violentos, pero que luego derivaron hacia la violencia, y atacaron ciudades y barrios, al clero, y estos movimientos acabaron por ser temidos, al igual que el movimiento de los *pastoureaux*, por los poderosos. Así en Francia, Felipe V, por todo ello, prohíbe la flagelación pública.

En 1349 el movimiento de los flagelantes, al igual que los pastorcillos, se había convertido en una fuerza tan anárquica que amenazaba también a los poderes civiles, de ahí la condena papal. Para estos movimientos los clérigos eran succionadores de sangre y vividores, algo así como la bestia del Apocalipsis, por sus pecados de gula, simonía y en muchos casos vida depravada.

En definitiva, la existencia de estos conatos y estas ideas de grupos de conciencia popular que querían hacer una pequeña revolución en nombre de Cristo, que en muchos casos acaba en violencia, nos da a entender la historia de siempre de lucha por el poder, entre opresores y oprimidos, es decir, los oprimidos y su condición esencial de marginados o pobres era casi siempre una condición para el descontento y la participación en estos grupos. COHN así lo confirma en el caso de los flagelantes de Turingia, y expone que en 1348 y 1349 los flagelantes sufrieron una buena propaganda en relación con la presencia de la peste, pues cada cortos periodos de años, se daban nuevos brotes de la peste. Por eso *Konrad Schmit*, es un laico que estudia las profecías

del libro del Apocalipsis y que asume el título de rey de Turingia expone y se inspira en la epidemia de peste de 1368 para anunciar el juicio final que estaba a las puertas, y que el milenio comenzaría al año siguiente⁶¹⁰.

Está claro que hay, por tanto, una conexión con la pobreza de la Edad Media en este movimiento, siempre ha sido una constante el clamor de los pobres, lo que ocurre que a la hora de escribir la historia oficial no siempre se les tuvo en cuenta. A este respecto Michel MOLLAT⁶¹¹ expone la situación de la indiferencia frente de los ricos, y de cómo se decía que el hambre y la pobreza «estaba hecha de la mierda del diablo», de ahí podemos conectar que este complejo de inferioridad de los pobres y marginados, buscarse ser redimido o cambiado mediante la penitencia y la flagelación, sobre todo, si se acercaba el fin del mundo, o al menos eso le podía cambiar o mutar la vida, en cuanto a su sentido. Es decir, el sentido trascendente de un Dios serio e hierático de una Iglesia autoritaria, no les llenaba, y buscaron en esa experiencia de la flagelación liberando su espíritu. Estas procesiones de flagelantes por supuesto que tienen conexiones con las procesiones de reliquias ya expuestas de la Edad Media, y las peregrinaciones religiosas a lugares de la Edad Media, como Santiago de Compostela, Jerusalén o a Roma donde en las mismas, también se hacía penitencia. Luego este movimiento fue uno más de los múltiples que hubo relacionados con la religión y la espiritualidad en Europa, teniendo en cuenta que todo estaba impregnado en el Medievo de significado y sentido religioso, en cualquier faceta de la vida o la sociedad no se podían separar unas cuestiones de otras, es decir, lo laico o civil, con lo religioso. Por eso los pobres explotados se levantan en cólera como movimientos paralelos a estos flagelantes⁶¹². Es decir, en todos estos movimientos siempre hay una causa preexistente que va a ser la detonante de la revolución o revuelta. En definitiva, la injusticia social o de clase, vivida se experimenta de forma similar ya sea en el trabajo gremial, o en el estamento religioso. El pueblo llano, los laicos, muchos de ellos siervos, y otros pequeños propietarios, se sentían discriminados en tanto que no era bien visto que el

⁶¹⁰ El Libro del Apocalipsis en su capítulo sexto nos habla de los cuatro jinetes de este fin del mundo: el hambre, la guerra, la peste y la muerte.

⁶¹¹ MOLLAT, Michel: *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 162-179.

⁶¹² *Opus cit.*, pp. 172. «Esas agitaciones no se limitaron al Norte de Francia y los antiguos Países Bajos. Las hubo en el imperio, y cada vez más, muchos más seguidos después de 1330. Se vieron en Estraburgo en 1332 y en Zurich en 1336. Así hubo ejemplos en Italia donde depositaron la confianza en Gauterio de Brienne para los *minuti*. Su caída fue la oportunidad de un tumulto significativo (1343) Villani relata que Andrea Atrozzi había tratado de sublevar a los *sottopositi*, del barrio de San Lorenzo, de los cardadores y peinadores de lana, reprochándoles su apatía y haber «la canalla se muere de hambre», dejado caer a aquel que les había permitido tener el grano a diez sous la medida, en vez de a veinte. Y muchos de los desdichados lo creyeron bajo la promesa de que los pobres se volverían ricos.

pobre se mezclase con los poderosos. Por eso la única esperanza de cambio, de que la autoridad cayese o no fuese un impedimento, era la escatológica o milenarista, en la segunda venida de Cristo, serían hechas nuevas todas las cosas⁶¹³, y el sufrimiento sería transformado en júbilo y la esclavitud, en libertad. Esto mismo conecta con el sentido liberador o profético de estos movimientos de carácter escatológico que confían en esa promesa de cambio.

Como ha expuesto HUIZINGA⁶¹⁴ en su obra *El otoño en la Edad Media*, el autor distingue el tipo de pobres que pululaban en la Edad Media, de un lado la existencia de los falsos necesitados, es decir, los *validi mendicantes*, que constituían la plaga de la Edad Media, que encomia la santidad del trabajo, y Pierre de D'Ailly (teólogo y geógrafo francés) opone a los mendicantes los *vere pauperes*, los verdaderos pobres y su conexión con la *devotio moderna*, o de otro lado la necesidad de hacer penitencia, y de ser perdonado, abarcan diversos tipos de religiosidad que eran base de esa emoción y fantasía religiosa de la Edad Media. En definitiva hay una clara interconexión en el hombre medieval de la Edad Media, como ha escrito Le Goff⁶¹⁵ en su obra *El hombre medieval*, que nos habla del santo y del marginado, en sus últimos capítulos. Sin embargo, no pienso que estos dos hombres, o incluso el monje, o el caballero, en la Edad Media sean separables, sino que en muchos casos, como se da en los flagelantes, se unen varias condiciones o especies de hombres, y eso mismo ocurre en el Libre Espiritu, participan, por tanto, de diversos roles, porque, como hemos dicho, el elemento espiritual y religioso en la época medieval, no es algo separable, sino que es algo consustancial a su época y que te sigue hasta la tumba. Por tanto, las corrientes historiográficas, como la Nouvelle Histoire, perteneciente a la Escuela de los annales franceses, nos explica y plantea los problemas a resolver y las preguntas a contestar y no tanto el hecho histórico o el individuo. Sin embargo, a pesar de lo anterior, se echa en falta un análisis comparativo de todos estos movimientos de la historia de la religión con estructuras o cadenas de movimientos religiosos de Oriente. Es decir, establecer en ese cuestionamiento de problemas o factores, un puente entre Occidente y Oriente a la hora de reinterpretar una historia escrita en Occidente y por occidentales, pero que a veces relega a Oriente, que en parte se ha plasmado en la corriente historiográfica de la historia de la vida privada. Por eso entiendo yo que hay que estudiar todo este tipo

⁶¹³ Apocalipsis 21: 4-6: «4. Y enjugará toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá más muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor, porque las primeras cosas han dejado de ser. 5. Y el que estaba sentado en el trono dijo: He aquí yo hago nuevas todas las cosas. Y me dijo: Escribe, porque estas palabras son fieles y verdaderas. 6. Y me dijo: Hecho está. Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin. Al que tuviere sed, yo le daré gratuitamente de la fuente del agua de la vida.»

⁶¹⁴ HUIZINGA, Johan: *El Otoño de la Edad Media*, *opus cit.*, pp. 233-250.

⁶¹⁵ LE GOFF, Jacques: *El hombre medieval*, *opus cit.*, cap. IX y X.

de movimientos, como un elemento de pulsión o pulsátil de la historia de la civilización de la que ya hemos hablado con Toymbee, y que forman un amplio campo de elementos culturales y recorrido, donde las ciencias auxiliares de la historia como son la antropología, sociología, fuentes de todo tipo, así como la filosofía tienen un carácter singular e importante. Para terminar no podemos ver estos movimientos como algo aislado, sino como elementos o piezas de un gran mecano de estructuras o elementos de la historia de carácter transversal que aparecen, van y vienen a lo largo de los tiempos. Pero es precisamente estos movimientos que buscan un impulso diferente, unas veces acertado, otras no, los que permiten a la sociedad y a la civilización, en mi opinión, avanzar, creando nuevas formas de pensamiento, que en muchos casos se transforman en formas de organizar la sociedad de manera diferente y, en algunas ocasiones, en formas de poder. La motivación y el ideario de estos grupos sociales es un elemento clave, pero enriquece y forma parte de la idiosincrasia humana. En nuestros días hay también movimientos que conspiran para un cambio social, y sigue establecido, como vemos, ese debate dialéctico entre lo permanente, el presente *status quo*, y el cambio, así como la reacción favorable o no al cambio, esto último es un elemento a considerar en las conclusiones del presente trabajo. La sociedad medieval no era menos compleja que la nuestra en cuanto a valores y estructuras, quizás el concepto del tiempo, o la ausencia de información tan rápida como en nuestros días, daba ocasión a que muchas de sus estructuras fueren más vetustas y lentas al cambio, es decir, su vocación de permanencia y poder estaban más arraigados, eran más fuertes, porque también la masa social, en general, era más ignorante y susceptible de ser más dominada y, por ende, manipulada.

Cada disidencia, cada heterodoxia es, por tanto, una respuesta alternativa ante una ideología monorríma que no daba pábulo u ocasión a un pensamiento libre, a vivir en libertad, pues todo aquello que se extralimitaba del mandato de la Santa Iglesia, era pecado. Ése era el pecado que llevaban a cuevas los flagelantes y que con su penitencia de mayor grado creían ahogar, la sombra del pecado original perseguía a todos, y el miedo a morir en él, sin sacramentos u otra confesión aterrorizaba a muchos. Posteriormente vemos cómo en la Baja Edad Media surgen personas y movimientos que serán los prolegómenos de la época moderna, y de las guerras protestantes, en un primer plano. En un segundo plano ideologías paganas también chocarán con lo establecido, así como otros grupos diferentes en la convivencia como musulmanes o judíos también atraviesan sus conflictos y buscan un diálogo mayor o menor, y una salida a los conflictos planteados para la convivencia.

VII

Las heterodoxias no cristianas: Islam, Sufismo, Moriscos, Judíos y otras minorías en la Baja Edad Media

A) EL ISLAM

a.1. En relación al Islam en Europa

El mundo medieval no era algo cerrado, aunque antes de la aparición de las primeras ciudades, hubo momentos de autarquía y por tanto de cierre regional de ideas y estructuras. Pero estas ideas en Europa y estructuras se repiten de continuo y como tal el mundo medieval y feudal tiene una estructura claramente feudal que cambia o hace una inflexión a partir del siglo XII y XIII, ello lo podemos ver la obra precitada de la visión del mundo medieval⁶¹⁶ donde nos exponen los autores una visión del mundo medieval basada en el escolasticismo y el dogma cristiano, pero pasan de largo en cuanto a su interrelación con el mundo islámico, entiendo que a dicha obra le falta un capítulo fundamental, pues el mundo islámico interactuó con la cultura medieval a lo largo de la Edad Media en gran parte del sur de Europa, aparte de la dominación árabe en España. Hubo pues una clara preocupación en Europa por dicha herejía y así nos comenta en relación con el tema, el profesor LADERO QUESADA, que⁶¹⁷:

«Me referiré sólo al viaje a España de Pedro *el venerable*, abad de Cluny en el año 1141-1143, que consideró el islam como la última de las grandes herejías que había padecido el cristianismo. La traducción al latín del Corán, fue ordenada por él, fue pieza principal del llamado “Corpus Cluniacense” de textos islámicos comentados, del que también formaron parte la *risala* o carta de al-Kindi y los tratados titulados *De generationes Machumeti et nutritura eius*, *De doctrina Machumeti que apud sarracenos magne auctoritas est*, así como la *Crónica mendosa et ridiculosa sarracenorum*.»

⁶¹⁶ COOK William R. y HERZMAN Ronald B.: *La visión medieval del Mundo*, opus cit.

⁶¹⁷ LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “Las relaciones con los musulmanes en la Baja Edad Media: rechazo, coexistencia, proselitismo”, en la obra *Commemoración del IX centenario del fuero de los mozárabes*, Instituto de estudios visigóticos-mozárabes, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2003, p. 23.

También comenta el mismo autor sobre el tema lo siguiente:

«En la primera mitad del siglo XIII, era ya relativamente fácil la composición en la Europa occidental de obras sobre Mahoma y los musulmanes, de los que son también ejemplo el capítulo que los dedica Alano de Lille en su tratado contra los herejes (1202) o la atención que presta al asunto Vincent de Bauvais en su *Speculum historiale*, (Hacia 1245), que fue una de las enciclopedias más difundidas de la Baja Edad Media⁶¹⁸».

De todos modos como voy a exponer precisamente el Islam en Europa llegó a toda España y el sur de Francia pero también abarcó parte del imperio otomano y la actual Turquía y parte de Bizancio⁶¹⁹, y por tanto fue un elemento desencadenador de muchas controversias y luchas, incluido el de las propias cruzadas y allí se entrecruzan elementos de muy diversa índole, que nos llevan a concluir que el Islam, pese a estar en parte fuera de Europa sí tuvo mucha importancia en Europa, pues fue un elemento aglutinador de fuerzas y de lucha contra el mismo, contra el mundo sarraceno y los infieles, y ya gracias a ello la noción de patria o pueblo a nivel regional, iría preparando el caldo de cultivo para la idea de nación del Estado Moderno. Así en la enciclopedia de la Edad Media en su volumen III nos expone:

«Todo cambia a partir del año mil y el final del siglo XI. Es el comienzo del despertar de Europa, y el comienzo de una expansión continua que prosigue durante tres siglos; el mundo islámico ve en cambio su florecimiento en parte detenido y en su caso sus estructura modificada por la aparición de una nueva fuerza, las aristocracias militares de origen turco...⁶²⁰»

Siguiendo al mismo autor que analiza los principios del islam como esta civilización estuvo insertada y paralela a la cultura occidental, y muchos de sus autores fueron traducidos por los escolásticos como Avicena y Averroes se tradujeron sus obras y a este respecto el origen de este gran movimiento de tribus expone:

«En el siglo VII los árabes no eran ciertamente unos recién llegados ni nacidos. Mucho antes de nuestra era estaban instalados en la península desértica que lleva su nombre llevando una vida de grandes nómadas camelleros, y muy semejante a los beduinos de nuestros días que no soportaban otra autoridad que el arbitraje moral de un jeque elegido

⁶¹⁸ *Ibidem*, p. 24. Véase el autor TARAYRE, M.: "L'image de Mahomet et de l'islam dans une grande encyclopédie du Moyen Âge, le *Speculum historiale* DE Vincent de Beauvais", *Le moyen Âge*, 2/2003, 313-343.

⁶¹⁹ Véanse las obras: FLORI, J.: *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*. Granada, 2003. La obra de MOTOS GUIRAO, E.; MORFAKIDIS, M. (eds.): *Constantinopla. 550 años de su caída*. (3 vols.). Granada, CEBNCh-UGR, 2006.

VERNET, J.: *El Islam y Europa*, Barcelona, 1982.

⁶²⁰ PERROY, Edouard y VARIOS: *La Edad Media Volumen III: La expansión del oriente y el nacimiento de la civilización occidental*, Barcelona, Destino, 1977, p. 9.

rodeado de notables, compensaban su pasión de “libertad” por una solidaridad tribal que les lanzaba a guerras casi permanentes con otras tribus, al dictado de la venganza de sangre o de la rapiña alimenticia; incapaces en resumen de constituir una federación más amplia o más estable⁶²¹».

Luego ¿qué es lo que ocurrió para que este elemento del Islam llegue a Europa?, la aparición de un elemento aglutinante y revelador, la aparición del profeta Mahoma y su revelación del Arcángel Gabriel de las diferentes Azoras de un libro que revolucionaría todo Oriente Próximo y Medio y parte de Europa en su celo de propagar su fe y alabanza al creador de todos los mundos: Dios y su palabra revelada en *El Corán*.

También exponemos aquí que realmente hubo un islam anterior al islam, es decir un movimiento que aglutinó un cambio. A este respecto Abdennur PRADO⁶²² expone cómo ese elemento aglutinador del mensaje del profeta se pudo en parte manipular para ejercer el poder, un islam muy legalista, celoso y controlador:

«El adoctrinamiento comienza en el mismo momento que traspasamos el umbral de la mezquita. A algunos les regalaron un librito llamado *Los cuarenta hadices*, recopilación de dichos del profeta Muhammad, que la paz sea con él, por el Imam Nawawi «Estudia este libro y conocerás los fundamentos del Islam», nos dijo el imán. Vamos a casa y abrimos el libro. Los hadices que vamos leyendo nos embriagan, vemos desplegarse ante nosotros el ejemplo del profeta Muhámmad, que la paz y la salat de Dios sean sobre él. Sin embargo, al llegar al hadiz número 14 nos encontramos lo siguiente: «No está permitido derramar la sangre de un musulmán excepto en uno de estos tres casos:

El casado que comete adulterio, vida por vida, y el que deja su religión y rechaza la comunidad». Por si no quedase claro, el comentarista aclara: este hadiz hace mención a las penas de muerte por adulterio y por apostasía. Pasamos la página, en busca de las palabras de sabiduría que borren la impresión oscura que ha penetrado en nuestra alma. ¿Es realmente cierto que el Mensajero de Dios dijo esas palabras?»

Hubo por tanto y hay dos conclusiones un islam centralizado y de poder que buscaba a toda costa imponerse, y luego un islam vivido interiormente o místico que prescindía en parte del poder y quería crecer interiormente⁶²³.

⁶²¹ *Ibidem*, pp. 97-98.

⁶²² PRADO, Abdennur: *Islam anterior al Islam*, Barcelona, Oozebap, 2007 pp. 10-13.

⁶²³ PRADO, Abdennur: *El Islam como anarquismo místico*, Espace book, 2010.

Hay una paradójica convergencia de intereses entre los enemigos del islam y aquellos que quieren ser la autoridad en el islam en estandarizar el hecho musulmán, reducirlo a una sola lectura, a una sola doctrina, haciendo que, en última instancia, la voz y las prácticas de la Umma (comunidad de creyentes) dependan de una jerarquía estatal o religiosa. Pero, como indica Abdennur Prado, «el mundo islámico se caracteriza desde sus inicios por la proliferación de corrientes y de modos de entender y vivir el islam, tanto a nivel individual como colectivo».

Así en los momentos en que la ciencia grecorromana decaía definitivamente, y que vegetaba en parte en una sabiduría mediocre el imperio bizantino va a nacer un movimiento expone Aldo MIELI que va a conmocionar el mundo desde las columnas de Heracles a las llanuras del Indo y que ha sido conocido como la civilización árabe así se produjo el evento:

«El mes de septiembre de 622 es una fecha memorable en la historia de la humanidad. En este mes tal vez el día 20, con algunos de sus adeptos emigró a la Mekka un hombre que se creía directamente inspirado por Dios llegando a Yatrib, ciudad que un poco después se denominaría ciudad del profeta por excelencia: Al-Madina Al-Nabi... Conocemos su casamiento con una viuda rica, y como en diez años fue recibiendo el mensaje revelado por Dios-Alláh, único, creador y soberano del mundo⁶²⁴».

Pero quizás la clave de todo lo anterior para nuestro trabajo sea investigar la relación que tuvo el Islam en España y el occidente, tal y como el profesor SÁNCHEZ ALBORNOZ⁶²⁵ ha hecho. A este respecto el autor comenta lo siguiente del Islam de España y Occidente:

«*Os causam fraudis filiorum Utilizani sarrazeni ingressi sunt Spaniams*», escribió el rey cronista Alfonso II, siguiendo probablemente al autor de una crónica asturiana perdida, escrita, lo más tarde, a fines del siglo VIII por alguien que conoció bien las postrimerías del reino hispanogodo. «*Sarraceni evocati Spanias occupant*», dice el autor del Epitome Ovetensis, tal vez conocedor también del texto desaparecido. Y evoca la demanda de la intervención de los musulmanes por los hijos del penúltimo rey goda coincide con los cronistas cristianos, el autor africano Isa ibd Muhammad Abul-Muhayîr, nacido en el último tercio del siglo VIII».

El autor Américo CASTRO analiza la influencia de lo *premuslim* en la España musulmana y expone la siguiente reflexión:

«Pero aunque Europa no fuera salvada por los francos en Potiers sino por los berberiscos africanos en el Magrib. Las luchas de la cristiandad ultrapirenaica contra los invasores musulmanes no dejaron de influir en la forja de Occidente. El gran historiador del derecho alemán BRUNNER atribuyó el nacimiento del feudalismo al impacto de la caballería árabe en Francia⁶²⁶»

⁶²⁴ MIELI, Aldo: *El mundo islámico*, Buenos Aires, Espasa Calpe. 1992, pp.32-33. Véase a este respecto también la obra de VERNET, Juan: *Los orígenes del Islam*, Barcelona, El Acantilado, 2001.

⁶²⁵ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *El Islam de España y el Occidente*, Madrid, Espasa-Calpe S.A, 1974 pp. 9-10.

⁶²⁶ *Ibidem*, p. 33. *Rer Reitierdients und die Anfänge des Lehenwesens*, Zeitschrift der Savigny Stiftung für Redchtsgeschichte.

Es decir la necesidad de defensa frente al invasor, forjó la construcción de espacios de defensas, de torres de vigilancia y castillos por toda Europa, especialmente por el sur de la misma.

La historia del Islam es por tanto múltiple, porque las tribus diversas de la península arábiga y lugares limítrofes se lanzaron a conquistar el mundo y en aras de la extensión de la fe o de la comunidad coránica y del seguimiento de sus preceptos y formas de entender la vida, como tipo de civilización exportaron al mundo un modelo de religión, pero también de pensamiento y de sociedad, en parte antagónico con el cristiano. La historia narra cómo dichas tribus se extendieron en poco más de dos o tres siglos, por todo el mundo conocido⁶²⁷.

Es importante en el presente trabajo y al hablar de las heterodoxias cuales son las bases medievales en relación al Oriente cristiano y el Islam y a su vez esa misma relación en Occidente. Para el autor Hichem DJAÏT el citado autor nos expone en primer lugar esa relación con oriente y nos dice⁶²⁸:

«Está claro que en el origen de la hostilidad judía hacia la predicación de Muhammad en Medina había ya un sentimiento de desprecio alimentado por la conciencia de una superioridad religiosa frente a la que podía parecer una imitación de la tradición bíblica. Pero esta superioridad se fundamenta también en una antigua herencia libresca, es un orgullo nacional y cultural. Lo que los judíos habían negado en la pretensión de Jesús (Isa), personaje que evoluciona en el interior del judaísmo, se lo negaron al de Muhammad, elemento totalmente extraño y exterior». Si los cristianos de Nayran se mostraron más reservados y menos combativos es porque estaban al margen de la lucha de influencias que reinaba en Medina, siendo además árabes. De ahí cierta simpatía del Corán por el cristianismo, exenta de la pasión que era objeto del elemento judío de Medina, constituido en censura, mirada de control a la vez que modelo.»

En cuanto a la realidad del islam con occidente Hichem DJAÏT la plantea en términos de hostilidad y controversia, y expone para ello las siguientes razones:

«El occidente cristiano, entre los siglos VIII y X se vio afectado en cuerpo y alma por las últimas repercusiones de la conquista árabe, por su segunda onda de choque. Sin embargo ese mundo sólo fue alcanzado por la oleada sarracena marginalmente: España, sur de Italia, y España meridional. Y por ello no se podía dejar de confundir las expediciones incesantemente organizadas en nombre de un Estado organizado e imperial, con las otras invasiones bárbaras y anárquicas de las que era objeto. Esta confusión la explica *Marx Bloch* que habla de las “guaridas de los árabes”, y de sus “fructíferas *razzias*”, y que califica al Freinet como “el más peligroso nido de bandidos”.»

⁶²⁷ ARMSTRONG, Karen: *Breve historia del Islam*, Madrid, Debate, 2013. AMNSTRONG, Karen: *El islam*, Barcelona, Mondadori, 2001.

⁶²⁸ DJAÏT, Hichem: *Europa y el Islam*, Barcelona, Quaderms Crema S. A., 2001, p. 31.

La siguiente cuestión es si hubo o se puede hablar de un orientalismo en Europa, a la vez que en oriente y viceversa, al establecerse todo este tipo de conquista, y al manifestarse en nosotros una nueva cultura como fue la de la civilización árabe. A este respecto Edward W. SAID⁶²⁹ nos cuenta lo siguiente:

«Por tanto el orientalismo no es una simple disciplina o tema político que se refleja pasivamente en la cultura a través de una serie de textos difusos, sino que lo que pretende por el contrario, es la distribución de una cierta conciencia geopolítica con unos textos estéticos, eruditos, económicos, sociológicos, históricos y filológicos; es la elaboración de una distinción geográfica básica es decir un mundo formado por Oriente y Occidente...»

Prescindiendo de la innovación moderna de la cultura actual, esa misma división que existía entonces entre Oriente y Occidente queda palpable y presente en nuestros días y en la Edad Media. También plantea el autor la problemática del estudio de su delimitación inicial a través de textos tal y como Louis ALTHUSSER llamó la *problemática*, una unidad determinada y específica de un texto o de un grupo de textos que han surgido a través del análisis. Y el autor SAID expone la causa de su estudio del orientalismo y la base⁶³⁰:

«En mi opinión no tendría sentido el escribir del orientalismo una historia narrativa y enciclopédica, porque la idea directriz en primer lugar hace referencia a la “idea europea de oriente”, por lo excesivo de la obra, en segundo lugar el motivo narrativo no se ajusta a mis intereses descriptivos y políticos y en tercer lugar ya hay obras que se ocupan de ello como: *la Reinnasannce orientale*, de Raymond SWAWAB; *Die arabischem studien in Europa bis in den Anfnand des 20. Jahrbunderts* de Jhohann FÜCK, y más recientemente *The matter of Araby in medieval England* de Dorotthee Metlizki.»

De lo anterior podemos deducir si hay una idea de orientalismo a la hora de comprender la Edad Media y esta heterodoxia en tanto en cuanto para algunos la religión mahometana, era cuestión de infieles y una cuestión insultante a la religión cristiana en cuanto a formas de sociedad, ritos y costumbres. El autor concluye que se trata de lo siguiente como clave para entender el problema planteado y su análisis:

«Se trata de proponer maneras intelectuales de tratar los problemas metodológicos que la historia ha ido planteando en relación al tema de Oriente, pero para ello el autor quiere definir sus valores humanísticos, experiencias y estructuras⁶³¹.»

⁶²⁹ SAID, Edward W.: *Orientalismo*, Barcelona, De Bolsillo, 2002, pp. 34-35. Referencia: Althusser, Louis: *Pour Max*, Maspero, París 1965 pp. 59-63. (trad. cast. *La revolución teórica de Marx*, siglo XXI, México, 1969.)

⁶³⁰ *Ibidem*, pp. 38-39.

⁶³¹ *Ibidem*, p. 158.

Todo lo anterior nos lleva a replantearnos la herencia cultural del islam en occidente este tema ha sido tratado por el autor WALLACE MURPHY⁶³², y ello lo encontramos remido a la hora de entender la herencia de la Civilización Islámica en Occidente. Esta percepción errónea no es producto de la casualidad, sino de una actitud política histórica⁶³³.

«La percepción que posee occidente hacia el mundo islámico está caracterizada por ser difusa; en la actualidad la incomprensión y el desconocimiento conllevan a los occidentales a no reconocer el inmenso legado cultural que les aportó la Civilización Islámica.

Esta percepción errónea no es producto de la casualidad, la misma ha tenido su origen en los intereses de las clases dominantes que han cubierto con un velo a los ojos de los occidentales, impidiendo el reconocimiento de la herencia islámica en el mundo moderno.

En la Edad Media Occidental, el poder cimentado en la Iglesia y en las Monarquías, se encargaron de difamar injustamente con argumentos falaces a los musulmanes, y en la actualidad, el capitalismo y el sionismo imperialista, repiten esta difamación de manera más efectiva con los medios de comunicación, teniendo como resultado que el termino Islam o Musulmanes sea asociado a vocablos como terrorismo, machismo, o atraso.

Occidente desprecia a la religión por causa de su misma historia, pues la filosofía escolástica y el oscurantismo medieval se encargaron de perseguir y silenciar a cualquier avance de las ciencias, siéndole imposible conciliar la fe y la razón para el desarrollo de su civilización.

Pero hay que destacar que dentro de los principios islámicos el conocimiento científico lógico y racional, no está en contraposición al conocimiento religioso, es más, la religión islámica no se fomenta exclusivamente en el dogmatismo, sino que este dogma requiere de la argumentación y una vez que el intelecto apruebe de manera racional este dogma, solo así es posible hablar de una verdadera fe.

En la expansión islámica que se inició en el siglo VII d.c, los musulmanes se encargaron de retomar y desarrollar el conocimiento de la Antigua Grecia, la Cultura Helénica y la Arquitectura Persa, esto en conjunto a los aportes Árabes, quienes llevaron este conocimiento al Califato de Córdoba en la actual España, que sirvió de trampolín hacia la Europa Cristiana; Es por ello que el Renacimiento Europeo del siglo XV d.c. tuvo su origen en la llamada “Casa de la Sabiduría Islámica de Bagdad” fundada en el siglo VIII d.c. en el actual Irak invadido y destruido por los norteamericanos.

Los musulmanes eruditos de Bagdad del siglo VIII d.c, aportaron la siguiente premisa: (...El Cuestionamiento Lógico y Racional de la Realidad, y el Descubrir el Funcionamiento Causal y sus Consecuencias en la Naturaleza, A este Conocimiento se le considera como Ciencia, Y la misma requiere de Instrumentos y Metodologías que

⁶³² WALLACE MURPHY, Tim: *La herencia cultural del islam en occidente*, Barcelona, Blume, 2007.

⁶³³ www.webislam 31/07/2010 - Autor: Editorial - Fuente: Islam Barquisimeto

la validen ...), este tipo de innovación aparecería en Europa 1.000 años después y será la base de la modernidad.

En la Filosofía, los musulmanes se destacaron con *Averroes* (1126-1198 d.c) quien realizó disertaciones sobre la religión, mezcló elementos del pensamiento aristotélico, peripatético, y neoplatónico; También se destacó *Avicena* (980-1037 d.c) quien realizó exégesis a los escritos de Aristóteles y definió racionalmente la metafísica; También la luz de la filosofía islámica iluminó como muestra de tolerancia y desprendimiento a Maimónides (1135-1204 d.c) de origen judío, que gracias a la instrucción recibida por los musulmanes pudo racionalizar su religión y su principal libro titulado: «*La Guía de los Perplejos*» esta en idioma árabe; Cabe destacar que todo este conocimiento religioso, moralista, filosófico, y racional, inspiraron a San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, ambos filósofos cristianos y racionalistas de occidente.

En la disciplina de la Historia los musulmanes se destacaron con Jaldún (1332-1204 d.c) quien realizó prolegómenos o estudios analíticos y sistemáticos de las causas de avances o declive de las civilizaciones; en la Literatura se destacó Ben Guzmán (1086-1112 d.c) quien compiló el primer cancionero popular de Córdoba; en la Astronomía se destacó Arzaquel (1029-1100 d.c) quien construye el Astrolabio, calcula la órbita de 7 planetas y predice los eclipses; en las Matemáticas se destacó Mohammad ibn Musa (siglo VIII d.c) quien inventa el sistema numérico decimal que actualmente usamos, también hay avances en la geometría, la trigonometría, y el álgebra; en la Química los musulmanes inventaron el alcohol isopropílico antiséptico, el ácido sulfúrico, el ácido nítrico, y el nitrato de plata; y por último tenemos a la Medicina, pues mediante donaciones religiosas se fundaron los primeros Hospitales, donde se trataban por separado a los pacientes teniendo en cuenta la edad, el género, y la enfermedad, también se habló por primera vez de los gérmenes o partículas pequeñísimas en el aire portadoras de enfermedad, en esta área de la medicina los musulmanes tenían detalladas descripciones anatómicas y se destacó *Al hasan* (siglo VIII d.c) quien realizó operaciones de cataratas con una aguja y elaboró el primer anteojos de corrección.

En los territorios musulmanes coexistieron pacíficamente judíos, cristianos, y musulmanes, la agricultura se desarrolló mediante sistemas de irrigación, se urbanizó los poblados, y en la Arquitectura se manifestó el detalle, la geometría, el arco, la cúpula, y el volumen, todo esto decorado con caligrafías y paisajes naturales.

Todo este desarrollo ocurría dentro del mundo islámico, mientras que en la Europa los poblados eran chozas cerca de los ríos, se creía que la tierra era plana, y se intentaban curar enfermedades con sangrados, rezándole a los huesos de relicarios, y exorcismos.

En cuanto a la mujer, el Islam les dio el derecho a la educación, a la transacción económica, a heredar, a ser propietaria, etc... Otorgándoles en el siglo VII d.c un elaborado código de protección, derechos que en Europa no conocerían hasta el siglo XIX d.c. El Islam iluminó con su sabiduría a Europa aunque esta no era musulmana, la actual situación de caos en el Medio Oriente es producto de la continua dominación capitalista, imperialista, y sionista orquestada en occidente; El pensamiento pseudo filosófico occidental se sustenta en el avance tecnológico científico al servicio del capital;

es decir, “es la ciencia sin conciencia”, en tanto la alternativa islámica como ideología, está sustentada en el intelecto, que contiene: Religión, Ciencia, Arte, y Poder, cuando estos elementos son comunes a los ciudadanos sin distinción, solamente así es posible hablar y viabilizar a la construcción de una Verdadera Civilización.»

Pero la cuestión en la que queremos ahondar es si en medio de esa civilización cuasi perfecta del islam y su cultura que trajo a Europa, la noción de libertad en la Edad Media y sus formas y contenidos a la hora de examinar sus estructuras históricas, que luego derivaron en intolerancias graves de convivencia y en guerras y sus circunstancias, no nos llevan a tener una opinión o un concepto del islam en Europa un tanto grave y otras lejano y descafeinado, donde tan sólo algunos libros o el arte nos recuerdan su esplendor, belleza y grandeza. Un problema por tanto de convivencia de culturas y de enfrentamiento entre ortodoxia y heterodoxia que trata de examinar el presente trabajo. Por tanto la comunidad de creyentes o *Umma* nació en cada país o territorio que fue conquistado, y tuvo una serie de peculiaridades pero también de costumbres, aunque sus preceptos eran comunes luego se fueron formando normas y jurisprudencia junto a los hadices del profeta, y todo ello sin perjuicio de las divisiones o corrientes que hubo en la propia comunidad o Umma, la fundamental los chiitas de los sunnitas, y los waabies, el salafismo, o el sufismo (otras teológicas en origen el Mutaziismo (movimiento mecano racionalista y fundamentalista) y Asarismo (los cinco atributos de Alah no tienen existencia formal). La *sunna* era⁶³⁴:

«La Sunna es una colección de enseñanzas, dichos y aprobaciones (o desaprobaciones) silenciosas del profeta islámico Mahoma y algunos de sus compañeros. El Corán y la Sunna son las dos fuentes primarias de revelación de *Dios* y definen las bases de la religión musulmana: su teología y legislación.

El término en la Arabia preislámica significaba «forma de actuar», «hábito», «camino» o «estilo de vida». Con el estudio islámico del modo vida del profeta, la *sunna* (estilo de vida) de Mahoma empezó a llamarse simplemente sunna, de manera que el término hoy designa concretamente la colección de textos que relata el estilo de vida de Mahoma.

Según el Corán, todo musulmán debe imitar a Mahoma, para ello la sunna es una guía perfecta:

Obedece a Dios, obedece al mensajero.

Corán 24:54 y 3:32.

Tenéis, de hecho, en el mensajero de Dios un hermoso ejemplo [de conducta] para todo aquel con la esperanza puesta en Dios y en el Día del Juicio.

Corán 33:21»

⁶³⁴ CAMPO, Juan E.: *Encyclopedia of islam*, New York, Fact on File, 2008 pp. 644-645.

Hay por tanto diversos factores considerados por los historiadores del siglo XIX según nos expone Margerite BOULET- SAUTEL⁶³⁵ a la hora de ver o examinar esa noción de libertad en la Edad Media junto al islam y Bizancio:

- las invasiones germánicas.
- la feudalidad
- la revolución comunal.

Habría a mi juicio que añadir una cuarta que es el impacto de la cultura islámica o de otro tipo, en las ciudades y la mezcla de saberes al heredar y traducir de los clásicos y de los propios autores judíos y árabes obras de astronomía, medicina, filosofía, matemáticas, y algunas literarias tan importantes como la colección de cuentos de *Calila y Dimna* y sus apólogos morales. Pero las ciudades en oriente no evolucionaron de la misma forma que en occidente como ya hemos visto al citar al historiador francés Henry PIRENNE.

Para concluir este apartado no podemos dejar de mencionar los pilares del islam y sus enseñanzas pero antes tenemos que hacer una referencia a la Hégira del profeta Mahoma en el año 619, y como esa libertad en su origen ya suscitaba un combate entre los mismos creyentes musulmanes y los propios judíos del Hiyaz. Así nos dice Toufic FAHD⁶³⁶, explicando el combate de la vía de *Allah* lo siguiente:

«Dominada en su conjunto la oposición árabe en media quedaban frente a Mahoma dos adversarios de talla: los politeístas de la Meca y los judíos, para vender a los primeros, le hacía falta, bien la ayuda fiel y abnegada de los segundos, bien su expulsión. Como la primera alternativa resultaba imposible, no le quedaba sino la segunda.»

Pero como en toda sociedad esta interrelación y decisión también en sectas llegó a Europa en su época.

Por ello es musulmán aquel que profesa la doctrina del islam; el pecado no mata la fe. La concepción del pecado de apostasía y esa profesión de fe se denomina *taqiyya*.

La segunda cuestión a tratar polémica de carácter dogmático y que tienen que ver con el punto tratado es el tema de noción de libertad y el libre albedrío a este respecto expone Toufic FAHD⁶³⁷ lo siguiente:

⁶³⁵ MAKDISI, George y VARIOS: *La notion de liberté au Moyen Age, Islam, Byzance, Occident*, Les Belles Lettres, París, 1985, pp. 275-287.

⁶³⁶ FAD, Toufic: "Nacimiento del islam, las religiones en el mundo mediterráneo y en el oriente próximo II vol 6", *Las religiones en el mundo Mediterráneo y el Próximo Oriente II*, Buenos Aires, siglo XXI, 2002, pp. 378-379.

⁶³⁷ FAD, Toufic: "Nacimiento del islam, las religiones en el mundo mediterráneo y en el oriente próximo II vol. 9", *Las religiones constituidas en Asia y sus contracorrientes I*, Buenos Aires siglo XXI, 2002, pp. 49-51.

«Se trata asimismo de la polémica del libre albedrío y antónimo la predestinación. Denominadas respectivamente *qadriyya* (de qadr, “poder, capacidad, y no de *qadar*, que significa destino, fatalidad, como se interpreta a menudo) y *yahbriyya* de yar obligación. La heresiografía enumera una docena de matices doctrinales. Según la heresiografía, los *qadriyya* afirman que el hombre crea sus actos y por tanto es responsable de su impiedad y transgresiones ante la Ley. No reconocen los atributos de Dios y niegan la visión del paraíso, y el hombre que muere de muerte violenta lo califican de hombre muerto antes de su hora. A diferencia los *yahbriyya*, pretenden que el hombre no es dueño de sus actos. . . Por todo lo cual se puede concluir que en el Corán hay opiniones a favor y en contra del libre albedrío, pero para el creyente al existir Allah desde toda la eternidad, la suerte de cada creyente se encuentra ya eternamente prevista en su presencia y omnisciencia⁶³⁸.»

Esta noción de libertad del islam entroncaría con la noción de Tomás de Aquino que entroncaría mas con la noción expuesta de *qadriyya*. Sin embargo en cuanto a libertad sólo será el judío, el cristiano o el árabe, o morisco en su caso libre si cumple con los receptos de su religión, aunque su origen común sea la Torah y un mismo Dios o Dios del Libro revelado sea el mismo en cuanto a su unidad y trascendencia. Por eso las enseñanzas del islam son un pilar básico a la hora de comprender la estructura del mismo, antes y ahora, pues el pensamiento medieval árabe no se ha renovado del todo en diversos aspectos en la actualidad, pese a la necesidad de una vía democrática, que muchas veces es formal y rigorista, pero que en el fondo está casi vacía. Para esta cultura todo se basa en el Libro y el Santo Corán y en la alabanza a Alah el señor de los mundos, como expone GHULAM AHMAD⁶³⁹:

«Toda afirmación y argumento religioso han de basarse y deducirse de su Libro Revelado.

En esta reunión propicia, acordada para que los defensores de los distintos sistemas religiosos expongan —en la medida en que los límites de los problemas lo permitan— las bellezas de sus respectivas religiones, yo, defensor de la Fe del Islam, trataré de las suyas. Antes de entrar en materia me permito sentar que *todas mis afirmaciones y argumentos se basaran en el Santo Corán, dimanando de Él*. Considero asunto de la mayor importancia el que todo aquel que crea sea Palabra revelada de Dios una Escritura determinada, fije así los límites de la defensa de la Religión por que aboga, para no salirse del Libro Santo o depender de otros argumentos que no sean los que su Libro le proporcione. Pues, de no observar esta regla, de hecho crea y anticipa un Libro nuevo, y no el que confiesa defender.»

Así mismo en el cumplimiento de los preceptos del Islam que son la profesión de fe, la oración, el *zaqat* o limosna, el ayuno y la peregrinación a La Meca.

⁶³⁸ Véanse las expresiones religiosas “*In Sha Alá*” si lo quiere Alá, que en español se ha quedado en el lenguaje popular como ojalá, es decir si Dios quiere.

⁶³⁹ GHULAM AHMAD, Hazrat Mirza: *Enseñanzas del islam*, Madrid, K. I. Zafar, 1950, pp. 3-4.

Fijémonos por un momento en la profesión de fe⁶⁴⁰ que es un juramento en la cual establece esa división o intransigencia con otras religiones, pues reconoce nada más que la suya y viceversa, es decir sólo la religión de Alah, para el verdadero musulmán ahora y entonces es la verdadera, y excluye otras. Esto que pareciera una insignificancia fija un modo de vida, de costumbres, fiestas, vestido, familia, lo que llevó en la Edad Media unas veces con cierta tolerancia, y otras con enfrentamiento a no pocos conflictos. Por tanto el islam como tal y como heterodoxia, es una religión fuera del cristianismo aunque puede tener puntos, algún punto común con él, o con el judaísmo, sin embargo a la hora de su evolución discriminaron y dividieron la forma de ver el mundo y la sociedad con las consecuencias que ello conllevaba, en ideas como fiel-infiel, condenación-salvación, y formas de ver el mundo y la vida en todo su entorno. Por ello el mosaico del islam, al igual que el de otras religiones y la convivencia entre las tres religiones siempre estuvo ahí según expone Suleiman MOURAD⁶⁴¹ y tenían un cierto origen común:

⁶⁴⁰ La *shahada* o profesión de fe (شهادة), ‘testimonio’) es el primero y más importante de los pilares del islam. Condensa lo esencial de la doctrina islámica en una breve frase (الله محمد رسول الله) لا إله إلا الله -*Lā ‘ilāha ‘illā-llāhu Muhammad rasūlu-llāh-*) que aparece, como lema del islam, en multitud de motivos decorativos, enseñas y banderas (como por ejemplo la de Arabia Saudita); y cuya traducción al castellano es habitualmente “No hay más Dioses que Alá y Mahoma es su profeta”. La profesión de fe propiamente dicha, es decir, la fórmula ritual mediante la que una persona profesa su adhesión al islam es una frase algo más larga, pronunciada siempre en árabe, que incluye la anterior y dice:

أشهد أن لا إله إلا الله وأن محمدا رسول الله

Ashhādu anna lā ilāh illā [A]llāhu wa anna Muhammadan rasūlu l-lāh

‘Doy fe de que no hay más divinidad que Dios y Mohammad es el mensajero de Dios.

Mediante esta fórmula el musulmán proclama la unidad y la unicidad divinas. La unidad, porque declara que hay una única divinidad. La unicidad, porque declara que dicha divinidad es esencialmente una, es decir, que no tiene asociadas otras figuras divinas. La unidad divina marca la distancia respecto al politeísmo, mayoritario en la Arabia preislámica pero presente para muchos musulmanes, mientras que el concepto de unicidad o *tawhid*, que es central en el islam, marca la distancia respecto a creencias como la de la Trinidad cristiana.

Esta afirmación acompaña a los musulmanes durante toda su vida. Se susurra al oído de los recién nacidos, y a los moribundos se les ayuda a pronunciarla. El dedo índice apuntando al cielo es el gesto que acompaña o incluso sustituye a la *shahada*.

La creencia sincera en la *shahada* basta para ser considerado musulmán. Su pronunciación ante testigos, tras una ablución, constituye todo el ritual necesario para convertirse al islam. Sin embargo, de acuerdo con la doctrina islámica, por sí sola no basta para conducir al creyente al Paraíso: para ello es necesario el cumplimiento de las obligaciones de los otros cuatro pilares.

⁶⁴¹ MOURAD Suleiman: *El mosaico del Islam: Una conversación con Perry Anderson*, Madrid, Siglo XXI, 2016 pp. 20-21. Véase también la obra de GHULAM Ahmad, Hazrat Mirza: *Enseñanzas del islam*, Madrid, K. I. Zafar, 1950.

«A menudo se presenta el Corán como la culminación de una tradición monoteísta, con una estratigrafía de capas judías y cristianas extremadamente visible. ¿Es correcto?»

En cierto sentido, sí, pero hace falta entender en cuál. Durante mucho tiempo, los estudiosos decían que el Corán está muy cerca de este o aquel pasaje de la Biblia o del Nuevo Testamento, si bien Mahoma estaba un poco confuso, y no interpretaba bien sus fuentes. Pero ahora que conocemos mejor las tradiciones del cristianismo sirio y las rabínicas podemos decir que el Corán es análogo a lo que un comentarista rabínico o un exégeta cristiano exponían en aquel momento sobre la Biblia o el Nuevo Testamento. Como ya he dicho, es una equivocación comparar el Corán con la Biblia judía o con los Evangelios. Tenemos que compararlo con las tradiciones exegéticas acerca de los mismos en el mundo cristiano y judío de finales de la Antigüedad. Es una relación con las culturas cristianas y judías vivas, y con 600 años de reflexión cristiana sobre las escrituras judías y cristianas o de reflexiones rabínicas sobre la Torá y la Mishná.

Mahoma vivía, por supuesto, en estrecha proximidad con cristianos y judíos. Pero había algo especial en La Meca que puede explicar mejor el surgimiento allí de un nuevo credo monoteísta.»

Entonces y ya en el caso de España, que nos va a ocupar hubo una serie de factores que desencadenaron el problema morisco, una vez terminados y expulsados los últimos reyes nazaritas y constituida la unidad de España, empezaron a confluír factores económicos, como sociales y culturales. El factor religioso de lucha contra el fiel-infiel, creyente o no creyente o apóstata fue usado como un instrumento de poder para de acuerdo con la iglesia y los poderes temporales dominar a las diversas minorías y en su caso exterminarlas, o acotar sus fueros, derechos y libertades. Llegado a este punto en las obras ya citadas de Américo CASTRO y SÁNCHEZ ALBORNOZ se puede profundizar en la materia, así como en los diferentes manuscritos de la inquisición en sus diferentes sentencias y autos de fe. Incluidas las *pragmáticas* de los reyes y señores y las bulas de los propios Papas y el propio derecho común (basado en el derecho romano Justiniano), la recepción del mismo, la continuidad de las decretales y el propio derecho canónico. Todos esos factores contribuyeron a acotar en Europa, pero especialmente en España cuál era la situación de las minorías que quedaban una vez expulsados en una gran mayoría los pobladores árabes de la península.

Por último la dicotomía de ser un pueblo salvado en el caso cristiano o elegido en el caso judío etc... Planteaba una serie de cuestiones y era necesario por tanto tener un organismo que velase como ya se ha expuesto con el Santo Oficio por la pureza de la fe, así se planteaban cuestiones que a su vez se podrían proyectar en su interacción de unos grupos con respecto a otros:

«Aun así, un principio fundamental del judaísmo es que los judíos son un pueblo elegido, y los demás no. ¿Hace referencia a esto el Corán?» Sí, el Corán afirma de hecho que los judíos fueron en otro tiempo el pueblo elegido (la mayor parte del capítulo 3 trata exactamente de eso) pero esto cambió porque se rebelaron contra Dios e incumplieron

sus mandamientos. A este respecto, se parece a la noción cristiana de que los judíos pecaron tantas veces contra Dios que este decidió al final abrir la Alianza a todos, según la teología de Pablo. Ciertamente el Corán coincide con esa apertura, y, en esto, acepta una influencia cristiana ⁶⁴².»

De ahí los conceptos fundamentalmente de situación social en relación con los creyentes y cristianos que vamos a analizar y su plasmación en el tiempo y lugar y el cambio de nombre tales como: muladí, mudéjar, mozárabe y morisco y todas las implicaciones que ello conlleva. Desde aquí vamos a ver en un resumen los estudios existentes, y a su vez son una premisa previa para luego analizadas las heterodoxias y estos dos grupos poder llegar a unas conclusiones de este trabajo y como de un lado la realidad del pensamiento en oriente y occidente, tenían plena convivencia, unas veces por relaciones miméticas y otras de claro antagonismo, y esas mismas relaciones y dogmas han llegado a nuestros días, pero ya dulcificadas en un clima de cambio, tolerancia y acogida no exento de problemas. Minorías como la propia judía como no tienen un afán claramente proselitista no han dado el mismo problema que la islámica. Sin embargo esta humilde investigación quiere aportar unas causas y consecuencias del fenómeno analizado, para aplicarlas a la sociedad actual como una reflexión propedéutica, pues como dijo Cicerón, si la historia es: *magistra vitae* aun nos puede enseñar muchas cosas.

El islam en Europa parte del mismo abarcó la zona de oriente y Bizancio que no es objeto de esta investigación, y nosotros por ello hemos centrado la investigación en el sur de Europa y concretamente en el siguiente capítulo en España, siempre desde la óptica de la historia de la religión con sus implicaciones sociales y culturales trato por tanto la problemática del Islam en España y su interacción con el mundo cristiano, pero el islam y su civilización, estuvo durante ocho siglos en España y no era como veremos una religión extraña o ajena, sino que poco a poco fue extirpada por la facción cristiana que se hizo mas y mas fuerte en la medida que el poder del mundo musulmán fue disgregándose con el tiempo, y así triunfó una estrategia de una filosofía de poder y orden cerrados y acotados, a la vez que autoritaria en la forma de ver el mundo como la filosofía escolástica, que a su vez tuvo influencias de la filosofía helenística de la tardo antigüedad, y por supuesto de pensadores ya expuestos del mundo islámico y judío, pero pasados por el tamiz de la ortodoxia católica y cristiana, habiendo incluso a veces bastantes criterios coincidentes en la teoría, pero divergentes en la forma de concebir la sociedad, la tradición y la cultura.

Antes de pasar al tema del islam en España, quiero hacer dos puntualizaciones de dos autores importantes de un lado Ibn Jaldun nacido en el siglo catorce y de otro

⁶⁴² *Ibidem*, pp. 24-25.

el filósofo Al-Gazali en el siglo XI, en Algazala en Irán. El primero por su manera de concebir la religión y la historia en su obra los Prolegómenos o también llamada de la *Muqaddima*, y el segundo por su concepto esencial de *la Falasafa* o incoherencia de los filósofos.

Estos dos autores son muy importantes para explicar y comprender el islam, y su cultura. El primero Ibn Jaldun se anticipa a su tiempo al describir la filosofía y la fenomenología de la religión en relación a las civilizaciones y su contacto con la divinidad en su obra los Prolegómenos o también llamada la *Muqaddima* que es una introducción a la historia universal y que se puede resumir así Ibn Jaldun comienza la *Muqaddimah*⁶⁴³ con una minuciosa crítica de los errores cometidos frecuentemente por sus colegas y las dificultades que aguardan al historiador en su trabajo. Asimismo identifica siete cuestiones críticas:

«Todos los testimonios, por su propia naturaleza, están sujetos al error por...

A) ...ser partidarios de un credo u opinión...

B) ...confiar en exceso en sus fuentes...

C) ...no comprender aquello que se explica...

D) ...confundir creencia con verdad...

E) ...incapacidad para situar un hecho en su contexto real...

F) ...el deseo común de ganar el favor de aquellos que están por encima, mediante el elogio...

G) ...el más importante es el desconocimiento de las leyes que gobiernan la transformación de la sociedad humana.

Contra la séptima y más importante de estas razones (la ignorancia de las leyes sociales) IBN JALDUN presenta su teoría de la sociedad humana en la *Muqaddimah*.»

Creo sinceramente que en el tema que estamos tratando esta obra es muy importante pues enlaza los factores sociológicos y culturales, con los factores de poder y subjetivos a la hora de interpretar una creencia y analizar la historia, es por tanto una aportación magistral influenciado por *Averroes* el filósofo medieval por excelencia del mundo islámico y a este respecto M. CRUZ HERNÁNDEZ⁶⁴⁴ expone:

«La primera recepción del pensamiento de Ibn Rusd (Averroes)

1. EL DESTINO HISTÓRICO DEL PENSAMIENTO DE IBN RUSD. El pensamiento islámico

⁶⁴³ KHALDOUN, D'Ibn: *Les Prolegomènes*, à Chicoutimi, Québec, Librairie orientaliste Paul Geuthner, 2006, pp. 138-149 en extracto.

Detalle: Première partie Traduits en Français et commentés par MACGUCKIN, William, Baron de SLANE, membre de l'Institut. Reproduction photomécanique de la première partie des tomes XIX, XX et XXI des Notices et Extraits des Manuscrits de la Bibliothèque Nationale publiés par l'Institut de France (1863). Librairie orientaliste Paul Geuthner, Paris, 1934 (réimpression de 1996), CXVI + 486 pages.

⁶⁴⁴ CRUZ Hernández, Manuel: *Historia del pensamiento en el mundo islámico*, pp. 253- 256.

no concluye con Ibn Rusd, lo que con él termina son los faíásthá, los pensadores musulmanes que se sienten herederos de la tradición filosófica helénica. La actitud del Islam ante Ibn Rusd, casi hasta nuestros días, fue semejante a la que el famoso süft andalusí Ibn 'Arabí tuvo ante el gran filósofo cordobés, con el que se entrevistó siendo el místico muy joven (*). Así, recorrer las huellas del pensamiento, y aún del simple nombre de Ibn Rusd, entre los siglos XIII al XIX en el mundo islámico es uno de los más difíciles y descorazonadores esfuerzos. Ibn Sab'in (613/1216 - 668/1271) lo ignora en absoluto. Ibn Jaldün (732/1332-808/1406) cita a Ibn Rusd en apoyo de su posición especulativa, pareciendo conocer las doctrinas del Taha fut; mas al tratar del estado-ideal y del análisis de la vida ciudadana, ignora en absoluto sus teorías, como las de Platón, al-Farabi, Ibn Sina e Ibn Bayya. Pero Ibn Jaldün, pese a llamar a la filosofía la más alta y noble de las ciencias humanas, y considerar que tiene tres ventajas para el hombre: amplía el saber humano, perfecciona al individuo y desarrolla la inteligencia y el razonamiento, acabaría por minimizar este saber. «Los árabes al principio eran ignorantes; pero tras de las conquistas se despertó en ellos el deseo de conocer las ciencias filosóficas, tanto porque los obispos y sacerdotes tributarios les habían hablado de ellos, como porque el saber humano tiende de un modo natural al conocimiento de estas materias». Algunos hombres se dedican a este saber y fueron llamados falásifa; su sistema especulativo recibió el nombre de mantiq (lógica), y llegaron a pensar que podían conseguir la felicidad sin Ley revelada. El principal filósofo fue Aristóteles, y sus más célebres seguidores árabes, al-Farabi e Ibn Sina; a Ibn Rusd no le da, pues, tan alto nivel. Al final, acaba recomendando a al-Gazzalí: «Así, pues, que nadie se dedique al estudio [de la filosofía] sin que antes se haya formado bien en estas ciencias de la comunidad islámica».

En cuanto a la obra de AL-GAZALI⁶⁴⁵ tiene relación con lo expuesto y la *falasafa* o el crepúsculo e incoherencia de los filósofos el cual viene a exponer los diferentes argumentos en concreto, el séptimo habla del criticismo y la causalidad y expone:

«La conexión (*Iqtiran*) entre lo que es habitualmente una creencia y su causa, y lo que es habitualmente creído como su efecto, no está necesariamente (*Daruriy*) de acuerdo con nosotros. Pero cuando dos cosas no son idénticas y no implican otra no necesariamente la existencia o inexistencia de una siguiente lo es necesariamente (*Min darura*), o la existencia de la no existencia de la otra cuestión o causa... Su conexión es debida a que el principal decreto o *norma (taqdir) de Dios* el cual creó a tales cuestiones de uno y otro lado (*ala-l-tasawuq*). No siendo necesariamente tales cosas o cuestiones por sí mismas, incapaces de su separación o división.»

Otros argumentos abarcan la lógica, la física y las matemáticas, así como es seguidor también de Avicena e intenta con sus argumentos anular el pensamiento crítico

⁶⁴⁵ GRIFFEL, Frank: *Al-Ghazali's philosophical theology*, New York, Oxford University Press, 2009, p. 146. Es la séptima discusión o de la incoherencia de los filósofos. (Traducción efectuada por Eduardo Ortega).

de los filósofos, porque por encima está Dios y sus decretos, se acerca a un pensamiento en cierto modo racional que abarco lo místico o trata de explicar las razones o cuestiones por los mandatos y designios divinos tratando de reconciliar razón y revelación se asemeja a los intentos de la teología Escolástica y de Santo Tomás de Aquino a la hora reconciliar Razón y Fe, pero dando la primacía por razón de derecho divino a la Fe⁶⁴⁶.

Luego vemos que para entender la operativa de las heterodoxias que piensan por el mismo camino porque están influenciados claramente por el pensamiento Aristotélico en cuanto a los principios de no contradicción, silogismos y las falacias. Pero

⁶⁴⁶ La relación del cristianismo con la filosofía viene determinada, ya desde sus inicios, por el predominio de la fe sobre la razón. Esta actitud queda reflejada en el “Credo ut intelligam” de San Agustín, tributario en este aspecto del “*Credo quia absurdum est*” de Tertuliano, y que se transmitirá a lo largo de toda la tradición filosófica hasta Santo Tomás de Aquino, quien replanteará la relación entre la fe y la razón, dotando a ésta de una mayor autonomía.

No obstante, también santo Tomás será, en este sentido, deudor de la tradición filosófica cristiana, de carácter fundamentalmente agustiniano, aceptando el predominio de lo teológico sobre cualquier otra cuestión filosófica, así como los elementos de la fe que deben ser considerados como imprescindibles en la reflexión filosófica cristiana: el creacionismo, la inmortalidad del alma, las verdades reveladas de la Biblia y los evangelios, y otros no menos importantes que derivan de ellos, como la concepción de una historia lineal y trascendente, en oposición a la concepción cíclica de la temporalidad típica del pensamiento clásico.

Sin embargo, esa relación de dependencia de la razón con respecto a la fe será modificada sustancialmente por santo Tomás de Aquino. A lo largo del siglo trece, el desarrollo de la averroísmo latino había insistido, entre otras, en la teoría de la “doble verdad”, según la cual habría una verdad para la teología y una verdad para la filosofía, independientes una de otra, y cada una con su propio ámbito de aplicación y de conocimiento. La verdad de la razón puede coincidir con la verdad de la fe, o no. En todo caso, siendo independientes, no debe interferir una en el terreno de la otra. Santo Tomás rechazará esta teoría, insistiendo en la existencia de una única verdad, que puede ser conocida desde la razón y desde la fe.

Sin embargo, reconoce la particularidad y la independencia de esos dos campos, por lo que cada una de ellas tendrá su objeto y método propio de conocimiento. La filosofía se ocupará del conocimiento de las verdades naturales, que pueden ser alcanzadas por la luz natural de la razón; y la teología se ocupará del conocimiento de las verdades reveladas, de las verdades que sólo puede ser conocidas mediante la luz de la revelación divina. Ello supone una modificación sustancial de la concepción tradicional (agustiniana) de las relaciones entre la razón y la fe. La filosofía, el ámbito propio de aplicación de la razón deja, en cierto sentido, de ser la “sierva” de la teología, al reconocerle un objeto y un método propio de conocimiento. No obstante, santo Tomás acepta la existencia de un terreno “común” a la filosofía y a la teología, que vendría representado por los llamados “preámbulos” de la fe (la existencia y unidad de Dios, por ejemplo). En ese terreno, la filosofía seguiría siendo un auxiliar útil a la teología y, en ese sentido, Sto. Tomás se refiere a ella todavía como la “criada” de la teología.

Pero, estrictamente hablando, la posición de santo Tomás supondrá el fin de la sumisión de lo filosófico a lo teológico. Esta distinción e independencia entre ellas se irá aceptando en los siglos posteriores, en el mismo seno de la Escolástica, constituyéndose en uno de los elementos fundamentales para comprender el surgimiento de la filosofía moderna.

tampoco podemos dejar de citar en esta confluencia de ideas, escrita en árabe, la obra de MAIMÓNIDES en el siglo XII año 1190, sobre la guía de descarriados⁶⁴⁷:

«La civilización latina tuvo conciencia de su carácter ecuménico. Así el poeta Rutilio Numaciano exalta la misión histórica de Roma, ... Aún se expresa con mayor elocuencia Claudiano, en espléndidos versos que no desdeñaría Ovidio: “Roma, madre de las armas y las leyes, que extendió su imperio sobre el mundo y dio su primera cuna al derecho; que consoló al género humano, dándole su propio nombre, y lo trató, no como reina, sino como madre; que llamó ciudadanos a los que había vencido y anudó con cadena de amor los opuestos confines de la tierra; a cuyo pacífico genio debemos todos haber encontrado patria bajo extranjeros cielos y el poder cambiar impunemente de morada; por quien es un simple divertimento visitar los helados límites de Tule y penetrar en las regiones cuyo solo nombre horrorizaba a los antiguos; por quien abrevamos a nuestro solaz en las agitadas ondas del Ródano o del Oronte; a cuyas pacíficas leyes debemos que tan diversos pueblos hayamos formado una sola familia.» (*De Consulatu Stilichonis*, Lib. III, V, 136-158).

«Cabe preguntarse si el hundimiento del Imperio Romano concluiría con el carácter ecuménico de la civilización mediterránea, si la calzada abierta del mar se cerraría a los hombres, con las invasiones, primero de los bárbaros del norte, de los germanos, y después con la de los del Sur, de los árabes, que dividieron en dos la civilización que había unificado el cristianismo. El tema necesitaría estudios especiales que yo no voy ni a esbozar siquiera. Sólo sentaré dos afirmaciones: Primera, los germanos se cristianizaron y asimilaron a la cultura latina de tal suerte que, cuando Roma había perdido el Imperio político del mundo, se convirtió en faro espiritual de Europa... Segunda, en lo que atañe a las invasiones del sur, con la formación de una cultura árabe que se extendía desde el Asia Menor hasta los Pirineos, bordeando toda la costa norte de África, parece a primera vista que debió romperse la unidad de la civilización mediterránea; y, sin embargo, no es así. En realidad, el mundo árabe y el mundo cristiano estuvieron siempre mucho más entrelazados de lo que suele sospecharse. También es éste asunto que merecería más dilatado estudio... Lo cierto es que en la Edad Media apenas acontecía nada importante en el mundo islámico que no produjera inmediatas resonancias en el cristiano, y viceversa. En el aspecto religioso, por ejemplo, las grandes corrientes espirituales se desarrollan con tal paralelismo que más parecen cristianismo, islamismo y judaísmo, tres sectas de una misma religión que tres religiones distintas. Las inquietudes, las escuelas, los movimientos teológicos y políticos se corresponden en las tres grandes religiones mediterráneas de la Edad Media... Nos limitaremos a transcribir unas palabras de Asín Palacios sobre el movimiento paralelo del Aristotelismo en las tres culturas mediterráneas: “Mirando en conjunto y a distancia, tres son los efectos, ya simultáneos, ya sucesivos, que el fenómeno dicho provocó siempre: Primero, reacción

⁶⁴⁷ MAIMONIDES: *Guía de los descarriados, tratado del conocimiento de Dios*, México D. F., Orión, 1947 pp. 13-15.

teológica contra Aristóteles; segundo, antinomia más o menos explícita entre la ciencia peripatética y la revelación; tercero, síntesis armónica de ambas. Simbolizase el primer efecto, entre los musulmanes, en Algacel; entre los judíos, en Yehuda Levi; entre los cristianos, en la Escuela agustiniana, cuyos primeros representantes son Guillermo de Aubernia y Alejandro de Hales. El efecto segundo está personificado por los filósofos, propiamente dichos, en el Islam; por Avicibrón, entre los judíos; por el llamado Averroismo de Siger de Brabante, entre los cristianos. Averroes, Maimónides y Santo Tomás son los que en las tres religiones intentaron finalmente realizar la deseada conciliación del dogma con la filosofía.

Y lo que se dice de la filosofía y de la religión lo confirman las artes, las ciencias y la política. En realidad, durante la Edad Media siguió habiendo una sola civilización mediterránea, diversificada en tres culturas, inspiradas éstas por tres movimientos religiosos que procedían, además, de la misma fuente: La tradición mosaica.

Sirvan los párrafos anteriores para retratar el fondo o paisaje sobre el cual destaca con purísimas líneas, que se diría trazadas con lumbre, la figura de Maimónides. No nace el segundo Moisés en un yermo intelectual, ni planta el árbol de su ciencia en un desierto donde se destaque su perfil escueto sobre la limpidez del cielo y de las arenas, sino en una selva lujuriosa donde los elementos culturales se traban, entrefunden y complican de tal manera que difícilmente se sabe dónde comienza y acaba cada uno.

En la propia *Guía de los descarriados* se explica de qué manera la teología racionalista de los Motacálimes tiene sus raíces en cierta zona de la patrística cristiana, originalmente emparentada con las filosofías clásicas, y cómo la asimilan de los árabes ciertos filósofos hebreos contemporáneos de Maimónides.

Muchas veces, una tradición cultural converge por diversos canales en un mismo lugar y momento, Así el neoplatonismo místico, que discurre por Europa como un gran río alimentado por múltiples afluentes: La tradición agustiniana, la influencia de Dionisio Areopagita, ciertos lugares de la ciencia isidoriana, La **Fuente de la Vida** de Avicibrón, el Falso Empédocles, la **Teología** del pseudo-Aristóteles, que no es sino una paráfrasis de las **Eneadas** de Plotino, la mística de Aben-Masarra, los Sufíes de Persia, Aben Arubi, etc., etc., y ¿porque no también el hallazgo de la verdad por iluminación interior? ¿O es que la luz que fulguró una vez en una conciencia no puede alumbrar originalmente de nuevo en otra?

Las mismas ideas, y aun los mismos símbolos y palabras, aparecen y discurren por diversos cauces, ora encontrándose, ora divergiendo, de suerte que el investigador no acierta unas veces a encontrar el hilo de la continuidad histórica, e imagina otras veces haberlo hallado y sentencia con precipitación la hegemonía de tal pensador o de tal cultura, cuyas supuestas influencias pudieron muy bien haber llegado por distinto afluente a desembocar en la corriente del mismo gran río.

Pongamos un ejemplo: Nuestro San Juan de la Cruz tuvo un hallazgo maravilloso para describir la acción inefable de Dios en el universo, en aquellas estrofas que dicen:

*Yo bien sé la fuente que mana y corre, aunque es de noche...,
Su origen no lo sé, pues no lo tiene,*

*pero sé que todo origen de ella viene,
aunque es de noche...*

Pero la misma idea y la misma imagen habían sido ya concebidas y explicadas por muchos otros poetas y místicos de anteriores épocas y de diversas religiones, tanto que Maimónides en la *Guía de los descarriados* (Cap. XII de la Parte Segunda explica la razón de que el fluir del manantial sea la más adecuada alegoría para manifestar la acción divina en el universo.»

Por tanto vemos que a nivel de la filosofía existe una confluencia de ideas entre los pensadores y filósofos de las tres religiones del libro, ello no explica la causa de sus variaciones o conflictos sociales y sus cambios y procesos históricos que están más allá de lo religioso, y que son unas veces razones de secreto y otras de protección y sumisión de servicio interesada, como es el caso del pueblo judío que más tarde analizaremos y en palabras de los salmos y de *Maimónides* Dios está cerca de los que le invocan y si así lo hacen no se descarriarán jamás⁶⁴⁸.

a.2. **En relación al Islam en España: problemática de los grupos muladi, mudéjar, mozárabe y morisco**

Vamos a profundizar más en los mozárabes y moriscos que en los muladíes y mudéjares. Con respecto a estos dos últimos grupos los definimos de la siguiente forma:

Mudéjares: Nombre dado a los musulmanes que permanecieron en los territorios ocupados por los cristianos durante el periodo de la reconquista.

Muladíes: Nombre dado a los cristianos que se convirtieron al Islam después de la conquista musulmana del año 711⁶⁴⁹.

⁶⁴⁸ Esto claramente coincide con la primera sura o sura que abre el libro del Corán que tiene 7 aleyas y habla de los que no se han desviado dice: “1. ¡En el nombre de Alá, el Compasivo, el Misericordioso! 2. Alabado sea Alá, Señor del universo, 3. el Compasivo, el Misericordioso, 4. Dueño del día del Juicio, 5. A Ti solo servimos y a Ti solo imploramos ayuda. 6. *Dirígenos por la vía recta*, 7. la vía de los que Tú has agraciado, no de los que han incurrido en la ira, *ni de los extraviados*.”

⁶⁴⁹ <https://iberhistoria.es/edad-media/musulmanes/entradas/moriscos-mozarabes-mudejares-muladies/>. Los *muladíes* constituyeron el grupo mayoritario de la población musulmana de Al-Andalus porque, aunque éstos no persiguieron a los cristianos ni trataron de atraerlos a su fe, la mayor parte de la población adoptó la religión islámica. Ésta conversión masiva se explica por las ventajas económicas y sociales que comportaban el ser musulmán. Para los nobles hispano-visigodos significaba la posibilidad de mantener sus propiedades y su posición de preeminencia; para el resto de la población significaba librarse del pago de los impuestos personal y territorial, que afectaba a los no musulmanes. La arabización de los muladíes fue tan profunda que externamente no era fácil distinguirlos de los árabes de nacimiento. Sin embargo, en la práctica las diferencias entre viejos y nuevos musulmanes se fueron acentuando como

A este respecto y entando en el origen de la conquista de la expansión árabe a modo introductorio podemos decir lo siguiente según Montgomeri WAT⁶⁵⁰:

«Para los habitantes de España la conquista árabe, entre los años 711 y 716 fue fulminante como un rayo. En cambio para los árabes, la invasión de España representó simplemente una fase más de un largo proceso de expansión. Constituyó sin duda alguna debido al desmoronamiento del mundo visigodo, un éxito de extraordinaria rapidez.... Pero en su comienzo con el primer califa Ular I(634-44). Fue un estado árabe en periodo embrionario, una alianza de tribus de la península arábica que habían derrotado al imperio bizantino y le arrebataron las provincias de Siria y Egipto.»

Antes de hablar de los mozárabes tenemos que destacar la importancia de la civilización hispano-árabe y de su riqueza cultural, también su prosperidad en su apogeo económico, en el arte, en la agricultura, en la filosofía etc... Ejemplos de esplendor como la ciudad de Medina Azahara en Córdoba en época de Abderramán III y en época de los diferentes reyes nazaríes de la ciudad de Granada y la Alhambra. (Para los árabes la *Garnata al Yahud*) junto a la antigua ciudad de Elvira visigótica en su origen, y la propia Garnata del barrio judío.

Como ha dicho Titus BURCKARDT⁶⁵¹ hablando de la civilización hispano árabe ha expuesto lo siguiente:

«Parte de la grandeza de la civilización hispano árabe se debe a la convivencia pacífica de comunidades cristianas, musulmanas y judías bajo el dominio árabe. La tolerancia que hizo gala aquí el islam y en otros lugares parece estar en contradicción con la impe-

consecuencia de la política nacionalista practicada por los dirigentes omeyas. Esta discriminación propició la aparición de sublevaciones y revueltas en las que se mezclaban factores sociales y políticos. En cuanto a los *mudéjares* El avance hacia el Sur de los reinos cristianos provocó que numerosas poblaciones de credo musulmán se vieran englobadas en un sistema político cristiano: son los mudéjares. Los acuerdos pactados con las poblaciones de Al-Andalus vencidas variaron según la forma en que fueron ocupadas, pero en general se garantizó la permanencia de los musulmanes y se les permitió conservar su religión, costumbres, organización y derecho, aunque las obligaciones tributarias que mantenían con la antigua administración fueron transferidas al nuevo poder. Esta actitud de los monarcas cristianos se producía, principalmente, por la necesidad de no despoblar y mantener la vida económica de los territorios ocupados. Sin embargo, a medida que la dominación se hacía efectiva, iban aumentando en número y su condición se fue deteriorando. La presencia de mudéjares fue grande en los reinos de la Corona de Aragón, particularmente en Valencia. En su mayoría eran campesinos que dependían jurisdiccionalmente de los nobles. En la Corona de Castilla la comunidad mudéjar estuvo formada por pequeños campesinos y, sobre todo, artesanos, que vivían agrupados en barrios propios, llamados aljamas.

⁶⁵⁰ WAT, Montgomery: *Historia de la España Islámica*, Madrid, cambio 16, 1992, pp. 6-7.

⁶⁵¹ BURCKARDT, Titus: *La civilización hispano-árabe*, Barcelona Altaya, 1997. Véase también la obra: CONDE José Antonio: *Historia de los árabes en España: sacada de varios manuscritos e historias arábicas*, Barcelona, Imprenta y librería española, 1844.

tuosidad de su expansión, pues escasamente después de ochenta años desde la muerte del profeta, su segunda o tercera oleada llegaba al río Indo por el este, y a los Pirineos por el oeste. Es imposible imaginarse la fuerza combativa de los ejércitos musulmanes sin ese celo religioso, estímulo de un pueblo que sabe que Dios está de su parte.... Para comprender esta actitud a la vez bélica y pacífica intentemos ponernos en el lugar de los musulmanes. Para ellos el Judaísmo y el Cristianismo no eran simplemente religiones extrañas, que habían irrumpido para perturbar su mundo religioso, como resultaba del islam para los judíos y cristianos. Un simple escándalo que no debería de existir. En el pensamiento islámico el Judaísmo y Cristianismo ocupan un lugar bien definido, pues son no lo olvidemos... la raíz común de Abraham el tronco ramificado de las tres religiones.»

El primer conflicto en la convivencia era la aparición de los *mozárabes*, que era la población hispano visigoda cristiana que vivió en los dominios de Alandalus.

El concepto o la palabra mozárabe tiene una doble acepción tal y como ha expuesto la profesora VIGUERA MOLINS⁶⁵² de carácter bifronte por su carácter situacional o territorial en razón de pertenencia, lo cual nos explica la existencia de mozárabes en la península fuera del territorio de Al-Andalus y dentro a la vez:

«Todos sabemos que “mozárabes”, es la denominación aplicada en el Norte cristiano peninsular a los cristianos “Arabizados”(*mustarib*); y ellos mismos o en su definición cultural proceden mayoritariamente de Al-andalus. Pero desde ahora y en esta exposición distinguiré entre ambos grupos, cambiando la preposición “de” por “en”, pues hablaré de manera diferenciada de “mozárabes”(“cristianos arabizados procedentes de al-Andalus”) y de “cristianos en al-Andalus”».

A este respecto tenemos que exponer como obra de referencia la Historia de los Mozárabes de España del profesor Francisco Javier SIMONET⁶⁵³, el cual hace un esbozo desde los orígenes de este grupo en el siglo VIII hasta 1492 distinguiendo el autor como diversa etapas:

–Historia de los mozárabes bajo el gobierno de los *ualides* o reyes. (711 a 756 d. C.).

–Historia de los mozárabes desde el advenimiento de Abderramán I hasta el advenimiento de Mohamed I (746- 850 d. C.).

⁶⁵² VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Mozárabes y cristianos en Al-Andalus siglos VIII-XI”, en la obra *Commemoración del IX centenario del fuero de los mozárabes*, Instituto de estudios visigóticos-mozárabes, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2003, p.180.

⁶⁵³ SIMONET, Francisco Javier., *Historia de los mozárabes de España, Tomo I*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2005. SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España, Tomo II*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2005.

–Historia de los mozárabes durante las guerras civiles que comenzaron con Mohamed I hasta que acabaron con el califa Abderramán III y la conquista de Toledo por Abderramán III hasta su restauración por Fernando Sexto (870 a 1085 d. C).

–Historia de los mozárabes desde la invasión de los almorávides hasta los últimos tiempos de la invasión sarracena (1085 a 1492 d. C.).

Es una historia escrita entre la confrontación de los cristianos o mozárabes en época de alandalus y sus guerras y conflictos con los reyes, y caudillos árabes de la época y califas. También se explican los avances y retrocesos el número de leyes y fueros existentes, y describe cómo iba caminando la reconquista.

El tomo I de la obra es especialmente significativo establece el concepto de mozárabe(de ello también deriva un tipo de liturgia en la misa cristiana y música), luego también expone una temática de las Etimologías de san Isidoro de Sevilla, habla también de diversos santos y sus reliquias. Toca el tema que ya hemos precitado *ut supra* de Elipando de Toledo y el adopcionismo y su problemática, al igual que explica de la existencia y convivencia de los muladíes que eran cristianos convertidos al islam, o sea al revés que los mozárabes en época de al-Andalus. También se cita la marca hispánica como territorio o frontera de combate entre moros y judíos y especial relevancia tienen las cuestiones que vamos a indicar, como es el caso del estudio de los mártires y los martirologios y San Eulogio en su defensa y las santas Alodia y Nunilón y Flora y María.

También es de destacar un suceso ejemplar para las tres culturas:

«La autoridad del padre Juan de Mariana, que en su Historia General de España libro VII cap. III escribe: “Contemporáneo de ellos de Evancio y Fredoario, fue Juan prelado de Sevilla que tradujo la Biblia en lengua arábica con intento de ayudar a los cristianos y moros, a causa de que la lengua arábica se usaba mucho y comúnmente entre todos, y la latina ordinariamente no se usaba ni se sabía⁶⁵⁴».

A este respecto cabe destacar el tratar de someter a los cristianos a las costumbres del pacto abrahámico como era circuncidar a los pocos días de vida a todos los recién nacidos:

«Desde el siglo IX los conquistadores de la península siguieron a la letra el Consejo del califa Omar, que había dicho con harta brutalidad: que nosotros debemos de comernos a los cristianos, y nuestros descendientes se deben de comer a los suyos, mientras que dure el islamismo....En el siglo IX prescindiendo de los pactos y de toda contemplación, los Sultanes de Córdoba publicaban de vez en cuando decretos atentatorios a la libertad civil y religiosa de los mozárabes que no menos herían la susceptibilidad y convicciones

⁶⁵⁴ *Ibidem*, tomo I, p. 322.

religiosas de aquéllos súbditos. Tal fue el ordenar que los cristianos se sometiesen al rito de la circuncisión como los musulmanes, rito duro y repugnante a los fieles cristianos y con marcado sabor de islamismo y judaísmo⁶⁵⁵.»

Igualmente la obra hace una referencia también a una herejía la de los *casianistas*, los cuales según indica el Concilio de Córdoba en el siglo IX, tenían errores diversos⁶⁵⁶:

«En cuanto a abstenerse de varias comidas, o en cuanto al matrimonio entre parientes, y ayunar los viernes aunque cayere en ellos la fiesta más solemne. Negaban el culto a los santos, daban la comunión en la mano que a veces escupían diciendo una frase *Effeta* y negaban el bautismo a los niños.»

También conocemos el signo contrario que son los musulmanes que continuaron viviendo en el territorio de la reconquista, los mudéjares a estos aparte de mantener sus tradiciones dieron lugar a un fenómeno cultural importante, como era escribir las palabras en castellano antiguo pero con caracteres claramente arábigos, prueba de ello es la fuente que abajo se indica⁶⁵⁷.

También junto al tema que estamos tratando tenemos que conocer la vida de los moros y cristianos en las marcas y en la frontera⁶⁵⁸. El autor analiza en una obra magistral diversas cuestiones que ocurrían en la frontera en relación con la administración de los zenetes y la existencia los alfaqueques mayores (Persona que por oficio se encargaba de redimir cautivos o liberar esclavos y prisioneros de guerra y debían de hablar ambas lenguas de los dos territorios). Pero también aplica el concepto de frontera de Sánchez Albornoz en relación a su carácter bifronte y de cierto esnobismo, riesgo y libertad a la vez. En el capítulo segundo el autor trata el tema de la frontera en cuanto a las atalayas y a las pagas de levas y maravedís. Son de destacar los *almoga-*

⁶⁵⁵ *Ibidem*, tomo I, p. 360. Véase también, *Génesis* 17: 1-14, “Siendo Abram de noventa y nueve años, se le apareció Yavé y le dijo: Yo soy El-Saddai; anda en mi presencia y sé perfecto. Yo haré contigo mi alianza y te multiplicaré muy grandemente. Cayó Abram rostro a tierra y siguió diciéndole Dios: He aquí mi pacto contigo: serás padre de una muchedumbre de pueblos y ya no te llamarás Abram, sino Abraham, porque yo te haré padre de una muchedumbre de pueblos. Te acrecentaré muy mucho y te daré pueblos y saldrán de tí reyes; yo establezco contigo y con tu descendencia después de ti por generaciones, mi pacto eterno de ser tu Dios y el de tu descendencia después de ti...Este es mi pacto, que guardaréis entre mí y vosotros y entre la descendencia después de ti: circuncidad todo VARÓN, circuncidad la carne de vuestro prepucio y ésta será la señal de mi pacto entre mí y vosotros...y el incircunciso que no circuncidare la carne de su prepucio será borrado de su pueblo; rompió mi pacto.”

⁶⁵⁶ *Ibidem*, tomo I, p. 379.

⁶⁵⁷ MARTÍNEZ RUIZ, Juan: “Un nuevo texto aljamiado: el recetario de sahumeros en uno de los manuscritos árabes de Ocaña”, Madrid, *revista de dialectología y tradiciones populares*, tomo XXX, 1974.

⁶⁵⁸ RODRÍGUEZ MOLINA, José: *La vida de moros y cristianos en la frontera*. Alcalá la Real, Alcalá grupo editorial, 2007.

vares que eran tropas que se utilizaban para avanzar y penetrar en territorio enemigo y custodiar las fronteras, así como analiza el problema de los alcaldes y las mujeres en la frontera que a veces tenían un estatuto propio. Explica el autor como se declaraba *la tregua* y como se realizaba desde el comienzo de los tiempos la *Yihad* o guerra santa en el capítulo tercero, siendo la guerra santa para los musulmanes y las cruzadas para los cristianos, porque se hacían en nombre de la cruz y de reconquistar los territorios para el cristianismo y proteger los santos lugares. Hace una reflexión sobre los intercambios interculturales en el capítulo IV y analiza posteriormente la política, la intolerancia, la economía y el duelo en la frontera. Merece destacarse las instituciones que regulaban el derecho de paz, las *represalias* y las *cabalgadas* (Que hacían caballeros y los almogávares para controlar y buscar bienes y recursos, así como nuevas tierras para los señores para los que servían), que aparecen reguladas en los fueros y en el manual de historia del derecho español del profesor GARCIA GALLO ya citado. Para terminar el autor cita a IBN JALDUN y dice que por relación de los musulmanes con los cristianos de España han tomado algunas de sus costumbres como emblemas y trajes.

Es de destacar la cita del autor RODRIGUEZ MOLINA⁶⁵⁹ que habla de los intercambios culturales y expone:

«Que muchos cristianos acudían a mediados del siglo XII desde Toledo a Baeza a aprender de los maestros musulmanes matemáticas y otras ciencias. Alfonso X el sabio fundó en Sevilla en 1254 un Instituto de estudios Árabes y latinos. En Toledo siendo rey, ordenó la traducción de la biblia y del Corán al español. En Murcia fundó el primer Colegio para que gentes de las tres religiones siguiesen la instrucción impartida por el erudito árabe *Muhammad Al-Riquti*, originario de la villa de Ricote. El mismo monarca utilizó modos y metros árabes en sus *Cantigas de Santa María*. El Libro del Buen Amor del Arcipreste de Hita tiene elementos árabes, canciones, instrumentos musicales y bailes. *Ibn Al jatib* entró también en contacto con la *General Estoria del rey Sabio*. También destaca el jurista *Abu bakí Ibn Asim* que escribió una antología de apólogos y cuentecillos, denominado *el Kitab hada'iq al-azahir*, o libro de los huertos de flores, donde pone de manifiesto el paralelismo entre los proverbios andalusies y los refranes castellanos».

Llegado a este punto tenemos que abordar el problema o conflicto entre Alandalus y España, expone Serafín FANJUL⁶⁶⁰ que fue un mito la convivencia pacífica entre cristianos y musulmanes mudéjares por razones muy diversas que expone y por la controversia y enfrentamiento de creencias, lengua, tradiciones y cultura lo que desembocó en las guerras de religión:

«Las guerras de religión europeas que duraron hasta muy avanzado el siglo XVII nos documentan el intento de reforzar los estados constituidos mediante la persecución de

⁶⁵⁹ *Ibidem*, p. 398.

⁶⁶⁰ FANJUL, Serafín: *Al-andalus contra España*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

los discrepantes, minorías religiosas sobre todo. Protestantes y católicos sufrieron por igual según países y momentos la presión, el destierro, la muerte (Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, España fueron inmisericordes con las sectas minoritarias) sin que el componente racial interviniera en modo alguno, puesto que se perseguía a los propios connacionales».

El autor hace un extenso esbozo y escudriña en la literatura, la lengua, las costumbres, la tradición las sentencias del Santo Oficio, las costumbres de nuestro tiempo comparadas, los libros de religión y las leyes para de manera comparativa demostrar que el mito de una convivencia pacífica no existió. Y esgrime argumentos de peso como el abajo indicado:

«Pero hay más. La tolerancia religiosa, o más bien la pluriconfesionalidad, que es un logro posterior al Renacimiento, no siempre significa progresismo o móviles progresistas. La penetración de sectas protestantes auspiciada y –iteralmente– pagada por la CÍA norteamericana en Iberoamérica nos ilustra bien sobre la instrumentalización que puede hacerse del sentimiento religioso, con fines tan poco defendibles como atomizar una sociedad en grupúsculos permanentemente enfrentados por un problema secundario, en el plano objetivo, como es la confesión religiosa: los casos del Líbano, Irlanda del norte y Yugoslavia son bien expresivos al respecto. Y aun a riesgo de incurrir en pecado mortal de lesa progresismo afirmamos que la unificación –insistimos– más política que religiosa acometida por los Reyes Católicos y continuada por sus sucesores ahorró a España gravísimos conflictos internos que aún colea en países como Turquía, por ejemplo. Y en los cuales a la postre se acudió al mismo procedimiento vituperable y brutal: la expulsión y exterminio de los armenios son cuidadosamente olvidados por J. Goytisolo. Tampoco le suena la poco edificante práctica otomana de esclavizar a sus propios súbditos, tal como ocurrió durante la revuelta kurda de 1847: mujeres y niños yazidíes y nestorianos fueron apresados y vendidos en la región de Mosul-Diyarbakir⁶⁶¹».

También critica la simplicidad de los historiadores al abordar este tema que es un tópico lo de convivencia pacífica más que una realidad dadas las leyes duras derivadas del Corán la Ley islámica o la *Sharia*:

«De forma simplista y no siempre desinteresada historiadores, sociólogos, escritores, periodistas de allende y aquende Gibraltar suelen resolver la contradicción entre los hechos visibles y sus palabras —o sea, que no hay fusión sino choque— cargando la responsabilidad del desencuentro en la cerrazón cristiana medieval, o en su heredero el nacional-catolicismo, o en una oscura tara genética arrastrada por los españoles y que, naturalmente, nunca definen: algo demoníaco que nos induce a ser intransigentes provocando dolor por gusto. Dividir el mundo oportunamente en buenos y malos facilita mucho las cosas y un imperialismo viejo y vencido hace ya muchos años es buen chivo

⁶⁶¹ *Ibidem*, p.28.

expiatorio como receptáculo de basuras presentes, o como pantalla con cuyas luces y sombras distraer la atención de desgracias actuales y vivas⁶⁶².»

Y es precisamente un conflicto no resuelto el que da lugar a la intolerancia y a la expulsión de los moriscos de la península Ibérica, y a imponer crueles leyes y castigos a quienes de manera consentida y convertidos en cristianos nuevos se quedaron, porque que en la mayoría de los casos seguían teniendo prácticas ocultas de su antigua religión:

«E. Braudel entendió bien el conflicto vivido por la España que decidió y llevó a cabo la expulsión de los moriscos, primero de Granada y después de todo el país: se trataba de responder de la forma más radical posible a una minoría inasimilable, que se resistía a la integración y cuyos lazos y connivencia con el enemigo del momento, nada pasivo, eran bien sabidos, ofreciéndoles la conversión (sincera) con la consiguiente absorción cultural, o el exilio. Si alguien, con ingenuidad encomiable o mala fe manifiesta, se escandaliza obstinándose en juzgar el pasado con las anteojeras de nuestra contemporaneidad, bastará recordarle que por aquellas fechas —el siglo XVI— en el norte de África ya no quedaba más población cristiana que los cautivos apresados por los piratas, pues iba ya tiempo —más de cuatro siglos— que los autóctonos habían sido inducidos, cuando no forzados, a islamizarse, en tanto las culturas locales (beréberes y neolatinas) eran aplastadas y suplantadas por la civilización árabe urbana, dejando al mundo beréber aislado en las montañas; vale decir fuera de la Historia. Y si en algún instante aflora (almorávides, almohades) es como vehículo y propagandista de la cultura árabe-musulmana dominante⁶⁶³.»

El autor explica como el propio romancero recogió en sus coplillas maltratos a mujeres musulmanas, y otros muchos desaires a las minorías y desprecios, que están en la mayor parte de los casos escritas en los fueros y desafueros de los distintos reinos de España hasta su unión por los Reyes católicos, y luego como sigue continuo la persecución.

Llegados a este punto tenemos que hablar por tanto de los *cristianos nuevos* y las notas que hace a este respecto el estudioso DOMÍNGUEZ ORTIZ, en la obra precitada al hablar de la limpieza de sangre, explica el autor los problemas de convivencia que se originaron con los cristianos viejos. Expone el autor como los cristianos nuevos fuesen judíos o moriscos tenían ambición en meterse en la iglesia en subir en cargos y clase social así expone DOMÍNGUEZ ORTIZ⁶⁶⁴:

«Tenían estas gentes un complejo de inferioridad pues como dice el P. Sigüenza lo siguiente: “*en ninguna cosa pone esta gente mayor cuidado, que en ingerirse , mezclarse*

⁶⁶² *Ibidem*, p. 37.

⁶⁶³ *Ibidem*, p. 38-39.

⁶⁶⁴ *Ibidem*, *opus cit.* I.

y entrometerse con una ambición y astucia rabiosa, entre la gente estimada por santidad o nobleza, para salir de este abatimiento o del estado soez en que se ven derribados” .»

La situación era embarazosa contra los convictos de apostasía los fulminaba la Inquisición, pero contra aquellos contra los que nada podía probarse aunque su ascendencia los hiciera sospechosos ¿Qué actitud cabría adoptar? ¿De completa generosidad? Esto era muy conforme con la caridad cristiana, mas ofrecía ocasión a los sospechosos de llegar a ocupar los puestos más elevados y las funciones más delicadas.”

Las diversas leyes y el conjunto de Decretos, pragmáticas y demás normativa, pusieron siempre el acento a la hora de restringir ciertos derechos a estos cristianos nuevos hasta que en una o varias generaciones no demostrasen su valía y que no atentaban contra las costumbres de la fe católica y la profesaban de hecho y de corazón. Pero hubo un empobrecimiento cultural y económico para España con la expulsión de judíos y moriscos y el cercenamiento para los que se quedaron. Hubo como expone Domínguez Ortiz dos tipos de familias aquéllas que tras tres actos positivos de acuerdo a las leyes se olvidaron de su origen, y ascendieron en la escala social, y otras familias de carácter humilde que aunque convertidas al cristianismo, por su humilde rango social les estaba vedado y no aspiraron a tales cargos, pero con el tiempo también se olvidó su procedencia. De hecho en los lugares topónimos, y en los nombres y especialmente los apellidos está plagada la huella del origen judío y sefardita de muchos españoles, así como también en parte morisco, tal es así que su lista de nombres y lugares se hace interminable, sobre todo en Andalucía, Murcia, Valencia y parte de la frontera con Castilla.

Antes de hablar de los moriscos quiero abordar el tema de *los sufíes* y el *sufismo* en relación con su origen y su interrelación con el cristianismo y la mística cristiana. Pues consta que muchos de estos moriscos fueron sufíes y practicaron una religión interior y más intimista. Prueba de lo anterior es que también consta una investigación importante de la vida religiosa de los moriscos que seguían practicando sus oraciones, y sus ritos de ayuno y demás tradiciones, y en el caso de no poder cumplirlos las expiaciones, sacrificios y votos que hacían, y demás ritos de los mismos⁶⁶⁵. Así el autor analiza las diversas oraciones de la fe, ritos del nacimiento y muerte, así como otros del ayuno, la expiación y en su caso sacrificio. Aparecen oraciones de la mañana, de la tarde y noche, o al ir a la mezquita, y oraciones relacionadas con rogativas tales como la de pedir el agua, tan necesaria para una cultura basada en la economía agrícola y ganadera. De aquí luego han salido muchas otras leyendas como las de supersticiones y hechicerías moriscas, el mal de ojo o *aojamiento*, y tantas otras. Teniendo en cuenta como hemos expuesto que los moriscos eran muy temerosos de *saytan* o el diablo, y que tenían sus

⁶⁶⁵ LONGÁS, Pedro: *La Vida religiosa de los moriscos*, Granada, Universidad de Granada, 1998.

supersticiones como ya expusimos a la hora de ir al mercado (temían quedarse solos, miedo a la noche), o si ladraba un perro o rebuznaba un animal, y sus conexiones con sus leyendas y los *Gin* o genios que han quedado marcadas y reflejadas en los cuentos, como los de las *Mil y Una Noches*. Practicaban según se desprende de las investigaciones históricas, como ya he expuesto al citar a MARTÍN SOTO, de diversas prácticas de sortilegios, encantamiento y otros pecados, que luego expiarían sus pecados con las dichas oraciones, con lo que se dio *una mezcla sincrética* entre el Corán y la doctrina y luego sus propias costumbres y desviaciones todo ello ante la práctica la mayor de las veces ocultas y la inexistencia en época moderna de un alfaquí o imán y una posibilidad de asistir regularmente a la mezquita, quedaron pues sus ritos perseguidos y cercenados, salvo en lugares remotos o aislados, o de prácticas en secreto.

Podemos ahora hablar del *sufismo* y su origen como un grupo unido pero a la vez separado en su miedo reservado de culto del Islam, a este respecto su origen es que sigue:

El **sufismo** (en idioma árabe, صوفية *ṣūfiyya* o تصوف *taṣawwuf*) es una de las denominaciones que se han dado al aspecto místico del islam.

Etapa de pre-desarrollo

El término árabe *taṣawwuf* apareció en el siglo segundo de la Hégira, coincidiendo con la formación del resto de ciencias islámicas. Hasta ese momento si es cierto que habían existido cierto número de personas que habían seguido una serie de prácticas dentro del seno del islam, sin recibir denominación alguna, donde destacaban la ascesis (*zuhd*), la intensidad de los actos de oración (*‘ubbād*), que en ocasiones se habían organizado en ciertos lugares, como fondas (*funduq*) o rábitas (o rábida en árabe *ribāt*). En esta época de pre-formación los ejemplos de espiritualidad presentes son relativamente pocos: el Corán y las palabras de Mohammed tratan de algunos asuntos espirituales, pero otros elementos como la conceptualización de la *yihad* como una “*lucha interior*” son un desarrollo contemporáneo de parte de apologistas musulmanes que intentan evitar que se relacione al islam con los actos violentos que cometen diversos grupos e individuos musulmanes hacia personas de otras religiones.

En el ámbito tradicional islámico, el *tasawwuf al-islami* denomina la espiritualidad islámica, es decir, aquella faceta, conocimientos, métodos, formas y ritos que, dentro del contexto del islam, se han dedicado a las cuestiones del espíritu, la purificación del alma, a la metafísica, a la interpretación interior de los preceptos islámicos, y la relación de Dios con el Cosmos.

Mientras que la filosofía islámica se centró en objetivos parecidos desde el punto de vista de un conocimiento especulativo y racional, el *tasawwuf* incide en la práctica

y la experiencia intuitiva, para así conseguir un conocimiento directo de las realidades espirituales (*tahqīq*) a través del desvelamiento (*kashf*) y la inspiración (*ilham*).

Por otro lado, el tema principal del sufismo es la consecución (o realización) de la proximidad a Dios (*qurba*) o la santidad (*walaya*), lo cual lo diferencia de otras formas de espiritualidad islámica⁶⁶⁶.

A este respecto respecto en ese afán de recuperar su identidad el islam a través del sufismo nos dice Leo SAHYA⁶⁶⁷:

«El sufismo, para el que *Allāh* es «lo único Real», no representa, como algunos creen, un panteísmo, en el sentido en que lo entiende la filosofía occidental y que confunde la «Ipseidad» de Dios con la «alteridad» irreal del mundo. Para los sufíes el mundo es «no existencia» en la única Realidad divina; esta «no-existencia» forma parte integrante de la Omniposibilidad de *Allāh*: es la afirmación de «Su Unidad sin asociado». La «afirmación del Uno» (*at-tawhīd*) lleva a la «extinción» de la ignorancia dualista en el «conocimiento del Señor por el conocimiento del Sí mismo», al recobro de la identidad eterna de nuestra esencia con la Esencia divina.»

En el Islam hay una serie de grados y tiene sus diferentes aspectos sobre todo a nivel esotérico, y de experiencias extrasensoriales y de buscar la unidad con Dios como los derviches danzantes, o prácticas de ayuno exacerbadas:

«El Islam presenta, como toda religión, un aspecto exotérico y otro esotérico¹. El exoterismo “Ley” (*ash-sharīah*) descansa en cinco «pilares» u obligaciones fundamentales, que son: la afirmación de «La Divinidad» Única y universal, *Allāh*, y de su «enviado», el profeta Mohammed, las cinco oraciones diarias, el ayuno purificador del mes de *Ramadān*, el diezmo destinado a los pobres, y la peregrinación a La Meca, que simboliza la búsqueda del Supremo. El esoterismo –el sufismo (*at-tasawwuf*)– apunta a la esencia de la “Ley”; es llamado la “Verdad” o “Realidad” (*al-haqīqah*), con arreglo al fin que busca, o que buscan los distintos métodos iniciáticos o “caminos” (*turuq*, sing. *tarīqah*). El Corán (*al-qur’ān*, la «recitación» de la revelación divina) es la base común y el criterio permanente de toda práctica religiosa y de toda enseñanza o trabajo esotérico, así como la «costumbre» sagrada (*as-sunnah*, la interpretación y puesta en práctica de la revelación divina por el Profeta) es el modelo tanto de la vida sharaíta, como de la vía sufi. La *sunnah* se deriva de las “sentencias” (*ahadith*, sing. *hadith*) y de la «vida» (*as-sīrah*) del Profeta, que sus compañeros transmitieron a la posteridad; se distingue entre la «sentencia sagrada» (*hadith qudsī*), en la que Dios habla directamente por boca de Su enviado, y la «sentencia profética» (*hadith nabawī*) o revelación indirecta, comunicada por

⁶⁶⁶ La descripción del sufismo como el método para lograr la santidad y la descripción de las bases de su desarrollo, fue descrita de manera sistemática a partir del segundo siglo de la Hégira, sobre todo por autores como al-Hakim al-Tirmidhi.

⁶⁶⁷ SCHAYA, Leo: *La doctrina Sufi de la unidad*, Palma de Mallorca, José de J. Olañeta, 1985, p. 5.

Mohammed en su propio nombre; ambas son directrices sagradas, puesto que emanan del “Enviado de Dios” (*rasûlu-Llâh*)⁶⁶⁸».

La doctrina sufí de esta identidad suprema, tal cual se presenta a la luz de la *isâlah*, puede resumirse así:

«Todo lo que no es Dios, no es. La creación como tal es no existencia; no existe más que en cuanto Realidad increada de Dios. El conocimiento de sí es el del “Sí mismo” divino, que Se conoce por Sí mismo, fuera de toda oposición entre sujeto y objeto cognoscitivas. El hombre conoce su “Sí mismo” por su “Sí mismo”, sin intermediario. El conocimiento del «Sí mismo» único real implica el de la no-existencia o “muerte” de cualquier “otro que Él”. En esa «muerte» que el hombre experimenta al conocer a su “Sí mismo” por su “Sí mismo”, nada de lo que existe muere; esa “muerte” no es sino la no-existencia de lo que no existe. “*Allâh* era, y nada era con Él; y Él es ahora tal cual era”, dijo el Profeta. Como la relatividad no *es*, causa y efecto no existen en cuanto tales: sólo la Realidad común e indistinta de sus posibilidades eternas *es*. En otros términos: causa y efecto, aunque tienen el aspecto de dos posibilidades diferentes, no tienen más que una sola Esencia, la cual no es ni causa ni efecto; sin embargo, es ambos a un tiempo, fuera de toda dualidad. “Él no deja de ser (la eterna y única Posibilidad del) Creador, como tampoco deja de ser (la única Realidad eterna de lo) creado.” “No hay en Su Unidad ninguna diferencia entre la creación y la preexistencia”; pues nada es real, si no es lo único Real⁶⁶⁹».

El sufismo se dio también en Al-Andalus y el Magreb:

En esta región no habían aparecido ni los *turuq* ni las *jirqa-s*, aunque si existían modelos en los que se seguía a un maestro, aunque no había un rito iniciático. No había una transmisión formal, y en pocas ocasiones se denominaban sufíes. La mayoría de los seguidores lo hacían a título individual.

A pesar es conocida la presencia de santos y de maestros notables en Al-Andalus y el Magreb desde tiempo muy temprano. Una de las primeras escuelas que se creen que se formaron fue alrededor de Ibn al-Arif, un sufí almeriense m. en 1141. Sus enseñanzas y discípulos se extendieron e influyeron en numerosos maestros.

El primer maestro con una resonancia real como núcleo de una serie de cadenas iniciáticas es *Abu Madyan de Cantiliana* (m 1198). Tuvo tanto maestros occidenta-

⁶⁶⁸ *Ibidem*, p. 8.

⁶⁶⁹ *Ibidem*, p. 83. Véase igualmente las siguientes obras del presente tema: ASIN PALACIOS, Miguel: *El Islam Cristianizado: Estudio del sufismo a través de las obras de Abenarabi de Murcia*, Madrid, Hiperión, 1981. AL-YAFI'Ï, *Historia de los sufíes*, Málaga, Mandala, 2010.

les como orientales, y su sufismo es «una síntesis del sufismo marroquí, andalusí y oriental». Su influencia fue notable, tanto en *Ibn 'Arabi*, como en los iniciadores de la *Shadhiliyya*.

Con la emigración de los hispano-andalusíes llegó a Oriente una oleada de maestros de Occidente. En Egipto se facilitó la confluencia tanto de alumnos de Abu Madyan, de Ibn al-Arif. Pero especialmente de entre estos destaca la figura del gran maestro revivificador del islam (*Muhyi al-Din*) Ibn 'Arabi (f. 1240). Este, aunque no formó una *tariqa*, dejó una impronta en el lenguaje, la expresión y pensamiento del sufismo posterior a su obra, tanto en sus defensores como entre sus detractores.

Otros sufíes importantes de esta época fueron *Ibn Sab'in* (f. 1270), nacido en el valle de Ricote, y uno de sus sucesores, *al-Shushtari*, famoso poeta andalusí, cuyas obras han perdurado hasta la actualidad en el cancionero popular magrebí.

Se conoce igualmente que en estas prácticas hubo morabitos en las rábitas en Alandalus, inclusive, después de la expulsión de los moriscos en lugares alejados. Tenemos constancia de diversos trabajos como el del profesor ESPINAR MORENO⁶⁷⁰ que explica las rábitas granadinas en las fuentes documentales.

Destacan diversas publicaciones al respecto entre ellas encontramos la siguiente de AZUAR R. que expone⁶⁷¹:

«El descubrimiento del complejo religioso existente bajo las dunas de Guardamar (AZUAR, 1985) y su posterior constatación, tras el estudio de la documentación epigráfica parietal (BARCELÓ, 1989), de que nos hallábamos ante los restos de un ribât (AZUAR et alii, 1989), supuso un paso trascendente en la investigación de las rábitas en al-Andalus ya que, gracias a la arqueología, hoy conocemos como era un ribât en época califal y quizás, gracias a los recientes descubrimientos realizados por Rosa y Mario Varela Gómez en Aljucer (Portugal) (2003), se pueda considerar la hipótesis de la existencia de una tipología espacial característica de las rábitas andalusíes.»

A este respecto y también para profundizar en el tema se puede consultar la obra de Javier MÁRTINEZ MEDINA, que analizó el problema *morisco* en la Granada del siglo XVI y nos dice lo siguiente en relación a los diversos conversos que recibieron las diócesis granadinas:

⁶⁷⁰ ESPINAR MORENO, Manuel: "Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales". *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallan, Acta Histórica el Archaeologica Mediae-valia*, 26, Barcelona, 2004, pp. 1, 174-1, 189.

⁶⁷¹ AZUAR, R.: *El ribât en al-Andalus: espacio y función* en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, anejos X 2004, pp. 23-38.

«Hacia el año 1500 y terminado el periodo de conversiones un grupo de moriscos convertidos del albaicín piden al arzobispo Talavera que “ellos quieren saber y hacer lo que los buenos cristianos son obligados⁶⁷²”.»

Pasamos ahora a estudiar el tema de los *moriscos* en el reino de Granada que son los que tras la reconquista los musulmanes que se marcharon o bien los que se quedaron y se tuvieron que convertir obligatoriamente al cristianismo, aunque a veces hicieron prácticas ocultas y volvieron en secreto a su antigua religión. Pero quienes eran los moriscos, y qué les aconteció a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI.

A este respecto la investigación de Ana María ECHEVARRIA ARSUAGA⁶⁷³ expone el límite temporal de cuando se empezó a usar este nombre:

«Lo que se ha dado en *denominar la cuestión morisca*, surgió como parte de la evolución de la sociedad de los distintos reinos de la península ibérica después de los decretos que daban a elegir entre la expulsión o la conversión general de los musulmanes, promulgados por los Reyes Católicos entre 1500 y 1526. Un vez conquistado el reino de Granada se trataba de permitir que una minoría islámica siguiera residiendo en los reinos españoles no tenían tanto sentido como antes, y menos en un Estado moderno, en el que todos los súbditos de la Corona debían compartir unas mismas leyes y un mismo credo, el de sus soberanos: el cristianismo.»

Igualmente la autora expone las fases del conflicto entre cristianos y moriscos, que fueron planteadas por los profesores DOMÍNGUEZ ORTIZ y VINCENT⁶⁷⁴, en torno a tres fechas clave:

a) De 1500-1502, conversión de los mudéjares castellanos, que podemos hacer llegar hasta 1526, fecha que en principio se ha completado con la conversión de todos los moriscos de los reinos de España.

b) La revuelta de los moriscos en las alpujarras entre 1568 y 1570, con sus efectos que se pueden extender hasta 1598.

c) La expulsión, a partir de 1609-1614. Que no concluye con la erradicación total del Islam en la península, pues no solo quedaron aquéllos moriscos que pudieron eludir de alguna forma el edicto. O los niños hijos de moriscos a los que se les permitió permanecer, sino que hubo nuevas remesas de musulmanes procedentes de las plazas norteafricanas⁶⁷⁵.»

⁶⁷² MARTÍNEZ MEDINA, Javier: *Cristianos y musulmanes en la Granada del siglo XVI*, es su tesis doctoral, p. 91.

⁶⁷³ ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana: *Los Moriscos*, Málaga, Sarriá, 2010, p. 5.

⁶⁷⁴ VINCENT, Bernard: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987. Véase también la obra de DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos, Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Alianza editorial, 1985.

⁶⁷⁵ *Opus cit.*: “Los Moriscos”, p. 6-7.

La autora prosigue explicando en su obra el diferente estado de los moriscos, es decir, aquéllos que se asimilaron, los que emigraron y aquéllos que se resistieron. Concluye con el estado de la cuestión sobre cómo se fueron diluyendo los moriscos en España, y cómo otros emigraron fuera del estrecho al norte de África y a América, aquí ya se les pierde la pista.

Frente a la expulsión de los moriscos se lleva a cabo una Repoblación en el reino de Granada así lo ha estudiado el profesor Manuel BARRIOS AGUILERA⁶⁷⁶ el cuál expone en su obra lo siguiente:

«Los Años de 1568-1570 es un periodo de guerra total que concluye con la derrota de los moriscos granadinos. La corona procede inmediatamente a la expulsión de la comunidad morisca del reino de Granada, y a su dispersión por Castilla. Una decisión política extremadamente grave, pues supuso una desaparición de la población del reino de Granada entre el 36 y 38%, lo que elevaría la cifra a la desaparición de unas 100.000 almas.

Enseguida la Corona abrumada por la magnitud de las consecuencias de su decisión, adopta medidas para llenar el vacío poblacional, mediante la traída de colonos procedentes de otros reinos castellanos. Los señuelos son los clásicos, ya conocidos de otras repoblaciones precedentes: tierras, casas y franquicias fiscales. El reglamento de 27 de septiembre de 1571, fijaba la forma del repartimiento y las condiciones a que debían de atenerse los repobladores:

–El número de repobladores que se asiente en un lugar será decidido por el Consejo de Población, de acuerdo con la riqueza de ese lugar.

–Los pobladores debían de ser originarios de fuera del reino de Granada y dar razón de su procedencia y caudal.

–Se pretendía la conservación de las prácticas agrarias preexistente.

–El repartimiento de todo género de hacienda se haría por suertes.

–Cada poblador recibiría el número de suertes proporcionado a su caudal, según criterio del comisario de la población.

–Dos suertes completas debían reservarse en todos los casos para el beneficiado y el sacristán.

–Se entregarían a la población los bienes de aprovechamiento común.

–Los neopobladores se obligarían a pagar al rey además del diez que es costumbre, un diezmo por los frutos recogidos.

–Los pobladores debían de llevar armas.

–Las suertes sólo se podían traspasar en poblador útil, casado y fuera del reino.

–Cada repoblador debía de tener un libro del concejo, en el que se asentara el apeo, repartimiento, trasposos, refracciones o cualquier otra incidencia ante escribano público.

⁶⁷⁶ BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Moriscos y repoblación*, Granada, Diputación de Granada, 2010, pp. 11-13.

–Se otorgaba jurisdicción “sin apelación ni recurso” al Consejo de Población en todo lo atañente a la repoblación».

Como podemos observar fue un golpe muy fuerte para los moriscos tener que dejar en su mayor parte casas, molinos, haciendas, ganado, tierras, en manos de extraños y terceros, y ellos enviados al ostracismo, como parte de un botín de guerra sus bienes fueron repartidos, y en cierto modo los que se quedaban salvo casos excepcionales, se convertían en siervos de los nuevos señores y colonos, lo cual era una situación dramática y lamentable. La historia ya de *los libros de apeos y repartimientos* se han traducido del castellano antiguo y editado en muchas clases y lugares y son una fuente importante de la historia del Reino de Granada a este respecto cito la obra a modo de ejemplo el de los *Libros de Apeo de Belicena (Granada) de 1570 y 1572*⁶⁷⁷, pero constan varias decenas de ellos y exponen en su página introductoria lo siguiente⁶⁷⁸:

«Los Libros de Apeo y repartimiento de los bienes moriscos permiten realizar una aproximación a la vivienda popular morisca, salvado las diferencias que marcan de un lado, la ubicación física de los lugares y de otro, la forma de las construcciones, sobre todo las cubiertas, ya que según Caro Baroja en Andalucía existe una frontera entre el tejado y el terrado. Por lo que respecta a las casas, el proceso repoblador, y previo a éste, el apeo y deslinde de los términos, permite a través de las suertes que correspondieron a cada uno de los nuevos pobladores, comprobar, además del estado en que se hallaban las viviendas tras la sofocación de la rebelión de los moriscos, sus diferentes tamaños, perceptibles en el número de estancia o aposentos cerrados o descubiertos y de otros elementos constructivos de las casas rurales; raras veces se hace mención a la disposición, al plano. Con anterioridad a la sublevación de los moriscos, otro tipo de fuentes documentales, los bienes habices⁶⁷⁹, permiten obtener información en ese sentido.»

⁶⁷⁷ ABELLÁN PÉREZ, Juan, GARCÍA GUZMÁN, María del Mar y ESPINAR MORENO, Manuel: “Libros de Apeo de Belicena (Granada) de 1570 y 1572,” Granada, *Colección: Fuentes*, Editor: HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales, Número: 11, 2016.

⁶⁷⁸ *Ibidem*, p.7.

⁶⁷⁹ A este respecto véanse las obras siguientes: ESPINAR MORENO, Manuel (2.006): *Gabia la Chica. Documentos para su estudio*. Método Ediciones. Granada. ESPINAR MORENO, Manuel (Coord.) (2006): *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegís y Restábal*. Ayuntamiento de El Valle, Granada. ESPINAR MORENO, Manuel (1989): *Bienes hábices de Abla y Abrucena (1447-1528)*. Pleito sobre ciertos hábices entre las Iglesias y Hernando de Quesada. Homenaje al Profesor Emilio Sáez, Barcelona, pp. 383-394. ESPINAR MORENO, Manuel (1983): *Los Ogijares: estructura socio-económica, toponimia, onomástica, según el libro de hábices de 1547-1548*, Granada. ESPINAR MORENO, Manuel (1981): *Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)* Awraq, Ed. ICM, Madrid. ESPINAR MORENO, Manuel (1980): “Apeo y Deslinde de los Hábices de Dilar (1547)”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, núm. XXIX-XXX, Año 1980-81, Granada, pp. 135-161. ESPINAR MORENO, Manuel (1979): “Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, núm. VI-VII. año 1978-1979. Granada, pp. 55-78. Véase también el trabajo de investigación de PADILLA MELLADO, Lorenzo Luis: “Bienes habices de la iglesia de Nigüelas. Apeo y censos” Granada, Universidad de Granada, *Arqueología y Territorio* nº 4, 2007.

Realmente como ha expuesto el profesor Manuel BARRIOS AGUILERA⁶⁸⁰ en la obra de la “convivencia negada historia de los moriscos”, a este respecto tenemos que hacer varias puntualizaciones en su estudio y para lo comprensión de esta relación jurídico y social, derivada de un hecho religioso que se instauró en el reino de Granada en los siglos XVI y XVII y las consecuencias que de ella se derivan.

A este respecto expone el profesor como este mismo movimiento de moriscos, y de ida y vuelta a África, en su periplo de repatriación por llamarlo de alguna forma, se crearon también en esa época guerrilleros en las alpujarras que reflejaron el carácter claramente de enfrentamiento islamo-cristiano porque los mudéjares eran los que continuaron viviendo en territorio reconquistado:

«Los mudéjares no permanecieron pasivos ante la depredación y el abuso... respondieron de varias formas una de ellas era la revuelta... Otras terminaron en la emigración... De ahí surgió y es complementario de la piratería y del quinta columnismo el bandolerismo interior o *monfismo*, monfí, del árabe *munfi*, desterrado, bandidos el nombre con el que se designa al salteador musulmán, devenido de guerrillero contra el poder en las Alpujarras y en años inmediatamente anteriores, especialmente activo en las áreas abruptas del reino de Granada, como las Alpujarras y la serranía de Ronda, las mas favorables para la ocultación de los salteadores. Aunque la motivación inicial era el robo personal y de ganados, terminó por imponerse siguiendo una tradición de la frontera en un mecanismo para dar respuesta a las continuas ofensas, agravios y extorsiones de que los mudéjares eran víctimas cotidianas⁶⁸¹».

El autor BARRIOS AGUILERA también estudia en su obra la primera repoblación en el capítulo dos de la misma y expone en ella cuales eran los antecedentes del repartimiento ideado como técnica por los Reyes Católicos, que no era sino un expolio a los habitantes y paisanos del lugar en toda regla, los moriscos, así no dice el profesor:

«El *repartimiento* es una técnica que no se aplica por primera vez en tiempos de los Reyes católicos, hunde sus raíces en los siglos medievales, y tiene como referencia precisa los del siglo XIII, en Andalucía y en los reinos levantinos, donde se utilizan en toda su estructura y madurez de concepción; lo que hace pensar en unos precedentes cuyos orígenes remotos habría que buscar en Toledo y en Zaragoza (M. González Jiménez). El repartimiento se diferencia claramente del sistema de la *pressura o libre ocupación*, de las cartas de población y de *las cartas pueblas*, establecidas por los concejos, en tanto que es una distribución ordenada de casas y heredades de las poblaciones y tierras conquistadas y que se hacía entre los que habían tomado parte en la conquista, según la condición

⁶⁸⁰ BARRIOS AGUILERA, Manuel: “*La convivencia negada: historia de los moriscos del Reino de Granada*”, Granada, Comares, 2008.

⁶⁸¹ *Ibidem*, pp. 34-35.

social y los méritos de los conquistadores. El Libro de Repartimiento, es un corpus documental extenso que contiene otros elementos bien diferenciados del acto principal...».

También expone el autor como se llevó a cabo la conversión a la religión cristiana y quién fue inicialmente el encargado de hacerlo, en este caso el obispo del lugar, en este caso fue Fray Hernando de Talavera⁶⁸² de origen judeo converso y fue una persona prestigiosa y llena de formación y virtudes que trató con cierta exquisitez y paciencia a estos moriscos convertidos. Aunque no todos los obispos posteriores de ellos se puede decir lo mismo. De hecho la postura de Talavera fue de defensa de favor de los conversos, en paralelismo e influencia con la obra de Oropesa *De unitate fidei* y la *Católica impugnación* de Talavera⁶⁸³.

Un episodio que pone de manifiesto la existencia del enfrentamiento entre Fray Hernando y el primado de la sede Toledana, Francisco Ximenez de Cisneros que en 1499 había tomado las riendas de la conversión en Granada, para reforzar su ritmo mortecino aparece un nuevo concepto en esta investigación que describe BARRIOS TALAVERA la figura de *los Helches*:

«La acción de Cisneros es de sobra conocida su actuación sobre *los helches*, o renegados de origen cristiano, (en previsión de que sus hijos no padecieran las consecuencias de la apostasía paterna) fue una política compulsiva que acabaría con la rebelión de los mudéjares en el albaicín granadino, seguido a las zonas serranas del reino, y paralelamente se dieron conversiones masivas de la comunidad musulmana».

Aparte del disgusto o no en el rey católico de la Revuelta en el Albaicín, tenemos que decir que muchos moriscos o incluso mudéjares en secreto como ya se ha expuesto seguían practicando sus antiguos ritos y oraciones derivadas del Corán aunque no pudiesen acudir de forma testimonial y social a las mezquitas que habían sido intervenidas y precintadas, y poco a poco como ya se puede comprobar hoy en día fueron poco a poco transformadas en iglesias, aunque sus torres, miradores y minaretes en parte conservados, corresponden a los de una mezquita.

También Barrios Talavera estudia el déficit que hubo a la hora de las cuentas en el asunto de la rebelión según M. A. Ladero aunque económicamente constituyen las rebeliones un negocio lucrativo por la venta de cautivos y bienes, fue un buen negocio, se ingresan 62 millones y medio de maravedíes en las arcas públicas, y los gastos de la represión fueron once millones y medio de maravedíes.

Después expone el profesor la existencia de Nuevas capitulaciones y del *estatuto mudéjar*⁶⁸⁴.

⁶⁸² *Ibidem*, p. 69.

⁶⁸³ *Ibidem*, p. 70.

⁶⁸⁴ *Ibidem*, pp. 70-77.

«De acuerdo a la conclusiones y a las conclusiones de A. Galán, hubo un modelo de capitulación-tipo atendiendo a las *condiciones generales* mantenidas y que se reproduce en el siguiente articulado. Los conversos tendrán que:

- a) Exención de derechos moriscos.
 - b) Obligación de pagar diezmo, primicias y alcábalas, como los cristianos viejos.
 - c) Igualdad en la administración de justicia con los cristianos viejos.
 - d) Permiso para usar ropas moriscas hasta que se les rasguen.
 - e) Castigo para aquellos cristianos viejos que les llamen “moros o tornadizos”.
 - f) Respeto en la legalidad y vigencia de los contratos otorgados en lengua árabe.
 - g) Perdón general de las culpas contraídas, hasta la conversión.
 - h) Compromiso de proveer clérigos que les enseñen la fe católica.
 - i) Mantenimiento de carniceros y pescaderos propios aunque estén obligados a matar las carnes como los cristianos viejos.
 - j) Respeto de los baños.
 - k) Aceptación de libertad de residencia de los conversos en los lugares de la Corona donde habitan cristianos viejos.
 - l) Derecho de vender sus propiedades muebles e inmuebles.
 - m) Exención de aposentar caminantes.
- A estas condiciones generales hay que sumar *otras particulares* en cada capitulación».

Es curioso que en definitiva se intentan paliar algunas costumbres islámicas, en cuanto a tradiciones, ropa, vestidos baños, y el último caso lo de los caminantes, porque el Corán dice lo siguiente porque algunos sin saberlo dice el profeta han hospedado a ángeles es decir que ve muy favorable el recibir a las personas en peregrinaje por unos días pero que no sean la ruina del propio propietario no más de tres (Dice un *hadiz*) y el Corán alaba a los que emigraron y ahora tienen que emigrar⁶⁸⁵.

⁶⁸⁵ Corán sura o azora 9 el arrepentimiento 20. “Acaso el que suministréis agua a los peregrinos y la reparación de la Mezquita Sagrada es equiparable a quien cree en Dios y en el Último Día y combate en la senda de Dios? No son iguales ante Dios y Dios no guía a la gente opresora. (19) Quienes creyeron y emigraron y combatieron por la causa de Dios con sus bienes y sus personas poseen un grado mayor ante Dios y ellos son los triunfadores (20).”

Explicación: En el *Tafsir Qommi* se recoge de Abu Al-Yarud, que dijo Abu Yafar Muhammad al-Baqir: «El versículo ‘Quienes creyeron y emigraron...’ hasta ‘ellos son los triunfadores’ descendió para establecer el derecho de Ali ibn Abi Talib.» Y en *Mayma al-Bayan*, se recoge de Hakim Abul Qasim al-Haskani, que Abu Buraida escuchó a su padre decir: «Estaban Shaiba y Al-Abbas hablando con orgullo de sí mismos y llegó Ali ibn Abi Talib y preguntó: ¿De qué os mostráis tan orgullosos? Y Al-Abbas dijo: Se me concedió una merced que nadie más disfrutó y que consiste en el derecho de suministrar agua a los peregrinos (de la Kaba). Y Saibah dijo: Y a mí el honor de reparar la Mezquita Sagrada (la Kaba). Ali dijo: A mí también me fue concedido un honor desde pequeño que a ninguno de vosotros le fue concedido. Ellos preguntaron: ¿Cuál fue? y Ali respondió: «Que os golpeará con mi espada en vuestras narices hasta que tuvierais fe en Dios y en Su Mensajero. » Al-Abbas se molestó y fue a protestar ante el Mensajero de Dios por la manera en que Ali le había hablado. El Mensajero de Dios hizo llamar a

También es importante reseñar como los Reyes Católicos ordenaron quemar los libros de la Secta Mahomética, dice BARRIOS AGUILERA ⁶⁸⁶:

«La Cédula Real de 12 de octubre de 1501, ordena la quema de los libros de la “secta mahomética”, es un atentado hacia el espíritu de tolerancia que había presidido el espíritu de las capitulaciones⁶⁸⁷ en tanto que ponía en entredicho el elemento fundamental de la identidad morisca, su lengua, a la vez que preludiaba acciones futuras en ese mismo sentido. La Pragmática Real de 12 de Febrero de 1502 ordenaba y decretaba la expulsión de todos los moros de la Corona de Castilla que no se hubieran convertido...».

Sabemos que la intolerancia fue a más y hubo quema pública de libros en la plaza Bibarrambla de Granada, y otras plazas por parte del Santo Oficio. Pocos años después de la entrada de los Reyes Católicos en Granada, el cardenal Cisneros, inquisidor de Castilla, ordenó quemar en una plaza de la ciudad alrededor de 4.000 coranes y otros libros manuscritos para reducir a cenizas la memoria de la cultura islámica.

Para terminar BARRIOS AGUILERA ⁶⁸⁸ examina las relaciones que hubo de los moriscos con otros grupos sociales tales como los judeo conversos, y los cristianos viejos, y en general expone que la relación fue ventajosa, para todos pues Granada al tener carácter de capitalidad y tener Universidad y Chancillería le confería un carácter burocrático para muchos puestos liberales, y aparte al ser provincia o reino de frontera también beneficiaba todo tipo de profesiones, artesanos especialistas textiles, agricultores etc...

Es importante reseñar el estudio de DOMÍNGUEZ ORTIZ ⁶⁸⁹ antes de hablar del libro de CARO BAROJA y los moriscos granadinos en él nos narra:

«CARO BAROJA dedicó un estudio extenso a los judíos conversos y a los peninsulares. Antes en (1957) dio a su luz su monografía de otras regiones. Esta concreción es lo que dio factores de excelencia a esta obra a la que Braudel calificó de obra maestra, uno de los más bellos libros y de historia y antropología cultural que conozco”. Su punto de arranque es la caída de la monarquía granadina; los diez años de guerra son evocados

Ali y éste dijo: «¡Oh Mensajero de Dios! Yo sólo les he dicho la pura verdad, les guste o no.» Entonces descendió el ángel Gabriel y dijo: «¡Oh Muhammad! Tu Señor te envía Sus saludos y dice que recites para ellos lo siguiente: «¿Acaso el que suministréis agua a los peregrinos y la reparación de la Mezquita Sagrada es equiparable...» hasta «En verdad junto a Dios hay una recompensa inmensa.» (fin del versículo 22). Cfr. *Al-Mizan*, t. IX, p. 278-279.

⁶⁸⁶ *Ibidem*, p. 78.

⁶⁸⁷ *Las Capitulaciones de Santa Fe* fue un documento escrito por los Reyes Católicos el 17 de abril de 1492 en la localidad de Santa Fe, a las afueras de Granada, que recoge los acuerdos alcanzados con Cristóbal Colón relativos a la expedición que se planeaba de este por el mar hacia occidente.

⁶⁸⁸ *Ibidem*. pp. 134-135

⁶⁸⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Caro Baroja y los moriscos granadinos: con unas reflexiones sobre la nobleza de los cristianos nuevos*, Granada, Universidad de Granada, 1994.

en pocas líneas. Y no mayor extensión se le concede al contenido de las capitulaciones, la creación de señoríos y la serie de tensiones y conflictos que terminan convirtiendo a los mudéjares tolerados en moriscos vigilados y perseguidos. El centro de gravedad de la obra se sitúa en el estudio socio antropológico de los moriscos granadinos desde la conversión de 1501, hasta la sublevación de la navidad de 1568. Se analiza también la población, la estructura familiar, mundo urbano y rural, las profesiones, la degradada herencia cultural, el fracaso de la catequización. Y las presiones cada vez más fuertes que conducen al estallido final, seguido de la deportación a otras regiones, preludio de la deportación total en 1610».

A continuación pasamos a examinar la obra de CARO BAROJA⁶⁹⁰ y a este respecto haremos algunas puntualizaciones:

–Analiza el autor los aspectos etnológicos del grupo morisco, la cuestión de la herejía, la apostasía y su castigo y el problema de ser mahometano de manera interna, pero converso de cara al exterior y a la sociedad⁶⁹¹.

–Analiza por supuesto y cita *Ibn Al Jatib* y *Ibn Jaldun* a la hora de explicar los cristianos y los problemas en la frontera y el problema de la convivencia de los moriscos que quedaron, que no se fueron con el rey Boabdil a Berbería⁶⁹².

–Analiza el problema de las heterodoxias y lo que para los cristianos era una fé fanática la secta de Mahoma, y explica como los moriscos escribieron unas diatribas al respecto:

«Las diatribas escritas por los moriscos *en aljamia*, en los momentos más duros, son quebrantadoras de un juramento, y contienen otros, directos contra los curiales que los llaman “lobos roedores sin bondad, su oficio es soberbia, sodomía y luxuria y blasfemia y reneganzas, y pompa y vanagloria y tiranía y robamiento y sin justicia” El jefe de estos curiales siguiendo el símil bíblico es el faraón d’España⁶⁹³».

Analiza también el tema ya citado de las rábitas y de los almogávares en la frontera y el principio de *Assabiyya* o de solidaridad entre los moriscos⁶⁹⁴.

Analiza la relación con los judíos, los tipos de moriscos existentes, y los lugares donde podían residir, y prohibiciones como la del uso de aleña, cuando analiza los cultivos y la producción de los mismos, y la cría de productos textiles, como es la morera y el gusano de seda⁶⁹⁵.

⁶⁹⁰ CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid, Itsmo, 1991.

⁶⁹¹ *Ibidem*, pp. 8-15-21.

⁶⁹² *Ibidem*, pp. 38-44.

⁶⁹³ *Ibidem*, p. 57.

⁶⁹⁴ *Ibidem*, pp. 53, 63, 65 y 77.

⁶⁹⁵ *Ibidem*, pp. 87, 99, 103 y 111.

Explica el autor como los moriscos eran muy dados a celebrar con fausto los acontecimientos familiares, tales como nacimientos, circuncisiones, bodas y muertes y explica como son conocidos los moriscos y nos encontramos:

«1.º Que hay jefes moriscos que son conocidos por el nombre y el patronímico musulmán. Como Farax Aben fárax.

2.º Que otros son conocidos con un nombre y apellido cristiano como Miguel de Rojas.

3.º Que otros ostentan nombres mixtos como Diego López abenabó o D. Francisco Núñez muley.

4.º No faltan los que son conocidos por el lugar de su nacimiento, o el emplazamiento tradicional de su linaje⁶⁹⁶.»

También expone el autor hablando de las fiestas, las ortodoxias moriscas, hace una diferencia con el musulmán ortodoxo y el morisco y nos dice:

«Que el morisco no era musulmán ortodoxo, sino que se diferenciaba del cristiano viejo, pues recurría en múltiples ocasiones a ciertas supersticiones, hechicerías, conjuros y bebedizos mágicos, y las cédulas cabalísticas usadas por los moriscos escritas en aljamiado, son diferentes de las usadas por los cristianos viejos... Un morisco piadoso, no tenía escrúpulos en poseer libros de recetas mágicas etc...⁶⁹⁷.»

Podemos decir que era por tanto un grupo social que tenían prácticas religiosas sincretistas o sincréticas y que también por su falta en parte de cultura practicaban ritos diferentes, sobre todo porque no tenían ya la vigilancia de los guardadores de su fe, en especial imanes y cadíes, pero también practicaban en secreto su fe⁶⁹⁸.

Hacían prácticas como ya se ha expuesto de la *Taqiyya* o disimulación los moriscos, y también estudia Caro Baroja la imagen del Moro en tanto en cuanto la cultura de superioridad de los mismos, es decir su superioridad técnica arranca desde la Edad Media, quizás dice Caro desde la época del califato y en general era su cultura superior a la de los reinos cristianos⁶⁹⁹.

Analiza las tensiones con los moriscos y las autoridades cristianas entre 1500 y 1560 y las prohibiciones que establece la pragmática de 17 de noviembre de 1566 en la cual se expone lo siguiente todo ello porque había un miedo al contagio cultural, y todo ello en relación a la pragmática de 1 de enero de 1567⁷⁰⁰:

⁶⁹⁶ *Ibidem*, pp. 120-121.

⁶⁹⁷ *Ibidem*, p. 127.

⁶⁹⁸ LONGÁS, Pedro: *La Vida religiosa de los moriscos, opus cit.*

⁶⁹⁹ *Ibidem*, pp. 140-143.

⁷⁰⁰ *Ibidem*, pp. 149-164.

- «I. Prohibir hablar y escribir en árabe en un plazo de tres años.
- II. Anular los contratos que se hicieran en aquella lengua.
- III. Control de los libros por la Real Chancillería de Granada que tuviesen los moriscos.
- IV. Que vistieran a la castellana los moriscos, no haciéndose marlotas, almalafas ni calzas.
- V. Que las bodas, celebraciones y fiestas siguieran las costumbres cristianas, sin hacer zambras ni leilas, con instrumentos y cantares moriscos, aunque éstos no fueran contrarios al cristianismo.
- VI. Que no celebraran el viernes.
- VII. Que no usasen nombres ni sobrenombres moros.
- VIII. Que las mujeres no se alheñasen.
- IX. Que no se bañaran en baños artificiales y que los existentes se destruyeran.
- X. Que se expulsase a los “*gacis*” y que los moriscos no tuviesen esclavos de este linaje.
- XI. Que se revisaran las licencias para poseer esclavos negros.»

Examina el autor los susodichos monjes y la de los *gandules* o milicia urbana, y explica como estalló la sublevación de los moriscos con *Abén Humeya* en el año 1568 para ello se hacen persecuciones a los cristianos⁷⁰¹:

- «1.º Martirio y tormento a los cristianos que no renegaban de su fe.
- 2.º Destrucción sistemática de los lugares consagrados al culto.
- 3.º Ensañamiento con imágenes y objetos relacionados con el mismo culto.
- 4.º Parodia y burlas de los ritos y creencias de los católicos.»

Explica el autor el botín de guerra en relación a los moriscos y exponen una grave condena y sometimiento a estos moriscos:

«Las personas y niños en general, mujeres y hombres que eran objeto de botín en la guerra plantearon una serie de cuestiones sobre su propiedad y si podían ser sometidos o no como botín de guerra a la esclavitud. Pero el Consejero Real y los letrados de la Audiencia de Granada dictaminaron en base a los cánones de uno de los concilios de Toledo, que los moriscos podían ser sometidos a esclavitud por haber apelado a Mahoma y haber declarado ser moros⁷⁰².»

Vemos aquí por tanto todo el odio cultural y racial que ha trascendido en desprecio en el vocabulario hasta nuestros días, en forma de clara intolerancia religiosa. El autor prosigue abordando el tema de los plomos del Sacromonte y su origen y el problema del morisco desarraigado. Hace referencias literarias la expulsión de los moriscos. Aborda el problema de los moriscos fuera de España en África o América,

⁷⁰¹ *Ibidem*, pp. 168, 170, 175 y 177.

⁷⁰² *Ibidem*, p. 195.

y explica como en la historia de la Inquisición en los siglos XVII y XVIII se persiguió la práctica del mahometismo con dureza⁷⁰³. Para terminar el autor critica que muchas veces el tema de los moriscos se le ha visto no de forma global, sino en compartimentos estancos⁷⁰⁴ por parte de los historiadores y estudiosos y aboga por construir el drama real que hubo yendo desde lo concreto a lo general a partir de los documentos existentes, es decir dejando a un lado la historia contada por los poderosos, o la historia oficial, y digamos que bajando a la historia social y real, así se puede entender mejor a los moriscos.

Por último y reflejo de lo anterior lo tenemos en las fiestas de moros y cristianos que se escenifican cada año en las fiestas de gran parte de los pueblos de España, como reflejo de este conflicto religioso. Ahora ya superado y sólo cultural en la fiesta invito a leer con detenimiento el trabajo de María Soledad CARRASCO ORGOITI en el cual nos explica los motivos y razones que vienen del esquema medieval de la Edad Media, de *reto-combate-triunfo*, y luego la presentación de los ganadores y fiesta y la humillación de los vencidos, en este caso los moros o moriscos, y también el pueblo que acompaña o la canalla o plebe que es cómplice silencioso de tal humillación histórica y cultural⁷⁰⁵.

Para terminar este apartado la atención merece la obra de BUNES IBARRA sobre los moriscos en el pensamiento histórico⁷⁰⁶ la cual hace un comentario historiográfico de un grupo marginado, desde los historiadores contemporáneos como Hurtado de Mendoza Diego, y Luis del Mármol y Carvajal, Henríquez de Jorquera, pasando por los historiadores liberales y conservadores anteriores a nuestro tiempo, y termina con la historiografía morisca del siglo XX que se proyecta en nuestro siglo XXI. A este respecto yo como investigador me manifiesto mi posición favorable a través de la *escuela de los annales* y la de Fernando BRAUDEL⁷⁰⁷ que trata de explicar el problema como un fenómeno colonial y dice:

«De *conflicto colonial* califica BRAUDEL la toma de Granada y la situación que en ella se desata: “Toda guerra colonial implica inevitablemente el choque de dos civilizaciones y la intromisión de pasiones ciegas, violentas e insidiosas. Es inútil cualquier intento de cálculo razonable, tanto más cuando la política española va de triunfo en triunfo, primero en Granada desde 1502, en Valencia desde 1526, y desde siempre en Aragón. Sin el menor contratiempo ha dividido a sus enemigos y ha impedido que la sedición

⁷⁰³ *Ibidem*, p. 245.

⁷⁰⁴ *Ibidem*, p. 263.

⁷⁰⁵ CARRASCO ORGOITI, María Soledad: “La escenificación del triunfo del cristiano en la comedia”, *Revista Moros y Cristianos*, Toulouse, Presses universitaires du Mirail y Diputación Provincial de Granada, 2003, pp. 25-44.

⁷⁰⁶ BUNES IBARRA, Miguel Ángel: *Los moriscos en el pensamiento histórico*, Madrid. Cátedra, 1983.

⁷⁰⁷ *Ibidem*, pp. 116-117.

pase de la región en que se ha producido a la vecina”. Los moriscos se sublevan en la Navidad de 1568, por la represión a la que se ven sometidos por los cristianos viejos...»

No en vano se puede hablar de un genocidio cultural, que no ha sido debidamente explicado ni bien entendido por los vencedores, quienes en aras una todopoderosa unidad de un estado moderno centralista todo valía, y la humillación e intolerancia aplicó la frase triste y lapidaria de odio a ultranza de: “*El que no está conmigo, está contra mí*”, lo cual no deja de ser a mi entender por la pérdida de vidas y riqueza cultural un grave baldón ignominioso en la historia de España, donde hubo perdedores o vencidos, y vencedores, pero España se quedó desde entonces partida y vertebrada, pues su horizonte cultural creo que salió empobrecido, sin contar la cantidad de pérdida de vidas humanas, en su mayor parte inocentes, en nombre de una religión católica impuesta nunca mejor dicho en nombre de Dios, pero a sangre y a fuego⁷⁰⁸.

De todos modos desde *mi punto de vista* y el de la historia de las religiones, los moriscos como todo grupo social con implicaciones religiosas hay que tener en cuenta no sólo los factores de sus creencias y culturales, sino también factores políticos, y sociales, inclusive la lengua y el estudio de sus leyes y costumbres, así como su proyección histórica en el tiempo y en el grupo del que procedían que eran los musulmanes de alandalus, y luego como no, en toda interpretación histórica tiene sus alabanzas, pero también sus prejuicios, detractores y deformaciones, muchas veces porque el historiador es más fiel a la historia oficial que a la pequeña historia o historia paralela que es la intrahistoria de las sociedades y los pueblos, que se rigen también por clichés o elementos comunes, esta es mi posición, que respetando la historia oficial, hay que escudriñar la otra historia, la no escrita las fuentes orales, la lengua de los romances como hiciera *Menéndez Pidal*, o el propio Claudio Sánchez de Albornoz, y examinar nuestras costumbres actuales que en parte también son esencia del mundo y el pasado morisco, pues las raíces de nuestra cultura han bebido durante ocho siglos dicha cultura en toda su amplitud.

B) EL JUDAÍSMO

b.1. Los judíos en Europa en la Edad Media y siglos XVI-XVII

Para algunos historiadores judíos que no son ortodoxos ponen en duda el origen del pueblo judío⁷⁰⁹.

⁷⁰⁸ Véase la discrepancia social que suscita la fiesta de la Toma de Granada, en cuanto a elemento de fiesta aglutinador o bien dispersador de controversias, entre pasado andalusí y Estado centralista.

⁷⁰⁹ SAND, Shlomo: “Cómo se inventó el pueblo judío y deconstrucción de una historia mítica”, *Le Monde diplomatique*, N.º 16, agosto 2008

Este es el texto que sigue en relación al enigma de la diáspora del pueblo judío en el año 70 D. C, y si es un mito o no, y su extensión por toda Europa, incluida España:

«¿Los judíos conforman un pueblo? Un historiador israelí porta una respuesta nueva a esta pregunta antigua. Contrariamente a la idea recibida, la diáspora no fue el resultado de la expulsión de los hebreos de Palestina, sino de las conversiones sucesivas en África del Norte, en Europa del Sur y en Medio Oriente. Esto estremece uno de los fundamentos del pensamiento sionista, el que pregona que los judíos fueron descendientes del reino de David y no —¡Dios no lo permita!— los herederos de guerreros bereberes o de caballeros jázaros.

Todo israelí sabe, sin sombra de duda, que el pueblo judío existe desde que recibió *la Torá* (1⁷¹⁰) en el Sinaí, y que es su descendiente directo y exclusivo. Está convencido de que este pueblo, que partió de Egipto, se estableció en la “tierra prometida”, donde se construyó el glorioso reino de David y Salomón, dividido luego en Judea e Israel. Nadie ignora que vivió el exilio en dos oportunidades: tras la destrucción del Primer Templo, en el siglo VI a. C., y la del Segundo Templo en el año 70 d. C.

De dónde viene esta interpretación de la historia judía? Es obra, desde la segunda mitad del siglo XIX, de talentosos reconstructores del pasado, cuya imaginación fértil inventó, en base a fragmentos de memoria religiosa, judía y cristiana, un encadenamiento genealógico continuo para el pueblo judío.

En cuanto al exilio del año 70 de nuestra era, ¿se produjo efectivamente? Paradójicamente, este “hecho fundacional” en la historia de los judíos, que origina la “diáspora”, no dio lugar a la menor obra de investigación. Y por una razón muy prosaica: los romanos nunca expulsaron a ningún pueblo en la región oriental del Mediterráneo. Salvo los prisioneros reducidos a la esclavitud, los habitantes de Judea siguieron viviendo en sus tierras, incluso tras la destrucción del Segundo Templo.

Los escritos de Flavio Josefo no son el único testimonio del ardor proselitista de los judíos. De Horacio a Séneca, de Juvenal a Tácito, muchos escritores latinos expresaron sus temores. La Mishná y el Talmud (2⁷¹¹) autorizan esta práctica de la conversión, aun cuando, frente a la creciente presión del cristianismo, los sabios de la tradición talmúdica expresaran reservas al respecto.

La conversión masiva más significativa se produjo entre el mar Negro y el mar Caspio: comprendió el inmenso reino Jázaro en el siglo VIII. La expansión del judaísmo del Cáucaso a la Ucrania actual engendró múltiples comunidades, que las invasiones

⁷¹⁰ *Ibidem* 1, Texto fundador del judaísmo, la Torá —la raíz hebraica y para significa enseñar— se compone de los cinco primeros libros de la Biblia, o Pentateuco: *Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio*.

⁷¹¹ *Ibidem* 2, La Mishná, considerada la primera obra de literatura rabínica, fue concluida en el siglo II de nuestra era. El Talmud sintetiza el conjunto de los debates rabínicos en torno a la ley, las costumbres y la historia de los judíos. Hay dos Talmud: el de Palestina, escrito entre los siglos III y IV, el de Babilonia, terminado a fines del siglo V.

de los mongoles del siglo XIII rechazaron en gran medida hacia el este de Europa. Allí, con los judíos provenientes de las regiones eslavas del sur y de los actuales territorios alemanes, sentaron las bases de la gran *cultura yidish* (3⁷¹²).»

El autor concluye que se trata tal vez de un mito, porque no es demostrable del todo lo que la historia predica o al menos no está seguro de ello:

«Tal como se sabe, el desarrollo de toda historiografía, al igual que el proceso de la modernidad, pasa por la invención de la nación. Ésta ocupó a millones de seres humanos en el siglo XIX y durante una parte del XX. El fin de este último vio cómo estos sueños comenzaban a desmoronarse. Un creciente número de investigadores analizan, disecan y deconstruyen los grandes relatos nacionales, y especialmente los mitos de origen común tan apreciados por los cronistas del pasado. Las pesadillas identitarias de ayer darán lugar, mañana, a otros sueños de identidad. Como toda personalidad hecha de identidades fluidas y variadas, la historia es, también, una identidad en movimiento.»

Con esta introducción quiero hacer frente al desafío de este tema muy complejo al que el historiador Juan Carlos LARA OLMO, le ha dedicado una obra magistral, que abarca la historia de los Judíos en los países de toda Europa⁷¹³. El historiador estudia las diversas corrientes para explicar la historia del pueblo judío desde la corriente ultraortodoxa, a la ortodoxa, llegando a la liberal y a la sefardí, la corriente reformista, y la corriente *masorti* o tradicionalista y corriente reconstruccionista. Voy a dejar a un lado España porque va a ser tratado en el apartado siguiente, si bien tenemos que tener en cuenta que hay como una confluencia de rasgos o datos a la hora de entender el pueblo judío en la historia:

a) Se trata de un pueblo elegido pero a la vez perseguido por la cristiandad que lo ha usado cuando lo ha necesitado, pero los papas y concilios nunca olvidaron que son los que mataron crucificando a nuestro señor Jesucristo y persiguiendo a los primeros cristianos, en alianza con el poder imperial de Roma.

b) Por ser un pueblo especial, en manera de entender las costumbres y tradiciones, y conservación de sus ritos, vestidos comida, y religión, siempre han vivido en barrios aparte o *aljamas* lo que les ha destacado de otros pueblos o razas.

c) La lucha del pueblo judío en los diferentes países de Europa que no son España, cuando existía la Inquisición europea o papal, son expulsados de su país por ejemplo de Francia en el año 1394, y no pueden volver hasta mediados del siglo XVI, porque fueron tachados y perseguidos por la Inquisición.

d) Las estructuras judiciales y de gobierno en Europa se suelen repetir con distintos nombres, y son las que juzgan y cuelgan a este pueblo perseguido el *sambenito*

⁷¹² *Ibidem* 3, Hablado por los judíos de Europa Oriental, el yidish es una lengua eslavo alemana que contiene palabras de origen hebreo.

⁷¹³ LARA OLMO, Juan Carlos: *Historia de los judíos en Europa*, Madrid, Raíces, 2014.

en cuanto se les señala como un pueblo diferente, al que hay que vigilar, sobre todo porque practican ceremonias secretas, y suelen manejar cierto poder y dinero, son hábiles para los negocios.

e) En esto último como sabemos la Iglesia tenía muy mal visto que los cristianos manejasen dinero o hiciesen negocios, ya que la Biblia prohíbe la usura y es pecado por tanto extorsionar a otro cristiano, por lo que delegaron en el pueblo judío problemas serios como administrar hacienda o la economía, incluso también como eran buenos médicos, el cuidado de la vida de las personas.

f) Podemos también ver que el pueblo judío pasa como el resto de pueblos en la Edad Media por una etapa feudal, más dura y cerrada, y después ya llegan a una etapa de mayor apertura y comercio, con la creación de las primeras ciudades en Europa en el Siglo XII, y cómo prefieren en general los judíos asentarse en dichas ciudades que es donde pueden comerciar o ejercer con más ganancia y estabilidad sus oficios artesanos y donde pueden encontrar una mayor disponibilidad de mercaderías. Fundamentalmente viven en ciudades principales, y en ciudades cercanas a los puertos marítimos y a los ríos que tienen comunicación fluvial.

g) Los judíos van a ser objeto de vigilancia de los nobles, reyes y papado unas veces y otras van a ser sus aliados haciéndoles préstamos para su tesorería pues eran casi los únicos que manejaban el dinero.

h) La Inquisición creó tras de ellos una leyenda negra precisamente por dedicarse a negocios deshonorosos como la usura, o por su crimen de apostasía de no reconocer al Mesías como Salvador y seguir a pesar de todo de su venida esperándolo.

i) Fueron un elemento aglutinante en toda Europa para el desarrollo floreciente de las artes, el comercio, la ciencia, y en general también la administración pública, en especial al final de la Edad media y en los siglos XVI y XVII.

j) Su carácter ortodoxo y endogámico, con prácticas como el levirato, y otras muchas, les hizo mantenerse en el tiempo como un grupo cerrado pero a la vez señalado por todos, por su vestimenta, pelo, saludos, costumbres, enseñanzas etc...

k) Al igual que los árabes tienen sus cementerios⁷¹⁴ conservan desde tiempo inmemorial sus propios cementerios que también se hace el enterramiento en tierra previas las normas de purificación del cadáver en hebreo *Bet Kevarov* o casa de tumbas, tienen un carácter especial.

⁷¹⁴ *Macaber* para los árabes. Un cementerio judío, también denominado cementerio israelita, es un cementerio destinado para sepultar a personas que profesan el judaísmo de acuerdo a lo estipulado por la tradición judía. Históricamente los cementerios han sido referenciados de distintas formas en el idioma hebreo, entre ellos se mencionan *bet kevarot* (בית קברות, casa de tumbas), *beit almin* o *bet olam* (casa de la eternidad), la *bet chayyim* (casa de la vida [eterna]) y *bet shalom* (casa de la paz).

l) Los lugares donde más hubo judíos en Europa son proporcionales a su población tales como: Francia, España, Italia, Alemania, Polonia, Turquía, Chequia, Austria, Hungría, países bálticos etc...

m) En los diversos países se planteó con las heterodoxias medievales a veces su persecución como culpables de crímenes, porque muchos temas de magia o hechicería se les acusaba de tener pacto con el diablo, práctica de ciencias ocultas y Kábala, pero en otros casos y ya en los países protestantes en la Edad Moderna se llegó a luchar por una libertad de cultos, como expresaron algunos protestantes progresistas y sectas o grupos como los baptistas, en otros casos se les quiso lanzar al juicio y al ostracismo por apóstatas.

Una de las preguntas que nos podemos hacer es ¿Cuales son las fuentes hebraicas medievales en la edad media occidental? Para acercarnos a las mismas. Nos encontramos con las Crónicas, las Cartas y los Responso. A este respecto la obra de GRABOÏS⁷¹⁵ expone:

«Destacan las crónicas de salidas locales, que siguen un modelo similar al “*libro de Ester*”, iguales acontecimientos han sido hechos como un *Purim* local, con sus héroes y sus salidas milagrosas.

En cuanto a los relatos de viajes, los itinerarios de los viajeros judíos medievales han sido en primer lugar de descripciones de las comunidades habitadas por los judíos visitados. Se trata de obras redactadas por los viajeros que han visitado tierra Santa. Dichas crónicas nos dan datos capitales de los datos del pasado y de los judíos que habitaban en Palestina, y examinan en su curso las comunidades, sus instituciones, sus dirigentes, y sobre todo los dirigentes espirituales. La particularidad reside en la concisión de la narración.»

En cuanto a las aportaciones a la historia de tales fuentes el mismo autor nos ofrece las siguientes conclusiones⁷¹⁶:

«A pesar de su pobreza se trata de una fuente de primera importancia para la investigación histórica, en cuanto a tales crónicas nos dan datos exactos, testimonios directos, conceptualización de la historia por los cronistas, ayudan a reconstruir una investigación histórica de comunidades judías que se sitúan en un cuadro más largo, aquél de la unidad del judaísmo. Su importancia se revela por la confrontación con los textos cristianos o árabes y con las fuentes jurídicas y literarias. El texto aclara los aspectos socio culturales de la historia de los judíos, y por la que se han interesado los cronistas, y en especial las condiciones de la *Diáspora*, y la evolución de la comunidad. En cuanto a la historia urbana, describen las fuentes la participación de los judíos en las actividades públicas, y

⁷¹⁵ GRABOÏS, Arieh: *Les sources hébraïques médiévales Vol I: Chroniques, Lettres et Responso*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-2º; A-II; A-III, 1* Thurnout, Fasc. 50 BREPOLs, 1987, pp. 26-27.

⁷¹⁶ *Ibidem*, pp. 36-38.

ha sido limitada a los cursos establecidos en las capitales. También dichas fuentes aclaran sucesos de la historia de los no judíos como por ejemplo de las fuentes latinas y árabes y completan las lagunas de aquéllas. Por ejemplo una de las crónicas aclara la víspera de la peste negra en Alemania en la mitad del siglo XIV (HALEVI Eliézer ben Asher, *Sefer Zikhronoth*, "el libro de las memorias", Ms. Bib. Bodléienne 2797, Oxford. Se ocupa de este problema desde principios de siglo XIV hasta el año 1340.)»

También destacan en estas fuentes las cartas y su aportación a la Diáspora, y describen la vida familiar, el derecho familiar, actividades económicas y sus empresas comerciales por todo el mundo, el mediterráneo, el mar Rojo, el Océano Indico, las Islas Británicas, y con los países de la Europa Oriental. Especial interés de la obra es la aportación a la información a la vida comunitaria y la vida religiosa a este respecto nos dice dichas fuentes⁷¹⁷:

«La sociedad comunitaria y la vida religiosa pueden ser estudiadas gracias a dichas cartas públicas. Destaca la importancia y su valor innegable. Podemos constatar la existencia de una solidaridad intercomunitaria, y a la asistencia a las comunidades y a los particulares en angustia, ellas representan un documento importante y primordial que deseáramos que fuese más completo. Así destaca la carta enviada a Ascalon en el año 1100 testimonian de un esfuerzo general tomado por los jefes de la comunidad de Egipto, para salvar a sus correligionarios que habían escapado de la masacre de Jerusalén, cuando fue conquistada la Ciudad Santa por las cruzadas y para pagar su rescate; y se conoce gracias al establecimiento de fondos para estos fines, ya que los miembros de la comunidad habían sido invitados a contribuir a ello. Así el género permite estudiar la organización y asistencia a los pobres, a los necesitados, y a los refugiados, es considerado como una de las obligaciones morales del judaísmo. En cuanto a las polémicas interreligiosas entre el Islam, el Judaísmo, y el Cristianismo, las cartas a veces tienen un valor complementario considerable.»

La siguiente cuestión a abordar está basada en la obra de Luis SUÁREZ, como la expulsión de los judíos fue un problema europeo⁷¹⁸. Haremos un bosquejo por la obra del autor con los puntos principales resumidos:

«El problema de los judíos es un problema de convivencia o coexistencia, y hubo una serie de criterios que se siguieron de admisión a los judíos entre los siglos VIII y XII como consecuencia de las medidas adoptadas por Carlomagno se incrementó el número de judíos en Europa. Como el tener tierra les estaba prohibido tuvieron que dedicarse a profesiones liberales como la medicina, el comercio o a profesiones artesanales⁷¹⁹.

⁷¹⁷ *Ibidem*, pp. 58-59.

⁷¹⁸ SUÁREZ Luis: *La expulsión de los judíos: un problema europeo*, Barcelona, Ariel, 2012.

⁷¹⁹ *Ibidem*, p. 8.

–Destacamos la *Constitutio* de Inocencio III, inspiradas en la doctrina agustiniana decían lo siguiente:

a) Los judíos, a quienes la justicia perfecta de Dios conserva en medio de los cristianos en condiciones de inferioridad porque han rechazado la llamada, deben ser protegidos en sus personas y bienes con las esperanza cierta de que, con el tiempo movidos por el buen ejemplo de los cristianos se convertirán.

b) De ninguna manera pueden ser obligados a recibir el bautismo, ya que de acuerdo con la fe católica la libertad es indispensable para recepción de cualquier sacramento, que se torna inválido en el caso de que la libre voluntad no sea respetada.

c) Las autoridades cristianas no pueden consentir que los judíos sean maltratados. En la Constitución se mencionan expresamente dos actos de violencia: la profanación y saqueo de los cementerios y la interrupción de sus ritos y celebraciones. Esto parece indicar que se estaban produciendo⁷²⁰.»

El IV Concilio de Letrán abordó las herejías cristianas, catarismo y movimiento de pobreza, y en lucha contra los mismos aparecieron las órdenes mendicantes franciscanos y dominicos que no dudaron en plantear en el Concilio en 1215 el problema judío, y el riesgo de que el talmud influyendo indirectamente sobre la sociedad cristiana fuese fuente de errores⁷²¹.

Dentro de las grandes tensiones del siglo XIV se dieron también contra los judíos en Europa persecuciones antisemitas en toda Europa.

Se plantea un proceso en Barcelona los días 20, 27 30 y 31 de Julio de 1263 al final del reinado del rey Jaime I el conquistador, donde se discute un problema con los judíos de las aljamas y los franciscanos y intervinientes junto a dominicos dicen a la hora de aplicar el Concilio de Letrán que lo que se enfrentan no son personas individuales sino dos religiones que invocasen el mismo punto de partida a Abraham. Los dominicos establecen como condición previa que no se diga nada contra la fe cristiana, ya que la verdad de esta era inmovible. Pablo Christiani se había comprometido ante Jaime I a demostrar *mediante haggadot talmúdicos* que la fe rabínica era un error y pondría a su interlocutor judío en tal dificultad que le sería imposible rebatirle. Y en la práctica *Nahamánides* por parte de los judíos, no pudo evitar que su defensa se convirtiese en un contraataque sobre el dogma cristiano, en especial sobre la Trinidad negando la divinidad de Jesús⁷²².

En el año 1391 se produjeron matanzas contra los judíos y sus consecuencias entre otras obligaron a los judíos de las aljamas de Sevilla y Córdoba a comienzos de

⁷²⁰ *Ibidem*, p.,22

⁷²¹ *Ibidem*, p. 61.

⁷²² *Ibidem*, p. 110.

1391 a elaborar un minucioso informe a los procuradores de otras aljamas que estaban reunidos en la asamblea paralela en las Cortes de Madrid, que sus bienes estaban en situación muy grave y se declaró una guerra civil⁷²³.

La bula de *Benedicto XIII* el último papa de Avignon, el papa Luna, dictó una bula a favor de los judíos en la que hacía concesiones a los mismos, y de ella se derivaron dar una solución con los judíos al conflicto de Tortosa. Sin embargo en España fallece Fernando I en abril de 1416, y Alfonso V su sucesor, suspende la Bula de Benedicto XIII pues no quiere llevarla a cabo para tener buenas condiciones de coexistencia. Los judíos escriben al sucesor de Benedicto XIII, Martín V, para que declare nula esa bula y se dicte una nueva que regule sus condiciones de coexistencia con la Iglesia y así se hace⁷²⁴.

No esperaban los judíos que con el decreto de 31 de marzo de 1492 de expulsión o decreto de Granada (*Torquemada* se basa en ello para expulsar a los judíos por *usura y herética pravedad*) se prohibiese la religión talmúdica y apelaron a las *leyes de madrigal*, pero a pesar de todo los inquisidores se opusieron por entender la penetración en el tejido social de la religión de los judíos como “herética pravedad”⁷²⁵.

Ante los sucesivos acontecimientos ante la orden de destierro cuenta Andrés Bernaldez cura de la villa de los Palacios, cercana a Sevilla y testigo de estos sucesos que los rabinos compararon esta expulsión con la salida de Egipto del pueblo judío por lo que los más ricos ayudaban a los más pobres, y ayudaron en los gastos de viaje, y aunque tropezaron los judíos con dificultades para la venta de sus bienes particulares, pusieron en común para ello también el producto de esas ventas en bienes y dineros comunales para todas las aljamas afectadas por el decreto de expulsión⁷²⁶.

Pasamos pues a abordar el problema de los judíos en España en la Edad Media y al comienzo de la Edad Moderna, para evaluar una serie de cuestiones de quienes eran seguidores de la religión del pacto Abrahámico, para terminar con la problemática de los judeoconversos ya en parte analizada, y mostrar luz sobre estas dos religiones islam, y judaica, que para los cristianos de la época fueron tildadas de herejías, y por tanto de disidentes heterodoxos y apóstatas de la fe cristiana, lo cual no era de provecho a la hora de elaborar las conclusiones del presente trabajo de investigación.

⁷²³ *Ibidem*, pp. 241-242.

⁷²⁴ *Ibidem*, pp. 292-293.

⁷²⁵ *Ibidem*, pp. 355-356.

⁷²⁶ *Ibidem*, p. 420.

b.2. Los judíos en España en la Edad Media y siglo XVI-XVII

Vamos a comenzar con los judíos en España en la Edad Media, para ello tenemos una obra de referencia que es la de GARCÍA IGLESIAS⁷²⁷, la cual abarca desde los primeros siglos, y el Concilio de Elvira hasta el fin de la época visigótica que coincide prácticamente con la invasión musulmana de los almohades y almorávides en el año 711 d. C. y ya en una segunda parte, la completaremos con el primer tomo de AMADOR DE LOS RÍOS en su obra *Historia de los judíos de España y Portugal*.

Para todo ello vamos a acercarnos a la obra de este autor García Iglesias y cómo en los concilios principales de la iglesia ya se regulaba el tema de los judíos, al igual que muchas herejías que ya hemos citado que tenían que ver con dogmas de la fe fundamentales, como la verdadera naturaleza de Jesús verdadero hombre y Dios, la Trinidad, o la propia Virgen María. En relación a los judíos el Concilio de Elvira declara lo siguiente:

«El concilio de Elvira se reúne cuando todavía el cristianismo era una religión ilícita y perseguible. Algunos cánones de sus actas se refieren a las relaciones que tienen que mantener los cristianos con los judíos y como ante esa relación los obispos han pedido ver alguna costumbre de infección judaica⁷²⁸.»

«Cuarto son los cánones antijudaicos del concilio de Elvira. El primero el canon 16 prohíbe a las doncellas cristianas contraigan matrimonio con judíos pues el concilio dice que: “no puede haver consorcio entre fiel e infiel”. El canon 19 sale al paso de que los judíos bendijeran los frutos propiedad de los cristianos, sancionado ello con excomunión perpetua. Y el canon 50 dice que pretende evitar que los cristianos y judíos se sentaran a la misma mesa so pena de excomunión. Y el canon 78 castiga con la misma pena al cristiano que adulterar con mujer judía como pagana, con la misma sanción. Y con cinco años de excomunión y penitencia si el infractor era descubierto por otros⁷²⁹.»

Como conocemos en época de los visigodos se dictaron diferentes leyes contra los judíos en España, pero en época del Breviario (*lex romana visigothorum* promulgada el 2 de febrero del año 506) de Alarico, nos expone el autor lo siguiente:

⁷²⁷ GARCÍA IGLESIAS L.: *Los judíos en la España antigua*, Madrid, ediciones cristiandad, 1978.

⁷²⁸ Recuérdese la dicotomía entre judíos representada por el apóstol Pedro y gentiles, el apóstol de los gentiles representada por Pablo, y como inicialmente en la comunidad de Jerusalén como la mayor parte de todos eran judíos, hubo gran movimiento a favor de lo judaizante encabezado por el apóstol Pedro. Por ejemplo a la hora de comer carne se planteó una cuestión que se cita en el libro de Hechos 10:13-15 Nueva Versión Internacional (NVI):

¹³ –Levántate, Pedro; mata y come –le dijo una voz.

¹⁴ –¡De ninguna manera, Señor! –replicó Pedro– Jamás he comido nada impuro o inmundado.

¹⁵ Por segunda vez le insistió la voz:

–Lo que Dios ha purificado, tú no lo llares impuro.”

⁷²⁹ *Opus cit.* GARCÍA IGLESIAS, pp. 69-71.

«La mayor parte de las leyes imperiales relativas a los judíos quedaron fuera de la compilación alaricina. En una cincuentena larga de leyes del *Código Teodosiano*, tan sólo diez merecieron figurar en el *Breviario*, destaca la Novela III de Teodosio II, que privaba de vigencia o dejaba inútiles una serie de leyes anteriores desde el momento que su contenido había sido o confirmado o modificado por normativas jurídicas posteriores. De otro lado las sentencias de Paulo dejaban sin vigor algunas leyes imperiales. Quedaban también excluidas aquéllas leyes que salían al paso de delitos que no solían ya cometerse en sinagogas, y los hechos de violencia contra los judíos, a los que los arrianos no eran tan proclives como los católicos, y las que al codificador les parecieran intrínsecamente injustas. Se trataba de elaborar un texto claro que no tuviera duda para jueces y litigantes. *El código alaricano* prohibía y así mantiene la antigua prohibición de que los judíos no tuvieran esclavos cristianos. Dos leyes recogen esta prohibición, una es la ley de Graciano, otra la de Valentiniano II y Teodosio del año 384, según la cual cualquier cristiano podía rescatar a cualquier esclavo cristiano que estuviese en posesión de un judío, incluso si dicho cristiano hubiese sido convertido al judaísmo... El problema para el autor es más grave si se recuerda que también se incluyó en el código de Alarico la libertad del esclavo cristiano mutilado por el signo de la circuncisión⁷³⁰.»

También cita el autor las leyes antijudías del rey visigodo Sisebuto el cual accede al trono en el año 612, y se puede decir lo siguiente:

«Que con Sisebuto se inicia la negra política antijudía de los monarcas godos católicos (Leovigildo fue el primer rey godo Católico). Algunos autores han querido relacionar la dura política de Sisebuto contra los judíos por su relación con la visión paralela que llevaba el emperador bizantino Heraclio de oriente. Restaura disposiciones de la ley Recaredo que recuerdan lo siguiente: no puede haber esclavos cristianos en poder de los judíos, decretándose la libertad de quienes padecieran esta situación ilegal, en el momento de la accesión del rey, o en el caso de no ser liberados, por sus dueños, se dispone el paso al disfrute de los privilegios de la ciudadanía romana (todos los derechos como *cives* o ciudadano romano), se declaran nulas las ventas o donaciones que incumplan el precepto anterior, se castiga la circuncisión de un esclavo cristiano y recibirán la libertad los convertidos al cristianismo, ... Dice que es abominable que un judío posea esclavos cristianos... Dio pasos Sisebuto para acabar con el judaísmo... Dio un decreto que ordenaba el bautismo general de todos los ciudadanos, con lo que los exiliados judíos serían fugitivos...⁷³¹.»

Antes del rey Egica y el rey Wamba y de Ervigio, el rey Chindasvinto⁷³² incluyó leyes contra los judíos en la codificación famosa conocida como el *Liber Iudicorum* y

⁷³⁰ *Ibidem*, pp. 94-95. Recordemos que desde el punto de vista bíblico ya no hay circunciso ni incircunciso, sino que todos son libres en Cristo (*Hechos* 18:9-10).

⁷³¹ *Ibidem*, pp. 106-109.

⁷³² *Ibidem*, p.117.

en dichas leyes tuvo un papel importante el obispo Braulio de Zaragoza y van en el mismo sentido que sus antecesores.

Pero fue con Egica con el que se endureció la política y las leyes contra los judíos y se le dio una solución final:

«Por último se endureció la política antijudaica, prohibiendo a los judíos el comercio exterior y con cristianos, y los que se convirtieron serían eximidos de sus impuestos y esa cantidad tendría que ser asumida por los judíos que no se convirtieran. En el *XVII Concilio de Toledo* del año 694, el rey denunció una conspiración judía de los judíos españoles con los del norte de África para destruir el reino cristiano visigodo. Por ello los obispos decretaron la disgregación de *las aljamas* judías, la esclavitud de todos los judíos y la prohibición de ejercer su religión, y la obligación de entregar sus hijos a la edad de siete años para ser educados con cristianos. Estas medidas no se aplicaron en la Narbonense dada su precaria situación demográfica, aunque debían entregar no obstante sus propiedades. Sin embargo, estas medidas no tuvieron eficacia porque las aljamas seguían existiendo cuando los musulmanes invadieron la península ibérica en el año 711. Dado que estas medidas habían sido inspiradas por una supuesta conspiración judía, pues a cambio de haber salvado a la Iglesia de la conspiración judía el rey recibió de los obispos la declaración de anatema contra aquellos que, una vez muerto el rey, hicieran ofensa a sus hijos o a la reina Cixilo, medida que se había manifestado ineficaz, como había sido el caso de Égica con la familia de Ervigio⁷³³.»

Por último GARCÍA IGLESIAS nos habla del proselitismo judío y de la vida sinagoga de los judíos hispanos y nos narra lo siguiente:

«La religión judía al igual que la cristiana era *proselitista* en un afán de universalidad. Por parte de los israelitas se realizó en dicha época bastante actividad misionera... Y esta es la gran zozobra y temor que hereda la Iglesia Visigoda. El que circuncida a un no judío es reo de pena de muerte en el breviario alariciano, como en las leyes de los monarcas católicos, excepto con Recaredo que en el caso de la circuncisión de un esclavo, se limita a sancionar con confiscación y pérdida del esclavo, y Ervigio que prevé la amputación del miembro viril en el hombre y de la nariz en la mujer. Sisebuto y Recesvinto aplican la pena capital, y puede que también Chintila, pero no hay noticias de ello, y no sabemos que hizo frente a las leyes de Sisebuto. Lo que queda patente es que se trataba de frenar el trasvase de de cristianos hacia el judaísmo, previendo también sanciones para los convertidos al judaísmo, con la intención no tanto de castigar sino de disuadir⁷³⁴.»

Ahora seguidamente vamos a retomar aquéllos aspectos destacables de la Historia de los judíos y que complementa al anterior autor a través de José AMADOR DE

⁷³³ *Ibidem*, pp 129-130.

⁷³⁴ *Ibidem*, pp. 148-149.

LOS RÍOS⁷³⁵ en su tomo II. A este respecto y examinando la época de la dominación musulmana expone el autor como colaboraron los judíos con el Califato de Córdoba, al servicio de los califas y su intervención en la lucha contra los mozárabes. A este respecto nos dice el autor AMADOR DE LOS RÍOS⁷³⁶:

«Y no fue la raza hebrea la última en lisonjear la onnipotencia de los califas cordobeses: ya que el respecto al principio de la autoridad personificado en *sus gaonim*, ya por consejo del propio interés, que hacia la perspectiva de mayor prosperidad y fortuna, había saludado el pueblo judío con no encubierto júbilo el advenimiento de Abd-er-Rahman; había consagrado su actividad al servicio del califato.»

Todo lo anterior influyó en unas leyes sobre educación denominadas en la época de dicho califato las leyes de Hixem I y que no beneficiaron a los judíos, ya que el califa prohíbe la lengua latina cristiana y el hebreo:

«Los sucesores de Abd-er-Rahman I, en el intento iniciado por aquel príncipe de asimilarse la población cristiana que se distinguía con el nombre de *mozárabe*, empleaba ya los medios del proselitismo y el rigor para este propósito, llegando al cabo que el ilustrado Hixem I prohibía en todos sus dominios que se hablara y escribiera en lengua latina, conservadas por los cristianos. Para cumplir tal efecto mandaba que acudiesen a las escuelas públicas (*madrisas*), por él fundadas los hijos de aquéllos. Esto mismo se imponía a los judíos en cuanto al abandono de la lengua hebrea⁷³⁷.»

Sin embargo posteriormente y bajo los Reinos de Taifa la prole judía tuvo que recibir una gran aversión y saña de los mahometanos contra la general privanza de los judíos entre los reyes de Taifa:

«Expone cómo fue la prole de Judah, a pesar de ser atacada mostró durante la dominación de los Emires independientes, una pacientísima perseverancia que le hacía en todas partes llevaderos de infortunios... Sin embargo los negocios de estos musulimes estaban administrados por judíos, que se cebaban en ellos, como el león sobre un animal indefenso. Con escándalo universal obtenían los israelitas los cargos de *guazir*, *hagib* y *katib*, reservados en otros tiempos a los más ilustres príncipes del Estado⁷³⁸.»

⁷³⁵ AMADOR DE LOS RÍOS, José: *Historia de los judíos de España y Portugal: Tomo I Desde la venida de los judíos hasta Alfonso X El Sabio*, Madrid, Turner, 1984. AMADOR DE LOS RÍOS, José: *Historia de los judíos de España y Portugal: Tomo II: Desde 1284 a 1420 y 1436*, Madrid, Turner, 1984.

⁷³⁶ *Ibidem*, p. 124.

⁷³⁷ *Ibidem*, 126-127.

⁷³⁸ *Ibidem*, pp. 234-235. Véase la nota: Abú-l-Chaâfar-ben-Abdi-l-hakk-Al-Kahazragi-Al-Kosthobí, libro de la Suficiencia acerca de *la historia de los Califas*, copiado por Almacari, *Historia de las dinastías musulmanas en España*. Expone este ultimo lo mismo que había dicho Joseph Aben-Negrela, el alfaquí granadino Abú Isaac de Elvira: "Al llegar a Granada he vistió que los judíos reinaban en ella. Habían dividido entre sí la capital y las provincias: en todas partes mandaba alguno de estos malditos. Ellos percibían la contribución con toda holgura, andaban en muchos negocios..."

A este respecto tenemos que hacer alguna puntualización mas en el derecho español en relación al tratamiento de los judíos y el código de los *Usatges* sus prescripciones sobre los hebreos y el florecimiento de los judíos bajo los condes de Barcelona:

«No era lícito legislar en los Utsages sobre la vida interior del pueblo judío, reglada privativamente por los tradicionales preceptos del Talmud, así en el suelo de Cataluña como en los diversos Estados de España cristiana y de la España árabe, y aún en casi todos los confines de la tierra, donde habían encontrado hospitalario asilo. Aunque preveía el código que cualquier juramento se debía de hacer sobre los santos Evangelios, y esto pudiera vejar a los judíos... No obstante el código igualaba a los judíos y cristianos en los pleitos civiles, dándoles la misma representación testimonial ante los tribunales de justicia, dos testigos uno judío y otro cristiano bastaban en efecto... debía jurar el judío y la misma obligación cabía al cristiano. En lo criminal tornaba la desconfianza y el menosprecio que en las leyes anteriores, siendo confundidos los judíos con los homicidas, hechiceros, ladrones, envenenadores, sacrílegos, adúlteros, incestuosos, descomulgados, herejes y sarracenos, cuyo testimonio no podía ser recibido por los jueces con causa contra los cristianos, sin embargo aceptada por Berenguer el Viejo, la idea y el hecho del proselitismo, del antiguo favorecido por la iglesia y de los príncipes cristianos, era castigado en los *Utsages* con multa de veinte onzas de oro de valencia, el que injurise al judío converso, llamándole *tressallit o renegado*. Los judíos pues continuaban en las principales ciudades de Cataluña practicando y cultivando las artes industriales, el comercio y las ciencias, y amparados por los reyes aragoneses no dudaron en concederles ciertas inmunidades en los *fueros y cartas-pueblas*⁷³⁹.»

El autor expone también como durante el Imperio de los almohades, hubo rencor contra los judíos, y luego ya se produjo la decadencia de estas tribus:

«Producía por tanto el edicto de *Ab-el Mumen*, inspirado por la intolerancia del mas ciego fanatismo, muy tristes y ruinosos resultados: al despojo, a la esclavitud, a los afrentosos suplicios, sucedía la proscripción de todo los más granada e ilustre de la raza israelita disipándose al golpe de los alfanjes africanos los ya citados centros de la ciencia y la cultura, y buscando los más renombrados sacerdotes, en dolorosa peregrinación por todos los ángulos de la tierra, la paz y la hospitalidad, que habían perdido en sus propios hogares... Junto a lo anterior vemos la tolerancia y caridad de Alfonso VII, con los judíos, lo que hace un vivo contraste con el fanatismo y crueldad de Abd-el-Mumen, y de sus sucesores, vinculaban en suelo cristiano la ciencia de los israelitas, desterrada míseramente del suelo musulmán; y la noble ciudad de los concilios guardaba desde entonces en su seno el precioso depósito de aquéllas Academias, destinadas a derramar en breve extraordinaria luz sobre todas las naciones occidentales⁷⁴⁰.»

⁷³⁹ *Ibidem*, pp. 253-257

⁷⁴⁰ *Ibidem*, pp. 320-323.

Durante el mandato de los reyes de Castilla y León hacia el año 1217 accedía al trono don Fernando hijo e Alfonso IX de León y de la misma doña Berenguela y buscando el bienestar de su reino este rey favoreció a los judíos a este respecto AMADOR DE LOS RÍOS nos dice:

«No olvidó ni desoyó a los judíos. Mientras legaba el momento para tenerlos presentes para galardonar sus servicios en las grandes conquistas, y aunque tuvo la gloria para dar conquista ya al confirmar los fueros de Zurita (1218), y al autorizar la *Concordia* celebrada por el arzobispo don Rodrigo con los mismos hebreos (1219); ora al ratificar los privilegios de los moradores de Calatrava (1220), o de los mozárabes de Toledo (1222), ora al tomar por suyos y bajo su encomienda a los pobladores israelitas de Villadiego (1223), y de otras muchas villas y lugares, a dónde la protección real los llamaba, y dio a conocer que no menospreciaba este linaje de vasallos, tan útiles al Estado, ni confundía dada su nativa piedad a la grey hebraica, con lo que adulterada la religión de sus mayores, atraían sobre sí las iras de la Iglesia, excitando exterminadores cruzados. Al autorizar D. Fernando la Concordia... establecía una serie de cánones sobre la forma de vivir, el pago de diezmos, y sus pleitos y modos de convivencia en relación a los judíos⁷⁴¹.»

Durante el reinado de Alfonso X el Sabio tuvieron los judíos en la corte una amplia cabida en tanto en cuanto trabajaron en diversas obras de carácter docto y científico tales como: Los *lapidarios*, en astronomía los *libros de la Ochava Sfera*, y los *Libros del saber de Astronomía*, el de *Alcora*, el *Astrolabio redondo* y *Astrolabio llano*. Hay otros libros también de judíos: los seis libros *de la Lámina universal*, *las Armellas*, *los Libros del Quadrante*, *de la Piedra de la Sombra*, *del Relogio del Agua*, *del Argent vivo*, *del palacio de las horas*, *del Altazir* y *del Relogio e la Candela*. Finalmente constan las obras con los nombres *de Cánones de Albatenu*, *Libro cumplido de los juicios de las*

⁷⁴¹ *Ibidem*, pp. 356-359. En relación con los mozárabes de Toledo cabe de destacar cabe destacar el Fuero Mozárabe, carta magna del año 1001 que el rey Alfonso VI les concede para regular la vida civil de este grupo de cristianos toledanos. A este respecto RODRÍGUEZ-ARANGO DÍAZ, Crisanto, en la obra, “Los mozárabes: custodios e impulsores de la cultura jurídica medieval”, en la obra: *Cristianos y musulmanes en la península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia*. León, Fundación Sánchez Albornoz, 2007, p.145, ha expuesto: “En relación a dicho fuero el profesor GARCIA GALLO, en su estudio sobre los Fueros de Toledo: dice este autor que: “La Carta de los mozárabes no concedió a estos un régimen privilegiado o de excepción, más que en un punto, aunque importante: el de regirse por el *Liber Iudiciorum*”. Sin embargo, dice el autor: “A los mozárabes les concedió que en los pleitos que surgieran entre ellos se rigieran por el *Liber Iudicorum*, como durante cuatro siglos habían hecho”. Es decir Alfonso VI en 1101, no les concede un nuevo o excepcional derecho o privilegio, sino simplemente les reconoce un derecho que en ningún momento, y a pesar del largo tiempo transcurrido, habían perdido o desechado. El autor también plantea una cuestión: “O, ¿Se trataba acaso de confirmar una ley visigoda, tratando con ello de restablecer una continuidad entre los antiguos reyes visigodos y los que, por muchos títulos, se estimaban sus sucesores, los reyes castellanos?”.

estrellas y Libro de las tres Cruces, entre otros⁷⁴². Igualmente D. Alfonso el cual colaboró con las letras y las ciencias de su tiempo llegó a traducir el Talmud y los libros de la Cábala y este respecto quería templar la terrible animadversión que desde muy altas esferas le perseguía, mientras mostraba a los mismos hebreos los errores, en que vivían con peligro su salvación eterna⁷⁴³.

A este respecto consta igualmente que el Rey Alfonso X el magnánimo fue bueno con los judíos y acercó la convivencia del reino a la paz y la concordia. También convocó Cortes de 1258 a 1268 y el *Fuero Real* dio disposiciones para la raza hebrea. La mayoría de las disposiciones iban en relación a no mezclar las costumbres y tradiciones hebraicas con el mundo cristiano y sus costumbres religiosas, respetando así las peculiaridades del mundo judío. Para este rey sabio estableció las *Leyes Nuevas y las Partidas* y estableció un concepto de pueblo hebreo en las mismas.

De todos modos y en España como en Europa la importancia de la traducción de libros judíos que entre comillas para luego la Inquisición eran prohibidos, fue un intento por parte del Rey Sabio muy adelantado a su tiempo, de conciliar ambas religiones y pueblos, y al mismo tiempo aportar a la cultura de su tiempo todas las tradiciones y saber medieval de la época que estábamos recibiendo, y la traducción de los libros de su lengua original árabe o hebrea a la lengua castellana fue un punto de avance para difundir la cultura, y para tratar de conciliar la ortodoxia cristiana, con el camino heterodoxo de otras religiones, y en su talante acogedor de este rey y su Corte, nos da a entender el papel que tuvo de adalid y procer divulgador de toda la cultura medieval de su tiempo, sin hacer acepciones, lo cual nos lleva a entender que no siempre los otros, los que pensaban diferente fueron expulsados o rechazados, sino que de una forma a otra y con respecto a sus diferencias fueron integrados en las instituciones y la sociedad de su tiempo. De todas formas y en relación con los judíos y dados sus importantes papeles de motor económico, industria y trabajo, el rey no tenía más remedio que acogerlos, pues beneficiaban a su corte y a toda la ciudad. Eso mismo no ocurrirá doscientos años después, cuando la intolerancia se cebe en las mentes de la Iglesia y de los propios Reyes Católicos.

Tenemos un testimonio en el siglo XIII que nos narra cómo los judíos ayudaban a los reyes en la reparación de defensas y contribuían también con personal para defensa del territorio, así expone lo siguiente:

«Aguijado mientras tanto el rey don Pedro (12819 por la empresa de África y los aprestos para la de Sicilia, había apelado a la forzada sumisión de los judíos, para alegar

⁷⁴² *Ibidem*, pp. 448-449.

⁷⁴³ *Ibidem*, p. 450.

recursos con qué sacar incólume y triunfante el nombre aragonés de uno y otro empeño... Don Pedro temeroso ya de la invasión francesa que le amenazaba, y que llegaba a verificarse al cabo con la desleal mediación, antes indicada de *Don Jaime*, su hermano, apresurábase a fortificar las fronteras, ordenando a los judíos de Jaca y sus valles, así como a los de Gerona y su *colecta*, que contribuyeran por mitad con los infanzones y eclesiásticos a la reparación de todas las torres y murallas de cuantos castillos y fortalezas lo hubieren menester en todo el territorio⁷⁴⁴.»

A este respecto y continuando con AMADOR DE LOS RÍOS en su tomo II de la Historia de los judíos aborda la historia de los mismos en España en el siglo XIII y como se llegaron a hacer padrones de las aljamas, y cómo entre otros sucesos bajo los reinados de Fernando IV y Alfonso XI se recibieron Bulas y cartas pontificias sobre la usura de los judíos⁷⁴⁵, y de cómo se enojó D. Fernando ante la conducta poco tolerable del clero toledano con el pueblo judío y cómo D. Fernando después de todos estos problemas restablece los almojarifes judíos o cobradores de impuestos.

Lo que sigue ya en parte ha sido tratado se trata la historia de los judíos bajo los reinados de Enrique II y Juan I de Castilla, (1369-1360), y cómo hubo leyes contra la usura en los dos reinos y se desató un odio flagrante contra los judíos usureros y hubo ejemplos de un *Ordenamiento* especial de Soria sobre los judíos y se les veda dictar sentencias criminales. Se desató una matanza general por este odio contra los judíos en Castilla y Aragón en el año 1391, y hay que hacer una reflexión sobre la responsabilidad histórica de estos atentados, y la impunidad incalificable de los castellanos pro estos crímenes. Sin embargo el Rey Juan I vindica justicia a favor de ellos.

Debemos de destacar ya en el Siglo XV *la pragmática de Valladolid* redactada por Pablo de Santa María, a este respecto AMADOR DE LOS RÍOS expone:

«Obtenido al efecto el consentimiento de doña Catalina y el conquistador de Antequera, (D. Pablo de Santa María se había convertido en el Ángel del Apocalipsis), y se encargaba de formular como canciller mayor del reino, muy singular pragmática, que bajo el título de: *ordenamiento sobre el enterramiento de los judíos e los moros*, salía a la luz en Valladolid, el día dos de enero de 1412 con el nombre de la expresada princesa. Estaba inspirada la pragmática pro fray Vicente Ferrer y se redactó por el obispo de Burgos. La idea capital de la pragmática tenía por objeto poner fuera de las antiguas leyes al desventurado pueblo proscrito, estrechando mas y mas el círculo de hierro, con el que le aniquilaba. Se exceptuaba el preámbulo y la primera disposición, que

⁷⁴⁴ *Ibidem*, tomo II, pp. 12-13.

⁷⁴⁵ *Ibidem*, tomo II pp. 14-15. Don Pedro conminó a los judíos a que cediesen sus derechos en los contratos de préstamos con los cristianos, y los conminaba bajo penas corporales, en relación a las obligaciones contraídas en relación a la usura. Así actuó frente a los judíos con gran severidad.

buscando apoyo en la *Ley Nueva y en la ley Vieja*, (Los dos Testamentos), tocaban sólo al encerramiento de los israelitas, desde la segunda a la postrera cláusula del *Ordenamiento* todo tenía en él por blanco la anulación legal del pueblo judío, y se conspiraba contra él como un enemigo para reducirlo a la mayor miseria y también se quería ir en contra de su influencia, se estaba en contra de su inteligencia y actividad, y se le quería someter a este pueblo exclusivamente a la jurisdicción civil y criminal de los cristianos, para arrancarles su monopolio de las ciencias médicas y del comercio, así como de las artes mecánicas e industriales⁷⁴⁶.»

Por último vamos a hacer referencia a la *Bula de Benedicto XIII* de 11 de mayo de 1415, en un esfuerzo por convertir a la grey cristiana al pueblo judío, y pasasen por las aguas bautismales pero nos dice a este respecto el autor:

«Mas como era visible obstáculo a obra tan notable la *doctrina farisaica* consignada en el *Talmud*, y tomaba crecimiento la contumacia de los hebreos de la misma prosperidad que habían alcanzado, y deseaba Benedicto seguir las mismas huellas que Gregorio IX y de Inocencio IV, en que hombres equitativos y nada sospechosos han visto, con lástima y compasión, más abatida y trabajada que nunca a la humanidad, representada en la grey israelita se prohíben diversas cuestiones relacionadas contra la fe israelita y que estaban en contra del cristianismo⁷⁴⁷.»

De todo lo anterior deducimos y así lo vemos que nuestro país está impregnado de la historia de los judíos y de muchos de sus barrios de estrechas callejuelas como en Granada o en Córdoba y en muchas otras ciudades de España de todas sus regiones y reinos⁷⁴⁸, en las cuales vivían apartados a modo de *gettos*, estos barrios con sus propias leyes. Por ello el problema judío ya en el siglo XV va a ser llamado el “*problema converso*” y así conversos procedentes del judaísmo se integraron con facilidad en la sociedad cristiana y muchos progresaron en los cargos públicos y hasta en la carrera eclesiástica. Pero como veremos más adelante, hacia mediados del siglo XV se fue descubriendo que buena parte de esos conversos y sus descendientes practicaban en secreto la religión judía: eran los judaizantes o *criptojudíos*. Y de ahí con el ascenso de los Reyes Católicos

⁷⁴⁶ *Ibidem*, tomo II pp. 492-497. Se componía dicho ordenamiento de 1412 de veinticuatro artículos que hacían referencia en general a que tenían que vivir los judíos en lugares apartados, y a una serie de sometimientos y controles en cuanto a fiestas, alimentación y costumbres, así como límites en cuanto a sus derechos en la jurisdicción civil y criminal, también prohibiciones en cuanto a oficios, ropa y vestimenta.

⁷⁴⁷ *Ibidem*, tomo II pp. 504-507, en la cual exponen de manera detallada en la bula como se trata de controlar a los judíos y a su fe que se prohíbe, y también se les prohíbe determinados oficios, y que tampoco pueden nombrar los nombres de Jesús, su Madre etc.. Y se les prohíbe difundir su fe y construir nuevas sinagogas a todos los efectos.

⁷⁴⁸ Véase la obra de LACAVE, José Luis: *Guía de la España judía: Itinerarios de Sefarad*, Córdoba, ediciones el Almendro, 2002.

al gobierno y a formar la unidad de España se encontraron de bruces con el problema judeo converso y su lucha contra los cristianos viejos.

Antes de ello, vamos a examinar dos cuestiones la primera un ejemplo de la convivencia de los judíos en una región que era Reino entonces, en este caso en Navarra en la Baja Edad Media⁷⁴⁹, para poder comprender como evolucionó dicho problema hacia el conflicto judeo converso, en sus diferentes aspectos sociales, culturales, de costumbres, de religión y jurídicos y políticos. En un segundo orden vamos a comparar la situación de los judíos en medio de los árabes y cristianos.

La obra de Mercedes GARCÍA aborda en la baja edad media la problemática de la convivencia entre cristianos, pero sobre todo entre moros y judíos, y la aplicación de la Sunna en el caso de los moros, y de la existencia de árbitros propios o aljamas y morerías en ciudades por ejemplo como Tudela. La problemática de los mudéjares es analizada también por el catedrático medieval aragonés J. M. LACARRA en su obra sobre introducción al estudio de los mudéjares aragoneses⁷⁵⁰. La autora ante la falta de monografías acude directamente en su investigación al Archivo General de Navarra, al Archivo de la catedral de Tudela, al Archivo Municipal de Tudela, y al Archivo de Protocolos de Tudela.

Dos instituciones aparecen como claves en Aragón, Navarra y Castilla en esa época: La primera, *las merindades* y por tanto son instituciones que tienen que ver con la ganadería y a la que está enfrente un alcalde y que tienen que velar por el orden y el municipio. La institución es importante por la riqueza de la zona en la ganadería. En la segunda se analiza el llamado *fuero del baylio* que es una costumbre que rige en determinados pueblos de Extremadura y Navarra, y que afecta al régimen económico matrimonial, en virtud de la cual se comunican (se hacen comunes) todos los bienes aportados por los contrayentes y en la posterior participación por la mitad al liquidarse la sociedad conyugal, como consecuencia de la separación, divorcio o muerte de uno de los cónyuges. Este fuero entraba en conflicto con las leyes judías e islámicas donde la preferencia a la hora de heredar no es proporcional hombre y mujer y le dan prevalencia al varón sobre la mujer. Examina la autora y trata de como según los documentos, trabajaban juntos en obras moros y judíos. Los *mudéjares* navarros también colaboran como soldados en caso de ofensiva y hasta de mesnaderos. Trabajan también en labores agrícolas de arriería, cuidado de caballerías y artes de la construcción, de la guerra y de

⁷⁴⁹ GARCÍA, Mercedes y OTRO: *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*, Madrid, Hiperión, 1984.

⁷⁵⁰ LACARRA, J. M.: "Introducción al estudio de los mudéjares aragoneses" en *Aragón en la Edad Media II. Estudios de Economía y sociedad*, Zaragoza, 1979, pp. 7-22 y las *Actas del primer simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel 1975)*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 17-28.

las medicinas. Hay una continuidad de los mudéjares con el Islam de Alandalus a nivel cultural. El funcionamiento de las aljamas y, morerías también lo describe de manera comparativa, y como una situación especial de convivencia pacífica⁷⁵¹.

La convivencia es compleja pues existe un alcadí para la morería y un jurado para la aljama, y baile y alcalde de la merindad para los cristianos. Pero además de todo lo anterior, expone la autora que en cuanto al tema de juicios lo siguiente:

«Los juicios se realizan siempre ante una autoridad cristiana nombrada por el rey, que figura por encima de cualquier oficial musulmana como “baile de judíos y de moros-”, o “baile et juez ordinario de los moros”. *El baile* es un oficial que supervisaba el funcionamiento de las leyes del reino y su aplicación: sus atribuciones jurídicas, fiscales y administrativas, en tanto que representante real, sobre los judíos y moros, son absolutas. Es el *baile* el que decide e impone las *caloñas*⁷⁵², y sus adguaciles los que dependen y encarcelan a los moros, y no los alguaciles del alcadí. Para la autora es sumamente teórico al hablar de los moros que se rijan por la *sunna*⁷⁵³.»

La autora plantea la existencia de una *cierta aculturación*⁷⁵⁴ entre la convivencia de moros y judíos en la baja Edad media en Navarra y así lo refleja en sus conclusiones. En las mismas expone lo siguiente:

«La existencia de una minoría que compite con el resto y que está compuesta por maestros de obras, de artillería, albéitares y algún médico hace referencia a los musulmanes, y contrarresta el odio a los judíos con los que comparten ocupación.

Los mudéjares practican libremente su religión se rigen por sus propias leyes y tienen una cierta autonomía jurídica y administrativa.

La ley cristiana invade gradualmente ámbitos sucesivos de la vida mudéjar, en parte con el acuerdo tácito de los musulmanes, debido a la *aculturación* que va modificando sus estructuras, sus valores sociales y sus formas de vida.

La cuestión hacendística es importante por el enorme peso fiscal que mantiene las aljamas al borde de la ruina, por un lado; y por otro, una concesión casi sistemática de remisión o reducción de impuestos cuando ello se solicita. Hay un tira y afloja entre las aljamas y la corona(hay que recordar que los moros son propiedad real), hay una ambivalencia de la sociedad cristiana a este respecto. Todo lo cual da lugar a un aislamiento del grupo mudéjar Navarro, al carecer de fronteras con un estado musulmán. De otro lado cuanto más numeroso y concentrado es el grupo minoritario mas tolerancia registra la sociedad y la especialización profesional presta cohesión y fuerza al grupo⁷⁵⁵.»

⁷⁵¹ *Ibidem*, pp. 40 y 44.

⁷⁵² Pena pecuniaria que se imponía por ciertos delitos y faltas.

⁷⁵³ *Ibidem*, pp. 48-49.

⁷⁵⁴ *Ibidem*, p. 59.

⁷⁵⁵ *Ibidem*, pp. 65-67.

A este respecto tenemos que destacar la obra que interrelaciona la problemática de la convivencia entre los judíos y árabes y cristianos de Ángel SÁENZ-BADILLOS, y abarca desde diferentes ópticas la problemática y la interrelación inclusive desde la literatura⁷⁵⁶.

Plantea el autor en relación a la historia de los judíos de Alandalus la problemática de los judíos conversos al Islam y nos dice:

«La situación final de los judíos andalusíes está expuesta en la *Epístola de la persecución* de Maimónides. En uno de los pasajes dije que no hay castigo para quien sufre persecución y transgrede la persecución. Propone que la forzada y generalizada conversión en tiempo de los almohades sea sólo de palabra... En Fez escribe esta obra Maimónides, y entre el 1159 y 1165 Fez seguía siendo el centro de la actividad comercial de los judíos, como antes apunto algo al respecto el geógrafo al-Bakri, y desde allí se hacían viajes a todos los confines, y Maimónide se alejó de los almohades y muere en el Cairo. El autor comenta la tenaz sospecha que se alimentaba y afectaba a los judíos convertidos al islam. Llamados con desprecio *muyahirum*, “emigrados de la fe” por sus antiguos correligionarios, mientras los musulmanes no les otorgaban el apellido entero de *muslim*, sino el más relativo de *islami*, mostrando hacia ellos desconfianza⁷⁵⁷.»

Analiza también el autor las aportaciones de los judíos a la magia, a la medicina y a la astrología y expone:

«Estrechamente relacionada con las astrología y la medicina está la magia culta, en la Edad Media, la magia judía recibió el influjo de dos tratados árabes de carácter mágico científico: uno, *De Radiis*, del gran filósofo oriental *Al-Kindi*; el otro *Picatrix*, del gran matemático hispano-árabe *al-Mayarit i* (el madrileño). El desarrollo de la cábala (Zohar) y la mística judía, fue también un factor importante para consolidar la magia judía y su difusión por las comunidades judías, incluso fuera del judaísmo. El uso de la magia para los judíos era una medida alternativa usada por los judíos españoles en esa época. Destaca el autor el tratado quizás más importante de magia que conocen los judíos durante la Edad Media y el Renacimiento, el *Sefer simmus Tehillim*, (*Libro del uso mágico de los salmos*)... Varias de las prácticas de estos libros se usan en un 25% en relación a la terapia médica, física o psicológica... El uso de los miembros de los animales como procedimiento mágico curativo es monopolio desde antiguo. Según el manuscrito hebreo antiguo destaca el libro de *Las virtudes de las partes de los animales*, y es evidente que esta misma práctica se usaba entre los judíos medievales y en España. (Si bien estas prácticas por ser en parte impuras podían ir contra la tradición judía).

⁷⁵⁶ SÁENZ-BADILLOS, Ángel: *Judíos entre árabes y cristianos*, Córdoba, ediciones el Almendro, 2000.

⁷⁵⁷ *Ibidem*, pp. 42-43. Véase respecto a Maimónides la obra de DE HUESTER J.: *Maimónides*, París 1983. La obra de Al-Bakri: AL-BAKRI. *Description de L'Afrique septentrionale*, París, 1965.

Concluye el autor que es evidente que los judíos y en especial los judíos españoles, desempeñaron un papel primordial en la creación y difusión por toda Europa no solo de la medicina, sino también de la artes, de la astrología y la magia ⁷⁵⁸.»

Analiza también el autor la confrontación en España entre judíos y musulmanes como colaboraron los judíos con los reyes castellanos en España, cómo ya hemos expuesto de forma muy productiva y profunda, incluso a nivel literario:

«Los judíos además de funcionarios notables, muchos de los reyes tenían judíos que ocupaban los cargos de secretarios e intérpretes de documentos árabes, así como de embajadores que tenían que tratar con los señores musulmanes de España y del norte de África. Una de las *responsa* hebreas de *Selomoh ibn Adret*, el rabino, más importante de la época tiene relación con uno de esos judíos enviados por el rey para servir de intérprete en los tratos con el soberano musulmán Tlencem... Está claro según los historiadores que Alfonso X el sabio no escribió personalmente ni las *Cantigas de Santa María*, ni los códigos legales de las *Siete Partidas*, escritos durante su reinado. El autor quiere demostrar que las fuentes no son antisemitas en contra de lo que dice el *historiador Baer*. En relación con las duras leyes que se incluyen en la *Partidas* contra los judíos, el investigador Carpenter no tuvo en cuenta que fue Ramón de Peñafort jurista eminente, el autor de las *partidas*. En realidad ninguna de estas leyes fue puesta en práctica en España y todas ellas las contradujo en la praxis el rey Alfonso. Podemos decir sin temor a equivocarnos que las relaciones del rey Alfonso con los judíos comenzaron por acto de generosidad como la concesión de tierra y casas a numerosos judíos en Sevilla en 1252 ⁷⁵⁹.»

Expone el autor como hubo en el siglo XIII personajes como Ramón de Peñafort, Ramon Martí y otros que llevaron adelante la campaña contra los judíos en un frente legal y polémico. También en el siglo XV la campaña de Vicente Ferrer en Tortosa daría como fruto la conversión de miles de judíos, pero el autor deja claro el testimonio de los “*progroms*” contra los judíos en el año 1391 en el verano y expone acerca de esta intolerancia antisemita lo siguiente:

«Los judíos no estuvieron a salvo de ataques físicos. Hay un relato de asesinato de judíos por parte de cristianos en Toledo. Hay historias de *Hermandades* hispanas que se centran sobre todo en el siglo X e ignoran las anteriores. Los antecedentes es que en

⁷⁵⁸ *Ibidem*, pp. 84-85. Referente a *Picatrix* véase la obra: *Picatrix, ein arabisches Hanbuch hellenistischer Magie*, Vortrage der bibliotek Warburg, 1921. Referente a Al-Kindi, Al-Kindi-De Radiis, *Archives d'histoire doctrinale et litteraire du Moyen Age* vol XII (1974). Del libro de los Salmos: BARKAI, R.: *L'us dels salms en la magia jueva de l'eta mitjana i el Renaixement: El llibre simmus tehillim*, La Cábala, Barcelona, 1989.

⁷⁵⁹ *Ibidem*, pp. 94-95. De Selomoh Ibn Adret, véase: *Seelot u-tesubot*, warobia, 1868, VI. El repartimiento de tierras, véase la obra de GÓNZALEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, Madrid 1951 II. También véase de Baer. *Die Juden*, II, núm. 67.

Sahagún en el año 1111 campesinos, trabajadores y gente menuda, se unieron para formar una hermandad rebelándose contra la nobleza. Atacaron, palacios, y casas nobles, y mataron a algunos judíos como bestias salvajes. Cuando murió Alfonso VI en el año 1109 el pueblo de Castrojeriz se alzó contra los judíos, el pequeño pueblo que se conoce como *Castillo de matajudios*(*Castriello*), mataron a algunos, capturaron a otros y expoliaron todo. El nuevo rey Alfonso VII, no quiso imponer un castigo especial por esto, pero ordenó que en el futuro la multa por asesinar un judío, fuese la misma que por un cristiano⁷⁶⁰.»

Aunque la problemática de los judeo conversos la vamos a tratar en el siguiente punto, ahora vamos a analizar la problemática de la expulsión entre los sefarditas en los años posteriores a 1492, el sistema de fuentes son las *Responsa* rabínicas, casi desconocidas fuera de los círculos del talmud, o de las obras de los cronistas judíos poco traducidas y estudiadas nos dice el autor lo siguiente:

«Que tales responsa hacen gala de erudición pues estudian y usan ricas metáforas y continuas alusiones a la literatura bíblica, talmúdica y midrásica cuyos conceptos y expresiones no poseen siempre un sentido inequívoco y evidente su comprensión⁷⁶¹.»

En cuanto al tema de la Cábala como ciencia judía el autor SÁENZ-BADILLOS nos expone diversas características de la misma:

«La creciente centralidad de la Cábala en el pensamiento judío y el surgimiento del mesianismo, no siempre parecen como visiblemente conectados, pero sin embargo tras la expulsión parecen estrechamente vinculados.

La cábala se centra casi exclusivamente en la creación del *Maase Beresit*, es decir cómo y el por que de los orígenes del universo. La temática cabalística tiene que ver con la creación del universo, la armonía cósmica, se dirigen a partir de entonces al aquí y ahora. A partir del siglo XVI se produce un proceso inverso de la desaparición del carácter elitista y secreto de la doctrina cabalística.

De la casi puramente especulativa y gnóstica que había sido hasta entonces la Cábala, se impone a la ley la tradicional *Halakah*, llamando en un primer momento a la paridad con ella y la igualdad de tratamiento como revelación divina y fuente de la identidad judía y la *Torá*.

El autor cita la obra del Rabbi Hayim Vital, su obra "*Es Hayim*", árbol de la vida, en ella se reafirman vehementemente las reivindicaciones de la Cábala, y su pretensión de convertirse en el guía espiritual del pueblo judío en su caminar desde el *Gerus al*

⁷⁶⁰ *Ibidem*, pp. 108-109.

⁷⁶¹ *Ibidem*, pp. 157. A este respecto tenemos que aclarar que la literatura Midrásica está basado en el método exegético bíblico y que consta de diversos tipos de interpretaciones denominadas: *La Halaja* o interpretación normativa legal, la *Hagada* o interpretación de la normativa no legal o alegórica, y el *Pesher*, la interpretación visionaria.

Ge'ulah, desde el destierro a la redención: para el autor Hayim, el alma interior de la Torá es llamada “secretos de la Torá”, y es la Cábala⁷⁶².»

En cuanto a la evaluación de más de mil años de la presencia judía en España, para el autor es difícil de evaluarlo, aún cuando todo tiene que ver con la aculturación es decir el trasvase de ideas, creencias, tradiciones y costumbres de una cultura a otra, así nos expone:

«A la hora de hablar de los judíos de al-andalus en lengua inglesa suele hablarse de aculturación para aludir a esa integración en el ambiente cultural circundante. Parece que el término tuviese una connotación negativa en cuanto que implica el abandono de la propia tradición para adaptarse totalmente a la de la mayoría dominante. Lo que caracteriza al autor en cuanto al judaísmo andalusí es su aceptación y apertura de cuánto hay de positivo y valioso en el mundo que les rodea, sin dejar por eso de ser judíos. Hay una síntesis de cultura profana y religiosa, y una hermandad de la filosofía y la fe sincera, y la observancia de los preceptos en medio de un ambiente netamente hedonista... También para el autor los judíos tuvieron un papel muy importante para Europa al participar en la traducción de diversas obras numerosas y en la transmisión del saber. Aunque a pesar de la tolerancia, con la intolerancia almohade y su expulsión, la situación de los judíos fue traumática...⁷⁶³.»

Eso no quiere decir que la importancia fuese grande y profunda en el tema y en la huella dejada en la cultura de nuestro tiempo implica honda repercusión y una simbiosis cultural y a la vez no lejana. Porque hubo judíos que se quedaron y se convirtieron y sobre ello también vamos a tratar.

Para tener una idea de la valoración de la presencia judía en España SÁENZ-BADILLOS nos expone lo siguiente:

«Que se dan también contactos con la poesía lírica. Es importante y reconocido el papel que ha desempeñado la poesía hispano-hebrea (junto a la hispanoárabe) en la historia literaria de las *jarchas*. Las *moaxajas* hebreas han servido de marco para conservar esa veintena de *jarchas* romances, muestra de la más antigua lírica peninsular. También

⁷⁶² *Ibidem*, pp. 162-163 y p. 168, véase también la obra de VITAL, Hayyim, *Es Hayim*, Varsovia 1890. En las pp. 1-10, el autor expone que: “La Torá, sus relatos, sus leyes y mandamientos, cuando sólo son leídos en su sentido estrictamente literal, no expresan ninguna consideración al respecto y al conocimiento de Dios... Alabado sea... y si es así, ¿Donde reside el esplendor de la Torá, su belleza y su grandeza? Se trata por tanto de una nueva orientación de dicho pensamiento místico en su evolución y desarrollo, ahora en el exilio incluso más sentido y meditado. Realmente también dice el autor SÁENZ-BADILLOS, que “un jefe espiritual el rabino *Abulafia*, descendiente de una gran estirpe de cabalistas sefardíes, fue el elegido como inspirador y guía espiritual de este intento de solución territorial del pueblo judío, obra de los sefarditas. (En relación a elegir la ciudad de Tiberiades como una futura región autónoma judía).”

⁷⁶³ *Ibidem*, pp. 178-179.

cita influencias el autor en la lírica galaico portuguesa, con las *Cantigas de amor y de amigo*, que son imágenes y motivos casi universales en la poesía amorosa hebrea y árabe. Lo mismo se puede decir de las *Cantigas d'escarnho e de maldezer*. Hay también temas satíricos, y temas de disputas o debates, así como *poesía gnómica o didáctico moral*. Hay también proverbios morales de *Santo de Carrión*, que reflejan un fuerte sello judío innegable. También por último *la Danza de la Muerte*, de la primera mitad del siglo XV, supone una evidente protesta social y un deseo de nivelación de las diferencias sociales, tienen antecedente en poetas hispano-hebreros muy anteriores⁷⁶⁴.»

b.3. Problemática de los judeo-conversos

El problema judeo converso siempre estuvo en la Edad Media presente, especialmente en España, pero fue hacia finales de la Edad Media, y con la llegada de la Inquisición Española y de los propios Reyes Católicos donde comenzó el conflicto, pues es en los reinos cristianos de la península ibérica las conversiones masivas de ju-

⁷⁶⁴ *Ibidem*, pp. 184-186. Respecto a la danza de la muerte el poema del cantautor italiano BRANDOARDI, Angelo refleja dicho sentido:

“Sono io la morte e porto corona
 Io son di tutti voi signora e padrona
 E così sono crudele, così forte sono e dura
 Che non mi fermeranno le tue mura
 Sono io la morte e porto corona
 Io son di tutti voi signora e padrona
 E davanti alla mia falce il capo tu dovrai chinare
 E dell ‘oscura morte al passo andare
 Sei l’ospite d’onore del ballo che per te suoniamo
 Posa la falce e danza tondo a tondo
 Il giro di una danza e poi un altro ancora
 E tu del tempo non sei più signora.”
 “Soy yo la Muerte y llevo corona,
 yo soy de todos ustedes señora y dueña
 y soy tan cruel, tan fuerte y dura soy
 que no me detendrán tus muros.
 Soy yo la Muerte y llevo corona,
 yo soy de todos ustedes señora y dueña
 y delante de mi guadaña tendrás que doblar tu cabeza
 y de la oscura muerte al paso andar.
 Eres el invitado de honor al baile que por ti tocamos
 deja tu guadaña y baila dando vueltas y vueltas:
 una vuelta de baile y aún otra más
 y tú, del tiempo, ya no eres señora.
<https://lyricstranslate.com/es/ballo-fa-diesis-minore-baile-en-f-sostenido-menor.html>

díos al cristianismo, en su mayoría forzadas, tuvieron lugar en los años que siguieron a las terribles matanzas de judíos de 1391 y en los cuatro meses de 1492 que los Reyes Católicos dieron de plazo para la expulsión de los judíos de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón, y en los años siguientes cuando varios miles de judíos retornaron y se bautizaron. A partir 1492 todos los habitantes de ascendencia judía de las dos coronas eran judeoconvertos, también llamados cristianos nuevos. Los que siguieron practicando la religión judaica en secreto, *denominados marranos*, fueron objeto de una dura persecución por la Inquisición española creada en 1478 precisamente para resolver el llamado «problema converso». Además los conversos en general, aunque fueran unos fervorosos cristianos, fueron objeto de una discriminación para algunos historiadores como Henry Kamen de corte racista.

El cronista Hernando del Pulgar en un texto tan conocido como el del Bernáldez (el cura de los palacios), nos expone SÁENZ-BADILLOS que describe explícitamente la dramática situación interna de los sospechosos de unos sobre otros, y las ocultaciones que ya existieron antes de la Inquisición española. Expone que en el caso de la limpieza de sangre se excluye de la comunidad cristiana como sospechosos a los conversos y que se generaliza sobre todo a mediados del siglo XVI (1536).

A este respecto nos expone SÁENZ-BADILLOS ⁷⁶⁵:

«Que se ha acuñado ya por 1536 la figura del converso, toda una imagen, de la que las obras de AMERICO CASTRO han dado una conformación sumariamente explícita, poniendo de relieve cuál habría de ser el drama interno de las diversas clases de convertidos: desde el pseudo convertido y judaizante “*de oculis*”, al inseguro, que pretendía rebasar un testamento con la continuidad del otro; el que llega en una segunda o tercera generación exclusivamente a estar formado en una sociedad cristiana, o abjura o mejor, que no tienen siquiera de abjurar de nada, porque no se ha visto imbuido de otra anterior formación. Es el drama interno de un proceso de *disociación*...Se trata de ser tenido por algo que uno aborrece que se le tenga, como es el caso de cristiano nuevo, o de reciente reconversión familiar o generacional, que es mirado como sospechoso y aborrecido, insultado y evitado...Fernando de Rojas describe el tema en sus obras y así lo confirma DOMINGUEZ ORTIZ.»

Así es como todo conduce al final de la Edad Media en 1492, a las informaciones de fray Alonso de Oropesa, a las constataciones ya citadas de Hernando del Pulgar, y a toda la ardua consideración a que dio lugar el decreto de 1492 y a su gran polémica.

A este respecto el autor citado nos expone lo siguiente:

⁷⁶⁵ *Opus cit.* pp. 142-143.

«Del hecho de los conversos y su expulsión de los judíos, Gonzalo Fernández de Córdoba, cronista de Indias en el siglo XVI, afirmaba sentirse orgulloso, por ser la quema cuidadosa de limpieza de sangre tenía, en evitación de *heréticas pravedades* (perversidades, corrupción de costumbres), fuese que a los ojos de la Europa renacentista apareciese como una sociedad equívoca, sospechosa de sí misma, que necesitaba estar depurándose permanentemente (*inquiriéndose*) ante la Europa de la Reforma... El autor opina que la aparición y evolución de la figura del converso llega a ser una especie de constante y característica de la etapa española de la Edad Moderna. Y gracias a los trabajos de AMÉRICO CASTRO esa figura ha cogido gran auge, gran actualidad y gran eficacia e interés metodológico para la comprensión de nuestra historia⁷⁶⁶.»

A este respecto la obra de AMÉRICO CASTRO sistematiza y profundiza el problema de los judíos y de los conversos y para ello vamos a citar la obra de Guillermo ARAYA⁷⁶⁷ que analiza el pensamiento de CASTRO y expone una serie de consideraciones estructurales y pormenorizadas en cuanto al tema que estamos tratando y cómo se dio una inflexión y el paso de una convivencia entre culturas más o menos pacíficas, la judía y cristiana, a una asimilación de los judíos y el problema converso y todas las consecuencias sociales, culturales y políticas que tuvo en su época teniendo en cuenta que dicha minoría (que en el siglo XV y XVI no lo era tanto), por el poder que tenía sobre todo económico y social, fue un objetivo a exterminar por eso ARAYA nos expone:

«En primer lugar nos cita la obra de AMADOR DE LOS RÍOS, o sea la historia social política y religiosa de los judíos en España y la obra de Julio Caro Baroja, “*Los judíos en la España moderna y contemporánea*”⁷⁶⁸. Expone como la bibliografía sobre los judíos se inició ya en la Alta Edad Media con Rabbi Samuel de Marruecos en el año 1066. Las conversiones masivas de los judíos comenzaron a finales del siglo XIV después de las matanzas masivas de judíos en el año 1366.»

Es importante reseñar la síntesis histórica que hace CASTRO sobre los judíos en España⁷⁶⁹:

«La historia de los judíos durante la presencia musulmana en la península puede dividirse en tres periodos; bajo el V Califato de Córdoba (711 a 1002), bajo los reyes de Taifa (1002-1086), y bajo el dominio de los Almohades y Almorávides (1086-1248). La invasión musulmana fue realizada por una abigarrada aglomeración de pueblos. Sólo una ínfima cantidad de los invasores era árabe. Entre tal conglomerado de invasores

⁷⁶⁶ *Ibidem*, p. 143.

⁷⁶⁷ ARAYA, Guillermo: *El pensamiento de Américo Castro: estructura intercastiza de la Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 2003 pp. 141-145.

⁷⁶⁸ CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Ediciones Arión, 1961.

⁷⁶⁹ *Opus cit.* ARAYA, Guillermo, pp. 146-148.

venían también grupos de judíos. La suerte de los judíos bajo el dominio musulmán se selló con la invasión de los almorávides y con la de los fanáticos almohades... La historia de los judíos en España y los cristianos se articula en torno a los diversos centros de poder a partir de la aparición de la Reconquista en el año 711, y la articulación de los reinos de: Portugal, Navarra, Aragón y Castilla... A este respecto los judíos peninsulares alcanzaron la cima de su ascensión demográfica, social, económica y científica, el máximo esplendor en todos los órdenes durante el siglo XIII, a partir del año 1350 su vida se torna difícil y peligrosa... En el año 1492 se produce el decreto de expulsión.. Los reyes y la nobleza defienden a los judíos y a los conversos y lo harán con decisión y firmeza. Tradicionales enemigos de los judíos eran las clases populares y el bajo clero. Y luego a partir de 1350 los reyes y la nobleza empiezan a flaquear en la protección a los judíos, lo que desemboca en el proceso de poder de los reyes Católicos, y será cuando los descendientes de las tribus de Judá y de leví habrán agotado el ciclo de su presencia en la Península.»

Por tanto como en todo grupo social hay un periodo de iniciación e impacto y desarrollo en la sociedad y otro de transformación o caída, todo ello motivado por los diferentes factores sociales, políticos y religiosos que estamos analizando, también porque había miedo a esta comunidad cerrada que era peligrosa en su poder económico e influencia. Por todo ello hubo una transformación en parte disfrazada de ese poder en tanto en cuanto los judeo conversos renunciando a sus costumbres religiosas, y al problema criptojudío expuesto optaron por quedarse, y muchos de ellos llegaron a altos estamentos y cargos de poder y sociales. De ahí que ante esa enquina y odio por su poder, se crearon las legislaciones expuestas sobre los Estatutos de limpieza de sangre y todas las consecuencias derivadas de los mismos, como un instrumento de control y a la vez de selección y barrera contra la raza del pueblo errante que anatemizó y crucificó a Jesús. Se inventaron diferentes patrañas e historias, como que su progreso y poder era cosa de pacto con el diablo u obras de hechicería y cómo manipulaban y controlaban todo, sin escrúpulos para amasar dinero gracias a la usura, la cual estaba prohibida para los católicos cristianos por así mandarlo la Santa Madre Iglesia y lo que se deriva de la interpretación del tema en los Evangelios⁷⁷⁰.

⁷⁷⁰ S. Jn. II, 13-22

“Se acercaba la Pascua de los judíos. Jesús subió a Jerusalén, y halló en el templo vendedores de bueyes, ovejas y palomas, y cambistas sentados. Hizo un azote de cuerdas, y los echó a todos del Templo con las ovejas y los bueyes, tiró las monedas de los cambistas y volcó las mesas. Y dijo a los vendedores de palomas: “Quitad esto de aquí: no hagáis de la casa de mi Padre un mercado”. Sus discípulos se acordaron que está escrito: “El celo de tu casa me devora”.

Entonces los judíos le dijeron: “¿Que señal nos das para obrar así?” Jesús les respondió: “Destruid éste templo y en tres días lo levantaré”. Los judíos le replicaron: Se edificó el templo en cuarenta y seis años, ¿Y tú lo levantarás en tres días?” Más Él hablaba del Templo de su cuerpo.

A este respecto y para entender mejor el fenómeno judeo converso vamos a citar la obra de AMADOR DE LOS RÍOS⁷⁷¹ que abarca en su tomo III desde Juan II de Castilla hasta la dispersión, y haremos un bosquejo de las vicisitudes que tuvieron los judíos hasta desembocar en dicha conversión obligatoria, o su dispersión y salida de la península ibérica. No se trata tanto de exponer de forma pormenorizada los hechos históricos, sino de puntualizar aquellas señales y leyes que dieron lugar a todo este problema, Sin olvidar que el problema judío era ante todo un problema religioso, que estaba controlado, pero que dio lugar a diversas controversias políticas y sociales. Pues

Por eso, cuando resucitó de entre los muertos, se acordaron sus discípulos que ya lo había dicho, y creyeron en la Escritura y en la palabra de Jesús.”

El único acto de violencia que el Evangelio presenta en el comportamiento de Jesús sucede en defensa de la dignidad del Templo de Dios.

En este episodio Jesús visita el Templo de Jerusalén, el llamado Templo de Herodes, cuyo patio es descrito como “lleno de ganado” y tablas de cambistas, que cambiaban las monedas griegas y romanas por monedas judías (las únicas que podían ser usadas en las ceremonias del Templo). Jesús se molestó tanto por esa situación que formó un látigo con varias cuerdas y a golpes hizo salir al ganado y tiró las mesas de los cambistas y de los vendedores de palomas, haciendo caer las monedas por el suelo.

¿Por qué se disgustó Jesús? Porque era un escandaloso negocio. Lo que pasaba era que cuando alguien iba a ofrecer un sacrificio Anás, Caifás y los otros sacerdotes del Sanedrín exigían que los animales fueran sin mancha alguna, y tenían personal que inspeccionaba que así fuera y cuando los animales no habían sido comprados en el Templo encontraban pretexto para rechazarlos y así podían vender sus animales a precios muy elevados. Pero ¿Quiénes eran los “cambistas” que estaban sentados y cuyas monedas desparramó?

Ir al templo se había convertido en una gigantesca estafa monetaria al pueblo hebreo por parte de su casta sacerdotal, ya que para cumplir sus obligaciones, sacrificios y tributos con el templo debía hacerlo obligatoriamente en Siclos de Tiro.

El Siclo de Tiro: era un *shekel* acuñado en Tiro con el que estaba obligado todo judío a realizar el pago de los tributos al Templo. Esta era la razón de la existencia de cambistas en los recintos del Templo, que tan poco gustaban a Jesús, que como usureros se llevaban una jugosa comisión por realizar el cambio de moneda. Equivalía más o menos a cuatro denarios de plata. Las famosas treinta monedas que se pagó a Judas por su traición se cree que eran siclos.

Fijando la cantidad de monedas en circulación, el Sanedrín, máxima autoridad del Templo establecía su valor para los fieles dándose la situación de que en ciertos momentos un Siclo podía costar muchos más denarios romanos para los hebreos siendo de una plata muy inferior a este.

Esta actitud radical por parte de Jesús le hizo enfrascarse en más de un debate sobre la moralidad de los impuestos. Durante sus debates con “los principales sacerdotes, los escribas y los ancianos”, Jesucristo eludió la trampa dialéctica que le habían tendido “algunos de los fariseos y de los herodianos” al preguntarle si era lícito para los judíos pagar el tributo a las autoridades romanas, mediante este recurso: hizo que le trajeran una moneda de las que servían para pagar el tributo a Roma (el denario), y preguntó a su vez quién era el representado en la efigie de la moneda. Al responderle que “César”, replicó: “*Dar pues a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios*”

⁷⁷¹ AMADOR DE LOS RÍOS José: *Historia de los judíos de España y Portugal: Tomo III: Desde el reinado de Juan II hasta la dispersión de los judíos*, Madrid, Turner, 1984.

quienes anteriormente eran simplemente practicantes de una religión del Libro, de la Biblia, fue atacada claramente de Herejía maliciosa o herética pravedad como hemos expuesto por los poderes políticos del siglo XV y por el Consejo de la Suprema, la Inquisición española.

Siguiendo a AMADOR DE LOS RÍOS⁷⁷² en su obra ya citada en el tomo III podemos encontrar cómo se dio la controversia entre el Rey Juan II y los nobles como Álvaro de Luna y el problema que se planteaba contra los judíos así nos dice el autor sobre la dramática prisión de Álvaro de Luna:

«Que aceptando don Álvaro de Luna aquella suerte de reto, lanzado tan a deshora y desde tierra extraña por el hijo de Pablo de Santa María, no fue el rescripto de Eugenio IV⁷⁷³ que encomendaba a los obispos de España y Portugal el estricto cumplimiento de la expresada bula, parte á impedir la humanitaria publicación de “*La Pragmática de Arévalo*”, al cual ponía de nuevo a los judíos bajo la tutela de la Corona, devolviéndoles el derecho al comercio y al trabajo, aún a riesgo de provocar la abierta animadversión de la *grey conversa*, más que nunca empeñada en ver realizado el terrible *desiderátum* del *Escrutinio de las Escrituras*... por todo lo anterior Don Álvaro de Luna el Condestable o por obra del obispo de Burgos, fue reducido a estrecha prisión, como fueron también sus caballeros y criados puestos bajo el poder de Pedro de Cartagena.... A este respecto opina el autor, que don Alfonso de Santa María, al mezclarse sin reserva, en aquéllos civiles y políticos sucesos, pensaba muy principalmente en la vindicación de la memoria de su padre, como pensaba también destruir la memoria de Don Álvaro, personificada en la “*Pragmática de Arévalo*”. No temió sin duda como el autor del *Escrutinio de las Escrituras*, por aquélla gran preocupación, que le forzaba a querer irresistiblemente el exterminio de la *grey judía*, que pudiera tildársele en la posteridad de ingrato y desleal para quien tanto le había honrado y favorecido⁷⁷⁴... Había pues un firme propósito de matar a Don Álvaro y lo acordaron en Fuensalida que “la dicha ejecución se ficiesse por mandamiento é non por sentencia”, la muerte de don Álvaro significaba en tal concepto, la apoteosis del *Ordenamiento de Doña Catalina y de la Bula de Benedicto XIII*⁷⁷⁵ sobre *la Pragmática de Arévalo*. Los conversos habían realmente triunfado.»

⁷⁷² *Ibidem*, pp. 57-63

⁷⁷³ Véase Bula *Cantate Domino* del Papa Eugenio IV, donde expone que fuera de la Iglesia no hay salvación 4-2-1442 y *Decreto Moyses vir Dei* de fecha 4-9-1439.

⁷⁷⁴ Véase Crónica de don Álvaro.

⁷⁷⁵ CUELLA ESTEBAN, Ovidio: *Bulario de Benedicto XIII, IV El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, fuentes históricas aragonesas, Institución Fernando el Católico Nº 46, C.S.I.C. 2009, pp. 36 y siguientes. Por último, como *signo de aquellos tiempos*, recordemos la transformación de algunas sinagogas en capillas cristianas. En efecto, una de las características del pontificado es la Disputa de Tortosa, que propicia la conversión de los judíos y la transformación de sus sinagogas en iglesias. Muchos de ellos, precisamente por su conversión, participarán del favor real, escalando altos puestos en su administración, y del papa obtendrán total apoyo, concediéndoles pensiones sobre rentas eclesiásticas, adjudicándoles cargos dirigentes en las poblaciones y admitiéndolos, incluso, al estado clerical.

A este respecto tenemos que destacar durante el reinado de Alfonso V de Aragón su situación en relación a los judíos y conversos, y nos cabe citar lo siguiente sobre el asunto de Micer Pedro y su obra “El celo de Cristo”⁷⁷⁶ :

«Micer Pedro conquistó una posición entre las “*familias lindas*” así como en Aragón y Catilla tuvieron los cristianos viejos. Dos mujeres tuvo Micer Pedro antes de bautizarse, y tuvo con la primer a mujer dos hijas que se desposaron con Rodrigo De Zayas y Mosen Pedro de Ayerbe, y la segunda después de bautizado era doña Violante y tuvo dos hijos con ella Micer Alfonso y Micer Jaime... Dado lo anterior y movido por ser un férreo defensor de la fe descritos, Micer Pedro decidíase en un libro a dar cuenta de su acendrada piedad, y el odio profundo que le inspiraban judíos y mahometanos... Y en esa época Jerónimo de Santa fé, escribió la obra “*el azote de los judíos (Hebraeomastix)*”... Y lo que trataba el autor era que fijándose en la preferencia que los judíos parecían dar al expresado *Talmud*(libro de doctrina) sobre la *Biblia micláb*, (libro de lectura) procuraba poner de relieve los errores y los extravíos de sus antiguos hermanos... y el grave daño de los cristianos al tratar y conversar con los judíos...»

Y a la par Micer Pedro de la caballería publico su libro *El celo de Cristo contra los judíos*⁷⁷⁷ en dicha obra se planteaban cuestiones como si ya ha venido el Mesías por qué los rabinos siguen la ley de Moisés, por qué siguen las guerras, si con el Mesías caducó la ley Judía por qué no caducó el Decálogo es decir los diez mandamientos, o por qué si Cristo santificó las fiestas *mandando guardar el día del Sábado* ¿Por qué los cristianos no lo cumplen?

Posteriormente los conversos y los judíos bajo el reinado de Enrique IV y siguiendo a AMADOR DE LOS RÍOS caben destacar las siguientes cuestiones⁷⁷⁸:

«Apareció el libro de *la Fortaleza de la fe* en 1459 obra de Fray Alonso de Espina, aquí aspiraba el maestro Espina a confundir y a exterminar la grey hebrea, á que debía su existencia, dirigiendo sus tiros no sólo a los *judíos*, sino también a los *conversos*, no perdonado de paso los vasallos *mudéjares*... El autor Espina en su obra *Fortaleza de la fe*, anatemizaba a la par a judíos y conversos, y lanza la mas acerba acusación sobre jueces y preladados, y contra los dominicos encargados de la defensa de la fe... Apelaba en orden a los conversos acusados de quebrantar los preceptos de la Iglesia, y acudía al Fuero Juzgo, ya para evocar la ley de Sisebuto, que imponía pena de muerte al converso judaizante, ya la de Recesvinto, propuesta por los neófitos toledanos, que los castigaban con el fuego o la piedra, dejando a la piedad del rey el perdón, caso en el que debía ser declarado el apóstata siervo. No ignoraba exponía cuando las antiguas

⁷⁷⁶ *Ibidem*, pp. 193-197

⁷⁷⁷ Obra publicada en 1592 por el doctor Martin Alfonso Vivaldo, catedrático del colegio español de Bolonia.

⁷⁷⁸ *Ibidem*, pp. 136-142.

leyes del reino concedían protección a los judíos... y exponía lo siguiente; “Yo creo exclamaba fray Alfonso, que si se hiciera en nuestro tiempo una verdadera *inquisición*, serian innumerables los entregados al fuego, de cuantos se hallaran que judaizan: los cuales aquí si no fueren aquí mas cruelmente castigados que los judíos públicos, habrán de ser quemados en el fuego eterno”, Espina alteraba la nomenclatura establecida por don Pedro de Santa María y expone que los tenía calificados de *judíos fieles* (conversos) y de *judíos infieles* (*contumaces*), y ahora dividía a los judíos de Israel en *judíos públicos* (contumaces) y *judíos ocultos* (conversos),... y la idea de una Inquisición de apoderó de él con gran autoridad y celo.»

A este respecto y en relación con lo anterior AMADOR DE LOS RÍOS apelando a la *Bula* del antipapa Luna, y a la *Pragmática de doña Catalina, triunfantes ambas en el cadalso de D. Alvaro* exponía⁷⁷⁹:

«La situación de los judíos tornábase a ser intolerante y estrechados desde las altas esferas, como no habían sido nunca pensaban ponerse a cubierto, así del tiránico poderío de los señores de Castilla, como de la levantisca malquerencia de los pueblos, tantas veces ejecutoriada con su sangre... A todo ello los judíos ante la penuria que vivían por la presión del hijo de Juan II, le ofrecieron montones de oro... Enrique no se dobla a esta pretensión... Comenzaron a buscar en tierras extrañas asilo, ante el aprieto y peso en sus personas y bienes de la *Pragmática de doña Catalina*, ratificadas recientemente y, o aniquiladas después, por la *Concordia compromisaria* de 1465.

Por todo lo anterior y en relación al *Repartimiento de 1474* en relación a los judíos, se intentó hacer de acuerdo a los ordenamientos de don Juan II de 1442, a los judíos en la capitación y medio servicio para que abrazasen el cristianismo y tenían que pechar ahora en uno y otro concepto la cantidad de 45 maravedíes por cada vecino o cabeza de familia.»

Posteriormente el autor trata la problemática de los conversos bajo el reinado de los Reyes Católicos y *el Edicto de Gracia*⁷⁸⁰ ya en parte citado, y la creación del Consejo de la Suprema con Torquemada a la cabeza.

⁷⁷⁹ *Ibidem*, pp. 165-170.

⁷⁸⁰ *Ibidem*, cap. V pp. 231-276, Véanse las pp. 252-253: “O sea a mediados del año 1481 se publicó en Sevilla el *Edicto de Gracia*, que se hizo extensivamente sucesivo a todos los dominios del los Reyes Católicos, y sobre veinte mil judíos respondieron a este llamamiento general, de perdón general, confesando sus culpas y reconciliándose con la iglesia: de tres mil pasaron los que recibieron la penitencia del *Sambenito*, y con dolor de los hombres doctos y virtuosos, a quienes encomendó Don Pedro González de Mendoza la aplicación de la *gracia*, fueron quemados sin las estatuas y los huesos desenterrados más de cuatro mil incluidos canónigos y dignidades de las iglesias de Sevilla, Córdoba y Toledo... Pasado el término de *Gracia*, tornaron los inquisidores a sus pesquisas, grandemente ilustrados por las declaraciones de los que habían pedido penitencia”.

El autor expone las razones por las cuales los Reyes Católicos llevaron a cabo en el 31 de marzo de 1492 el *Decreto de expulsión de los judíos* en toda España y dice que declaraban en el *preámbulo* de dicho edicto lo siguiente⁷⁸¹:

«1.º Que era noticioso de que había en sus reinos cristianos judíos que judaizaban, de lo cual era mucha culpa el trato y comunicación con los judíos, habían hecho la ley del apartamiento de 1480.

2.º Que parecía notorio, y constábase por informe de los inquisidores, ser tanto el daño que se hacía en la comunicación de judíos y cristianos, cuanto era más constante y decidió el empeño de los últimos en pervertir a los primeros, separándolos de la Fe católica y atrayéndoles a su Ley y a la práctica de sus ritos y errores.

3.º Que abrigando la convicción de que sólo consistía el remedio de estos daños en cortar de raíz todo trato y comercio social, entre judíos y cristianos, habían echado de las ciudades y villas de Andalucía a los contumaces hebreos, que por ser aquéllas regiones mayor el daño y el peligro, creyendo que este ejemplo bastaría para refrenar a los de las otras ciudades de sus reinos en el pervertir a conversos y a cristianos viejos.

4.º Que no habían producido el entero remedio ni aquella resolución relativa a los judíos andaluces, ni el castigo ejemplar de los culpables de tales crímenes, y antes bien proseguían los judíos cometiéndolos con oprobio de la religión católica donde quiera que moraban...

De todo lo anterior ya cercándose el día del término del edicto se plantearon problemas en las aljamas judías, ya que no les dio tiempo ni pudieron vender las posesiones comunales que les estaban encomendadas, y las donarán a los magnates y a los mismos municipios, que tan poca piedad les habían mostrado. Ejemplo de lo anterior son las *Ordenanzas de hechos* y publicadas en 1482 y 1486 por el municipio de Vitoria, quien juzgaron servir a Dios y a los Reyes, con aumento de la fe católica, habían dictado opresoras medidas contra la aljama de los judíos, que moraba dentro de su recinto. El 27 de junio de 1492, esto es, cuatro días antes de cumplirse el plazo terrible, Rabbi Mosseh Balid, juez de aquélla Aljama, e Ismael Moratán, regidor y procurador de la misma, hacían “gracia e donación pura e irrevocable *inter vivos*”, del Campo de Juzdimendi “con todas sus pertenencias, entradas y salidas, a la Ciudad de Vitoria”: al otro lugar a semejante propiedad, únicamente imponían la condición de que había de ser “por siempre jamás aplicado dicho campo a pasto e dehesa”, Juan Martínez de Olave, procurador de la ciudad, aceptaba a nombre de la misma aquélla importante donación, que además de revelarnos el angustioso conflicto de los judíos, simbolizaba el amor y el respeto que, al partir para siempre del suelo natal, testificaban en orden a la memoria de sus mayores. El Campo de Judizmendi era de antiguo el cementerio de los judíos.»

⁷⁸¹ *Ibidem*, pp. 304-311.

El autor AMADOR DE LOS RÍOS recoge las palabras del padre Sigüenza y como condenada el proceder poco evangélico de los conversos que para salvarse denunciaron a otros judíos y de los propios jurados enemigos de los judíos el cuál exponía lo siguiente⁷⁸²:

«Nos es buena manera de curar exasperarlos y torturarlos, como crueles enemigos, cuando desean reducirse; y *que apenas oigan su nombre, sino el de perros, herejes, judíos* y otros tales(marranos), que son capaces de endurecer et empeorar a los más deseosos de su salvación” (*Ut suora*). ¿Qué entenderían por amor al prójimo estos esclavos del fanatismo, que se pagaban sin embargo, con ser discípulos de Cristo?.»

En cuanto a la valoración del Edicto de Expulsión en general los historiadores han valorado de poco justos, y fanáticos a los Reyes Don Fernando y Doña Isabel y hay como una antítesis AMADOR DE LOS RÍOS⁷⁸³ expone en su capítulo VIII lo siguiente:

«Los historiadores españoles miraron el Edicto bajo el aspecto religioso, sólo han merecido al dictarlo los conquistadores de Granada, las calificaciones de *intolerantes, fanáticos y crueles*, con el poco envidiable galardón de haber inclinado sus frentes ante el poder teocrático, que tanto, al ver la luz del Edicto de expulsión de los judíos, como al publicarse el de la institución del Santo-Oficio, se sobreponía realmente a la ponderada majestad del trono. Y los más escritores modernos se han inclinado suponer que los Reyes Católicos, el interés, tan mezquino y bastardo, de ponderarse de un golpe de los bienes y heredades de los judíos, de igual modo(observan) que se estaban apoderando por medio de procesos inquisitoriales, de las heredades y bienes de los conversos... Hay fluctuaciones entre elogios y recriminaciones... Pero está claro que la Inquisición proseguía la obra de realizar con terrible lentitud, el *bello ideal*, que le había dado vida, obrando individualmente sobre los herejes, a quienes hemos visto calificados repetidamente como *judíos ocultos*. El Edicto destruía de un solo golpe y hería antiguos derechos, creadora la sombra de los siglos, de las creencias, de las costumbres, y de las instituciones nacionales... ¿Hasta qué punto respetaron los reyes Católicos dichos derechos,... y cuál fue la repercusión sobre la civilización española?.»

A este respecto por diversos autores han corrido ríos de tinta, aunque *mi opinión personal*, es la búsqueda de los Reyes Católicos hacia un Estado Centralista, fuerte, no podía por menos de contentar a la Iglesia católica, pues la Iglesia era un instrumento de cohesión religiosa, que hizo las veces también de cohesión social y política, eso sí manteniendo los *estatus quo* establecidos, y las diferencias de clases, hidalguías, abolen-gos, y clases bajas como artesanos y otras, y supo en la medida de lo posible controlar a la incipiente burguesía de las ciudades, y mantener a raya junto con la Inquisición y la

⁷⁸² *Ibidem*, p. 373.

⁷⁸³ *Ibidem*, pp. 389-391.

alianza al poder civil para que con férrea mano no penetrasen en España las ideas de la reforma de la Europa protestante, junto al control de ritos o costumbres paganas que iban en contra de la Santa Fe, y que en muchos casos fueron culpados de los mismos, a los judíos y moriscos.

Después ya hemos explicado cómo se generaron para vigilar y conservar en parte lo anterior el tema de los *Estatutos de la limpieza de sangre*, a este respecto expone AMADOR DE LOS RÍOS en relación a su aplicación a la Iglesia (trata también del inquisidor Lucero y del cabildo de Córdoba) que el 23 de Julio de 1547 publicaba el Arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo lo siguiente⁷⁸⁴:

«En junta de canónigos y prebendados y con asistencia del Deán y ciertas dignidades, el muy apretado *Estatuto*. Por él se ordenaba de “consejo acuerdo y aparecer de la mayor y la más sana parte” del cabildo: 1.º Que de allí en adelante todos los clerizontes, capellanes, beneficiados, racioneros, canónigos y dignidades de la Iglesia metropolitana, habrían de ser cristianos viejos o personas ilustres y nobles, o fijos-dalgo, o letrados graduados en famosa Universidad, excluidos de todo oficio en la misma Iglesia a los descendientes de judíos e moros.

2.º Que todo el que fuese recibido en lo sucesivo a las prebendas, oficios y dignidades, sin llenar aquel requisito, y fuere después convencido de venir de judíos o moros, seria expelido de la Iglesia, perdiendo las rentas del beneficio, bien que pudiera permutarlo con otro, fuera de la diócesis.

3.º Que todos los que adquiriesen en el futuro por términos legítimas prebendas, canongías o dignidades, no pudieran tomar posesión de las mismas, sin el juramento previo de guardar el *Estatuto* y de no solicitar ni admitir en tiempo alguno relajación de dicho juramento.

4.º Que sin perjudicar a los canónigos y dignidades de origen hebreo, que tuvieren a la fecha de su promulgación derecho de *regreso o coadjutoría*, obligara desde luego el estatuto a los racioneros y demás eclesiásticos que careciendo de esta circunstancia, no fuesen cristianos viejos, calificados de tales... Pero tal *Estatuto* fue contradicho por el Deán en el momento de publicarse entre otros casos.»

A este respecto y dada la vigilancia hubo persecuciones de personajes religiosos de la época como es el caso de Santa Teresa de Jesús por el tema de proceder de judeo-conversos que fue investigada por los tribunales de la Inquisición de Córdoba, Sevilla y Valladolid, entre otros casos son ejemplo de esta extrema vigilancia⁷⁸⁵.

⁷⁸⁴ *Ibidem*, pp. 498-500.

⁷⁸⁵ P. ENRIQUE DEL SDO. CORAZON, *Teresa de Jesús ante la inquisición española*, Ephemerides Carmeliticae 13 (1962/1-2) 518-565, pp.518-565. También fueron investigados eclesiásticos ilustres de la época como el arzobispo Hernando de Talavera en Granada y el Cardenal Bartolomé Carranza.

El autor AMADOR DE LOS RÍOS⁷⁸⁶, hace una valoración de todo el profesor de expulsión y de la situación del pueblo judío y expone lo siguiente:

–De un lado a pesar de la honda fe del pueblo judío rompió el lazo con sus raíces y con sus familias, lo cual creó un grave conflicto interpersonal e intergeneracional.

–Se precipitaron odios populares contra los conversos neófitos, y ello les perjudicó al obligarlos a convertirse no por fe sino por conveniencia, coexistiendo con el fenómeno expuesto en diferentes casos del criptojudaismo.

–La idea de la expulsión judía es un tema más religioso que político pues la reina Isabel quería extirpar del suelo ibérico “*la cizaña del pecado*”.

–Personas cultas y de honda nobleza por ser judíos o de origen se vieron expuestos en las famosas *mantas* a la pública execración y también figurando tristemente sus más célebres obras en los Índices *Expurgatorios* de libros prohibidos.

–La Difamación y el *Sambenito* dio lugar en España a un empobrecimiento cultural.

Para terminar el autor expone como ya cercano el Siglo de Oro de las letras españolas se había producido una diáspora de los judíos ante tanto odio y violencia hacia este pueblo, el autor nos dice lo siguiente:

«Mientras esto sucedía, los judíos, expulsados sucesivamente de todos los dominios del grande Imperio español. Y los conversos, libertados por milagro de las cárceles y las hogueras del Santo Oficio, llevaban a todos los confines de la tierra en medio de su dolor y amargura, la lengua, la literatura y las ciencias, aprendidas en el suelo ibérico y de largo tiempo atesorados en él por sus renombrados rabinos. Y a costa de tantos desastres se despertó el adormecido espíritu de la generación hebrea, renovaba ésta en la expatriación su antigua libertad intelectual, y producía, en los dos siglos de su lastimosa dispersión, mayor número de obras científicas, históricas, literarias y poéticas que en las precedentes centurias⁷⁸⁷.»

Vemos por ejemplo en el terreno de la Cábala como se tradujeron diversas obras incluido el Zohar y fue una ciencia y filosofía que debido a su significado y progreso aumentó su interés y el estudio en el exilio, y en diversas partes del mundo, aunque pueda tener connotaciones esotéricas, está basada en los principios religiosos del judaísmo y en la propio Torá, así como las diversas tradiciones de interpretación del Talmud judío. Ahora fuera de la inquisición los judíos quedaban libres para investigar y escudriñar los secretos y símbolos de la Cábala y el Zohar, como una aplicación práctica la vida

⁷⁸⁶ *Opus cit.* AMADOR DE LOS RÍOS, tomo III, pp. 539-544.

⁷⁸⁷ *Ibidem*, pp. 545-546.

de la hermenéutica de los libros del Antiguo Testamento, y la simbología analógica de las letras del alfabeto hebreo y los números combinados también con determinados métodos y acciones para su uso. Para grupos y facciones gnósticas hay una interrelación clara entre la Kábala y el Tarot⁷⁸⁸.

En la obra de BENITO RUANO⁷⁸⁹ se aborda también de manera muy pormenorizada el problema judeo converso, y en una segunda parte la cuestión de la “*Sentencia Estatuto*” de Pero Sarmiento.

Analiza en el siglo XV la casuística posible y existente en las hornadas de conversos y el autor citando a la obra de Julio CARO BAROJA⁷⁹⁰, nos da la siguiente clasificación:

«Cristianos auténticos, Heterodoxos en el seno del cristianismo, Talmudistas, Incrédulos y vacilantes. Estos últimos serían según el propio CARO los más numerosos al menos, en cuanto se planteasen problemas de adscripción religiosa. Algunos según Fritz Baer, profesarían una especie de ambiguo averroísmo, en su intento de armonizar la “Doble verdad” de su origen y coyuntura existencial; otros pretenderían usar para su uso cierta noción de continuidad sin contradicción entre sinagoga e iglesia, que les autoexplicase, calmando su angustia, su propio tránsito. “Lo pagaron Caro”, a esto se refiere el etnólogo CARO BAROJA.»

BENITO RUANO cita en su obra siguiendo a Américo Castro lo que se ha dado en llamar “el sentimiento trágico de la vida” la agonía unamuniana del converso es-

⁷⁸⁸ Para más información Véase: CLARO Andrés: *La inquisición y la cábala: un capítulo de la diferencia entre ontología y exilio*, Santiago de Chile, Agencia catalográfica chilena, 2009. Véase también AUN WEOR, Samael: *Tarot y Kábala*, México, Colección pegaso, num. 43, 2016. Véase igualmente la obra de consulta: KARESH, Sara E.: *Encyclopedia of Judaism*, New York, Fact on File, 2005 pp. 261-262. (La Kábala es la tradición mística dentro del JUDAÍSMO NORMATIVO. Se basa en las sagradas escrituras judías, como todo el judaísmo, pero utiliza un enfoque interpretativo que trata a la TORAH más como un texto simbólico que como una narrativa histórica o un tratado legal.

El pensamiento místico se remonta al TANAKH, la Biblia hebrea. La discusión de Ezequiel sobre el carro divino y el trono de Dios, por ejemplo, proporcionó una fuente rica de ideas místicas para muchas generaciones. El pensamiento místico y la especulación se desarrollaron junto con el judaísmo general durante todo el período rabínico. Varios de los RABBIS cuyas decisiones legales se consideran las más autorizadas también fueron místicos devotos. De hecho, una opinión común era que la Cabalá debe ser practicada por los más estables, sabios eruditos. Una famosa historia del TALMUD advierte del peligro de involucrarse en un estudio místico. Afirma que AKIVA, Ben Zoma, ELISHA BEN ABUYAH, y Assai, todos comprometidos en el misticismo; Assai Se volvió loco, murió Ben Zoma, Eliseo Abuya. Se convirtió en un hereje, y solo Akiva “se fue en paz”.)

⁷⁸⁹ BENITO RUANO, Eloy: *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, El Albor, 1976.

⁷⁹⁰ *Ibidem*, pp. 20-21 y cita la obras: CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, tomo I, Madrid, 1961, p. 117 y de VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid, 1968.

pañol en los siglos modernos, lo que marcó cualitativamente a la sociedad hispana y nos comenta que la situación inmediata al desencadenamiento del problema la cita el converso Fernando del Pulgar y nos dice:

«Se hallando en la cibdad de Toledo algunos onbres e mujeres que escondidamente fazian ritos judaicos, los cuales con gran y inorancia e peligro de sus ánimas, ni guardan una ni otra ley; porque no se circuncidaban como judíos, segund es amonestado en el Testamento Viejo, e aunque guardavan el sábado e ayunauan algunos ayunos de los judíos, pero no guardauan todos los sábados ni ayunaban todos los ayunos, e si facian un rito no facian el otro, de manera que en la una u otra ley prevaricavan. E fallose en algunas casas el marido guardar algunas ceremonias judaicas, e la mujer ser buena christiana; e el un hijo e hija ser buen christiano, e otro tener opinión judaica. E dentro de una casa aver diversidad de creencias y encubrirse unos de otros⁷⁹¹.»

De otro lado Fray Alonso de Oropesa es encargado en esta primera realidad de una averiguación o “inquisición” toledana en 1461, manifestó haber hallado:

«Que de una y otra parte de Christianos viejos y nuevos havia mucha culpa; unos pecaban de atreuidos y rigurosos, otros de inconstancia y poca firmeza de la fe; y su conclusión era que la culpa de todo era la mezcla que avia entre los judíos de la sinagoga y los christianos, agora fuesen nuevos, agora viejos, dexándolos vivir, tratar y consultar juntos, sin distinción⁷⁹².»

Expone el autor que el remedio a esta situación e información, sería el adoptado por los Reyes Católicos treinta y un años después con el decreto de la expulsión. Se trataba de convertirse o de irse fuera de España. El nuevo núcleo de bautizados habría de producir como es lógico, una crecida proporción de pseudoconvertidos, apóstatas y criptojudíos, prevaricadores etcétera, que darían lugar a la nueva Inquisición creada el 1 de noviembre de 1474. A su vez dice el autor que este celo de la unidad religiosa de España por los Reyes Católicos, evitó en nuestra patria el azote de la guerra civil, como sí ocurrió en el resto de Europa con las guerras de religión.

Expone BENITO RUANO que la formación de la España moderna está mejor explicada por Américo Castro y a su vez por el propio medievalista SÁNCHEZ ALBORNOZ y nos dice⁷⁹³:

«Que Albornoz en relación al problema planteado, señaló en su día la “superexcitación guerrera”, la “hipersensibilidad religiosa” la identificación entre religión y patria que la

⁷⁹¹ *Ibidem*, p. 30.

⁷⁹² *Ibidem*, pp. 30-31 y citada la obra, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. y est. de J. de M. CARRIAZO, tomo II, Madrid, 1943, p. 210.

⁷⁹³ *Ibidem*, pp. 36-37.

vivencia esencial y perdurable de la reconquista imprimió con carácter definitivo en el modo de ser hispánico....Cortando la Edad Media, el Islam al morir en Al-andalus, concluía de envenenar a España. La citada superexcitación guerrera, la exacerbación del sentimiento religioso, secularmente experimentada por la cristiandad triunfante, le confirieron un especial tono dialéctico difícil de desprenderse del mismo. La considerable inercia de tal carga anímica la llevaría a buscar y hasta crear, una vez liquidado el periodo de la reconquista, el adversario inmediato, nuevos enemigos en los que emplear su disposición pugnaz: doctrinal y exteriormente se lo proporcionaría la Reforma; interna y socialmente, el problema converso. Era éste último un problema en cuanto entrañaba un efectivo y real componente de seudocristianismo o criptojudasmo. Para el autor, el fenómeno converso, debe alinearse en nuestra historia junto al mozarabismo y mudejarismo, prolongando en las Edades recientes el matiz de pluralidad que caracteriza a aquélla fase medieval.»

De otro lado BENITO RUANO analiza la ya precitada Sentencia de Pero Sarmiento y sus supuestos fundamentos y resumidamente podemos dar siguiendo a este autor las siguientes pinceladas de este tema⁷⁹⁴:

«Pedro Sarmiento era el repostero Mayor de Juan II y su Asistente y aposentador y alcalde por el Rey en Alcázar de Toledo, y a dicho personaje se sumó prontamente al partido de los amotinados y se transformó en su cabecilla, en la rebelión de 1449 de Toledo. Dicha rebelión trae causa en relación a D. Álvaro de Luna, quien en nombre del monarca pretendió arrancar de la población toledana la cantidad de un millón de maravedís en concepto de empréstito. El pueblo responde contra dicho atentado a los privilegios de la ciudad. Pero Sarmiento se pone al frente de dicha oposición. Hasta la misma rebelión pone en tela de juicio la propia legitimidad y encarnación regia de Juan II de Castilla... La rebelión se enmascaró en un pretexto demagógico de religiosidad... Es entonces cuando el 5 de junio junto al repostero mayor declaran incapacitados para desempeñar cargos públicos en el seno de la comunidad a los conversos y descendientes, desposeyendo en el mismo acto a aquéllos de los mismos, catorce en número que lo ostentaban... La acusación es que eran sospechosos en la “fe de Nuestro Señor et Redemptor Jesuchristo” y haberse comportado siempre en la ciudad como enemigos de los verdaderos fieles...Que pactaron con sus antepasados judíos y traicionaron a los cristianos, siendo causa de la muerte de centenares cristianos viejos...Y se apoderaron de los oficios públicos de Toledo. Los dichos conversos se levantaron y ayunaron todos... y en el fallo de la *Sentencia* se decía que: “sean habidos e tenidos como el derecho los ha e tiene, por infames, inhábiles, e incapaces e indignos para haber todo oficio e beneficio público y privado en la dicha cibdad de Toledo y en su tierra, término y jurisdicción: e ansí mesmo ser infames, inhábiles, incapaces para dar testimonio e fe como escribanos públicos o como testigos, y especialmente enm esta cibdad”. Tal decisión parecía basarse

⁷⁹⁴ *Ibidem*, pp. 41-50.

en el privilegio otorgado por el católico y de gloriosa memoria D. Alfonso Rey de Castilla y León, “siguiendo el tenor y forma del derecho e de los santos decretos”, ...Y cita el autor a Román de la Higuera, de una Carta que dicho rey dio don Alonso, hace cien años, y que nunca se puso en práctica... Y de otro lado cita el libro IV del título III, ley 2ª del Fuero Real, el Dr. Alonso de Montalvo, y dice que al tratar de “*tornadizos*” y descendientes de judíos se basa para ello en el *Estatuto* de Pero de Sarmiento, y que se decía que estaban exceptuados de ejercer cargos públicos en virtud de un privilegio de hace de más de trescientos años, que quizás nunca existió...Y después añade el autor expone como reserva a estos cargos públicos en los judíos el IV Concilio de Toledo y el Decreto de Graciano (*judai, vel qui ex judaei sunt*), en el sentido del término de *judaei*, o sea judíos de origen, nunca convertidos y practicantes de la ley mosaica; y *al de qui et judaei sunt*, el de ejercitantes de la misma, es decir aunque no tuviesen origen hebreo, capaces de judaizar. También cita determinadas leyes del *Fuero Juzgo* en las cuales se prohíbe a los judíos testificar en juicio contra los cristianos.»

Prosigue al autor⁷⁹⁵ exponiendo cómo los sublevados recibieron una fuerte condenación papal por parte de Nicolás V, quien el 24 de septiembre de 1449 promulgaba en Fabriano la bula *Humani generi inimicus*, reprobando concretamente la segregación que aquéllos hicieran de los conversos toledanos, y expone:

«Al Papa le habían enviado los rebeldes una embajada tratando de obtener la sanción pontificia de la *Sentencia*, y por ello un tácito reconocimiento de su actitud política. Pero el cardenal Fray Juan de Torquemada se preocupó de que tales emisarios no fueran recibidos por el Pontífice. Lo que hace Nicolás V en su Bula es el rechazamiento de toda discriminación de linajes, y se apoya para ello en primer lugar en testimonios apostólicos y razones apologéticas...»

Por último BENITO RUANO⁷⁹⁶ hace referencia al *Tractatus contra Madianitas e Ismaelitas del Cardenal Torquemada*, y expone el autor:

«El Cardenal dominico asumió ante la Santa Sede la defensa de la causa de los conversos, al recibir requerimientos para ello y contra los rebeldes toledanos por el Deán de Toledo ya acaso por Juan II, consiguiendo hacer fracasar la embajada de Pero Sarmiento... La obra de Torquemada tiene su base en las citas de “Las Sagradas Escrituras, glosas y comentarios al derecho justinianeo, cánones, decretales y leyes vulgares del Reino, con los nombres de Baldo, Bártolo y Pedro Enrique en la primera fila de autoridades”, en los que se fundamentan los argumentos del memorial del bachiller Marcos García de Mora. Las tesis exponen los siguiente para en dicho *Tractatus*, refutar y anular la Sentencia-Estatuto y se basa en: 1.º Está instruido por los enemigos de aquello a los que condena.

⁷⁹⁵ *Ibidem*, p. 41.

⁷⁹⁶ *Ibidem*, pp. 66-67. Véase el trabajo de BELTRÁN DE HEREDIA, P.: *La bula de Nicolás V acerca de los conversos de Castilla*, (Sefarad, XXI, 1961, pp. 22-47).

2.º Es irrazonable e injusto porque sus jueces están incapacitados para ejercer tal función, actúan con ligereza temporal y material, y son cómplices de los acusadores y rebeldes, a la vez que se condena a muchos de *ordinis iudicarii*, pero ninguno aparece condenado, confeso, ni con oportunidades de defensa, así como no constan los puntos sobre los que el proceso versa.»

Expone el autor BENITO RUANO⁷⁹⁷ como la corriente de segregación contra los judíos iba creciendo y cómo por ejemplo en el año 1482 se establece en Guipúzcoa un *Estatuto* que prohibía los conversos avecindarse y contraer matrimonio en el país. Contra este texto dirigió una carta al mismo Cardenal Mendoza el cronista oficial de los Reyes Católicos, Fernando del Pulgar, conocido cristiano nuevo. Compara esta prohibición a la de los humildes y pretenciosos pedreros toledanos. Y expone como el *Fuero de Guipúzcoa* se recoge la exclusión de sangre hebrea, y es un precedente de las dos ordenanzas referidas al mismo tema en el año de 1527. Sin embargo a pesar de la polémica en otro tiempo, no fue así⁷⁹⁸.

A este respecto y siguiendo el tema de la quiebra de la convivencia entre las tres religiones tenemos que citar la obra Julio VALDEÓN⁷⁹⁹ en la cual nos analiza una serie de reflexiones sobre este tema de los judeo conversos:

«Cristianos musulmanes y judíos habían convivido en la España medieval, lo mismo que en Al-Andalus, que en las tierras en las que el poder se hallaba en manos de cristianos. A los grupos minoritarios es decir a los mozárabes y a los judíos de Al-andalus, a los musulmanes y a los hebreos de la España cristiana se les reconoció el ejercicio de un determinado derecho de autonomía, tanto a nivel político, como a nivel religioso y cultural. Pero ya vemos como en los reinos de la España cristiana del siglo XIII va creciendo la hostilidad hacia los grupos no cristianos... A este respecto hace las siguientes conclusiones:

–La opinión de la iglesia en relación a los judíos es que se les denomina “*deicidas*”, mataron a Jesucristo lo que suponía un horrendo crimen.

–De las dos minorías existentes en la España medieval, la que causaba mayor hostilidad entre la población cristiana, era la judía.

–Con el paso del tiempo desde las masas populares fue creciendo una gran animadversión hacia la población judaica. Ejemplo de lo anterior son decisiones del sínodo de Zamora de 1312 y la explosión antijudía en el reino de Navarra de 1328.

⁷⁹⁷ *Ibidem*, pp. 80-81. Véase también la obra: CANTERA, FRANCISCO: “Fernando del Pulgar y los conversos”, *Sefarad IV*, 1944, p. 301.

⁷⁹⁸ *Ibidem*, pp. 81, en su glosa del *Fuero Real*, se desarrolla ampliamente por el doctor Alonso Díaz de Montalvo, y comenta ampliamente la pena en que incurría en tiempos de Alfonso Décimo el Sabio, quien llamaba a otro *tornadizo*, por proceder en creencias de otra religión y constituye todo un tratado *De unitate fidelium*, en el que se reprueba la división entre cristianos viejos y nuevos.

⁷⁹⁹ VALDEÓN BARUQUE, JULIO: *Cristianos, musulmanes y judíos en la España medieval: el siglo XV: la quiebra de la convivencia entre las tres religiones*, Valladolid, Ámbito, 2004, pp. 144-148.

También influyó la peste negra de Europa y la guerra fratricida de la corona de Castilla entre 1366 y 1369.

–Todo lo anterior también desembocó o trae causa de la explosión antijudía de Sevilla del año 1391.»

No podemos olvidar por aquellos entonces que la población judía en España en la época de los Reyes Católicos era muy importante, estaba si acaso por encima de las 700.000 almas, y para ello en relación a la trayectoria del antijudaísmo hispano citamos al profesor SUÁREZ FERNÁNDEZ⁸⁰⁰.

Hay muchos autores que han profundizado sobre el tema y en especial es de destacar la *asociación hispana de estudios hebraicos*⁸⁰¹ la cuál aborda en su investigación diversos trabajos muy importantes y de hondo calado y hago un resumen de algunos de los citados artículos por su especial interés, aunque su trascendencia está en relacionar la historia del pueblo judío en España con la cultura de su tiempo, un tema apasionante, pero que no entra de lleno en el propósito de este trabajo investigador, sino que sirve de base para construir las diversas hipótesis de las heterodoxias medievales que estamos tratando, entre quienes hemos incluido y también a las minorías morisca y judía⁸⁰².

También la misma obra hace un análisis de la filosofía hebraica medieval y de sus autores en España⁸⁰³ y su influencia en toda la cultura medieval Europea y en las universidades.

Es de destacar en la misma obra el artículo de Carlos DEL VALLE RODRÍGUEZ⁸⁰⁴ el cual nos expone una investigación particular pues interrelaciona a Averroes con el mundo Judío, y nos habla del *Averroes hebraicus* y su relación con el corpus aristotélico.

⁸⁰⁰ *Ibidem*, en *Puntualizaciones en la trayectoria del antijudaísmo hispano*, pp. 149-151.

⁸⁰¹ ASOCIACIÓN HISPANA DE ESTUDIOS HEBRAICOS: *Los judíos de Al-Andalus volumen I*, Madrid, Aben Ezra ediciones, 2009.

⁸⁰² *Ibidem*, РОГН, Norman: *Jews in Muslim Spain*, revisited pp. 17-49. Expone la autora un recorrido de los judíos en la época medieval castellana y trata la importancia de Samuel Ibn Naghrilla y Hijo de Granada, importante como poderoso oficial en la época islámica y llegó a ser ministro y jefe del ejército llegando a ser *wizir y katib*, equivalente el primero a primer ministro, y el segundo a secretario de Estado.

⁸⁰³ *Ibidem*, ZONTA Mauro: *La filosofía hebraica medievale e i suori auri nella Spagna dei secoli XI-XII: questioni risolte e irrisolte, e spunti per la ricerca futura*, Biblioteca di cultura moderna, 1158, Laterza, 2002, pp. 135-157. Trata el autor de los siguientes autores hebraicos de la época: *Shelomoh Ibn Gabirol, Bahtab Ibn Paquda, Agrabam Bar Hiyya, Moshheh Ibn 'Ezra, Yehudah ha-Leví, Yosef Ibn Saddiq, y AAbraham Ibn Daud*. La mayoría son cotinuísta del principal filósofo Samuel Ibn Gabirol, y del propio Maimónides y su relación con la filosofía aristotélica y los propios escritos judaicos como el Talmud y la Torá expuestos junto a sus comentarios.

⁸⁰⁴ *Ibidem*, DEL VALLE RODRÍGUEZ, Carlos: *Miscelánea de Al-Andalus hebraica*, pp. 199-225.

Llegamos por ello en este apartado a concluir los judíos al igual que la minoría morisca comparten suertes e identidades paralelas, aunque el problema de los conversos tuvo graves consecuencias sociales y políticas dada su trascendencia y donde el problema religioso era la punta del iceberg, pero no exactamente su causa, sino en muchos casos una clara excusa para exterminar una minoría claramente rica y poderosa, y que se había hecho muy fuerte en muchas ciudades de España. De todos modos la interconexión de las minorías analizadas y su relación interreligiosa es un problema interno, y no sólo religioso, sino *multifactorial* como ya con lo expuesto queda acreditado, que sigue suscitando aún en nuestros días muchas incógnitas y sobre todo nos preguntamos ¿qué hubiera sido de España si tal pueblo en más de su mitad de la población no fuese sido expulsado y dispersado?

Para ir recapitulando podemos entender en relación a las heterodoxias medievales que el tiempo de tales heterodoxias como las relaciones de las mismas han ido cambiando a lo largo de cada época y de ahí que a la hora de establecer un estudio y una crítica de tales heterodoxias no sea del todo homogénea. Pues no es lo mismo la época del islam, que el judaísmo, que por ejemplo la heterodoxia cátara. En el análisis vemos que cada movimiento hunde sus raíces en un momento histórico determinado. Igualmente muchos conceptos también provienen no sólo de la propia Edad Media sino también de la antigüedad, es decir son préstamos de otras épocas simbólicas, y lingüísticas que nos acompañan a lo largo del espacio de los siglos.

También la importancia social de tales heterodoxias como es el caso del judaísmo y el islam tienen mucho que ver su propia idiosincrasia y sus aspectos muy particulares. Entendiendo que en la vida medieval el hecho religioso también estaba implícito en las leyes que lo regulaban y en las costumbres, de ahí que hubiere que regular de manera pormenorizada las convivencias entre cristianos, judíos y moros, ya en época de la expulsión, dado el *status quo* de cada religión y forma de pensamiento y su cultura.

A este respecto el autor Antoïne PROST⁸⁰⁵ nos ha hablado de la historia como comprensión de unos hechos que son interpretables en un orden y sentido y que tiene su importancia, a la hora de entender dichos procesos históricos y poder pasar a formular una serie de conclusiones.

Ahora pues vamos a analizar el capítulo octavo la existencia de dichas heterodoxias desde el punto de vista de la historia de la religión, y luego cómo se han proyectado hacia la realidad actual, con las consecuencias que de ello se derivan, como paso previo a nuestras conclusiones.

⁸⁰⁵ PROST, Antoïne: *Doce lecciones de Historia*, Granada, Comares, 2016.

VIII

La Inquisición española y las disidencias Bajomedievales: La Iglesia y otras religiones ante estos grupos

En el presente capítulo vamos a abordar un tema eje y complejo de la investigación tratada. Pero de lo que se trata no es precisamente de repetir la cantidad de cifras y trabajos ingentes e interminables efectuados sobre el presente asunto, sino abordarlo desde la óptica transversal historiográfica de ciencias auxiliares y dar por tanto una visión de conjunto del tema. Hemos expuesto y así lo confirma la Historia, que la lucha entre la Iglesia y todos estos grupos es continua, aunque tienen sus altibajos. Si bien la Iglesia de la Alta Edad Media no es exactamente la misma ocho siglos después, pues la civilización avanza para todo y todos. Si bien las estructuras de pensamiento en parte se repiten como sabemos los clásicos nacen y se repiten en la tardo antigüedad y florecen en parte con la Escolástica, y vuelven a resurgir con fuerza en el neoclasicismo hasta nuestros días. Quizás esta forma de ver la historia de las religiones en cuanto a los movimientos heterodoxos nos sirve de propedéutica para comprender la existencia por analogía de un cierto *evemerismo*⁸⁰⁶ a la hora de comparar y estudiar estos movimientos. Los mitos por tanto, y los dogmas se repiten, sólo se alteran en cuanto a su forma de revelación y a su impacto cultural, aquí por tanto vuelven a converger al final de Edad Media las tres religiones bíblicas o del Libro, que tienen en común fundamentalmente la Torá, o los cinco primeros libros de la Biblia del Antiguo Testamento o Pentateuco. Junto a la anterior hay también una controversia o lucha de poder, el poder temporal y espiritual, y la aparición de innumerables leyes, ordenanzas, fueros, cartas que van a añadir o quitar privilegios a estas minorías fundamentalmente herejes, musulmanes, posteriormente a partir del 1492 moriscos, y judíos, si bien en España, a diferencia de Europa por su especial situación tuvo más presencia la lucha contra minorías como los musulmanes y judíos. Para combatir todo lo anterior, a lo que se le sumó también la persecución de la magia, brujería y hechicería nace la Inquisición en Europa, y en España el Santo Oficio o la Suprema.

⁸⁰⁶ El *evemerismo* es una teoría hermenéutica de la interpretación de los mitos creada por Evémero de Mesene, (s. IV a. C.) y según la cual los dioses paganos no son más que personajes históricos de un pasado mal recordado, magnificados por una tradición fantástica y legendaria.

a.1. Inquisición y su origen en Europa: el Papado

La Iglesia como Asamblea (*eklesia*) que surge en los orígenes del cristianismo, tuvo diferentes vicisitudes y cambios. Si bien fue a través de la jerarquía de Obispos y el propio Papado quienes trataron de dirigir y controlar a la grey, en la mayor parte de los casos poco instruida e ignorante. De hecho el tema de las herejías ha surgido desde antiguo, y ya como antecedentes contamos diversos Concilios donde los obispos y los Padres de la Iglesia ponían coto y normas para combatir la herejía y todas las formas que se salían fuera de la ortodoxia y contrarias al dogma. Vemos en sus orígenes las primeras penas citadas en la Obra de Juan Antonio LLORENTE⁸⁰⁷:

«El concilio de Elvira celebrado en el año 303 (otros autores lo ponen en el 323) previno que si el hereje quería ser reconciliado, se le admitiera con sólo hacer penitencia canónica durante tres años, suavidad tanto más que notable, cuántos son varios los crímenes menores al parecer...»

Pero a lo largo del tiempo y también con la Iglesia Visigoda encontramos diferentes Concilios donde también hablaban de combatir a los tales herejes⁸⁰⁸:

«El concilio decimo sexto de Toledo en el año 693, añadió de acuerdo con el Rey Egica que los que pusieran a los obispos o jueces algún obstáculo para determinar la idolatría y castigar a los idólatras, fuesen excomulgados y además multados con tres libras de oro, si fuesen nobles, y siendo viles, castigados con cien azotes, decalvación y privación de la mitad de su bienes”(Canon 2 en la colección de Aguirre).

Recesvinto que reinó desde el año 653 al 672, promulgó una ley particular contra los herejes, imponiendo a todos la pena de privación de los honores, dignidades y bienes, siendo clérigo el reo, y si fuese lego, la misma y además un destierro perpetuo en caso de no querer abjurar la herejía(Ley 2, lib. 12, Tit 2, de *los Herejes, en la colección del Fuero Juzgo*).»

Pero la herejía en este caso la adopcionista aparece también en siglos posteriores como un problema de la Iglesia:

«Felix obispo de Urgel en España, que había seguido con Elipando, arzobispo de Toledo, el error de que Jesucristo en cuanto a hombre era Hijo de Dios solo por adopción, reincidió en él, después de haber abjurado en el concilio de Ratisbona del año 792, y ante el Papa Adriano I en Roma y de ser condenado en otro concilio de Francfort del año 794, y de haber escrito contra su doctrina varios teólogos, entre ellos los españoles Eterio de Osma y Beato de Liébana;...⁸⁰⁹.»

⁸⁰⁷ LLORENTE, Juan Antonio: *Historia Crítica de la Inquisición en España, Tomo I*, Madrid, Hiperión, 1980, p. 35.

⁸⁰⁸ *Ibidem*, p. 40.

⁸⁰⁹ *Ibidem*, pp. 44-45.

La Inquisición en Europa ya aparece para controlar las herejías y lo vemos en la obra *Anales de la Inquisición* a la hora de narrar los hechos de los Beguinos, y beguinas y el beguinaje en general y de las brujas⁸¹⁰:

«Beguinos, *Hermanos del cielo, o Hermanos de la Providencia*, se llamaron unos sectarios que aparecieron en la Italia por el año de 1304 en que reinaba Alberto I, y era Romano Pontífice Benedicto XI....

Una de las sectas que más la atención general hasta nuestros días es la de los *brujos*, cuyo excesivo número extendido por varios reinos, particularmente en España. Fue por espacio de tres siglos, el terror de los ignorantes. No pareciera verosímil jamás que los llamados brujos hayan hecho jamás lo que creyó el vulgo, y aún ellos, si quisieron persuadirle que hacían; pero lo cierto es que hubo tiempos en que apareció como verdadero cuanto de ellos se sabe.

Por los años 1503 a 1513 se descubrió en Lombardía una secta, cuyos profesores apostataban de la fe, pisando y ultrajando la cruz, abusando de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y reconociendo al Demonio por su Señor y patrono. Algunos años después parecieron en España en el lugar de Zugarramurdi, en el Valle de Bastan, reino de Navarra. Celebraban sus asambleas en prado llamado Berrosco, pero, que ellos conocían por Aquelarre, palabra vascónica equivalente a prado del Cabrón, porque, según ellos decían, el Demonio, se aparecía a sus devotos en figura del másculo de las cabras.»

Como se verá el autor desconoce exactamente algunos términos y es partidario por su concepción de época en la que escribe de usar la palabra de las sectas en masculino y no en femenino, como luego se ha comprobado por las investigaciones posteriores en archivos, que abundaban mas la beguinas y las brujas aunque lo anterior el brujo no fuese una excepción. Pero dicha doctrina de combatir a todas estas sectas provenía de San Pablo y su teología tal y como expone DEL VALLE⁸¹¹:

«Este primer paso que avanzaron los papas sobre la doctrina del apóstol San Pablo, fue el origen de la Inquisición; porque una vez abierta la puerta de castigar con penas exteriores al hereje, aun cuando fuera vasallo sumiso y pacífico, era consiguiente variar, aumentar y reagravar las penas, según el carácter más o menos fuerte de cada soberano, y establecer el modo de la circunstancias de cada época dictasen par a la formación y seguimiento de sus procesos. Lo sustancial estaba en considerar la herejía como crimen contra los herejes civiles, y punible por el soberano con penas exteriores: lo demás era solo accidental y consiguiente.

Las leyes que los emperadores de oriente y occidente dieron contra los herejes, imponían entre otras penas, la nota de infamia, privación de empleos y honores, inha-

⁸¹⁰ DEL VALLE, Genaro: *Anales de la Inquisición, desde que fue instituido aquel tribunal, hasta su total extinción en el año 1834*, Madrid, Imprenta Gregorio de Hernando, 1868, pp. 25-29.

⁸¹¹ *Ibidem*, pp. 39-40.

bilitación para dignidades, confiscación de bienes, prohibición de testar e incapacidad de adquirir por testamento, destierro, y a veces deportación. Después se creyó que peligraba la tranquilidad del imperio si no se cortaba el peligro con castigos capaces de producir escarmiento.»

Nos acercamos por tanto al origen de la Inquisición en Europa como Institución y organización tal y como nos expone DEL VALLE⁸¹²:

«Era general esta mutación de ideas cuando subió al trono pontificio Inocencio III, año 1198. Podía sostenerlas aquel papa, y aun avanzarlas: porque además de ser uno de los jurisconsultos más sabios de su tiempo, era soberano temporal de los Estados romanos, cuya posesión no había contribuido poco en sus antecesores al propio fin, y cuyo engrandecimiento jamás perdió de vista Inocencio....Supuesto este papa que los obispos, por temor de los condes de Tolosa, de Foix y de otros, y por distintos respetos humanos, no manifestaban contra los herejes mucho celo de cumplir con lo mandado en el Concilio de Verona, y aprovechó esta ocasión para disputar personas particulares que suplieran la negligencia....En efecto en el año 1203 dio comisión a Pedro de Castronovo y Radulfo, los dos monjes cistercienses del monasterio de Fuente Fría de la Galia narbonense, para que predicasen contra la herejía de los albigenses.»

Este mismo texto literal aparece en la Obra de Juan Antonio Llorente anterior a los Anales, por lo que se supone que los Anales son copia de aquel a la hora de explicar el nacimiento de la Inquisición en el siglo XIII⁸¹³.

Después los dos autores citados nos exponen la llegada de Gregorio IX y su pre-ocupación por instaurar de forma permanente la Inquisición así expone DEL VALLE⁸¹⁴:

«Subió al solio pontificio Gregorio IX en el 19 de Marzo de aquel año 1227, y fomentó el tribunal de la Inquisición con tanta eficacia, que le dio forma estable. Había sido protector de Santo Domingo, e íntimo amigo de S. Francisco de Asís, por lo que continuo haciendo gracias a los domicianos, y las concedió también a los franciscanos⁸¹⁵.»

La aparición en España de Torquemada como confesor de la reina Isabel la Católica y primer inquisidor general de Castilla y Aragón en el siglo XV. Torquemada inició el mayor periodo de persecución a judeoconversos, entre 1480 a 1530, pero aquí lo que nos interesa citar es la reminiscencia de la obra de Nicolas Eymerich⁸¹⁶ el cuál contó con la base de esta obra para formar las constituciones de gobierno de la Inquisición⁸¹⁷:

⁸¹² *Ibidem*, p.45.

⁸¹³ Historia crítica de la Inquisición en España I, *opus cit.* p.55.

⁸¹⁴ Anales de la Inquisición, *opus cit.* p. 53.

⁸¹⁵ Lo mismo expone LLORENTE, Juan Antonio en *opus cit.* p.55.

⁸¹⁶ EYMERICH, Nicolau: *Manual de inquisidores, para uso de las inquisiciones de España y Portugal*, Barcelona, Fontamara, 1974.

⁸¹⁷ Anales de la Inquisición, *opus cit.* p. 106-107.

«Torquemada encargó a sus dos asesores formar constituciones de gobierno de la Inquisición, con presencia de lo escrito de Nicolas de Eimeric en el siglo decimocuarto, y de los informes que le diesen los prácticos. Convocó una junta general de inquisidores de los cuatro tribunales creados, a la cual habían de asistir sus dos asesores y los consejeros reales; y verificada en Sevilla, se promulgaron en ella, día 29 de octubre de 1484, las primeras leyes del establecimiento español con el nombre de *Instrucciones*:

Las mismas trataban de:... El anuncio de la inquisición, los edictos en la iglesia, el término de gracia, las confesiones voluntarias y sus consecuencias, la situación del reconciliado, las penitencias, la confesión espontánea, etc...»

A este respecto Juan Antonio LLORENTE explica un resumen de la base del Directorio de Inquisidores de Eymereich⁸¹⁸ teniendo en cuenta que los sucesivos papas a lo largo del tiempo de de Gregorio IX ampliaron o establecieron pragmáticas y órdenes en relación a la manera de conducir los procesos de la Inquisición y las particularidades sobrevenidas sobre judíos y moriscos entre otras minorías. El procedimiento inquisitorio en esto de inquirir o averiguar lo ha heredado nuestro derecho procesal y la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal⁸¹⁹, dado que el sistema en parte ya por la Iglesia, había sido bastante perfeccionado:

«El referido inquisidor general fray Nicolas Eimerich escribió una obra intitulada: *Directorio de Inquisidores*, para los inquisidores antiguos, compilando en un solo volumen las leyes civiles del *Código de Justiniano*, las *Auténticas* sobre herejes, y lo determinado por los papas en el cuerpo del derecho canónico en el *Sexto*, *Clementinas* y *Extravagantes* de todas clases, con las glosas publicadas hasta entonces, explicando con bastante claridad las cuestiones ventiladas sobre orden de proceder y penas, y poniendo por último modelos de todo lo que puede ocurrir por escrito al inquisidor, cuya obra fue publicada de nuevo con comentarios por Francisco Peña, y dedicada al papa Gregorio XIII, del año 1578.»

Se trata por tanto de un auténtico manual de derecho procesal de su tiempo que mezcla el derecho civil de la época con sus fuentes y el propio derecho canónico, y que de una manera u otra en cuanto a sus esquemas y manera de construir el derecho a llegado a nuestros días, para ejecutar la tarea a veces un poco ingrata de juzgar las faltas o delitos de otros hombres, aunque aquí como bien sabemos se mezclan sin llegar a anacronismos trasnochados, sin caer en ello, lo meramente civil con lo eclesiástico, pues en aquélla época no había una clara frontera, y ello lo demuestran los procesos inquisitoriales, que siempre contaron con el apoyo del poder real y civil establecido, con un procedimiento muy sofisticado y donde sólo se dejaban fuera para el brazo

⁸¹⁸ Juan Antonio LLORENTE, en *opus cit.* p. 88.

⁸¹⁹ Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, aprobatorio de la Ley de Enjuiciamiento Criminal
Ficha: Órgano MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA, Publicado en *Gaceta* de 17 de Septiembre de 1882, Vigencia desde 07 de Octubre de 1882. Revisión vigente desde 06 de Diciembre de 2015.

secular los delitos o faltas comunes. Hay más autores que han tratado del tema de la Inquisición en Europa como Dominique PIERRE⁸²⁰ que trata de hacer una descripción de esta institución un poco novelada, pero a la vez clara y amena. Así nos expone dicha autora una serie de consideraciones importantes que paso a enumerar.

La autora por tanto expone y hace un resumen de las disposiciones promulgadas por Gregorio IX que pueden describirse así⁸²¹:

«Todos los herejes quedan en principio excomulgados salvo los que abjuren y pidan volver al seno de la iglesia que les será conmutada la pena por prisión temporal o perpetua, multas y penitencias visibles y duraderas. Los herejes impenitentes o los relapsos (que han abjurado para luego volver a la herejía) serán entregados al brazo secular. Con carácter previo a esta entrega, que equivale a la muerte, los clérigos serán suspendidos.

Los que reconocidos como herejes descuiden buscar la absolución a lo largo del año, o los sospechosos que no procuren borrar las sospechas... no tendrán derecho a presentar una demanda judicial en caso de que hayan sufrido alguna injusticia. Si el hereje es juez, no le será sometido a ningún proceso y sus sentencias serán nulas y sin efecto... Si es clérigo perderá el cargo... quién dé sepultura cristiana a un muerto excomulgado, también podrá recaer sobre él, la excomunión... Los hijos de los herejes, de los cómplices o de los que los escondan, serán privados de todos los cargos, y de todos los beneficios públicos hasta la segunda generación.»

Las primeras víctimas de la inquisición fueron los cátaros tal y como expone PIERRE⁸²² (aunque tenemos que tener en cuenta como ya se ha expuesto que hubo anteriormente otras formas de inquisición y de control de la ortodoxia mas suavizadas y no del todo institucionalizadas, pero no por ello menos controladas):

«Las primeras víctimas de la inquisición son pues los cátaros. La cruzada del mediodía, termina prácticamente en 1228. Pero es difícil matar una fe, arrancarla del corazón de los hombres, impedir que los creyentes la transmitan a sus hijos. Durante varias generaciones quedará algo y habrá que *vigilar a las almas*, siempre con el temor de posibles rebrotes... Después este tribunal persigue a los Valdenses y a otras herejías de Europa.»

Queda claro que para la Iglesia el tema de la salvación del alma es algo importante y que la salud del cuerpo queda en un plano secundario, hasta tal punto que hoy en nuestros días, o tiempo no podamos comprender si no es con una mentalidad de una sociedad medieval en parte bastante cerrada todo este cúmulo de atropellos y vilipendios. Pero basta que la sociedad y sus instituciones legalicen o confirmen mediante leyes, algo anormal o excesivamente legalista o farisaico para que se vea como

⁸²⁰ PIERRE, Dominique: *La Inquisición*, Barcelona, Caralt, 1997.

⁸²¹ *Ibidem*, pp. 46-47.

⁸²² *Ibidem*, p.48.

algo claramente normal, en el contexto de su tiempo. No había esclavitud física como en la época romana en la Europa de la Edad Media, pero sí una situación de control férreo y de semi esclavitud basada en la sospecha, el control y el castigo en caso de la mas mínima desobediencia a la implacable ortodoxia eclesiástica, entonces caería encima de las cabeza de quien se atreviere su fuerte mano y rodillo para aplastar a quién pusiese en juego la Fe y su esencia y dogma. Lo importante era por tanto pasar a la otra vida si al menos no salvo del todo, si al menos pecador, un poco más limpio y con los pecados y faltas purgadas. Lo cual desde la óptica eclesial era un claro favor que se le hacía a esa alma descarriada que había sido presa de las manos del diablo, y de pensamientos heréticos desviados, era mejor morir, o permanecer toda la vida encerrado, en ayunos y penitencias que desobedecer a la Iglesia y por ende a Dios.

A este respecto la autora nos habla de la labor de los Inquisidores y nos dice lo siguiente⁸²³:

«Sería un error creer que todos los jueces así provistos de una autoridad ilimitada eran implacables. A veces había inquisidores relativamente indulgentes. Y esto, dependían por aquel entonces del peligro que correrá la Iglesia. Y en el siglo XIII en el mediodía de Francia, ningún inquisidor dejó detrás de sí, una reputación mayor que Bernard de Cau, llamado por *Bernardo de GUI* el “martillo de herejes”. Así era un inquisidor extremadamente activo y en sus sentencias desde el año 1246 a 1248 no se encuentra ningún caso de culpable entregado al brazo secular, a no ser los contumaces considerados siempre herejes. Bernard de Cau se limitaba a imponer siempre penas de prisión perpetua o temporal.»

Sin embargo podemos ver a lo largo de la historia medieval que la Inquisición atacó y se usó como una herramienta de poder a todos los sectores y movimientos incluso aquéllos que estaban dentro de la Iglesia como los caballeros templarios, y por tanto fue usada por el poder temporal como una herramienta, como hizo Felipe el Hermoso en el año 1291 que había atacado violentamente la tiranía de la Inquisición en el mediodía francés y sin embargo luego se valió de ella para sus interés PIERRE⁸²⁴ nos dice:

«Felipe necesitaba dinero para sus construcciones, para sus guerras, para su organización estatal que iba estableciendo pacientemente... Y en aquella época en Francia había cuatro grandes poseedores de riquezas: los judíos, los lombardos, la Iglesia, y la orden del temple... A la Iglesia no la podía tocar... Había querido Felipe del temple ser Inquisidor general, pero no pudo, por lo que maquinó destruir la orden con un pretexto cualquiera y apoderarse de sus bienes...»

⁸²³ *Ibidem*, p. 63.

⁸²⁴ *Ibidem*, pp. 99-100

De ahí se creó la leyenda negra de los templarios que se fue extendiendo, la detención de los caballeros, y su posterior juicio trajo de la Inquisición, es fácil pues con la tortura recoger cualquier testimonio que nos interese.

Igualmente la Inquisición como hemos expuesto todos los movimientos expuestos fueron atacados de uno u otro modo por la Inquisición, y en un caso especial la brujería y los brujos que seguían practicas paganas de adoraciones en parte al demonio y que estaban en contra de la Iglesia. Pero también tenemos que pensar por las fuentes conocidas que no todos los brujos hicieron prácticas de ese tipo, sino que también se les puede llamar brujos a quienes simplemente hacían brebajes con plantas para con buena voluntad curar. Pero la sospecha se cernía sobre este colectivo y a así nos expone PIERRE⁸²⁵ lo siguiente:

«Los brujos tienen todos los pecados y vicios que se les atribuyen, ...son seguidores de Lucifer... Y este tiene sus agentes entre nosotros, gentes que se han entregado a él mediante un pacto secreto : los luciferinos están a su servicio el brujo y la bruja, intermediarios escondidos entre el infierno y el hombre.»

Conocemos que la Iglesia estaba al corriente de la existencia de todas las manías, a los nigromantes a los alquimistas, pero no fue hasta el siglo XIV que le prestó atención a la magia, a los astrólogos y se plantearon una serie de cuestiones a la hora de juzgar o controlar a este tipo de colectivos.

Si para la inquisición inicialmente el acoso de los brujos y a las diablerías se dejaba a los obispos a través de los tribunales diocesanos a partir del papa Juan XXII esto cambió como expone PIERRE⁸²⁶:

«Juan XXII abolió toda distinción entre el brujo que recitaba exactamente su credo y el brujo hereje, y determinó que debían de recaer en el terreno de la actividad inquisitorial, los invocadores y adoradores del demonio.»

En dicha época en la que la ciencia y la razón se confundían con la fe, se confundía, la magia con medicina, y la alquimia, y la astronomía con la astrología, y la sospecha y la superstición junto al desconocimiento científico de los inquisidores era un caldo de cultivo para la persecución de todo este tipo de colectivos. En el caso por ejemplo de la astrología y siguiendo la obra de Jim TESTER⁸²⁷, el cuál habla de las diversas épocas de la astrología occidental y analiza la Edad Media, y nos narra lo siguiente en cuanto a influencias en la astrología de los cultos a Mitra, y obras como la propia ciudad de Dios de San Agustín, así como textos importantes de la Kábala y el

⁸²⁵ *Ibidem*, p. 121.

⁸²⁶ *Ibidem*, p. 123.

⁸²⁷ TESTER Jim: *Historia de las astrología occidental*, Madrid, siglo XXI, 1990.

Zohar. También influyeron autores como Calcidio, Marciano Capella y Macrobio. Y Calcidio cita la obra del Timeo de Platón que habla una parte de astrología y expone:

«Las estrellas no causan lo que acaece, sino que simplemente predicen hechos futuros⁸²⁸.»

Por ello el autor se pregunta la clase astrología que influyó en occidente en la Edad Media y por qué pudo entrar en conflicto con los postulados de la Iglesia en tanto en cuanto alguna de las tesis que apoyaba eran claramente paganas:

«¿Qué clase de astrología fue la que se llevo a la cultura latina de la cristiandad occidental? ¿Quién la introdujo, donde y cuando? y ¿Cómo es que la astrología se expresa en árabe en el Imperio islámico?

Conviene más considerar estas preguntas en el orden inverso. Ya sea de modo directo debido a la clausura de las escuelas filosóficas paganas de Atenas en el 529 por Justiniano, o porque los maestros de Grecia quizás durante un siglo o mas habían estado abandonando el hostil entorno intelectual y espiritual del imperio cristiano en favor de la corte más liberal de Persia, para mediados del siglo VI es a ella donde se habían trasladado las obras científicas y médicas de los eruditos helenísticos y la mayoría del corpus aristotélico: tal vez principalmente los escritos biológicos, si bien incluidas la *lógica*, la *Física* y la *Metafísica*, al igual que el libro “Sobre el cielo” y el de “Sobre la generación y la corrupción” que contiene la formulación mas explícita de la causación celeste de los sucesos terrestres. Dos siglos después el Media Oriente y gran parte del mundo mediterráneo estarían bajo el dominio musulmán...⁸²⁹.»

Pero nos interesa conocer para nuestras conclusiones que crímenes conocía la Inquisición antigua, es decir la de Europa, y a este respecto se pronuncia LLORENTE⁸³⁰ de la siguiente forma extractado de las cuestiones 41 a 108 del manual de inquisidores de N. Eymerich:

«Entre los varios crímenes que había de entender se encontraban:

- 1.º El de cierta especie de blasfemias conocidas como heréticas contra Dios y los santos.
- 2.º Los crímenes de sortilegio y adivinación.
- 3.º La invocación a los demonios (cita el libro la clavícula de salomón o grimorio de san Cipriano ya expuesto)
- 4.º El crimen de permanecer un año o más tiempo en la excomunión públicamente.
- 5.º El crimen de cisma.
- 6.º Crimen contra los creyentes defensores, receptadores y fautores de herejes.
- 7.º Contra los que impedían el ejercicio de la libre inquisición.

⁸²⁸ *Ibidem*, p. 141.

⁸²⁹ *Ibidem*, p. 181.

⁸³⁰ LLORENTE, Juan Antonio en *opus cit.* pp. 97-102 se recoge de forma extractada.

- 8.º Contra los señores vasallos que se requieren para expulsar herejes por la inquisición y los desobedezcan.
- 9.º No defender los gobernantes a la Iglesia cuando sean requeridos.
- 10.º Contra quienes dicten ordenanzas en contra de las ordenanzas del santo oficio.
- 11.º Contra los notarios, abogados y eclesiásticos que favorecieren a los herejes.
- 12.º Contra los que dieran sepultura eclesiástica a los herejes.
- 13.º Contra los que negasen a jurar en causa de fe.
- 14.º Contra los muertos delatados en crimen de herejía.
- 15.º Contra los libros en que se incluyese las doctrinas heréticas o capaz de producirlas.
- 16.º Contra todos los sospechosos de herejía.
- 17.º Contra los judíos y moros que pervirtiesen a los católicos, con palabras o por escrito a que siguiesen su secta. Eymerich no cuenta la magia o la hechicería porque la cuenta dentro de la invocación a los demonios.»

A este respecto LLORENTE⁸³¹ nos dice en relación al capítulo de los crímenes perseguidos por la inquisición de magia y hechicería, como cualesquiera otros expuestos lo siguiente:

«Cuando el proceso presentaba dudas sobre aplicación de cánones, decretales, bulas breves pontificios y leyes civiles, al caso actual, podía el inquisidor convocar a los jurisconsultos para oír su dictamen...»

De todos modos vemos que los procedimientos en general salvo inicialmente que eran más suaves en la fundación de la Inquisición de Europa, pasado un siglo se superponen, con los de la española, en cuanto a los procedimientos homologados en su mayor parte de los casos por Nicolás Eymerich.

Pero del tema de la Inquisición de Europa uno de los autores ya citado y que mejor la trata es GRIGULEVICH y coincide el autor en exponer que aunque la Iglesia busca controlar y castigar a los herejes en su afán de persecución y mantenimiento de la ortodoxia no alcanza a todos los herejes, sino solo a los más peligrosos. Así mismo este autor hace la siguiente reflexión⁸³²:

«Hay una incapacidad de la Iglesia para aplastar en ese tiempo (Inquisición antigua) a los movimientos anticlericales y antif feudales, la renuncia a lograr un entendimiento con sus adversarios ideológicos y a modernizar, como diríamos ahora, la doctrina y la práctica eclesiástica, así como la aspiración cada vez mayor de la santa sede a ponerse por encima del poder laico, a someterse a su control y a someterse en el árbitro supremo de los destinos del mundo cristiano, todo ello en su conjunto generó la idea de dar una solución definitiva al problema de la herejía, o sea, exterminar físicamente a todos los herejes sin excepción.»

⁸³¹ *Ibidem*, p. 103.

⁸³² GRIGULEVIC, I. R. *opus cit.* p.66.

La Iglesia por tanto como heredera de la tradición apostólica y como custodio y depositaria de las enseñanzas del señor Jesucristo, en la “figura del Papa Vicario de Cristo o del *Fili Dei*, el Papa, hizo suya la frase evangélica: “*El que no está conmigo está contra mí, y el que no recoge conmigo desparrama*”⁸³³. Y es claro que siguiendo a este autor GRIGULEVICH⁸³⁴ la iglesia tuvo miedo a los herejes en primer lugar porque su doctrina atraía a las clases más bajas del pueblo:

«Según manifestaciones de cierto testigo ocular Moneta de Cremona: “entre los pobres hubo muchos que morían de hambre y que se espantaban e indignaban ante las abundantes riquezas de la iglesia. Con sostenida atención, emocionados hasta el fondo de su alma, prestaban oído a la palabra de dos de los herejes, que clamaron por la renuncia de la Iglesia a los placeres mundanos y por el retorno a los tiempos en que la pobreza fue considerada como virtud máxima. Por ello no debe de sorprendernos que los plebeyos urbanos se incorporasen a la secta de los cátaros y a otras sectas heréticas, engrosándolas con nuevas fuerzas.»

Siguiendo al autor I. R. GRIGULEVICH⁸³⁵ es importante destacar en el año 1215 el IV concilio de Letrán concilio ecuménico convocado por Inocencio III, el cuál convocó a los Patriarcas de Constantinopla y de Jerusalén, aparte de 71 metropolitanos, 412 obispos y más de 800 abades y priores y otros representantes de preladados ausentes. Así el concilio quiere y así lo hizo examinar los abusos del clero, los infieles de Tierra Santa, la reforma eclesiástica, y la erradicación de las herejías y aprobó el canon 3 que habla de ello y que obligaba a las potestades seculares y eclesiásticas a trabajar para la erradicación de los herejes y a su persecución. Así dice este canon:

«Que excomulgamos y anatemizamos a toda herejía opuesta la santa fe, ortodoxa y católica que hemos expuesto más arriba.»

Este concilio tiene una importancia por tanto excepcional porque establece la responsabilidad de la Iglesia por la persecución de los disidentes. El concilio obligó a confesar a los fieles al menos una vez al año y a comulgar al menos una vez al año por pascua, obligación que ha permanecido hasta nuestro tiempo.

También la herejía crecía como ya se ha dicho por el desprestigio y decaimiento de la moral de los clérigos.

Vemos por tanto como se van entrecruzando las líneas entre la Inquisición como institución y el poder temporal de tiempo y las numerosas vicisitudes que dieron lugar a sus procesos y autos de fe, aunque también hubo núcleos apartados donde la inqui-

⁸³³ Mateo 12:30.

⁸³⁴ GRIGULEVICH. I. R. p. 68.

⁸³⁵ *Ibidem*, pp. 76-78.

sición no llegó con su brazo y se mantuvieron al margen en el tiempo o aislados al respecto. En la mayoría de los casos esto no era posible pues como dice GRICULEVICH⁸³⁶ siguiendo a Ch. LEA, nos expone lo siguiente:

«La actividad de la inquisición era permanente como la de las leyes de la naturaleza, con lo que privaba a los herejes de la actividad de ganar tiempo o esconderse pasando de un país a otro. En el siglo XIII la Europa católica estaba cubierta de una extensa red de tribunales, lo que representaba a su vez a su servicio una verdadera policía internacional en la época en la que la comunicación internacional fue tan imperfecta... La Inquisición por tanto suscitaba terror y la sola detención de un hereje ponía las pistas para detener a otros muchos. El hereje sabía que vivía sobre un volcán, y que en un momento u otro, podía entrar en erupción y tragarlo. Porque a los ojos de los hombres la inquisición fue ubicua, omnisciente, y omnipresente.»

A lo anterior hay que añadir que aparte de sus propios medios contaron en la mayor parte de los casos con el apoyo de las autoridades y policía civil y los soldados y defensa de los reyes y señores de dicha época, los cuales también la usaron a su vez como instrumento de poder y de favor lo que era una situación de carácter simbiótico que se retroalimentó mucho tiempo entre el poder temporal y el espiritual, porque el poder fue ejercido con fuerza por las dos partes a la vez y de manera conjunta y, o alternativa.

Por último y como resultado de lo anterior vemos a lo que dio lugar todo este movimiento de herejía y en la Edad Moderna el nacimiento de la iglesia protestante que en caso contrario no sucumbió porque tuvo apoyo en sus países de origen de la protección del poder temporal de su tiempo. A este respecto quiero terminar este apartado con la reflexión de Jacques PLONCARD⁸³⁷ que expone ese debate entre el divorcio de la razón y de la fe, y de la iglesia en su vertiente católica y protestante o separada, con las implicaciones que ello conlleva a la presente reflexión e investigación:

«El interés de las grandes páginas de verdades religiosas, sociales y políticas es que no envejecen nunca. Como siempre es el mismo error el que reaparece a lo largo del tiempo, las refutaciones que fueron hechas entonces conservan toda su fuerza. De ahí el interés de lo que León Daudet llamaba la *“Biblioteca del Orden”*, la que recomendaba se opusiese a la *“Biblioteca del Desorden”*»

¿Dónde han llevado, históricamente, las ideas que el monje de Colonia, en el siglo XVI, descubría ya en “el huevo de Erasmo”?

Abramos otra vez la obra de Veuillot, puesto que en ella todo está magníficamente dicho: “Desde que la Filosofía se ha divorciado de la Revelación, como el Protestantismo

⁸³⁶ VK7JG-NPHTM-C97JM-9MPGT-3V66T p. 91.

⁸³⁷ PLONCARD D’ASSAC, Jacques: *La Iglesia ocupada*, Buenos Aires, Ediciones fundación San Pío X, 1989 p. 14-15.

se había divorciado de la Iglesia, la Razón, errando al azar por el desierto del pensamiento poblado de fantasmas y lleno de espejismos, y no encontrando en ninguna parte un jalón para reconocer su camino, sucesivamente ha sometido todo a sus investigaciones, ha afirmado todo, ha puesto en duda todo, ha negado todo: de extravagancia en extravagancia, se ha negado a sí misma, pero ¡ay!, no para confesar su impotencia, sino por un último exceso de orgullo y, como para castigarse por el instinto que la empuja a volver a Dios, a la verdad.”

No habiendo podido fundar nada estable, ni en religión, ni en filosofía, ni en política, puesto que es la duda, sólo encuentra cierta verdad en su lucha contra la Verdad, pues es el objeto de su combate, el que unifica sus tropas y sus argumentos.

“La razón emancipada, es decir, incrédula, desde su victoria, no ha hecho otra cosa más que trabajar para destruir lo que la razón sometida, es decir, creyente, había edificado tras largos siglos e ingentes trabajos” .»

a.2. La Inquisición en España: lucha contra la herejía y las minorías

La diferencia de la Inquisición en Europa es que en la época moderna perdió fuerza y sólo siguió en algunos países europeos, pero perdiendo fuerza por el poder de la Reforma en centro Europa, sin embargo en España al contrario se blindó de más poder y actuó con más brío y fuerza si cabe y funcionó como un auténtico tribunal no ya en el Medievo, sino a partir de 1492, durante al menos tres siglos mas, y en la Edad Moderna, y hasta los albores de la edad contemporánea en el que el decreto de Napoleón Bonaparte en el año 1808 la suprimió, aunque después hubo intentos de resucitarla por el absolutismo monárquico de Fernando VII.

Sin embargo como sabemos tanto en Europa como fuera de ella grupos heréticos o disidentes como los cátaros fueron perseguidos sin piedad por la Inquisición, también en España, en especial en la zona del sur de Francia y Cataluña, y el actual Languedoc. A este respecto podemos ver que del catarismo nos queda poco así dice Serhgi GRAU TORRAS⁸³⁸ lo siguiente:

«Durante los últimos años el catarismo se ha convertido en un fenómeno mediático y su historia ha convivido con la construcción de un catarismo imaginado sustentado en una mitografía cuyas bases han sido el romanticismo y la espiritualidad del siglo XIX. En 1933 cuando Hitler accedía al poder el escritor alemán Otto Rahn publicaba su primer libro la cruzada contra el grial que tomaba como base las indicaciones de la principal novela de caballería y del grial de la literatura alemana del Medievo, el Parzival de Wolfram Von Esenbach y siguiendo sus pautas vinculaba al castillo de Motnsegur

⁸³⁸ GRAU TORRAS, Sergi: *Cátaros e inquisición en los reinos hispánicos s.s. XII-XIV*. Madrid, Anaya, 2012 pp. 443-444.

con el lugar donde se encontraba escondido el grial... Luego todo ello evolucionó con el nazismo hacia un pangermanismo exacerbado con connotaciones racistas...»

Vemos aquí por tanto como un movimiento popular que casi ha sido extinguido o en su totalidad extinguido por la Inquisición, resurge de sus cenizas cual ave fénix y vuelve a transformarse, lo cual demuestra la idea expuesta del *evemerismo* y de cómo muchos movimientos se han convertido en mito y vuelven a su vez con el paso del tiempo, lo cual nos demuestra que muchas de las ideas de las heterodoxias medievales siguen de algún modo u otro vivas en nuestro tiempo, y este trabajo de investigación es lo que trata de demostrar. Sin embargo el ideal cátaro en sus orígenes fue muy distinto. El autor concluye que el catarismo ha variado en función de la época histórica y de su finalidad.

Sin embargo a la hora de escribir la historia de la Inquisición en España no es exactamente lo mismo el enfoque de un investigador aséptico, que por ejemplo el de la Iglesia sin que lo uno menosprecie a lo otro, muchas veces la visión de poder ortodoxa de la Iglesia puede nublar las otras formas o maneras de ver esa inquisición española tan denostada en la mayoría de los casos, y que hizo involucionar a nuestro país mucho y dormir sus ideas y creatividad hasta la llegada de la revolución francesa. A este respecto GARCÍA VILLOSLADA y FERNÁNDEZ CONDE, en su magistral obra sobre la historia de la Iglesia española explican los condicionamientos y cómo apareció la inquisición en España. De todos modos tenemos que situarnos en una época de superstición y de temor, y prueba de lo anterior es la presencia de la imagen del demonio en la edad media, como un *alter ego* presente en lo diferente al misterio, o al rito y a la práctica cristiana, es decir todo lo que no era cristiano, que no regia y disponía la iglesia, la comunidad y la propia iglesia veían sin ambages, la presencia del demonio a este respecto J. FERNÁNDEZ CONDE⁸³⁹ ha expuesto:

«Para el hombre medieval el demonio tenía todas las características de sus patronos espirituales: los santos, los ángeles, la Virgen y en última instancia el mismo Dios. El santo más popular de la edad media no ha ocupado en su pensamiento un lugar tan considerable como el demonio. Se veía al diablo en todas partes agitando los cuerpos, incendiando los monasterios, induciendo a la tentación a los erasmistas, rompiendo los mástiles de los navíos en peligro, hablando por boca de los ídolos, y apaleando a los buenos servidores de Dios. Varios autores de la edad media recogen la creencia tópica de un lugar consagrado a Satán y al final es salvado por la Virgen María al caer definitivamente bajo el dominio del maligno. La leyenda catalana de san Amador responde a este tipo de tipología de proteccionismo mariano. Y el tema del pecador devoto que al final

⁸³⁹ OLIVER, A. y FERNÁNDEZ CONDE, J.: *Historia de la Iglesia en España II-1º: La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI, La Época de las grandes conquistas*, Madrid, BAC Maio, 1980, pp. 318-319.

es salvado de las garras del demonio, fue otro tema frecuente de la literatura medieval mariana con Gonzalo de Berceo y los Milagros de Nuestra Señora...»

En fin lo que queremos exponer que en un mundo convulso y lleno de ignorancia, miedo e incertidumbre, la Iglesia ante el ataque de las herejías y en las que veía una presencia clara de ese ataque diabólico⁸⁴⁰ a la iglesia en todas sus maneras y extensión creó en el caso de España la moderna Inquisición tal y como nos expone el profesor GARCÍA VILLOSLADA⁸⁴¹ como un instrumento de poder para combatir la fe y los ataques a la misma:

«El 1 de noviembre de 1478 se toma como fecha fundacional de la Inquisición española, mas por consenso de los historiadores que por testimonio inconcluso de las fuentes documentales. La bula *Exigit sinceræ devotionis*, que en tal día firmó Sixto IV, no era la primera ni habría de ser la última en ocuparse del argumento; mas por haber sido aquélla en la que se basaron los Reyes Católicos para nombrar el primer tribunal y los inquisidores modernos, figura como la partida de bautismo de este organismo, sobre cuya identidad y finalidades se siguen planteando tantos y tan variados problemas.

La bula *Exigit sinceræ devotionis* no se conoce en su original, sino a través de unas pocas copias, entre las cuales se suele escoger la que divulgaron los primeros inquisidores nombrados en Sevilla al tomar posesión del cargo.»

La bula dada por el papa Sixto IV en el año 1478, como expone el autor responde a una llamada de la súplica de los reyes al Papa contra los peligros de la apostasía, el proselitismo, las matanzas guerras y disturbios que alteraban el orden social, y la

⁸⁴⁰ Véase la obra: Link, Luther: *El diablo: Una máscara sin rostro*, Madrid, Síntesis, 1995. Cap. 3 la Herejía y el infierno, pp. 97-141. El autor expone como influyeron en la época medieval las doctrinas de San Agustín que decían: que era el Diablo el que “inspiraba a los herejes a oponerse a la doctrina cristiana bajo la tapadera del nombre de cristianos, y deslizan en la Iglesia de Cristo ideas endeblas y distorsionadas”. Hubo muchas leyendas al respecto y en concreto en la p.124 el autor expone lo siguiente:”En el año 1232 Gregorio IX divagaba en su carta decreto *vox in rama*, sobre brujas, diablos y herejes. En esa carta dirigida al Rey de Alemania, Enrique VII, Gregorio explica cuando los novios se inician en un grupo de herejes, besan a un sapo en las partes traseras y en la boca después le chupan la lengua y babea. Su fantasía sobre el ritual herético continua explicando que cuando las ceremonias terminan las luces se apagan y comienzan las orgías sexuales.” esta gente desgraciada”, afirma, “cree en Lucifer y asegura que él fue el creador de los cuerpos celestes y que finalmente volverá a la gloria cuando el Señor sea destronado”. También encendió la llama en París cuando llegaron traducciones desde Toledo, donde el arzobispo Raimundo había reclutado a judíos, cristianos, mozárabes y musulmanes para organizar la primera escuela interdisciplinar de traducción (1130-1300)...” Todo ello último por las implicaciones heréticas de algunas de las obras traducidas, que claramente contradecían el dogma de la ortodoxia eclesial.

⁸⁴¹ GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis: *Historia de la Iglesia en España III-2º: La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI, La Inquisición Española*, Madrid, BAC Maior, 1980, pp. 114-115.

necesidad de los Reyes Católicos de controlar su poder mas férreamente y poner en un mismo bando a moriscos y judaizantes.

Sin embargo podemos examinar desde diversas ópticas, no sólo la histórica la Inquisición española, y obtener cualesquiera argumentos. Para ello tenemos que recurrir a la obra de MENÉNDEZ PELAYO⁸⁴² el cual explica el origen de la reforma en España con Cisneros y el tema de los erasmistas españoles y nos dice cuestiones a mi entender parciales que han sido superadas a la hora de analizar el tema de dichas heterodoxias, y dado su punto de vista claramente católico y ultraconservador:

«A fines del siglo XV el estado del clero en España no era mucho mejor que en otros pueblos de la cristiandad, aunque los males no fuesen tan hondos en inveterados como en Italia y Alemania. Ante todo en la península Ibérica no hubo herejías, Pedro de Osuna no tuvo discípulos y es un caso aislado. Nadie disentía ni dudaba en cuanto al dogma, y la situación religiosa sólo estaba comprometida por el número de judaizantes y de moriscos, que ocultaban más o menos sus apostasías. El sentimiento religioso y de raza había dado vida al Santo Oficio.... Hubo por tanto una reforma que empezó en tiempo de los reyes católicos y continuo en todo el siglo XVI lo que a ella contribuyó en gran manera la severísima Inquisición; pero que la gloria principal debe de recaer en la magnánima Isabel y en el Fr. Francisco Jiménez de Cisneros.»

La visión patriótica de este autor como la de otros historiadores como Ricardo DE LA CIERVA⁸⁴³ partidarios de una sola religión, raza, nación, cultura, y destino común universal, lo alejan entiendo yo pese a sus fuentes y gran capacidad de estudio de un análisis objetivo del presente tema que estamos estudiando, pues tanto una interpretación literal y de poder de la historia, como la otra diferente como la marxista pueden dar al traste con conclusiones y aportaciones diversas, que pueden desaparecer debido a un pensamiento unilateral y divisor, que en muchas ocasiones no aporta nada, pues no ve estos fenómenos que analizamos o como una realidad objetiva y distinta aparte para estudio de la historia y sus ciencias afines, sino que lo ve como un accidente, un problema para el poder establecido de su época. Todo lo cual nos lleva a entender sin caer en anacronismos que muchas veces si el pensamiento científico no es aséptico e imparcial, se contamina de nuestros propios prejuicios e intereses, que es lo que le ocurre a este autor a pesar de su gran preparación e inteligencia, a los otros los ve enfrente y como un mal cuasi necesario, pero poco más, que contribuyeron a alterar la tradición española y la paz social.

⁸⁴² MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, México, Porrúa S. A., 1982, p.114.

⁸⁴³ DE LA CIERVA, Ricardo: *Historia total de España*, Madrid, Fénix ediciones, 2013.

Por ello no faltaron adalides y defensores de la Santa fe católica, y aún cuando no existían los catecismos como hoy los conocemos. Sí hubo personas y teólogos muy instruidos como es el caso de D. Pedro CIRUELO⁸⁴⁴ que pusieron manos a la obra para estructurar y atacar a todas las ideas y artes mágicas contrarias a la fe cristiana, el cual explica en su obra “*Reprobación de las supersticiones y hechicerías*” que fue magistral en su tiempo, en una primer aparte los mandamientos y en especial la obligación del cristiano de adorar a Dios, respetar su fe, y explica la distinción entre ángeles buenos y malos y el peligro de practicar artes en las que anda el demonio. La segunda parte de manera resumida pero magistral, explica las artes mágicas y hechicería tales como la nigromancia, la adivinación y la astrología (diferencia la buena de la mala), que tal y como establece el derecho canónico y demás decretales están claramente prohibidos y son pecado y ataque a la fe, para quienes deben de profesar la fe de la Iglesia, es decir toda la grey cristiana. Prosigue explicando los peligros de la geomancia y artes adivinatorias, de los agüeros, los sueños, de las salvas, o del don de profecía dado por el diablo en la segunda parte. En una tercera parte reprueba el autor a los ensalmadores, la superstición, habla de los aojamientos y maleficios, el tema de la fantasía de los días aciagos (fastos y nefastos heredados del paganismo romano), los saludadores, los conjugadores de nublados, así como los secadores de espíritus malos etc... También habla de las oraciones de los supersticiosos, y de que creen que no pecan con ellas. Se trata por tanto de una defensa de la fe cristiana, y un alegato a todo este tipo de manifestaciones de magia y hechicería que han llegado a nuestros días y que son propias de una sociedad plural, que entonces no existía, y así mismo eran controladas por la Iglesia y la propia Inquisición, pues ya hemos dicho que lo importante no era salvar los cuerpos, sino las almas.

Y llegado a este punto no podemos pasar por alto una obra clave y esencial como es la del historiador británico Henry KAMEN⁸⁴⁵ y su historia sobre la inquisición española. En su investigación, veamos como el autor explica los orígenes e influencia del islam en las nuevas ideas que afectaron a la sociedad medieval y a la Iglesia española de su tiempo a este respecto el autor nos explica el problema de la convivencia entre las tres religiones en esa época como origen de la Inquisición española:

«La España cristiana no siempre tuvo asegurada su existencia. Durante parte de la Edad Media, dio la impresión de que media Europa occidental iba a acabar por hacerse mahometana. Los colonos y califas musulmanes ya dominaban el Mediterráneo oriental, incluidas las ciudades de Jerusalén y Alejandría y lo que quedaba del poderío cristiano

⁸⁴⁴ CIRUELO, Pedro: *Reprobación de las supersticiones y hechicerías: libro muy útil y necesario a todos los buenos cristianos*. (1538), Salamanca, Diputación de Salamanca, 2003.

⁸⁴⁵ KAMEN, Henry. *La Inquisición española, opus cit.*

de Constantinopla. Sus actividades se extendieron a aguas occidentales, pasando por las principales islas griegas y las costas de África, saqueando la ciudad de Roma y construyendo castillos en las costas de Italia y de Provenza. En el siglo X el califato de al-Ándalus era dueño de casi toda la península Ibérica, y a finales de siglo el gran conquistador Almanzor saqueó León y Santiago y conquistó Barcelona. En algunos lugares las tierras de España permanecieron en poder de los musulmanes durante casi siete siglos, y en consecuencia la población islámica formaría parte de España tanto como la cristiana o la judía. Musulmanes, cristianos y judíos se casaron entre sí, intercambiando sus ideas y sus lenguas respectivas, de modo que las tres religiones se desarrollaron unas al lado de las otras tanto en los reinos cristianos como en los musulmanes.

Durante largos períodos el estrecho contacto entre las tres religiones –cristiana, musulmana y judía– fomentó la familiaridad entre sus respectivas culturas. Los cristianos que vivían en territorio musulmán eran los mozárabes y los musulmanes que vivían en territorio cristiano eran los mudéjares: al tratarse de minorías, sufrían irremediablemente desventajas sociales, y en los territorios musulmanes hubo momentos en que los cristianos mozárabes fueron prácticamente eliminados. Las leyes observadas por cada comunidad no eran siempre rigurosamente exclusivas, sino que daban cabida a la diversidad. Incluso las alianzas militares se concluían a menudo al margen de la religión. Cuando los cristianos iban a la guerra contra los musulmanes, podían hacerlo (como sostenía un autor del siglo XIII) sin estar movidos «ni por la ley [de Mahoma] ni por la secta a la que pertenecen», sino por conflictos territoriales. Los lazos políticos basados en el acuerdo entre cristianos y musulmanes se ven ejemplificados en el héroe militar más famoso de la época, el Cid (del árabe *sayyid*, «señor»). Ensalzado en el *Cantar de Mio Cid*, escrito hacia 1140, su verdadero nombre era Rodrigo Díaz de Vivar, un noble castellano que hacia 1081 dejó de servir a los cristianos para ponerse a las órdenes del rey musulmán de Zaragoza y, después de varias campañas, acabó su carrera como señor independiente de la ciudad musulmana de Valencia, conquistada por él en 1094. A pesar de su identificación con los musulmanes, llegó a ser considerado por los cristianos su guerrero ideal⁸⁴⁶.

A este respecto expone el autor la influencia de la filosofía islámica a través de la escuela de Traductores de Toledo que tradujo en los siglos XII y XIII los grandes trabajos semíticos de filosofía, medicina, matemáticas y alquimia, que eran las obras de Avicena, Algazel, Averroes y Maimónides y que supusieron la influencia de los mudéjares en la cultura de su tiempo.

El autor analiza en su introducción cuál es su propósito en la obra y explica lo siguiente⁸⁴⁷:

⁸⁴⁶ *Ibidem*, p. 12.

⁸⁴⁷ *Ibidem*, p. 3.

«La obra clásica sobre la Inquisición española es la del erudito norteamericano Henry Charles Lea (1906), que sigue siendo la historia más fiable y a la que puede accederse online. Como los principales historiadores europeos de su época, Lea buscaba una clave que le permitiera explicar leyes e instituciones.»

“En consecuencia intenta no sólo centrar su atención en el tribunal, que desempeñó en la religión y la política un papel menos importante que el que hemos solido pensar que tuvo, y pretende situarlo dentro de la perspectiva más general de lo que hacían otras entidades: la Iglesia, el Estado y el pueblo. Al mismo tiempo modifica la idea de una Inquisición específicamente «española», pues «España» fue una entidad sociopolítica bastante compleja durante casi toda la existencia de un tribunal que fue siempre visto como algo ajeno por una parte considerable de los súbditos de la corona⁸⁴⁸.”

El autor explica el advenimiento de la Inquisición española y establece como una causa clave el antisemitismo creado por los grandes intereses de los cristianos viejos contra los grupos diferentes como judíos y moriscos entre otros, así nos dice lo siguiente H. KAMEN⁸⁴⁹:

«Aunque el populacho fue en todos casos el instrumento directo de la violencia, debemos de ir más allá de él para reconocer a los verdaderos culpables: los cristianos viejos que con importantes intereses tanto en la administración municipal como en la iglesia se resentían por compartir el poder con hombres de sangre mezclada y de dudosa ortodoxia religiosa. Ellos fueron los que hicieron que prevaleciese el *antisemitismo*.»

Sin embargo a la hora de tratar a los judíos explica el autor H. KAMEN de Juan Lucena lo siguiente:

«Su contemporáneo, Juan de Lucena, famoso humanista y servidor de la corona, se enzarzó, como Hernando del Pulgar, en una controversia pública en torno a los métodos de la Inquisición. Embajador en un momento dado en Roma y miembro después del Consejo Real, parece que Lucena era converso y que, según su adversario, el canónigo de Toledo Alonso Ortiz, no sólo intentó “con sus falsas sophisterías faborescer la parte de los conversos”, sino que también “emsistió con los Reyes que no oviese inquisición”. Lucena afirmaba, dice Ortiz, que los judíos “bautizados por miedo no reciben ni sacramento ni carácter... Por tanto, se les debía tratar como infieles, no como herejes”, y que “a los conversos había que convencerles con razones y halagos, no coaccionarlos con castigos”.»

El autor H. KAMEN analiza las razones de la oposición y nos dice lo siguiente en razón de un *libelo herético* que está en contra de las prácticas violentas de la Inquisición Española:

«Donde con más claridad queda expresada la postura de Talavera es en su *Católica impugnación*, un duro ataque dirigido contra el «*libelo herético*» publicado en 1480 por

⁸⁴⁸ *Ibidem*, p. 4.

⁸⁴⁹ *Ibidem*, p. 47

un converso pero judío de Sevilla. Basta con leer el texto para demostrar que Talavera no era converso (como se ha dicho a veces) y que no sentía la menor simpatía por los cristianos nuevos. Desechando las pretensiones que tenían judíos y conversos de ser una nación particularmente dotada («mucho más lo fueron los griegos y después los romanos y aun los arábigos»), Talavera respaldaba la aplicación de la pena de muerte a la herejía. Por otra parte, atacaba el antisemitismo al que se hallaban sometidos los conversos, afirmando enérgicamente que la razón, y no la persecución, era la forma de hacerlos volver al redil: «Las herejías no solamente han de ser corregidas por castigos y azotes, mas por católicas y teologales razones». Ésa es la política que luego adoptaría con los moriscos de Granada. Su opúsculo, posiblemente debido a su carácter controvertido, fue incluido en el Índice de Libros Prohibidos en 1559. Más tarde la Inquisición decidió eliminar simplemente algunas frases, pero nunca llegó a hacerlo⁸⁵⁰.»

La lucha de los conversos queda patente en el comentario de H. KAMEN y la lucha del Inquisidor Lucero como abajo se indica:

«Durante los primeros años de la Inquisición, la oposición estuvo encabezada lógicamente por conversos. Incapaces de obtener apoyos en España, recurrieron a Roma. Una bula promulgada el 2 de agosto de 1483 por Sixto IV y obtenida casi con toda seguridad gracias al dinero de los conversos, ordenaba al tribunal de Sevilla actuar con más indulgencia y suspendía todos los casos en los que se hubiera apelado a Roma. Sin embargo, apenas once días después el papa retiró la bula, debido a las presiones de las autoridades españolas.

La hostilidad al uso de los sambenitos, por ejemplo, era compartida tanto por los cristianos nuevos como por los cristianos viejos. Los condenados tenían la orden de llevar en público este escapulario penitencial (véase Capítulo 10), lo que causaba su humillación pública y acarrea mala fama a las ciudades en las que vivían. Era una de las cosas que Mariana destacaba como una de las trazas “muy pesadas para los naturales”. En Andalucía, según Andrés Bernáldez, se permitió a la gente dejar de llevarlos «porque no creciese el disfame en la tierra viendo aquello». Cualquier comunidad habría puesto reparos al espionaje y, como veremos, esta práctica suscitó las consabidas reacciones. Antes de 1492 los propios judíos habían sido invitados a espiar a los conversos. En Toledo los inquisidores reunieron en 1485 a los rabinos y los obligaron a jurar que anatematizarían en sus sinagogas a los judíos que no denunciaran a los judaizantes⁸⁵¹.»

En cuanto al estreno del Inquisidor extorsionista nos dice KAMEN, como ejemplo de abuso de poder:

«En 1499 el inquisidor de Córdoba fue sustituido tras ser hallado culpable de fraude y extorsión. Su sucesor, nombrado en septiembre de ese mismo año, fue Diego

⁸⁵⁰ *Ibidem*, p. 73.

⁸⁵¹ *Ibidem*, pp. 74-75.

Rodríguez Lucero. Al cabo de poco tiempo Lucero inició su propia y singular carrera de extorsiones, deteniendo a ciudadanos notables con motivos baladíes o con falsos pretextos, simplemente para apropiarse de sus bienes por medio de su confiscación. Algunos miembros destacados de familias cristianas viejas no tardaron en caer en las redes de Lucero y una atmósfera de terror se abatió sobre la comunidad. Ésa es, en cualquier caso, la imagen ofrecida por los adversarios del inquisidor. El propio Lucero contaba una historia diferente. Según decía, había desenmascarado en la zona un peligroso movimiento milenarista pro judío. En efecto, tenemos pruebas de que había surgido un movimiento de estas características entre grupos de conversos de la región. Lucero mandó arrestar a muchos y los convenció de que confesaran. En 1500, afirma un informe enviado al Consejo Real, fueron relajadas 130 personas en dos autos de fe.²¹ Ante las protestas, el consejo envió una comisión de investigación que entrevistó a muchos de aquellos detenidos. Parece que los comisarios se dejaron persuadir por las confesiones voluntarias de algunos presos y prestaron su apoyo a Lucero, que quedó libre para continuar con sus actividades⁸⁵².»

Las protestas aumentan contra Lucero, hasta tal punto que se hacen insostenibles:

«El 16 de julio del mismo año 1507, Gonzalo de Ayora, capitán general y cronista, escribió una carta de protesta al secretario del rey, Miguel de Almazán, en nombre de las personas perseguidas por Lucero:

El gobierno no ha logrado ejercer el control efectivo de sus ministros. Y en cuanto a la Inquisición, el medio que se dejó fue confiar tanto del señor arzobispo de Sevilla y de Lucero... con que infamaron todos estos Reynos y destruyeron gran parte dellos syn Dios y syn justicia, matando y robando y forzando doncellas y casadas, en gran vituperio y escarnio de la religión christiana ...

Los daños y agravios que los malos ministros de la Ynquisición han fecho en mi tierra son tales y tantos que no ay persona razonable que sabiéndolos no se duela.

Se necesitaba con urgencia reparar la situación y las labores de enmienda empezaron con la destitución de Deza como inquisidor general debido a las presiones y con el nombramiento en su lugar de Francisco Jiménez de Cisneros, cardenal arzobispo de Toledo, el 5 de junio de 1507. En mayo de 1508 la Suprema acabó votando la detención de Lucero, que fue llevado cargado de cadenas a Burgos, mientras sus víctimas eran liberadas de la prisión en Córdoba. El ex inquisidor no recibió castigo alguno por sus crímenes, y se le permitió retirarse a Sevilla, donde murió en paz⁸⁵³.»

En cuanto al tema de la censura de libros y a su expurgo, control, y el problema de la entrada de libros heréticos y luteranos en España por diversos caminos o rutas comerciales, en especial el marítimo, a este respecto nos dice H. KAMEN:

⁸⁵² *Ibidem*, p. 76

⁸⁵³ *Ibidem*, pp. 77-78

«Desde que el protestantismo empezara a inspirar temor, los inquisidores fueron conscientes de que había que ejercer un rígido control de las importaciones de libros. A comienzos de 1521 entraban en España, a través de la ruta comercial de Flandes, libros luteranos traducidos al español por conversos de Amberes. La primera prohibición fue dictada por el cardenal Adriano de Utrecht, regente de España e inquisidor general, el 7 de abril de 1521. En vista de la rebelión de los Comuneros, se tomaron muy en serio las implicaciones no sólo religiosas, sino también políticas, de Lutero.

Por consiguiente no hubo herejías nativas (como la de Wycliff en Inglaterra) en las que pudieran apoyarse las ideas procedentes de Alemania. Cabría añadir que España fue durante algún tiempo el único país europeo que poseía una institución nacional dedicada a la supresión de la herejía. Gracias a su vigilancia y a la coordinación de sus esfuerzos en toda la Península, podría afirmarse que la Inquisición identificó la semilla de la herejía antes de que llegara a ser plantada⁸⁵⁴.

«Desde la Edad Media se habían producido libros en forma manuscrita y se habían copiado a mano cuando había sido necesario; los libros eran un objeto raro, costoso y difícil de encontrar, pero en una Europa en la que el analfabetismo estaba a la orden del día, la demanda era escasa...

La difusión de la imprenta en Europa a finales del siglo XV revolucionó el arte de la comunicación, abarató y simplificó la producción y distribución de las obras, y facilitó la propagación de las noticias y las ideas⁸⁵⁵.»

En cuanto a los poderes formales para autorizar la publicación de libros al Santo Oficio H. Kamen⁸⁵⁶ nos dice:

«Al Santo Oficio no se le concedieron poderes formales para autorizar la publicación de libros, aunque entre 1520 y 1550 consiguió expedir de manera informal unos cuantos permisos de impresión. A partir de 1550 se limitó exclusivamente al nuevo ámbito de la censura posterior a la publicación de las obras. Como en España no había guías de libros heréticos, el tribunal tuvo que basarse al principio en directrices procedentes del extranjero. Fue una orden papal la que dio lugar a la primera prohibición de libros luteranos en España, promulgada por el cardenal Adriano de Utrecht en abril de 1521 en su calidad de inquisidor general. Posteriormente se notificó la prohibición de determinados libros a través de cartas acordadas que se enviaban a los tribunales, y a partir de 1540 el Santo Oficio daría a conocer regularmente listas de obras no autorizadas. Cuando era posible, se publicaban catálogos de libros prohibidos, los famosos Índices.

En las décadas de 1530 y 1540 la Inquisición trató de impedir la entrada de literatura herética en la Península. Al ser el único tribunal estatal capaz de actuar en toda España, pudo intervenir en áreas (como, por ejemplo, los puertos) y regiones (como, por ejemplo, el País Vasco) en las que no podían intervenir las autoridades estatales castellanas...

⁸⁵⁴ *Ibidem*, pp. 102-103

⁸⁵⁵ *Ibidem*, p. 106.

⁸⁵⁶ *Ibidem*, p. 108.

Según las nuevas normas, había que comprobar los manuscritos y censurar las obras antes y después de ser editadas, y todos los libreros debían conservar una copia del Índice de Libros Prohibidos. Tal trascendencia tenía el decreto que teóricamente siguió en vigor hasta el fin del antiguo régimen.»

En cuanto al primer índice impreso de libros prohibidos H. KAMEN⁸⁵⁷ expone:

«El primer índice impreso para ser usado en España, editado por el inquisidor general Valdés en septiembre de 1551, no era más que la reimpresión de otro confeccionado en Lovaina en 1550, con un apéndice especial dedicado a los libros españoles. Se dieron los pasos necesarios para que el Índice de 1551 fuera distribuido por todos los tribunales del Santo Oficio. Cada uno de ellos recibió autorización para modificar la versión local, de modo que conocemos al menos cinco versiones editadas en 1551-1552 por los tribunales de Toledo, Valladolid, Valencia, Granada y Sevilla.»

Se da por tanto el caso de algunos expurgos en diversas bibliotecas y control férreo que ha llegado casi hasta nuestros días:

«La envergadura del Índice de 1583 era en apariencia tremenda. Por sus dimensiones daba cabida a todo el mundo intelectual europeo, pasado y presente. Entre las víctimas podemos citar ediciones de autores clásicos y de Padres de la Iglesia, las obras completas de Pedro Abelardo y de Rabelais, algunas obras escogidas de Guillermo de Ockham, Savonarola, Jean Bodin, Maquiavelo, Juan Luis Vives, Marsilio de Padua, Ariosto, Dante y Tomás Moro (cuya *Utopía* era prohibida hasta su expurgación, aunque el índice reconocía que su autor era *vir alius pius et catholicus*). A primera vista podría parecer que la Inquisición había declarado la guerra a toda la cultura europea.

Nos equivocáramos si diéramos por buena semejante impresión, pues el Índice de Quiroga era mucho menos agresivo de lo que pueda parecer. En la mayor parte de los casos se limitaba a recoger condenas ya existentes en el mundo católico. Integraba casi la totalidad del Índice de 1559, el Índice Tridentino de 1564, el Índice de Amberes de 1570, y algunas obras ya incluidas en otras fuentes⁸⁵⁸.»

Igualmente al respecto de la prohibición de Libros y cosas análogas a ellos Juan Antonio LLORENTE⁸⁵⁹ nos dice lo siguiente:

«Las opiniones de Lutero, Carlostadio, Zuinglio, Ecolampadio, Melanchthon, Munzer, Calvino y otros reformadores llamados protestantes desde la dieta imperial de *Espira* del año 1529, tuvieron su incremento en el tiempo del quinto inquisidor general de España, cardenal Alfonso Manrique, arzobispo de Sevilla... Queda dicho que en el año 1490 quemaron en Sevilla muchas biblias hebreas y otros libros judaicos,

⁸⁵⁷ *Ibidem*, p. 113.

⁸⁵⁸ *Ibidem*, p. 119.

⁸⁵⁹ LLORENTE, Juan Antonio: *Historia Crítica de la Inquisición en España, Tomo II*, Madrid, Hiperión, 1980 p. 7.

y en Salamanca más de seis mil libros relativos a la misma secta y a la magia, hechizos y supersticiones...»

Luego prosigue el autor narrando las acciones que llevaron a cabo los Reyes Católicos en esa vigilancia ordenando también a todas las reales Chancillerías el control debido sobre este tema y ya consta el 11 de agosto de 1530 a través del Consejo de la Suprema que se entregan obras de Lutero disfrazado el texto de autor católico y a este respecto dice LLORENTE ⁸⁶⁰:

«Ya el 28 de junio de 1530, había prohibido el Consejo a los inquisidores dar permiso para imprimir libros, cuyas dos órdenes juntas hacen ver cómo el Consejo y los inquisidores iban usurpando una potestad que no les pertenecía por comisión del papa ni del rey, y cuán antiguas son las visitas domiciliarias para reconocer librerías. Decía el Consejo en la orden de 8 de agosto de 1530 que se procediera en ellas con *templanza y moderación*, pero en otra orden de 27 de abril de 1531, ya mandó que expusieran excomunión contra el que pusiera obstáculos, contra los que tuviesen dichos libros o los hubiesen leído, y contra los que sabiéndolo no los delatasen.»

Y cómo iban a reconocer *in situ* los inquisidores librerías para vigilar supuestos libros heréticos:

Para concluir H. KAMEN hace un trabajo serio y vertebrado del análisis de una institución eclesiástica aliada al poder temporal de su tiempo de manera objetiva, y ha quedado como un clásico, quizás el que mejor refleja de manera resumida la situación de la Inquisición en España y su posterior desarrollo y viene a decir y ello coincido que la Inquisición española es evidentemente responsable de su papel y de sus actos, pero ninguna institución puede ser evaluada aisladamente fuera del contexto y de la sociedad que la hizo nacer.

Por ello concluye el autor H. Kamen ⁸⁶¹ lo siguiente:

«La inquisición como tribunal no creo nuevos problemas se limitó a intensificar los que ya existían... Y ayudó a institucionalizar los prejuicios y las actitudes que antes de ella eran un lugar común en la sociedad... Como todas las policías secretas disfrutó de su arrogancia... Y creo un claro centro de tensiones sociales.»

A este respecto el historiador Juan ESLAVA GALÁN ⁸⁶² nos dice lo siguiente en relación a las tensiones sociales creadas por los judíos y como de manera falsa se convirtieron, explicando primero como desaparece en el siglo XV la antigua Inquisición de Europa,

⁸⁶⁰ *Ibidem*, p. 8.

⁸⁶¹ KAMEN, H., *opus cit.* p. 387.

⁸⁶² ESLAVA GALÁN, Juan: *Historias de la Inquisición*, Quality ebook, 1992, cap1: La Inquisición española.

entendemos que al surgir el Estado Moderno todo ello se debe a una centralización de dicho poder, junto al de la Iglesia, y por eso se hace a nivel de naciones y esas mismas tensiones ocurren con los moriscos o son expulsados, o son obligados a convertirse y a renunciar a su religión y costumbres, con la diferencia que a estos últimos se les toleró algo mejor que a los judíos, pues los judíos siempre fueron por su riqueza y poder, una minoría que hacía sombra a los cristianos viejos, y para muchos de estos cristianos era necesario suprimir, sin escatimar esfuerzo alguno para ello:

«La Inquisición medieval no sobrevivió a las herejías que persiguió. En el siglo XV, sus tribunales habían dejado prácticamente de funcionar. Pero, un siglo más tarde, el luteranismo y las contiendas religiosas favorecieron la creación de inquisiciones nacionales en algunos países de Europa, incluidos los protestantes.

La tormenta estalló en 1391, provocada, quién sabe si deliberadamente, por el arcediano Martínez y otros predicadores populares especialistas en la soflama antisemita. La historia de los judíos es pródiga en catástrofes parecidas, pero siempre se las han arreglado para sobrellevarlas y seguir adelante sin renunciar a su religión. Pero los sucesos de 1391 sorprendieron a las juderías españolas en baja forma; por una parte no contaban con líderes espirituales de talla que supieran mantener la fe del pueblo en la adversidad; por otra, la cultura cristiana atraía a muchos hijos de Israel para los que el judaísmo se había convertido en una mera pervivencia folklórica. Sea como fuera, miles de judíos apostataron y abrazaron el cristianismo; en algunos casos para escapar a una muerte probable; en otros, con la esperanza de que les permitieran vivir en paz en lo sucesivo.»

Siguiendo la obra de Juan Antonio LLORENTE⁸⁶³, es importante en el tema que nos ocupa destacar el capítulo XIV en el que aborda en dicho tomo segundo las causas particulares por sospecha de los errores luteranos y otros, haciendo referencia al Edicto de las delaciones contra los luteranos, los iluminados y otros, se trata de la obligación de denunciar y denunciarse si saben conocen o han oído predicaciones luteranas, de los iluminados y otros que ataquen a la Iglesia católica y que describen todas las premisas necesarias para ello, todo ello a través del edicto de gracia, el edicto de fe y la confesión en su caso del reo⁸⁶⁴.

También siguiendo a LLORENTE⁸⁶⁵ es de destacar las *Cartas-Ordenes* del Consejo de Inquisición el cuál expone:

«En relación a diversas cartas ordenes que se suscitaron siendo inquisidor el cardenal Manrique... En 14 de marzo de 1528 se dispuso que cuando algún procesado responde

⁸⁶³ LLORENTE, Juan Antonio, tomo II, *opus cit.* pp. 31-34.

⁸⁶⁴ DEDIEU, Jean Pierre: "Denunciar-denunciarse. La delación inquisitorial en Castilla la Nueva en los siglos XVI-XVII", *Revista de la Inquisición*, nº 108, Editorial Complutense, Madrid, 1992, pp. 95-108.

⁸⁶⁵ LLORENTE, Juan Antonio: tomo II, *opus cit.* p. 49.

a las preguntas generales no saber nada de sí ni de otros, y después haciéndose pregunta particular de un hecho responde saberlo, si se hubiere de copiar esto último para el proceso de otra tercera persona se copie y también la pregunta general a que ha contestado negativo, porque contribuye a formar concepto sobre la fe que merezca. En 16 de marzo de 1530, que en las declaraciones de los testigos, si estos declaraban algo a favor del interesado, se escribiera lo mismo que lo declarado contra él... En 13 de mayo de 1532, que los parientes del preso no se admitan para testigos suyos en la prueba de tachas.»

Especial importancia siguiendo a LLORENTE tiene el capítulo XV sobre los procedimientos de la inquisición con los que se decían brujos, hechiceros, mágicos, nigrománticos y aliados del demonio a este respecto sobre los Brujos de Navarra, Vizcaya y Aragón a modo de ejemplo el autor dice:

«Ha de suponerse que el sumo pontífice Adriano VI, ex inquisidor general de España, libró en 20 de julio de 1523 una bula en la que se dijo que en tiempo de su antecesor Julio II papa desde el año 1503 hasta 1513, se había descubierto en Lombardía una secta muy numerosa cuyos profesores apostataban de la fe, pisando y ultrajando la santa cruz, abusando de los sacramentos y cosas relativas a ellos, especialmente del de la Eucaristía, reconociendo al demonio por señor y patrono... En España no era necesaria esta bula, porque ya los inquisidores de Aragón conocían en causas de magia, hechizos, supersticiones, nigromancia y cosas análogas, desde el pontificado de Juan XXII (de 1322 a 1334), y por eso los aragoneses pidieron al rey Fernando V, en las cortes de Monzón de 1512, que en cuanto al crimen de nigromancia no se propasaran los inquisidores a conocer fuera de los casos de la bula *Super illis Specula*, expedida por Juan XXII⁸⁶⁶.»

A este respecto añade el autor que *la secta* de la adoración del demonio es tan antigua como la opinión de los filósofos que suponían dos dioses supremos, hace referencia el autor al paganismo ya la doctrina de Ormuz y Arimán, del Zoroastrismo, y da a entender que los ateístas modernos es una opinión dan culto los cristianos a los dos, es decir al bien y al mal, a Dios, por un lado, y por otro al diablo, demonio, Satanás o Lucifer, para que no nos haga mal alguno.

LLORENTE trata en su obra diversas causas y autos de fe así como procesos, es de destacar por tratarse de una monja el proceso de la monja fingida⁸⁶⁷ se trata por tanto de Magdalena de la Cruz una monja franciscana del convento de Santa Isabel de la ciudad de Cordova, nacida de padres humildes en la villa de Aguilar de aquel reino en los años de 1487. Expone diversos casos de dicha monja la cuál siendo elegida abadesa es llevada a las cárceles secretas de la Inquisición de dicha ciudad de Córdoba, y tuvo auto publico de fe el día 3 de mayo de 1546, y en definitiva en su confesión exponía

⁸⁶⁶ *Ibidem*, pp. 57-58.

⁸⁶⁷ *Ibidem*, pp. 99-101.

que siendo niña se le apareció el demonio a la edad de cinco años como un ángel bueno de luz, que iba a ser santa y le exhortó a llevar una vida devota... Con siete años ocurre igual y le exhorta a llevar una vida de austeridad... Luego viene el problema que se le aparece el demonio en forma de hombre joven y le incita a placeres etc... Sin embargo como dice el autor previos una serie de requisitos la sentencia es blanda y tras una serie de penitencias sale de la cárcel y la mandan internar en un convento. Vemos aquí como la Iglesia a los de su grey, pese a sus devaneos un cierto trato de favor.

El primer auto de fe celebrado en Valladolid y con asistencia de personas reales contra los luteranos fue el día 2 de mayo de 1559⁸⁶⁸.

LLORENTE sigue describiendo en su obra diferentes autos de fe, y es de destacar los diferentes autos de fe que hubo en Murcia el 6 de junio de 1557 y uno de ellos fue contra un cristiano nuevo, hijo del emperador de Marruecos y nos relata lo siguiente⁸⁶⁹:

«Don Felipe de Aragón, hijo del emperador de Fez y de Marruecos, habiendo venido joven a España, se hizo cristiano siendo su padrino D. Fernando de Aragón Virrey de Valencia y duque de Calabria, hijo primogénito del rey de Nápoles Federico III. Fue recluido por tres años en un convento a la villa de Elche... Pues parece que después de haber sido bautizado había vuelto a mostrar afecto por la secta de Mahoma, favoreció a varios que apostataran y procedió como fautor y encubridor de herejes.»

A este respecto no quiero terminar esta parte, sin la cita de dos autores importantes de un lado Julio CARO BAROJA, y de otro Rafael MARTÍN SOTO ambos han efectuado trabajos sobre la inquisición en España de carácter muy profundo, y pormenorizado, el primero más desde la óptica antropológica, el segundo desde la historia y sus fuentes a través del Archivo Histórico Nacional entre otros consultados.

La obra “vidas mágicas e inquisición” de CARO BAROJA, hace un estudio pormenorizado del tema y en especial hace un análisis del sentido antropológico de las épocas y periodos históricos⁸⁷⁰:

«Sobre épocas y periodos históricos.

Se llama, pues, este libro *Vidas mágicas* porque, ante todo, en él se ha procurado trazar la silueta de una serie de personas, más o menos oscuras, que vivieron dominadas por pensamientos mágicos entre otras gentes que (de modo acaso menos intenso o distinto) también los tenían. Pero, aparte del esbozo de la personalidad de aquellas gentes, hay en él bastantes páginas dedicadas a la misma teoría de la Magia, escritas desde un punto de vista que está un poco en contra de lo que se lee en libros muy corrientes de Antro-

⁸⁶⁸ *Ibidem*, pp. 173-200.

⁸⁶⁹ *Ibidem*, pp.257-260.

⁸⁷⁰ CARO BAROJA, Julio: *Vidas mágicas e inquisición*, Vol. I, Madrid, ITSMO, 2016, p. 20.

pología y en otros acerca de la historia de las religiones. Los antropólogos, sobre todo los antiguos, tuvieron el prurito de definir; los historiadores han tenido la tendencia a clasificar de modo rígido los hechos que estudian, de acuerdo con épocas y periodos (que es otra manera de definir, aunque sea menos racional).

Respecto a las definiciones de los antropólogos se dice bastante en uno de los primeros capítulos de este volumen, al tratar precisamente de la definición o definiciones de la Magia. En punto a las ordenaciones y clasificaciones históricas he de indicar ahora lo que sigue.»

También es muy importante la parte que analiza Magia y cristiandad, CARO BAROJA en la cual nos expone de manera magistral el sentido de la filosofía y teología escolástica y la profundidad a la hora de entender la magia, si bien en la Edad Media se concebía como algo maligno y una realidad aparte, ni siquiera como una posibilidad del hombre de experimentar más allá de la fe, la fe era una frontera, e ir más allá, era ir en contra de Dios⁸⁷¹:

«Magia y cristiandad

Paralelamente a lo que ocurrió en el Islam, también los teólogos cristianos medievales procuraron delimitar los campos de acción y los efectos de la Magia dentro de un horizonte dogmático mucho más importante de tener en cuenta para nosotros. Nótese, por de pronto, que Santo Tomás no usa de la palabra Magia en sus memorias memorables y decisivas clasificaciones de los hechos supersticiosos, aunque la emplee en otras ocasiones. Como va dicho en el prólogo, el santo considera la Superstición como un exceso opuesto al defecto de la irreligiosidad y contrario a la virtud de la Religión.

Dentro de lo que considera supersticiones quedan las que se suelen llamar prácticas mágicas; las técnicas adivinatorias y las “observaciones” en conjunto. En un primer grupo hallamos las adivinaciones con intención expresa del Demonio. Adivinación invocando a los demonios directamente (*praestigium*), o mediante la interpretación de sueños (*divinatio somniorum*), por invocación o aparición de muertos (*necromantia*), por consulta a personas en estado de trance (*divinatio per pythones*) y por signos y figuras que aparecen en cosas inanimadas. La Geomancia utiliza, así, los “cuerpos terrestres”, la madera, el hierro, la piedra; la hidromancia, el agua; la Aeromancia, el aire; la Piro-mancia, el fuego. Aún queda la adivinación por observación de vísceras de animales (*aruspicium*). Las adivinaciones que no llevan invocación expresa al demonio se dividen en dos clases. La primera es la que comprende aquellas que se realizan considerando la disposición de alguna cosa u objeto, como las adivinaciones de los astrólogos al llevar a cabo las natividades, el sacar agüjeros del canto de las aves o de su vuelo (*augurium*)

⁸⁷¹ *Ibidem*, pp. 44-46.

Véanse también las obras acerca del ensalmo o aojamiento: LAÍN ENTRALGO, Pedro: “La curación por la palabra en la época de la antigüedad Clásica”, Madrid, *Revista de Occidente*, 1958. Y en cuanto al Islam: SOCIEDAD GEOGRÁFICA ESPAÑOLA: *El Islam*, nº 51 mayo-agosto, Madrid, SGE, 2015.

y (*auspicium*), el extraer consecuencias de palabras oídas al azar (*omen*), el considerar ciertos rasgos corporales, como las rayas de la mano o la espátula de algunos animales. Tampoco hay invocación expresa al demonio en la segunda clase de adivinación que queda incluida en este mismo grupo: aquella que utiliza ciertas técnicas, como observar puntos, figuras que surgen cuando se liquida el plomo, cédulas escritas o no escritas, escalas y otras suertes (*sortes*). La clasificación de *Santo Tomás* “va seguida de un análisis en el que demuestra la ilicitud de todas las formas de Adivinación”. Estas formas –diremos por nuestra parte– corresponden a un deseo fundamental en toda “existencia mágica”: el de saber el porvenir por medio de procedimientos que se consideran técnicos y sobrenaturales a la par. Las observaciones –por su parte– se enderezan a satisfacer otra clase de intereses y deseos humanos. El santo las ordena en cuatro grupos fundamentales:

- 1) Las enderezadas a adquirir ciencia (*scientia*), que se encuentran en el *Ars notoria*.
- 2) Las enderezadas a utilizar ciertas condiciones o cualidades que se supone tienen los cuerpos naturales.
- 3) Las enderezadas a conocer fortunas e infortunios, observando días, horas y signos variados.
- 4) Las que dan especial valor a escritos y palabras con encantos, invocaciones y aun oraciones y textos sagrados, usados de forma particular”.

Notemos que *Santo Tomás*, en lo que se refiere a todo esto, es de un racionalismo fuerte, tajante. El *Ars notoria* dice, por ejemplo, es ilícita e ineficaz, porque no se puede pretender adquirir ciencia por procedimientos que no pueden producirla, como son la inspección de ciertas figuras o la enunciación (*prolatio*) de palabras desconocidas; ineficaz, porque no sigue los métodos connaturales en el hombre de adquirir ciencia. No menos contundentes son sus razonamientos respecto a las otras observaciones. Sus regidores tomaron este cuadro para utilizar más. Pero claro es que *Santo Tomás* no sólo influyó en este sentido. En la misma *Summa* hay muchísimos más pasajes dedicados a las intervenciones del Demonio en la vida del hombre y es claro que la densidad de juicios en torno a él influyó en todas las actuaciones de los hombres de fines de la Edad Media metidos en negocios espirituales de manera imperiosa. Los demonios se fingen almas de difuntos para inducir a error; a requerimiento del hombre tienen gran familiaridad con él; contestan a las preguntas interesadas de los que les invocan; aparecen bajo ciertas constelaciones y dan ciertas propiedades a las hierbas y animales, a encantos de palabra o a ciertos ritos. La relación de los demonios con los hombres es la más terrible que existe, porque los demonios buscaron siempre ofender más y más a Dios. Para el teólogo medieval, en el problema de la Magia hay que tener en cuenta tres hechos, ni más ni menos:

- a) La intervención de los demonios
- b) Las operaciones técnicas.
- c) La naturaleza del hombre, dispuesto a romper su relación con Dios.

De los dos primeros ya se ha dicho bastante. Del tercero hay que decir algo. El mago es el contrario del santo, es el “antisanto” por una razón que nos expone uno de los mayores padres de la Iglesia claramente: “*Cum talia faciunt magi, qualia sancti, diverso*

fine, et diverso jure fiunt. Illi enim faciunt quarentes gloriam suam, isti quaerentes gloriam Dei; et illi faciunt per quaedam privata commercia, isti autem publica administratione et jussu Dei, cui cuncta creata subjecta sunt.” Son palabras de San Agustín, recordadas y suscritas por Santo Tomás al tratar de si los demonios pueden seducir a los hombres mediante milagros. Los demonios, en efecto, en su ofensiva, hacen intervenir la ofensa y el pecado individual del hombre, de la criatura racional. Así, el “pacto” y “compañía” de los nigrománticos, encantadores y hechiceros, eran para los teólogos de fines del medievo como el “trato” y “compañía” entre dos o más mercaderes (que también se llamaban así) unidos, asociados, para llevar adelante sus negocios. Fray Bartolomé de las Casas, que alcanzó larga vida y que murió ya en la segunda mitad del siglo XVI, pero que en su formación era teólogo medieval, resumió la doctrina de los grandes escolásticos sobre este asunto de un modo claro y que no deja lugar a dudas.»

Siguiendo al profesor CARO BAROJA, también podemos ver ese análisis del revulsivo de secreto en el mundo judío de su época y ello se debe a diversos factores en especial, en el caso de la Inquisición, le llamó la atención el secreto de ocultación de la cultura judía, porque la *sociedad criptojudía* debía de defenderse contra un enorme poder político y contra organizaciones represivas de singular efectividad así nos dice:

«El poder absoluto produce siempre el secreto en un sector disidente, y al mismo tiempo aprovecha este secreto entre sus partidarios. Para los Poderes públicos de carácter absoluto, el secreto es, entre otras cosas, la expresión sociológica de la maldad moral.

El sostenimiento de un secreto se basa en la mutua confianza de quienes participan de él. La capacidad de callarse es el fundamento de las relaciones entre los miembros del grupo críptico; pero en las asociaciones secretas son jóvenes u hombres con intenciones concretas y sujetas a varias pruebas, en la sociedad críptica, concretamente en la criptojudía ibérica, la confianza mutua tenía raíces más amplias y debía de extenderse a las mujeres, los viejos los niños, y los adolescentes.

Sabida es la dificultad que tienen los débiles para guardar un secreto, por pequeño que sea. La sociedad criptojudía no se componía de elegidos, sino de una masas de gentes que llegaban al mundo clasificados y siempre sospechosos, a ojos del vecino. Dentro de ellos se instruía a los niños y a los jóvenes de la necesidad de guardar el secreto, sobre el valor social del silencio y la ocultación. Más los poderes del Estado, y organismos como el Santo oficio, provocaban de continuo confesiones, denuncias, declaraciones que comprometían a los menos sospechosos en apariencia⁸⁷².»

También se desataron por parte de los cristianos viejos, los celos hacia los cristianos nuevos, en especial los judíos y de cómo su situación era comprometida al vivir en un mundo de apariencia pues ellos en el fondo en su corazón se sentían judíos, pero

⁸⁷² CARO BAROJA, Julio: *Inquisición brujería y criptojudaismo*, Madrid, Ariel, 1970, pp. 25-26.

eso la Inquisición no lo podía tolerar, sobre todo porque fueron ellos los que mataron al Señor Jesucristo así nos dice CARO BAROJA en la misma obra lo siguiente:

«También explotaron los cristianos nuevos las rentas del estado, distinguiéndose asimismo como administradores de los bienes de la Iglesia y de nobles hacendados... La ilusión de las familias constituidas por hombres de negocios, era tener un hijo letrado con profesión liberal y también, a veces para protegerse, metían algún otro hijo o hija en religión. Era por tanto un esquema típicamente burgués el de la sociedad cristiana nueva... Los residuos del judaísmo que podían quedarles: el judaísmo formalista, ritualista, religioso se entiende porque creo en muchos otros órdenes la fuerza de hábito, tradiciones, preocupaciones, lo que les hizo actuar de forma muy determinada e inyectaron a la sociedad cristiana española un fenómeno nuevo. Aquéllos que volvieron o trataron de volver a su religión antigua se les castigó con dureza según va dicho; a los que aceptaron la religión católica les permitió según su habilidad y espíritu de empresa, ir borrando su origen, poco a poco, o rápidamente⁸⁷³.»

Expone el autor casos de este tipo como el de Santa Teresa de Jesús o Teresa de Cepeda y Ahumada que se adaptaron claramente al cristianismo, como ejemplo de adaptación y de convivencia con cristianos viejos y también alcanzaron poder, honores y dignidades y son el modelo que estamos exponiendo.

En cuanto a la Inquisición en España sus trabajos son interminables, por lo que simplemente haremos alusión a dos artículos y revistas de los muchos que se han publicado. Si bien no es un tema cerrado, si está acotado en el tiempo y espacio, por las fuentes del propio Santo Oficio y sus autos de Fe que aparecen casi todos en las Chancillerías y en el Archivo Histórico Nacional situado en Madrid (sus fondos son de los siglos XVI-XIX), pero rara vez contamos con el testimonio por escrito de los torturados y condenados que haya llegado a nuestros días.

Es interesante como resumen que contrasta y entrevista a Henry KAMEN la revista Muy Historia que trata el tema de su leyenda negra de la inquisición española y sus pros y contras, para ayudarnos a reflexionar en el tema tratado⁸⁷⁴.

Por último hago referencia a dos magníficos trabajos de investigación de Rafael MARTÍN SOTO⁸⁷⁵ tanto en el reino de Granada al que luego aludiremos más adelante

⁸⁷³ *Ibidem*, pp. 26-31.

⁸⁷⁴ “La Inquisición verdades y mentiras de nuestra leyenda negra”, *Revista Muy Historia*, Octubre 2015. Otro artículo interesante que resume la materia es: ESCUDERO, José Antonio: “La Inquisición en España”, revista *Cuadernos de Historia* 16, Nº 108, 1988, pp.1-33.

⁸⁷⁵ MARTÍN SOTO, Rafael: *Magia e Inquisición en el antiguo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*, Málaga.Arguval, 2000. MARTÍN SOTO, Rafael. *Magia y vida cotidiana, Andalucía, siglos XVI-XVIII*, Sevilla, Renacimiento, 2008.

al tratar el tema de los moriscos, como en Andalucía sobre magia y vida cotidiana, donde el autor ha recopilado de diversas fuentes del Archivo Histórico Nacional, y demás bibliografía relacionada en la materia con la antropología, la historia, la religión etc... Y clasifica por temas los diferentes casos extractados investigados como son de temática diversa relacionados con la Magia en los siglos XVI al XVIII en Andalucía y la superstición: Adivinación, comunicación con el más allá, magia y enfermedad, magia materialista amor y sexo y sus filtros, maleficios, brujería, picaros, vividores y extorsionistas y un análisis de diversas mancias aplicadas por personas dedicadas a estos menesteres y que en muchos casos fueron juzgados, condenados y represaliados por el Santo Oficio.

Este autor al tratar la vida cotidiana nos recuerda a los autores franceses como LE GOFF o DUBY, de la *escuela de los annales*, a la hora de abordar la vida cotidiana y su entronque histórico desde diversas perspectivas, si bien sus trabajos exceden del presente estudio por razón de espacio temporal en el análisis, pues corresponden a la Edad Moderna, y tan sólo los estamos usando y citando porque es necesaria su comparación con las heterodoxias medievales y su evolución.

a.3. La cuestión social de la limpieza de sangre

Este apartado se ha puesto expresamente en este lugar a fin de explicar cómo fueron precisamente los celos entre los cristianos nuevos y viejos y las cuestiones de la limpieza de sangre las que suscitaron enemistades, pleitos y contiendas entre la propia Inquisición, el brazo secular, los cristianos viejos y los moriscos y judíos. Hay diversos autores que han estudiado el tema pero para nuestro trabajo aportaremos una serie de pinceladas al respecto. Para ello vamos a recurrir a un pequeño opúsculo de DOMÍNGUEZ ORTIZ⁸⁷⁶, el cual nos define la palabra de cristiano nuevo:

«El significado obvio de cristiano nuevo, así como el de sus anónimos, *converso* y *neófito*, es el individuo nacido fuera de la Iglesia y admitido más tarde en ella por la recepción del bautismo; el concepto primitivo se amplió luego para designar a los hijos y nietos del converso. Finalmente en el siglo XVI y más aún en el XVII se le dio a este término una extensión exagerada, pues los tratadistas y la opinión popular solían calificar de tal a todo aquel que tuviese un ascendiente infiel, aunque luego puede atestiguar varias generaciones de cristiandad ininterrumpida.»

La exclusión por esta limpieza de sangre nos lleva como dice DOMÍNGUEZ ORTIZ⁸⁷⁷ a continuas prohibiciones y nos narra lo siguiente:

⁸⁷⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Los cristianos nuevos: notas para el estudio de una clase social*, Granada, Universidad de Granada, 1949, p. I.

⁸⁷⁷ *Ibidem*, p. II.

«Posteriormente, y dos pragmáticas de 4 y 30 de septiembre de 1501, prohibieron que ningún reconciliado por delito de herejía, ningún hijo o nieto de quemado por el referido delito hasta la segunda generación por línea masculina, y hasta la primera por línea femenina, pudiera ser consejero real, ni oidor, ni secretario, ni alcalde, ni alguacil, mayordomo, o tesorero, ni ningún otro cargo público sin expresa autorización real... más puesto que la ley común no ofrecía ninguna garantía contra la intromisión de los sospechosos en las Corporaciones y altos organismos, éstos comenzaron a tomar medidas preventivas por su propia cuenta; tal fue el origen de “*Los Estatutos de limpieza de sangre*”; eran privilegios, derogaciones a la ley general. Por eso las “Iglesias de Estatutos”, se llamaban también “Yglesias de privilegio”.

El origen de los estatutos se remonta al siglo XV, parece que fue el primero el que Don Diego de Anaya hizo para su colegio de S. Bartolomé de Salamanca, ejemplo seguido por los demás Colegios mayores. Como estatutos pueden además considerarse las disposiciones que en ciertas ciudades, como Toledo y Ciudad Real prohibían a los conversos el acceso a los cargos concejiles. En la Inquisición y Órdenes Militares también se exigió, como era lógico, limpieza de sangre, aunque no con la rigurosidad que tomaron las pruebas andando el tiempo. En los últimos decenios de aquel siglo adoptaron esta costumbre asociaciones meramente privadas, como la cofradía de los “cristianos lindos” de Córdoba, algunas de Jaén, y hasta gremios más humildes, como el de los pedreros de Toledo formado en su mayor parte por mudéjares, hicieron su Estatuto para no admitir a ninguno de raza hebrea.»

Explica el autor como existía un Comisario que se trasladaba al lugar donde era solicitado y allí recogía los testimonios de la ascendencia de la persona que se solicitaba consulta o había sospecha, mediante pruebas orales testimonios, y escritas, libros parroquiales y otros. También explica DOMÍNGUEZ ORTIZ⁸⁷⁸ como a veces se confunde la cuestión de limpieza de sangre con la de nobleza:

«Debemos deshacer un error bastante frecuente; se hallan de tal modo olvidadas estas viejas cuestiones que suelen tomarse por sinónimos los conceptos de nobleza y limpieza de sangre, quizás no por otra razón sino porque las pruebas de ambas solían efectuarse juntas y unidas aparecen en el vocabulario y en la fraseología de la época. Ejemplo de un conocedor de nuestro Siglo de Oro: “Los Estatutos de los colegios mayores, que imponían la mismas pruebas de limpieza a los colegiados, vinculaban en la nobleza de sangre sobre los obispados, gobiernos y magistraturas de la Monarquía. El cardenal Siliceo rindió años atrás ardiente batalla por imponer el mismo Estatuto al personal de la Iglesia de Toledo. Todo esto es prueba plena de que en sentir de la gran masa del país la nobleza estaba vinculada a la sangre.»

⁸⁷⁸ *Ibidem*, p. III.

Después el autor analiza los sucesivos acontecimientos en la edad moderna y sus consecuencias o no en decreto de expulsión de los moriscos de 1609. Y también compara como unos cuerpos frente a otros tenían un privilegio en sus Estatutos del que otros carecían⁸⁷⁹:

«Otro sí porque muchas veces con malicia y curiosidad natural. Más que por conveniencia ni otro buen efecto, conservan en su poder libros que llaman verdes o del becerro, y registros y catálogos de descendientes fabricados sin más autoridad ni causa que la que les ofreció su misma inclinación; de que ha resultado y resultan irreparables e injustos daños así de la nobleza y limpieza como del gobierno y quietud pública, se califican por notadas, y el deponer un testigo que las ha visto en ellos, o oído decir que esta, basta para tropiezo y reparo, siendo en lo ordinario lo mas cierto, que ni tienen sustancia, ni saben la causa o fundamento de su origen: mandamos que ninguna persona ...» pueda tener dicha clase de libros, sino que los quemé, so pena de 500 ducados y dos años de destierro.»

El tema de la limpieza de sangre nos sitúa por tanto en el centro de la cuestión y de cómo los prejuicios interesados arraigan en la civilización bajo medieval europea y española y se extienden a la edad moderna. El prejuicio religioso se estigmatiza y se convierte en tacha social, con todo lo que ello conlleva y que los autores están explicando.

El profesor Américo CASTRO⁸⁸⁰ en su obra "*España en su historia*", aborda el tema de la limpieza de sangre y la Inquisición, así nos expone lo siguiente:

«Muchas ilustres familias se habían mezclado durante la Edad Media con gente de raza judía, a causa de su rango, su fortuna y la frecuente belleza de sus mujeres. Antes del siglo XV nadie se escandalizó por ello, dejando a un lado que el lenguaje escrito no supiera aún expresar intimidades de esa índole. Más en la época en que estamos ya se escribe resueltamente sobre lo que encendía pasiones, es decir, sobre el drama sin solución que desgarraba a dos razas enemigas, o más exactamente dos castas de españoles. En poesías infamatorias como *las Coplas del Provincial* y otras se alude a la procedencia judía de varias personas; a ello replican algunos conversos, tan seguros de su distinción como de la plebez de sus informadores⁸⁸¹.»

Introduce aquí el profesor un nuevo elemento muy trabajado por él y en cuál no voy a entrar de lleno que es el tema de la casta, la pugna entre dos castas, y que autores como el propio Unamuno en su obra "en torno al casticismo", trataron de reflexionar. El problema en la limpieza de sangre es la creación de un nexo de exclusión frente

⁸⁷⁹ *Ibidem*, p. VII: (Hace referencia la pragmática que fue incluida en el libro I de la Nueva Recopilación tit. 7 ley 35 y otra de 22 de marzo de 1638).

⁸⁸⁰ CASTRO, Américo: *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Crítica, 1984.

⁸⁸¹ *Ibidem*, p. 510.

al otro no como un igual, el castellano o cristiano viejo y el judío, sino que se le ve enfrente como un alter ego o rival, a partir de ahí todas las leyes y costumbres se irán tejiendo influenciadas por poner el énfasis en esa idea, que emana del conflicto social y de la tradición planteados juntos.

CASTRO⁸⁸² confirma la existencia de documentos sobre el tema anterior al siglo XV y cita lo siguiente:

«Sepan cuantos vieren esta carta autorizada con mi firma, que ciertos testigos han comparecido ante mi maestro Rabí Isaac. Presidente de la audiencia y ha hecho llegar a él el testimonio fiel y legal de personas ancianas y venerables. Según esto la familia de los hermanos David y Azriel, es de limpia descendencia sin tacha familiar; David y Azriel son dignos de enlazar matrimonialmente con las mas honradas familias de Israel, dado que no ha habido en su ascendencia mezcla de sangre impura en los costados paterno, materno o colateral. Jacono Issachar.»

Se trata por tanto de una cuestión religiosa por la propia Torá que es la base de la ley mosaica y del judaísmo de todas las épocas y en la cual el libro del Levítico establece una serie de prohibiciones a la hora de contraer matrimonio con extranjeros ajenos a las tribus de Israel y a sus descendientes⁸⁸³. Luego vemos que hay una cierta repulsa a la hora de mezclar unas razas con otras, y como expone CASTRO:

«La ley de las *Partidas* que antes sancionaba objetivamente el comercio ilícito de la cristiana con la infiel, y extremaba la severidad sólo en quienes reincidían; la jurisprudencia de las aljamas subrayaba el efecto de tal cuestión sobre la opinión pública, e identifica la fama-honra del individuo y la de la comunidad⁸⁸⁴.»

Y Américo CASTRO trata de dar una explicación de la perversidad de la Inquisición en cuanto a sus juicios de delación y chisme, y la búsqueda de un despojo hacia las victimas para conservar la pureza de la creencia y nos dice:

«No hubo en España luchas religiosas; fue propio de ella la sabiduría teológica, mas no la doctrina original y organizada, ortodoxa o heterodoxamente. Las creencias españolas eran lo que el aluvión de los siglos había ido acumulando en las almas teñidas de cristianismo, islamismo y judaísmo, e influjo taumatúrgico de los santos, y el mesianismo y fatalismo de las masas. Tras de la inquisición no había plan doctrinal de

⁸⁸² *Ibidem*, p. 513, tomada la fuente de NEWMAN, A. A.: *The Jews in Spain*, II, 5. El documento figura en los responsa de Selômo ben Abraham, ben Adret, que vivía entre los siglos XIII y XIV.

⁸⁸³ Véanse los capítulos 17,18, 19 y 20 del libro del *Levítico* y en especial se prohíbe tener trato mezcla o relación con las tribus y países que no eran creyentes y que practicaban la idolatría porque eso era un grave pecado y abominación a Yahveh y a la Asamblea y los Sacerdotes debían de vigilar que tales blasfemias no fueren cometidas y se cometían podían ser castigadas.

⁸⁸⁴ CASTRO, Américo, *opus cit.* pp.515-516.

ninguna clase, sino el estallido furioso de la grey popular, al que sirvió de explosivo el alma envenenada de muchos conversos⁸⁸⁵.»

Una fuente importante que cita Américo CASTRO es la de Fray Alonso de Espina el autor del *Fortalitium Fidei*, que terminó en 1458 y nos dice:

«Fue editado en el siglo XV y más tarde en 1484, 1494, 1511 y 1525.; y hay en él pasajes como el siguiente:” Creo que si se hiciera en este nuestro tiempo una *verdadera inquisición*, serian innumerables los entregados al fuego de cuantos realmente se hallaran que judaízan⁸⁸⁶.»

Con esto explica el autor CASTRO como se jactó una preinquisición comienzos del siglo XV en los monasterios de franciscanos y dominicos de la época, así como de la orden de san Jerónimo. Prosigue el autor citando la obra del Jerónimo de Santa Fe, que completó su tarea, (en el sentido de que las víctimas del terror se aliviarían aterrorizando a otros), y escribió el libro *Hebraeomastix* (el azote de los hebreos), del cual dice AMADOR DE LOS RÍOS: “Sólo obedeciendo a un intento exterminador pudieron imaginarse y escribirse las cosas en ese libro recogidas”:

«La forma insensata de la vida española durante la Edad Media comenzaba a rendir los frutos de la insensatez. El judío vivió como un pulpo sobre el villanaje, bravo en la pelea e inepto para los demás, y aliviando de sus cuidados a los grandes señores⁸⁸⁷.»

El tema de la limpieza de sangre es un tema social, pero también religioso por dos razones que a continuación voy a exponer siguiendo la obra de Louis CARDAILLAC⁸⁸⁸:

«Así, cristianos y moriscos, judíos y protestantes tienen en común la misma preocupación: la de su salvación eterna. Se enfrentan únicamente en la manera de obtener esta recompensa suprema y esta es la razón fundamental de su oposición, cada uno esté persuadido de que únicamente su propia religión le asegura la salvación.»

Pero el autor explica y en ello coincido que no se pueden negar otros factores de carácter político y económico. Yo añadiría que social, pues las propias costumbres y creencias hacen que la sociedad se fragmente, los cristianos viven sus barrios, los judíos en las aljamas, y los moriscos en las morerías.

También tenemos que tener en cuenta que al igual que los judíos establecieron una barrera frente a la Inquisición, los moriscos también lo hicieron así nos dice CARDAILLAC lo siguiente:

⁸⁸⁵ *Ibidem*, p. 519.

⁸⁸⁶ *Ibidem*, p. 527.

⁸⁸⁷ *Ibidem*, p. 528.

⁸⁸⁸ CARDAILLAC, Louis, *Moriscos y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 84.

«El enfrentamiento polémico no era posible en absoluto entre las dos comunidades de la España del siglo XVI; siendo la Inquisición la negación misma de la tolerancia y del diálogo, no les quedará a los moriscos otro recurso que el de esconder sus convicciones por prudencia y entablar una polémica subterránea... El islam permite a sus fieles la abstención de cumplir con sus preceptos religiosos en caso de fuerza mayor o cuando se temen importantes perjuicios contra el individuo....Se habla entonces de *Taqiyya*, precaución, o *Kimán*, discreción, secreto, estas palabras designan el acto por el cual el musulmán aislado en un grupo social hostil, se abstiene de practicar su religión, fingiendo adoptar exteriormente la religión que se le quiere imponer, el fiel sólo deberá de conservar la fe musulmana en el fondo del corazón⁸⁸⁹.»

De todo ello podemos concluir que no sólo examinaba por tanto la Inquisición la pureza de sangre en sentido estricto biológico, sino la pureza de mente, corazón y conversión y que no había engaño, sobre todo porque se mantenían las antiguas creencias y costumbres con clara cerrazón. Es decir al pertenecer o identificarse con un grupo en este caso judío o musulmán, en este caso morisco, a la persona le daba una certeza y seguridad, a diferencia de ser cristiano, donde se le miraba raro por ser converso, y él se sentía extraño. Ya en las sucesivas generaciones los conversos habrían demostrado la pureza de sangre y de fe, y entonces serían completamente aceptados e integrados. Mientras tanto al final de la Edad media y comienzos de la Edad Moderna tuvieron que enfrentarse a todo este tipo de controversias, y de dudas y controles, sobre todo porque los judíos conversos o no, por razón de su capacidad de hacer negocios e inteligencia, poco a poco fueron acaparando el poder, y eso lo vieron con malos ojos los propios cristianos viejos, y de ahí que las leyes y la propia Iglesia se pusiese en contra, pues temían que acabasen imponiendo sus creencias y costumbres, por ello para muchos estudiosos los judíos como tales era un grupo social claramente peligroso y necesario de eliminar o al menos diezmar.

Para terminar podemos hacer las siguientes apreciaciones de carácter historio-gráfico:

–La Inquisición como institución usó el terror y el miedo como elemento erradicador para preservar sus raíces, buscando la pureza del rito y de la tradición católica eclesiástica. La jerarquía usó a modo de brazo ejecutor de la ortodoxia el aparato inquisitorial de todo punto que junto al miedo, la coacción, y la vigilancia, salvaguardaba el alma de los fieles cristianos del castigo eterno, pasando a un segundo plano el estado del cuerpo físico, sus deformidades o enfermedades, o muerte.

–La inquisición sirvió de puente entre el brazo eclesiástico y el secular, lo que sirvió a su vez para legitimar los poderes políticos con sus mecanismos de poder...

⁸⁸⁹ *Ibidem*, pp. 84-85.

–La Inquisición usó como aparato el derecho criminal o penal, al que a su vez ella mismo amplió y adaptó en el conjunto de procesos, para combatir la pureza de la fe.

–También se cuestiona si la Inquisición o sus representantes cometieron abusos o no,... Lo que está claro es que no podemos contemplar, para no caer en anacronismos del presente, la Inquisición como una institución comparada con la mentalidad del siglo XX y XXI.

–La Inquisición persiguió a las herejías, a las minorías, y a quién era diferente, porque trataba de ser un elemento o modelo uniformador que hacían en cierto modo o cumplían una misión divina de combatir el pecado, y hacían suya la frase bíblica: “Es necesario obedecer a Dios(a la Iglesia que es su representante en la tierra) antes que a los Hombres⁸⁹⁰”, y en ello inventó o fue precursora junto a los cánones eclesiásticos de nuestro derecho procesal penal de la actualidad. De hecho conocemos y sabemos que muchos de los procedimientos, denominados, monitorio, inquisitorio, sumario etc... Han copiado dicho esquema de los antecedentes de la Inquisición, que se extinguió en el año 1808, por Napoleón, y en 1813 en la España patriota por las Cortes de Cádiz, o sea que duró desde el siglo XIII al siglo XIX⁸⁹¹.

–También podemos pensar o reflexionar sobre los daños colaterales que trajo a la civilización la Inquisición, de un lado contribuyó a favorecer la cultura y la tradición católica en toda su extensión, pero de otro nos encontramos con la quema de obras de pensadores importantes, pérdida de ideas, de riqueza y diversidad cultural e histórica. La búsqueda de la cristianización, o recristianización por decreto, es decir acristianar a la fuerza o oír, y sobre todo el castigo de quienes no se arrepentían, o arrepentidos según la calidad del delito o pecado, su muerte o condena sería irremisible. También hay un ataque directo a las minorías raciales, y de carácter religioso, no cristiano, y de ahí la importancia del tema de la pureza de sangre.

La Inquisición usa por tanto la fe como signo de arrepentimiento y, o violencia, justificada en el combate contra el maligno que se ha apoderado del alma del creyente, porque lo importante como ya se ha expuesto es salvar el alma, esa que vive y se comunica con Dios, y no el cuerpo que es transitorio y perecedero.

⁸⁹⁰ En *Hechos* 4:19,20, 5:29 “Pedro y Juan dicen: decidan ustedes a quien es permitido *obedecer a Dios* o a ustedes. No podemos quedarnos callados sin decir lo que hemos visto y oído. Más Pedro con los otros Apóstoles respondieron: *Nosotros tenemos que obedecer a Dios antes que a los hombres.*”

⁸⁹¹ Véase El Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por la que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los Decretos de Graciano, a los Decretos de Gregorio IX y a cuatro colecciones subsecuentes de decretos. El *Corpus* es la principal fuente de normas promulgadas antes del Concilio de Trento y siguió siendo, junto con el *Canones et Decreta Concilii Tridentini*, el principal libro guía de normas de la Iglesia, hasta la promulgación del Primer Código de Derecho Canónico en 1917.

¿Podemos preguntarnos qué repercusión en la cultura de acuerdo a los factores sociales y religiosos, tuvo la Inquisición a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna?, es decir podemos comprender que es precisamente una sociedad cerrada y religiosa, dominada por la Iglesia, la que influye en una cultura de carácter a veces prolijo en normas ortodoxas, pero pobre en otras reflexiones y pensamientos, de ahí como estamos exponiendo en diversos autores analizados de esta época, tuvieron diversos problemas y enfrentamientos con la inquisición, pues cualquier arrobamiento místico, de sentimiento espiritual diferente o pagano, distinto a los estrictos cánones de la Iglesia, eran considerados como obra del diablo.

Relacionado con lo anterior y para el caso que nos ocupa y siguiendo a MARTÍN SOTO⁸⁹², los diversos casos descritos y que entroncan con las ortodoxias no cristianas y que juzga el Tribunal de la Inquisición, como son las siguientes cuestiones que aparecen en la obra mencionada así como otros muchos legajos y expedientes del Archivo Histórico Nacional:

–*Mujer y Demonio*. (Tiene también que ver con la obra abajo indicada⁸⁹³).

–*La adivinación*.

–*El Comunicarse con el más allá*. Tiene que con las diversas experiencias místicas que estamos estudiando, lo que ocurre es que para la Iglesia, todo lo que fuese pensar o comunicarse fuera de lo establecido era diabólico y pecado, pues ya sabemos que según la Biblia Satanás es el padre de todos los errores y del pecado⁸⁹⁴.

–*Magia y espiritualidad*: En aquella época la palabra magia no se usaba, sino más bien el vocablo de brujería y se describen diversos actos tales como: Medicina mágica, plantas curativas, amuletos, talismanes y reliquias. No olvidemos también como ya hemos expuesto la gran dosis de credulidad, e ignorancia y superstición de las personas, y cómo creían o al menos alimentaban su esperanza de cambio en ver realizados sus deseos, a través de dichos actos mágicos.

–*Magia de la vida material*: Cómo conseguir trabajo, riqueza, o bien medrar en la vida.

⁸⁹² *Opus cit.* obra: *Magia y vida cotidiana, Andalucía, siglos XVI-XVIII*. Véase también la obra: MARTÍN SOTO, Rafael: *Magia e Inquisición en el antiguo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*. Málaga. Argual.2000.

⁸⁹³ *Opus cit.* COHN, Norman: *Los demonios familiares de Europa*.

⁸⁹⁴ 1 Juan 3:8: “El que practica el pecado es del diablo, porque el diablo ha pecado desde el principio. El Hijo de Dios se manifestó con este propósito: para destruir las obras del diablo.” Es decir la Inquisición entronca junto a la Iglesia esa labor de velar por las ovejas a través de la Espada de la Justicia divina, en la que se atribuye como portadora.

–El tema del *amor y el Sexo*: Los hechizos de Amor y los filtros.

–El tema de los *maleficios y el aojamiento*.

–La vida de las *Brujas*.

–Los *Pícaros y vividores*.

Como punto final citamos de dicha obra los siguientes casos recogidos en la obra de MARTÍN SOTO:

–Un caso especial de manifestación de demonios: El sacrificio del niño de Baza ⁸⁹⁵.

–Los demonios del convento de Santa Clara en Antequera ⁸⁹⁶.

–El “perrito”, una sociedad secreta de adoración al diablo ⁸⁹⁷.

Pon tanto relacionado con todo lo anterior vemos el paso de los diversos fenómenos de la sociedad medieval a la moderna en materia de magia y brujería juzgados por la Inquisición, y que ahora a través de más medios y orden han sido recogidos en el tiempo y en sus legajos. Si bien en la Edad Media también hubo episodios que no siempre fueron juzgados pues al Inquisición Europea actuó con menso virulencia y orden, mientras que el Tribunal del Santo Oficio, o Inquisición Española, creada en España en el año 1478 por los Reyes Católicos, tuvo muchos más medios a su alcance y mucha coordinación y ayuda del poder político establecido.

Luego tales fenómenos expuestos, son una constante en el tiempo que tienen su manifestación socio-religiosa, y que casi siempre se llevaba en secreto. A partir de ahí las consecuencias antropológicas o sociológicas que queramos hacer de tales cuestiones, son inagotables, pues como toda manifestación de ideas y creencias en la cultura humana, cambia, y se transforma, y es inagotable en el tiempo.

Lo que no cabe duda, es que dicha inquietud por el ser humano en esa búsqueda del más allá y de otras fronteras, que a veces en su propia ignorancia no conoce, pero que intuye, en esa confusión entre su realidad y el deseo, entre la vigilia y el sueño, entre la oración, y el hechizo, entre su ego y su espíritu, todo ello nos dan las claves par a entender ideas como la de una alquimia, o una medicina mágica, o que se anticipaba a su tiempo. También la necesidad especulativa del ser humano de buscar un cambio, y ese aspecto en muchos casos hubo hombres, pero en muchos otros eran mujeres, las que trataban de romper con lo establecido, no se sabe si por un mayor compromiso, o una mayor sensibilidad, y que historiadores de la Medicina como LAÍN ENTRALGO han

⁸⁹⁵ *Opus cit.* pp. 637-648.

⁸⁹⁶ *Opus cit.* pp. 649-666.

⁸⁹⁷ *Opus cit.* pp. 667-678.

tratado de desentrañar y explorar, como el ser humano que es cuerpo, mente y alma, y su antropología de la esperanza como persona⁸⁹⁸ relaciona el acto de la esperanza con la mística y la fe en el ser humano.

Es importante preguntarnos si ha habido casos diversos de exorcismo, al final de la Edad Media y en la Edad Moderna, hubo algunos casos y entre ellos tenemos que destacar, el estudio de Javier ITÚRBIDE, sobre los exorcismos y la Oración de San Cipriano ya comentada en parte en el tema de la Brujería⁸⁹⁹.

Así expone el autor en su Recapitulación⁹⁰⁰:

«El pliego de cordel publicado entre 1631 y 1634, con la oración de san cipriano extraída del *liber exorcismorum* de cristóbal lasterra, impreso en pamplona en 1631, constituye una manifestación más de la generalizada devoción a este santo, en la que tiene especial significado su dimensión supersticiosa, con la presencia de conjuros y maleficios. el formato de pliego de cordel utilizado para la distribución de la oración de san cipriano es el más adecuado para la comercialización, entre el pueblo fiel del barroco español, por su venta a través de vendedores ambulantes y precio asequible. la prohibición del impreso por parte de la inquisición muestra el interés de las autoridades eclesiásticas, entre las que los jesuitas ejercen una autoridad creciente, en depurar la piedad popular de adherencias heterodoxas, próximas a la brujería. sin embargo, la reiteración de las prohibiciones de oraciones populares, como la de san cipriano, prueba el arraigo de este tipo de manifestaciones de piedad y explica su pervivencia.»

Igualmente algunos de dichos episodios pudieron haber dado lugar a exorcismos, tal y como viene el procedimiento del derecho canónico⁹⁰¹ y las decretales, y así lo ex-

⁸⁹⁸ LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Antropología de la Esperanza*, Madrid, Guadarrama, 1978, pp. 158-190.

⁸⁹⁹ ITÚRBIDE DÍAZ, Javier, “Piedad popular, exorcismos y censura inquisitorial La Oración de San Cipriano impresa hacia 1631”, *Huarte de San Juan, Geografía e historia*, N° 17, 2010, págs. 333-346.

⁹⁰⁰ *Opus cit.* p. 345.

⁹⁰¹ <https://www.aciprensa.com › controversias › exorcismo › exorcismo4>. Véase lo siguiente: “Dado que la Congregación para la Doctrina de la Fe ha sido interrogada a respecto de qué pensar delante de tales hechos, este Dicasterio juzga necesario transmitir a todos los Ordinarios la siguiente respuesta:

1. El canon 1172 del Código de Derecho Canónico declara que a nadie es lícito realizar exorcismo sobre personas posesas, a no ser que el Ordinario del lugar haya concedido licencia peculiar y expresa para ello (1º). Determina también que esta licencia sólo puede ser concedida por el Ordinario del lugar a un presbítero piadoso, docto, prudente y con integridad de vida (2º). Por consiguiente, los Sres. Obispos son invitados a urgir la observancia de tales preceptos.

2. De estas prescripciones, se sigue que no es lícito a los fieles cristianos utilizar la fórmula de exorcismo contra Satanás y los ángeles apóstatas, contenida en el Ritual que fue publicado por orden del Sumo Pontífice León XIII; mucho menos les es lícito aplicar el texto entero de este exorcismo. Los Sres. Obispos traten de amonestar a los fieles a este propósito, siempre que haya necesidad.

pone, siendo heredera de dicha Inquisición la Congregación para la Doctrina de la Fe. A este respecto tenemos que citar las dos obras de uno de los investigadores españoles sobre este tema, el Padre José Antonio FORTEA aborda dicho tema⁹⁰² y a su vez cita en su obra “*SUMMA Daemoniaca* ⁹⁰³”, una importante reflexión desde el punto de vista de la crítica de la Iglesia y al diferencia entre magia y religión, lo que hace resonar en nuestros oídos dichas voces de al Inquisición:

«La diferencia entre religión y magia es nítida y precisa, son dos cosas totalmente distintas. Después, en culturas concretas ambas realidades abstractas pueden mezclarse más o menos. Los rasgos esenciales de estas realidades son las siguientes:

La religión es una obediencia(a Dios), la magia es poder (sobre unas fuerzas o entidades).

La religión requiere fe, en la magia se ven los efectos de ese dominio sobre esas fuerzas.

La religión requiere un culto, la magia conjura esas fuerzas o entidades.

La religión requiere un cambio de vida, la magia no pide ningún cambio de vida.

La religión es ante todo un acto de la voluntad que se rinde ante Dios, la magia es un conocimiento de un saber.»

Este tema y estas cuestiones *Quodlibetales*, nos llevan a un asunto bastante peliagudo, y complejo, pues desde el punto de vista de la historia general, la antropología, y la historia de las religiones, incluido el papel de la Inquisición en España, no podemos decir desde una óptica científica que en la magia no exista religión, y viceversa, creo que lo anterior, es una realidad patente, en la magia, hay o puede haber religión, otra cuestión está que sea una religión con Dios, o sin Dios, y de la cual la Iglesia Católica, cuando mantiene su patente de corso, diga que las otras experiencias religiosas son extra religiosas, porque están fuera del dogma. Precisamente eso es lo que tratamos de demostrar, que tales experiencias, con consentimiento o no de la Iglesia, total o parcial, forman parte de la religión, y sus implicaciones con la mística, y otras realidades e ideas de tipo espiritual que estamos analizando y que la propia Inquisición combatió.

Ante dichas realidades diversas, místico y espirituales diferentes, verbigracia heterodoxas, la postura de la Iglesia, y de su brazo ejecutor la Inquisición, fueron el *rechazo*, y a la vez el reproche y el juicio contra dichos fenómenos, hasta tratar de su profunda aniquilación.

3. Por fin, por las mismas razones, los Sres. Obispos son solicitados a velar para que - aún en los casos que parezcan revelar algún influjo del diablo, con exclusión de la auténtica posesión diabólica - personas no debidamente autorizadas no orienten reuniones en las cuales se hagan oraciones para obtener la expulsión del demonio, oraciones que directamente interpelen los demonios o manifiesten el anhelo de conocer la identidad de los mismos.”

⁹⁰² FORTEA, José Antonio: *Exorcística: Cuestiones relativas al demonio, la posesión y el exorcismo*, Zaragoza, Dos latidos, 2011.

⁹⁰³ FORTEA, José Antonio, *Summa Daemoniaca*, Madrid, Dos latidos, 2004, p.355.

Como vemos dichas realidades y experiencias se repiten de manera cíclica en todos los pueblos, y tiempos, y por tanto vuelven en la historia, transformadas con otras denominaciones o nombres, pero compartiendo la misma esencia, y es lo que trataremos de abordar en algunas ideas heurísticas y en las conclusiones, aplicadas a nuestro tiempo o actual siglo.

En relación con lo anterior, nos consta que también hay propuestas de diálogo abiertas de la Iglesia con las religiones o confesiones cristianas heterodoxas protestantes como la luterana, calvinista y otras muchas, pero sin embargo en un segundo plano de las heterodoxias más ateas y no cristianas, la postura actual de la Iglesia es la un profundo rechazo, y de sospecha, pues ve en ello, a nuevas formas de pensamiento que suplantán su identidad, y su papel de institución cultural, eclesial, y moderadora en la historia de los hombres⁹⁰⁴.

Por todo lo anterior para el historiador, el estudio de la Inquisición y sus instituciones y normas, nos aportan criterios para diferenciar las normas de la Iglesia y su relación con la historia del Derecho de la Edad Media y Moderna, y de otro lado, la comparativa, con el mundo contemporáneo, el estado democrático, y el surgimiento de derechos fundamentales, como los de la libertad de pensamiento, opinión, creencias y el de la libertad religiosa.

A este respecto quiero hacer la siguiente reflexión aplicada a nuestro tiempo en relación a nuestra SOCIEDAD, y ESPIRITUALIDAD que no es la misma que en épocas precedentes y como la analizarla, como palanca de cambio:

«Todos conocemos la existencia de la triple clasificación del hombre en tres categorías: cuerpo, alma y mente. Y de otro la primitiva clasificación filosófica griega: doxa y episteme. La episteme era para los griegos como el conjunto de conocimientos existentes para interpretar el mundo.

Sin embargo cuando nos adentramos, y vemos desde el punto de vista fenomenológico y religioso, las manifestaciones de la espiritualidad, éstas están presentes de alguna u otra forma desde religiones tan dispares como el Cristianismo, el Budismo, el Jainismo, el Hinduismo, o el propio Islam y el Judaísmo, por citar las más importantes. Junto a éstas han aparecido otra serie de denominaciones, y grupos que buscan la armonía interior, que propugnan o defienden una Nueva Era, “New Age”, como se ha dado en llamar, búsqueda de mejora de la calidad vida mediante técnicas orientales como la meditación etc.. Sin duda alguna que todas estas manifestaciones están presentes al cabo de la calle y nos las encontramos día a día. Debemos de llamar la atención sobre la necesidad de

⁹⁰⁴ Consejo ecuménico mundial de las Iglesias, <https://www.oikoumene.org>.

Ut unum sint (latín: *Que sean uno*) es una encíclica redactada por Juan Pablo II que fue publicada el 25 de mayo de 1995. Trata sobre la unidad de los cristianos, un tema al que se le dio especial importancia en el Concilio Vaticano II. Fue una de las 14 encíclicas emitidas por Juan Pablo II.

tender puentes, es decir, en este diálogo de una sociedad laica, entre los creyentes y los ateos, entre los que invocan a las criaturas del Espíritu, sea Dios u otro nombre, no encontramos una comunicación debidamente fluida, sino todo lo contrario, es decir a veces profundas barreras.

El humanismo cristiano, así como otras tradiciones religiosas, han influido en la evolución y construcción del mundo accidental, de nuestra civilización y está ahí presente en nuestras vidas. Pero es poco frecuente que se aprovechen foros de discusión y de diálogo, intercambio de ideas, más allá de ámbitos meramente del culto, factores culturales o meramente académicos.

Pese a lo anterior esta idea de tender puentes, la encontramos como semilla, en el edificio de las Naciones Unidas en Nueva York y algunos otros, donde hay diversas salas de meditación-oración, foros y encuentros, ya que este tipo de entidades, asociaciones, tienen en muchos casos, dado el interés general, y los valores que promueven como la buena voluntad, la paz, el diálogo interreligioso entre los pueblos, un carácter de miembro con estatuto consultivo, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y su Secretario general, y los diversos Comités existentes. Es una pena que esta idea de trabajo conjunto, con quienes propugnan nuevos valores, ideas, creencias, respetando exacerbaciones que pueden rayar en el sincretismo religioso, no se aproveche, para que sea trasladada al mundo, a nivel educativo, local, regional, nacional, o de la Unión Europea. Aprendamos, queridos ciudadanos, a aprovechar el potencial de todos los miembros de la colectividad, también de quienes, piensan, reflexionan, y meditan. Acaso por ejemplo en Japón si se interrumpe una actividad para hacer Tai-Chi, ¿ello, no es una manifestación de la tesis sostenida? Porque en el fondo, ninguno estamos lejos de practicar o conocer alguna forma de espiritualidad, y por ende de hacer mejores hombres y personas. En una sociedad donde imperan, los dineros, como dice el poeta Anselm Turmeda, donde el consumo, no llena al ser humano, y donde los trastornos de ansiedad y depresión cabalgan hacia nosotros como un jinete más del Apocalipsis, apostemos por abrir nuestras mentes a estas nuevas ideas, sin juicios preconcebidos, sin prejuicios estrechos, con amplitud de miras.»

De lo anterior se deriva, que la Religión, y su expresión en sentido *holístico* no puede estar una en contra de la otra y viceversa, como punto de partida de resolución del conflicto hacia el diálogo. En la época analizada el conflicto no llegaba a resolverse, simplemente se eliminaba, y con ello a las personas que lo producían con un terrible control y castigo. De otro lado también como ya en parte hemos expuesto tenemos que extraer unas consecuencias o enseñanza de la inquisición, lo cual *manifiesta que el negar una realidad es afirmarla*, y no podemos creer que todos los que practicaban tales ritos estuviesen o poseídos o locos⁹⁰⁵, sino que tenían dentro de su intrahistoria personal,

⁹⁰⁵ MARIE, Armand y otros: *Misticismo y locura (estudio de psicología normal y patológica comparadas)*, Madrid, La España Moderna 1900.

experiencias vividas, sino todo lo contrario, es decir estos fenómenos heterodoxos que el Santo Oficio, la Suprema juzgaban y sentenciaban, forman parte de nuestra historia, y justifica la razón de ser del presente trabajo y de otras muchas investigaciones.

Ahora bien desde el punto de vista metafísico querer aprehender o ir más allá de dicha realidad y comprender esa experiencia personal, ello no le corresponde a la historia, sino simplemente *constatar* a través de las fuentes e informaciones, que tales realidades existieron, como así se confirma. El trabajo de la Inquisición, es pues el trabajo en la vanguardia de la lucha por la pureza de la fe en la Contrarreforma, y es similar a las guerras de religión, es una *guerrilla interna* y continua de persecución en el tiempo, contra los que no cumplían y mantenían los deberes de la Santa Fe católica. En el fondo un dilema vivo del ser humano, sobre sus creencias, y su derecho o no a imponerlas e imponerse, que es el factor de cambio, que dio lugar a una sociedad más moderna (En la Edad Moderna), más compleja y organizada que la propia Edad Media, y donde el Santo Oficio se dotó de mecanismos jurídicos, legales, y de medios materiales y personales, más abundantes para culminar su finalidad, que era el castigo y la represión. Y por supuesto con ello *dar ejemplo, erga omnes*, frente a todos, de qué podía, o podría ocurrir a quién desafiase la autoridad de la Santa Madre Iglesia, y de otro lado como ya hemos citado a H. KAMEN, los intereses creados de los cristianos viejos, frente a los nuevos, celosos los primeros de mantener sus privilegios y poder frente a los segundos, a toda costa. Se da por tanto una situación similar, a la expansión de la fe por la espada en el mundo protestante apoyado por los príncipes alemanes luteranos, y las conocidas guerras de religión⁹⁰⁶.

⁹⁰⁶ *El detonante de las Guerras de Religión* fueron las disputas religiosas entre católicos y protestantes calvinistas, conocidos como hugonotes, exacerbadas por las disputas entre las casas nobiliarias que abanderaron estas facciones religiosas, en especial los Borbón y los Guisa. También en otros países europeos con el movimiento luterano, y otros grupos protestantes, ya que hubo implicación de los países vecinos tanto católicos como protestantes.

IX

Análisis transversal de las ideas heurísticas de los distintos movimientos: Claves y procesos: Muerte, Mesianismo, Profetismo, Mística y Escatología

A) MUERTE Y HETERODOXIAS EN LA EDAD MEDIA: UNA REFERENCIA ESPECIAL AL ORDO CRISTIANO-ECLESIASTICO VERSUS EL ORDO PAGANO

a.1. **Introducción**

a.1.1. *La imagen de la muerte*

En el presente trabajo el autor trata de investigar de manera comparada la situación de la ortodoxia cristiana en relación a la muerte y las diversas heterodoxias paganas y la forma de ver esa concepción del mundo y de la vida y de la muerte, desde otra perspectiva. También muchas veces el propio concepto cristiano como se verá ha sido integrador, es decir ha ido atrayendo y envolviendo dentro día a día, las propias tradiciones, ritos y costumbres en relación a la muerte de la Edad Media. Los siglos que analizamos en Europa son los siglos el X al XII. No he entrado a analizar de manera profunda y pormenorizada cada movimiento, sino la forma en general de cómo surgieron estas tradiciones, muchas veces localizadas en pequeñas aldeas y pueblos aislados de Europa.

A este respecto tenemos que tener en cuenta que el miedo hacia la muerte antes era aún mayor que en nuestros días, la vida salvo casos excepcionales no se prolongaba más allá de los cincuenta años, la falta de higiene, y la exposición a la enfermedad efectuaban un caldo de cultivo donde el sentimiento muerte-vida estaba muy polarizado.

A este respecto nos dice el autor Johan HUIZINGA⁹⁰⁷ abordando el tema de la imagen de la muerte:

⁹⁰⁷ HUIZINGA, Johan: *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza ensayo, 2010, pp. 183-199.

«El elemento de la caducidad de la vida... Tres temas suministraban que no se dejaban de lamentar sobre las glorias terrenales. Primero, ¿dónde fueron a parar todos aquéllos que llenaron el mundo con su gloria? Luego, el motivo de la pavorosa corrupción de cuanto había sido un día belleza humana. Finalmente, el motivo de la danza de la muerte, la muerte llevándose a los hombres de toda raza o condición.»

A pesar de que aparecen en la Europa de la Edad Media, en el periodo analizado elementos paganos mezclados con los cristianos a este respecto el autor HUIZINGA nos expone⁹⁰⁸:

«La vida de la cristiandad medieval está penetrada y completamente saturada en todos sus aspectos de representaciones religiosas. No hay cosa ni acción que no sean puestas continuamente en relación con Cristo y la Fe, pero en aquella atmosfera sobresaturada no puede estar siempre presente la tensión religiosa, la verdadera trascendencia, el abandono del más acá. Pero si cede la tensión, todo cuanto estaba destinado a petrificar la consecuencia de Dios, se petrifica en una espantosa vulgaridad, en formas ultramundanas.»

En definitiva lo que nos está hablando el autor es de cómo se mezcla lo religioso con la superstición y viceversa como un elemento pagano, y que, Santos como Enrique Susón, u otros tenían sus propios ritos supersticiosos, por ejemplo al partir una manzana en cuatro partes, tres lo eran en nombre de la Trinidad y el cuarto en nombre de la madre María que daba de comer a su hijito Jesús.

a.1.2. *Antecedentes cristianos*

Lo que queremos exponer en el presente trabajo es que en la historia no hay compartimentos estancos, sino que la Edad Media, uno de los periodos más largos de la historia, es o nace antes en la antigüedad tardía, cuyo ideal se madura y completa asta ser proyectado en la Edad Moderna y hasta nuestros días. A este respecto el autor Peter BROWN⁹⁰⁹ nos viene a decir lo siguiente:

«Explica el autor que la víctima del cristianismo en esa época, no fue el Imperio sino la ciudad antigua, ya que el siglo V consumó ese hecho, y por primera vez se ubicó la cultura en espacios cerrados, y buscó en ella no el placer de entender la realidad humana, sino el sentido de una vida que alcanza su plenitud con la muerte... Ya que los Padres de la Iglesia concibieron que la verdad estaba en el más allá.»

Luego vemos por tanto que la raíz del sentimiento de la muerte como una escatología que mira el fin último del ser humano, de los tiempos en esa corriente del alfa y Omega que nos legó Cristo, envuelve dicha idea como una frontera que hay que cruzar, como un paso hacia el más allá.

⁹⁰⁸ HUIZINGA, Johan, *Ibidem*, pp. 202 y 203 la imagen de la muerte.

⁹⁰⁹ BROWN, Peter: *El mundo de la antigüedad tardía*, Madrid, Gredos S.A. 2012.

Por tanto esta idea de la muerte como un eterno retorno, o como un camino hacia la casa del Padre, no sólo estaba ya en las religiones antiguas y arcaicas en general, sino en la propia mitología pagana, de forma muy arraigada y presente y que es lo que vamos a tratar en el siguiente punto, hay un autor puente entre la antigüedad tardía y el comienzo de la Edad Media BOECIO⁹¹⁰ el cuál en su obra nos expone especialmente en su libro sexto que dicha consolación nos viene del conocimiento de la fe, de Dios. El milagro por llamarlo de alguna manera de *Boecio, es que une lo pagano y sus misterios con el misterio cristiano*, algo así como el propio San pablo y el Apóstol Juan, refundó el cristianismo al unir la simbología cristiana y apocalíptica judaica, con la cultura helenística (*helenismo*) y todos sus símbolos, una simbiosis cultural que para los expertos e historiadores no pueden rechazar en el campo de la hermenéutica de la Biblia, el mensaje y su interpretación de las últimas cosas tienen antecedentes paganos, otra cuestión es que la Iglesia y su magisterio en ciertas épocas, por razón de su orden, conveniencia y auctóritas lo haya rechazado.

a.1.3. *Antecedentes en los mitos griegos y órficos*

Por tanto el tema de la muerte obviamente aparece en el Renacimiento y nacimiento de Dioses y semidioses, y que no es sino Jesucristo, Dios en la tierra que va a renacer(resucitar) y para nosotros los cristianos esa es nuestra esperanza. La muerte en toda mitología es el resultado de la lucha entre el bien y el mal. Y es entendida como un castigo tal y como el propio Génesis⁹¹¹ bíblico lo expone, eso mismo ocurre en el mundo griego.

De un lado el mito griego de las Parcas siguiendo al autor Robert GRAVES⁹¹² que son tres la del Nacimiento, La Vida, la Muerte, rigen el Destino, y el equilibrio con la diosa de la Necesidad, y su interpretación en los oráculos de Delfos, bebiendo del Agua de la Memoria y sentado en La Silla de la Memoria para interpretar los misterios, entre ellos los de la vida y la muerte⁹¹³.

En el mundo griego había tres tipos de ritos iniciáticos, el pitagórico, el órfico y el jónico. Queremos a este respecto hablar del *rito órfico* en relación al cristianismo por ejemplo en sus sacramentos como ritos iniciáticos y camino hacia la vida como es la unción de enfermos. Aunque el propio hecho de untar con óleo sagrado a un moribundo, ya aparece en la Biblia, en los libros del Pentateuco o en los de los profetas a la hora de consagrar un lugar, una persona, o apartar una cosa para Dios. Prosiguiendo con

⁹¹⁰ BOECIO: *La Consolación de la filosofía*, Madrid, Sarpe, 1984, pp. 242 y siguientes.

⁹¹¹ *Génesis*, Capítulo 3.

⁹¹² GRAVES, Robert: *Los mitos griegos*, Alianza editorial, Madrid, 1986, pp. 55-57.

⁹¹³ GRAVES, Robert: *Ibidem*, pp. 2219-225.

dicha cuestión, el autor W. K. C. GUTHRIE⁹¹⁴, creían los órficos en la vida futura, en la resurrección, y que una vejez eterna era peor que la muerte. Por tanto ellos también con sus ritos se preparaban para ese gran paso hacia la otra vida; la muerte. Orfeo representa la revelación de los ritos iniciáticos, habían profundizado en la posesión religiosa, y su culto estaba basado en la historia de Dioniso desmembrado, la venganza de Zeus sobre los Titanes, y el nacimiento del hombre sobre las cenizas de ellos. En esto coinciden los órficos con la visión del ideal del monacato, en esa idea de ascetismo, (el órfico era un asceta) y de la imagen del cuerpo como la huella del mal, que hay que trascender, y que debemos de meditar y orar esperando el paso hacia la otra vida.

a.2. La muerte en el ordo cristiano medieval

Para entender el concepto de muerte cristiana tenemos que partir de un concepto bíblico el *Seol* o *Hades*:

«*Todo lo que te viniere a la mano para hacer, hazlo según tus fuerzas; porque en el Seol, a donde vas, no hay obra, ni trabajo, ni ciencia, ni sabiduría.* Eclesiastés 9:10.»⁹¹⁵

¿Quiere decir esto que el *Seol* es cada tumba en la que enterramos a un ser querido? No. Cuando la Biblia habla de sepulturas individuales, no usa ni *sche ol* ni *hades*, sino otras palabras del hebreo y el griego (Génesis 23:7-9; Mateo 28:1). Tampoco aplica el nombre “Seol” a una tumba donde se pone juntas a varias personas, como un panteón familiar o una fosa común (Génesis 49:30, 31)⁹¹⁶.

Junto a ello podemos examinar *el origen del sacramento de la Unción de enfermos*, a partir del siglo V se usa y sólo le está permitido al obispo consagrar el óleo, como

⁹¹⁴ GUTHRIE, W. K. C.: *Orfeo y la religión griega, estudio sobre el movimiento órfico*, editorial universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1970, pp. 151 y sigs.

⁹¹⁵ Reina-Valera 1960 (RVR1960).

⁹¹⁶ Entonces, cuando la Palabra de Dios habla del “*Seol*” o “*Hades*”, ¿a qué se refiere? A un lugar mucho mayor que una enorme fosa común. Por ejemplo, Isaías 5:14 señala que el *Seol* es una región “espaciosa” que “ha abierto ancha su boca, más allá del límite”. Por así decirlo, el *Seol* ha devorado a un sinfín de muertos, y siempre quiere más (*Proverbios* 30:15, 16). A diferencia de los cementerios, que solo admiten cierta cantidad de cadáveres, ‘el *Seol* no se satisface’ (*Proverbios* 27:20). En efecto, el *Seol*, o *Hades*, nunca se llena ni tiene límites. No se trata, por lo tanto, de un sitio literal que se encuentre en un punto determinado. Más bien, se refiere a la sepultura colectiva a la que van los difuntos o, lo que es lo mismo, al lugar simbólico donde la mayoría de la humanidad duerme el sueño de la muerte.

Cuando examinamos lo que enseña la Biblia acerca de la resurrección, entendemos qué es el *Seol* o *Hades*. La Palabra de Dios relaciona este lugar con la muerte de la que se puede resucitar (*Job* 14:13; *Hechos* 2:31; Revelación [*Apocalipsis*] 20:13). También indica que allí están tanto los que sirvieron a Jehová como muchos que no lo hicieron (*Génesis* 37:35; Salmo 55:15). Por eso asegura que habrá “resurrección así de justos como de injustos” (*Hechos* 24:15).

expone ANTEQUERA BECERRA Luis⁹¹⁷ la Unción de enfermos estaba basada en Santiago 5:14-15, es partir del siglo IX cuando se modifica su uso como sacramento administrado a los moribundos, es decir se aplicaba la penitencia, y luego la unción y después el viático (Eucaristía en peligro de muerte) y después ya en el siglo XII la unción se deja en último lugar. El sacerdote usaba el óleo previamente consagrado, o el consagrado por el Obispo, pero se conocen veinte rituales diferentes, se aplicaba en algunos casos siete días seguidos, y en el rito bizantino tenían que asistir varios sacerdotes. Aparece la unción dentro de los siete sacramentos de la Iglesia fijados ya desde el siglo XII.

Pero a la hora de entender todo esto, tenemos que acercarnos a cómo se vivía la vida cotidiana fundamentalmente en un monasterio. Sabemos por las fuentes históricas que el culto a los santos difuntos se instauró en el siglo IX, y que fue sobre el año 1.000, cuando el abad Odilón de Cluny establece el culto a los difuntos, como festividad, también llamado día de las ánimas y que se celebra el día 2 de Noviembre. Por ello en la Edad Media los monasterios, *eran asilos monásticos en la vejez* y claustro tal y como nos lo describe GARCÍA CORTÁZAR en su obra⁹¹⁸ sobre la vida cotidiana en un monasterio medieval y donde analiza que a pesar de la alta tasa de mortalidad en los monasterios debido a su régimen de vida y peculiaridades dietéticas los monjes envejecían, y tales monasterios fueron un primer esbozo de asilo de ancianos, refugio y ghetto a la vez, incluso de viudas, de grupos aristocráticos que querían estar cerca de sus ancestros, enterrados en dicho monasterio. Pero el monasterio siguiendo al autor cumple una función esencial en relación a la muerte cristiana:

«No sólo los monjes decidían pasar sus últimos años de vida en un monasterio, sino muchas personas más de distinto origen, por razones espirituales y por la confianza en el valor singular de los rezos de los monjes y la asimilación con ellos en el tramo final de la vida. Por ello en el caso del monacato benedictino hispano los *monjes se convirtieron en especialistas para preparar a los fieles para el bien morir*, y sobre todo, en garantes de la celebración de unas exequias y de un recordatorio post mortem de especial calidad⁹¹⁹.»

Pero realmente ¿Qué diferenciaba *la necesidad de unas exequias en el rito cristiano, frente al pagano, o a quienes no eran creyentes*? Está claro que era el poder intercesor de las plegarias y oraciones tal y como han escrito Jaume AURELL y Julia PAVÓN y en el cual exponen en su obra *Ante la Muerte*:

«La idea que el hombre cristiano tiene de sí hasta entrado el siglo XII se corresponde con la figura de *homo peccator*, con cierto distanciamiento de las fuentes de la Gracia

⁹¹⁷ ANTEQUERA BECERRA, Luis: *El Cristianismo desvelado*, EDAF, Madrid, 2019.

⁹¹⁸ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y otros: *El ritmo cotidiano de la vida en el monasterio medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación de Santa María La Real del Patrimonio Histórico, 2015.

⁹¹⁹ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y Otros, *Ibidem*, pp. 142-143.

de Dios, un ser que más que un Padre que se identifica como una fuerza misteriosa o una fuerza trascendente, como Dios-Juez que opera en la historia humana a través de los santos⁹²⁰.»

De acuerdo a las fuentes existentes se desprende que la intercesión y súplica elevadas por las comunidades monásticas parecen tener un mayor poder intercesor ante Dios. Luego también se instauró la modalidad de efectuar misas y capellanías a favor de las almas muertas. La diferencia cristiana en relación a los ritos de enterramiento está en lo que se denomina “*cura animorum*”, y prepararse para el paso hacia la otra vida, y el bien morir, de ahí el terrible miedo de morir sin haber tomado los sacramentos y en grave pecado mortal, sin confesión.

Sin embargo, *el lugar de enterramiento cristiano* para los reyes y personas aristócratas **el sepulcro** era un espacio funerario a elegir especialmente dentro de los monasterios como hizo en el año 1291 que lo encargó al maestro Bartomeu de Gerona el Rey Jaume II, para enterrar a su padre fallecido en 1286⁹²¹.

Como tercera cuestión relacionada con la anterior, tenemos el examen de la *clericalización de la muerte* y en el que a través de **los testamentos** han sido un instrumento muy importante seguido por los historiadores para seguir en el tiempo las transformaciones de las sensibilidades colectivas en relación a la muerte⁹²². Hay un encuentro entre la historia cuantitativa y la historia de las mentalidades. Es frecuente que los moribundos dejaran su testamento para mandas, misas, o en sufragio de su alma, y de ahí que los monasterios, o la Iglesia a crecentasen sus propiedades con esta práctica, que tan fustigada fue los movimientos heterodoxos y heréticos que querían volver a las fuentes, a la pristina fuente de las ideas evangélicas, pues todo ello contrasta que habiéndose fundado los monasterios como un retiro del mundo en la pobreza, acabaron como signo en parte de opulencia y riqueza. Posteriormente relacionado con todo lo anterior surgiría ya en la Edad Moderna las artes de bien morir.

El profesor Emilio MITRE⁹²³ aborda un tema esencial examina como *se moría de la propia enfermedad de las limitaciones humanas y su propia transcendencia*. Describe los distintos tipos de enfermedades graves, peste, lepra, el fuego de San Antonio o San Andrés que tenía que ver con la ingesta de alimentos en malas condiciones etc. . . Incluso luego sobre dicha muerte aparecen una serie de milagros o procesos relacionados con

⁹²⁰ AUREL, Jaume y OTRO: *Ante la muerte: Actitudes, espacios y formas en la España medieval*, Pamplona, Eunsa, 2002, pp. 55-60.

⁹²¹ AUREL Jaume y OTRO, *Ibidem*, pp. 95-100.

⁹²² AUREL Jaume y OTRO, *Ibidem*, pp. 217-220.

⁹²³ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: “Muerte y modelos de muerte, en la Edad media clásica.” *Revista de Historia*, 6 (2003-2004) pp. 11-31.

la salvación o la cura de dicha enfermedad, ya que la enfermedad es potenciadora del milagro, así la gota será el mal de San Mauro, la peste el mal de San Roque, la epilepsia el mal de San Juan, las escrófulas el mal del Rey etc... También examina en la Edad Media clásica el tema de la muerte según Santo Tomás de Aquino y San Anselmo con *la teoría de la muerte condigna*, por la magnitud de la falta o gran pecado cometido por la humanidad del que sólo Cristo es el que ha vencido con su pasión y lucha, a la muerte, y por eso se ha convertido en prenda de resurrección tal y como establecen los libros bíblicos del Nuevo Testamento de los Hechos de los Apóstoles y San Pablo, en su primera *Carta a los Corintios*⁹²⁴. Y en definitiva el autor cita y elabora una tesis sobre la preocupación de la muerte y la necesidad de usar todos los medios para que el cristiano se subiera a ese carro de la trascendencia, porque para el hombre medieval no importaba tanto la vida y sus valores, como el aspirar al cielo y a la salvación, de ahí *el terror expuesto de experimentar una mala muerte*.

En la temática de *la muerte cristiana hay dos destinos posibles*, uno el Infierno o Sheol similar al hades griego ya citado antes y otro el Cielo. Siguiendo a la autora LÓPEZ OJEDA⁹²⁵ en su obra de la tierra al cielo y de acuerdo con la Patrística y la postura actual de la Iglesia Católica la importancia que algunos daban al infierno como San Jerónimo en el siglo IV-V u Orígenes en el III era el de empujar a los hombres a la conversión y no tendría un sentido de eternidad, y para algunos en la actualidad no existirían eso de las penas del infierno. Sin embargo el sentido interpretativo actual no era el de la época medieval, donde se habla “*del llanto y crujir de dientes*⁹²⁶”. Dante habló del infierno en sus distintos estadios y niveles.

Igualmente tenemos que hablar del *segundo destino: la Gloria* cuyos cimientos beben en la tardo antigüedad:

«En el simbolismo de las religiones primitivas, el cielo no sólo ha aparecido como la morada especial de Dios, sino como su superior manifestación: la de una potencia inaccesible que domina a todas las otras⁹²⁷.»

Así mismo San Pablo compara al hombre terrenal o primer Adán con el hombre resucitado o del cielo en 1ª de Corintios 15: 47-49⁹²⁸.

⁹²⁴ 1 Cor. 15, 20-21: “²⁰ Mas ahora Cristo ha resucitado de entre los muertos, primicias de los que durmieron. ²¹ Porque ya que la muerte *entró* por un hombre, también por un hombre *vino* la resurrección de los muertos”.

⁹²⁵ LÓPEZ OJEDA, Ester: *De la tierra al cielo*, Logroño, Instituto de estudios riojanos, 2014.

⁹²⁶ *Mateo* 8: 11-12.

⁹²⁷ LÓPEZ OJEDA, Ester, *Ibidem*, pp. 50-51.

⁹²⁸ 1ª Cor. 15- 47-49. “⁴⁷ El primer hombre es de la tierra, terrenal; el segundo hombre, que es el Señor, es del cielo...⁴⁹ Y así como hemos traído la imagen del terrenal, traeremos también la imagen del celestial. Reina-Valera 1960 (RVR1960)

Pero hay otros autores como San Buenaventura que hablan de cuatro lugares en el más allá y algunos de ellos como estados intermedios: “*Paríso, Infierno, Limbo y Purgatorio*”, este último como un lugar indeterminado e intermedio. Esto mismo fue abordado por Santo tomas de Aquino en la *Summa Theologiae* y en la *Summa contra Gentiles*. No podemos olvidar que en parte la *apocalíptica judía* es la que ha pasado al cristianismo, y que los judíos al igual que los musulmanes también tienen esperanza en el último día y en la resurrección, sus ritos y demás ceremonias exceden el propósito de este trabajo, pero por poner un ejemplo sus ceremonias de la muerte, son muy similares en el mundo judío, a la hora de purificar con agua el cadáver etc....

Las artes del bien morir o Ars Moriendi desde la Edad Media a la Moderna, tratan de ahondar en cómo sería esa muerte cristiana, las garantías que ofrece la Iglesia como institución que proporciona la salvación del hombre frente a su condición laica, y aparecen toda una serie de escritos y autores que se citan en la obra. En definitiva si morir como Dios manda, es un arte como tal tenemos entonces hay que tener unas pautas de actuación, unos protocolos que aparecen ya en la Edad Media con el desprecio del mundo (*contemptus mundi*), las descripciones de los novísimos (*muerte, juicio final, infierno y gloria*) y de las danzas de la muerte. Y ya cercanos al siglo XV, *el miedo a la muerte, acentuaba el valor y amor a la vida*, tal y como dirá también el Arcipreste de Hita en su Libro de Buen Amor, ¡Ay muerte, muerte seas; muerta e malandante! Y así aparecen obras como la de Erasmo o la del propio Garcilaso de la Vega, obras de ayuda frente a los reinos del espanto, tratados de ayuda y consuelo de la muerte de dichas *Ars Moriendi*⁹²⁹. Pero qué duda cabe, que en toda muerte hay una AGONIA por dejar este mundo:

«La *Agonía*, parte de la muerte como liberación de la cárcel del cuerpo, lo expone a las tentaciones tópicas del demonio, o los elementos habituales para combatirlas, y sostiene la necesidad de los tres sacramentos finales, confesión (penitencia), Eucaristía y extremaunción; pero destaca Alejo Venegas los elementos más prácticos y ortodoxos para la buena muerte eran los testamentos y las mandas, incluidas las piadosas⁹³⁰.»

Para el cristiano *el miedo a la muerte está en la pérdida de la salvación eterna*, es decir que si por el contrario ha participado de los sacramentos estos le van a servir de camino para en parte librarse de la eterna condenación tal y como describe el fin de los tiempos, el libro de Daniel, Apocalipsis y el evangelio de Mateo en el capítulo 24, o los libros de los últimos profetas bíblicos como Joel, o Malaquías. Por ello en la época estamos tratando de la Iglesia Carolingia se plateaban una serie de dudas o cuestiones

⁹²⁹ DE ROTTERDAM, Erasmo y otros: *Artes de bien morir: Ars moriendi de la Edad Media y el siglo de oro*, Madrid, Lengua de Trapo SL, 2003, pp. XIV.

⁹³⁰ DE ROTTERDAM, Erasmo y otros, *Ibidem*, pp. XVIII y XIX.

tales como *no aplicar el bautismo a los muertos que no han sido bautizados*, fue prohibido en el concilio del Danube en el 796. Todo ello a diferencia de lo que grupos cristianos como los Mormones efectúan en la actualidad el bautismo por los Muertos basado en diversos textos bíblicos y en especial en 1ª Corintios 15:29⁹³¹.

Siguiendo a la autora Cecile TREFFORT⁹³² también estudia en la época carolingia el problema de *la condena de los niños muertos sin el bautismo*, y el problema de *la predestinación* si es a través del bautismo, o solo por la gracia, tal y como la herejía Pelagiana que luego retomaron los herejes de Orleans exponían que no era necesario el sacramento como instrumento de salvación, sino que todos somos iguales por la Gracia. Siguiendo a lo anterior *un monje de Orbais, Goldescalc*, de aquella época en mitad siglo nueve, planteó que no eran necesarios los sacramentos, pues habiendo sido predestinados a la vida o la muerte eternas, ya han sido los hombres previamente salvados o condenados. También estudia la autora la problemática de *la penitencia "in extremis" y in articulo mortis* para la iglesia carolingia y los pensadores de la época era dicha penitencia, un medio de alcanzar la buena muerte a la que aspira todo cristiano, es decir, antes de dejar el mundo, la vida terrenal, haberse reconciliado con Dios a través del perdón de los pecados.

La autora⁹³³ prosigue hablando en su obra de la importancia de *la plegaria por la memoria del difunto*, así como las conmemoraciones litúrgicas de las que ha estudiado también Jean Claude SCHMITT, la misa de los funerales, o la misa del aniversario. En el canon de la misa por los muertos distingue la autora diversas tradiciones: la tradición litúrgica romana, la tradición litúrgica Gallicana, y la Mozárabe. Es en esa época cuando la reforma carolingia, que es empujada por la Gallicana, en la liturgia que se hace de la misa romana en el país de los francos, gracias a Benito de Aniano, se introduce la oración o Memento por los muertos en la plegaria dominical, dicha fórmula, es fijada posteriormente en el sacramentario gregoriano Hadrianum, así en ese ofrecimiento que todos conocemos se recitaba en su época en latín y que dice traducido, lo abajo indicado⁹³⁴. Por último la autora analiza *la misa pro difuntos* y el oficio de los difuntos.

⁹³¹ 1ª Cor 15:29: ²⁹De otro modo, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si en ninguna manera los muertos resucitan? ¿Por qué, pues, se bautizan por los muertos?

⁹³² TREFFORT, Cecile: *L'eglise carolingienne et la mort*, Lyon, Presses universitaires de Lyon, 1996, pp. 41-45.

⁹³³ TREFFORT, Cecile, *Ibidem*, pp. 90-95.

⁹³⁴ "Atiende los deseos y súplicas de esta familia que has congregado en tu presencia. Reúne en torno a ti, Padre misericordioso, a todos tus hijos dispersos por el mundo. A nuestros hermanos difuntos y a cuantos murieron en tu amistad, recíbelos en tu Reino, donde esperamos gozar todos juntos de la plenitud eterna de tu gloria, por Cristo Señor nuestro, por quien concedes al mundo todos los bienes". ORDINARIO DE LA MISA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA <http://www.conferenciaepiscopal.es>

Para terminar y siguiendo al profesor G. DUBY⁹³⁵ y VARIOS, “*La idea o el sentimiento de las muerte en la Historia y el arte de la Edad Media*”(II), ese sentimiento de la muerte se refleja en la historia y en el arte en múltiples manifestaciones y hasta conflictos. Hay pues un análisis de las ideas de los espacios de la muerte y los funerales, y la segregación por ejemplo de la imagen del niño Jesús en el arte funerario, también se analiza el uso de las vidrieras y las ceremonias que en ellas se representan. Los autores en esta obra también *analizan el territorio de la muerte como un espacio sagrado*, al que no siempre se tiene acceso inmediato, y por lo general en la Iglesia se entierran al clero, a nobles a burgueses o personas distinguidas, no a clases sociales bajas o gente del campo. Se suele escoger la iglesia parroquial y el cementerio para el campesino, pero para las otras clases sociales prefieren más el monasterio rural o la iglesia urbana, y dentro de la ciudad, los conventos, la catedral y la iglesia⁹³⁶.

En conclusión hemos de decir que hemos hecho un recorrido por las principales ideas e instituciones relacionados con los ritos y creencias que a lo largo del Medievo, se han planteado en la concepción de la muerte en la Edad Media en especial hasta la época clásica de su siglo XIII, y no hemos abarcado dado la extensión todas las cuestiones, pero sí hemos puesto de relieve las principales características que de una forma u otra se manifiestan en los diversos países de Europa, dentro de sus circunstancias durante los siglos X al XIII. Ahora el siguiente apartado va a diferenciar o reseñar de manera comparativa que elementos se extralimitan o de forma paralela a los cristianos conviven en el ordo pagano medieval, aunque en la mayor parte de los casos ninguno de los dos ordo sean inseparables, sino claramente *sustitutivos y complementarios*, a excepción de algunas heterodoxias separadas y extremas.

a.3. La muerte en el ordo pagano medieval

Especialmente es significativo el apartado de división de los dos órdenes cuando en la mayor parte de los casos dichos órdenes se han superpuesto. No ocurre así lo mismo en lo que hemos denominado el imaginario medieval que se encuentra en la literatura, cuentos, leyendas etc... Luego ese imaginario medieval impregna lo medieval en cuentos como el culto a los seres feéricos como las hadas y ritos que han pervivido en nuestro tiempo como el que si alguien vea el cortejo de las hadas moriría en ese momento o al día siguiente⁹³⁷. Luego dichas tradiciones complementan la cristiana y viceversa.

⁹³⁵ DUBY, G. y varios: *La idea o el sentimiento de las muerte en la Historia y el arte de la Edad Media*(II), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992.

⁹³⁶ DUBY, G. y varios, *Ibidem*, p. 32.

⁹³⁷ SOLARES, Blanca: *Merlín, Arturo y las hadas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Sin embargo aparte de lo literario, nos dice el autor Jean Claude SMICHTT, en su obra *Historia de la Superstición*⁹³⁸ lo siguiente:

«Muchos clérigos sobre todo en el siglo XII *sucumbieron al encanto de lo maravilloso*, y llegado el caso hicieron una labor tanto de etnólogos, como de jueces; por ello el historiador le debe testimonios de primera mano que contrastan con la repetición incasable de las condenas que hasta entonces caracterizaba la literatura eclesiástica. Llama la atención, en efecto, la existencia de una especie de permeabilidad al folklore, al menos en una parte de la cultura, especialmente en el siglo XII. Aunque en círculos muy concretos del clero.»

El autor prosigue citando en *el libro de los milagros* escrito (como fuente primaria) por el abad de Cluny Pedro el venerable, refiere en dicho libro numerosos relatos relativos a los linajes borgoñones del vecindario, “*relatos de aparecidos*”, pero aquí para el abad no había superstición porque se apreciaban a los herederos para que le dejasen a Cluny, cuantiosos legados. También en la abadía del Cister de Froidmont acogieron los jóvenes a un joven trovador Helinaro que escribió en francés *sus versos de la muerte* hacia el 1194-1197, y que anticipaban el gusto por lo macabro en la Baja Edad Media. También cita el autor SMICHTT del mismo autor se conoce una autobiografía espiritual “*De cognitione sui*” que contienen un importante testimonio sobre la aparición de *la tropa de la muerte*. Otro cisterciense Godofredo de Auxerre, biógrafo de San Bernardo, incluyó en su *comentario del Apocalipsis*, una versión de la leyenda de Melusina, el relato del hada serpiente de Langres. O la obra del cisterciense Cesaréo de Heisterbach, *Dialogus miraculorum* de 1220.

Relacionado con lo anterior, el autor clave Philippe Ariès⁹³⁹, autor de la historia de la muerte en Occidente nos relata que los antiguos a pesar de su familiaridad con la muerte, temían la vecindad con los muertos y los mantenían apartados de la ciudad.

Igualmente nos cita a San Juan Crisóstomo y expone la superstición de jamás erigir una tumba en la ciudad:

«*Guárdate de erigir una tumba jamás en la ciudad*. Si enterraran un cadáver en el lugar donde duermes y comes ¿Qué harías tú?, Y no obstante, tú entierras a los muertos no allí donde comes, sino a los miembros de Cristo⁹⁴⁰.»

Prosiguiendo con el mismo autor nos expone que en la primera mitad de la Edad Media, se fijó un ritual de la muerte basado en elementos mucho más antiguos, y el autor de forma resumida nos expone ese ritual:

⁹³⁸ SCHMITT, Jean-Claude: *Historia de la superstición*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 106-107.

⁹³⁹ ARIES, Philippe: *Historia de la muerte en Occidente: Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, El Acantilado, 2000.

⁹⁴⁰ ARIES, Philippe, *Ibidem*, pp. 34-35.

«Tan pronto como el difunto ha exhalado su postrer suspiro empiezan las exequias. Y cita cuatro tipos de ceremonias post mortem. La primera más espectacular y dramática de todo el ritual de la muerte era *el duelo*. La segunda es *la única de carácter religioso* se reducía a la repetición de la absolución dicha ante el moribundo aun cuando estaba vivo, se la llamó ABSOUTE. Es esa la representada por la escultura: el oficiante y sus acólitos están reunidos en torno al lecho. Uno lleva la cruz, otro sostiene el antifonario, otros llevan el vaso del agua bendita, el incensario y los cirios. La tercera parte consiste en *la comitiva fúnebre* tras el ABSOUTE, y la cuarta consistiría en la *exhumación* propiamente dicha. La ceremonia de la comitiva fúnebre era totalmente pagana, y no asistía ningún sacerdote o religioso, salvo que se tratase de un clérigo. Esta ceremonia pagana se conservó por mucho tiempo por su importancia en el folklore, con ciertas paradas o estaciones⁹⁴¹.»

De otro lado Ariés analiza de *Huizinga los temas macabros y la muerte*, lo que ocurre es que tales temas se dieron ya cercanos al siglo XIV y XV es decir en la Baja Edad Media a modo de versión negra:

«En una serie como esa, en el corpus así constituido, los datos macabros eran elementos entre otros, tales como las alegorías, la sensibilidad a los colores, la emotividad etc...El objetivo de Huizinga era el captar las características originales de esa época, considerada en su totalidad, y entendida como un todo homogéneo⁹⁴².»

Pero esa perspectiva macabra para la mayoría de autores como Michel Mollat, o J. Heers son considerados desde una perspectiva de crisis. Pero lo que yo quiero apostillar entre los diversos autores es si ese carácter de macabro de la muerte en tanto de superstición, *tiene un carácter de reminiscencia pagana, ausente o aparte del mero credo de la fé en Cristo*, esa es la cuestión a la que yo llego tras mis lecturas.

Es de reseñar como en el año mil existían creencias pecaminosas: *el sabbath*. A este respecto Edmond POGNON en su obra sobre la vida en el año mil nos expone aludiendo al mundo de las tres parcas al nacimiento, vida y muerte y rigen el destino del ser humano:

«*Burchard*, no sólo condena las prácticas mágicas, sino que también declara culpable y sobre todo obligado a cumplir penitencia, a quien da crédito a algunas creencias de brujería. Tienen que hacer un año de ayuno quienes atribuyen a algunas mujeres la facultad de ahojar, es decir matar aves, e incluso cerdos u otros animales, por el simple hecho de entrar en la casa del dueño del corral. Otras personas creen en las Parcas y piensan que pueden dar a un hombre el poder de ser transformado en el día de su nacimiento en *camuñas*(especie de seres mitológicos o hadas que asustarían o mantendrían en vilo a la gente)⁹⁴³.»

⁹⁴¹ Ariés, Philippe, *Ibidem*, pp. 107-109.

⁹⁴² ARIES, Philippe, *Ibidem*, pp. 133-135.

⁹⁴³ POGNON, Edmond: *La vida cotidiana en el año 1000*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1987, pp. 156-157.

Lo que se plantea aquí, *es si ese abojamiento podría llegar a las personas*, no sólo a los animales.

Pognon también nos cuenta citando al propio Raoul Glaber, la historia de un peregrino que vivió en su época Liebaut, el cuál en el monte de los olivos se encomienda a Cristo su alma ha de partir en el tiempo de la muerte dentro de un año, de lo anterior deduce POGNON lo siguiente, no sé si como un presentimiento o una superstición ante el deber espiritual cumplido:

«Si damos crédito a Raoul Leibáut, no fue un caso excepcional, sino que *numerosos peregrinos sentían, al igual que él, el deseo de morir* antes de regresar a su país. Para ellos la muerte era un acontecimiento deseado, la posibilidad de alcanzar una felicidad sin límites⁹⁴⁴.»

Por el contrario el mismo autor POGNON plantea si había personas para quienes la muerte supusiera el final de todo, *una muerte pagana y alejada de Dios*, responde el autor que no lo sabemos. Lo que sí está claro para los creyentes es que llevando una vida de acuerdo a la Iglesia podían aspirar a entrar en el cielo, y ello se podía también complementar con limosnas, la protección de los santos o munificencias testamentarias. Muchos de ellos pensaban hacerse monjes cuando llegasen los últimos años etc...

Desde el punto de vista del *fenómeno religioso el culto a los santos*, no deja de ser como hecho una transposición cultural en fiestas y adoraciones a los dioses protectores paganos de la antigua Roma o Grecia, ya fuese en terrenos como en la Agricultura, o en el hogar, un ejemplo del anterior lo tendríamos en el paralelismo de la diosa romana Ceres y San Isidro labrador que vivió sobre el siglo XII, y la leyenda que mientras San Isidro oraba los ángeles trabajaban.

Pero volvamos a las herejías de los siglos X y XI, y XII, que el profesor Georges DUBY⁹⁴⁵ trata en su obra los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo, los *bellatores, oratores y laboratores* y su contraposición como pesos de un sistema establecido. A este respecto en el reino franco surgen sistemas rivales que combatieron Adalberon y Gerardo dos herejías fundamentales la herejía de Orleans, surgida en su capilla real, y de la que también nos hablan Raoul Glaber, Adhemar de Chabanne, no sólo eran campesinos sino que su contagio afectó a los aparatos ideológicos de los más altos niveles del estado franco, es decir sus agentes fueron hombres cultos. Rechazan los privilegios del clero, y *confunden el clerus con el populus*, pero para el tema que tratamos aparte de su rechazo de la carne, del sexo y otras cuestiones, el tema que nos interesa es su rechazo al igual que los sectarios de Arras a venerar los santos del cristianismo, y sobre todo afirman:

⁹⁴⁴ POGNON, Edmond: "La vida cotidiana en el año 1.000", *Ibidem*, pp. 79-82.

⁹⁴⁵ DUBY, Georges: *Los tres órdenes*, Barcelona, Petrel, 1980.

«Que los obispos no poseen el monopolio de la sapientia, niegan las virtudes de lo sagrado. Su impugnación es antiritual y por tanto la gracia y el espíritu se inyectan sin mediación en las inteligencias y en los corazones. Por tanto el bautismo, la eucaristía o la absolución no sirven para nada⁹⁴⁶.»

Es decir desde el punto de vista del ritual de la muerte la confesión de los pecados, ante mortem, o post mortem, o la propia unción de enfermos carece de valor para estos partidarios del rechazo de una vida religiosa que monopoliza el clero. Estos perfectos son el antecedente de movimientos como los cátaros y valdenses, y de la propia reforma.

Otra herejía era la de *la paz de Dios* que dividía y sustituía a la paz del Rey. Expone DUBY lo siguiente:

«Establece una línea divisoria entre los hombres que manipulan los instrumentos de guerra de la coacción y del pillaje, y todos aquéllos que están desarmados, los campesinos y los eclesiásticos⁹⁴⁷.»

Esta distinción entre los hombres armados y los demás, hacen también referencia a una división entre los hombres que por defensa o ataque trabajan o son brazo ejecutor del exterminio o muerte, y aquéllos otros que salvo agresión implícita, sólo quedan o se exponen a los brazos de la muerte de manera natural, cuando les llega su hora. El oficio de PUGNATOR o luchador que mediante un juramento se obliga a esa lucha, a esa muerte anticipada en la batalla, son en cierto modo caballeros de la buena muerte. Estos juramentos por tanto de los hombres de paz se enfrentan en cierto modo a los órdenes y al sistema establecido, y en caso de muerte violenta llegan incluso a la conclusión de quién lo comete o recibe a negarles la sepultura. Frente a lo anterior el "*ordo cluniacensis*" soñaba con una sociedad conducida hacia el bien por guías verdaderamente puros, completamente apartados de las corrupciones del siglo, por "*perfectos*", por ellos mismos. Monjes destinados a la obra de Dios *opus dei* por excelencia el oficio litúrgico y que los primeros movimientos heréticos medievales rechazan, poniendo en duda el sometimiento a dichos ritos y cultos en parte heredados de un pasado profano. ¿Si las salas de los monasterios cluniacenses, monasterios benedictinos que querían ser las antecámaras del Paraíso, por qué no para los que morían en esa paz de Dios, no podían también experimentar dentro de su conciencia y liberación ese Paraíso? Hay por tanto una lucha por igualar desde abajo, al pueblo con el Clero, con los obispos y su jerarquía relegando a un segundo papel su poder y auctoritas, esto mismo sería aplicable a los abades y priores de los monasterios, que actuaban en esa época como verdaderos señores feudales a todos los efectos. Se plantea un cuestionamiento de los

⁹⁴⁶ DUBY, Georges, *Ibidem*, pp. 173-177.

⁹⁴⁷ DUBY, Georges, *Ibidem*, pp. 178-185.

planteamientos gelasianos (*uterque ordo*, sólo dos órdenes, y la prohibición de que los asuntos seculares no se inmiscuyan en los eclesiásticos. Y también queda prohibido a los clérigos que se inmiscuyan en los asuntos seculares⁹⁴⁸) y la reforma gregoriana, un anticipo de cuestionar esa división entre la espada del poder temporal y la espada del poder espiritual, y su rechazo por tanto a que los obispos ejercieran la violencia o tuviesen armas o ejército, aunque fuese para defender al *populus*, a sus siervos o grey, en general a todo el pueblo llano o estado laico. Por tanto una persona que no es o pertenece al clero, no tiene poder intercesor o de elevar oraciones por el alma de un difunto en caso de muerte, y de acuerdo a lo expuesto, o aunque queda patente en muchas ocasiones lo contrario, con la aparición de *ritos funerarios y ceremonias profanas paralelas a la forma religiosa cristiana*, en algunos casos.

Otra cuestión que nos planteamos es si hubo un uso en las ceremonias religiosas o en las de la propia muerte en el contexto de la aspersión del cadáver con *agua bendita* un carácter ritual o de *uso apotropaico*, es decir de uso mágico, tal y como ha expuesto la autora Daniele ALEXANDRE-BIDON⁹⁴⁹:

«Había una inquietud en tanto en cuanto la muerte accidental no era bien vista, pues llegado el momento salvo los caballeros cruzados, o que fueres acompañado de un religioso, no podrías recibir la absolución con el consiguiente peligro de pasar o ver la vida eterna. Por ello y para evitar que esa muerte repentina te sorprendiese no obstante había una costumbre de que la patrona de la casa, la encargada, conservase en un depósito apropiado un cubo con un poco de agua bendita para echar unas gotas en la cama de la habitación de dormir, y existe la constancia del *uso apotropaico o mágico* de esa agua bendita por los laicos en la diócesis de Grenoble y otras diócesis.»

No olvidemos que para la Iglesia el que una persona no perteneciente al clero hiciera la *ceremonia u otras de bendecir el agua, era herejía y pecado*, luego el agua bendita tenía que proceder de la Iglesia o Monasterio para que fuese pura y casta. Vemos nuevamente una mezcla de rituales en parte cristianos, y en parte paganos mezclados en la ceremonia de la muerte y el culto de la misma, y que ha trascendido hasta nuestros días, con la aspersión del cadáver para que devuelva en incorrupción con la resurrección, lo que ahora entregamos a la tierra en corrupción.

De otro lado hay una clara separación a la hora de ser enterrado según la legislación y las costumbres *entre quién es cristiano, y quién es profano*, o de otra religión a este respecto el autor Jaume AUREL y OTRO, expone “*Ante la muerte: Actitudes, espacios y formas en la España medieval*”, en su obra lo siguiente:

⁹⁴⁸ DUBY, Georges, *Ibidem*, pp. 272-273.

⁹⁴⁹ ALEXANDRE-BIDON, Daniele: *La mort au moyen age*, París, Hachette, 1998, pp. 42.

«Así se reproducen las categorías sociales de la gente y su peregrinar por esta vida: Así de un lado judíos, herejes, excomulgados, usureros públicos, leprosos, suicidas, o no bautizados, en general son enterrados fuera de lo sagrado. Su exclusión social en esta vida cotidiana con otra exclusión en el momento de recibir la sepultura. También en España la legislación del Rey Sabio dispone que sólo se entierre en el interior de las iglesias a gente de calidad (*personas ciertas*). Disposición que más allá de su incumplimiento se sigue recordando más allá del periodo medieval...⁹⁵⁰.»

Todo ello llevado a sus últimas consecuencias expone la autora que ve en los panteones reales donde se expone el cuerpo del Rey mortal, y su cuerpo político que el monarca difunto transmite a su sucesor.

Otro tema importante es el *desplazamiento de los muertos en la Edad Media* y lo que el autor plantea Delphine BOYER-GARDNER, en su obra *Déplacer les morts: voyages, funérailles, a manipulations, exhumations et réinhumations de corps au Moyen Âge*. La autora aborda los problemas de enterramiento de aquellas personas que no son cristianas o malos cristianos, viene a conformar como un plus o un juicio de la sociedad negativo a modo de castigo inquisitorial así nos expone la autora:

«Aquéllos que han sido excomulgados, pecadores notorios o criminales, son individuos cuyo cadáver no obstante ha de ser conducido por los vivos. Los recursos o normas funerarias en este tema eran bastante precisas o claras: dichas personas deben de ser privadas de sepultura eclesiástica, no pueden pretender tener un lugar de sepultura en un cementerio cristiano, ni de funerales cristianos, ni de ningún acto litúrgico en su memoria ⁹⁵¹.»

Se trata cómo dice la autora de que *había de cuidar, tocar y limpiar a un mal muerto, a un pagano, a una persona no cristiana*. Los prejuicios por tocarlo o no, por su mal olor, si ha sido un asesino o suicida etc... Son patentes. La autora escoge diferentes formas de *transportar el cuerpo en un asno o burro* a la carreta de la infamia, según los registros encontrados en la villa de Perigueux, del siglo XIV, y el muerto es arrojado sin más a una simple fosa, como si fuese una animal o no fuese persona. Luego la autora cuenta entre otros dos casos en los que, en el caso de que con permiso del obispo un ladrón o malhechor es enterrado en la Iglesia, es rechazado escupido por la tierra, lo cual se entiende como un hecho milagroso o en parte diabólico, en el siglo VI lo cuenta Gregorio de Tours, posteriormente en Saint Benoît, hacia el año 1040 el abad André de Fleury nos relata que admitido en la iglesia y enterrado un poseído por el diablo,

⁹⁵⁰ AUREL, Jaume y OTRO: *Ante la muerte: Actitudes, espacios y formas en la España medieval*, Pamplona, Eunsa, 2002, pp. 39 y ss.

⁹⁵¹ BOYER-GARDNER, Delphine, y otro: *Déplacer les morts: voyages, funérailles, a manipulations, exhumations et réinhumations de corps au Moyen Âge*, Ausonius editions, Bordeaux, 2014 pp. 73 a 78.

es rechazado también por la tierra y escupido de ella, en tres ocasiones, y los monjes para ello usan su lanzamiento y el poder de excomunión. Sin embargo en un Concilio de Limoges celebrado en el 1031 se rechaza la excomunión de los que a pesar de no merecerlo han tenido sepultura con liturgia cristiana, el propio Ademar de Chabannes cita estas disposiciones⁹⁵². Hay por tanto una lucha o respeto por conservar el espacio eclesial de la iglesia y el cementerio, excluyendo a los que no son de Cristo, ni de la fe, en el sentido de que puede ser contaminado un suelo que es en cierto modo sagrado o santo, frente a quienes no lo son, por eso, esos ejemplos legendarios o no, de que la tierra rechaza el cadáver de esa persona que ha sido pecadora, es una alegoría o modelo de ejemplo a seguir, como que el lugar sagrado en el cuál vive el Espíritu Santo, rechaza un cuerpo poseído por el mal, o que no ha vivido de acuerdo a la norma cristiana, una vida de sacrificio y esfuerzo por ganar la otra vida.

Pero ahora siguiendo con el tema de *la vida profana nos preguntamos si existieron ejemplos*, uno de ellos es comentado por el autor Jean Pierre POLY en su obra “el despertar de Europa”, en la que nos narra el asunto de *la magia de las comadronas el Rin* en la obra “*corrector sive medicus*” del obispo de Worms Burchard, que vivió en el siglo octavo y nos narra las prácticas prohibidas y sacrificio sacrílego cometido sobre los difuntos, a este respecto nos narra el autor la existencia en dicha época de fiestas paganas licenciosas, y banquetes, o las marranadas de febrero y que son denunciadas y prohibidas en distintos concilios entre otros el de Estinnes. Pero Burchard no lucha contra algo marginal del culto cristiano sino contra un conjunto religioso completo y antagonista al suyo:

«Tejen en la penumbra estas señoras, no respetan las fiestas cristianas en especial las de Navidad, hacen encantamientos, también ponen en la mesa los cubiertos para las tres hermanas fatales, las Nornas, consagran el pan en el horno, y pueden conferir al recién nacido el don de transformarse más tarde, por ejemplo en un hombre lobo como es el caso del wer-wolf, y ahí viene el nombre de lobizón. *Después hacen las suertes de los muertos* y se velan a los muertos de manera colectiva, con danzas y cantos diabólicos y paganos en el curso de los cuales se bebe mucho, y sobre el ataúd han colocado las mujeres su peine de cardar. También riegan con un cuenco de agua la tapa del ataúd, y después que el muerto ha abandonado la habitación, en señal de purificación para proteger a los vivos de los muertos, en dicha habitación queman granos⁹⁵³.»

Estas mujeres en general a modo de brujas se les atribuye que provocan la lluvia o el mal tiempo, y que usan para sus ritos y viajes las temibles plantas solanáceas: *la*

⁹⁵² BOYER-GARDNER, Delphine, y OTRO, *Ibidem*, pp. 79 a 81.

⁹⁵³ POLY, Jean Pierre y OTROS: *El despertar de Europa, 950-1250*, Crítica, Barcelona, 2001, pp. 50-53.

belladona, el estramonio y la mandrágora. Intervienen en los abortos o muertes prematuras de los bebés, y a unas personas a las que la droga le domina le da la visión, pero si es al revés le da la muerte. También creían que podían con estas drogas atravesar las paredes y viajar, o hacer juramentos a la luna, e incluso se creyó que podían llegar a comer carne humana en determinadas ceremonias, que no sería sino carne de muertos, claro. Posteriormente los reyes francos al introducir manu militari el cristianismo sin contemplaciones, y miramientos, muchas veces con acusaciones falsas condenaron también a muerte a estas personas. En el paganismo germánico también se ha hablado de la tropa de las Holda, y de lo que sucedió a Melusina y las criaturas que cabalgan de noche, son ritos ancestrales que en mucho casos anuncian la muerte, como es en nuestro país la leyenda de la Santa Compañía en Galicia y Asturias.

Siguiendo a Jean Pierre POLY, el autor *al analizar el nacimiento del Cristianismo* examina los signos y los ritos del propio clero y como de un estado de paz pasaban estos señores a la más extrema violencia, así como deseo de refugiarse en el silencio y el aumento considerable del eremitismo en toda Europa hacia la mitad del siglo XI. A este respecto nos cuenta el autor:

«Para la mayoría de la gente en esa época la religión seguía siendo *un asunto de práctica y de gestos*. La distinción de los sacramentos cuya lista aún no había establecido del todo la Iglesia, y las restantes ceremonias no era claramente percibida. Todos conocían los efectos del bautismo y de la penitencia, pero no así el de la comunión o la confirmación entre otros, y los clérigos se preguntaban aún sobre la naturaleza del matrimonio. Sin embargo se le otorgaba mucha importancia a las bendiciones, a las aspersiones con agua bendita y a las procesiones expiatorias o suplicantes. Y si había casos de demencia o posesión se llevaba al enfermo a un santuario famoso. *La propia iglesia contribuyó a mantener esta ambigüedad, tratando de sacralizar las realidades de la vida profana*. En cuanto a los fieles tenían las tendencias a privilegiar aquéllas conductas religiosas que exigían un mayor esfuerzo físico tales como los ayunos, las abstinencias o los peregrinajes, y concedían menos importancia a la asiduidad de los oficios o a la propia oración⁹⁵⁴.»

Luego queda claro esa *simbiosis en dicha época lo religioso y lo profano*, y como eran luz y sombra a la vez.

Sin embargo en este trabajo sobre la muerte, no podemos dejar de hablar de su imagen que ya hacia *el final de la Edad Media prorrumpió en un nuevo género de representación plástica* tal y como expone Johan HUIZINGA en su obra el otoño de la Edad Media:

«La *predicación y el grabado* expresan de manera muy viva, pero también muy simple y muy tosca la imagen de la muerte. La imagen de la muerte expresa también la

⁹⁵⁴ POLY, Jean Pierre y OTROS, *Ibidem*, pp.70-74.

caducidad de la vida y lo que plantea el autor es ¿Dónde fueron a parar todos aquéllos que antes de su muerte llenaron el mundo con su gloria? De ahí las lamentaciones, y en segundo lugar la pavorosa corrupción de lo que un día había sido belleza humana. Finalmente el tema de la *danza de la muerte*, la muerte llevándose a los hombres de toda edad y condición⁹⁵⁵.»

Esta danza expresa elementos paganos, que a su vez fueron escritos o comentados en un poema elegíaco el monje cluniacense Bernardo de Molay en el año 1140 y esto mismo se repite en diversos autores como Deschamps, Gerson, Dionisio Cartujano o Chatelain. Serán las artes plásticas las que en el siglo ya XIV nos hablen del cadáver y su corrupción, que inicialmente para el hombre medieval que buscaba el espíritu se encontraba a gusto entre el polvo y los gusanos.

También la danza de la muerte es *una teatralización o dramatización* de la misma que intenta en cierto modo desacralizar parte de su significado, y expresar su clara perversidad y mundanidad, es decir tarde que temprano todos vamos a formar parte y a bailar esa danza, la cual es un motivo irónico de burla, pero también de imitación de *mito psicopompo* que conduce a los futuros difuntos a esa ultratumba, al cielo o al infierno, o a la nada, en la esperanza para el creyente de una nueva vida, o de un cambio o mutación existencial para la cultura pagana.

Para terminar al igual que esa ceremonia pagana de la danza de la muerte, de expulsar o atraer a la muerte, como algo lúdico y a la vez repugnante, ha sido también tratado por el célebre antropólogo George Frazer el cual en su obra *Magia y Religión*⁹⁵⁶ nos narra *las ceremonias de la expulsión de la muerte*, ceremonias como la anterior, claramente paganas, en las que se recoge una fuente de un escritor del siglo XVI, aunque es obvio y patente, que esta ceremonia se venía realizando ya desde muy antiguo, en los comienzos de la Edad Media, y nos dice que en la Franconia central provincia de Baviera en el cuarto domingo de Cuaresma:

«A mitad de cuaresma, cuando la Iglesia nos manda regocijarnos, la mocedad de mi país nativo *hace con paja una imagen de la Muerte* que, puestas en una pértiga es llevada con gran vocerío a los pueblos vecinos, en algunos son bien recibidos y después de tomar un refresco de leche, guisantes y peras secas, usuales en esta época del año, usuales alimentos de esta estación del año, son enviados a casa. Otras veces, sin embargo, los tratan sin ninguna hospitalidad, considerándoles pues como precursores de alguna desgracia, es decir de muerte, y los alejan de sus proximidades con armas e insultos.»

Prosigue el autor que en los pueblos cercanos a Erlagen las mozas se atavían con sus galas y al llegar a mitad de la Cuaresma *ellas iban a tirar al agua a la muerte*. Estos

⁹⁵⁵ HUIZINGA, Johan: *El Otoño de la Edad Media*, opus cit. pp.183-185.

⁹⁵⁶ FRAZER, George: *La Rama dorada: magia y religión*, opus cit. pp. 358 a 369.

mismos ritos o aparecidos ocurren en Nurember, Bohemia, Turingia etc... Aunque no todos se han dado en época medieval. Lo que sí queda claro es que en este rito el agua hace de vía purificadora que aleja la muerte y da salud, como en los ritos de la traída del verano donde también el autor habla de echar la muerte al agua, y que los lectores que lo deseen en ella, pueden profundizar.

Por tanto para terminar hemos hecho un bosquejo general de los ritos de la muerte en la época medieval *en los cuales intervienen elementos profanos*, que como hemos visto son bastantes y en muchos en cuanto a las formas se repiten y tienen que ver también con elementos paralelos de culto a la naturaleza, que en algunos casos son asimilados por la propia Iglesia, en otros se superponen, y en otros son perseguidos por la misma de forma clara y rotunda como un antecedente a la Inquisición⁹⁵⁷.

a.4. Conclusiones

A este respecto después de este breve estudio comparativo, llegamos a las siguientes conclusiones:

–El mundo cristiano regido por el poder eclesiástico tiene un claro componente de transversalidad pues se unen los ritos paganos a los cristianos, o en muchos casos se confunden, como una especie de aculturación integradora, y un involucramiento de las tradiciones, en que todo converge en Cristo. Ese carácter Cristocéntrico por tanto de la “*imago dei*”, que no siempre es una “*imago mundi*”, de la *Res Pública Cristiana* que se va conformando, como modelo de vida, autoridad e interpretación del Mundo, así como de la vida y la muerte. (Cristo Señor de vivos y muertos dice la antífona basada en el salterio bíblico).

–Está claro que pervivieron junto al cristianismo de manera marginal costumbres y tradiciones paganas en toda Europa, tal y como de manera magistral ha expuesto George Frazer, y hubo otras formas de entender el fin del mundo no siempre escritas, y basadas en una tradición ancestral, en el culto a la naturaleza, o en un sentimiento de comunicación con la fuerza telúrica de la tierra. Las mitología: celta, germana, escandinava, pudieron desaparecer aparentemente, pero en muchos casos convivieron con

⁹⁵⁷ A finales de siglo XII, la iglesia desarrolla este procedimiento inquisitorial con el decreto del papa Luciano III: “*Ad Aboleman*” (1184 d.c.) como consecuencia de la rápida difusión de herejías en Europa Occidental como el maniqueísmo, el valdeísmo y más tarde el catarismo, obligando a la Iglesia cristiana a crear un estrategia defensiva. En 1184 se empieza a aplicar la pena de fuego para los herejes; y a continuación en 1199 se añaden otras penas como la confiscación de bienes y la autorización del empleo de la tortura en procesos contra la ortodoxia romana, para incorporar posteriormente determinadas disposiciones sobre el secreto en las actuaciones, como la ocultación de testigos y la eficacia procesal.

la cristiana, de manera tal vez marginal, eso mismo ocurrió en el ritual de la muerte y su sentido transformador o renovador.

–Es verdad que hay una cierta dificultad de fuentes escritas y arqueológicas porque el mundo cristiano se ha preocupado de su pervivencia frente a lo pagano, y salvo en las tradiciones, en los cuentos y leyendas (como por ejemplo la artúrica), y algunos casos concretos, todo ha quedado impregnado en el imaginario medieval, baste examinar un petroglifo de un monasterio, o una gárgola de la catedral de Nôtre Dame.

–Luego ese imaginario medieval impregna lo medieval en cuentos como el culto a los seres feéricos como las hadas, y ritos que han pervivido en nuestro tiempo.

–También ese carácter de macabro de la muerte en tanto de superstición, *tiene un carácter de reminiscencia pagana, ausente o aparte del mero credo de la fe en Cristo*, esa es la cuestión a la que yo llego tras mis lecturas.

–¿Hubo tradición oral en un mundo donde la escritura en latín, hasta la segunda parte de la Edad Media estaba encerrada en los monasterios, donde había ingentes bosques, fieras, pocos caminos y poca comunicación, y los viajes eran muy peligrosos?

–No podemos por menos de señalar un halo de paganismo o de costumbres paralelas paganas en torno a la muerte y sus ritos no sólo a nivel externo, sino también interno, en la intrahistoria de cada uno, y en el propio pensamiento simbólico, en los mitos, ritos y sueños.

–Pero también hubo y habrá un paralelismo entre la muerte desde el punto de vista pagano y cristiano, pues como ya hemos demostrado los ritos e ideas básicas son comunes en ambos planteamientos religiosos, la existencia de una búsqueda de un ideal, de una nueva vida al final de los tiempos, para el cristiano la Parusía de Cristo, para el pagano tal vez un Paraíso, hunden sus raíces comunes en factores como la escatología, la apocalíptica, la mística, ideas como el cielo, infierno, y purgatorio, que por la complejidad doctrinal de las mismas exceden del propósito de este trabajo, el cuál es un mero bosquejo o esquema de la muerte como salida, como puerta a la esperanza, de la angustia del ser humano, calmada por los eventos del porvenir.

B) ANÁLISIS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MESIANISMO, PROFETISMO, MÍSTICA Y ESCATOLOGÍA Y LAS HETERODOXIAS MEDIEVALES

Ver el contexto del problema, y la escatología como una solución, desde el punto de vista de lo heurístico y del pensamiento heurístico. Entendiendo lo anterior como una técnica de indagación y del descubrimiento, hacia la búsqueda o investigación de documentos o de fuentes históricas. Se trata por tanto de abordar los aspectos particulares de separar lo dado de lo buscado, de los conceptos arriba indicados.

Así mismo en la concepción lineal de la historia en Occidente, y en su movimiento pendular hacia adelante y hacia detrás, podemos ver o examinar el sentido de la historia en su momento temporal Edad Media, y compararlo con el momento total. Es decir para el mundo occidental cristiano todo se proyecta con una nueva luz el nacimiento de Cristo, y se ilumina hasta la Parusía, es decir su segunda venida, y así contamos los años. Se trata de encontrar y discernir⁹⁵⁸ dichas claves de los procesos históricos analizados. Ya sea mediante un método inductivo de lo particular a lo general, o bien deductivo desde los procedimientos aristotélicos y escolásticos.

Se trata de un análisis conjunto de tales ideas, en cuanto a ideas y conceptos históricos, religiosos, e incluso teológicos, que mutan en el tiempo, y su relación con las heterodoxias de la Edad Media.

Otra cuestión es abordar el problema y su contexto, porque tales ideas en cuanto a sistemas o formas de pensamiento religioso vividas en el caso que nos ocupan en la Edad Media (Profetismo, mesianismo, mística y escatología), abordan en su trasfondo una búsqueda del ser y la esperanza humana, más allá de toda realidad concreta, se trata de abarcar por tanto una dimensión espiritual, que para un filósofo sería metapsíquica.

El análisis de los conceptos ya que son aspectos de la misma cuestión no va a ser pormenorizado, sino global, para a su vez desde la historia buscar una clave a dichos procesos, en esa búsqueda de trascendencia hacia el más allá, que conlleva una forma de vida, y un cambio de las personas. Partiendo siempre como ya hemos expuesto, que a diferencia de la sociedad de nuestro tiempo, que es más secularizada o laica, no había una división a la hora de experimentar la experiencia humana, de lo religioso y de lo civil, sino que la vida se vivía, en espacio temporal, pero puesta la esperanza en la otra vida, la vida eterna.

Prueba de lo anterior, cuando abarcamos estos conceptos desde el punto de vista por ejemplo de la Patrología, es que al analizar la Teología de la Historia, Ramón Trevijano⁹⁵⁹ nos expone lo siguiente al analizar el fin de una Edad y el comienzo de lo que sería la Edad Media en relación a San Agustín y la inspiración profética:

«El desarrollo de su teología sobre la inspiración profética, su reflexión sobre la sociedad humana en general, y la experiencia histórica forzaron a Agustín a un proceso de secularización de la historia romana. Hacia el 400, él como otros teólogos cristianos, consideraban que con la conversión del Imperio al cristianismo, Dios había completado la realización de las promesas proféticas.»

⁹⁵⁸ La palabra viene del verbo griego *heuristein*, encontrar.

⁹⁵⁹ TREVIJANO, Ramón: *Patrología*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994, p. 258.

Y de otro lado TREVIANO⁹⁶⁰ también aborda la perspectiva escatológica de San Gregorio Magno, Papa, y expone lo siguiente:

«Relaciona el ministerio de la predicación, con el centinela del profeta Ezequiel. El motivo permanente que le empuja a usar el argumento escatológico es preparar a todos los cristianos al retorno de Cristo predicándoles la vigilancia y la penitencia. Está persuadido de que su época representa el último periodo de la historia de la salvación, es decir creía que el mundo ha llegado a su término, por esa creencia misma, del nacimiento a un mundo nuevo, el del Occidente medieval.»

Esta constante de que cada pensador cristiano, o cada heterodoxo aprecia el fin del mundo en su época, en su visión mística que percibe, es propia de todos los pensadores y hombres, mujeres, que experimentaron esos arrobamientos espirituales, o experiencias, unas más ortodoxas otras no, y de la inminencia del fin de los tiempos, y esto como ya hemos relatado se vivió con mucha fuerza en el año 1000.

De otro lado el investigador y teólogo Antolín DIESTRI GIL⁹⁶¹, critica al Papado y su estructura como buen protestante y reformador y aborda el problema y la crítica del Imperio Romano Germánico y la lucha por las investiduras, y del Poder del Papa, como *Pontifex Máximus*, y el problema de la teoría de las dos espadas en cuanto a quién debe de regir la espada del poder temporal(según exponía el papa Gelasio I en el siglo V), y quién la espada del poder temporal, y de cómo la espada temporal, debe de someterse a la espada espiritual, el Papa. Y expone todo ello en el terreno de una gran obra que analiza el concepto de la palabra profética a lo largo de los tiempos y de cómo desde la ortodoxia eclesiástica ha podido ser tergiversada. Es decir como buen heterodoxo del siglo XX aborda una perspectiva de la historia crítica y protestante frente a la Iglesia, interesante de percibir, pero a la vez contaminada por el apoyo a una u otra facción eclesiástica y crítica de la Iglesia, como fue la Reforma protestante y sus posteriores movimientos que han llegado a nuestros días.

La cuestión a la que queremos descender, es la siguiente:

Primera: ¿Si no hubiese existido la Iglesia, creada por San Pablo, con Cristo a la cabeza, el occidente europeo sería diferente? ¿Habría que haber reinventado otro sistema? ¿O bien en su totalidad España y parte de Europa serían un Estado Islámico?

De lo anterior se deriva que la Iglesia preservó la identidad cristiana a lo largo de la historia, y con mucho celo en la época de la Edad media. Se trata por tanto en la

⁹⁶⁰ *Ibidem*, pp. 266-267.

⁹⁶¹ DIESTRI GIL, Antolín: *El sentido de la historia y la palabra profética*, Barcelona, Clie, 1995, pp.225-227. Analiza en su obra el sentido de la profecía desde el imperio babilónico y la profecía de Daniel, y su sentido profético-escatológico hasta nuestros días.

Edad Media de una concepción lineal de la historia de carácter Cristocéntrico, Cristo el Alfa y Omega, y que ya hemos comentado en motivos artísticos del Apocalipsis del Beato de Liébana, o en el caso de Joaquín de Fiore. En La Edad Media el ser humano, la humanidad de Cristo igualmente, queda relegada a un segundo plano, a diferencia del resurgir contrario del humanismo renacentista.

Por ello en medio de las ideas que queremos analizar mientras los cristianos ortodoxos o católicos aprobaron el cesaropapismo, la teocracia, el *dominum mundi*, o la propia querrela de las investiduras en la Edad Media, a diferencia de lo anterior los heterodoxos medievales cristianos o no, buscaron más una relación mística interior, una experiencia personal, y no tanto el cambio de sociedad o de sistema. Aun cuando lo anterior no sólo implique un informe filosófico de los conceptos, sino histórico, pues implica a la *"societas"* o sociedad en estado cambiante, pero a la vez vigilada y tutelada por la Iglesia, que es la institución garante de la fe y de la cohesión de dicha sociedad en su dimensión eclesial y cristiana, y no cabe desde su punto de vista otros aspectos o dimensiones diferentes que son repelidos con fuerza, pues son considerados obras del maligno y del pecado. Prueba de lo anterior es esa dimensión escatológica de la historia, y que como expone RUIZ DE LA PEÑA⁹⁶², al exponer la escatología como discurso de una salvación encarnada:

«Nos preguntábamos en ese capítulo, si la esperanza del Antiguo Testamento era materialista. En realidad esta cuestión se inscribe en un contexto más amplio. La tesis completa, es de la que sólo habíamos enunciado una parte: a la esperanza materialista del Antiguo testamento, ha sucedido la esperanza espiritualista del Nuevo Testamento; el tránsito de una religión de *aquendidad* (Antiguo Testamento) a una religión de *alendidad* (Nuevo Testamento) se ha verificado a través de la apocalíptica, con su dualismo Ontológico tierra-cielo, materia-espíritu, más acá-más allá, etc.»

La idea por tanto de una escatología acompañada de la visión mística es recogida ya en el siglo V por el Pseudo Dionisio Areopagita, también aborda el tema de las jerarquías angélicas y temporales⁹⁶³. La dimensión o vivencia de una cercanía de esas jerarquías y de la *Parusía* se hizo patente en el Milenio. Si bien detrás de todas estas ideas

⁹⁶² RUIZ DE LA PEÑA, Juan L.: *La pascua de la creación, Escatología*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1996, p.117. La cita se recoge de Feuerbach, Louis: *La esencia del cristianismo*, Salamanca, 1975, a completar con las consideraciones de E. Bloch, sobre la "religión del éxodo" y la "religión del reino". Véase también del mismo autor en la obra de Escatología los siguientes temas: La parusía en pp.131-132, el juicio escatológico, pp.143-148, la muerte eterna, la muerte eterna cuestiones discutidas y reflexiones escatológicas en pp. 235-241, o el problema de la resurrección-reencarnación pp. 175.78. También es interesante el tema del purgatorio en p.259. Y en el tema de la doctrina de la muerte en la época patrística y de la Edad Media, lo aborda en pp. 260-265.

⁹⁶³ Pseudo Dionisio Areopagita, también conocido como Pseudo Dionisio (entre los siglos V y VI d. C.), fue un teólogo y místico bizantino. PSEUDO DIONISIO AEROPAGITA: *obras completas*, Málaga,

había un espíritu claramente profético. Para interpretar la profecía y su lenguaje hay una hermenéutica sobre ello, porque el lenguaje profético hunde sus raíces en la apocalíptica primitiva cristiana y judía, y dicho lenguaje puede tener un sentido figurado, o simbólico, aunque también puede ser literal o tropológico. Para ello nos acercamos a la obra del biblista y estudioso americano PENTECOST⁹⁶⁴ ya citado anteriormente en otros capítulos en su obra *eventos del porvenir, a la hora del estudio de la escatología bíblica*, y a este respecto del lenguaje figurado nos dice lo siguiente, y en definitiva expone la idea protestante de que la Biblia se interpreta a sí misma a la hora de comprender la profecía, es decir la interpretación ha de ser literal, salvo que haya una buena razón para decidir lo contrario y siguiendo este autor a HAMILTON:

«Una buena regla de trabajo que se puede seguir es la de aceptar la interpretación literal de la profecía a menos que (a) los pasajes contengan obviamente lenguaje figurado o (b) que el Nuevo Testamento dé autoridad para interpretar otro sentido que no sea el literal, o (c) que la interpretación literal produzca una contradicción con las verdades, principios o declaraciones reales contenidos en libros no simbólicos del Nuevo Testamento. Otra regla obvia, es que los pasajes más claros del Nuevo Testamento, en libros no simbólicos, deben de ser la norma de la interpretación de la profecía, en vez de revelaciones oscuras y parciales contenidas en el Antiguo Testamento. En otras palabras debemos de aceptar las partes claras y sencillas de la escritura como la base para obtener el verdadero significado de las partes más difíciles de la Escritura.»

De todo lo anterior hay que tener en cuenta que para el investigador católico a diferencia del protestante, la tradición ocupa un papel importante para el primero, a la hora de interpretar en relación a los concilios, y demás normas de la Iglesia, incluida la patrología, aunque el mundo evangélico acepta en parte la patrología.

Sin embargo la perspectiva mesiánico, profética, escatológica y mística también tienen su dimensión histórica que queremos analizar. Seguimos con la idea de la palabra profética y Norman CONH⁹⁶⁵ en su obra *En pos del milenio*, que analiza presuntos Profetas que surgieron de la baja clerecía y expone:

Agapea, 2009. Véase también: ANDEREGGEN, Ignacio: “Teología mística de Dionisio Aeropagita”, *Teología*: revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina, N.º. 60, 1992, págs. 169-180. Este autor nos habla que su teología tiene tres aspectos: racional, simbólica y mística. Y la unión con Dios meta de la teología mística, coincide con la divinización.

⁹⁶⁴ *Opus cit.* p. 32, Interpretación del lenguaje figurado. Este autor cita la obra siguiente: HAMILTON, Floyd: *The basis of Milennial Faith (la base de la fe en el Milenio)*, pp. 53-54. Se refiere este autor al Milenio que volvería Cristo según el Apocalipsis a reinar mil años en la tierra, y que algunos teólogos de la Edad Media, creyeron que podía darse la ocasión de ese fin del mundo o gobierno milenial en la llegada del año Mil.

⁹⁶⁵ *Opus cit.* p.15. Véase también en la misma obra la p. 20, que habla el autor de estos movimientos que tienen como ideal una escatología revolucionaria.

«Hubo ciertamente grandes diferencias entre los movimientos y sectas milenaristas de la Europa medieval. En un extremo se encontraban los llamados espirituales franciscanos, que florecieron en el siglo XIII. La mayor parte de ellos renunciaron a una gran riqueza para hacerse más pobres que los mendigos y en su ideal el Milenio debía ser una era del Espíritu en la que toda la humanidad se uniría en la oración, la contemplación mística y la pobreza voluntaria. En el otro extremo se hallaban los movimientos y sectas milenaristas que se desarrollaron entre los desposeídos de las ciudades y los campos. La pobreza de esta gente era todo menos voluntaria; vivían en una inseguridad extrema e inexorable, y su milenarismo fue violento, anárquico y, a veces, revolucionario.»

Compara el autor los profetas del milenio que surgieron en Europa con los profetas del movimiento de liberación judío, que luego dio lugar desde la apocalíptica judía aparte de los libros del corpus bíblico, que hoy conocemos como el Antiguo Testamento, y que suya base de algunos libros de carácter veterotestamentaria compartimos con otras religiones del libro como la islámica y la judía.

Otra cuestión que se plantea por el autor es la comparativa entre los buenos Profetas que encarnan la obra de transmisión de la palabra de Dios revelada, y los falsos profetas. Haciendo alusión a la apostasía y al falso profeta del libro del Apocalipsis ⁹⁶⁶.

El autor analiza los primeros Mesías de la Edad Media que aparecieron, como falsos profetas y nos dice COHN ⁹⁶⁷ lo siguiente:

«Una y otra vez los frailes o monjes predicadores volvieron a refugiarse dentro de las murallas de sus monasterios o, por el contrario, abandonaron el ideal de la santidad para intervenir en la política. Una y otra vez las órdenes reformadas, consagradas en su origen a la pobreza apostólica, terminaron por adquirir grandes riquezas. Siempre que se dieron estos casos, buena parte del laicado se encontró ante un vacío espiritual, que satisficieron los predicadores disidentes o heréticos. Normalmente dichos predicadores se presentaban simplemente como guías espirituales, aunque, a veces, pretendían ser mucho más: profetas inspirados por Dios, mesías, incluso dioses encarnados.»

Así mismo COHN ⁹⁶⁸ examina y analiza el movimiento de Joaquín de Fiore como profeta de su tiempo y expone lo siguiente:

«Durante los tres años y medio inmediatamente anteriores al cumplimiento de la tercera dispensación, reinara el Anticristo. Sera un rey secular que castigara a la Iglesia corrupta y mundana hasta que sea totalmente destruida en su forma actual. Después de la deposición del Anticristo, llegara, en toda su plenitud, la época del Espíritu. Cuando la

⁹⁶⁶ Significa Revelación. Y tiene que ver dicho falso profeta con la bestia, y el anticristo o Satanás. Véase Apocalipsis 17:7-11.

⁹⁶⁷ COHN, Norman, *opus cit.* p. 40.

⁹⁶⁸ *Ibidem*, p.109.

rama rigorista de la orden franciscana adopto esta doctrina se hizo evidente lo explosivo de su carácter. El ideal de Joaquín de Fiore de una orden monástica totalmente alejada del mundo estuvo a punto de ser realizado en la confraternidad que, pocos años después de la muerte del profeta, empezó a formarse alrededor del *poverello* de Asis.»

COHN⁹⁶⁹ en otra parte de la obra prosigue hablando del concepto de profeta en relación con el movimiento del Libre Espíritu y a qué personas, clase de personas seguían dicho movimiento:

«Como cualquier otro *propheta*, un adepto del Espíritu Libre debía ser ascendiente a su reputación de ascetismo —considerado como garantía de poderes milagrosos— y en parte también a sus dotes personales de convicción y presencia personal. Ahora bien, los seguidores que conseguía eran diferentes de los adherentes a otros profetas. No se dirigían a los pobres desarraigados y desorientados sino a otra gente que tenía otras razones, aunque menos importantes, para sentirse desorientada y frustrada: las mujeres, particularmente las solteras y las viudas de los estratos superiores de la sociedad urbana.»

En el caso de profeta también describe en Alemania a Thomas Müntzer, profeta del milenio igualitario que nace a finales del siglo XV⁹⁷⁰.

«Müntzer fue un profeta obsesionado por unas fantasías escatológicas que trato de convertir en realidad explotando el descontento social. Después de todo, quizá es un profundo instinto el que ha llevado a los marxistas a reclamarlo como propio⁹⁷¹.»

Y ya en la Edad Moderna surge también un movimiento profético, derivado del protestantismo del Lutero como era el movimiento anabaptista, y COHN expone⁹⁷²:

«Lutero no pudo mantener la lealtad de las grandes multitudes populares. Entre las masas perturbadas y desorientadas creció, en oposición tanto al luteranismo como al catolicismo romano, un movimiento sucesor en muchos aspectos de las sectas medievales, pero mucho más amplio que estas al que sus oponentes dieron el nombre de anabaptismo. El anabaptismo ni fue un movimiento homogéneo ni tuvo jamás una organización central. Existieron unas cuarenta sectas independientes de anabaptistas, cada grupo formado alrededor de un dirigente que decía ser profeta o apóstol de inspiración divina, y estas sectas —clandestinas, constantemente amenazadas por el exterminio, desparramadas a lo largo y ancho de las tierras de lengua alemana se desarrollaron siguiendo los caminos que sus distintos dirigentes marcaban.»

⁹⁶⁹ *Ibidem*, p. 159.

⁹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 247-258.

⁹⁷¹ *Ibidem*, p. 258.

⁹⁷² *Ibidem*, p. 260. Véase también la obra citada: *Historia de los Bautistas hasta 1900*, de VEDDER.

Este último autor relación a el movimiento anabaptista con los movimientos heterodoxos cristianos de la Edad Media, y en especial el movimiento husita, así como los valdenses y los pobres de Cristo.

Luego de todo lo expuesto deducimos desde el punto de vista de la interpretación de la historia y de la antropología de la religión⁹⁷³, que el cristianismo en su historia medieval, junto a las diversas heterodoxias, organizó su religión de acuerdo a una visión del Mundo Cristocéntrica, y donde la Iglesia, llegó a convivir con diversas sectas, lo que par a ello dio lugar a la creación en Europa de la Inquisición en el año 1184⁹⁷⁴, y cada día fue creciendo esta institución en poder y fortaleza arropada y apoyada por los príncipes, nobleza y el papado, y se usó como ya hemos visto como un instrumento de control, no sólo religioso, sino político y social.

Junto a lo anterior hay quien ha rechazado de plano la existencia de la profecía y de profetas, desde una visión claramente secularizada, y donde hay autores como, Karlheinz DESHNER, fue un historiador alemán crítico de la iglesia católica, que hacen un análisis social y meramente marxista, sin entrar en otras consideraciones del papel de la Iglesia y su relación con la política, y los poderes temporales de su tiempo en especial, analiza los siglos VII al X, de la Edad Media.

El autor comenta la visión de los eslavos como gentes paganas separadas de Dios⁹⁷⁵:

«El gusano eslavo y el pueblo franco de Dios:

Los eslavos eran paganos y aun en países cristianos como Turingia, Hessen y los cantones Franco orientales continuaron siendo infieles por más tiempo que el resto de la población. Consta que su cultura era más alta de lo que a veces se supone. Y, como casi siempre, los cristianos se encontraban en guerra con los eslavos y se mofaban de ellos. Mas cuando se les tenía por aliados, de repente resultaban bienquistos y en ocasiones hasta se resalta que eran maravillosamente dignos de cualquier simpatía. También difieren en su enjuiciamiento las historiografías carolingia y otoniana, aunque desde largo tiempo atrás prevalece un cierto odio popular, cuando no una hostilidad hereditaria, debida en buena parte a motivos religiosos, a la oposición de paganos y cristianos. Y esto ya desde la época merovingia. Más tarde gustosamente se condena a los eslavos de una manera global. *Cuanto más cristiano se hace el mundo tanto peores se hacen los demás.* De hecho todos son malos, es decir, son gentes separadas de Dios; todos son infieles, que en la visión medieval derivada de Agustín equivale a secuaces del diablo, a los que hay que aniquilar con todos los medios, si no se convierten a la causa de Dios (Lubenow).»

El autor sigue explicando dicha visión frente a los eslavos del pueblo franco⁹⁷⁶:

⁹⁷³ Véase la obra citada de DUCH, Lluís, pp. 147-180, para la comprensión de dichas estructuras.

⁹⁷⁴ La Inquisición medieval se fundó en 1184 en la zona de Languedoc (en el sur de Francia) para combatir la herejía de los cátaros o albigenses.

⁹⁷⁵ DESHNER, Karlheinz: *Historia criminal del cristianismo tomos: 6, 7, 8, y 9*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1997, pp.145-146, tomo VIII.

⁹⁷⁶ *Ibidem*, tomo 8, pp. 146.

«A los ojos de los cristianos, los eslavos no eran útiles más que como esclavos palabra que deriva directamente de *slavus* o como puros objetivos de muerte; gentes que eran escarnecidas como gusanos y segadas como la hierba del prado por los católicos piadosos, para quienes eran justamente eso, seres infrahumanos, animales. ¿Qué queréis con esos sapos? Hace fanfarronear el monje Notker de Saint-Gallen a un gigantón cristiano. Siete, ocho y hasta nueve de ellos solía yo ensartar en mi lanza y los zarandeaba murmurando algo para mis adentros. Los eslavos eran también radicalmente falsos y alevosos. Los wendos faltaron a su palabra en su habitual deslealtad a Luis, comentan no solo los Anales de Saint-Bertin. Por el contrario, los francos que como cristianos deberían haber sido humildes de corazón, como se ordena en Mt 11, 29 y con palabras similares en incontables pasajes bíblicos, en tanto que pueblo superior, se sentían como algo muy especial. Ya el prólogo de la «*Lex sálica*», que se remonta a Clodoveo I (el código germano occidental más antiguo) lo señala de forma lapidaria: La famosa tribu de los francos, que fue creada por Dios mismo valerosa en la guerra y constante en la paz. [...] de noble figura, resplandor sin mancha y belleza extraordinaria, audaz, rápida y arrojada, se convierte a la fe católica y esta inmune contra cualquier herejía [...]. Viva Cristo, que ama a los francos.»

También el autor nos narra la problemática del *Filioque* y la lucha entre oriente y occidente en la visión de cuestiones esenciales como el Filioque⁹⁷⁷:

«El patriarca Focio (858-867 y 877-886), pariente de la casa imperial, tras la renuncia obligada de su predecesor Ignacio (hijo del depuesto emperador Miguel I), en cinco días y en contra del derecho canónico paso de laico a patriarca; era un teólogo laico, aunque eso sí, el erudito más importante de su tiempo. Naturalmente protestó contra la presencia de misioneros occidentales en el reino de Bulgaria, contra el celibato de los sacerdotes occidentales, contra la herejía occidental que era la inserción en el símbolo de la fe del inciso «*Filioque*» (la procedencia o emanación del Espíritu Santo a la vez del Padre y del Hijo, que para la Iglesia griega iba a ser la causa principal del cisma de 1054) y contra varias cosas más.»

De otro lado en el tomo 6, a Gregorio I o San Gregorio Magno lo describe como un profeta de su tiempo y nos dice⁹⁷⁸:

«Para Gregorio la única filosofía relevante está en la Biblia, «*his su-preme authority*» (Evans). Y toda la sabiduría del mundo, «la ciencia, la belleza de la literatura, las artes liberales», son cosas todas que en el fondo sólo sirven para la inteligencia «de la misma Escritura»; es decir, para una vida de arrepentimiento y penitencia constante. Mas todo aquello que no aprovecha directamente a la religión lo rechaza Gregorio, lo elimina por completo, sin una formación ni teológica ni filosófica. No se excluye que el papa,

⁹⁷⁷ *Ibidem*, tomo 8, p. 203.

⁹⁷⁸ *Ibidem*, tomo 6, p. 172.

uno de los cuatro «grandes» padres de la Iglesia latina y patrón de las personas cultas, mandase quemar la biblioteca imperial del Palatino (donde continuaron residiendo los emperadores occidentales, sus herederos germánicos y los gobernantes bizantinos) así como la del Capitolio. En el marco de su tiempo Gregorio no fue grande; quizá un pequeño gran monje fanático. Fervorosamente contribuyó a propagar la ascesis y la huida del mundo.»

Cabe igualmente preguntarnos otros objetos donde el sentido de la heterodoxia como mensaje de cambio es citado o puede tener su sentido, uno de ellos es en el caso de las cruzadas y peregrinajes, donde las fuentes nos indican que hubo por ejemplo musulmanes que participaban en las peregrinaciones según diversos testimonios de cómo el sentido místico de las peregrinaciones era compartido por otros grupos⁹⁷⁹. La pregunta es ¿hubo peregrinos heterodoxos?, parece ser que sí, que no sólo eran cristianos. Es el caso de Alandalus donde era difícil comprender las mentalidades de las gentes de Alandalus y ellos nos puede abocar a un cierto eclecticismo cultural según expone, Picard⁹⁸⁰. De ahí la importancia de la búsqueda de esa visión o sentido en el viaje de esa búsqueda espiritual, y su relación con la Guía del Camino de Santiago y el *Codex Calixtinus*⁹⁸¹ que es el nombre propio de un manuscrito iluminado de media-

⁹⁷⁹ PICARD, Christophe: “Sanctuaires et pèlerinages en terre musulmane: l’occident de L’Andalus (Xe-XIIe siècle)”, En *Pèlerinages et croisades*, Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et scientifiques, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques,) 1995, pp.235-247.

⁹⁸⁰ *Ibidem*, p. 247.

⁹⁸¹ KROCHALIS, Jeanne y STONES, Alison, “Qui a lu le Guide du pèlerin de Saint- Jacques? En “Pèlerinages et croisades”, *Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et scientifiques*, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques,) 1995, pp.11-36. Véase también LOSADA CASTRO, Basilio: *Codex Calixtinus*, Barcelona, CCPAN, 2011, pp.125-130.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura: “Cosas tan deshonestas y feas que valiera harto más no haberlo escrito: avatares y memoria del Códice Calixtino”. In *El Codex Calixtinus en la Europa del siglo XII. Musicología, música, arte, codicología y liturgia*, INAEM, 2012, pp. 171-191.

Véase también: BRUNA, Denis: “La Diffusion des enseignes de pèlerinage”, En *Pèlerinages et croisades*, *Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et scientifiques*, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques,) 1995, pp.202-214.

—MICHEL MATZ, Jean Michel: “La confrerie des pèlerins de Saint-Jacques et le corps de saint Jacques à Angers au debut du XVIe siècle”, En *Pèlerinages et croisades*, Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et scientifiques, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques,) 1995, pp.215-231.

—PORÉE, Brigitte: “Le Royaume de Jersusalem au XII et XIII Siècles, les céramiques croisées: témoins des échanges culturelles et commerciaux”, en *Pèlerinages et croisades*, Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et scientifiques, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques,) 1995, pp.333-350.

dos del siglo XII que contiene el más antiguo texto del *Liber Sancti Iacobi* (c. 1140), y se describe el carácter místico en parte de dichas peregrinaciones, en esa búsqueda interior, en ese camino, así como nos consta la existencia de herejes que iban como peregrinos a Santiago de Compostela, y los esfuerzos de la Iglesia y los nobles para su control⁹⁸². En este sentido de viajar como trataremos más adelante como en el caso de las cruzadas, hay también un sentido panteísta a la hora de ver el origen del mundo, y la consumación en Dios pues el viajero ve diferentes culturas y cambios y eran pocos los privilegiados, a este respecto encontramos a dos filósofos medievales que trataron del panteísmo en relación con Dios, como fueron Giordano Bruno y Nicolás de Cusa⁹⁸³.

Pero volvamos al mundo de los viajeros, y en ese peregrinar encontramos un significado en parte profético, para quienes eran simplemente reyes, nobles, caballeros que iban a las cruzadas, diplomáticos, clérigos peripatéticos o aventureros, que entraron en contacto con otras culturas e ideas. La obra de Margaret W. LABARGE describe diferentes episodios abajo indicados en la nota a pie de página. Sin embargo es de destacar que ese deseo de búsqueda y de peregrinar era tanto de los poderosos como de los humildes⁹⁸⁴.

En el caso de otros libros de viajes aparecen los de Marco polo, donde aparecen en ese peregrinar contactos con grupos heterodoxos de oriente, y el autor los compara con personas de Occidente⁹⁸⁵ por ejemplo, el autor compara los movimientos de Oriente que visita de carácter heterodoxo que conoce con los movimientos de su tiempo, de

⁹⁸² También téngase en cuenta la siguiente publicación: REY CASTELAO, Ofelia: “Disidentes y refugiados en una ciudad tradicional de la Edad Moderna: Santiago de Compostela”, *Erebea*, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, Núm. 7 (2017), pp. 41-62. En ella explica la autora lo siguiente: Compostela es conocida como el final del Camino de Santiago, pero era también, en la Edad Moderna, la capital de provincia civil y eclesiástica, sede del tribunal de la Inquisición de Galicia y de la Universidad.

Su existencia tranquila era alterada por la presencia de forasteros, peregrinos y viajeros. Bajo apariencia de peregrinos llegaban disidentes religiosos en sus países de origen, “herejes” de diferentes confesiones religiosas que buscaban convertirse al catolicismo, y también numerosos refugiados católicos irlandeses, que huían de un poder protestante. Este artículo estudia su acogida por las instituciones eclesiásticas y la vigilancia por parte de la Inquisición.

⁹⁸³ DE SAHAGÚN LUCAS, Juan: *Dios, horizonte del hombre*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994, cap. 3, pp. 233-246.

⁹⁸⁴ LABARGE, Margaret W.: *Viajeros medievales: los ricos y los insatisfechos*, Madrid, Nerea, 2000. La obra en la p. 25 cita a Marco Polo que abordamos más adelante, o en la p. 33 la aparición de animales fantásticos, o describe en la p.46 los habitantes que tenía París en el siglo XV, 100.000. También recoge en la p. 99 la liga revolucionaria de Artois, o en la p. 122 la existencia de cristianos jacobitas. Y en la p.131, habla de la guía de los peregrinos, y en la p. 188 el encuentro con un embajador nestoriano, y por tanto de corriente heterodoxa herética.

⁹⁸⁵ POLO, Marco: *Viajes*, Madrid, Akal, 1998.

todo punto, que podemos deducir que ese espíritu revolucionario y profético estaba presente en la humanidad tanto en un lugar como en otro, y lo uno que hay son variaciones formales y materiales de la expresión de la cultura⁹⁸⁶.

De otro lado, encontramos casos de *visiones místicas*, como es el *Juana de Arco* la doncella de Orleans, que pese a su cristianismo fervoroso tuvieron visiones místicas y fueron condenadas, quizás en parte por ser mujer, y se veía a las mujeres como sospechosas en sus visiones de tener contacto con el diablo⁹⁸⁷. Y así describen algunos autores el misticismo de Juana y su proceso⁹⁸⁸:

«El misticismo de Juana y el proceso:

“Yo tenía trece años cuando escuché una voz de Dios”, declaró Juana en Ruan el jueves 22 de febrero de 1431. El hecho sucedió al mediodía en el jardín de su padre. Añadió que la primera vez que la escuchó notó una gran sensación de miedo. A la pregunta de sus jueces, añadió que esta voz venía del lado de la iglesia y que normalmente era acompañada de una gran claridad, que venía del mismo lado que la voz. La Iglesia católica y la inmensidad de fieles, reconoció como verdaderas estas apariciones. Cuando le preguntaron cómo creía que era aquella voz, ella respondió que le pareció muy noble, por lo que afirmó: «y yo creo que esta voz me ha sido enviada de parte de Dios». Así pues, cuando la escuchó por tercera vez le pareció reconocer a un ángel. Y aunque a veces no la entendía demasiado bien, primero le aconsejó que frecuentara las iglesias y después que tenía que ir a Francia, sobre lo cual la empezó a presionar. Además esta voz la escuchaba unas dos o tres veces por semana. No mucho después, reveló otro de los mensajes clave que le envió: “Ella me decía que yo levantaría el asedio de Orleans”.

El 27 de febrero, Juana identificó estas voces: se trataba de la voz de santa Catalina de Alejandría y de santa Margarita de Antioquía, las santas más veneradas del momento, si nos atenemos a la iconografía anterior a Juana. Catalina, es definida a veces como

⁹⁸⁶ Véase *Ibidem* anterior: en la p. 62, al visitar Mosul habla del patriarca de los cristianos nestorianos, así como de los cristianos jacobitas. Así mismo tiene contacto también con sarracenos que adoran a Mahoma. En la p.96 y 414 cita al movimiento de la Pararía de Milán. En la p. 67, donde describe el Monasterio de San Bálamo Marco Polo habla del monasterio de Auris y lo compara a estos frailes del monasterio con los frailes del espíritu Santo, o sea los fraticellos, que hacen cinturones mientras celebran la misa, y luego los regalan a las gentes cuando van a pedir limosna, y sirven para sanar cualquier dolor que se tenga en el cuerpo. Nótese pues el carácter simbólico del paralelismo entre la fuerza sacramental o mística de la misa como Eucaristía, y el uso apotropaico y curativo a la vez para protegerse del dolor o luchar con él, en tanto en cuanto la enfermedad se pensaba que venía de Adán, el hombre caído, del pecado, y era producto del mismo, así el sacramento sanaba el alma, y dichos cinturones el cuerpo y su dolor, en la medida que habían sido bendecidos por ese significado de vida sacramental.

Véase la obra: ALLAN, Tony: *Profecías: 4000 años de visionarios, predicciones y profetas*, Madrid, Círculo de Lectores, 2004, pp. 38-39

⁹⁸⁷ DUPARC, Pierre: *Procès en nullité de la condamnation de Jeanne d'Arc, Volumen 2*, 1979, p. 60.

⁹⁸⁸ www.franciscanos.org › sfa › omaechevarria

una figura apócrifa a caballo de los siglos III y IV que murió a una edad similar a la de Juana; también erudita (patrona de muchas especialidades intelectuales) y habiendo persuadido al emperador Maximiano de que dejase de perseguir cristianos. Después sería condenada a morir en la rueda (un sistema de tortura que fractura los huesos), aunque se dice de ella que, al tocar la rueda, la rompió y, finalmente, tuvo que ser decapitada. Por otro lado, la leyenda de Margarita refiere que fue una doncella despreciada por su fe cristiana, a la que ofrecieron matrimonio a cambio de la renuncia a esta fe. Ante su negativa fue condenada a tortura, si bien logró escapar milagrosamente en varias ocasiones (antes de su captura definitiva y martirio). Por ello, es venerada por la Iglesia católica como santa virgen y mártir.

Juana afirmó que las había reconocido gracias a que las propias santas se habían identificado, algo que ya había declarado en Poitiers, con motivo del interrogatorio sobre las visiones llevado a cabo por la corte de Carlos VII. Se negó a dar más explicaciones, instando a los jueces a ir a Poitiers si querían conocer más detalles. Sobre el año en que sucedió, en un primer momento había dicho que fue cuando tenía trece años. Posteriormente detalló que hacía siete años que estas voces le aconsejaban y la protegían. Por lo tanto, se presume que en 1424 se le habrían aparecido por primera vez las visiones.

Juana explicaría entonces (antes de mencionar el nombre de las santas) la misión que la voz le encomendó. Después de mencionar a estas, los jueces le preguntaron a quién correspondía entonces la primera de las voces que había escuchado, aquella que le había causado tanto miedo siete años atrás. Ella, que todo lo iba respondiendo con muchas reservas y ensimismamiento, se resistió varias veces, pero finalmente respondió que fue San Miguel (considerado protector del reino de Francia), al que vio con sus propios ojos, acompañado de los ángeles del Cielo. Fue él quien le ordenó partir para liberar a Francia y así cumplir con la voluntad de Dios.

Durante su juicio que tuvo lugar en Ruan, entre el 21 de febrero y el 23 de mayo de 1431, fue inicialmente acusada de herejía y sometida a intensos interrogatorios. Mientras transcurría el proceso, fue encarcelada en una de las torres del castillo de Felipe II que posteriormente pasó a llamarse “torre de la Doncella”

El proceso se inició el 21 de febrero con cerca de ciento veinte participantes. Entre los más activos: los canónigos Jean d'Estivet y Nicolas Loyseleur y Nicolas Midy emisario de la universidad de París. Pierre Cauchon, arzobispo de Beauvais se encargó de dirigir la investigación y de presentar cargos contra la acusada. La tarea no resultó sencilla porque Juana no mostraba el aspecto habitual de los herejes, parecía ser una buena cristiana convencida de su misión. Aun así, el tribunal no tardó en encontrar argumentos en su contra: vestía como un hombre, abandonó a sus padres y esas voces que decía oír solo podían tener origen demoníaco. En total, se presentaron contra ella hasta setenta cargos siendo el más grave de todos el de *Revelationum et apparitionum divinorum mendosa confictrix* (invento de falsas revelaciones y apariciones divinas). En el mes de mayo el tribunal dictó sentencia y consideró que era apóstata, mentirosa, sospechosa de herejía y blasfema hacia Dios y los Santos, lo que llevó a su condena. Su intento de recurrir la decisión ante el papa fue ignorado.

El 24 de mayo, en el cementerio de Saint-Ouen en Rouen, el tribunal que la juzgó escenificó un simulacro de hoguera con el fin de asustarla y de que así reconociera públicamente los hechos de los que se le acusaba. Bajo presión, y con la promesa verbal de que así dejaría de estar bajo custodia inglesa para ingresar en una cárcel eclesiástica, firmó su confesión, reconociendo haber mentido en las voces que decía escuchar y afirmando su obediencia a la Iglesia.»

Sin embargo, a diferencia de Juana, el caso de *Francisco de Asís*, que también tuvo visiones místicas sí es aprobado por la Iglesia, y en especial por el Papa Inocencio III, el 16 de abril de 1210⁹⁸⁹. Nos encontramos dos casos de visiones místicas cristianas no heterodoxas con resultados discrepantes. Otro caso en este caso sí heterodoxo, es el de Margarita PORETE ya citado en su obra el espejo de las almas sencillas y sus experiencias místicas⁹⁹⁰. El juicio de Porete fue inusual: en la Edad Media hubo muchas místicas que (por definición) reivindicaban un contacto místico directo con Dios, sin necesidad de contar con el clero; y muchas de ellas (como *Hildegard de Bingen*, *Catalina de Siena*, *Brigitta Birgirdottir*, etc.) no fueron vistas como sospechosas. Otros casos ya entrado el siglo XVI tenemos la vida de la monja *Sor Juana de la Cruz*⁹⁹¹ que estuvo a también a punto debido a sus visiones y arrobamientos místicos de ser condenada. Y todo este tipo de sucesos, se suceden a lo largo de la historia, unos más ortodoxos o aceptados por la Iglesia, otros menos.

Las autoridades eclesiásticas habían advertido a Porete de que consideraban herética su obra, que fue quemada públicamente en Valenciennes por el obispo de Cambrai.

Los manuales medievales sobre el “*discretio spirituum*” (el juicio religioso sobre visiones místicas) emplazaban a los clérigos a servir en un papel de asesoramiento; sin embargo les advertían sobre su incapacidad última para hacer un juicio definitivo en tales materias (véanse los manuales de fines del medievo como “*De probatione spirituum*” de Gerson⁹⁹² y “*De distinctione verarum visionum a falsis*”). Estos manuales pedían a los clérigos dar sabios consejos, no un juicio definitivo, advirtiéndoles que podrían equivocarse y acabar por oponerse a la voluntad Divina.

Frente a todo lo anterior y por tanto esa doble vara de medir como muestran las obras del repositorio de la biblioteca Nacional de Francia sobre Gerson, junto a las innumerables actas y archivos de juicios de la Inquisición, que constan en una buena

⁹⁸⁹ *Opus cit.* Fray Dulcino y Margarita.

⁹⁹⁰ LUENGO BALBAS, María: *Tesis: Juana de la Cruz: vida y obra de una visionaria del siglo XVI*, Madrid, Universidad Complutense, 2016.

⁹⁹¹ Véase de la Biblioteca Nacional de Francia el enlace de todas sus obras y el repositorio: https://data.bnf.fr/fr/11904748/jean_gerson/

⁹⁹² WATKINS, John: *Oír voces una experiencia habitual*, Buenos Aires Deva's, 2002, p.179.

parte del Archivo Histórico Nacional, y de los que son una buena prueba la obra ya citada de MARTIN SOTO, entre otras, podemos llegar a la conclusión de efectivamente si tales experiencias son verdaderas, o simplemente subjetivas, si sólo valían para su época las que al iglesia aprobaba, o simplemente hablamos de alucinaciones o de enfermedad mental. A este respecto la obra de John WATKINS expone lo siguiente⁹⁹³:

«Quienes escuchan voces suelen atribuirlos a espíritus, ángeles, dioses o guías sobrenaturales de uno u otro tipo. Las sociedades occidentales modernas consideran a menudo que este tipo de creencias son meras supersticiones en una época “primitiva” y paracientífica, se cree que son producto de la imaginación.»

Sin embargo aquí estamos hablando de los espíritus cristianos, aunque hay también chamánicos, paganos etc... El autor cita a diversos autores a Jung, en relación a sus arquetipos, a Freud, o a la moderna siquiatria pero se debate en el sentido de no negarlos en rotundidad sino que son una posibilidad de manifestación en la cultura y en el alma humana. Y desde el punto de vista de la Filosofía medieval hay una cita que nos interesa relacionada con Santo Tomás de Aquino:

«Debemos resaltar que se han propuesto muchas explicaciones psicológicas para dar cuenta de las voces que parecen relacionarse con espíritu, (El propio santo Tomás de Aquino dijo que sólo una vez agotadas las explicaciones *naturales*, debemos acudir a las explicaciones sobrenaturales.»

En relación con lo anterior, la obra de Liliana BEATRIZ⁹⁹⁴ relacionada con Santo Tomás expone lo siguiente expone en relación a la sabiduría de esa visión sobrenatural lo siguiente:

«La actitud sapiencial, producto de la reflexión en torno a la contingencia y de las actitudes de asombro y agradecimiento, desarrollada en Chesterton, por último, puede ser transformada con una nueva visión. Es el paso de la sabiduría natural a la sobrenatural, esta es dada gratis. Lo descrito hasta ahora permite afirmar que la sabiduría natural permite contemplar todas las cosas en referencia a Dios, pero, como lo afirma la cita siguiente puede haber un giro en la contemplación sabia de la realidad. Este giro consiste en ver en Dios y desde Dios la realidad.»

Relacionado con lo anterior la autora vuelve a explicar lo suficiente sobre la humildad y la gracia divina abre, pues, un nuevo camino, una transición o una amplitud de mirada. Ésta es purificada y llevada a plenitud, es decir, participa de una mirada divina. En definitiva, consiste en la cita de CHESTERTON⁹⁹⁵:

⁹⁹³ BEATRIZ IRIZAR, Liliana: *La sabiduría en Tomás de Aquino perspectivas teológicas y filosóficas*, Bogotá: Universidad Sergio Arboleda; Sociedad Tomista Argentina, 2017, pp. 163-164.

⁹⁹⁴ *Ibidem*, p. 164, y cita a CHESTERTON, Gilbert Keith: *San Francisco de Asís*, Madrid: Encuentro, p. 91.

⁹⁹⁵ Ya hemos citado en el capítulo sobre la Inquisición los esquemas de sus procesos, cambiantes de Europa a la propia España.

«Se pasa de contemplar la creación como imagen y explicación de Dios, a ver a Dios como imagen y explicación de la creación. Es algo similar al cambio que sufre un enamorado: la primera vez que ve a su dama, la equipara a una flor, pero después proclama que todas las flores le recuerdan a su amada... el artista percibe la dependencia de Dios como un fogonazo brillante, mientras que para el santo es una luz completa y total como el sol del mediodía. El santo se coloca en la vertiente espiritual de las cosas y las ve a partir de la divinidad, como si fueran niños que salieran de un hogar familiar acreditado.»

En definitiva lo que se trata dentro de los citados conceptos, y de la idea de visión en parte profética, en otras mística, que alcanza la dimensión mesiánica del fin del mundo, de la otra vida, y que por tanto participa de una perspectiva más o menos escatológica, es definir ¿por qué unas veces se aplica por la Iglesia con naturalidad la aceptación de las visiones de tal verdad y en otras se les condena? No hay ni siquiera un concepto unívoco⁹⁹⁶, sino que parece que todo dependiese de la persona que juzga, del tiempo y el espacio históricos, incluso del destino o suerte de dicha persona, y de sus propios antecedentes y testimonio de vida.

Visto lo anterior para la Iglesia unos visionarios eran o son santos los otros no, y el sentido de la diferencia no siempre parece quedar claro. Lo que sí es patente, es que en la medida que tales visionarios atacan o se alejan de la Iglesia, entonces claramente se convierten en enemigos de ella, y se han salido fuera de su redil. Luego hay diversos grados de castigo y seguimiento de tales personas. Y también por ello aparecen diversos procesos históricos diferentes, según cada corriente, y cada persona, y según el siglo, es decir el tiempo y el lugar.

Un capítulo especial merece la vivencia de la esperanza Escatológica de manera firme y cruda a la vez. De lo anterior se deriva como los cristianos y de sus diversos movimientos fluye en esa esperanza vital y un tanto profética de trascendencia y del más allá como ahora voy a exponer de manera más detallada con el movimiento los picaos. Pero en relación a lo anterior VIDAL FERNÁNDEZ⁹⁹⁷ nos expone lo siguiente:

«La mayoría de la población, sin embargo, fluye entre las creencias con una marcada esperanza y hasta ansia de posteridad y una recepción irónica de distintas formulaciones que se van estableciendo, *variaciones* sobre la base cristiana del más allá. Todas ellas como escribió Philippe ARIÉS son *indicadores* de mentalidad.»

Un ejemplo de lo anterior de sublimar dicha esperanza escatológica en esas variaciones y en una mentalidad heroica, que en la mayor parte de los casos por centenas

⁹⁹⁶ VIDAL FERNÁNDEZ, Fernando: "Escatología", Bilbao, Universidad de Deusto, *Cuadernos de Escatología Deusto*, Num. 27, 2003, p.10. Véase también la obra: ARIES, Philippe: *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 1999, p.87.

⁹⁹⁷ *Opus cit. Historia de las Sectas*, Tomo I. p. 133.

de personas les llevaba a despreciar la vida, como signo de trascendencia y búsqueda de la muerte es el movimiento de los flagelantes en la Baja Edad Media. A este respecto y hablando del movimiento citado el autor Jean PICHON⁹⁹⁸ expone lo siguiente:

«Hacia 1260 en Italia se organizaron y luego en Provenza unas lupercales monstruosas. Prohibido el movimiento diez años más tarde, el movimiento sobrevivió en la clandestinidad. Los *flagelantes* aparecían por todas partes y eran motivo del escándalo y de la tentación. Y la secta toma nombres diversos: Portadores del Cruz Hermanos de la Cruz, hermanos Flagelantes; Posteriormente apareció la peste, que barrió Europa de Norte a Sur, y venía de Oriente. Al terminar la peste había fallecido la tercera parte de la población occidental.»

Sin embargo Como bien sabemos el movimiento flagelante que había reaparecido desde el comienzo de la peste, se extendió por países Bajos, Holanda, Francia, y después por Inglaterra. Pero lo que aquí nos interesa es examinar cuales eran los objetivos de dicho movimiento, Jean PICHON⁹⁹⁹, no expone lo siguiente, y vemos una esperanza escatológica en dicho movimiento:

«Los objetivos del movimiento eran diversos; no siempre los vemos con claridad; El miedo al Anticristo, la espera de un nuevo Reino, el odio a la justicia judicial y al pueblo de Justicia (los judíos), la voluntad de salvar la fraternidad declinante se encuentran más o menos confusas, en las consignas y en las plegarias. Pero podemos creer, que ni el esoterismo, ni la gnosis, constituían la meta de esos. Como otros mediante la “ronda negra” o la droga, lo que buscaban con el látigo no era otra cosas que la Presencia, el Instante que ya no encontrarían nunca más. Porque, a falta de gozo, el sufrimiento permite vivir aquí y ahora.»

Pero expone PICHON¹⁰⁰⁰ que el movimiento vuelve a parecer a través de Conrad Schmid en 1360 y relata lo siguiente, en relación a un simbolismo comparativo y un

⁹⁹⁸ *Ibidem*, p. 133.

⁹⁹⁹ *Ibidem*, p. 134.

¹⁰⁰⁰ Una información objetiva sobre nuestra Villa debe otorgar un lugar privilegiado a los Disciplinantes de la Cofradía de la Santa Veracruz de San Vicente, más conocidos como “*Picaos*”, puesto que esta manifestación religiosa es una de las más importantes y conocidas de España y está tan íntimamente ligada a San Vicente, que actualmente no se puede hablar de la persistencia de este ancestral rito en ningún otro lugar; San Vicente de la Sonsierra es el pueblo de los “*Picaos*”.

Toda persona que desee disciplinarse debe cumplir una serie de requisitos: ser mayor de edad, varón y disponer de un certificado de su párroco, que acredite su sentido cristiano y su buena fe. Una vez cumplidos éstos, acudirá a la sede donde se le asignará un acompañante, hermano de la cofradía, que le servirá de guía, ayuda, consejo y protección, durante el tiempo de su penitencia.

Ya vestido con el hábito, acudirá a la procesión o a la Hora Santa, se arrodillará ante el paso al que haya hecho la ofrenda (generalmente ante “la Dolorosa” o ante el “Monumento” en la iglesia), rezará una oración y, al ponerse en pie, el acompañante le retirará la capa de los hombros y le abrirá la abertura

tanto profético de convertir el bautismo de agua, en bautismo de sangre como signo de salvación:

«Para este cabecilla la flagelación era una imitatio Crhisti: el único método al alcance para salvar el mito de Semblanza(y de Fraternidad y Resurrección), que había de ser un componente del Dios futuro como lo había de ser del pasado. Igual como el Cristo (decía) transformó el agua en vino, nosotros hemos de cambiar la sangre en energía; en suma, el bautismo de sangre sustituía al bautismo de agua.»

Relacionado con lo anterior vemos como a partir del Barroco en el caso de la semana Santa española se han dado diferentes casos de azotamiento en público y disciplina, y es un caso especial que tiene bastante parecido con el movimiento medieval de los flagelantes, pero de forma más mitigada el movimiento de los picaos del municipio de San Vicente de la Sonsierra en la provincia de la Rioja y que ha llegado a nuestros días, pues tienen en común dos cosas la disciplina y la penitencia dentro un contexto cristiano, fuera de la norma o normalidad¹⁰⁰¹.

Pero lo anterior algunos estudiosos lo han podido ver como un acto de magia, y no es la primera vez que ese acto de purificación con sangre aparece en el mundo antiguo, en los sacrificios a los dioses, en los sacrificios y holocaustos del Dios de Israel Yahveh, y por tanto es importante la siguiente reflexión a la hora de comprender determinados ritos como el de los flagelantes y el sentido de purificación simbólica, como nos expone la enciclopedia de la magia y el ocultismo¹⁰⁰²:

de la espalda. El disciplinante cogerá la madeja por la empuñadura con las dos manos y, balanceándola entre las piernas, se golpeará la espalda por encima del hombro alternativamente, a izquierda y derecha, durante un tiempo variable según cada disciplinante, pero que suele ser unos 20 minutos y entre 800 y 1.000 golpes, hasta que el acompañante y el práctico decidan cuando es el momento de ser pinchado.

Llegado este momento, se inclinará y colocará la cabeza entre las piernas del práctico, que le golpeará levemente tres veces cada lado de la espalda, en la zona lumbar, para que brote un poquito de sangre, que evite molestias posteriores, pero nunca para mortificar más o aumentar el sufrimiento. Después se golpeará 15 o 20 veces más.

El utensilio que tradicionalmente se utiliza para "picar" se denomina "esponja" y consiste en una bola de cera virgen con 6 cristales incrustados de dos en dos, de manera que cada disciplinante recibirá 12 pinchazos. Finalizada la penitencia, disciplinante y acompañante vuelven a la cofradía donde el practicante le lava y cura las pequeñas heridas con agua de romero y con meticulosidad.

Las fechas en las que repiten actos con disciplinantes son: Jueves Santo, durante la procesión de la Santa Cena, Jueves Santo, en la Hora Santa, Viernes Santo, tras la Procesión del Vía Crucis, Viernes Santo, durante la Procesión del Santo Entierro, Cruz de Mayo 3 de Mayo, y el día 14 de septiembre. Referencia: <http://www.sanvicentedelasonsierra.org/es/turismo/los-picaos>

¹⁰⁰¹ *Gran enciclopedia de la magia y el ocultismo*, Buenos Aires, C.I.D.E.S.A, 1975 p. 59.

¹⁰⁰² *Ibidem*, p. 66 de esta misma obra que expone: "El cristianismo, sin embargo, no destierra por completo de su seno a la magia: no le interesa. Acepta toda la demonología judía, y entre sus espíritus

«Heráclito, hablando de las *purificaciones simbólicas* ordenadas por la magia, dice: *Purificarse con sangre* cuando se está impuro es algo como si uno se lavara con barro cuando está en el barro. Las leyes riegan, por su parte, prohíben la magia, pero solamente los cultos mágicos privados, que consideran perniciosos, dejando que siga en ejercicio la magia oficial.»

Nos planteamos ¿dicha flagelación podría ser un rito iniciático?, a este respecto la enciclopedia de la magia nos dice lo siguiente, lo cual nos da a entender que podría serlo, a modo de bautismo de sangre, es decir, como símbolo propiciatorio de penitencia y salvación purificadora¹⁰⁰³.

Lo anterior, el mesianismo y el profetismo, en su conjunto y su perspectiva escatológica, podemos comprenderlo desde la apocalíptica judía y en especial del profetismo judío, de los profetas de Israel, Mayores y Menores y que nos comenta en su obra el profesor SICRE¹⁰⁰⁴ dos cuestiones, la primera la vida del que experimenta esa *visión mística y a la vez profética* es que se siente interpelado, y la búsqueda de esa conversión que le impele al peregrinaje y a la flagelación:

«La palabra de Dios no se limita a crear historia o interpretarla. También interpela, exige una decisión. Naturalmente, la decisión concreta depende de las circunstancias históricas. Unas veces consistirá en mantenerse tranquilos ante el peligro inminente; otras, en no pedir auxilio a Egipto o en no aliarse con otros pueblos; otras, en rendirse al enemigo. Pero en todas estas decisiones hay un sustrato común, que revela la auténtica exigencia de Dios. Dos palabras bastan para describirlo: *fe y conversión*.»

La segunda cuestión que explica SICRE¹⁰⁰⁵ es que lo anterior coincide en búsqueda de esa *sublimación mística* con el Siervo Sufriente o varón de dolores, y que ayudaba a comprender muy bien esa visión medieval llevada al extremo en este tipo de movimientos como el del Libre Espíritu o el de los Flagelantes, es el uso del sufrimiento como camino de expiación de los pecados y de salvación, y así se comprende

malignos puede encontrarse aun la sombra de otros demonios de las magias idolátricas de otros pueblos, como Belcebú, en quien puede reconocerse al antiguo Baal-Zeboub. Los antiguos ritos mágicos se convierten en ella en ritos religiosos: la señal de la cruz, el *Agnus Dei*, el agua bendita, viene a sustituir a los antiguos hechizos y amuletos paganos. *El bautismo, ¿no es acaso el equivalente de un rito de iniciación?* El cristianismo acepta toda esta simbología como un medio de penetrar en el mundo pagano, dominado fuertemente por todos estos condicionamientos. No puede conseguirse una transformación demasiado radical: es preciso actuar paulatinamente, aceptar algunas concesiones. Sin embargo, por principio, los cristianos repudian tajantemente las artes ocultas.”

¹⁰⁰³ SICRE, José Luis: *Introducción al profetismo bíblico*, Estella, Editorial Verbo Divino, 2011, p. 440.

¹⁰⁰⁴ *Ibidem*, pp. 459-460.

¹⁰⁰⁵ *Fray Luis de León* <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias--3/html/>

el misterio de la Salvación, y ese *mesianismo*, es decir experimentar con la propia vida y camino ese cambio:

«Por otra parte, estos textos al referirse a un rey, tienen necesariamente un marcado matiz político. Esto impedía su aplicación demasiado estricta a la persona de Jesús. Aunque el fuese rey y descendiente de David, no quiso orientar su actividad en este sentido político. Las esperanzas puestas en él, como salvador político fracasaron por completo (cf. Le 24,21; Hch 1,6s). Por eso, en la Iglesia primitiva adquirieron mayor importancia otros textos, como el cuarto canto del Siervo de Yahve (Is 52,13-53,12), *que ayudaban a comprender el misterio de la salvación a través del sufrimiento y de la muerte*. Esto no significa que los textos anteriores carezcan de sentido. Pero, más que como profecía cumplida, debemos considerarlos anuncio de algo por llegar. O, si queremos, primicias de una realidad que aun no se ha manifestado plenamente.»

Y el autor aclara lo siguiente referente a la interpretación de los textos proféticos de carácter bíblico:

«Esto se advierte especialmente a propósito de los dos famosos textos de Is 9,1 -6 y 11,1- 9. Aunque las generaciones cristianas posteriores *los han mitificado*, los autores del Nuevo Testamento no les concedieron especial valor. Mt 4,15s. y Lc 1,7 8 s. hacen referencia a Is 9,1, utilizando la imagen de la luz que irrumpe en las tinieblas para describir la obra de Jesús. Le 1, 3 2 s, piensa sin duda en Is 9 ,6 al decir que Dios le dará a Jesús el trono de David, su antepasado, y reinara eternamente en la casa de Jacob. 2 Tes 2 ,8 aplica Is 11,4 a la victoria escatológica de Jesús sobre el impío. Nada más que esto. Es comprensible que se usen tan poco estos textos, porque ofrecen una imagen muy política y social del Mesías esperado, y Jesús no satisfizo tales ilusiones. *Por eso, los textos fueron poco utilizados, y además espiritualizados, subrayando los aspectos de iluminación interior (Mt 4,15s.; Le 1, 7 8 s.) y de victoria escatológica (2 Tes 2 ,8).*»

Visto lo anterior y siguiendo con este bosquejo de búsqueda de razones y argumentos de los movimientos expuestos y su sentido en la búsqueda del más allá y de las últimas cosas, o como otros autores lo han denominado, como eventos del porvenir todo ello nos sitúa en un nuevo camino para comprender en el *campo literario*, pero que tiene a su vez una repercusión política e histórica en España, *la profecía del Tajo, que reza así:*

Narra la leyenda que fue un Conde llamado Don Julián el que traicionó a su Rey (Don Rodrigo, último Rey Visigodo), aliándose con los árabes y facilitando el paso por el estrecho de Gibraltar para que éstos comenzaran la invasión de la península Ibérica... Esto sucedió en el 711. Siglos después, Fray Luis de León dio su particular punto de vista sobre el motivo que impulsó a tan terrible traición al noble Don Julián, en esta leyenda¹⁰⁰⁶:

¹⁰⁰⁶ MÁRQUEZ VILLANUEVA, FRANCISCO: *Trasfondos de la profecía del Tajo, goticismo y profetismo*, García de la Concha, Víctor, San José Lera, Javier, ediciones, Universidad de Salamanca, Estudios Filológicos 263, pp.428.

«Folgaba el Rey Rodrigo con la hermosa Caba en la ribera del Tajo sin testigo; el pecho sacó fuera el río, y les habló de esta manera: En mal punto te goces, injusto forzador; que ya el sonido, y las amargas voces, y ya siento el bramido de Marte, de furor y ardor ceñido. Ay, esa tu alegría qué llantos acarrea! Y esa hermosa, que vio el sol en mal día, ¡a España, ay, cuán llorosa, y al cetro de los godos cuán costosa! Llamas, dolores, guerras, muertes, asolamientos, fieros males entre tus brazos cierras, trabajos inmortales a ti y a tus vasallos naturales, A los que en Constantina rompen el fértil suelo, a los que baña el Ebro, a la vecina Sansueña, a Lusitania, a toda la espaciosa y triste España Ya donde Cádiz llama el injuriado Conde. a la venganza atento, y no a la fama, la bárbara pujanza en quien para tu daño no hay tardanza. Oye que el cielo toca con temeroso son la trompa fiera que en África convoca el moro a la bandera que al aire desplegada va ligera. La lanza ya blande el árabe cruel, y hiere el viento, llamando a la pelea; innumerable cuento de escuadras juntas veo en un momento. Cubre la gente el suelo; debajo de las velas desaparece la mar; la voz al cielo confusa y varia crece; el polvo roba el día y le oscurece. ¡Ay, que ya presurosos suben las largas naves ¡Ay, que tienden los brazos vigorosos a los remos, y encienden las mares espumosas por do hienden! El Eolo derecho hinche la vela en popa, y larga entrada por el hercúleo estrecho con la punta acerada el gran padre Neptuno da la armada. ¡Ay triste!, ¿y aún te tiene el mal dulce regazo?, ¿ni llamado al mal que sobreviene no acorres?, ¿ocupado no ves ya el puerto a Hércules sagrado? Acude, corre, vuela, traspasa la alta sierra, ocupa el llano, no perdones la espuela, no des paz a la mano, meneas fulminando el hierro insano. ¡Ay, cuánto de fatiga, ay, cuánto de sudor está presente al que viste loriga, al infante valiente, a hombres y a caballos juntamente! ¡Y tú Betis divino, de sangre ajena y tuya amancillado, darás al mar vecino cuánto yelmo quebrado, cuánto cuerpo de nobles destrozado! El furibundo Marte cinco luces las haces desordena, igual a cada parte, la sexta ¡ay!, te condena, ¡oh cara patria!, a bárbara cadena.»

Tras la lectura de esta leyenda en forma de poesía, tan sólo nos queda recordar la presencia de numerosas leyendas sobre el Rey Don Rodrigo, y su presencia en el Romancero Cristiano, por ser el Rey que perdió los territorios Visigodos a manos de los musulmanes. (“*Cava*” sería el *apelativo* dado a Florinda, la hija del Conde Don Julián, y tendría un significado próximo a “prostituta”, según algunas fuentes.)

Y lo anterior enlaza con el estudio de MÁRQUEZ VILLANUEVA¹⁰⁰⁷ que nos habla de *goticismo* y *profetismo* en relación a la profecía del Tajo. Goticismo tiene que ver con el terror, con ver algo que expresa pánico, temor reverencial, o hasta admiración por algo que se teme, o por algún mal que ha de venir, a este respecto el autor expone lo siguiente:

¹⁰⁰⁷ *Ibidem*, p. 429.

«La profecía del Tajo se sirve de la leyenda de Rodrigo como un paradigma a través del cual proyectar su figura arquetípica de un rey indiferente a los intereses más primarios de sus súbditos. Fray Luis de León es obseso hasta el borde de la neurosis con el ideal de un trasunto Cristo investido de príncipe y cabeza de un esto donde el poder se ejerce sin coacción ni violencia, el discurso político de *los Nombres de Cristo*(1583) se cargaba de virtual aborrecimiento y desprecio al compararlo con la realidad de su *hic et nunc* español. Lo que el poeta ve a su alrededor es el opuesto arquetipo de un gobierno en perjuicio de los pueblos, sordo a sus quejas y comprometido a una política social basada en la manipulación de la ignominia.»

Vemos por tanto como una *profecía de carácter socio político no religiosa* exactamente (aunque debajo hay una lucha entre islam y cristianismo) da lugar a tensiones sociales como apunta el autor MÁRQUEZ VILLANUEVA¹⁰⁰⁸:

«Como ha señalado con toda justeza Claudio Guillén, *la profecía del Tajo*, se abre a “contradicciones y tensiones de la situación social”, por la vía del carácter profético(es decir resonancias religiosas y morales) que desde su título superpone al simple vaticinio de lo pagano, de sus muy accesibles modelos clásicos. Vista en la perspectiva de los discurso unificadores de la obra de fray Luis de León, la profecía del Tajo ofrece una lectura en perfecta continuidad con ese ideal de príncipe que tan desmentido veía aquél en sus alrededores. Cual un nuevo Rodrigo, Felipe II , se niega a oír la voz clamante de sus reinos, al igual, que desde luego la de aquel tiznado catedrático salmantino, que no es sino más entre tantos autorizados quejosos.»

Siguiendo el carácter profético ahora nos adentramos en el final de la Edad Media, en Roma, España y Nuevo mundo y analizamos los estudios existentes en relación con la perspectiva profética y su implicación histórica en ese paso de la Edad Media a la Moderna, que como sabemos algunos medievalistas, han visto o ven una confluencia, en la liquidez medieval, que penetra en buena parte del siglo XV.

Así los antecedentes de dichas profecías los abordan las dos autoras en la introducción de la obra abajo indicada, PASTORE y GARCÍA ARENAL¹⁰⁰⁹:

¹⁰⁰⁸ PASTORE, Stefanía, GARCÍA ARENAL, Mercedes: *Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S. L., 2018, p.12.

¹⁰⁰⁹ *Ibidem*, p.14. Véase:

Daniel 11: la profecía más detallada de la Biblia. La profecía de Daniel 11 incluye detalles sorprendentes acerca de grandes imperios, acontecimientos políticos y poderes del tiempo del fin que van a afectar al pueblo judío. Véase también la obra cita en este capítulo de DIESTRI GIL, Antolín.

La introducción a la profecía de Daniel 11 empieza en el capítulo anterior. Esta introducción es bastante extensa –todo el capítulo 10–. “En el año tercero de Ciro rey de Persia fue revelada palabra a Daniel, llamado Beltsasar; y la palabra era verdadera, y el conflicto grande; pero él comprendió la palabra, y tuvo inteligencia en la visión” (Daniel 10:1).Según *El comentario expositor de la Biblia*, el tercer año de Ciro fue “535/534, con toda probabilidad, sólo unos pocos años antes de la muerte de Daniel”

«Otra secuencia de las profecías bizantinas son las conocidas como los oráculos de Leo el Sabio, que trasladan a un papa elegido, un Papa Angélico, en quién comienza la verdadera Profecía el papel del último Emperador. El lenguaje de los apocalipsis de la Antigüedad tardía disemina unos mitos fuertemente enraizados y ampliamente difundidos hasta tiempos presentes, pero desde luego en pleno vigor en el periodo tratado. Se trata pues de trazar su trayectoria desde comienzos del siglo VIII hasta la obra de Joaquín de Fiore a finales del siglo XII. Desde el siglo XIII hasta el siglo XVII la obra de este franciscano, que hablaba de un reino de justicia y de armonía entre el momento del allegada del Anticristo y el final de los tiempos, y que *interpretaba la historia en términos apocalípticos y escatológicos*, tuvo una tremenda influencia en el Occidente cristiano, adquiriendo nuevos usos políticos a partir del siglo XV.»

Las autoras nos narran el autor esencial en esa concepción del tiempo, como tiempo sujeto a un fin y principio es decir de carácter escatológico como fue Joaquín de Fiore¹⁰¹⁰:

(comentario de Daniel 10:1). A través de los sueños de Nabucodonosor (Daniel 2:1) y a través de la visión de las cuatro bestias de Daniel (Daniel 7), Dios ya había revelado que vendrían cuatro imperios mundiales seguidos por el Reino de Dios.

Ahora Dios le daría a Daniel unos detalles impresionantes acerca de las grandes potencias mundiales, empezando por el imperio medo-persa y continuando hasta el tiempo del fin justo antes de la segunda venida de Cristo. El ángel que le ayudó a Daniel a entender la visión le dijo que la visión hacía énfasis en “lo que ha de venir a tu pueblo en los postreros días; porque la visión es para esos días” (Daniel 10:14).

Lo que le sucediera al pueblo de Dios en la visión de Daniel y en el futuro, le interesaba mucho a él, ya que para ese entonces 42.360 judíos habían regresado a Jerusalén cumpliendo un decreto de Ciro, el cual les permitía volver a su tierra (Esdras 2:64).

Debido a los varios componentes tan complejos de la profecía de Daniel 11, algunos estudiosos sugieren que el libro de Daniel fue escrito cientos de años después, durante el año 160 a.C. aproximadamente, cuando estos acontecimientos ya habían ocurrido. Pero predecir el futuro no es difícil para Dios. Como Dios dice: “Acordaos de las cosas pasadas desde los tiempos antiguos; porque yo soy Dios, y no hay otro Dios, y nada hay semejante a mí, *que anuncio lo por venir desde el principio, y desde la antigüedad lo que aún no era hecho; que digo: Mi consejo permanecerá, y haré todo lo que quiero*” (Isaías 46:9-10).

Ya que otras profecías que se encuentran en el libro de Daniel, como la profecía de los 70 años de Jeremías y la profecía de las 70 semanas (que indica el año en el que aparecería el Mesías), se cumplieron exactamente como se habían predicho, podemos estar seguros de que Dios también dio los detalles de la profecía encontrada en Daniel 11 mucho antes de que se cumpliera. Si desea estudiar más acerca de profecías cumplidas vea, “Profecías cumplidas, evidencia de la existencia de Dios” y “Las profecías de Daniel: prueba de la existencia de Dios”. Los aspectos iniciales de la profecía de Daniel 11 se han venido cumpliendo precisamente como Dios lo predijo. Una comparación de la historia secular con el registro bíblico va a revelar unos detalles fascinantes. Otros apartes, incluyendo la identidad del rey del norte y el rey del sur de los tiempos del fin, aún están por cumplirse. Estas partes desconocidas de la profecía han sido selladas “hasta el tiempo del fin” (Daniel 12:4).

¹⁰¹⁰ *Ibidem*, p.15

«El cronósofo más famoso de todos, Joaquín de Fiore, elaboró una interpretación del tiempo del mundo, y del ser humano que tuvo un éxito extraordinario, basándose en una triple partición temporal que repetía el esquema bíblico del *libro de Daniel*, a la vez que incidía sobre la doctrina trinitaria, el oscuro abad calabrés ofreció una clave de lectura del tiempo y del papel del ser humano que tuvo un éxito extraordinario.»

Las autoras PASTORE y GARCÍA ARENAL¹⁰¹¹, declaran como el profetismo se inició en la Edad Moderna en Italia y la importancia del monje Savonarola:

«En la fértil producción historiográfica italiana, ha ocupado un lugar destacado el estudio del profetismo, el inicio de la edad Moderna y representa la conclusión de una larga estación profética, que se cierra con el fin de las guerras de Italia y la imposición allí del Imperio español. *Girolamo Savonarola* representa uno de los últimos epígonos; su figura ha catalizado la atención de los estudiosos, con el resultado de la limitar la interpretación del último profetismo medieval a un sentido pesimista y penitencial.»

Igualmente exponen la importancia de Fernando el Católico¹⁰¹², como un príncipe de su tiempo que apoya la idea milenarista:

«Fernando el Católico en España, no era el único en acudir a la idea milenarista. Desde finales de la Edad Media asistimos a una politización creciente de la interpretación profética y a la politización de su uso. Las profecías y principalmente los escritos apocalípticos comienzan entonces a utilizarse para *alimentar la propaganda ideológica* de los estados nacionales, o protonacionales que se estaban constituyendo (Francia, el imperio germánico en particular, pero también Inglaterra) o bien *para defender versiones religiosas en conflicto*.»

Posteriormente en la introducción de la obra tratan de la importancia del mesianismo bajo medieval en España, que se encuentra influido también por el pensamiento de Joaquín de Fiore¹⁰¹³:

«En España el mesianismo bajo-medieval nació de la conjunción de la herencia cántalo-aragonesa, franciscana y Joaquinista (es decir impregnada de Joaquín de Fiore) e imperialista y la herencia visigodo castellana caracterizada por el tema de la destrucción-restauración de España, que encuentra su exponente y portavoz en las llamadas profecías de san Isidoro, obispo visigodo de Sevilla. La síntesis entre estas dos herencias se hace patente en el trato de un misterioso fraile Joan Alemany o Juan Alemán, probablemente de origen catalán, franciscano. El texto fue sin duda escrito al comienzo del reinado de los Reyes Católicos, y a la raíz de la guerra de Granada una traducción castellana comenzó una larga difusión manuscrita. También destacan las profecías de Juan Rocatallada, un franciscano espiritual del comienzos del siglo XIV, que anunciaban sin lugar a dudas

¹⁰¹¹ *Ibidem*, p. 17.

¹⁰¹² *Ibidem*, p. 18-19.

¹⁰¹³ *Ibidem*, p.21.

que un rey de la casa de Aragón derrotaría al Anticristo, expulsaría a los musulmanes de España, conquistaría el norte de África en su camino a Jerusalén, de la que se apoderaría, derrotando al islam definitivamente. Esto también tiene relación con el médico de la corte valenciana, Arnau Vilanova(1235-1311), que mantuvo fuertes lazos con el ala de la espiritualidad franciscana, y que había escrito sobre el nuevo David una obra profética”...(Referencia Juan de Rocatallada, *Liber secretorum eventorum*, fol. 14-r-v, citado en Flori, *El Islam y el fin de los tiempos*, p.344).»

Hay también otras obras de corte apocalíptico en España, en dicha época, como la de Rodrigo Ponce de León, o la de Alonso de Jaén en su obra *espejo del mundo*, (ca. 1481 también contemporánea del inicio de la guerra del reino de Granada), donde el Rey Fernando es retratado como el emperador del final de los tiempos ¹⁰¹⁴.

También exponen lo siguiente sobre la obra el *Apocalysis Nova* de Sanpietro Montorio en Italia y su relación con el Rey Fernando el Católico las citadas autoras ¹⁰¹⁵:

«El *Apocalysis Nova* se trata de un texto latino que recoge las visiones o raptos del beato Amadeo de Silva y Meneses, un franciscano portugués llegado de la península ibérica a Italia, quien había puesto por escrito precisamente sus *visiones* acaecidas en san Pietro de Montorio. El rey Fernando había financiado la comunidad de amadeitas que el fraile fundó y mantuvo en San Pietro de Montorio, y donde el beato Amadeo habría dejado sellado el texto a su muerte en el 1482. El *Apocalysis Nova*, recogía la profecía joquinita sobre la llegada de un Papa Angélico que reformaría la Iglesia y conseguiría la conversión de musulmanes y judíos.»

De todo lo anterior podemos deducir en relación a dichas heterodoxias, que el cambio y fractura de la unidad religiosa desde la heterodoxias y a lo largo de la Edad Media se había ido fraguando poco a poco ¹⁰¹⁶:

«La pregunta que encabeza este estudio es la siguiente: ¿Cuál fue la reacción frente a lo nuevo de quien, en el siglo XVI, tuvo que vivir las experiencias más sobrecogedoras que puede darse en una cultura? Es decir, la pérdida de los límites del espacio y del tiempo; el fin de la confianza en la propia visión del mundo, o al menos en su fundamento institucional, a causa de *la fractura de la unidad religiosa*, en el inicio de la predicación de Lutero y su excomunión romana. En una crisis cultural de este tipo, la función de la profecía es evidente, ya que brinda la posibilidad de introducir lo nuevo en un cuadrado ya conocido y anunciado, y que incluso se esperaba hacía tiempo. De este modo, el miedo al futuro cede paso a la esperanza. El presente cargado de amenazas se muestra como la puerta hacia un porvenir cuyo desarrollo

¹⁰¹⁴ *Ibidem*, p.26.

¹⁰¹⁵ *Ibidem*, p. 33.

¹⁰¹⁶ *Ibidem*, p. 33.

ya se conoce: será positivo, colmará las esperanzas de paz, prosperidad y felicidad humanas en la tierra.»

Pero también estas heterodoxias y la reforma se trasladó al Nuevo Mundo no sólo desde la óptica católica, a este respecto, PROSPERI¹⁰¹⁷ dice desde el ámbito católico lo siguiente:

«Entre los objetivos de Colón estaba devolver el mundo a su centro, Jerusalén. Partió hacia el oeste con cartas de recomendación del papa al gran Kan con vistas a tejer una alianza para derrocar al islam, el mismo proyecto que después representaría *David Reubeni*, y se presentó como el instrumento divino de un plan providencial, el de precipitar el curso de la historia hasta su conclusión. La predicación del Evangelio en tantas tierras y en tan poco tiempo era considerada por él, en su *Libro de las profecías*” como un indicio de que Dios estaba acelerando los tiempos hacia ese final previsto en un futuro y muy concreto (desde entonces hasta 155 años de acuerdo a la profecía del fin del mundo en Mateo 24:22; y Marcos 13,20).»

La profecía denominada de El Escorial, la conversión y la polémica islamo-cristiana estudiada por COLOMINAS APARICIO¹⁰¹⁸, en la Iberia alto-moderna del siglo XV y trata de relacionarla con el círculo en torno al obispo de Barcelona don Martín García Poyazuelo:

«La autora expone que dirige su contribución hacia una profecía de finales del siglo XV, preservada en la Biblioteca de El Escorial, que predice el fin del islam para el año 1483. Este texto es ilustrativo de un discurso profético a caballo entre el pensamiento musulmán y el pensamiento cristiano peninsular, un hecho que se explica por el contacto interreligioso de varios siglos y la confrontación bélica con el islam, así como por el momento de cambio socio-político radical y de imparable expansión territorial que vivía la emergente sociedad dominante cristiana. La creencia de muchos cristianos en la llegada de una nueva era propició una lectura providencialista de la historia, según la cual la unidad territorial convergía con la religiosa y promovía la reforma de la Iglesia, la erradicación de sus herejías y la evangelización y conversión de los musulmanes y judíos.»

Pero lo que nos preguntamos ahora es cuál era esa profecía, la autora nos expone lo siguiente, contiene no sólo palabras en latín sino también en letra árabe y aljamía

¹⁰¹⁷ PROSPERI, Adriano: “El Nuevo Mundo y las inquietudes apocalípticas en el siglo XVI italiano”, En *Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S.L., 2018, p. 37.

¹⁰¹⁸ COLOMINAS APARICIO, Mónica: “Profecía, conversión, y polémica islamo-cristiana, en la Iberia alto-moderna (siglo XVI)”, En *Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S.L. 2018, pp. 53.

inversa, y expone la autora COLOMINAS APARICIO que la profecía se puede leer dentro del contexto de las corrientes apocalípticas descritas: el fin del mundo previsto para el año 888H/1483 d.C. no tuvo lugar, así como tampoco la unión de la humanidad bajo un fe, el Islam¹⁰¹⁹:

«El manuscrito H.III.24, se encuentra en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Es una obra miscelánea de 241 folios que contiene varios tratados cristianos teológicos, piadosos y místico-espirituales de corte franciscano: una copia de la traducción anónima catalana del *Dieta Salutis* (Camí de Salvació o jornada de salut), fechada entre 1401 y 1450, de Guillermo Lanicia (muerto antes de 1310); una obra atribuida al cardenal y obispo Juan de Fianza, conocido como san Buenaventura (1218-1274); así como los *Sermones ad frates in eremo* y el *Speculum peccatoris* de San Agustín, el *De triplici statu mundi*, de Frances Eiximenia y las *Comtemplationis totius novi testamenti* del cardenal Torquemada.»

Junto a lo anterior tenemos que hablar de cómo algunos autores profetizaron la reforma, y nos expone FERNÁNDEZ GUERRERO y se plantea el estudio de algunos escritos de Giralomo SAVONAROLA, al escribir en 1516 el fraile camaldulense Paolo Giustiniani, al diplomático veneciano Gasparo Contarini una carta y a este respecto Expone el autor que quiere reivindicar la importancia del discurso profético en tanto que herramienta alternativa para la construcción y negociación de modelos de orden político, religioso y simbólico, una visión nos dice el autor que complementa la atención a los componentes puramente milenaristas y mesiánicos del fenómeno que han caracterizado la postura al respecto de la mayor parte de la historia intelectual y religiosa, y que en esta tesis estamos abordando en sus diferentes vertientes y aspectos. A este respecto este autor nos dice lo siguiente¹⁰²⁰:

«Contarini en esa carta concluía, que, si bien la reforma de la Iglesia mencionada por Savonarola era evidentemente necesaria, no lo era por profecía alguna, sino porque así lo dictaban la “razón natural” y la “razón divina”.

El de Contarini es uno de los numerosos ejemplos de las diferentes posturas en torno al problema de la reforma de la Iglesia en el siglo XVI, cuya discusión se remonta hasta los mismos inicios de esta. Sin embargo, como en el caso de Savonarola, la *reformatio Ecclesiae* se convirtió durante la Edad media y principios de la Edad Moderna en uno de los objetos fundamentales del fenómeno profético, tanto en su vertiente oral como en aquella escrita. Expone el autor que el trabajo se centra en la difusión del texto profético-teológico conocido como *Apocalypsis Nova*, y en la actividad editorial del sacerdote veneciano Paolo

¹⁰¹⁹ *Ibidem*, pp. 62-63.

¹⁰²⁰ FERNÁNDEZ GUERRERO, Eduardo: “Profetizar la Reforma. Paolo Angelo y el Apocalypsis Nova”, *En Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S.L., 2018, pp. 103-104.

Ángelo, editor de diferentes antologías de profecías, y de la primera traducción al italiano del *Apocalypsis Nova*, durante la primera mitad del siglo XVI en Venecia.»

Otra idea importante que expone FERNÁNDEZ GUERRERO en relación a la Reforma y que tiene su origen en diversas heterodoxias medievales que estamos estudiando es la siguiente, en relación a la Reforma de la Iglesia, y los conceptos de apocalíptica y escatología¹⁰²¹:

«El momento profético, *a priori*, puede relacionarse con el concepto de la *reformatio Ecclesiae*, de diferentes maneras: de una parte este subraya la visión teleológica de la historia, evocando la presencia divina como motor de los acontecimientos; de otra, la experiencia profética se había convertido desde el Apocalipsis de Juan en la clave para interpretar la llegada del final de los tiempos y, en general, el futuro. *Sin embargo, buena parte de la historiografía ha considerado la profecía en relación con la reforma únicamente como la expresión de esperanzas milenaristas o mesiánicas.* Es el caso de algunos temas que han dominado la bibliografía sobre escena profética italiana, como la predicación del dominico Girolamo Savonarola, el mito del Papa Angélico o la circulación de la tradición (pseudo) Joaquinita.»

Luego lo que expone el autor coincide en parte en esta tesis con la relación de la profecía, la reforma posterior y las heterodoxias medievales como antecedentes, o precedentes, para su formación en relación a las esperanzas milenaristas o mesiánicas expuestas de los diversos movimientos analizados. Movimientos que como sabemos no se dieron de forma ni continua, ni unívoca en todos los países de Europa Occidental, y que en el caso de España tuvieron escasa repercusión hasta finales de la Edad media, pues estaba bajo la dominación musulmana, y su fenómeno, fue de convivencia y de conflictos en la frontera de la marca hispánica y la relación entre las tres religiones, judíos, musulmanes y cristianos, y sus controversias, y su relación jurídica y religiosa ya tratada según conviviesen dentro o fuera de territorio cristiano o musulmán, y las controversias, fueros, y desafueros, y demás Leyes que hubieron de dictarse para regular tales situaciones, de derecho y de hecho, y cuál era el estatus de dichas personas.

De lo anterior se deduce, que la problemática tratada no tiene tanto que ver con el contexto en sentido extenso, sino en su esencia y a la vez en su concomitancia o paralelismo con lo investigado.

Las heterodoxias medievales beben de las fuentes de la *Apocalíptica Judía*, de la propia Biblia (Entendida como diversos libros de carácter profético del Antiguo Testamento, y del *corpus Joannicum* del Nuevo Testamento junto a la parte escatológica de Mateo 24), de la tardoantigüedad, así como de la Patrología (por ejemplo Ireneo

¹⁰²¹ *Ibidem*, pp. 104-105.

de Lyon en su obra *Adversus Haeresis* contra por ejemplo la gnosis o Marción y los Valentinianos, y *lo que dice del profetismo*¹⁰²²), a la hora de entender los conceptos. En el examen de las ideas heurísticas constatamos que a la hora de entender la muerte, y su sentido del más allá, y su trascendencia se le ha dado en diferentes casos, no sólo un sentido escatológico de esperanza, y a la vez de miedo o de posible castigo, sino también de sentido interior místico. Por tanto en muchos casos tales heterodoxias examinadas las citadas variables, su búsqueda de experiencia religiosa, en tanto que fenómeno religioso, no buscan exactamente el camino de la razón, sino más bien el del sentimiento y el corazón, en el sentido paralelo por ejemplo a la mística sufi u otras místicas cristianas orientales como por ejemplo la bizantina¹⁰²³. La heterodoxia judía

¹⁰²² En *Adversus Haeresis*: 3.7. Figura de las acciones proféticas.

[1042] 20,12. No sólo usó el servicio de los profetas para anunciar de antemano y prefigurar la salvación futura, por medio de las visiones que veían y los discursos que predicaban, sino también a través de sus acciones. Así, por ejemplo, Oseas se casó con una “mujer prostituta”, como una acción profética, para profetizar que “la tierra prostituyéndose se apartará del Señor” (Os 1,2) -diciendo *la tierra* se refiere a los seres humanos que la habitan-. De esta manera dio a entender que Dios se complacerá en tomar a estos seres humanos para con ellos construir su Iglesia, a fin de santificarla mediante la unión con su Hijo, así como el pueblo había sido santificado por la unión con el profeta. Por eso Pablo añadió: “La mujer infiel se santifica en el esposo creyente” (1 Cor 7,14). Además el profeta llamó a sus hijos: “La que no ha obtenido misericordia” y “No es mi pueblo” (Os 1,6-9) para que, como dice el Apóstol, “el pueblo que no es pueblo se haga pueblo, y la que no ha obtenido misericordia sea objeto de misericordia; de modo que en lugar de *No pueblo*, se les llame *hijos del Dios viviente*” (Rom 9,25-26). El Apóstol muestra ya realizado por Cristo en la Iglesia, lo que el profeta había simbolizado con sus actos.

De modo semejante Moisés tomó como mujer a una etíope (Ex 2,21) a la que hizo israelita, para que fuese figura del olivo salvaje que se injerta en el olivo bueno para participar de su fecundidad (Rom 11,17). El Cristo nacido según la carne un día habría de ser perseguido a muerte y librarse en Egipto, o sea entre los gentiles; y santificar a los que aún eran niños para de ellos formar su Iglesia -pues Egipto desde el principio era un pueblo pagano, así como Etiopía-. Por eso el matrimonio de Moisés era figura de los esponsales del Verbo, y mediante la esposa etíope se simbolizaba la Iglesia de los gentiles. [1043] Y aquellos que la calumnien, critiquen y ridiculicen, no estarán limpios: serán leprosos que han de ser arrojados del campo de los justos (Núm 12,10-14).

Así también Rahab, que se reconocía meretriz, porque era una mujer pagana culpable de todos los pecados, recibió a los tres espías que espían todo el terreno (Jos 2,1), y los escondió, es decir al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Y, cuando toda la ciudad en la que vivía se vino a tierra al sonar siete veces las trompetas, Rahab la prostituta se salvó junto con toda su familia, por la fe significada en el listón rojo (Jos 2,18); así dijo el Señor a aquellos que no aceptaban su venida, me refiero a los fariseos que anulaban el signo del listón rojo, esto es la Pascua, redención y liberación de Egipto en favor de su pueblo: “Los publicanos y las meretrices os precederán en el reino de los cielos” (Mt 21,31).

¹⁰²³ Véase el tema de la Filocalia: *Filocalia o filokalia* (en griego Φιλοκαλία, de φιλία ‘afición, amor’ y καλός ‘bello, belleza’), nombre que recibe una colección ya clásica de textos dedicados a la mística y ascesis en la Iglesia ortodoxa, uno de sus principales temas es el *hesicismo*.

e Islámica ya abordadas, beben en las fuentes de la Apocalíptica judía ¹⁰²⁴, que a su vez tiene relación como hemos expuesto con otras religiones de oriente medio, la egipcia, El Aura Mazda o mazdeísmo, (la religión persa), e incluso la influencia del helenismo, han conformado el sentido profético y apocalíptico como un concepto religioso, un arquetipo de carácter denso, continuo y renovado en el tiempo, lo que da un sentido antropológico a la historia de la Salvación, y sus diversas variantes heréticas.

Las ideas expuestas, sobre profetismo, mesianismo, cística y escatología, nos enmarcan dentro de una dimensión a la historia medieval del occidente medieval, de proyección, y hasta si me apuran de quedar atrapado en el tiempo, en ese Alfa, y ese Omega cristológico, que esperamos, pero que no llega, en un mundo lleno de enfermedad y dificultades. Y dicho movimiento en el tiempo es a la vez una especie de vía o camino para el cambio, o quizás para la penitencia y la conversión en el espacio de la cultura medieval, y se resume en que el cristiano, y si es disidente aún en mayor grado, busca otros recursos, pues está aquí de paso, y su pesar interior es ver o completar su horizonte de esperanza, y su meta es el cambio, la transformación, como un compás que puede ser terrorífico. Pensemos por un momento a nivel apocalíptico, qué sintieron los europeos con la epidemia de la peste por toda Europa, y la aparición de las columnas de la peste, y las danzas de la muerte (como signos de protección y ritos de carácter apotropaico), veían pues su vida débil, en peligro, y como el jinete del Apocalipsis estaba cabalgando, algo pues dramático, que hoy aunque seamos más o menos religiosos, desde una situación de bienestar es muy difícil de comprender o asimilar.

De otro lado la dimensión del tiempo es por tanto cristológica y a la vez escatológica, salvo para aquellas disidencias que son panteístas o no cristianas, y su dimensión temporal, es a veces atemporal, o no ceñida a un salvador, o un tiempo fijo, sino que es más una experiencia interior, que una esperanza mesiánica compartida por una comunidad. Por tanto en las disidencias no cristianas, aparece una proyección del tiempo menos escatológica, y donde la dimensión del mismo es más circular o adscrita a los diferentes ritmos de la naturaleza (una concepción del universo no exactamente dual, sino multidiversa), y como ya hemos comentado al citar entre otros a George FRAZER en la obra magia y religión, muchos ritos paganos tienen un carácter iniciático que proviene de las ideas gnósticas, de principios como el bien y el mal que se encuentran en un continuo retorno cíclico, donde la hierofanía o manifestación de lo sagrado es diferente de las heterodoxias cristiana, judía, y musulmana de carácter monoteísta, acusando de cierto carácter panteísta.

¹⁰²⁴ Véase la obra de DIEZ MACHO Alejandro y otros *Los apócrifos del Antiguo Testamento*, Opus cit.

En otro caso, examinado los intentos de diálogo entre cristianos heterodoxos, y otras religiones, judíos y musulmanes del islam, vemos en muchos casos esa relación antepone los intereses político-sociales, incluso económicos, por encima de una posible idea común de esperanza profética, mesiánica o escatológica, pues no olvidemos que tanto judíos, como musulmanes y cristianos creen “*en el último día*”, el día de la resurrección y del día del juicio¹⁰²⁵.

Al final de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna en Europa occidental, las inquietudes apocalípticas, y místico proféticas, siguen proyectándose y aparecen como hemos visto en diversas ciudades europeas, es decir círculos heterodoxos y grupos filoprotestantes, manifiestan su actividad a veces bastante acusada, y afectan a la esencia de la centralidad y de la autoridad de la Iglesia.

Sin embargo, en España fue uno de los países tras el fin de la Reconquista, en los que se combatió con mayor ardor tales grupos heterodoxos, a través de la alianza sellada de los Reyes Católicos con la Santa Madre Iglesia y con la creación y respaldo político de los reyes, del Tribunal del Santo Oficio, o la Suprema.

Para terminar podemos afirmar que existe una lucha, o un tándem al final de la Edad Media, que pugna por escuchar al hombre y su libertad, una vía de escape hacia el humanismo, y de otro lado una Idea centralizadora o recentralizadora, que rechaza todo cambio, encabezada por el brazo eclesiástico, y todo ello en medio de un *aggiornamento* hacia el cambio, el progreso de ideas, de libre pensamiento como las de la Reforma¹⁰²⁶ y aquí ya en sus Confesiones se van a institucionalizar o plasmar los principios de la Reforma, que ya habían estado gestándose en la Edad Media, tales

¹⁰²⁵ Véase para contraste, estas citas del Corán sobre *el día del juicio*:

Citas del Sagrado Corán: 2. SURA DE LA VACA

En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo. Aleyas:

(8) Hay hombres que dicen: Creemos en Allah y *en el Último Día*, pero no son creyentes.

(75) ¿Pretendéis que os crean cuando una parte de ellos* ya habían oído la palabra de Allah y, a pesar de haberla comprendido, la alteraron conscientemente? *[Los judíos.]

(113) *Dicen los judíos: Los cristianos no tienen fundamento. Y dicen los cristianos: Los judíos no tienen fundamento. Pero ambos leen el Libro. También los que no saben dicen algo similar*. Allah juzgará entre ellos el Día del Levantamiento sobre lo que discrepaban.*[Acerca de Muhammad.]*

¹⁰²⁶ Pensemos que la Reforma impone por ejemplo leer la biblia en lengua vernácula, y a su vez declara que la Biblia se interpreta a sí misma. No necesita pues de doctores de la Iglesia para su interpretación. Siendo las tres consignas de la reforma: “*Sola fide, Sola gratia, Sola scriptura*”. Todos estos principios que dan lugar a comunidades más abiertas en la forma de concebir las asambleas y las iglesias locales reformadas aparecerán recogidas en las llamas confesiones protestantes tales como por ejemplo la de la Rochelle, que son confesiones de las Iglesias Reformadas.

como el movimiento husita ya abordado, y que son los prolegómenos de una mayor y férrea Reforma Europea en la Edad Moderna, y por ende su contrapuesto movimiento, o revulsivo denominado la Contrarreforma, y el famoso Concilio de Trento¹⁰²⁷ que se celebró en veinticinco sesiones entre los años 1545 y 1563, algunos de sus temas ya venían de antes o eran objeto de controversia en la Edad Media, por ello a veces es difícil separar a nivel de las heterodoxias medievales, cuando termina una y comienza otra, pues la Reforma es una continuidad en parte institucionalizada de dichas heterodoxias o herejías cristianas, en un concepto histórico e ideológico (de la idea teológica y religiosa) en el tiempo.

¹⁰²⁷ Trento tuvo una actitud de apertura a escuchar las distintas escuelas teológicas; es decir, no es cierto que el concilio se cerrase al pluralismo teológico. El Concilio de Trento abordará dos temas fundamentales:

1. Los fundamentos de la fe donde se contiene la revelación. Los protestantes dirán que el único principio de la fe es la *Sola Scriptura*, pero esto no lo pueden admitir los católicos por ir contra el Magisterio de la Iglesia. Por tanto, Trento promulga un Decreto sobre los libros sagrados y las Tradiciones. ¿Dónde se contiene la revelación? El concilio afirma que se contiene *in libris scriptis et sine scripto traditionibus* (en los libros escritos y las tradiciones no escritas). ¿Cuál es la relación entre Escritura y Tradición?, es decir, ¿se contiene la revelación como parte en la Sagrada Escritura y parte en la Tradición? El concilio no se pronuncia. La primera redacción del decreto decía *partim... partim*, pero esto se sustituyó por un *et* en la redacción definitiva.

2. ¿Qué tradiciones son éstas? Para los protestantes son creaciones humanas/costumbres eclesiásticas. El concilio dice que se trata de las *Traditiones tum ad fidem tum ad mores pertinentes* (tradiciones relativas a la fe o las costumbres). El problema son las tradiciones pertenecientes *ad mores* /costumbres o a los fundamentos del actuar cristiano. ¿Contienen las costumbres eclesiásticas la Revelación? ¿Pertenecen a la Tradición constitutiva de la Revelación? El concilio no detalla más.

El problema está en distinguir qué elementos pertenecen a las tradiciones eclesiásticas y qué elementos a la Tradición constitutiva. Hay, pues, que interpretar.

X

Conexiones e interrelacion con los movimientos espirituales y esotéricos de la actualidad. Repercusión de estos movimientos en la actualidad

A) ANÁLISIS DE LA RELACIÓN FENOMENOLÓGICA EN LA HISTORIA DE LA RELIGIÓN Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES: FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA Y SIMBOLOGÍA

a.1. En relación a la Historia de las Religiones

Hay que destacar diversos autores que han tratado el tema de la religión, y su entronque con las heterodoxias desde una perspectiva general y otra particular. Por ello vamos a analizar cuál es el enfoque general a la hora de comprender la religión y sus desviaciones o herejías¹⁰²⁸ (de forma comparativa) a la hora de entender la historia de la religión en un contexto general, y en un contexto especial de la presente investigación. Así mismo proyectaremos posteriormente algún concepto filosófico y sociológico, como antropológico que puede darnos luz a la hora de entender estos fenómenos en algunos casos muy aislados, y en mundo en general de cultura oral, donde casi nadie sabía leer y había poca comunicación.

Para empezar podemos concluir con Toymbée que a la hora de comprender una religión lo hacemos en relación a ella misma, y para ello a veces podemos usar un método comparativo¹⁰²⁹, que nos dé la anchura, profundidad y altura del problema, teniendo en cuenta que los factores son múltiples, y multiculturales con la implicación que ello, lleva, y que la comprensión e interpretación de la historia, en nuestro tiempo no puede ser la misma que en la Edad Moderna por ejemplo.

Lógicamente como han reflexionado los autores la historia se repite, y podemos comparar los periodos históricos de mayor auge o déficits como normales en la historia de la humanidad, y con ello también le acompaña el sello de la religión. Para

¹⁰²⁸ El *método comparativo de investigación* es un procedimiento sistemático de contrastación de uno o más fenómenos, a través del cual se buscan establecer similitudes y diferencias entre ellos.

¹⁰²⁹ TOYMBEE, A: *El cristianismo entre las religiones del mundo*, opus cit. p. 17.

algunos autores marxistas la historia de la religión, es una historia de poder unida a las guerras, pero es una cuestión que no queda clara, pues una cosa es la religión usada como instrumento y otra muy diversa la experiencia personal, aunque a veces para los marxistas sea un instrumento de dominio del poder. Nos inclinamos hacia la segunda pues es esa experiencia la que llevó también a estos heterodoxos a dar la vida por sus ideas. Para Toymbee la iglesia cristiana o mejor dicho el cristianismo se construye o abarca la civilización cuando el Imperio se convierte con Constantino al cristianismo es aquí el vértice de inflexión, y donde el cristianismo como religión del imperio toma importancia e invade todas las esferas de la sociedad hasta nuestros días¹⁰³⁰.

Muchos historiadores de la religión han visto exclusivamente, *la herejía como algo a suprimir*, una realidad que nada tiene o muy poco que hacer con la religión institucionalizada. Hay autores que ven este fenómeno, como abusador, del fanatismo, y credulidad y la buena fé de las personas, y no viceversa, es decir las herejías son un obstáculo de la fe a salvar, no parece una opinión del todo objetiva la de Jesús BERGUA¹⁰³¹.

Hay autores más progresistas como Eduardo Alfonso, que exponen lo siguiente en cuanto a razones más profundas¹⁰³²:

«Los profundísimos problemas metafísicos y filosóficos que han constituido el tema de las herejías más famosas, no pueden estudiarse y menos resolverse, más que por una larga y serena meditación hecha por cerebros muy preparados. Todo lo que es de sólida y profunda la doctrina elaborada por los genios de la teología, como Santo Tomás, San Agustín, San Isidoro, Raimundo Lulio, etc., nos parece superficial la labor de los Concilios, que en realidad no han hecho más que dogmatizar en materia opinable. Si el Espíritu Santo procede o no solamente del Padre, es asunto demasiado sutil y profundo para debatirse en un concilio y menos para *ponerse a votación; porque un hombre inspirado por Dios puede tener razón contra una multitud sectaria.*

Queremos suponer que todos los herejes, como pensadores eminentes, obraran de buena fe; y sin defender a priori ninguna de sus afirmaciones, si debemos dejar sentado, en buena teoría del conocimiento, que los problemas en que ellos discreparon de la doctrina recta de la Iglesia, deben ser aún cuidadosamente examinados, por lo que pudieran suponer de facetas de la única Verdad inasequible por la mente humana.»

De todo ello nos hace replantearnos que había en esa época una serie de marcos como expone Harold COWARD¹⁰³³, y no sabemos exactamente qué les llevó a cambiar a los cristianos o salirse de tales marcos y replantearse cosas y criterios:

¹⁰³⁰ TOYMBEE, A: *La civilización puesta a prueba*, Buenos Aires, EMECE editores, 1949, pp. 34 y 206.

¹⁰³¹ BERGUA, Jesús B.: *Jeschua, Historia de las religiones*, Madrid, Bergua, 1980.

¹⁰³² ALFONSO, Eduardo, *opus cit.* pp. 168-171.

¹⁰³³ COWARD, Harold: *Los escritos sagrados en las religiones del mundo*, Bilbao, Desclée de Brower, 2006, pp.70.

«*Los sermones, la liturgia, la arquitectura y el arte:*

Entre los marcos predominantes en los que los fieles cristianos se encontraban con la sagrada escritura en el periodo premoderno figuraban los siguientes: 1) la liturgia (del latín *liturgia*, del griego *litourgia*, “culto público a los dioses”); 2) el culto por medio de himnos basados en la Biblia y del canto de salmos; 3) la repetición de la sagrada escritura y de oraciones derivadas de ésta; 4) la instrucción catequética; y 5) la cita de la sagrada escritura y su exégesis (del griego *exegesis*, “explicación”) en los sermones. Los especialistas observan con frecuencia que la admonición del apóstol Pablo en Romanos 10, 17 (que la fe cristiana viene de la escucha, y la escucha, por la predicación de Cristo) refleja la decisión consciente de esta religión de fomentarse a través de la proclamación pública, es decir, la predicación pública a todos los que escuchan los sermones. Ésta es una característica del cristianismo que continúa en la era moderna. Su principal propósito es hacer que la sagrada escritura sea válida para el oyente en una dinámica que comprende teología y dogma cristianos, tradición de la Iglesia y llamadas de tipo profético a la renovación, e interpretación, exposición y aplicación de los textos bíblicos. Lo cierto es que existía una interrelación entre la liturgia inspirada en la Biblia, la oración derivada de la Biblia y los sermones basados en la Biblia, por un lado, y las presentaciones visuales de la Biblia, por otro. Sin duda, la arquitectura y el arte en este periodo premoderno del cristianismo constituyeron un recurso fundamental para el encuentro y la relación con la sagrada escritura; la mayoría de las imágenes visuales eran tomadas de la Biblia cristiana.

Los monasterios y los conventos no sólo eran centros de aprendizaje intelectual, sino que apoyaban y fomentaban una serie de formas artísticas que incluían el trabajo del metal, el tallado de la madera, la cantería, los dibujos y las ilustraciones en las Biblias manuscritas, la pintura y la escultura, en los que los personajes y relatos bíblicos eran transformados en un medio visual para representar la sagrada escritura como la percibía el artista.»

El autor explica una serie de factores que van a ser conducentes a la aparición en la Edad Moderna, y que nacen o vienen de la Edad Media para comprender el cristianismo y un factor como es la transición gradual desde una cultura oral del cristianismo en la Edad Media a una cultura del libro en la Edad Moderna, en la que la capacidad de leer y escribir se hizo progresivamente privada e individualista¹⁰³⁴:

«*La Sagrada Escritura, la Reforma protestante y el cristianismo moderno*

Durante la Edad Media cristiana (hacia 500-1500 d. C.) las características oral y auditiva de la sagrada escritura fueron complementos fundamentales de los textos bíblicos de manera aún más acusada que en el mundo mediterráneo antiguo. La combinación de 1) un analfabetismo generalizado en la sociedad (que se extendía a sectores del clero); 2) la naturaleza multilingüe del cristianismo medieval, propagado por toda

¹⁰³⁴ *Ibidem*, p.71.

una serie de culturas; y 3) la inaccesibilidad de la Biblia, dado que su producción por los copistas requería mucha mano de obra, significó que entablar contacto con la sagrada escritura fuera fundamentalmente una actividad oral para la mayoría de los cristianos. Por supuesto, estas características, oral y auditiva, de la sagrada escritura no eran ajenas a una sociedad medieval en la que muchas formas de comunicación, incluyendo textos fundamentales para la sociedad, eran escritas, entendiéndose que serían leídas en voz alta al destinatario o destinatarios por una figura intermedia que representaba al remitente o remitentes. El lector, al leer el texto en alto, no sólo le daba voz, sino también vida.»

Hay otro autor también importante como es Carlos DÍAZ¹⁰³⁵ que es historiador de la religión y expone de manera magistral una serie de rasgos y examina los diversos tipos de religiones que hay, y entronca a la religión cristiana junto a la judía e islámica, en el modelo o sistema de religiones proféticas con todo lo que ello conlleva, en su revelación que se deriva de un profeta o un enviado por Dios. De hecho en las herejías también se sigue el mismo modelo y surge un iluminado o profeta que trata de exponer su doctrina, véase: Valdo, Arnaldo de Brescia, Joaquín de Fiore etc... También el mismo autor nos habla de una serie de rasgos propios a la hora de examinar una religión,

¹⁰³⁵ DÍAZ, Carlos: *Historia de las religiones*, Bilbao, Desclee de Brower, 2004, pp.14-15 y nos dice: “Pese a ello suele convenirse en distinguir entre *religiones nacionales o estatales o estatales* (Sumer-Asiria-Babilonia-Egipto, Persia, China-Japón, Grecia-Roma, incas-mayas-aztecas, etc.); *religiones de la naturaleza, religiones de la casa, religiones de la ciudad, religiones de la comunidad; religiones místicas del Mediterráneo antiguo* (Osiris-Isis, Tammuz-Istar, Adonis-Astarté, Atis-Cibeles, Dyónisos, Orfeo, Mitra, Sabazio, Eleusis, Samotracia, Andania, etc.); ***religiones éticas o sapienciales de China*** (*taoísmo, confucianismo*); ***religiones sincretistas indo-arias*** (mazdeísmo y mitraísmo antiguos, zoroastrismo-parsismo, maniqueísmo, etc.); ***religiones místicas de Centro y Extremo Oriente*** (hinduismo, budismo, jainismo); ***religiones proféticas de Oriente Medio y Occidente*** (judaísmo, cristianismo, islam). A su vez muchas de ellas presentan componentes comunes (telúricos, celestes, étnico políticos, místicos, etc.). Sea como fuere, hablamos con propiedad del **hecho religioso**, y así lo hacen incluso quienes cuestionan que pueda hablarse de tal. Ahora bien, a la vista de la variedad y riqueza del hecho religioso, centro de la vida espiritual de la humanidad desde sus orígenes hasta hoy, cabe *preguntar al menos dos cuestiones*.

Primera cuestión: ¿hay que elegir obligatoriamente entre aquella afirmación de Max Müller «quien sólo conoce una religión no conoce ninguna religión», y aquella otra de Émile Durkheim según la cual el estudio adecuado de una sola religión, sea cual sea su área de extensión, constituye base suficiente para la elaboración de una teoría de valor universal? Probablemente ambas afirmaciones compartan una parte alícuota de sensatez, pues lo religioso puede vivirse de muchas maneras, todas y cada una de las cuales lo expresan, pero no es menos cierto que se conoce mejor el alcance y la idiosincrasia de un modelo cuando se lo ha sabido comparar con otros modelos.

Segunda cuestión: ¿es preferible la cercanía o la distancia del observador respecto al fenómeno religioso observado? “

y podemos entender que si estos rasgos no se cumplen muchas herejías, en muchos casos son meras disidencias pues no cumplen tales rasgos en su totalidad en diferentes casos¹⁰³⁶, ocho rasgos enumera el autor del hecho religioso:

«a. *El misterio de lo divino*

El ámbito de lo religioso es *lo sagrado* y misterioso. El *misterio* es distinto de lo conocido y distinto de lo no conocido (no van con él sarcasmos como el de Shopenhauer: «*las religiones son como las luciérnagas, necesitan las tinieblas para brillar*»). No es una forma de presencia primitiva, de la que por evolución derivasen las históricamente conocidas, sino lo común a todas ellas. Pero para que exista actitud religiosa no basta con la referencia al misterio. Esta referencia debe ser la de una persona que se ve afectada por la presencia activa de ese misterio y responde a la misma con entrega incondicional. Todos los sujetos religiosos se reconocen como adoradores del misterio, de lo totalmente otro, esa realidad ontológicamente suprema, perfección de todas las perfecciones, realidad última y absolutamente superior, bien sumo del que todo participa, omniabarcante, fundante. En él nos movemos, existimos, somos; estamos en sus manos, por así decirlo: la vida del creyente no es una entrega al azar, ni al vacío, ni al sinsentido, ni a la dispersión, ni al caos.

b. *El sentimiento de culpabilidad.*

c. *La salvación*

La salvación que anula la culpa no la encuentra el hombre en sí mismo, aunque éste busca la *catarsis, purificación o depuración*;

d. *El diálogo*

Obviamente, el consuelo refuerza la experiencia de **sentido** y la de **confianza** en el Misterio ejercida en diálogo con él.

f. *Ruptura de nivel y culto*

En definitiva, el creyente responde a lo divino que se le ha manifestado con la *ruptura con lo homogéneo*.

g. *La conversión*

El creyente es por esencia un *con-vertido*, alguien que ya no mira a otro lado que no sea el de su fe, por ende la antítesis del *di-vertido* o des centrado (Pascal), reclamado por mil cantos de sirena que le sacan de sí y que le centrifugan y alienan. La conversión conlleva, pues, un paso de un modo de ser a otro más profundo, de suerte que existe un *antes y un después* en la conversión: tras ella emerge una persona que ha comenzado una vida nueva.

h. *La fiesta*

En suma ¿cómo no hacer fiesta agradecida, del modo que fuere, ruidosa o silenciosa (a veces más profunda también), por tanta y tanta excelencia gratuitamente regalada al creyente).»

¹⁰³⁶ *Ibidem*, pp.18-20

También el autor DÍAZ¹⁰³⁷ nos explica el carácter simbólico de tales religiones que puede ser aplicado en cuanto a su hecho a las heterodoxias, pero con algunos matices en cuanto a su surgimiento, progreso, y desenlace por analogía:

«El funcionalismo, las religiones no son sino vastos sistemas simbólicos que procuran un sentido último a la vida individual y colectiva, proporcionando por ello coherencia a los individuos e integración a las sociedades, opinión que –después de Marcel Mauss y de Roger Caillois– terminó formulando así C. Geertz: «Una religión es un sistema de símbolos que obra en orden a establecer estados de espíritu y motivaciones de larga duración, potentes y convincentes, formulando concepciones de orden general para la existencia».»

Y nos podemos cuestionar reflexionando con Carlos DÍAZ¹⁰³⁸ lo siguiente:

«Ahora bien ¿cómo y por qué se vuelve religioso el ser humano, cómo llega una persona a ser religiosa? Si la etimología no está del todo clara, menos aún la etiología de la religiosidad vivida.»

Otro autor importante George W. BRASWELL, hace una reflexión en el tiempo sobre la importancia de las religiones en la historia como un factor aglutinador de otros factores o cohesionador, sobre todo por razones económicas, o sociales, e incluso culturales. Nadie puede discutir a pesar de sus detractores el factor aglutinador de la cultura medieval de la Iglesia en su celo de preservar su herencia cultural, a pesar del enfrentamiento con los movimientos disidentes, pero también dio un esquema de trabajo y un norte para caminar. Ocurre muchas veces que podemos caer en anacronismos, y pensar como pensamos hoy. En la Edad Media, había lo que se llama el derecho natural, y la filosofía escolástica, pero no había derechos humanos, y quién se pasaba de la raya le daban unos latigazos, o simplemente lo quitaban de en medio. De todos modos la cultura no era mucha, ni la capacidad de pensar de la gente tampoco, porque sólo fue en la baja Edad Media cuando la cultura, y como hemos dicho el florecimiento de la pequeña burguesía en las grandes ciudades, cuando la gente comenzó a pensar mas y a leer algo, de ahí que la mayoría de las heterodoxias como estamos examinando se dan a partir del siglo XII de nuestra era. El autor expone la siguiente brillante reflexión¹⁰³⁹:

«Las religiones cada vez más están teniendo parte activa en la política interna de una nación y entre las naciones. La historia demuestra que las religiones de importancia en el mundo han pugnado por varias clases de poder y de prestigio. La religión, la política y la economía a veces se han aliado en ciertos momentos de la historia. Por ejemplo,

¹⁰³⁷ *Ibidem*, p. 24.

¹⁰³⁸ *Ibidem*, p. 29.

¹⁰³⁹ BRASWELL, George W.: *Guía Holman de las religiones del mundo*, Nashville, Broadmand y Holman Publishers, 2005.

las guerras religiosas han tenido lugar entre cristianos, entre musulmanes, o entre cristianos y musulmanes. Las comunidades religiosas se adhieren celosamente a la historia sagrada, los lugares sagrados, las personas sagradas y las tierras sagradas. Por lo tanto, a menudo conflictos y crisis resulta algo normal para las personas que profesan religiones. Es así que para resolver conflictos y establecer paz y armonía se necesita comprensión y aceptación. Una señal de los tiempos es el avivamiento y la revitalización de la sed de religión que tiene la gente; sed por Dios, por dioses y diosas, por encontrar el sentido a la vida. Las personas desean algo y alguien más allá de lo prosaico, más que el yo, más que la institución, y más que lo que otros digan sobre una vida mejor. La gente desea tener una experiencia espiritual. La gente tiende a una orientación de sus antenas espirituales.»

A la hora de analizar dichas religiones que comparten el fenómeno de la disidencia y de lo heterodoxo, usamos un método histórico como dice E. O. JAMES¹⁰⁴⁰, que a comienzos del siglo XIX se intenta explicar el origen de las religiones y creencias desde el punto de vista filológico, los autores Max Muller como A. Khun siguen la estructura de la mitología aria de Alemania son su exponente, ya que el mito estaba enraizado en el pueblo, en el corazón del lenguaje. Pero hay más métodos como el comparativo, o incluso el analítico. Desde este punto de vista último del análisis podemos comprender como el profesor Xavier PIKAZA, analiza la idea de judaísmo y cristianismo, desde el punto de vista de una corriente, imput, o output, dentro o fuera según la pulsión de fuerza de difusión, lo cual también nos hace reflexionar en cuanto a las heterodoxias, de cómo también tenían más bien espacios cerrados e introversionistas, mas que extroversionistas lo que pudo llevar claramente al fracaso, así expone PIKAZA¹⁰⁴¹:

«1) El *judaísmo* es la respuesta *introversionista* de un pueblo que quiere mantener de forma nacional (en sentido legal, como experiencia abarcadora) la fe de Abrahán, pues Dios se ha vinculado a la nación escogida hasta que llegue el cumplimiento de los tiempos.

2) El *cristianismo*, en cambio, es la respuesta *extroversionista* o universalizadora de la misma experiencia israelita, fundada en la certeza de que la fe de Abrahán se puede y debe extender ya, por medio de Jesús de Nazaret, a todas las naciones. En ese sentido, no siendo judíos, los cristianos quieren ser y son auténticos israelitas, hijos de Abrahán y herederos de su promesa espiritual.»

Pero en el mundo de la herejía sobre todo cristiana que luego en la Edad Moderna se llamaría protestante, se puso más énfasis en lo que hemos denominado la fe personal, como algo mas importante que el mero rito católico que sigue la tradición, y que JAMES¹⁰⁴² E. O. nos confirma en su obra, es decir una rebeldía interior por buscar

¹⁰⁴⁰ JAMES, E.O.: *Introducción a la historia comparada de las religiones, opus cit.* pp. 23-25.

¹⁰⁴¹ PIKAZA, Xavier y ABDELMUMIN, Aya: *Diccionario de las tres religiones*, Navarra, Editorial Verbo Divino, 2009, p. 30.

¹⁰⁴² SMITH, Huston: *Las religiones del mundo*, Barcelona, Kairós, 1999, pp.354-355.

una fe y una razón personal, por encima de la mera apariencia o la norma impuesta a todos los efectos por el poder eclesiástico de turno, que celoso de vigilar la grey o comunidad laica o clerical que se le había confiado a todos los efectos.

La siguiente cuestión es más trascendental si queremos entender cuáles son las fuentes de las heterodoxias, que estamos examinando están escritas algunas en parte, otras, no, otras han quedado reflejadas en crónicas, o en juicios, o decretos o bulas de la Iglesia, sin embargo, cuanto más nos alejamos de la Baja Edad Media, más difícil, se nos hacen conseguir esas fuentes, sobre todo porque en las heterodoxias estaban impregnadas de una cultura oral. Se da el caso del catarismo y los valdenses, de cómo sobre escribieron los evangelios y su forma de entenderlos y cómo se acercaron parece ser a evangelios y textos apócrifos, a través fundamentalmente de obras que había en las bibliotecas y que habían sido copiadas al latín o al griego, por los denominados copistas, e incluso de las incipientes universidades. A este respecto nos dice G. FILORAMO¹⁰⁴³, al hablar de las religiones del mundo nos expone las diversas fuentes del judaísmo, el cristianismo y el islam, y al respecto del cristianismo nos dice lo siguiente en cuanto a la cita del canon de las escrituras, aunque también habría que incluir la tradición. Y explicando la época medieval expone las claves para este autor y la rebeldía de las heterodoxias medievales:

«En Occidente, resultó decisiva la llamada reforma gregoriana, obra de Gregorio VII (1073-1085). En su lucha contra el imperio en defensa de la «libertad de la iglesia», el pontífice se propuso modelar un clero masivamente fiel a Roma; de ahí su lucha contra la *simonía* (la compraventa de cargos eclesiásticos) y también contra el matrimonio de los sacerdotes, que se practicaba en Oriente. Además, imprime al papado características que marcarán toda su historia posterior: se convierte en una institución de gobierno de tipo monárquico, que reivindica una superioridad teocrática sobre el poder temporal. Se impone así una eclesiología imposible de conciliar con la que caracteriza a la iglesia de Oriente. Además, las cruzadas, especialmente la cuarta, dirigida contra Constantinopla (1204), que será saqueada, acaban por crear un abismo que el Concilio de Lyon de 1274 intentará en vano superar.

Un movimiento de reforma, que tiende a instaurar, siguiendo el ejemplo de la iglesia primitiva, un modelo de vida apostólica basada en la mendicidad, en el reparto de bienes con los pobres y en la predicación itinerante del Evangelio recorre la iglesia occidental a lo largo del siglo XIII. Esto se traduce en la aparición, por un lado, de movimientos heréticos, que son duramente combatidos por el papado, y, por el otro, en el nacimiento de las órdenes religiosas mendicantes (franciscanos, dominicos, a los que se añaden después los carmelitas, servitas, etc.), que serán integradas, en cambio, en la vida

¹⁰⁴³ FILORAMO, G. y otros: *Historia de las religiones*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 143, 158 y 185 respectivamente.

institucional de la iglesia. Pero en el seno de la institución se mantienen las tensiones, que desembocan en el siglo siguiente en el gran cisma (1378-1414), que dará lugar a la coexistencia de dos y hasta tres papas, sin que sea posible determinar cuál es el legítimo.»

El autor Antonio BENTUE¹⁰⁴⁴ compara al hombre de nuestra época con el *homo religiosus* y la crisis experimentada y el origen de la religión y por tanto la contradicción existente entre el hombre medieval que toda su vida estaba impregnada de religión y la actualidad creo que su opinión expresa con detalle los contrastes existentes, y la no poca dificultad para poder entender todo este conglomerado de ideas, y heterodoxias, a la sombra de la religión madre cristiana, y sus desviaciones cristianas nos dice el autor:

«El fenómeno de la “secularización”, con el ateísmo que le ha sido inherente, resulta, pues, un producto de la cultura occidental exportado a otros puntos de la tierra donde generalmente penetró con más dificultad. De esta manera, todas las grandes religiones llegaron a Occidente procedentes del Oriente. Y en Occidente, la religión llegó incluso a ser un motor importante del mismo desarrollo tecnológico.

Pero ese proceso tecnológico e industrial determinó a menudo el progresivo enfriamiento de su propio motor religioso, acabando por exportar a Oriente una técnica y una industria secularizadas, hasta irse elaborando un proceso de “globalización” cultural cada vez más marcado por la eficiencia tecnológica a costa de la dimensión religiosa, o situando esa religiosidad en franca dependencia “funcional” a los intereses globalizadores de la cultura de un poder basado en la tecnología.

Estamos, pues, en las antípodas de la situación cultural religiosa de la antigüedad y de buena parte del mundo oriental y meridional. Muchos occidentales consideran la religión como una etapa mítico-ritual correspondiente a la cosmovisión pre-moderna, superada por la cosmovisión moderna científico-técnica. Sin embargo este “*homo technicus*” no parece ser más feliz que el “*homo religiosus*”, debido a que el hombre secularizado moderno no parece haber sido capaz de construir su existencia con más “sentido” que el hombre pre-moderno.

La angustia suscitada por la conciencia del riesgo de “absurdo”, que conlleva toda existencia consciente, sigue “penando”, sin que la ciencia y la técnica puedan nada contra ella, aun cuando le permitan una forma de vida mucho más cómoda.

La conciencia de esa inconsistencia ontológica constituye desde siempre el fondo de la búsqueda religiosa. De esta manera la historia de la religión coincide con la historia del hombre, como una constante carrera en búsqueda de su propio fundamento.

La propia inconsistencia radical, con la angustia que es su signo, determina en el ser humano los intentos de huida, tratando de refugiarse en todo tipo de alienaciones. Pero al final el hombre se encuentra enfrentado consigo mismo, como en el mito bíblico, Adán y Eva, después de intentar “ser como Dios”, tuvieron que reconocer su

¹⁰⁴⁴ BENTUE, Antonio: *Introducción a la historia de las religiones*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 2002, pp.2-3.

propia verdad autónoma: “Entonces se les abrieron los ojos y se dieron cuenta de que estaban desnudos” (Gn 3,7). Y esa es, en el fondo (“al desnudo”), la frágil realidad del hombre: expulsión del paraíso, muerte, e incapacidad de convivencia armónica (Gn 3-11). Tal experiencia lúcida o obliga a optar: o bien se resigna a la desesperación frente a la contingencia fugaz de la propia autonomía, o bien se abre a la esperanza de trascendencia “teónoma”.»

Otra perspectiva no exactamente científica, pero sí integradora a través del mundo de la Teosofía es el que hace la autora y escritora Annie BESANT¹⁰⁴⁵ a la hora de analizar las diversas religiones del mundo fundamentalmente siete a saber: Induismo, mazdeísmo, budismo, cristianismo, islamismo, jainismo, Sikismo, y añade una octava la Teosofía¹⁰⁴⁶ como forma de entenderlas. A las cuales les atribuye unos atributos comunes de búsqueda de lo espiritual por un camino parecido de comunión con la divinidad. En este sentido las heterodoxias son a modo de pequeñas ramas o grupos a modo de “*disiecta membra*” que se han originado aquí como en muchos otros movimientos de otras religiones, unos con un valor progresivo y testimonial, otros con un valor claramente de enfrentamiento y lucha de la facción oficial, con la oficiosa, o que

¹⁰⁴⁵ BESANT, Annie: *Las siete grandes religiones del mundo*, México, Orión, 1964.

¹⁰⁴⁶ La teosofía (*del griego*: θεός, *theós*, ‘Dios’, y σοφία, *sophía*, ‘sabiduría’) es un conjunto de enseñanzas y doctrinas difundidas bajo ese nombre por Helena Petrovna Blavatsky a fines del siglo XIX. En su obra *La clave de la teosofía*, ella explica que el nombre teosofía es uno de los tantos que se utiliza para designar a una sabiduría sin edad, eterna, que no es otra que el conocimiento de la verdadera realidad. Del mismo modo que la ciencia no crea las leyes que rigen la naturaleza sino que las descubre, la teosofía es la realidad, y los seres humanos vamos aprendiendo progresivamente porciones del conocimiento de esta realidad. A partir de 1875 se crea la Sociedad Teosófica, que tiene como uno de sus objetivos el estudio comparativo de Religión, Ciencia y Filosofía, con el objeto de descubrir la enseñanza fundamental en cada una de ellas.

Los tres objetivos de la Sociedad Teosófica son:

1 - Formar un núcleo de la Fraternidad Universal de la Humanidad, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color.

2 - Fomentar el estudio comparado de las religiones, filosofías y ciencias.

3 - Investigar las leyes no explicadas de la Naturaleza y los poderes latentes en el hombre.

El lema de la Sociedad es:

“*No hay religión más elevada que la verdad*”.

Véase también:

BESANT, Annie, “H.P.Blavatsky y los Maestros de Sabiduría”, Digitalizado por Biblioteca Upasika, www.upasika.tk. (Extraído de la revista *Sophia* (1908). Incluye el artículo “Los Maestros y la Sociedad Teosófica”, de Annie Besant. Nota preliminar de Biblioteca Upasika. “El Hodgson Report fue contra Blavatsky, pero el caso fue reexaminado por la Society for Psychical Research en 1968 y de nuevo en 1986 y se declaró ‘no probado’”. (Sellon, Emily y Weber, Renée en “*Teosofía y Sociedad Teosófica*”, incluido en, “*Espiritualidad en los movimientos esotéricos modernos*, *Paidós* 2000, compilado por FAIVRE, Antoine y NEEDLEMAN, Jacob). Véase además el *Journal of the Society for Psychical Research*” 53, N.º 803, apr.1986.

busca una idea o dogma o creencia alternativa, para la autora todo ello forma parte de la evolución y del progreso de la humanidad en su conciencia universal.

Por último citamos a Fernando de ORBANEJA¹⁰⁴⁷, hace una deconstrucción un tanto poco científica del cristianismo en sus conclusiones para este autor el cristianismo y toda sus creencias estarían gastadas (opinión claramente marxista, el cristianismo no es necesario, ha sido superado) y en cierto modo expresa la rebeldía pero con poca actitud científica, es la expresión de un ateo de nuestro tiempo, que es mas mordaz si cabe, que los heterodoxos medievales, aunque en parte sus razonamientos sean parecidos, lo único es que este autor lo hace la reflexión desde la negación del misterio cristiano, mientras que para el hereje o heterodoxos, trata de reafirmar el misterio deconstruyéndolo y a su vez construyéndolo de nuevo de tal manera que él se implica y es parte en ese cambio que lo vive con su vida, y lo dramatiza, es decir lo compromete. Por tanto aquí la crítica es desde fuera para el autor es como si el Dios cristiano hubiese muerto, lo cual a mi entender da que pensar en cierta pobreza intelectual, muy aplicable en nuestro tiempo, aunque algunas afirmaciones pueden ser comunes a cierto pensamiento heterodoxo, en parte común en la negación de la divinidad de Jesús:

«El fundamento mítico de las religiones de misterio se basaba en la idea de que un dios se hacía hombre y moría para redimir a la humanidad, aunque luego resucitaba. En Egipto el dios-hombre era *Osiris*, en Grecia *Dioniso*, en Asia Menor *Atis*, en Siria *Adonis*, en la India *Krishna*, en Roma *Baco*, en Persia *Mitra* y en el cristianismo *Jesús*. En realidad, todos ellos son el mismo ser mítico y su origen es prehistórico.

Según la acertada opinión de *Salvador Pániker*: «*El cristianismo es, ante todo, un conjunto de mitos y de símbolos, pero unos mitos y unos símbolos inservibles de tan gastados como están.*»

Lo primero que choca del catolicismo es su hipocresía. Tiene por libros sagrados el Antiguo y el Nuevo Testamento, lo que supone considerar intocables, por los menos, sus mandatos. Pues bien, han modificado sustancialmente los diez mandamientos que supuestamente Yahvé entregó a Moisés y han rectificado el padrenuestro, oración enseñada por Jesús. Si han sido capaces de hacer eso con textos considerados «sagrados», ¿qué no harán con cosas menos importantes!

A poco que se piense, es totalmente absurdo que un Dios tenga un Hijo, porque ¿cómo lo tiene?, ¿para qué lo necesita? Aseguran que «fue engendrado, no creado»; entonces ¿ese dios imaginado era hermafrodita? Pero se llega al colmo de pensar que todo un Dios omnipotente, por definición, tenga que mandar a su Hijo (que también es Dios) a una muerte horrible con el fin de redimir (¿se puede saber de qué?) a unos seres que él mismo ha creado. ¿No se le ocurrió otra solución mucho más simple y menos

¹⁰⁴⁷ DE ORBANEJA, Fernando: *Breve historia de las religiones*, Barcelona, Ediciones B, 2013, pp. 171-172.

cruenta? Por ejemplo, algo tan sencillo como haber creado mejor a esos seres para que no hubiera sido preciso «redimirlos». Porque ¿cómo es posible que un Dios perfecto, por definición, cree un ser tan imperfecto y cruel como el hombre?

Que un Dios pueda sufrir y morir es admitir que hay algo superior a ese Dios. Por lo tanto, decir que un Dios sufre y ofrece su vida para redimir a los hombres que el mismo ha creado es un absurdo. Y más aun si tenemos en cuenta que nunca existió una primera pareja; luego, nunca se produjo el «pecado original». O sea, la acción redentora de Jesús no tuvo razón de ser.»

a.2. En relación a la Filosofía y la Sociología de la religión

En toda religión, y por tanto en toda heterodoxia nos encontramos con esquemas parecidos a la hora de examinar la fenomenología de dicho hecho religioso. Queremos ahora conectar nuestra investigación con diferentes estudiosos y pensadores que han trabajado respecto a dicho tema y para empezar tenemos que citar al filósofo de la religión Paul TILLICH, el cuál analiza en su obra filosofía de la religión la importancia de la comunidad cultural, examinemos por ejemplo la religión cátara tenía su propia comunidad cultural, y su propio sistema de ritos y prácticas y símbolos, así nos dice el autor¹⁰⁴⁸:

«La portadora del *cultus* es la comunidad cultural. Como todo lo espiritual, la religión es sostenida por una comunidad. La consciencia religiosa carecería del elemento de demanda incondicionada si, en la comunidad, no adquiriera validez incondicional la ley de lo que es justo y moral. Y la presencia de lo Santo no tendría carácter de revelación y de gracia si el individuo no pudiera establecerlos por voluntad propia, mediante obras, en vez de tener que participar en lo Santo tal como se hace presente en la historia y la comunidad.»

Frente a la predicación abierta de una Iglesia que tiene el carácter de universal, como Iglesia nos dice el autor cuando hay una tendencia interior y mística¹⁰⁴⁹:

«El *místico* se aísla de toda comunidad, aunque sin criticarla. Destroza las formas tradicionales de la personalidad y por lo tanto también de la comunidad, y en el éxtasis absoluto se separa y perfila como el “solitario con el solitario” (Plotino).»

Sin embargo hay algo particular en todo este tipo de heterodoxias, al menos las que han usado el nombre de Iglesia como la herejía del movimiento husita y taborita que buscan un ánimo particular en cuanto a que podemos ver una unidad intrínseca pero a la vez que tiene caracteres exotéricos y esotéricos tal y como expone SHUON¹⁰⁵⁰ al examinar la naturaleza particular y la universalidad de la tradición cristiana:

¹⁰⁴⁸ TILLICH, Paul: *Filosofía de la religión*, Buenos Aires, Megápolis, 1973, pp. 110-111.

¹⁰⁴⁹ *Ibidem*, p. 112.

¹⁰⁵⁰ SHUON, Frithjof: *De la unidad trascendente de las religiones*, www.Libros Tauro.com.ar.

«Lo que estamos obligados a llamar, a falta de un término mejor, el exoterismo cristiano, no es estrictamente análogo, ni por su origen ni por su estructura, a los exoterismos judaico y musulmán. Mientras que éstos han sido instituidos como tales desde su origen, en el sentido de que forman parte de la Revelación aunque distinguiéndose netamente del elemento esotérico, lo que fue más tarde el exoterismo cristiano no aparece apenas como tal en la misma Revelación crística, o al menos no aparece en ella más que incidentalmente.»

Sin embargo podemos ver y examinar como las heterodoxias y cualquier religión afín, han aportado valores en la globalización de la cultura, en nuestro tiempo. Sin embargo en su origen y dado el contexto social y cultural y el aislamiento no siempre aportaron a dicha comunidad cristiana de bautizados o *Res Pública Christiana*, dado en muchos casos su aislamiento, pero sí aportaron en el contexto cultural, y a la sociedad inmediata de su tiempo, nos dice HOUTART¹⁰⁵¹ lo siguiente:

«Después de haber analizado el aporte de varias religiones, en función de diversas tradiciones –muchas otras habrían podido ser añadidas– podemos reflexionar sobre el desafío real, que para las religiones será también durante el siglo XXI, la confrontación con la globalización de la cultura. Ciertamente, contactos y confrontaciones culturales siempre existieron en la historia. Las religiones fueron elementos centrales de estos eventos y, a menudo, contribuyeron a agudizar las diferencias y a alimentar los conflictos, incluyendo el uso de la violencia.»

Desde un punto de vista sociológico analiza las religiones y en especial a las cinco grandes religiones mundiales como son confucianismo, hinduismo, budismo, cristianismo e islamismo, y nos dice con respecto al cristianismo y sus intentos reformas que dieron lugar a diferentes conflictos sociales, tal y como se recogen en diversas fuentes, que no pueden ser contemplado dicho problema desde una óptica meramente unilateral, lo cual nos conduciría a error, así nos argumenta el sociólogo alemán Max WEBER¹⁰⁵² lo siguiente:

«El cristianismo, finalmente, comenzó como una doctrina de jornaleros artesanos ambulantes. En sus períodos más expansivos, interna y externamente, fue una religión característicamente bastante urbana y, sobre todo, cívica. Eso mismo ocurrió, en la antigüedad, en la Edad Media y en el puritanismo. La ciudad occidental, singular entre las ciudades del mundo -y la ciudadanía, en un sentido peculiar que sólo se ha dado en Occidente- ha sido el marco característico del cristianismo. Esto se aplica tanto al espíritu piadoso de la antigua comunidad religiosa, como a las órdenes mendicantes de la Alta Edad Media y a las sectas protestantes de la Reforma y al pietismo, y al metodismo.

¹⁰⁵¹ HOUTART, Francois: *Religiones y sus conceptos fundamentales*, México, Siglo XXI, 2002, p. 243.

¹⁰⁵² WEBER, Max: *Sociología de la Religión*, Buenos Aires, El Aleph, 1999, p.6.

No somos partidarios de la tesis de que la índole específica de una religión sea una mera “función” de la estructura social del estrato que se manifiesta como su portador característico, ni de que la religión represente la “ideología” del estrato, tú de que “refleje” los intereses materiales o ideales del estrato. Al contrario, sería un error fundamental caer exclusivamente en este tipo unilateral de consideraciones.»

Sin embargo como hemos expuesto en otros epígrafes no podemos dejar de considerar al cristianismo, y sus diferentes mutaciones y heterodoxias, y sus contactos con el paganismo, el gnosticismo, y otras formas de filosofía como el maniqueísmo y otras muy diversas heredadas desde la tardo antigüedad a la Edad Media, incluida la propia filosofía aristotélica que estructuró en su herencia través del Islam, y posteriormente con Tomas de Aquino y demás teólogos y filósofos contemporáneos, su herencia o participación en una interrelación común. Es decir *comparten una base común*. También junto a lo anterior nos encontramos con un acercamiento a las fuentes de las religiones místicas en dos cuestiones fundamentales, la alteridad entre lo pagano y lo opuesto o cristiano. A mi entender para el tema tratado del cristianismo, hay muchos otros puntos en común y son tal y como expone Jaime ALVAR, las ideas escatológicas, el ayuno, la penitencia y el milenarismo y la esperanza en la Parusía así no dice el autor¹⁰⁵³:

«Se pueden rastrear algunas ideas escatológicas en los cristianos. Ya se ha indicado como el Apocalipsis de Pedro y el Apocalipsis de Pablo, describen minuciosamente los tormentos de los condenados al infierno. Las Actas del martirio de Perpetua y de Felicidad, cuyo texto se da más arriba, publicados por Tertuliano, es un claro ejemplo de la literatura escatológica.»

Y en cuanto al milenarismo y el temor por tanto al fin del mundo, y no ser salvado e ir al infierno, el autor J. M. BLÁZQUEZ¹⁰⁵⁴, nos expone lo siguiente en cuanto a la época cristiana primitiva, lo que claramente como idea simiente, estuvo presente e influyó en la Edad Media:

«Estuvo muy extendida durante mucho tiempo, en la época cristiana primitiva, la creencia que el Reino de Cristo duraría un milenio. Fue aceptada por Papías de Hierópolis, obispo de Esmirna, amigo de Policarpo y que oyó a Juan; también fue aceptada por el autor de la epístola atribuida falsamente a Bernabé, colaborador de Pablo, del año 130 según A. Harnack; por Ireneo de Lyon en el libro 5 de su *Adversus haereses*; por Sexto Julio Africano en sus *Crónicas*, obra del año 221; por muchos cristianos, a los que con el fin de tranquilizarlos, Hipólito dirige la *Crónica*, escrita entre los años 222-235; por

¹⁰⁵³ ALVAR, Jaime y OTROS: *El cristianismo y las religiones místicas*, Madrid, Cátedra, 1995, pp. 335.

¹⁰⁵⁴ BLÁZQUEZ, José María y OTROS: *Historia de las religiones antiguas*, Madrid, Cátedra, 2011, milenarismo p.324.

Tertuliano en *Apologeticum*; por Lactancio en sus *Instituciones Divinas*, donde afirma que el diablo será encadenado y encarcelado durante mil años, periodo en el que reina la justicia. Los justos serán reunidos; después del juicio se situará en la tierra la ciudad santa, habitada por Dios; el sol brillará siete veces con más fuerza que ahora; la tierra producirá frutos espontánea y abundantemente; la miel chorreará de las montañas; los arroyos llevarán vino y los ríos llevarán leche; Antes de finalizar los mil años, el demonio quedará libre, y reunirá todas las naciones paganas contra la ciudad santa, que será sitiada; la cólera de Dios se abatirá sobre las naciones, que serán destruidas.»

A este respecto y referente a los diversos planteamientos surgidos el reformador Juan CALVINO¹⁰⁵⁵ nos dice lo siguiente en defensa de la fe y en contra de una doctrina estricta en contra de ese milenarismo, que no comparte, y donde argumenta una serie de razonamientos basados en su confesión de fe, y a una interpretación literal de la Biblia, de sola Scriptura nos da a entender que no está de acuerdo con sus vecinos prerreformadores de la doctrina milenarista, ni con otros el tema de la resurrección de las almas:

«20 *Los quiliastas y los milenaristas*. No expondré aquí que ya en tiempo de san Pablo procuró Satanás destruirla. Pero poco después surgieron los quiliastas, que señalaron al reino de Cristo el término de mil años. Este desvarío está tan fuera de camino, que no merece respuesta.

Ni el pasaje que citan del Apocalipsis, el cual sin duda dio el pretexto a su error, favorece en nada su opinión, ya que el número de mil de que allí se hace mención (Ap.20,4) no se debe entender de la eterna felicidad había de verse afligida...

Porque si no han de ser revestidos de inmortalidad, se sigue de ahí que tampoco el mismo Cristo, en cuya gloria han de ser transformados, ha sido recibido en la gloria inmortal. Si su felicidad ha de tener

fin, se sigue que el reino de Cristo, en cuya firmeza aquélla se apoya, es temporal. Finalmente, o ignoran del todo las cosas divinas, o con una oculta malicia pretenden deshacer totalmente la gracia de Dios y el poder de Jesucristo, cuyo cumplimiento no puede llegar a efecto sin que, destruido el pecado y aniquilada la muerte, la vida eterna sea perfectamente restaurada. Su temor de atribuir a Dios una excesiva crueldad afirmando que los réprobos han sido ya predestinados a tormentos eternos, es un desvarío tal, que los mismos ciegos lo ven. ¡Grave injuria cometería Dios privando y desterrando de su reino a los que se han hecho indignos de él por su ingratitud!

6. 30. *Los que sostienen la muerte y la resurrección de las almas*

Otros dos desvaríos hay, que hombres demasiado curiosos han introducido. Unos pensaron que las almas habían de resucitar juntamente con el cuerpo, como si todo el hombre pereciese al morir. Otros, concediendo que las almas son inmortales, creyeron que habían de ser revestidas de cuerpo nuevo, con lo cual niegan la resurrección de la carne...

¹⁰⁵⁵ CALVINO, Juan: *Institución de la religión cristiana*, Buenos Aires, Nueva Creación, 1967, pp. 788-798.

4.º *Los que investigan el lugar donde moran las almas, y su condición.* Querer investigar curiosamente el estado y condición de las almas desde que se separan del cuerpo hasta la resurrección final no es lícito ni provechoso. Muchos se atormentan grandemente disputando acerca del lugar que ocupan, y si gozan o no de la bienaventuranza. Ciertamente es cosa temeraria y loca querer saber respecto a las cosas secretas más de lo que Dios nos permite.»

Hay por tanto un sentido general de lo sagrado en todo hecho religioso que se canaliza a través de la religión, pero también hay un sentido individual o particular en la cultura, desde ese aspecto y el sentido de la sacralidad cristiana es algo patente lo que ha ocurrido desde siempre, hasta llegar a los tiempos modernos que ha sido considerado como algo arcaico siguiendo a Julian RIES¹⁰⁵⁶ podemos afirmar:

«Después de su ensayo de fenomenología de lo sagrado y su hermenéutica de la proclamación en el Antiguo Testamento, Paul Ricoeur ha afrontado el Nuevo Testamento. Un estudio de la parábola, del proverbio, del discurso escatológico -tres elementos característicos de la enseñanza de Jesús- lo lleva a discernir «una radicalización de la antinomia entre hierofanía y proclamación, a través de una nueva lógica del sentido, diametralmente opuesta a la lógica de la correspondencia». En este discurso individualiza «expresiones límite» que operan la ruptura del decir ordinario; este le permite oponer al universo de lo sagrado un universo que «estalla». La lógica de las «expresiones límite» se opone a la de la correspondencia del universo sagrado. El universo sagrado está basado sobre la circularidad simbólica y sobre el juego cósmico de las correspondencias. El universo del Nuevo Testamento se abre en dirección del Reino de Dios. En un segundo momento, Ricoeur coge un discurso iconoclasta que intenta desmostrar la necesidad de que lo sagrado sea liquidado.

Un primer argumento de este discurso se funda sobre la actual desacralización del cosmos. El hombre moderno ya no tiene un espacio sagrado, ya no tiene un centro, ya no tiene un *axis mundi*. Su tiempo es homogéneo, lo sagrado ha devenido arcaico.

El segundo argumento de este discurso iconoclasta se inserta sobre los residuos de lo sagrado en nuestra cultura.”

El tercer argumento sería desacralizar la religión cristiana.»

Sin embargo este argumento de desacralizar lo sagrado de la religión y la cultura no es entendible en la Edad Media, sino que por el contrario es consustancial a la misma, y sin lo uno no se entendería el otro, son como opuestos que se complementan a todos los efectos. Lo sagrado pues abarcaba la vida entera de la cultura medieval, y donde no había conocimientos, había ignorancia, había miedo, temor, reverencia y admiración de lo sagrado como misterio, a la vez que también bastante superstición.

¹⁰⁵⁶ RIES, Julien: *El sentido de lo sagrado en las culturas y en las religiones*, Barcelona, Azul, 2008, p. 95.

Desde el punto de vista de la sociedad, la religión, o el arte, propiamente dicho no conocemos demasiadas manifestaciones de dichos movimientos, aunque sí es verdad que existen pergaminos y dibujos relacionados con el apocalipsis, símbolos en las catedrales a través de los maestros canteros, y explicaciones, el libro de las figuraciones de Joaquín de Fiore, o las propias ilustraciones de los códices de los copistas, auténticos artistas anónimos que representaban escenas de las obras en un caso cristianas, como el beato de Liébana, en otros casos paganas como los libros copiados de los clásicos, ejemplo el *Ars Amandi* de Ovidio, o la *Poética* de Aristóteles, etc... Para Paul WESTHEIN, ve en esos libros sagrados, y en esos estilos sagrados una vivencia religiosa. Porque el hecho religioso como tal, pese a la máscara de la Iglesia en cuando a sus ritos, es una cuestión viva, que muta en el tiempo y espacio, y que tiene sus altibajos, de ahí la aparición de las heterodoxias, y de las opiniones diversas. Para los alumbrados, o para los pobres de Cristo y los *fraticellos*, la simplicidad de la vida, la sencillez de las cosas nos hace encontrar a Dios, la mística expuesta también es un camino profundo, como lo es el simbolismo cátaro, o los propios ritos de la brujería tardo medieval, el que no exista una religión institucionalizada, no implica vivencias y hechos religiosos en su más amplia extensión, por eso ha dicho el autor WESTHEIN¹⁰⁵⁷ lo siguiente:

«Cada uno de los estilos sagrados expresa determinada vivencia religiosa. El ansia metafísica es tan antigua como la humanidad y tan nueva como cada hombre nuevo con quien nazca el deseo de dar sentido a ese eterno misterio que es la vida. Van Gogh escribe a su hermano acerca de un dibujo suyo que representa a un pobre viejo: “En este dibujo quería yo expresar... que una de las pruebas más fuertes de la existencia de *quelque chose là-haut* en que creía Millet, de la existencia de un Dios y una eternidad, me parece ser la expresión indeciblemente conmovedora —quizá por completo inconsciente— de un anciano como éste, que está sentado, tranquilo, en el rincón junto al hogar. Se manifiesta allí una nobleza, una distinción, que no puede estar destinada a los gusanos”. Y Vincent agrega: “Con toda mi falta de fe soy una especie de creyente”. Para él lo divino no era un elemento fuera y por encima de las cosas, sino una fuerza que actúa dentro de las cosas mismas...»

Podemos decir sin temor a equivocarnos y compartimos la idea con Christopher DAWSON¹⁰⁵⁸, que el cristianismo surge sin una base sólida a través de un minúsculo pueblo, muy especial como el de la nación de Israel, una civilización efímera y pequeña, que obró el milagro de la influencia de su cultura en la civilización occidental, y el cambio y conversión de todo el Imperio al Cristianismo es el punto de inflexión con Constantino en el año 313 a través del edicto del Milán proclama el cristianismo

¹⁰⁵⁷ WESTHEIN, Paul: *Arte, religión y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 81.

¹⁰⁵⁸ DAWSON, Christopher: *Progreso y religión*, Buenos Aires, Huemul, S.A. 1964. Aunque el paso de la sinagoga judía, al tema de la idea de *eclesia*, fue fruto del apóstol Pablo.

como la religión oficial del imperio. Pero debajo de toda esa tela siguió perviviendo una *metacultura*, o cultura complementaria, que eran sustrato del imperio, todas sus tradiciones y ritos paganos que en parte fueron asimilados por el cristianismo en su santuario y tradiciones, ese mismo paralelismo lo encontramos en la Edad Media ¹⁰⁵⁹, entre la religión oficial cristiana, y la pervivencia paralela de otras formas de pensamiento y de vivir la religión paralelas, pero que en parte unas veces por disidencia, otras por complementariedad, afloran a la sociedad. Al principio de manera oculta, pero otras veces apoyadas por la burguesía incipiente de las ciudades de manera pública. De todos modos el tratamiento de la herejía no fue el mismo como hemos expuesto cuando surgía dentro de la Iglesia, que fuera en cuanto a los castigos y formas de persecución, y de ello da testimonio las fuentes y escritos de las diferentes sentencias y procesos de la inquisición.

Sin embargo hay autores que han examinado, porque creen que la religión es una cosa más interna que externa, su agonía, es decir, que como tales están desapareciendo. Podemos a este respecto comparar con las heterodoxias medievales y la propia Iglesia medieval y conocemos lo que hemos fundamentalmente recibido por las fuentes escritas, pero también la Iglesia en la Edad Media, al igual que las propias disidencias y herejías tuvieron sus crisis y sus altibajos, no podemos estar del todo de acuerdo con el autor HERCULANO PIRES ¹⁰⁶⁰, ya que el hecho religioso se va transformando, sí es

¹⁰⁵⁹ Véase el artículo de VAN HEMELRYCK, Tania de la obra SOSSON, Jean Pierre, y OTROS: “*La vie matérielle au moyen âge*”, *opus cit.* pp. 296-297. La autora habla de las fiestas religiosas en su artículo sobre el uso de las flores en las ceremonias y expone: “Desde el principio de la Edad Media, la Iglesia luchó contra los usos paganos de las coronas de flores como ofrenda. Pero de una época total de rechazo se pasa a una época de cierta permisividad relativa y donde todas las ofrendas paganas fueron cristianizadas. Posteriormente la Iglesia admite la función decorativa y reverencial de las flores... Y también expone la autora como el culto a María la Virgen, favorece la cristianización de tales cultos paganos como el de la corona de rosas, cargándose de un simbolismo religioso” Aquí vemos un ejemplo de dicha transformación y cambio simbiótico. Así los oficios de culto dice la autora son ahora coronados de rosas y flores como los sacerdotes antiguos ofrecían libaciones a los dioses griegos y romanos.

¹⁰⁶⁰ HERCULANO PIRES, J.: *La Agonía de las religiones*, Buenos Aires, Fundación Espírita, 1980, nos dice en p. 10: Las religiones están muriendo. Este es uno de los hechos más notables de nuestro tiempo, más precisamente, del siglo XX. El poder de las religiones no es más religioso, sino simplemente económico, político y social. Las iglesias están vacías, los seminarios son cerrados, la vocación sacerdotal desaparece, el clero de todas ellas recurre en el mundo entero a los más variados recursos para conservar sus rebaños, haciéndoles concesiones peligrosas. Pero todos esos recursos se muestran incapaces para restablecer el prestigio y el poder religiosos, sirviendo solo de remiendos de paño nuevo en ropa vieja, según la expresión evangélica. Comienzan entonces a aparecer los sucedáneos, millares de sectas forjadas por videntes y profetas de la última hora, en su mayoría legos que se presentan como misioneros, taumaturgos populares, místicos improvisados y de ojos vueltos más hacia los bienes terrenos que hacia los tesoros del reino de los cielos.

verdad que está adquiriendo otras dimensiones, y también que hay una buena parte de la sociedad que declara, en unos casos pagana, en otros agnóstica, y en otros atea. Esto indudablemente no era posible, en medio de la *Res Publica Christiana*, de la Edad Media, ni concebible, aún cuando a las espaldas del sistema siempre pudo haber disidentes. Pero en general el pueblo, y la nobleza, la clase guerrera, era poco instruida, y tenían pánico a morir sin poder salvarse. De hecho los heterodoxos, buscaron en general una salvación más personal, si cabe más pura, no es que en general estuvieran en contra del Evangelio, dejando aparte fenómenos diversos como la brujería o el paganismo. Aunque en esto último también hay mucho de leyenda y diré por qué, porque como sabemos la propia inquisición europea medieval, y después la española, acusaban injustamente a personas, en general mujeres que eran diferentes o tenían costumbres especiales, a esas se las tachaba de brujas... Claro la mujer como ya hemos expuesto en la obra *Historia Social de la Magia*, era un instrumento en manos del maligno, y se le atribuían en general muchos males. Y eso porque desde el Génesis, fue creada en segundo lugar de una costilla de Adán y no en primer lugar, y además contribuyó con su maldad al venderse al diablo, que el pecado entrase en el mundo... Los libros medievales están plagados en gran parte de contemplaciones misóginas, tradiciones heredadas en parte del libro del Levítico y tradición judaica talmúdica, de los peligros de la mujer cuando daba a luz, o cuando tenía la menstruación, etc. Y el peligro que conllevaba su sangre en todo ese mar de ignorancia, pero también por normas de sanidad¹⁰⁶¹.

Para el autor HERCULANO PIRES¹⁰⁶², el síntoma de la agonía de las religiones, tiene unas causas claramente originarias en la Edad Media y su pase a la Edad Moderna y al racionalismo:

«Ese evidente síntoma de agonía de las instituciones tradicionales está presente en toda el área religiosa de nuestro tiempo. Por tanto, no hay duda de que las religiones

Esos bastardos del espíritu, que pululan por todas partes, caracterizan al fenómeno socio-cultural de la muerte de las religiones. El hecho es bien conocido por quienes estudian la sociología de la cultura. Cuando un sistema institucional se vacía en el tiempo, tragado por la vorágine de las mudanzas culturales, los aprovechadores invaden los dominios abandonados y socorren a su modo a los huérfanos desesperados. Las grandes revoluciones políticas y sociales se muestran como tiranuelos del populacho, asumiendo las funciones de los nobles que cayeron y sustituyendo a la autoridad tradicional por el mandonismo de los clanes resucitados. Podemos aplicar a este caso una parodia de explicación metafísica del horror a lo vacío, diciendo que las sociedades tienen horror al caos y salvan la falta de autoridad legítima -o por lo menos legitimada- a través del autoritarismo de los sátrapas.

¹⁰⁶¹ “Historia Social de la Magia”, *opus cit.* pp. 230-237. Para algunos autores la menstruación era la puerta y la causa de la hechicería femenina, y la entrada del diablo en su cuerpo y todo el tema de ungüentos. Téngase en cuenta que brujos también los hubo, pero se los llamó de otra manera o forma y se les persiguió menos, salvo que actuaran en compañía femenina, de las brujas.

¹⁰⁶² HERCULANO PIRES, *opus cit.* p.11.

agonizan, y el responsable de ese hecho alarmante, como siempre, es la propia víctima que, por imprevisión, por abuso del poder y por apego a las comodidades institucionales se deja llevar por la ilusión de su indestructibilidad. Las propias religiones cavaron su ruina durante el desarrollo del proceso histórico. Respaldadas en su superioridad, confiadas en el privilegio de su origen y de sus naturalezas sobrenaturales, se rehusaron a integrarse en la cultura natural, excluyéndose ellas mismas. La evolución cultural agrando progresivamente el foso entre la cultura y la religión, tomando irreversible la situación de las instituciones religiosas. Así, dialécticamente, el concepto arbitrario de lo sobrenatural, que era el fundamento de su seguridad, se convirtió en el motivo de su decadencia.

En Occidente, las primeras señales de la crisis religiosa contemporánea aparecieron en plena Edad Media, con el episodio trágico-romántico de Abelardo, preanunciando la Edad de la Razón. Esa nueva etapa, que se inició con el Renacimiento, traerá la revolución cartesiana, Rousseau, Chaumette y el culto de la Razón por la Revolución y, posteriormente, a Augusto Comte y la Religión de la Humanidad. En el año de la muerte de Auguste Comte –1857–, Hippolyte Leon Denizard Rivail iniciaba en Francia el movimiento de la Fe Racional. De tal manera Francia, que centralizaba el proceso cultural en el mundo moderno, presenta una secuencia de tentativas para la integración de la Religión en el desarrollo del sistema cultural, todas ellas rechazadas por la soberanía eclesial, apoyada en el concepto de lo sobrenatural. Paralelamente a los movimientos renacentistas de Francia, se desencadenó en la Alemania del siglo XVI el movimiento de la Reforma, iniciado por Lutero.»

Los razonamientos de este autor, se pueden compartir en parte, pero son muchos más factores que el concepto arbitrario de lo sobrenatural, pues el dogma en la Edad Media estaba bien asentado en sus libros canónicos, en sus cánones, Decretales etc... Otra cuestión es la transformación o el cambio de lo sobrenatural, cuando abarca conflictos sociales o protestas, disfrazados bajo el símbolo de la religión, como la revolución husita, y donde las razones religiosas se superponen a las razones políticas y viceversa.

Pero parece que hubiese un *punto* entre *Occidente y Oriente* pues para algunos autores como RAMACHARAKA¹⁰⁶³ creen que todas las filosofías que luego dieron lugar a la filosofía medieval escolástica de Pitágoras, ya eran conocidas en la India con anterioridad al siglo VI antes de Cristo. Y todo ello tiene su importancia y viene al caso para entender que el pensamiento occidental y oriental no son tan distintos, pero la clave o el milagro está en la forma de entender y organizar la sociedad y la civilización. Este tema no es exactamente objeto del presente trabajo, pero apunto la idea, porque Occidente a la hora de su razonamiento y de su progreso cultural, tuvo una mayor riqueza de conocimientos que Oriente, quizás porque por su situación de dominio,

¹⁰⁶³ RAMACHARAKA, Yogui: *Religiones y filosofías de la india*, Buenos Aires, Kier, 1992, p. 25.

climática, o de otras causas, tenía los medios para progresar. Pero el progreso o la diferencia con Oriente no se dio en la Edad Media, sino ya a finales y en la Edad Moderna, ahí sí hubo un despliegue, y la riqueza de sus ideas, incluidas las heterodoxias y diversas formas de pensamiento, proyectan un mapa singular y diverso, que nos lleva a evocar el paso de una sociedad meramente religiosa, a una sociedad donde el ser humano empieza a renacer y a ser protagonista, en esa idea de vuelta a los clásicos, de recuperar la identidad del ser humano, su mismidad e idiosincrasia propia (*humanismo*), el ser humano sí tiene también un ámbito de escape y expansión, de creatividad en el mundo de las heterodoxias medievales. Escojamos simplemente el fenómeno de la alquimia, y su simbolismo y procesos, y veremos el alcance y la razón de ser, porque entonces la ciencia se concebía no sólo como algo meramente racional dentro de las categorías de los elementos pitagóricas, sino también algo esencial, y vivencial que tenía que ver también con el arte, lo simbólico y lo místico. Aunque la Edad Media para algunos fue en parte una etapa un tanto oscura y sólida, si fue poco a poco reviviendo, y tomando contraluces de ideas de cambio, de romanticismo, de enamoramiento de la vida y la fe, como es el caso del ejemplo del beguinaje, o de la propia Margarite Porete. No podemos por tanto dejar de sorprendernos de la riqueza de la cultura medieval en todos sus ámbitos, lo que ocurre es que la multitud de archivos y fuentes, existentes, no todos están ni investigados, ni los que están, están suficientemente interconectados. Se ha avanzado en ideas comunes, en procesos de pasos para una mayor comprensión de la civilización, y luego hay miles de investigaciones particularizadas, pero que no siempre están interconectadas para tener esa visión de conjunto de la Edad Media y sus procesos, ni siquiera en el tema expuesto de las heterodoxias medievales, un terreno vasto y extenso que nos ofrece una serie de pistas e hipótesis, de caminos que en parte a través de las fuentes, y de ciencias auxiliares como el arte o la arqueología han sido investigados o constatados. Pero no podemos constatar la pervivencia de romances o la cultura oral, o las propias oraciones de tales disidentes o heterodoxos, o de sus experiencias, si no han sido escritas o transmitidas en el tiempo como ocurre en diversos o múltiples casos.

Para terminar este apartado la filosofía de las heterodoxias hay que hablar de esa ansia de búsqueda de libertad de los heterodoxos medievales, se anticiparon a su tiempo, y fueron embajadores en parte del Renacimiento en toda sus formas y extensión, en tanto en cuanto aportaron nuevas formas de entender la sociedad, el pensamiento, la fe, la sociedad y la cultura, pero ante todo buscaban la libertad esa que el sistema, o la Iglesia les negaba en buena parte, o en la totalidad de su vida, por ello como ha dicho KRISNAMURTI, el ser humano tiene necesidad en cada época de trascender sus circunstancias y crecer en interior superando los obstáculos o las circunstancias que le atan en su tiempo, es decir, el heterodoxo fue un vocero, un profeta que se anticipó a su tiempo buscando esa libertad y que tal concepto nos confirman las palabras de

KRISHNAMURTI, que resuenan en estos buscadores del Medievo, y que querían transformar la sociedad, y en muchos casos el conflicto estaba servido, al negar la autoridad, de eso ya hemos hablado del anarquismo espiritual medieval y el movimiento milenarista, que podría hacer suyas esas palabras, negar la sociedad para transformarla y cambiarla, esa era la utopía ¹⁰⁶⁴:

«Sólo en la libertad podréis descubrir lo que es la verdad. No tendréis libertad al través de ninguna forma de gobierno, comunista, socialista o de otra clase. Los gobiernos no van a solucionar vuestros problemas, ni tampoco la ciencia. Podéis ir a la luna o dentro de las entrañas de la tierra, pero la mente humana será la misma, ajustándose, mortificándose a sí misma, continuando en un nivel superficial de corrupción, modificando, ajustando, reformando. Ni reforma social alguna, no importa su reputación, va a dar libertad al hombre. Toda reforma social es la negación de la libertad del hombre, porque sostiene él la corrupción de la sociedad. Probablemente conoceréis todo esto, es probable que hayáis pensado vagamente acerca de todo esto y es posible que no encontréis que haya salida de ello.

De modo que vamos a descubrir por nosotros mismos si es que existe una salida de, este caos, esta corrupción, decadencia extrema. Hemos dirigido la vista para que nos ayude, a un agente externo, como Dios, a alguna autoridad espiritual. Y esto ha estado ocurriendo siglo tras siglo: buscando ayuda del exterior, mediante plegarias, a través del culto, de la obediencia, mediante la adoración de un “gurú”, de un santo, y siguiéndolos ciega o inteligentemente. Hemos ensayado tantos caminos para escapar del caos que el hombre ha creado, que vos y yo hemos creado, que es el resultado de nuestra actividad.

La sociedad, que es interrelación, es el resultado de vuestra relación con otro. El ambiente os ha hecho a vos y vos habéis hecho el ambiente. Viendo esto, ¿qué va a hacer el hombre? No hay ningún escape. Ningún agente externo, ningunos dioses, ninguna religión, ninguna creencia ni dogma, va a purificar la mente y el corazón de manera tan completa que salgáis bellamente, con un extraordinario sentido de compasión y amor. Así, ¿qué es lo que podemos hacer? *Primero debemos negar, de hecho, la religión que conocemos; negar realmente la sociedad tal como es.* Quiero decir por sociedad la estructura psicológica de la sociedad de la cual somos parte. Debemos negar eso totalmente. Debéis negar de modo completo la autoridad, con toda vuestra mente y corazón, y debéis negar enteramente, despiadadamente, toda demanda de ayuda al través de un agente externo más allá de vos mismo. Escuchad por favor esto.»

a.3. En relación a la Antropología, simbolismo y otros

En relación a la Antropología, simbolismo y otras ciencias sociales podemos examinar cómo definir la relación de la sociología con el fenómeno religioso, y sus

¹⁰⁶⁴ KRISHNAMURTI, J.: *Religión, cooperación y libertad*, VII Plática de Bombay, 1º de marzo de 1964, p. 3.

interactuaciones con el grupo o el ser humano, de todo punto que nos ayude a comprender este tipo de fenómenos medievales que estamos analizando, a este respecto el autor Jorge Federico RABAGO VIRGEN, expone¹⁰⁶⁵:

«La sociología de la religión estudia el fenómeno religioso en los comportamientos, actitudes, estructuras sociales y dinámicas derivadas de la naturaleza social del ser humano. También analiza los fenómenos relacionados con el desarrollo y los roles de las religiones en las sociedades. Intenta explicar la influencia que la religión tiene en el comportamiento colectivo del hombre y las interacciones recíprocas entre religión y sociedad. Para ello, se vale del método propio de las ciencias de la observación, utilizando fundamentalmente para ello un planteamiento inductivo.

Puntualización del objeto

La delimitación inicial del contenido de la sociología de la religión se realizó en torno a dos orientaciones fundamentales: una concepción esencial de la religión que atendía a su núcleo central y específico (delimitación sustantivista y exclusivista) y una visión basada en las funciones que la religión desempeña como respuesta a las esperanzas y expectativas del hombre (delimitación funcionalista e inclusivista).»

Es decir podemos examinar la sintonía comparativa de estos fenómenos de las heterodoxias y su cambio en nuestro tiempo, a través de la edad moderna y otras épocas. Siendo las ideas y rasgos similares, lo que cambian son las peculiaridades al respecto, por ello el autor concluye en su obra ya citada lo siguiente, y por ello escuelas históricas como la de los *Annales* y otras como Fernando Braudel, o el propio Jacques LE GOFF tratan de responder a diferentes preguntas de la historia examinando los factores abajo indicados:

«CONCLUSIÓN

Conocer, identificar y estudiar *los grandes rasgos* de una o varias religiones puede ayudarnos a entender las diferentes dimensiones que la religión, como fenómeno social, abarca. En la vida cotidiana toca aspectos sociales, familiares, políticos, económicos, psicológicos, etc., de tal manera que constituye un elemento importante para la definición y adopción de culturas y formas de vida. El análisis detallado nos permite reconocer la diversidad, y eso es valioso, si nos conduce a la apertura de nuestro pensamiento y a la consideración de posibilidades ante la diferencia. Esa actitud nos permitirá dar cuenta del valor de cada persona como ser único, el de los grupos y sociedades diferentes y el de sus aportaciones al mundo. Eso puede ayudarnos a incrementar nuestra tolerancia¹⁰⁶⁶.»

Junto a la sociología de la religión, tenemos que hablar de la antropología y la corriente de Teología de la historia, la cual enmarca la corriente de la ortodoxia cristiana

¹⁰⁶⁵ RÁBAGO VIRGEN, Jorge Federico: *Apuntes fundamentales, religión y cultura*, Universidad de Guajana, Méjico. p. 2.

¹⁰⁶⁶ *Ibidem*, p. 119.

por encima de otras, en aras de conceptos como la revelación general que estaría en la naturaleza y en el resto de religiones, y el concepto de revelación especial que estaría en la predicada por Jesucristo y su Iglesia, y todas las heterodoxias y el paganismo, serían desviaciones de dicha corriente teológica, así como religiones secundarias el islam y el judaísmo en toda su extensión. A este respecto Luis DUCH nos aporta luz en lo siguiente¹⁰⁶⁷:

«Los autores adscritos la corriente de *Teología de la historia*, la mayoría teólogos de profesión, quieren analizar el cristianismo históricamente descargando que la religión cristiana constituye un conjunto de manifestaciones religiosas incardinadas y coordinadas en el universo de las religiones universales, y estos autores le dan a la religión cristiana cierta exigencia de absolutismo.

Para estos autores como *Wolfhart Pannenberg* su punto de partida es la historia religiosa del pueblo de Israel. Por medio de la religión judía, continuada por la cristiana, y teniendo en cuenta la necesidad de experimentar la realidad de Dios, los hombres se encamina en la historia hacia la abolición de la historia (éshkaton). Este autor se mantiene fiel a muchas de las premisas ideológicas de Hegel, y considera la historia “como el horizonte más omni comprensivo de la existencia humana; los adeptos de las diversas religiones pueden realizar una *experiencia de sentido*, (*Sinnerfahrung*) la cual implica necesariamente la *experiencia de totalidad* (*Sinnototalität*). *Desde una perspectiva teológica, una de las interpretaciones más originales es la de Max Schler. Según este autor las religiones no tendrían que llegar a ser *caminos de salvación* (*Heilswege*), sino *proyectos de salvación* (*Heilswürfe*), y así permiten descubrir el sentido de la realidad que nos rodea.»

Luego habla el autor y analiza los métodos como el comparatismo, entre *confesión* (cristiana) y religión. El comparatismo filológico y cultural y los nuevos modelos de comparatismo, con las consecuencias que de ello se derivan a la hora de concebir los factores históricos y culturales¹⁰⁶⁸.

Sin embargo fuera de la herejía cristiana, *stricto sensu*, aparecen otra serie de ideologías y movimientos ya expuestos que entroncan con la antigua religión del paganismo y con otro tipo de entidades que la propia tradición ha ido preservando a través de los tiempos, factores unos filosóficos, otros de costumbres y otros esotéricos que han llevado a hablar de ángeles caídos, entes o demonios, que aparecen como ya hemos descrito varias veces a lo largo de la historia y especialmente en la época medieval y que Enrique Kramer y Jacob Sprenger expusieron en su *Malleus Maleficarum*, pero

¹⁰⁶⁷ DUCH, Luis: *Antropología de la religión*, Barcelona, Herder, 1997, pp.42-43 Véase también la obra de PANNENBERG, W.: *Antropología en perspectiva teológica. Implicaciones religiosas de la teoría antropológica*, Salamanca, 1993.

¹⁰⁶⁸ DUCH, Luis, *Ibidem*, pp. 45-48.

que es algo vivo que está en el acervo cultural y religioso de todos los tiempos, nada más que surge con determinada mayor intensidad en determinadas épocas, porque *fenómenos místicos* han existido siempre, lo que ocurre es que la visión y la importancia pueden variar a lo largo del tiempo, así como también su interpretación, porque para la Iglesia, todo lo que no entraba dentro del dogma, era o procedía del maligno, o era contra la naturaleza y el sentir de la Iglesia y de su Jerarquía, que tenía que guardar con celo a la grey cristiana, así nos expone ROSSO DE LUNA¹⁰⁶⁹ y como se diferenciaba una actuación de otra, en relación a dichos conceptos:

«Entidades invisibles llamadas *elementarios* por los cabalistas. Hay de ellos tres clases. Los más elevados en inteligencia y sutileza son los llamados espíritus terrestres, larvas o sombras de todos cuantos, habiendo vivido en la Tierra, rechazaron toda luz espiritual y permanecieron y murieron profundamente sumergidos en el cieno de la materia y de cuyas manchadas almas el espíritu inmortal se ha ido separando gradualmente.

La segunda clase se compone de los antetipos invisibles de los que todavía están por... Los demonios de la tierra, el agua, el aire y el fuego desempeñan el papel de intermediarios entre los dioses y los hombres y presiden a la evolución orgánica de minerales, vegetales, animales y hombres. Los judíos los llamaron *shedim*; los griegos *daimones*; los hindúes *devas*, y los egipcios *afrites*, etc... Además, la doctrina oculta admite que, cuando por razón de grandes crímenes o vicios, un alma humana al desencarnar ha caído en la octava esfera, el *Hades* griego o la *Gebenna* bíblica, la más próxima a la Tierra, un ardiente deseo, un ferviente anhelo puede conducirle de nuevo a la atmósfera terrestre, buscando con avidez el contacto con las personas vivientes constituyendo los invisibles pero demasiado palpables vampiros magnéticos, los demonios *subjetivos* tan bien conocidos por los estáticos de la Edad Media, monjas y frailes, por los «*brujos*» a quienes tanta celebridad dio el *Martillo de Hechiceros* y por ciertos clarividentes; los «demonios sanguinarios», de Porfirio, las *larvas* y *lémures* de los antiguos; los abominables sugestionadores astrales que condujeron a tantas desgraciadas y débiles víctimas al tormento y a la hoguera y a quienes Jesús *curaba* en lugar de *matarlos* pertenecen a estas gentes...».

Pero a la hora de replantearnos cuales son las causas para buscar la salvación, y si es el mundo y el cuerpo el que se salvan, o viceversa si es el alma, no como expone Raimon PANIKKAR, se trata de que sea el hombre entero, en su totalidad el que se salve, y no puede haber por tanto un desprecio al cuerpo y viceversa, sino en la *beatitudo* de los escolásticos, como necesidad de encuentro y comunión, pero no a cualquier precio, ni todo vale, sino que es la Iglesia la que dicta las normas para que tal salvación surta efecto, como es el caso de los sacramentos que surten efecto por sí mismos, es decir,

¹⁰⁶⁹ ROSSO DE LUNA, Mario: *Simbolismo de las religiones*, Biblioteca upasika, p. 231.

“*ex opere operato*”, de todo punto que podemos comprender lo siguiente en el contexto religioso medieval que estamos examinando ¹⁰⁷⁰:

«No se trata, pues, de salvar el cuerpo. Los lisiados pueden entrar en el reino de los cielos. Pero tampoco se trata de salvar el alma. Las prostitutas podrán preceder a los justos en el mismo reino. Se trata de salvar (para no enzarzarnos en palabras), se trata de que *sea el hombre entero* el que realice el fin de su vida, intérpretese esto de las más variadas formas que luego podrán o aún deberán discutirse. El camino para esta .vida plena. o buena, decían los griegos, de los que tomaron los escolásticos la *beatitudo* como fin del hombre; no consiste en el *terrena despiciere et amare celestia* (desprecio de lo terrenal y amor a lo celestial) de la *liturgia cristiana medieval*, ni en la *nityānityavastuviveka*, discriminación entre lo .temporal y lo eterno. (con ecos en el jesuita Nuremberg) como si *brahman* fuese real y el mundo (*jagat*) ilusorio, de un cierto vedānta (*Vivekacūdāmani*, 20 de S´anṅara), sino en la experiencia de la resurrección de la carne, *huius quam gestamus et non alterius carnis resurrectionem* (en la resurrección de esta misma carne que ahora llevamos y no de otra), la de aquí y ahora, si hemos de hacer caso a los concilios –cf. Denz, 77, 325, 485, 540, 684, 797, 854, etcétera– o en la convicción de que no hay diferencia (posible) entre *samsāra* y *nirvāna* (*Mādyamika-kārikā* xxv, 19 de Nāgārjuna), en la experiencia del *jīvanmukta*, etcétera.»

Es decir, la búsqueda de esa felicidad completa en el camino de Dios, esa es la *Beatitudo*, pero la que indica la Iglesia, no podemos entender para la Iglesia que la ideología cátara, las ideas místicas o milenaristas, y tantas otras, estuviesen para esta filosofía perfecta dentro del camino de esa salvación, de ahí los problemas y el conflicto de las partes, y de ahí que el poder de la Iglesia de imponerse a toda costa, pues era la única manera de perpetuar su hegemonía espiritual, y terrenal, en tanto en cuanto la espada del poder espiritual, controlaba también a la espada del poder temporal, y dictaba las normas jurídicas que en buena parte eran eclesiales, y las penas impuestas por ello, como ya hemos citado en el caso de los libros Penitenciales. La propia pena del pecador tenía su castigo y precio, y era un camino de expiación de la misma y de superar el pecado, en medio de un mundo lleno en parte de temor y convulso, y donde la seguridad a veces era escasa.

Sin embargo apreciamos también como estos grupos tenían comportamientos miméticos o de imitación, lo que hacía que de una manera organizada su estructura y ritos se extendieran. Otros movimientos como los milenaristas, cercanos a ideas místicas y del anarquismo espiritual, observaban una actuación de protesta y revancha, y en muchos casos sus sacrificios, ayunos y exposición a una vida muy dura, pudo llegar a costarles la vida. En muchos casos el cuerpo no era considerado sino como

¹⁰⁷⁰ PANIKKAR, Raimon: *La religión, el mundo y el cuerpo*, Barcelona, Herder, 2014, pp.79-80.

un receptáculo que en parte había que despreciar, para cruzar ese umbral del espíritu. En otros casos las propias ideas gnósticas y paganas también tenían sus esquemas de trabajo y sus recursos y fuentes. Curiosamente el uso de las plantas en las boticas de los monasterios no estuvo perseguido, y sin embargo en otros casos se trató de brujería por usarlas las mujeres, plantas con efectos especiales, en algunos casos alucinatorias, o en otros que daban lugar a provocar el aborto, o a la evasión del cuerpo, por ejemplo el Dioscórides árabe, o en el “*Tacuinum sanitatis*” de Arnau de Vilanova, o la propia alquimia de Paracelso y su farmacia, ponen de relieve la expansión de dichas inquietudes y ciencia, pero como bien sabemos en la búsqueda de esos comportamientos miméticos y diversos sufrieron persecuciones por parte de la inquisición, y duras investigaciones. A este respecto no estuvieron lejos estos grupos en muchos de sus planteamientos de ir a las fuentes de la *religión natural* en sus comportamientos:

«*Mimetismo o Mímesis:*

“Los comportamientos de grupo parecen fundados sobre el mimetismo; son imitados o son rechazados los comportamientos de los miembros del grupo, resultando puntos de apoyo en común en un mínimo de comportamientos muy parecidos, y que atraviesan circunstancias similares, lo cual permite reducir las desviaciones de dichos comportamientos. Los individuos evalúan en el marco de un cierto “estándar”. Todo ello es a la vez una facilidad y una restricción, a veces necesaria; de todo ello se desprende que la persecución de comportamientos miméticos, termina por hacer nacer tensiones. Y tales tensiones pueden terminar conllevando conflictos entre los miembros de una misma facción, pues es necesario asegurarse la perpetuidad en la especie¹⁰⁷¹.»

En relación con la anterior y al analizar la simbología del fuego en la gnosis y sus antecedentes con el código *Bruciano* (Un hijo único de Dios Sólo hombre), el *Tetraktys*¹⁰⁷² de los pitagóricos y la *cuaternidad* (Un arquetipo que concibe a Dios, no como trino sino cuádruple, y que tiene que ver con la unidad y perfección del cosmos), y desde la óptica de la psicología de la religión C. G. JUNG expone lo siguiente¹⁰⁷³:

«El símbolo del fuego con el significado de “vida”, armoniza con la índole del sueño que estaca que la “plenitud de la vida” es la única fuente legítima de la religión. Así, las cuatro puntas de fuego casi desempeñan la función de un icono que indica la presencia de la divinidad o de un ser parecido, es decir, de igual valor. En el sistema de los Barbelistos, el *autogenés* (el nacido de sí mismo, o el increado) hallase rodeado de cuatro velas.

¹⁰⁷¹ “Religion Naturelle”, *Points de Vue Initiatiques*, número 125, París, Mars, Avril et Mai 2002, p.17.

¹⁰⁷² La *Tetraktys* (Τετρακτύς en griego) o Tetoakutes es una figura triangular que consiste en diez puntos ordenados en cuatro filas, con uno, dos, tres y cuatro puntos en cada fila. Como símbolo místico, fue muy importante para los seguidores de los *pitagóricos*.

¹⁰⁷³ JUNG, C. G.: *Psicología y religión*, Buenos Aires, Paidós, 1949, pp.13, 14 y 15.

Esta extraña figura correspondería asimismo al *monogenés* de la gnosis copta del Códice Bruciano. También allí el *monogenés* está caracterizado como símbolo de la cuaternidad.

Según expliqué arriba, el número cuatro cumple en esos sueños un papel destacado y alude siempre a una idea afín con la *tetractis* de los pitagóricos¹⁰⁷⁴.

El cuaternario o la cuaternidad, tiene larga historia. No se presenta sólo en la iconología y especulación mística cristiana; acaso desempeñe un papel más significativo aún en la filosofía gnóstica, y a partir de ésta a través de toda la Edad Media hasta entrar en el siglo XVIII.

En el sueño tratado, la cuaternidad se presenta como el más elevado exponente del culto religioso tal como lo había creado lo inconsciente. En su sueño el paciente entra solo en la “Casa de la Meditación”, en lugar de hacerlo con un amigo, según ocurre en el sueño de la iglesia.»

En ese sueño, en esa idea, hay algo más profundo en el inconsciente que los propios místicos y alumbrados de las heterodoxias vislumbraban, más allá de una idea racionalista, o de corte aristotélico y pitagórico en el concepto del planteamiento del concepto de la idea del mundo en su totalidad, como un mundo que está formado por categorías y de las cuales no se podía salir o escapar. Aquí en la tierra por tanto están los hombres, los humanos, en un estado intermedio los que sufren, en otro los ángeles, más allá Dios, el Paraíso, y en otro lugar los pecadores, los demonios, el infierno, y cada cosa evoluciona según la naturaleza que le ha sido dada por Dios, y ello aunque no conozcamos muchas de las causas, esas causas sólo las conoce el Creador. Pero al lado de lo anterior, el heterodoxo busca una liberación mística que se sale fuera del camino trazado de la ortodoxia, y que nada en la libertad experimentada de por ejemplo las tribus de los indios pueblo, la libertad interior que escapa a toda norma y que el autor OLDMEADOW¹⁰⁷⁵, nos relata de manera claramente magistral y nos sitúa en el contexto que queremos expresar:

«Desprovincianizar» la cultura europea en una «era crepuscular» dice Mircea Eliade, en su autobiografía Eliade dice lo siguiente: ...la nueva entrada de Asia en la historia y el descubrimiento de la espiritualidad de las sociedades arcaicas no pueden dejar de tener consecuencias... El camuflaje o incluso la ocultación de lo sagrado y de los sentidos espirituales en general, caracteriza a todas las eras crepusculares. Se trata de la supervivencia larvada del sentido original, que de este modo resulta *irreconocible*. De ahí la importancia que atribuyo a las imágenes, los símbolos y los relatos, o, más exactamente, al análisis hermenéutico que describe su significado e identifica sus funciones originales.

¹⁰⁷⁴ Véase ZELLER, E.: *Die Philosophie der Griechen* (2ª. ed., 1856), donde se hallan recopiladas todas las fuentes. El “cuatro es el origen y la raíz de la naturaleza eterna”. Según Platón, el cuerpo proviene del “cuatro”. Los neoplatónicos afirman que el mismo Pitágoras caracterizó al alma como un cuadrado (Zeller: Tomo III, Sección 2ª, p. 120).

¹⁰⁷⁵ OLDMEADOW, Harry: *Mircea Eliade y Carl Gustav Jung, reflexiones sobre el lugar del mito, la religión y la ciencia en su obra*, epub: www.lectulandia.com.

Jung hace el comentario siguiente:

Si por un momento olvidamos todo el racionalismo europeo y nos transportamos al claro aire de montaña de aquella meseta solitaria... si también dejamos a un lado nuestro conocimiento íntimo del mundo y lo intercambiamos por un horizonte que parece inconmensurable... empezaremos a tener una *comprensión interior* del punto de vista de los indios pueblo... Aquel hombre se siente capaz de formular respuestas válidas a la influencia abrumadora de Dios, y el que pueda devolver algo que es esencial incluso para Dios provoca orgullo, pues eleva al individuo humano a la dignidad de un factor metafísico.»

Pero entonces nos tenemos que replantear cual es el acercamiento, no con cierto temor a ese concepto de salvación al que aspiraban los supuestos herejes, y cómo concebían ellos, el mundo, y cómo respondían a las preguntas del por qué, el para qué o el fin último del ser humano, en tanto que ellos buscaban una experiencia religiosa distinta de lo que era la normalidad de la gente, teniendo en cuenta la ignorancia de una época oscura y por tanto de una época difícil, y en la cual sólo algunos se atrevían a transitar por un sendero distinto del trazado por la norma imperativa eclesial. Si tales personas eran incultas o pobres, rara vez se les prestaba atención, pero cuando tenían algún poder, o cierta influencia, como ocurrió con la poderosa burguesía cántabra que tenía medios y poder y se alió con la nobleza la Iglesia se alarmó y puso en guardia todos su mecanismo para combatir tal herejía y dicho temor reverencial hacia la Iglesia, había sido conculcado y vencido y había sido contaminado con ideas heréticas, su dogma esencial cristiano por todo ello hacemos nuestra la siguiente reflexión del artículo abajo indicado cuyo resumen es el siguiente:

«Este ensayo parte de la recogida de resultados esenciales que ofrece la fenomenología de la religión. En un segundo momento, expongo mis consideraciones personales al problema, que empiezan por el análisis del concepto de salvación, continúan por evocar una diferencia capital que distingue al monoteísmo (casi con toda certeza...) de cualquier otra experiencia religiosa -a saber: el modo en que se relacionan entre ellos los miembros de la comunidad de creyentes- y, gracias a estos dos factores de transición, ofrecen algunas conclusiones fundadas en las tesis que en general sostengo a propósito de la persona humana como *capax dei*¹⁰⁷⁶.»

Luego lo que experimenta el *desviado*, el disidente, el heterodoxo, para otros el hereje, es una transformación interior en la búsqueda de esa renovación, y de esa experiencia mística que afecta a su vida interior, pues le compromete *ad intra*, desde dentro y hacia dentro, y luego *ad extra*, hacia afuera a predicar y a anunciar su descubrimiento. Es verdad que dicha inquietud o descubrimiento no se le puede echar o dar a cualquiera,

¹⁰⁷⁶ GARCÍA-BARO, Miguel: "Aproximación con temor reverencial a la esencia de la religión", Bilbao, *Revista de Teología Pastoral*, nº 1228, Diciembre 2017, pp. 961-979.

parafraseando a los evangelios, que no se pueden arrojar las perlas a los cerdos, pero a la vez y en relación con lo anterior hay una búsqueda interior. Esa búsqueda nos lleva a conectar con el mundo de la alquimia, pues la alquimia es un procedimiento transmutador físico, pero a la vez tiene su reflejo en el imaginario medieval, y en el mundo de lo simbólico y de la espiritualidad, la búsqueda de ese “*primus inter pares*”, ese conocimiento especial y esencial, esa revelación de la Piedra celestial, conlleva un proceso de purificación, tal y como muchos movimientos de la Edad Media de los antiguos canteros, y otras cofradías, derivaron a la actual masonería y a los Rosacruces en esa búsqueda de cambio del ser interior hacia lo exterior, eso mismo conecta con el cambio, con esa búsqueda del Santo Grial, que es también esa especie de piedra o de *receptáculo arquetípico*, que va a cambiar al ser humano, y le dejará limpio y sin mancha, al igual que el cisne, el Hansa, pasa por las fases de: *nigredo*, *rubledo*, *albedo*, esas fases que confieren al nuevo iniciado a discrepar y a predicar aquello que ha encontrado con la palabra *Eureka*, la búsqueda ha terminado y comienza un nuevo tiempo que viene a explicar la interrelación entre alquimia(transformación interior) y religión según Raimón AROLA¹⁰⁷⁷:

«El conocimiento experimental de la Primera Materia es el principio necesario de un proceso que debe de conducir al alquimista a la realización de la Piedra filosofal, también llamada Piedra celestial, pues corona la creación y la desvincula del tiempo. Cuando los alquimistas afirman que su Obra es el final de la creación, creemos que debe entenderse en el sentido que apunto Cattiaux: “El Sabio prefiere la actualidad divina a todos los pasados, a todos los presentes y a todos los futuros del mundo”. El proceso alquímico se ha comparado a un espejo que primero es oscuro, y que gracias a sucesivas purificaciones llega a convertirse en un espejo tras translúcido en el que el adepto se reconoce en su realidad divina, pues, ¿acaso un espejo no refleja a quien lo mira?»

Sin embargo, cuando proyectamos y analizamos la idea de las heterodoxias más allá del cristianismo, es decir del cuerpo de dogmas de otras religiones como el judaísmo y el islam, tenemos que hacer a este respecto diversas reflexiones, y sobre todo vemos que en la primacía cristiana, el islam, por ejemplo y Mahoma con sus huestes es visto como la encarnación del mal en toda su extensión, es decir, a pesar de la existencia de paralelismo, y de fuentes en parte comunes como el propio pentateuco de las tres religiones monoteístas, vemos que la tradición de desprecio hacia el Islam, de ver a Mahoma como el Anticristo comenzó en la Edad Media, al igual que los Judíos fueron el pueblo que no escucharon la voz de Jesús y lo crucificaron y lo niegan como tal en su valor de Mesías y Salvador. Referente al Islam, el autor James BEVERLEY¹⁰⁷⁸ ha expuesto:

¹⁰⁷⁷ AROLA, Raimon: *Alquimia y religión*, Madrid, Siruela, 2008, p. 185.

¹⁰⁷⁸ BEVERLEY, James A.: *Islam, una introducción a la religión, su cultura y su historia*, Massachusetts, Grupo Nelson, 2013, pp. 25-26.

«Hans Küng, católico romano, abordó la cuestión del estatus de Mahoma en su libro *El cristianismo y las grandes religiones*. Küng presenta siete paralelismos entre Mahoma y los profetas de Israel, esboza la inmensa contribución de Mahoma y concluye citando el Concilio Vaticano II, en el que uno de los documentos declara que la Iglesia Católica “también ve a los musulmanes con gran respeto: adoran al único Dios verdadero, quien ha hablado al hombre”.

Küng, que no cree que Mahoma fue sin pecado ni que el islam es la única religión verdadera, ofrece esta evaluación:

En mi opinión, esa iglesia –y todas las iglesias cristianas– también deben “mirar con gran respeto” al hombre cuyo nombre es omitido de la declaración de vergüenza, aunque él solo llevó a los musulmanes a la adoración del Dios único, quien habló a través de él: el profeta Mahoma.

Mahoma como maligno

El tercer punto de vista se mueve a un ámbito completamente diferente, uno en que Mahoma se convierte en la encarnación del mal. *Esta tradición de desprecio comenzó a principios de la Edad Media*, cuando los ejércitos cristianos y musulmanes lucharon desde el norte de África, a través del Medio Oriente y hasta en Europa. Muchos cristianos, papas incluidos, veían esas guerras como una lucha necesaria contra el Anticristo mismo: Mahoma.»

Una de las cuestiones esenciales en todos estos grupos heterodoxos es que presentan una escatología paralela de concepción lineal del mundo frente a otras religiones por ejemplo como la budistas, donde el concepto de guerra de religión está fuera, porque cada uno enfrenta su propia batalla en el interior. La concepción cristiana es pendular y lineal, pero la budista es holística y circular. Sin embargo para un tipo de religión el dogma es algo esencial, es decir como un dogma a preservar y construir y edificar, y a defender a capa y espada, en la cruzada, sin embargo para las religiones orientales como el taoísmo o el budismo lo que buscan es suprimir en cierto modo ese dogma, de ahí que se dé un paralelismo, en esa búsqueda de la *Kenosis* o vaciamiento interior a modo de renuncia y purificación. Pero la búsqueda de esa nada también aparece en lo que han expuesto algunas ideas o concepciones heterodoxas, como el anarquismo espiritual cristiano, o la búsqueda de los valores evangélicos, más allá de un modelo o cuadro de normas preestablecido. Es decir el heterodoxo va hacia la esencia de la religión, pero quiere superarla, e incluso aniquilar sus formas y contenidos exacerbados que lo atrapan en el rito y tradición por ello en relación a lo anterior con el autor Keiji NISHITANI¹⁰⁷⁹, podemos hacer la siguiente reflexión:

«Ahora bien, la concepción religiosa que surge así lleva un carácter de absolutidad exclusiva que no deja espacio para una relación con las demás religiones. La facticidad

¹⁰⁷⁹ NISHITANI, Keiji: *La religión y la nada*, Madrid, Siruela, 1999, p. 273.

histórica de cualquier acto o actualidad es absolutamente inconmensurable como tal, pues se acentúa el carácter de facticidad histórica que pertenece a los objetos de la fe religiosa. En un caso como éste, la *absolutidad* requerida de una verdad religiosa se combina con la naturaleza irreversible del *hecho histórico*, es decir, con el resultado de que esta visión de la fe no puede sino reclamar para sí una absolutidad exclusiva. En este punto la intolerancia asoma su cabeza inevitablemente.

Como la conciencia de pueblo elegido de la religión de Israel, tenemos aquí otro caso de dimensión religiosa centrada en el yo a la que se refería Toynbee.

La intolerancia aquí tiene que ver esencialmente con el hecho de que la fe nace de una perspectiva personal: la perspectiva de una relación personal con un Dios personal. Esto es así porque, en definitiva, en la religión lo personal contiene alguna clase de egocentrismo. En consecuencia, la fe del cristianismo no pudo evitar los antagonismos, activados de tiempo en tiempo, entre este egocentrismo y el otro elemento del agapé, es decir, el amor al prójimo. Las batallas por la conquista de los paganos que vemos al final de la antigüedad, durante toda la edad media (como en las Cruzadas, por ejemplo) y en toda la era moderna, la persecución de la herejía, la Inquisición, las guerras de religión dentro del mundo cristiano y la intolerancia, así como el fenómeno similar del Islam, están ausentes en la historia del budismo.

La segunda zona problemática que me gustaría poner en relación con la visión cristiana de la historia es su *escatología*. Es normal encontrar en las religiones míticas una escatología recurrente según la cual, al final de su ciclo periódico, el mundo perece en una gran conflagración y surge un nuevo mundo de sus cenizas. En el *budismo* también el pensamiento es dado al nacimiento, la existencia, la destrucción y la vacuidad del mundo.»

Luego tenemos que diferenciar entre la escatología cristiana, de otras escatologías, gnósticas, o simplemente que son diferentes como en el caso de la cátara, en cuanto a la posibilidad de la creencia de un tiempo recurrente, un tiempo que surge por tanto como algo no sólo providencial, sino que es cíclico y cambiante y que nos conduce hacia un mundo nuevo, hacia un nuevo paradigma de un lado en el caso cristiano hacia el fin de los tiempos la segunda venida de Cristo y la Parusía con su cohorte de ángeles y arcángeles y la resurrección de la carne, en el segundo modelo cíclico, posibilidad de volver a la vida y renacer porque las almas no mueren, sino que se purifican, y no en vano en cierto sentido el purgatorio cristiano tienen que ver con todo este tipo de ideas, pues en parte para los herejes, ese purgatorio, podía ser un lugar de sufrimiento, pero también quizás de renacimiento, en tanto en cuanto el ser humano se pasa allí mucho tiempo, tal vez vidas, purificando su alma de los pecados cometidos. De todo esto deriva una clara concepción de la historia tal y como ha expuesto el autor NISHITANI¹⁰⁸⁰:

¹⁰⁸⁰ *Ibidem*, pp. 273-274.

«No hay tal carácter cíclico en la escatología cristiana, pero, como es bien sabido, el *eschaton* que brota sin aviso de Dios hacia el mundo y lleva a la historia a su fin está relacionado con la segunda venida de Cristo y el juicio final.

Ahora bien, me parece que hay problemas con esta noción del fin de la historia. De acuerdo con los principios del cristianismo, el juicio final se considera como un hecho histórico que realmente tendrá lugar en el mundo histórico. La epifanía de algo trans-histórico que llevará toda la historia previa a su conclusión está representada aquí como un suceso irrepetible perteneciente sólo a la dimensión del hecho histórico. Esto en mi opinión es discutible. La historia de Europa está llena de ejemplos que muestran una lectura literal del *eschaton* del hecho histórico, sucumbiendo al pánico ante la inminencia del fin del mundo. Hoy en día, *no pensamos que sea posible tomar literalmente la idea de un final de la historia como algo inmanente a la historia misma*. La teología contemporánea toma la escatología lo bastante seriamente como para que puede resultar posible una interpretación existencial. Pero incluso en ese caso, todavía, sería difícil pensar el *eschaton* como algo inherente al hecho histórico.

Para resumir, *en el cristianismo fue asumida la historicidad del tiempo único y fue descartado el tiempo recurrente de las religiones míticas*. Junto a esto, la escatología mítica se convirtió en una escatología histórica.»

Sin embargo, la estructura de la fe y de la teología alrededor del poder de la Iglesia y de un sistema filosófico centralista y complejo conllevó una racionalización de la fe, y un acercamiento humanista si se me permite al dogma cristiano a través de la racionalización de la fe, y de buscarle un lugar sólido en el sistema de construcción de ideas, en el espacio de poder temporal y espiritual a la vez, a este respecto el autor Ramon María NOGUÉS, ha tratado de dar un sentido metafilosófico de la espiritualidad medieval, más allá de la propia esencia de la religión, y a este respecto, centraliza en su exposición la razón del ser humano y cita al teólogo Hans Küng, que participa de la idea del ecumenismo¹⁰⁸¹, y que es precisamente esa idea de lo universal, la que le confiere un mayor significado al Aquinate, así expone NOGUÉS¹⁰⁸² lo siguiente sobre el *paradigma católico medieval*:

¹⁰⁸¹ <https://www.oikoumene.org>. Véase la página oficial del Consejo Ecuménico Mundial de las Iglesias, que representan los diferentes movimientos de la reforma y que en el apartado siguiente vamos a citar. El CMI es una comunidad de 350 iglesias miembros que juntas representan más de 500 millones de cristianos en todo el mundo.

Las iglesias miembros del CMI se pueden encontrar en todas las **regiones** del mundo e incluyen la mayoría de las iglesias ortodoxas del mundo (orientales y orientales), así como las instituciones africanas , anglicanas , asirias , bautistas , evangélicas , luteranas , menonitas , metodistas , moravas , antiguas. Iglesias católicas , pentecostales , reformadas , unidas / unidas y libres / independientes , Discípulos de Cristo y amigos (cuáqueros) . No pertenece al Consejo la Iglesia Católica Romana.

¹⁰⁸² NOGUÉS, Ramón María y OTROS: *La espiritualidad después de las religiones*, Mataró, Argentina, 2007, p. 224.

«Si Küng pone el s. XI como referente del paradigma medieval no es porque entonces comenzara este paradigma sino porque la *reforma de Gregorio VII* (1.020-1.085) del siglo XI significó al mismo tiempo la irrupción definitiva y la consumación plena del *paradigma medieval*, que, evidentemente, no podría ser entendido sin tomar en cuenta la división del Imperio Romano Cristiano de Constantino en oriental y occidental a la muerte de Teodosio I (395); la teología de Agustín (354-430) -padre de la teología occidental-; la política del creciente poder papal tanto en la Iglesia como en el Estado; la emigración de los pueblos germánicos (ss. V-VII); la irrupción del mundo islámico (s. VIII) y la restauración del Imperio Cristiano con Carlomagno (800), entre los hechos más destacados. Este paradigma llegó a su cénit en los siglos XII-XIII, entró en crisis durante los siglos XIV-XV y tuvo sus momentos más críticos en los períodos de la Reforma (s. XVI) y de la Modernidad (s. XVII) contra los cuales se generaron los vigorosos movimientos de la Contrarreforma y del Antimodernismo. (Algunos hitos de este incremento del poder papal serían León I el Grande (440-461), el primero en fundamentar el concepto de la supremacía de Roma; después Gelasio I (492-496) que diferenció entre el poder temporal del emperador y el poder espiritual del Papa.) La teología de este paradigma elaborada por Sto. Tomás de Aquino presentaba dos niveles de conocimiento: el superior, que correspondía a todo el mundo religioso sobrenatural, y el inferior, en donde se situaba el mundo natural. Estos dos órdenes no eran contradictorios, sino complementarios ya que hablaban de lo mismo, pero desde perspectivas diferentes: desde arriba, desde Dios, desde la revelación, en el nivel superior; desde abajo, desde la razón, desde la creación, en el nivel inferior. La aportación de Tomás de Aquino, según Küng, representó la estructuración del conjunto de la teología incluyendo una revalorización de la razón frente a la fe; del sentido literal de la Escritura frente al alegórico-espiritual; de la naturaleza frente a la gracia; del derecho natural frente a la moral específicamente cristiana; del poder temporal frente a la plenitud del poder religioso; de la filosofía frente a la teología: en suma, de lo humano frente a lo específicamente cristiano.»

Pero si la filosofía y la antropología, nacida de las ciencias sociales en el siglo XIX esta última, son una ciencia, cómo es posible que ocurriese una cerrazón hacia los avances de la cultura y se cometiesen atropellos en razón del dogma, porque según Georges COGNIOT, a diferencia de lo expuesto, apunta que los teólogos escolásticos despreciaban la razón experimental, y como tal más allá del pensamiento limitado del hombre, que no podía comprender a Dios, ni a sus misterios, ni a la naturaleza, a este respecto el autor ha expuesto¹⁰⁸³:

«En el año 391 de nuestra era, los mismos cristianos quemaron la ilustre biblioteca de Alejandría, donde eran conservadas 700.000 obras de los escritores y sabios de la antigüedad. El Papa *Gregorio I* (590-604), feroz enemigo de la cultura y de la ciencia,

¹⁰⁸³ COGNIOT, Georges: *Religión y ciencia*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1960, p. 20-23.

aniquiló un gran número de obras preciosas, comenzando por la de los filósofos materialista. Los propios Padres de la Iglesia Eusebio de Cesarea, Gregorio de Nisa, Basilio, Agustín de Hipona, este último preconiza la humildad que debe de curar a los hombres de la inclinación hacia el saber inútil. Y una vez reemplazado el régimen esclavista por el feudal, se intensificó la lucha entre el materialismo y el idealismo, entre la ciencia y la religión. Ya Engels escribió en su obra la Guerra de los campesinos de Alemania que: *Los dogmas de la Iglesia se convirtieron simultáneamente en los axiomas políticos, y los textos bíblicos recibieron fuerza de ley ante toda la jurisdicción...* La iglesia disponía de un tercio de todas las tierras... Había una humillación del conocimiento y del odio a la razón, y a la filosofía pagana, y la exaltación de la fe ciega estaban a la orden del día. El oscurantismo de los papas era erigido como principio... Los hombres como Pedro Abelardo (1079-1142), que querían “*comprender para creer*”, y que manifestaban tendencias racionalistas, fueron todos perseguidos. Y la coronación del sistema de pensamiento fue con Tomás de Aquino (1225-1274), el cual explicaba todos los fenómenos por cualidades ocultas guardadas de la de la naturaleza, a la manera del personaje de Molière el opio hace dormir porque tiene una virtud dormitiva... Las obras científicas de esa época trataban de temas basados en la Biblia: ¿Qué edad tenía Adán cuando fue creado por Dios? ¿En quién reaparecerá, el día de la resurrección de los muertos, la costilla de Adán, en él mismo, o en el cuerpo de Eva? ¿Duermen los ángeles?, ¿Puede el Dios todopoderoso crear una piedra que no sea posible alzar?... *La escolástica, era la filosofía oficial medieval*, despreciaba el conocimiento experimental y atestiguaba una intolerancia fanática con respeto a cualquier novedad, aunque a diferencia de ello en los conventos medievales fue cultivada la ciencia con celo... Pero aquí el elemento característico es el contrario expuesto... La iglesia crea sus propios tribunales y sus órganos de policía especiales.»

Esto mismo ocurre con los heterodoxos cuando plantean otras cuestiones o realidades distintas de la oficial, sólo pues hay una filosofía oficial, y cualquier otro pensamiento que deviene del Islam o de Oriente debe de pasar por el tamiz de la filosofía escolástica, con su consiguiente, liquidación parcial y descafeinado del mismo a efectos, de que siempre impere el dogma establecido. A pesar que muchas cuestiones diversas y planteamientos fueron discutidos en las *Questiones Disputae* y *Quodlibetales*, pero sólo como meros razonamientos o argumentos academicistas, no para ponerlos en práctica, sino meras teorizaciones, o demostraciones racionales, que trataban de temas tan peliagudos, como algunas herejías de la época y su concepción de la naturaleza por ejemplo de Cristo, y de la sustancia de conceptos como alma, resurrección, o vida eterna, por contraposición a los conceptos paganos de la reencarnación entre otros, así como la negación de la creencia en otros dioses que no tienen la potencia y esencia del Dios único y verdadero.

Para la época escolástica, la ciencia como tal, estaba en parte vedada, pues no podía el ser humano ir más allá de la propia razón actual y pensante que Dios le había dado, y no le estaba vedado comprender la naturaleza en su totalidad. Ese mismo

argumento será usado para rechazar los pensamientos de los movimientos sociales y místicos, y de los pensamientos heterodoxos que intentaban alcanzar a comprender a Dios, o que experimentaban determinadas experiencias fuera del camino ortodoxo.

Sin embargo hay autores que se han atrevido en nuestra época a exponer que no hay contradicción entre ciencia y religión, y así lo expone o saca de su experiencia como clérigo y como científico y lo uno experimenta a lo otro, y cada uno participa en su nivel, nos dice Stephen GOULD ¹⁰⁸⁴ en su obra.

Si bien el concepto de divinidad y el entendimiento del mismo ha traído y llevado una problemática diversa, en el sentido de que si la mente humana es limitada para aprehender la realidad de Dios, sí ha intentado experimentar con ello, y nos ha ayudado a comprender mejor la realidad de quienes han experimentado experiencias distintas a la ortodoxia. El autor Hindú YOGANANDA de corte oriental ha expresado a este respecto lo siguiente ¹⁰⁸⁵:

«Indica el propósito de la obra es definir que ha de entenderse por religión y si ha de definirse como algo universal y pragmáticamente necesario. Se trata de exponer como el aspecto *del concepto* de la divinidad compromete directamente los actos y motivaciones de cada minuto de nuestra vida. Dios es infinito... y la mente humana es limitada para aprehender la realidad de Dios. *La mente humana es incapaz de satisfacerse con lo finito, por ello tienen una tendencia natural a interpretar cuanto es humano y finito a la luz de aquello que es sobrehumano e infinito*: aquello que siente, mas es incapaz de expresar, aquello que yace implícito en su interior, mas rehúsa a exteriorizarse en la esfera de las circunstancias...»

Para terminar esta disertación podemos comprender como en la mayor parte de las heterodoxias medievales o al menos en las milenaristas o místicas, hay una mayor preocupación por el más allá, porque el alma, razone y experimente diversos fenómenos que trascienden la preocupación terrenal y donde la escatología ha tenido su peso. Para el creyente como dice San Pablo, si no hay esperanza en la resurrección ¹⁰⁸⁶, vana es nuestra fe, de ahí que la esperanza en la Parusía y en el fin de los tiempos sea un asunto importante. A este respecto el profesor de teología Cándido POZO ¹⁰⁸⁷ ha expuesto lo siguiente sobre dicha escatología:

¹⁰⁸⁴ GOULD STEPHEN, Jay: *Ciencia versus religión, un falso conflicto*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 30-32.

¹⁰⁸⁵ YOGANANDA: *La ciencia de la religión*, Buenos Aires, Kier, 1980, pp.17-19.

¹⁰⁸⁶ 1ª Cor. 15:14.

¹⁰⁸⁷ POZO, Cándido: *Teología del Más allá*, Madrid, BAC, 1968, pp-3-6. A este respecto el autor incorpora la siguiente nota pie de página: Sobre esta obra, cf. J. MADOZ, S. I.: *San Julián de Toledo*: EstEcl ('952) 55-58, y HILLGARTH, J. N.: *El «Prognosticum futuri saeculi» de San Julián de Toledo*: AnSacrTarr 30 (1957) 5-61.3 PL 96,453-524. La obra consta de tres libros: i.º, «De origine humano mortis»; 2.º, «Quomodo se animae defunctorum habeant ante resurrectionem corporum»; 3.º, «De ipsa resurrectione».

«El primer tratado teológico sobre los Novísimos del que haya noticia en la historia de la Iglesia, fue escrito en España por el obispo San Julián de Toledo y tiene como título *Prognosticon futuri saeculi*. La ocasión para escribir el tratado fue una conversación de San Julián con Idalio, obispo de Barcelona, presente en Toledo para asistir al XV Concilio; la conversación tuvo lugar el domingo de Pasión de 688. Es interesante que el punto de partida de esta conversación, que fue causa de que San Julián escribiera el tratado, se coloque en *una serie de interrogaciones sobre la situación de las almas de los difuntos entre la muerte de cada uno y la resurrección al final de los tiempos, es decir, la cuestión de la escatología intermedia*. Llamado un escribano, los dos obispos fijaron la serie de cuestiones sobre este tema, que prácticamente constituiría los títulos de los capítulos del libro dedicado a la escatología intermedia dentro de la obra (el libro segundo). En diálogo pasan después los dos obispos a plantearse las cuestiones referentes a la resurrección o escatología final, lo que había de formar el libro tercero. Finalmente determinaron anteponer a estas dos partes un primer libro sobre la muerte. Es importante señalar que la estructura de este primer tratado patrístico sobre los *Novísimos* está centrada sobre las dos fases características de la escatología católica: la intermedia y la final. El influjo de esta obra en la teología medieval fue muy fuerte; y es curioso que, después de un relativo olvido de él en la Baja Edad Media, el *Prognosticon* despertara, de nuevo, el interés de los controversistas antiprotestantes, que comienzan a reeditar la obra de San Julián, porque ven en ella una respuesta a las posiciones de los reformadores.

Cuando el tratado sobre los Novísimos se inserta en las grandes síntesis medievales de toda la teología, vale la pena subrayar un fenómeno curioso. Tales síntesis se construyen según un doble principio de sistematización. El principio sistematizador más antiguo y más obvio es el que pudiera llamarse «histórico-bíblico»; un ejemplo muy puro de sistematización, hecha a partir de este criterio, es la obra *De sacramentis christianae fidei*, de Hugo de San Víctor *u*, en la que toda la teología se concibe como una exposición continua de la historia de la salvación; era obvio que, en tal sistematización, el tratado sobre los Novísimos, sobre «lo temporalmente último», cerrara la obra. *Con Pedro Abelardo comienzan las sistematizaciones de tipo ideológico*. A la *Suma Teológica* de Santo Tomás, que quedó incompleta por su muerte prematura, *le falta una escatología*, que habría cerrado la 3.ª parte, como en realidad se ha hecho, después de su muerte, en el «*Supplementum*», tomando la materia de su *Comentario a las Sentencias*. En todo caso, está atestiguado el propósito de Santo Tomás de cerrar la *Suma* con un tratado escatológico.»

Pero, la propia interpretación de dichas ideas místicas y sus planteamientos, han llevado a las distintas heterodoxias y a las personas que las practicaban a una vivencia

Algunos autores han visto también en esta alianza del poder religioso con el político en la Baja Edad Media y Edad Moderna, como una prefiguración escatológica del Anticristo y su relación con el poder establecido, es decir la Iglesia aliada con las Monarquías modernas y los Nuevos Imperios, a este respecto véase también la obra: ALBA, Ramón: *Del anticristo*, Madrid, editorial nacional, 1982 pp.329-335.

de la vida, y a experimentar nuevas formas de conocimiento y de costumbres, que nos impelen a comprender diversas ideas y planteamientos filosóficos y antropológicos que son la esencia del presente trabajo y que podemos resumir en las siguientes afirmaciones:

a) No siempre una heterodoxia medieval tiene todos los elementos para ser considerada una religión, sino que simplemente son desviaciones en unos casos y en otros herejías que ya si se salen fuera del dogma, que a diferencia de la disidencia que sólo discrepan, ya han construido un modo de vida y de pensamiento al respecto.

b) La heterodoxia medieval, tiene una riqueza singular en tanto en cuanto forma parte de la cultura de su época y contribuye a enriquecerla y a que se conozca del cristianismo o de otras religiones como el judaísmo y el islam, un aspecto singular de la misma, lo que aporta claramente nueva luz a la historia de la civilización medieval de la Europa Occidental cristiana.

c) Podemos abrir nuevos caminos de investigación al explorar la vida cotidiana de dichos heterodoxos, y al aplicar las ciencias sociales al examen de los aspectos fundamentales de sus movimientos socio religiosos y vidas.

d) La gran abundancia de fuentes, en parte bastante dispersas, nos ha obligado a centrarnos en reflexiones y apéndices troncales, que expresan las ideas fundamentales, para comprender en su totalidad el análisis que queremos realizar, sin perjuicio de dejar una puerta abierta a nuevas líneas y métodos de investigación.

Tenemos que tener en cuenta igualmente el proceso que a lo largo de la Edad Media, de un lado las ideas que ya venían de las heterodoxias medievales, y de otro la propia Reforma, y el humanismo del Renacimiento han dado lugar a lo que se ha denominado la destrucción del cristianismo, a este respecto tenemos que tener en consideración las observaciones sobre el efecto del Renacimiento, el ocaso de la Cruzada, y la propia Reforma, y por tanto una época de agitación cuyos antecedentes los encontramos en la investigación expuesta y a este respecto GREENGRASS¹⁰⁸⁸ expone lo siguiente, planteando la cuestión en tela de juicio puesta de las instituciones y su centro de gravedad en relación con la comunidad de creencias subyacente:

«La confianza en los ideales proyectados por la cristiandad, se fue desvaneciendo cuando la economía europea se contrajo como consecuencia de la Peste Negra. La servidumbre y las obligaciones feudales se convirtieron en cuestiones contenciosas cuando la gente comenzó a defender lo que consideraban sus derechos consuetudinarios. Aunque las creencias y las prácticas que la Cristiandad había representado se mantenían, y su

¹⁰⁸⁸ GREENGRASS, Mark: *La destrucción de la cristiandad: Europa 1517-1648*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015, pp.20-21.

paisaje sagrado florecía como nunca, su credibilidad local disminuyó cuando se convirtió en objeto de reclamaciones rivales en cuanto a representar el orden social tradicional. El Gran Cisma de Occidente (1378-1417) también socavó las pretensiones de obediencia universal. La existencia de dos legitimidades papales en disputa dividió a los cristianos entre los leales a Roma, y los que apoyaban al papado de Aviñón, estigmatizado por sus enemigos como marionetas en manos de una monarquía subversiva. También subrayaba de un lado el entredicho de la autoridad moral del papado y de otro, los peligros de una lanza entre el localismo descontento y las nuevas fuerzas de la autoridad secular, pero no imperial.»

En definitiva lo que se ha dado en llamar la rebelión humana¹⁰⁸⁹ de las heterodoxias había sido transformada o renovada y había dado paso de los diversos movimientos expuesto entre otros: milenaristas, anabaptistas, valdenses y espirituales franciscanos, cátaros y albigenses, y husitas a la rebelión reformista protestante que tuvo sus repercusiones claramente no sólo religiosas, sino también sociales y políticas. A este respecto hay por tanto unos cambios importantes en la Cultura en general de este tiempo, tanto en el nacimiento de Europa como en la Reforma y el nacimiento de los Estados Europeos, donde las heterodoxias medievales fueron una clave importante para comprender todos estos procesos de transformación como una semilla de cambio que fue germinando poco a poco en la conciencia de la sociedad europea occidental, y que gracias a la aparición de las ciudades, y de inventos como la imprenta entre otros, dieron lugar a una implosión de estas ideas e ideales de forma más firme y a la vez más compleja y extensa¹⁰⁹⁰.

En la siguiente parte del presente capítulo vamos profundizar en la transformación, cambio, repercusión, o mimetización en su caso de tales movimientos y cómo han llegado en su esencia, o en constante cambio, a formar parte de nuevos movimientos

¹⁰⁸⁹ MARTINEZ ELIPE, León: *La rebelión humana*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 46-49. Véase también la obra: MARCOS, Mar: *Herejes en la Historia*, Madrid, Trotta, 2009. Así mismo podemos entender como la Edad Media, no ha dejado de ser, en el sentido cíclico de que los sistemas de tipo de pensamiento sociales, religiosos, e intelectuales en general se ha estancado con la globalización, y a veces se echan de menos los arquetipos medievales caballerescos o un status quo más definido en la época en que vivimos, que es convulsa, muy cambiante y de grandes cambios, lo cual ha afectado a la existencia de los nuevos movimientos de renovación religiosa, y los diversos grupos y sectas de la Nueva Era, es decir la rebelión continua. A este respecto véase la obra: ALVARADO, Javier: *El advenimiento de una nueva Edad Media*, Madrid, Nueva Acrópolis, 1980.

Todo lo anterior en la proyección en etapas posteriores a partir del final de la Edad Media, de forma progresiva, y ya en la Edad Moderna, se puede conocer de manera detallada desde una óptica socio-religiosa a la vez en las siguientes obras del estudioso francés Louis CHATELLIER: CHATELLIER, Louis: *La religión de los pobres: Europa en los siglos XVI-XIX y el catolicismo moderno*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002. CHATELLIER, Louis, *L'Europe des dévots*, París, Flammarion, 1987.

¹⁰⁹⁰ SCHWANITZ, Dietrich: *La cultura: todo lo que hay que saber*, Madrid, Santillana, 2008, pp. 73-120.

filosóficos, religiosos, y en parte sociales en la actualidad. Es verdad que el judaísmo y el islam, se han mantenido en una estructura menos férrea y cambiante, dada la propia idiosincrasia de las dos religiones heterodoxas expuestas.

B) EXAMEN DE LAS HETERODOXIAS Y ANÁLISIS DE SU PROYECCIÓN SOCIO-HISTÓRICA Y SOCIO RELIGIOSA EN NUESTRO TIEMPO EN ESPAÑA

Desde el punto de vista histórico podría parecerse lejana la relación de los movimientos de la Edad Media de hace mil años con la actualidad. Sin embargo como vulgarmente se dice “la historia se repite”, algo que es por tanto de sentido común, y que para la historia de la religión, la sociología, o la antropología son ejes claves de toda explicación científica. Hay diversas obras escritas sobre este tema de cambio de paradigma y acercamiento de una religión o pensamiento religioso disidente a nuestro tiempo, aunque muchas de dichas obras pueden tener no exactamente un carácter científico, sino de defensa de la fe, o de la postura del grupo de quién las escribe, sea iglesia u organización, aunque su investigación es importante y nos aporta en muchos casos ideas clave¹⁰⁹¹. De otro lado tenemos que analizar la vertebración y el proceso de cambio del cristianismo y otros grupos, y del propio paganismo hasta llegar a la actualidad.

La proyección de estos movimientos nos lleva por tanto a hablar de la aparición de lo que se ha denominado otros grupos religiosos o diversos, que en algunos casos se les ha llamado *sectas*¹⁰⁹², pero no siempre con el éxito o la afirmación debida. En dichos movimientos hay una idea claramente de ruptura con el poder o sistema establecido

¹⁰⁹¹ Algunos de estos libros son: LEON XIII, *Encíclica contra la masonería*, León, Tipografía de Jesús Villalpando, 1884.

–FINDL, J. G.: *Historia General de la Francmasonería: Desde su origen hasta 1861*, Biblioteca Nacional de España.

–FRAU ABRINES, LORENZO: *Diccionario enciclopédico de la masonería: historia general de la orden masónica*, Barcelona, Tipografía la Academia, en Biblioteca Nacional de España.

–GANUZA, JUAN MIGUEL: *Avalancha de las sectas esotéricas*, Venezuela, San Pablo, 1995.

–GUERRA GÓMEZ, MANUEL, *Los nuevos movimientos religiosos: las sectas*, Pamplona, Eunsa, 1993.

–OBISPO DE LÉRIDA: *Haceldama o la masonería a fines del siglo XIX*, Lérida, Imprenta de Timoteo Susany, 1899.

–FRANCK, BERNARD: *Diccionario de la Nueva Era*, Estella, Verbo Divino, 1994.

–SAMPEDRO NIETO, FRANCISCO: *Sectas y otras doctrinas en la actualidad*, Santa Fe de Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1992.

¹⁰⁹² El término castellano «secta» puede provenir del latín *sequi*: seguir, que se aplicaba a las escuelas de filosofía (de donde viene sectátor y sectorios: ‘adherente’, ‘seguidor’, y se refiere a ‘seguir a un maestro o líder’). También se han planteado dudas sobre si proviene del latín *secare* (‘cortar, separar’).

tanto en la Edad Media como en nuestro tiempo, ideas como: aparición de terapias alternativas, aspectos políticos como el anarquismo que buscan la ruptura del poder, ideas antimilitaristas como en el caso de grupos como los Testigos de Jehová, ideas de ayuno siguiendo preceptos bíblicos, como en el caso de los mormones.

Nos podemos plantear en medio de lo anterior, si ha habido un resurgimiento religioso, para algunos autores como es RUBIO FERRERES¹⁰⁹³ de la Universidad de Granada, piensan que la *secularización* se ha impuesto y que la religión persiste en las sociedades modernas como algo cotidiano emocional y banal. *Precisamente, lo que tratamos de demostrar es lo contrario*, o al menos que dicha persistencia no es tan nimia, sino que tiene, su relevancia, otra cuestión es su posible disolución o disfraz en parte en cubierto en medio de la sociedad civilizada. En relación a lo anterior y antes de pasar a un análisis más pormenorizado, para ello nos interesa conocer el trabajo sociológico de la tesis doctoral de María del Mar RAMOS LORENTE¹⁰⁹⁴ de la Universidad de Granada sobre Los Nuevos Movimientos religiosos en España y a este respecto quiera citar una de sus conclusiones de carácter más importante y central del problema analizado:

«Para ella los nuevos movimientos sociales son una manifestación de los movimientos sociales, surgen en una misma situación estructural.

Se basan dichos movimientos en experiencias intuitivas y emocionales de lo sagrado.

La autora constata la existencia de diferentes perspectivas en la Europa de los quince (UE-15) que configura diversos contextos políticos distintos. Y los examina según sean constitucionales o inconstitucionales, según violen estos movimientos o no derechos.»

Luego hay diversos autores, en especial de la Facultad de Teología de Granada, que han estudiado los movimientos religiosos modernos o alternativos como es el caso

¹⁰⁹³ RUBIO FERRERES, José María: *¿Resurgimiento religioso versus secularización?*, Granada, Gazeta de Antropología de la Universidad de Granada, nº 14, 1998, artículo 03. Expone el autor en el resumen: “Con este artículo queremos intervenir en el debate actual de si la proliferación de movimientos religiosos, confesiones y sectas, es decir, el llamado «resurgimiento de lo religioso» contrarresta o no la teoría de la secularización. El trabajo está estructurado en dos apartados. En el apartado primero construimos en líneas generales la tesis de la secularización y en el apartado segundo contrastamos esta tesis con el hecho mismo del «resurgimiento religioso». Después de una serie de análisis, llegamos a la conclusión, aunque sea provisional, de que la teoría de la secularización, como clave hermenéutica de la modernidad, queda más bien corroborada, pues a pesar de que persista la religión en las sociedades modernas, se trata de una *persistencia emocional y banal*.” Véase también la siguiente institución: *Fundación Pluralismo y Convivencia*, <https://www.pluralismoyconvivencia.es>. Trabaja para garantizar el ejercicio de la libertad religiosa y la construcción de un adecuado marco de *convivencia* en todo el estado español.

¹⁰⁹⁴ RAMOS LORENTE, María del Mar: *Nuevos movimientos religiosos en España: contexto y análisis del proceso de afiliación y desvinculación de sus miembros*, Granada, Repositorio UGR tesis, 2006, pp. 389-390.

de SÁNCHEZ NOGALES¹⁰⁹⁵, el cuál expone o cita los diversos movimientos y en especial cita una clasificación de cuál es *la tipología* para un momento como el actual de dichos movimientos en su mayor parte de origen no cristiano:

«La taxonomía de Wilson es, a nuestro entender, una de las mejores que se han construido. Sin embargo dada la razón expuesta, la mayoría de los movimientos religiosos alternativos surgidos en época posterior podrían ser clasificados en la taxonomía wilsoniana de “mixtos” o de “Orientación múltiple”. En efecto, la casi totalidad de los mismos cumplen las condiciones de los movimientos de orientación múltiple:

- a) Haber surgido en torno a un líder carismático.
- b) Tener una doctrina amalgamada de elementos heterogéneos.

Así mismo el autor cita en relación a los movimientos religiosos alternativos la *Taxonomía de G. Ferrari*, con 10 entradas, para precisar aún más la orientación de dichos movimientos religiosos alternativos clasificados y todo ello daría como resultado el cuadro siguiente:

1. Mr Conversionistas.
2. Mr revolucionistas.
3. Mr introversionistas.
4. Mr manipulacionistas.
5. Mr taumatúrgicos.
6. Mr reformistas.
7. Mr utópicos.
8. Mr Mixtos.
9. Mr new age (Nueva Era)
10. Mr satánicos.

A su vez son matizables en nueve matrices de G.Ferrari: A. Matriz hebrea, B. Matriz cristiana C. Matriz islámica D. Matriz oriental E. Matriz religiones tribales(África, América y Oceanía) F. Matriz Unificacionista G. Matriz taumatúrgico-terapéutica o de desarrollo de las potencialidades físicas o psíquicas H. Matriz esotérica, espiritista, ocultista, mágica, gnóstica, naturística, panteístas, politeísta, ufológica. I. Matriz satanista.

Y además el autor cronológicamente los reduce a cuatro tiempos:

01. Antigüedad.
02. Época medieval/moderna
1. Gran despertar (hasta 1er tercio del siglo XX)
2. Nuevo despertar (desde los años 50/60 a la actualidad).»

Tenemos que tener en cuenta que el estudio de dichos movimientos por tener un espacio concentrado se comprime a España, si bien dado el *fenómeno de la globalización*, muchos de los movimientos en España, están casi todos representados. Y una

¹⁰⁹⁵ SÁNCHEZ NOGALES, José Luis: *Movimientos religiosos alternativos: nostalgia y patología*, Granada, Facultad de Teología, 1995, pp. 70-71. Cuadro de movimientos en cuadro final.

cuestión es la raíz directa de las heterodoxias, y otra su pertenencia o raíz indirecta, o no relación con dichas heterodoxias, aunque en su mayor parte el origen ideológico y de planteamientos los imbrica y los relaciona. Incluso es importante reseñar que algunos de ellos se les ha dado en llamar sectas porque no tienen una estructura ordenada, como la Iglesia, u otras religiones, en el caso que nos ocupa monoteístas como por ejemplo el Islam y el Judaísmo. Si bien tenemos que tener en cuenta que el pensamiento histórico evoluciona, y hay por parte de los grupos o estructuras religiosas conservadoras, un sentimiento de pérdida, del papel y de protagonismo, incluso de poder a favor de dichos grupos¹⁰⁹⁶, que a su vez se les denomina en unos casos de manera afortunada sectas en otros, no, pero cuya evolutiva forma parte de la cultura, y de la riqueza del pensamiento humano y su diversidad. Muchos de ellos al igual que los movimientos heterodoxos medievales, han intentado suprimir determinadas estructuras de poder, y han buscado una vida más cercana sencilla y auténtica, aunque para el hombre medio civilizado, de cultura un tanto burguesa y de creencias tradicionales pueda suponerle un cierto escándalo. Para lo anterior y su ampliación de conceptos me remito a las dos obras debajo de indicadas de CARDIN y de LAGOS SCHUFFENEGER¹⁰⁹⁷, si bien lo que es indiscutible es que existe un *cambio de paradigma*.

Por último y antes de pasar a la descripción en España de dichos grupos destacar la transformación que ha sufrido la propia Iglesia Católica en nuestro país, y en general en Europa y los autores TAMAYO y CASTILLO¹⁰⁹⁸ hacen una apuesta por una renovación de la espiritualidad cristiana, que incluye una *dimensión ecumenicista*, es decir situarse más allá de las divisiones confesionales, tema este último no exento de controversia y dificultad entre los sectores más conservadores y progresistas de la propia Iglesia. Estos últimos autores se sitúan en una perspectiva más progresista de carácter social y próximos en parte sobre todo TAMAYO a la *teología de la Liberación*, que hunde sus raíces también en los movimientos mesiánicos¹⁰⁹⁹ citados en el anterior capítulo, y que veremos como también tiene sus exponentes originarios en España.

¹⁰⁹⁶ En otros casos el propio *ateísmo* imperante, disfrazado de cultura laicista y secularizada, también ha supuesto un hándicap para la Iglesia(s) nótese que en España y en toda Europa afecta también a las Iglesias nacidas de la Reforma, u otras religiones como el Islam, en el sentido que les resta protagonismo social, y las aparca un poco al lado de la carretera, y ello en parte ha desembocado o trae causa de su propio *decrecimiento y crisis*, es decir, su permanencia y continuidad en el tiempo, puede verse amenazada, al no renovar sus estructuras y adaptarlas a los nuevos tiempos que corren.

¹⁰⁹⁷ LAGOS SCHUFFENEGER, Humberto: *La máscara derrumbada: sociología de las sectas religiosas*, Santiago, Ediciones Chile América CESOC, 1996. CARDIN, Alberto: *Movimientos religiosos modernos*, Madrid, Salvat, 1982.

¹⁰⁹⁸ CASTILLO, José M.^a y TAMAYO, Juan José: *Iglesia y sociedad en España*, Madrid, Trotta, 2005.

¹⁰⁹⁹ Véase por ejemplo la Comunidad del Arca en España, fundada por LANZA DEL VASTO. <https://archecom.org> › [arche-espagne](https://arche-espagne.org).

En el caso de José María CASTILLO, hay dos cuestiones aplicables en parte a las Iglesias de la reforma surgidas de las heterodoxias medievales, y a otros grupos de carácter no cristiano, estos último en parte y a este respecto expone el profesor dos ideas Clave ¹¹⁰⁰:

«a) Las grandes religiones de la humanidad nacieron y se organizaron en modelos de sociedad poco o nada tienen que ver con la sociedad en que vivimos nosotros.

b) Las instituciones religiosas son resistentes al cambio histórico y buscan la uniformidad.

c) Y en muchos casos las instituciones religiosas no aceptan la laicidad, y las grandes religiones no son democráticas.»

Pero pese a lo anterior tenemos que decir que los movimientos heterodoxos actuales han vencido en parte esa resistencia al cambio histórico, y en algunos casos son más permisivos tolerantes y abiertos, y no cumplen los parámetros anteriores. Y por ende CASTILLO habla de una religiosidad al margen de la institución, es decir que puede tener algunos elementos comunes opino yo, con las heterodoxias modernas, o los movimientos modernos religiosos cristianos, o no, relacionados con la espiritualidad, y la Nueva Era ¹¹⁰¹ entre otros, que anuncian un cambio de paradigma y de Conciencia holística, es decir donde ya el sentimiento religioso y la espiritualidad engloban o abarcan la totalidad de la vida, así como del Planeta, en el sentido de ser viviente o *Gaia*.

De otro lado es importante el artículo de J. J. TAMAYO ¹¹⁰² que trata: “Del negocio de la espiritualidad al retorno de la mística”, el autor hace un análisis sobre el negocio de la espiritualidad, la rentabilidad económica de los pobres, el éxito de Dios, sin gloria ni campanas, es decir desprovisto de trono y arquitecturas suntuarias. Analiza la aparición de una espiritualidad de corte feminista, y las resistencias existentes a ella ¹¹⁰³. También tenemos que tener en cuenta que el autor expone una de las ideas que ya hemos analizado desde diversas ópticas y con bastante profundidad como es el de una espiritualidad religiosa e intercultural, así como el surgimiento de la mística en ese espacio de interespiritualidad expone Tamayo. Luego hace gala de su *Teología*

¹¹⁰⁰ CASTILLO, José M.ª: “Religión y sociedad en España”, en, *Iglesia y sociedad en España*, Madrid, Trotta, 2005, pp. 32-34.

¹¹⁰¹ *Ibidem*, p. 57.

¹¹⁰² TAMAYO, Juan José, *opus cit.* “Del Negocio de la espiritualidad al retorno de la mística” en, *Iglesia y sociedad en España*, pp. 97-139.

¹¹⁰³ Téngase en cuenta el papel restrictivo de la mujer en la Iglesia católica, a diferencia de las Iglesias Reformadas y anglicana donde las mujeres en muchas de ellas pueden acceder al equivalente al sacerdocio católico, como es ser pastores, e incluso al ministerio del diaconado, así como acceder a cargos jerárquicos de ejercicio de autoridad en las Iglesias, como el de obispo. Esto también lo relaciona el autor con la religión de la diosa.

de la Liberación y se acerca a postulados como el del obispo de origen catalán, de Sao Felix de Araguaia, *Pedro Casaldáliga* en la presentación de la Agenda Latinoamericana Mundial 2005, y la apuesta del Evangelio como la Fuente Q, en favor de los pobres. Es decir para estos autores, el reino de Dios anunciado en el Evangelio por Jesús quedan fuera del mismo los jefes políticos y religiosos y los ricos que oprimen al pueblo ¹¹⁰⁴.

Debemos de distinguir por tanto qué grupos de índole cristiana heterodoxa, han modificado o al menos tratar de cambiar el cristianismo de la Edad Media (dejando su impacto o impronta en la historia), y sus posibles cambios en la Edad Moderna, y de otro lado el orden pagano, u otros movimientos que han parecido hasta en la actualidad.

El método *analítico y comparativo*, es el que vamos a usar para comprender esa extrapolación de los movimientos desde el Medievo a nuestro tiempo, el cual no es exacto sino aproximado, en tanto en cuanto las ciencias sociales valoran ideas y momentos o espacios de tiempo que están en constante cambio, y por tanto hacen referencia a etapas concretas.

Para ello hemos usado las siguientes *referencias* en España, como es la *Guía de Entidades Religiosas de España*, por comparación a la Iglesia católica tanto en papel como en archivo electrónico actualizado, así como las estadísticas de lugares de culto, legislación, e información sobre actividades ¹¹⁰⁵. En el caso de España aparecen 4.503 lugares de culto de otras entidades religiosas (frente a los 22.679 de culto católico), de las diferentes iglesias protestantes, confesiones de otro tipo, asociaciones, y comunida-

¹¹⁰⁴ Téngase en cuenta que la Teología de la Liberación ha sido condenada por el órgano sucesor de la extinta Inquisición de la Iglesia, la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (como una doctrina claramente desviada del dogma y en parte herética. En este aspecto tienen en común como sentido de protesta, un sentido mesiánico de esperanza de cambio, y de revolución, como lo tenían las heterodoxias medievales y que ahora en los siglos XX y XXI, siguen renaciendo, bajo otro ropaje cultural y otras circunstancias sociales y temporales distintas. Véase el enlace: donde se expone lo siguiente: www.vatican.va/rc_con_cfaith_doc_19840806_theology-liberation_sp. (Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre algunos aspectos de la “teología de la liberación”).

¹¹⁰⁵ *Guía de entidades religiosas de España* (Iglesias, Confesiones y comunidades minoritarias), Madrid, Ministerio de Justicia, 1998. Actualmente aparece actualizada en la sede electrónica del Ministerio y su guía estadística de entidades tanto de la Iglesia católica, como de religiones protestantes y otras confesiones, mediante un buscador de lugares de culto en toda España:

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/buscador-lugares-culto>

Destaca también el informe actual de la libertad religiosa en España: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/informe-anual-sobre-situacion>

También la memoria de actividades de la Subdirección General de Relaciones con las Confesiones en la página: www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/memoria-actividades, así como información jurídica.

des, por ejemplo islámica, judía, budista, por orden alfabético, los citamos y podemos observar que su dimensión porcentual, es de una quinta parte con referencia al mundo católico, lo que le da a estas entidades un peso específico en el tema abordado:

- Adventistas.
- Anglicanos.
- Baha'is.
- Budistas.
- Confesiones evangélicas.
- Hinduistas.
- Judíos.
- Mormones.
- Musulmanes.
- Ortodoxos.
- Iglesia Cátara.
- Iglesia del Santo Daime de España de culto ecléctico.
- Testigos Cristianos de Jehová.

No entran aquí en este Registro de Entidades Religiosas, asociaciones que tienen que ver con movimientos como los rosacruces, esoterismo, teosofía, paganismo, cultos célticos etc... pues no están declaradas en el registro como entidades religiosas, ni ejercen un culto religioso específico, aún cuando de forma más o menos esporádica puedan usar y practicar determinados ritos. Es decir no son lugares abiertos al público para ofrecer el culto, sino que sus miembros normalmente pasan por un filtro, y son seleccionados, y se reserva como se diría en lenguaje de la hospedería de corte caballeresco, el derecho de admisión, de todo punto, que suelen ser grupos minoritarios y un tanto elitistas, a diferencia de las Entidades Religiosas de Carácter heterodoxo. También exigen para entrar a formar parte de dichos movimientos, generalmente un cierto nivel o formación, y se da a entender que dichas prácticas, son sólo para ciertas personas que están dispuestos a ser iniciados, o ya tienen la iniciación. Aquí todo vale un poco, me refiero a las asociaciones no registradas, y se mezclan con *carácter sincrético* principios y valores de diferentes religiones, inclusive como no, las ideas orientales con las de las religiones occidentales. Se trata en muchos casos de como lo oriental, por estar en parte en sentido pristino menos contaminado, fuese más auténtico, pero esto no siempre es cierto y puede claramente distar o contradecir la verdad.

Otro tema importante y diferente es el de la *libertad religiosa*, en la Edad Media no existía libertad religiosa, aunque hubo un cambio revolucionario en la Edad Moderna, donde la propia Iglesia tuvo sus divisiones, y el humanismo dejó paso a una apertura de la inquietud por la búsqueda y la creatividad al mundo. No es que dicha idea de búsqueda no hubiera estado presente en la Edad Media, sino que simplemente

si lo estuvo en algunas ocasiones, estaba como dormida, aletargada y por tanto esperando a despertar y a encontrar la oportunidad de desarrollarse, como ya se hizo en el espléndido resurgir de las artes y las ciencias con el Renacimiento.

Dejamos a un lado las propias iglesias de la reforma protestante, que en España se denomina confesión evangélica y que la mayoría se aglutinan a través de la FEREDE¹¹⁰⁶, pues no es en su mayor parte tema del presente trabajo, ya que derivan de la Reforma protestante que ya se fraguó en la Edad Moderna.

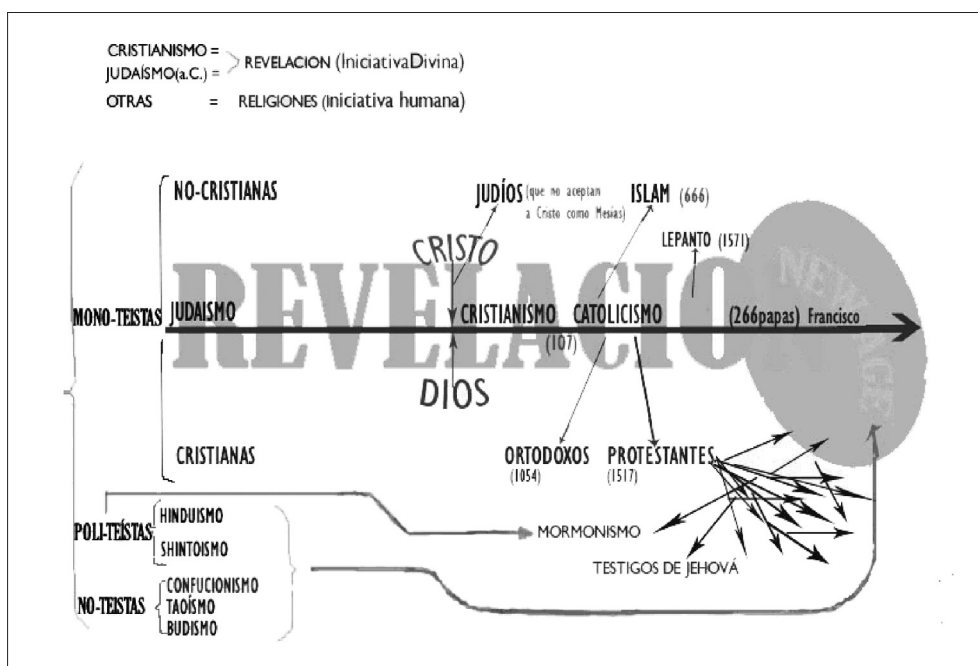
Para algunos el problema planteado tiene que ver también con fenómeno de lo que se ha dado en llamar sectas¹¹⁰⁷. Sin embargo en la presente tesis estamos intentando avanzar un paso más allá en la explicación de existencia de fenómenos en la historia que van más allá de la mera desmembración de un grupo o de una religión. Se trata por tanto de la aparición de nuevas ideas y conceptos a la hora de concebir el mundo y la propia sociedad.

El propio equilibrio, o tándem entre oriente y occidente, tantas veces puesto en entredicho por algunos, como algo separado, como ideas alternativas, otras veces complementarias a modo de un *ying o yang* que no descansa, nos acerca a comprender que los cambios en la historia en este caso de la cultura y de la religión, tienen sus orígenes en diversas causas, a la vez que nos puede servir para entender la realidad que nos rodea. Sin embargo desde el punto de vista simbólico la persona que tiene ideas, sueños proféticos, que vislumbra el futuro, se convierte en alguien diferente que trata de experimentar y a la vez de aprehender esa otra realidad aparte, que a su vez, como dice el Evangelio, la parábola del tesoro y la perla busca anunciarla a quién la ha encontrado¹¹⁰⁸. De todo lo anterior se desprende que no podemos hablar exactamente de la palabra sectas, a excepción de movimientos extremistas, sino de otros movimientos religioso no, de carácter espiritual o filosófico, incluso místico, que se han escindido o separado del tronco de las religiones importantes o reveladas, y que a su vez se retroalimentan de ellas y en algunos casos las complementan. A este respecto adjunto el esquema encontrado del que desconozco su autoría pero que nos muestra con cierta claridad de lo que estamos hablando, siempre desde una óptica católica, pero que a la vez describe la realidad que estamos analizando, y donde aparecen grupos o heterodoxias de importancia por su tamaño o singularidad:

¹¹⁰⁶ Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.

¹¹⁰⁷ El término castellano «secta» puede provenir del latín *sequi*: seguir, que se aplicaba a las escuelas de filosofía. Pero también podemos denominar a estos grupos movimientos alternativos, en lugar de sectas, es decir otros movimientos de índole filosófica y religiosa, quitando la connotación negativa de secta.

¹¹⁰⁸ Mt 13, 44-52.



En el caso del **movimiento del milenarismo y la Pataría**, expuesto encontramos sus equivalentes en los movimientos actuales como los grupos de índole separada del cristianismo y de corte judaizante en su doctrina, como son los *adventistas* y los *mormones*¹¹⁰⁹.

En relación a los *Adventistas del Séptimo Día*, creen profundamente en la venida de Cristo, que es inminente, y el origen de sus enseñanzas está en Guillermo Miller, y por tanto lo comparten con los Testigos de Jehová. Elena WHITE, su profetisa, (recibió el don de profecía), escribió diversos escritos basados en su don de profecía que han sido difundidos como complementarios de la propia enseñanza Bíblica y adventista. Ponen al igual que los Testigos especial acento en el culto al Sábado, ello puede verse su base a la cita bíblica de Ezequiel 20: 10-13. También a este respecto creen que los que aceptan el culto al domingo, están bajo la marca del anticristo que ha de venir y su práctica es por tanto la marca de la bestia. También ponen un especial énfasis sobre las costumbres y normas del libro del Levítico y aconsejan una dieta de no tomar carne, es decir una dieta lacto ovovegetariana para el cuidado de la salud, y del cuerpo que es el templo del Espíritu Santo. Se sigue pues aquí una contradicción entre dos textos bíblicos el que habla de que los creyentes son templos del Espíritu Santo y todo

¹¹⁰⁹ JETER DE WALKER, Luisa: *¿Cuál Camino?*, Miami, Editorial Vida, 1968, pp.143-194.

lo que entra en el cuerpo le mancha, y viceversa el episodio de Pedro y Pablo sobre la impureza o no del comer carne¹¹¹⁰. También había grupos en la edad Media como los cátaros que se abstuvieron de todo este tipo de impurezas y de comer carne, y que presentan con estas iglesias o movimientos rasgos paralelos.

Con referencia a los *Mormones*, o también denominados la Iglesia de Jesucristo de los Santos y Últimos Días, siguen el libro de Mormón, la doctrina, y los pactos. El libro de Mormón es una traducción de José Smith, de los santos y profetas de la Biblia y los profetas que hubo en la América precolombina. Se trata por tanto de una revelación del ángel Moroni en 1823 a Smith. Hay por tanto en estos dos grupos una esperanza y un temor a la vez del comienzo del milenio, en el cuál Cristo entre a gobernar, volverá para reinar sobre la Tierra durante mil años, antes del último combate contra el mal, produciendo la condena del Diablo a perder toda su influencia para la eternidad y comenzar el Juicio Universal.

Para el tema del grupo de los *paulicianos* y *bogomilos*, en cuanto al acercamiento de las ideas arrianas de negación de la naturaleza divina del Hijo tenemos a los Testigos de Jehová, y en cuanto a las ideas gnósticas a *los nuevos movimientos gnósticos* de nuestra época.

En cuanto a los *Testigos de Jehová*, siguen una teología unitaria rechazan el dogma de la Trinidad, son en parte milenaristas, y creen que Jesucristo, es una criatura creada por Dios, el Arcángel Miguel. Sus profetas entre ellos el juez Rutheford hicieron predicciones sobre el fin del mundo que no se han cumplido. También rechazan el militarismo, se basan para ello en la Biblia, no toman parte en asuntos políticos, y tienen una interpretación de la Biblia muy singular, sobre todo dan gran importancia a algunos apartados y libros del Antiguo Testamento en materia de salud como el Levítico, y en el caso de las transfusiones de sangre, para ellos la sangre representa la vida, y Dios dispone de ella. Vemos por tanto un pensamiento unilateral, y en parte sesgado de este tipo de movimientos.

En cuanto al *movimiento del Libre Espíritu*, eran seguidores de la obra de Margarita Porete que exponían que al alcanzar determinado estado místico entonces hay libertad, porque no es necesaria la obediencia donde está el Espíritu del Señor, ni son necesarios muchos otros ritos cristianos, aquí no acabamos de ver movimientos parecidos como el de la *Comunidad Baha'i* en España, como un ejemplo de *sincretismo* religioso, parecido al libre espíritu. Pues al igual que el misticismo buscan una unidad, y las distintas religiones, cristianas o no son una manifestación externa de las

¹¹¹⁰ 1ª *Corintios* 3, 1-17 en relación a preservar la pureza del cuerpo. Hch: 10, 10-16 en cuanto a la no negación de comer animales impuros.

mismas. Hay pues una cierta conexión con ciertos movimientos actuales relacionado con el anarquismo cristiano, que tienen como base al Evangelio. En este caso tenemos a la Sociedad Religiosa de los Amigos o *iglesia cuáquera* que no tiene sedes en España, pero sí en Inglaterra y Estados Unidos. Tenemos que tener presente que estas ideas anarquistas dentro del cristianismo u otras ideologías han estado siempre presentes como rechazo a la autoridad establecida, ello nos lleva a un proceso de cambio y de pensamiento, incluso al rechazo de la política como tal, y en ello coinciden con los Testigos de Jehová, al hacer suya la frase de Jesús: “mi Reino no es de este mundo”. Existen también reclamos y alegatos contra la indiferencia, y a favor de la insurrección pacífica, como fue la obra recientemente publicada de HESSEL¹¹¹¹, esa *indignación* va contra los gobiernos que no tienen conciencia, y en cierto modo tiene un carácter anarquista de romper con lo establecido para mejorarlo, en este aspecto se acerca a los orígenes de los movimientos medievales que buscaban esa libertad y esa liberación a toda costa, en muchos casos hasta con la vida.

En cuanto a *los Cátaros* curiosamente en España, en la provincia de Gerona existe una Iglesia que practica sus ritos, y también en algunos lugares de Francia de manera testimonial. La RedUNE los cataloga de secta¹¹¹².

Pero los Cátaros tienen claramente sus sucesores en grupos como el *Lectorium Rosacrucianum*, *los Gnósticos* y *la masonería regular organizada*.

A este respecto y en relación con el movimiento Rosacruz podemos afirmar que hunde sus raíces y principios junto con la masonería en los movimientos canteros y asociaciones de compañeros y trabajadores de la Edad Media, al igual que junto a las ideas Cátaras. En España destaca de los Rosacruces en varias ciudades, la Escuela Internacional de la Rosacruz Áurea, que se extiende también por Europa.

Mención especial merece el miedo o la contrariedad de la Iglesia Católica con la *masonería* y su peligro en cuanto a que proclama la secularización, ya en el año 1899 en un pequeño opúsculo en obispo de Lérida decía lo siguiente¹¹¹³:

«Estamos viendo estas cosas, patentizadas en los esfuerzos de la *masonería*: basta para no molestar vuestra atención, un breve resumen que de ellas hace la insigne *Revista Antimasónica*, que se publica en Roma, y leemos con el más vivo interés, por descubrirse en ella sin respetos humanos, apostasías ni contemplaciones, las tramoyas de esta

¹¹¹¹ HESSEL, Stéfhane: *¡Indignaos!*, Madrid, Destino, 2011.

¹¹¹² <http://www.redune-prevencionsectaria.org/2017/06/cataros-en-espana-desenmascarando-a-un-gupo-coercitivo-que-capta-por-medio-de-estudios-cataros.html>.

¹¹¹³ OBISPO DE LÉRIDA: *Haceldama o la masonería a fines del siglo XIX, Lérida, imprenta de Timoteo Susany, 1899*, pp. 9-10.

escuela de farsantes, que si no les cortamos los vuelos, acabarán con todo lo que hay de respetable en el orden civil y en el religioso. «Uno es el intento de la secta, dice este valiente campeón de la buena causa, *destruir el catolicismo*. No hay medio que no adopte para lograr tal objeto, y uno de los más generales y prácticos, es el comprendido bajo la palabra *secularización*. *Quitar el carácter religioso a toda obra pública, descristianizar al pueblo*, aislar al sacerdote, malquistarlo por la denigración, reducirlo a la impotencia con la miseria, influyendo poderosamente en los gobiernos por los medios legales aunque sean infames, arbitrarios y violentos, para secularizar todo lo que tiene relación con la Iglesia, con el sacerdocio, con el catolicismo. Así se va *masonizando*, todo el mundo, es decir, borrando el reinado de J. C. y entronizando A Lucifer que no se contenta con menos, que con ser el dueño de la inteligencia del hombre, poseer su corazón, regir la vida del tiempo y asegurar su infernal destino en la eternidad.»

Aquí observamos una clara pugna entre la Iglesia y el otro poder, en cierto modo político y social, ya que *la masonería* como movimiento de moda, empieza a invadir diferentes esferas de la vida cotidiana y de grupos intelectuales y de poder. La masonería hunde también sus ritos y simbología en diversos instrumentos y herramientas medievales, que nos recuerdan a los constructores de las grandes catedrales¹¹¹⁴.

La Masonería Especulativa o simbólica. 1717 es la fecha que se considera de inicio de la masonería especulativa, ya que el 24 de Junio es cuando en Londres se formó la Gran Logia de Inglaterra para compactar cuatro logias de miembros exclusivamente profanos, primera neotradición.

Pero nos encontramos con una segunda tradición, que es con la que yo coincido y defiendo que se denomina:

La segunda neotradición: los orígenes medievales

El relato neomedieval se generó a partir de un católico escocés emigrado a Francia, Andrew Michael Ramsay, quien habló de “nuestros ancestros los cruzados”. Este giro narrativo puede explicarse por su adecuación al gusto literario francés del siglo XVII y XVIII. Ramsay se desempeñaba como comerciante de libros y era sensible a la pasión que en los reducidos círculos de lectores de entonces despertaban las novelas de caballería. Asimismo, seguía la corriente cristiano-mística del *quietismo*, muy difundida en esos siglos, aunque condenada por la Iglesia Católica.

Mientras las logias comenzaban a desarrollarse en Francia, Ramsay presentó su discurso ante un ministro del rey Luis XIV, quien luego prohibió estas reuniones presuntamente por considerarlas amenazadoras del orden político. Un pedido de Ramsay

¹¹¹⁴ Véase la obra FINDEL, J. G.: *Historia General de la Francmasonería: Desde su origen hasta 1861*, Biblioteca Nacional de España.

para que se levantara la medida fue desestimado, aun cuando indicó que la cofradía deseaba servir a la religión, al Estado y a las letras. Posiblemente el relato caballeresco y cristiano lo dotaba de cierta legitimidad aristocrática y católica. Lo cierto es que Ramsay se retiró definitivamente de la masonería y desde esferas oficiales se hicieron publicaciones para desacreditarla.

El discurso de Ramsay, pese a su fracaso, estaría destinado a popularizar en el tiempo la idea según la cual la masonería no era una fraternidad civil sino una orden de caballería.

De acuerdo con lo anterior, vemos que movimientos como las órdenes de caballería, los rosacruces y la propia masonería están claramente interconectados. Hay mucha información sobre lo anterior en esta página web de la UNED¹¹¹⁵.

La masonería de carácter simbólico busca construir el templo interior y a este respecto tiene relación con los constructores de las catedrales.

La Masonería, la base de su doctrina es la construcción del templo interior, relacionado con los ritos de Hiram de la construcción templo de Jerusalén, como un camino iniciático.

Jiram Abif, Hiram Abif, Hiram Abí o Hiram Abiff, es la figura principal y alegórica del ritual masónico que delinea al maestro constructor del Templo de Salomón (construido alrededor del año 988 a. C.)¹¹¹⁶.

En España aparecen pues diversos movimientos masónicos:

–*Gran Oriente Español o Grande Oriente Español* es una obediencia histórica de logias masónicas en España.

–*El Rito Escocés Antiguo y Aceptado* es un rito masónico derivado del sistema escocés que se practicaba en Francia, fundamentalmente en logias de París y Burdeos, a mediados del siglo XVIII.

Más allá de los orígenes mitológicos que rodean a la masonería inglesa y universal, que tienen que ver más con lo simbólico que con lo histórico, existe una gran controversia entre los masones del mundo acerca del título y del verdadero origen de este Rito.

¹¹¹⁵ Museo virtual. <https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/index.htm>

¹¹¹⁶ En la masonería, Hiram Abiff simboliza al iniciado mismo. En la Biblia se menciona a Hiram Abi por su nombre en el Segundo Libro de Crónicas; 2 Crónicas 2:11-14 y 2 Crónicas 4:1-16. Hiram Abi (Hiram el maestro constructor) fue enviado por el Rey Hiram (Hiram I de Tiro) junto con materiales pedidos por el Rey Salomón para la construcción del templo 2Crónicas2:1-11

El Rito escocés no nació en Escocia, sino que recién en 1846 llegó a ese país, y su antigüedad data de 1786, o en caso de aceptarse como auténticas las llamadas Constituciones de Federico II, su origen debería ser fruto de la evolución producida con las primeras misas templarias (rojas) a principios del siglo XIX del sistema escocés practicado en París a principios de la década de 1760.

Si bien los orígenes del Rito Escocés Antiguo y Aceptado entroncan directamente con la Gran Logia Real de Kilwinning, la Orden de San Andrés del Cardo, la de los Maestros Escoceses de San Andrés, el Rito de Perfección o de Heredom y las Logias de la Masonería jacobita o Masonería estuardista, el Rito, tal y como se conoce hoy, no se estructura hasta el 31 de mayo.

–*La Gran Logia de España* es la principal obediencia masónica española por lo que se refiere a su número de miembros y logias bajo su jurisdicción. Forma parte de la corriente masónica encabezada por la Gran Logia Unida de Inglaterra y se ajusta a la interpretación que esta Obediencia hace de las leyes, tradiciones, usos y costumbres para definir la regularidad masónica. Esta obediencia entronca con la antigua Gran Logia de Londres que, fundada en 1717, es considerada como la primera obediencia masónica especulativa, a través de su unificación con la Gran Logia denominada “de los antiguos” creada en 1751.

En cuanto al *Gnosticismo* hay en España, como en toda Europa, diferentes asociaciones de estudios Gnósticos que hunden sus raíces en la antigüedad y en los misterios griegos y egipcios. Para los Gnósticos, la Gnosis es la esencia de todas las tradiciones y religiones espirituales del pasado. (En esto coincide con la Teosofía), las formas religiosas caducan con el tiempo, sólo la esencia permanece, sólo que cambia de ropaje con el paso del tiempo. Es pues la Gnosis una sabiduría universal y perenne de todos los tiempos. En este sentido de conocimiento de los misterios, y de esa unión espiritual y en cierto modo en parte mística, y a la vez panteísta se acerca claramente los postulados a los principios dualistas cátaros.

Referente a los *nuevos movimientos gnósticos*, en España hay un Instituto Gnóstico de Antropología y diversas asociaciones que estudian: Sabiduría, Psicología, Alquimia y Antropología, se acercan pues al estudio de ideas panteístas, mezcladas en parte con conceptos paganos y la Alquimia hace referencia a la transformación interior o espiritual.

Tanto en la masonería como el gnosticismo hay un concepto de rito, iniciación, implica una *metanoia o transformación*, aplicable a la vida del iniciado en dichos misterios, al igual que ocurría en la época antigua con los misterios griegos, por ejemplo los de Eleusis, órficos y Pitagóricos o los misterios egipcios. Encontramos la existencia de un *hierofante*, que es el que hace aparecer lo sagrado, y que en el caso de la masonería son los hermanos que ya han recibido una superior iniciación, tales como el grado de

maestro. Ya que existen los siguientes grados de iniciación: el aprendiz, el compañero, y el maestro en sus diferentes grados.

Todo lo anterior no está exento de una *Simbología* muy importante, junto a la aparición de un mito, y de instrumentos que tienen un carácter de enseñanza claramente profunda. El símbolo trata de representar esa realidad profunda y espiritual, mediante un objeto externo, con la que se establece una correspondencia, entre lo exterior, y lo interno o espiritual. En el caso católico, por ejemplo los *sacramentos* usan símbolos, y rituales externos, como el agua, el pan, el vino, que tratan de representar esa otra realidad espiritual y abstracta.

De todas formas a veces también se escribe de forma poco imparcial, cuando se está influenciado por la propia religión, lo cual deja de ser objetivo y científico según dice Juan Miguel GANUZA¹¹¹⁷:

«Muy complejo es el panorama religioso hoy. Por una parte, en el mundo occidental, más en Europa que entre nosotros, aumenta escandalosamente la increencia. *El gnosticismo humanista postcristiano*, construido sobre bases cristianas, crece desmesuradamente, como lo estudiamos en el Primer Capítulo de este libro. Pero el hombre “es un animal religioso”, y este vacío de religiosidad se compensa, en gran parte, por un desbordamiento del *gnosticismo*, *el sincretismo religioso*, por una avalancha de esoterismo, por vía de invasión, que aún continúa entre nosotros, de las sectas cristianas fundamentalistas, proselitistas y agresivas y por el “retorno de los brujos”. La Nueva Era (New Age) y la tentación de las religiones del viejo Oriente, que penetran sutil y audazmente entre nosotros, agravan nuestro problema religioso, que no puede desarrollarse sanamente en un pueblo bueno, medio cristiano y pobremente evangelizado, entre la maleza de supersticiones, el ocultismo y un “santerismo” pagano y perturbador...»

El *sincretismo religioso*, nace o forma parte de la evolución de las propias ideas de las religiones, al entrar en contacto con la civilización moderna y la cultura, y hunde sus huellas, en ideas como la globalización, y la pérdida en algunos casos de valor o gusto hacia algunas religiones institucionalizadas, en algunos casos se camina más que a una religión de formas hacia una religión interior libre y liberada de determinados formulismos.

En cuanto a las sectas opino lo siguiente:

«En relación a diversos artículos aparecidos recientemente en un diario de Granada o en otros periódicos sobre la existencia de sectas en Granada y otras socio-adicciones, querría hacer una serie de puntualizaciones de orden antropológico y estructural, en relación al concepto de secta. La palabra secta, viene del latín, que significa dividir, o sea

¹¹¹⁷ *Opus cit.* “La avalancha de sectas esotéricas”, p. 5.

alguien que nos divide y nos aleja de algo. Si bien la condición del ser humano es tan compleja que podemos alejarnos, e ir y venir por muchas vías del sendero de la vida. Lo que más me preocupa del artículo es su parcialidad es decir que sólo se diga que controlan a través de determinados temas a determinados grupos, cuando existen otros grupos de poder establecido como ahora se expondrá que de alguna manera también te imponen un determinado adoctrinamiento que en algunos casos no siempre es posible seguir. Como el tema tiene conexión con lo que se ha denominado en antropología cultural *el control de pensamiento en los tiempos modernos*, querría hacer mía una cita del profesor Marvin Harris, como presupuesto del discurso: “*Una manera importante de lograr el control del pensamiento consiste no en asustar o amenazar a las masas, sino en invitarlas a identificarse con la élite gobernante y gozar indirectamente de la pompa de los acontecimientos estatales. Otros como espectáculos públicos como procesiones religiosas, coronaciones, desfiles etc*”... Y añade el autor que los medios más poderosos del control del pensamiento quizás no estén en los narcóticos electrónicos de la industria del entretenimiento, sino en el aparato de educación obligatoria apoyado por el Estado. Quizás estas acusaciones puedan parecer graves o viceversa, pero es aquí donde quería aterrizar, es decir el Estado por ejemplo no te desintoxica del todo del tabaco o el alcohol, pero te obliga a pagar fuertes impuestos indirectos, y ello me parece sectario porque divide tu economía y bolsillo, como es sectario el IPC, o el impuesto de Hidrocarburos que ha subido un 100% en un año, o el exceso de trabajo de los contratos basura, o la persona que usa el aparato de poder de un partido político para trepar o colocarse, o el que tiene que ir a la Universidad y hacer política de pasillo para conseguir leer un trabajo de investigación y a lo mejor no lo dejan, o el extranjero que tiene trabajo pero que no se puede regularizar, o la madre soltera que no se le dan ayudas para criar a su hijo y se le invita a que lo mejor es que aborte, o los miles de niños de padres separados que ahora viven en un poli-patriarcado, porque no saben cuántos padres y madres tienen, los han dividido, lo rápido es separarse, esto también es sectario... Como es sectario quién en un cargo democrático ejerce el poder de forma autoritaria o desmedida, o quién se mantiene en un partido político como alto dirigente varias décadas... Por todo lo anterior, vemos que en nuestra sociedad hay muchos comportamientos sectarios arraigados que nos dividen no sólo la conciencia, sino también el bolsillo, o que nos encadenan la poca libertad que podemos gozar. De todo lo anterior se desprende que no sólo son los pequeños o medianos grupúsculos de sectas los que hay en Granada, sino determinados comportamientos y forma de poder organizados podrían ser sectarios, determinadas actitudes de las élites de poder ya sean políticas o económicas que han estudiado pormenorizadamente los ratios de rentabilidad política y económica para que les votemos o para ganar más dinero... Esto también es sectario, tú no eres el fin, sino un instrumento para llegar al poder, acaparar votos, o hacer caja.»

Desde un punto de vista *eclético*, podemos comprobar que las creencias del ser humano, su escala de valores, y su forma de concepción del mundo, pasan por su concepto doble de ateo-creyente, o tal vez agnóstico. En la Edad Media el ser ateo

equivalía a ser pagano, y eso podría costarle muy caro al que lo expresare, o bien lo vivía de manera oculta. En la actualidad, tenemos que tener en cuenta que la sociedad ha cambiado, si bien muchas veces surgen ideas, aspiraciones. Inquietudes, que hacen que los hombres sientan una llamada a hacer o a organizar algo diferente. Por ello, la idea eclesial que: “*fuera de la Iglesia no hay Salvación*”, que fuera del dogma todo es pecado, rechina, y resuena en medio del eco del cambio, de los acordes premonitorios de un mundo diferente. También en la actualidad existe más tiempo de ocio y cultura, más información, ello ha dado pie a la aparición de otros movimientos y grupos, esa es la idea del cambio.

El movimiento de los Flagelantes surgió en Italia de la Edad Media, promoviendo la idea de que uno podía alcanzar la salvación por méritos propios y sin ayuda de la iglesia católica. Bastaba participar en sus procesiones de penitentes para ser absuelto de los pecados. Realmente como resultado de lo anterior nos quedan las procesiones de penitentes, que son una reminiscencia de la Edad Media, en nuestra actual Iglesia Católica, se hacen tales procesiones de forma ordenada, pero el penitente va tapado, con capucha, para preservar su identidad. También se ha dado en España en San Vicente de la Sonsierra en la Rioja algunos ritos parecidos, y también se da dicho fenómeno en la región de Perugia (Italia). La diferencia está en que los flagelantes lo hacían en la Edad Media, además de como penitencia, como protesta contra la religión establecida, aquí ahora en España son simples ritos especiales católicos, que pueden tener un cierto reclamo cultural y religioso, al igual que los empalaos o los que se crucifican. En España tenemos en la actualidad, el caso del Valverde de la Vera, como una promesa realizada ante Dios, y ante la *cofradía de la Vera Cruz y los Empalaos*. Según los estudios realizados las cofradías y hermandades existían ya en Europa desde el siglo XII-XIII, pero las de Semana Santa no aparecen hasta el siglo XVI, y así han ido llegando y adaptándose hasta nuestros días. La idea por tanto de castigar el cuerpo, como sentido de penitencia, es algo que está presente como fenómeno en muchas otras religiones, sobre todo cuando se trata de someter el cuerpo a privaciones para ganar la salvación y preservar el alma.

En cuanto a los *Lolardos* (Cuyo objeto era la reforma de la Iglesia y eran seguidores como hemos expuesto de las enseñanzas del filósofo inglés John Wyclif) ya no existen en la actualidad, aunque han podido tener influencias sus ideas sobre la iglesia anglicana y su resurgir posterior. Se acerca por tanto el anglicanismo actual a tales movimientos, cuyos principios de doctrina son:

–La Sagrada Escritura es la revelación de Dios y contiene lo necesario para salvarse a través de la gracia y la fe. Es la regla suprema y última instancia de la fe.

–El credo niceno: es el adecuado y suficiente de la fe cristiana. El credo apostólico se establece como símbolo bautismal.

–Los sacramentos bautismales y la cena del Señor se celebran según fueron instituidos por Cristo.

–El episcopado histórico es el más importante del ministerio de la Iglesia.

En cuanto a los *husitas* apenas quedan en Checoslovaquia a este respecto tenemos que decir lo siguiente:

«Hay ciertas diferencias entre la iglesia husita y la católica. Los husitas dan un mayor papel a los laicos, y sus sacerdotes se pueden casar al igual que ocurre en muchas iglesias evangélicas. Las mujeres se pueden ordenar sacerdotes, la primera lo fue ordenada en 1947, y tienen una mujer bispo desde 1999. Este grupo defiende la libertad de conciencia. En 1950 más del 10% de la población checa eran fieles de la Iglesia husita: Pero con la creación del Bloque soviético se dividieron en dos grupos uno con una tendencia social muy marcada y el otro se centró en el estudio de la Teología. Pero los fieles de la primera opción abandonaron la iglesia al no estar de acuerdo con los postulados del comunismo. Tras la Caída del Muro de Berlín en 1991, sólo se confesaba husita un 1,73 de los checos y en el año 2001 bajó a un 1%, unos 100.000 husitas. También había miles de fieles en la vecina Eslovaquia, pero eran pocos, porque la Iglesia husita es, ante todo una manifestación de nacionalismo checo. A pesar de todo se sigue llamando la iglesia husita checoslovaca y su patriarca es Tomás Butta. Hoy día se la considera un producto de la primera República Checoslova y compartió con ella muchos ideales. Quizás por ello, cayó en declive, cuando también cayó ese régimen político¹¹¹⁸.»

En cuanto a los *templarios* extinguidos tras la acusación de Felipe IV, en 1312, Clemente V cedió a las presiones de Felipe IV y disolvió la orden. Su abrupta erradicación dio lugar a especulaciones y leyendas que han mantenido vivo hasta nuestros días el nombre de los caballeros templarios. Podemos ver su prolongación en el tiempo a través de las órdenes de Caballería, su espíritu vive en las órdenes de caballería que han llegado a nuestros días, tales como la de Malta, Calatrava, Montesa, Alcántara y Santiago entre otras.

Referente a *la alternativa mística* claramente, tiene su coincidencia con algunas ideas orientales y su relación con el sufismo como corriente mística del islam. Se trata por tanto de un acceso intuitivo y no racional, que tiene que ver en su mayor parte con la contemplación de la divinidad. En la actualidad y dentro del propio catolicismo hay un acercamiento a ese acceso intuitivo en autores que han intentado sintetizar oriente y occidente tales como THEILARD DE CHARDIN, Lanza del Vasto, o el propio Antoni de MELLO, han investigado y han propuesto en sus escritos un giro de ciento ochenta

¹¹¹⁸ <http://amantesdelahistoria-aliado.blogspot.com/2015/01/el-movimiento-husita-en-la-actualidad.html>

grados a la hora de conocer todo este tipo de interacciones entre la propia oración, la contemplación y meditación ¹¹¹⁹.

Existe un camino místico, rápido, peligroso y durísimo, basado en la fortaleza individual, que puede ser vinculado tanto a la senda de la flecha del Árbol cabalístico como a la vía seca de la Alquimia. Los místicos eligen una vida de renuncia, solitaria y apartada del mundo. También existe un camino iniciático, más lento, paulatino y metódico, fundamentado en la sinergia grupal, equiparable tanto a la senda de la espada flamígera del Árbol cabalístico como a la vía húmeda de la Alquimia. Aunque el recorrido siempre es individual, los discípulos o aspirantes que recorren esta vía aprovechan la fortaleza grupal y trabajan en el mundo como salamandras, intentando vivir en el fuego sin quemarse.

Referente a la heterodoxia del *Islam* y sus corrientes actuales, en algunos aspectos, el Islam ha evolucionado poco, en cuanto a sus conceptos y dogmas. La única diferencia es que el culto es abierto y tolerante con otros cultos, por ejemplo en otros países hay menor tolerancia a otros cultos, ya que a diferencia de España, son menos democráticos. Hay varias decenas de mezquitas en nuestro país, como lugares de culto. Existen diversas entidades culturales en España ¹¹²⁰. Los Musulmanes en España representan el 3,97% de la población. Y a este respecto y relacionado con el mundo o la *herencia morisca* tenemos que citar al movimiento denominado, que lucha de manera nostálgica contra la expulsión de los moriscos efectuada por el rey Felipe III, entre 1609, y el año 1613:

La *Yama'a Islámica de Al-Andalus* (o Liga Morisca) es una organización cultural de musulmanes andaluces con sede en Almería y creada en 1980 como una escisión del Frente de Liberación de Andalucía ¹¹²¹, que tiene como objetivo la recuperación y

¹¹¹⁹ THEILARD DE CHARDIN, Pierre: “*Himno al universo*”, Madrid, Trotta, 2004. DE MELLO, Antony: “*¿Quién puede hacer que amanezca?*”, Santander, Sal Terrae, 1993. LANZA DEL VASTO: “*Umbral de la vida interior*”, Salamanca, sígueme, 1978.

¹¹²⁰ Comisión Islámica de España, Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas, Unión de Comunidades Islámicas de España, Unión de Mujeres Musulmanas de España, Yama'a Islámica de Al-Andalus, Comisión Islámica de España, Unión de Comunidades Islámicas de España, Junta Islámica de España, Comunidad Ahmadía, Federación Musulmana de España.

¹¹²¹ El *andalucismo islamizante* (también llamado *andalusismo*) es una corriente del nacionalismo andaluz que aboga por la reconstrucción de la identidad andalusí en Andalucía, es decir, por la recuperación de la perdida tradición islámica, y la constitución de un estado independiente andaluz.

El andalusismo apareció en la arena política andaluza en los años 80 del pasado siglo, con la aparición de Liberación Andaluza en 1985. Se trata de un movimiento ligado al fenómeno de los neoconservadores, españoles (no necesariamente andaluces) convertidos al islam que consideran a Andalucía como su patria espiritual y que actúan a través de asociaciones culturales como la Liga Morisca o la Fundación Islam y Al-Andalus.

difusión del Islam como referente de la cultura tradicional andaluza. Se considera la sección cultural del partido político Liberación Andaluza, que se presentó a las elecciones autonómicas de 1986.

El objetivo de la Yama'a es devolver al pueblo andaluz el *Din* perdido tras la conquista cristiana, mediante el conocimiento de la historia de Andalucía y su relación con éste *Din* islámico. La organización experimentó un rápido crecimiento basado en la conversión de andaluces al Islam y cuenta con centros en Málaga, Jerez, Almería, Algeciras, Córdoba, Sevilla y Murcia.

Tiene una página web desde la que se editan noticias sobre el mundo islámico, la historia del Islam y de Al-Ándalus, y donde se reivindica la memoria de algunos andalucistas ilustres como Blas Infante, de quien afirman que se convirtió al Islam. También han creado la Universidad Islámica Averroes en la mezquita de los Andaluces de Córdoba.

En general podemos ver que pese a que hace unos 500 años, gran parte de España era islámica, hoy vemos que esta heterodoxia, a pesar de crecimiento no es demasiado importante. Eso mismo ocurre con la heterodoxia judía pero aún en menor escala.

Referente a la *heterodoxia judía*, tras la expulsión de los judíos en 1492, y su segunda diáspora en España encontramos según las estadísticas y registros de entidades religiosas no católicas: comunidades israelitas en Alicante, Barcelona, Ceuta, Melilla, Valencia. Hay también una comunidad Shema sefarad en Madrid.

Tras la expulsión de los judíos en 1492, los que decidieron no convertirse se fueron hacia el imperio otomano, en el Mediterráneo oriental, donde tendrían una buena acogida, o hacia el centro y el norte de Europa, sobre todo a las grandes ciudades comerciales como Nantes, Londres, Ámsterdam o Hamburgo. Allí formaron colonias sefardíes con gran actividad económica, cultural e intelectual, lo que se notó en las ciudades de acogida. Los judíos siguen esperando al Mesías¹¹²², en medio de sus ritos y

Según las tesis de este movimiento, la identidad andaluza, caracterizada por un espíritu abierto, universalismo y tolerancia, es incompatible con la tradición racista y europea de España, ya que el sustrato moro de Andalucía la excluye de la identidad española. Este antagonismo explicaría la represión de Andalucía desde la Reconquista, hecho que a su vez explicaría el escaso éxito del andalusismo, pues debido a los siglos de fundamentalismo católico y asimilación cultural que ha sufrido Andalucía, aún pervivirían prejuicios antiislámicos en la sociedad.

¹¹²² Nótese que el mesianismo como idea de la apocalíptica judía ha llegado hasta nuestros días, y se ha extendido no sólo por España, sino fundamentalmente por diversas partes del mundo véase la obra: PEREIRA DE QUEIROZ, María Isaura: *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, México, Siglo XXI, 1969. Pero más aún, sin ir muy lejos, en la localidad granadina de Fuentevaqueros ese mesianismo ha llegado a nuestros días con la cooperativa de *los Pastoreros*, que nos recuerda a un trabajo de

filacterias de oración. Y siguen leyendo el Pentateuco, Los Salmos, Los Profetas, así como la Misna y el Talmud. Viven la utopía de la espera del último día y de la resurrección.

En cuanto a la *Brujería y la Alquimia*, el sentido de la magia tanto en la primera como en la segunda, han ido evolucionando a lo largo del tiempo. Hoy en día y con el nuevo paradigma, aparecen nuevos perfiles y formas de entender la realidad fuera del cristianismo a través de los movimientos de la Nueva Era, o del propio paganismo transformado. A este respecto el concepto de brujería, como tal en la actualidad no es exacto, sino que tiene que ver más con asociaciones y grupos como la Teosofía y otros como expone el diccionario de la *Nueva Era*¹¹²³:

«La Nueva Era, hunde sus raíces en el pasado, pero es en el siglo XX cuando surge con fuerza en los años sesenta, cuando converge la idea apocalíptica de tradición cristiana, la vieja idea cosmológica del paganismo, y el misticismo de las religiones orientales.

los gremios medievales pero en época moderna. Y ello es extrapolable en nuestros días, (pues expresa un pensamiento de cambio, en la lucha desde el pensamiento cristiano) a la cooperativa de *Mondragón*, así el autor AXURMENDI, Joxe expone: “En nuestro afán de organización tratamos de organizar los cuadros de militantes para actuar sincera y lealmente en el campo del apostolado social o de «jugar a obreritos». Yo advierto que los hombres se cansan de acudir una y otra vez a nuestros llamamientos y poca fuerza persuasiva tiene la simple enumeración y proclamación de las doctrinas contenidas en documentos pontificios, mientras no se vea más decisión y solidaridad para ponerlos por obra entre los que hacemos profesión de cristianos, *sea como pastores o sea como rebaño*. Estoy observando que la doctrina es ya suficientemente conocida como para que sin mucho sentido crítico se ponga muchas veces al descubierto nuestro aburguesamiento espiritual o nuestra insinceridad.” Cita tomada de la obra: AZURMENDI, Joxe, “*El Hombre cooperativo: pensamiento de Arizmendiarrieta*”, Otalora, Azatza, 1992 p. 183. Ambas cooperativas tienen connotaciones católicas, y a su vez nacen con una ideología de cambio o de revolución mesiánica, para transformar el trabajo, la sociedad, que conllevan también las heterodoxias medievales expuestas, pero claro vertebradas o adaptadas a nuestro tiempo. Pero el pensamiento inicial es el mismo de renovar, y crear nuevas estructuras y romper las antiguas. Algún autor puede ver aquí una especie de comunismo cristiano, es decir, un cristianismo militante que trata de vivir esa esperanza de liberación mesiánica en sus propias vidas. Para algunos autores ello ha podido dar a un rompimiento y adaptación de estructuras religiosas de unos movimientos hacia otros, como estudio profundo y a nivel general mundial, véase la obra: PUECH, Henri-Charles, “*Movimientos religiosos derivados de la aculturación*”, Madrid, Siglo XXI, 1982.

Con esto queremos concluir que a diferencia de la Inquisición en España y América, (lo que hicieron los predicadores fanáticos cuando conquistaron América, y sustituyeron la religión india por la cristiana, aunque incorporaron algunas de sus tradiciones y creencias, adaptándolas a la nueva realidad), lo que hizo, fue sesgar y romper y perseguir en todo momento a dichos grupos, si bien no podemos hablar de aculturación en España, sí podemos hablar de transformación de nuevas ideas y creencias, es decir mutación de movimientos heterodoxos o no, que se adaptan a los tiempos modernos, o sea, una transformación de dicha aculturación, a su vez influenciada en la actualidad por los diversos factores complejos de la moderna globalización.

¹¹²³ *Opus cit. La Conspiración de Acuario*, pp.7-8.

Todo ello se acerca a hablar de lo que se ha denominado esotérico. Hacia una búsqueda de los poderes de la salud psíquica y corporal, así como la conciencia de formar parte de un organismo superior y coherente que implica la ecología, la armonía, con toda la creación. También cita el autor a tres mujeres esenciales y excepcionales en la construcción de este movimiento: Alice Bailey, (1880-1949) Annie Besant(1847-1933), y Helena Petrovna Blavatsky(1831-1891... Al fijarnos en sus raíces aparece el movimiento teosófico, la Ciencia Cristiana, y el Nuevo Pensamiento... Y la búsqueda de un proceso de transformación individual, social y cósmico”... Las raíces de la Nueva Era pasan por su relación con el hinduismo y el budismo, y tienen que ver con una teoría sobre los “maestros” que forman la élite que gobierna el universo y que aparecen regularmente en el mundo para elevar los niveles espirituales y morales de la humanidad...»

Es decir la forma de entender la magia, para un uso personal, ha dado un paso hacia un concepto más abierto y universal, de una magia blanca, una magia donde se trabaja con energías y donde algunos elementos negativos como los de la brujería medieval han desaparecido. Aquí confluyen claramente ideas también de tipo pagano y gnóstico, que tratan de comprender el mundo de una manera más holística o total, a modo de los acordes una premonición, tal y como exponía Marilyn Ferguson, en su obra ya citada la *conspiración de Acuario*.

Pero lo que tratamos de explicar es que la Nueva Era, no es ni más ni menos que dichos movimientos heterodoxos en cambio, pero libres ya de prejuicios, intolerancias, y autoritarismos.

De todos modos hay un problema en este conjunto de movimientos, su falta de interrelación y unidad.

Dichos movimientos están en continuo cambio y les influye la globalización.

También influye en su extensión el tener o no apoyo del poder establecido o algún tipo de ayudas económicas, para organizar su estructura. Así mismo no siempre, o pocas veces dichos movimientos se interrelacionan unos con otros, cuando son de diversa índole de pensamiento o confesión, y dada su dispersión, constan en datos estadísticos muy puntuales del Registro del Ministerio de Justicia.

Sin embargo es difícil cuantificar otros que ni siquiera están registrados, o simplemente un grupo de amigos o de asociación, pero al no tener exactamente un registro, podemos denominarlos *movimientos en nacimiento o incipientes*, pero es difícil o casi imposible su cuantificación, así como la constatación de su existencia, más allá de su influencia a nivel local o grupal, y que puede aparecer por ejemplo en internet, pero que igual que surgen, como no tienen estabilidad, ni estructura fácilmente desaparecen, podemos decir que *son conatos o grupos incipientes heterodoxos, con inquietudes místicas, y, o, espirituales diversas, pero que no están claramente consolidados*.

Hablamos por tanto de un *nuevo paradigma en parte religioso* (místico-espiritual), en otros casos no, frente a un antiguo paradigma caduco, que hunde sus raíces en la globalización, la política¹¹²⁴ y la sociedad en general, y donde el dogma religioso tiende cada vez más a ocultarse y desaparecer. Hay una ruptura entre el materialismo dominante, y los nuevos movimientos que surgen, como entidades de esa nueva Conspiración de la Era de Acuario, y que tiene sus influencias en todos los aspectos y factores expuestos, y donde la historia, no siempre está condenada a repetirse, en la medida que la sociedad tome conciencia de caminar hacia una nueva civilización, más plural y libre, y donde lo religioso y espiritual¹¹²⁵ sea un elemento a integrar y no a eliminar, o separar, incluso eliminar, como proponen determinados sectores en España, de defensa e imposición legalista de un ateísmo y un secularismo y laicismo a ultranza que nos lleve hasta sus últimas consecuencias, es decir, al rechazo y la constatación de la vivencia, la tradición, el rito, o la costumbre del ser humano, como un ser consciente y racional, pero también espiritual, y, o religioso, en su dimensión interna (de libertad de elección) de su libre albedrío. Aunque no podemos olvidar que en determinados casos la religión y sus diversas variantes o movimientos heterodoxos, han sido y surgido como causa de protesta, de rebelión y de cambio social, en lucha abierta contra el dogma, o un fiero legalismo impuestos, por las jerarquías de poder. A diferencia de lo anterior, estos movimientos heterodoxos, nunca han propuesto en general, usar la religión o lo espiritual como un elemento de dominación (como lo hizo la ortodoxia católica por ejemplo), sino de expansión interior, y de crecimiento del ser humano, aún a costa de mantener

¹¹²⁴ FERRER, María Elena; TORRENT, Raquel; PIGEM, Jordi; DE LA IGLESIA, Pablo; ALDAI, Koldo; GUTIÉRREZ-RUBÍ, Antoni; AGUADO, Miguel; CORBÍ, María; MERLO, Vicente; ROMÁN, Ángeles; LASZLO, Ervin; WILBER, Ken; BOFF, Leonardo; FORCANO, Benjamín; VILLALBA, Dokushô; MELÉ, Joan Antoni; RAMADÁN, Tariq; SCHUSCHNY, Andrés y MAYOR ZARAGOZA, Federico, *Espiritualidad y política*, Barcelona, Kairós, 2011.

¹¹²⁵ Hay autores como MESSORI cercanos a la iglesia católica, que exponen que toda esta creación del nuevo Orden Mundial, es de origen masónico, y que en todo caso para lograrlo en la civilización moderna, el mayor impedimento es el Islam. Expone el autor, que en contra de la Iglesia Católica todo este tipo de grupos, de contenido herético, han extendido la idea de la creación de una religión universal, sincretista, y donde el dogma queda aparcado a un segundo plano. Véase la obra: MESSORI, Vittorio: *Leyendas negras de la Iglesia*, Madrid, Planeta Testimonio, 1996. En mi opinión lo que no se puede negar en España, o fuera, es esa idea de cambio que está en marcha, por todos los factores analizados y expuestos, y que conlleva el objeto del estudio de la presente investigación y que será también llevado a las conclusiones. Nadie está exactamente contra las religiones monoteístas o del libro, sino que hay una confluencia de ideas, de *sinergias en cambio*, si me permiten llamarlo así, entre Oriente y Occidente, hacia donde la sociedad camina en pos de un mejor bienestar, en el ideal de una nueva humanidad más libre y que no renuncia a la vivencia de su experiencia espiritual, sino que la ha renovado o transformado. Es aquí donde las herejías cristianas, como el propio catolicismo, también están quizás llamados a integrarse, para no perder ese tren de nuevas ideas, sino integrarlo en el acervo de su costumbre y tradición.

la lucha abierta, contra las estructuras de la sociedad y los poderes impuestos. Debemos entender por lucha abierta, una apertura al cambio en todos los terrenos, y a la defensa de esos valores integradores de ese nuevo paradigma defendido por estos grupos, que no siempre tienen por qué tener un carácter disgregador frente a las grandes religiones monoteístas o sincrético, sino como motor o palanca de cambio y de acercamiento y diálogo en los procesos históricos de cambio de nuestra cultura, y que confirman que los diversos movimientos heterodoxos medievales, no han muerto del todo, sino que siguen en un ciclo de amplia y renovada transformación, vivos e insertos tras la tramoya del ropaje de nuestra cultura y civilización histórica, y a la vez son testigos e incluso conspiradores de conatos y cambios de nuevos modelos de la sociedad que abarcan la propia vida privada del hombre-mujer, del siglo XX y XXI, tal y como en el inicio de esta obra ya hemos explicado el ensayo de la escritora americana Marilyn FERGUSON. Podemos concluir con ella, que los heterodoxos medievales, son la chispa de los *acordes de una premonición de cambio*, crisis, y nueva expansión de conciencia del paradigma de una búsqueda de un mundo de la consciencia, conciencia y nueva espiritualidad, en continua transformación, pero que bebe de unas fuentes y un sustrato común. La única diferencia es la forma o manera de afrontar este tipo de movimientos, y el surgimiento en una sociedad moderna secularizada de una palabra mágica, convergente y divergente a la vez, *tolerancia y libertad religiosa*, laicismo, o ateísmo, cuestión ésta última que preocupa a ciertas corrientes como *el marxismo cultural* y *el neomarxismo* que niegan categóricamente este nuevo fenómeno y su evidencia, y sólo lo reducen a un simple error o desviación social, a un hecho, lo cuál no deja de ser lamentable, el rechazo y negación de las raíces de nuestra civilización occidental, y de nuestra cultura judeo cristiana, y de la cuál las hererodoxias medievales, que duda cabe, son un claro, rico y diverso, exponente importante del mismo, y al que estamos llamados a difundir y a dar más a conocer.

XI

Conclusiones

1.–En primer lugar, diremos que hemos realizado un viaje intelectual e histórico a la cultura y al pensamiento medieval en relación con el mundo de sus heterodoxias, entendiendo por las mismas, las herejías, las disidencias y agrupando en capítulos distintos las otras dos religiones del libro, la judía y la islámica. También hemos determinado los pilares básicos y aspectos de dichas heterodoxias, así como hemos explicado, de manera comparativa, sus motivaciones y actuaciones, que en unos casos de lucha contra el poder establecido, en otros son de carácter meramente místico e interno con ideas de mejora de la sociedad.

2.–Las tácticas obstruccionistas de la Iglesia y la apologética exaltación de la fe, junto a un patrón dogmático rígido, dio origen a un enfrentamiento abierto entre la ciencia y la fe, entre la magia y la religión, como consta, por ejemplo, en el examen de ritos paganos y su persecución por la inquisición.

3.–Las heterodoxias medievales del occidente europeo para algunos autores están imbuidas de superstición, sin embargo, tenemos que tener en cuenta que hay en la heterodoxias medievales mitos ancestrales, arquetipos que se repiten y que, por tanto, son una constante en la cultura como: la seguridad, superar el miedo, el instinto de protección, el sentido místico de unión con la naturaleza y la trascendencia, entre otros.

Hemos abordado los más importantes y diferentes grupos heterodoxos del occidente medieval europeo, que enumeramos a continuación: cataros, valdenses, albigenses, movimiento del libre espíritu y místicos, el beguinaje popular, los movimientos milenaristas, los flagelantes y anarquistas místicos, los templarios, la Pataria, el lolardismo, los husitas, junto al paganismo, y la brujería. En la segunda parte se abordan como heterodoxos a los judíos, el islam junto al problema morisco especialmente en España, y su relación con la Inquisición de cara a su conflicto- relación con el cristianismo de su época y las instituciones Iglesia-Estado (en España) y su normativa aplicable. Igualmente en el capítulo V hemos interrelacionado estos grupos en su evolución y en relación a las ciencias sociales, así como en el capítulo VI, al final, hemos extractado unas ideas previas preliminares sobre sus conflictos e interacciones doctrinales en razón

de la Historia y su teología, y en general su interpretación y enfrentamiento con la ortodoxia de la Iglesia de su tiempo.

4.–En las herejías aparecen fuerzas disgregadoras, que se constatan con los textos analizados. Constatamos que esos mismos grupos medievales, se destaca la influencia, en la diversidad de GRUPOS que surgen en el siglo XX y XXI, de diversidad de dogmas, relajamiento. No todos los grupos, en algunos casos sectas, son destructivos, los hay también pacíficos y constructivos, si respetan la libertad, y si buscan una convivencia pacífica y una mejora de sus ideales en la aportación del bienestar común.

5.–Demostración de dichos grupos por quienes están implicados en la defensa de la ortodoxia católica, como si hubiese en algunos casos, nos preguntamos ¿hay una

nueva cruzada contra los nuevos cristianos, y viceversa, una cruzada de los cristianos contra quienes no lo son y que los tildan de sectas?

6.–Debemos de aprender de los errores y superar esa confusión, a veces existente, entre grupos que son sectarios y otros que no lo son, y que tienen una dimensión espacio temporal, herejías cristianas y no cristianas o paganas.

7.–Hay una confusión contra lo anterior, y si: sin religión no hay teología, pero, no podemos decir lo contrario, es decir, que la ausencia de una teología sea la ausencia de religión, o cualquier forma o fenomenología de la misma, y no siempre dentro del carácter monoteísta, sino de otro tipo como los analizados.

8.–La transformación de dichos movimientos en la actualidad nos llevan a un proceso de sincretismo y de secularización. Pero también hablamos de un antes y de un después, de lo que cambia y muta, aunque la idea base a veces se sostiene, hablamos, por tanto, de *un cambio de paradigma*, con todas las consecuencias expuestas y que conlleva diferentes factores analizados: sociales, culturales, religiosos, tiempo, vida cotidiana,

Lúdicos, jurídico políticos... Y que tienen su clara consecuencia y repercusión histórica, a la hora de conformar en Europa y especialmente en España las instituciones y formas religiosas en cuanto afectan a los cambios de nuestra civilización.

9.–También hay una lucha entre las religiones monoteístas *versus* religiones paganas, hay un choque y transformación de las culturas, frente a la cultura de la globalización. También muta la visión del mundo, lo holístico y simbólico, se juntan, se unen y van de la mano.

10.–En el siglo XX y XXI la experiencia intuitiva y emocional de lo sagrado, que ya venía de otras épocas muchas de ellas medievales (entendiendo que para algunos autores la Edad Media como tal en algunos de sus principios nunca hubo desaparecido completamente), abarca dicha experiencia un nuevo campo abierto a diferentes

experiencias no solo religiosas, sino filosóficas, ambientales, de salud, etc. En las que dicha experiencia religiosa se integra.

11.—También nos preguntamos si se descaféina lo sagrado, si se le adorna, entendemos que no, que simplemente se transforma, si bien el dogma, sus exigencias y ritos a veces son menores, y hay un crecimiento de dicha experiencia místico-religiosa personal de la Edad Media, a nuestros días, nuestro tiempo como un proceso de cambio y de transformación.

12.—La vida cotidiana, la biografía e historia en general de los heterodoxos estudiados, es paralela en muchos aspectos, en cuanto a sistema de vida, toma de opinión y defensa de tesis opuestas o diferentes a la Iglesia, y revelación contra la misma, aportando nuevas ideas, y definiendo nuevos conceptos. En la actualidad, y dado en general el carácter místico de los grupos, observamos que practican más la privacidad de dichas personas, y solo en algunos casos se conoce a su líder carismático, que sienta doctrina en dichos cambios. La globalización también ha hecho que todo vaya más aprisa, incluso que sea de muy difícil control, saber exactamente los grupos existentes, ya que una parte de ellos puede actuar y quizás por ser incipientes en su desarrollo no estar registrados, como asociación incipiente.

13.—Desde la óptica de lo que acontece en España, hay una transformación, una transferencia de ideas a modo de arquetipos que aparecen en el imaginario cultural y colectivo ¹¹²⁶.

Podemos hablar de una transformación del imaginario histórico-religioso, de las heterodoxias medievales, proyectado hacia los siglos XX y XXI. En España surgen grupos como los cataros, las iglesias de la reforma, y algunas de ellas provienen de la época medieval como la iglesia valdense o husita. En cuanto al paganismo, hablamos de neo paganismo, y de movimientos como el gnóstico, y similares o más movimientos similares a la sociedad teosófica, y que están en la denominación o tendencia de lo que hemos denominado movimientos de la Nueva Era.

En cuanto a *las herejías y su refutación*, desde finales de la Edad Media y la Edad Moderna no han cesado. Y dentro de la propia Iglesia católica hablamos de dos perspectivas actuales:

- a) Una perspectiva progresista o integradora.

¹¹²⁶ Siguiendo a Edgar Morin, podemos hablar de neoarcaísmo, sincretismo, de arquetipos y temas universales que se repiten. Aunque lo anterior y desde los arquetipos que se repiten del inconsciente colectivo, lo anterior coincide con lo ya citado y expuesto por C. G. Jung de los arquetipos.

b) Otra dogmática y conservadora, de cierto carácter excluyente y o, de rechazo. (Entendemos que para cierto sector conservador las herejías y heterodoxias siguen siendo algo a suprimir, y para sectores radicales católicos, aunque ya no se dan la quema de obras, si se da a sus fieles el ocultamiento de tales obras, y la imposición de cierto holocausto cultural de pensamiento, en tanto en cuanto se prohíben lecturas de libros.)

Vemos como el nuevo paradigma pugna con las estructuras de la Iglesia católica y el resto de las iglesias surgidas de la Reforma.

14.–De todo lo anterior observamos que surgen diferentes frentes o cambios, en relación a las heterodoxias medievales y su repercusión en la actualidad:

–El primero hace referencia a la aparición de un sincretismo místico-espiritual.

–La globalización diluye en parte y no une este sincretismo por falta de organización institucionalizada, sin embargo, se investigan sus factores de cambio.

–Aparece el secularismo en el siglo XX y se proyecta en el siglo XXI, como un desinterés y frontera hacia lo religioso y un ataque frontal a lo espiritual y místico.

–Se efectúa, igualmente, una normalización del cambio, y o, del nuevo paradigma, en la medida que la sociedad va aceptando este fenómeno poco a poco, y lo va integrando.

Surgen, por tanto, nuevos frentes o cambios en cuanto a la fenomenología de la religión y su proyección histórica:

–La fenomenología de lo religioso se vuelve más íntima y espiritual.

–La experiencia místico-espiritual se comparte en redes sociales, y las nuevas tecnologías se convierten en correa de transmisión de todo este tipo de eventos.

–Surgen nuevos profetas, gurús, maestros, que hacen a modo de Corachín, como vórtices que tratan de despertar esa supuesta energía universal, en la mente de los hombres, y que a modo de magos de un importante cambio, en medio de un efecto llamada, venden una revolución interior, sin esfuerzo, y a precio a veces barato.

Habría que distinguir la paja, del grano, pues no siempre son vividores del cuento los que ofrecen tales servicios, sino que también aparecen personas serias, entrenadas y con ganas sinceras de ayudar.

–Hay un efecto llamada que busca, y a veces lo consigue, llenar el vacío de la desesperanza, es decir, crear una atalaya de consuelo en medio de un mundo materialista, de prisas y en parte despersonalizado. La civilización, por tanto, avanza hacia nuevos campos de conocimiento y búsqueda, que llega incluso a veces al ámbito científico, como es la propia *neurociencia*, al examinar la relación entre el cerebro y el mundo del espíritu.

–El tiempo se vive aprisa, y la nueva mística espiritual, tiene un nuevo logo compartido que viene de Oriente, vivir el mundo de repente, *mindfulness* (o atención plena, momento a momento desde el ser), eliminar todo temor, y vivir despacio (*Vida-movimiento Slow*). Una lucha, por tanto, entre el ser y el tener, en medio de una sociedad occidental fuertemente tecnificada, y donde lo que estamos analizando (las heterodoxias mas clásicas¹¹²⁷ han quedado en algunos aspectos como algo marginal, es decir, que intenta ser sublimado y superado por este nuevo paradigma.

–En el cambio de las religiones, y su evolución hacia nuevas formas, en relación con lo anterior, se observa una cierta crisis identitaria, tanto en los objetos que son cambiantes, como en los sujetos, las personas, en tanto en cuanto también ello repercute en nuevas formas de ritos y tradiciones, acompañados también de las nuevas tecnologías, y el aumento del peso constante de mas y mas información, lo que confiere a las religiones tradicionales monoteístas, sean las expuestas, como en el caso cristiano las reformadas, un choque y a la vez un continuo ataque directo, por estas nuevas formas de cambio, hacia un nuevo horizonte a veces incierto, de una nueva modernidad.

En el capítulo X de la segunda parte de esta investigación y en proyecto de publicación, se analiza la proyección socio histórica de dichos movimientos heterodoxos medievales y su repercusión o proyección en la actualidad. Así, por ejemplo, se aborda como los rosacruces modernos devienen de los cátaros y templarios, como los movimientos milenaristas medievales han evolucionado en movimientos como el adventismo, y el mormonismo y otros grupos evangélicos, como el paganismo medieval ha evolucionado hacia un nuevo paganismo de índole celtica, como el misticismo medieval se ha integrado en la mística de los movimientos de la Nueva Era, influenciados por las religiones orientales y todo ello relacionado siempre con España. En el caso del judaísmo y el islam, se hace la proyección a nuestra época actual de movimientos de estudio como la cábala y el zohar y el propio sufismo que han llegado a nuestros días.

En resumen quedaría como sigue, en cuanto a las Iglesias y movimientos de corte espiritual actuales, y sus diversas denominaciones, podemos extractar las siguientes cuestiones:

a) Las *Iglesias* husita y valdense, son precursoras junto al wyclismo y el movimiento taborita, de la gran Reforma Protestante que nacio en Alemania y se extendió a los Países Bajos y norte de Italia y que, sin embargo, en España, por su situación político-religiosa, dichos movimientos tuvieron poca o escasa repercusión, salvo el

¹¹²⁷ Nótese que el problema de las Iglesias católicas, y reformadas vacías en España y Europa Occidental, se debe a dicha crisis espiritual que se encuentra en proceso de cambio y mutación hacia este nuevo paradigma.

movimiento en el siglo XVI de los *alumbrados* que fue claramente perseguido por la Inquisición española.

b) Los *movimientos milenaristas medievales* son antecedente y repercuten en movimientos surgidos en los siglos XIX y XX como: los adventistas, los mormones, los Testigos de Jehová, y otros grupos evangélicos como bautistas, menonitas, metodistas de corte congregacional, así como el movimiento pentecostal y el presbiterianismo (que forma junto a otras iglesias la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas y a la Alianza Evangélica Reformada con 229 denominaciones), de origen este último con Juan Calvino, que también nace de la reforma protestante del siglo XVI.

c) En cuanto al *movimiento cátaro* y algunos otros seguidores de los ideales templarios y temas mitológicos como el del *Santo Grial* presentes en el imaginario medieval, responden claramente e influyen en el *movimiento rosacruz* y en la *masonería tradicional* que surge en el siglo XVIII de Rito Escocés Antiguo y Aceptado, así como en otros movimientos de corte esotérico cristiano y carácter sincretista. En este caso tenemos un claro ejemplo en el movimiento de la *Iglesia Católica Liberal*, que no está presente en España, pero sí en Reino Unido y en países de América, y este último movimiento será objeto de un tema singularizado de investigación aparte.

d) Por último la cuarta clase de movimientos influenciados por las heterodoxias medievales, tiene que ver con el *movimiento de la Nueva Era*, fundamentalmente en sus aspectos espiritualistas y de *resurgimiento místico*, aquí se entremezclan movimientos de carácter *gnóstico* y otros resurgidos del *neo paganismo*, incluido el *celtismo* y otras denominaciones que tienen que ver con las tradiciones nórdicas y escandinava. Observamos también la evolución e influencia de determinados *ideales alquímicos*, en cuanto a su transmutación como por ejemplo en el siglo XIX el *mesmerismo*, y el movimiento moderno de la *wicca* y otros movimientos similares. También hay un *movimiento místico* moderno que hunde sus raíces en los autores y tradiciones milenarias expuestas del medioevo.

e) En cuanto al *islam* y el *judaísmo* tenemos que resaltar el *sufismo* como camino de experiencia mística interior, y la *qabalah* judía, como manejo simbólico y hermenéutico de las letras, números y palabras de la *Biblia judía* y el libro del *Zohar*, en su nueva evolución actual, *teniendo en cuenta que España es un país aconfesional*.

Es decir, las ideas mesiánicas y de visión cristocéntrica medieval, ha cambiado claramente, en España y en nuestra sociedad occidental, no así en mundos parcelados o propios de las tres religiones del libro:

–En el cristiano católico, el mundo eclesiástico y su derecho canónico, en el mundo evangélico sus propios estatutos y ordenanzas reconocidos por su confesión, y por la legislación de libertad religiosa.

–En el mundo judío ortodoxo su normativa interna talmúdica y de la Misnah entre otros, y corresponden a ciudades que mantienen sus juderías en España.

–En el mundo islámico, es una religión que está creciendo y arraigando en España, y que en su mayor parte siguen la tradición normal o de la SUNNA.

f) En cuanto a la *espiritualidad y medio ambiente* (experiencias místicas de acercamiento en la naturaleza y vida-conexión, en la naturaleza) observamos ese desarrollo evolutivo de búsqueda y comunión con la madre naturaleza, que tenemos en nuestros días una experiencia importante en Escocia con la *Fundación Findhorn* y se extiende hacia Italia, Alemania y Argentina (aunque hay más de 395 *ecoaldeas* diseminadas por el mundo de distintas denominaciones). En la India tenemos otra experiencia similar, denominada, la *ecociudad de Auroville*. En *España* tenemos experiencias similares como es el caso de la *Comunidad del Arca* fundada por el sacerdote *Lanza del Vasto* en la finca de la Longuera de Albacete. En la búsqueda de la experiencia trascendental, tenemos en la finca de Santa Clara, en la localidad de Brihuega en Ávila, a la *Asociación para la Conciencia de Krihsna*, o movimiento espiritual Hare Krishna. En Granada, recientemente, el sacerdote jesuita Esteban Velázquez ha anunciado en febrero de 2020, la creación también de una experiencia similar en una finca de la localidad de Jerez del Marquesado, junto a un budista, un agnóstico y un musulmán (Granada tendrá el único *centro de espiritualidad del mundo gestionado por distintas religiones*. Una fundación ha comprado un terreno de 8,5 hectáreas en Jerez del Marquesado. El objetivo es que los credos dialoguen para encontrar acciones de cambio social, desde ecología a migraciones y violencia de género, que acerquen la paz al mundo). Y más recientemente tenemos en Granada la *Fundación para el Desarrollo de la Conciencia* que tienen una de sus sedes en la creación con la Universal de Granada de una *Cátedra para el Desarrollo de la Conciencia*, gracias al impulso y desarrollo del filántropo *don Gonzalo Rodríguez Fraile*, resumido su proyecto en su obra por excelencia *Un nuevo Paradigma de la realidad*. También destaca en Granada, el *Foro de Ecología y Espiritualidad* que está relacionado en sus actividades con la sede de la UNESCO de la Universidad de Granada y el Instituto para la Paz y los Conflictos. Esto no es un número cerrado, sino *apertus* en razón del crecimiento del nuevo paradigma de la espiritualidad y la religión en el siglo XXI. *Frente al laicismo y la secularización impuestos a nivel legal y general, observamos en España, un declive de la sacralización católica, y una creciente metacultura de transformación, de estos nuevos movimientos que hemos tratado, y que son la clave emergente del nuevo Paradigma de la religión y la espiritualidad en el siglo XXI.*

Apéndices

1. Se descubre una herejía de Orleans

«26. En el décimo séptimo año des pues del mil, fue descubierta en la ciudad de Orleans una herejía demasiado cruel e insolente que, que germinada durante largo tiempo en secreto, se propagó en el campo de la perdición, y arrastró a muchos a la trampa de su propia ceguera. Se cuenta que esta loca herejía fue iniciada en la Galia por una mujer procedente de Italia, la cual, poseída por el diablo como estaba, seducía a todos los que podía, no sólo ignorantes y simples, sino también a muchos del clero, que aprecian bastante instruidos. Al llegar ésta a la ciudad de Orleans, mientras permanecía allí por un periodo de tiempo, infectó a muchas personas con su maldad. Quienes habían recibido esta funesta simiente se esforzaban por repartirla por todos los medios entre el mayor número posible de la gente. Esta funesta doctrina tuvo dos heresiarcas que, ¡ay desgracia! Gozaban de un gran prestigio en la ciudad entre los miembros del clero por su familia y su cultura; uno de estos de llamaba Heriberto el otro Lisoio. Mientras que el asunto permaneció en secreto, contrajeron una gran amistad con el rey y los ministros de palacio; precisamente por ello pudieron engañar con más facilidad a aquéllos cuyas mentes no habían unido el amor a la fe universal. Intentaban infundir la malvada doctrina no sólo en esa ciudad, sino también en las localidades vecinas, hasta que, deseando hacer partícipes de su doctrina a un sacerdote de la ciudad de Ruán, tras haberle enviado mensajeros para que le enseñaran, y explicaran todos los secretos de esa perversa doctrina, afirmaron que pronto todo el pueblo entero acabaría abrazando su doctrina. Sabiendo esto, el sacerdote se dirigió rápidamente a Ricardo, el muy cristiano conde de esta ciudad; le expuso todo el asunto tal y como lo había conocido. El conde envió inmediatamente un mensaje al rey, revelándole el mal oculto de las ovejas de Cristo en su propio reino. Cuando lo supo el Rey Roberto, como era muy culto y muy cristiano, se puso muy triste y afligido, porque temía la ruina de la patria y la perdición de las llamas. Por ello, dirigiéndose rápidamente a Orleans, tras ser convocados un gran número de obispos, abades, religiosos y algunos laicos, comenzó a investigar con minuciosidad quienes eran los autores de esta perversa doctrina, y quienes, ya engañados, se adherían a su facción. Así pues, realizada una investigación entre los clérigos sobre cómo pensaba y sentía cada uno las normas que la fe católica conserva y predica inmutablemente por medio de la doctrina de los apóstoles, aquellos dos, es decir, Lisoio y Heriberto, inmediatamente, sin negar que pensaban de forma diferente, hicieron públicas las ideas que habían ocultado durante largo tiempo. Después de éstos, muchos reconocían estar adheridos a su partido y afirmaban que no podían apartarse de su comunidad por ninguna razón.

27. Decían que eran delirios como que todo lo que sagrada autoridad del Antiguo y Nuevo Testamento afirmaba sobre la unidad y trinidad de Dios, con indicios seguros, milagros y otros testimonios. Aseguraban que el cielo y la tierra, tal como se ven, existieron desde siempre y sin un creador de su inicio».

TORRES PRIETO, Juana: *Raul Glaber: Historias del Primer Milenio*, Madrid, Csic. 2004, pp. 177-181.

2. Liber Antiheresis de Durand de Huesca

APPENDICE INCIPIT LIBER ANTIHERESIS DE DURAND DE HUESCA

(Prologus). Cum humanum in inicio genus captentulis se sciret eternaliter sua Sathael arrogancia ab etrali orchestra exulari, sonticus ausus adoriri illud letaliter in primo plasmate perculit. Ipse vero, qui numquam misericordia vacat, previdens illud, omnia emancipari a letali inescatione desiderans, populum eligens israeliticum, de quorum stemate ab Unigeniti persona pro nobis sumeretur humanitas, ipsique per Moisen, ut pedagogus foret in Christo, legem conferens, in prophetis persepe catezizans, ad || ultimum in «plenitudine temporis» suum, ut zizania funditus Sathane de sanctorum collegio demerentur sinu de suo mittens homousion Filium, Pater divisiolum muscipulatorem interpolavit. Quo peracto Filium primulum suam non habentem maculam aut rugam, adversus mundi lasciviens oppidum sibi contrarium, in apostolis dedicavit ecclesiam. Cum autem foret adulta, veterator semper bonis insidians zizania, confiteri faciens apostasie quorundam sue, qui iam preluxerant, fidem ossilavit et impostores effecti, ab ipso Iohanne evangelista Domini consobr || ino Antichristi dicuntun, eo quodfidem, in qua Dei edificatio consistit, sine qua impossibile est Deo placere, in qua Dei opera, dereliquerint. Et cum Ebionitarum Cherinciorumque et Nicholaitarum aliorum et perfidorum veritatis inimicorum in Asia erratilis pululata insania a beato predicto apostolo confutaretur, Zeroen quoque et Arfaxath a beato Matheo in Etiopia, a Simone et Tadeo in Persida, Yminei similiter et Phileti et aliorum quam plurimorum || ab egregio gencium predicatore, et ab aliis ita plerisque patribus locis sanctis, diabolus illius inventor insanie in predictorum complicibus multo tempore latitans, quia a chatolicis patribus convicabantur, concepit in eorum cordibus dolorem et modo per ora complicum parit iniquitatem.

Set suum non ex toto deserens populum, videns prelatorum opera, summi Patris Filius, cupiditati, simonie, superbie, philargie, cenodoxie, castrimargie, pellicatui aliisque flagiciis intenta, et etiam divina misteria ob eorum pessima opera naucipendi, sicut in sue predicationis inicio piscatores sine litteris, te, Domine Valde || si, eligens in apostólico aporismate, ut per te tuosque comites, quod inposti non poterant, renitatur, allegavit erroribus. «Cumque abominationem desolacionis in loco sancto» maxima ex parte manere conspiciatis, «ad montes qui in estis iudeam fugite», ut ab ipsis edocti et eruditi in omni sanctitate, custodire et oblatrancium rabiem hereticorum videlicet iudeorum atque pharizeorum et ómniun || veritati refragancium devincere, ab aliorum kachologorum obposicionibus vos arguitare calleatis.

Ob vestre igitur, dilectissimi, caritatis gratiam, opere precium contuens digestum capto utilia edere, non presumptive quasi me diserciosem vobis autumans —ad comparationem namque vestre sciencie ut ornix volatu contra aquilam vel choredulum abeor—, set, quia deest librorum copia et distedet a p <ri>oribus in tot altercationibus persepe tot volumina legere, perlibuit Dei Filio, sine quo nil possumus, per me ex agiografis vestre utilitati edecumare compendium. Gladium spiritus sagittasque theologicas habetote conterminatas ad debellandam predictorum virulentam eorumque complicum audaciam. || Et quia depauperatos divinis vos aurio competentes eulogiis, non in dubio expauperatos vos estimans, eo quod iter apostolicum incedere cepistis, orationum vestrarum ora munimento fulciri. Ab cordatorum interim industria postulo ne quod rusticitatis in isto códice repperint obstinacioni, set mee inscicie ascribatur.

Ad sancte ergo Trinitatis honorem et gloriam, ut caduceatores qui|| nacti eius estis gratiam, solum perseveretis, presto habeatis sentencias, quibus obfuturo triplici queatis fermento facilius abrogare, edere proposui. Quod ipse trinus dignetur et unus a <s>ciare Deus, qui michi vestri amore largitus est voluntatem. Amen. Explicit prologus.

THOUZELLIER, Christine: *Heresie et Heretiques: Vaudois, Cathares, Patarins, albigeois*, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1969, pp. 72-73.

APPENDIX

I

Quod nullus eorum salvabitur qui de celis sua superbia ceciderunt

In origenanorum, ab origine ita nuncupati vesaniam, qui dicunt animas in mundi principio peccasse et de celis usque ad terras diversaque vincula corpora meruisse eaque causa factum esse mundum confitentes, debemus quedam testimonia in || timare, ostendentes quod nullus eorum unquam salvabitur qui de celis sua arrogantia ceciderunt. De hoc Petrus apostolus in secunda epistola ait: «Si enim Deus angelis pe<c>cantibus non pepercit set rudentibus inferni detractos, in tartarum tradidit in iudicium cruciandos reservari» (II Pet. 2,4). Si enim dicunt heretici quod non miserebitur eorum qui peccaverunt set quorumdam aliorum qui in peccat<or>um numero ceciderunt, audiant quid Iudas Tadeus in epistola sua ait; dicit enim; «Commonere vos volo fratres - sub calígine reservavit iudicio» (Iudae 5-6). Ecce quod illos asserit eternis vinculis mancipatos, qui sua domicilia reliquerunt. Et Paulus ad Ebreos.: «Nusquam enim angelos apprehendit set semen Abrae apprehendit» (Hebr. 2, 16).

Set forte obicient heretici, quod in evangelio Dominus ait: «Non sum missus nisi ad oves que perierunt domus Israël» (Mt. 15, 24). Nos vero dicimus quod nulla ratio evangelice auctori || tatis ostendit illud de spiritibus qui de celo corruerunt esse dictum. Si enim de illis diceretur, qua ratione, quo sensu, quo intellectu apostoli intelligerent in quibus corporibus essent spiritus ut illos tantum modo predicarent et alios respuerunt? De Iudeis illud preceptum apostoli intellexerunt, qui de stirpe Iacob, qui Israël ab angelo dictus est, descenderunt qui perierant diversa vicia perpetrando. Quos apostoli predi-

cabant se a gentibus subtrahentes ut Actus apostolorum pleniter narra<n>t. Set si pro spiritibus de celo prolapsis intelligunt Christum ipsum tantum venisse, quid facient de hoc quod alibi ipse dixit: «Alias oves habeo que non sunt ex hoc ovili... adducere- unus pastor» (Ioh. 10, 16).

Si obiciunt illud quod filius adolescens revertens ad patrem dixit: «Pater peccavi in celum» etc. (Lc 15, 18, 21) dicimus quod hec prepósito 'in' aliquando servit accusativo, aliquando ablativo; et quando servit ablativo significat aliquid fieri in loco, set ibi non servit ablativo, immo accusativo. Ergo non significat eum peccasse 'in celo', set 'in celum'. Sciendum ergo quod 'in' prepósito multis modis accipitur. Aliquando ponitur pro 'per', ut «aperite portas iusti || cie ingressus 'in'eas» (Ps. 117, 19), id est 'per' eas. Aliquando ponitur pro 'iuxta' vel 'secundum', ut «mando in hec verba», id est iuxta vel secundum hec verba. 'In' etiam ut ait Donatus «tum accusativo casui servit, cum significat 'contra', ut in adulterum, in desertorem, id est 'contra'. Ita hic accipitur pro 'contra' cum dicitur «peccavi in celum» id est contra sanctos angelos et contra sedentem super celum. Et alibi in Matheo: «Insurgent filii in parentes», (Mt. 10, 21) id est contra. Et multa alia exempla in divina scriptura reperiuntur quatinus nominare prologum est.

Adhuc forte obiciunt quod Christus ait: «Nemo ascendit in celum nisi qui descendit de celo. Filius hominis qui est in celo». Nichil nocet nobis hec sententia. Non enim dicit: «Nemo ascendit in celum nisi qui descenderunt». Set ipsi super hoc nobis respondeant: Cur dicit Filius hominis qui est in celo, cum ipse tune in terra esset. Solutio: Humanitatem divinitas clarificavit, et quod non habuit (ex se humanitas habuit) per divinitatem. Ideo quodcumque divinitas egit, simul et humanitas dicitur egisse, vel sic: Nemo ascendit in celum, id est ascendere facit, vel sic: Nemo ascendit in celum nisi Christus cum corpore || suo.

Si obiciunt quod Iohannes de Caipha dicit: «Hoc a semetipso non dixit congregaret in unum» (Ioh. II, 49, 51-53). Si istos Dei filios dispersos pro quibus Christus erat moriturus intelligant heretici ese oves domus Israël, et si pro illis tantummodo Christus venit, dicant erronei que es ita alia gens pro qua Christus moriturus erat. Set credo quod ipsi ad hoc respondere non valebunt.

Si et illud obiciunt quod Paulus apostolus ait: «In reliquo reposita est michi corona, iusticie quam reddet michi Dominus iustus iudex in illa die» (II Tim. 4, 8). Ad hec congratulantur dicentes, postquam dixit reddet coronam, ergo habuerat illan: quod falsum est quia 'redere'seppe in Scripturis sanctis pro dare ponitur. Sic in evangelio invenitur: «Voca operarios et rede illis mercedem» (cf. Mt. 20, 8). Qua ratione probare poterint quod illi operarii olim mercedem habuissent. Et alibi, Christus: «Reddite que sunt Cesaris Cesari et que sunt Dei Deo» (Mc. 12, 17; Lc. 20, 25). Numquid Cesar illum censum quem || accipiebat illis commendaverat? Up ipsi ei illum postea redderent. Nos, autem, dicimus quod, quando aliquis debet aliquid alicui dare, vel pro labore operis ut laborantibus in vinea, vel iure Domini ut tributum potestatibus, iure ibi 'reddere' pro 'dare' ponitur. Sicut Paulus apostolus ait: «Reddite ómnibus debita, cui tributum, tributum, cui vectigal, vectigal, cui timorem, timorem, cui honorem, honorem» (Rom. 13, 7).

Si obiciunt quod Dominus, per Iohannem angelo Ephesi ecclesie, dicit: «Habeo adversum te, quod karitatem tuam primam reliquisti. Memento itaque-opera fac» (Apoc. 2, 4-5). Ipsa

ratio ostendit qualiter hec sententia debeat inte <1> ligi. Conqueritur Dominus de isto, quia karitatem reliquerat. In principio enim sue conversionis, iste ángelus Ephesi ferventi spiritu Deo servierat, postea vero, karitas in illo frigescebat. Et hoc est quod dicit primam karitatem reliquisti, memor esto itaque unde excideris, id est a qua karitate et a qua gratia separatus sis, et age penitentiam et prima opera fac, id est esto ita fervidus in karitate ut in principio tue conversionis fuisti.

Si obiciunt quod in evangelio dicitur: «Qui non ex sanguinibus neque ex voluntate carnis || neque ex voluptate viri set ex Deo nati sunt» (Ioh. I, 13). Ad hec dicimus, quod due nativitates sunt: una secundum carnem, altera secundum spiritum. Unde Dominus ait: «Quod natum est ex carne caro est; quod natum est ex spiritu, spiritus est» (Ioh. 3, 6). Cum enim aliquis nascitur secundum spiritum, id est cum efficitur Dei Filius, vel per baptismum, vel per penitentiam, illa nativitas non est ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis neque ex voluptate viri, immo contra voluntatem carnis et contra voluptatem viri est. Unde ergo est ex Deo, sicut Iacobus dicit: «Omne datum optimum et omne donum perfectum desursum est, descendens a Patre luminum» (Iac. 1,17).

Cum autem quídam mente capti, Luciferum, quem de celo Dominus precipitavit, ese deum et deum sine inicio confitentur, audiamus quid contra eorum contumaciam prophete sancto inspirati Spiritu dictaverunt. Ait enim Ysaías: «Quomodo cecidisti de celo Lucifer...|| ... quasi cadáver putridum» (Is. 14, 12-19). Si vero obiciunt quod dicitur: «Corruisti in terra, qui vulnerabas gentes» (Is. 14, 12), sic debet resolvi, id est «qui vulneraturus eras gentes». Seppe enim, prophete preteritum pro futuro posuerunt. Unde ídem Isaias, cum de Christo loqueretur ait: «Et vidimus eum et non erat aspectus...unde nec reputavimus || eum –a Deo et humiliatum» (Is. 53, 2-4). In hac sententia, propheta preteritum pro futuro sepe posuit. Quod autem Deus omnipotens eum, qui modo <diabolus> est, creasset ipse testatur per Isaiam: «Ego Dominus et non est alter, formans lucem et creans tenebras, faciens pacem et creans malum» (Is. 45, 6-7).

Audiamus quis est iste malus quem Deus creavit. In evangelio Mathei legitur quod Christus ait: «Audite parabolam seminantis. Omnis qui audit verbum regni et non intelligit, venit malus» (Mt. 13, 18-19). Quod Matheus dicit venit malus, Luca dicit: «Venit diabolus et tollit verbum de corde eorum ne credentes salvi fiant» (Lc 8, 12). Ecce quod diabolus dicitur malus. Si igitur Deus creavit malum, et diabolus est malus, ergo Deus creavit diabolum. Et iterum Deus per Isaiam: «Ecce ego creavi fabrum sufflantem prunas in igne et proferentem vas in opus suum. Et ego creavi interfectorem ad disperdendum» (Is. 54, 16). Set diabolus est interfecto. In libro enim || Sapientie invenitur sic: «Invidia diaboli mors introivit in orbem terrarum» (Sap. 2, 24).

Si igitur diabolus est interfecto et Deus creavit interfectorem, ergo Deus creavit diabolum. Et David dicit: «Draco iste quem formasti ad illudendum ei» (Ps. 103, 26) id est ut illudatur ab angelis Dei. Quid sit draco, Iohannes in Apocalipsi sua elucidat dicens: «Factum est prelium in celo; Micael et angeli ... et non valuerunt et locus eorum non est inventus amplius in celo ... serpens antiquus qui vocatur diabolus ... [h]universum orbem – cum illo missi sunt» (Apoc. 12, 7-9). Si igitur Deus formavit drachonem ut ait David et draco est diabolus et sathanas, ergo Deus formavit diabolum et sathanam. De quo satanas,

Isaias dicit: «Dominus visitabit in gladio suo duro et grandi et forti super Leviatan serpentem tortuosum et occidet cetum qui in mari est» (Is. 27, 1).

Quamvis autem dicamus Deum || creasse malum, et interfectorem et drachonem, id est diabolum, per hec omnia designatum non dicimus quod Deus eum malum vel in malicia procreasset, sed credimus quod Deus eum plenum sapientia et perfectum in decore eum creavit. Set mox, ut factus est, in superbiam erupit et precipitatus est de celo. Nam iuxta veritatis testimonium ab inicio mendax fuit et in veritate non stetit, quia statim, ut factus est, cecidit, fuit quod in veritate conditus, set non stando confestim a veritate est lapsus.

Cuius condicionem et perdicionem in similitudinem principis Tiri in Zechiele (sic) prophete lucide prophetavit: Ait enim «Factus sermo Domini ad me dicens. Fili hominis leva planctum super regem Tiri ... Tu sinnaculum... plenus sapientia... omnis lapis preciosus... ónix et berilus... carbunculus et zmaragdus, (crizopassus, iacintus, ametistus) aurum opus decoris tui et fora || mina... inventa iniquitas in te est... polluisti producam ergo – et non eris in perpetuum» (Ez. 28, 11-19). Si vero dicunt erronei quod non de diabolo set de rege Tiri hec prophetia dicitur, intelligant, quod Tirus interpretatur luctus vel tribulatio, convenienter, || ergo diabolus dicitur rex Tiri, id est luctus et tribulationis. Et iterum Zezechiele (sic) ubi loquitur de Assur in similitudine arboris, quod constat de diabolo esse dictum, dicit: «Cedri non fuerunt alciores illo in paradiso Dei quoniam ego speciosum feci cum» (Ez. 31, 8, 9). Et in libro Iob, Eliphaz Temanites ait: «Numquid homo, Dei comparatione justificabitur? aut factore suo ... quanto magis hi[s] qui habitant in domos lúteas... velud a tineæ» (Iob 4, 17, 19). Et iterum in libro Iob, loquitur de Beemoth, dicens quod Deus fecit eum, quem ipsa sententia prudenter considerata diabolus esse demonstrat capitulum XXVIII: «Respondens autem Dominus Iob de turbine dixit; Accinge sicut - || - [h] universos filios superbie» (Iob 40, 1-41, 25). Si obiciunt quod in Zechiele dicitur: «Qui factus est ei inimicus sempiternus» (cf. Ez. 35, 5) et ideo dicant diabolus non habuisse initium. Discant quo modo diffinitur hoc nomen 'sempiternus'. Nam 'sempiternus' non diffinitur sine initio. Est autem differentia inter 'eternum' et 'sempiternum' et 'perpetuum'. 'Eternum' est quod caret principio et fine, ut Deus. 'Perpetuum' est quod habet principium cum tempore et numquam finitur, ut mundus. 'Sempiternum' est quod habet initium sub tempore nec habebit finem, ut anima; et ita diabolus est inimicus || sempiternus, habens initium, set non finem. Cum autem dicunt heretici animas, ante mundi huius principium peccasse, inducunt illud testimonium quod per Ieremiam, Dominus dicit: «Numquid obliviscitur virgo ornamentis suis diebus innumeris» (Ier. 2, 32).

Heretici autem argumentantur sic. Etates et anni ab Adam qui primus ómnium hominum conditus preceptum Domini transgressus est, usque ad presentem diem numerantur. Set populus, de quo propheta loquitur, oblitus est Deum diebus innumeris. Ergo iste populus generationis Ade non est ille de quo propheta loquitur. Nos vero eis obiciendo, talia dicimus: quamvis etates et anni ab initio mundi usque ad presens tempus computentur, tamen numerum dierum numquam in Scripturis sanctis reperies, sicut in libro Ihesus filius (sic) Sirac reperitur. Incipit enim sic: «Omnis sapientia a Domine Deo est... ante eum ... quis numeravit? - || quis mensus est» (cf. Eccli. I, 1-2). Quasi dicat nullus. Obiciunt et illud

quod Ihesus filius Sirac ait capitulo XVI: «Virtus hominis in numero dierum, diez autem Israël, innumerabiles sunt» (Eccli. 37,28). Si vero heretici interrogentur: Utrum dies Israel sint innumerabiles quantum ad principium vel quantum ad finem Israel, credo quod ipsi ad hoc respondere non valebunt.

THOUZELLIER, Christine: *Heresie et Heretiques: Vaudois, Cathares, Patarins, albigeois*, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1969, pp. 72-79.

3. **Libro de san Cipriano: libro completo de verdadera magia o sea tesoro del hechicero: escrito en antiguos pergaminos hebreros, entregados por los espíritus al monje alemán**

AL MUNDO TODO

«Yo, Jonás Sufurino, monje del monasterio del Broken, declaro solemnemente postrado de rodillas ante el firmamento estrellado, que he tenido tratos con los espíritus superiores de la corte infernal en hebreos caracteres.

Yo expongo al orbe entero que lo que en este libro se contiene es verdad. Yo era un incrédulo, pero la evidencia me sacó de mi error. Aficionado desde niño al estudio de las ciencias, cuando llegué a la edad del hombre no había conocimiento que yo ya no hubiese profundizado. Pero en el fondo de todos ellos encontraba el vacío. Mi alma entonces se agitaba sedienta por descubrir la suprema ver-dad secreta. Cuando profesé de monje en el monasterio del Broken, consecuente con mis aficiones solicité el cargo de bibliotecario, y allí, en su vasta y antiquísima Biblioteca me aislé por completo, pasando los años en los más profundos y misteriosos estudios.

Había allí innumerables volúmenes que trataban de las artes mágicas, La simple lectura de algunos de ellos me convenció de que allí se hallaba lo que buscaba. Yo me hacia las siguientes reflexiones: no hay duda que existen los espíritus Buenos y malos, y que están en relación con los hombres; no hay duda que dichos espíritus están dotados de una inteligencia soberana, puesto que la misma religión les da el poder de tentarnos, de inducirnos al bien o al mal; luego, si por medio de la magia puede el hombre ponerse en relación con estos espíritus, ese hombre logrará alcanzar la suprema sabiduría.

Me hacia yo todas estas reflexiones en mi celda solitaria y entre los polvorientos libros de mi biblioteca: pero aún no me había atrevido a poner en práctica los medios que me condujeran a tal fin. Decidí, pues, ejecutar al cabo mi proyecto.

Era una noche de helado invierno. El cielo aparecía negrísimo cubierto de enormes nubarrones que por momentos se veían desgarrados por la rojiza luz de los relámpagos. Silbaba horriblemente el viento entre los pinos de la montaña. La lluvia azotaba los vidrios góticos de las ventanas del monasterio. Yo no tenía miedo. Esperé a que fuera media noche. Cuando todos los monjes se hallaban recogidos en sus celdas, y acaso dormían, dejé yo silenciosamente el convento y emprendí la marcha hasta la más alta cima de la montaña. Cuando estuve en lo más alto, me detuve. Los relámpagos cruzaban incesantemente por mi cabeza. Yo persistía en mi propósito de invocar al rey del Averno. El huracán se estrellaba

contra mi cuerpo y retorció furiosamente mi hábito monacal. Pero yo, firme como una de las rocas que tenía bajo mis pies, ni me amedrentaba, ni vacilaba en mi empresa. Juzgué entonces llegado el momento de llamar al diablo.

—Si es verdad que existes —grité con voz tonante ¡oh, poderoso genio del Averno! preséntate a mi vista.

Y al punto, en medio de un relámpago formidable, se apareció el espíritu infernal que había yo invocado.

—¿Qué me quieres? —dijo.

—Quiero —le respondí sin inmutarme entrar en relaciones contigo.

—Concedido —repuso. Vuélvete a tu celda. Allí me tendrás siempre que desees. Y puesto que sé lo que quieres, te revelaré todos los secretos de este mundo y de los otros. Te entregaré un libro que será como el catecismo de las ciencias secretas, catecismo que sólo podrán comprender los iniciados...

Y desapareció, Yo torné a mi monasterio. Volví a ver a mi grande y misterioso amigo siempre que me fue necesario. El, en fin, me ha revelado el libro éste que dejo a la posteridad, como la llave de oro que abre y descifra los supremos arcanos de la vida y de la naturaleza, completamente ignorados por los seres incrédulos o vulgares. Vale.

Monasterio de Broken. Año de Gracia, 1001.

JONÁS SUFURINO».

SULFURINO, Jonás: *Libro de San Cipriano: libro completo de verdadera magia o sea tesoro del hechicero: escrito en antiguos pergaminos hebreros, entregados por los espíritus al monje alemán*, Valladolid, Maxtor, 2014, pp. 1-2.

4. Santa Hildegarda de Bingen. Una visionaria de Occidente

PRIMERA VISIÓN DE LA PRIMERA PARTE

Situación de la maravillosa visión de que trata la obra siguiente, descripción detallada de cierta imagen divina que aparece en forma de hombre y descripción de su vestido y de todo lo que hay a su alrededor.

I. Y vi como en el centro del cielo austral surgía la imagen de Dios, con apariencia humana, bella y magnífica en su misterio. La belleza y el esplendor de su rostro eran tales que mirar al sol hubiera sido más fácil que mirar aquella imagen. Un ancho círculo dorado ceñía su cabeza. En el mismo círculo, sobre la cabeza, apareció otro rostro, el de un anciano, cuyo mentón y barba rozaban la coronilla del cráneo de la imagen. A cada lado del cuello de esta imagen brotó un ala, y ambas alas se irguieron por encima del mencionado círculo dorado y allí se unieron la una a la otra. El punto extremo de la curvatura del ala derecha llevaba una cabeza de águila, sus ojos de fuego irradiaban el esplendor de los ángeles como en un espejo. En el punto extremo de la curvatura del ala izquierda había algo como un rostro humano que brillaba como relumbran las estrellas. Y estos dos rostros miraban hacia oriente. Además, desde cada hombro de la imagen bajaba otra ala hasta sus rodillas.

La imagen estaba revestida por una túnica tan resplandeciente como el sol y en las manos tenía un cordero que brillaba como la deslumbrante luz del día. Bajo los pies aplastaba un monstruo de forma horrible, venenoso y de color negro, y una serpiente.

La serpiente hincó su boca en la oreja derecha del monstruo, su cuerpo se enrolló alrededor de la cabeza del monstruo, y llegaba con la cola hasta sus pies por el lado izquierdo de la figura. Y la mencionada imagen decía:

Palabras pronunciadas por la imagen por las cuales se entiende el amor, que se denomina vida ígnea de la substancia de Dios, y explicación de los múltiples efectos de su potencia en las diversas naturalezas o cualidades de la creación.

II. Esta imagen dijo: «Yo soy la energía suprema y abrasadora, Yo soy quien ha encendido la chispa de todos los seres vivientes, nada mortal mana de Mí, y juzgo todas las cosas. Con mis alas superiores vuelo sobre el círculo de la tierra y al cubrirlo con mi sabiduría lo ordeno rectamente. También la vida abrasadora de la sustancia divina, arde sobre la belleza de los campos, reluce en las aguas y arde en el sol, en la luna y en las estrellas, y con el hálito celestial suscito la vida en todos los seres, vivificándolos con la vida invisible que todo lo sustenta.

SANTA HILDEGARDA DE BINGEN: *Liber Divinorum Operum*, traducción del latín Rafael Renedo, www.hildegardiana.es, febrero 2013, pp. 31-32.

5. Margarita PORETE

[134] Cómo el Alma se halla en estado de perfección cuando Santa Iglesia no puede tomar ejemplo de su vida. Capítulo CXXXIV.

[*Amor:*] Un Alma así –dice Amor– se halla en el estado más perfecto y más cercano al Lejoscerca cuando Santa Iglesia no toma ejemplo de su vida. Ella está entonces por debajo de la obra de Humildad, más allá de la obra de Pobreza, por encima de la obra de Caridad. Está tan lejos de las obras de las Virtudes que no podría entender su lenguaje. Pero las obras de las Virtudes se encierran a un tiempo en el interior de esta Alma a la que obedecen sin contradecirle, y a causa de su clausura no sabe Santa Iglesia conocerlas; esa misma Santa Iglesia alaba singularmente el Temor de Dios, pues el santo Temor de Dios es uno de los dones del Espíritu Santo. Y no obstante, Temor de Dios destruiría el estado de libertad si pudiera penetrar en él, pero la perfecta libertad no tiene ningún porqué. Ha pasado por el filo de su espalda, dándoles muerte, a los placeres del cuerpo, matando los deseos del espíritu. Ha puesto todo su amor bajo sus pies y no se preocupa de ella misma más que si no existiera. El «más» la ha liberado de sus deudas con Jesucristo y, por esto, <nada debe de todo a cuanto estaba obligada. El «más» le muestra que la ha librado del «menos». Y ese «más» quiere tener lugar pleno en ella sin mediación. Pero el gran sentido de la naturaleza, al que se entregan los extraviados contentándose consigo mismos, por el apego a la vida del espíritu, les arrebató el hondón, es decir, les impide comprender la desnudez de ese hondón y sentir la generosa bondad de Dios para con ellos. Por ello permanecen en las obras>.

PORETE, Margarita: *El espejo de las almas simples*, Madrid, Siruela, 2005, p. 192.

6. Margarita PORETE

[135] Cómo se engañan los que tienen suficiente con gobernarse según el apego de la vida del espíritu. Capítulo CIIIV.

<¡Oh, cómo se engañan los que permanecen ahí contentándose! Ciertamente cuanto criatura puede hacer en obras de bondad no es nada al lado de la sapiencia divina; y con todo, la bondad divina no da su bondad al Alma sino a causa de esa misma bondad; y una sola manifestación de esa supraeterna bondad antigua y nueva vale más que todo cuanto la criatura pueda hacer en cien mil años, o incluso más que lo que toda la Santa Iglesia pueda hacer. Y el lejos es más bien cerca, pues el Alma conoce en sí misma a este lejos como más cerca, porque la une continuamente a su voluntad, sin desgana por cosa que acontezca. Todo es para ella uno sin un porqué, y ella es nada en ese uno. Entonces nada tiene ella que hacer de Dios ni Dios nada con ella. ¿Por qué? Porque él es y ella no es; y nada retiene en su nada, pues le basta esto, es decir, que él es y que ella no es. Entonces se halla desnuda y despojada de todo, pues está sin ser allí donde estaba antes de ser. Y recibe así de Dios lo que tiene, y es lo que Dios es por transformación de Amor en aquel punto donde estaba antes de fluir de la bondad de Dios.>

PORETE, Margarita: *El espejo de las almas simples*, Madrid, Siruela, 2005, p. 192.

7. Bula de Juan XXII *In agro dominicos*, de 27 de marzo de 1329, en la que se condenan 28 artículos del Maestro Eckhart

Juan, obispo, siervo de los siervos de Dios, en memoria eterna.

En el campo del Señor, cuyo guardián y trabajador somos por disposición divina, aunque sin saberlo merecido, debemos ejercer el cuidado espiritual con tanta vigilancia y prudencia que, si alguna vez un enemigo vierte la cizaña sobre la simiente de la verdad, ésta sea sofocada en su surgimiento, antes de que se multiplique con una germinación nociva, y así, destruida en su origen la semilla del vicio y arrancadas las espinas de los errores, la cosecha de la verdad católica puede crecer abundantemente.

Con gran dolor anunciamos que, en estos tiempos, uno de los países germánicos, de nombre Eckhart, según se dice, doctor y profesor en Sagrada Escritura, de la orden de los Hermanos Predicadores, ha querido saber más de lo que era necesario y en modo imprudente y sin seguir la medida de la fe, porque girando su oído a la verdad se ha dirigido a las invenciones. Seducido, en efecto, por aquel padre de la mentira, que frecuentemente adopta la figura de un ángel de luz para difundir la oscuridad tenebrosa y odiosa de los sentidos, en lugar de la luz de la verdad, este hombre, conducido en el error contra la verdad esplendorosa de la fe, ha hecho crecer en el campo de la Iglesia espinas y cizaña, esforzándose por producir cardos nocivos y espinos venenosos. Ha enseñado numerosos artículos que oscurecen la verdadera fe en muchos corazones y ha mostrado su doctrina en su predicación ante el vulgo, que asimismo ha expuesto por escrito

De la investigación llevada a término contra él, en primer lugar por orden de nuestro honorable hermano Enrique, arzobispo de Colonia, y retomada, por orden nuestra, por

la Curia romana, hemos constatado en modo evidente, por confesión del mismo Eckhart, que ha enseñado y escrito veintiséis artículos que dicen así:

1. Habiéndose preguntado en una ocasión por qué Dios no había creado antes el mundo dio como respuesta, así como todavía ahora, que Dios no había podido crear antes el mundo porque nada puede actuar antes de ser; por tanto, tan pronto como Dios fue, enseguida creó el mundo.

2. Asimismo, se puede sostener que el mundo ha existido desde la eternidad.

3. Asimismo, de una vez para siempre, debe el instante en que Dios fue y engendró a su Hijo –a Dios coeterno e igual en todo–, también él creó el mundo.

4. Asimismo, en toda obra, incluso mala –y digo mala sea en orden a la pena, sea en orden a la culpa–, la gloria de Dios se hace manifiesta y resplandece por igual.

5. Asimismo, quien injuria a alguien alaba a Dios, justamente por ese mismo pecado de injuria, y cuando más y más fuertemente injuria, tanto más alaba a Dios.

6. Asimismo, quien blasfema al mismo Dios alaba a Dios.

7. Asimismo, quien pide por esto o lo otro pide el mal y pide de la manera, porque pide la negación del bien y la negación de Dios, pide que Dios se niegue en sí mismo.

8. Quien no busca honores, ni provecho, ni la devoción interna, ni santidad, ni recompensa, ni el reino de los cielos, sino que ha renunciado a todo esto y a todo lo que es suyo, en tales hombres Dios es honrado.

9. Recientemente me he preguntado si querría recibir o desear alguna cosa de Dios: sobre eso quiero reflexionar bien, porque, si recibiera cualquier cosa de Dios, estaría por debajo de él o sería inferior a él, como un siervo o un esclavo, y él, al dar, sería como un señor, y no es así como debe sucedernos en la vida eterna.

10. Nosotros seremos transformados en Dios y convertidos totalmente en él; de la misma manera en que en el sacramento el pan es convertido en el cuerpo de Cristo, así seré yo en él transformado, ya que él mismo me hace ser uno y no [simplemente] semejante; por el Dios vivo, en verdad, que allí no hay ninguna distinción.

11. Todo lo que Dios Padre ha dado a su Hijo unigénito en la naturaleza humana me lo ha dado también a mí: de ahí no excluyo nada, ni la unión ni la santidad, sino que me lo ha dado todo como se lo ha dado a él.

12. Todo lo que la Sagrada Escritura dice de Cristo se verifica completamente en todo hombre bueno y divino.

13. Todo lo que es propio a la naturaleza divina le es totalmente propio al hombre justo y divino; por esta razón, ese hombre hace todo lo que Dios hace; y él ha creado, junto con Dios, el cielo y la tierra y engendra el Verbo eterno, y Dios no sabría hacer nada sin un hombre así.

14. El hombre bueno debe conformar su voluntad a la voluntad divina, de forma que quiera todo lo que Dios quiere; ya que, en cierto modo, Dios quiere que yo haya pecado, no debo querer no haber cometido pecados, y ésta es la verdadera penitencia.

15. Si un hombre hubiera cometido mil pecados mortales y se hallara en justa disposición, no debería querer no haberlos cometido.

16. Dios no dispone, propiamente, ningún acto exterior.

17. El acto exterior no es, precisamente, ni bueno ni divino y no es propiamente Dios quien lo realiza o lo produce.

18. No produzcamos el fruto de las obras exteriores, que no nos hacen bien, sino de las interiores que hace y realiza el Padre, que habita en nosotros.

19. Dios ama las almas, no la obra exterior.

20. El hombre bueno es el Hijo unigénito de Dios.

21. El hombre noble es ese Hijo unigénito de Dios que el Padre ha engendrado desde la eternidad.

22. El Padre me engendra como el suyo mismo Hijo. Lo que Dios hace, todo eso es uno; por eso me engendra como Hijo suyo, sin diferencia alguna.

23. Dios es uno según todos los modos y bajo cualquier aspecto, de manera que en él no puede encontrarse ninguna multiplicidad, sea en el intelecto o fuera del intelecto; quien, con todo, ve dualidad o diferencia no ve a Dios, pues Dios es uno, más allá de todo número y por encima de todo número y no se suma con nada que [no sea] uno. De ello se sigue que en Dios no puede haber, ni ser pensada, ninguna diferencia.

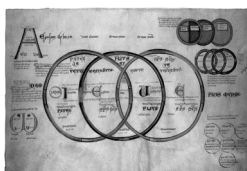
24. Toda diferencia es extraña a Dios, tanto en la naturaleza como en las personas. La prueba es que la naturaleza es una y es ese uno, y toda persona es [igualmente] una y ese mismo que es la naturaleza.

25. Cuando se dice: «Simón, me amas más que a estos» [Jn 21, 15], el sentido de este «más que éstos» indica el bien, pero no la perfección. De hecho, donde hay un primero y un segundo hay un más y un menos, una graduación y un orden, pero en el uno no hay ni grado ni orden. Por eso quien ama a Dios más que al prójimo actúa bien, pero no perfectamente.

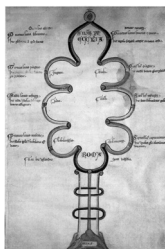
26. Todas las criaturas son una pura nada; yo no digo que sean poco o algo, sino que son una pura nada.

Maestro ECKART: *El fruto de la nada y otros escritos*, Madrid, Siruela, 2008, pp. 175-179.

8. *El Liber Figurarum*, de Joaquín de Fiore



A) La representación de la Trinidad



B) El contraste entre la Iglesia romana y la Roma pagana

REEVES, M. E.: *The liber Figurarum of Joachim of fiore*, MRSII, 1950, pp. 75-98.

(Véase también www.centrostudigiachimiti.it).

9. BNE

S. CLARA DE MONTEFALCO ET SPIRITUS LIBERTATIS

Quoniam S. Clarae de Montefalco O.S.A. actio in secta Spiritus libertatis detegenda denunciandaque fuit omnium prima quoad tempus tantamque vim habuit, ut ipsam auctoritatem ecclesiasticam ad procedendum in nefandam haeresim induceret, ab ea studium nostrum incipere utile atque opportunum visum est.

Testimonia de hac actione in Processu canonizationis Sanctae auctoritate apostolica a. 1318, igitur decem annos post eius obitum, instituto, deposita sunt, quae proinde sunt immediata, in pluribus fundamentalia et insuper magnum numerum indicationum particularium circa sectam Spiritus libertatis, alibi frustra quaesitarum, continent. Re ita considerata, Vita S. Clarae a Berengario de S. Africano mox post Processum dioecesanum a. 1309 inceptum scripta, et *Relatio Cardinalium*, quae Processum apostolicum secuta est, quamvis pretiosa in se, minoris sunt valoris historici utpote fontes derivati.

In dictis tribus fontibus, potissime vero in Vita a Berengario exarata, omnes S. Clarae Vitae posteriores fundantur, quas omnes, praeter Vitam saeculo XVII conscriptam a Baptista Piergillii, qui Archivo quoque Monasterii S. Crucis Montisfalci, in quo Processus canonizationis antiquus completior videtur fuisse asservatus, diligenter usus est, impane negligere possumus.

Ut intelligatur, cur et quomodo S. Clara de Montefalco in detectione sectae Spiritus libertatis, cuius inventores et primi propagatores erant quidam Fratres Minores Provinciae S. Francisci in Umbria, partem habere potuerit et quidem praeponderantem, ante omnia quaedam de ea eiusque monasterii S. Crucis Montisfalci conditionibus et praesertim de eius cum Ordine Minorum relationibus praemittere oportet.

S. Clara de Montefalco puellula 6 annos nata in asceterium seu potius reclusorium, quod soror eius Johanna, opera patris Damiani nomine, cum paucis quibusdam piis feminis in patria civitate inchoaverat, intravit. Eramt reclusae simul viventes, sed quamnam Regulam co tempore secutae sint, e documentis non liquet. Cum vero Fratres Minores ab initio asceterii curam habuerint, veri simile est pias dominas Regulae III Ordinis S. Francisci fuisse adscriptas donec, alio monasterio aedificato, a Gerardo episcopo Spoletano anno 1290 Regulam S. Augustini receperunt. Cum vero nulla documenta illius primae periodi praeaugustinianae superesse videantur, res stricte probari nequit. Sed quod Fratres Minores etiam post Regulam S. Augustini introductam capellani et confessores monasterii fuerunt, et diu postea, habitus etiam Sororum potius franciscanus fuit, ut ex antiquissimis imaginibus Sanctae et ex ipso Processu canonizationis apparet, et quod Sancta erga S. Franciscum devotionem specialem habebat, quem partem a Baptista Piergillii, qui Archivo quoque Monasterii S. Crucis Montisfalci, in quo Processus canonizationis antiquus completior videtur fuisse asservatus, diligenter usus est, impune negligere possumus.

Ut intelligatur, cur et quomodo S. Clara de Montefalco in detectione sectae Spiritus libertatis, cuius inventores et primi propagatores erant quidam Fratres Minores Provinciae S. Francisci in Umbria, partem habere potuerit et quidem praeponderantem, ante omnia quaedam de ea eiusque monasterii S. Crucis Montisfalci conditionibus et praesertim de

eins cum Ordine Minorum relationibus praemittere oportet.

S. Clara de Montefalco puellula 6 annos nata in asceterium seu potius reclusorium, quod soror eius Johanna, opera patris Damiani nomine, cum paucis quibusdam piis feminis in patria civitate inchoaverat, intravit. Erant reclusae simul viventes, sed quamnam Regulam eo tempore secutae sint, e documentis non liquet. Cum vero Fratres Minores ab initio asceterii curam habuerint, veri simile est pias dominas Regulae III Ordinis S. Francisci fuisse adscriptas donec, alio monasterio aedificato, a Gerardo episcopo Spoletano 10 maii 1290 Regulam S. Augustini receperunt. Cum vero nulla documenta illius primae periodae praeaugustinianae superesse videantur, res stricte probari nequit. Sed quod Fratres Minores etiam post Regulam S. Augustini introductam capellani et confessores monasterii fuerunt, et diu postea, habitus etiam Sororum potius franciscanus fuit, ut ex antiquissimis imaginibus Sanctae et ex ipso Processu canonizationis apparet, et quod Sancta erga S. Franciscum devotionem specialem habebat, quem etiam in morte invocavit, valde probabilem reddunt illam assumptionem.

De secta spiritus libertatis in Umbria Saec. XIV, Roma: Edizione di «Storia e Letteratura», 1943, p. 912.

10. BNE

OLIVI, Pierre Jean (1248 o 9-1298): *Quodlibeta quinque [Texto impreso]*, 2002 Grottaferrata (Roma): Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas, 2002, pp. 7-10

DESCRIZIONE DELLE TESTIMONIANZE MANOSCRITTE E A STAMPA

1. I MANOSCRITTI

I Codici che ci hanno trasmesso in tutto o in parte il testo delle *Dispute quodlibetali* di Pietro di Giovanni Olivi sono stati effettivamente tra le cose, che in tutta discrezione l'alto arbitrio del fato ha manifestamente trattato. Le pubblicazioni, che sin dalla fine del XIX secolo sino sono avvicendate son ai nostri giorni, offrono la piú opportuna premessa di informazione, e, a nostra volta, seguendo l'unna o l'altra eventuale fonte, trascriveremo e aggiorneremo, in tutta rispettosa deferenza i pur validi termini, per quel tanto che ci é parso opportuno raccogliere sui Codici da noi utilizzati.

La descrizione e le suggestioni offerte dal Recchia al caso in parola non danno per srolto il problema. E non a torto, se anche noi mantenessimo il forzato apparentamento, per affinitá, dei testi raccolti at ff. 162va vb. Se tali erano le nostre tenui pregiudiziali, una volta che abbiamo potuto, per nostro conto, rivisitare l'antico Codice, si sono trovate tosto largamente accreditate.

Perció stesso é opportuno far notare che le tre questioni che si trovano sotto la rubrica *Queruntur tria de missa*, al di lá della loro presunta autenticitá oliviana, si conservano nello stesso fascicolo primordialmente concepito. Ecco in sequenza le questioni in causa:

1. f. 162va-b: [PETRUS IOANNIS OLIVI, *Quodlibet* IV, q. 22], inc.: *Queruntur tria de missa. Primo enim queritur an missa a malo sacerdoe celebrata tantum prosit animabus quartum celebrada a bono...* Expl.:...*blasfemiam el contumeliam sic sibi offerret.*

2. f. 162vb: [PETRUS IOANNIS OLIVI, ?], inc.: *Item in 2^a questione dicit alius uero effectus ad quorum scissionem exire (?) fides et deuotio in suscipiente, qui si extra causam necessitatis extreme ab eo quem scit hereticum uel ab ecclesia preclusum uel suspensum, aut degradatum, uet excommunicatum illa suscipiat, eo ipso reputatur contemptor ecclesie Dei et sacramentorum eius ipsius, et per consequens catholice fidei... Expl.:...quia scilicet ipsos uel eorum discipulos non iustificat sed potius dammant et execrabiles Deo redunt.*

3. f. 163vd: [PETRUS IOANNIS OLIVI,], inc.: *Item P<etrus>I<ohannes> in questione: queruntur tria de missa, superius posita, in 3^a questione, ostendens 4^{or} rationes Augustini, quibus ipse Augustinus probat quod per hominis uitium ueritas sacramenti non annullatur... Expl.: ... sed etiam in Dei ipsam formantis et gubernantis grandem contumeliam rebundaret. Hec ibi P<etrus>.*

Le prime due questioni si trovano insieme, mentre la terza si trova dopo la trascrizione di altri due spezzoni tratti da un presunta Glossa redatta da Bartolomeo Siccardi alle *Decretales Gregorii IX*.

Delle tre questioni in parola, secondo la redazione pesarese, solo la terza é attribuita chiaramente all'Olivi – *Item P<etrus> I<ohannes> in questione...* –, mentre i true *utrum* sono mantenuti in causa dalla rubrica *queruntur tria de missa*.

Dell'attribuzione oliviana é presto detto, infatti é chiaro che i primi due *utrum*, sulle prime trascritti anonimi e cinque colonne dopo denunciati (f. 163vb), lascino pensare ad un modelo dichiaratamente anónimo. É l'accanimento a svantaggio della conoscenza della produzione oliviana a giustificare l'anonimato o la falsa paternità nel deciso tentativo di salvare il pensiero dell'Olivi. Perció, come non supporre in incidente anagrafico a danno dei testi in parola, ovvero operato sull'affinitá di soggetti, e prodotto dall'incauto copista?.

Eccoci dunque ad esaminare il residuo di tanta approssimazione.

La prima questione al di lá di qualsivoglia testimonianza é un indubbio estratto di *Quodl.* IV, q. 22; mentre la seconda, appena seguente, separata da un semplice capoverso con inchiostro rosso e legata alla rubrica iniziale, segue *Item in 2^a questione dicit...*; ed infine la terza, dopo l'intersezione del Siccardi, si richiama alla rubrica iniziale *Item P<etrus>I<ohannes> in questione: queruntur tria de missa, superius posita, in 3^a questione...*

L'andamento compilatorio nel manoscritto di Pesaro é sollecitato da interessi tutt'altro che scientifici o di sconvolgenti novità, perció stesso trascrive *passim* spinto e atratto dalla miniera di referenze che tali questioni raccolgono. E questo puó essere il caso di *Quodl.* IV, q. 22.

Ma le altre due questioni che si incontrano nella redazione patavina e veneziana potevano esser ritenute *tropo scolastiche* e tali da non giustificarne la trascrizione in una miscellanea di un predicatore? Sì, con grande probabilità! Infatti, le qq. 23 e 24 rispondono ad interessi piú di carattere teorético, e in un possibile *manuale antológico* di un predicatore o di un saltuario lettore in qualche *studia* dell'Ordine Franciscano, con esigenze tutt'altro che universitarie, una trascrizione di tale índole poteva rimanere piú che ingiustificata.

É chiaro che la rubrica *Queruntur tria de missa*, esordio alle singole tre apertura del quarto quodlibeto, rimane non solo quale residuo dell'operazione di trascrizione nel codice di Pesaro delle referenze ritenute utili (q.22), bensí quale incentivo a colmare il vuoto con

altre due questioni affini ma di interessi più immediati, comedi fatto si possono leggere.

In definitiva le altre due questioni pesaresi, brandelli di produzione oliviana (?), rimangono ancora da identificare. MEntre per quel che ci pare, rimangono insufficienti i dati offerti dal cocide in parola, per supporre una diversa sequenza della produzione quodlibetale oliviana; e soprattutto in considerazione delle molteplici testimonianze manoscritte in generale e delle molteplici testimonianze manoscritte in generale e della *tabula questionum* del testo veneziano che ne assicura per le prime cinque dispute la revisione dell'Olivi.

3. SIENA, *Biblioteca Comunale degli Intronati*, cod U.V.7 Saec, XIV, membr., mm 160 x 115, ff. 318, cc 2 [=Sa]

Dalla ricognizione del Codice, manifestamente miscellaneo, emerge – come chiaramente faceva notare il Pacetti – che la maggior parte dei testi trascritti facevano parte del materiale di cui san Bernardino si è servito per le sue prediche e per la redazione dei suoi *sermones*, ed inoltre che il nostro si rivela postillato, con aggiunte, correzioni o note marginali dalla stessa mano del Santo.

Ora, ai nostri fini è però necessario, più che non solo opportuno, presentare una descrizione più completa e minuta, specialmente per il settore coperto dalla sommaria rubricazione del Pacetti, che sulle prime lasciava nell'anonimato della trascrizione di *Quaestiones morales* una notevole produzione oliviana, mentre solo undici anni dopo ne denunciava apertamente la peternità. I testi che coprono i ff. 244ra303rb sono commissionati, probabilmente, dallo stesso san Bernardino ad un suo segretario, – ovvero la trascrizione di questioni da un codice, forse in possesso del Santo e probabilmente in prestito da qualche biblioteca conventuale francescana, quale modello – e di poi postillati qua e là dalla sua stessa mano, che noi identifichiamo ogni volta, così: *un'altra mano coeva...* [= Sa*]. Le singole questioni vengono numerate, unicamente, secondo un ordine progressivo inerente a questa raccolta, e infine nei ff. 240rv, lasciati liberi sulle prime fino al f. 243v, dalla stessa mano del Santo sono trascritti tutti gli incipit a mo'di indice. Inoltre l'intenzione di far iniziare le singole questioni da una lettera elaborata rimane disattesa, come si può rilevare dagli spazi lasciati in bianco, al principio di ogni trattazione.

In definitiva solo un'ottavo del nostro codice è coperto da produzione oliviana, e in una vera fonte copiosa di testi, le *Quaestiones de quolibet*, che esso conserva, sono in definitiva 21.

Vi si trovano infatti:

4. f [1r] di guardia senza numerazione alcuna, in giustezza piena, contiene degli appunti disparati di non apprezzabile significato; inc.: *incipit epistula f. T. de aquino...* Expl.:... *sic erit hora brevis laboris tenuis*. Il verso è in bianco.

5. f.[2r] non numerato è in bianco.

OLIVI, Pierre Jean: *ibidem*, pp. 16-17.

18. ff. 249va-254rb: [PETRUS IOANNIS OLIVI, *Quaestiones quatuor de Domina*, q.4], un'altra mano coeva, nella linea precedente, aggiunge: *Questio 8^a*. Inc.: *queritur an Virgo doluerit tantum in passione Christi quod nullum sensibile gaudium habuerit tunc de aliquo*

aut e conuerso longe plus habuerit de Gaudio quam de dolore... Expl.: ...*et precipue sub aliqua ratione delectabili et sub modo delectatiuo.*

19. ff. 254rb-254va: [PETRUS IOANNIS OLIVI, *Quaestiones textuales*, q.6], un'altra mano coeva, nel margine laterale, aggiunge: *questio 9^a*, Inc.: *queritur quomodo Gregorius supponit romanun pontificem defecisse in hoc quod concesserit clericis ut sanctus Equicius (!) citaretur seu adduceretur, cum ille sanctus in hoc quod absque auctoritate sui pontificis predicabat...* Expl.:... *refert propter quod et finaliter fuit sue libertati relictus.*

20. ff. 254va-255va: [PETRUS IOANNIS OLIVI, *Summa IV*, q.?], un'altra mano coeva, nella linea precedente fino al magine intercolonnale, aggiunge: *Questio decima*. Inc.: *queritur duo scilicet an religiosus absque licentia prelati uouens ea que non obsunt obseruantie regulari teneatur uotum illud complere...* Expl.:... *dicere quod monachus secundum Deum* [un'altra mano coeva, nel margine con un segno di richiamo, aggiunge: *nom*] *teneretur illi uersa uice seruire dum sunt in uia illa.*

21. ff. 255va-256rb:[ANONYMUS], un'altra mano coeva, nella linea precedente, aggiunge: *Questio XI*; mentre nel margine laterale, della stessa mano dell'estensore del testo, si legge: *Nota uicia designata per aues prohibitas*. Inc.: *Per XX etiam aues singulariter prohibitas specialia uicia designantur, et specialiter de quibus non datur regula una, quia tale<s> in multis offendunt faciliter. Primum est ambitio possidendi, hoc est Aquila. Secundum est seuiciam [sic, sed legitur: *seuicia*], qua sanguinem alienum sitiunt, hoc est Gryphes quod est animal pennatum et quadrupes, capite et alis simile Aquile, et reliquo corpore leoni et equo, ualde infestum et uiuos homines/decerpens. Tertium est uiolenta oppressio pauperum, hoc est Halietus, que apud nos uocatur Esmirle (?); et rapit minimas aues. Quartum est fraudolentam circumuentio simplicium, et hoc est Myluus, pullos insidiosose rapiens. Quintum est morosa deliberatio ad predandum cum longo processu, et hec est Vultur; sic dictus quia uolat tarde, sed tamen sicut aquile transmarina cadauera sentiunt, et ad illa uadunt...*

11. Cátaros, cuatro reglas para el rezo de la oración

La tarea de dirigir una «doble» y de rezar la oración no debe encomendarse a un laico.

Si los Cristianos van a un lugar peligroso, recen a Dios con una «gracia». Y si alguno monta a caballo, rece una «doble». Además, deben rezar la oración al entrar en un barco o en una ciudad y al pasar por una tabla o por un puente peligroso. Cuando los Cristianos se encuentren con un hombre con el que tengan que hablar mientras recen a Dios, si han <rezado> ocho Oraciones, éstas puedan valer como «simple», si han <rezado> dieciséis Oraciones, éstas pueden valer como «doble». Si hallan en la calle cualquier bien no lo toquen, a menos que sepan que lo pueden devolver. Pero, si ven que antes que ellos han pasado personas a las que ese bien puede serles devuelto, cójanlo y, si pueden, devuélvanselo. Pero si no pueden, déjenlo otra vez en el sitio donde lo encontraron. Cuando topen con un animal o un ave caídos en una trampa, no <los toquen si no pueden dejar nada en pago al cazador. Y no> hagan nada más. Si un Cristiano quiere beber durante el día, rece a Dios dos veces o más cuando termine de comer. En el caso de que beba después de la «doble» de la noche, rece otra «doble». Si hubiere creyentes, que se queden de pie mientras rezan

la Oración para beber. Si un Cristiano reza a Dios en compañía de Cristianas, que dirija él siempre la Oración. Y el Cristiano que, habiéndosele transmitido la Oración, está en compañía de Cristianas, debe irse a otro sitio y rezarla solo.

El legado secreto de los Cátaros, Madrid, Siruela, 2004, p. 165.

12. **Cátaros, el término «nada»**

Que luego a lo que está en el mundo, es decir, que viene del mundo, se le llame «nada», lo afirma el Apóstol cuando dice «sabemos que un ídolo en el mundo es nada» [1 Cor 8,4]. Y además: «Si tuviese el don de la profecía y conociese todos los misterios, y si tuviese tanta fe como para transportar las montañas, pero no estuviese la caridad, nada sería» [1 Cor 13,2]. De donde resulta claro que, si el Apóstol nada sería sin la caridad, todo aquello que no tiene caridad es nada. Así, también Isaías dice: «Delante de él todas las naciones son como inexistentes, y ante él son como nada y vanidad» [Is 40,17]. Y el Salmista: «Conducirás a todas las naciones a la nada» [Sal 58,9]. Y en otro lugar: «A su vista el malvado es conducido a la nada» [Sal 14,4]. Y en Ezequiel se dice del príncipe de Tiro: «Te has convertido en nada, y no serás para siempre» [Ez 28,19]. E Isaías «Vosotros estáis hechos de nada, y vuestra obra de lo que no tiene existencia; abominable es aquel que os eligió» [Is 41,42]. Y Juan, en su Evangelio: «Sin él ha sido hecha la nada» [Jn 1,3]⁶.

Si todos los espíritus malvados y los hombres malvados, y todas las cosas visibles en este mundo, son nada porque no tienen caridad, entonces han sido hechos sin Dios. Por consiguiente, no fue Dios quien los hizo, porque «sin él ha sido hecha la nada» [Jn 1,3], y el Apóstol atestigua: «Si no tengo la caridad, no soy nada» [1 Cor 13,20].

El legado secreto de los Cátaros, Madrid, Siruela, 2004, p. 144.

13. **Wyclif: «Las treinta y tres Tesis sobre la Pobreza de Cristo»**

- I. Cristo, cabeza universal de la Iglesia, fue durante su vida terrena un hombre muy pobre.
- II. Cristo, por su naturaleza divina, y por su naturaleza humana en la que había rechazado el título de señor temporal, fue un hombre muy rico.
- III. Todos los sacerdotes de Cristo –papas, cardenales, obispos, abades, priores y sus subordinados– deben seguir a Cristo en su evangélica pobreza.
- IV. Un clérigo no puede, mientras sea tal, ser señor civil.
- V. El poder civil es incompatible con la dignidad papal.
- VI. El papa y los prelados tienen el usufructo de los bienes, a puro título de limosna por parte de los señores civiles, pero no disponen de dominio sobre ellos.
- VII. Cuando un sacerdote, incluso el papa, hace un mal uso de los bienes de la Iglesia, pierde el derecho al uso de estos bienes.
- VIII. Sería un pecado mortal que la Iglesia de Inglaterra u otras iglesias dieran sus bienes al papa para preparar una guerra contra otros cristianos, a fin de dominarlos y apoderarse de sus bienes.

IX. Es lícito que un sacerdote de Cristo, incluido el papa, excomulgue a alguien por asuntos de dinero o concernientes a cosas materiales.

X. El cristiano tiene el deber de seguir la ley y la palabra de Cristo, sin preocuparse de las censuras y de las excomuniones, de amenaza o de hecho.

XI. Es lícito que los señores laicos juzguen en sentido espiritual a los propios súbditos en sus obras.

XII. Como Dios no concede el dominio a las criaturas si quien lo recibe no está en gracia, así el señor temporal no debe confiar ningún bien al clérigo si no está en gracia y presta su ayuda a la Iglesia; al clérigo no le es lícito abandonar por ello la pobreza evangélica.

XIII. Aunque las donaciones a la Iglesia sean meritorio, perfecto y seguro, el estado de la pobreza instituido por Cristo es más meritorio, perfecto y seguro.

XIV. Un modo de examinar si los clérigos están corrompidos por las cosas temporales es observar su solicitud en la adquisición de bienes, su cuidado en preservarlos y su dolor al perderlos.

XV. A los señores laicos les está permitido dar bienes temporales al pontífice, en caso de que no haga abuso continuo de ellos.

XVI. Si uno o más cardenales con el mal uso de los bienes temporales al pontífice, en caso de que no haga abuso continuo de ellos.

XVII. Si uno o más cardenales con el mal uso de los bienes temporales ponen en peligro la Iglesia, los soberanos han de corregirle fraternalmente ...

XVIII. Si una abadía o una casa de religiosos regulares o de clérigos, hace mal uso de la limosna de los señores laicos, éstas deben ser quitadas a los prelados y restituidas a los que las habían donado, a sus herederos o al rey.

XIX. El rey o el dueño deben quitar la parte proporcional al error, de la limosna recogida por curas, capellanes y limosneros que usan mal de estos bienes habitualmente.

XX. La pretensión de sostener que los laicos no puedan examinar y corregir los pecados de los clérigos, es un sofisma.

XXI. No les está permitido al rey y a los señores laicos emplear a su servicio a un sacerdote de Cristo, especialmente un religioso o un cura.

XXII. Los obispos que se mezclan en los asuntos políticos se condenan y se pierden.

XXIII. Sería una buena medida que todos los bienes que han sido donados a la Iglesia de Inglaterra fueran expropiados: con ellos se podría pagar los estipendios de los funcionarios del rey, y evitar así que los obispos y los curas estuvieran implicados en asuntos políticos.

XXIV. Nuestro clero se encontraría en un gran peligro si se quedara en la prosperidad mundana y no supiera distinguir entre ésta y la verdadera riqueza celeste.

XXV. Es imposible que aquí haya paz entre el pueblo si no se está con Dios.

XXVI. La principal causa de discordia en la Iglesia viene dada por la riqueza, avaricia e inmoralidad del clero.

XXVII. El adulterio espiritual es más grave que el material, y si la fornicación es en el sacerdote más grave que en el laico merece por ello leyes más severas.

XXVIII. La corrección de los sacerdotes por parte de los laicos, por la paz de la comunidad, está fundada en muchos pasajes de la Escritura.

XXIX. El instrumento más eficaz para esta corrección es la confiscación de las limosnas y de los bienes.

XXX. La oración de un sacerdote que está en pecado mortal no sólo tiene mérito para él ni ayuda a ningún otro, sino que es dañina para su prójimo, cuyo cuidado era su misión.

XXXI. En el caso de que las limosnas sean mal usadas, aunque los donantes estén en el cielo, en el purgatorio o en el infierno, es mejor que sean confiscadas y devueltas a otros, más merecedoras de ellas.

XXXII. Parece lógico que los bienes de la Iglesia estarían mejor usados en manos de los señores laicos que en las manos de los clérigos.

XXXIII. El deber del rey y de los señores laicos es el de defender la ley evangélica y observarla con diligencia.

Recogido por Beonio-Brocchieri Fumagalli, Mariatesa: «*Wyclif. Il comunismo del predestinati*», Florencia, 1975, pp. 64-67.

14. **Juan Hus: algunas de sus ideas sobre la Eucaristía**

«a) Debe saberse que después de las palabras de la Consagración, en el sacramento están mucho tiempo el cuerpo y la sangre del Señor, tanto como permanece la especie del pan y del vino, y no por separado el cuerpo y por separado la sangre, sino que todo Cristo permanece bajo las dos especies, como afirma la Iglesia».

Carta escrita desde la cárcel de Constanza, 1414. *Historia et Monumenta Joannis Hus atque Hyeronimi Pragensis, confessorum Christi*, vol. I, Norimbergensem, 1715, p. 50.

15. **Juan Hus: algunas ideas sobre la concesión de indulgencias por el papa**

a) «Sería demasiada presunción que algún vicario de Cristo pretendiera tal absolución (mediante las indulgencias) si Dios no le hubiera revelado a él que debía hacerlo, para no incurrir fuertemente en una mentira blasfema»...

b) «El papa, sin revelación, no sabe acerca de alguien ni de sí mismo si está predestinado por el Señor, porque si fuera «praescitus» no le llevarían hacia la santidad tales indulgencias contra la orden del Señor, que ordena eternamente».

«Disputatio adversus Indulgentias Papales», en *Historia et Monumenta...*, vol. I, pp. 217 y 228 respectivamente.

16. **Los cuatro artículos de Praga**

Por la gracia y la voluntad del Padre y Señor Todopoderoso, hemos aceptado y recibido en nuestra creencia la luz de la verdad y de la ley de Dios las cuales son ciertas, constantes, profetizadas y legítimas.

Primero, demos libertad para que la palabra divina sea predicada por todas partes sin exceptuar ningún lugar; recibámosla con alegría en nuestro corazón; sigamos y vivamos según ella nos indica, e instruyamos al prójimo para que también la practique.

Segundo, recibamos el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Dios Todopoderoso con temor, religión y honestidad, lo mismo los jóvenes que los ancianos, y los niños después de haber recibido el bautismo; obliguemos e incitemos para que lo reciban al menos cada domingo, niños y adultos sin excepción.

Tercero, llevemos y conduzcamos a los curas para que ordenen su vida según nos mostró el Hijo de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, así como una vida apostólica, con la ayuda de Dios impidamos y destruyamos sus beneficios y sus ganancias, extraídas de la simonía.

Cuarto, detengamos, suprimamos y eliminemos de nosotros todos los pecados veniales y mortales; hagamos que sigan nuestro ejemplo los reyes, príncipes y señores burgueses, artesanos trabajadores y todas las personas del sexo masculino o femenino, sin que olvidemos la descendencia de nadie ni a los jóvenes ni a los viejos, siempre con el consentimiento de Nuestro Señor Dios Todopoderoso.

Si hubiera alguien que no quisiese sostener estos elementos y artículos que hemos enumerado, ni seguirlos ni aplicarlos voluntariamente, ni ayudar a mantenerlos y a defenderlos, rehusaríamos sin excepción aguantar a semejante persona entre nosotros y, con la ayuda de Dios, no dejaríamos nunca en ningún lugar de amonestar a este hombre, aconsejarle y empujarle e incitarle hacia el bien, lo mismo en el ejército que en las fortificaciones, en las ciudadelas, ciudades o en los burgos fortificados o sin fortificar, en las aldeas o en las granjas, sin exceptuar ningún lugar.

Recogido por J. MACEK: *¿Herejía o revolución? El movimiento husita*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967, pp. 126-127.

17. Una muestra del husismo radical: los artículos milenaristas de Tabor

En primer lugar, en nuestra época llegará la consumación de los siglos, es decir, la extirpación de todo el mal de este mundo.

It. También que esta época ya no es el tiempo de la misericordia, ni la piedad, ni de la indulgencia para los malvados que se oponen a la ley divina.

It. En adelante será el momento de la venganza y de las represalias contra los malvados, con la espada o con el fuego, de suerte que todos los adversarios de la Ley de Dios morirán con la espada o con el fuego, o de cualquier otra forma violenta.

It. En esta época todas las personas que oyeran la palabra de Cristo, por lo tanto también aquellos que son de Judea, tendrán que correr a las cimas de las montañas; y todos aquellos que no salgan de los pueblos, de las ciudades y de los recintos amurallados para ir a las montañas o a Tabor, todos ellos cometerán un pecado mortal.

It. Todo aquel que no vaya a las montañas perecerá castigado por Dios, lo mismo que las ciudades, pueblos y fortificaciones.

It. Entonces nadie podrá escapar a la furia del Señor a menos que se encuentre en las montañas.

It. En esta época de venganza, todas las ciudades, pueblos y fortalezas deberán ser evacuados lo antes posible y la gente buena debe abandonarlos.

It. Una vez que se hayan abandonado todos estos lugares, nadie debe regresar a ellos.

It. Después de este abandono, Praga, al igual que la gran Babilonia, será quemada y destruida, así como las ciudades, pueblos y aldeas aisladas.

It. En esta época de venganza, los hermanos de Tabor son los ángeles de Dios enviados para llevarse de las ciudades, pueblos y aldeas a los buenos, al igual que hizo Lot de Sodoma.

It. En esta época de venganza, los hermanos de Tabor son los representantes de Dios enviados para barrer del reino de Cristo todos los escándalos y todo el mal y librar a la Santa Iglesia de los malvados.

It. Los hermanos taboritas deben, con las armas y con el fuego, vengar a Dios de sus enemigos, de todas las ciudades, pueblos y aldeas.

It. La misa no será cantada ni dicha en latín ni en otro idioma, sino solamente en la lengua común del pueblo.

It. Los libros de la misa cantada en latín, los viáticos y otros libros, las casullas, sobrepellices, custodias y cálices de plata y de oro, hopalandas abigarradas o bordadas talladas o en tejidos preciosos, ninguna de estas cosas deben existir. También ellas serán deterioradas y destruidas.

It. Los curas no tendrán ni sueldo, ni pueblos, ni ganados, ni granjas, ni casas en las que habitarán, ni ninguna ventaja, aunque estas cosas se les hubieran entregado como limosna e incluso si no esperaran conservar la propiedad de esto por derecho secular o de dominio.

Recogido por J. MACEK: *¿Herejía o revolución? El movimiento husita*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967, pp 128-131.

18. *Malleus Maleficarum* introduccion

PREGUNTA. De si la creencia de que seres como las brujas existen es parte tan esencial de la fe católica, que mantener con obstinación la opinión contraria tiene un manifiesto sabor a herejía.

Y se afirma que una sólida creencia en los brujos no es doctrina católica: véase el capítulo 26, pregunta 5 de la obra de Epíscopo. Quien crea que cualquier criatura puede ser cambiada para mejor o para peor, o transformada en otra cosa u otro ser, por cualquiera que no sea el Creador de todas las cosas, es peor que un pagano y un hereje.

De manera que cuando informan que tales cosas son efectuadas por brujos, su afirmación no es católica, sino simplemente herética. Más aun, no existe acto de brujería que posea efecto permanente entre nosotros. Y esta es la prueba de ello: que si así fuera, sería efectuada por obra de los demonios. Pero asegurar que el diablo tiene el poder de cambiar los cuerpos humanos e infligirles daño permanente no parece estar de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia. Porque de este modo podrían destruir el mundo entero, y llevarlo a la más espantosa confusión.

Más aún, toda alteración que se produce en el cuerpo humano —por, ejemplo el estado de salud o el de enfermedad— puede atribuirse a causas naturales, como nos lo demostró

Aristóteles en su séptimo libro de la Física. Y la mayor de estas causas es la influencia de las estrellas. Pero los demonios no pueden inmiscuirse en el movimiento de las estrellas. Esta es la opinión de Dionisio en su epístola, a San Policarpo. Porque eso sólo puede hacerlo Dios. Por lo tanto es evidente que los demonios no pueden en verdad efectuar ninguna transformación permanente en los cuerpos de los humanos; es decir, ninguna metamorfosis real y de ese modo debemos atribuir la aparición de cualquiera de esos cambios a alguna causa oscura y oculta.

Y el poder de Dios es más fuerte que el del diablo, así que las obras divinas son más verdaderas que las demoníacas. De donde, cuando el mal es poderoso en el mundo, tiene que ser obra del diablo, en permanente conflicto con la de Dios. Por lo tanto, como es ilegal mantener que las malas artes del demonio pueden en apariencia superar la obra, de Dios, del mismo modo es ilegal creer que las más nobles obras de la creación, es decir, los hombres y los animales, puedan ser dañadas o estropeadas por el poder del diablo.

Más aun, que lo que se encuentra bajo la influencia de un objeto material no puede tener poder sobre los objetos corpóreos. Pero los demonios están subordinados a ciertas influencias de las estrellas, porque los magos observan el curso de determinadas estrellas para invocar a los demonios. Por lo tanto, ellos carecen del poder de provocar cambio alguno en un objeto corpóreo, y de ahí que las brujas poseen menos poder que los demonios.

Porque éstos no tienen poder alguno, salvo cierto arte sutil. Pero un arte no puede producir permanentemente una forma verdadera. (Y cierto autor dice: los que escriben sobre alquimia saben que no existe esperanza de ninguna transmutación real.) Por lo tanto los demonios, por su parte, mediante el uso de lo más selecto de su industria, no pueden producir curaciones permanentes, ni permanentes enfermedades. Pero si tales estados existen, se debe en verdad a otra causa, que puede ser desconocida y que nada tiene que ver con las obras de diablos o brujos.

Pero según las Decretales (33), el caso es el inverso. «Si por brujería o por cualquier arte mágica permitida por el oculto pero justísimo designio de Dios, y con la ayuda del poder del demonio, etc.» Esto se refiere a cualquier acto de brujería, que pueda impedir la finalidad del matrimonio, y para que este impedimento produzca efecto pueden concurrir tres causas, a saber: la brujería, el demonio y el permiso de Dios. Más aun, la más fuerte puede influir sobre la que lo sea menos. Pero el poder del demonio es más fuerte que cualquier poder humano (Job, XL). No hay en la tierra poder que pueda compararse con el suyo, que fue creado de modo que no temiese a nadie.

Respuesta. He aquí tres errores heréticos que se deben enfrentar, y cuando se hayan refutado se verá la verdad con sencillez. Porque ciertos autores que pretenden basar su opinión en las palabras de Santo Tomás (IV, 24), cuando trata de los impedimentos causados por los encantamientos mágicos, intentaron afirmar que no existe la magia, y que ella sólo está en la imaginación de los hombres que atribuyen efectos naturales, cuyas causas no son conocidas, a la brujería y los hechizos.

KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus: *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, Barcelona. Orión, 2006, pp. 4-5.

19. De si es una herejía afirmar que las brujas existen

La segunda parte de nuestra investigación consiste en averiguar si es herejía afirmar con obstinación la existencia de las brujas. El interrogante es el de si las personas que sostienen que las brujas no existen deben ser consideradas como herejes, o si se las tiene que considerar como gravemente sospechosas de sustentar opiniones heréticas. Parece que la primera opinión es la correcta. Pues no cabe duda de que coincide con la opinión del erudito Bernardo. Pero acerca, de las personas que en forma abierta y con empecinamiento perseveran en la herejía hay que demostrar, por medio de pruebas incontrovertibles, que son herejes, y por lo general esa demostración es una de tres: o bien un hombre predicó y proclamó doctrinas heréticas en forma abierta; o se demuestra que es un hereje por la declaración de testigos dignos de confianza; o se demuestra que es un hereje gracias a su propia y libre confesión. Y sin embargo existen quienes se oponen con irreflexión a todas las autoridades y proclaman en público que las brujas no existen, o por lo menos que en modo alguno pueden herir y lesionar al género humano. Por lo tanto, y para, hablar en términos estrictos, los convictos de tan maligna doctrina pueden ser excomulgados, según el comentario de Bernardo, ya que están abierta e inconfundiblemente convictos de la difusión de una falsa doctrina. El lector puede consultar las obras de Bernardo, donde encontrará que esta sentencia es justa, correcta y fiel. Pero tal vez este parece un juicio demasiado severo, ante todo por las penalidades que siguen a la excomunión; pues el Canon prescribe que el clérigo será degradado y el lego entregado al poder de los tribunales seculares, a los cuales se ordena castigarlo como lo merece su delito. Más aun, debemos tener en cuenta la gran cantidad de personas que sin duda, debido a su ignorancia, serán encontradas culpables de este error. Y como el error es muy común, el rigor de la justicia estricta puede ser atemperado por la piedad. Y en verdad es nuestra intención tratar de excusar a quienes son culpables de esta herejía, antes que acusarlos de hallarse infectados de la malicia de la herejía.

Es preferible, entonces, que si existieran graves sospechas de que un hombre sostiene esa falsa opinión, no sea condenado en seguida por el gran delito de herejía. (Véase la glosa de Bernardo a la palabra condenado.) En verdad se puede juzgar a ese hombre como a una persona de quien se tienen serias sospechas, pero no se lo condenará en su ausencia, ni sin escucharlo. Empero, la sospecha puede ser muy grave, y no podemos abstenernos de sospechar de esas personas, pues en verdad sus frívolas afirmaciones parecen afectar la pureza de la fe. Porque existen tres clases de sospechas: la sospecha leve, la seria y la grave. Se las trata en el capítulo sobre las Acusaciones y en el referido a la Contumacia, Libro 6, De herética. Y estas cosas caen bajo la jurisdicción del tribunal arquidiocesano. También puede hacerse referencia a los comentarios de Giovanni d'Andrea, y en particular a sus glosas sobre las frases acusado, gravemente sospechoso, y a su nota sobre una presunción de herejía.

También es indudable que algunos que sienten la ley al respecto no advierten que sostienen falsas doctrinas y errores, pues muchos no conocen la ley canónica, y hay quienes, debido a que están mal informados y tienen insuficientes lecturas, vacilan en sus opiniones y no pueden decidirse, y como una idea que se mantiene en el fuero interno no es herejía,

salvo que después se la formule con obstinación, y se la mantenga en forma abierta, por cierto que debemos decir que las personas que mencionamos no deben ser condenadas abiertamente por el delito de herejía. Pero que nadie piense que puede escapar alegando ignorancia. Porque quienes se han extraviado por por ignorancia de esta clase pueden haber pecado muy gravemente.

Aunque existen muchos grados de ignorancia, los encargados de la curación de las almas no pueden alegar una ignorancia insuperable, que los escritores de la ley canónica y los teólogos denominan Ignorancia del Hecho.

KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus: *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, Barcelona, Orión, 2006, pp. 10-11.

20. De que conviene iniciarse gradualmente en la doctrina secreta

(CAPÍTULO XXXIII)

Necesario es iniciar a los jóvenes e instruir a los menos inteligentes teniendo en cuenta su capacidad de comprensión, antes de explicarles el sentido de los símiles y de las metáforas en que abundan los escritos de los Profetas. A los que muestren mayor agudeza y talento y se vea que tienen capacidad para más altos estudios, esto es, para el sistema basado en pruebas y argumentos lógicos, se les adelantará gradualmente hacia la perfección, ora enseñándoles, ora incitándoles a que se instruyan por sí mismos. Empero el que comenzase por la Metafísica, no solo llevaría grave confusión y oscuridad a los asuntos religioso, sino que correría riesgo de incurrir en la infidelidad. Le compararemos al niño a quien alimentaran con pan de trigo, carne y vino, el cual sin duda perecería, no porque tales alimentos sean inadecuados para el cuerpo humano, sino por ser él todavía débil e incapaz de digerirlos. Lo mismo acaece con los principios de la ciencia. Presentarlos en enigmas, envuélvenlos en misterio, y los hombres sabios los enseñan con los más secretos artificios que puedan ser imaginados, no porque contengan algún mal oculto, o porque sean contrarios a los principios fundamentales de la Religión, como piensan los filósofos envanecidos, sino porque el hombre es incapaz de comprenderlos al comienzo de sus estudios. Tal es la razón de que estas ciencias se llaman Misterios (SODOTH) y Secretos de la Ley (SITRE TORA), según explicaremos.

Tendremos que empezar estas enseñanzas acomodándonos a la capacidad del alumno, y siempre que éste reúna dos condiciones: Primera, que sea prudente, que haya pasado con aprovechamiento por los estudios preliminares, y segunda, que sea inteligente, agudo, de claro entendimiento y rápida percepción, esto es «que tenga pensamiento propio» (MEBIN MIDDA' ATO), conforme al dicho de nuestros Sabios.

Y ahora procederemos a explicar las razones por las que no se debe instruir a la multitud en la metafísica pura, ni comenzar por comunicar a todos la verdadera esencia de las cosas.

VALERA, Fernando, MAIMÓNIDES: *Guía de perplejos o descarriados*, Orión, México, 1947, pp. 106-107.

21. De qué no se puede atribuir a Dios corporeidad, pasibilidad, inexistencia o semejanza con las criaturas

(CAPÍTULO LV)

En varios lugares de este Tratado hemos declarado ya que debe excluirse hablando de Dios todo cuanto implique corporeidad o pasibilidad, pues que toda pasión implica mudanza, y el agente que la produce ha de ser diferente del objeto afectado; y si Dios no es en manera alguna afectable, sería menester que obrase algún otro ser sobre, Él y le hiciera mudar.

Igualmente, deben excluirse hablando de Dios todas las formas de inexistencia. No cabe imaginar que puede darse en Él alguna perfección que esté presente en un momento y ausente en otro pues qué, entonces, en un instante dado Dios sería «perfecto solamente en potencia». La potencialidad implica siempre inexistencia, y cuando alguna cosa ha de pasar de potencia a realidad o acto, precisa que haya en acto alguna otra cosa que efectúe la transición. De donde se sigue que todas las perfecciones deben existir de manera actual en Dios, y que no puede ser que alguna exista meramente en potencia.

También debe negarse respecto de Dios toda semejanza con cualquiera de los seres creados. Este principio es universalmente aceptado, y aparece también en los libros de los Profetas, cuando se dice: «¿A quién me compararéis?» (ISA. XL, 25); «Nadie hay como Dios» (JER. X, 6).

En suma, precisa demostrar mediante pruebas que no se puede predicar de Dios nada que implique corporeidad, posibilidad, inexistencia, ni que haya en El algo potencial en un momento y real en otro, ni semejanza con criatura.

VALERA, Fernando, MAIMÓNIDES: *Guía de perplejos o descarriados*, Orión, México, 1947, pp. 138-139.

22. Ibn Jaldun comienzo de la *Muqaddimah*

Con una minuciosa crítica de los errores cometidos frecuentemente por sus colegas y las dificultades que aguardan al historiador en su trabajo. Asimismo identifica siete cuestiones críticas:

«Todos los testimonios, por su propia naturaleza, están sujetos al error por...

1. ...ser partidarios de un credo u opinión...

2. ...confiar en exceso en sus fuentes...

3. ...no comprender aquello que se explica...

4. ...confundir creencia con verdad...

5. ...incapacidad para situar un hecho en su contexto real...

6. ...el deseo común de ganar el favor de aquellos que están por encima, mediante el elogio...

7. ...el más importante es el desconocimiento de las leyes que gobiernan la transformación de la sociedad humana.»

Contra la séptima y más importante de estas razones (la ignorancia de las leyes sociales) Ibn Jaldun presenta su teoría de la sociedad humana en la *Muqaddimah*.

Passons à la divination. Cette faculté appartient aussi à l'âme humaine. En effet, tout ce que nous venons d'exposer fait comprendre que l'âme humaine est portée, par une disposition naturelle, à se dégager de l'humanité, afin de pouvoir se transporter dans un état supérieur, celui de la spiritualité. C'est ainsi que les hommes de la classe des prophètes ont une disposition innée qui leur permet de jeter un regard momentané sur le monde spirituel. Nous avons dit que cela ne leur arrive pas à cause des mérites qu'ils auraient pu acquérir, et qu'ils ne le doivent ni aux perceptions des sens, ni aux *efforts de*

l'imagination, ni aux actes matériels, soit paroles, soit mouvements, ni à aucun autre moyen. C'est uniquement l'opération de l'âme, qui, par suite d'une disposition innée, se dépouille de la nature humaine pour se revêtir de celle des anges, et cela pendant un instant plus court qu'un clin d'oeil. Puisqu'il en est ainsi, et que cette disposition appartient réellement à l'humanité, on doit admettre, en faisant une distinction rationnelle, qu'il existe dans le monde une autre classe d'hommes dont le rang, comparé avec celui des prophètes, est comme l'imperfection mise en regard de son opposé, la perfection. En effet, ne pas employer des moyens pour atteindre la perception (du monde spirituel) est tout à fait l'opposé de l'emploi de moyens pour y parvenir. Entre ces deux cas il y a une grande différence. Donc, par la distinction des êtres en catégories, nous apprenons que ce monde renferme une classe d'hommes p.207 tellement organisés par la nature, que leur puissance intellectuelle se laisse agiter par la faculté de la pensée et par un effet de la volonté, toutes les fois que cette puissance est excitée par le désir de pénétrer dans le monde spirituel. Mais, comme elle est par sa nature trop faible pour y parvenir, et que cette faiblesse est un obstacle à son progrès, elle s'attache, par une impulsion naturelle, aux moyens secondaires, dont les uns appartiennent au domaine des sens et les autres à celui de l'imagination.

Parmi ces moyens nous remarquons les corps diaphanes, les os d'animaux, les discours cadencés, les augures fournis par les oiseaux ou par les quadrupèdes. Ici, la faculté sensitive ou celle de l'imagination s'emploie avec persistance, afin de dégager l'âme de la nature humaine. Pour atteindre ce but, l'âme prend pour guides, soit les sens, soit l'imagination. La puissance qui, chez cette classe d'hommes, mène au premier degré de la perception qu'ils cherchent à obtenir, s'appelle *divination*. Or, chez ces hommes, l'âme est placée, par sa nature, dans un degré d'infériorité qui ne lui permet pas d'atteindre la perfection; elle comprend moins facilement les universaux que les particuliers; aussi s'attache-t-elle à ceux-ci plutôt qu'aux premiers. Pour cette raison, la puissance imaginative existe chez elle dans toute sa force.

C'est l'instrument qui agit sur les (idées) particulières et les transperce de part en part, soit pendant le sommeil, soit pendant la veille. Si (les particuliers) se trouvent prêts et présents (dans l'âme), l'imagination en reproduit les formes et sert de miroir dans lequel (l'âme) ne cesse de regarder.

Le devin ne peut pas atteindre d'une manière complète à la perception des choses intellectuelles, car la révélation qu'il reçoit vient des démons. Pour arriver au plus haut degré d'inspiration dont il est p.208 capable, il doit avoir recours à l'emploi de certaines phrases qui se distinguent par une cadence et un parallélisme particuliers. Il essaye ce moyen afin de soustraire son âme aux influences des sens et de lui donner assez de forces pour se mettre dans un contact imparfait (avec le monde spirituel). Cette agitation (d'esprit), jointe à

l'emploi des moyens extrinsèques dont nous avons parlé, excite dans son coeur (des idées) que cet organe exprime par le ministère de la langue. Les paroles qu'il prononce alors sont tantôt vraies, tantôt fausses. En effet, le devin, voulant suppléer à l'imperfection de son naturel, se sert de moyens tout à fait étrangers à sa faculté perceptive et qui ne s'accordent en aucune façon avec elle. Donc la vérité et l'erreur se présentent à lui en même temps ; aussi ne doit-on mettre aucune confiance en ses paroles. Quelquefois même il a recours à des suppositions et à des conjectures dans l'espoir de rencontrer la vérité et de tromper ceux qui l'interrogent.

D'IBN KHALDOUN: *Les prolégomènes o la Muqaddimah, Première partie*, Traduits en Français par William MAC GUCKIN. Reproduction photomécanique de la première partie des tomes XIX, XX et XXI des Notices et Extraits des Manuscrits de la Bibliothèque Nationale publiés par l'Institut de France (1863). Paris, Librairie orientaliste Paul Geuthner, 1934, pp. 236-237.

23. ***El camino de los caminos. Dirigió Arnau de Vilanova este texto alquímico al papa Benito XI en el año 1303***

Aquí comienza el camino del camino, corto tratado, breve, sucinto y útil para quien lo comprenda. Los buscadores hábiles encontrarán en él una parte de la Piedra Vegetal que los demás Filósofos han ocultado con esmero. Padre venerable, préstame oído piadosamente. Has de saber que el Mercurio es el esperma cocido de todos los metales; esperma imperfecto cuando sale de la tierra a causa de cierto calor sulfuroso. Según su grado de sulfuración, engendró los diversos metales en el seno de la tierra. Por tanto no hay más que una materia prima de los metales; según una acción natural más o menos fuerte y según el grado de cocción, reviste formas diferentes. Todos los Filósofos están de acuerdo en este punto. He aquí la demostración: cada cosa está compuesta por elementos en los cuales puede ser descompuesta. Citaremos un ejemplo imposible de negar y fácil de comprender: el hielo, con ayuda del calor se convierte en agua y por lo tanto, es agua. Ahora bien, todos los metales se convierten en Mercurio; de modo que este Mercurio es la materia prima de todos los metales. Más adelante os enseñaré la manera de hacer esta transmutación, destruyendo así la opinión de los que pretenden que la forma de los metales no puede ser cambiada. Tendrían razón si no pudiera reducir los metales a su materia primera, pero demostraré que esta transformación materia rima es fácil y que la transmutación es posible y factible. Porque todo lo que nace, todo lo que crece, se multiplica según su especie, como pasa con los árboles, los hombres o las hierbas. Un grano puede producir otros mil granos. De suerte que es posible multiplicar las cosas hasta el infinito. De acuerdo con lo que antecede, el que analice las cosas verá que si los Filósofos han hablado de un modo oscuro, por lo menos han dicho la verdad. Han dicho que, en efecto, nuestra Piedra tiene un alma, un cuerpo y un espíritu, lo cual es cierto. Han comparado su cuerpo imperfecto al cuerpo (humano) porque no tiene poder por sí mismo; han llamado al Agua espíritu vital porque da al cuerpo, de por sí inerte e imperfecto, la vida que antes no tenía y porque perfecciona su forma. Han llamado

alma al fermento, porque como más adelante se verá, ha dado también vida al cuerpo imperfecto, perfeccionándolo y cambiándolo en su propia naturaleza.

Dice el Filósofo: «Cambia las naturalezas y hallarás lo que buscas».

VILANOVA, Arnau: *El camino de los caminos*, semita semitae, www.diezmil libros para descargar.com.

24. Hombre y obra

PARACELSO La alquimia como perfeccionadora

La Alquimia es un arte que es y tiene que ser necesario... es un arte, y Vulcano el artista en él. Quien sea «Vulcano» será dueño de su arte. Quien no lo sea conseguirá nada. Pero para entender las cosas de este arte hay que saber todo que Dios ha creado todas las cosas: y de la Nada ha hecho Algo. Este Algo es una semilla; oculta ya en sí la meta de su predestinación y de su encargo. Y como todo se creó imperfecto, no hay nada perfecto, sino que el Vulcano tiene que llevarlo hasta su fin. Las cosas se han creado de tal modo que nos han sido dadas en la mano, pero no en la forma última que les corresponde. También la madera crece por sí misma, pero no se convierte enseguida en leña ni carbón. Lo mismo ocurre con el barro; no se vuelve por sí mismo recipiente alguno. Así ocurre con todo lo que crece en la Naturaleza.

Quinta essentia

La *quinta essentia* es aquello que se extrae de la materia —es decir, de todo lo que crece y de todo aquello que contiene vida—, es depurado después de toda impureza y de todo lo perecedero, refinado hasta lo purísimo y separado de todos los elementos... Lo que de naturaleza, fuerza, virtud y medicina se esconde en todas las cosas, sin ninguna... mezcla ajena... esto es la *quinta essentia*. Es un espíritu igual al espíritu de la vida, es imperecedero, y el del hombre en cambio perecedero... La *quinta essentia*, como espíritu vital de las cosas, sólo se puede extraer de lo sensible, es decir, de las partes materiales, pero no de lo insensible, de las partes animadas de las cosas... Posee extraordinarias fuerzas y prendas, y en ella se encuentra una gran pureza mediante la cual produce en el cuerpo un cambio y una depuración que son un milagro incomparable... Así la *quinta essentia* puede purificar la vida del hombre... Por eso cada enfermedad requiere su *quinta essentia* especial, aunque se dice de algunas formas de *quinta essentia* que pueden servir para todas las enfermedades.

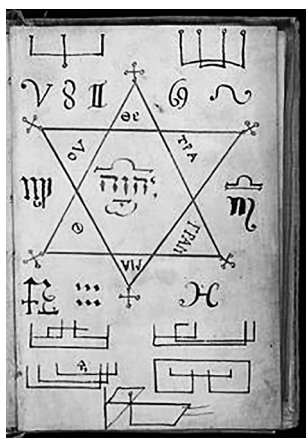
Qué es Arcanum

Sólo se puede llamar Arcanum a lo que es inmaterial e inmortal, a lo que posee vida eterna, está por encima de todo lo natural y es insondable para el hombre... Tiene el poder de cambiarnos, de transformarnos, de renovarnos y volver a erguir como las fuerzas curativas divinas... Y aunque los Arcana ni son la eternidad ni representan una sinfonía

de lo celestial, en comparación con nosotros los mortales han de ser contemplados como celestiales, porque pueden conservar nuestro cuerpo y actuar en nosotros con su influencia de modo tan milagroso que la razón.

PARACELSO: «*Textos esenciales*, Madrid, Siruela, 1991, 184-186.

25. El libro de san Cipriano



a) Página del *Cyprianus*, grimorio del siglo XVIII

ORACIÓN DE SAN CIPRIANO

«Como siervo de Dios y criatura suya, desligo «del espíritu maligno cuanto éste tiene ligado, en el nombre del Divino Creador a quien amo desde que le conozco, con todo ,mi corazón, alma y sentidos, y a quien prometo adorar eternamente, y agradecer también los beneficios que cual padre amoroso me concede sin tasa ni medida, yo te ordeno, espíritu del mal, que te separes en el acto de este cuerpo que estás atormentando y le dejes libre de tu presencia, para que pueda recibir dignamente las aspiraciones del agua exorcizada que, cual lluvia divina, echó sobre él diciendo: En el nombre del padre, del hijo, del Espíritu Santo (se hace así), que vives y reinas eternamente; por las virtudes que poseen los espíritus superiores, Adonay, Eloim, y Jehová, cuya presencia y fortaleza invoco en este acto. Amén».

Todas estas invocaciones deben ser hechas con gran fe y amor de Dios y es seguro que Satanás no aguardará al final del exorcismo que va a continuación para dejar libre al enfermo o poseído.

EXORCISMO PARA LIBRAR A LAS PERSONAS DE LOS MALOS ESPÍRITUS

En nombre de San Cipriano y de parte de Dios, tres veces santo, por la potestad de los espíritus superiores Adonay, Eloim, Jehová y Mitraton, yo No (*), absuelvo el cuerpo de N. para que sea libertado de todos los malos hechizos, encantos y sortilegios, ya sean producidos por hombres o mujeres ya por cualquier otra causa. Dios sea alabado y glorificado, y se digne disponer que todos los sortilegios queden deshechos, destruidos, desligados y

reducidos a nada, para lograr de este modo que el cuerpo de P. quede libre de todos los males que padece.

¡Dios grande y poderoso! sea tu nombre glorificado y que por vuestra soberana intercesión sean expulsados los malos espíritus que se han aposentado en el cuerpo de N. cesando ya el sortilegio que los causadores de este daño han empleado, Yo os conjuro y mando, desaparecer sin que jamás; podáis entrar a este cuerpo en el cual hago tres, cruces (1) y le bendigo con el agua exorcizada en el nombre del Padre, del Hijo y del Santo Espíritu, que amparen y protejan a N. para que jamás se vea atar, mentado.

Al decir estas palabras se le rociará con agua bendecida.

Es conveniente saber que el que ejecuta el exorcismo ha de estar colocado a la derecha del enfermo, y que las cruces se han de hacer precisamente de izquierda a derecha,

* Aquí dirá su nombre el que opera.

26. Oración de moriscos Recopilado por Ana María Arsuaga *opus cit.*

«Los moriscos»

«Aquesta es la **carta de la muerte** la cual se a puesta al uerto en su mano derecha con la cual será seguro de los espantos d e la fosa yu rogarán por él el dia del juicio.

¡Oh Dios Mio! Cumpli fielmente contigo sobre la tierra testificandoque en verdad, no hay mas Dios que Dios, único, sin asociado, ytestificando que Mahoma es su siervo y enviado, Dios lo bendiga y lo salve, y que la fe está en Dios como desfribió y que el islama es como prescribió y que la doctrina es como dijo, y que el Corán es copmo fue revelado, y quetú eres Dios y no hay mas Dios que Tú (...) ¡Oh Dios mio! Concédeme que em el día de la resurrección un pacto claro con el que me garantices en mimuerte y con el que me distraigas en la fosa, de mi desolación. Ciertamente, oh Señor, no te perjudica mi desobedidecncia ni te beneficia mi obediencia. Nohay fuerza ni poder sino de Dios, el Alto, el Todopoderoso. Glorificadose tu señor, señor del poder sobre losque le atribuyen, la paz sea sobre losenviados. Alabado se Dios, señor de los mundos.»

VAZQUEZ, M. A., *Desde la penumbra de la fosa*, p. 181.

27. Los moriscos Recopilado por Ana María Arsuaga *opus cit.* «Los moriscos»

1586. El muftí de Orán dicta una fetua para asesorar a los moriscos sobre lo que les está permitido en estos momentos de tribulación

«A nuestros ermanos los que están recogidos sobre su religión como el que está en cogido sobre las brasas, e a aquellos que les a aumentado el galardón por la sufrenca de sus personas i sus fijos, en su contestación, los algaribos (extraños) i los cercanos de la vecindad de su *al-nabbi* (profeta) en la grada más alta del *aljanna* (paraíso). Los decidores del camino de los antepasados buenos en soportar la fatiga, aunque plegan las almas y las gargantas (...).

Y si os apremian sobre beber vino, pues beberlo eys, y no con voluntad de hacer vicio.

Y si os constreñaran al puerco, pues comeréis denegantes a él con vuestros corazones, y certificando su *herramiento* (prohibición), y así mesmo, se os forzaran sobre toda cosa prohibida.

Y si os casaran con sus mujeres de ellos, pues es pasadero, porque ellos son de los del *al-kitab* (el libro). Y si os forzaran sobre casarse ellos con las mujeres de vosotros, pues certificad su prohibición, y que sois forzados, y que si tuvieseis fuerza sobre ellos lo permutarías».

GALMÉS DE FUENTES, A., *Los manuscritos aljamiado-moriscos*, pp. 95-96.

28. Recopilado por Ana Echevarría Arsuaga *opus cit.* «Los moriscos»

Fines del siglo XVI.

Carta de la muerte que se depositaba en la tumba de los moriscos

«Aquesta es la carta de la muerte la cual sea puesta al muerto en su mano la derecha con la cual será seguro de los espantos de la fosa y rogarán por él día del juicio:

¡oh Dios mío! Cumplí fielmente contigo sobre la tierra testificando que, en verdad, no hay más Dios que Dios, único, sin asociado y testificando que Mahoma es su siervo y su enviado -Dios lo bendiga y lo salve- y que la fe está en Dios como describió y que es islam es como prescribió y que la doctrina es como dijo, y que el Corán es como fue revelado, y que Tú eres Dios, no hay más Dios que TÚ (...). ¡Oh Dios mío! Concédeme en el día de la Resurrección un pacto claro con el que me garantices en mi muerte y con el que me distraigas, en la fosa de mi desolación. Ciertamente, oh Señor, no te perjudica mi desobediencia ni te beneficia mi obediencia. No hay fuerza ni poder sino en Dios. el Alto, el Todopoderoso. Glorificado sea tu señor, señor del poder sobre lo que le atribuyen la paz sea sobre los enviados. Alabado sea el Dios, Señor de los mundos».

VÁZQUEZ. M. A., *Desde la penumbra de la fosa*, pp. 181.

II.^a

Juramiento de los judíos en León y Castilla (Partida III, tít, CI, ley 20)

Judíos, habiendo de jurar, débenlo facer desta manera: Aquel que demanda la jura al judío, debe ir a la sinagoga con él, et el judío que ha de jurar, debe poner las manos sobre la tora con que facen oración, et deben ser delante cristianos et judíos, por que vean cómo jura; et aquel que toma la jura del judío, hale de conjurar de esta manera:--- <<Jurás tú, fulan judío, por aquel Dios que es poderoso sobre todo, et que crió el cielo, e la tierra et todas las otras cosas, et que dixo: Non jurarás por mi nombre en vano; et por aquel Dios que fizo á Adan el primero homo, et le puso en paraíso, et le mandó que non comiesse de aquella fruta que él le vedó et por que comió della, echol de paraíso; et por aquel Dios, que rescebió el sacrificio de Abel et desechó el de Caín, et salvó a Noé en el arca en tiempo del diluvio, et á su mujer, et á sus fijos con sus mujeres et á todas las cosas más que hi metió, por que se poblasse la tierra después; et por aquel Dios que salvó á Lot et á sus fijas de la

destrucción de Sodoma et de Gomorra; et jpor aquel Dios, que dixo á Abrahan que en su linaje serian bendichas todas las gentes, et escogió á él et á Isac, su fijo, et á Jacob por patriarcas, et mandó que se circuncidassen todos los que viniesen de su linaje, et salvó á Josef de mano de sus hermanos que lo non matasen, et le dio gracia del rey Faraon, por que non peresçiesse su linaje en el tiempo de la fambre, et guardó á Moysen, seyendo niño, que non moriesse, queando le echaron en el rio, et después quando fue grande apareciol en semejanza de fuego, et dio las diez llagas en Egipto, por que Faraon non dexauxa ir los fijos de Israël á sacrificar en el desierto, et fízoles carreras en la mar por do pasassen en seco, et mató a Faraon et á su hueste que iban en pos ellos en aquella mar, et dio la ley á Moysen en el monte Sinaí, et la escribió con su dedo en tablas de piedra, et fizo á Aron su sacerdote, et destruyó á sus fijos, porque facien sacrificio con fuego ageno, et fizo que la tierra sorbiesse vivos á Datan et Abiron et á los otros su compañeros, et dió á los judíos á comer en el desierto maná, et fizo salir de la piedra seca agua dulce que bebiesen, et gobernó los judíos en el desierto quarenta años que sus vestiduras non envejecieron nun se rompieron, et fizo que quando lidiaban los fijos de Israël con el pueblo de Amalec et alzaba Moysen las manos arriba, venciessen, et mandó á Moysen que subiesse en el monte et después nunca fue visto: otrosi non quiso que ninguno de los que salieron de Egipto entrasse en tierra de promisión por que le non eran obedientes nin le conosçien complidamente el bien que les façie, fueras Josué et Calef, á quien fizo que pasassen el rio de Jordan por seco, tornando las aguas arriba; et derribó los muros de la cibdat de Jericó, por que Josué la prisiessen más aina, et fizo otrosi estar el sol en medio dia fasta que Josué venció á sus enemigos, et escogió á Saul por el primero rey del pueblo de Israël, et después de su muerte fizo á David reynar, et metió en él espíritu de profecía et en todos los otros profetas, et guardol de muchos peligros, et dixo por él que fallára home segunt su corazon, et subió á Elías al cielo en carro de fuego, et fizo muchas virtudes et muchas maravillas en el pueblo de los judíos: et juras otrosi por los diez mandamientos de la ley que dio Dios á Moysen. Todas estas cosas dichas debe responder una vez, juro: et desi, debel decir aquel quel toma la jura, que si verdart sabe et la niega, ó la encubre et non la dice en aquella razón por qué jura, que vengan sobre él todas las llagas que vinieron sobre los de Egipto et todas las maldiciones de la ley, que son puestas contra los que desprecian los mandamientos de Dios: et á todo esto dicho, debe responder una vez, *Amen*, sin refierta ninguna.

29. El rey dispensa de la mitad de la percha a los moros de Tudela por tiempo de tres años

1369. AGN – Comptos – Caj. 23, núm. 55.

Sepan quantos esta present carta veran et oyran que yo Pero Carytat vezino de Tudela, thenedor et goarda del siello del seynnor Rey establecido en la dicta villa, vi, toui et ley vna carta escripta en pargamino et siellada en pendient con su siello puesto en cera bermella et emna (sic) de pargamino, la quoyal es en la sequient forma. Karlos por la gracia de Dios Rey de Navarra, conte de Eureux, a todos quoyantos las presentes letras veran et odran, salut. Fazemos saber que nos, esgoardando la grant afeccion et buena voluntat que l'aljama

de nuestros moros de la morerya de Tudela han a nos et los servicios que nos han fecho en nuestras guerras et en las obras de nuestros ingenios et otrament et las grandes cargas et expensas et d'aynnos que sostenido an en fortificar el reparar la dicta morerya, queriendo a los dictos moros del buen servicio que fecho nos han darlis goalardon por las causas sobre-dictas et por otras que a esto nos auienen , a fin que la dicta nuestra morerya sea poblada et vengan moros d'otras partes a biuir et morar en eilla, de nuestra gracia especial et auturydat real et de nuestra cierta sciencia auemos quitado et remetido, quitamos et remetemos por las presentes a la dicta aljama et a los moros qui d'aquí adelant venran poblar et morar a la dicta morerya de Tudela del primero dia de jenero primero venient en tres aynnos la meatad de toda la percha, çenses et tributos que eillos nos deuen en cada un aynno, la quoyal monta en suma en cada un aynno dozientas et ochanta libras, et queremos et mandamos que por la meatad de la dicta pecha, tributos e çenses non lis sia fecha demanda ninguna en los dichos tres aynnos por nos nin por otros. Si mandamos a nuestro thesorero de Nauarra et al bayle de Tudela que agora son o por tiempo serán, que a la dicta aljama de los dictos nuestros moros de Tudela ni a ninguno deillos non fagan demanda sin question alguna por la meatad de las dictas dozientas ochenta libras de pecha, tributos e çenses que eillos nos deuen en los dictos tres aynnos et los deysen gozar desta nuestra present gracia et remisión, el contra el tenor deilla non les molesten ein en alguna manera. Et a nuestros amados et fieles los maestros de nuestro comptos mandamos que la mentat cada guen de la dicta pecha de los dictos tres aynnos reciban en compto et dedugan de la reçepta de los dictos tesorero et baylle por testimonio desta carta siellada de nuestro siello o de la copia o vidimus deilla, siellada de siello autentiquo. Datum en Pomplona VII dia de septiembre, l'aynno de gracia mil CCCLXIII. Por el seynnor de Lucxa et maestre Pierre du Tercre. Peralta. Et en testimonio, franeza et valor de todo lo que sobredicto es, yo el dicto Pero Carytat pus el dicto siello que yo tengo en goarda, pendient en esta present carta de vidimus, la quoyal fue fecha postremero dia del mes de abryll, anno Domini M^oCCC^oLX^o nono.

Bibliografía general

FUENTES PRIMARIAS

- AEROPAGITA, Pseudo Dionisio: *Obras completas*, Málaga, Agapea, 2009.
- AL-BAKRI: *Description de L'Afrique septentrionale*, París, 1965.
- AL-KINDI, De Radiis: *Archives d'histoire doctrinale et litteraire du Moyen Age*, vol XII (1974).
- ALIGHIERI, Dante: *El convivio*. www.edu.mec.gub.uy/biblioteca.../Dante%20Alighieri%20-%20El%20Convivio.
- ALIGHIERI, Dante: *Las cuatro edades de la vida humana: el convite tratados de XXIV a XXVIII*, México, Fundación de estudios tradicionales, 2012.
- «Anonymous chronicle» (1218): *La conversión de Pedro Valdo*; en *Lecturas en la historia europea: 381-383*, Boston: Ginn, 1905.
- ARABI, Ibn: *El tratado de las luces*, <https://ibnarabisociety.es/>.
- *Tratado de la Unidad*. www.caja-pdf.es/2015/06/05/tratado-de-la-unidad/preview/page/1/.
- AUROBINDO GOSH, Sri: *Las bases del Yoga*, consulta en www.word-press.com el día 10-04-2020.
- BATTUTA, Ibn: *A través del islam*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- BAZÁN, Bernardo C.: *Les questions disputées, principalement dans les facultés de théologie*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III,1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45 Brepols, 1985.
- BEATO DE LIÉBANA: *Comentarios al Apocalipsis de S. Juan*, Villanueva de Villaescusa, Valnera, 2006.
- BERNARD, Gui: *Practica officii inquisitionis heretice pravitatis*. In: Molinier. ——— *Manuel de l'inquisiteur*, éd. Et. Trad. por G. Mollat, 2 vol. París, 1964.
- BIGALLI, Carlos: *El Malleus Maleficarum*, UCES, Subjetividad y procesos cognitivos, 2006.
- BOECIO: *La Consolación de la filosofía*, Madrid, Sarpe, 1984.
- BOYER, Régis y varios: *L'épopée*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VII.B-1* Thurnout, Fasc. 49 Brepols, 1988.
- BURAT, Tavo: *Fray Dulcino y Margarita*, Virus, Barcelona, 2016.
- BURCHARD: *Decretum X*, 1, éd. H.J. Schmitz, 2 vol, Düseseldorf, 1898.
- CALVINO, Juan: *Institución de la religión cristiana*, Buenos Aires, Nueva Creación, 1967.
- *Institución de la religión cristiana*. Buenos Aires. Nueva Creación, 1988.
- CARRIAZO, J. de M.: *Crónica de los Reyes Católicos*, tomo II, Madrid, 1943.
- Chronicon Henrici Knighton*, ed. J. R. Lumby, RS, II, 1895, p.193.

- CIRUELO, Pedro: *Reprobación de las supersticiones y hechicerías: libro muy útil y necesario a todos los buenos cristianos* (1538), Salamanca. Diputación de Salamanca. 2003.
- Confesión de 1559 de La Rochelle*, Fundación de Cooperación Cristiana reformada, Aix en Provence, ediciones Kerigma, 1988. También tiene que ver con la *Confesión de Westminster*, basada en los Documentos Confesionales de la Asamblea de Westminster (1643-1649).
- COULET, Noel: *Les visites pastorales*, Thurnout, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-IV.1* Fasc. 23 Brepols, 1977.
- De Haeresibus and quodvultdeum liber unus*, Obras de san Agustín, en www.augustinus.it.
- DE MOLINOS, Miguel: *Apuntes sobre el ocaso de la mística europea*, <https://es.scribd.com/document/366020782/Miguel-de-Molinos-El-ocaso-de-la-mistica-europea-pdf>. Consulta el 13-12-2018.
- DE ROTTERDAM, Erasmo y otros: *Artes de bien morir: Ars moriendi de la Edad Media y el siglo de oro*, Madrid, Lengua de Trapo SL, 2003.
- De secta «spiritus libertatis» in Umbria saec. XIV*, Roma: Edizione di «Storia e Letteratura», 1943.
- DE VILANOVA, Arnau: *El camino de los caminos*, Semita, Semitae 1303.
- *El camino de los caminos*, semita semitae.
- DE VITORIA, Francisco: *De arte magia*, 1580.
- DEANESLY, M.: *The lollard Bible*, Cambridge, 1920.
- DEL CAMPO, A. y otro: *Beato de Liébana comentarios al apocalipsis de San Juan*. Cantabria. Valnera. 2006.
- DEL VALLE, Genaro: *Anales de la Inquisición, desde que fue instituido aquel tribunal, hasta su total extinción en el año 1834*, Madrid, Imprenta Gregorio de Hernando, 1868.
- DIEZ MACHO, Alejandro y otros: *Los apócrifos del Antiguo Testamento Tomos: I, II, III, IV, y V*, Madrid, Cristiandad, 1983.
- DUPARC, Pierre: *Procès en nullité de la condamnation de Jeanne d'Arc*, volumen 2, 1979, p. 60.
- El noble Corán y su traducción comentario en lengua española*, Complejo del Rey Fad, Medina al-Munawwara, Reino de Arabia Saudita, Año 1417 de la Hégira, 1995.
- ESPINAR MORENO, Manuel (1979): «Bienes hábices de Churriana de la Vega (1505-1548)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, núm. VI-VII, año 1978-1979, Granada.
- (1980): «Apeo y Deslinde de los Hábices de Dílar (1547)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, núm. XXIX-XXX, año 1980-81, Granada.
- (1981): *Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)*, Awraq, Ed. ICM, Madrid.
- (1983): *Los Ogjares: estructura socio-económica, toponimia, onomástica, según el libro de hábices de 1547-1548*. Granada.
- (1989): *Bienes hábices de Abla y Abrucena (1447-1528)*. Pleito sobre ciertos hábices entre las Iglesias y Hernando de Quesada. Homenaje al profesor Emilio Sáez, Barcelona.
- «Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales», Homenaje a la profesora Carmen Batlle i Gallan, *Acta Histórica el Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2004.
- (2006): *Gabia la Chica. Documentos para su estudio*, Método Ediciones, Granada.

- ESPINAR MORENO, Manuel (Coord.) (2006): *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegis y Restábal*, Ayuntamiento de El Valle, Granada.
- FEARNS, J. V.: *Corpus Cristianorum, continuatio medievalis X*, Turnhout 1968.
- FRANSEN, Gérard: *Les Décrétales et les collections de Décrétales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III-I* Thurnout, Fasc. 2 Brepols, 1972.
- *Les collections canoniques*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1* Thurnout, Fasc. 10, Brepols, 1973.
- *Les questions disputées, dans les facultés de droit*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1*; A-V; C, 6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45, Brepols, 1985.
- *Les questions disputées, dans les facultés de médecine*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1*; A-V; C, 6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45, Brepols, 1985.
- FRAY ALONSO DE ESPINA: *La Fortaleza de la fe*, Pergamino, 1459.
- FREUD, Sigmund: *El malestar de la cultura*, <https://www.monografias.com/...malestar-cultura...freud/analisis-el-malestar-cultura-si>
- FRUGONI, A.: *Arnaldo da Brescia nelle fonti del secolo XII*, Roma 1954.
- FULCANELLI: *El misterio de las catedrales*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 1967.
- *Finis gloriae mundi*, Madrid, Obelisco, 2002.
- *Las moradas filosofales*, El Cenáculo, <http://pagina.de/cena>.
- GANDHI, Mahatma: *Mi religión*, www.elalef.com.
- GENICOT, L.: *Les Généalogies*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-5 Thurnout, Fasc. 15, Brepols, 1975.
- GERSON, J.: *Oeuvres complètes*, ed. Glorieux 8, París-Tournai, 1971.
- GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, II.
- GONZÁLEZ, M.: *Beguinos en Castilla. Nota sobre un documento sevillano*, Historia, Instituciones y documentos, publicaciones de la Universidad de Sevilla (separata del número 4).
- GRABOÏS, Arieh: *Les sources hébraïques médiévales Vol I: Chroniques, Lettres et Responsa*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-2º; A-II; A-III, 1* Thurnout, Fasc. 50, Brepols, 1987.
- Guía de entidades religiosas de España (Iglesias, Confesiones y comunidades minoritarias)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1998. Actualmente aparece actualizada en la sede electrónica del Ministerio y su guía estadística de entidades tanto de la Iglesia católica, como de religiones protestantes y otras confesiones, mediante un buscador de lugares de culto en toda España.
- GUIRAO, Pedro: *Escritos pitagóricos*, Barcelona, B. Bauza, 1970.
- HALEVI, Eliézer ben Asher: «Sefer Zikhronoth», *El libro de las memorias*, Ms. Bib. Bodléienne 2797, Oxford.
- HALLEUX, Robert: *Les Textes Alchimiques*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-V.D 1* Fasc. 32, Thurnout, Brepols, 1979.
- HUGLO, Michel: *Les livres de chant liturgique*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VI.A.1* Thurnout, Fasc. 52, Brepols, 1988.
- ILARINO DA MILANO: «La manifestatio heresis Cathatorum», *Aevum* XII, 1938. La fuente de WEH proviene de WAKFIELD, W. L. y EVANS, A. P. (eds): *Heresies of de High Middle ages*, New York y Londres ,1969.

- KHALDOUN, D'Ibn: *Les prolégomènes o a la Muqaddimah, Première partie*, Traduits en Français par William MAC GUCKIN. Reproduction photomécanique de la première partie des tomes XIX, XX et XXI des Notices et Extraits des Manuscrits de la Bibliothèque Nationale publiés par l'Institut de France (1863), Paris, Librairie orientaliste Paul Geuthner, 1934.
- *Les Prolégomènes*, à Chicoutimi, Québec Librairie orientaliste Paul Geuthner, 2006.
- KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus: *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, Barcelona, Orión, 2006.
- LEÓN XIII: *Encíclica contra la masonería*, León, Tipografía de Jesús Villalpando, 1884.
- «Liber Sancti Iacobi»: *Códex Calixtinus*, Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela, 1140.
- LIVARIUS OLIGER, P.: *De secta spiritus libertatis in Umbria saec XIV*, Roma, Edizione di storia et letteratura, 1943.
- LLULL, Ramón: *El libro de los correlativos*, Madrid, Trotta, 2008.
- LULIO, Raimundo: *Aventura y defensa de la fe: textos selectos*, Madrid, BAC, 2007.
- MAESTRO ECKART: *El fruto de la nada y otros escritos*, Madrid, Siruela, 2008.
- *Tratados y sermones*, Buenos Aires, las Cuarenta, 2013.
- MAIMÓNIDES: *Guía de los descarriados, tratado del conocimiento de Dios*, México D. F. Orión, 1947.
- Manual de Inquisidores*, Valladolid, Maxtor, 2010.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José y otros: *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.
- MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Un nuevo texto aljamiado: el recetario de sahumeros en uno de los manuscritos árabes de Ocaña*, Madrid, revista de dialectología y tradiciones populares, tomo XXX, 1974.
- MCCORMICK, Michael: *Les annales du Haut Moyen Âge*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-3 Thurnout, Fasc. 14, Brepols, 1975.
- MOLINIER, Auguste: *Les Sources de l'Histoire de France: des origines aux guerres d'Italie, 1494. III. Les Capétiens, 1180-1328. III*. Paris, A. Picard et fils (editores), 1903.
- NÁCAR COLUNGA: *Sagrada Biblia*, Madrid, BAC, 1962.
- NICKSON, M.: *The pseudo Reineurius Treatise: the final Stage of a thirteenth Century Work of Heresy from diocesis of Passau*, AHDLMA XXXIV, 1967.
- OBISPO DE LÉRIDA: *Haceldama o la masonería a fines del siglo XIX*, Lérida, Imprenta de Timoteo Susany, 1899.
- OLIVI, Pierre Jean (1248 o 9-1298): *Quodlibeta quinque* [Texto impreso], 2002 Grottaferrata (Roma): Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas, 2002.
- PADILLA MELLADO, Lorenzo Luis: «Bienes habices de la iglesia de Nigüelas. Apeo y censos», Granada, *Universidad de Granada Arqueología y Territorio núm. 4*, 2007.
- PARACELSO: *Textos esenciales*, Madrid, Siruela, 1991.
- *Textos esenciales*, Madrid, Siruela, 2001.

- PERARNAU, J.: «Dos tratados espirituales de Arnau de Vilanova en traducción castellana medieval», *Anthologica annua* (1975-1976).
- PERELLÓ RENEDE, Esteban: *Las Cartas de Yago*, Editorial Europa Viva, 2007.
- PERTZ, G. H.: *Gesta episcoporum Mettensium*, ed. MGH, SS, t.2, 1829.
- PETER OF CLUNY: *Patrologia Latina vol. 189: Tractatus Contra Petrobrussianos*, Jacques-Paul Migne.
- PICO DELLA MIRANDOLA, Giovanni: *Grolier Encyclopedia of Knowledge*, volumen 15, Grolier Inc. 1991.
- «Discurso sobre la dignidad del hombre», en su obra *Conclusiones philosophicae, cabalisticas et theologicae*, Traducción de Adolfo Ruiz Díaz, México, UNAM, 2004.
- POISSON, Albert: *Cinco tratados de alquimia: Paracelso, Alberto el Grande, Roger Bacon, R. Lulio y Arnau de Villanova*, París, Biblioteca Chacornac, 1899.
- PORETE, Margarita: *El espejo de las almas simples*, Madrid, Siruela, 2005.
- POLO, Marco: *Viajes*, Madrid, Akal, 1998.
- PONTAL, Odette: *Les statuts synodaux*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III-1* Thurnout, Fasc. 11, Brepols, 1975.
- REGINON DE PRÜM: *Libri duo Synodalibus causis et disciplinis ecclesiasticis II, 364, éd. Migné, Pat. Lat. 132. Col. 352.*
- REINA y VALERA: *Biblia*, Casa de la Biblia, 1960.
- RUYSBROECK, J.: *Bodas del alma*, Salamanca, T. H. Martín, 1989.
- SAN AGUSTÍN DE HIPONA: *La ciudad de Dios* (www.librosclasicos.org/)
- SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO: *Refutación de las herejías*, París, librería de Rosa, 1854.
- SAN ANSELMO: *Proslogion*, Madrid, Tecnos, 1998.
- SAN FRANCISCO DE ASÍS: *Escritos completos*, Directorio franciscano.
- SAN IRENEO: *Contra las herejías*, Salamanca, Kadmos, 1999.
- SANTA HILDEGARDA DE BINGEN: *Liber Divinorum Operum*, traducción del latín Rafael Renedo, www.hildegardiana.es, Febrero 2013.
- SHOLEM, Gershom: *Zohar, el libro del esplendor*, Madrid, Berbera Editores, 2014.
- Siete textos de Alquimia*, Buenos Aires, Kier, 1970.
- SMALLEY, B.: *Wiclif's Postilla on the Old testament an his principium*, Oxford studies preented to Daniel Cullus, Oxford, 1964.
- SOT, Michel: *Gesta episcoporum, Gesta Abbatum*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I. 4* Fasc. 37, Thurnout, Brepols, 1981.
- STURLUSON, Snorri: *Edda menor*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- SULFURINO, Jonás: *Libro de San Cipriano: libro completo de verdadera magia o sea Tesoro del hechicero: escrito en antiguos pergaminos hebreos, entregados por los espíritus al monje alemán por Jonas Sufurino*, Barcelona, Maucci, 1920.
- *Libro de San Cipriano: libro completo de verdadera magia o sea tesoro del hechicero: escrito en antiguos pergaminos hebreros, entregados por los espíritus al monje alemán*, Valladolid, Maxtor, 2014.
- SZALAY, Ione: *La Qabalah*, Argentina, Kier, 1990.

- The inquisitione hereticorum*. XV, ed. Wilhelm Preger, *Der Tractat des David von Augsburg über die Waldesier* (Psuedo-David of Ausgburg), Abhandlungender bayerischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse 14(1879), 204-35(213).
- The Lantern Of Light*, ed. L. M. Swinburne, Londres 1917. Este libro fue escrito en el periodo de la revuelta de Oldecastle.
- «The mirror of mistery»: *The tables of Joachim of Fiore's Liber figurarum*. Exhibition catalogue (Italiano) Tapa blanda – 1 ene 2003, de Salvatore Oliverio (Autor), Centro internazionale di studi gioachimiti (Redactor), C. Mele (Traductor).
- TORRES PRIETO, Juana: *Raul Glaber: Historias del Primer Milenio*. Madrid. Csic.2004.
- VICENT ENCAUSE, Gérard Anaclét (Papus): *Libro de San Cipriano, o libro completo de la verdadera magia o el tesoro del hechicero*, y otra edición en México D.F., Biblioteca de Ciencias Ocultas.
- VOGEL, Cyrile: *Les libri paenitentiales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A.III. 1* Fasc. 27, Thurnout, Brepols, 1978.
- WEH: *La Vita prima de San Bernardo* (PL CLXXXV col. 313).
- WIPPEL, J. F.: *Quodlibetal questions, chiefly in theologi facultyes*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1*; A-V; C, 6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45, Brepols, 1985.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Diccionario de Historia de la Iglesia*, Panamá, Caribe Betania Editores, 2000.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel: *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2011.
- Atlas histórico de la cultura medieval*, Madrid, San Pablo, 2007.
- BALASCH, Enric y OTRO: *Diccionario de magia antigua y alquimia*, Madrid, Tikal, 2003.
- BEINERT, Wolfgang: *Diccionario de teología dogmática*, Barcelona, Herder, 1990.
- BLOCH, E.: *Ateísmo en el cristianismo: la religión del éxodo y la religión del reino*, Madrid, Trotta, 2019.
- BONNASSIE, Pierre: *Vocabulario básico de la historia medieval*, Barcelona, Crítica, 1983.
- CELDRÁN, Pancraccio: *Historia de las cosas*, Madrid, Esfera de los libros, 1995, p. 256.
- CIRLOT, Juan Eduardo: *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Labor, 1991.
- CLARAMUNT, Salvador y otros: *Historia de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2008.
- COOK, Chris: *Diccionario de términos históricos*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: *El homicidio en Andalucía a fines de la Edad Media*, Granada, Universidad de Granada, p. 207.
- DE PRADO MAROTO, Daniel: *Espiritualidad de la Alta Edad Media*, Madrid, Editorial de espiritualidad, 1998.
- DHONDT, Jan: *La alta Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1974.
- DI BERARDINO, Ángel: *Patrología IV: Del Concilio de Calcedonia (451) a Beda. Los Padres latinos*, Madrid, BAC, 2000.
- DUBY, George: *Historia de la vida privada: tomo 2 de la Europa feudal al Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1988.

- ENGELS, F.: «La guerra campesina en Alemania, C.Marx y F. Engels», *Obras*, Madrid, 1934.
- GADAMER, H. G. y otros: *Diccionario multidisciplinar de hermenéutica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2001.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Los orígenes de la burguesía en la España medieval*, Madrid, Espasa Calpe S. A., 1991.
- GARCÍA GALLO, Alfonso: *Origen y evolución del derecho, manual de historia del derecho español I*, Madrid, 1971.
- GARCÍA GUAL, Carlos: *Diccionario de mitos*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2011.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y FERNÁNDEZ CONDE, Javier: *Historia de la Iglesia en España, II 1.º La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, Madrid, BAC Maior, 1980.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo: *Historia de la Iglesia en España, II 2.º: La Iglesia en España los siglos VII-XIV*, Madrid, BAC Maior, 1980.
- GLAUBER, Raoul: *Crónica. Libros III y V. Colección des memoires a la Historie de France*, M. Guizot, París, 1824.
- GONZÁLEZ, Justo L.: Tomo I: *De la era de los Mártires a la era de los sueños frustrados*, Miami, Unilit, 1994.
- Tomo II: *De la era de la Reforma hasta la era inconclusa*, Miami, Unilit, 1994.
- HAUSER, Arnold: *Historia social del Arte*, Barcelona, Labor, 1992.
- HEERS, Jacques: *Occidente durante los siglos XIV y XV*, Barcelona, Labor, 1976.
- HEGEL, C. W. F.: «Die germanische welt», en *Philosophie der weltgeschichte*, Leipzig, 1929, t. IV, p. 819.
- HIBBERT, Christopher: *Breve historia del Rey Arturo*, Madrid, Nowtilus, 2009.
- HOOPER, Nicholas y BENNETT, Matthew: *Atlas ilustrado de la guerra en la Edad Media, 768-1492.*, Madrid, Akal, 2001.
- HUIZINGA, Johan: *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- KINDER, Hermann y otros: *Atlas Histórico Mundial*, Madrid, Akal, 2007.
- KITTEL, Gerhard: *Diccionario Teológico del Nuevo Testamento*, Michigan, Desafío, 2002.
- KLEINSCHMIDT, Harold: *Comprender la Edad Media. La transformación de ideas y actitudes en el Occidente medieval*, Madrid, Akal, 2009.
- KNOWLES, M. D.: *Nueva Historia de la Iglesia tomo II*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1997.
- LABOA GALLEGO, Juan María: *Historia de los Papas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- LACARRA, José y REGLÁ, Juan: *Historia de la Edad Media: Vol I y II*, Barcelona, Renacimiento, 1985.
- LAROUSSE: *Diccionario enciclopédico*, tomo III, Barcelona, Planeta, 1990.
- LATOURETTE, Kennet Scott: *Historia del cristianismo*, tomos I y II, Texas, Casa Bautista de Publicaciones, 1958.
- LE GOFF, Jacques: *El hombre medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- LEA, H. Ch.: *Materials toward a history of witchcraft*, 3 tomos, Philadelphia, 1939.
- MARTÍN PRIETO, Pablo: *Historia del pensamiento medieval: filosofía y teología*, Madrid, Síntesis, 2016.
- MITRE, Emilio: *Desprecio del mundo y alegría de vivir en la Edad Media*, Madrid, Trotta, 2017.

- NEWBY, Gordon D.: *Breve enciclopedia del Islam*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- NOBLE, Thomas F. C., y SMITH, Julia M. H.: Tomo 3: *Christianity, early medieval Christianities c.600-c.1100*, New York, Cambridge University Press, 2008.
- Tomo 4: *Christianity, easter Christianities*, New York, Cambridge University Press, 2008.
- ORLANDIS, Jos: *Historia de la Iglesia I: la Iglesia Antigua y Medieval*, Madrid, Palabra, 1975.
- ORTIZ OSES, Andrés y otro: *Diccionario de Hermenéutica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2001.
- PAREDES, Xavier y otros: *Diccionario de los Papas y los Concilios*, Barcelona, Ariel, 1999.
- PARRINDER, Geoffrey: *Breve enciclopedia del cristianismo*, Madrid, Istmo, 2008.
- PERROY, Edouard: *La Edad Media Vol III: la expansión del oriente y el nacimiento de la civilización occidental*, Barcelona, Destino, 1977.
- PIKAZA, Xavier: *Diccionario de pensadores cristianos*, Estella, Verbo Divino, 2006.
- *Apocalipsis*, Estella, Verbo Divino, 1999.
- *Diccionario de pensadores cristianos*, Estella, Verbo Divino, 2012.
- PIKAZA, Xavier y otro: *Diccionario de las tres religiones*, Estella, Verbo Divino, 2009.
- PIRENNE, Henry: *Historia económica y social de la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- PONT-HUMBERT, Catherine: *Dictionnaire des Symboles, des rites et des croyances*, París, J-C. Lattes, 1995.
- PREVITÉ-ORTON, C. W.: *Historia del mundo en la Edad Media I: desde el bajo imperio romano hasta el siglo XII*, Barcelona, Ramón Sopena S.A., 1978.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA: *Diccionario de la Lengua Española, XXI edición*, Madrid, Unigraf, 2003.
- REINHARDT, Elisabeth: *Por las rutas medievales del saber*, Pamplona, Eunsa, 2007.
- RIOJA, Ana y otro: *Teorías del universo: Vol. I de los Pitagóricos a Galileo*, Madrid, Síntesis, 2004.
- RODRÍGUEZ SANTIDRIÁN, Pedro: *Diccionario de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- ROJAS DONAT, Luis: *Para una meditación de la Edad Media*, Talcahuano (Chile), Universidad del Bio-Bio, 2008.
- ROMANO, Ruggiero y TENENTI, Alberto: *Los fundamentos del mundo moderno: Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma*, Madrid, Siglo XXI, 1971.
- ROMERO, José Luis: *La Edad Media*, Buenos Aires (Argentina), Fondo de Cultura Económica, 1987.
- SMART, Nina: *Las religiones del mundo*, Madrid, Akal, 2000.
- TOYMBEE, Arnold: *Estudios de la Historia compendio, vol. 1, 2 y 3*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- ULLMAN, Walter: *Historia del pensamiento político*, Barcelona, Planeta, 2013.
- VIDAL MANZANARES, César: *Diccionario de patristica*, Estella, Verbo Divino, 1993.
- VILA, Samuel: *A las fuentes del cristianismo*, Terrassa, Clie, 1981.
- WHITROW, G. J.: *El tiempo en la historia*, cap. 5, «El tiempo en la Edad Media», Barcelona, Crítica, 1990.

HETERODOXIAS Y PAGANISMO

- BLOCH, Raymond: «La religión romana», en *Las religiones antiguas*, vol. III, *Historia de las religiones*, S. XXI, tomo 3, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 224-285.

- BOZOKY, Edina: «Paganisme et culte des reliques: Le topos de sang vivifiant la vegetation», en *Paganisme in the middle ages, threat and fascination*, Lovaina, Leuven University Press, 2012.
- COHN, Norman: *Demonios interiores de Europa: La Demonización de Cristianos en la Cristianidad Medieval* (Europe's Inner Demons: the Demonization of Christians in Medieval Cristendom), edición revisada, Chicago, The University of Chicago Press, 2000.
- FERRERO HERNÁNDEZ, Cándida: «Los ritos de los moriscos según Pedro Guerra de Lorca», en *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.
- FIRMICO MATERNO, Julio y otro: *L'erreur des religions païennes*, París, les Belles Lettres, 1982.
- GADRAL, Christine: «La descriptions des religions orientales, par les voyageurs occidentaux, et son impact par son debats theologiques», en *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.
- HADOT, Pierre: «El fin del paganismo», en *Las religiones en el mundo mediterráneo y en el Oriente Próximo I, Historia de las religiones S. XXI*, tomo 5, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 97-134).
- LE ROUX, Françoise: «La religión de los celtas», en *Las religiones antiguas*, vol. III, *Historia de las religiones S. XXI*, tomo 3, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 109-183.
- MARENBOON, Jhon: «A problem of paganism», en *Paganisme in the middle ages, threat and fascination*, Lovaina, Leuven University Press, 2012.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José y otros: *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.
- MATEO DONET, María Amparo: *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio romano*, Murcia, Universidad de Murcia, CEPOAT, 2016.
- MEENE, Harita: *Neopaganismo: El renacimiento de la antigua religión*, Vilaboa, Ellago Ediciones, 2010.
- MONTEIRO ARIAS, Inés: «El Islam como paganismo en la escultura románica», en *Ritus Infidelium*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.
- MURRAY, Margaret Alice: *The Witch-cult in western Europe: A Study in Antropology*, Book Jungle, 2006. Disponible en línea en <http://www.sacred-texts.com/pag/murray.htm>.
- NEYTON, André: *Les clefs païennes du Christianisme*, París, Les Belles Lettres, 1979.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Carlos: «El culto a las reliquias en la Edad Media: Historia de una tradición pagana, con continuidad en la religión cristiana», en *Cristianismo y paganismo: ruptura y continuidad*, Burgos, Servicio de Publicaciones Universidad de Burgos, 2003.
- RUIZ SOLA, Aurelia: «La asimilación de la heroicidad a la santidad cristiana», en *Cristianismo y paganismo: ruptura y continuidad*, Burgos, Servicio de Publicaciones Universidad de Burgos, 2003.
- SCHURE, Edouard: *Santuarios de Oriente*, Barcelona, Abraxas, 2006, p. 226.
- STEEL, Carlos, y otros: *Paganisme in the middle ages, threat and fascination*, Lovaina, Leuven University Press, 2012.

- VIAN, Francis: «La religión griega en la época arcaica y clásica», en *Las religiones antiguas*, vol. II, *Historia de las religiones S. XXI*, tomo 2, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 238-343.
- VRIES, Jan de: «La religión de los germanos», en *Las religiones antiguas*, vol. III, *Historia de las religiones S. XXI*, tomo 3, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 66-108).

VALDENSES, CÁTAROS Y OTRAS DISIDENCIAS DE DICHA ÉPOCA

- De secta spiritus libertatis in Umbria Saec. XIV*, Roma, Edizione di «Storia e Letteratura», 1943.
- El legado secreto de los Cátaros*, Madrid, Siruela, 2004.
- The inquisitione hereticorum XV*, ed. Wilhelm Preger, «Der Tractat des David von Augsburg über die Waldesier» (Psuedo-David of Ausgburg), Abhandlungender bayerischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse 14 (1879), 204-35 (213), 1997.
- ATIENZA, Juan G.: *La meta secreta de los templarios*, Madrid, Juan G. Atienza, 1979.
- BARTELEMY, Dominique: *El año mil y la Paz de Dios: la Iglesia y la sociedad feudal*, Granada, Universidad de Granada, 2005.
- Biblia, Nuevo Testamento, Versión Reina y Valera, 1960.
- BENITO RUANO, Eloy: «El mito histórico en el año mil», en *Estudios humanísticos*, 1979.
- BOECIO: *La Consolación de la filosofía*, Madrid, Sarpe, 1984.
- BOIS, Guy: *La revolución del año Mil*, Barcelona, Crítica, 1991.
- BORST: *Khatarer*, p. 84, la fuente es WEH, y la segunda en RUSSELL, Dissent, la fuente en WEH.
- BOYD, Anne: *La vida en un monasterio medieval*, Madrid, Akal, 1990. Bozoky, Edina: *Le livre secret des Cathares*, París, Beauchesne Editeur, 1980.
- BOZOKY, Edina: *Le livre secret des Cathares*, París, Beauchesne editeur, 1980.
- BRENON, Anne: «Las heresias de L'an Mil: nouvelles perspectives sur les origines du catharisme», *Revue Heresis*, 1995, núm. 24.
- BROWN, Peter: *El mundo de la antigüedad tardía*, Madrid, Gredos S.A., 2012.
- BURAT, Tavo: *Fray Dulcino y Margarita*, Virus, Barcelona, 2016.
- BURCKHARDT, Jacob: *Del paganismo al cristianismo. La época de Constantino el Grande*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- CAHIERS DE FANJEUX: *Fin du monde et signes des temps*, Fanjeaux, Editions Privat, 1992.
- CASSIEN, Jean: *Repondre a L'appel du Christ*, París, Cerf, 1996.
- CASTRO SÁNCHEZ, Álvaro y varios: *Franciscanos, místicos, herejes y alumbrados*, Córdoba, Editorial Séneca, 2010.
- COHN, Norman: *En pos del Milenio*, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2015.
- *En pos del Milenio*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- DUBY, George: *Historia de la vida privada: tomo 1 del Imperio romano al año mil*. Madrid, Taurus, 2001.
- *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*, Barcelona, Península, 1991.
- *Año Mil año 2000. La huella de nuestros miedos*, Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1995.

- *El año Mil*, Barcelona, Gedisa, 1989.
- *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 2013
- *Guerreros y campesinos, desarrollo inicial de la economía europea*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Elementos de metapolítica: «La religión de Europa: paganismo, de dioses, hombres y naturaleza», revista núm. 7, *UrKultur*.
- ESLAVA GALÁN, Juan: *Templarios, griteriales, vírgenes negras y otros enigmas de la Historia*, Barcelona, Planeta, 2002.
- ESPINAR MORENO, Manuel y GARCÍA GUZMÁN, María del Mar: *La ciudad medieval y su territorio: Urbanismo, Sociedad y Economía*, Granada. www.librosepccm.com., 2016.
- FEARNS, J. V.: *The contra petrobrusianos of Peter el venarable* (tesis doctoral en filosofía, Universidad de Liverpool, 1963).
- *Corpus Cristianorum, continuatio medievalis X*, Turnhout, 1968.
- FRANCK, Bernard: *Diccionario de la Nueva Era*, Estella, Verbo Divino, 1994.
- FRUGONI, A.: *Arnaldo da Brescia nelle fonti del secolo XII*, Roma, 1954.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *XII Seminario sobre historia del Monacato*, Santander, Fundación de Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2000.
- *Cristianismo marginado: rebeldes, excluidos, perseguidos, II del año 1000 al año 1500*, Aguilar de Campó, Fundación Santa María La Real, 1999.
- GELLNER, Ernest: *El arado, La espada y el libro*, Barcelona, Edicions 62 S.A., 1994.
- GÓMEZ, Rafael: *Los constructores de la España medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.
- GONZÁLEZ RUIZ, David: *Breve historia de las leyendas medievales*, Madrid, Nowtilus S.L., 2010.
- GRAU TORRAS, Sergi: *Cátaros e inquisición en los reinos hispánicos s.s. XII-XIV*, Madrid, Anaya, 2012.
- «Durand de Huesca y la lucha contra el catarismo en la corona de Aragón», *Anuario de estudios medievales AEM*, 39/1, enero-junio de 2009.
- GUREVICH, A. J.: *Categories of Medieval Culture*, Trd. G. L. Campbell. Routledge and Kegan Paul, Londres, 1985.
- GUIZOT, M.: *Memoires a l'histoire de France*, vol. VI, *Cronique de Raoul Glaber*, París, Libraire, Chez J. L. J. Pierre, 1824.
- Heresis*, *Cronique Internationale*, 1995, núm. 25.
- HISTORIA, *Templarios*, Madrid, Plaza y Janés, 2014.
- ILARINO DA MILANO: *La manifestatio heresis Cathatorum*, Aevum, XII, 1938,
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Pilar: «El Catarismo: Nuevas perspectivas sobre sus orígenes y su implantación en la cristiandad occidental», *Clio y Crimen*, núm. 1, 2004.
- La fuente de WEH proviene de: W. L. WAKFIELD y A. P. EVANS (eds.): *Heresies of de High Middle ages*» New York y Londres, 1969.
- LAGARDE, Georges de: *La naissance de l'esprit laïque au declin du moyen age: Bilan du XIII Siècle*, París, Editions Armand Colins, 1957.
- LAMBERT, Malcolm D.: *La herejía medieval. Movimientos populares de los bogomilos a los husitas*, Madrid, Taurus, 1986.

- LE GOFF, Jacques: *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI-XVIII*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1987.
- *En busca de la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2003.
- LEKAI, Louis J.: *Los cistercienses: ideales y realidad*, Barcelona, Herder, 1987.
- LERNER, Robert E.: *The heresy of the free spirit in the later Middle Ages*, Berkeley: University of California, 1972.
- LITTLE, Lester K.: *Pobreza voluntaria y economía de beneficio en la Europa Medieval*, Madrid, Taurus, 1983.
- LÓPEZ, Roberto: *El nacimiento de Europa*, Barcelona, Labor, 1965.
- MANSELLI en *BISIAM (Boletino dell' instituto Stórico italiano per il Medioevo et Archivio Muratoniano)*, XLVII, 1955.
- MANSELLI, Raoul: *Spirituels et Beguins du Midi*, Toulouse-Cédex, Bibliothèque Historique Privat, 1989.
- MESTRE GODES, Jesús: *Los Cátaros*, Barcelona, Península, 1995.
- MICHELET, V. E.: *El secreto de la caballería*, Barcelona, Obelisco, 1993.
- MILA, E.: *Guía del Catarismo. Rutas heréticas de Francia y España*, infokrisis.blogia.com/2013/063001-entrevista-sobre-el-catarismo.php.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, Istmo, 1999.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*, Madrid, Istmo S.A., 1991.
- *Ortodoxia y herejía entre la antigüedad y el Medioevo*, Madrid, Cátedra, 2003.
- *Fronterizos Clío (marginados, disidentes y desplazados de la Edad Media)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003.
- *Fantasmas de la sociedad medieval: Enfermedad, peste y muerte*, Valladolid, Servicio de Publicaciones Universidad de Valladolid, 2004.
- MOLLAT, Michel: *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- MONSALVO ANTÓN, José María: *Los conflictos sociales en la Edad Media*, Madrid, Síntesis, 2016.
- MOORE, R. I.: *La formación de una sociedad represora*, Barcelona, Crítica, 1989.
- MORIN, Edgar: *Breve historia de la barbarie en Occidente*, Argentina, Paidós, 2006.
- NELLI, Rene: *La vida cotidiana de los Cátaros del Languedoc del siglo XIII*, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta editor, 2002.
- OLIVI, Pierre Jean (1248 o 9-1298): *Quodlibeta quinque* [Texto impreso], 2002, Grottaferrata (Roma): Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas, 2002.
- ORTEGA MARTÍN, Eduardo M.: «La muerte y las heterodoxias medievales», en *La muerte y la Prehistoria en la Edad Moderna*, Granada, Libros EPCCM Estudios, núm. 23, 2018.
- «Escatología en el año Mil en los albores del primer milenio», *Libros EPCCM*, vol. 19, núm. 3 (2017).
- «Heterodoxias medievales: la herejía del año mil en la Edad Media», *Teología y mundo actual*, Facultad de Teología de Granada, núm. 274, 2019, pp. 317-332.

- «Heterodoxias medievales: El libre Espíritu, el misticismo herético y Joaquín de Fiore», *Teología y mundo actual*, Facultad de Teología de Granada, núm. 276, 2020, pp. 65-80.
- «Las heterodoxias medievales en el mundo vikingo de la época de Carlomagno, a la época los otónidas», *Los Vikingos en la Historia 3* (Coordinada la obra por ESPINAR MORENO, Manuel), Estudios num. 22, www.librosepccm. Granada, 2018, pp. 537-551.
- «Los templos en la antigüedad: culto y magia en los ritos sagrados griegos, en especial los misterios de Eleusis», *Los templos y el culto en el mediterráneo antiguo y medieval. Fuentes documentales, artísticas y arqueológicas* (Coordinada la obra por Espinar Moreno, Manuel), www.librosepccm. Granada, 2020, pp. 391-408
- PACAUT, Marcel: *Les ordres monastiques et religieux au Moyen Âge*, París, Editorial Armand Colin, 2004.
- PALAZZO, Eric: *L'espace et le sacré dans la antiquité, et le haut Moyen Age: le autels portatifs*, Christianita D'occidente et de Oriente, secoli (VI-XI), tomo primo, 2004.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro: *Los Goliardos desaparecieron hace siete siglos*, Universidad Politécnica de Madrid, Dialnet.
- PASZTOR, Edith: *La aportación de Raul Manselli a la escatología medieval*, Fanjeaux. CAHIERS de FANJEUX, «Fin du monde et signes des temps», éditions Privat, 1992.
- PAUL, Jacques: *La Iglesia y la cultura en Occidente (siglos IX-XII) 1. La santificación del orden temporal y espiritual*, Barcelona, Labor, 1988.
- PETER OF CLUNY: *Patrologia Latina vol. 189: Tractatus Contra Petrobrussianos*, Jacques-Paul Migne.
- PIRENNE, Henry: *Tanchelm et le project de demembrement de Diocese d'Utrech vers 1100*, ARBB, 5.^a serv, XIII, 1927.
- POGNON, Edmon: *La vida cotidiana en el año 1000*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1987.
- PORETE, Margarita: *El espejo de las almas simples*, Madrid, Siruela, 2005.
- PREVITÉ-ORTON, C. W.: *Historia del mundo en la Edad Media II: desde el siglo XII hasta el Renacimiento*, Barcelona, Ramón Sopena S.A., 1978.
- READ, Piers Paul: *Los templarios*, Barcelona, B.S.A. Zeta, 2010.
- RICHE, Pierre: *Gerberto el Papa del año Mil*, Madrid, Nerea, 1990.
- ROQUEBERT, Michel: *Nosotros los Cátaros*, Barcelona, Crítica, 2010.
- RUCQUOI, Adeline: *Realidad e Imágenes del Poder: España a fines de la Edad Media*, Valladolid, Ámbito, 1988.
- RUNCIMAN, Steven: *Historia de las Cruzadas: La Primera Cruzada y la Fundación del reino de Jerusalén*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- SÁNCHEZ CAPDEQUI, Celso: *Las formas de religión en la sociedad moderna*, Papers 54, 1988.
- SÁNCHEZ DE MUNIAIN, José María: *Antología General de Menéndez Pelayo. Recopilación orgánica de su doctrina I*, Madrid, BAC, 2007.
- SCHMITT, Jean-Claude: *Historia de la superstición*, Barcelona, Crítica, 1992.
- SOLARES, Blanca: *Merlín, Arturo y las hadas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

- THOUZELLIER, Christine: *Heresie et Heretiques: Vaudois, Cathares, Patarins, albigeois*, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1969.
- TORRES PRIETO, Juana: *Raul Galber: Historias del Primer Milenio*, Madrid, Csic, 2004.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- VAUCHEZ, André: *La espiritualidad en el Occidente medieval. (Siglos VIII al XII)*, Madrid, Cátedra, 2001.
- VOGEL, Cyrille: *La Penitencia en la Edad Media*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 1999.
- WEH: *La Vita prima de San Bernardo* (PL CLXXXV col. 313).

VALDENSES

- El peregrino ruso*, Anónimo, Madrid, Ediciones Populares, 2009.
- Fra Dolcino. Nascita, vita e morte di un'eresia medievale*, Roma, R. Orioli (editor), 2004.
- «Templarios descubrimos su secreto bajo sus lápidas», revista *Enigmas*, núm. 260, Madrid.
- ANONYMOUS CHRONICLE (1218): «La conversión de Pedro Valdo», en *Lecturas en la historia europea*: 381-383, Boston: Ginn, 1905.
- AZUCENA ADELINA FRABOSCHI (UCA-Conicet): *El hombre y su caída original en dos visiones de Santa Hildegarda de Bingen*, www.hildegardadebingen.com.ar.
- DELARUELLE, E.: «Les Grandes processions des Penitents de 1349 a 1399», *Il movimento dei disciplinati nel settimo centenario de suo inizio*, Perugia, 1962.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel: *Año Mil, año 2000, milenios y milenarismos*, Estudios de Historia. Homenaje al profesor Jesús María Palomares, Universidad de Valladolid.
- FLORI, J.: *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Granada, 2003.
- GONZÁLEZ, M.: *Beguinos en Castilla. Nota sobre un documento sevillano*, Historia, Instituciones y documentos, publicaciones de la Universidad de Sevilla (separata del número 4).
- GRADO MERLO, Giovanni, voz *Valdo, Pietro*, en ANDRÉ VAUCHEZ (dir.): *Dizionario enciclopedico del Medioevo*, vol. 3, Città Nuova, Roma 1999.
- ILARINO DE MILANO: *L'Eresia di Ugo Speroni nella confutazione del maestro Vacario*, Studi et Testi, CXV, Vaticano, 1945; análisis de la herejía y su polémica de vacario.
- LABAL, Paul: *Los Cátaros: herejía y crisis social*, Barcelona, Crítica. 1984.
- LEFF, G.: *Heresy in the later Middle Ages*, Manchester, 1967, Vol II.
- LÖWITH, Karl: *Meaning in History* (London, 1980).
- MANSELLI, Raoul: «L'attesa dell'età nuova ed il gioachinismo», en *L'attesa dell'età nuova nella spiritualità*, Todi, 1962.
- (1981): *Vida de San Francisco de Asís*, Aránzazu: Ed. Franciscana, 1982.
- NELLI, René: *Diccionario del catarismo y las herejías meridionales*, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta, 1997.
- NELSON, Wilton M. ed. (1989): *Diccionario histórico de la Iglesia, Una ventana a los primeros veinte siglos de la iglesia*, Nashville: Editorial Caribe.
- NICKSON, M.: *The pseudo Reineurius, Treatise: the final Stage of a thirteenth Century Work of Heresy from diocesis of Passau*, AHDLMA XXXIV, 1967.

- O'SHEA, Stephen: *Los Cátaros*, Barcelona, Zeta, 2010.
- P. DES VAUX DE CERNAY: *Histoire des albigeoises*, trad. Pascal Guebin, París, J. Vrin, 1951.
- POU MARTI, J. M.: *Visionarios, beguinos y fraticellos catalanes (siglos XII-XIV)*, Vich, 1930.
- The mirror of mystery. The tables of Joachim of Fiore's Liber figurarum. Exhibition catalogue (Italiano) Tapa blanda, 1 ene 2003, de Salvatore Oliverio (Autor), Centro internazionale di studi gioachimiti (Redactor), C. Mele (Traductor).
- THOUZELLIER, Christine: *Livre des deux principes*, Cerf col. Sources Chretiennes, núm. 198, París, 1973.
- VARETTO, Juan Crisóstomo (1938): *Desde los Apóstoles hasta los Valdenses; La Marcha del Cristianismo*, I: 116-130, Junta de Publicaciones de la Convención Evangélica Bautista.
- VAUCHEZ, André: *Prophètes et prophétisme*, París, Seuil, 2012.
- *Saints, prophètes et visionnaires: le pouvoir surnaturel au Moyen Age*, París, Albil Michel, 1999.

HETERODOXIAS CRISTIANAS DE LA BAJA EDAD MEDIA

- AMANDO ROBLES, J.: «Maestro Eckart, maestro de la realización humana plena», Madrid, *Cuaderno de la Diáspora*, núm. 21 (mayo-nov., 2009).
- ARRANZ, Ana y otros: «Los concilios medievales», revista *Cuadernos de Historia* 16, núm. 76, 1985.
- DE PABLO MAROTO, Daniel: *Espiritualidad en la Baja Edad Media siglos (XIII-XV)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000.
- DELUMEAU, Jean: *La Reforma*, Barcelona, Labor, 1977.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo: *Raíces históricas del luteranismo*, Madrid, BAC, 1969.
- HAAS, Alois María: *Estudios de Mística Europea*, Madrid, Siruela, 1.999.
- *Maestro Eckart*, Barcelona, Herder, 2002.
- MACEK, Joseph: *La revolución husita*, Madrid, Siglo XXI de España, 1975.
- MAESTRO ECKART: *El fruto de la nada y otros escritos*, Madrid, Siruela, 2008.
- MITRE, Emilio y otros: «Las herejías medievales», revista *Cuadernos de Historia* 16, núm. 66, 1983.
- POTESTÀ, Gian Luca: *El tiempo del Apocalipsis: Vida de Joaquín de Fiore*, Madrid, Trotta S.A, 2010.
- RUYSBROECK, J.: *Bodas del alma*, Salamanca, T.H. Martin, 1989.
- SARANYANA, Josep Ignasi: «Sobre el milenarismo de Joaquin de Fiore. Una lectura retrospectiva», *Teología y Vida*, Vol. XLIV, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003, pp.221-232.
- ZOLLA, Elemire: *Místicos de Occidente II: Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2000.

WICLIF

- BEONIO BRUCHERI FUMAGALLI: *Wyclif. Il comunismo dei predestinati*, Florencia, sansoni Scuola Aperta, 1975.
- CONFESIÓN de 1559 de La Rochelle, Fundacion de Cooperación Cristiana reformada, Aix en Porvence, ediciones Kerigma, 1988. También tiene que ver con la Confesión de Westminster basada en los Documentos Confesionales de la Asamblea de Westminster (1643-1649).

- FINKE, H.: *Acta concilii Constanciensis* i, 123s 162s, iv, 643; *Calendar of enfries, in the Papal registers relating to Great Britain and Ireland. Papal letters VI*, Londres, 1904.
- GWYNN, A.: *The english Austin Friars in the time of Wyclif*, Oxford, 1949.
- HILTON, R.: *Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés en 1381*, Madrid, 1978.
- HUDSON, Anne: *The debate on Bible traslation. Oxford 1401*, en *Englihs historical Review*, 1975.
- *The works of the Lollards Preachers*, Oxford, Oxford University Press, 2001.
- *The premature reformation. Wycliffite texts and lollards history*, Oxford, Clarendon Press, 1988.
- SMALLEY, B.: *Wiclif's Postilla on the Old testament an his principium*, en *Oxford studies preented to Daniel Cullus*, Oxford, 1964.

LOLLARDOS

- Chronicon Henrici Knighton*, ed. J. R. Lumby, RS, II, 1895, p.193.
- DEANESLY, M.: *The lollard Bible*, Cambridge, 1920.
- The Lantern Of Light*, ed. L. M. Swinburne, Londres 1917. Este libro fue escrito en el periodo de la revuelta de Oldecastle.
- Thomae Wasingham historia anglicana*, ed. H. T. Riley, RS II, 1864, también hay referencias en el *Chronicon*.
- TOMPSON, J. A. F.: *The Later Lollards*, Oxford University Press, 1965.

HUSS

- AZCARATE, Pilar, ARRANZ, Ana, MITRE, Emilio: *Cuadernos Historia 16*, «Los Concilios medievales», núm. 76 (1985).
- CHAUNU, P.: *Le temps des reformes. La crise de la Chretiené*, París, 1975.
- DE VOOGHT, P.: *Jacobellus de Stribro (premier teologien du hussitisme)*, Louvain, 1972.
- GRANDA GALLEG0, Cristina: «El movimiento husita», *Cuadernos Historia 16*: Las herejías medievales, núm. 66 (1985).
- KAMINSKY, H.: «Nicholas of Dresden and the Dresden school in Hussite Prague», en *Master Nicholas of Dresden of Dresden: The old color and the new*, ed. H. Kaminsky et alii, Filadelfia, 1965.
- SMAEL, F.: *La Revolution hussite une anomalie historique*, París, 1985.

HETERODOXIAS PAGANAS DE LA BAJA EDAD MEDIA

- BECERRA, Daniel: *Ungüentos, transformaciones y vuelos. Brujería y psicoactivos de la antigüedad como antecedentes de la brujería en la Edad Media*, Bolskan, 21 (2004).
- BIGALLI, Carlos: *El Malleus Maleficarum*, UCES, Subjetividad y procesos cognitivos, 2006.
- CARDINI, Franco: *Magia, Brujería y superstición en el occidente medieval*, Barcelona, Ediciones 62 S.A., 1982.
- *Magia, brujería y superstición en el occidente medieval*, Barcelona, Peninsula, 1982.
- CARO BAROJA, Julio: *Las brujas y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1961.

- CIRLOT, María Victoria: *Hildegard von Bingen y la tradición visionaria de Occidente*, Titivillus, 2005.
- CORBI, María: *El Camino interior: Más allá de las formas religiosas*, Madrid, Bubok publishing S.L., 2013.
- DAXELMÜLLER, Christoph: *Historia social de la Magia*, Barcelona, Herder, 1997.
- DE CANTERBURY, Anselmo: *Tratado sobre la caída del demonio*, Chile, Ediciones Uniandes, 2005.
- DODDS, E. R.: *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Madrid, Ediciones Cristiandad S.L., 1975.
- DUBUY, George y otros: *Historia de la Vida Privada*, tomo I: *Imperio romano y antigüedad tardía*, Madrid, Taurus, 1987.
- ELIADE, Mircea: *Herreros y alquimistas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- FORTEA CURUCULL, José Antonio: *Exorcística: Cuestiones relativas al demonio, la posesión y el exorcismo*, Zaragoza, Dos Latidos, 2011.
- *Summa Daemoniaca*, Madrid, Dos Latidos, 2004.
- GIL, Rodolfo: *Magia, adivinación y alquimia*, Barcelona, Aula Abierta Salvat, 1982.
- GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, Friburgo, Ahriman Internacional, 1995.
- JIMÉNEZ MONTESEÁN, Miguel: *El Martillo de las brujas*, Valladolid, Maxtor, 2004.
- KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus: *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, Barcelona, Orión, 2006.
- LE GOFF, Jacques: *La Baja Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- LECOUTEUX, Claude: *Fantasmas y aparecidos en la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1961.
- Barcelona, Medievalia José J. Olañeta, 1999.
- *Demons et genes du terroir au Moyen Age*, París, Imago, 1988.
- *Fées, sorcières et loups-garous au Moyen Age*, París, Imago, 1992.
- *Les nains et les elfes au Moyen Age*, París, Imago, 1988.
- LISON TOLOSANA, Carmelo: *Las brujas en la historia de España*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy S.A., 1996.
- LLULL, Ramón: *El libro de los correlativos*, Madrid, Trotta, 2008.
- LULIO, Raimundo: *Aventura y defensa de la fe: textos selectos*, Madrid, BAC, 2007.
- MARTÍN SOTO, Rafael: *Magia e Inquisición en el antiguo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*, Málaga, Arguval, 2000.
- *Magia y vida cotidiana, Andalucía, siglos XVI-XVIII*, Sevilla, Renacimiento, 2008.
- MARTÍN VELASCO, Juan: *El fenómeno místico*, Madrid, Trotta, 1999.
- MUCHEMBLED, Robert: *Magie et sorcellerie en Europe du Moyen Age à nos jours*, París, Armand Colling, 1994.
- MURRAY, Margaret A.: *El dios de los brujos*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2008.
- PARACELSO: *Textos esenciales*, Madrid, Siruela, 1991.
- SANTA HILDEGARDA DE BINGEN: *Liber Divinorum Operum*, Traducción del latín Rafael Renedo, www.hildegardiana.es, febrero 2013.

- SULFURINO, Jonás: *Libro de San Cipriano: libro completo de verdadera magia o sea tesoro del hechicero: escrito en antiguos pergaminos hebreros, entregados por los espíritus al monje alemán*, Valladolid, Maxtor, 2014.
- VILANOVA, Arnau: *El camino de los caminos*, semita semitae, www.diezmil librosparadecargar.com.
- ZAMORA CALVO, María Jesús: *Artes maleficorum: brujas, magos y demonios en el siglo de Oro*, Barcelona, Calambur, 2016.

BRUJAS

- BERNARD, Gui: «Practica officii inquisitionis heretice pravitatis», en: MOLINIER, Auguste: *Les Sources de l'histoire de France – Des origines aux guerres d'Italie (1494)*.
- BECERRA, Daniel: *Ungüentos, transformaciones y vuelos. Brujería y psicoactivos de la Antigüedad como antecedente de la brujería de la Edad Media*, Bolskan, 21 (2004).
- BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa: *La brujería: los maleficios contra los hombres*, Clío y Crimen, 8 (2011).
- BURCHARD: *Decretum X*, 1, ed. H. J. Schmitz, 2 vol, Duseseldorf, 1898.
- CULIANO, Ioan Petru: *Eros y magia en el Renacimiento*, 1484.
- GITALT, Sebastia: *Magia y ciencia en la Baja Edad Media: la construcción de los límites entre la magia natural y la nigromancia*, Clío y Crimen, 8 (2011).
- GUI, Bernard: *Manuel de l'inquisiteur*, éed. Et. Trad. por G. Mollat, 2 vol., París, 1964.
- III. *Les Capétiens*, 1180-1328, París: A. Picard et fils, 1903. LEVACK BRIAN, P.: *La caza de brujas en la Europa Moderna*, 1995. *Manual de Inquisidores*, Valladolid, Maxtor, 2010.
- LEVACK, Brian P.: *La caza de brujas en la Europa Moderna*, 1995. *Manual de Inquisidores*, Valladolid, Maxtor, 2010.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M.: *Magias y brujerías literarias en la Castilla medieval*, Clío y Crimen, 8 (2011).
- MISSLER, Peter (2006b): «Las hondas raíces del Ciprianiillo. 2.^a parte: los grimorios», *Culturas Populares. Revista Electrónica* 3 (septiembre-diciembre, 2006).
- MOORNE, Dr.: *Enchiridiones, Grimorios y Pantáculos*, Buenos Aires, Minerva, 1975.
- ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: «Brujería en la Edad Moderna. Una aproximación», *Revista Clases de Historia*, Publicación Digital, artículo número 294. Referencia en BNE: 1/83010.
- REGINON DE PRÜM: *Libri duo Synodalibus causis et disciplinis ecclesiasticis II*, 364, éd. Migné, Pat. Lat. 132. Col. 352.
- RODRÍGUEZ DÍES OSA, José: *Invitación a una traducción española del corpus iuris canonici*, San Lorenzo del Escorial, Anuario Jurídico y Económico Escorialense, XL, 2007.
- SULFURINO, Jonás: *Libro de San Cipriano: libro completo de verdadera magia o sea Tesoro del hechicero: escrito en antiguos pergaminos hebreos, entregados por los espíritus al monje alemán por Jonas Sulfurino*, Barcelona, Maucci, 1920.
- VICENT ENCAUSE, Gérard Anaclét (Papus): *Libro de San Cipriano, o libro completo de la verdadera magia o el tesoro del hechicero*, y otra edición en México D.F., Biblioteca de Ciencias Ocultas.

ALQUIMIA

- Siete textos de Alquimia*, Buenos Aires, Kier, 1970.
- ALCALÁ MALAVE, Ángel: *La alquimia en Al Ándalus*, Córdoba, Almuzara, 2016.
- AROLA, Ramón: *La cábala y la alquimia en la tradición espiritual de occidente*, Palma de Mallorca, José de J. OLAÑETA, 2002.
- BURCKHARDT, Titus: *Alquimia*, Barcelona, Plaza y Janés, 1975.
- ECOLA, Julius: *La tradición hermética*, Barcelona, Martínez Roca, s.a., 1975.
- FULCANELLI: *El misterio de las catedrales*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 1967.
- *Finis gloriae mundi*, Madrid, Obelisco, 2002.
- *Las moradas filosóficas*, El Cenáculo, <http://pagina.de/cena>.
- Gran Alberto y Pequeño Alberto*, véase la edición de Claude Seignolle, ed. Pierre Belfond, 1965.
- HUTIN, Serge: *La Alquimia*, Buenos Aires, Eudeba, 1971.
- *La vida cotidiana de los alquimistas en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1977.
- JUNG, Carl Gustav: *Psicología y alquimia*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 1989.
- OMAR YABIR, Abur: *Criterium Naturae*, Madrid, Mandala ediciones, 2014.
- PARACELSO: *Textos esenciales*, Madrid, Siruela, 2001.
- POISSON, Albert: *Cinco tratados de alquimia: Paracelso, Alberto el Grande, Roger Bacon, R. Lulio y Arnau de Villanova*, París, Biblioteca Chacornac, 1899.
- SILVA, Luis: *La alquimia: tras la piedra filosofal*, Valencia, Glyfos, 2012.
- TATON, René y varios: *La ciencia antigua medieval desde los orígenes al 1450, Vol I*, Destino, Barcelona, 1985.
- VILANOVA, Arnau de: *El camino de los caminos*, Semita, Semitae, 1303.
- VON BERNUS, Alexander: *Alquimia y medicina*, Madrid, Luis Cárcamo, 1981.

IDEAS Y PROBLEMÁTICA DEFENDIDA POR ESTOS GRUPOS HETERODOXOS Y SU INTERRELACION CON VARIAS MATERIAS

Movimientos heterodoxos en la Edad Media

- ALIGHIERI, Dante: Elconvivio.www.edu.mec.gub.uy/biblioteca.../Dante%20Alighieri%20%20El%20Convivio.
- ALVAR, Jaime y varios: *Cristianismo primitivo y religiones místicas*, Madrid, Cátedra, 1995.
- ARABI, Ibn: *Tratado de la Unidad*, www.caja-pdf.es/2015/06/05/tratado-de-la-unidad/preview/page/1/
- ARTOLA, Miguel: *Textos fundamentales para la Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1985.
- BAJTIN, Mijail: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Barral Editores, Barcelona, 1971.
- BERNARDO DE CLARAVAL: *Obras varias: versión latina-castellana*, Madrid, Morgan Editores, 2012.
- BOZOKY, Edina: *Le Moyen Age miraculeux: Études sur les legendes et croyences medievales*, París, Riveneuve Editions, 2010.
- BURCKHARDT, Titus: *La civilización hispano-árabe*, Barcelona, Altaya, 1997.
- C.U.E.R.M.A.: *Vieillesse et vieillissement au Moyen Age*, Aix en Provence, Université de Provence, 1987.

- CAMPBELL, Joseph: *El poder del mito*, Barcelona, Emecé Editores, 1991.
- CARO BAROJA, J.: *Razas, pueblos, linajes*, Madrid, 1957.
- COOK, William R. y HERZMAN, Ronald B.: *La visión medieval del Mundo*, Barcelona, Vicens-Vives, 1985.
- DE CHARDIN, Teilhard: *El fenómeno humano*, Santander, Sal Terrae, 1973.
- DESCHNER, Karlheinz: *Historia Sexual del Cristianismo*, Zaragoza, Yalde, 1993.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael: *Formas modernas de religión*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- DODDS, E.R.: *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Cristiandad, SL, Madrid, 1975.
- DUBY, Georges: *Los tres órdenes*, Barcelona, Petrel, 1980.
- *L'Écriture de l'histoire*, De Boeck Université, Bruxelles, 1996.
- *Leconomie rurale et la vie des campagnes dans L'Occident medieval*, Editions Montaigne, París, 1962.
- *Historia de la Vida privada. De la historia Feudal al Renacimiento*, Ediciones Taurus, Madrid, 1988, pp. 387 a 391.
- DWIGHT PENTECOST: *Eventos del porvenir: estudios de escatología bíblica*, Florida, Vida, 1977.
- ELIADE, Mircea: *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, Guadarrama-Punto Omega, 1981.
- ESPINAR MORENO, Manuel y varios: *Los Vikingos en la Historia*, Estudios núm. 2. www.libro-sepccm.com. Granada, 2014.
- FERGUSON, Marilyn: *La conspiración de Acuario*, Madrid, Kairós, 1994.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas: *Los Monasterios paganos: La huida de la ciudad en el Mundo Antiguo*, Córdoba, Ediciones el Almendro de Córdoba, 2011.
- FILORAMO, Giovanni y varios: *Historia de las Religiones*, Barcelona, Crítica, 2000.
- FOSIER, Robert: *La sociedad medieval*, Critica, Barcelona, 1996.
- FULCANELLI: *El misterio de las catedrales*, Madrid, Plaza y Janés, 1967.
- FUMAGALLI, VITO: *Solitudin carnis: el cuerpo en la Edad Media*, Madrid, Nerea, 1990.
- GARCÍA M. COLOMBAS, M. B.: *La lectura de Dios: Aproximación a la lectio divina*, www.mscc-peru.org
- GRAEF, Hilda: *Historia de la Mística*, Barcelona, Herder, 1970.
- GUTHRIE, W. K. C.: *Orfeo y la religión griega, estudio sobre el movimiento órfico*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1970.
- GUILLEMAIN, Bernard: *Temps, memoire, tradition au moyen-age» (Actes du XIIIe congres de la societe des historiens medievistes de l'enseignement superieur public)*, Aix en Provence, Université de Provence, 1987.
- HARRIS, Marvin: *El desarrollo de la teoría antropológica*, Madrid, Siglo XXI, 2008.
- *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- HIBBERT, Christopher: *Breve historia del Rey Arturo*, Madrid, Santos Rodríguez Editor, 2009.
- JULIUS EVOLA: *La Tradición hermética*, Barcelona, Martínez Roca, 1975.
- JUNG, Carl Gustav: *El hombre y sus símbolos*, Barcelona, Paidós, 1995.
- KAMEN, Henry: *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica, 1999.
- LABOA GALLEGU, Juan María: *Historia de los Papas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- LAHARIE, Muriel: *La folie au Moyen Age: XI-XIII siècles*, Le Léopard d'Or, París, 1987.
- LEKAI, L. J.: *Los cistercienses. Ideales y realidad*, Herder, Barcelona, 1987.

- LÓPEZ SANTIAGO, Sebastián: *La fuga de atalanta*, Tuero, Madrid, 1989.
- MARCOS, Mar: *Herejes en la Historia*, Madrid, Trotta, 2009.
- MARIE, Armand y otros: *Misticismo y locura (estudio de psicología normal y patológica comparadas)*, Madrid, La España Moderna, 1900.
- MARKALE, Jean: *Druidas*, Madrid, Taurus, 1989.
- MARTÍNEZ MEDINA, Javier: *Cristianos y musulmanes en la Granada del siglo XVI*, es su tesis doctoral.
- *Los libros plúmbeos del Sacromonte y los moriscos de Granada*, Granada, Facultad de Teología de Granada, 2016.
- NIRENBERG, David: *Comunidades de violencia: La persecución de las minorías en la Edad Media*, Barcelona, Península, 2001.
- NÚÑEZ, Diego y otro: *De la alquimia al panteísmo*, Editora Nacional, Madrid, 1983.
- PICHON, Jean Charles: *Historia universal de las sectas*, Barcelona, Bruguera, 1970.
- PUENTE OJEA, Gonzalo: *Ideología e historia: la formación del cristianismo como fenómeno ideológico*, Madrid, Siglo XXI de España, 1984.
- RIBAS, Judit y COROMINAS, Jordi: *Proslógion de San Anselmo*, Madrid, Tecnos, 1998.
- RICHE, Pierre: *Ecoles et enseignement dans le haut Moyen Age*, Picard, París, 1989.
- *La vie cotidienne dans l'empire carolingien*, París, Edit. Hachette, 1973.
- RODRÍGUEZ-FRAILE, Gonzalo: *Un nuevo paradigma de la realidad*, Madrid, Fundación para el Desarrollo de la Consciencia, 2016.
- RUIZ TORRES, Pedro y otros: *La historiografía*, Marcial Pons, Madrid, 1993.
- SAN AGUSTÍN de Hipona: *La ciudad de Dios* (www.librosclasicos.org/).
- SANTIAGO OTERO, Horacio: *Fe y cultura en la Edad Media*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988.
- SANZ CAMAÑES, Porfirio: *Sociedad y élites eclesiásticas en la Edad Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, p. 320.
- SEGUI, Jean: *Historia de las religiones S. XXI*, tomo 8, *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes II*. Madrid. Siglo XXI, 1987 (disidencias medievales pp. 225-301).
- STURLUSON, Snorri: *Edda menor*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- THILLIER y otro: *Cómo preparar un trabajo de historia* (Métodos y técnicas), Oikus-Tau, Barcelona, 1988.
- TILLICH, Paul: *Filosofía de la Religión*, Buenos Aires, Megápolis, Argentina, 1973.
- TOSCANO, María y ANCOCHEA, Germán: *Místicos neoplatónicos-Neoplatónicos místicos: De Plotino a Ruysbroeck*, Madrid, Etnos, 1998.
- VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana*, vol I: *De los orígenes al siglo XV*, Barcelona, Herder, 1987.
- VIZCAÍNO NARBONA, Rafael: *La ciudad y la fiesta: cultura de la representación en la sociedad medieval (siglos XIII-XV)*, Madrid, Síntesis, 2017.
- VIZUETE MENDOZA, J. Carlos: *Morir en comunidad. Usos, costumbres y rituales en los monasterios femeninos hispánicos*, El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones. San Lorenzo del Escorial, Universidad de Castilla la Mancha, 2014, pp. 643-658.
- WEBER, Max: *Sociología de la Religión*. www.elaleph.com.

ZUBIRI, Xavier: *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

APARTADO DE HISTORIA

ABBAGNANO, N. y otro: *Historia de la pedagogía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992.

ALFONSO, Eduardo: *Historia comparada de las religiones*, Madrid, Luis Cárcamo, 1980.

BANGO, Isidro: *Historia del monasterio medieval*, Madrid, Anaya, 1990.

BLÁZQUEZ, José María y otros: *Historia de las religiones antiguas*, Madrid, Cátedra, 2011.

CHAW, G. Bernard y otros: *Ensayos fabianos sobre el socialismo*, Madrid, Ediciones Júcar, 1984.

CORBIN, Henry: *Historia de la filosofía islámica*, Madrid, Trotta, 1994.

DESCHNER, Karlheinz: *Historia sexual del cristianismo*, Zaragoza, Yalde, 1993.

DICIONARIOS DEL ARTE, «Grandes dinastías y símbolos del poder», Barcelona, Electa, 2005.

FANJUL, Seraffín: *Alandalus contra España*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

HERRADON AMEAL, Óscar: *Historia oculta de los Reyes: magia, herejía y superstición en la Corte*, Madrid, Espejo de Tinta, 2007.

JAMES, E. O.: *Introducción a la historia comparada de las religiones*, Madrid, Cristiandad, 1973.

MESTRE GODES, Jesús: *Los templarios: Alba y crepúsculo de los caballeros del temple*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999.

PRIGOGINE, Ilya: *El nacimiento del tiempo*, Barcelona, Tusquet Editores, 1998.

SCHELLING, Friedrich: *Las edades del mundo*, Madrid, Akal, 2002.

TOFFLER, Alvin y Heidi: *La Creación de la nueva civilización*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, S. A., 1995.

VALDEON, Julio: *El califato de Córdoba*, Cuadernos Historia 16, 102.

VIDAL, César: *Mentiras de la historia de uso común*, Madrid, Esfera de los Libros, 2006.

BIBLIA

BYLER, Dionisio: *El diablo y los demonios según la Biblia*, Viladecavalls, Clie, 1993.

DÍEZ MACHO, Alejandro y otros: *Los apócrifos del Antiguo Testamento, Tomos: I, II, III, IV, y V*, Madrid, Cristiandad, 1983.

NACAR COLUNGA: *Sagrada Biblia*, Madrid, B.A.C, 1962.

REINA Y VALERA: *Biblia*, Casa de la Biblia, 1960.

SANTOS OTERO, Aurelio de: *Los evangelios apócrifos*, Madrid, BAC, 2005.

FILOSOFÍA CRISTIANA

ALGHIERI, Dante: *Las cuatro edades de la vida humana: el convite tratados de XXIV a XXVIII*, México, Fundación de Estudios Tradicionales, 2012.

ALMENARA MARTÍNEZ, Antonio: *Pensadores de la Edad Media: la cristiandad*, Kindle Edition.

BULTMANN, Robert: *Jesucristo y mitología*, Barcelona, Ariel, 1958.

DE ORBANEJA, Fernando: *Breve historia de las religiones*, Barcelona, Ediciones B, S.A., 2013.

GARCÍA, M. y otro: *La lectura de Dios: la aproximación a la lectio divina*, Zamora, Ediciones Monte Casino, 1980.

GONZÁLEZ, Justo: *Historia del pensamiento cristiano II*, Panamá, Caribe, 1991.

- HERBERT, Marcuse: *El final de utopía*, Barcelona, Planeta de Agostini, 1987.
- LEONARDI, C. y otros: *Diccionario de los santos Vol II*, Madrid, San Pablo, 1998.
- Obras de san Agustín* en www.augustinus.it.
- PATRISTICA: *Los padres apostólicos y los apologistas*, Miami, Seminario Internacional de Miami, 2002.
- QUASTEN, Johannes: *Patrología I: hasta el concilio de Nicea*, Madrid, BAC, 1978.
- *Patrología II: Edad de oro de la patrística griega*, Madrid, BAC, 1977.
- *Patrología III: edad de oro de la patrística latina*, Madrid, BAC, 1981.
- SAMARANCH KIRNER, Sebastián: *Historia de la filosofía antigua y medieval*, Madrid, UNED, 1997.
- SAN ANSELMO: *Proslogion*, Madrid, Tecnos, 1998.
- SAN FRANCISCO DE ASÍS: *Escritos completos*, Directorio franciscano.
- YAHYA, Harun: *El engaño del evolucionismo*, Estambul, Global Publishing, 2006.
- ZUBIRI, Xavier: *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

INTERRELACIÓN CON LAS RELIGIONES

- ARABI, Ibn: *El tratado de las luces*, <https://ibnarabisociety.es/>.
- BAIGENT, Michael y otros: *El enigma sagrado del santo grial*, Buenos Aires, Ediciones M. R., Argentina, 1989.
- ELIADE, Mircea: *Herreros y alquimistas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, Guadarrama, 1981.
- FILORAMO, G. y otros: *Historia de las religiones*, Barcelona, Crítica, 2003.
- FROMM, Erich: *El dogma de Cristo*, Barcelona, Paidós Estudio, 1994.
- HUNTINTONG, Samuel: *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1996.
- HUTIN, Serge: *Los gnósticos*, AGEAC, www.vopus.org.
- MARTÍN VELASCO, Juan: *El fenómeno místico*, Madrid, Trotta, 2003.
- *Introducción a la fenomenología de la religión*, Madrid, Cristiandad, 1978.
- O'MURCHU, Diarmuid: *Teología Cuántica implicaciones de la nueva física*, Quito, Abya Yala, 2013.
- PIÑERO, Antonio: *Los Apocalipsis*, Madrid, EDAF, 2007.
- RACIONERO, Luis: *Oriente y Occidente*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- SMITH, Huston: *Las religiones del mundo*, Barcelona, Kairós, 1999.
- TEILARD DE CHARDIN, Pierre: *Himno del universo*, Madrid, Taurus, 1967.
- ZOLLA, Elemire: *Los místicos de Occidente Vol III*, Barcelona, Paidós, 1997.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL, MAGIA Y MITOS

- DENING, Melita y otro: *Lo mágico del sexo*, Madrid, Luis Cárcamo, 1986.
- DUMEZIL, George: *Los dioses soberanos de los indoeuropeos*, Barcelona, Herder, 1986.
- DURHKEIM, Emile: *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón S.A., 1970.
- EVANS-PRITCHARD, E. E.: *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*, Barcelona, Anagrama, 1976.
- FREUD, Sigmund: *El malestar de la cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

- HARRIS, Marvin: *El desarrollo de la teoría antropología: una historia de la teología de las culturas*, Madrid, Siglo XXI, 2008.
- HERREROS, Ana Cristina: *Libro de brujas españolas*, Madrid, Siruela, 1999.
- OLDMEADOW, Harry: *Mircea Eliade y C.G. Jung en su obra: Reflexiones sobre el lugar del mito, la religión y la ciencia en su obra*, New York, Trips, 1992.
- PRODROMOU, Elizabeth: ¿Confiar en la historia?, núm. 15, de historia, antropología y fuentes orales. Poder y conflicto.
- RIDICK, Joyce: *Un tesoro en vasijas de barro: reflexiones psicológico-espirituales sobre los votos*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1988.
- SICRE, José Luis: *Introducción al profetismo bíblico*, Estella, Editorial Verbo Divino, 2011.
- VILANOVA, Mercedes: ¿Confiar en la historia? núm. 25 de historia, antropología y fuentes orales, 2001.
- WATTS, Alan: *El libro del tabú*, Barcelona, Kairós, 1975.

MAGIA

- BRUJERIA: *Hechizos, conjuros y encantamientos*, México, Editorial Tomo, 1999.
- BUCKLAND, Raymond: *Historia de la brujería completa*, New York, Publicaciones H.C., 1970.
- DAVID-NEEL, Alexandra: *Místicos y magos del Tíbet*, Barcelona, Índigo, 1988.
- FORTEA, José Antonio: *Summa Daemoniaca*, Zaragoza, Dos Latidos 2012.
- LIVRAGA, Jorge Ángel: *Los espíritus elementales de la naturaleza*, Madrid, Nueva Acrópolis, 1990.
- SATZ, Mario: *Qué es la Cábala*, Barcelona, Kairos, 2011.
- SZALAY, Ione: *La Qabalah*, Argentina, Kier, 1990.

MISTERIOS

- CLYMER, Swinburne: *El misterio del sexo*, Buenos Aires, Kier, 1975.
- GUIRAO, Pedro: *Escritos pitagóricos*, Barcelona, B. Bauza, 1970.
- LEVY, Paul: ¿Estamos poseídos? armonicosdeconciencia.blogspot.com/2013/08/estamosposeidos-una-perspectiva.html
- VIVES, Miguel: *Guía práctica del espiritista*, <http://www.espiritismo.cc>

MITOLOGÍA

- CAMPBELL, Joseph: *El poder del mito*, Barcelona Emecé Editores, 1991.
- *Imagen del mito*, Girona, Atalanta, 2012.
- CHRISTIAN, P.: *Histoire de la Magia*, París, Furne Jouvett Editeurs, 1870.
- CORTES, J. B. y GATTI, F. M.: *Proceso a las posesiones y exorcismos*, Madrid, Paulinas, 1978.
- COTTERELL, Arthur: *Enciclopedia de la mitología universal*, Bath, Parragón Publishing, 2004.
- COWARD, Harold: *Los escritos sagrados en las religiones del mundo*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- DAWSON, Cristofher: *Progreso y religión*, Buenos Aires, Huemul, 1964.
- DE LA ESCOSURA, Patricio: *Manual de mitología*, Madrid, D. F. de P. Mellado, 1845.
- DRURY, Nevill: *Magia y hechicería*, Barcelona, Blume, 2003.

- DUMEZIL, Georges: *Mito y epopeya*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- ENIGMAS DE LA HISTORIA, *Los caballeros templarios*, Madrid, Clarín, 09.
- HERCULANO PIRES, J.: «La agonía de las religiones», Buenos Aires. Fundación espiritista.
- JOURDAN, Luis: *Compendio historia de los valdenses*, colonia valdenses de Uruguay, Universidad de Uruguay, 1901.
- JUNG, C. G.: *Estudio sobre las representaciones alquímicas*, vol. 13, Barcelona, Trotta, 2015
- MONDOLFO, Rodolfo: *El pensamiento antiguo*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1959.
- SOLARES, Blanca: *Walter Philippe: Merlin, Arturo y las hadas, imaginario medieval*, México, Universidad Autónoma, 2007.

RELACIÓN CON OTROS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS EN LA EDAD MEDIA

- PAGE, Sofhie: *La magia en los manuscritos medievales*, Madrid, Truner, 2007.
- RIES, Julien: *El sentido de lo sagrado en las culturas y en las religiones*, Barcelona, Azul, 2008.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José: *La vida de los moros y cristianos en la frontera*, Alcalá la Real, Alcalá Grupo Editorial, 2007.
- ROLAND, Barthes: *Mitologías*, Madrid, Siglo XXI, 1999.
- SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO: *Refutación de las herejías*, París, Librería de Rosa, 1854.
- SAN IRENEO: *Contra las herejías*, Salamanca, Kadmos, 1999.
- SHOLEM GERSHOM: *Zohar, el libro del esplendor*, Madrid, Berbera Editores, 2014.
- TOYMBEE, Arnold J.: *El cristianismo entre las religiones del mundo*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1968.
- VALENTI CAMP, Santiago: *Las sectas y sociedades secretas a través de la historia*, Barcelona, Antonio Virgili, 1971.
- VERDON, Jean: *Sombras y luces de la Edad Media*, Buenos Aires, El Ateneo, 2006.

HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS Y VARIOS

- Tratados y sermones maestro Eckart*, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2013.
- AGUSTI, David: *Cátaros, desafío de los humildes*, Madrid, Silex, 2006.
- ALIRIO CÁCERES, A. y otros: *Espiritualidad hoy: Una mirada teológica, antropológica y bíblica*, Theológica Xaveriana, vol. 58, núm. 166, 2008.
- ALVAR, Jaime y otros: *Cristianismo primitivo y religiones místicas*, Madrid, Cátedra, 1995.
- ALVIRA CABRER, Martín: *La cruzada contra los albigenses: historia, historiografía y memoria*, Clío y Crimen, núm. 6 (2009).
- ARABI, Ibn: *El misterio de los custodios del mundo*, Turin, Il Leone Verde, 2001.
- AUN WEOR, Samael (2005): *Tarot y Kábala*, México, Colección Pegaso, núm. 43, 2016.
- BEATO DE LIÉBANA: *Comentarios al Apocalipsis de S. Juan*, Villanueva de Villaescusa, Valnera, 2006.
- BELTRÁN DE HEREDIA, P. (1961): *La bula de Nicolás V acerca de los conversos de Castilla* (Sefarad, XXI).
- BENÍTEZ RUBIO, Javier: *La hermenéutica simbólica de Mircea Eliade: Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Paidós Orientalia, 1998.
- BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo: «Los tres principios de la lógica aristotélica», *folios*, Universidad Pedagógica Popular, Bogotá, núm. 27.

- CALLEJO, Jesús: *Breve historia de la brujería*, Madrid, Nowtilus, 2006.
- CANTERA, FRANCISCO (1944): *Fernando del Pulgar y los conversos*, «Sefarad» IV.
- CARDAILLAC, LOUIS: *Moriscos y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- CASTRO, Américo: *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Crítica, 1984.
- CORBIN, Henry: *La paradoja del monoteísmo*, Edt. Losada (mística islámica).
- CRUZ PRADOS, Alfredo: *Filosofía política*, Navarra, Eunsa, 2009.
- CUELLA ESTEBAN, Ovidio: *Bulario de Benedicto XIII, IV El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, Fuentes Históricas Aragonesas, Institución Fernando el Católico, núm. 46, C.S.I.C. 2009: 36 y siguientes.
- DE MOLINOS, Miguel: *Apuntes sobre el ocaso de la mística europea*. <https://es.scribd.com/document/366020782/Miguel-de-Molinos-El-ocaso-de-la-mistica-europea-pdf>. Consulta el 13-12-2018.
- DE RIQUER, Martín y VALVERDE, José María: *Historia de la Literatura universal*, tomo 2: *Literaturas medievales de transmisión oral*, Barcelona, Planeta, 1984.
- *Historia de la Literatura universal*, tomo 3: *Literaturas medievales de transmisión escrita*, Barcelona, Planeta, 1984.
- DELUMEAU, Jean: *Historia del paraíso. Mil años de felicidad*, Barcelona, Taurus, 2005.
- *La Reforma*, Barcelona, Labor, 1977.
- DI BERARDINO, Angelo: *Patrologia IV: Del Concilio de Calcedonia 451 a Beda, los Padres latinos*, Madrid, BAC, 2000.
- DÍAZ, Carlos: *Manual de historia de las religiones*, Bilbao, Desclee de Brower, 1997.
- DUARTE, Jaime: *El engaño de la Nueva Era*, México, Cisne, 2012.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana: *Los moriscos*, Málaga, Sarria, 2010.
- ECKART, Meister: *El consuelo divino*, Madrid, Traductor Castaño Pinan, Aguilar, 1973.
- ELIADE, Mircea: *La Búsqueda, historia y sentido de las religiones*, Kairos, Barcelona, 2000.
- *Historia de las creencias y las ideas religiosas*, vol. I, II, III y IV, Ed.Paidós, Barcelona, 1978.
- ESTAPÉ, Fabián: *Destellos de la Muqqadima en la alianza de civilizaciones*, en *Actas, Ibn Jaldun Auge y declive de los imperios: del siglo XIV al mundo actual*, Granada, Legado Andalusi, 2008.
- FAURE, Elie: *Historia del arte: 2 El arte medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- FLORI, Jean: *Guerra Santa, Yihad y Cruzada*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- FRAY ALONSO DE ESPINA: *La Fortaleza de la fe*, Pergamino, 1459.
- FREUD, Sigmund: *El malestar de la cultura*, <https://www.monografias.com/...malestar-cultura...freud/analisis-el-malestar-cultura-si>
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel: *Cristianismo marginado: rebeldes, excluidos, perseguidos, II del año 1000 al año 1500*, Aguilar de Campó, Fundación Santa María La Real, 1999.
- GASCÓN CHOPO, Carles: *La disidencia cátara y sus bases sociales en la Cataluña de los siglos XII-XIV*, Tesis doctoral, UNED, 2015.
- GONZÁLEZ, Moisés: *Introducción al pensamiento filosófico*, Madrid, Tecnos, 2001.
- GRAU TORRAS, Sergi: *Historiografía del catarismo en Cataluña*, Estudios y Documentos S. XIII.

- HARRIS, Marvin: *Teorías sobre la cultura en la época postmoderna*, Barcelona, Crítica, 2007.
- *Antropología cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- HERRERA MICHEL, Iván: *Historia de la masonería*, volumen I, Barcelona, Kier, 2017.
- HUNTINTONG, Samuel: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 2015.
- JEDIN, Hubert: *Manual de historia de la Iglesia IV: la Iglesia de la Edad Media, después de la reforma gregoriana*, Barcelona, Herder, 1973.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Pilar: *El catarismo: Nuevas perspectivas sobre sus orígenes y su implantación en la cristiandad occidental*, Clío y Crimen, núm. 1 (2004).
- KARESH, Sara E.: *Encyclopedia of Judaism*, New York, Fact on File.
- KHUN, Thomas: *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- KLEINSCHMIDT, Harald: *Comprender la Edad Media*, Madrid, Akal, 2000.
- LABAL, Paul: *Los Cátaros: herejía y crisis social*, Barcelona, Crítica, 1984.
- LIVARIUS OLIGER, P.: *De secta spiritus libertatis in Umbria saec XIV*, Roma, Edizione di Storia et Letteratura, 1943.
- MARTÍNEZ POZO, Miguel Ángel: *Fiestas de moros y cristianos en el mediterráneo español*, Jaén, Universidad de Jaén, 2015.
- MEINVIELLE, Julio: *Tres pueblos bíblicos en su lucha por la dominación del mundo*, Buenos Aires, Adsum, 1937.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, México, Porrúa S. A., 1982.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Herejías y comunidades nacionales en el Medioevo*, Universidad Complutense.
- *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Istmo S.A., 1991.
- MONTGOMERY, Watt: *Historia de la España Islámica*, Madrid, Cambio 16, 1992.
- MOTOS GUIRAO, E.; MORFAKIDIS, M. (eds.): *Constantinopla. 550 años de su caída* (3 vols.), Granada, CEBNCh-UGR, 2006.
- MURRAY, Margaret A.: *El dios de los brujos*, New York, Oxford University Press, 1952.
- O'SHEA, Stephen: *Los Cátaros*, Barcelona, Zeta, 2010.
- P. ENRIQUE DEL SDO. CORAZÓN (1962/1-2): *Teresa de Jesús ante la inquisición española*, Ephemerides Carmeliticae, 13.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael G.: *Guerra santa, cruzada y yihad, en Andalucía y el reino de Granada (Siglos XIII-XV)*, Granada, Universidad de Granada, 2017.
- PERROY, Edouard y varios: *La Edad Media Volumen III: La expansión del oriente y el nacimiento de la civilización occidental*, Barcelona, Destino, 1977.
- PIRENNE, Henry: *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- ROMERO, José Luis: *La Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- ROOB, Alexander: *Alquimia y mística*, Verlag, Tashen, 1997.
- SAID, Edward W.: *Orientalismo*, Barcelona, De Bolsillo, 2002.
- SÁNCHEZ HERRERO, José: *Historia de la Iglesia II: Edad Media*, Madrid, BAC, 2005.
- SANTONJA, Pedro: *Las doctrinas de los alumbrados españoles y sus posibles fuentes medievales*, Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, 2000, 18.

- THOUZELLIER, Christine: *Heresie et Heretiques: Vaudois, Cathares, Patarins, albigeois*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1969.
- VALDEON BARUQUE, Julio (1968): *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid. — *Vida cotidiana en la Edad Media*, Cuadernos de Historia 16, núm. 193.
- VERDON, Jean: *Sombras y Luces de la Edad Media*, Buenos Aires, el Ateneo, 2006.
- VICENS VIVES, Jaime: *Manual de historia económica de España*, Barcelona, Vicens Vives, 1987.
- WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial I*, Madrid, Historia Siglo XXI, 2016.
- WEBER, Max: *Sociología de la religión*, 1999 – Copyright www.elaleph.com.

ACTUACIÓN Y ACCIONES DE LA IGLESIA ANTE ESTOS GRUPOS

- «La Inquisición verdades y mentiras de nuestra leyenda negra», Revista *Muy Historia*, octubre, 2015.
- BAZÁN, Bernardo C.: *Les questions disputées, principalement dans les facultés de théologie*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III.1*; A-V; C.6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45 Brepols, 1985.
- BOYER, Régis y varios: *L'épopée*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VII.B-1* Thurnout, Fasc. 49 BREPOLS, 1988.
- CALVINO, Juan: *Institución de la religión cristiana*, Buenos Aires, Nueva Creación, 1988.
- CARO BAROJA, Julio: *Inquisición brujería y criptojudaismo*, Madrid, Ariel, 1970. — *Vidas mágicas e inquisición*, vol. I, Madrid, Itsmo, 2016.
- CIRUELO, Pedro: *Reprobación de las supersticiones y hechicerías: libro muy útil y necesario a todos los buenos cristianos (1538)*, Salamanca. Diputación de Salamanca, 2003.
- CLARO, Andrés: *La inquisición y la cábala: un capítulo de la diferencia entre ontología y exilio*, Santiago de Chile, Agencia Catalográfica Chilena, 2009.
- CORTÉS, Juan N. y otros: *Proceso a las posesiones y exorcismos*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1978.
- CUELLA ESTEBAN, Ovidio: *Bulario de Benedicto XIII, IV El Papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, fuentes históricas aragonesas, Institución Fernando el Católico, núm. 46, C.S.I.C., 2009.
- DE LA CIERVA, Ricardo: *Historia total de España*, Madrid, Fénix Ediciones, 2013.
- DEDIEU, Jean Pierre: «Denunciar-denunciarse. La delación inquisitorial en Castilla la Nueva en los siglos XVI-XVII», *Revista de la Inquisición*, 2, 95-108, Editorial Complutense, Madrid, 1992.
- DEL CAMPO, A. y otro: *Beato de Liébana comentarios al apocalipsis de San Juan*, Cantabria, Valnera. 2006.
- DEL VALLE, Genaro: *Anales de la Inquisición, desde que fue instituido aquel tribunal, hasta su total extinción en el año 1834*, Madrid, Imprenta Gregorio de Hernando, 1868.
- DOMINIQUE, Pierre: *La Inquisición*, Barcelona, Caralt, 1997.
- DUBOIS, Jacques: *Les Martyrologes du moyen âge latin*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VI.A-1* Thurnout, Fasc. 26, Brepols, 1978.
- DWIGHT PENTECOST, J.: *Eventos del Porvenir*, Florida, Editorial Vida, 1984.
- ECO, Humberto: *En nombre de la Rosa*, Madrid, Lumen, 1980.

- ESCUADERO, José Antonio: *La inquisición en España: ámbito de competencias y proyección social*, Cuadernos Historia 16, núm. 108 (1985).
- ESLAVA GALÁN, Juan: *Historias de la Inquisición*, Quality ebook, 1992.
- ESTER, Jim: *Historia de la astrología occidental*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- EYMERIC, Nicolau: *Manual de inquisidores, para uso de las inquisiciones de España y Portugal*, Barcelona, Fontamara, 1974.
- FLIEDNER, Federico: *Martin Lutero su Vida y Su obra*, Barcelona, Clie, 2002.
- FRANSEN, Gérard: *Les collections canoniques*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1* Thurnout, Fasc. 10 Brepols, 1973.
- *Les Décretales et les collections de Décrétales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III-1* Thurnout, Fasc. 2 Brepols, 1972.
- *Les questions disputées, dans les facultés de droit*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III,1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45 Brepols, 1985.
- *Les questions disputées, dans les facultés de médecine*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III,1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45 Brepols, 1985.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y GONZÁLEZ NOVALIN, José Luis: *Historia de la Iglesia en España II-2.º: La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI, La Inquisición Española*, Madrid, BAC Maior, 1980.
- *Historia de la Iglesia en España III-2.º: La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI, La Inquisición Española*, Madrid, BAC Maior, 1980.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo: *Historia de la Iglesia en España*, V tomos, Madrid, BAC Maior, 1979.
- GENICOT, L.: *Les Généalogies*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-5 Thurnout, Fasc. 15 Brepols, 1975.
- Gesta episcoporum Mettensium*, G. H. PERTZ ed., MGH, SS, t.2, 1829.
- GRABOÏS, Arie: *Les sources hébraïques médiévales Vol I: Chroniques, Lettres et Responsa*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-2.º; A-II; A-III, 1* Thurnout, Fasc. 50 Brepols, 1987.
- GRAU TORRAS, Sergi: *Cátaros e inquisición en los reinos hispánicos s.s. XII-XIV*, Madrid, Anaya, 2012.
- GRIGULEVIC, I. R.: *Brujas, herejes, Inquisidores: Historia de la Inquisición en Europa y Latinoamérica*, Friburgo, Ahriman Internacional, 1995.
- HUGLO, Michel: *Les livres de chant liturgique*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VI.A.1* Thurnout, Fasc. 52 Brepols, 1988.

INQUISICIÓN

- JEDIN, Hubert: *Manual de historia de la Iglesia III: la Iglesia bajo el dominio de los laicos, y la iglesia bajo la reforma gregoriana*, tomo IV, Barcelona, Herder, 1980.
- KAMEN, Henry: *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica, 1999.
- LARA OLMO, Juan Carlos: *Historia de los judíos en Europa*, Madrid, Raíces, 2014.
- LE GOFF, Jacques: *El Dios de la Edad Media*, Madrid, Trotta, 2004.
- LEA, H. Ch.: *A history of auricular Confession and Indulgences in the latin Church*, London, 1896, 2 vol.

- LEÓN DE LA VEGA, Manuel: *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI*, Oviedo, Consejo evangélico del principado de Asturias, 2012.
- Liber pontificalis Eichstetensis*, MGH, SS, t.7, 1846.
- LLORENTE, Juan Antonio: *Historia Crítica de la Inquisición en España*, tomo I, Madrid, Hiperión, 1980.
- *Historia Crítica de la Inquisición en España*, tomo II, Madrid, Hiperión, 1980.
- MARTÍN SOTO, Rafael: *Magia e Inquisición en el antiguo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*, Málaga, Arguval, 2000.
- *Magia y vida cotidiana, Andalucía, siglos XVI-XVII*, Sevilla, Renacimiento, 2008.
- MCCORMICK, Michael: *Les annales du Haut Moyen Âge*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-3 Thurnout, Fasc. 14 BREPOLs, 1975.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: «Muerte y modelos de muerte, en la Edad Media clásica». *Revista de Historia*, 6 (2003-2004).
- *Historia del Cristianismo: Tomo II, La época medieval*, Madrid, Trotta, 2004.
- *La ciudad cristiana del occidente medieval*, Madrid, Actas S. L. 2010.
- *Cristianismo medieval y herejía*, Clío y Crimen nº 1(2004).
- *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Istmo S.A. 1991.
- NEGRI, Antonio: *La anomalía salvaje: ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*, Barcelona, Anthropos, 1993.
- NEWPORT, John P.: *El León y el Cordero (Un comentario sobre el Apocalipsis para el día de hoy)*, Valencia, Casa Bautista de Publicaciones, 1993.
- OLIVER, A. y FERNÁNDEZ CONDE, J.: *Historia de la Iglesia en España II-1º: La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI, La Época de las grandes conquistas*, Madrid, BAC Maior, 1980.
- OLSON, Robert W.: *101 preguntas acerca del santuario y Elena G. White*, Florida asociación publicadora interamericana, 1988.
- PLONCARD D'ASSAC, Jacques: *La Iglesia ocupada*, Buenos Aires, Ediciones fundación San Pio X, 1989.
- PONTAL, Odette: *Les statuts synodaux*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III-1* Thurnout, Fasc.11 BREPOLs, 1975.
- REVILLA, Miguel Ángel y LÓPEZ MARCANO, Francisco Javier: *Beato de Liébana: Comentarios al Apocalipsis de San Juan. Villanueva de Villaescusa*, (Cantabria Ediciones) Valnera S.L. 2006.
- SÁNCHEZ HERRERO, José: *Historia de la Iglesia II: Edad Media*. Madrid. BAC.2005.
- SOT, Michel: *Gesta episcoporum, Gesta Abbatum*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I. 4* Fasc. 37, Thurnout, BREPOLs, 1981.
- TESTER, Jim: *Historia de la astrología occidental*, Madrid, siglo XXI, 1990.
- VILA, Samuel, y SANTAMARÍA, A. Darío: *Enciclopedia ilustrada de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Clie, 1989.
- VOGEL, Cyrille: *Les libri paenitentiales*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A.III. 1* Fasc. 27, Thurnout, BREPOLs, 1978.
- *Pratiques superstitieuses au debut du XIe siècle, dans Mélanges*, E.R. La-bande, Poitiers, 1974, p 751-761.

WIPPEL, J.F.: *Quodlibetal questions, chiefly in theoloy faculties*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc.44-45 BREPOLs, 1985.
ZUMTHOR, P.: *Essai de Poétique médiévale*, París, 1972.

LA HETERODOXIA MEDIEVAL DEL ISLAM

- Actas del primer simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel 1975)*, Madrid-Teruel, 1981.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan, GARCÍA GUZMÁN, María del Mar y ESPINAR MORENO, Manuel: *Libros de Apeo de Belicena (Granada) de 1570 y 1572*, Granada, Colección: Fuentes, Editor: HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales, Número: 11, 2016.
- AL ASHQAR, Omar Sulaiman: *El mundo de los genios y los demonios*, Riyadh, International Publishing House, 2002.
- AL-YAFÍ'I: *Historia de los sufíes*, Málaga, Mandala, 2010.
- ARAYA, Guillermo: *El pensamiento de Américo Castro: estructura intercastiza de la Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- ARMSTRONG, Karen: *El islam*, Barcelona, Mondadori, 2001.
- *Breve historia del Islam*, Madrid, Debate, 2013.
- ASIN PALACIOS, Miguel: *El Islam Cristianizado: Estudio del sufismo a través de las obras de Abenarabi de Murcia*, Madrid, Hiperión, 1981.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La convivencia negada: historia de los moriscos del Reino de Granada*, Granada, Comares, 2008.
- BUNES IBARRA, Miguel Ángel: *Los moriscos en el pensamiento histórico*, Madrid. Cátedra, 1983.
- Burckardt, Titus: *La civilización hispano-árabe*, Barcelona, Altaya, 1997.
- *Esoterismo islámico: Introducción a las doctrinas esotéricas del Islam*, Madrid, Taurus, 1980.
- CAMPO, Juan E.: *Encyclopedia of islam*, New York, Fact on File, 2008.
- CARDAILLAC, Louis: *Moriscos y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- CARDINI, Franco: «Arte e magia tra bizanzio e Occidente», *Revista Cristianità D'Occidente e Cristianità D'Oriente*, Tomo II, In Spoleto, Presso la sede de la Fondazione, 2004.
- CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid, Itsmo, 1991.
- CARRASCO URGOITI, María Soledad: «La escenificación del triunfo del cristiano en la comedia», *Revista MOROS Y CRISTIANOS*, Toulouse, Presses universitaires du Mirail y Diputación Provincial de Granada, 2003.
- CASTRO, Américo: *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Crítica, 1984.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel: *Historia del pensamiento en el mundo islámico*, Madrid, anaquele de estudios árabes, Universidad Complutense, vol 7, 1996.
- DJAÏT, Hichem: *Europa y el Islam*, Barcelona, Quaderns Crema S. A., 2001.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos, Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, alianza editorial, 1985.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Antonio Caro Baroja y los moriscos granadinos: con unas reflexiones sobre la nobleza de los cristianos nuevos*, Granada, Universidad de Granada, 1994.
- *Los cristianos nuevos: notas para el estudio de una clase social*, Granada, Universidad de Granada, 1949.

- ECHEVARRIA ARSUAGA, Ana: *Los Moriscos*, Málaga, sarriá 2010.
- El noble Corán y su traducción comentario en lengua española*, Complejo del Rey Fad. Medina al-Munawwara. Reino de Arabia Saudita. Año 1417 de la Hégira. 1995.
- Espinar Moreno, Manuel (1979): «Bienes hábices de Churriana de la Vega (1505-1548)» *Cuadernos de Estudios Medievales*, núm. VI-VII, año 1978-1979. Granada.
- (1980): «Apeo y Deslinde de los Hábices de Dilar (1547)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, núm. XXIX-XXX. año 1980-81. Granada.
- (1981): *Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)* Awraq. Ed. ICM. Madrid.
- (1983): Los Ogijares: estructura socio-económica, toponimia, onomástica, según el libro de hábices de 1547-1548. Granada.
- (1989): *Bienes hábices de Abla y Abrucena (1447-1528)*. Pleito sobre ciertos hábices entre las Iglesias y Hernando de Quesada. Homenaje al Profesor Emilio Sáez, Barcelona.
- «*Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales*», Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallan, *Acta Histórica el Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2004.
- (2006): *Gabia la Chica. Documentos para su estudio*. Método Ediciones. Granada.
- (Coord.) (2006): *El Valle. Libros de Apeo y Repartimiento de Melegís y Restábal*, Ayuntamiento de El Valle, Granada.
- FANJUL, Serafin: *Al-Andalus contra España: la forja del mito*, Madrid, Siglo XXI, 2000.
- *Al-andalus contra España*, Madrid, Siglo XXI, 2000.
- FERGUSON, Nial: *Civilización de occidente y el resto*, Barcelona. Mondadori, 2012.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: *Saber y Sociedad en Al-Andalus*, Huelva, Universidad de Huelva, 2006.
- GHULAM AHMAD, Hazrat Mirza: *Enseñanzas del islam*, Madrid, K. I. Zafar, 1950.
- GRIFFEL, Frank: *Al-Ghazali's philosophical theology*, New York, Oxford University Press, 2009.
- KHAKDOUN, D'Ibn: *Les prolégomènes o a la Muqaddimah, Première partie*, Traduits en Français par William MAC GUCKIN. Reproduction photomécanique de la première partie des tomes XIX, XX et XXI des Notices et Extraits des Manuscrits de la Bibliothèque Nationale publiés par l'Institut de France (1863), París, Librairie orientaliste Paul Geuthner, 1934.
- *Les Prolégomènes*, à Chicoutimi, Québec Librairie orientaliste Paul Geuthner, 2006
- LACARRA, J. M.: *Introducción al estudio de los mudéjares aragoneses, en Aragón en la Edad Media II. Estudios de Economía y sociedad*, Zaragoza 1979.
- LINK, Luther: *El diablo: Una máscara sin rostro*, Madrid, Síntesis, 1995.
- LONGÁ, Pedro: *La Vida religiosa de los moriscos*, Granada, Universidad de Granada, 1998.
- MAKDISI, GEORGE, Y OTROS: *La notion de liberté au Moyen Age, Islam, Byzance, Occident*, Les Belles Lettres, París, 1985.
- MARTÍNEZ RUIZ, Juan: «Un nuevo texto aljamiado: el recetario de sahumeros en uno de los manuscritos árabes de Ocaña», Madrid, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, tomo XXX, 1974.
- MARTOS RUBIO, Ana: , Madrid, Nowtilus S.L. 2013.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, México, Porrúa S. A., 1982.
- MIELI, Aldo: *El mundo islámico*, Buenos Aires, Espasa Calpe. 1992.
- MITRE, Emilio: *La España medieval*, Madrid, ITSMO, 1979.

- MOURAD, Suleiman: *El mosaico del Islam: Una conversación con Perry Anderson*, Madrid, Siglo XXI, 2016.
- PADILLA MELLADO, Lorenzo Luis: «Bienes habices de la iglesia de Nigüelas. Apeo y censos», Granada, Universidad de Granada, *Arqueología y Territorio* n° 4, 2007.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael G.: *Guerra santa cruzada y yihad en Andalucía y el Reino de Granada (Siglos XIII-XV)*, Granada, EUG, 2017.
- PRADO, Abdennur: *El Islam como anarquismo místico*, Espaebook, 2010.
- *Islam anterior al Islam*, Barcelona, Oozebap, 2007.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José: *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Alcalá la Real, Alcalá grupo editorial, 2007.
- Sánchez Alborno, Claudio: *El Islam de España y el Occidente*, Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1974.
- SCHAYA, Leo: *La doctrina Sufi de la unidad*, Palma de Mallorca, José de J. Olañeta, 1985.
- SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España, Tomo I*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2005.
- SOCIEDAD GEOGRÁFICA ESPAÑOLA: *El Islam, n° 51 mayo-agosto*, Madrid, SGE, 2015.
- VALERA, Fernando: *Maimónides, Guía de perplejos o descarriados*, Orión, México, 1947.
- VERNET, Juan: *El Islam y Europa*, Barcelona, 1982.
- *Los orígenes del Islam*, Barcelona, El Acantilado, 2001.
- VICENS VIVES, Jaime: *Manual de historia económica de España*, Barcelona, Vicens Vives 1987.
- VINCENT, Bernard: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987.
- WALLACE-MURPHY, Tim: *La herencia cultural del islam en occidente*, Barcelona, Blume, 2007.
- WAT, Montgomery: *Historia de la España Islámica*, Madrid, cambio 16, 1992.

ISLAM Y MORISCOS

- ARMSTRONG, Karen: *El islam*, Barcelona, Mondadori, 2001.
- *Breve historia del Islam*, Madrid, Debate, 2013.
- AL-YAFÍ'I: *Historia de los sufíes*, Málaga, Mandala, 2010.
- ASIN PALACIOS, Miguel: *El Islam Cristianizado: Estudio del sufismo a través de las obras de Abenarabi de Murcia*, Madrid, Hiperión, 1981.
- AZUAR, R.: «El ribât en al-Andalus: espacio y función», en *Ilu Revista de Ciencias de las Religiones*, anejos X, 2004.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La convivencia negada: historia de los moriscos del Reino de Granada*, Granada, Comares, 2008.
- *Moriscos y repoblación*, Granada, Diputación de Granada, 2010.
- BUNES IBARRA, Miguel Ángel: *Los moriscos en el pensamiento histórico*, Madrid. Cátedra, 1983.
- Burckardt, Titus: *La civilización hispano-árabe*, Barcelona, Altaya, 1997.
- CAMPO, Juan E.: *Encyclopedia of islam*, New York, Fact on File, 2008.
- CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid, Itsmo, 1991.
- CELDRÁN GOMARIZ, Pancracio: *Fiestas de España*, Madrid, 2002.
- CONDE, José Antonio: *Historia de los árabes en España: sacada de varios manuscritos e historias arábigas*, Barcelona, Imprenta y librería española, 1844.
- DJAÏT, Hichem: *Europa y el Islam*, Barcelona, Quaderms Crema S. A., 2001.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Antonio Caro Baroja y los moriscos granadinos: con unas reflexiones sobre la nobleza de los cristianos nuevos*, Granada, Universidad de Granada, 1994.
- *Los cristianos nuevos: notas para el estudio de una clase social*, Granada, Universidad de Granada, 1949.
- EHEVARRIA ARSUAGA, Ana: *Los Moriscos*, Málaga, sarriá 2010.
- FAD, Toufic: «Nacimiento del islam, las religiones en el mundo mediterráneo y en el oriente próximo II vol 6», *Las religiones en el mundo Mediterráneo y el Próximo Oriente II*, Buenos Aires, siglo XXI, 2002.
- GHULAM AHMAD, Hazrat Mirza: *Enseñanzas del islam*, Madrid, K. I. Zafar, 1950.
- GRIFFEL, Frank: *Al-Ghazali's philosophical theology*, New York, Oxford University Press, 2009.
- KHAKDOUN, D'Ibn: *Les Prolégomènes*, à Chicoutimi, Québec Librairie orientaliste Paul Geuthner, 2006.
- MAIMÓNIDES: *Guía de los descarriados, tratado del conocimiento de Dios*, México D. F. Orión, 1947.
- MAKDISI, GEORGE, y varios: *La notion de liberté au Moyen Age, Islam, Byzance, Occident*, Les Belles Lettres, París, 1985.
- MARTÍNEZ MEDINA, Javier: *Cristianos y musulmanes en la Granada del siglo XVI*, tesis doctoral, Repositorio, Departamento de antropología social, Universidad de Granada, Granada.
- MARTÍNEZ POZO, Miguel Angel: *Fiestas de moros y cristianos en el mediterráneo español*, tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2015.
- MIELI, Aldo: *El mundo islámico*, Buenos Aires, Espasa Calpe. 1992.
- MOURAD, Suleiman: *El mosaico del Islam: Una conversación con Perry Anderson*, Madrid, Siglo XXI, 2016.
- PERROY, Edouard y varios: *La Edad Media Volumen III: La expansión del oriente y el nacimiento de la civilización occidental*, Barcelona, Destino, 1977.
- PRADO, Abdennur: *El Islam como anarquismo místico*, Espaebook, 2010.
- *Islam anterior al Islam*, Barcelona, Oozebap, 2007.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José: *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Alcalá la Real, Alcalá grupo editorial, 2007.
- SAID, Edward W.: *Orientalismo*, Barcelona, De Bolsillo, 2002.
- SAMSO, J. y otros: «Así nació el Islam», *Revista de historia* 16, Madrid, 1985.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *El Islam de España y el Occidente*, Madrid, Espasa-Calpe S.A, 1974.
- SCHAYA, Leo: *La doctrina Sufi de la unidad*, Palma de Mallorca, José de J. Olañeta, 1985.
- SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España, Tomo I*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2005.
- *Historia de los mozárabes de España, Tomo II*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2005.
- Vernet, Juan: *Los orígenes del Islam*, Barcelona, El Acanalado, 2001.
- WALLACE-MURPHY, Tim: *La herencia cultural del islam en occidente*, Barcelona, Blume, 2007.
- WAT, Montgomery: *Historia de la España Islámica*, Madrid, cambio 16, 1992.

LA HETERODOXIA MEDIEVAL JUDÍA

- AL-BAKRI: *Description de L'Afrique septentrionale*, París, 1965.
- AL-KINDI-DE RADIIS: *Archives d'histoire doctrinale et litteraire du Moyen Age*, vol XII (1974).
- AMADOR DE LOS RÍOS, José: *Historia de los judíos de España y Portugal: Tomo I Desde la venida de los judíos hasta Alfonso X El Sabio*, Madrid, Turner, 1984.
- *Historia de los judíos de España y Portugal: Tomo II: Desde 1284 a 1420 y 1436*, Madrid, Turner, 1984.
- *Historia de los judíos de España y Portugal: Tomo III: Desde el reinado de Juan II hasta la dispersión de los judíos*, Madrid, Turner, 1984.
- ARAYA, Guillermo, *El pensamiento de Américo Castro: estructura intercastiza de la Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- ASOCIACIÓN HISPANA DE ESTUDIOS HEBRÁICOS: *Los judíos de Al-Andalus volumen I*, Madrid, Aben Ezra ediciones, 2009.
- AUN WEOR, Samael: *Tarot y Kábala*, México, Colección pegaso, núm.43, 2016.
- BAER: *Die Juden*, II, núm. 67.
- BARKAI, R.: *Lus dels salms en la magia jueva de l'eta mitjana i el Renaixement: El llibre simmus tehillim*, La Cábala, Barcelona, 1989.
- BELTRÁN DE HEREDIA, P.: *La bula de Nicolás V acerca de los conversos de Castilla* (Sefarad, XXI, 1961).
- BENITO RUANO, Eloy: *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, El Albor, 1976.
- CANTERA, FRANCISCO: «Fernando del Pulgar y los conversos», *Sefarad IV*, 1944.
- CARRIAZO, J. de M.: *Crónica de los Reyes Católicos*, tomo II, Madrid, 1943.
- CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Ediciones Arión, 1961.
- *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Tomo I, Madrid, 1961.
- DE HUESTER, J.: *Maimónides*, París, 1983.
- Ephemerides Carmeliticae* 13 (1962/1-2).
- GARCÍA IGLESIAS, L.: *Los judíos en la España antigua*, Madrid, ediciones cristiandad, 1978.
- GARCÍA, Mercedes y otro: *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*, Madrid, Hiperión, 1984.
- GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, Madrid 1951 II.
- HAYYIM VITAL: *Es Hayim*, Varsovia 1890.
- JHONSON, Paul: *La historia de los judíos*, ediciones B, Barcelona, 2010.
- KARESH, Sara E.: *Encyclopedia of Judaism*, New York, Fact on File, 2005
- LACAVE, José Luis: *Guía de la España judía: Itinerarios de Sefarad*, Córdoba, ediciones el Almendro, 2002.
- LARA OLMO, Juan Carlos: *Historia de los judíos en Europa*, Madrid, Raíces, 2014.
- LE GOFF, Jacques: *Usura y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- P. ENRIQUE DEL SDO. CORAZÓN: Teresa de Jesús ante la inquisición española.
- PICATRIX: *Ein arabisches Hanbuch hellenistischer Magie*, Vortrage der bibliotek Warburg, 1921.
- PROST, Antoinne: *Doce lecciones de Historia*, Granada, Comares, 2016.
- ROTH, Norman: «Jews in Muslim Spain revisited», *Iberia Judaica* 1, 2009(17-48).

- SAÉNZ-BADILLOS, Ángel: *Judíos entre árabes y cristianos*, Córdoba, ediciones el Almendro, 2000.
- SAND, Shlomo, «Cómo se inventó el pueblo judío y deconstrucción de una historia mítica», *Le Monde diplomatique* No. 16, Agosto 2008.
- SELOMOH IBN AADRET: «Seelot u-tesubot», *warobia*, 1868, VI.
- SUÁREZ, Luis: *La expulsión de los judíos: un problema europeo*, Barcelona, Ariel, 2012.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Cristianos, musulmanes y judíos en la España medieval: la quiebra de la convivencia entre las tres religiones*, Valladolid, Ámbito, 2004.
- *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid, 1968.
- ZONTA, Mauro: *La filosofía hebraica medievale e i suori auri nella Spagna dei secoli XI-XII: questioni risolte e irrisolte, e spunti per la ricerca futura*, Biblioteca di cultura moderna, 1158, Laterza, 2002.

LIBROS VARIOS DE LA MUERTE EN LA EDAD MEDIA

- ALEXANDRE-BIDON, Daniele: *La mort au moyen age*, París, Hachette, 1998.
- ANTEQUERA BECERRA, Luis: *El Cristianismo desvelado*, EDAF, Madrid, 2019.
- ARIES, Philippe: *Historia de la muerte en Occidente: Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, El Acantilado, 2000.
- AURELL, Jaume y PVON, Julia: *Ante la muerte*, Pamplona, Eunsa, 2002.
- AURELL, Jaume y otro: *Ante la muerte: Actitudes, espacios y formas en la España medieval*, Navarra, Eunsa, 2002.
- BOYER-GARDNER, Delphine: *Déplacer les morts: voyages, funérailles, a manipulations, exhumations et réinhumations de corps au Moyen Âge*, Ausonius Editions, Bordeaux, 2014.
- DUBY, G. y varios: *La idea o el sentimiento de la muerte en la Historia y el arte de la Edad Media» (II)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992.
- DUBY, George: *Los tres órdenes*, Madrid, Petrel, 1980.
- *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y otros: *El ritmo cotidiano de la vida en el monasterio medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación de Santa María La Real del Patrimonio Histórico, 2015.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César y otro: *El discurso legal ante la muerte durante la Edad Media en el noreste peninsular*, Guipuzkoa, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 2006.
- GOTTFRIED, Robert S.: *La muerte negra: desastres naturales y humanos en la Europa Medieval*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- LÓPEZ OJEDA, Ester: *De la tierra al cielo: Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2014.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando: *La muerte vivida: muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media*, Toledo, Diputación Provincial, 1996.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Muerte vencida: imágenes e historia en el Occidente Medieval (1200-1348)*, Madrid, Ecuentro, 1988.
- POLY, Jean Pierre y otros: *El despertar de Europa, 950-1250*, Crítica, Barcelona, 2001.

- REY HAZAS, Antonio: *Artes de bien morir: Ars moriendi de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid, Lengua de Trapo, 2003.
- ROTTERDAM, Erasmo y otros: *Artes de bien morir: Ars moriendi de la Edad Media y el siglo de oro*, Madrid, Lengua de Trapo SL, 2003.
- SAINERO, Ramón: *Los grandes mitos celtas*, Barcelona, Edicomunicación SA, 1998.
- TREFFORT, Cecile: *L'église carolingienne et la mort*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1996.

REPERCUSIONES DE LAS HETERODOXIAS EN LA HISTORIA DE LAS RELIGIONES Y EN LA ACTUALIDAD

- ARIES, Philippe: *Historia de la muerte en Occidente: Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, El Acanalado, 2000.
- BATTUTA, Ibn: *A través del islam*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- BAZÁN, Bernardo C.: *Les questions disputées, principalement dans les facultés de théologie*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III,1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45 Brepols, 1985.
- BENTUE, Antonio: *Introducción a la historia de las religiones*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 2002.
- BERGUA, Jesús B.: *Jesua, Historia de las religiones*, Madrid, Bergua, 1980.
- BESANT, Annie: *Las siete grandes religiones del mundo*, México, Orión, 1964.
- BRASWELL, George W.: *Guía Holman de las religiones del mundo*, Nashville, Broadmand y Holman Publishers, 2005.
- BRAVO LOZANO, Millán: *Codex Calixtinus*, Titivillus, 1989.
- COULET, Noel: *Les visites pastorales*, Thurnout, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-IV.1* Fasc. 23 Brepols, 1977.
- COWARD, Harold: *Los escritos sagrados en las religiones del mundo*, Bilbao, Desclee de Brower, 2006.
- DE ORBANEJA, Fernando: *Breve historia de las religiones*, Barcelona, Ediciones B, 2013.
- DE ORBANEJA, Fernando: *Breve historia de las religiones*, Barcelona, Ediciones B,
- DÍAZ, Carlos: *Historia de las religiones*, Bilbao, Desclee de Brower, 2004.
- DODGE, B.: *The Frhrst of al-Nadin*, New York, 1970.
- FILORAMO, G. y otros: *Historia de las religiones*, Barcelona, Crítica, 2000.
- FRANSEN, G.: *Les questions disputées, dans les facultés de droit*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III,1*; A-V; C,6* et D.2* Thurnout, Fasc. 44-45 Brepols, 1985.
- FÜCK, J. W.: *The arabic Literature on Alchemy Accordind ta an Nadin* (A.D. 987). Traducción décimo discurso del libro del catálogo (Al-Fihrist). *Sociedad para el estudio de la alquimia y la química temprana*. Londres. IV (3 y 4 de febrero), pp. 81-144.
- Gerson, J.: *Oeuvres complètes*, ed. Glorieux 8, Paris-Tournai, 1971.
- GRABOÏS, Arieh: *Les sources hébraïques médiévales Vol I: Chroniques, Lettres et Respona*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I-2º; A-II; A-III, 1* Thurnout, Fasc. 50 Brepols, 1987.
- HALEVI, Eliézer ben Asher: *Sefer Zikhronoth, el libro de las memorias*, Ms. Bib. Bodléienne 2797, Oxford.
- HALLEUX, Robert: *Les Textes Alchimiques*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-V.D 1* Fasc. 32, Thurnout, Brepols, 1979.

- HUYGENS, R. B. C.: *Lettres de Jacques de vitry*, Leyde, 1960.
- JAMES, E. O.: *Introducción a la historia comparada de las religiones*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1973.
- L'ABBE BERTRAND: *Dictionnaire universel, historique et comparatif, de toutes les religions du monde*, Tome premier et second, París, Migne Editeur, 1848.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Las relaciones con los musulmanes en la Baja Edad Media: rechazo, coexistencia, proselitismo», en la obra *Conmemoración del IX centenario del fuero de los mozárabes*, Instituto de Estudios Visigóticos-mozárabes, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2003.
- LINSAY, JONES: *Encyclopedia of religion*, vol. 1, 2, 3, 4 y 5, second edición, Detroit, Thompson, 2005.
- *Encyclopedia of religions*, vol: 1, 2, 3, 4, 5, y 6, Farmington Hills, Thomson Gale, 2005.
- M. TARAYRE: *L'image de Mahomet et de l'islam dans une grande encyclopédie du Moyen Âge, le Speculum historiale de Vincent de Beauvais, Le moyen Âge, 2/2003*.
- MITRE, Emilio y LEÓN-SOTELO, María del Carmen: *Los Monasterios medievales*, Madrid, Cuadernos Historia 16, 1985.
- PIKAZA, Xavier y ABDELMUMIN, Aya: *Diccionario de las tres religiones*, Navarra, Editorial Verbo Divino, 2009.
- POZO, Cándido: *Teología del Más allá*, Madrid, BAC, 1968.
- PROST, Antoïne: *Doce lecciones de Historia*, Granada, Comares, 2016.
- Religiones del mundo*, Editorial Océano, 2002.
- RICHARD, Jean: *Les Récits des voyages et pèlerinages*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-I, 7 Thurnout, Fasc. 38 Brepols, 1977.
- RODRÍGUEZ-ARANGO DÍAZ, Crisanto: «Los mozárabes: custodios e impulsores de la cultura jurídica medieval», en la obra: *Cristianos y musulmanes en la península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia*, León, Fundación Sánchez Albornoz.
- SAFRA, Jacob E.: *Encyclopedia of world religions*, Singapooere, Británica, 2006.
- SMITH, Houston: *Religiones del mundo*, Barcelona, Kairós, 2000.
- SOSSON, Jean Pierre y otros: *La vie matérielle au moyen âge*, Louvain-La Neuve, Institut D'Etudes Medievales de la Université Catholique de Lovaina, 1997.
- THIRY, Claude: *La Plainte Funébre*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-VII, A.9 et A-VII. 3 Fasc. 30 BREPOLS, 1978.
- TOYMBEE, A.: *La civilización puesta a prueba*, Buenos Aires, Emece Editores, 1949.
- *El cristianismo entre las religiones del mundo*, FC.
- TRIMEGISTO, Hermes: *La Tabla Esmeralda*, Madrid, Ediciones Mesta, 2011.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: «Mozárabes y cristianos en Al-Andalus siglos VIII-XI», en la obra *Conmemoración del IX centenario del fuero de los mozárabes*, Instituto de Estudios Visigóticos-mozárabes, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2003, p. 180.
- WIPPEL, J. F.: *Quodlibetal questions, chiefly in theology faculties*, Lovaina, Institut D'Etudes Medievales, A-III, 1*; A-V; C, 6* et D. 2* Thurnout, Fasc. 44-45 Brepols, 1985.

HETERODOXIAS, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA

- ALVAR, Jaime y otros: *El cristianismo y las religiones místicas*, Madrid, Cátedra, 1995.
- ARRAIZ, José Miguel: *Testigos de Jehová, secta o religión*, www.apologética católica.org.
- CALVINO, Juan: *Institución de la religión cristiana*, Buenos Aires, Nueva Creación, 1967.
- GANDHI, Mahatma: *Mi religión*, www.elalef.com.
- HERCULANO PIRES, J.: *La Agonía de las religiones*, Buenos Aires, Fundación Espírita, 1980.
- HOUTART, Francois: *Religiones y sus conceptos fundamentales*, México, Siglo XXI, 2002.
- KRISHNAMURTI, J.: *Religión, cooperación y libertad*, VII Plática de Bombay, 1º de marzo de 1964.
- RAMACHARAKA, Yogui: *Religiones y filosofías de la India*, Buenos Aires, Kier, 1992.
- RAMOS, Marco Antonio: *Nuevo diccionario de las religiones, denominaciones y sectas*, <http://intercambiosy bendiciones.blogspot.com>.
- RIES, Julien: *El sentido de lo sagrado en las culturas y en las religiones*, Barcelona, Azul, 2008.
- SHIJON, Frithjof: *De la unidad trascendente de las religiones*, www.Libros Tauro.com.ar.
- TILLICH, Paul: *Filosofía de la religión*, Buenos Aires, Megápolis, 1973.
- WEBER, Max: *Sociología de la Religión*, Buenos Aires, El Aleph, 1999.
- WESTHEIN, Paul: *Arte, religión y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

HETERODOXIAS, ANTROPOLOGÍA Y SIMBOLISMO

- ALVAR, Jaime y otros: *El cristianismo y las religiones místicas*, Madrid, Cátedra, 1995.
- AROLA, Raimon: *Alquimia y religión*, Madrid, Siruela, 2008.
- ARRAIZ, José Miguel: *Testigos de Jehová, secta o religión*, www.apologética católica.org.
- BANE, Teresa: *Encyclopedia of demons in worl religions and cultures*, London, MCFarland, 2010.
- BENTUE, Antonio: *Introducción a la historia de las religiones*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 2002.
- BERGUA, Jesús B.: *Jesús, Historia de las religiones*, Madrid, Bergua, 1980.
- BESANT, Annie: *Las siete grandes religiones del mundo*, México, Orión, 1964.
- BEVERLEY, James A.: *Islam, una introducción a la religión, su cultura y su historia*, Massachusetts, Grupo Nelson, 2013.
- BRASWELL, George V.: *Guía HOLMAN de las religiones del mundo*, Nashville, Broadman and Holman Publishers, 2005.
- COGNIOT, Georges: *Religión y ciencia*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1960.
- COWARD, Harold: *Los escritos sagrados en las religiones del mundo*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2006.
- DANIELOU, Jean: *Símbolos cristianos primitivos*, Bilbao, Ega, 1993.
- DAWSON, Cristopher: *Progreso y religión*, Buenos Aires, Huemul, S.A. 1964.
- DE ORBANEJA, Fernando: *Breve historia de las religiones*, Barcelona, Ediciones B, 2013.
- DÍAZ, Carlos: *Historia de las religiones*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2004.
- *Manual de Historia de las Religiones*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1997.
- DUCH, Luis: *Antropología de la religión*, Barcelona, Herder, 1997.
- FILORAMO, G. y otros: *Historia de las religiones*, Barcelona, Crítica, 2000.
- FRAZER, G.: *La Rama dorada: magia y religión*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

- GARCÍA BARO, Miguel: «Aproximación con temor reverencial a la esencia de la religión», Bilbao, *Revista de Teología Pastoral*, nº 1228, Diciembre 2017.
- GOULD STEPHEN, Jay: *Ciencia versus religión, un falso conflicto*, Barcelona, Crítica, 2010.
- HERCULANO PIRES, J.: *La Agonía de las religiones*, Buenos Aires, Fundación Espírita, 1980.
- HOUTART, Francois: *Religiones y sus conceptos fundamentales*, México, Siglo XXI, 2002.
- JAMES, E. O.: *Introducción a la historia comparada de las religiones*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1973.
- JUNG, C.G.: *El hombre y sus símbolos*, Barcelona, Paidós, 1995.
- *Sicología y religión*, Buenos Aires, Paidós, 1949.
- KORNBERG GRENBURG, Yudit: *Encyclopedia of love in world religions*, Santa Bárbara, ABC Clío, 2008.
- KRISHNAMURTI, J.: *Religión, cooperación y libertad*, VII Plática de Bombay, 1º de marzo de 1964.
- L'ABBE BERTRAND, *Dictionnaire universel, historique et comparatif, de toutes les religions du monde*, Tome premier et second, París, Migne Editeur, 1848.
- JONES, Linsay: *Encyclopedia of religions*, Vol: 1, 2, 3, 4, 5, y 6, Farmington Hills, Thomson Gale, 2005.
- *Encyclopedia of religion*, Vol. 1, 2, 3, 4 y 5, second edición, Detroit, Thompson, 2005.
- NISHITANI, Keiji: *La religión y la nada*, Madrid, Siruela, 1999.
- NOGUÉS, Ramón María y otros: *La espiritualidad después de las religiones*, Mataró, Argentina, 2007.
- OLDMEADOW, Harry: *Mircea Eliade y Carl Gustav Jung, reflexiones sobre el lugar del mito, la religión y la ciencia en su obra*, ePub, www.lectulandia.com.
- PANIKKAR, Raimon: *La religión, el mundo y el cuerpo*, Barcelona, Herder, 2014.
- PANNENBERG, W.: *Antropología en perspectiva teológica. Implicaciones religiosas de la teoría antropológica*. Salamanca. 1993.
- PIKAZA, Xavier y otro: *Diccionario de las tres religiones*, Estella, Verbo Divino, 2009.
- POZO, Cándido: *Teología del Más allá*, Madrid, BAC, 1968.
- RABAGO VÍRGEN, Jorge Federico: *Apuntes fundamentales, religión y cultura*, Universidad de Guajanato, Méjico.
- RAMACHARAKA, Yogui: *Religiones y filosofías de la India*, Buenos Aires, Kier, 1992.
- RAMOS, Marco Antonio: *Nuevo diccionario de las religiones, denominaciones y sectas*, <http://intercambiosybendiciones.blogspot.com>.
- «Religion Naturelle», *Points de Vue Initiatiques*, número 125, París, Mars, Avril et Mai 2002.
- Religiones del mundo*, Editorial Océano, 2002.
- RIES, Julien: *El sentido de lo sagrado en las culturas y en las religiones*, Barcelona, Azul, 2008.
- ROSO DE LUNA, Mario: *Simbolismo de las religiones*, Biblioteca upasika.
- RUSSELL, Bertrand: *Religión y Ciencia*, Editorial Zig-Zag, 1935.
- SAFRA, Jacob E.: *Encyclopedia of world religions*, Singapooere, Británica, 2006.
- SHIJON, Frithjof: *De la unidad trascendente de las religiones*, www.Libros Tauro.com.ar.
- Smith, Houston: *Religiones del mundo*, Barcelona, Kairós, 2000.
- Spiritualité Maconique et religions*, Points de Vue Initiatiques, número 146, París, Diciembre 2007.

- TILLICH, Paul: *Filosofía de la religión*, Buenos Aires, Megápolis, 1973.
- WEBER, Max: *Sociología de la Religión*, Buenos Aires, El Aleph, 1999.
- WESTHEIN, Paul: *Arte, religión y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- WILBER, Ken: *Ciencia y religión: el matrimonio entre el alma y los sentidos*, Barcelona, Kairós, 1998.
- YOGANANDA: *La ciencia de la religión*, Buenos Aires, Kier, 1980.

HETERODOXIAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA ACTUALIDAD

- DE MELLO, Antony: *¿Quién puede hacer que amanezca?*, Santander, Sal Terrae, 1993.
- Findel, J.G.: *Historia General de la Francmasonería: Desde su origen hasta 1861*, Biblioteca Nacional de España.
- FRANCK, Bernard: *Diccionario de la Nueva Era*, Estella, Verbo Divino, 1994.
- FRAU ABRINES, LORENZO: *Diccionario enciclopédico de la masonería: historia general de la orden masónica*, Barcelona, Tipografía la Academia, en Biblioteca Nacional de España.
- GARCÍA, Juan Miguel: *Avalancha de las sectas esotéricas*, Venezuela, San Pablo, 1995.
- GUERRA GÓMEZ, Manuel: *Los nuevos movimientos religiosos: las sectas*, Pamplona, Eunsa, 1993.
- Guía de entidades religiosas de España* (Iglesias, Confesiones y comunidades minoritarias), Madrid, Ministerio de Justicia, 1998. Actualmente aparece actualizada en la sede electrónica del Ministerio y su guía estadística de entidades tanto de la Iglesia católica, como de religiones protestantes y otras confesiones, mediante un buscador de lugares de culto en toda España.
- HESSEL, Stefhane, ¡Indignaos!, Madrid, Destino, 2011.
- <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/buscador-lugares-culto>
- Informe actual de la libertad religiosa en España*: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/informe-anual-sobre-situacion>
- JETER DE WALKER, Luisa: *¿Cuál Camino?*, Miami, Editorial Vida, 1968.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro: *La curación por la palabra en la época de la antigüedad Clásica*, Madrid, Revista de Occidente, 1958.
- *Antropología de la Esperanza*, Madrid, Guadarrama, 1978.
- LANZA DEL VASTO: *Umbral de la vida interior*, Salamanca, sígueme, 1978.
- LEÓN XIII: *Encíclica contra la masonería*, León, Tipografía de Jesús Villalpando, 1884.
- LINAGE CONDE, ANTONIO: «El monacato mozárabe hacia la benedictización», *Revista Cristianitá D'Occidente e Cristianitá D'Oriente Tomo I*, In Spoleto, Presso la sede de la Fondazione, 2004.
- Memoria de actividades de la Subdirección General de Relaciones con las Confesiones* en la página: www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/memoria-actividades, así como información jurídica.
- OBISPO DE LÉRIDA: *Haceldama o la masonería a fines del siglo XIX*, Lérida, Imprenta de Timoteo Susany, 1899.
- PALAZZO, ENRIC: «L'espace et le sacré dans l'antiquité et le haut moyen âge: les autels portatifs», *Revista Cristianitá D'Occidente e Cristianitá D'Oriente Tomo II*, In Spoleto, Presso la sede de la Fondazione, 2004.

- PERARNAU, J. «Dos tratados espirituales de Arnau de Vilanova en traducción castellana medieval», *Anthologica annua*, (1975-1976).
- RODRÍGUEZ DÍEZ, José: «Invitación a una traducción española del corpus iuris canonici» San Lorenzo del Escorial, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XL, 2007.
- SAMPEDRO NIETO, Francisco: *Sectas y otras doctrinas en la actualidad*, Santa Fe de Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1992.
- SANSTERRE, Jean Marie: “Les moines d’Occident et le monachisme d’Orient du VI au XI siècle: entre textes anciennes et réalités contemporaines”, *Revista Cristianità D’Occidente e Cristianità D’Oriente* Tomo I, In Spoleto, Presso la sede de la Fondazione, 2004.
- SCHMITT, Jean-Claude: «Circulation et appropriation des images entre Orient et Occident: reflexión sur le psautier du cividale» (Museo archeologico Nazionale ms.CXXXVI), *Revista Cristianità D’Occidente e Cristianità D’Oriente*, tomo II, In Spoleto, Presso la sede de la Fondazione, 2004.
- THEILARD DE CHARDIN, Pierre: *Himno al universo*, Madrid, Trotta, 2004.
- ULLATE, José Antonio: *El problema de la res publica Christiana*, Cuaderno la Res Pública Crhistiana como problema político, Madrid, Verbo, 2014
- VITORIA, Francisco de: *De arte magia*, 1580.

IDEAS VARIAS EDAD MEDIA

- ALBA, Ramón: *Del anticristo*, Madrid, Editorial Nacional, 1982.
- ALVARADO, Javier: *El advenimiento de una nueva Edad Media*, Madrid, Nueva Acrópolis, 1980.
- AZURMENDI, Joxe, *El Hombre cooperativo: pensamiento de Arizmendiarrrieta*, Otalora, Azatza, 1992.
- CARDIN, Alberto: *Movimientos religiosos modernos*, Madrid, Salvat, 1982.
- CASTILLO, José M.^a y TAMAYO, Juan José: *Iglesia y sociedad en España*, Madrid, Trotta, 2005.
- CHATELLIER, Louis: *L’Europe des dévots*, París, Flammarion, 1987.
- *La religión de los pobres: Europa en los siglos XVI-XIX y el catolicismo moderno*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002.
- GREENGRASS, Mark: *La destrucción de la cristiandad: Europa 1517-1648*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015.
- <https://www.aciprensa.com › controversias › exorcismo › exorcismo4>
- <https://www.oikoumene.org>.
- ITÚRBIDE DÍAZ, Javier: *Piedad popular, exorcismos y censura inquisitorial. La Oración de San Cipriano impresa hacia 1631*, Huarte de San Juan, Geografía e historia, núm. 17, 2010, pp. 333-346.
- LAGOS SCHUFFENEGGER, Humberto: *La máscara derrumbada: sociología de las sectas religiosas*, Santiago, Ediciones Chile América Cesoc, 1996.
- MARCOS, Mar: *Herejes en la Historia*, Madrid, Trotta, 2009.
- MARTÍNEZ ELIPE, León: *La rebelión humana*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- PEREIRA DE QUEIROZ, María Isaura: *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, México, Siglo XXI, 1969.

- PUECH, Henri-Charles: *Movimientos religiosos derivados de la aculturación*, Madrid, Siglo XXI, 1982.
- RAMOS LORENTE, María del Mar: *Nuevos movimientos religiosos en España: contexto y análisis del proceso de afiliación y desvinculación de sus miembros*, Granada, Repositorio UGR tesis, 2006.
- RUBIO FERRERES, José María: *¿Resurgimiento religioso versus secularización?*, Granada, Gazeta de Antropología de la Universidad de Granada, núm. 14, 1998, artículo 03.
- SÁNCHEZ NOGALES, José Luis: *Movimientos religiosos alternativos: nostalgia y patología*, Granada, Facultad de Teología, 1995.
- SCHWANITZ, Dietrich: *La cultura: todo lo que hay que saber*, Madrid, Santillana, 2008.

BIBLIOGRAFÍA: PASTORCILLOS, JOAQUINISMO Y MESIANISMO

Joaquinismo

- CALDERÓN CALDERÓN, Manuel: *Rocatallada, joaquinismo y sebastianismo (siglos XIV-XVIII)*, Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, Año 73, 1997, pp. 245-281.
- SARANYANA CLOSA, Josep Ignasi, DE ZABALLA BEASCOECHEA, Ana: *La discusión sobre el joaquinismo novohispano en el siglo XVI en la historiografía reciente*, Quinto centenario, núm. 16, 1990, pp. 173-190
- TRÍAS FOLCH, Luisa: *El Joaquinismo en el Nuevo Mundo Jerónimo de Mendieta y Antonio Vieira*, Granada, Medioevo y literatura: actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval / coord. por Juan Salvador Paredes Núñez, vol. 4, 1995, pp. 405-414.

Mesianismo

- ABBATE, Stefano: *La secularización de la esperanza cristiana a través de la gnosis y el ebionismo: estudio sobre el mesianismo moderno*, tesis: <http://hdl.handle.net/10803/295706> Director/a: Belmonte Sánchez, Miguel Ángel, Departamento/Instituto: Universitat Abat Oliba CEU. Departament d'Humanitats.
- ALONSO ÁVILA, Ángeles: *Introducción sobre el concepto de Mesianismo*.
- CARRETE PARRONDO, Carlos: «Mesianismo e inquisición en las juderías de Castilla la Nueva», *Helmántica*, Revista de filología clásica y hebrea, ISSN 0018-0114, tomo 31, núm. 95, 1980, pp. 251-256.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos: *Historiografía del mesianismo en España*. *El mesianismo de la vida cotidiana*, Barcelona, Herder, 1986.
- El mesianismo en el cristianismo antiguo y el judaísmo* / coord. por Ángeles Alonso Ávila, 2000, pp. 11-22.
- Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, núm. 6, 1996, pp. 9-32.
- PICO DELLA MIRÁNDOLA, Giovanni Conte: *Grolier Encyclopedia of Knowledge*, volumen 15, Grolier Inc. 1991.
- PITILLAS SALAÑER, Eduardo: *Sectas y mesianismo*, Desperta Ferro: Antigua y medieval, núm. 23, 2014 (Ejemplar dedicado a: La primera Guerra Judeo-Romana), pp. 14-17.

- Política y cultura en la época moderna: (cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías)*, coord. por Jaime Contreras Contreras, Alfredo Alvar Ezquerro, José Ignacio Ruiz Rodríguez, 2004, pp. 461-474.
- RIZZI, Armido, ROCARD, Michel: «El fin del mesianismo», *Leviatán*, Revista de hechos e ideas, núm. 39, 1990, pp. 135-144.
- RUCQUOI, Adeline: *Medida y fin de los tiempos mesianismo y milenarismo en la Edad Media*, En pos del tercer milenio: apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia, Undécimas Jornadas de Estudios Históricos / coord. por Ángel Vaca Lorenzo, 2000, pp. 13-42.
- *Mesianismo y milenarismo en la España medieval*, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- VACA LORENZO, Ángel (coord.): *En pos del tercer milenio: apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia*, Undécimas Jornadas de Estudios Históricos.
- VEGAS MONTANER, Luis: *Mesianismo y milenarismo en los comienzos de nuestra era*, Milenarismos y milenaristas en la Europa medieval: IX Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1998 / coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte, 1999, ISBN 84-89362-56-4, págs. 33-64.
- VILADRICH BATALLER, Pedro Juan: *Compromiso político, mesianismo, cristiandad medieval*, Pamplona, EUNSA, 1973.

Cruzada de los pastorcillos

- ALPHANDERY, P.: *La Chrétienté et l'idée de croisade*, 2 vols., 1954.
- CARDINI, Franco, DEL NERO, Domenico: *La crociata dei fanciulli*, Giunti Editore, 1999. ISBN 88-09-21770-5.
- COHN, N.: *The pursuit of the millennium*, Londres, 1971.
- GAIMAN, Neil et al.: *The Children's Crusade N.º 1 y 2, La cruzada de los niños N.º 1 y 2*, Serie Vértigo. Editorial Planeta-DeAgostini, mayo de 2007.
- MAYER, H. E.: *The Crusades*, 1972.
- MICCOLI, G.: «La crociata dei fanciulli», en *Studi medievali* (Tercera Serie), 2: pp. 407-443, 1961.
- MUNRO, D. C. (1913-14): «The Children's Crusade», *American Historical Review*. 19:516-24.
- PERELLÓ RENEDO, Esteban: *Las Cartas de Yago*, Editorial Europa Viva, 2007.
- RAEDTS, P. (1977): «The Children's Crusade of 1212», *Journal of Medieval History*, 3, 1977.
- RUNCIMAN, Steven: «The Children's Crusade», de *A History of the Crusades*, 1951.
- RUSSELL, Frederick: «Children's Crusade», *Dictionary of the Middle Ages*, 1989.
- WAAS, A.: *Geschichte der Kreuzzüge*, 1956.

SEGÚN EL AÑO

1251

- LAVISSE, Ernest: «*Histoire de France*», tome troisième, II, París, 1901.
- PAIS, Matthew: *Chronica Maiora*.
- PERNOUD, Régine: *La Reine Blanche*, París, 1972.
- WADE LABARGE, Margaret: *Saint Louis: The Life of Louis IX of France*, London, 1968.

1320

- BARBER, Malcolm: «The Pastoureaux of 1320», in *Journal of Ecclesiastical History*, 20.
- BLUMENKRANZ, Bernhard: *Histoire des Juifs en France*, Privat, Éditeur, Toulouse, 1972.
- MOREAU-BELLECROIX, Marie: *Les trois pastoureaux*, roman; ill., Pierre Joubert. – París, P. Téqui, 1999 (collection Défi; 5).
- NIRENBERG, David: *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*, Península, Barcelona. 2001.
- *Communities of Violence: Persecution of Minorities in the Middle Ages*, Princeton, 1996.
- PASSERAT, Georges: *La croisade des Pastoureaux*, La Louve, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA PARA ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LAS IDEAS HEURÍSTICAS DE LOS DISTINTOS MOVIMIENTOS: CLAVES Y PROCESOS: MUERTE, MESIANISMO, PROFETISMO Y ESCATOLOGÍAS Y MÍSTICA

- ALLAN, Tony: *Profecías: 4000 años de visionarios, predicciones y profetas*, Madrid, Círculo de Lectores, 2004.
- ANDEREGGEN, Ignacio: «Teología mística de Dionisio Aeropagita», *Teología: revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, núm. 60, 1992, pp. 169-180.
- ARIES, Philippe: *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 1999.
- BEATRIZ IRÍZAR, Liliana: *La sabiduría en Tomás de Aquino perspectivas teológicas y filosóficas*, Bogotá, Universidad Sergio Arboleda, Sociedad Tomista Argentina, 2017.
- BESANT, Annie: «H. P. Blavatsky y los Maestros de Sabiduría», Digitalizado por Biblioteca Upasika, www.upasika.tk. Extraído de la revista *Sophia* (1908). Incluye el artículo «Los Maestros y la Sociedad Teosófica», de Annie Besant. Nota preliminar de Biblioteca Upasika. «El Hodgson Report fue contra Blavatsky, pero el caso fue reexaminado por la Society for Psychical Research en 1968 y de nuevo en 1986 y se declaró “no probado»». (Sellon, Emily y Weber, Renée en «Teosofía y Sociedad Teosófica», incluido en, *Espiritualidad en los movimientos esotéricos modernos*, Paidós, 2000, compilado por Faivre, Antoine y Needleman, Jacob). Véase además el *Journal of the Society for Psychical Research*, 53, núm. 803, apr. 1986.
- BRUNA, Denis: «La Diffusion des enseignes de pèlerinage», en *Pèlerinages et croisades, Actes du 118e congrès national annuel des sociétés historiques et scientifiques*, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques), 1995, pp. 202-214.
- CHESTERTON, Gilbert Keith: *San Francisco de Asís*, Madrid, Encuentro.
- COLOMINAS APARICIO, Mónica: «Profecía, conversión, y polémica islamo-cristiana, en la Iberia alto-moderna (siglo XVI)», en *Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S.L., 2018, pp. 53-81.
- DE LYON, Ireneo: *En Adversus Haeresis*, Ivory Faalls Books, 2017.

- DE SAHAGÚN, Lucas: *Dios, horizonte del hombre*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994.
- DESHNER, Karlheinz: *Historia criminal del cristianismo*, tomos 6, 7, 8 y 9, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1997.
- DIESTRI GIL, Antolín: *El sentido de la historia y la palabra profética*, Barcelona, Clie, 1995.
- DRUON, Maurice: *III Los venenos de la Corona*, Libro dot.com.
- DUPARC, Pierre: *Procès en nullité de la condamnation de Jeanne d'Arc*, volumen 2, 1979, p. 60.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (2012): «Cosas tan deshonestas y feas que valiera harto más no haberlo escrito: avatares y memoria del Códice Calixtino», en *El Codex Calixtinus en la Europa del siglo XII. Musicología, música, arte, codicología y liturgia*, INAEM, pp. 171-191.
- FERNÁNDEZ GUERRERO, Eduardo: «Profetizar la Reforma. Paolo Angelo y el Apocalypsis Nova», en *Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S.L., 2018, pp. 103-126.
- FERRER, María Elena, TORRENT, Raquel, PIGEM, Jordi, DE LA IGLESIA, Pablo, ALDAI, Koldo, GUTIÉRREZ-RUBÍ, Antoni, AGUADO, Miguel, CORBÍ, María, MERLO, Vicente, ROMÁN, Ángeles, LASZLO, Ervin, WILBER, Ken, BOFF, Leonardo, FORCANO, Benjamín, VILLALBA, Dokushô, MELÉ, Joan Antoni, RAMADÁN, Tariq, SCHUSCHNY, Andrés y MAYOR ZARAGOZA, Federico, *Espiritualidad y política*, Barcelona, Kairós, 2011.
- FEUERBACH, Louis: *La esencia del cristianismo*, Salamanca, 1975.
- GONZÁLEZ MONTES, Reinaldo: *Obras de los reformadores españoles del siglo XVI: Artes de la Santa Inquisición Española*, Madrid, Uned, Eduforma, 1998.
- Gran enciclopedia de la magia y el ocultismo*, Buenos Aires, C.I.D.E.S.A, 1975. HAMILTON, Floyd: *The basis of Milennial Faith (la base de la fe en el Milenio)*, pp. 53-54.
- HAMILTON, Floyd: *The basis of Milennial Faith (la base de la fe en el Milenio)*, pp.53-54.
- KROCHALIS, Jeanne y STONES, Alison: «Qui a lu le Guide du pèlerin de Saint-Jacques?», en *Pèlerinages et croisades*, Actes du 118e congrés natinonal annuel des sociétés historiques et scientifiques, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques), 1995, pp. 68-79.
- LABARGE, Margaret W.: *Viajeros medievales: los ricos y los insatisfechos*, Madrid, Nerea, 2000.
- LOSADA CASTRO, Basilio: *Codex Calixtinus*, Barcelona, CCPAN, 2011, pp. 125-130.
- LUENGO BALBÁS, María: Tesis: *Juana de la Cruz: vida y obra de una visionaria del siglo XVI*, Madrid, Universidad Complutense, 2016.
- MANN, Eduard, *La Inquisición: La religión en el Poder, lo que fue y lo que hizo*, Barcelona, Humanitas, 1991.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco: *Trasfondos de la profecía del Trajo, goticismo y profetismo*, García de la Concha, Víctor, San José Lera, Javier, ediciones, Universidad de Salamanca, Estudios Filológicos, 263, pp. 423 a 440.
- MESSORI, Vittorio: *Leyendas negras de la Iglesia*, Madrid, Planeta Testimonio, 1996.
- MICHEL MATZ, Jean Michel: «La confrerie des pèlerins de Saint-Jacques et le corps de saint Jacques à Angers au debut du XVIe siècle», en *Pèlerinages et croisades*, Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et

scientifiques, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques), 1995, pp. 11-36.

PASTORE, Stefanía, GARCÍA ARENAL, Mercedes: *Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S.L., 2018.

PICARD, Cristophe: «Sanctuaires et pèlerinages en terre musulmane: l'occident de l'Andalus (Xe-XIIe siècle)», en *Pèlerinages et croisades*, Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et scientifiques, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques), 1995, pp. 235-247.

POLO, Marco: *Viajes*, Madrid, Akal, 1998.

PORÉE, Brigitte: «Le Royaume de Jersusalem au XII et XIII Siècles, les cerámiques croisées: témoins des échanges culturelles et commerciaux», en *Pèlerinages et croisades*, Actes du 118e congrés national annuel des sociétés historiques et scientifiques, París, Editions Du CTHS (Comité des travaux historiques et scientifiques), 1995, pp. 333-350.

PROSPERI, Adriano: «El Nuevo Mundo y las inquietudes apocalípticas en el siglo XVI italiano», en *Visiones imperiales y profecía: España, Roma y Nuevo Mundo*, Madrid, Abada Editores S.L., 2018, pp. 11-52.

PSEUDO DIONISIO AEROPAGITA: *Obras completas*, Málaga, Agapea, 2009.

REY CASTELAO, Ofelia: «Disidentes y refugiados en una ciudad tradicional de la Edad Moderna: Santiago de Compostela», *Erebea*, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, núm. 7 (2017), pp. 41-62.

RUIZ DE LA PEÑA, Juan L.: *La pascua de la creación, Escatología*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1996.

SICRE, José Luis: *Introducción al profetismo bíblico*, Estella, Editorial Verbo Divino, 2011.

TREVIJANO, Ramón: *Patrología*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994.

VEDDER, E. C.: *Historia de los Bautistas hasta 1900*, Barcelona, Casa Bautista de Publicaciones, 1977.

VIDAL FERNÁNDEZ, Fernando: *Escatología*, Bilbao, Universidad de Deusto, Cuadernos de Escatología Deusto, núm. 27, 2003.

WATKINS, John: *Oír voces una experiencia habitual*, Buenos Aires Devás, 2002.

RELACIÓN DE CITAS Y CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS WEBS Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

–GRIMORIOS HISTÓRICOS (Referencia: Grimorio - Wikipedia, la enciclopedia libre <https://es.wikipedia.org/wiki/Grimorio>).

Consultado el día 31 de marzo de 2018.

–FORO SOBRE C. G. JUNG: <http://angelalmazan.com/cristo-si-mismo-en-jungl> (foro).

Consultado el día 1 de abril de 2018.

–THOMAS KUHN: Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Kuhn.

Consultado el día 20 de abril de 2018.

–ORÁCULOS SIBILINOS: https://es.wikipedia.org/wiki/Oraculos_sibilinos.

Consultado el día 30 de abril de 2018.

- FRATERNIDAD DE LOS CATAROS: https://es.wikipedia.org/wiki/Catharose_de_Petri.
Consultado el día 2 de mayo de 2018.
- EDAD MEDIA, MUSULMANES: <https://iberhistoria.es/edad-medial/musulmanes/entradas/moriscos-mozarabes-mudejares-muladies/>
Consultado el 1 de julio de 2018.
- EXORCISMO: <https://www.aciprensa.com › controversias › exorcismo › exorcismo4>.
Consultado el 8 de septiembre de 2018.
- CONFERENCIA EPISCOPAL: <http://www.conferenciaepiscopal.es>.
Consultado el 8 de septiembre de 2018.
- JEAN GERSON: Biblioteca Nacional de Francia el enlace de todas sus obras y el repositorio: https://data.bnf.fr/fr/11904748/jean_gerson/
Consultado el 18 de septiembre de 2018.
- PICAOS DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: <http://www.sanvicentedelasonsierra.org/es/turismo/los-picaos>.
Consultado el 30 de enero de 2019.
- FRAY LUIS DE LEÓN: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias--3/html>
Consultado el 30 de enero de 2019.
- CONSEJO ECUMÉNICO MUNDIAL DE LAS IGLESIAS: <https://www.oikoumene.org>.
Consultado el 10 de febrero de 2019.
- FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA: <https://www.pluralismoyconvivencia.es>.
Consultado el 30 de marzo de 2019.
- COMUNIDAD DEL ARCA EN ESPAÑA, fundada por LANZA DEL VASTO: <https://archecom.org › arche-espagne>.
Consultado el 2 de abril de 2019.
- TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN: www.vatican.va › rc_con_cfaith_doc_19840806_theology-liberation_sp. (Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre algunos aspectos de la “teología de la liberación”).
Consultado el 8 de mayo de 2019.
- LUGARES DE CULTO EN ESPAÑA: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/buscador-lugares-culto>.
Consultado el 20 de mayo de 2018.
- INFORME ACTUAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/informe-anual-sobre-situacion>.
Consultado el 20 de mayo de 2019.
- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESSIONES en la página: www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/memoria-actividades, así como información jurídica.
Consultado el 22 de mayo de 2019.
- PREVENCIÓN SECTARIA: <http://www.redune-prevencionsectaria.org/2017/06/cataros-en-espana-desenmascarando-a-un-gupo-coercitivo-que-capta-por-medio-de-estudios-cataros.html>.
Consultado el 2 de junio de 2019.

–MUSEO VIRTUAL DE LA MASONERIA: <https://www2.uned.es/dpto-bdi/museovirtualhistoriamasonerial/index.htm>.

Consultado el 4 de junio de 2019.

–MOVIMIENTO HUSITA: <http://amantesdelahistoria-aliado.blogspot.com/2015/01/el-movimiento-husita-en-la-actualidad.html>.

Consultado el 14 de Junio de 2019.

Glosario

Abjuración. Es detestación de la herejía, Abjuración de formali la que hace quien está declarado por hereje. Abjuración de vehementi, la del que está declarado por sospechoso de herejía con sospecha vehementemente. Abjuración de leví, la del declarado por sospechoso con sospecha leve.

Además de los minoristas, la orden de san Francisco albergaba a un grupo de religiosas: «las hermanas de san Francisco» o hermanas de santa Clara (clarisas), porque estaban colocadas bajo la dirección de santa Clara de Asís.

Aculturación. Proceso de recepción de otra cultura y de adaptación a ella, en especial con pérdida de la cultura propia. Se utiliza normalmente para hacer referencia al proceso social mediante el cual una persona, un grupo de individuos o una comunidad entera ve transformado su sistema cultural a partir de la adquisición de nuevos elementos o valores culturales pertenecientes a otra comunidad.

Adamitas. Secta gnóstica de los siglos IV y V d. C., cuyos miembros renunciaban al matrimonio y realizaban el culto, totalmente desnudos.

Adopcionistas. Discípulos de Félix de Urgel (siglo VIII) que creían que Jesucristo, como hombre, no es el Hijo de Dios sino que fue sólo adoptado por él.

Albigense/s. Habitantes de Albi (Tarn). La ciudad tenía fama de ser refugio de herejes desde la época en que san Bernardo fue re-

cibido con el auténtico jaleo. «Albigenses» acabó significando todos los cátaros del sur de Francia, dualistas absolutos.

Algunos eruditos piensan que albigenses es sinónimo de albanenses (dualistas absolutos de Italia), con los que se les habría confundido. Parece darle la razón el hecho de que un manuscrito del siglo XIII califica de albigenses a los cátaros italianos que suelen denominarse albanenses.

Alodio. El alodio es el régimen de propiedad de bienes inmuebles, generalmente tierras, en el cual el propietario tiene el dominio completo sobre ellas, es decir, tanto el directo como el de uso.

Alquimia. Doctrina y estudio experimental de los fenómenos químicos que se desarrolló desde la Antigüedad y a lo largo de la época medieval y que pretendía descubrir los elementos constitutivos del universo, la transmutación de los metales, el elixir de la vida, etc.

Alumbrados. Secta de místicos españoles que apareció entre los franciscanos entre los siglos XVI y XVII en 1512, los cuales fomentaban la idea de la santidad personal y de la unidad con Dios como objetivo de la vida espiritual. Tuvo su origen en pequeñas ciudades del centro de Castilla alrededor de 1511, si bien adquiere carta de naturaleza a partir del *Edicto de Toledo* de 1525, promulgado por el inquisidor general, el erasmista Alonso Manrique. Su crítica de la iglesia organizada les llevó

a ser acusados de erasmistas y luteranos y sus creencias fueron condenadas por la Inquisición en 1526.

Ángeles. En el CABALISMO, hay, según los cabalistas, distintos órdenes de ángeles que fueron extraídos del fuego primordial. Los unos están cerca de Dios y son espíritus puros, otros tienen una materia y una forma y se parecen a los hombres a quienes, por otra parte, asisten. Metraton designa con frecuencia toda la categoría de los ángeles que cumplen una misión. En el CATARISMO, los ángeles desempeñan un papel muy importante porque las almas humanas son, en realidad, ángeles caídos—proceden—, extraduce, en un ángel caído. A veces es difícil distinguir las distintas entidades celestiales. Forman, sin duda alguna, una jerarquía, como en la Visión de Isaías, pertenecen a —los siete cielos— el más bajo de los cuales es, en el fondo, de orden demoníaco y el más alto, puramente espiritual. En la Cena Secreta, Adán es un ángel del tercer cielo. Todos los ángeles tienen una triple naturaleza salvo, tal vez, Jesucristo. Tienen un espíritu, un alma y un cuerpo espiritual (una «forma» como dicen los cabalistas). En los cielos superiores, su unidad substancial es indestructible y su unión mística con Dios, en el amor, insoluble: son impecables.

Antropomorfismo. Atribución de forma o cualidades humanas a lo que no es humano, en especial a divinidades, animales o cosas.

Antroposofía. «Sabiduría entre el hombre». Núcleo de doctrina religioso-filosófica elaborada por Rudolf Steiner (1861-1925). Dentro un sincretismo religioso y cultural a base de elementos del cristianismo y de las religiones orientales, teosofía, reencarnación, ocultismo, ofrece un corpus doctrinal basado en la triple naturaleza

del hombre, físicas, etérea y astral. Propone la meditación espiritual y está muy relacionada con la Teosofía de Blavatski y Anni Besant.

Apocalipsis. Este libro, es el último del Nuevo Testamento, se atribuye tradicionalmente a san Juan. Habría sido compuesto hacia el 93, bajo Domiciano, tal vez antes del 70, en tiempos de Nerón. Es una revelación de las cosas ocultas por venir. Aunque se tienda hoy, incluso en la Iglesia romana, a remitir a tiempos históricos ya pasados las predicciones que contiene, es evidente que pretende dar también la clave de acontecimientos aún futuros. El Apocalipsis es, por excelencia, el libro del futuro.

Apocalíptica. Es un género de literatura de carácter religioso y muy cultivada entre el siglo III a. C. y el siglo II d. C. Sus características son: a) Abundante elemento de imágenes, cosmologías, letras, números, animales, etc. b) Descripción de visiones y presagios referidos al mundo y al juicio final. c) Tiene relación con la literatura apócrifa de origen judío y cristiano, como el Apocalipsis de Moisés, el libro de Enoc etc.

Apócrifos. Término griego que significa cosas «ocultas». Para las confesiones protestantes son apócrifos del Antiguo Testamento los libros judíos de este corpus escritos o transmitidos en griego no incluidos en la Biblia hebrea (de 12 a 15 textos por ejemplo, Tobías, Judit, Sabiduría, Eclesiástico, Baruc, 1 y 2 Macabeos). Para los católicos estos libros son canónicos de segundo rango o deuterocanónicos. En las biblias católicas se imprimen estos libros como los demás, pero no así en las protestantes (a veces en un apéndice). Los apócrifos del Nuevo Testamento (cristianos) son denominados, Evangelios, Hechos, Epístolas y Apocalipsis apócrifos, obras tardías excluidas del

canon admitido de las Escrituras. Tales libros pueden contener algunas tradiciones orales de Jesús y de los apóstoles pero, en su mayor parte, están faltos de color; son legendarios y llenos de especulaciones.

Apostasía. Abandono por renuncia del cristianismo, bien voluntariamente o por compulsión. El rechazo de Matatías a dejar la fe judía y practicar los ritos paganos dio lugar a la revuelta macabea. Aunque esta palabra no ocurre en los manuscritos alejandrinos, ocurre en Hechos 21:21 y en 2.^a Tesalonicenses 2:3.

Apotropaico. Efecto apotropaico es un término antropológico para describir un fenómeno cultural que se expresa como mecanismo de defensa mágico o sobrenatural evidenciado en determinados actos, rituales, objetos o frases formularias, consistente en alejar el mal o protegerse de él, de los malos espíritus o una acción mágica maligna en particular. El término deriva del verbo griego αποτρέπειν (apotrépein «alejarse»), y se relaciona fundamentalmente con la necesidad psicológica de hallar cierta seguridad ante lo incierto y desconocido, lo que comúnmente se relaciona con lo peligroso y posiblemente dañino

Arrianismo. Esta herejía, que tal vez tenga la fuente en la teología de Orígenes (siglo II de J.C), donde Cristo aparece a veces como subordinado al Padre, consistía en negar la consubstancialidad de la segunda persona de la Trinidad (el Hijo o Verbo). Después de que el concilio de Nicea (325) proclamara que el Hijo de consubstancial (homooúsios) al Padre, Arrio siguió afirmando que había en la Trinidad tres sustancias heterogéneas una de otra. Sólo el Padre es eterno; es el principio del Hijo, la «Sabiduría» de Dios: lo sacó de la nada. El Espíritu Santo es también una criatura de Dios.

Ateísmo. Doctrina que niega teóricamente la existencia de Dios.

Auroville. *Auroville*, es una población ubicada a diez kilómetros del municipio de Puducherry, en el estado de Tamil Nadu (India). La denominación Auroville refiere tanto al *místico hindú Sri Aurobindo* como a «*Ciudad de la Aurora*» (en francés, ya que Puducherry fue durante siglos una colonia francesa).

Auto de fe. Es la lectura pública y solemne de los sumarios de procesos del Oficio Santo, y de las sentencias que los inquisidores pronuncian estando presentes los reos o efigies que los representen, concurriendo todas las autoridades y corporaciones responsables del pueblo y particularmente el juez real ordinario, a quien se entregan allí mismo las personas y estatuas condenadas a relajación, para que luego pronuncien sentencias de muerte y fuego conforme a las leyes del reino contra los herejes y, en seguida las haga ejecutar, teniendo a este fin preparados el quemadero, la leña, los suplicios de garrote y verdugos necesarios, a cuyo fin se le anticipan los avisos oportunos por parte de los inquisidores. En portugués «auto da fe», sentencia de la inquisición y su ejecución pública, normalmente la quema del hereje. El último caso ocurrió en Sevilla en 1781.

Auto general del fe. Es el que se celebra con gran número de reos de todas clases, de quemados vivos por impenitentes, quemados muertos después de agarrotados por herejes relapsos aunque arrepentidos, quemados en estatua sin huesos, de ausentes fugitivos, reconciliados herejes, confidente arrepentidos y penitenciados criminales, sospechosos de haber incurrido en herejía que abjuran y se les absuelve ad cautelam.

Baptistas. Iglesia cristiana nacida de la Reforma y separada del movimiento anabaptista surgido en el siglo XVI. Tuvo su origen en Holanda en 1609. Sus características son: colación del bautismo sólo a los adultos, insistencia en el bautismo por inmersión, para hacer más real el significado de muerte y resurrección de Cristo, debe de precederle la fe expresa, y tiene fuertes influencias de la doctrina y régimen calvinista a lo largo de los siglos XVII-XVIII.

Begardo. Perteneciente a una doctrina herética del siglo XIII que perseguía la perfección evangélica prescindiendo de la jerarquía eclesiástica

Beguinas. Las beguinas eran una asociación de mujeres cristianas, contemplativas y activas (del siglo XIII aparecen), que dedicaban su vida a la ayuda a los desamparados, enfermos, mujeres, niños y ancianos, y también a labores intelectuales. Organizaban la ayuda a los pobres y a los enfermos en los hospitales, o a los leprosos. Trabajaban para mantenerse y eran libres de dejar la asociación en cualquier momento para casarse.

Beneficio eclesiástico. Es una entidad jurídica, persona moral no colegiada, constituida (no simplemente rígida) a perpetuidad por la autoridad eclesiástica competente y que consta de un oficio sagrado, o eclesiástico, y del derecho a percibir las rentas anejas por la dote de tal oficio, cosa esta última que constituye la llamada prebenda. En menos palabras, es el fondo rentable adscrito a un determinado oficio eclesiástico al que va unido de forma inseparable. Esta inseparabilidad, meramente desiderativa, amplió el sentido haciendo prevalecer la parte por el todo o, al menos, equiparándolos: un fondo constituido para dotación de un oficio o bien

un oficio benefical, es decir dotado pro dicho fondo. La dote de este oficio puede estar formada, de acuerdo con la naturaleza del beneficio, por: a) Bienes raíces.

Bogomilos. Sexta extendida a comienzos de la Edad Media, y es posible que su nombre proceda de su fundador Bogomilo, que fue condenado a la hoguera en el año 1118 por el emperador Alejo Commeno. Esta secta muestra afinidades con el gnosticismo, pero hay quien la cree relacionada con los paulicianos y los cátaros. Se les atribuye un dualismo especial, que consistía en creer que Satán fue un hijo rebelde de Dios, que dio vida a Adán. Y para librar a los hombres de la esclavitud de Satán, Dios envió a su segundo hijo Jesucristo en forma humana.

Brujería. En la Edad Media había gran miedo de las brujas, en su mayor parte mujeres, de las que se pensaba volaban por los aires, se reunían en aquelarres e ingerían carne humana, por lo general de niños no bautizados. No hay pruebas de tales fantasías, sin duda originadas en tiempos de plagas y gran mortalidad infantil. Las modernas afirmaciones de que existen brujas dan testimonio de la romántica imaginación de sus devotos. Se suele entender por brujería una forma de superstición y que consiste en el ejercicio o manipulación de poderes sobrenaturales atribuidos supuestamente a personas que tienen un pacto con el diablo. La magia o hechicería practicada puede ser blanca o negra, pública o privada, etc. La brujería acude más bien a fenómenos e influjos del orden psíquico para hacer el mal a sus víctimas. Y normalmente el oficio se vinculaba con mujeres. Toda la Edad Media estuvo marcada por la «caza de brujas», y su presencia a la vez, justificada por los males endémicos que sufría la población.

Bulas papales. Nombre dado a las cartas oficiales publicadas por el papa y expedidas por la Cancillería Apostólica, provistas de un sello de plomo pendiente del pergamino, que lleva granada las efigies de san Pedro y san Pablo. Estaban escritas en latín, y en caracteres góticos. Se las designa siempre con las primeras palabras.

Cábala. Los cabalistas concibieron, a veces, la materia, como compuesta por puntos espirituales —o átomos— o por «principios», análogas a los de los paulicianos. Hubo, en el siglo IX, judíos atomistas. Unas veces la cábala plantea la existencia de tres elementos: aire, agua, fuego, siendo el aire primordial y los otros dos haciendo brotado de él: otras veces, de cuatro (aire, agua, fuego y tierra). || Tradición mística judía. En la Edad Media el conocimiento de la kabba-laba (hebrero). Tradición judía y del hebreo persuadió a algunos pensadores cristianos de que estas doctrinas míticas judías daban testimonio de la divinidad de Cristo, de la expiación y de la Trinidad. Sin embargo, un mejor conocimiento de la lengua y de la doctrina hizo que pocos estudiosos posteriores continuaran afirmando que la cábala «probaba» el cristianismo. La obra más importante de la cábala es el *Zohar*, obra atribuida al rabí español Simón Bar Yoghai (siglo XIII). Este libro dio origen a los cabalistas cristianos de los siglos XV y XVI. El *Zohar* explica la Biblia a base de técnicas literales, alegóricas y descriptivas. Y, sobre todo, a base de intuiciones místicas y astrológicas, sacadas del Talmud y de combinaciones de números del libro de Daniel.

Calixtinos. Partido moderado de los husitas, llamado también de los utraquistas. Deriva su nombre de Calix (cáliz), ya que requerían la copa para todos los fieles.

Canon episcopi. El canon episcopi es un documento medieval que contiene abundantes referencias sobre la brujería. Fue compuesto alrededor del año 906 como guía disciplinaria para uso de los obispos (de ahí su nombre), por Regino de Prüm, bajo encargo del arzobispo de Tréveris.

Canonista. Los cánones son el conjunto de leyes por los que se rige la Iglesia católica. Es una interpretación que sigue dichos cánones o el Derecho canónico.

Carismático. Movimiento que surge en las iglesias cristianas, tanto católicas como protestantes, a partir de la Segunda Guerra Mundial. Trata de resucitar y revivir la fuerza y la obra del Espíritu Santo, Espíritu de Cristo en la Iglesia como cuerpo universal, y en cada uno de los cristianos.

Carta orden. Es precepto del inquisidor general, o del Consejo de la Suprema, intimando a los inquisidores de provincia por medio de carta escrita de oficio sin mezcla de asuntos particulares. Tal vez se da este nombre al precepto aunque vaya en forma de despacho, orden, ordenanzas, o provisión. || Catálogo hecho por los papas de los libros cuya lectura está prohibida a los católicos. El papa Gelasio I, extendió un decreto por el que se dividían los libros en tres categorías: Sagradas Escrituras auténticas distinguiéndolas de los libros apócrifos, Libros recomendados, Libros heréticos.

Catarismo. Los dualistas mitigados enseñaban que el verdadero Dios había creado los cuatro elementos (aire, fuego, agua, tierra) o, tal vez, las esencias. Las posibilidades de estos elementos. Lucifer, criaturas él mismo de ese Dios, habría obtenido permiso para organizar el mundo a su guisa. En ese caso, el mundo material no sería malo en su raíz, sino sólo en la organización y el

destino de los seres particulares; algo que los absolutistas reprocharon a veces –de modo bastante torpe– a sus adversarios. Hay ahí, en efecto, una imposibilidad metafísica, análoga a la que hemos señalado más arriba (y que el maniqueísmo había resuelto perfectamente).

La Visión de Isaías parece presentar ya de modo docetista la Encarnación de Cristo en los siete cielos. Los cátaros occitanos e italianos estuvieron divididos entre dos tendencias: unos creían que la vida de Cristo es este mundo sólo había sido un espectáculo sin substancia; los otros atribuían al Salvador un cuerpo inmaterial y real a la vez, una vestidura angélica.

Las fuentes documentales legislativas de la época romana cristiana (siglo IV-V) y de la visigótica (siglo V-VII) fueron los cánones conciliadores y las colecciones canónicas.

Las más conocidas de sus obras en un comentario sobre el Apocalipsis, donde la Iglesia romana, como solían hacer los herejes de aquel tiempo, es asimilada al Anticristo.

Las perfectas tenían los mismos derechos que los perfectos. Unos y otras nunca se daban a sí mismos ese orgulloso nombre, sino sólo el de buen hombre o buen cristiano (buena cristiana, buena mujer).

Chakras. En el hinduismo, los *chakras* son centros de energía inmensurables (no medibles) situados en el cuerpo humano. Según las doctrinas hinduistas, son seis, pero según la teosofía (de fines del siglo XIX), el gnosticismo (de mediados del siglo XX) y la nueva era (de fines del siglo XX) son *siete*. Aunque realmente son ocho si se toman en cuenta las ocho puertas internas que permiten intensificar al límite la energía interna como fruto del esfuerzo. La teosofía también los recoge en su

estudio en profundidad, y otras ramas como la Antroposofía de Rudolf Steiner.

Cesaropapismo. El concepto de cesaropapismo responde a una forma de gobierno en que un monarca, o un sistema político, se arroba y usurpa atribuciones sobre la Iglesia en materia de fe y cultos, que son propios del papa o de la misma Iglesia.

Cienciología: La Iglesia de la ciencia fue fundada por el escritor de ciencia-ficción Hubbart, Lafayette R. (1911). Su doctrina se representa como la ciencia moderna de la mente, capaz de curar a través de las leyes hasta ahora desconocidas sobre el pensamiento. Recibe también el nombre Dianética, por el libro *Dianetis*, en que expone estas ideas, y pertenece pues al grupo de sectas y nuevas religiones parecidas en el siglo XX.

Cisma-gran cisma. Por cisma se entiende una división o separación entre cristianos, deriva del gr. *sjisma*, separación. Se produjo el primero en el año 1054, con la separación de las Iglesias de Oriente y Occidente, por cuestiones de supremacía entre el papa de Roma y el papa de Constantinopla. Posteriormente se han producido otros cismas, como el llamado gran cisma de Occidente (ss. XIV-XV), en que la Iglesia se ve sometida a tres obediencias: Roma, Avignon y Peñíscola (España). En los siglos XVI y XVII se originan las distintas Iglesias surgidas de la Reforma, independientes de Roma.

Cistercienses. Orden benedictina fundada en Citeaux (1098) por Roberto de Molesmes, que enfatiza los votos de pobreza y soledad eremitaña. Aprobada por Pascual II en el año 1100, se extendió como una orden de monjes de hermanos legos.

Cofradía. El término, no exclusivamente religioso, ha adquirido notoriedad desde el siglo XI como expresión de un tipo

de asociación de fieles (confratres) con fines religiosos o benéficos, dentro y bajo la jurisdicción de la Iglesia, regida por estatutos, constituciones u ordenanzas aprobados por el ordinario y a veces confirmadas por una bula papal. Su marcado cariz social (profesional, gremial, vecinal) con vinculaciones tanto a una calle o barrio como a una parroquia fue palideciendo poco a poco sin pérdida de las motivaciones religiosas. No sólo por su composición, sino también por sus fines, el espectro de las cofradías ha sido amplio: las militares, las fundadas por la edificación de iglesia, las devocionales, sacramentales, penitenciales y caritativas, las gremiales, clericales, de personas del mismo nivel o grupo social, etc.

Compurgación católica. Información de doce testigos idóneos que declaren con juramento creer que dice verdad al reo acusado cuando niega haber incurrido en la herejía o crimen de lo que se le acusa.

Concilio mundial de las Iglesias. Organización fundada en 1948 con el propósito de unir a todas las denominaciones protestantes.

Concilio. Recibe este nombre la asamblea de diferentes obispos con la posible asistencia de ciertos presbíteros, e incluso laicos, para tratar de asuntos graves, reformas estructurales, etc., de la Iglesia universal o de las Iglesias particulares. Para los primeros, el voto es siempre deliberativo, para los demás lo es según su condición jerárquica y la naturaleza y el ámbito conciliadores; en todo caso, lo tienen consultivo o, al menos, están presentes como observadores. Hay un tipo especial de concilios llamados ecuménicos o universales. Forman la asamblea general o sínodo de todos los obispos de la Iglesia. Sus características son: a) Están

convocados por el papa. b) Tienen poder definitivo y decisorio para toda la Iglesia en materias de fe y de costumbres. c) Están reconocidos por todas las Iglesias. d) El concilio es la representación de la Iglesia. Destaca el de Nicea (325), cuatro en Constantinopla (381, 553, 680, 869); Éfeso (431), Calcedonia (451), etc.

Concordato. En sentido amplio, es un instrumento jurídico, esencialmente una convención, por medio del cual la autoridad religiosa y el poder civil tratan de regular sus intereses comunes. En sentido estricto, tal convención concordataria es la que, en pie de igualdad (*tamquam iure pares*), llevan a cabo los órganos detentores de la soberanía en la Iglesia (Santa Sede o concilio* ecuménico) y el órgano constitucionalmente dotado de lo que los internacionalistas llaman el *treaty making power* en el Estado. Normalmente es la Santa Sede la signataria, pero cabe citar, sin embargo, la serie de concordatos concluidos en 1418 por el concilio de Constanza con España, Francia, Alemania e Inglaterra y la aprobación dada por el de Letrán V al realizado con Francia en 1516. Los concordatos se rigen por leyes que rebasan el sistema jurídico, canónico o civil, propio de cada una de las partes contratantes y pueden ser considerados tratados internacionales.

Consejo de Inquisición. Tribunal supremo del Santo Oficio, que además tiene a su cargo auxiliar al inquisidor general en el gobierno del establecimiento.

Consolament. Este bautismo espiritual (opuesto al bautismo de agua de Juan), que se da por imposición de las manos, según ritos que recuerdan los de la Iglesia primitiva (menos los elementos materiales: agua, unción de óleo), era la ceremonia

esencial del catarismo: proporcionaba el «consuelo» del paráclito de acuerdo con la tradición apostólica.

Consolatione philosophiae. Obra importante del mundo antiguo de Boecio, que nos hace entender y establece un puente entre la filosofía pagana y el cristianismo.

Contrarreforma. Con este nombre se conoce el resurgir del catolicismo en los siglos XVI y XVII caracterizado por una reforma interior, y el despliegue de una intensa obra de captación misionera, motivada por la reacción frente a la reforma protestante, pero cuyas raíces estaban en el descontento provocado por los abusos administrativos y morales de finales de la Edad Media en la Iglesia católica romana. Le distingue pues: a) La reacción producida frente a la llamada Reforma de la Iglesia llevada a cabo por los protestantes. De ahí su nombre de Contrarreforma. b) Es un movimiento amplio de renovación y transformación de la Iglesia, largo tiempo deseada a lo largo de la Edad Media como en el Renacimiento. c) Su instrumento fue el concilio de Trento (1545-1563), en que la Iglesia de Roma pone las bases de una nueva conciencia y disciplina, así como un nuevo dispositivo para su implantación.

Convenenza. La convenenza (occitano: acuerdo) es, exactamente, la promesa que hace el consolado de respetar la regla cátara, una especie de pacto que establece con la Iglesia. Pero a mediados del siglo XIII —y especialmente en la época en que se libraban violentos combates en Montsegur— la palabra y la cosa tomaron, al parecer, un sentido algo distinto. El caballero, expuesto a mil peligros, solicitaba a la Iglesia —que, por su lado, se comprometía a ello— que le administrase el consolament aunque no estuviera en estado, a causa de

sus heridas, de hablar y de decir el Pater. La convenenza daba así al creyente la garantía de que sería consolado en la hora de su muerte. Este compromiso aceptado por los ministros cátaros tal vez fue bastante excepcional: chocaba con mil dificultades. Por otra parte, si el caballero moría en pleno combate, si no podía absoluto recibir el consolamentum, ¿le servía como sustituto de previa convenenza?

Corán. Del árabe *Qur'an*, sagrada escritura del islam, denominada también antiguamente Alcorán. Aunque escrito en árabe en el siglo VII, no ha sido traducido completo al castellano hasta tiempos recientes. *Qur'an* significa «lecturas» o «recitación» y los musulmanes la consideran la verdadera palabra de Dios. El Corán respeta obras revelaciones como la Torá judía y el Evangelio. Habla de Jesús en 93 versículos, siempre con reverencia, y nombra a María en 34 veces, pero niega la crucifixión al parecer por el deseo de defender a Jesús de aquellos que piensan que se puede matar al Mesías.

Cristología. Ciencia cuyo objeto es Jesús como el Cristo (mesías) y su naturaleza divina. Los evangelios de Marcos y Mateo hablan desde sus primeros versículos de Jesucristo, y el de Juan menciona al Verbo (palabra/logos) hecho carne, Pablo escribió que Jesucristo se «había vaciado a sí mismo» tomando la forma de siervo y muriendo en la cruz.

Cruzada. El papa Alejandro II, al considerar las guerras de la Reconquista española como una cruzada, concedió favores espirituales a los que las emprendían por la bula *Eos qui in Ispanian* (1064). Posteriormente, salvo excepciones, la bula fue renovándose anualmente y se añadieron privilegios temporales a cambio de todo tipo de colaboración, incluida la económica, que durante el

siglo XIV fue la fuente más copiosa para la cámara apostólica. Para predicar esta nueva cruzada, al papa comisionó legados* *a latere* hasta principios de siglo XIII: a partir de entonces nombró habitualmente prebendados castellanos o aragoneses, aunque en el siglo XV fueron enviados sucesivamente tres cardenales*, el último de los cuales fue el futuro Alejandro VI.

Cultura. Conjunto de pautas y modelos, así como los productos de la actividad regida por éstos en un grupo social determinado o de una época dada que se transmite a otro y que, a menudo, conllevan un significado simbólico.

De hecho, sólo comenzó a hablarse de los rosacruces en el siglo XVII. Descartes sintió curiosidad por conocerlos. Siempre hemos creído que la idea «irracional» que expresa en su carta a la princesa Palatina; que el gozo interior tiene alguna fuerza secreta capaz de hacer que la fortuna —e incluso los juegos de azar— sean favorables, es de origen rosacruz. Puesto que los rosacruces nunca debían revelar su identidad es difícil, evidentemente, saber quiénes eran y qué pensaban. Cornelio Agrippa y su maestro el abad Trithem pertenecían sin duda a la orden. Y también, con más seguridad todavía, Paracelso (1493-1541), que profetizaba la llegada de Elías Artista, que tal vez simbolizaba, para él, el advenimiento de la edad de los grandes descubrimientos científicos. Pues los rosacruces parecen haberse interesado particularmente por las investigaciones sobre la materia; es curioso que anunciaran los grandes descubrimientos modernos; las lámparas perpetuas, las máquinas parlantes, etc.

Daniel (Libro de). Es uno de los libros de los profetas mayores de la Biblia hebrea y cristiana. Atribuido al profeta Daniel,

está escrito en hebreo, arameo y griego. La parte griega de Daniel es considerada apócrifa por el canon hebreo y por la Iglesias reformadas. Su importancia estriba en lo siguiente: a) En que es el primer ejemplo de literatura apocalíptica plenamente desarrollada. b) Contiene, además el testimonio más antiguo sobre la creencia en un juicio después de la muerte, posterior a la resurrección de los cuerpos (juicio final universal). c) Aporta, además, datos sobre al incorporación de los ángeles a la religión de Israel.

Danza de la muerte. Es una representación de la muerte en forma de esqueleto que arrastra a los vivos. En su cortejo aparecen las distintas edades y las clases sociales, desde el niño al anciano, y desde el papa y el emperador, al mendigo.

Aparece también como un tema de pintores, y en murales de iglesias y monasterios en toda la Europa medieval, sobre todo en los siglos XIV-XV, azotados por el hambre y la peste. Sobresalen los famosos grabados de Hans Holbein.

Decretales. Cartas del papa que tienen fuerza de ley. Estas cartas del obispo de Roma fueron bastante discutidas. El Decreto de Graciano de 1140 estableció una nueva agrupación de las decretales, pero su colección fue al parecer un invento para demostrar la autoridad del papado y recibió el nombre de falsas decretales.

Delación. Aviso que se da al Santo Oficio de los hechos o dichos que sean o parezcan ser contrarios a la fe católica, o al libre y recto ejercicio del tribunal de la Inquisición. a) Diocesano e interdiocesano. b) Derechos de estola, fijados por arancel o costumbre.

Diablo. La serpiente tentadora del Génesis, el dragón del Apocalipsis. Del griego

Diabolos, significa calumniador, acusador. Este término apunta a la existencia de un personaje, espíritu, vinculado con el mal: personificación del mal, o autor del mal en todas sus formas. Y de ello se interpreta: a) El diablo se identifica con la divinidad suprema de carácter ambivalente que crea y destruye a la vez, da el bien y lo quita. b) El mundo es el resultado de dos principios, dualismo, uno bueno y otro malo que luchan entre sí. c) En el judaísmo y cristianismo el diablo personifica por excelencia el mal, y por antonomasia la causa del pecado. En el Antiguo Testamento destacan los siguientes textos que hablan de él: Is. 45,7, Zac. 3,1-23, Jb. 1,6 ss., Gn 3,1 ss. En el Nuevo Testamento aparece con nombres como Belcebú, Luzbel o ángel de luz, y destacan las siguientes citas: Lc 4, 5-6, Mt 12,29.

Diplomática eclesiástica. De este epígrafe pudiera deducirse que, aunque circunscrita a la Iglesia, se trata de sistematizar las materias que son objeto de la diplomática e incluso de plantear sus problemas, pero no es éste el lugar adecuado. Se intenta únicamente describir sumariamente el variado conjunto de los diplomas o documentos oficiales eclesiásticos. Necesariamente el interés se centra en los emanados de la Curia* romana que, a través de sus dicasterios, particularmente las ya extinguidas Cancillería, Dataría y Secretarías de Cartas Latinas y de Breves ad Príncipes, ha producido un extenso abanico de ámbito universal.

Disidencia. El concepto se define: «Desacuerdo, cualidad de disidente», por disidente dice: «Que se separa de una doctrina, creencia o partido». a) Distribuciones corales, excluida la tercera parte si todas las rentas consisten en ellas.

Docetismo. Doctrina que afirma que Jesucristo sólo vivió en esta tierra, murió y resucitó en apariencia.

Dogma. Voz griega que significa «opinión» «juicio». Este término se utiliza para designar principios, enseñanzas o sistemas doctrinales. Indica, especialmente, una verdad manifiesta por la relevancia divina, esencial para el sistema de creencias.

Dualismo mitigado (catarismo). Los dualistas mitigados creían, como los absolutistas, que las almas tenían un origen angélico, pero profesaban el traducianismo, no la doctrina de la reencarnación: las almas procedentes del alma de Adán nacían unas de otras, como el cuerpo nace del cuerpo (teoría que tenía la ventaja de explicar claramente la transmisión de la pecabilidad). No tenían pues, en absoluto, la misma suerte, aunque tuvieran idéntica fuente. Dotadas de libre albedrío, podrían hacer el bien o pecar, merecer o desmerecer y, después de la muerte, salvarse o condenarse. El dualismo mitigado se aproximaba mucho, en este punto, a los elementos de dogma católico.

Dualismo. Cualquier doctrina religiosa o filosófica que enseñe que hay en el mundo dos principios eternos, indestructibles y opuestos.

Ecoaldea. Las *ecoaldeas* son proyectos colectivos que materializan *visiones alternativas* sobre la sostenibilidad. Cuando digo «*alternativas*» debe entenderse respecto a las discusiones que se dan en los principales foros internacionales, *tales como la COP23* (ecoaldea de la ciudad alemana de *Bonn*). En este sentido, demuestran que otro modo de vida es posible, más local y simple que el que llevamos la mayoría de las personas del mundo. Estas iniciativas parten de una concepción *holística* de

la sostenibilidad, donde cada aspecto no es considerado sino en interrelación con otro. En su relación con la espiritualidad, se ha acuñado el término *ecoteología*.

Hay *tres tipos* de ecoaldeas en el siglo XXI, las primeras denominadas *urbanas* o *eco-barrios*, las segundas *tradicionales* que son pueblos o comunidades rurales existentes, y las terceras *intencionales*, creadas con un propósito de vida compartida. Dichas ecoaldeas, las de pueblos o comunidades rurales, nos recuerdan a la *aldea autosuficiente medieval* aislada en medio del bosque y antes de su apertura al mundo, del surgimiento incipiente de las primeras ciudades medievales del occidente europeo en los siglos XII y XIII. También en el caso de movimientos místicos medievales, como el del Libre Espíritu, u otros que practicaban el paganismo, pudieron haberse constituido comunidades o ecoaldeas intencionales.

Ecumenismo. Del griego *oikumene*, universal, católico. El movimiento ecuménico hunde sus raíces en la primera Iglesia cristiana que se quiere significar la misión universal del cristianismo, su unidad de fe y su acción misionera en el mundo. El ecumenismo dentro de la Iglesia cristiana surge: a) Como una necesidad real y efectiva de unión de las iglesias locales. Y nacionales, separadas como resultado de los cismas de Oriente (siglo XII) y Occidente (siglo XVI). b) Como plasmación real y visible, de la unidad básica de los cristianos en la única fe en Cristo. c) Como encauzamiento de la Iglesia misionera en el mundo. El ecumenismo recibe posteriormente una estructura a través de la canalización de la conferencia misionera de Edimburgo en 1910, y posteriormente a través del Consejo Mundial de las Iglesias para la Unión

de los cristianos con sede en Ginebra. Y otro gran organismo es el Secretariado con sede en el Vaticano.

Edicto de gracia. El que se publica prometido absolver en secreto al que se denuncia voluntariamente a sí mismo ante los inquisidores como hereje arrepentido, pidiendo ser absuelto sin penitencia pública.

Edicto emplazatorio. El que se libra por los inquisidores contra el procesado ausente o fugitivo para que comparezca personalmente dentro del término que se le asigna, bajo la pena de reputarlo por hereje convicto, negativo, pertinaz, impenitente, como se hizo en la causa del ministro primer secretario de Estado Antonio Pérez.

Edicto de las delaciones. El que se lee todos los años un domingo de Cuaresma en una iglesia del pueblo en que hay tribunal de Inquisición, con asistencia de los inquisidores imponiendo el precepto de denunciar al Santo Oficio las personas de quienes se sepa o haya llegado a entender que han hecho o dicho algo contra la fe o la Inquisición dentro de seis días.

Edicto de los anatemas. El que se lee todos los años, ocho días después del de Delaciones, con las mismas circunstancias, declarando incursos en excomunión mayor reservada a los inquisidores los que no han delatado las personas de quienes sepan algo de lo referido y renovando el precepto con agravación de penas y execraciones.

El enfermo «consolado» debía recitar el Pater antes de comer y de beber. El oficiante velará para que no dejara de hacerlo. No parecía ilógico que unos cristianos que odiaban el mundo y se tenían pocos días de vida se dejaran morir de hambre, si no estaban ya en condiciones de recitar el Pater y, sobre todo, para tener la seguridad de que no volverían a caer en el pecado.

El hecho histórico importante —a nuestro entender—, es que los paulicianos pasaron de Asia a Europa. Fueron deportados a Tracia, por primera vez, en el siglo VIII, bajo el reinado del emperador Constantino V Coprónimo (741-743), y de nuevo bajo el reinado de Juan Tzimiscas (969-976), siendo agrupados en los alrededores de Filiipopolis (M. P. Puech y Vaillant). Menos de un siglo después de su instalación en la región, aparecía allí, y se desarrollaba, el bogomilismo.

El jefe de los espíritus celestiales que Dios arrojó del cielo a causa de su orgullo: llamado también Lucifer y Satán (cristianismo, dualismo, mitigado, etc.).

El maniqueísmo es una gnosis: conocer la economía del cosmos y el verdadero destino del alma es poseer todos los medios de salvación, pues sólo te salvas por el conocimiento o, si se prefiere por las obras cuyo significado exacto y profundo se ha captado. Es también un dualismo radical y absoluto. Existen dos principios: El Bien-Espíritu-Luz y el Mal-Materia-Tiniebla, que se oponen eternamente. En el primer tiempo, coexisten ignorándose uno a otro. Pero (segundo tiempo) una catástrofe cósmica, la irrupción, fortuita, del mar en el reino de la Luz, obliga al verdadero Dios a responder al mal con el bien, y en consecuencia a sacrificar parte de su creación, el hombre primordial, que es engullido por el demonio. Pero dar al demonio posibilidad de manifestarse es perderlo (el maniqueísmo es la única religión que explica con bastante claridad en qué puede consistir el sacrificio de un dios). Este hombre primordial es, por otra parte, salvado por la intervención divina (la salvación colectiva de las almas, en la persona de un Adán primordial que, en

todas las gnosis, hace posible, al final, la salvación de las almas individuales), pero algunas parcelas luminosas (las de su armadura) siguen aún cautivas de la materia. Nuevas intervenciones divinas. La operación de salvación dura aún pero, finalmente, todas las almas buenas serán liberadas. Habrá (tercer tiempo) un Juicio final. Tras un corto reinado de Jesucristo, el globo terrestre quedará abrasado y todas las cosas serán restablecidas como el primer tiempo, aunque con la diferencia, a saber, que el mal no podrá ya invadir el reino celestial del verdadero Dios. El mal y sus dominios quedarán encarcelados en sus propios dominios, el infierno caótico y ardiente, el Bolos, él mismo encerrado en una fosa recubierta por una enorme piedra.

El postulante hacía primero su *melhorament*, pedía perdón por sus faltas. El Perfecto se lo concedía en nombre de Dios y de la Iglesia, luego le amonestaba, inspirándose en los modelos proporcionados por los rituales, siempre de altar tenor religiosa.

En relación con el hombre, en relación con cualquier criatura asentada en el tiempo, el reino de Espíritu es, por naturaleza, el futuro.

Encíclica. Palabra que significa «Que lo circunda todo». Término aplicado a las epístolas universales de los apóstoles y, más tarde, a las declaraciones papales.

Encomienda. La encomienda fue una institución socioeconómica mediante la cual un grupo de individuos eran obligados a retribuir a otro en trabajo, especie o por otro medio, para supuestamente disfrutar de un bien o una prestación que hubiesen recibido. La institución de la clientela estaba establecida en la Europa romana desde el bajo Imperio hasta principios de

la Edad Moderna. Así, existía una relación de dependencia por la que el más fuerte daba protección al más débil a cambio de comprometerse a guardar fidelidad y entregarle determinados servicios.

Endura. Palabra occitana: privación, ayuno.

Enfarinats. Palabra occitana. Enharinados. Se denomina así a algunas regiones occitanas, a los miembros de la Pequeña Iglesia.

Enfermedad. La enfermedad sea de carácter o dolor físico, psíquico o moral es parte del mal en el mundo, y tiene una interpretación variada en las religiones. Hay causas como: a) La enfermedad efecto del pecado. b) Es considerada en las religiones populares, como causada por los malos espíritus. c) La enfermedad es un mensajero de Dios. d) La enfermedad como algo propio de la existencia humana.

Escatología. Doctrina concerniente a «las últimas cosas», o sea, la segunda venida de Cristo, el juicio final y los nuevos cielos y la nueva tierra. Actualmente hay dos principales puntos de vista, el premilenialismo y el postmilenarismo con diversas variantes.

Esotérico. Este adjetivo indica toda práctica de religión que se quiere mantener secreta. Es un conocimiento para los iniciados, y un secreto para los que no pertenecen al grupo, secta o iglesia. De este adjetivo ha nacido esoterismo. Históricamente el esoterismo va asociado a las religiones místicas del helenismo: orfismo, pitagorismo, etc. Más tarde en la Edad Media, pasó el concepto a la cábala y se extendió posteriormente a las sociedades secretas, como la masonería, el rosacruceanismo, etc. De su origen religioso ha derivado a todos los órdenes político, social, etc. El arcano o «doctrina del arcano», formó parte dentro del esoterismo cristiano.

Espagiría. Es un nombre dado a la producción de medicinas a partir de plantas utilizando procedimientos alquímicos.

Espiritismo. Doctrina espiritualista fundada en 1853 por Allan Kardec (*El libro de los Espíritus*, 1853). Los espiritistas creen en un Dios único, en la inmortalidad del alma, en su purificación progresiva durante las reencarnaciones, en el proceso espiritual indefinido; finalmente, en la posibilidad de comunicar con los muertos gracias a un médium o por cualquier otro medio.

Las prácticas del espiritismo, es decir, la invocación de almas de los muertos y de espíritus en determinadas ceremonias, son casi tan antiguas como la historia del mundo. Fueron prominentes en las religiones paganas y tienen lugar actualmente, mezcladas con conceptos de magia.

Eternidad. La filosofía concibe la eternidad composición al tiempo. Y si éste es sucesión y media del movimiento (meduras) como lo definido por Aristóteles, la eternidad es: *tota simul et perfecta possessio* (Boecio), es decir, posesión total de una vida interminable. En las religiones la eternidad es algo distinto al tiempo: lo interminable, lo que dura, lo que no pasa. Es decir, algo que trasciende la muerte, o una existencia sin fin. En las religiones, en general, en su mitología, y en particular en las tres religiones monoteístas se habla de paraíso de vida feliz, cielo, etc.

Evemerismo. El evemerismo es una teoría hermenéutica de la interpretación de los mitos creada por Evémero de Mesene (s. IV a. C.) en su obra *Inscripción sagrada* (ἱερα hiera, anágrafe), de la que solamente quedan resúmenes, y según la cual los dioses paganos no son más que personajes históricos de un pasado mal recordado,

magnificados por una tradición fantástica y legendaria.

Exorcismo. Práctica de sacar malos espíritus por medio de la oración de la magia. En la Iglesia primitiva se acostumbraba a exorcizar a los catecúmenos procedentes del paganismo y del judaísmo, antes de administrarles el bautismo, aunque no dieran señales de posesión demoníaca. Permanece la costumbre aunque de un modo muy conciso, en el ritual actual del bautismo de la Iglesia católica.

Fautoría de herejes. Favorecer las causas de las herejías y de los que las adoptan y siguen. Los inquisidores atribuyen este crimen a los que no cumplen sus mandatos, y mucho más a los que contribuyen por medios directos o indirectos a impedir que se cumplan.

Fenomenología de la religión. Es un término que es sinónimo al de estudio de las religiones comparadas. Trata de los hechos religiosos de «la acción del hombre en relación con Dios». La fenomenología de la religión se centra en estudiar el significado existencial de creencias y prácticas religiosas como expresiones del pensamiento y actividad del hombre. No se identifica ni con la teología, ni con la historia de las religiones.

Filioque. Latín «y del hijo»; frase introducida en el Credo de Nicea para afirmar la «doble procesión», a saber que el Espíritu Santo «procede del Padre y del Hijo». Esta afirmación fue rechazada por las iglesias ortodoxas, quienes afirmaron que ésta fue la causa principal de la división entre el este y el oeste, aunque en realidad se debió más bien al saqueo de Constantinopla por los ejércitos de las cruzadas. En tiempos modernos algunas iglesias occidentales han omitido el filioque.

Filocalia. Filocalia o filokalia (en griego Φιλοκαλία, de φιλία «afición, amor» y καλός «bello, belleza»), nombre que recibe una colección ya clásica de textos dedicados a la mística y ascesis en la Iglesia ortodoxa

Filosofía en la Edad Media. «El desarrollo de la Escolástica tiene lugar en el contexto de la Edad Media en un intento por sintetizar todas las disciplinas a la luz de la teología: por medio del método dialéctico y la utilización de todas las fuentes del saber resucita el interés por todos los pensadores de la Antigüedad), se procura dar a la ortodoxia católica un amplio campo especulativo, y superar todos los posibles contrastes entre conocimiento racional del mundo y experiencia mística de Dios».

Flagelantes. Hasta época bastante reciente (siglo XIX) hubo en ciertas regiones del Midi, especialmente en Minervois, algunas exaltados, místicos salvajes, a menudo muy pobres y de fe algo heterodoxa —se llevaban bastante mal con los curas— que, aparecieron, nadie sabía de dónde, con ocasión de las grandes fiestas religiosas, se agrupaban en procesión y se flagelaban hasta que brotaba la sangre, a veces hasta la muerte. || La autoflagelación como acto de penitencia fue practicada desde antiguo por los ascetas cristianos, pero repentinamente como obedeciendo en 1259 a la predicación de Joaquín de Fiore, se produjo en Perugia un sentimiento masivo de penitencia con la práctica de la flagelación, por las calles y plazas de la ciudad. Y esto se extendió a otras ciudades de la época de Europa.

Franciscanos. Miembro de la orden religiosa fundada por san Francisco de Asís (1182-1226), admirable apóstol de la pobreza crística. Los franciscanos, llamados tam-

bién cordeleros y minoristas o menores (porque eran los más «pequeños», los más humildes de todos los religiosos) no debían poseer nada, sino vivir de su trabajo o de la limosna. La regla de la orden fue aprobada por Inocencio III en 1209 y por Honorio III, en 1223.

Francmasonería. Sociedad secreta de ámbito internacional y estructura jerárquica basada en la fraternidad entre sus miembros, los cuales se agrupan en logias y hacen uso de ritos y signos emblemáticos. Se cree que su origen pudo estar en sectas como los cátaros.

Ghetto. Parte de la ciudad que antiguamente estaba reservada a los judíos. La palabra parece derivar del italiano *borghetto* (callejuela). Los ghettos aparecen en la Edad Media y en ellos los judíos debían de permanecer durante la noche porque las puertas se cerraban al crepúsculo y permanecían así hasta el alba como también en las fiestas cristianas.

Gnosis. Se llama gnosis (gnosticismo) al conjunto de concepciones filosóficas –mezcladas con misticismos y magia– nacidas del contacto del pensamiento antiguo con el cristianismo y las viejas mitologías judías y orientales –que reaparecieron, sobre todo, en el siglo II y III (a partir de 130, aproximadamente) en el mundo grecorromano–. Una doctrina ecléctica da lugar a los diferentes gnosticismos: a) Concepción de la naturaleza humana compuesta de alma inmortal y etérea y cuerpo mortal y material. b) Cosmogonía u origen del mundo por medio de un demiurgo o genio inferior a Dios, llamado mente, vida, luz. c) Entre el ser supremo y el mundo hay una serie de seres o eones que rigen el mundo. d) Aparte de la concepción del hombre éste puede conseguir la salvación mediante

la gnosis o conocimiento superior que le permite volver a la comunión con el ser supremo, no sin antes haber pasado por diversas metempsicosis. El gnosticismo suponía un gran peligro para la fe cristiana de la redención y la salvación operada por la muerte de Cristo.

Gracia. Amor de Dios por la humanidad, así como la fe es el amor humano que responde. La gracia es libre e inmerecida, don de Dios, no ganada por ningún esfuerzo personal. La gracia precedente es aquella que antecede a la conversión. La gracia habitual se dispensa por medio de los sacramentos; la gracia actual es un don para el propósito especial; la gracia eficaz es la que produce el efecto.

Hábito penitencial. Es el antiguo y verdadero nombre de lo que se llama sambenito.

Hechicería. La hechicería es una de las formas de la magia. La hechicería se sirve de hechizos o fórmulas de palabras que van acompañadas de acciones rituales. El hechicero es la que persona que pronuncia o realiza los hechizos. Y destacan tres aspectos: a) El dominio o sometimiento de la persona a una fuerza extraña superior. b) El empleo de palabras fórmulas, ritos que influyen por sí o por otros en el sujeto. c) La acción de un tercero: el hechicero.

Hégira. Del árabe *Mijra*, emigración. Fecha de la huida o traslado de Mahoma desde La Meca a Medina. Este hecho tuvo lugar el año 622 a. C. y que posteriormente fue computado como año primero de la era o calendario musulmán. La hégira comienza a contar desde el 16 de julio del 622, fecha en que empiezan a llegar a Medina las primeras peregrinaciones de seguidores del Profeta.

Hermanos del Libre Espíritu. O frailes del Libre Espíritu fue una comunidad secta-

ria surgida en las regiones de Flandes y Renania que duró desde 1250 hasta 1525, y tiene origen en la herejía del adamismo del siglo II d. C. Las ideas principales de Los hermanos del Libre Espíritu fueron de carácter anti-jerárquico, defensa de ideas panteístas, además, sostenían que Dios estaba en todo y en todos a través de la presencia del Espíritu Santo, lo que ocasionó una fusión entre Dios y la criatura.

Herejía. Quiere decir elección, separación y proviene del griego *airesis*. Es hereje aquel que tras una elección personal o colectiva, disidente de una parte de los valores (teológicos y morales), admitidos oficialmente por la comunidad de creyentes, poniendo en duda sus fundamentos o sus aplicaciones. La herejía es, pues, una ruptura con el orden espiritual establecido, ruptura que puede brotar de una especulación intelectual (herejías cultas), o de una reacción de la sensibilidad (herejías populares). En ambos casos ya sea por lógica interna o por la represión que suscita, la herejía tiene todas las posibilidades de ir acompañada también de una ruptura con el orden temporal. En este sentido, la herejía se convirtió durante la Edad Media en el vehículo material de reivindicaciones políticas y sociales.

Heterodoxia. (Por oposición a ortodoxia): «se define como cualidad de heterodoxo» y heterodoxo se define como «1. Persona disconforme con el dogma de una religión. Entre católicos disconforme con el dogma católico. 2. Por extensión no conforme con la doctrina de una secta o sistema. 3. Por extensión disconforme con doctrinas o prácticas generalmente admitidas».

Homoousion. Griego: «de una substancia», este término se emplea en el símbolo o

credo niceno para expresar la relación de Cristo con el Padre.

Humillados, humiliati. Eran espirituales italianos, evangelistas, emparentados con los valdenses (¿aunque aparecidos con anterioridad o Valdo?) o que tendieron a adherirse al movimiento de Valdo. Fueron primero condenados, por error (en 1184, en Verona). Pero a continuación, el papado les trató con indulgencia, Inocencio III los aprobó, favoreció y protegió.

Idolatría. Procede del griego *laterein*: dar culto, adorar, y *eidolon*: imagen, ídolo. Es una desviación religiosa delatada por todas las religiones monoteístas, judía, cristiana y musulmana, que reconocen a un solo Dios, Creador y Señor de todas las cosas. Los profetas de Israel fustigaron de manera especial la idolatría. Hay muchas formas de ella, pública y privada, de palabra y de obra. La forma más divulgada de idolatría es la representación de Dios en imágenes, estatuas, etc. Y en el islam está prohibida. Y en el mundo cristiano también fue una de las causas de la Reforma, el ataque a la idolatría que la Biblia fustiga (en Salmos 135: 16-18, Salmos 115: 4-7).

Iglesia. Del griego *ekklelesia* que significa «asamblea». En sentido estricto de la iglesia es el lugar de culto a Cristo como el Señor, por lo que es incorrecto hablar de una «iglesia no cristiana» o de una «iglesia seglar».

Iglesia católica liberal. La *Iglesia católica liberal* es una forma de sincretismo entre la teosofía y el cristianismo. No tiene ninguna conexión con la Iglesia católica romana y posee su propia administración. El título también se aplica a varias denominaciones separadas e independientes a través del mundo sosteniendo muchas ideas teosóficas en común. Tiene que ver en cuanto a algunos de sus ritos,

con la *Iglesia anglicana* y sus fundadores son *James I. Wedgwood* y *Charles Webster Leadbeater*, este último miembro influyente de la Sociedad Teosófica del siglo XIX, fundada por Helena Blavatsky, Henry Olcott y William Judge, entre otros.

Índice de libros prohibidos. (*Index librorum prohibitorum*): tiene que ver mucho con la prohibición de la lectura de libros editados de origen herético. En el año 1559 el papa Paulo IV, publica el primer índice papal de libros prohibidos de la Iglesia. En el año 1596 el papa Clemente VIII publica un nuevo índice de libros prohibidos como lista o catálogo de libros que la jerarquía católica romana confeccionó a partir de 1557, periodo de la Contrarreforma, con aquellos libros que los católicos no podían leer bajo pena de excomunión o de amenaza de pecado de desobediencia. Fue abolido a partir del concilio Vaticano II, en 1966, sin embargo, muchas sectas tradicionales católicas como: el Opus Dei, legionarios de Cristo, o el grupo conservador Comunion y liberación, los siguen manteniendo como norma en sus constituciones internas, y se lo imponen a sus miembros. En la Edad Media también se perseguían tales libros heréticos, pero no había un índice oficializado, o al menos si lo había era de carácter local y, o regional.

Indulgencias. Remisión del castigo debido a los pecados, poder que desde la Edad Media proclama tener a la Iglesia católica. A los que marchaban a las cruzadas se les otorgaba indulgencia plenaria. Hubo muchos abusos de los que vendrían estas indulgencias a cambio de dinero, y la reacción contra ellos fue una de las causas principales de la Reforma en Alemania. Hoy en día existen todavía indulgencias plenas o parciales, otorgadas a cambio de obras

buenas o piadosas, ya en pro de los que están aún en vida o por las ánimas del Purgatorio. Las indulgencias pueden también ir unidas a medallas, crucifijos o rosarios. La doctrina y práctica de las indulgencias se vinieron abajo, en sus orígenes por los heterodoxos medievales, y luego, en la Edad Moderna por los reformadores por: a) La nueva interpretación de la salvación por la fe (*sola fide, sola gratia, sola scriptura*). b) Por la negación del purgatorio. c) Por el mismo sistema de las indulgencias, que reducía la gracia a fórmulas muy parecidas a la magia. d) Por el carácter simoníaco de compraventa de lo sagrado.

Infierno. Lugar donde moran los difuntos, o sitio o estado miserable. El primer sentido se designa propiamente con el vocablo Hades, lugar de espera hasta el Juicio Final, mientras que Infierno es el lugar de destino definitivo de los condenados. Algunos teólogos modernos sostienen que tras un periodo de purgación todos serán salvados, es decir, que habrá un Infierno, pero nadie dentro de él.

Inmanencia. Se dice que una actividad que es inmanente a un agente cuando «permanece» dentro del agente en el sentido de que tiene en el agente su propio fin. El ser inmanente, se contrapone pues, al ser trascendente o transitivo y, en general, la inmanencia se contrapone a la trascendencia. Muchos escolásticos, basándose en la distinción aristotélica entre acciones que pasan del agente al objeto (por ej.: cortar. Separar) acciones que revierten sobre el agente (por ej.: pensar) distinguieron entre una *acción inmanente* y una *acción trascendente*.

Inmunidades. Privilegios sobre todos judiciales que tenía el clero y la nobleza en la Edad Media.

Inquirir. Es interrogar a testigos sobre los hechos o dichos de que alguno es denunciado al Santo Oficio. Alguna vez significa solamente informes reservados por medio del comisario. La misión del nuevo tribunal consiste en «inquirir» y punir las doctrinas contrarias a la ortodoxia. Hasta el siglo XII la Iglesia había castigado la herejía con el destierro o el enclaustramiento. Tras la institución de la Inquisición episcopal (1215), Gregorio IX crea la inquisición papal (1231). Simultáneamente se establece en Francia y Alemania la pena de muerte para los herejes. La acción del tribunal se extiende rápidamente por todos los reinos cristianos.

Inquisición. Organismo constituido por el papa Gregorio IX, en 1232 para examinar a los sospechosos de herejía. Miembros de las nuevas órdenes de dominicos y franciscanos se encargaban de interrogar a los sospechosos de dar falsas doctrinas; la tortura fue autorizada por el papa Inocencio IV en 1252. La Inquisición española se orientó especialmente contra los judíos o mahometanos conversos (marranos y moriscos), y en el siglo XVI se interesó por los protestantes. Fue suprimida en 1820. La Inquisición, en general, fue responsable de muchos actos de crueldad y de ejecuciones, pero durante la caza de brujas que convulsionó a gran parte de Europa los inquisidores españoles estimaron que muchas acusaciones carecían de fundamento y declararon libres a las víctimas.

Instrucciones. Son las ordenanzas aprobadas por el rey, mandadas observar como leyes particulares del Santo Oficio para su gobierno interior, formación de procesos y determinación de causas de sus tribunales.

Investidura. Dado que en el año 929 el papa Juan X exime a la abadía de Cluny no

depender ya del obispo sino del papa, y gracias a ello se acepta la norma de Investidura: es decir, que los reyes o príncipes soberanos diesen posesión a los obispos electos de sus respectivas sedes, sin cuya condición no podrían ser consagrados. Entregar un oficio eclesiástico por parte de un laico a un clérigo.

Jinn. (Del árabe *jinni*, genio.) Son seres espirituales creados de fuego, y que se les menciona en el Corán (15,27; 55,14). Los jinn son mortales y muchos de ellos se hicieron infieles. Pueden, a diferencia de los ángeles, ejercer sobre los creyentes un influjo maléfico. Son invisibles, viven en grupos y suelen morar en los árboles y lugares desiertos. Algunos los interpretan como fuerzas naturales, causa de la enfermedad. Otros, ven en ellos a representantes de gentes hostiles.

Joaquín de Fiore. Nacido en Celico, en Calabria, hacia 1135. Joaquín del Flora fue monje en Corazzo, elegido luego, en 1177, abad de su convento. Había comenzado predicando el Espíritu Santo. Su libro *Expositio in Apocalpsim* contiene lo esencial de sus ideas referentes a la orientación general del cristianismo y la escatología. A menudo se han comprendido mal las divisiones que establece en la economía eterna de plan divino. La Trinidad, Padre-Hijo, presenta para él un aspecto según el cual parece desarrollarse también en el tiempo, y dar lugar a tres revelaciones sucesivas. La del Padre, o de la ley; la del Hijo, o de la gracia; la del Espíritu, o del amor. El reino del Hijo iba a finalizar pronto, e iban a entrar en el Amor-Espíritu Santo.

La alquimia pretendía encontrar la piedra filosofal que convirtiese en oro todos los metales; de la rama más empírica de la alquimia nació la química.

La idea fundamental de su teología –idea muy hermosa y profunda– era, sin duda, que existe una oposición fundamental entre el Demonio, dios del tiempo y de lo temporal, y el verdadero Dios, que está siempre en el futuro, es decir, en la eternidad. Existía, para ellos, lo que siempre en el futuro, es decir, en la eternidad. Existía, para ellos, lo que es temporal, en esencia, es decir, lo que sólo puede pasar y nunca accede a lo eterno; y, por otra parte, lo que es futuro, es esencia, es decir, que no puede pasar al presente, ni caer, por consiguiente, en el pretérito.

La observancia de la regla benedictina comienza a practicarse en amplios edificios, los cenobios o monasterios, cuyos moradores, conocidos con el nombre genérico de monjes, vivían bajo la obediencia filial (como *obedientiarum*) de un abad (Abbas, del hebreo *abba*, padre) de donde tales edificios recibieron la denominación de abadías. Esta regla fue captando el modo de vida de las entonces existentes, de manera que con relación a las benedictinas podría decirse que no se trata de la fundación de un monasterio o familia monástica para el que se ha confeccionado una regla, sino de una regla que va a configurar la vida de muchos monasterios o familias monásticas, viejos y nuevos.

La orden tercera de san Francisco era una reunión de laicos, hombres y mujeres, que vivían en el mundo, casados incluso, pero que se obligaban a llevar una vida cristiana y a observar, en cierto modo, la regla de san Francisco.

La renovación de la citada bula en 1480 fue una de las más importantes, lográndose un incremento notable de los recursos económicos. Finalizada la Recon-

quista, la concesión siguió prorrogándose para ayudar al sostenimiento de las guerras contra los musulmanes turcos, y los del norte de África.

Judaísmo. Nombre moderno para la religión y también para la cultura de un pueblo conocido con diversas apelaciones hebreas, israelitas o judíos. Aunque todos los primeros cristianos eran judíos, más tarde las relaciones entre judíos y cristianos se deterioraron, produciéndose persecuciones extremas durante las cruzadas y el holocausto. También hablamos de judaizantes, que eran judeo-cristianos de la primera comunidad cristiana de Jerusalén que creían que la salvación de Jesús se aplicaba e iba dirigida, sobre todo, a Israel. Y obligaban a los gentiles a aceptar sus leyes como la de la circuncisión, sin embargo, san Pablo estaba en contra de ellos.

Kenoma. Valentín el Gnóstico, a mediados del siglo segundo d.C. gnóstico pensador y predicador, fue uno de los primeros cristianos que intentaron alinear cristianismo con el platonismo medio. Valentín el Gnóstico agruparon conceptos duales del mundo platónico de las formas ideales, o plenitud (pléroma), y el mundo inferior de los fenómenos, o vacío (*kenoma*, κένωμα). El empleo de un tercer concepto de cosmos, lo que se manifiesta, iniciados valentinianos podrían exegeta Escritura a la luz de estos tres aspectos de la existencia correlacionados.

Kenotización. Viene del vocablo *kenosis* significa del griego vaciamiento, es decir, vaciamiento de la propia voluntad para llegar a ser completamente receptivo a la voluntad de Dios.

Lolardos. Nombre popular (que significa en opinión de algunos, «murmuradores de

plegarias») de los seguidores del reformador Jhon Wycliffe en los siglos XIV y XV en Inglaterra. Fomentaron el aprecio a la Biblia, que tradujeron del latín al inglés, atacaron el celibato eclesiástico, las indulgencias, peregrinaciones, la transubstanciación, las oraciones por los difuntos y la riqueza de la Iglesia. Se trató de detener con leyes injustas y quemándolos en la hoguera (costumbre que se introdujo por primera vez en Inglaterra con ellos), pero estos «pobres predicadores» hicieron valer su mensaje por toda Inglaterra, Escocia y Bohemia, preparando el camino para la Reforma.

Los fundadores de su secta, Pedro y Pablo, personajes legendarios, habrían sido, según Pedro de Sicilia (la más antigua «fuente») hijos de una maniquea. Recientes trabajos atribuyen más bien el origen, o la renovación, de esta herejía a un tal Pablo – del que habla también Pedro de Sicilia– que, en 717, habría reorganizado la comunidad de Epispasis (la actual Herek) en Phanaroid, como centro del paulicianismo en el Ponto (según Sodeberg). Los paulicianos deben su nombre a ese Pablo histórico.

Lucifer. El ángel caído en la tradición católica; el tentador en el dualismo mitigado. Se le llama también Luzbel o Luciabel. Los dualistas absolutos prefieren dar al mal primordial en nombre de Satán.

Luteranismo. La amplia corriente de pensamiento y de revolución o perada en la Iglesia cristiana en el siglo XVI, y que tiene su base en el monje agustino Martin Lutero (1483-1546), recibe el nombre de luteranismo, Reforma, Protestantismo y otras denominaciones. En cuanto a la doctrina son los mismos principios de la reforma: *Sola gratia, sola fides, sola scriptura*, y la obra, surge de la obra de Lutero y su interpretación. Aparecen también; con-

versaciones, dietas, credos, formularios y catecismos en los que Lutero se centra en los tres puntos ya indicados, como los tres pilares básicos de la Reforma.

Mal de ojo. Creencia extendida en diferentes culturas y religiones, tanto de Oriente, como de Occidente. Se apoya, sin duda, en el valor psicológico del ojo, que puede causar mal con sólo mirar. En las creencias populares se les atribuye a ciertas personas poseer un ojo maléfico que se puede combatir con un determinado amuleto.

Maniqueísmo. El maniqueísmo se considera una religión universal, que hace la síntesis de todas las demás, las anula o, mejor, las reemplaza; después de Buda, Zoroastro y Jesús, viene Manes, su sucesor, el último. De ahí el carácter misionero de esta Iglesia. El maniqueísmo se propagó por los países más diversos; el mundo grecorromano. África del norte, Asia central, Turkestán, la propia China, etc. (En 763, el jefe de los uigures se convirtió al maniqueísmo, que fue, entonces, religión de Estado.) Su influencia, directa e indirecta, llegó más lejos aún y duró mucho tiempo (bogomilismo, catarismo) pues, puesto que esta doctrina –una de las más profundas que nunca hayan existido– es «implacable» y no hace concesión alguna al optimismo metafísico de las religiones consoladoras, tras haber tendido enormes éxitos y arrobado con sus mitos «orientales» la imaginación, fue, a fin de cuentas, perseguida en todas partes y en todas partes eliminadas por la fuerza. Tal vez con ello diera la prueba, es cierto, de que aportaba la auténtica revelación del Espíritu que, de creer en Manes, sólo puede triunfar en lo eterno si, primero, se deja aplastar en lo temporal.

Marranos. Vocablo despectivo español utilizado para designar a los judíos españoles

convertidos al cristianismo a fuerza, pero que continuaban sus prácticas judías en secreto, encendido sus lámparas en las vísperas de sábado y ayunando en el día de la expiación. Todos los judíos que se mantuvieron fieles a su fe fueron expulsados de España en 1492, por lo que la Inquisición se dirigió contra los marranos. Algunos huyeron a países más tolerantes, en donde los judíos volvieron a admitirles con gozo en su comunión.

Mesías. Procede del hebreo *Mashiah*: ungido. Traducido al griego y al latín como Cristo. El término denota una persona investida por Dios con poderes y funciones especiales. La diferencia de los judíos con los cristianos, es que los primeros lo esperan, y para los segundos, ha llegado ya, en la encarnación y figura de Jesús de Nazaret, punto de inflexión en nuestra cultura y civilización, pues a partir de cuando se cuentan los años cronológicamente, antes y después de la venida de Cristo.

Mesmerismo. El *mesmerismo* (en francés *mesmérisme*) también conocida como la doctrina del «*magnetismo animal*», se refería a un supuesto medio etéreo postulado como agente terapéutico por primera vez en el mundo occidental por el médico *Franz Mesmer* (1733-1815) proveniente de Alemania. Fue un término muy usado en la segunda mitad del siglo XVIII. Tiene relación con la alquimia y el uso a nivel energético-terapéutico de los metales, para tratar la enfermedad desde sus causas. Esta teoría también entronca con las ideas hinduistas orientales energéticas de los siete *Chakras* y la constitución septenaria del ser humano.

Metacultura. El término metacultura hace referencia a una moderna formación discursiva en la que la «cultura», indepen-

dientemente de cómo se entienda, habla de su propia generalidad y sus condiciones históricas de existencia. Su impulso estratégico inherente es movilizar la «cultura» como principio contra la imperante generalidad de la «política» en el disputado plano de la autoridad social. Lo que habla en el discurso metacultural es el principio cultural en sí, en un intento de disolver lo político como ámbito de arbitraje general en las relaciones sociales

Metapsíquica. Se define como un concepto global que engloba todos aquellos fenómenos del espíritu que estudia la parapsicología. A este respecto la define como: «Se llama metapsíquica o también parapsicología al estudio de ciertos fenómenos psíquicos no incluidos habitualmente en la psicología: telepatía, mediumnismo, clarividencia, telequinesis, «fantasmas de los vivos», «comunicaciones con los muertos».

Mishna. Del hebreo, instrucción. Método de exégesis judía de la Escritura. Es una enseñanza sacada y derivada del texto bíblico. A diferencia del midrahs, que es un comentario de glosa o anejos al texto, la mishna es un cuerpo de doctrina independiente. Se hicieron varias colecciones de material mishnainico que culminaron en la Mishna oficial del rabino Judá el Santo (135-220 d. C.). La Mishna, el Talmud y la Escritura son los tres libros o fuentes de la cultura y religiosidad judía.

Misa. Misa negra. Gran ceremonia mágica que permitía obtener de Satán todo lo que se deseaba. Tras múltiples ceremonias preparatorias que pueden durar cuarenta días, un cura sacrílego reviste hábitos sacerdotales adornados con una cruz invertida y oficia en una estancia forrada de negro; una mujer se extiende completamente

desnuda, en un lecho cubierto de un lienzo mortuorio y sirve de altar. En el momento de la consagración, el sacerdote vierte en el cáliz vino y polvo de huesos de niños muertos sin bautismo; con un cortaplumas, hiere en la nuca a un niño que le representa y vierte la sangre en el cáliz; consagra la hostia, la divide en varios fragmentos arrojándolos en la espesa mezcla de vino, sangre y polvo mágico. Entonces comulga y hace que comulgue el altar vivo con la innoble mezcla. En ciertos casos, rompe y ensucia la hostia consagrada tras haberla utilizado para rehacer, momentáneamente, una especie de virginidad en la mujer. (Dr. Regnault.)

Mistéricas, religiones. Específicamente, son los cultos, practicados en Grecia y Roma durante la época helenística. Los misterios y sus ritos, comenzaban con un ideal y programa de iniciación. Este mismo esquema ha pasado a diversos grupos y sectas de nuestro tiempo de carácter religioso, y, o filosófico.

Mística, místico. Proviene del griego, *muein*, que significa cerrarse, ocultarse. Con el término mística, misticismo, se alude fundamentalmente a fenómenos de la psicología o experiencia religiosa en que el sujeto dice haberse encontrado con la realidad absoluta, el absoluto, o lo absoluto, o la consumación perfecta del amor de Dios. La experiencia mística aparece en todas las religiones, antiguas e históricas. Sus máximos representantes los encontramos en el judaísmo, cristianismo, islamismo y budismo. Su literatura es relativamente abundante y ha influido mucho en la vida religiosa, y se da también en el mundo de las heterodoxias medievales.

Mito. Historia anónima, primitiva, que explica los misterios de la vida y de la naturaleza

con personajes de mayor grandeza que los personajes de la vida.

Moniciones. Se llaman en el Santo Oficio las tres amonestaciones que los inquisidores hacen al reo en las tres primeras audiencias después de entrar en la cárcel, par que recorra su memoria examinando su conciencia, y confiese voluntariamente todo cuanto se acuerde haber hecho o dicho contra la fe; bajo el supuesto de que ninguno es preso sin preceder prueba del delito, y que si confiesa bien y se arrepiente, se usará con el de misericordia: por si no, se procederá conforme a justicia.

Monofisitas. Los que creen que Cristo tiene una sola naturaleza. El concilio de Calcedonia en el 451 proclamó la doctrina ortodoxa de que en Cristo hay «dos naturalezas: una divina y otra humana». Tras largos debates, las iglesias monofisitas se separaron, en Siria, Armenia, Egipto y Etiopía.

Monoteísmo. La creencia en un Dios único es características de tres religiones semíticas: el judaísmo, el cristianismo y el islam. Los modernos apologetas de la Trinidad insisten en que el entendimiento entre estas tres religiones sólo puede avanzar si se acepta la doctrina bíblica de que «El señor nuestro Dios, el Señor, es uno solo».

Monoteletismo. Creencia de que en Cristo había una sola voluntad. Esta doctrina se desarrolló en el siglo VII a partir del monofisismo, pero la ortodoxia insistió en la naturaleza y voluntad duales de Cristo, divina y humana, doctrina confirmada en el concilio de Constantinopla.

Moriscos. Se designaban con este nombre los moros bautizados y sus descendientes.

Mormones. Nombre con que se le conoce a la Iglesia de Jesucristo de los Santos del Último Día. Fue fundada en 1830 por Josep Smith (1805-1844). Afirmó haber

descubierto a través de una revelación de un ángel, *El libro de Mormón*, que con la Biblia son los dos textos oficiales de esta Iglesia. En otra revelación al final de sus días declaró habersele autorizado la poligamia. Los mormones se establecieron en Salt Lake Site en 1847, desde donde ejercieron una gran influencia cultural y religiosa. En relación a los cristianos, no aceptan del todo la doctrina de la Trinidad y de Jesucristo como Hijo de Dios. Forman una comunidad de más de tres millones de adeptos en Norteamérica.

Mozárabe. Forma corrupta de un vocablo que significa «supuesto árabe», es decir, cristianos que vivían en reinos de moros, que otorgaban obediencia a los reyes musulmanes, pero seguían su propia religión. Eran tolerados por los conquistadores musulmanes que les exigían el pago de una contribución personal y territorial que garantizaba su tolerancia. Estaban obligados a celebrar su culto a puerta cerrada, aunque tenían iglesias propias, prohibiéndose el uso de campanas y toda propaganda religiosa. En el aspecto social los mozárabes no podían contraer matrimonio con musulmanas, estaban incapacitados para el ejercicio de cargos públicos, y su testimonio no tenía validez jurídica.

Movimiento lolardo o wyclifista. Fue un movimiento político y religioso de finales del siglo XIV e inicios del siglo XV en Inglaterra, generalmente identificado como un precursor de la Reforma. Sus objetivos principales eran precisamente la reforma de la Iglesia. Los orígenes del movimiento lolardo (*Lollardy*) o wyclifista se encuentran en las enseñanzas de John Wyclif (de ahí el nombre de esta corriente), un teólogo prominente de la Universidad de Oxford hacia 1350.

Mudéjar. Grupo étnico-religioso de fieles a la fe del islam «autorizados para residir en tierras bajo gobierno cristiano». A pesar de estar en guerra contra el dominio musulmán, los reyes cristianos de la Península trataron a los mudéjares generalmente bien, al igual que los musulmanes dispensaban un buen trato a los mozárabes y judíos que residían en las tierras bajo su dominio. || Mudéjar es un término que deriva de la palabra árabe مُدَجَّر (transcrita muda33an, que significa «doméstico» o «domesticado»), de naturaleza despectiva, que se utiliza para designar a los musulmanes que permanecieron viviendo en territorio reconquistado por los cristianos, aunque segregados en barrios llamados morerías y menos específicamente aljamas y bajo su control político, durante el proceso de avance de los reinos cristianos hacia el sur (denominado Reconquista), que se desarrolló a lo largo de la Edad Media en la Península ibérica.

Muladí. Cristiano, que vivía en el territorio musulmán de la Península ibérica durante la dominación islámica y que adoptó costumbres y creencias del islamismo.

Nestorianismo. Herejía cristiana de los siglos IV y V que afirma la existencia de dos personas en Cristo: divina y humana. Su autor es Nestorio, obispo de Constantinopla. En consecuencia niegan que la Virgen María deba de llamarse *Theotokos*: Madre de Dios. Los nestorianos y los monofisitas, fueron condenados como herejes en el concilio de Éfeso (431 d. C.) y de Calcedonia (451 d. C.), y en la Edad Media existían diversas comunidades, aparecen sobre todo en Persia.

Nicolaísmo. Esta práctica fue prohibida por el papa Nicolás II (de ahí el término nicolaísmo) en un sínodo celebrado en Letrán en

el año 1059, en el que además de ordenar la excomunión de los sacerdotes casados que no repudiasen a sus esposas, prohibía a los laicos participar en misas celebradas por ellos.

Nominalismo. Durante la Edad Media el nominalismo afirmó en las discusiones sobre los universales que las especies y los géneros y, en general, los universales, no son realidades anteriores a las cosas, como sostenía el realismo, ni realidades en las cosas como el conceptualismo, sino que son solamente nombres, términos o vocablos por medio de los cuales se designan colectivos de individuos. Según el nominalismo, por lo tanto, sólo existen entidades individuales; los universales no son entidades existentes sino únicamente términos en el lenguaje.

Ocultismo. Procede del latín *Occultus*, escondido, secreto, misterioso. Con este vocablo acuñado a mediados del siglo XIX, se designa una creencia en fuerzas ocultas y una práctica de las ciencias ocultas. a) Como creencia afirma la existencia de fluidos magnéticos dentro de un mundo invisible e investiga la relación entre lo visible e invisible. Estudia las religiones comparadas y sus códigos relacionados con lo paranormal. b) Como práctica supone el conocimiento y la utilización de la adivinación, la magia, las religiones misteriosas, la necromancia, el espiritismo, la hechicería, la alquimia, etc. c) Se puede decir que el ocultismo es la combinación calculada de las artes, de las ciencias ocultas. El problema está en saber el valor científico de dichas artes y ciencias.

Omnia. Palabra latina: Todo, la totalidad de las cosas. Los términos o signos universales (*omnia, universa, cuncta*) preocuparon mucho a las inteligencias en la Edad Media

y no fueron ignorados por los controversistas. Pero fueron, sobre todo, los dualistas quienes debían explicar por qué, en los textos escriturales, se menciona tan a menudo «todas las cosas» cuando, según su interpretación y a veces, según el contexto, se trata de cosas buenas y de cosas malas, que no pueden caber en la misma universalidad y no tiene en absoluto el mismo principio.

Órdenes militares. Son constitucionalmente órdenes regulares inspiradas en las monásticas, algunas de cuya regla (basiliana, agustiniana, benedictina) observaban, pero con fines específicos añadidos: la protección de la fe (*tutela fidei*), la defensa del cristianismo (*defensio christiani nominis*) y la lucha contra los infieles (*propugnatio infidelium*), particularmente musulmanes, por medio de las armas, incluso en virtud de un nuevo voto. Finalizadas la contiendas bélicas con éstos, muchos (de los siglos X-XV) desaparecieron.

Órdenes monásticas. A partir del siglo VI se desarrolla en Europa un tipo estable de vida monástica bajo el impulso de una regla modélica, la de san Benito, básica del monaquismo occidental, que trata de facilitar una síntesis vital estático-dinámica, expresada en el lema *ora et labora*, en línea de fidelidad con la genuina tradición cristiana. El monaquismo, como tal, no conlleva necesariamente la clerecía ni el apostolado individual, pero con el paso del tiempo ambas cosas se incorporaron de hecho a la vida monástica.

Ortodoxia. Voz griega que significa «opinión recta». Término adoptado para designar a los que afirman estar en verdadera creencia, por oposición a la herejía.

Para Roger Bacon, espíritu exacto, da una definición más precisa: «La alquimia es

la ciencia que enseña a preparar una cierta medicina o elixir, el cual siendo proyectado sobre los metales imperfectos les comunica la perfección, en el momento mismo de la proyección» (*Espejo de Alquimia*).

Paganismo. Del latín *pagus*, aldea, rústico. Palabra del latín tardío con la que se designaba a la gente del campo que no había sido todavía evangelizada o bautizada. Después pasó a designar a todo el que no era cristiano. Hoy se suele emplear para designar a los que no profesan religión alguna o se adhieren a religiones primitivas, distintas a la judía, cristiana o musulmana.

Panteísmo. Del griego *pan*: todo y *theos*: Dios. 1) Creencia o teoría filosófico-religiosa según la cual existe una única sustancia o naturaleza, es decir, un único ser existente por sí, absoluto y eterno, infinito e impersonal. 2) Se concibe: como vida, como sustancia inmutable, como ser abstracto indeterminado, como absoluto, como voluntad ciega, como idea y voluntad simultánea. 3) Y generalmente se entiende como panteísmo aquella teoría o religión que identifica a Dios con el mundo o el universo.

Paradigma. Como paradigma denominamos todo aquel modelo, patrón o ejemplo que debe seguirse en determinada situación. La palabra, como tal, proviene del griego *παράδειγμα* (*parádeigma*). En su sentido amplio, se refiere a una teoría o conjunto de teorías que sirve de modelo a seguir para resolver problemas o situaciones determinadas que se planteen. En el campo de la religión hace referencia a los nuevos movimientos y desafíos de cambio que se plantean acerca de las estructuras antiguas y conservadoras sobre las nuevas.

Parusia. Del griego *parousia*: presencia, vuelta. a) Término de la escatología cristiana que

significa la vuelta de Jesús en gloria en su segunda venida (Mt 16,27) para celebrar el juicio y consumir el reino de Dios. b) Vendrá de repente sobre la humanidad (Mt 24,27). Este tema está relacionado con el milenarismo y las heterodoxias medievales, y también por el miedo apocalíptico, por la terrible peste que azotó Europa al final de la Edad Media.

Paulicianos. Este movimiento fue originado por Constantino de Samosata, quien comprendiendo por la lectura del Nuevo Testamento cuán diferente era la Iglesia de su siglo del sencillo cristianismo del siglo I, y se propuso crear iglesias disidentes del catolicismo oficial, similares a las primitivas hasta en el nombre que dio a sus ayudantes, y en el repudio de doctrinas que le parecieron opuestas a las epístolas paulinas.

Tal vez los paulicianos sean el origen del movimiento bogomilo, a través del cual habrían ejercido cierta influencia en la elaboración de los dogmas cátaros. «Los paralelos doctrinales, entre cátaros y paulicianos, escribe el padre Dondaine, van muy lejos».

Tenemos pocas informaciones sobre el contenido metafísico de la herejía paulicianiana. Los paulicianos negaban ser maniqueos. Fueron, sobre todo, los autores griegos quienes, según Pedro de Sicilia, les consideraron así, sin duda simplificando y deformando sus doctrinas. Al parecer, sin embargo, fueron dualistas y creyeron en dos principios (*archai*); el uno, Padre celestial, señor de los tiempos futuros, y el otro, creados y príncipe de este mundo. Según D. Roché, habrían llevado incluso a Europa el dualismo más acentuado que el de los bogomilos (dualistas mitigados), y directamente procedentes del antiguo

maniqueísmo –el mismo que será adoptado en los siglos XII y XIII por los dualista absolutos de Occitania y los albaneses italianos.

Pero la secta parece más antigua. Los paulicianos fueron perseguidos, según dice Juan Otzon (720-730), en Armenia, por Nersés III (641-661). El verdadero fundador de la secta primitiva habría sido pues, Constantino Silvanus quien, llegado de Manaadi, en Armenia (exactamente de Samosata de Armenia, según Grégoire), apareció Kibossa, cerca de Kolonia, bajo el reinado de Constantino III (641-668) y fundó allí, entre 662 y 668, una comunidad (según Runciman y Sodeberg).

Pataria o movimiento patarino. A una congregación popular de Milán que cuestionó el nombramiento como arzobispo de aquella ciudad de Guido de Velatte (1045), noble milanés fiel al emperador alemán Enrique III. Guido era opuesto a los principios que luego se concretarían en la Reforma gregoriana. Es decir, era partidario de la supremacía del poder imperial sobre el espiritual del papa, así como del reparto que se hacía de los beneficios y rentas eclesiásticas como si fueran un feudo más. Esto hizo que el descontento social y espiritual de gran parte del laicado milanés se materializara en una rebelión contra su arzobispo, al que acusaban de simonía.

Pelagianismo. Doctrina de Pelagio (siglos IV-V), quien negaba el pecado original y afirmaba que la gracia divina no era necesaria, ni gratuita, sino merecida por un esfuerzo en la práctica de la misma; es considerada herética por la Iglesia católica.

Penitencia. La penitencia es uno de los siete sacramentos en la doctrina medieval y aún hoy en el catolicismo. Incluye la contrición, confesión, satisfacción y absolución.

Los penitentes se vestían a menudo en las iglesias con ropas especiales, llevaban el pelo ralo y no se permitía casarse o entrar en la milicia mientras duraba su penitencia. Los libros de penitentes tienen listas de pecados con las correspondientes penitencias.

Perfecto. Pastor de la iglesia cátara que tenía el poder de conferir el consolamentum.

Petrobusianos. Discípulos de Pierre de Bruys. Se confundían, prácticamente, con los enricianos.

Pierre Jean Olivi. Nacido en Sérignan (Hérault), perteneció primero al convento franciscano de Béziers. Luego se adhirió a la doctrina de Joaquín de Fiora y entró, con los beguinos, en rebeldía contra su orden y contra la autoridad pontificia.

Pleroma. El *pléroma* [πλήρωμα], vocablo griego del verbo pleróo que significa «llenar», es un elemento común a muchas doctrinas gnósticas, se define como la unidad primordial de la que surgen el resto de elementos que existen o, dicho de otra forma, la *plenitud*. Es, pues, un término relevante en la filosofía y la religión.

Según el gnosticismo en un momento determinado el Ser Supratrascendente o Divinidad Suprema se manifiesta y proyecta hacia el exterior. Las emanaciones o proyecciones son una serie de entidades divinas, que son como la faz inteligible o perceptible de ese Ser Supratrascendente. Esas emanaciones intradivinas, a las que da origen el Ser Supratrascendente, constituyen el Pleroma o Plenitud de la Divinidad. Según los setianos, la concepción del Pleroma no supone que las entidades emanadas de la Divinidad tengan una auténtica realidad en sí mismas, es decir, no son hipóstasis o entidades divinas subsistentes, sino que son disposicio-

nes de la Divinidad al proyectarse hacia el exterior.

Pobres católicos. Tras el célebre Coloquio de Pamiers (1207) —más bien una «discusión»— sostenido por santo Domingo y al que asistían numerosos valdenses y algunos cátaros (entre ellos Esclaramunda, hermanas del conde de Foix), un influente miembro de los Pobres de Lyon. Durand de Huesca —o de Osca—, conocido más tarde por su actividad anti-herética y por su obra *Liber contra Minacheos* (Edit. Thouzellier), se convirtió al catolicismo y fundó un grupo que tomó, en 1208, el nombre de Pobres católicos (análogo al de los Pobre lombardos del Prato).

Posiciones. Son de Derecho común las preguntas que el fiscal pone para que el reo responda, confesando o negando en la materia del proceso criminal. En la Inquisición hacen veces de tales los artículos del pedimento de acusación fiscal.

Predestinación. Del latín, *praedestinatio*, destino anticipado. El principal apoyo bíblico para este concepto se halla en Rom. 9,29-30 «Porque a los que predestinó... Y a los que predestinó, los llamó también». La cuestión de que lo que para unos es bueno puede ser motivo de condenación para otros dividió al cristianismo. La predestinación es un concepto teológico y filosófico que deriva de la omnipotencia y omnisciencia de Dios. Problema, por tanto, de las religiones teístas y reveladas. Si Dios lo sabe y puede todo habrá determinado el destino de cada individuo (o ¿persiste el libre albedrío?) y, por tanto, la conducta del hombre es de antemano trazada por Dios, el hombre no sería libre ni dueño de sus actos, y se niega el mundo moral de premios y castigos, y cuestiona temas tan importantes como saber y

justicia de Dios, la libertad, el pecado, la salvación, y la condenación del hombre que queda reducido a víctima anticipada. Y dicha controversia abarca también al judaísmo y al islam. Véase el texto bíblico: Rom. 8:29-20.

Pricilianismo. Se desarrolla en España, entre 370 y 380, grupos de abstinentes (hombres y mujeres), laicos a menudo, que mostraban por la carne un desprecio tan excesivo que se les acusó de maniqueísmo.

Principios. Según el antiguo maniqueísmo, existen dos principios —o «naturalezas» o «substancias» o «raíces»— que se oponen en el mundo; uno es la materia-mal: el otro, el espíritu-bien. Los maniqueos romanos profesaban la misma doctrina, en tiempos de san Agustín; el verdadero Dios, para Fortunato, es luz eterna, incorruptible, impasible; el principio malo es la materia corruptible, transitoria (aunque subsista indefinidamente), el Demonio.

Profeta/s. Del griego *profemai*: predecir, hablar en nombre de alguien. Su misión y función adquiere todo su valor en el judaísmo, cristianismo e islamismo. El judaísmo el profeta bíblico es el nabi, vidente, un hombre de Dios vidente y mensajero que pone en contacto al pueblo de Israel con Dios, y su enuncia forma parte de la profecía como mensaje de Dios frente a reyes e instituciones, y sacerdotes. En el cristianismo, se perpetúa el profetismo con la figura de Jesús enviado del Padre. En el islamismo, es el rásul o profeta, el hombre enviado por Alá a los hombres. También es el nabi, o anunciador, del hombre que dice la ley de Alá. (Para el islam sólo hay cinco grandes profetas: Noé, Abraham, Moisés, Jesús o Isa, y Mahoma.)

Protestantismo. El vocablo protestante fue utilizado por vez primera en Alemania en

1529 por los que protestaban contra una prohibición de la Dieta de Speyer que negaba la posibilidad de que cada principado o ciudad decidiera su propia fe. Muy pronto el término fue aplicado a todos los que habían roto con el catolicismo, en especial luteranos, calvinistas y baptistas, y a partir de ahí a los reformados, presbiterianos, congregacionalistas, metodistas, unitarios e iglesias cuáqueras.

Purgatorio. Condición o lugar de purificación según la doctrina católica, en donde las almas han de expiar sus pecados veniales o mortales antes de su admisión en el Paraíso. Los dolores del Purgatorio se imaginan como un fuego real o figurado, y Dante en su Purgatorio da muchos detalles. La Iglesia católica ha establecido misas en pro de las ánimas del Purgatorio, junto con indulgencias, oraciones y limosnas. Los protestantes rechazan generalmente la noción del Purgatorio, pero los anglocatólicos la defienden como un estado intermedio entre el Cielo y el Infierno después de la muerte.

Question disputee. Tiene que ver con la *disputatio* y la escolástica medieval. La *disputatio* era tanto que método científico, se afirma como resultado de la maestría de la lógica, y del desarrollo del espíritu especulativo de los pensadores medievales, es decir, de su capacidad de indagar preguntas a propósito de los grandes textos que constituyen la columna vertebral de su cultura. Tiene una parte teórica y otra práctica la *disputatio*, y es un acontecimiento social, que pone a prueba los talentos, y muestra la conciencia especulativa de Occidente. Hay dos personas *opponens et respondens*, una demostración *ostensio*, y una cuestión propuesta *propositum*. También ha servido como método de enseñanza en una corpo-

ración y en especial en la universidad. Fue usada para combatir ciertamente algunas tesis heréticas.

Question quodlibetiques. Fueron usadas en las facultades de teología, derecho y medicina en la Edad Media. Es un género de las cuestiones disputadas o *disputatio*. Se presentan a modo de un ejercicio oral, que nos conduce la *reportatio*. Buscan desentrañar una cuestión a partir de una pregunta, que en algunos casos pudiera parecer nimia o inútil. No hay a diferencia de la *diputatio un respondens*. Resaltan un tema de análisis determinado. Hay cuestiones *quodlibet* ordinarias, exabrupto, con una introducción, con un prólogo y con un sumario. Lo normal en la cuestión ordinaria *quodlibet* es plantear una serie de preguntas respecto a una tesis, así comienza, por ejemplo, en el caso de Tomás de Aquino en lo concerniente a la naturaleza de Dios.

Qualismo. Del griego *chillia*: mil. Es sinónimo de milenarismo, término vinculado a la escatología tanto judía como cristiana. a) Para algunos rabinos del exilio y la diáspora el Mesías habría que reinar durante mil años. Por el contrario el qualismo en el cristianismo se interpretó como la creencia de que Cristo habría de tener un reinado terreno de mil años. Este reinado se extendería desde la resurrección de los justos y hasta la resurrección de los malvados. Después vendría el juicio final. Esta teoría es recurrente a partir del siglo V, y se basa en el Apocalipsis, y se aplicó mucho en la Edad Media, pero hay que entender, el carácter alegórico del citado libro. Era pues una esperanza de cambio para la civilización europea, al final del año mil.

Quietismo. Doctrina religiosa que hace consistir la suma perfección del alma humana en la contemplación de Dios.

Realismo. El primer concepto sería el nombre de la actitud que se atiene a los hechos sin sobreponerle nada ni falsedades. En su segunda acepción el «realismo» designa una de las posiciones adoptadas en la cuestión de los universales: la que sostiene que los universales existen *realmente* o que los *universales son reales*. La tercera acepción es la adoptada según los casos en la metafísica o teoría del conocimiento. En ambos casos, este realismo se opone al idealismo.

Reconciliación. Es absolución de las censuras en que ha incurrido el hereje confidente arrepentido.

Recursos de fuerza. Es en la Inquisición el extraordinario al rey contra el abuso que los inquisidores hagan de su independencia secreta y de la inhibición impuesta a los tribunales reales de admitir recurso alguno contra el de Inquisición. El peso en cárceles secretas no lo puede hacer porque carece de comunicación; pero alguna vez lo han hecho los parientes.

Reencarnación. Llamada también metempsicosis. Creencia en el paso de las almas de un cuerpo a otro, afirmada por los antiguos griegos y los hindúes. En la Biblia hay leves trazas a esta creencia, como en la historia del ciego de Jn 9.2, donde Jesús afirma que éste y no sus padres son los responsables de su condición. Josefo dice que los fariseos sostenían que «las almas de los hombres buenos pasaban a otros cuerpos» (*Guerra de los judíos*). Orígenes pensó que las almas eran pre-existentes, pero esta idea fue atacada por Agustín de Hipona, quien sostuvo que las almas eran creadas en el momento del nacimiento. En época moderna los espiritualistas y teósofos han afirmado la reencarnación, pero generalmente se opina que esta creencia está reñida con la idea de la creación y la resurrección.

Reforma. Con este nombre se conoce un proceso histórico de cambios que culmina en la revolución religiosa iniciada por Martin Lutero y en la posterior separación y ruptura de la Iglesias de Occidente de la Iglesia de Roma (siglos XVI-XVII). Estas Iglesias buscan una renovación contra la corrupción en la Iglesia, la simonía, el celibato de los clérigos, las indulgencias y una vuelta, por tanto, a las claras y prístinas fuentes del cristianismo primitivo.

Rehabilitación. Es restitución de honra, idoneidad y habilitación que se gozaban antes de la infamia, nota, e inhabilidad, contraída por sentencia de inquisidores.

Relajar. Es entregar los inquisidores al juez real ordinario la persona de un reo condenado a relajación, para que mirándole ya el juez ordinario como su súbdito suyo, le concede a la pena que las leyes civiles designen contra los reos del crimen por el cual son relajados.

Relapso. Es el que habiendo sido declarado por hereje formal o sospechoso con sospecha vehemente, y absuelto de las censuras, ha reincidido en los mismos hechos o dichos que antes.

Revelación. Algunos autores distinguen entre la religión natural, basada en el poder espiritual de la naturaleza, y la religión revelada, como llamada de Dios o manifestada en un libro sagrado. Pero un antropólogo eminente sostiene que «todas las religiones son religiones de revelación» puesto que todas nacen de la creencia en haber experimentado un encuentro divino.

Robert Fludd –genio extraordinario y mal apreciado–, tras haber viajado por Europa (1558-1563), regresó a Inglaterra y fundó en Londres grupos que tuvieron enseguida una gran extensión; «fue, ve-

rosímilmente, Gran Maestro de la rama británica de la organización. Hacia 1650, la Rosacruz tenía en Inglaterra una poderosa organización. Fue seguramente la que introdujo en la masonería el sistema de los altos grados, llamados escoceses» (Serge Hutin, *Les sociétés secrètes*).

Rosa cruz. La «Rosacruz» debe su nombre al de un personaje legendario, Rosenkreuz, caballero germánico que, al parecer, vivió de 1378 a 1485. «Su símbolo está formado por una rosa roja puesta en el centro de una cruz, de color rojo también, pues está salpicada por la sangre mística y divina de Cristo» (Serge Hutin).

Rosacruces. El término rosacruz se refiere originalmente a una legendaria orden secreta que habría sido fundada, según la *Fama Fraternitatis*, publicada en 1614, por «[...] el Padre Divino y altamente iluminado, nuestro Hermano C.R.» iniciales de Christian Rosenkreuz supuestamente nacido en 1378. Diversas organizaciones esotéricas modernas, normalmente denominadas fraternidades u órdenes, que dependiendo de la organización, usan rituales relacionados, cuando menos en sus formas, con la francmasonería, reivindican ser las herederas de la legendaria Orden Rosacruz, dada a conocer públicamente en el siglo XVII.

Runciman, Gregoire y Oderberg están de acuerdo en admitir que los paulicianos se vieron muy influidos por los marcionistas, muy numerosos por aquel entonces en la región. Algunos antiguos autores confundieron a los paulicianos con los mesalianos, e incluso con los turaquianos (siglo IX-XIII) que, según Runciman, habían tomado efectivamente sus doctrinas de los paulicianos. No es imposible que esos tres movimientos presentaran con el

marcionismo semejanzas tales que parecieran haber nacido de él.

Sabbat. Los tradicionales populares conservan el recuerdo de ciertas asambleas solemnes que mantenían los brujos y las brujas, en lugares desiertos, o en subterráneos-refugios (numerosos en el Midi), bajo la presencia de Satán, su señor y dueño.

Los sabbats han existido. Los campesinos oprimidos, las mujeres insatisfechas daban allí libre curso a sus instintos de revancha social. Consagrarse al diablo era un modo de rebelarse. Se celebraba un verdadero culto satánico, que se confundía, tal vez, con los últimos vestigios litúrgicos de las religiones desaparecidas (dioses ibéricos, dioses célticos, dioses cornudos, diosas de la fecundidad y de la voluptuosidad).

En algunos casos, brujos y brujas absorbían drogas alucinógenas que les permitía ver lo que deseaban ver. Los sabbats daban a los brujos y a las brujas ocasión para exteriorizar, con toda libertad, sus tendencias lujuriosas, crueles, antisociales.

Sambenito. Es el escapulario grande de paño vulgar amarillo que se pone a los reos herejes o sospechosos de herejía con sospecha vehemente, y en algún otro caso particular. Hay sambenitos de varias clases.

Satanismo. El concepto de satán procede del hebreo y significa: adversario, mentiroso y acusador. En la Edad Media se pensó que existía este fenómeno con reacción contra el cristianismo, pero hay pocas pruebas de su existencia. El satanismo moderno deriva de prácticas ocultas, revividas o inventadas. Anton Lavey fundó en San Francisco en 1966 la Iglesia de Satanás, que buscaba canalizar el placer en autoafirmación. La familia Manson afirmaba ser adorada de Cristo y el Diablo.

Secta. El atlas histórico mundial de Akal nos la define como: «Como reacción a la mundanización que experimenta la Iglesia pese a su desvinculación del mundo laico (*libertas ecclesiae*), surgen sectas que le discuten el derecho a poseer bienes y a ejercer la soberanía secular, y exigen que se restablezca la primitiva pobreza apostólica, por ejemplo, la secta de los cátaros que deriva del bogomilismo búlgaro». || Término utilizado para designar, a veces en sentido negativo, a un grupo separado de la iglesia dominante o establecida. Los puritanos, fanáticos y entusiastas pueden ser también llamados sectarios.

Secular. El «brazo secular» hace referencia al ejercicio de la Ley, al poder del Estado o de una organización laica que interfiere con el poder de la Iglesia, o es llamado en su apoyo a ésta. En la Edad Media los tribunales eclesiásticos podrán juzgar a los delincuentes religiosos, que eran entregados al brazo secular (autoridades seculares) para la ejecución del castigo. El clero secular está compuesto de presbíteros o ministros que vienen en el mundo, en contraposición al regular, que pertenece a una orden religiosa y sigue una regla.

Secularismo. Del latín *saeculum*: siglo, el mundo de aquí abajo, y sus diferentes edades. Se acuñó el término en 1850. El secularismo tiene diversos enfoques: a) Enfoque racional o meramente técnico y humano de las cosas de este mundo. b) Niega otros valores, como los contenidos en las religiones o interpretaciones de la vida, desde la revelación o la fe. Busca la separación y distinción entre las dos esferas la religiosa, y la profana.

Sefirot. Cábala. Dios, en sí mismo, es el sin fin o el indefinido.; Ein-Sof o Eyin, el no-ser, el no-existente, según se haga hincapié en

el súper-ser o en la nada divinos, indisolublemente unidos en él. Desde este punto de vista, es incognoscible e inefable. Pero, también en sí mismo, es manifestación, y desde este punto de vista es cognoscible por sus atributos.

Señoríos eclesiásticos. El origen remoto de estos señoríos tiene mucho que ver con la pérdida del poder municipal de muchas ciudades romanas en cuyo obispo recayó la administración, con el renacimiento urbano medieval, los monarcas comenzaron a otorgar formalmente, desde el siglo IX, a la jurisdicción o señorío sobre ciudades, villas o lugares, y entre los beneficiarios de estas concesiones destacaron los eclesiásticos (obispo y abades).

Simonía. Acción o intención de negociar con cosas espirituales, como los sacramentos o los cargos eclesiásticos. La simonía fue uno de los principales pecados de la sociedad eclesiástica de la Edad Media; la más común de las simonías fue la venta de cargos eclesiásticos al mejor postor. Su origen se encuentra en Simón el Mago de Samaria (Hch 8,9) que quiso comprar con dinero el poder de comunicar con el Espíritu Santo y fue castigado.

Sincretismo. Es un término usado originalmente por Plutarco para indicar la fusión de cultos producida en el mundo grecorromano del helenismo. Desde entonces se aplica a la unión de dos o más religiones que determina un nuevo desarrollo, en las creencias y praxis, religiosos. En mayor o menor proporción judaísmo, cristianismo e islamismo han sufrido estas influencias.

Sortilegio. Del latín *sors*: suerte y *legere*: leer, interpretar. Sortilegius era el que sacaba de la urna para sí, o por la mano de otro, las tablillas de la suerte y pronosticaba el futuro. De ahí *sortilegium*: adivinación o

aclaración de la suerte, encantamiento. También significa: en sentido estricto como fórmula ritual, tanto religiosa como mágica, y también en relación a todo aquello que ejerce una acción mágica: talismán, amuleto, el filtro, hechizo, bebedizo, etc.

Sufíes. Del árabe *Suf*: lana, paño. Ascetas que vestían de paño áspero o manto de remiendos. Movimiento ascético que se produce en el islam, entre los siglos VIII-IX d. C., nacido como reacción a las formas mundanas de los omeyas. Entre los sufíes hubo grandes místicos que lograron ser aceptados dentro de la ortodoxia del Corán. Buscan avanzar en el camino de la perfección, mediante abstinencia, arrepentimiento, pobreza, renuncia, etc. Y para ellos el camino espiritual se ha de recorrer con un maestro espiritual. Dieron al islam, valores y riqueza de profundidad y autenticidad de su mensaje para el mundo.

Sumario. Es el estado del proceso secreto desde la delación hasta la acusación fiscal, y respuesta del procesado para que se pueda recibir el pliego a prueba en plenario.

Suprema. Es el renombre con que la Inquisición general de España, gobernaba por el consejo real del establecimiento, se distingue de las inquisiciones provinciales puestas al cargo de los inquisidores de provincia.

Talmud. Viene del hebreo, y significa enseñanza, estudio. Es el texto básico de la literatura religiosa judía. Fue escrito en un largo periodo de ocho siglos (II a. C.-V d. C.). Compuesto fundamentalmente a base de la *mishna* (instrucción), o colección oficial de la ley oral judía. La ley escrita es la Torá o Pentateuco. Es obra de las academias rabínicas de Babilonia y Palestina. El Talmud es una fuente de autoridad en

el campo religioso y jurídico del judaísmo, complementario de la Escritura.

Teísmo. Por teísmo cabe entender la doctrina que considera a Dios como ser personal, supramundano, creador y conservador del mundo. Como tal, se opone al ateísmo que niega la existencia de Dios, al politeísmo que admite muchos seres divinos, al panteísmo que nos distingue entre naturaleza y Dios, al monismo que afirma la unidad esencial de Dios y del mundo, y al dualismo como comprensión de la realidad de un doble plano: bien-mal, luz-tinieblas, etc. Tampoco se identifica con el deísmo, es decir, el modo de concebir la divinidad por la ilustración. Las tres religiones monoteístas de libro son teístas: judaísmo, cristianismo e islam.

Templarios, caballeros del Temple. Después de la conquista de Jerusalén en la Primera Cruzada de 1099, el rey Balduino fundó la orden de los «Pobres Caballeros de Cristo» para defender la sagrada ciudad de los musulmanes. Recibieron ayuda de Occidente, acomodaron una suerte de reglas monásticas y se extendieron por Europa. Edificaron monasterios y castillos, pero no pudieron impedir la reconquista de Jerusalén por Saladino en 1187. Los templarios se hicieron ricos, pero fueron acusados de inmoralidad y herejía, y la orden fue suprimida en 1312. Existe una iglesia de Temple en Londres, que es un edificio redondo modelado según la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Teofanía. Del griego *Theos*: Dios, y *Fhanein*: manifestar, manifestación de Dios. Es toda presencia o aparición y revelación de Dios. Las diversas manifestaciones de lo divino o sagrado reciben del nombre de hierofanías. Tanto las teofanías como las hierofanías, suelen causar admiración, estupor o psmo

a quienes las presencian. Célebres son las teofanías de Moisés en el Sinaí, en medio de truenos, relámpagos, humo y sonidos en medio de trompetas (Ex 19).

Teosofía. Voz griega que significa «sabiduría divina». Término anteriormente aplicado en general al misticismo natural o panteísta en el hinduismo o budismo, en el gnosticismo helenístico, en la cábala judía y en escritores como Boehme o Swedenborg. A partir del siglo XIX el vocablo se ha utilizado para designar las doctrinas de la Sociedad Teosófica, fundada en Nueva York en 1875, con la mezcla de ideas orientales y occidentales. También se le ha denominado sabiduría sin edad. El movimiento teosófico está vinculado a la Sociedad Teosófica, fundada e instalada en América en el año 1875. Su inicio y propagación se debe a dos mujeres: Elena Petrovna Blavatsky (1831-1891) y Annie Besant (1847-1933). Esta segunda dio a la sociedad un marcado acento hinduista, dejando a un lado los elementos ocultistas y espirituales de la anterior. La naturaleza de este movimiento es mística de la naturaleza y panteísta. Conjuga el movimiento elementos de carácter budista, hinduista, gnóstico, hermético y de otras religiones místicas, al paso que rechazan a los elementos que distinguen a las religiones teístas.

Tetraktys. (Τετρακτύς en griego) o *Tetoakutes* es una figura triangular que consiste en diez puntos ordenados en cuatro filas, con uno, dos, tres y cuatro puntos en cada fila. Como símbolo místico, fue muy importante para los seguidores de los pitagóricos.

Tiempo. El tiempo es uno de los elementos y factores entre los que discurre la vida y la religión, y es un factor de cambio

para la historia. Tienen una incidencia particular sobre ellas: se nace, se vive y se muere en el tiempo. De ahí las múltiples valoraciones y efectos que el tiempo tiene sobre la religión. Nos somete a la ley del cambio, nos hace ver lo transitorio de la vida, nos provoca miedo, inseguridad e incertidumbre. Para los hebreos, el tiempo es el ámbito donde se revelan y conocen los designios de Dios, y para el cristianismo, es el espacio donde se realizan los planes de Dios sobre el hombre.

Transubstanciación. Doctrina de la teología católica según el cual el pan y el vino de la Eucaristía cambian de sustancia, se transubstancian, es decir, se convierten en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Para explicarlo se distinguen entre sustancia y accidentes, la sustancia es la naturaleza de la cosa, y los accidentes la forma. Esta doctrina se adoptó en Trento, pero no es seguida por las Iglesias de la Reforma, las que, sin embargo, reconocen en la Santa Cena, una presencia viva y especial de Cristo.

Trascendencia. En general se entiende que lo trascendente es «lo que está más allá de algo»; trascender es sobresalir. A menudo se admite que algo «trascendente» es superior a algo «inmanente», hasta tal punto que cuando se ha querido destacar la superioridad infinita de Dios respecto de lo creado se ha dicho que Dios trasciende lo creado y que inclusive que Dios es «trascendencia». Por eso también se ha dicho que el «ente» es trascendente. Las dos particularidades del concepto trascendente e inmanente se aplican en la historia de la religión al conocimiento de Dios, lo trascendente es revelado desde afuera por la creación o su Palabra, y lo inmanente, desde la experiencia mística del pensamiento, dentro de cada ser interior.

Tribunal eclesiástico. La potestad de jurisdicción propia de las sociedades perfectas comprende, además de la legislativa y ejecutiva, la judicial. La Iglesia, constituida como tal sociedad, ejerce esta última a través de aquellos que en virtud del derecho (ordinario o extraordinario) gozan de ella, tanto en el fuero externo (público) como en el interno o de la conciencia (privado). Esta potestad se ejerce en nombre propio o, más comúnmente, por medio de tribunales u órganos (colegiados o no) que actúan en nombre del ordinario cuya competencia puede abarcar diferentes ámbitos territoriales: a) Metropolitano y de apelación. b) Tribunal Interdiocesano de apelación. c) Tribunal de la Rota Romana. d) Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica.

Sentencias, Libro de. Libro de Pedro Lombardo que tuvo mucha influencia sobre los espirituales del Languedoc. Las campesinas repetían las palabras con las que condenaba al amor carnal. Varios beguinos de Toulouse, interrogados por la Inquisición, en especial Raymundus de Buxo y Bernardus de Na Jacma, declararon haber leído sus libros escritos en lengua occitana (*Liber Sententiarum Inq. Tol*). El trovador Raimon de Cornet estuvo, durante algún tiempo, entre sus discípulos.

Unas mantenían un número cerrado de miembros mientras que otras eran de régimen abierto; las había masculinas (clericales o laicales), femeninas y mixtas (a veces sólo varones, sus mujeres y viudas cofrades), aunque con limitación de actividades para la mujer.

Unitarianismo. Profesión de fe de las iglesias que niegan la Trinidad y la divinidad de Cristo, y hacen hincapié en la unidad de Dios. Rechazan los credos y son general-

mente universalistas, pensando que todos se salvarán. Los unitarianistas ven sus orígenes en los reformadores radicales, como Servet y Socino, o Priestley en Gran Bretaña y los congregacionalistas de Norteamérica, que se hicieron unitarianos en el siglo XIX. En 1961 se produjo la fusión que dio nacimiento a la Asociación de Unitarianistas Universalistas, que tiene su sede en Boston, Massachusetts.

Universitas christana. Se consolida este concepto en la época de Silvestre II, y hace referencia a la comunidad de hombres unida en el bautismo.

Usura. La verdadera historia social (global) no puede soslayar las complejas funciones que tanto lo jurídico (derechos romano y canónico) como lo cristiano han desempeñado en la sociedad y por ello en la economía, particularmente cuando se gesta el capitalismo. Esta voz se centra, pues, en la época medieval (siglo XII-XIII), cuando el orden jurídico que rige esa sociedad es una simbiosis o, al menos, una complementariedad entre ambos derechos (*utrumque ius*) y no exactamente entre pensamiento religioso y jurídico aunque hay que admitir la incidencia del primero en la jurisprudencia de Derecho romano, que resulta ya completa en el siglo XIV. Además, tal orden jurídico adquiere importancia en su concepción doctrinal y en su concreción en cuestiones prácticas (jurídico-morales), que influyeron en la vida social.

Utopía negativa. Una sociedad inhumana, totalitaria, opuesta al ideal de sociedad descrito en la literatura utópica: anti-utopía.

Utopía. El lugar o estado ideal social y/o la organización política, real o imaginaria.

Valdense. Se denomina valdismo al movimiento cristiano heterodoxo que se desarrolló en Lyon bajo el impulso de

Pierre Valdo. A partir de 1170; llegó luego a Francia meridional y a Lombardía y, esporádicamente, a diversas regiones de la Europa occidental. Parece, por otra parte, que los «valdenses» hayan existido, aquí o allá, antes de la aparición de Valdo. Pero la historia sólo conoce los de los siglos XII y XIII: Humillados, Leonistas, Pobres de Lyon, Pobres Lombardos, Ensabatatz, etc.

Wicca. La *Wicca* (pronunciado /'wɪkə/) es una *religión neopagana*, vinculada con la brujería y otras religiones antiguas. Fue desarrollada en Inglaterra durante la primera mitad del siglo XX y presentada al público en 1954 por *Gerald Gardner*, un funcionario jubilado británico, que afir-

mó haber descubierto una *antigua religión pagana* (la llamada hipótesis del culto de las brujas). Se basa en un conjunto de diversas creencias paganas y prácticas herméticas del siglo XX, por su estructura teológica y práctica ritual. La palabra *witch* deriva del inglés de la Edad Media *wicche*, del idioma anglosajón *wicce* (/ wittʃe /) (femenino) «bruja» y *wicca* (/ wittʃa /) (masculino) «sabio».

Zakat. De los cinco pilares del islam, es la limosna obligatoria o tributo a sus fieles.

Los cinco pilares son: (Profesión de fe (*Shabada*), Oración (*Salat*), Caridad (*Zakat*), Ayuno (*Swan*), Peregrinaje a La Meca (*Hajj*).

Abreviaturas generales

a. C.	Antes de Cristo
Cap.	Capítulo
d. C.	Después de Cristo
Ej.:	Ejemplo
etc.	Etcétera
Ibidem	La misma obra anterior citada
Opus cit.	Obra ya citada.
Mra.	Movimientos Religiosos Alternativos.
Núm.	Número
p.	Página
pp.	Páginas
sigs.	Siguientes
Vol.	Volumen

Abreviaturas bíblicas

Ap	Apocalipsis
Am	Amós
1 Co	Primera carta a los Corintios
2 Co	Segunda carta a los Corintios
Col	Carta a los Colosenses
1 Cr	Primer Libro de Crónicas
2 Cr	Segundo Libro de Crónicas.
Dn	Daniel
Dt	Deuteronomio
Ecl	Eclesiastés
Ef	Efesios
Ez	Ezequiel
Ex	Éxodo
Gn	Génesis
Hb	Carta a los Hebreos
Hch	Hechos de los Apóstoles
Is	Isaías
Jl	Joel
1 Jn	Primera de Juan
Jn	Evangelio de san Juan
Jos	Josué
Jr	Jeremías
Lc	Evangelio de san Lucas
Lv	Levítico.
Mc	Evangelio de san Marcos
Mq	Miqueas
Mt	Evangelio de san Mateo
Nm	Números
Os	Oseas
2 P	Segunda carta de Pedro
1 Re	Primer Libro de los Reyes

2 Re	Segundo Libro de los Reyes
Rm	Carta a los Romanos
1 S	Primer libro de Samuel
Sal	Salmos
Sant	Santiago
1 Ts	Primera carta a los Tesalonicenses
2 Ts	Segunda carta a los Tesalonicenses
1 Tim	Primera Carta a Timoteo.